Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

ANALES DE EL REYNO DE GALICIA.

TOMO PRIMERO.

CONSAGRALE

A EL HIJO DE EL TRUENO

UNICO, Y SINGULAR

PATRON DE LAS ESPAÑAS

SANTIAGO ZEBEDEO.

SU AUCTOR

EL DOCT. D. FRANCISCO XAVIER MANVEL de la Huerta y Vega, Juez Ecclesiastico de la Ciudad, y Arzobispado de Santiago, Su Visitador General, y Juez Subcolector por la Reverenda Camara Apostolica, &c.

CON PRIVILEGIO.

EN SANTIAGO: En la Imprenta de D. ANDRES FRAYZ. Impressor de la Santa Inquisicion.

1733

Digitized by Google

BIBLIOTHECA
REGIA
MONACENSIS

Digitized by Google

A EL HIJO DE EL TRUENO, PATRON DE LAS ESPAÑAS, SANTIAGO EL ZEBEDEO.

NO AY ENTRE LOS MORTALES COSA mas apetecida, y que menos se halle, que la felicidad. Esta, Joya preciosa de la Vida, perfecta union de todos los Bienes, Reflexion amable de la Eternidad, Serenidad de los Afectos, Calma suave de los Placeres, Diseño de la Bienaventuranza, Centro de todo lo apetecible, filosofan muchos, es Ente, de quien no gozan los Humanos. Pero Yó, Glorioso CAMPEON DE ESPAÑA, encuentro esta apetecible dicha â vuestros Sa-

Digitized by Google

grados Pies, venerando vuestro precioso Mausoleo: Y assi devotamente Peregrino, consagro en vuestro Altar Magestuoso la humilde Ofrenda de esta Obra.

Otros, ciegos con la vanidad, buscan humanos Dioses, que idolatran. Yo en Vos le tengo Divino, â quien venero. Y si en vuestro Sepulchro, se admiran iguales los beneficios con los ruegos: Yo, que yà ciego, me ví ir â pique en el tumultuoso mar de aquella infausta Deydad, queriendo dar Culto â un mentido bulto mortal; oy, lleno de vuestra Luz, acudo, libre de el peligro, con accion de gracias, â la Ara de vuestra Beneficiencia: No es obsequio mi Sacrificio, es Justicia; pues si esta Obra humilde, compendia vuestra vida mortal, epiloga los Apostolicos passos, con que â España ilustrasteis Padre de su Feè, refiere los favores, con que especialmente amasteis â Galicia, haciendo fuesse feliz deposito su Terreno de vuestras Sagradas Cenizas, â quien con justicia pudiera dedicarse, sinò â Vos, Glorioso Apostol? Aqui verà el impio, que lo niega, el plantél dichoso, que vuestra Divina mano hizo en los Corazones Españoles. Aqui admirará los frutos opimos, que con el riego de vuestros preciosos sudores, diò esta pequeña porcion de las Españas. Aqui venerará el Singular Patrocinio, con que os dignasteis favorecer â vuestros Espirituales Hijos. Aqui leerà con jùbilo el piadoso, como yá desde el tiempo de el Imperio de los Romanos, fuisteis Glorioso Campeon de los Españoles, Marte Divino en sus Batallas, y Hercules prodigioso, que oprimisteis las coleras, con que el Abismo quiso obscurecer sus Glorias. En el siguiente Tomo verà continuados los favores en repetidas apariciones, en favor de sus Monarchas Godos; y en los demàs hasta oy contadas sus Victorias por vuestras finezas, sus Triunfos por vuestros Milagros, sus Hazañas por vuestras Marciales fatigas, y sus Conquistas por los amagos de vuestra Espada. No os dedigneis, pues, admitir esta pequeña Oblacion, y cantaré gozoso la Victoria, sin temer, que algun Aristarcho la censure, pues con vuestra proteccion es necessario, que el Español ame, y el Estrangero respete en ella vuestra Sombra.

V. Humilde Siervo, y Devoto

Doct. D. Francisco Xavier Manuel de la Huerta y Vega.

CEN-

Digitized by Google

CENSVRA DEL Rmo. P. M. Fr. PABLO DE S. NICOLAS,

Chronista General de el Orden de San Geronimo, Prior que ha sido de los Monasterios de el Parral de Segovia, San Miguel de los Reyes de Valencia, San Blas de Villaviciosa, Procurador, Difinidor, y Visitador General de la Orden, Predicador de el Numero de su Magestad, y Decano de su Real Capilla, &c.

M. P. S.

DE orden de V. A. he visto el primer Tomo de *los Anales de el Reyno de Galicia*, su Author el Doctor Don Francisco Manuel de la Huerta y Vega, &c. Assumpto de algunos emprehendido, y de nuestro Author acertado: Porque siendo la Historia, como dixo Tulio: (1.) *Temporum, locorum, hominum, rerum gestarum, omniumque secretorum memoriam, &c.* Memoria de los tiempos, de los Lugares, de los Hombres, de los hechos, y de los secretos todos: llena todas las partes essenciales de una omnimoda Historia; siguiendo una Chronologia de tiempos exacta; una Corographia de Lugares perfecta; una noticia cierta de Personas notables, que la ilustran; una serie de hechos varios por el discurso de los tiempos; y descubre secretos con su curiosa investigacion, ò poco sabidos, ò ignorados: Con que para ser la suya una Historia exacta, y digna de ser leìda, no le falta nada.

(1.) *Cicero in Tuscul.*

De los Historiadores Griegos, dixo Satyrico Juvenal: (2.) *Quidquid Græcia mendax audet in Historia*: y pudieramos decir lo mismo de muchos Historiadores Españoles, que, con risa de todos los Doctos, assi proprios, como estraños, yà, que en su nombre no han mentido, lo han hecho con los Pseudo Chronicones, que con nombres especiosos, y supuestos, han infamado la Historia de España. No suenan en la Historia de Galicia, que dà à luz nuestro Author, los *Pseudo Flavios Dextros, Marco-Maximos, Eutrandos, Julianos, Braulios, Helecas, Autbertos, Liberatos, los Polemios, Drumarios, y Pelagios*, Authores, que no conociò la Antiguedad, ni hasta ora se han visto sus Authographos en Bibliotheca alguna; porque de estas Fabulas chimericas huye el Author, sin querer manchar con ellas sus limpias paginas. Empieza su Historia, desde que dàn luz cierta de las cosas las Historias Romanas, tomando para sí el axioma de el Jurisconsulto: (3.) *Erubescimur cum sine lege loquimur*: que apropriado à los Historiadores Modernos, es verguenza, que escribamos sin authoridad de Clasicos Antiguos, ò sobre Authores falsos, y supuestos. A los que assi escriben, puede responder nuestro Author: *Si igitur reprehendis errantem* (decia mi Maximo Geronymo) (4.) *patere me, quæso, errare cum talibus, & cum me erroris mei, multos socios habere perspexeris, in veritatis tua saltem unum adstipulatorem proferre debebis, &c.* Si me reprehendes de que yerro, te ruego, que me dexes errar con tales; y quando vieres, que tengo muchos Compañeros en mi error, tù deberàs, à lo menos, manifestar un Patrocinador de tu verdad. Muchos hallarà de aquellos de quien dixo el Apostol: (5.) Que apartando el oìdo de la verdad, se convierten à las Fabulas; pero ninguno, que con testimonios authenticos los apoye.

(2.) *Juvenal Satyr. 15.*

(3.) *Cuspinian.*

(4.) *S. Hieronymus Epist. 83. ad Augustin.*

(5.) *Epist. ad Titum.*

Es

Digitized by Google

Es la verdad (en sentir de todos) el alma de la Historia, y la que la distingue de la Fabula: de ella dice San Bernardo: (6.) *Veritas sola salvat, sola levat*; por sì sola salva, por sí sola defiende: es como la luz, que por mas que la quieran esconder, se dexa vér por sì misma; que la niebla, que al Sol se le opone, le ilustra, porque la deshace. Enmedio de esso, el Author, siguiendo à Lactancio, (7.) que dice: *Veritas licèt possit sine eloquentia defendi, ut est à multis sapè defensa, tamen claritate, & nitore sermonis, ilustranda est, & quodammodo differenda, ut potentius in animos influat, &c.* Aunque la verdad sin eloquencia pueda defenderse, como repetidas vezes la han defendido muchos, con todo esso, se ha de ilustrar con la claridad, y hermosura de el estilo; y en algun modo se hà de disputar, para que mas poderosamente influya en los animos. Toma tan de veras la instruccion, que con la claridad, y hermosura de el estilo, hace visible aun lo que parecia disputable.

(6.) S. Bernard. de Gratia humilitatis.

(7.) Lactantius.

Es el assumpto de esta Historia el célebre en todos tiempos Reyno de Galicia, que yà sabe el que hà leido algo, que quando dominaban à España los Romanos, se estendia à la quinta parte de nuestra España, que comprehendia lo que oy es Reyno de Galicia, y se estendia entre Duero, y Miño, hasta la Estremadura, Castilla, y Rioja, Reyno de Leon, y Asturias; y siendo precisso tocar muchos sucessos de estas Provincias, como pertenecientes à la antigua Galicia, à todas el Author las ilustra, con lo mucho que de ellas toca.

De el Libro podrè decir con San Sidonio Apollinar: (8.) *Venit in nostras, à te profecta pagina, manus, quæ trahit multam similitudinem de sale Hispano, in iugis cæsso Tarraconensiovs: nam recensenti lucida, & salsa est; nec tamen propter hoc ipsum mollis nimis: sermo dulcis, & propositionibus acer: sic enim oblectat eloquio, quod urget imperio.* La pagina tuya vino à mis manos, la qual tiene gran similitud con la sal Hispana, que se corta de los Cerros Tarraconenses; porque al que la repara, es lucida, y salada, y no por esso demasiado molle. El estilo es dulce, y en las proposiciones acres; y de tal modo deleyta con lo que habla, que parece que fuerza. Este es el juicio que yo hago de esta Obra: y aunque en ella su Author disiente en algunas opiniones de las que yo sigo en mis Siglos Geronymianos, Historia Eclesiastica, y Monastica, lo hace con tanta sal de discrecion, que aunque no me obliga à deponer mis dictamenes, me hace, que mire con aprecio los suyos; y principalmente en puntos congeturales; pues los fundamentos de las congeturas, puede otro mejor que yo entenderlos, y con mas genuino sentido congeturarlos; y assi debaxo de el *Pudo ser*, no negarè, que otro mejor que yo acierte á congeturar.

(8.) S. Sidonius lib. 4. Ep. ad Orentium.

De tal suerte quisiera yo, que los Escritores nos ataramos, y ciñeramos à la verdad, que nuestros dictamenes depusieramos, si otras noticias mas bien fundadas hallaramos; porque hacer thema en defender el error, ò delirio en que diò uno, quando se hacen demonstraciones de lo contrario, es delirar con la esclava de Seneca, que estàndo ella ciega, voceaba, que estaban ciegos todos. No se engañe el Lector con las vozes afectadas con que oy se defienden las mentiras de los Pseudo-Chronicones, que el Arco de Iris es hermoso; pero solo es una falsa apariencia, de quien dixo Seneca: (9.) *Non est propria in ista nube substantia, nec corpus, sed mendatium, & sine re similitudo*: En la nube no tiene substantia propria, ni cuerpo, sino una mentira, y una semejanza sin sèr. Pero mejor San Ambrosio, notando, que entre todas las criaturas, que los Jovenes en el Horno de Babilonia provocaban à alabar à Dios, no

(9.) Seneca nat. 1. capit. 6.

Digitized by Google

no se acordaron de el Arco de Iris, y dice el Santo la razon; (10.) *Laudare non meruit Arcus ille, quia fictos habet colores*: no mereciò alabar á Dios, por ser fingidos sus colores. (10.) *S. Ambrosius in Exam.*

De aqui sale por consequencia, que la agudeza con que oy unas ficciones se defienden con otras, no las saca de tales: *Quid acutius arista, sed quid futilius?* decia Seneca: Què cosa mas aguda que una arista; pero què cosa mas futil? Assi son muchos discursos Historicos, que salen á luz cada dia, que examinados en la Piedra Lidia de la verdad, son futilidades sus agudezas. No assi nuestro Author, de quien entiendo yo, lo que de otro dixo Plinio: (11.) *Pugnat, acriter colligit fortiter, ornat excelsè, postremo docet, delectat, afficit, &c.* Impugna con acrimonia; recoge con solidèz; exorna con excelencia; y ultimamente, enseña, deleyta, y atrahe; quien si prosigue la Historia de Galicia, como la hà empezado, tendrà este ilustre, y felicissimo Reyno, algo, que no tuvo la docta Grecia. (11.) *Plinius lib.*

De esta Obra parece que hablò aquel gran Compañero, y Discipulo de mi Padre San Geronymo, quando commentando las palabras de el Apostol San Pablo: (12.) *Devita prophanas vocum novitates.* Expuso: *Non dixit antiquitates, non dixit vetustates. Immo planè quod è contrario sequeretur, ostendit: Nam si vitanda est novitas, tenenda est antiquitas; si prophana est novitas, sacrata est vetustas.* Queriendo el Apostol, que su Discipulo evitasse las prophanas novedades de las vozes, repara, en que no dixo las antiguedades, no dixo las vejeces; antes bien demuestra lo que de lo contrario se sigue: porque si se hà de evitar la novedad, la antiguedad se hà de seguir; si la novedad es prophana, es sagrada la antiguedad. Assi la trata nuestro Author en este primer Tomo de las Antiguedades de Galicia, que huyendo de las novedades, dexa sus noticias antiguas ilustradas: por lo qual se le puede apropriar à esta Obra, lo que de otra semejante dixo Focas Grammatico: (12.) *S. Vincent. Lerinens. Opuscul. Adverss. Hæreses.*

Tu nihil magnum finis interire,
Nil mori clarum pateris: reservans
Posteris prisci monimenta sæcli
Condita libris.

Foca in Epygram.

Por todo lo qual, y por no contener este Tomo cosa que se oponga à la Feë, y buenas costumbres, ni à las Pragmaticas Reales, debe darsele la Licencia que pide. Assi lo siento. *Salvo in omnibus.* En este Monasterio de San Geronymo el Real de Madrid. En diez de Junio de mil setecientos y treinta y tres.

Fr. Pablo de San Nicolás.

EL

Digitized by Google

EL REY.

POR quanto por parte de el Doct. Don Francisco Manuel de la Huerta y Vega, Juez Eclesiastico de la Ciudad, y Arzobispado de Santiago, se representò en el mi Consejo tenia compuesto, y deseaba imprimir un Libro intitulado: *Anales de el Reyno de Galicia*; y para poderlo hacer sin incurrir en pena alguna: Se me suplicò fuesse servido concederle Licencia, y Privilegio por tiempo de diez años, para su impression, en atencion à ser èl Author de la Obra, remitiendole à la censura à la Persona que pareciesse conveniente. Y visto por los de mi Consejo, y como por su mandado se hicieron las diligencias, que por la Pragmatica ultimamente promulgada sobre la impression de los Libros se dispone, se acordò expedir esta mi Cedula: Por la qual concedo Licencia, y Facultad al expressado Doct. Don Francisco Manuel de la Huerta y Vega, para que sin incurrir en pena alguna, por tiempo de diez años primeros siguientes, que han de correr, y contarse desde el dia de la fecha de ella, el susodicho, ù la Persona que su poder tuviere, y no otra alguna, pueda imprimir, y vender el referido Libro intitulado: *Anales de el Reyno de Galicia*, por el original que en el mi Consejo se viò, que vá rubricado, y firmado al fin de Don Miguel Fernandez Munilla, mi Secretario, Escribano de Camara mas antiguo, y de Govierno de él: con que antes que se venda se trayga ante ellos, juntamente con el dicho original, para que se vea si la impression està conforme à èl; trayendo assimismo fee en publica forma, como por Corrector por Mì nombrado se viò, y corrigiò dicha impression por el original, para que se tasse el precio à que se hà de vender. Y mando al Impressor, que imprimiere el referido Libro, no imprima el principio, y primer pliego, ni entregue mas que uno solo con el original al dicho Doct. Don Francisco Manuel de la Huerta, à cuya costa se imprime, para efecto de la dicha correccion, hasta que primero esté corregido, y tassado el citado Libro por los del mi Consejo; y estandolo assi, y no de otra manera, pueda imprimir el principio, y primer pliego, en el qual seguidamente se ponga esta Licencia, y la aprobacion, tassa, y erratas, pena de caer, è incurrir en las contenidas en las Pragmaticas, y Leyes de estos mis Reynos, que sobre ello tratan, y disponen. Y mando, que ninguna persona, sin licencia del expressado Doct. D. Francisco Manuel de la Huerta, pueda imprimir, ni vender el citado Libro, pena que el que le imprimiere haya perdido, y pierda todos, y qualesquier Libros, Moldes, y pertrechos, que dicho Libro tuviere, y mas incurra en la de cinquenta mil mrs. y sea la tercia parte de ellos para la mi Camara, otra tercia parte para el Juez que lo sentenciare, y la otra para el Denunciador. Y cumplidos los dichos diez años, el referido Doct. D. Francisco Manuel de la Huerta, ni otra persona en su nombre, quiero no use de esta mi Cedula, ni prosiga en la impression del citado Libro, sin tener para ella nueva Licencia mia, so las penas en que incurren los Concejos, y personas que lo hacen sin tenerla. Y mando à los del mi Consejo, Presidentes, y Oydores de las mis Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de la mi Casa, Corte, y Chancillerias; y à todos los Corregidores, Assistente, Governadores, Alcaldes Mayores, y Ordinarios, y otros Juezes, Justicias, Ministros, y personas de todas las Ciudades, Villas, y Lugares de estos mis Reynos, y Señorios, y à cada uno, y qualquier de ellos en su distrito, y jurisdicion, vean, guarden, cumplan, y executen esta mi Cedula, y todo lo en ella contenido; y contra su tenor, y forma no vayan, ni passen, ni consientan ir, ni passar en manera alguna, pena de la mi merced, y de cada cinquenta mil mrs. para la mi Camara. Dada en Aranjuez à diez y ocho de Junio de mil setecientos y treinta y tres años. YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro Señor. Don Francisco Castejon.

CEN-

Digitized by Google

CENSURA DE EL DOCTOR DON DIEGO ANTONIO Diez Coronel, Colegial en el Mayor de Santa Cruz de Valladolid, Canonigo Magistral que fuè de la Santa Iglesia Cathedral de Leon, y oy Canonigo Lectoral en la Santa, Apostolica, y Metropolitana Iglesia de Santiago, &c.

DE orden de el Señor Doctor Don Antonio Fernandez de Traba, Dignidad de Arcediano de Olmedo, de la Santa Iglesia Cathedral de Avila, Provisor, y Governador General de este Arzobispado de Santiago, &c. he visto un Libro, que con el titulo de *Anales de el Reyno de Galicia*, hà compuesto el Doct. Don Francisco Manuel de la Huerta y Vega, Juez Eclesiastico de el mesmo Arzobispado. Y haviendole leido con especial cuydado, premia su Author enteramente el deseo, con que muchos dias hà tiene fatigado mi animo, precisandome à decir, que con ser esta la primera Obra, en que se dexa vér, ella misma es su mas valiente ponderacion; y à imitacion de la primera, que formò el Author Supremo, vincula en sì su mayor, y mas proporcionado elogio. Parecerà encarecimiento lo que digo, y mas à quien no ignore la verdadera amistad, que le merezco: no es assi; pues hablo lo que siento, observando literalmente lo que el Abad Dumiense me tiene prevenido: *Testimonium veritati, non Amicitiæ reddo.*

Nunca creì, que resolviendose à teñir la pluma en tan deseada Historia, la diesse menos digna, que acrecedora à la comun alabanza; porque sobre veinte años que le conozco, y que tengo oido ponderar la perspicacia de su ingenio, siempre le hallè tan amante de el recogimiento, como infatigable en su Estudio, sin perdonar à la noche las precisas horas de el descanso, que es lo mismo que dixo Severo Sulpicio: *Totus semper in lectione, totus in libris, non die, non nocte requiescens, aut legit aliquid semper, aut scribit.* Pero como à tan nobles partidas acompaña la desconfianza de su trabajo, y poca satisfaccion de sì proprio, estuve persuadido, (como la experiencia lo hà dicho) que solo viendose del empeño de su honradez precisado, franquearia tan riquissimo Thesoro.

Componese este de las inestimables preciosas Joyas, que en diferentes gloriosos sucessos han producido las abundantes minas de virtud, nobleza, discrecion, y sabiduria, con que se mira enriquecido el antiquissimo Reyno de Galicia: Y si hasta aqui se hallaba su narracion monstruosa, à causa de que la embidia, è injuria de los tiempos se conspiraron à confundir sus noticias, baraxando sus hechos, y deslocandolos de sus tiempos, y lugares proprios: Corregida oy su deformidad, consiguen nuevos visos, en fuerza de la pureza, y propriedad juiciosa de el estilo, con que sin afectacion viste su primoroso fondo, y muchos mas de el sabio engaste, y hermosa fabrica con que los ordena.

Trabajo es este de tanta magnitud, que solo lograrà la estimacion debida de aquellos, que penetrassen la gran dificultad que cuesta buscar la verdad con escasa luz, y à tan desproporcionada distancia, como es la de los siete primeros Siglos, que nos refiere en su Historia. En ella satisface con toda exactitud las leyes de su observancia, sin dexarse llevar de lo dudoso, ni omitir lo cierto: *Prima Historiæ lex* (decia Ciceron) *nequid falsi dicere audeat; secunda, nequid veri non audeat; ne qua suspicio gratiæ sit in scribendo, ne qua simultatis.* De este modo logra alexar de sì los abominables vicios de la embidia, y la lisonja, con que afearon muchos los rasgos de su pluma; porque como el Author no sigue mas norte, que el de la verdad, govierna la suya de un profundo juicio, à quien no llegaron à tocar las grosseras impressiones del miedo, codicia, aborrecimiento, ò afecto demasiado, que suelen pervertirle, en

Tentir del Gran Gregorio: *Quatuor modis [illegible] judicium perverti timore, dum vnetu potestatis alicujus veritatem loqui pertimescimus: Cupiditate, dum premio alterius animum corrumpimus: Odio, dum contra quemlibet Adversarium mollitur: Amore, dum Amico, vel propinquo contendimus præstare auxilium.* De semejantes escollos, que son frequentissimos en los Historiadores, sale libre la verdad, al dichoso puerto de estos Anales; y se registra tan pura, como califican las fuertissimas razones con que el Señor Don Francisco la prueba; y la vastissima copia de Padres Santos, Breviarios antiguos, Authores Clasicos, y otros Monumentos con que la apoya, y authoriza. No pueden pensarse mas solidos fundamentos de la Obra: con que es preciso sea generalmente aplaudida de quien la lea; y que confiesse à esta vastissima Montaña (muchas vezes gloriosa) especialmente en tantos dichosissimos Hijos, cuya vida Apostolica (para nuestra enseñanza) celebra en sus Altares la Iglesia, y con cuya inmensa porcion de sangre vertida, se ve santificada, à manos de la tyránia, en defensa de la Fee Catholica. Honra es esta, con que se señala entre todos el Reyno de Galicia; pero tambien logra unico ser feliz Deposito de el Sagrado Cuerpo de el Apostol Santiago, y con su immediacion los olorosos aromas que exala, y con que anima à la devocion mas fervorosa. Su grandeza nos dà à entender el Author de el Libro, asegurando el premio de su trabajo en su Patrocinio, para que en el todo sea cumplido su acierto; no teniendo, como no tiene cosa que se oponga à nuestra Santa Fee Catholica, y buenas costumbres, por lo que le considero merecedor de la licencia que pide. Assi lo siento. Salvo, &c. Santiago, y Julio doze de mil setecientos y treinta y tres.

Doct. Don Diego Antonio Diez Coronèl.

LICENCIA DE EL ORDINARIO.

NOS el Doctor Don Antonio Fernandez de Traba, Dignidad de Arcediano de Olmedo, de la Santa Iglesia Cathedral de Avila, Provisor, y Governador General de este Arzobispado de Santiago, &c. Por la presente, y por lo que à Nos toca, dàmos licencia para que, sin incurrir en pena alguna, se pueda imprimir, y dàr à la Estampa un Libro intitulado: *Anales de el Reyno de Galicia*, su Author el Doctor Don Francisco Xavier Manuel de la Huerta y Vega, Juez Eclesiastico de este dicho Arzobispado; atento, que de nuestro orden hà sido visto, y aprobado por el Doctor Don Diego Antonio Diez Coronél, Colegial que fuè de el Mayor de Santa Cruz de Valladolid, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia Cathedral de Leon, y al presente Canonigo Lectoral de esta Santa Iglesia, y consta no contiene cosa contra nuestra Santa Fee Catholica, y buenas costumbres. Dada en la Ciudad de Santiago, à diez y seis de Julio de mil setecientos y treinta y tres.

Doctor Traba.

Por mandado de el Señor Provisor

Bartholomè Sanchez.
Notario.

FEE

Digitized by Google

FEE DE ERRATAS.

PAG.5.col.1.lin.16.este,lee *està*.Pag.5.col.1.lin.21. de el de, lee *de el*. Pag.9.col.2.lin.39.Lucencces,lee *Lucenses*.Pag.13.col.2.lin.37.que, lee *porque*.Pag.130.col.1.lin.28.Chrsto,lee *Christo*.Col.2.lin.15.sabido, lee *sabida*. Pag.133.col.2.lin.22. en el Rio, lee *es el Rio*. Pag.137.col.2. lin.42. la Iria, lee *la de Iria*. Pag.144.col.2.lin.16.quato,lee *quatro*. Pag. 147.col.1.lin.58.rompondio,lee *rompiendo*. Col.2.lin.53.Dios, lee *Dios*. Pag.150.col.2.lin.10.regimine,lee *tegmine*. Pag.161. col.2.lin.34.lunar, lee *mar*.Pag.170.col.1.lin.50.y era,lee *llena*.Pag.171.col.1.lin.58.Pannovios,lee *Pannonios*.Col.2.lin.1.comapara,lee *compara*. Pag.172.col.2.lin. 29.ocultava,lee *oculta*. Pag.176.col.1.lin.29.ritu,lee *rito*.Pag.183.col.1. lin.36.celebran,lee *celebraban*.Pag.184.col.1.lin.8.que no,lee *quedo*.Pag. 186.lin.19.ni,lee *y*.Lin.19.tenedis,lee *teneris*.Pag.195.col.1.lin.19.polimento,lee *pulimento*. Pag.201.col.2.lin.16.Valerio,lee *Lalerio*. Pag.203. col.1.lin.6.infiel,lee *fiel*.Pag.206.col.1.lin.8.pudico,lee *publico*.Pag.207. col.1.lin.8.Valente,lee *Constante*. Lin.13. Valente,lee *Constante*.Lin.22. Valente,lee *Constante*. Lin.43.Valente,lee *Constante*. Pag.225.col.2.lin. 29.de la,lee *la de*.Pag.242.col.2.lin.30.pues Idacio, lee *segun Idacio que*. Pag.255.col.2.lin.6.Adignio, lee *Adigino*. Pag.259.col.1.lin.48. Lampadeo,lee *Lampadio*.Col.2.lin.55.formento,lee *fomento*.Pag.261.col.1.lin. 7.flanco,lee *flanco*.Pag.270.col.1.lin.1.coatro,lee *quatro*.Pag.278.col.2. lin.35.impugdade,lee *impugnado*.Pag.294.col.2.lin.17.dudaba,lee *dudaban*.Pag.297.col.2.lin.35.Malevitano,lee *Milevitano*. Pag.300.col.2.lin. 19.*en* borrese. Pag.309.col.2.lin.7.viccio,lee *murio*. Pag.319. col.1. lin. 14.el que,lee *no el que*. Pag.320.col.2.lin.3.communitorio,lee *commonitorio*.Col.1.lin.57.teniendo,lee *teniendo*. Pag.321.col.1.lin.23.y 30.Inocencio,lee*Leon*.Pag.322.col.1.lin.45.aquestas,lée *aquesta*.Pag.328.col.2. lin.22.len,lee *lsen*.Pag.333.col.2.lin.55.paga,lee*Papa*.Pag.344.col.1.lin. 1.advetido,lee *advertido*.Pag.345.col.1.lin.1.vernando,lee *vernado*.Pag. 360.col.2. lin.51. Suevos, lee *facvos*. Pag.384. col.1. lin.49. Marrin, lee *Martin*.Pag.386.col.2.Frgigeyro,lee*Frigigeyro*.Pag.388.col.2.lin.1.año. Pag.396.col.2.lin.54. que el que no aun aprendido,lee *que el que aun no ha aprendido*.Pag.406.col.2.lin.3.Genitricis,lee *Genitrici*. Pag.407.col.1. lin.31.ut, lee *ubi*. Pag.410.col.1.lin.56.budal, lee *bubal*. Pag.411.col.1. lin.19.Mauloco,lee *Mayloco*. Pag.417.col.1.lin.38.aora,lee *ya*.

He visto el Libro intitulado: *Anales de el Reyno de Galicia*,primer Tomo,en quatro Libros,que comprehenden hasta los años de Christo 586. y Eras de el Cesar 624. su Author el Doctor Don Francisco Manuel de la Huerta; y con estas erratas corresponde con su original. Madrid, y Diciembre 11. de 1733.

Lic.Don Manuel Garcia de Alessòn.
Corrector General por su Magestad.

TASSA.

DON Miguèl Fernandez Munilla, Secretario de el Rey nuestro Señor, su Escribano de Camara mas antiguo, y de Govierno de el Consejo: Certifico, que haviendose visto por los Señores de èl un Libro intitulado: *Anales de el Reyno de Galicia*, su Author el Doctor Don Francisco Manuel de la Huerta y Vega, Juez Eclesiastico de el Arzobispado de Santiago, que con Licencia de dichos Señores, concedida al susodicho, hà sido impresso, tassaron à seis maravedis cada pliego; y dicho Libro parece tiene ciento y cinco pliegos, sin Principios, ni Tablas, que à este respecto importa seiscientos y treinta maravedis, y al dicho precio, y no mas, mandaron se venda; y que esta Certificacion se ponga al principio de cada Libro, para que se sepa el à que se hà de vender, y para que conste lo firmè. En Madrid à diez y seis de Diciembre de mil setecientos y treinta y tres.

Don Miguel Fernandez Munilla.

Digitized by Google

ELOGIO

DE EL DOCTOR DON GREGORIO POSSE de Soto y Gesto, Consultor de el Santo Oficio de la Inquisicion de este Reyno, y Visitador General de el Arzobispado de Santiago, sobre el primer Tomo de los ANALES DE GALICIA.

GALICIA, vasto, y difuso Reyno, mas que por la extension de sus Terminos, por la prodigiosa multitud de sus Habitadores, fertilidad de sus Campos, riqueza de sus Venas, feracidad de Ingenios, portentoso numero de Solares, Theatro de Martyres, y Santissimos Confessores, es el Assumpto de la Erudicion profunda de el Señor Doctor Don Francisco Manuel de la Huerta y Vega, Doctor Complutense, Juez Eclesiastico, y muchas vezes Provisor de este Arzobispado, y su Visitador.

Obra que tiene aquella perfeccion, que en todas sus partes desean los Eruditos, y de que se vèn raros exemplos; porque como heredadas de los Griegos, passassen à nuestra Nacion tantas fabulas, se hà desfigurado de suerte con estas narraciones, que apenas se divisaba la verdad, sino con luzes cortas; haciendo estudio algunos Escritores en deprimir las glorias de la Patria, por parecer ingeniosos, refiriendo transmigraciones estrañas, y dàr à los Pueblos principios fabulosos, causa por que en los passados tiempos se han mirado con ceño muchos Libros, como nota Guzman (1.) con acierto.

(1.) *En el Prolog. de los Claros Varones, despues de la Chronic. de D. Juan el II.*

Y aunque sea assi, que muchos Hombres grandes de el precedente Siglo, impugnaron con juicio errores tantos. Feliz Era! en que la Historia llegò à su pureza, y en que se admira justamente, el estilo por la elegancia, y la narracion por la verdad; como el bien organizado cuerpo, á quien distinguen hermoso, la proporcion de los miembros, y agrado de las facciones; pero ninguno escribiò de Galicia con la extension debida, y exactitud conveniente; contentandose los mas con tocar los umbrales, sin penetrar lo interior, y escondido de los retretes; ò fuesse, que por su antiguedad, los sucessos se huviessen escrito tan confusamente, que no pudiessen convinarlos los Authores; ò que la falta de memorias, ò poca especulacion de ellas causasse este olvido: ò finalmente, que por no haver registrado los Archivos, faltassen aquellos monumentos con que se afianza la Historia. Es cierto no la ay cabal de el Reyno, conociendose esta falta en algunas noticias, que informàn mal, ò no informan de los grandes sucessos, que por tantos Siglos ilustraron el Orbe, y el Estado.

Para enmendar, pues, vulgares errores, y descubrir Arcanos, que la Antiguedad tiene sepultados entre el polvo de el olvido, publica el Author estos Anales, tan arreglados à la Chronologia, à la verdad, y á la razon, que, sin encarecerlos, se puede decir es la primera, y unica Historia de Galicia; constando de aquella proporcion, que sobre su veracidad, la hace hermosa lo agradable de el estilo; cuya dicha se vè lograda en pocas, aunque apetecida en muchas.

(2.) *Lucian. in Lybel. quomod. Histor. scribend. sit, & extat. tom. 2. suor. Oper. fol. 361.*

Dos preceptos, enseña Luciano, (2.) debe observar el Historiador, que son, el juzgar con prudencia, y razonar con facundia; la primera nace; la segunda se adquiere; la una distingue lo ver-

Digitized by Google

verdadero de lo falso; la otra exprime con elegancia el sucesso; y de tal suerte se deben unir, que no serà Historia, si no se enlaza juiciosamente lo verdadero, con lo suave; y con lo prudente, lo elegante.

Por la ignorancia de estos preceptos, ò por no practicarlos, han abusado muchos de la Critica, atreviendose à negaciones monstruosas, mas por el puro capricho de opinar, que por la solidèz de discurrir, dexando de la mano aquella balanza, en cuyo equilibrio se vèn sinceramente los sucessos, y se infieren firmes los discursos; y de estos dixo Mavillòn, (3.) que envenenan los proprios, y agenos Escritos.

(3.) *De los Estud. Monastic. p.11. c.13.*

No se niega, tampoco, haverse introducido en las Obras, no solo Historicas, sino Asceticas, muchos engaños, que no dexan de serlo por piadosos, llegando algunos à la classe de ridiculos; que apoyados incautamente de Hombres grandes, no han manchado poco sus Historias, de que se quexa altamente el Cano. (4)

(4.) Cano *de locis, lib. 11. cap.6.*

Pero aunque hà sido mucho el daño, es sin comparacion, mas grave, el de algunos Modernos, que llegaron hasta el excesso, fundados en una falsa Critica, è impelidos de su genio austero, en negar lo mas comun de nuestras Tradiciones; como si la demasiada severidad, ò excessiva condecencia no fuessen igualmente funestas á la Historia; vicios ambos, que debe evitar el que escribe, como dos escollos, en que peligra la verdad, y la razon. (5.)

(5.) Graness. *in Prolog. ad Histor. Eccles.*

Y esta es la causa por que algunos sabios han caido en errores, tanto mas nocibos, quanto enerban nuestras piadosas Tradiciones; y contra quienes han cortado las Plumas muchos Ingenios de España; haciendo vèr al Mundo, que aquellos Escritores, con el manto de la verdad, han querido cubrir la rigidèz de su opinion, y que su proprio genio arrastrò ázia la voluntad toda la razon, negandose à las luzes de el entendimiento; y lo que parece dictamen justo, no es otra cosa, que violencia de el natural, como en los Consejos advirtiò Estrada: (6.) colocando contra el orden de las cosas, reñida con la Historia la piedad, en que fabrican un idolo al desagrado, que se disgusta de lo bueno, y no se anima con otro espiritu, que el de la novedad.

(6.) *Guerras de Fland. l. 6*

El arreglarse à los mas puros preceptos de la Historia, es lo que tiene esta gran Obra, singular por el assumpto, y estupenda por el Author, que sin passar de la juventud, publica el mas bien formado parto de ingenio sublime, y à cuyo punto llegarian las edades encanecidas, con lentos perezosos passos, que pudo embidiar Tacito, y debe hacer vanidad nuestro Reyno. Admirandose justamente todos, que sin dexar las continuas fatigas de sus Empleos, dè à luz este genero de Escritos, que sin dexarse vèr, consumen el tiempo, y fatigan el cuydado de el Author, como decia el Ciceron de nuestra Lengua, (7.) pero necessario; porque no se fabrica pulido el Edificio, sin que preceda el monton confuso de los materiales, y no se elija lo mas firme, y seguro para la solidez de la fabrica.

(7.) Solis, *Histor. de Mexico, lib.1. c.1.*

Como se supiera de tantos Cesares como diò Galicia al Orbe! Como el haverle debido un Marcial su Cuna! De el Monachato de Paulino! Y de innumerables Heroes, que veneran los Altares! A no ser el diligente estudio de el Author, que hace vermejear de Grana este Terreno, y le restituye à montones los Laureles, que nos arrebataron otras Plumas; pero con noticias tan exactas, con tan firmes monumentos, que no podrà dudarlo el Censor mas riguroso: Porque si como dixo un Consulto, (8.) para el assenso basta lo que publicaron algunos Escritores. Son tantos, y tan authorizados los que cita, que daràn certeza al mas in-

(8.) *In lib. 1. ff. de Offic. Prator.*

cre-

Digitized by Google

credulo, usando de las mas seguras reglas de la Critica, en la comprobacion de los Coevos, authoridad de Medallas antiguas, y Vetustas inscripciones, que fueron de tanto aprecio á los Romanos, como publican muchos Textos. (9.)

(9.) *Lib.4. ff. de Administrat. Rer. ad Civitat. pertinent. lib. 2. ff. de Oper. public.*

Omite nuestro Author ilustre las dissertaciones, como improprias para Anales, è insinùa eficaces fundamentos, con la brevedad que pide obra de esta classe, divisandose con frequencia la piedad con que escribe, como hija de su Caracter, y propria de su erudicion, siguiendo el camino de las Tradiciones, que tanto estiman los doctos, y se recomiendan en el Decreto de Graciano, (10) con veneracion suma. Logrando en la perfeccion de esta Obra immortal fama, como de los Escritores dice Seneca: (11.) siendo à su respecto de valor poco las Pyramides, y otros agigantados Edificios, que lebantò la sobervia, y vanidad de muchos; porque à estos el tiempo destruye su fabrica, y borra la memoria; pero aquella, aunque en debiles hojas, permanece en muchos Siglos firme entre los Hombres, Elogio que expressa Gersòn (12.) en su alabanza.

(10.) *C. de quib. distinct. 20.*

(11.) *De Brevitat. vita in fin. Pers. Satir. 5.*

(12.) *De laud. Scriptor. tom. 1. suor. Oper.*

Agradezcan, pues, todos los Doctos estos eruditos Anales, y se lisongeè Galicia de haver descubierto un Tesoro en este Libro, en que se halla extrahido el Oro mas puro de sus Venas, para derramarlo à toda España; sin que reluzca en sus Escritos, mas que el amor à la verdad, y una Noble gratitud; porque debiendo este Sabio alta Cuna en este Reyno, cuya Sangre se vè unida en las Asturias con la ilustre de los Vegas, recompensa à su Nobilissimo origen un Nobilissimo Dòn, y tan precioso, que llega hasta apurar todos los quilates; de que podrèmos decir sin lisonja à la Republica de los Sabios lo que *Estacio Floro*, hablando de el Oro de Galicia:

Accipe Calaicis, quid quid fodit Astur in arvis.

Corra apresurada à los Moldes esta Obra; y por comunes votos multiplique nuestro Author muchos Volumenes, para honor de el Reyno, de la erudicion, y utilidad de todos, &c. Santiago, y Julio veinte de mil setecientos y treinta y tres.

Doct. Don Gregorio Posse.

AL

Digitized by Google

AL LECTOR.

HASTA aqui gozaba España de la Historia de todas sus Provincias. Cada Ciudad leìa con generosa embidia las acciones de sus Mayores; y à pesar de las ruinas, que las Barbaras invasiones de el Septentrion, y Medio-Dia ocasionaron, pudo entre el humo de la Prensa sacar à publica luz las memorias de sus Antiguedades. Esta gloria general de toda España, y particular de sus Provincias, y Ciudades, se hallaba menos en el Reyno de Galicia, que siendo la primera Provincia que tuvo Monarchas proprios; tan llena de Heroes; tan colmada de Santos en la Antiguedad, no tuvo un Moderno, que reduxesse à Methodo Historial sus Triunfos.

Los Romanos colocaron sobre el Templo de Saturno unos Tritones, que à impulsos de el Ayre hazian resonar los ecos de las Bocinas, que tenian en las manos, y las colas estaban sepultadas en la tierra. Significaba este Geroglifico, que los sucessos anteriores à Saturno los ocultaba el silencio; pero los posteriores resonaban à el Orbe en las plumas de los Historiadores. (1.) Hasta aora tuvo Galicia sepultados los Tritones: hasta aora durò en este Reyno el Imperio de Saturno, sin que la voz interrumpiesse la prescripcion, que gozaba el silencio, en la dilatada carrera de los Siglos. No sè à que se pueda atribuir esta desidia, si acaso nace de negligencia, y no de emulacion, y malicia, cuyo castigo es el desprecio. Aquel Erichtonio, hijo de Minerva, tan decantado de los Mithològos, era Geroglifico con que los Egypcios pintaban este venenoso vicio; (2.) porque assi como aquel monstruo con sus torcidos serpentinos pies arrastraba por la tierra; assi esta infeliz zelosa torpeza solamente en los espiritus humildes halla entrada; y aun por esso Ovidio describiendola, finge, que habita en los obscuros tenebrosos Valles. (3.)

A vista de esta falta emprendì esta Obra, no sin impulso estraño; pero tan estraño, como la Yedra de Jonàs, que oy nació à ser Dosel glorioso, cuya sombra le protegiesse, porque havia trabajado; y à la mañana siguiente vino un gusano, que hiriendo su planta, dexò aridos sus verdores, y mustia su lozanía; pero qué mucho si era Yedra, que solo sabe arrimarse con pretexto de mantener, y al fin arruina, penetrando con los lisongeros brazos de sus ramas, los mas sobervios Edificios.

Este es el primer Tomo, en el qual te ofrezco los sucessos de esta Provincia, desde la entrada de los Romanos, hasta el fin de el Reyno de los Suevos. Otro huviera dado principio desde la general inundacion de el Orbe; pero como todas las noticias, que pudieran referirse, son, ò sacadas de las Fabulas de los mentidos Beroso, y Manethon de Viterbo, ò deducidas de los confusos velos de la Mythologia, omitì hacerlo, como tan improprio de la Historia. En tres tiempos dividio Varron à esta Ciencia, el Adelon, el Mithyco, y el Historico. El Adelon, es la noche de la Historia, y comprehende las noticias inciertas, que corrieron desde el Diluvio universal, hasta el particular de Deucalion, y Pyrrha, tan decantado de los Poetas. El Mythico, empieza con las noticias, que quisieron mentir los Griegos, hasta la primera Olympiada, y fundacion de Roma. El tercero, tuvo principio en estas dos famosas epochas, y hà corrido hasta nosotros. A el primero llamaron Adelon, por lo ignorado: à el segundo Mithyco, por lo fabuloso: el tercero, es el Historico, por lo verdadero. (4)

(1.) Macrob. *lib.* 1. *Saturn. cap.* 8.

(2.) Pyerio *lib.* 18. *cap.* 6. *Hid.*

(3.) Ovidio *lib.* 2. *Metham. morph.*

(4.) Censorinus *in die Natali.*

Digitized by Google

(5.) Es la Historia un Testigo de los tiempos, Memorial de la vida, y Maestra de la verdad. (6.) Es una narracion de las acciones humanas, dignas de alabanza, ò vituperio; Pintura viva; Mapa conciso; Theatro, y Circo donde se vèn, y representan abreviados los sucessos, que son su cuerpo, y la verdad la alma, que los organiza. Por lo qual omitì las noticias anteriores; pues solo pueden creerse, como verdaderas, las que sean posteriores à la fundacion de Roma; y assi las que los Romanos nos dexaron à el historiar sus Conquistas.

Cicer. lib. 2. de Rhet. 7.

Varios Chronicones despreciamos, por constar son moderna invencion, y haver yà conspirado el Orbe de los Sabios à su desestimacion. Estos son principalmente los que en el Siglo passado tumultuaron las plumas mas eruditas; de cuya campal batalla resultò declararse la victoria por los que negaban ser verdadero el antiguo origen que los otros señalaban; y por mas que algunas modernas quisieron resucitar la duda, no han merecido la contestacion en causa decidida. Son de este numero Flavio Lucio Dextro, de Barcelona. Marco Maximo, de Zaragoza. Luitprando, de Italia. Juliano, de Toledo. Hanberto, de Sevilla. Y Liberato, de Girona. A este numero debe añadirse Don Servando, de Oriente, que con este nombre quiso el Sufarcinador de sus noticias encubrir sus fabulas. Un Erudito huvo en el Siglo passado, que quiso emprehender la Historia de Galicia; pero la manchó tanto con las fabulosas noticias de estas Fuentes, que à querer aplicarle la debida esponja, quedaria blanco casi todo el afan de sus Prensas.

Libre, pues, de estas Novelas, te ofrezco lo que seguramente nos dexaron escrito los Antiguos de este Reyno; y en la narracion de cada sucesso sigo, ò à los Coetanos, ò à los Immediatos, sin fiarme de los afanes agenos; pues siempre las Fuentes ministran mas puros sus Cristales, que los Arroyos. En este Tomo verás continuada la serie de los Reyes Suevos, que por San Isidoro quedò truncada en su Chronicon. Leerás sus acciones, yà quando fueron Idolatras, yà quando Arrianos, y yà quando Catholicos. En todo procedo libre de la passion, ò sea de la lisonja, ò de la esperanza; sin dar parte à el odio, ò à la amistad, como quien no tiene motivo para ninguno de los dos extremos. Y si alguna vez errè, que como Hombre serà preciso, no fue malicia de la voluntad, sino menor reflexion de el entendimiento. Vale.

ANALES

Digitized by Google

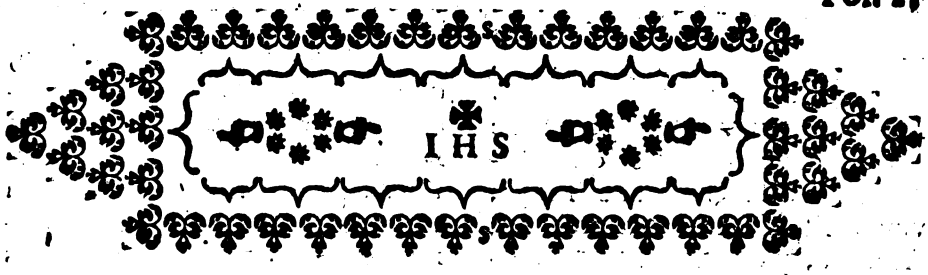

ANALES DE EL REYNO DE GALICIA.

LIBRO PRIMERO.

CAPITULO PRIMERO.

DESCRIPCION DE GALICIA.

EL Antiguo, è invēcible Reyno de Galicia, que oy dia se vè estrechado en el vltimo cōfin del Mundo, fuè en la antiguedad tan celebrado, que comprehendia con su nombre la quinta parte de toda España. Sus limites eran, à el medio dia las Aguas del Rio Duero, desde su origen, no lexos de la famosa Puente de Garray, hasta que las sepulta en el Occeano, en la Ciudad de Oporto. El Oriental limite atravesaba desde la Fuente del Duero, hasta el nombrado Cabo de Olarzo, junto à Fuente-Rabia. Lo restante bañaba el Mar Occeano, formando desde dicho Cabo à el de Finis-Terræ, el lado Septentrional: y de este à la Ciudad de Oporto, el Occidental termino de Galicia.

En tan vasto continente se comprehendian, ademàs de lo que oy se llama Galicia, las Provincias de entre Duero, y Miño en Portugal, todo el Reyno de Leon, la mayor parte de Castilla la Vieja, Alaba, Guipuzcoa, Vizcaya, y Asturias; siendo testigo de esta grandeza Paulo Orosio, (1) à quien siguieron el Gerundense, (2) Don Rodrigo Sanchez, Marinèo, (3) Morales, (4) y otros.

Pero toda esta grandeza antigua, se vè oy reducida à lo que propriamente llamamos Galicia: y siendo esta él Objeto principal de nuestra Historia, omitimos la Descripcion de las demàs Provincias, como mas propria de sus Historidores. Empezando, pues, por la parte de la Lusitania, los primeros Pueblos eran

(1) *Paul. Oros. lib. 6. cap. 21.*

(2) *Gerund. lib. 1. fol. 18. & 19.*

(3) *Sanch. hist. Hisp. lib. 1. cap. 6. Marin. Sic. lib. 3. cap. 1.*

(4) *Moral. passim.*

LOS GROVIOS.

ESTOS pertenecian à el Tribunal, Juzgado, ò Chancilleria de Braga, como asegura Ptolomeo. Su Capital era

TUY.

Digitized by Google

Tuy, sobre cuya Fundacion inventan los Modernos mil Fabulas, siguiendo à Florian, y este à Silio Italico. Dicen, que Teucro vno de los Capitanes Griegos, que concurrieron à la Guerra de Troya, vino à España con vna poderosa Armada, y que llegando à el sitio de Carthagena, la fundò, dandola el nombre antiguo, que tuvo de Teucra; y dexando en ella parte de su gente, que la poblasse, embarcando la restante, atravesò el Estrecho de Gibraltar, y sin temor de el nuevo desconocido Occeano, doblando el Cabo de San Vicente, llegò à las Riberas de Galicia, en la qual la primera Poblacion, que hicieron sus Gentes, fuè Pontevedra, que por esso llamaron Hellenes, que quiere decir, Congregacion de Griegos. Vno de los Capitanes, que venia con Teucro, llamado Amphyloco, fundò otra Ciudad, que llamò Amphylochia, de la qual tratarèmos despues. Y otro Capitan llamado Diomedes Hijo de Tydeo, Señor de la Provincia de Etolia en Grecia, fundò otra Ciudad, que llamò Tyde en memoria de su Padre, y sus Pueblos se llamaron Grayos, esto es Griegos, y despues corruptamente Gravios.

Pontevedra Hellenes

Si nuestro animo fuera manchar papel, sin la crisis tan necessaria à la Historia, bastantes noticias eran las referidas para llenar muchos Capitulos, y mas hallandolas tan seguidas de nuestros Modernos, que sin distincion copiaron, lo que hallaron escrito en los Antiguos, no advirtiendo, incautamente credulos, la impossibilidad, è inverosimilitud, que tienen estas noticias inventadas por los Griegos, para engrandezer las acciones de sus Heroes à costa de la simplicidad de las demàs Naciones, que llamaron Barbaras, à quienes con la noticia de sus ciencias, comunicaron la idea, que quisieron, de sus Origenes. Por lo qual, y para desvanecer de vna vez estas fabulas, hemos representado aqui vnidas las migraciones Griegas, y para hallanar este escollo de la verdad de la Historia,

El primero, y mas antiguo, que historiò estas venidas de Griegos à España fuè Asclepiades Mirleano contemporaneo de Sertorio, à quien este Gran Capitan condujo à nuestras Provincias, para que enseñasse à los Españoles la erudicion de Grecia. Vivió Asclepiades mil años casi despues de la Ruina de Troya, y assi no merece por sì fee en noticia tan antigua, y que solo se apoya en su authoridad. La novedad de estas Poblaciones copiò el primero de los Escritores, que oy permanecen Estrabón, (5) donde hablando de Asclepiades, prosigue: *este afirma, que los Monumentos, y memorias de los errores de Vlises, se veneran en el Templo de Minerva; y que entre los Gallegos, quedaròn algunos, que avian seguido à Teucro à la Guerra de Troya, y que alli fundando Ciudades; à vna llamaron Hellenes; y à otra Amphilochia, por haver muerto en ella Amphiloco, y sus Compañeros, que havian venido à ella desde el Mediterraneo.* Esto escribia Estrabòn en tiempo del Emperador Tiberio: no afirmando, que Teucro viniesse à Galicia; sino solo algunos de sus Compañeros. Trogo Pompeyo, (6.) que escribia en tiempo de Augusto; cuya Obra recopilò, è interpolò Justino en el de Antonino, adelanta sumamente esta narracion, diciendo: *que los Gallegos afirmaban en su tiempo, ser Griegos de Origen. Porque Teucro, despues de la Guerra de Troya, aborrecido por Telamon su Padre, y no queriendo admitirle en su Reyno, por la muerte de su Hermano Ayax; navegò à Chipre, donde fundò la Ciudad de Salamina, con el nombre de su antigua Patria, Y haviendo tenido noticia de la muerte de su Padre, bolviò à Salamina; pero resistiendole la entrada su Sobrino Eurysaco, Hijo de Ayax, apartò despues a las Costas de España, en aquellos Lugares, donde era entonces Carthago la Nueva, y los ocupò: y desde alli passò à Galicia, y haciendo assiento en ella, diò nombre à estas Gentes, de los quales vna parte se llaman Amphylocos.*

(5) Estrab. lib. 3.

(6) Trogo, lib. 44.

Estas

Estas son las noticias mas antiguas que tenemos de estos sucessos; pero tales, que no obstante la grande autoridad de Estrabòn, y Trogo, nos obligan â tenerlas por fabulosas todas las reglas de la humana verosimilitud, y de la Historia mesma de aquellos antiguos Siglos, que imposibilitan enteramente la verdad de estas acciones. Y atendiendo primero â lo mas verosimil: quien no advierte, que la fabrica de vna Ciudad requiere gran poder, y excessivo trabajo, y lo que es mas dilatado tiempo? Quien podrà creer, que Teucro, despues de diez años de la Guerra de Troya, no teniendo valor, nì poder, para entrar en su mesma Patria, passó con doze Naves â Chipre, donde fundada la nueva Salamina, y dejandola moradores, se entregó â el Mar, y haviendo corrido desde Chipre â España, fundò en ella â Carthagena; y vltimamente, no contento con esto, atravesando el Estrecho, sin rezelar las nuevas mareas del Occeano, llegò â Galicia, donde se fundaron tres Ciudades? Si fueron doce las Naves con que emprehendiò Teucro estas Poblaciones; quanta gente comprehendia cada vna, para dar Pobladores bastantes â cinco Ciudades? Quien no estraña en nuestras Historias la imprudente credulidad con que se admiten estos sucessos, haciendo que Teucro, y sus Griegos anden de vna en otra Provincia, con la facilidad, que las fabulas mudaban â Perseo en su Pegaso: y que fundando vna Ciudad, se mudaban de repente â la fundacion de otra, olvidados de sus Hijos, Mugeres, y Patrias? Y â el mesmo tiempo â nuestros Españoles los pintan tan Hospitales con los Estrangeros Naüfragantes, que parece solo se ocuparon en prevenir el hierro, maderas, y piedra, y otros materiales necessarios para fabricar Ciudades, trabajando acaso, y ayudando â los Estrangeros: y lo que es mas, haciendolos dueños, no solo de el terreno, sinó de su propria libertad. Quien, pues serà tan credulo, que admita estas estravagantes noticias, opuestas tanto â lo verosimil?

Pero adelantemos mas el argumento, fundando en la Historia mesma la impossibilidad de estas nuevas Poblaciones. Lo primero es cierto, que Teucro despues de el incendio de Troya, passó â Chipre, donde fundando â Salamina, vivió, y muriò, dejando establecida su Corona â diez y nueve Reyes, que fueron sus sucessores hasta Evagoras, â quien despojò del Reyno Artaxerxes Oko Monarcha del Asia. Escrivenlo assi Isocrates, (7) y Pausanias, (8) con Ctesias, y Theopompo; (9) y assi es fabulosa conocidamente la migracion â España. Lo segundo, porque si Teucro, y sus Compañeros huvieran hecho esta navegacion, inutilmente ponderàra Homero en su Odyssea los errores de Ulyses; pues eran vna niñeria (aunque tambien fueron fabulosos) en comparacion de los de Teucro. Lo tercero, porque Dyctis Cretense, y Dares Phrigio, que escrivieron la Guerra de Troya, cuentan todos los passos que dieron estos Capitanes, y ninguno los saca fuera de el Archipielago. No ignoro que las obras de Dyctis, y Dares son supuestas en su nombre; pero es cierto son escritas por Autor muy antiguo, y que se arreglò en sus narraciones â las memorias, que en su tiempo conservaban todas las Historias Griegas. Lo quarto, y vltimo, porque es impossible haver entonzes atravesado Teucro con su Armada el Estrecho que no havia; porque entonces España era aun continente de el Africa, y lo fuè hasta la gran seca vniversal, de que tambien hazen memoria nuestras Historias; en la qual se dividieron las Columnas de el Calpe, y Abila, comunicandose las aguas de el Occeano â el Mediterraneo, lo qual sucediò en el Imperio de Artaxerxes, como por authoridad de Xantho Lydio, que vivia entonces, Araton Pinifico, y Eratostenes, Cyreneo, lo refiere Estrabòn, (10) y tabien lo quenta Plinio.

(7) *Iscrat. orat. pro Evagora.*

(8) *Pausanias, lib. 2.*

(9) *Ctesias, y Theop. in Phocio Biblioth.*

(10) *Estrab. lib. 1.*

(11) Plin. lib. 6. Plinio.(11) Duplicando assi su nõbre esta Monarchia, llamandose las Españas, por la Transfretana, que comprehendia las Mauritanias Cesariense, y Tingintana. Vease pues como es possible el passo que aun no havia: con cuya noticia se le cierra à todas quantas fabulas quiso vendernos por ciertas la erudicion de la Grecia.

Creamos pues, que todas estas Ciudades de el Occeano Español fueron Poblaciones Españolas, hechas por nuestros heroycos Mayores, sin concurrencia de la Grecia, ô de otra Nacion alguna, y assi lo fuè la Ciudad de Tuy de quien vamos hablando. Ni embaraza decir, que antiguamente se llamaron los de este Pais Grayos, y despues Gravios de el idioma Griego. Porque esto es supuesto, y de Ptolomeo consta, se llamaron en el idioma de Grecia Gronios, ô Grovios, cuyo nombre se conserva oy dia en vna Villa de aquel territorio, que se llama *el Grove*. Ni la authoridad de Silio Italico persuade cosa alguna, porque este como Poeta, pudo, y debiò vsar de estas invenciones, acomodandolas à la idea de su Poema. Y menos puede hacer fuerza alguna decirse, que el nombre Tyde de Tuy, corresponde à el de Tydeo, Padre de Diomedes: lo vno, porque de la Analogia de los nombres, es muy debil el argumento para la Historia: lo otro, porque con los comercios, y conquistas se alteraron à muchas Ciudades los nombres, assi por Griegos, como por Romanos, cuyos Geographos consta suavizaron los nombres de los Pueblos Españoles, acomodandolos à el dialecto Atico, ô Latino, en que escrivieron. Vltimamente desvanece este argumento de la semejanza de el nombre Ptolomeo, el qual en sus Tablas llama à Tuy Touday, ô Toude.

Prosiguiendo la Descripcion de este Reyno, en los Pueblos Grovios se llamaba vno *Minij Ostium*, porque estaba à la Boca de el Rio Miño, donde su caudalosa corriente descansa en la mar; à el qual oy corresponde la Villa de la Guardia.

LA GUARDIA.

Siguiendo la Costa, la primera que se ofrece es la Villa de Bayona, sobre cuyo nombre varian summamente los Escritores. Vnos quieren es la que los Romanos llamaron *Aqua Augusta*, de cuyo dictamen es Orlandino; pero con conocido yerro, pues la equivoca con la Bayona de Francia, que es cierto tuvo este nombre. Otros, de cuyo dictamen son Vaseo, y Florian de Ocampo, quieren fuesse la que llamò *Labrica* Appiano; y nuestro Pomponio Mela *Lambriaca*, Ciudad nobilissima, y señalada en la Conquista de Bruto. Pero por la mesma Conquista se reconoce, que Lambriaca es muy distinta de el Sitio de Bayona. Y assi el nombre cierto de Bayona, es el que le dan las Actas de las nueve hermanas sus naturales, donde se llama *Balchagia*. Oy se llama Bayona, ô por vn Buey que tiene por Armas, como quieren vnos, que en el idioma del Pais se dice *Boy*: ô segun otros, porque su Rivera es la mejor Vaia de la Costa.

BAYONA. Balchagia

CABO DE SILLEYROS.

A la Villa de Bayona està immediato vn Cabo, à el qual los Romanos llamaron *Promontorio Orubrio*, y oy se llama Cabo de Silleyros.

ISLAS DE BAYONA.

A distancia de vna legua de la Costa enfrente de Bayona, estàn dos Islas, que oy se llaman de Bayona, y los Romanos las dieron varios nombres. Ptolomeo las llamò Islas de lo Dioses, y Plinio *Cicas*. (12) Pero estos nõbres eran generales; ademàs de los quales tuvieron otros particulares, segun algunos. La vna se llamò *Lancia*, y la otra *Albiano*. En esta à la parte de el Norte ay vn Puerto muy seguro de los Vientos, pero infestadissimo de Pyratas, despues que por descuydo de España, se han atrevido los Africanos à navegar el Occeano, por cuya causa assi estas, como las demàs Islas de esta Costa se hallan despobladas.

(12) Plin. lib. 4. cap. 20.

Entre los Grovios pone tambien Pomponio Mela la Ciudad Lam-

Lambriacà, de la qual no hace mencion otro alguno de los Cosmographos. Por lo qual el Pinziano dice, se ha de emmendar el Lambriaca, y leer Abobrica; pero es error conocido, porque además de no semejarse en nada los nombres, siendo como verèmos Abobriga muy distantè Ciudad, no corresponde à este la situacion que Mela señala à Lambriaca; dice que està en vn Golfo de mar, que la abraza, en el qual Golfo desembocan los dos Rios Ierna, y Via; y aunque Bayona està en vn Golfo, pero no entra en èl mas que vn Rio, que es el que passa por Goudamar; con que se reconoce, que Lambriaca es distinta Ciudad. De el Ierna Rio, que señala Mela, no ay noticia; de el de Via sì, haze expressa mencion Ptolomeo, y por las señas es el Rio de Caldelas, y assi la Ciudad Lambriaca de Mela es la Villa de Vigo, situada en la Ria, y Golfo, que forman los dos Rios, Caldelas, y el que passa por la Villa de Redondela. Tiene vn hermoso Castillo, que domina toda la Barra, y en lo interior vn Puerto capacissimo para Navios de toda carga.

VIGO.

hoy Gondomar

En el mesmo Golfo que Vigo està la Villa de Redondela, la qual parece es la que el Itinerario de Antonino llama *Burbida*.

REDONDELA.

Siguese la Villa de Cangas, por la qual se quiere entender fuesse la Cinania famosa de la Guerra de Bruto, de que tratarèmos à su tiempo.

CANGAS.

HELLENES.

A Tres leguas de Redondela, està la famosa Villa de Pontevedra, llamada assi por la Puente que tiene sobre el Rio Vedra, y no como algunos quisieron de la diccion latina *Pons vetus*. El Pseudo Juliano quiere se llamasse *Forum Flabicani*, nombre ignorado de todos los Antiguos; y assi el proprio suyo, y en que convienen todos los Modernos fue *Hellenes*. Engañados de esta voz, quisieron fuesse Poblacion de Griegos; pero su mesma significacion lo desvanece, porque, aunque es voz Griega solo se interpreta Congregacion de Gentes, sean Griegos, Romanos, ò de otra Nacion, como con Josepho lo prueba eruditamente Daniel Huecio. (13)

PONTEVEDRA.

(13) *Huet. demonst. Ev. prop. 3. n. 18. fol. 37. col. 2.*

CEPOROS.

Siguiendo la Costa de la Mar, se encuentran los Ceporos, que son los que ocupa la barra de el Rio Vlla con sus comarcas. La primera Poblacion de ellos sobre el mar era la Villa del Carril, à la qual llamaron los Romanos *Via hostium*, por estar situada donde el Rio Vlla mezcla sus aguas con las saladas de el Occeano.

CARRIL.

Apartada de la mar està la Villa de Caldas, à la qual dieron el nombre de *Aquæ Celenæ*, porque tiene vnos baños de agua caliente, por los quales conserva aun el nombre sincopado de Calidas en Caldas.

CALDAS.

En las Costas ay algunas Islas, las quales fueron famosissimas en la antiguedad, y estimadas de los Romanos por el Estaño que en ellas la naturaleza producia liberalmente prodiga, y de tan singular perfeccion, que excedia en bondad à el de todos los demàs Minerales de el Orbe. Por lo qual las dieron los Romanos el nombre de Cassiterides. La primera se llama Aroza, y los Romanos llamaron *Aunios*. A la segunda dieron el nombre de *Corticata*, que oy conserva con pequeña inflexion, pronunciandose Cortegada. De ellas tratarèmos despues al tiempo de su Conquista.

AROZA.

CORTEGADA.

Otra tercera Isla ay en la mesma Costa, que se llama Tambo, y en los primeros siglos se llamò Tumba, gloriosissima por la Aparicion, y Templo famoso, que tuvo dedicado al Glorioso Principe de la Milicia Celestial S. Miguel Archangel, y en cuyas riberas se vieron repetidos los prodigios de el Mar bermejo.

TAMBO.

Las Torres Do-este son edificio Romano, que en sus ruinas conserva la memoria de Octaviano Emperador. Los Romanos la llama-

TORRES-DOESTE.

Digitized by Google

llamaron *Turris Augusti*. Mela hace especial mencion de ella, y la llama memorable, sin duda por la causa de su fundacion, que expressaremos, quando lleguemos à los tiempos de Augusto, y conquista de Galicia. Molina dice, tenia esta Torre vna cadena, que atravesaba el rio, para guarda de el Puerto: oy solo se vè entre las ruinas vna pequeña Hermita consagrada à el Apostol Santiago; y causa lastima, que obra tan antigua se aya arruynado por los motivos que dirà la Historia en tiempos modernos, haviendo sido defensa vniversal de el Reyno, que por aquella parte se halla sin abrigo alguno.

La Capital de los Ceporos era la celebrada Ciudad de Iria Flavia, Silla Episcopal desde la primitiva Iglesia, y digna de la veneracion Española, singularmente por aver sido la primera tierra, que ocupò el Sagrado Cuerpo de el Apostol Santiago, quando le condujeron sus Discipulos desde Jerusalen; y haviendo atado la Navecilla à vn Pilar, ô Padron de su Puerto, mudò felizmente el nombre, con que oy es conocida por la Villa de Padron; aunque la Iglesia, que fuè Cathedral, y oy es Colegiata, conserva su antigua memoria, y se llama Santa Maria de Iria Flavia, como tambien el sitio de el Castillo se nombra Castro Ilion. Sobre el nombre de Iria, y su ethymologia, han discurrido mil novelas nuestras Historias, y no sin fundamento, pues tienen el apoyo de el Chronicon Iriense, el qual cuenta, que vna hija de vn Rey de Troya llamada Ilia, vino à este pais, y los Troyanos, que la acompañaban fundando vna Ciudad, la llamaron de su nombre Ilia, que despues, corrompida la voz, se dixo Iria. Pero reconociendo el Auctor de el Chronicon que esta ethymologia era fabulosa, buscò otra mas aparente, aunque no menos incierta; y fuè, que por los dos Rios que la cercan, se llamò Bisria, y corruptamente oy Iria.

Vno, y otro origen es despreciable; el primero por apocrypho, y el segundo por ridiculo. Pues de el mesmo nombre de Ilia consta, fuè esta nobilissima Ciudad Poblacion de nuestros Mayores, y antiguos Españoles, en cuyo primitivo Idioma la voz Ilia significa Ciudad. Assi lo asseguran Argote, (14) Puente, (15) Mendoza, (16) Bivar, (17) y Morales: (18) y assi tuvieron este nombre muchas Ciudades de España, como fueron Illiturgi, Illipa, Illipula, Illiberi, Illice, Illarcuris, y otras. Lo qual convence, que la voz Illia significaba Ciudad, como tambien la voz Briga. Esto mesmo se prueba con el nombre, que antiguamente daban los Romanos à Pamplona, llamandola Iriona; y despues corrompido Iruña: assi lo escriben Garibay, (19) y Moret, (20) con Oyhenarto. (21) Y oy dia en el Idioma Vasquenze de Navarra à la Villa llaman Irià; y en Alaba, y Vizcaya Vrià. Conque es vano trabajar en inventar origenes estrangeros para nuestra Iria Flavia, como lo hacen Aldrete, (22) Mauro, Castela, (23) y otros.

El Chronicon de el Pseudo-Juliano señala entre los Ceporos otra Poblacion, que nombra *Cohors Galleca*; y algunos modernos, que siguieron sus fabulas no olvidaron esta, colocando este Pueblo en donde oy se llama *Francos*, dos leguas de la Ciudad de Santiago, y Villa de el Padron. Es cierto, que en aquèl sitio huvo Poblacion en tiempo de los Romanos, como dirèmos à el de historiar la Vida del Apostol Santiago. Y la Noticia de el Imperio Occidental hace memoria de vna Poblacion en Galicia, llamada *Cohors Galleca*, que pudo ser *Francos*.

(14) *Arg. de Mol. de la nobleza lib. 2. cap. 2.*
(15) *Puente conven. lib. 3. cap. 9. §. 4.*
(16) *Mēdoza in Illiberit. in princip.*
(17) *Bivar in Dext. ann. 54. n. 5.*
(18) *Moral. antig. fol. 56.*
(19) *Garib. lib. 4 cap. 8.*
(20) *Moret. lib. 1. invest. c. 2. § 3. & lib. 2. anal. cap. 4. n. 7.*
(21) *Oyhen. notit Vasc. lib. 1. cap. 13. pag. 55.*
(22) *Aldret. lib. 3. cap. 3.*
(23) *Maur. Castela lib. 1. cap. 18.*

FRANCOS.

PRESAMARCOS, Y TAMARICOS.

DE estos Pueblos nos da bastante noticia Pomponio Mela; pues dice, que corren por ellos los Rios Sar, y Tambre,

bre, y siendo el curso de el Sar desde la Ciudad de Santiago, donde nace, hasta Padron; se demarcan con facilidad los Presamarcos, señalando su territorio desde la Rocha â el Tambre, en el qual se encontraban por el Septentrion con tierra de Bergantiños.

Los Tamaricos ocupaban lo que aora llamamos tierra de Soneyra hasta el Tambre por la Puente Albar; y asi Mela los coloca por la parte superior de el Tambre. Pero es cierto llegaron de esta parte hasta confundirse con los Presamarcos, y ocupaban el territorio de la Ciudad de Santiago. Las antiguas memorias, que ay entre los Tamaricos, son las siguientes.

SANTIAGO. La Ciudad de Santiago, de cuyos sucessos se tratarà en toda esta obra. Aqui solo haremos memoria de sus nombres antiguos, y modernos, y de su situacion. Abrahan Ortelio la dà por nombre *Tenasus*. Ignoro que fundamento tuviesse para ello. El nombre mas cierto que tuvo fuè *Burgo de los Tamaricos*, como veremos en el Libro segundo de esta Historia, en la de los primeros Martyres suyos, y de Galicia. Otros modernos le dàn â el Monte, que ocupa, el nombre de *Libredon*, que le adquiriò por haverlo ofrecido Lupa graciosamente para el Sepulcro de el Apostol. Luego que se descubriò el Sagrado Cuerpo, por la vision de la Estrella, que de noche se veìa señalar con sus luzes el terreno precioso de su deposito, llamaron â la primera Poblacion, que se hizo, *Campostella*; esto es, *Campo de la Estrella*: despues con pequeña alteracion, se llamô *Compostela*: cuyo nombre conserva aùn; pero religiosamente pospuesto â el singular, con que vulgarmente es conocida, de *Santiago*, por el gran Patron de las Españas, que con su Cuerpo la hà ennoblecido con embidia noblemente sagrada de todas las demàs de España, y aun del Orbe. Està situada entre dos montes el, Pedroso â el Poniente; y â el Oriente otro, que antiguamente se llamò del Gozo; oy Cuesta de S. Marcos, por vna Hermita, que se venera en su cumbre, dedicada â este Santo. En el Valle que forman los dos, corre la Ciudad de Norte â Medio-dia, cercada de los dos Rios Sar, y Sarela, que naciendo en los dos Montes, fertilizan la llanura con sus aguas.

En estos Pueblos coloca las Aras Sextianas Plinio (25) y parece estuvieron en vna Peninsula, que oy es Isla en la boca de el Tambre, y llaman la Quebra, y, asi se engañaron Poza, (26) Moret, (27) Sota, (28) y Silva (29) en poner estas Aras en las Asturias, junto â Gijon, de lo qual hemos de bolver à tratar, quando se historie la Guerra de Octaviano Augusto.

(25) *Plin. libr. 4. cap. 20.*

(26) *Poza fol. 4. de las Poblaciones.*

(27) *Moret, lib. investig. 1. cap. 6. § 3. pag. 122.*

(28) *Sota, Princip. de Ast. lib. 3. cap. 11. n. 26.*

(29) *Sylva descripcion de Cast. c. 151*

AROTREBAS.

LOS Arotrebas prosiguen la Costa de el Mar; y segun las señas que dà Pomponio Mela, comprehenden desde la Ria de el Padron, hasta la de el Tambre. A estos llama Ptolomeo Artabros; pero es sin duda error de la impression, porque los Artabros, como veremos, estaban del lado Septentrional de el Promontorio, ô Cabo de Finis-Terræ, y asi se ha de leer en Ptolomeo por Artabros Arotrebas. En estos Pueblos havia las siguientes Poblaciones, *Claudiomirum*, *Novium*, y *Portus Artabrorum*.

CORVELLE.

NOYA.

MUROS.

A *Claudiomiro* le nombra Ptolomeo, y se creè ser la que oy llamamos Villa de Corvelle.

Novio es sin duda la Villa de Noya, como lo explica Ortelio, con quien convienen nuestros Auctores. *Noegla* la llamò Plinio, y vna piedra de el Puente la llama Noela.

Puerto de los Artabros es la Villa de Muros, porque Mela le señala en la entrada, y desembocadero de el Tambre â el Mar, que es la puntual situacion de la Villa de Muros.

Resta aqui advertir vn grave error de Hector Boëcio Historiador de Escocia, el qual escribe, que vn cierto Gatêlo hijo de Cecropo

Digitized by Google

crope Rey de Athenas, passó â Egypto; y desde alli vino â España casado con vna, que llama *Scota*, Hija de Pharaòn Rey de Egypto, en tiempo de Moyses. Añade que este Gatêlo fundò â Braga, à la qual llamò *Porta Gatelli*, por haver aportado alli: de donde se derivò â aquella Provincia, y lo restante de la Lusitania, el nombre moderno de Portugal. Prosigue, que despues fundò la Ciudad de *Brigancio*, y â *Novio*, que aora es (prosigue este Escritor) Compostela.

Parece sin duda, que estos Auctores procuraban mas idear Fabulas, que escribir Historias, porque, que error mayor, que hazer synchron, ô contemporaneo â Cecrope Rey de Athenas con el Pharaòn de Moyses? En que antiguo Escritor hallò Boecio el nombre de Gatelo, hijo de Cecrope? Donde la Scota, hija de Pharaòn? Que error mayor, que llamar â Braga *Porta Gatelli*, y añadir, que de este nombre se derivò el de Portugal, constando se le diò siglos despues la Ciudad de Oporto, sin que los Romanos, Suevos, ni Godos le conociessen? Y sobre todos estos ierros cunclu-ye con el no menor, afirmando, que el antiguo Novio es donde oy Compostela. Noticias todas indignas aun de referirse, para convencerlas. Y no obstante ha avido Escritores nuestros tan credulos, que las han abrazado, sin rezelo de traèr â dominar estas Regiones desde Egypto â la linea mal dita de Cham: en menoscabo de la de Japhet, en cuya bendicion, ofreció Dios, la dilatacion de sus Tabernaculos â sus descendientes; esto es, que ellos passarian â ocupar mas terreno, que sus hermanos; como oy en solos los Españoles se hâ verificado, en la Poblacion, y Conquista de el nuevo Mundo. Despreciemos pues estas Novelas, limpiando de tan immunda semilla nuestras Historias, y Provincias.

CELTICOS, NERIOS, YERNOS.

LLEGAMOS ya â el Cabo de Finis Terræ, en el qual habitaban los Celticos, y Nerios; por lo que â el Promontorio llaman vnos Auctores Celtico, y otros Nerio. Los Celticos eran sin duda los que ocupaban el lado Occidental de el Cabo; y en èl las Villas de Cè, y Corcubion. En estos no ay memoria de otra Poblacion Romana, mas que de la Ciudad de *Duyo*, memorable en la Historia de el Apostol Santiago: conserva aun el nombre, llamandose Santa Maria de Duyo, pero no han quedado, ni pequeñas ruinas de ella, que sin duda el Mar con su flujo, y reflujo las aniquilò; pues oy es solo vn arenal arido el sitio, que ocupò esta insigne Ciudad, à la orilla de el Occeano. *CE. CORCUBION. DUYO.*

Una legua mas ariba termina el nombrado Cabo de Finis Terræ; en el qual ay vna pequeña Villa, y en su Yglesia Parroquial vna Imagen de Nuestra Señora, sumamente venerada de los Peregrinos, y Estrangeros, que vienen al Apostol Santiago. Aqui huvo en tiempo de los Romanos vn Templo dedicado â el Sol, de el qual tratarèmos à su tiempo. *FINIS TERRÆ.*

Los Nerios fueron Pueblos, que ocuparon desde la punta Septentrional de el Cabo de Finis Terræ, hasta la Villa de Mungia.

Los Yernos ocupaban desde la Villa de Mungia, con ella mesma, hasta la de Vimianzo. Haze memoria de ellos la navegacion de Himilcon Carthaginès. Tambien los nombran Pomponio Mela, y Ptolomeo. *MUNGIA.*

BRIGANTES.

ESTOS Pueblos fueron conocidissimos entre los Romanos; sin duda, porque sus Moradores debieron de singularizarse en la defensa de la Patria: aunque el tiempo, enemigo de la memoria, hà obscurezido la noticia con sus circunstancias.

En estos Pueblos, el primero lugar

lugar que se encuentra, es la Ciudad de la Coruña, nombrada, y conocida entre los Romanos, con el famoso nombre de *Flavio Briganzio*, ô *Puerto Brigantino*. Oy es tambien Puerto frequentado de todas Naziones.

CORUÑA.

La Capital de los Brigantes, era la que llamaron los Romanos *Brigantio*, y oy se llama Betanzos; Ciudad, que diò el nombre â toda esta Nacion, que oy conserva aun el nombre, y se llama tierra de Bergantiños. Y es singularidad, que demarcando Orosio (30) â España, pone por vno de sus terminos â esta Ciudad de Brigancio, en que se reconoce quan famosa era en su tiempo, y quan conocida. Hizieron de ella mencion los Cosmographos, y con ellos Dion (31)

BETANZOS.

(30) *Paul. Oros. lib. 1. c. 2.*

(31) *Dio. lib. 37.*

En Coruña permanece la celebrada Torre de Hercules, sobre cuya fabrica han amontonado tantas fabulas nuestros Auctores, y asi quando las desvanezcamos, tratarèmos de ella mas latamente.

ARTABROS EGOVARROS, Y JADONES.

De estas tres Naciones, ò Pueblos hablarè con confusion, por no ser possible espezificar sus limites, pero es constante, ocuparon toda la Costa desde Betanzos hasta la raya de Asturias. De los Egovarros, y Jadones consta de Plinio. De los Artabros habla Pomponio Mela.

En estos Pueblos estaban los Escollos Trileucos, que Ptolomeo llama *Lapatya Cori*, y oy son conocidos con el nombre de las Islas de S. Cyprian.

ISLAS DE S. CIPRIAN.

Mela nombra otro Pueblo, llamado *Ianasso*, que por las señas parece ser la Villa de Vivero.

VIVERO.

El mesmo, nombra otras dos Ciudades en los Artabros, *Libunca*, y *Abobriga*; y las señas que dà, son, que el Mar forma vna ensenada, donde entran quatro rios; dos grandes, y conocidos, que llama *Mearo*, y *Nario*; en cuyas riberas està Libunca, y los dos pequeños, y desconocidos, aun entre los Naturales, donde coloca à *Abobriga*. Todas estas señas se enquentran en las dos Villas de Puentes de Eume, y Ferrol. Aqui forma el Mar vna ensenada, donde entrā bastantemente caudalosos los dos Rios Mero, y Imia; con que se reconoce es esta la *Libunca de Mela*, y por otra parte entran otros dos rios mas pequeños, en cuyas margenes està el Ferrol. Puerto el mejor que se conoce en el Occeano.

PUENTES DE EUME.

FERROL.

Ptolomeo señala otro lugar, con el nombre de *Veca*, que corresponde â el de la Villa de Vasma enfrente de las Islas de San Cyprian; y vltimamente en la Villa de Ribadeo, termina esta Costa Septentrional de Galicia.

VASMA.

CAPITULO SEGUNDO.

PROSIGVE LA DESCRIPCION DE GALICIA.

La parte Oriental de el Reyno de Galicia, corre desde la Villa de Ribadeo, hasta encontrarse con el Reyno de Portugal, â distancia de qnarenta leguas, corriendo la linea entre asperas, y fragosas montañas, que le dividen de las dos Provincias de Asturias, y Leon. En su descripcion los primeros, que encontramos son los

LUCENCES.

La Capital Ciudad, no solo de ellos, sinò tambien de lo que oy es Reyno de Galicia en tiempo de los Romanos, fue la Ciudad de Lugo, donde residia el Tribunal Supremo, ò Chancilleria, que conocia de todas sus causas. Fuè esta Ciudad fundacion Romana, y Silla Episcopal

LUGO.

Digitized by Google

copal desde la primitiva Iglesia, segun por sus tradiciones, y papeles probarèmos despues.

Varias poblaciones tuvieron los Lucenses; como son, *Ocellum*, oy Otero de Rey, Villa muy buena. *Charonium*, oy es Quiroga. Mondoñedo, quiere Abrahàn Ortelio fuesse *Glandomirum*. En esto convienen con èl todos los Modernos; yò no lo afirmo.

OTERO DE REY. QUIROGA MONDOÑEDO.

Turriga es la Villa de Torres; y estas son las conocidas que señala Ptolomeo, el qual nombra tambien en los Lucenses â *Buro, Pintia, Turruptiana, y Olina*. Pone tambien à *Libunca*; pero esta yà vimos, con authoridad de Mela, pertenecia â los Artabros.

TORRES.

BEDYOS.

LOS Bedyos, de que haze memoria Ptolomeo, ocupaban desde la Puente de Neyra, hasta la Fuen-fria. La principal Poblacion, que en ellos señala Ptolomeo, es *Flavia Lambris*, q̃ corresponde â la Villa de Sarria; en que errò el Auctor de el Pseudo Juliano, queriendo fuesse Flavia Lambris, vn lugar, que aora se llama Pambre; sin otro motivo mas, que la alusion de el nombre, las mas vezes engañosa.

SARRIA.

SEBURROS.

LOs Seburros, parece son los que ocupan la Sierra de el Cebrero, y convecinas. En las quales estaba el Lugar, que Ptolomeo llama *Talamina*, y corresponde oy â Tria Castela. A el Cebrero llamàron los Romanos *Ciperio*. A otra Poblacion en los Seburros llama Ptolomeo, *Aquas Quintinianas*. Nuestros Modernos, vnos quieren sea Orense; otros Melon; pero todos con conocido yerro: pues el sitio de los Seburros, donde Ptolomeo pone esta Poblacion, los desengaña. Lo cierto es, no es facil señalar con determinacion, el nombre moderno, que le corresponde.

TRIACASTELA. CEBRERO.

NEMENTANOS, EGURROS, LEMAVOROS.

LOS Nementanos se seguian à los Seburros, en los quales estaba *Volo-Briga*, que oy, hispanoliçada la voz, se dice Viana de el Bollo.

VIANA DEL BOLLO.

Los Egurros llamaban â su Poblacion *Forum Egurrorum*, que es oy S. Esteban de Valde-Orras.

S. ESTEBAN DE VALDE-ORRAS.

Los Lemavoros, son sin duda los Pueblos de la tierra de Lemus: y asi se reconoze el error de Abrahàn Ortelio, el qual â Dactonio, que señala Ptolomeo por Capital de los Lemavoros, quiere corresponda la Villa de Rivadeo; siendo cierto, que esta, y el Obispado oy de Mondoñedo, pertenecia â los Lucenses; y asi *Dactonio* es, sin duda, la Villa de Monforte de Lemus, Titulo de sus Condes.

MONFORTE.

TAMAGANOS, BIBALOS, LIMICOS

LOS Pueblos Tamaganos ocupaban lo que inundaba, fertilizando con sus corrientes, el Rio Tamaga. Su Capital era del mesmo nombre, y es la Villa de Monterrey.

MONTEREY.

De los Bibalos, solo hà quedado la memoria. Oy no lejos de Medeyros, se vèn los rastros, â el parecer, de vna gran Ciudad, cuyos cimientos se descubren en vn inculto bosque, que los naturales llaman Bubalo, que es la que Ptolomeo llamò *Forum Bibalorum*.

De los Limicos nos han quedado mas memorias; vna de sus Poblaciones, fuè *Forum Limicorum*, que sin duda era la Capital. A estos Limicos, pertenecia el Monte Leboreyro, que los Romanos llamaron *Leporario*; cerca de el qual, se vèn aùn las ruinas de vna gran Ciudad, que los naturales llaman Castro Mago, y se creë, fué su nombre *Castro Magno*. A estos Limicos pertenecia la Ciudad de *Araduca*, que es la conozida por Villa de Allariz

ALLARIZ

AMPHI-

Digitized by Google

AMPHILOCOS, Y CILINOS.

GINZO. DE los Pueblos Amphilocos en Galicia, no puede dudarse. Su Capital fuè *Amphilochia*, que es la que oy se llama Villa de *Ginzo*.

Otra Ciudad havia, de la qual se descubren las ruinas à la buelta de el Monte Leboreyro, donde mira à Portugal; que en su idioma llaman los Naturales *Chalcedoa*, y es *Chalcedonia*; de la qual se tratarà en la Vida de las Santas nueve hermanas. CALCEDONIA.

Ptolomeo nombra tambien à *Junto-Briga*; que es la Villa de Junqueyra de Ambia. Tambien nombra à *Pinnito*; que es oy la Villa de Piñeyra de Arcos. JUNQUEIRA DE AMBIA. PIÑEYRA DE ARCOS.

Oy es la principal la Ciudad de Orense, Ciudad Episcopal, y conocidissima entre los Romanos por sus famosas Burgas, por las quales, la dieron el nombre de *Aquæ Calidæ*, como la llama Ptolomeo. Despues que los Suevos ocuparon este País, por el mesmo motivo la llamaron *Warmsee*, que en el idioma Aleman, significa *Lago caliente*: y oy, corrompida esta voz, se dize Orense. ORENSE.

Los Cilinos estaban tambien en este territorio. Su Capital nombra Ptolomeo *Aqua Cilini*; que pareze es oy Melon, insigne, assi por sus saludables aguas, como por el Monasterio de Cistercienses, que tiene. MELON.

CAPITULO TERCERO.

ETYMOLOGIA, Y ORIGEN DE EL NOMBRE DE GALICIA.

SOBRE la etymologia de el nombre de Galicia, han variado sumamente nuestros Escritores. Los mas, con estraña idea, valiendose de fabulas Griegas, y empeñados en reducirlas à Historia, han discordado entre si, como dirèmos.

La primera opinion creè, que se llamó este Reyno de Galacte, hijo de Hercules; la qual se pudiera apoyar en D. Servando Obispo de Orense, que en su Historia M. S. afirma, que los Geryones dominaron en Galicia, y la Lusitania; y viniendo Hercules à debelarlos, desembarcò en Coruña, en cuyo campo los diò batalla, y en ella, la muerte por su mano. En memoria de este hecho, (prosigue Don Servando) mandò Hercules levantar vna Torre, debaxo de cuyos cimientos, puso la Cabeza de Geryon, que por su Auctor se llama Torre de Hercules: y assimesmo poblò immediata vna Ciudad, à la qual puso nombre de Coruña, por vna Doncella Española, llamada assi, que concurriò à la fabrica, y de quien Hercules se enamorò.

Pero esta opinion es manifiestamente errada, sin que la apoye auctoridad alguna; pues la de Don Servando, de todo punto la desautoriza. Porque no ay mediano Erudito, que no conozca, que la obra de Don Servando, ò es interpolada, ò supuesta, con nombre tan venerable; assi como la continuacion, y Notas de Don Pedro Seguìno: accion que executò vn Cavallero Gallego, que pensò illustrar assi la Nacion; sin advertir, que con tantas fabulas la desacredita en mayor grado, y havia de ser conocido su arrojo de los Eruditos: pues quando no huviera otra clausula, que la referida, bastàra â demonstrar la ficcion de toda la obra, como irèmos expressando por partes.

Digitized by Google

Lo primero, si es cierto, que algun Hercules vino à España; no fuè el Griego; sinò el Phenicio, y assi falta la sucession de Galactes, propria, segun los Mythologos, de el Griego. Que el Hercules Español fuesse el Phenicio, y no el Griego, consta por el Templo de Cadiz, erigido à su culto, y en memoria de sus hazañas, en aquella Isla. Assi expressamente lo afirman Appiano, (1) Diodoro, (2) Arriano, (3) Philostrato, (4) Hecatheo, (5) Eustathio, (6) y Pomponio Mela, (7) con Estrabon; (8) y siendo cierto, que à este no le llamaron los Phenices Hercules, sinó Melcartho; se conoce la suposicion de D. Servando.

(1) *Appian. in iberic.*
(2) *Diod. lib.5.*
(3) *Arian. lib.2*
(4) *Philostr. de vit. Apoll. lib. 2. c.14.*
(5) *Hecath. apud Arrian ubi sup.*
(6) *Eustath. in Dion. v. 561.*
(7) *Pomp. Mel. lib. 3. cap.6*
(8) *Strab. lib.3.*

Lo segundo; por que es evidente, que ninguno de los Hercules desembarcò en Galicia, si solo en la Andalucia, en cuyos campos Tartesios, y à las orillas de el Guadalquivir, apacentaban los famosos ganados.

Lo tercero, porque examinada con verdad la Historia, es cierto, que Hercules no vino à España, à castigar las tiranias de Geryon, como vulgarmente se cuenta en nuestras historias. Porque consta, que Geryon no dominò en España, sino en Ambracia, y Provincia de Grecia, llamada Epiro. Assi lo afirmā el antiquissimo Historiador Hecatheo, y por el Arriano, (9) Lyco Rhegino Padre que fuè de el Poeta Lycophronte, à quien citan, y siguen Suidas, Eustathio sobre la Periergesi de Dionisio, y Atheneo. (10) De Herodoto consta, que el primer Griego, que vino à España, fuè Coleo Samio, desbaratado por vna tempestad; y este fuè muy posterior à todos los Hercules. Con que se convence ser fabula, quanto, de la venida de Hercules à España contra Geryon, dicen los Modernos, siendo invencion de los Griegos, Y assi es tambien fabula, la venida de Hercules à Galicia. Pues es constante, que la primer noticia, que tuvieron de Hercules los Españoles, fuè, la que con el comercio traxeron los Phenices, los quales erigieron el Templo de Cadiz; y por este medio engañaron con especie de Religion la Española inocencia, y alteraron la observancia de la Ley Natural, que hasta entonces inviolable havian observado los Españoles.

(9) *Arrian. lib. 2.*
(10) *Athen. lib.9*

Lo quarto; se convence la moderna invencion de Don Servando; pues dice, que Hercules, despues de la victoria de Geryon, fundò vna Ciudad, que llamò Coruña. Siendo cierto, que este nombre le ignoraron Romanos, Suevos, y Godos, hasta la perdida de España, llamandose esta insigne Ciudad Flavio Brigancio, ô Puerto Brigantino, como llevamos dicho en la Descripcion de este Reyno.

Lo quinto, dize D. Servando, que la Torre de el faro de la Ciudad de la Coruña, fuè obra de Hercules, que enterrò debaxo de ella la Cabeza de Geryon. Pero esta fabula la desmiente la mesma Torre, pues se conoze en su fabrica ser obra Romana, y lo evidencia la lapida, ê inscripcion, que estaba en la escalera de ella, y oy immediata; por la qual consta se fabricó en honor de Octaviano Augusto, como à su tiempo diremos.

La segunda opinion quiere, que el nombre de Galicia se derivasse de los Galos sus Pobladores; pero en el modo difieren los Auctores, que la siguen. Vnos dicen que los Galos, que poblaron à Galicia, fueron aquellos, que despues de la gran seca de España, passaron à poblar sus desiertos. Lo qual confirman, con que la parte de los Moradores de esta Provincia à el Cabo de Finis-Terræ, se llamaron Celticos por los antiguos Cosmographos.

Otros quieren que estos Galos, que poblaron en Galicia, fueron los Galatas: à los quales escriben, truxo Hercules consigo desde Grecia, quando passó à España. De este vltimo sentir, aunque tan estraño, son el Obispo de Girona, (11) y el Arzobispo D. Rodrigo. (12)

(11) *Gerund. lib. 1. fol. mihi 12.*
(12) *Roder. Tol. lib. 10. cap. 4.*

Pero vna, y otra opinion estàn

tàn por sì mismas desvanecidas, y es de admirar, que Auctores tan insignes se dejassen llevar de estas fantasias, sin otro motivo, q̃ pensar, honraban à España, haziendola Colonia, y Provincia de quantas Naciones tuvo el Orbe: conduciendo à ella, à este fin, ademàs de Phenices, Griegos, Carthagineses, y Romanos, que es cierto vinieron; Caldeos, Arabes, y Egypcios: y aun no falta, quien portèa hasta España Ethyopes de la Abyssinia; ò yà siguiendo las fabulas de la Mythologia Griega; ò yà sin mas motivo, que el de la alusion de los nombres: fundamento tantas vezes falible, è incierto, como en este caso; pues es impossible, que los Galos, aun quando huviessen poblado à Galicia, la diessen este nombre, porque consta, que ni aun por este tiempo, tenian ellos el de Galos.

Es evidente prueba de esto el testimonio de Julio Cesar, el qual, en los Comentarios de su Conquista expressamente afirma, que en lengua Romana se llamaban Galos; pero en la suya propria Celtas. Esto era pocos años antes de el Nacimiento de Christo, y muchos siglos despues, que, se dice, poblaron en España. Como pues se puede creer, que por el nombre, que no tenian, se le dieron à este Reyno, sinò es que estos Auctores, los quieran hazer adivinos de su nombre futuro, y que los havia de dar estraña lengua, como era la Latina.

Ni se puede recurrir à el efugio de que los primeros Galos, que salieron à Grecia con Breno su Capitan, y poblaron la Galacia, tuvieron este nombre, y quando vinieron con Hercules, se le dieron à Galicia, en conformidad de las doctrinas de el Gerundense, y Don Rodrigo. Porque esto tambien se convenze de incierto, por constar, que estos Galos, no solo quando Hercules, se dice, vino à España; pero muchos siglos despues, se llamaron Celtas: no solo entre sì; pero entre todos los estraños: assi consta de autoridad de Pausanias (13) Escritor grave de la Grecia, que afirma, haver sido muy tarde conocidos con el nombre de Galatas, siendo el suyo Celtas, con que tambien los denominaban las estrangeras Naciones.

(13) *Pausan. in Attic.*

Lo segundo, convence esta Opinion de incierta, el nombre latino de Galicia, que no es *Gallecia*, como era forzoso, para derivarse de los Galos, ò Galatas; sinò *Gallacia*, como la llaman quantos Geographos conoce la antiguedad: con que se reconoce mejor la voluntariedad de esta Ethymologia.

Lo tercero se persuade mas, à vista de la inverisimilitud, que tiene esta venida de los Galos à Galicia; yà se diga desde la Francia, su Patria; ó yà desde Galacia en la Asia. Esta vitima es conocidamente inverosimil; porque si vinieron auxiliando à Hercules, y este passò por Francia: como es creible, no quisiessen quedarse en su originario Pais, y se viniessen à vno tan estraño; y de esse à lo mas remoto, como es Galicia? Que tampoco vinieron los Galos desde Francia, se evidencia; porque à el mesmo tiempo, que se señala esta migracion, fuè, la que historiarèmos, hazian estos mesmos Gallegos, que habitaban el Pais desde su primer Poblador, à las Islas de Inglaterra, ê Irlanda. Y debiera reirse, que estos poblassen ageno Pais, dandole nombre; à el mesmo tiempo, que otros Estraños, invadiendo su Patria, la mudaban tambien su antiguo nombre. Estraña transformacion, y opuesta à las reglas de la humana verosimilitud: por lo qual la despreciamos, y assi con ella, quantos viages de estos Galos cuenta Florian en su Historia, gastando muchos Capitulos en dibujarlos.

La tercera opinion sobre el nombre de Galicia, es aun mas estraña, y la trae, y cree Mauro Castela; (14) diciendo: que aquella multitud de estrellas, que los Latinos nombran *Via Lactea*, se llama en el idioma Griego Gala, y Galates; y por quanto esta faxa celestial de luzes està sobre las dos Provincias de Galicia, y Galacia,

(14) *Maur. Cast. lib. 2. Hist. de Sant. cap. 6. fol. 139.*

lacia, las dieron este nombre. Pero esta noticia merece mas risa, que impugnacion, pues por este motivo tendrian el mesmo nombre otras Provincias, sobre que tambien se estiende aquella illuminada Faxa, por todo el circulo de el firmamento.

La quarta opinion refiere, è impugna el mesmo Mauro Castela; y era la que afirmaba, que por ser los Gallegos muy blancos de rostro, los dieron los Griegos este nombre, por la voz *Galla*, que significa blancura. Pero el mesmo Mauro, y sin èl, los ojos de todos, desengañan de la causa, y motivo de esta etymologia voluntaria; pues los Gallegos son en la blancura correspondientes à los demàs de España.

La quinta opinion trae el mesmo Castela, y con mas novedad; pues quiere, que Gomèr, Nieto de Noè, poblasse à Galicia, y la diesse el nombre; y lo quiere autorizar con Nauclèro: pero sin mas apoyo, es temeridad valerse de estas novedades, que en si mesmas traen la impugnacion.

Passarèmos, pues, à la sexta opinion; que, aunque no de el todo evidente, como quisieramos, nos parece la mas verosimil. Es notorio, como ya queda advertido, que el nombre Latino de Galicia, no es *Gallæcia*, sinò *Callæcia*; assi consta de Plinio, Estrabón, Mela; Ptolomeo, Livio, Floro, Orosio, y quantos Escritores tiene la Romana eloquencia. En cuyo supuesto, la sexta opinion cree, que Galicia se llamò de el antiguo Pueblo *Calle*, sito ala boca de el Rio Duero; y el mesmo, que llamandose despues Oporto, dió nombre à el Reyno de Portugal. Esta opinion ilustran Duardo Nonio (15), y Cellario; (16) y aunque no la hallo de todo punto firme, es ciertamente la mas probable, y puede, ademas de lo que refieren los citados, ilustrarse con otros fundamentos. Porque siendo cierto, como se verà adelante, que los Moradores de este Reyno poblàron en Inglaterra, es precisso passassen allà su Idiòma, y con èl comunicassen à los Naturales algunos vocablos, que quedassen à los successores: y en la lengua Britana, se halla la voz *Kaled*, que significa duro, y aspero; epitectos, que son proprios de la Nacion, y Pais Gallego; Ella invencible, y El inconquistable. Por esso Camdeno interpreta à los Caledonios, moradores robustos, cuya tierra està llena de asperos, y confragosos montes. Lo qual se halla en Galicia, donde, à competencia de los hermosos Valles, se halla el Pais inundado de incultas montañas, y erizadas peñas. Y no solo en la lengua Inglesa; pero aùn en el idioma Hebreo, Syro, y Aràbe, en los quales es solemne permutar la *C* en *G*, endurecer, se explica con la voz *Galad*, y assi à el yelo, y cristal llaman *Gelid*; y *Keled*, ó *Geled*, â la dureza, y firmeza: de donde viene el Latino *Gelu*. Todo esto comprueba la etymologia cierta da Galicia de el Pueblo *Calle*. En quien, assi como los Hebreos permutan la *C* en *G*, assi la lengua Española pronuncia Galicia, el antiguo Calecia Nombre de esta Region.

(15) *Non. censu. 1. in Ioseph Teyx. libel.*

(16) *Cellar. not. orb. antiq.*

CAPITULO QUARTO.

POBLACION DE GALICIA.

QUE este Reyno tuvo de los descendientes de Japhèt, hijo de Noè, el mesmo Poblador, que lo restante de España, nadie lo duda; y assi no merece hacerse memoria de la opini-

Digitized by Google

opinion singular, con que Mauro Castela quiso, que â Galicia viniesse por especial Poblador Gomer Nieto de Noë. Pero controvierten modernamente los Eruditos, quien fuesse de los hijos de Japhet, el que la Providencia de Dios señaló para Progenitor de los Españoles.

Josepho en sus antiguedades (1) dice, que Tubal diò nombre â los Tobelos, que despues se llamaron Iberos, ô Españoles. El Maximo Doctor de la Iglesia San Geronimo en vna parte (2) dice, que de Tubal, procedieron los Iberos, que son los Españoles. En otro lugar (3) expressa, que de Tubal proceden los Iberos Orientales, ô los Occidentales, que son los Españoles, que se llaman Iberos de el Rio Ebro; y repite, (4) que por Tubal, vnos quieren se entiendan los Iberos, y otros los Italianos. Con duda explica su dictamen sobre Isaias, (5) diciendo, que Tubal, ò Thobel, se interpreta, ò Italia, ò Iberia, que es España, de el Rio Ebro. San Isidoro siguiò el mesmo dictamen, escribiendo, (6) que por Tubal se entienden los Españoles. Fundados en la autoridad de estos tres insignes Escritores; Josepho, que vivio en el primer siglo christiano; San Geronimo en el quarto; y San Isidoro en el septimo. La mayor parte de nuestros Escritores Españoles, recibieron con aplauso vniversal este Origen.

Pero otros gravissimos Escritores à Tubal le dan por Poblador de Provincia muy distante de España. Eusebio Cessariense (7) le señala à Thesalia, Provincia de Grecia. El Anonimo (8) de la Division de las Gentes, dice: provienen de Tubal los Thaliensés. Julio Africano (9) confirma, que son los de Thesalia. Lo mesmo expressa el Chronicón Barbaro; (10) como tambien lo autorizan San Epiphanio (11) en su Panarion; y George Syncello en su Chrono-graphia. (12) Solo el Interprete Arabe (13) de el Genesis, se aparta de todos los expressados, y quiere, que de Tubal procedan los Chinas.

(1) *Joseph. ant. lib. 1. cap. 6.*
(2) *Hieron. q. in cap. 10. Gen.*
(3) *In cap. 27. Ezechiel.*
(4) *In cap. 32. Ezech.*
(5) *In Esai. cap. 66.*
(6) *S. Isidor. lib 11. orig. c. 2.*
(7) *Euseb. in Chron.*
(8) *Anonim. de divis. gent. sect. 4.*
(9) *Jul. Afric. in thes. Eusebian.*
(10) *Chron. barb ap. Scalig.*
(11) *S. Epiphan. hæres. 39. Sethian.*
(12) *Georg. Syncel. in Chron*
(13) *Arab. in cap 10. Genes.*

Los fundamentos, que para esta opinion alegan estos Escritores son gravissimos. Lo primero; porque siempre en la Escritura (14) se nombra Tubal vnidamente con Mesech; de el qual, es constante, se originaron los Moscovitas: Y assi, la Sagrada Escritura los nombra juntos, como Naciones, que eran contermiras, y vezinas. Lo segundo; porque à Tubal le amenaza Dios, por haver concurrido en favor de los enemigos de Jerusalen. Y es evidente, que, ni concurrieron, ni pudieron concurrir à la ruina de aquella gran Ciudad los Españoles.

Por lo qual, tratando del origen de los Españoles, muchos, y gravissimos Escritores, quieren fuesse su Progenitor Tharsis, hijo de Javan, y Nieto de Japhet. Assi lo afirman los siguientes. El primer Historiador Christiano de los Griegos, que fuè Sexto Julio Africano, (15) que escribiò à el principio de el siglo tercero, dice: que de Tharsis fueron los Iberos. En el mesmo siglo afirmò lo mesmo el Auctor de la Division de las gentes (16) que publicò Labbè. Eusebio Cessariense, (17) en el siglo quarto confirma lo mesmo. Apruebalo en este siglo tambien el Chronicon, llamado Barbaro, (18) que diò à luz Josepho Escaligero. En el sexto siglo escribió San Athanasio Synaita, (19) afirmando, que Tharsis es Hesperia, Region de el Occidente. En el septimo siglo el Auctor de los Fastos Siculos, (20) dice, que de Javan, y Tharsis, proceden los Españoles, los Iberos, y los Tyrrhenos. Y vltimamente, en el mesmo siglo apoyó este sentir con su afirmativa, George Syncello (21) de Constantinopla.

Los fundamentos de esta opinion, son varios. Lo primero, porque anunciandose profeticamente en los Psalmos, la grandeza de Salomòn, (22) y en ella la de Christo, y su Iglesia, dicen, que le ofrecerán Dones los Reyes de Tharsis, por los quales, muchos de los Interpretes entienden los Re-

(14) *Ezech. cap. 27. v. 13. cap. 32. v. 26. cap. 38. v. 2. & 3. c. 39. v. 1.*
(15) *Afric. apud Euseb.*
(16) *Anonym. de divis. gent. apud Labb. tom. 1. Bibl. M. S. fol. 299.*
(17) *Euseb. Cesar. in can.*
(18) *Chron. barb ubi sup.*
(19) *S. Anast. lib 10. in Hexam.*
(20) *Anonym. in fast. Sicul.*
(21) *Georg. Sincell. ubi sup.*
(22) *Ps. 71. v. 10.*

Digitized by Google

Reyes de España. Refiere la Sagrada Historia, (23) que Salomòn embiaba à Tharsis sus armadas; y oy es, casi sin controversia, admitido por todos, que este Tharsis era España.

La segunda razon, que tiene esta opinion, està fundada en las Reliquias, que de el nombre de Tharsis, quedaron en muchos Pueblos de España. La Ciudad de Tartesso entre los dos brazos de el Rio, llamado tambien Tartesso, de que hazen memoria Appiano, (24) y Estrabòn. (25) Otra Tartesso immediata à Cadiz, que es Tarifa, à quien nombran Polibio, (26) y Estephano. (27) Tercera, Tartesso parece huvo por quien vnos entienden à Cartaya, y otros à Algezira. Cadiz tuvo el mismo nombre, como se le dàn Aristoteles, (28) Herodoto, (29) Salustio, (30) Avieno, (31) y Arriano; (32) y otros muchos nombres se descubren en la Andaluzia de el origen de Tharsis.

Estas son las dos opiniones, que oy prevalezen, entre las quales, la primera siguieron hasta oy nuestros Españoles, casi todos. La segunda, se halla mas favorezida de los Estrangeros, aunque yà algunos Eruditos de la Nazion, la han abrazado: y hallandose vna, y otra apoyàda con tan graves Escritores, mas facil es suspender el juizio, que decidir en tan controvertida antiguedad.

(23) 3. Reg. cap. 10. v. 22.
(24) Appian. in Iberic.
(25) Strab. de sit. orb. lib. 3.
(26) Polyb. lib. 3. de bell. Num. pag. 179.
(27) Steph. de vrbib. in Tarseion.
(28) Arist. lib. de mirabil.
(29) Herod. lib. 4.
(30) Salust. lib. 2.
(31) Avien. de oris mar.
(32) Arrian. lib. 2.

CAPITULO QUINTO.

COLONIAS DE GALICIA EN INGLATERRA, ESCOCIA, Yrlanda, Asturias, y Castilla la Vieja.

LA feracidad natural de el Paìs de Galicia, multiplicò de tal suerte el numero de sus Moradores, que no cabiendo en el terreno, fuè necessario, se desangrasse, y buscasse nuevas tierras, donde poblar, y vivir: y assi salieron de este Reyno las diferentes Colonias, que irèmos historiando.

Que en la Inglaterra, poblassen Españoles, es vniversal consentimiento de los Escritòres; pero de que Provincia saliessen, ay variedad. Polydoro Virgilio (1) refiere vn cuento largo. Dice: que en tiempo, que reynaba en Inglaterra Gurguncio, hijo de el Rey Belino, passó â aquella Isla vn Capitan Español, Cantabro de Nacion, hombre muy docto en todas ciencias; el qual, apadrinado de el Rey, fundó vna Vniversidad; y haviendole dado el Rey por muger vna hija llamada Chẽbrigia: â contemplacion de ella, diò su nombre â la Vniversidad, llamandola Cantabrigia; y añade, que este Capitan Cantabro, se llamaba Bartholomè. Guillelmo Soono (2) corre con este mismo cuento; pero no haze â el Cantabro Estudiante, sinò Soldado; y que para la fundacion, despachò Embiados â la Ciudad de Athenas, los quales combidaron con grandes salarios, y llamaron de aquella Vniversidad Maestros Filosophos, que doctrinassen â sus Naturales.

Esto escriben estos dos Estrangeros, tan sin apariencia de verdad, que no mereciera la impugnacion, â no estàr mezcladas estas fabulas en algunas de nuestras Historias Castellanas, por Auctores, aunque doctos, mas sencillos, que advertidos: y assi lo refutarè con la brevedad necessaria. Lo primero, es delirio conocido, afirmar, que el Cantabro Español, se llamaba Bartholomè, nombre privativamente proprio de el idioma Hebreo, que en nada se

(1) Polyd. Virg lib. 5. hist. Angl.
(2) Guillelm. Soono apud Braun. in vrbib. orb. lib. 2.

se parece à el Vascuenze de la Cantabria, è ignorado, no solamente en aquel tiempo; pero muchos siglos despues en toda España. Lo segundo, porque los Reyes Belino, y Gurguncio, que se citan, son mas proprios Reyes de Cavallerias, que de Historia: y que merezen continuar con sus sucessos los de Artus de Inglaterra. Lo tercero, es mayor delirio, dar en aquellos tiempos, tan sentado el comercio de Inglaterra con la Grecia, que se llamassen, y traxessen de ella Maestros para esta Vniversidad. Lo quarto, porque deshace toda esta fabula la verdadera fundacion de aquella celebre Vniversidad, que consta, fuè (3) por los años de Christo de 620.

(3) *Buching. b. Eccles.*

Sobre la Poblacion de Escocia por Españoles, no cuenta menores fabulas Boecio. (4) Dice este Auctor, que Cecrope Rey de Athenas, tuvo vn hijo, llamado Gatèlo, el qual, passò à Egypto, en tiempo de Moyses, en donde casò con vna hija de Pharaon, llamada Escota. Prosigue desde alli su venida à España, y Galicia, como dexamos expressado en el capitulo primero; y que haviendole levantado por su Rey los Naturales Gallegos, governò con gran rectitud. Añade, que este Gatèlo tuvo dos hijos, Emèco, y Ibèro, à los quales embiò à Irlanda, en cuyo Reyno quedò Emèco, y Ibèro bolviò à España à suceder à su Padre difunto. Y despues à Ibèro sucediò su hijo Metelo, el qual tuvo dos hijos, Hermoneo, que le sucediò en España, y Simon Breco, que despues de la muerte de Emèco passò à Irlanda à sucederle, y con vn Exercito de los suyos poblò, y dominò à Escocia, llamandola assi por la Scota hija de Pharaòn.

(4) *Boetio lib. 1 hist. Scot.*

Toda esta fabula apuntàmos yà arriba, tratando de Novio, Poblacion de los Arotrebas, y omitida su impugnacion, como no necessaria: no es dudable, que en Inglaterra, y Escocia poblàron Españoles, como lo assegura Cornelio Tacito; (5) y assi èl, como Seneca, (6) y Ptolomeo (7) hazen memoria de los Pueblos Britànos, llamàdos Brigantes. De cuyo testimonio, se deduce evidentemente, que los Españoles, que segun Tacito, passàron à poblar à Inglaterra, fueron los famosos Brigantes de Galicia, que oy son los de Coruña, y Betanzos; cuyo nombre conserva la tierra de Bergantiños.

(5) *Tacit. in vit Iulij Agric. & lib. 2. Annal.*

(6) *Senec. in lud Claud.*

(7) *Ptolom. lib. 2. cap. 2.*

Que los Españoles poblassen en la Isla de Irlanda, es vniversal sentir de Antiguos, y Modernos, solo en el tiempo ay diferencia. Marmol (8) quiere, que esta Colonia passasse à aquella Isla fugitiva de la espada barbara, à el tiempo de la entrada de los Arabes en España; pero que antes de este tiempo huviesse sido, se convence por la authoridad de Dionisio Alexandrino, (9) el qual la afirma; y este Auctor fuè anterior à la perdida de España.

(8) *Marm. hist. Afric. c. 10.*

(9) *Dyonis. de Hesperidib.*

El tiempo de esta migracion no es facil señalar; solo si parece fueron Gallegos los que la executàron. Para esto advertìmos, como arriba dejamos notado con authoridad de Pomponio Mela, que en el Cabo de Mungia, y Costa vezina, habitàron los Pueblos llamados Yernos; por los quales se diò nombre à el Cabo, ò Promontorio Yerno: y en los tiempos antiquissimos, es constante, que la Isla de Irlanda se llamò Yerna. Assi la nombraron Orphèo, (10) y Aristoteles, (11) como lo afirma Thomàs Walsimgamno: (12) y aun Claudiano, (13) en los siglos menos antiguos de los Romanos, la diò este nombre. Ptolomeo tambien llama aun Rio de Irlanda Yerno. Por lo qual, siendo cierto, que la poblàron Españoles, creèmos fueron los Yernos de Galicia, pues no se encuentra igual señal de otra alguna de las Naciones de esta Peninsula.

(10) *Orph. in Argonaut.*

(11) *Arist. lib. de mund. cap. 3*

(12) *Walsing. in flor.*

(13) *Claud. paneg. ad 4. consul. Honorij v. 33.*

De el origen, y Pobladores de Asturias, nobilissima Provincia de España, no se cuentan menores fabulas, que las que llevàmos referidas. Muchos Historiadores, siguiendo la auctoridad de Silio Italico, dicen, se llamàron assi de

Digitized by Google

Astur, el qual fuè Cochero de Memnon Principe Oriental, de quien quenta Homèro, vino à el socorro de Troya, donde muriò; y concluida la guerra, refieren, que Astur se embarcò con los de su Nacion, y vino à poblar à esta Provincia.

Esta narracion no merece credito alguno. Lo primero, por estar fundada en el dicho de vn Poèta, que no tiene fee en la Historia. Lo segundo, porque es impossible, y ella mesma se combēce de fabulosa; pues aunque confessaramos, que huvo tal Principe Memnon en el Mundo, quando consta, que es invencion de Homèro; y que viniendo à la guerra de Troya, traxesse consigo à algun hombre llamado Astur: de otras noticias, que ay de aquella guerra, consta, que no dexàron con vida los Griegos, mas que à vnos pocos Troyanos con Enèas, y Antenor. A los quales, vnos Auctores dividen, para poblar en Tracia, y Italia. Otros mas antiguos, y graves, los dejan en Troya, continuando aquella Monarchia por algunas sucessiones; sinque aya alguno, que se acuerde de esta famosa Colonia de Astur à España. Ademas, que no falta Historiador antiquissimo, que afirma es fabula, quanto se quenta de la guerra de Troya, y robo de Helena, que no fuè executado por los Troyanos, sinò por los Phenices, y conducida à Egypto.

Otros Escritores dicen, que el nombre de Asturias le diò la Ciudad de Astorga, y que esta le tomò de el Rio Astura, que passa por ella; por el qual, vnos entienden à el Rio Orbigo, y otros à el Rio Ezla. Que las Asturias tomassen el nombre de el Rio Astura, tiene no menor padrino, que à San Isidoro: (14) pero que el Rio Astura diesse nombre à la Ciudad de Astorga, por passar por ella, se hace dificultoso; yà se entienda de el Orbigo, yà de el Ezla. Por que el Orbigo, que està mas cercano à esta Ciudad, corre à distancia de mas que legua de ella, y es mucho para afirmarse, que passa por ella.

(14) S. Isid. lib. 9. orig. cap. 2.

No menos dificil es de creer, que la Ciudad de Astorga diesse nombre à las Asturias, quando consta, que esta Ciudad es mucho mas moderna, que el nombre de los Astures, y fabrica propria de Romanos; por lo qual no se haze memoria de ella en la Conquista de aquellas Provincias: y à estar entonces edificada, à ella debieron retirarse los Asturianos, haviendo sido la batalla en sus vecindades; y no con tanta distancia, como es en el interior de Asturias, à la Ciudad de Lancia.

Resta pues la auctoridad de tan grave, y antiguo Historiador, como es Juliano Pomério Arzobispo de Tolèdo, à quien sigue el Moderno Juan Gil de Zamora: los quales afirman, que vnos Gallegos llamados Astyras, saliendo de Galicia, bajarón à las llanuras de Astorga, y fundaron vna Poblacion, que llamaron Astyrica, y dieron nombre à el Rio Astura, con que se concilia la authoridad de San Isidoro: y multiplicados despues, ocuparon todas las Montañas, que aora componen el Principado de Asturias.

Solo tiene vna dificultad esta opinion, y es, que ninguno de los Cosmographos antiguos hace memoria de estos Astyros de Galicia. Pero con facilidad se responde; que todos confiessan, no nombran à todos los Pueblos, que componian este Reyno; y por sus demarcaciones se reconoce, nombraron con especialidad solos los que ocupaban la Costa.

Pocos años despues que los Astyros, saliò otra nueva Colonia de los Gallegos Celticos; y atravessando lo ocupado por los Astyros, inundò la parte Occidental de los Vacceos, que comprehendian lo que aora las Ciudades de Zamora, Toro, Valladolid, y Palencia. Aqui se mantuvieron algunos años, hasta despues, que multiplicados, embiaron otra nueva Colonia, que atravesando las aguas de el Rio Duero, ocupò el Pais de los Arevacos, que contenia todo lo que oy ay desde la Ciudad de Osma, hasta Agreda. En estos

estos Pueblos, fundaron vna Ciudad, que fuè la mas famosa de las Españas, y es la memorable Numancia, terror de los Romanos, y gloria, aunque fuesse vnica, bastante de el Reyno de Galicia, que puede celebrar entre sus mayores triumphos, haver sido Progenitor de sus nunca vencidos Españoles, pues supieron, dando exemplo â su Patria, rendir la vida, antes â la muerte, que â la servidumbre, despues de haver por diez años, no solo resistido, pero aùn triunfado de el poder de los Romanos.

Todo esto refiere Florian de Ocampo, (15) que por no alegar Escritor antiguo, se dexa â la fé, que merece su erudicion.

(15) *Florian. lib. 3. cap. 41. y 43.*

CAPITULO SEXTO

PRINCIPIO DE LA GVERRA DE VIRIATHO, Y primera Expedicion de los Gallegos contra los Romanos.

V.C. 602. A.C. 149.

HASTA aqui, hemos referido, lo que de los Auctores antiguos, libres de toda sospecha, consta de nuestra Galicia: y hemos omitido otras noticias, de que se hallan nuestras Historias llenas; pero sin apoyo legitimo, que las assegure. De esta calidad es la venida de vna Nacion Griega, que llaman *Almonides*, y escriben desembarcaron en Coruña, y dominaron â Galicia. Pero ni de esta venida hace mencion Antiguo alguno; ni en la Geographia vniversal de Grecia, ó fuera de ella, se encuentra Nacion, que tuviesse tal nombre. De la mesma calidad es la alianza, que se dice hicieron los Gallegos con Anibal Capitan de los Carthaginenses, y el Exercito auxiliar, con que le assistieron en la Guerra de Italia; pues todo esto no tiene mas fundamento, que la authoridad de Silio, el qual como Poeta, no merece fé en la historia.

Omitidas pues estas fabulas, proseguirèmos desde aqui por Anales los Sucessos de esta gran Provincia; pues la Chronologia, es la que dà luz â la Historia, que entre confusas nieblas de desatadas narraciones, encerrò el descuydo de los Antiguos. Y para dar principio, es necessario expressar el Estado que tenia España en este tiempo.

Acababan los Romanos de echar de España â los Carthaginenses, pretextando apadrinaban la libertad de la Nacion; pero en la realidad, eran nuevos tiranos, que intentaban sojuzgar toda la Peninsula: en la qual posseian yà toda la Costa de el Mediterraneo; y dividida la España en dos Provincias, infestaban con dos Exercitos el Terreno. En la Ulterior, posseian con la Betica, parte de la Lusitania; y aspiraban â su entero dominio. En la Citerior, era yà suyo, lo que aora se llama Castilla la Nueva; y atravessando las Sierras, invadian los llanos Campos de Castilla la Vieja, y las Vezindades de Numancia. Assi los Lusitanos, como los Vaceos defendian con valerosa resistencia su libertad.

Por lo qual este año 602. de la Fundacion de Roma, antes de Christo 149. Embiò el Senado Romano â España dos Pretores: à la Citerior à Lucio Licinio Lucullo Consul: y â el govierno de la Ulterior â Sergio Galba. Las Ordenes que â vno, y à otro dió, fueron, de proseguir las Conquistas, y dilatar el dominio de el Pueblo Romano. Los Lusitanos, con nuevo ardor, antes que Galba llegasse

Digitized by Google

gasse à el exercito, pidieron socorro à los Gallegos, y con las tropas auxiliares de estos, invadieron la Betica; e inundando el Pais con sus correrias, talàron, y destruyeron las Poblaciones, que menos fortificadas, no hicieron resistencia, à la avenida furiosa de sus armas. Que los Gallegos favoreciessen à los Lusitanos desde aora, y en el principio de el govierno de Galba, lo dice la General. (1)

Junto el General Romano (2) sus Tropas con celeridad, con cuya noticia se vnieron todas las de Lusitanos, y Gallegos: y puestos à la vista, se probàron primero con varias escaramuzas, hasta que vnos, y otros, confiados de sus fuerzas, se presentàron la batalla, que se travò sangrienta con igual tesón de ambas partes. Los Romanos por la ambicion de el nombre, y deseando sosegar, y sugetar aquella indomita Nacion, y vengar los robos executados. Los Lusitanos, y Gallegos, ansiosos no menos de la gloria, y con el recelo, de que su ruina seria origen de la de su Patria, y libertad. Declaròse à el fin la victoria por los Lusitanos, con tanta derrota de los Romanos, que quedaron siete mil muertos en el campo de la Batalla. Los demàs, con vergonzosa fuga, se retiraron à el abrigo de la Ciudad de Carmona. Refugiose à ella tambien Sergio Galba su General, buscando en las murallas de esta Ciudad su defensa, y dexando à los Enemigos arbitros absolutos de la Campaña; que despues de haverla corrido, y saqueado, cargados de despojos, se retiraron, dividiendose, cada Nacion à su Patria.

Esta separacion fuê causa de su ruina; (3) porque Lucullo Pretor de la Citerior, como diximos, haviendo tenido noticia de la derrota de Galba, caminó à su socorro à largas marchas; y encontrando vna partida de Lusitanos, los acometiò valerosamente, y degollò quatro mil. Y prosiguiendo, cerca de Cadiz desbaratò otros mil y quinientos. Y desahogada la Provincia, embiò parte de sus Tropas à Galba, para que reforzasse las suyas. Con este socorro, y la noticia, de que los Lusitanos, despues de retirarse victoriosos, havian desecho su exercito, se entrò Galba por la Lusitania, llenando el Pais de muertes, è incendios.

Los Lusitanos, viendose con la impesada invasion indefensos, y que no tenian tiempo para vnirse; embiaron Embaxadores à Galba, que solicitassen la Paz, y juntamente disculpassen lo antecedente; manifestando lo estrecho de su Pais, y los pocos viveres, que producia, para el alimento de la multitud de sus moradores. Oyò Galba la embajada, y respondiò con rostro, à el parecer serèno: que azetaba la paz, y en vista de su necessidad, los ofrecia Pais en el Suelo Romano, en que podrian avecindarse, los que por falta de terreno, no cabian en la Lusitania. Admitieron los sencillos Españoles la proposicion: y se convino, que divididos en tres quadrillas, passarian los Lusitanos à Galba, qara que los señalasse territorio, en que vivir, y cultibar.

Retiròse Galba à su Provincia; y à el dia señalado, llegàron los inocentes, en virtud de el pacto, sin orden de pelea, ni animo enemigo. A el contrario, Sergio dispuso su exercito de forma, que cercandolos improvisamente; sin perdonar los niños, y mugeres, que, para poblar en la nueva Colonia, venian con ellos, los passàron à cuchillo. Executada tan barbara matanza, parte de los despojos dio el tiràno Capitan â sus Soldados, y la mayor reservò para su avaricia, quedando tan poderoso, que fuè el mas acaudalado de los Romànos. Garybay dice, que muchos de los Capitanes muertos, eran de Zamora. Valerio Maximo (4) quiere, que los muertos con esta perfidia, fueron nueve mil; pero Suetonio (5) afirma, que treinta mil. La fama de tan estraña atrocidad, corriò luego â la Lusitania, y sus Moradores, viendo tan vilmente violada la palabra

(1) *Hist. de el Rey D. Alf. 1. p. c. 44.*

(2) *Appiano. Orosio. Epitom. de Liv. lib. 48.*

(3) *Appiano.*

(4) *Valer. Max. cap. de Perfid.*

(5) *Suet. in Galba.*

Digitized by Google

labra Romana, se juntaron para tratar de la venganza. Concurrieron otras Ciudades, que â vista de tan impia crueldad, blasfemaban de el Imperio Romano. Entre todos se determinò, convenia elegir vn Capitan diestro, que â el valor vniesse la experiencia, y prudencia necessaria, para disputar la gloria â el valor disciplinado de los Romanos. Con estas prendas, hallaron à Viriatho, noble joven, sobre cuya naturaleza varian los Auctores. Los Gallegos quieren fuesse Gallego, pero los demàs le llaman Lusitano. Puede ser fuesse de entre Duero, y Miño, cuyo territorio, se comprehendia muchas vezes con el nombre general de la Lusitania, aunque era porcion de Galicia. Orosio dice, que su primer exercicio fuè de Pastor, ò Baquero; pero Lucio Floro afirma, que su primer oficio fuè Cazador, despues Vandido; y vltimamente elegido en esta ocasion por Capitan General de la Patria. (6)

(6) *Flor. lib. 2. cap. 17.*

Acetò Viriatho gustoso el supremo govierno de las Armas; y viendo que los Romanos, poderosos en Tropas, y esfuerzo, excedian à los Lusitanos, tratò confederacion con los Gallegos, embiando Embaxadores, que la solicitassen. Llegaron estos à Galicia; y supieron pintar con tan buenos colores, la perfidia Romana, y la necessidad de los Lusitanos, con la gloria que se les seguirìa de haver defendido à sus Vezinos, que desde luego firmaron la alianza los Gallegos, y embiaron sus Tropas, à vnirse con las Lusitanas, como assi lo afirma el Obispo de Girona, (7) quedando assi abierta la guerra, vnidas estas dos poderosas Naciones.

(7) *Gerund. lib. 7. cap. 3.*

V.C. A.C. 603. 148.

(8) *Apian. in Iberic. Orosio libr. 5. cap. 4. Diodor. Sic. lib. 33.*

(8) Llegò à Roma la noticia de la crueldad de Galba, y levantamiento de la Lusitania: por lo qual el Senado nombrò por Prètor â Cayo Vetilio, que governasse las Armas el año siguiente 603. de la Fundacion de Roma, 148. antes del Nacimiento de Christo, entregandole lucidas, y nuevas Tropas con que reclutasse el Exercito. Viriatho gozoso con el nuevo empleo, juntò diez mil hombres: y assi por apartar la guerra de su Paìs; como para manifestar su animo fogoso, y desempeñar su eleccion, se introdujo en el Paìs enemigo, talando, y molestando los Lugares vezinos à el Rio Guadiana, que estaban â devocion de los Romanos. Con esta novedad aceleró Vetilio sus marchas, y con vn Cuerpo de lo mejor de sus Tropas, que se componia de diez mil hombres, salió al encuentro à Viriato. Trabaronse algunas escaramuzas, en que llevò siempre lo mejor la parte de los Romanos: por lo qual se vieron percissados los Lusitanos â retirarse, con tan acelerada precipitacion, que pudo Vetilio encerrarlos, y cercarlos en vn sitio, aunque fuerte, pero incapaz de poderle mantener, y defenderse, por no tener viveres algunos, para el alimento de las Tropas.

Estrechòse pues tanto el Sitio, que los Lusitanos, viendose reducidos â aquel estado, mas por la necessidad, que por la prevencion; sintieron â pocos dias el cuchillo de la hambre, con tanta impaciencia, que solicitaron de Vetilio la paz; ofreciendo sugetarse â los Romanos, con que estos los diessen terreno, que poblar, y de cuya labor alimentarse. No desagradò al Pretor la proposicion, y estaba yà para executarse la entrega, quando Viriatho supo el tratado, que sus Soldados traìan sin su noticia. Juntòlos â todos en su presencia; y con eloquente persuasiva, los pondero la traicion anterior de Galba: quan poco havia que fiar de la palabra Romana: que â ellos los havia embiado la Patria por defensores de su libertad, y â vengar la injuria recibida; no para que la trocassen por vna vil esclavitud. Propuso, quan mayor bien era vna pobreza libre, que vna riqueza esclava; pues en esta, aunque fuessen de oro sus eslabones, siempre eran cadenas, que cautivaban el alvedrio: y para que el temor de la hambre no los hiciesse rendir â tan iniquo pacto, ofreciò sacarla las Tropas de la estre-

Digitized by Google

trechura de aquel Sitio, y las pondria en salvamento. Oyendo su Oracion los Soldados, bolvieron â resucitar el apagado valor, y resueltos â morir, antes que vender la libertad, se ofrecieron voluntarios â Viriatho, para que arbitrasse el modo de la huída, aclamandole todos nuevamente por su General.

Animados sus Soldados, los instruyò Viriatho en la disposicion de la fuga; y sacandolos â Campaña, los formò en batalla, poniendo por frente la Cavalleria, tendida de forma, que encubria la Infanteria; la qual â sus espaldas, tomò la retirada aceleradamente por la Montaña, encaminandose dividida, y â largas marchas, â la Ciudad de Tribola. Desembarazada de la Infanteria, se dividiò tambien la Cavalleria en trozos, siguiendo la mesma derrota, sin que en tan gloriosa retirada, se perdiesse vn hombre. El Pretor Vetilio, que â el ver formados los enemigos, havia puesto los suyos en ordenanza, y estadose quieto, esperando que le atacassen: no advirtio la militar estratagema, hasta que se le desapareciò de entre las manos el enemigo encerrado; pero viendo que se havia quedado Viriatho con hasta mil cavallos escogidos en el Campo, cubriendo la retirada de los suyos, los acometiò con todo su Exercito vigorosamente. Viriatho, cuyo animo solo era dar tiempo â la fuga de sus Tropas, recibió la embestida contraria doblandose, y al querer seguir el alcance los Romanos, los atacò impensadamente deteniendolos; y de esta forma, yà dando à entender que acometia, yà que huìa, se mantuvo aquel dia, y el siguiente, sin que le rompiessen, hasta que à el tercero, mejorado de terreno, y por no poderle dar alcance las Legiones Romanas, que se hallaban fatigadas de el continuo movimiento, se retirò libremente à los suyos à la Ciudad de Tribola, donde los hallò à todos, salvos, y descansados. (9) Ardid estraño! y que mereciò de los mismos Romanos singulares elogios. Entre los suyos, fuè tan celebrado, que à la fama de el sucesso, se le juntaron otros muchos, gozosos de militar en las Vanderas de tan prudente Capitan.

(9) *Julio Frontino, lib. 2. cap. 13.*

El Pretor Vetilio, despues de haver dado algun alivio à sus Tropas, sabiendo que se havia retirado Viriatho à Tribola, marchò en su alcanze, resuelto â sitiarle. Noticioso Viriatho de su animo, y del paraje por donde caminaba el Exercito Romano, dividió sus Tropas, y parte de ellas puso en celada, en lo mas estrecho de el camino, quedandose con lo restante de el Exercito à la vista. Vetilio, con la ansia de vengarse de su enemigo, se olvidó imprudente de reconocer el terreno, y acometiò furioso à Viriatho, que diò à entender, que huía; hasta que, viendo dentro de la celada las Tropas Romanas, las hizo frente con las suyas, à el mesmo tiempo, que las emboscadas acometian por la Espalda. Los Romanos amedrentados, viendose de repente cercados de enemigos, se entregaron à la fuga; pero en vano, pues vnos murieron despeñados de las asperezas de las sierras, y otros à las sangrientas iras de las Naciones vnidas. Vetilio cayò en manos de vno, que no conociendole, le diò la muerte. La matanza huviera sido general, à no estar cercana la Ciudad de Carpeso, à la qual pudieron refugiarse seis mil Romanos, quedando los quatro mil, ó muertos, ò cautivos.

El Questor de Vetilio, que tambien se refugiò en Carpeso, fortificò la Plaza, y embiò â pedir â los Belos, y Tithios, Pueblos cercanos, aunq se ignora quales fuessen, le socorriessen. Embiaron cinco mil hombres, pero sabiendolo Viriatho, los saliò al encuentro, y los atacó con tan afortunado choque, que no quedò quien llevasse nueva de la rota. Con este nuevo sucesso, llenò de tal terror el Paìs vezino, que sin atreverse el Questor à salir de Carpeso à la defensa, quedò Viriatho dueño de la Campaña, y sin resistencia, la

Digitized by Google

la atravesó, y talò â su alvedrìo, hasta que cansadas de vencer sus Tropas, las retirò à la Patria.

CAPITULO SEPTIMO.

VICTORIAS DE VIRIATHO CONTRA LOS Romanos.

V.C. A.C. 604. 147.

LLenò â Roma de terror el fatal sucesso de Vetilio: y assi, nombró luego el Senado, para que prosiguiesse la Guerra, à Cayo Plaucio, entregandole diez mil Infantes, (1) y mil y trecientos Cavallos. Pero Viriatho, reconociendo, debia aprovecharse de el tiempo, quando no tenia enemigo, que le contradixesse; apenas rompiò la Primavera de el año 604. de Roma, antes de Christo 147. reclutando sus Tropas, con los nuevos socorros de la Lusitania, y Galicia, saliò à Campaña: y entrando por el País enemigo â sangre, y fuego, llegò hasta la Carpetania, y Reyno de Toledo.

(1) *Epitom. de Liv. l. b. 52.*

Mientras Viriatho desolaba los Campos de Castilla, llegó Plaucio â España, y sabiendo, que Viriatho se havia internado tanto en el Paìs enemigo, encaminò contra èl sus marchas. Viriatho à vista del orgullo contrario, que traìa Plaucio; yà que estaba su Exercito vezino, fingiò que huìa, con disimulada precipitacion. Plaucio, ignorante de los artes de tan astuto enemigo, no escarmentò con el sucesso de su antecessor Vetilio; antes si, confiado excessivamente en sus fuerzas, porque no se le huyesse de entre las manos Viriatho, destacò contra èl quatro mil hombres, que le retardassen, y detuviessen, mientras él llegaba con el gruesso de el Exercito.

Prosiguió Viriatho su fingida huida, hasta que viò este Cuerpo de Tropas, que, con el ansia de seguirle, y alcanzarle, estaba tan distante de su Gruesso, que era impossible socorrerle; â el instante bolviò el rostro, y acometiendo con todas sus Tropas, los desbaratò, escapandose pocos de la muerte, por què sobresaltados de el impensado acometimiento, los que no havian pensado en pelear, sino solo en perseguir, ni aun para la fuga tuvieron valor.

Executada esta interpressa, con la mesma celeridad atravessò Viriatho el Tajo, y assentò su campo junto à la Ciudad de Evora en vnos collados, llenos de olivàres, que llamaban el Monte de Venus.

Plaucio, à quien los pocos, que escapàron de la refriega informàron la infelicidad de el sucesso, ansioso de la venganza, atravesò tambien el Tajo, y vino presuroso en alcance de Viriatho; y sin advertir, que este se hallaba en tan fortificado terreno, le atacò furioso: pero con tan infeliz suerte, que apenas el mesmo Plaucio, con otros pocos de los suyos, pudo escaparse de la Batalla. Huyò Plaucio, y con tanto terror, ya que no miedo, de el valor de Viriatho, que encerrandose con las Reliquias, que le havian quedado de sus Tropas, aunque era à la mitad de el Veràno, en las mas fuertes Ciudades, no osó salir à Campaña.

Fuè esta Batalla tan sangrienta, que los Romànos creyèron, que Viriàtho, como otro Anìbal, passaria à la Italia, y pondrìa en nueva, y acaso fatal consternacion el Imperio. Mientras Plaucio se estaba en las almenas de sus Plazas, Viriatho invadìa las Poblaciones menos fuertes, sin que huviesse quien embarazasse sus empressas; hasta que fatigado, retirò

à

à invernar sus Tropas à la Patria.

De esta guerra ay vna piedra en Evora, que expressa el terror, que infundiò en los Romanos la victoria. Dice assi:

L. SILO. SABINUS. BELLO. CONTRA. VIRIATHUM. IN. EBOR. PROV. LUSIT. AGRO. MULTITUDINE. TELLOR. CONFOSSUS. AD. C. PLAUT. PRAET. DELATUS. HUMERIS. MIL. H. SEP. E. PEC. MEA. M. F. I. SERV. NEC. LIB. INSERI. SI. SECUS. FIET. VELIM. OSSUA. QUORUMCUMQ. SEPULCR. MEO. ERUL. SI. PATRIA. LIBERA. ERIT.

Su interpretacion es la siguiente: Yò Lucio Silo, de nacion Sabino, en la guerra contra Viriatho, recibí muchas heridas en el Campo de Evora, en la Provincia de Lusitania, y assi herido, fuy llevado en hombros de los Soldados à el Pretòr Cayo Plaucio: aqui estoy sepultado, comprando con mi proprio dinero la sepultura; en la qual ninguno se entierre, sea libre, ò esclavo; y si lo hiziere le desentierren sus huessos, si la Patria quedare libre de esta guerra.

Por esta inscripcion se conoce, que la guerra, y sangrienta batalla, fuè en el Campo de Evora, y este Lucio Silo, parece fuè muerto en el primer renquentro, que tuvo Viriatho con los Romanos; pues dice la lapida, que herido, y sangriento, fuè llevado en ombros de los Soldados, à el Pretòr Cayo Plaucio. Y finalmente, por la vltima clausula se conoce el terror, que infundiò en los Romanos la victoriosa fortuna de Viriatho, pues dudaban quedasse libre de esta guerra la gran Ciudad de Roma, donde resonaban los ecos de las aclamaciones de tan glorioso Español.(2)

(2) *Appiano.*

El Senado, y Pueblo Romano, apenas tuvieron la lugubre noticia, reconocieron, quan justamente castigaba el Cielo la perfidia de Galba; y assi Lucio Escribonio, Tribuno, que era de la Plebe, propuso, que los inocentes Lusitanos, que se havian entregado à la feè de el Pueblo Romano, y que Galba havia vendido por esclavos en la Galia, fuessen restituídos à la libertad tyranizada. Y acusò á Galba por quebrantador de la fee, y palabra Romana. Pero Galba, que havia adquirido con los despojos las riquezas, que diximos, pudo con los interesses de la maldad, sobornar los Juezes, respondiendo contra lo que constaba por la mesma evidencia: que havia sabido, que los Lusitanos, que se entregaron, havian sacrificado vn cavallo, y vn hombre, para con esta tremenda expiacion, acometer à su Exercito descuydado. (3) Con sola esta respuesta, sin otra prueba, ni congruencia, dieron los Juezes à Galba por libre de la acusacion. (4)

(3) *Cicer. lib. de Orator.*

(4) *Valer. Max c. de persid.*

Haviendo absuelto à Galba de el delito execrable cometido, la Republica Romana, amedrentada con tan continuas perdidas, como experimentaba en la Lusitania, tomando con mayor cuydado

dado la empressa de Viriatho, nombrò el Senado, para que prosiguiesse la guerra el año 605. de Roma, y antes de Christo 146. à Claudio Vnimano. (5) Pero de las acciones de este Capitan, nos ocultan los mesmos Historiadores Romanos las circunstancias, y solo nos dicen, que saliendole Viriatho à el encuentro, le desbaratò con tan ignominiosa fuga, que dexò en poder de los vencedores Españoles los fasces, y demas insignias supremas de General. Viriatho para la memoria levantò con ellos vn glorioso trofeo, que acordasse à los venideros la gloriosa victoria, que havian conseguido sus armas.

Quedàron los Romanos tan humillados, y abatidos con esta perdida, que encontrandose vna partida de trecientos Españoles, con mil Romanos en vn bosque, se entregaron estos à la fuga, dejando trecientos, y veinte muertos en el campo de la refriega, haviendo muerto de los Españoles solos setenta. (6) En el alcance de los fugitivos, se adelantò vn Español à los demas, y reconociendole solo vna tropa de cavallos Romanos, le rodèaron. Pero el sin mostrar temor à la multitud de enemigos, que le cercaba, acometiò à el primero, que tenia por frente, y atrabesò el cavallo con vn bote de lanza, y rebolviendo ligero, cortò de vn golpe con la espada la cabeza à el ginete. A este espectaculo se assombraron tanto los demàs, que abriendo camino, le dejaron bolver à incorporarse con los suyos.

(6) *Paul. Orosio lib. 5. cap. 2*

El año 606. de Roma, y antes de Christo 145. porfiaban con igual tessòn los Romànos, esperando domar à Viriatho; y assi, este año embiaron (7) contra èl por Pretor à Cayo Nigidio; pero con igual fortuna. Pues el valeroso General de los Españoles, le desbaratò, y rompiò facilmente, añadiendo esta victoria à las primeras. Lastima es se perdiesse la gran parte, que nos falta de la Historia de Tito Livio, pues en ella veriamos las hazañas particulares, y circunstancias, que necessariamente havian de concurrir à estas Victorias. Y mayor lastima es, que entre tantos Españoles, que supieron obrar, no huviesse vno, que quisiesse escribir. Aunque acaso le avria; y el Pueblo Romano, como vencedor, entregaria à el fuego la obra, vengando en su memoria la congoxa ayrada de sus perdidas.

V.C. 606. A.C. 145.

(7) *Vict. lib. de los Var. Ill. cap. 71.*

De este año ay vna piedra singular, que trae Morales, (8) y dice se hallò junto à Viseo. Y decia assi:

(8) *Mor. lib. 7. cap. 47. pag. 114.*

L. AEMILIO. L. F. CONFECTO. VULNERE. HOSTILI SUB NIGIDIO CONTRA VIRIATHUM LATRONEM, LANCIENSES, QUORUM REMP. TUTARAT SEMPER, BASIM CUM URNA ET STATUAM IN LOCO PUBLICO EREXERE, HONORIS, LIBERALITATIS Q. ERGO

Digitized by Google

Quiere decir en Castellano: A Lucio Emilio, hijo de Lucio, muerto en la batalla de Nigidio, contra el ladron Viriatho, los Lanciensés, cuya Republica havia defendido siempre, erigieron por honor, y liberalidad, esta bassa con su vrna, y estatua en sitio publico.

La Ciudad de Lancia, estaba en lo interior de las Asturias, y sin duda sus Moradores no quisieron vnir sus armas con Viriatho, en defensa comun de la Patria, y por esso Viriatho infestò su Pais, defendiendole este Lucio Emilio. Por esta noticia, se reconoce, que los Asturianos donde estaba Lancia, favorecieron en esta guerra à los Romanos: y que los Gallegos estuvieron firmes con Viriatho por la Patria; pues para infestar Viriatho á Lancia, era forzoso atravesasse desde la Lusitania todo el Pais de Galicia, lo que no pudiera, si los Gallegos no fueran sus Aliados.

CAPITULO OCTAVO.

VARIA FORTVNA DE VIRIATHO EN LA Guerra.

V.C. A.C. 607. 144.

HASTA aqui la fortuna havia favorecido à Viriatho; pero el año 607. de Roma, y 144. antes de Christo; parece empezó á mostrar su instabilidad; pues haviendo el Senado Romano embiado contra èl á Gayo Lelio por Pretor, este reforzado con nuevas Tropas, saliò à Campaña. (1) Sacò tambien su Exercito à el encuentro Viriatho, y despues de varias escaramuzas, llegaron à el trance general, Romanos, y Lusitanos. En cuyo choque perdiò Viriatho la Batalla, viendose forzado á retirarse, siguiendo el alcance Lelio hasta la Ciudad de Becor. Pero ignoramos las circunstancias, como tambien los efectos de esta Victoria; pues no se dice, lo que las Armas Romanas lograron por fruto de el sucesso.

(1) *Cicer. lib. 2. de offic. El mesmo in Lelio. El mesmo in Bruto.*

V.C. A.C. 608. 143.

El año de Roma 608. Antes de Christo 143. no obstante la Victoria, que los Romanos havian conseguido de Viriatho el antecedente, no parece fue tan completa, como Ciceron refiere; antes se infiere puso en mayor cuydado al Senado, pues para proseguirla, quiso viniesse à ella vno de los Consules. (2) Eralo Quinto Favio Maximo Emiliano, à el qual eligieron, y dieron facultad, para que en Roma, è Italia levantasse nuevas Tropas. Publicada la guerra, alistò Emiliano quince mil infantes, y dos mil cavallos, con los quales llegò à salvamento à España. Pero temeroso de el valor de Viriatho, dudando el sucesso de la guerra, quiso antes de emprehenderla, aplacar sus falsos Dioses: y assi juntando las nuevas Tropas á las Veteranas, que havia en la Provincia, passò á Cadiz, à sacrificar en su gran Templo á Hercules, dexando encomendado el govierno de el Exercito á su Legado. Este, apenas se ausentò el Consul, embiò algunas partidas á forragear; pero Viriatho, que sabia valerse de las ocasiones, que le ofrecia su fortuna, noticioso de el descuido de los Romanos, acometiò à los forrageadores, degollando á algunos, y huiendo los demas á los Reales. El Legado irritado de el sucesso, y creyendo facil la Victoria de el enemigo, deseando con la venganza, adquirir la gloria para si, quitandola à el Consul, sacó su Exercito, y acometiò inconsidera-

(2) *Appian. in Iberic. Orosio lib. 5 cap. 4.*

Digitized by Google

radamente á Viriatho; pero con castigo de su arrogancia, pues Viriatho le derrotò, y hizo huir, hasta encerrarle dentro de las trincheras de sus Reales.

Llegò á el Consul Fabio la noticia de la rota de los suyos, y à el instante bolviò á el Exercito, y reprehendiò à el Legado la accion intentada sin su orden. Hallò sus Soldados tan temerosos de el valor de los Españoles, que viendolos inutiles para faccion alguna, fortificò sus Reales, manteniendose en ellos; sin querer salir à la Batalla, que muchas veces le presentó Viriatho, exercitando solamente à los suyos con pequeñas escaramuzas, y haciendo, perdiessen el miedo, y terror, que havia ocupado sus animos. Era menester introducir en el Real mantenimientos, y forrages; y para ello se vió precisado el Consul, siempre que era menester, salir à executarlo en persona con vn gruesso destacamento de sus Tropas, escoltando el Comboy, sin fiarse de el terreno, ò la contingēcia, tan peligrosos en la guerra.

De este año trae vna piedra Anconitano, que dice se hallò en el Cabo de Finis Terræ, que dice assi.

L. MANCINO. COS. QUI IN REBELLANTES LVSIT. ARMA. MOVIT. ET IN HISCE MONTRIG. LVSIT. MILL. DELEVIT. QUO. REMP. POP. ROM. LONGE. LATEQ. IN. EXTRE. TERR. TVT. AVCT. Q. REDD. PRAEFECTI. PER. SING. TVRM. LEG. XI. MARSOR. ET LEG. V. PRISCOR. LATIN. SIMVLACHRVM EREXERE.

Quiere decir en Castellano. A Lucio Mancino Consul, que moviò sus armas contra los Lusitanos rebeldes, y en estos montes matò treinta mil de ellos, con lo qual, dexò la Republica, larga, y latamente segura, y aumentada hasta los fines de la tierra. Los Capitanes de la Caballeria de la Legion vndezima de los Marsos, y los de la Legion quinta de los antiguos Latinos, erigieron este Simulachro, ò Trofeo.

La falsedad de esta inscripcion se convence, por lo que llevamos historiado en este año: pues, como consta de Apiano, aunque es cierto, que Lucio Mancino fuè Consul en él, como consta de los fragmentos Capitolinos; si no vinò este à la guerra cōtra Viriatho, sino su compañero Quinto Fabio; si la guerra fuè entre Ossuna, y Cordova; si en toda la Campaña se vieron maltratados los Romanos de las armas enemigas, como pudieron los Soldados de Mancino levantar este Tropheo en Finis Terræ? Baste para convencer esta falsedad, el juizio, que de la piedra haze Morales, (3) que dice assi: Yo hè puesto la piedra, como comunmente se tiene, con sentimiento de hartas dificultades. Lo mesmo autorizan Mariana, (4) y otros muchos de nuestros mejores Historiadores.

(3) *Moral. lib. 7. cap. 49.*

(4) *Mariana lib. 3. c. 3.*

El año de Roma 609. Antes de Christo 142. eran Consules Romanos Servio Sulpicio Galba, y Lucio Aurelio Cotta, y avista de la ardiente guerra de Viriatho, (5) vno, y otro Consul, solicitaron ansiosos de gloria, venir à terminarla: de que resultò dividirse

V.C. 609. A.C. 142.

(5) *Val. Max. lib. 6.*

Digitized by Google

dirse en facciones el Senado, pretendiendo cada vna fuesse elegido el suyo. Vista la dissension de los Padres, se levantò Publio Scipion Emiliano, venerable à todos por sus meritos, y dixò: que ninguno le agradaba, *el Vno, por que nada tenia; y el Otro, por que nada le bastaba.* Notando de pobre à Aurelio, y de avariento à Galba. En vista de su dictamen, se concordaron los Padres, y convinieron, en que, ni vno, ni otro Consul viniesse à España; y prorogaron à Quinto Fabio por este año el govierno de las armas.

El Exercito Romano havia estado en los Quarteles, en donde Fabio le avia tenido en continuo exercicio, (6) resucitando en èl la disciplina militar, estragada por el desorden de sus antecessores: y teniendole yà instruido, y despues el terror concebido à las armas enemigas, le sacò â Campaña, presentando la batalla à Viriatho, el qual la aceptò, pero con poca suerte; logrando Fabio vna cumplida Victoria, y retirandose Viriatho fugitivo â vna de las Plazas mas fuertes, aunque no se expressa qual fuesse. Fabio despues de haver seguido el alcanze, aprovechò lo restante de la Campaña, en el sitio de dos Ciudades; de las quales, la vna por servir de antemural, que cubria el Pais Romano, fortificò, y assegurò: â la otra Ciudad abrassò: con lo qual, llegando el Invierno, retirò su victorioso Exercito â Quarteles.

(6) *Velleio Paterculo lib.*

De este año trae Sigonio vna inscripcion, que es el Testamento de vn Soldado Romano, que muriò en esta Campaña, aunque no expressa donde se hallò. Dice assi:

EGO GALLUS FAVONIUS IOCUNDUS L. F. QUI BELLO CONT. VIRIATHUM OCCUB. IOCUNDUM, ET PUDENTEM FILIOS EX TEST. HÆR. RELINQUO, ET BONORUM IOCUNDI PATR. MEI, ET EOR. QUAE MIHI ADQUISIVI: HAC TAMEN CONDITIONE, VT AB VRBE ROMA HVC VENIANT, ET OSSA MEA INTRA QUINQUENNIUM EXPORTENT E LUSITANIA, ET VIA LATINA CONDANT SEPULCHR. MARM. COND. MEA VOLUNTATE: SI SECUS FEC. NISI LEGITIMAE ORIANTUR CAUSAE, VELIM EA OMNIA, QUAE FILIIS RELINQUO, PRO TEMPLO DEI SILVANI REPARANDO, QUOD SUB VIMINALI IN VRBE MONTE EST, ADTRIBUI; MANESQUE MEI OPEM PONT. MAX. ET FLAMINUM DIAL. QUI IN CAPITOLIO SUNT, IMPLORENT AD IMPIET. CONTRA FILIOS MEOS ULCISCENDAM; TENEANTURQUE SACERDOTES DEI SILVANI ME IN VRBEM REFERRE, ET SEPULCHRO ME CONDERE. VOLO QUOQUE QUOTQUOT DOMI MEAE VERNAE SUNT, LIBEROS A PRAETORE CUM MATRIBUS DIMITTI, SINGUL. QUE LIBRAM ARG. ET VESTEM DARI. ACTUM: VI. K. QUINCTILES. R. GALBA. L. AURELIO COS.

DECURR. TRANSCUNDANI HOC TESTAM. ORE EIUSDEM GALLI EMISSUM LAPIDE IUSSERE ADSCULPI.

Quiere decir en Castellano: Yò Galo Favonio Jocundo hijo de Lucio, nombro herederos por este mi Testamento â Jocundo, y Pudente mis hijos, assi de los bienes, que heredè de mi Padre Jocundo, como de los que por mi he adquirido. Con condicion, que vengan, y dentro de cinco años, saquen mis huessos de la Lusitania, y llevados â Roma, los entierren en la Via Latina en el Sepulcro de Marmol, que fabriquè â mi voluntad. Si no lo hizieren, sin tener para ello justas causas, quiero, que toda la herencia, que dejo â mis hijos, se aplique â los reparos de el Templo de el Dios Silvàno, que està en Roma en la falda de el Monte Viminal; y mis Manes imploren el auxilio de el Pontifice Maximo, y de los Flamines Diàles, que estàn en el Capitolio, para castigar la impiedad de mis hijos. Y los Sacerdotes de el Dios Silvàno, estèn obligados â llevar mi Cadaver â Roma, y â sepultarle en mi Sepulcro. Quiero tambien, que los Esclavos, que ay en mi Casa, sean manumitidos con

Digitized by Google

con sus Madres por el Pretor, y à cada vno, se les dè vna libra de Plata, y vn vestido. Hecho à 26. de Junio, en el Consulado de Sergio Galba, y Lucio Aurelio. Los Decuriones de el Municipio Transcudano, hizieron esculpir en esta piedra este Testamento, assi como le oyeron de la boca del mesmo Galo.

V.C. A.C. 610. 141. El año de Roma 610. antes de Christo 141. embiò el Senado à la Guerra de Viriatho à el Pretor Popilio. (7) A el qual, Viriatho entregò las Ciudades que tenia, y havia ganado en toda la Guerra, y havian sido de el Pueblo Romano. No se sabe con que causa hizo esto, si fuè por haver perdido alguna Batalla, ò quebrantado de la Rota de el año antecedente. Lo cierto es, se viò precissado à restituir quanto havia ganado en los años antecedentes, pactando la paz con los Romanos.

(7) *Plin. en los Varones ilustres.*

CAPITULO NONO.

NUEVAS VICTORIAS DE VIRIATHO.

V.C. A.C. 611, 140. YA parece, que en el año 611. de Roma, 140. antes de Christo, se havia serenado la tempestad de la Guerra, con la paz de el año antecedente. Pero en este, (1) no solo se encendiò mas sangrienta; sinò que cundió por lo restante de España. Viriatho, viendo se hallaba desfallecido, con las perdidas de los años antecedentes, no solo aumentò su Exercito con nuevas, y gruessas Reclutas de los Lusitanos, y Gallegos, sus confederados; pero solicitò tambien, y consiguiò felizmente, que tomassen las Armas Vectones, Arevacos, Belos, Tithios, y Celtiberos; aclamando todos libertad; y esperãdo echar con tantas fuerzas à los Romanos de toda España. Y no es dudable lo huvieran conseguido, si para ello huviessen vnido todos sus fuerzas à las de Viriatho: pero dieron lugar, estando divididos, à que los Romanos venciessen separados, à los que vnidos eran invencibles.

(1) *Appian. in Iber.*

Llegó à Roma la noticia de la alteracion de tantas Provincias, y cuydadoso el Senado, resolviò passasse à la Citerior contra los Celtiberos el Consul Quinto Cecilio Metello; y à la Ulterior à Quincio Pompeyo, por Pretor contra Viriatho, Lusitanos, Gallegos, y Vectones. Diò à cada vno las Tropas necessarias para la empressa, quedando el Pueblo Romano à la expectativa de el sucesso.

Metèlo en la Celtiberia tuvo algunos reenquentros con los Españoles, de que salió vencedor, logrando por fruto de la victoria, la conquista de algunos Pueblos. Pero el peso de la guerra, fuè en la Lusitania, adonde llegò el Pretor Pompeyo talando el Pais. Saliole à el encuentro Viriatho, y haviendo animado ambos Generales sus Tropas, se trabó vna sangrienta Batalla, que perdiò Viriatho, y fugitivo se retirò à el Monte de Venus, junto à Evora, no junto à Ciudad Rodrigo, como quiere Ferreras.

Siguiò el alcance Pompeyo, y se puso vecino à el Monte, tan confiado de la victoria, como si huviera faltado la vida de Viriatho. Y assi, como si no tuviesse enemigo cauteloso que vencer, se descuydò de la guarda, y centinelas de su Exercito, ni ocupò, como debia las avenidas de el monte. Viriatho, que reconociò la floxedad de su contrario, haviendo recibido vn gruesso de Tropas de socorro, formó su Exercito, y acometiendo repentinamente à los Romanos; aunque fuè sangriento el choque, logró desbaratarlos, matando mil hombres,

Digitized by Google

bres, y tomando algunas Vanderas, obligò à el Pretor à retirarse, y fortificarse, passando de Sitiador à Sitiado,

Viriatho le presentò varias vezes la Batalla; pero los Soldados de Pompeyo atemorizados, la rehusaron: por lo qual viendo no podia sacarlos â Campaña, puso Viriatho Sitio â la Ciudad de Utica, para que, viniendo à socorrerla el Pretor, pudiesse lograr sacarle de los Reales, y acometerle. Pero Pompeyo preocupado del temor con sus Tropas, desamparando la frontera, se retirò â largas marchas à la Ciudad de Cordova, en cuyas murallas se encerrò: con cuya noticia los de Utica capitularon, y desamparando su fortificacion, se retiraron â otras Plazas.

Viriatho viendose Señor de la Campaña, se entró por la Betica, arruynando quanto se oponia â su vencedor orgullo, y inundando como rapido torrente todo el Paìs de los Bastetanos, que es la *tierra de Baza, y Guadix*, corriendo quanto ay desde estas Plazas, hasta el Estrecho, sin contradicion alguna. Hallabasse en Italica vn Español generoso, llamado Marcio, el qual instaba repetidamente à Pompeyo, para que saliendo de Cordova, amparasse â los Pueblos amigos, y no desdorasse el lustre de el nombre Romano con tan infame retirada. Pero Pompeyo, posseido cobardemente de el pavor, no osó dexar la Plaza: solamente embió à Marcio vn pequeño destacamento, para que con èl observasse à el enemigo. Pero era tan corto numero de Soldados, que no pudo Marcio embarazar, que Viriatho se pusiesse à vista de Seguncia, que es Gisgonza, junto â el Estrecho. En esta Plaza, vsó Viriatho de vno de sus acostumbrados ardides: emboscó todo su Exercito en sitio conveniente, y descubierta à la Plaza vna pequeña Tropa para que sacassen à los defensores à la Campaña. Como lo ideò, lo logrò; pues los de Seguncia, no advirtiendo el engaño, viendo tan poco numero de enemigos, que talaba su Terreno, salieron à ellos, que con dissimulada fuga, se fueron retirando, hasta meterlos en la emboscada; donde saliendo Viriatho con los suyos, degollò la mayor parte, salvandose los demás con la fuga. (2) De esta suerte, y sin enemigo, campeò por la Betica Viriatho todo el Verano, hasta que la estacion le obligò à retirarse â la Lusitania, para dar descanso â sus Tropas.

(2) *Julio Frontino lib. 3. cap. 10.*

En el año de Roma 612. antes de Christo 139. à Metélo, prorrogò el Senado el govierno de la Citerior, (3) y sacando sus Tropas contra los Arevacos, cercò la Ciudad de Nertobriga, que se ignora qual sea su sitio, la qual despues de algunos assaltos rindio, y sin dilacion puso su Exercito sobre otra Ciudad, en la qual havian retenido los hijos de vn cavallero llamado Rethogenes, que se havia passado à el Partido Romano. (4) Los sitiados los expusieron à el golpe de los arietes, y ingenios, que vsaba la militar disciplina en aquel tiempo; en vista de lo qual Metélo, por que Rethogenes no viesse tan cruel muerte en sus hijos, executada por las Armas Romanas, levantò el sitio; aunque el Padre barbaramente animoso instaba, para que se executasse el golpe, y se lograsse la conquista à costa de su Sangre. Los Celtiberos, y Arevacos admirados de tan singular clemencia, se rindieron immediatamente à Metèlo; El qual recibiendo en la amistad de el Pueblo Romano à los Termestinos, y Numantinos concluyó dichosamente esta guerra.

V.C. A.C. 612. 139.

(3) *Val. Max. lib. 2. c. 16.*

(4) *Velley. lib. 2. Epitom. de Livio lib. 53.*

Contra Viriatho vino à la España Ulterior Fabio Serviliano, trayendo con sigo de Italia diez, y ocho mil infantes, y mil, y seiscientos cavallos. (5) Aun no seguro con tan grande recluta, embiò à pedir à el Rey Micipsa de la Africa, le embiasse algunos Elephantes. Con todas estas prevenciones disponia Serviliano la guerra; y juntas sus Tropas, enderezó su marcha contra la Ciudad de Utica

(5) *Appiano.*

Digitized by Google

Utica, que como vimos havian ganado los Lusitanos el año antecedente. Viriatho sin amedrantarse con el numero, y poder de el Enemigo, aunque no se hallaba con mas Tropas, que seis mil hombres; evacuando la Plaza de Utica, por que no enflaqueciesse su pequeño Exercito con la falta de su guarnicion, saliò à el encuentro à el Consul, y trabada la Batalla, fuè tan sangrienta, que sin declararse la victoria, se retiraron vnos, y otros cansados de pelear.

Llegò à este tiempo à Serviliano el socorro de Africa, que constaba de diez Elephantes, y trecientos cavallos, con el qual, enderezó en busca de Viriatho. Este valeroso Lusitano, viendo, que no podia contrarestar à el Enemigo con tan desigual poder, acudiò à sus acostumbrados ardides, y estratagemas. Un dia, que havia salido à forragear la Cavalleria Romana de el Real, se arrojo sobre ella Viriatho, y despues de vn ligero choque, fingiò, que huia. Los Romanos llevados de la apariencia, creyendo, que era fuga verdadera, empezaron à seguir el alcance, sin orden militar alguno. Pero à poco rato, observando Viriatho el desorden de los Enemigos, rebolviò sobre ellos con sus pequeñas Tropas formadas, y nunca mas formidables à los Romanos; pues ya por el intempestivo, y no esperado acometimiento, ya por la confusion, conque se hallaban mezclados, no supieron otra defensa, que entregarse à la fuga, siguiendolos Viriatho hasta las mesmas trincheras de el Real, donde apenas estuvieron seguros de el furor de el Enemigo Victorioso. Murieron en esta militar funcion tres mil de los Romanos. Mostróse valiente vn Romano llamado Favio; y èl fuè el que este dia salvò el Exercito.

La restante Tropa de el Consul, quedó con tal temor, que ninguno osaba salir de el Real; en el qual, tampoco los dejaba descansar Viriatho, dando armas falsas, y rebatos à todas horas de dia, y de noche; trayendolos en continuo movimiento, y apretandolos tanto, que se viò Favio precissado à retirarse à Utica. Viriatho no pudo seguirle, como quisiera, por falta de viveres, y assi se retirò à la Lusitania, dexando con algunas Tropas à Curio, y Apuleyo Capitanes suyos, para que observassen los movimientos de el Consul.

Luego que Favio viò retirado à Viriatho, saliò à Campaña, y entrando por la Lusitania, sorprehendiò, y demoliò cinco lugares, por que havian dado socorro à el Enemigo; y hecho esto, moviò su Exercito contra los Cunèos, Pueblos, que estaban à la boca de el Rio Guadiana. Curio, y Apuleyo, le esperaron en vna emboscada, donde cortàron, y hizieron prisioneros la mayor parte de el Exercito contrario. Con esta victoria se dividieron, llevando Curio los despojos, de que se siguio su ruina; que haviendole alcanzado el Consul, le pudo atacar, y desbaratar facilmente, dandole la muerte, con lo qual recobrò los prisioneros. (6) Hallandose en lo vltimo de esta Campaña el Consul, sin contrario conquistò las Ciudades Iscadia, Semèla, y Obola, en las quales hizo diez mil Esclavos, y con ellos se retirò à imbernar à la Betica.

(6) Jul. Obseq.

CAPITULO DEZIMO.

MVERTE DE VIRIATHO.

V.C. A.C. 613. 138.

EN el año siguiente de Roma 613. antes de Christo 138. quedóse à proseguir la guerra de Viriatho Serviliano, que sin duda le prorrogaron los Romanos el govierno, por las conquistas, que vimos hizo el año antecedente. Viriatho ape-

apenas abriò la Primavera, juntò sus Tropas, y puso sitio à la Ciudad de Bacia. Acudiò à el socorro Serviliano con tan poderoso Exercito, que Viriatho se viò precissado à desamparar su designio, levantando el cerco; y retirandose, dexò à vn Capitan suyo, llamado Conoba, para cubrir el Pais. Pero este se entregò à Serviliano con todos los suyos, pactando, que los recibia en la amistad de el Pueblo Romano. (1) Assi lo cumpliò Serviliano con Conoba, pero no con los demàs; antes bien con barbara crueldad, hizo cortar las manos à quinientos de los mas principales. A el referir este hecho tirano Orosio, exclama, llamandole maldad execrable; no solo à la fé, y moderacion Romana, sino tambien à los vltimos barbaros de la Scythia.

(1) *Orosio lib. 5 cap. 4.*

Prosiguiò Favio la conquista, y puso cerco à vna Ciudad, llamada Erisana. Sus Moradores acudieron à Viriatho, pidiendo socorro; el qual vna noche, sin ser sentido de los Enemigos, se entrò con vn gruesso Cuerpo de los suyos en la Plaza. Y à la mañana, vniendo à ellos los Moradores, saliò impensada, y repentinamente de las fortificaciones, y atacò à los Romanos tan prontamente, que sin que pudiessen acudir à las armas, se vieron precissados à entregarse à la fuga. Siguiò el alcance Viriatho, y encerrò el Exercito Romano, con su General Serviliano, en vn estrecho Valle, de el qual tomò las avenidas. Como los Romanos no tenian alimentos algunos, era forzoso, ò que se rindiessen, ò que muriessen allí todos à el cuchillo embotado de la hambre. Viendolos assi Viriatho, y hallandose fatigado de tan continua guerra, le pareciò esta buena ocasion para solicitar la paz; y assì la embiò à tratar con Serviliano, el qual la acetò con la condicion, que Viriatho, y todos los suyos, quedassen con todo lo que actualmente posseìan, y por Amigos de el Pueblo Romano. Con estos pactos levantò el sitio Viriatho, y Serviliano pudo retirarse con los suyos à la Betica. Acudiosse à Roma, donde se confirmó la paz por el Senado, con las condiciones dichas, como assegura Appiano. Y assi es estraño lo quiera negar el Padre Mariana. (2)

(2) *Marian. lib 3. cap. 4.*

En el año de Roma 614. antes de Christo 137. vino à la vlterior España Quinto Servilio Cepion Consul, hermano de Serviliano, el que el año antecedente havia seguido la guerra contra Viriatho. Apenas pues llegò Cepiòn à la Betica, empezó à solicitar con el Senado Romano le diesse facultad para romper la paz hecha con tanto desdoro de el nombre Romano. (3) A el principio, el Senado solamente le respondia, hiciesse lo que viesse ser de vtilidad de la Republica. No assegurado con estas vozes el Consul, repitiò sus instancias, hasta que yà el Senado claramente le respondiò, que despreciadas las condiciones de la paz, rompiesse la guerra. Con esta expressa licencia, juntò Cepion su Exercito, y repentinamente se puso con èl sobre la Ciudad de Arsa, la qual como se hallaba desprevenida por la proxima paz, se rindiò facilmente. Con esta Conquista, supo Cepion, que Viriatho se hallaba en la Carpentania con poca gente, fiado en la paz, y ignorante de el rompimiento de la guerra: y ansioso de haverle à las manos, apresurò las marchas de su Exercito en su alcance.

V.C. A.C.
614. 137.

(3) *Appiano.*

Pero Viriatho, haviendo sabido lo que passaba, y que el Consul venia tan poderoso sobre èl, juntando sus poços Soldados, se retirò con aceleracion; aunque no tanta, que no le alcanzasse Servilio: y assi se viò precissado à retirarse à vn collado, donde formò su pequeño Exercito con semblante de dar la batalla à los Romanos, poniendo por frente la Cavalleria. A vista de este expectaculo, detuvo Cepion à los suyos, y empezò à disponerlos tambien para el combate; pero infructuosamente, pues entre tanto la Infanteria de Viriatho, desfilando à el cubierto de la Cavalleria, se entrò por las asperezas vezinas, impene-

Digitized by Google

impenetrables, y desconocidas à los Romanos. Y quando le pareciò à Viriatho, que estaban yà en salvo, desfilò tambien con la Cavalleria, retirandose à toda rienda por el mesmo camino.

Quedaron los Romanos atonitos à el verse sin Enemigos, ni tener forma de seguirlos, y con el dolor de haver gastado tantos dias, y tan largas marchas, tan sin fruto, ni vtilidad alguna. Supo á este tiempo Cepion, que de Galicia acudian gruessos socorros à Viriatho; y para embarazar se le juntassen, discurrió con prudencia militar, atacar el Pais Gallego: y asi lo logrò; pues acercandose â los limites de Galicia, fuè necessario, que sus Tropas suspendiessen el viage de la Lusitania, y contramarchassen â cubrir su Patria.

Esta fuè la vez primera, que las Aguilas Romanas avistaron los limites de Galicia. Y por esta mesma accion de el Consul, se comprueba, que en toda la Guerra de Viriatho, concurrieron los Gallegos, como sus auxiliares. Logrò Servilio mas de lo que imaginò con esta accion, pues Viriatho hallandose sin las Tropas amigas, bolviò los ojos â la paz, aunque cediesse por su parte en las condiciones, y asi embiò tres de los suyos, â que la tratassen con el Consul, llamados Aulaces, Ditalcon, y Minuro. Llegaron los Embiados â Cepion, y este desechando la proposicion de paz, solicitò â los tres Embajadores para la alevosa traycion de dar muerte à Viriatho, ofreciendolos, si lo executaban, premios en nombre de el Senado, y Pueblo Romano, mayores, que su imaginacion podia concebir: que el que no ha de pagar, no se detiene en ofrecer. Acetaron la traycion los tres alevosos, y bolviendo â Viriatho, le dixeron, que el Consul no queria dar oìdos â la paz; con cuya noticia, el infeliz Español, se mantuvo en Campaña, esperando que el tiempo, y la ocasion, como otras vezes, concurriessen à su favor. Acostumbraba Viriatho admitir en su Tienda â qualquiera hora de la noche â el Capitan, ò Soldado, que le quisiesse hablar; sin reserva, ni guardia alguna. Valiendose pues los tres alevosos de esta ocasion, entraron vna noche en su Tienda, y hallandole dormido, le mataron à puñaladas, huyendose â el instante à Cepion.

Este fuè el fin de el Romulo de España, que asi le llaman los mesmos Escritores Romanos. A la mañana viendo sus Soldados, que à la hora acostumbrada, no se dexaba ver, entraron en su Tienda, y hallandole muerto, fuè su afliccion imponderable, viendo en solo vn aliento, cortado el de la libertad de la Patria. Hicieronle los Funerales Solemnissimos; y en su lugar, nombraron por General à vno de sus Capitanes llamado Tantalo.

Los agressores de el homicidio, acudieron à Servilio por el premio, el qual los remitiò à Roma, de cuyo Senado, tuvieron esta respuesta: *que nunca fuè de el agrado de el Pueblo Romano, que los Soldados diessen muerte à su Capitan.* Digna respuesta, si despues de darla, los huvieran castigado, como el delito merecia.

Tantalo elegido por sucessor de Viriatho, juntando su gente se fuè retirando àzia Saguncia. Siguiòlos Cepion con tanto ardor, que viendo el nuevo General amedrentada su gente con el passado sucesso, se entregò voluntariamente à el Consul con todos los suyos. Admitiòlos Cepion gustoso, y los señaló tierras que labrassen, y en que viviessen; quedando de esta suerte por los Romanos toda la Lusitania, y terminando asi esta sangrienta guerra.

***

Digitized by Google

CAPITULO XI.

VIENE BRVTO A ESPAÑA.

V.C. A.C. 615. 136.

CONcluido el tiempo de su govierno, el año de la fundacion de Roma 615. antes de Christo 136. bolviò Servilio Cepion â la Patria, donde no quiso el Senado concederle el triunfo, ni le diò otro premio alguno, por haver vencido con traycion, y alevosia à Viriatho. Los Lusitanos, y Gallegos, suspensos por la muerte de su glorioso Capitan, quedaron mas bien, dissimulada la ira, que reconciliados los animos. Los Romanos tambien se acordaban, que havia sido empeño principal de Galicia mantener, la que ellos llamaban sublevacion de los Lusitanos. Esto en la Ulterior: en la Citerior España los Arevacos, Celtiberos, y otros, lloraban perdida su reputacion, con muchos de sus Pueblos sojuzgados por el Exercito Romano. Los Termestinos, y Numantinos consideraban vilipendiada su autoridad, y despreciada en la mediacion, con que havian procurado componer la ira de los Romanos con los Segedanos sus vezinos, y que havian implorado su proteccion: y assi por toda España, no estaba apagada la guerra, solo cubierto su fuego con cenizas; pero tan calientes, que esparcida vna, â el primer viento de la discordia, alzò llama tan voraz, que abrasó la gran Numancia.

(1) *Epit. Liv. Appiano.*

(1) A el govierno pues de la Ulterior, vino Decio Junio Bruto, el qual hallandose con los Lusitanos, y Gallegos, que havian servido à Viriatho, y se havian entregado à Cepion, con pacto de que se les darian tierras, en que vivir, poblar, y cultivar, procurò cumplir lo ofrecido. Eran todos gente acostumbrada à la guerra, y que de su Paìs los havia echado, y obligado la necessidad à tomar las armas, dispensando con el sobre-escrito de la hambre sus insultos, de donde havia nacido la raiz de las guerras passadas. Para remediarlo pues, publicò Bruto señalaria tierras donde fabricassen vna nueva Poblacion, y los daria fertiles Campos, de cuyas cosechas remediassen su necessidad, no solo â los que se entregaron à Cepion, sinò â quantos quisiessen acetar este partido, de los que havian seguido à Viriatho.

Publicòse la voz por la Provincia, y otros muchos que andaban esparcidos por ella ocupados en robos, y latrocinios, suavizados con la dulzura de el premio, acetaron el partido, y se vinieron â rendir à Bruto, el qual los señalò tierra en que cultivassen, y poblassen.

Aqui ay vna reñida disputa entre los Autores Modernos Españoles, dificultando que Ciudad fué la que con esta gente poblò Bruto. Todos convienen en que fuè Valencia el nombre de la Ciudad, pero haviendo tres en España de este nombre, todas tres tienen sus defensores. Por la que es Ciudad Capital, y dà nombre â el Reyno de Valencia, estàn con tenacidad Beuter, (2) Escolano, (3) Diago, (4) y otros. Pero contra toda verosimilitud: porque esta Ciudad estaba en la Citerior, y assi fuera de el territorio, y govierno de Bruto.

(2) *Beut. lib. 1. cap. 21.*

(3) *Escol. lib. 1 cap. 19.*

(4) *Diago anal. de Val. libr. 3. cap. 22.*

Otros quieren fuesse esta Valencia la de Alcantara, y otros, que la de el Miño, que està enfrente de Tuy. Y vltimamente otros, queriendo componer la discordia, quieren fuessen vna, y otra; para lo qual suponen, que los Soldados de Viriatho, vnos eran Gallegos, y otros Vectones, ô de la Estremadura; y â estos vltimos, afirman, diò Bruto la Ciudad de Valencia de Alcantara, y â los Gallegos la de Tuy. Pero la opinion mas seguida de nuestros Españoles es, que fue la Valencia de el Miño,

Digitized by Google

Miño, vnica, la que Bruto señalò â los Soldados todos de Viriatho, y â este dictamen se inclinan Morales, (5) y Mariana (6) con otros muchos.

(5) *Moral. lib.* 8. *cap.* 3.

(6) *Mariana lib.* 3. *c.* 7.

En esta Poblacion nueva, se divirtió por entonces el fogoso espiritu de los Gallegos, templando la violencia de su guerrero animo, hasta que dos años despues se rompió la Guerra como veremos.

V.C. 616. A.C. 135.

En el año de Roma 616. antes de Christo 135. Bruto teniendo sossegados los Pueblos de su govierno, se viò prezissado â passar con sus Tropas â la Citerior; y para que mejor se entienda, es precisso expressar el estado que tenia aquella Provincia. Desde el año 613. se havia encendido la Guerra de Numancia con vn leve motivo. Yà diximos, como varios Pueblos de la Citerior havia tomado las armas â persuasion de Viriatho: entre estos, fuerō los Segedanos; y haviēdo embiado el Senado Romano â el govierno de la Citerior aquel año â Quinto Pōpeyo, (7) moviò sus Tropas contra ellos. Los Segedanos, viendose por sus cortas fuerzas impossibilitados de resistir por si solos â los Romanos, acudieron â favorecerse, vnos de los Numantinos, y otros de los Termestinos, Pueblos ambos amigos de el Senado, y Pueblo Romano. Noticioso Pompeyo de la retirada de los Segedanos, solicitò con las dos Ciudades Termancia, y Numancia se los entregassen, como fugitivos, para castigarlos. Escusaronse las dos Ciudades de hazerlo, respondiendo, no era justo entregassen â los que se havian valido de su patrocinio. Con este motivo tan pequeño, publicò Pompeyo la guerra contra las dos Ciudades.

(7) *Flor. lib.* 2. *cap.* 18.

Llegando â Numancia la noticia de la resolucion de el Pretor, juntaron sus Tropas, y eligieron por General â vno de sus Ciudadanos, llamado Megara. Apenas havian podido proveer estas cosas, quando Pompeyo orgulloso, puso sitio â esta Ciudad con su Exercito; pero acossado de las surtidas, y defensas de sus moradores, se viò precissado â levantarle, y enderezò sus marchas contra Termancia, creyendo la sugetaria mas facilmente; y despues de vn cerco prolongado la rindiò, como tambien â otro Pueblo llamado Manlia.

Con estas Conquistas, bolviò de nuevo las armas contra el Estado de Numancia, y puso sitio â vna Ciudad llamada Lancia, que tambien rindió, y lograda esta vltima victoria, bolviò â el assedio de Numancia. Los Numantinos rebatieron los continuos asaltos de las Legiones Romanas, y Pompeyo irritado con la resistencia, no obstante que llegò el Invierno, no quiso levantar el sitio; pero con infeliz designio, porque con el frio, y nieves, pereció la mayor parte de sus Tropas. Noticioso Pompeyo de que en Roma le nombraban successor para el año siguiente, concluyò la paz con los Numantinos con varios capitulos, y condiciones.

A el año siguiente 614. vino â España Popilio Lenas con nuevo Exercito, (8) y deseoso de manifestar su valor, quiso romper con los Numantinos: representaron estos la fresca paz, que havian hecho con Pompeyo, y assi suspendiò las armas, remitiendolos â el Senado, con lo qual por este año estuvo la guerra suspensa.

(8) *Front. lib.* 3. *cap.* 17.

En el de 615. haviendo el Senado respondido, que la paz hecha con Pompeyo, por haver sido sin su consentimiento, era nula, y de ningun valor, puso Popilio sitio á Numancia; pero los valerosos Ciudadanos hicieron le levantasse con gran perdida.

Este estado tenian las Armas en la Citerior este año de 616. en el qual vino á la Guerra de Numancia el Consul Cayo Hostilio Mancino, con infeliz suerte; porque haviendole encerrado los Numantinos en un estrecho passo, con todo su Exercito, se viò precisado á hacer las paces con aquella Ciudad, declarandola por amiga de el Pueblo Romano.

Noticioso el Senado de el

Digitized by Google

sucesso, diò tambien por nula esta paz, y llamando à Mancino á Roma, embiò en su lugar à el otro Consul Marco Emilio Lepido; ordenando tambien à nuestro Bruto, que con las Tropas de la Vlterior auxiliasse las conquistas de Lepido.

Llegó, pues, el Consul á España, y en conformidad de el Decreto de el Senado uniò Bruto sus Tropas con èl; y acusando á los Vacèos, que havian socorrido con mantenimientos á los Numantinos, los publicò guerra, y talando el Pais, se puso con los dos Exercitos Romanos sobre la Ciudad de Palencia, capital de los Vacèos.

Supose en Roma la nueva guerra, que Lepido havia suscitado; y el Senado rezeloso de que unidos estos Pueblos á los Numantinos, dificultassen con excesso la conquista: embiò dos Legados à Emilio, llamados el uno Cino, y el otro Cecilio, que le reprimiessen, y embarazassen el nuevo rompimiento. Executaron los Legados el orden de el Senado, notificandole à el Consul; pero sin efecto, porque Emilio presumiendo mas de lo que debiera de sus fuerzas, respondiò havia tenido muy justas causas para la nueva guerra, las quales ignoraba el Senado, quando diò la orden, y que su Exercito con el de Bruto eran poderosos para mayores conquistas.

Despedidos los Legados con esta respuesta, prosiguiò el Consul el sitio de Palencia, en que no tuvo la felicidad que se prometia. Embiò con un gruesso destacamento à Flacco su Legado, (10) para que recogiesse viveres para el Exercito. Cayò Flacco en una emboscada, donde huviera perecido á no haverle valido la industria; porque empezò à clamar, tomada es Palencia por Emilio, haciendo, que sus Soldados repitiessen con aclamaciones lo mismo. Con lo qual los simples Españoles, atonitos de el sucesso, y dandole credito, se pusieron en huida, y dieron lugar à Flacco para salir de el peligro.

(10) *Appiano.*

Proseguiase el sitio de Palencia, pero con tan desiguales estremos, que parecian los Romanos los cercados, pues era tanta la hambre que avia en sus Reales, que llegaron à comerse las bestias, è immundicias que encontraban. Por lo qual Emilio se viò precissado à levantar el cerco, lo qual hizo de noche, y con tanta precipitacion, con el temor de los Enemigos, que dexò desamparados en los Reales à los enfermos, è impedidos. Con todo esso no se libro el Consul de que los de la Ciudad saliessen en su alcance, en que le hicieron mucho daño, concluyendose assi por este año la guerra. El Consul fué llamado à Roma à dar descargos de lo executado, y Bruto con sus Tropas se retiró à su Provincia.

CAPITULO XII.

GVERRAS DE BRVTO CON LOS GALLEGOS.

V.C. A.C. 617. 134.

EL año de Roma de 617. antes de Christo 134. tuvo principio la guerra de Galicia con el motivo siguiente. Mientras Bruto havia passado à la Citerior en socorro de el Consul Emilio; (como el año antecedente historiamos) los Gallegos irritados de la nueva poblacion, y Ciudad de Valencia, que enfrente de Tuì se havia fabricado, creyeron, que Bruto havia eligido aquel sitio para que sirviesse de antemural, y freno à su orgullo, como en efecto lo era; y assi congregados hasta el numero de sesenta mil hombres salieron de Galicia. (1) Acompañaron-

(1) *Appiano.*

ronlos muchas mugeres, en quienes el femenil sexo no reusò el peso de las armas, desmentido con el valor de el animo generoso.

Atrojòse este año esta crecida multitud sobre la Lusitania, inundando con su rapida corriente quanto bañan el Tajo, y Guadiana con sus aguas; y no caviendo en tan dilatada Provincia, atravessaron à la Betica, ocupando hasta las orillas de el Rio Guadalquivir.

No era facil remediar tan impensada inundacion, porque el proprio desorden de los Gallegos, que ignoraban las leyes de la Milicia, los hacia mas formidables, llevando el sangriento furor â todas partes sus temidas Armas, y Vanderas. Todo el País fuè ocupado con igual presteza de sus desordenados Esquadrones, que discurrian â todas partes, llevandolo todo â sangre, y fuego, sin que apenas en las Ciudades huviesse seguridad alguna, y en la Campaña todo era muertes, robos, incendios, y violencias. (2)

(2) *Paulo Oros. lib. 5. cap. 5.*

Bruto â vista de tan no esperado acometimiento, juntò su Exercito, con el qual empezó à castigar el desorden de los Gallegos, procurando reprimir sus correrias, sin que pudiesse este año hacer otro efecto, por haver venido sus Tropas destrozadas de la antecedente Campaña.

V.C. 618. A.C. 133.

En el año de Roma 618. antes de Christo 133. apenas rompió la Primavera, juntò Bruto su Exercito, y engruessandole con nuevas reclutas, le sacò â Campaña caminando en busca de los enemigos. (3) Los Gallegos se havian vnido en la Lusitania, donde resolvieron esperarle. Llegò Bruto à su vista, y animados los Soldados, se acometieron vnos â otros, dando principio à vna batalla de las mas crueles que se havian visto en España. Durò el furòr de ella mucho tiempo, hasta que al fin se declarò la fortuna por la disciplina de los Romanos, quedando muertos en el campo de la batalla cinquenta mil Gallegos, seis mil fueron hechos prisioneros, y los demàs fugitivos se retiraron à la Patria.

(3) *Appiano.*

Bruto aviendo dado descanso à sus Tropas, quiso, como diestro Capitan, aprovecharse de la ocasion, logrando el fruto de tan singular victoria; y conociendo, que estaria toda Galicia atemorizada con la noticia de el derramamiento de tanta sangre de los suyos, esguazò el Duero, y se entró por la Provincia de Entreos-montes, llenandolo todo de fuego, y sangre.

Los Naturales viendose acometidos, è impossibilitados de resistir, retiraron sus haciendas, y familias à lo mas interior de la Provincia, y divididos en quadrillas, ocuparon los caminos, à fin de cortar los comboyes, y robar los bastimentos, que se conducian al Exercito Romano desde la Lusitania, para que la hambre le impossibilitasse mantenerse en el País enemigo.

Bruto, que hasta entonces se havia ocupado en talar, y quemar la Campaña, se viò precusado à mudar de designio, y sacando sus Tropas de las estrechuras de el terreno, se encaminó apressuradamente contra la Ciudad de Braga, y la puso estrecho sitio. Estaba esta Plaza falta de defensores, por hallarse los hombres sus naturales en la Campaña; y assi tomaron las armas las mugeres, y defendieron varonilmente la Patria, hasta que à repetidos assaltos la entró el Exercito de Bruto, degollando sin excepcion à todos, y sin distincion de edad, ó sexo, irritados los Soldados de la mucha sangre que costò su expugnacion. En este sucesso, ponderan los mesmos Escritores Romanos el valor de las mugeres, admirando, que aunque las degollaban, y herian, no daban un gemido en señal de flaqueza; y afirman, que otras barbaramente animosas, daban la muerte con sus proprias manos à los hijuelos que tenian, porque no lograssen su captividad los Romanos.

CAPI-

Digitized by Google

CAPITULO XIII.

ENTRA BRVTO, EN LO QVE OY ES REYNO DE Galicia.

V.C. 619. A.C. 132.

HASTA la Primavera de el año de Roma 619. antes de Christo 132. descansó Bruto con su Exercito en la Ciudad de Braga, y viendose con tan poderosa Poblacion de esta Provincia, resolvió penetrar dentro de Galicia; y asi dexando fortificada esta Plaza, se encaminò à lo interior de este incognito Paìs. Su Exercito alegremente festivo con las victorias passadas, marchava sin rezelo, solamente vna vana supersticion, que tenia preocupados los animos de los Soldados, pudo detener su movimiento, poniendose en terminos de desamparar la conquista, por no ofender con la Religion, la piedad, y memoria de la Patria.

Llegaron á el Rio Limia, bien celebrado de la fama, y venerado con el nombre Letheo de toda la idolatria. Creian neciamente fabulosos los Romanos, enseñados por los Griegos, que à la entrada de los Campos Eliseos havia vn Rio, cuyas aguas passaban las almas que iban à posseer aquella feliz morada, y que en su corriente, dexaban la memoria de todo lo terreno; por lo qual le llamaron Lethe en Griego, que significa olvido en el Idioma Latino. Algunos Auctores nuestros, siguiendo à Florian, (1) Medina, (2) y Poza (3) quieren, que este Rio fuesse el Guadalete de la Andalucia. El vnico fundamento que tuvieron para esta novedad, fué la equivocacion de el nombre Guadalete, que quisieron sea compuesto de la voz Lethe, anteponiendole el articulo Arabigo Guidil, (que nosotros corruptamente pronunciamos Guadal) y significa Rio, como en los nombres Guadalquivir, Guadiana, Guadalmedina, y otros.

(1) *Florian. lib. 2. cap. 37.*

(2) *Medina Grãdeza de España.*

(3) *Poza de antiquis Hispaniæ Populis.*

Pero que el Rio Lethe celebrado de los Antiguos, sea el Limia de Galicia, lo afirmaron todos quantos Españoles escrivieron desapassionados: y lo apoyaron tambien, aunque Andaluces, y afectos à su Patria Antonio de Nebrija, (4) Morales, (5) y Aldrete, (6) y otros; y lo evidencian quantos Escritores Romanos hicieron memoria de este Rio, los quales todos ponen su demarcacion dentro de Galicia, de que harémos breve demonstracion. Pomponio Mela Español, y Andaluz dize asi, (7) descriviendo los terminos de Galicia: *Corren por ellos los Rios Avo, Celando, Nebis, Miño, y el Limia que tiene cognombre de el Olvido.* Plinio escribe en esta forma: (8) *de el Miño dista docientos mil passos el Rio Eminio, que otros llaman Limæa, à el qual los Antiguos llamaban de el Olvido.* Estrabòn tambien en la Geographia de Galicia lo expressa con estas palabras: (9) *Tiene otros Rios, despues de los quales està el Rio Lethe, esto es, Rio de el Olvido, à el qual los mas llaman Limæa.* De este mesmo dictamen son Ptolomeo, (10) el Abreviador de Livio, (11) Lucio Floro, (12) Plutarcho, (13) Silio Italico, (14) y Apiano; (15) sin que aya ninguno de los Antiguos, que haga mencion de el Lethe Andaluz, no obstante, que todos los Geographos describen con puntualidad los rios de la Andalucia, y asi es estraño aya havido Moderno, que le colocasse en aquella Provincia.

(4) *Antonius Nebris. de flumin. hisp.*

(5) *Moral. lib. 8. cap. 5.*

(6) *Aldrete antiguedad de la lengua Española.*

(7) *Pomp. Mel. de situ orb. lib. 3. c. 1.*

(8) *Plin. lib. 4. cap. 22.*

(9) *Strab. lib. 3.*

(10) *Ptolom. in tab.*

(11) *Epit. Liv. lib. 55.*

(12) *Luc. Flor. libr. 2. cap. 17.*

(13) *Plutarc. in quæst. Rom.*

(14) *Sil. Ital. lib. 1.*

(15) *Appian. de bell. Hisp.*

Ni sirve para persuadirlo la ethimologia que dàn á el nombre Guadalete, queriendo sea compuesto de los dos nombres Arabigo, y Griego; porque es cierto es nombre enteramente Arabigo, formado de la voz Guid, ó Guad, y el articulo Al con el nom-

Digitized by Google

nombre Ledete, que significa delectacion. De forma, que todo el nombre Guadal-Ledete, significa Rio de la delectacion, y le llamaron assi los Arabes; ò por la amenidad de la tierra, que bañan sus aguas; ò por la delectacion que tuvieron por haver vencido en sus Riberas la gran batalla de Don Rodrigo, con la qual dieron fin à el Imperio de los Godos, y principio à la Africana Monarchia de las Españas.

Bolviendo, pues, à nuestra Historia, recelaron los Soldados de Bruto, con religioso temor, vadear las aguas del Rio Limia, suspensa su imaginacion con el pensamiento de otra vida immortal, que les representaba, entre los horrores de la obscuridad de sus ondas, la desunion violenta de el apreciado lazo de la vida. Causabales pavor immortalidad tan costosa, que se havia de comprar con la muerte, y un perpetuo olvido de la Patria, hijos, y familias; y assi assombrados, y atonitos echaban menos en su desmayo el aliento, con el qual poco antes vencedores hollaban la Campaña.

Advirtiò Bruto en los semblantes palidos, que descubrian sus gentes à vista del funesto Rio, el temor de sus corazones; y herido de la ansia de gloria, pospuso à el valor la Religion, y juntando el Exercito en el Pretorio, procurò con una elegante oracion desvanecer sus miedos. Pero estos havian echado hondas raizes en los pechos supersticiosos de la Milicia; y assi viendo frustrada su persuasion, quiso con el exemplo proprio sacarlos de el engaño que creian. Por lo qual tomando el Aguila, Estandarte Real de su Exercito, se arrojò à el Limia, esguazando su temida corriente, y desde la Ribera contraria empezò à llamarlos, desengañandolos de su falsa creencia; pues èl, que havia vadeado el Rio, ni havia muerto, ni se havia olvidado de su Exercito.

Los Soldados, que havian observado la accion, à su parecer temeraria, viendo desvanecidas con la evidencia las sombras de su entendimiento, y que su General con su exemplo los motejaba de cobardes, se arrojaron à la agua, passando todos, y hollando con desprecio lo que sus fabulas los havian dado à creer por sagrado. Quedò con esta accion Bruto tan acreditado con el Pueblo Romano, que algunos años despues, haciendose en Roma unos sacrificios à Plutón, no huvo quien se atreviesse à introducir à ellos por temor à su infernal Deydad; solo Decio Bruto manejò los oficios de la Ara, con admiracion de todos, confiado en que su pecho, que havia atravesado sin peligro las funebres aguas de el Lethéo, no tenia que temer las tinieblas de el Abismo. Assi lo refiere Plutarcho. (16)

(16) *Plutarcho ubi sup.*

El sitio por donde hizo Bruto esta famosa entrada, parece fuè por la Via Militar de Braga, que và à Lobios, donde està el Castillo de Milmandà, y donde esguazò el Limia, quatro leguas de el Monasterio de Celanova. Ay en este territorio muchas memorias de el tiempo de los Romanos, que muchos, con la tradicion de el Pais, quieren, que sean de los Soldados de Bruto, que le acompañaron à esta conquista. No ay fundamento suficiente que lo convenza, como ni tampoco que lo disuada; y assi pondrèmos aqui una.

En la Iglesia de Santa Coloma de San Torquato ay una Columna quadrada, de altura de una vara, que sirve de Pila para la Agua bendita, y en ella ay esta inscripcion.

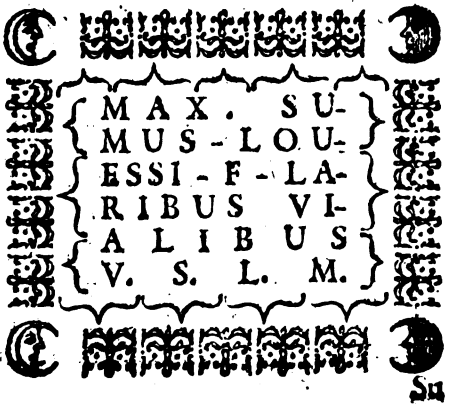

Su

Su interpretacion es esta: Maximo Sumo, hijo de Lovesio, cumpliò el voto, que avia hecho de su libre voluntad à los Dioses de los Caminos. De esta mesma entrada de Bruto quieren algunos Escritores fuesse la gran Calzada, que se llama Codos de Lauroco; pero esta necessitaba mas tiempo, y gente, que la que llevaba Bruto en esta entrada, y assi pertenece à otro tiempo.

En una Historia manuscrita, que pàra en mi poder, sin nombre de Author, se refiere otra accion de Bruto, que no me atrevo à calificar de verdadera. Dice, pues, que prosiguiendo este General su entrada, à pocas jornadas hizo alto en unos apacibles Valles, en lo mas interior de la Provincia, donde para seguridad suya, y de su gente, y tambien para contener aquellos Pueblos mas apartados de la Lusitania, donde estaban sus principales fuerzas, en la obediencia de la Republica, mandò labrar un Fuerte, que para entrambos fines fuesse freno à los naturales, y quiso se llamasse el Fuerte de Decio, para dexar en èl memoria de su nombre, que de aqui se derivò à toda aquella tierra, y â un hermoso Rio, que entre verdes alamedas la baña, y se llama Deza. Y para su defensa dexò en el Fuerte un hijo suyo, de quien se propagò la muy ilustre Familia de los Dezas. Hasta aqui este anonymo, que no sè en tanta antiguedad de què memorias pudo sacar, y copiar estas noticias.

No contento Bruto con la afamada empressa de haver passado el Lethèo, quiso emprehender otra, no menos supersticiosamente creida, è igualmente fabulosa. Havian publicado los Escritores Griegos, (17) amigos de estas mendaces novelas, que el Sol en el Mar de Galicia se ponia mucho mayor que lo que se descubria en todo el dia; y que à el trasponerse en las hondas causaba un formidable estrepito, hirviendo el Mar â el vèrse fogosamente iluminado de sus llamas. Añadian, que la noche sobrevenia obscura, y lobrega à la ausencia de el Sol, en un instante, sin mediar crepusculo alguno.

(17) *Posid. apud Strab. lib. 3.*

Con estas noticias, pues, Bruto ansioso de gloria, quiso reconocerlas; y assi dexando el camino que havia traido, torciò àzia el Occidente, y llegó à donde el Miño mezcla sus aguas con las de el Occeano, desde cuya Costa, no sin horror, viò à el Sol sumergirse en las hondas.

Estaba vezina la Ciudad Lambriaca, que como vimos, es la Villa de Vigo, cuyos moradores assombrados no menos que los demâs de Galicia, de la ossadía, y animo de Bruto, pactaron amistad, y confederacion con los Romanos; con lo qual se retirò el Exercito de Bruto à la Lusitania, gloriosamente triunfante.

CAPITULO XIV.

CONQVISTAS DE BRVTO EN GALICIA.

AMedrentados quedaron los Gallegos de la opinion, y esfuerzo de Bruto, mas que reprimidos de el valor de sus armas; y assi luego que supieron la confederacion que havian pactado los de Lambriaca, viendose sin el assombro de la presencia de Bruto, que se havia retirado à invernar con sus Tropas: apenas entrò el año de Roma 620. antes de Christo 131. empezaron â molestarlos, assi con las armas, como con palabras, llamandolos traydores, y enemigos de la Patria. Irritados los Moradores de aquella Ciudad, quisieron dar satisfaccion de su fee à sus Paysanos;

V.C. 620. A.C. 131.

Y,

y asi uniendo sus Tropas con las de los Naturales, no solo faltaron à la alianza estipulada, sinó tambien invadieron con repetidas correrias la Lusitania. Accion bien fuera de tiempo, pues debieran considerar, no havia aùn dexado el Consul las armas de la mano, y que havia de procurar deshacer con ellas qualquier agravio, que se hiciesse à los que yà vivian en la proteccion de el Pueblo Romano. Dieron, pues, principio à la guerra, y otros Pueblos â su imitacion, robando, y talando el Pais enemigo. (1)

(1) Appian.

Los clamores de los invadidos aceleraron la venida de Bruto, el qual con prudente advertencia, no dudando, que los Pueblos nuevamente conquistados harian algun movimiento, no havia deshecho el Exercito. Con èl, pues, apresuró las marchas, en que se le ofrecieron nuevas dificultades; porque los Gallegos avisados de su peligro, procuraron estorvarle el passo, ocupadas las eminencias de los Valles, por donde era forzoso passar para penetrar en el Pais. Pero ningun embarazo bastó para detenerle; y despues de algunas pequeñas escaramuzas, no parò hasta dar vista con las Aguilas à el gran Rio Miño, y con igual fortuna las viò presto bolar de la otra parte de sus aguas, donde estaba la gran Ciudad de Toude, oy Tuy, Capital de los Grovios. Tuvo poca dificultad en allanar esta Plaza; porque los Naturales, desconfiados de poderle resistir, la entregaron voluntarios, y el Consul los recibiò con agrado, y clemencia.

Prosiguió sin detenerse Bruto contra Lambriaca, cuyos Moradores no atreviendose à esperar en la Campaña, se encerraron, y fortalecieron en sus Murallas, confiando en su valor las sabrian defender.

Puso sitio Bruto, cercando con sus Reales la Plaza, y ocupando las avenidas de ella, imposibilitó, que la entrasse socorro; con lo qual los Naturales, que no avian tenido tiempo para proveerse de viveres, se vieron con mas estrecho sitiados de la hambre, sin poder salir á el Campo à remediarla. Viendose en este conflicto, acudieron â la piedad de Bruto, entregandose à discrecion, sin exceptuar vidas, ni haciendas.

Pidiò el General Romano le entregassen algunos de los Ciudadanos; y executado, ordenò, que entregassen todas las armas que tenian, y que diessen rehenes, que le asseguassen de su rebelión. Obedecieron los Lambricanos; y tercera vez el Consul mandó saliessen todos los Moradores de la Ciudad á su presencia. No dudaron estos, que tan cruel precepto se enderezaria contra sus vidas; y asi, saliendo todos, se arrojaron à los pies de Bruto, implorando su piedad. Decio mandò formar su Exercito, y que en cerrado esquadron cercassen à los rendidos. Esta nueva accion aumentò sus temores, y hizo repitiessen con nueva instancia su rendimiento. Empezò Bruto â reprehender la inconstancia con que havian procedido en la confederacion hecha en el año antecedente: exagerò la gravedad de el delito: ponderò su deslealtad. Y quando yá todos suspensos, esperaban la sentencia, ò de muerte, ò de esclavitud, contento con la amenaza, los mandò Bruto bolver libres à sus Casas, y Ciudad, sujetos à la obediencia de el Pueblo Romano, los que no havian apreciado su amistad, y confederacion. De esta suerte terminò la Campaña de este año, gloriosa para los Romanos.

En el año 621. antes de Christo 130. deseoso Bruto de continùar la conquista de Galicia, sacò à la Primavera de èl su Exercito à Campaña, y puso sitio á la Ciudad, que llamaban *Cinania*. Sobre el sitio de esta Ciudad es dificultosa la resolucion, y admirable la variedad. Oy se conservan legua, y media de la Ciudad de Braga, y à igual distancia de Guimaraes, en una Montaña alta, que està sobre el Rio Ave, los cimientos, y ruinas de una V.C. 621. A.C. 130.

Digitized by Google

gran Ciudad, la qual, aun el dia presente llaman los Naturales Citania. Conocese, que tenia tres Murallas. En esta quieren Brito, y otros Portugueses pusiesse Bruto el apretado sitio que dirèmos.

Pero dentro de Galicia ay las mesmas señas; à media legua de la Iglesia en que se conservò el Cuerpo de San Torquato, antes que se trasladasse à Celanova, se vèn, y reconocen ruinas de otra gran Ciudad, con cimientos antiquissimos, unos de ladrillo argamassado, y otros de piedra, à el qual sitio llaman los Naturales la Ciudad, y asseguran se llamaba Quitania, en cuyos contornos se descubrian años passados otros monumentos Romanos.

Entre estas dos Poblaciones, nos parece mas cierto fué la Campaña de Bruto de este año contra la Quitania de Galicia, y no contra la Citania de Guimaraes; porque estando esta á legua, y media de Braga, haviendo Bruto conquistado el año antecedente todo lo de entre Duero, y Miño; y passando este, internadose tanto en Galicia, no es creible dexasse tan â las espaldas una Ciudad, como los mesmos Romanos pintan, y describen â Cinania; y assi creemos fue la conquista que emprehendio la de nuestra Quitania.

Puso, pues, Bruto sitio â esta valerosa Ciudad; la qual, sin atemorizarse de los prosperos sucessos, que en los años antecedentes havian tenido las armas Romanas, dispuso defender constantemente su libertad, anteponiendola, con generosa resolucion, à la vida. Comenzaron los Sitiadores à combatir las Murallas; pero sin provecho, por la ossadia de los Defensores, que no perdonaban à trabajo alguno. Irritado Bruto con la no esperada resistencia, repitiò la bateria con inutil esfuerzo; siendo en unos, y otros igual el teson: en los naturales, por la defensa de la Patria, vida, haciendas, y libertad: y en los Romanos, por la gloria, y felicidad de las Campañas anteriores; pues no creìan, que aquellas Murallas pudiessen reprimir el torrente de sus victorias, que no pudieron suspender los temores de el Lethéo. En Bruto era mas viva la ansia de la conquista; porque no queria, que tan corta fortaleza fuesse rémora à su fortuna; y tambien, porque era llamado de Roma para el triunfo, señalandole el Senado successor en el govierno de la Provincia.

De esta suerte se dilatò el sitio, hasta que desengañado Decio de que no era possible lograr la rendicion por violencia, quiso valerse de el medio menos generoso, pero muchas vezes mas util en la Campaña, de la astucia. Hizo, pues, llamada á la Plaza, y embiò á decir á sus Moradores levantaria el sitio, si le entregaban dinero para pagar à sus Tropas el sueldo de la Campaña.

Oyeron los Cinanienses la embaxada, y convocados los principales que governaban à Consejo, despues de aver tratado sobre la capitulacion propuesta, respondieron, con aclamacion de sus amigos, y compañeros: *Que sus Antepassados, y Mayores no los havian dexado plata, ni oro para comprar su libertad, sinò hierro, para defenderla de qualquier Tyrano, que la quisiesse invadir.* Refiere esta respuesta Valerio Maximo, y la alaba con merecidos elogios, lastimandose de que un Romano la huviesse oìdo de unos Barbaros, quando era tan propria de el generoso espiritu de los suyos: en que se vió un triunfo grande de la virtud, que es ser blanco, assi de la admiracion, como de la embidia.

A vista de esta respuesta, considerando Bruto el valor de los Cinanienses, y la resolucion con que despreciaban sus fuerzas, viendo passado el Verano, y que yà en Roma tenia nombrado successor, se viò precissado à levantar vergonzosamente el sitio, quedando la constancia de los Naturales noblemente triunfante de la fortuna Romana, con lo qual se concluyò este año.

CA-

Digitized by Google

CAPITULO XV.

TRIVNFA BRVTO DE GALICIA.

V.C. A.C. 622. 129.

LAS heroycas hazañas de Bruto, y la noble resistencia de los Gallegos à el poder Romano, tuvieron la desgracia de no tener Escritor, que las eternizasse, encomendandolas à la posteridad; aunque algunos piensan las escribiò Tito Livio, Principe de los Historiadores Latinos, en los Libros que se perdieron, con otros muchos de otros Authores, que por esta causa yacen en el sepulchro infausto de el olvido. Veleyo Paterculo afirma, que Bruto conquistò muchos Pueblos, y Ciudades. (1) Pero no ay duda fue esta una de las mas celebres Guerras de España, en la variedad de los sucessos, dificultades de la victoria, è importancia de la conquista, para la seguridad de toda la Peninsula. La variedad de los sucessos, parte queda historiada, y parte ocultò el tiempo, en odio de las glorias de esta Provincia, que no quiso viviessen à la posteridad. La dificultad encareciò Estrabòn, (2) assi por el valor, y esfuerzo de los Naturales, que confiessa era la mas belicosa Nacion de España, cuya fama hizo se llamasse, y comprehendiesse debaxo de el nombre de Galicia la mayor parte de la Lusitania; como por la fragosidad de el terreno, inundado de montes, por donde era forzoso trepar: cosa ardua para los Romanos, mas acostumbrados à pelear con hombres, que à lidiar con riscos, como facil à los Gallegos, exercitados desde su infancia en vencer aquellas asperezas. Por lo qual el Obispo de Tuy atribuye la felicidad de la empressa, mas à la prudencia militar de Bruto, que à el valor, y operaciones de sus armas. La importancia de esta conquista la expressò bien Sexto Rufo, el qual afianza debiò Roma à Bruto por ella el imperio de España.

(1) *Velleyo Paterc. Histor. Rom. lib. 2.*

(2) *Estrab. lib. 3.*

Quien mas calificò las victorias de Bruto fuè el Senado, el qual (3) recibiò à Bruto con un solemnissimo triumpho, concediendosele de los Lusitanos, y Gallegos, poniendo en el Capitolio esta inscripcion:

(3) *Plutarch. in Grach. Eutropio.*

DEC. BRUT. DE LUSIT. ET GALLAEC. TRIUMPH.

Pero el mayor honor de Bruto fué concederle el Senado el apellido de Gallego. Y es de notar, que haviendo tantos Generales antes debelado tantas Provincias de España, à ninguno se le concediò el nombre de la conquista, sino solamente à Bruto, y à Scipion, por las conquistas de Galicia, y Numancia, que sucedieron à un mesmo tiempo, dandoles nombres de Gallego, y Numantino. Fuè el triunfo de Bruto el año 622. de Roma, 129. antes de Christo.

V.C. A.C. 622. 129.

Este mesmo año sabemos militaba en el Exercito de los Romanos un Principe de los Celticos, que como vimos en nuestra descripcion, eran los que habitaban el Cabo de Finis-Terræ, llamabase Tiresò, à el qual preguntò Scipion, como se havia antes conservado triunfante Numancia, y por què despues havia sido arruinada? A cuya consulta diò aquella celebrada respuesta el Principe Celtico: Con la concordia fuè invicta, y pereciò à manos

nos de la discordia. Esta noticia conservô Paulo Orosio: (4) De que se infiere militaban yâ Gallegos muchos con los Romanos.

(4) *Paul. Oros. lib. 5. cap. 8.*

V.C. A.C. 623. 128.

Desde el año 623. de Roma, antes de Christo 128. quedó, como vimos, en poder de los Romanos, por la conquista de Bruto, alguna parte de Galicia; pero tan pequeña, como es la que baña con sus aguas el Rio Miño, desde Tuy à Vigo. Las Provincias de entre Duero, y Miño se sujetaron tambien à el Consul, y se comprehendieron con el nombre general de la Lusitania; y asi en los años siguientes, aunque se nombra la guerra con los Lusitanos, debe entenderse con los de estas Provincias tambien; à que no es dudable auxiliarian los vezinos Gallegos, temiendo, que los Romanos, desembarazados de otros estorvos, havian de procurar la conquista de su Patria, y libertad. No obstante, desde este año parece se continuò la paz por los siguientes, sin que las Historias Romanas hagan memoria de lo que passò en estas Fronteras.

V.C. A.C. 624. 127.

En el año de Roma 624. antes de Christo 127. quedò sossegada España con las conquistas de Numancia en la Citerior, y en la Ulterior de la porcion de Galicia, que diximos, con la qual quedaron refrenados, y oprimidos los Gallegos, no atreviendose à inquietar el Pais enemigo; y asi pensó el Senado Romano en el mejor govierno de toda España. Hasta aora en el tumulto de la guerra havian sido dos los Governadores, uno en la Citerior, y otro en la Ulterior; los quales, quando no eran Consules, gozaban de el Titulo de Pretores. Aora para la paz pareció mas conveniente multiplicar los Juezes; y asi nombraron diez con Titulos de Legados, para que rigiessen en nuestra Peninsula los Pueblos, que reconocian à Roma por Señora; y à este fin se dividiò en diez Provincias, aunque ignoramos quales fuessen. (5)

(5) *Appian.*

CAPITULO XVI.

LEVANTAMIENTOS DE LOS GALLEGOS Conquistados.

V.C. A.C. 640. 111.

En el año 640. de Roma, antes de Christo 111. yà con la paz dilatada se havian desassombrado los Conquistados Gallegos, y Lusitanos; y no contentos con cultivar el estrecho Pais que posseían, salieron en quadrillas numerosas, inundando toda la Lusitania, (1) saqueando, y robando quanto encontraban. Diò esto tanto cuydado â el Senado, que reformando la jurisdiccion de los Legados, embiò por Pretor à Cayo Mario, con poderoso Exercito, para que reprimiesse, y castigasse los sublevados.

(1) *Salust. in Iugurt.*

Llegó Mario â España, pero reconociò eran muy pequeñas las fuerzas que traìa de Italia para reprimir la alteracion; y asi pidiò socorro â los Celtiberos, los quales todos le dieron gustosos, embiando numerosas Tropas de sus Ciudades. Engruessado su Exercito, marchò Mario en busca de los sublevados, que en quadrillas, como Vandidos, corrian el Pais; y estos con la noticia se retiraron â la Patria, quedando los que no lo executaron con presteza, en manos de el Pretor, que los castigò severamente.

Sossegada de esta suerte la Provincia, quiso Mario mostrar su agradecimiento à los Celtiberos;

Digitized by Google

ros; y assi edificó una Ciudad, cuyos moradores fuessen Celtiberos, à la qual diò el honor de Colonia, y la diò por nombre *Colenda*. Acudieron los Celtiberos à el Senado, el qual confirmò, y aprobò la nueva Poblacion, y sus honores. Todo esto fue en este
V.C. A.C. 641. 110. año, y el siguiente 641. de Roma, y antes de Christo 110.

Nunca estaban contentos con su suerte los nuevamente conquistados Gallegos, y Lusitanos; y
V.C. A.C. 642. 109. assi el año 642. de Roma, 109. antes de Christo, bolvieron à tomar las armas. (2) Por lo qual vino contra ellos de Roma Calpurnio Pisson, con titulo de Pretor, el qual los venció, y castigó.

(2) *Appiano.*

Esto nos dice Appiano, y de Ciceron (3) sabemos cosa muy distinta; pues afirma, que fuè Calpurnio Pisón muerto violentamente, y que antes tuvo un presagio funesto, y fue, que exercitando las armas, sin golpe, ù otra causa, se quebrò, è hizo menudos pedazos el anillo que tenia en el dedo, señal de su nobleza. Con que se reconoce no sujeto à los Lusitanos, venciendolos; y que à lo mas solo consiguiò reprimirlos, quedando abierta la guerra.

(3) *Cicer. in Verr.*

De el año 643. se ignoran los sucessos; como tambien el General que embiaron los Romanos contra los sublevados.
V.C. A.C. 644. 107. En el de Roma 644. antes de Christo 107. vino Quinto Servilio à España, (4) y juntando las Legiones, acometiò à los Lusitanos con tanto valor, que logrò la victoria con muerte de muchos de los enemigos; pero no fuè la derrota bastante à no seguirse la guerra mas ardiente el año siguiente.

(4) *Val. Max. lib. 6. cap. 11.*

V.C. A.C. 645. 106. En el año 645. antes de Christo 106. nuevamente tomaron las armas Gallegos, y Lusitanos; y assi el Senado embiò contra ellos à Quinto Cepion, (5) el qual logrò una colmada victoria; por lo qual triunfó de la Lusitania el año
V.C. A.C. 646. 105. siguiente 646. de Roma, antes de Christo 105. quedando un año sossegado el Pais.

(5) *Eutrop. lib. 4.*

Pero el año 648. antes de
V.C. A.C. 648. 103. Christo 103. no haviendo quedado domados con tantas perdidas los valerosos Españoles, salieron à campaña con tanta resolucion, que haviendolos salido à el encuentro el Exercito Romano, le passaron à cuchillo, sin reservarse apenas un Soldado. (6) De esta victoria se acuerda Obsequente, y la olvidan los demàs Romanos, sin decirnos quien fuesse el General de las Tropas de Roma. Parece fuè P. Rutilio, de el qual sabemos governò este año las armas de la Republica, aunque se ignora en que Provincia.

(6) *Julio Obseq.*

En este año nacio el Principe de la eloquencia Romana Marco Tulio Ciceron, en Arpino, Pueblo de Italia.

En el año 652. antes de Christo 99. proseguia la guerra de los
V.C. A.C. 652. 99. Lusitanos, de los quales logrò una gloriosa victoria Decio Junio Silano, sin que sepamos otra cosa. (7)

(7) *Ruf. in Breviar.*

Tambien el año 654. antes
V.C. A.C. 654. 97. de Christo 97. prosiguiò la guerra Lucio Cornelio Dolabella, (8) y consiguiò tan cumplida la victoria, que el Senado le concediò el triunfo para el año siguiente.

(8) *Jul. Obseq.*

Ultimamente, en el año de
V.C. A.C. 656. 95. Roma 656. antes de Christo 95. quedaron sujetos à los Romanos los Pueblos de la Lusitania, y Galicia conquistada (despues de haver causado tantas molestias, guerras, batallas, y muertes) por el valor de el Consul P. Licinio Crasso. (9) Y es desgracia de España, que de una guerra tan notable apenas aya quedado la noticia, quando es cierto fuè llena de varios sucessos, vestida de accidentes, y adornada de hazañas, como es necessario huviesse en tan dilatada resistencia.

(9) *Tablas Capitolin.*

En toda esta guerra fueron los principales, aunque con el nombre de Lusitanos, los Gallegos de entre Duero, y Miño, como assi lo confiessa Faria, Author Portuguès, y erudito; y por esso la hemos historiado, como propria de Galicia.

CAPI-

Digitized by Google

CAPITULO XVII.

PRINCIPIO DE LA GVERRA DE SERTORIO.

V.C. A.C. 670. 81.

EN el año 670. de Roma, antes de Christo 81. entramos en una guerra, en la qual fué interessada Galicia, como porcion de España; pero no sola ella, sino toda la Peninsula moviò sus armas, estando por muchos años, como verèmos, suspensa la fortuna, dudando à quienes concederia el triunfo, si à los Romanos, si á los Españoles. A ella concurrieron, no solamente los Gallegos conquistados de entre Duero, y Miño, que se computaban por Lusitanos, sino tambien los demàs libres, y exemptos; pues consta, que hasta los Cantabros auxiliaron à los demàs Españoles. Esta es la guerra de Sertorio, y que huviesse sido de toda España, siguiendo las Vanderas de tan valeroso Capitan, lo afirman Appiano, (1) Veleyo, Paterculo, (2) y los demàs Historiadores Romanos.

(1) *Appian. de Bell. Civ.*

(2) *Velley. Paterc. lib. 2.*

El origen de esta sangrienta Guerra, fuè la Civil de Syla, y Mario. Estos dos grandes Capitanes no cabiendo juntos en la tyrania de el Imperio, quiso cada uno ser el unico, que le usurpasse. Pero despues de varias Batallas, que refieren las Historias Romanas, se declaró la fortuna por Syla, haviendo muerto Mario. Uno de los que havian seguido su parcialidad, fuè Quinto Sertorio, natural de el Pueblo de Narsi, no lexos de Roma, de moderado linage. Este havia servido con feliz conducta en la Guerra de Numancia, y despues havia sido Tribuno con el Pretor Dydio. Y en los tiempos de la Guerra Civil havia sido elevado à la dignidad de Pretor de una de las Provincias de España, como asegura Plutarco, (3) aunque no vino à ella por el tumulto de la sedicion.

(3) *Plutarcho en la vida de Sertorio.*

Muerto Mario, uno de los proscriptos por Syla fuè Sertorio, el qual temeroso de el poder Enemigo, se retiró este año, que vamos historiando, à nuestra España. Conduxo Sertorio algunas Tropas consigo, y en nuestras Provincias las aumentò, valiendose para ello de el credito, y authoridad, que con Romanos, y Españoles havia adquirido en las antecedentes Campañas, que havia militado en servicio de la Republica.

Noticioso Syla de sus intentos, embiò contra él à Cayo Annio, uno de sus Capitanes, para que extinguiesse esta centella, que en España queria bolver à encender la Guerra Civil. Pero Sertorio avisado por sus Confidentes, destacò seis mil hombres de sus Tropas, debaxo de la conducta de Livio Salinator; para que ocupando las estrechuras de los Pyrineos, embarazassen à Annio la entrada en la España. Annio viendo cortado el passo, y conociendo no podia romperle con la fuerza, intentò abrirle con la industria; y assi solicitó à Calpurnio Lanario, que era uno de los Cabos subalternos de Sertorio, para que quitasse la vida à Salinator: no dudando, que quitada la Cabeza, ò el Exercito enemigo se desharia, ò acometiendole, le desbarataria facilmente, logrando de uno, y otro modo la victoria. Executò Lanario el tratado, dando la muerte à Salinator; con lo qual las Tropas de Sertorio, unas se entregaron voluntarias à Annio, y otras assombradas de la muerte de su General, se deshicieron, siendo pocos los que bolvieron en busca de Sertorio.

Viendo Annio abierta la puerta de España, introduxo sus Tropas; y animado con este primer sucesso, encaminò sus marchas en busca de Sertorio, que campeaba en las cercanias de Ba-

Digitized by Google

Baza; y con la noticia de la rota de los suyos, viendose sin fuerzas para mantener la Campaña, se enderezò apresuradamente à Carthagena, en cuyo Puerto havia algunos Navios, en los quales puso tres mil hombres, que le havian quedado, con los quales se diò à la vela la buelta de Africa. Pero alli tambien encontrò Sertorio infausta la fortuna; porque haviendo saltado en tierra para hacer aguada, le acometieron los Africanos con tanto ardòr, que le hicieron retirar, y bolver â embarcarse, dexando muertos algunos de los suyos.

Enderezò su derrota à España; pero haviendose alterado los Mares, no pudo tomar puerto en ninguno de nuestras Costas; y assi se viò precissado â arribar à Ibiza, en la qual Isla hallò algunos Navios de Pyratas de Cilicia, que andaban infestando el Mediterraneo; y viendose Sertorio sin amparo alguno, ignorando â donde recogerse, se unió con ellos, y acometiendo la Isla, la entrò, y saqueò, derrotando el Presidio Romano, que tenia, dando alli algun descanso â sus fatigados Soldados.

Pero no logrò Sertorio dilatada quietud; porque haviendo llegado â noticia de Annio lo expressado, previno Armada, y entrando en ella sus Tropas, enderezò las proas en busca de Sertorio. Saliò este â el encuentro con la suya, y travada la batalla, se mantuvo con igual tesón, sin declararse la victoria, largo tiempo, hasta que à la mitad de el combate se levantò tan furiosa tormenta, que se vieron precissados à dividirse, buscando cada uno refugio â la tempestad. Sertorio se dexò llevar de la violencia de el Mar, y vientos, los quales dieron con èl fuera de el Estrecho, y sossegada alli la borrasca, pudo tomar tierra cerca de la Isla de Cadiz, en donde se mantuvo lo restante de el año, rehaciendose de gente, y reparando los Vasos de su Armada, maltratados de la borrasca, hasta la entrada de el año de Roma 671. antes de Christo 80. V.C. 671. A.C. 80.

Mientras se mantuvo Sertorio en las cercanìas de Cadiz, llegaron â aquella Isla unos Vasos de Mercaderes, que derrotados de una tempestad arribaron à ella. Estos venian de las Canarias, que se llamaban Islas Fortunadas, y Atlanticas; y los Marineros contaron à Sertorio tales maravillas de su sitio, abundancia, y fertilidad, que excitaron su deseo, para passar à verlas, y conquistarlas. Llevado de la ansia de esta gloria, juntò sus Soldados, y con eloquente oracion, los diò parte de sus intentos: pero sin el fruto que esperaba; porque los Cosarios de Cilicia, que (como diximos) se le havian unido el año antecedente, determinados à seguir su fortuna, considerando aora lo incierto de la empressa, que emprehendia, lo tempestuoso de el Occeano, que havian de penetrar, cuyos fluxos, y reflujos hasta entonces havian ignorado, y temian por no experimentados, rehusaron seguirle; y, solicitados sin duda por Syla, (4) desamparando á Sertorio, se passaron à la Africa, donde sentaron plaza en servicio de Ascalio, Principe Africano, desposseido de el Reyno de los Maurusios, cuya recobracion intentaba, auxiliado con algunas Tropas, que Syla le havia embiado de socorro.

(4) *Plutarch. en la vida de Sertorio.*

No obstante, que Sertorio se viò desamparado de los Pyratas, se mantuvo en la idea generosa de reconocer aquellas Islas, y embarcandose con sus pocos Soldados, passó à las Canarias, donde no sabemos lo que hizo; pues Lucio Floro, (5) que es el unico que lo refiere, solo dexò historiado su arribo à ellas.

(5) *Luc. Flor. lib. 3. cap. 22.*

A la buelta de las Canarias aportò Sertorio â la Africa, y considerando, que Ascalio era favorecido, y confederado de Syla, uniò sus armas con sus contrarios, y saliendo â Campaña, lograron una singular victoria, derrotando tan enteramente à Ascalio, que

Digitized by Google

que este se viò precissado à entrarse en una Ciudad fuerte, donde Sertorio le puso un estrecho sitio.

Llegò la noticia de la rota, y peligro en que se hallaba Ascalio à la Andalucia, donde se hallaba Ubio Pacieco, grande amigo de Syla, y el mismo que avia tenido oculto à Mario en una cueba el año de Roma 666. quando buscado por los Marianos para la muerte, se retirò fugitivo à España, como refiere Plutarcho. (6) Este Español, pues, tuvo orden de Syla para passar â la Africa à el socorro de Ascalio; y assi juntando aceleradamente las Tropas Romanas, atravessó con ellas el Mediterraneo, y se encaminò en busca de Sertorio. Saliòle à el encuentro Sertorio, y travada la batalla, consiguiò la victoria tan cumplida, que no solo desbaratò à los Romanos, sino que tambien perdiò en ella la vida el General Ubio Pacieco. Los Romanos, que se escaparon de el furòr enemigo, se retiraron deshechos; y solicitados de Sertorio, se unieron con èl, engrossando de esta suerte poderosamente sus fuerzas. Y no queriendo perder el fruto de la victoria, bolviò à el sitio de la Ciudad emprehendido; cuyos moradores atemorizados con el feliz sucesso de sus armas, no tuvieron animo para resistirle, y assi abrieron las puertas, entregandose voluntarios; con lo qual quedò pacifico posseedor de el Reyno de los Maurusios. La Ciudad conquistada fue la de Tanger, en la qual los Moradores enseñaban el Sepulchro de Anteo; y no queriendo Sertorio creer la fama de su agigantada estatura, mandò abrirle, y hallò sus huessos, por cuya symetria notò, que habia sido la altura de Anteo de sessenta codos. Assi lo refiere Plutarcho; pero no atreviendose à authorizar por sì esta fabula, la expressa con las vozes *segun se dice*, confessando assi lo apocripho de esta noticia. (*)

(6) *Plutarch. en su vida.*

CAPITULO XVIII.

LOS GALLEGOS CON LAS DEMAS PROVINCIAS de España eligen à Sertorio por su Capitan.

LA noticia de los progressos de Sertorio, llegaron â la Lusitania, y en ella â los de entre Duero, y Miño, y los que Bruto havia conquistado en nuestra Galicia. Estos no contentos con la paz, deseando la ocasion de romper las prisiones, con que sus generosos espiritus se veìan privados de la libertad; solo esperaban para levantarse, tener un Capitan insigne, y experimentado, que los governasse. Estas prendas hallaron en Sertorio: y assi, â principio de el año de Roma 672. antes de Christo 79. le embiaron Embaxadores, que le ofreciessen su Imperio, con el supremo govierno de sus armas.

V.C. A.C. 672. 79.

Acetò Sertorio la nueva empressa, como tan conforme à sus designios; y escogiendo lo mejor de sus Tropas, se embarcò con dos mil y seiscientos hombres de los Romanos, y setecientos de los Africanos. Governaba Cotta la Lusitania, y noticioso de la venida de Sertorio, juntò apresuradamente su Armada, con la qual le saliò à el encuentro junto à el Estrecho, y enfrente de Melaria, que oy es Bejar de la Miél. Quisiera Sertorio tomar tierra sin

peligro; y asi de noche quiso atravesar secretamente con su Armada; pero siendo descubierta por la vigilancia enemiga, se travó sangrientamente la refriega, en la qual la fortuna favoreciò à Sertorio, dandole la victoria: con la qual, retirandose Cota à los Puertos vezinos de la Betica, desembarazado el passo, arribò Sertorio, y se introduxo con los suyos victorioso en la Lusitania.

Governaba la Betica el Pretór Aufidio, y noticioso de la rota de Cota, y que yà Sertorio havia tomado tierra, marchò en su busca, y haviendole encontrado, se travò la batalla, quedando la victoria por Sertorio, y retirandose fugitivo Aufidio, dexando muertos dos mil de los suyos. Con cuya accion terminò la Campaña de esse año.

V.C. 673. A.C. 78. En el de 673. de Roma, antes de Christo 78. con las dos victorias terrestre, y naval, que consiguiò Sertorio el año antecedente, adquiriò nuevo credito con los Naturales; y asi se le entregaron luego veinte Ciudades de la Lusitania, que fueron las primeras que se declararon por èl, eligiendole todas por General de sus armas, entregandole para ello el govierno. Yà diximos, que los Lusitanos, que le llamaron, fueron los nuevamente conquistados por los Romanos, y asi eran de ellos tambien los de entre Duero, y Miño. De estos, pues, escogiò quatro mil Infantes, y setecientos Cavallos, con que engrossò su pequeño Exercito, que aun con este socorro, y aumento, se componia solamente de ocho mil hombres. Con tan pequeñas Tropas disputò el Señorio de la España al Imperio Romano, manteniendo la Guerra por los años que verèmos, con quatro Generales diestros, y experimentados, que contaban en sus Reales ciento y veinte mil Infantes, seis mil Cavallos, y dos mil Saeteros, y Pedreros, como lo pondera Plutarco. (1)

(1) *Plut. in vita Sertorij.*

Elevado à el supremo govierno; lo primero que intentò Sertorio, y consiguiò, fuè unirse con todas las Naciones circunvezinas, allanando â unas con el trato, y la alianza, y â otras con la conquista, como lo escribe Plutarco; de que se infiere otra nueva prueba de haver unido toda la Galicia sus armas à las de Sertorio, y haver concurrido militando debaxo de sus vanderas en todas las facciones de esta Guerra. En este tiempo tambien de un liviano pretexto, tomò Sertorio motivo, para authorizar con especie de religion sus empressas. Un Español rustico saliendo à caza, encontrò à una cierva con un cachorrillo recien nacido, singular por el color, que todo era blanco: huyò la cierva, dexando al hijuelo en manos del Español, el qual por la estrañeza de el color, le presentò à Sertorio. Aceptò el regalo gozoso, y domesticò de tal manera la cierva, que conociendole por la voz, acudia à donde la llamaba, y le seguia ordinariamente, sin atemorizarla la turba, y estrepito de los Reales. Con este motivo, empezo à publicar Sertorio, que la cierva era don, que le avia embiado Diana, y que por ella le avisaba los secretos de los enemigos. Para persuadir como verdad este engaño à los inocentes Españoles, se valia de esta traza: haviendo sabido, que los enemigos havian penetrado los limites de su govierno, ocultaba las Espias que se lo noticiaban, y publicaba, que la Cierva le havia ordenado, que aprompta sse sus Tropas, porque las necessitaria brevemente para su defensa. De otro ardid semejante usaba, quando sabia alguna victoria, que havian logrado sus Legados. Escondia al que havia trahido la noticia, y sacaba en publico à la cierva coronada, mandando, que todos se alegrassen, porque en breve tiempo tendrian felices nuevas de sus armas. Asi tuvo obedientissimos à los Españoles en todas sus empressas, porque creian, que eran governados por el dictamen, y maximas, no de un hombre Estrangero, y Peregrino, sino de

Digitized by Google

un Numen Celestial, y Sagrado.

Despachò, tambien, Sertorio sus Confidentes à la Celtiberia, para que excitassen aquella Nacion, â abrazar las armas en defensa de la libertad, uniendolas á las suyas; y con efecto consiguiò, que muchas Ciudades tomassen su voz. De manera, que no les quedó à los Romanos Provincia segura en España, siguiendo à Sertorio, además de las tres Naciones, aun no conquistadas por los Romanos Gallegos, Astures, y Cantabros, la mayor parte de la Lusitania, y Celtiberia, con todo lo que aora se comprehende con el nombre de Castilla la Vieja. Con este poder, le pareciò â Sertorio conveniente fundar en España una nueva Republica, que fuesse emula de la Romana; y assi de los principales Españoles formò un Senado, por cuyo dictamen, y orden se dirigiessen todas las acciones Politicas, y Militares de sus Provincias. En cuyas disposiciones concluyò lo que restaba de este año.

CAPITULO XIX.

VICTORIAS DE SERTORIO.

V.C. 674. A.C. 77.

EN el año 674. antes de Christo 77. llegò à Roma la funesta noticia de los progressos de Sertorio, con la alteracion de toda España; y juntandose el Senado, considerando la gravedad de la empressa, determinò viniesse â ella Quinto Cecilio Metelo Pio, Compañero que havia sido de Syla en el supremo honor de Dictadòr. (1) Acceptò Metelo la empressa, y levantando gente, apenas tuvo formadas tres Legiones, las embió con Lucio Domicio Thoranio, su Questòr, dandole orden, que con ellas fortificasse las Plazas, que havian quedado à Roma en España, y reprimiesse los progressos de Sertorio.

(1) *Orosio lib. 5.cap.23. Plut. in vita Sertorij. Eutropio lib.6. Floro lib.3. cap.22.*

Llegó Thoranio à España, y aumentando sus Tropas con las que havia en las dos Provincias Citerior, y Ulterior, se enderezò à la Lusitania. Noticioso Sertorio, despachó contra èl à su Questòr, llamado Hyrtuleyo, el qual encontrando à Thoranio junto al Rio Guadiana, le presentò la batalla, y trabada, despues de un sangriento combate, fueron desbaratados los Romanos, con muerte de su General Thoranio.

Quedaron desamparadas las fuerzas Romanas, y assi Hyrtuleyo sin oposicion penetrò hasta la Celtiberia, estando aun Metelo en Roma levantando Tropas, y juntando fuerzas para la conquista de España; pero llegando la noticia de la rota de su Questòr, acelerò las prevenciones, y la marcha de su Exercito. Pero el daño padecido pedia mas prompto remedio; y assi el Pretòr de la Gallia Narbonense, (â quien Plutarco llama Lucio Lolio; pero Paulo Orosio, Eutropio, y el Epitome de Libio dicen era su nombre Manilio) viendo â España sin defensa, juntò aceleradamente tres Legiones, y mil y quinientos Cavallos de los Presidios de su Provincia, y atravessando los Pyrineos, llegó â las orillas de el Segre, donde le atacò Hyrtuleyo tan vigorosamente, que derrotado el Exercito, y perdidos los Reales, se retirò fugitivo, y casi solo â la Ciudad de Lerida, amparandose de sus murallas contra la violencia de el

Ene-

Digitized by Google

Enemigo. Campeò Hyrtuleyo sin contradicion por la Celtiberia, hasta que llegò Metelo à España con tanto poder, que le precissó á retirarse à la Lusitania, à incorporarse con Sertorio. Metelo no pudo hacer otra cosa, que recoger las reliquias que havian quedado en las rotas antecedentes de los suyos, previniendose para el año siguiente.

V.C. A.C. 675. 76.

Apenas rompiò la Primavera de el año 675. de Roma, antes de Christo 76. saliò Metelo à Campaña con un gruesso, y poderoso Exercito, deseando encontrarse con Sertorio, para venir á las manos; (2) à cuyo fin se entrò talando, y saqueando por la Lusitania. Pero Sertorio escusando la batalla, por la cortedad de sus Tropas, se contentaba con embarazarle los forrages, robarle los comboyes, atajandole assi los passos, y esperando la ocasion que le ofreciesse su fortuna. Viendo Metelo la impossibilidad de atacar á Sertorio; haviendo sabido, que la Ciudad de Lacobriga (oy Lagos) no lexos de el Cabo de San Vicente, solo tenia un Pozo, de que se abastecia de agua, pero que esta no alcanzaba á mantener à sus Moradores, resolviò ponerla sitio; ideando de esta suerte, que, ò Sertorio acudiria al socorro, donde lograria darle la batalla, ò abandonando la Plaza, perderia el credito, y estimacion, que tenia con los Españoles. Penetrò Sertorio sus designios, y mandando aceleradamente á su Cavalleria, que tomasse cada Soldado una bota de agua à la gurupa, logrò presidiar la Plaza, y meter en ella dos mil botas de agua, antes que el Enemigo la avistasse. Metelo ignorante de el socorro, mandò à cada uno de los suyos, que llevassen bastimento para cinco dias, creyendo, que en ellos lograria la conquista; y con esta disposicion puso sitio à la Plaza. Sertorio noticioso de quanto obraba el General Romano, se acercò con sus Tropas, y dividiendolas en pequeños campos volantes, ocupò las estrechuras, y passos por donde podian ir los viveres à los Reales de Metelo, teniendo assi sitiados à los sitiadores, y estrechandolos tanto, que passados los cinco dias, y no rindiendose la Plaza, se sentia yà la hambre en el Campo Romano. Sertorio deseando concluir la Guerra, embiò à desafiar á Metelo de persona à persona; lo qual oyendo los Romanos, y viendose en semejante aprieto, empezaron à clamar era justo, que un General con otro General, y un Romano con otro Romano disputassen de la victoria; pero Metelo no aceptò el desafio, respondiendo, que el General havia de morir como Capitan, y no como Soldado. Pero viendo, que la hambre se aumentaba en su Exercito, embiò à Marco Aquilio con seis mil hombres, para que traxesse viveres à los Reales. Supolo Sertorio, y à la buelta de Aquilio dispuso una emboscada con tres mil hombres, que le acometiessen por la espalda, y costados, reservando para sì la frente. Cayò Aquilio en la emboscada, con tanta desgracia, que de los seis mil hombres, unos quedaron muertos en el Campo, otros prisioneros; y el mesmo Aquilio, perdidas armas, y Cavallo, apenas pudo, ocultandose entre las breñas de los Montes, llegar à los Reales.

(2) *Orosio. Epitome de Livio. Plutarcho. Floro ubi supra.*

Con este sucesso se viò precissado Metelo à levantar vergonzosamente el sitio, dexando en poder de Sertorio todo su bagaje, el qual repartiò Sertorio liberal con los Españoles, sin reservar para sì mas que la gloria de la victoria, obligandolos con este beneficio nuevamente à su devocion. Y viendose los Españoles, que desnudos à la costumbre de la Patria, avian concurrido à la Guerra, con el nuevo trage, y armas de Soldados, que les dexaron los Romanos, reducidos à la Politica, y Militar disciplina, que emulaban en los Enemigos, cobraron nuevos espiritus para la Guerra, que amenazaba mas sangrienta.

Digitized by Google

Retiròse Metelo, como diximos, pero Sertorio le fuè picando la Retaguardia, poniendole en tanto estrecho, que fuè necessario, que Lolio, Pretòr de la Narbonense, passasse segunda vez à España, con cuya venida se retirò Sertorio à invernar à la Lusitania.

V.C. A.C. 676. 75. Entrò el año 676. antes de Christo 75. en el qual uno de los Capitanes, que havian seguido las Vanderas de Mario en las Guerras de Roma, fué Lepido. (3) Este, retirandose à Cerdeña, muriò en aquella Isla, dexando à M. Perpenna, su Legado, el govierno de las Tropas. Perpenna noticioso de los felices progressos de Sertorio, determinò passar à España, à juntar con èl sus armas, pues eran unos sus interesses. Embarcò, pues, su Exercito, que constaba de cinquenta y tres Cohortes; y arribando a el Reyno de Valencia, ocupò la Ciudad capital, con otras Plazas de la Comarca.

(3) *Orosio ubi supra. Plutarch. in vit. Pomp. & Sertor. Epitom. de Livio, lib. 91. Frontino lib. 2. cap. 5.*

En Roma sabiendo el Senado el poco fruto, que con tan gran Exercito, havia hecho Metelo el año passado, nombrò este por Compañero suyo à Cneo Pompeyo, que despues por sus hazañas llamaron el Magno. Y antes que entrasse la Primavera de este año llegò Pompeyo à España, cruzando la Gallia, y entrando por los Pyrineos.

A la fama de Pompeyo despacharon las Ciudades de la Celtiberia aviso à Sertorio, para que promptamente las socorriesse. No estaba descuydado este gran Capitan; porque sabidor de la nueva Guerra, havia hecho llamamiento de gentes de todas las Naciones confederadas; y assi con un Exercito poderoso, que con los que se le juntaron en la Celtiberia, se componia de sesenta mil Infantes, y ocho mil Cavallos, apresuro sus marchas à el socorro.

Perpenna desde Valencia quisiera por sì solo hacer la Guerra; pero sus Soldados atemorizados con la vezindad de Pompeyo, arrancaron por su authoridad las Aguilas, y acudieron à su General en son de tumulto, amenazandole, que si no se juntaba con Sertorio, lo harian ellos, desamparandole. Amedrantado Perpenna levantò sus Reales, y sin contradicion, ni peligro incorporò con las Tropas de Sertorio las suyas, reservando en el pecho la ira, que despues executò el golpe con la tyrania, è injusticia que verèmos. Metelo, que se hallaba tambien en la Andalucia, à el vèr, que Sertorio passaba á la Celtiberia, no dudando, que Pompeyo solo no bastaba à resistirle, se encaminò tambien á aquella Provincia, passandose à ella toda la tempestad de la Guerra.

Sertorio hallandose con tan poderoso Exercito, quiso emplear la Campaña, y puso sitio à la Ciudad de Laurona, que es Lyria, quatro leguas de Valencia. Pompeyo, sin esperar à Metelo, acudiò prompto à el socorro; pero halló, que yà Sertorio tenia ocupadas con las lineas las avenidas; y assi acampò su Exercito vezino, esperando la ocasion de romperlas, y desbaratar à el Enemigo. Pero sucedió à el contrario, por la astucia, y ardides de Sertorio. Havia inmediato à el Real de Pompeyo un Prado, y otro mas distante, à los quales embiaba Pompeyo à forragear à sus Soldados. Sertorio embiaba siempre sus Cavallos à que escaramuzassen con los Enemigos que salian à el Prado mas vezino: con lo qual, los Pompeyanos creyeron, que ignoraba, que salian tambien à el otro Prado. Persuadidos yà los Enemigos de su descuydo, embiò Sertorio una noche à un Capitan suyo, llamado Grecimo, para que con cinco Compañias de Romanos, y otras tantas de Españoles, se pusiesse en emboscada à la vista de el Prado. A el mesmo tiempo diò orden à otro Capitan, llamado Tarquinio Prisco, para que con dos mil Cavallos ocupasse las entradas de el Prado. Executada la orden, salieron muchos de los de

de Pompeyo à el forrage, como acostumbraban; y quando mas descuydados estaban segando la yerba, dieron sobre ellos las veinte Compañias, que no los dexaron lugar para mas que la fuga; pero en vano, porque saliendolos à el encuentro los Cavallos, los cercaron, sin poder alguno huir, ni defenderse.

Llegò à saber Pompeyo el sucesso, y à el instante despachò à Decio Lelio con una Legion, para que socorriesse à los suyos. Llegaron estos à la Cavalleria, la qual fingiendo atemorizarse, se abriò, y Lelio con los suyos imprudentemente se entró à el socorro aceleradamente. Pero la Cavalleria bolviò á el instante á cerrarse, hallandose en el mesmo peligro, que los primeros, los que havian llegado de nuevo.

Pompeyo, viendo el nuevo riesgo, levantò á el instante el Real para socorrerlos; pero Sertorio, que todo lo observaba, puso promptamente en arma su Exercito, dando muestras de acometer á el Enemigo. Con lo qual, Pompeyo se viò precissado á detenerse, sin servir de otra cosa, que de mirar el destrozo de los suyos, que fue tan grande, que murieron en esta faccion diez mil hombres, con el Capitan Decio Lelio.

Lograda esta victoria, quiso estrechar el sitio Sertorio; y assi ocupò con sus Tropas una Montañuela, que estaba entre la Ciudad, y los Reales de Pompeyo. Este alegre, avisò à los de Lyria acometiessen à Sertorio por la espalda, quando viessen, que èl tenia trabada con èl la batalla; y assi sacò sus Tropas para atacarle. Conociò Sertorio su engaño; y assi, burlandose de él, diò orden saliessen seis mil hombres, que havia dexado en sus Reales, y luego que acometiesse Pompeyo, le atacassen por la espalda. Conociò Pompeyo el ardid; y assi se viò precissado à bolverse à sus Reales. Los de Lyria, que hasta aora havian sufrido el sitio con vigor, viendose sin esperanza de socorro, se entregaron à Sertorio. Paulo Orosio dice, que los tratò con crueldad, matando à muchos, y que à los demàs llevò cautivos à la Lusitania. Pero Plutarcho afirma, se portò con gran benignidad, dandoles no solo vida, y libertad, mas tambien la hazienda, mandandolos solamente desamparassen la Ciudad; à la qual, por escarnio de Pompeyo, puso fuego, para que dixesse la fama, que Pompeyo havia venido unicamente à calentarse à la llama con que se incendiaba la Patria de sus Confederados. A este tiempo llegò Metelo à incorporarse con Pompeyo; pero estaba yà la estacion tan adelantada, que se vieron precissados à retirarse à invernar, como lo hicieron, à la falda de los Pyrineos; y Sertorio se bolviò à la Lusitania, dexando fortificada la Frontera.

CAPITULO XX.

PROSIGVEN LAS VICTORIAS DE SERTORIO.

V.C. 677. A.C. 74.

EN el año de Roma 677. antes de Christo 74. por averse buelto Sertorio à la Lusitania, fue preciso, que Metelo dexasse à Pompeyo en la Citerior, y passo à cubrir la Andalucia, en ella estaba, no lexos de la Ciudad de Italica, donde le vino à buscar Lucio Hyrtuleyo, Questor de Sertorio, con un numeroso Exercito, con el qual, confiò tanto de la victoria, que sacandole de sus Reales, presentò la batalla à Me-

te-

Digitized by Google

telo. El Consul se mantuvo en sus Reales, mostrando no aceptarla. Era el dia sumamente caluroso, y los Soldados de Hyrtuleyo fatigados, al medio dia, apenas podian mantener las armas. Observòlo Metelo; y advirtiendo, que el Enemigo havia puesto lo mejor de sus Tropas en el centro, sacò su Exercito à esta hora, y distribuyò lo mas escogido de sus Tropas en las dos alas, mandando, que ellas empezassen primero la Batalla, reteniendo el centro suyo, hasta que estuviessen desbaratados por alli los Enemigos: assi se executó, y despues de un dilatado choque, se vieron precissados los costados de el Exercito de el Questòr à ceder, no pudiendo resistir el impulso de los Romanos, entregandose à la fuga, los que pudieron con ella salvar la vida. Desbaratados estos, acometieron las dos alas de el Consul á el centro de el Enemigo, por los flancos, cuyo choque no pudieron mantener; y assi se declaró la victoria por Metelo, tan completa, que murieron en la Batalla, y alcance veinte mil Españoles, y entre ellos su General Hyrtuleyo. Empezando desde aqui la fortuna à declararse contra Sertorio, con la mesma violencia que hasta aora se le havia mostrado propicia. (1)

Sertorio acudió à la Celtiberia à oponerse à Pompeyo; pero no llegó tan à tiempo, que este General Romano no se huviesse yà puesto sobre Segeda Ciudad de la Celtiberia, que oy es Seges, pequeña poblacion no lexos de Osma. Esta Plaza, pues, no siendo socorrida â tiempo, se rindiò à Pompeyo. Campeaban à las orillas de el Rio Turia, no lexos de Valencia, Herenio, y Perpenna, Capitanes de Sertorio, contra los quales enderezó sus marchas Pompeyo, y atacandolos vigorosamente, los derrotò, con muerte de diez mil hombres; y aprovechandose de la victoria, se puso sobre la Ciudad de Valencia, que conquistò con igual fortuna. Sertorio, à vista de tantas desgracias, apresurò sus marchas, y encontrandose los dos Exercitos en las Riberas de el Jucar, aunque yà se acercaba la noche, se acometieron unos â otros con igual tessòn, rezelando uno, y otro General la venida de Metelo, que à largas marchas venia á juntarse con Pompeyo. Sertorio temia, que no podria su Exercito contrastar dos Enemigos tan poderosos. Y Pompeyo, dando por concluida la Guerra, queria para sì solo la gloria de el vencimiento de Sertorio. Trabòse, pues, ardientemente la Batalla; y Pompeyo, que estaba en la derecha de su Exercito, acometiò con tanto valor la izquierda enemiga, que la hizo flaquear con desorden. Acudiò Sertorio tan à tiempo, que animados con su presencia los suyos, pusieron en desordenada fuga â los de Pompeyo. En cuya ocasion se viò este General en peligro de la vida; porque encontrando à Pompeyo un Infante de Sertorio, aunque de una cuchillada le corto una mano; pero de el golpe que recibiò cayò mal herido de el Cavallo: en cuyo trance huviera perdido la vida, si la multitud de Enemigos, que acudiò, à el vér los ricos adornos de el Cavallo, no se huvieran divertido, de su prision, ò muerte, dandole lugar para la fuga, mientras entre sí reñian à qual pertenecía la pressa.

Mientras passaba esto â la ala izquierda de el Exercito de Sertorio, Afranio, Legado de Pompeyo, que governaba la otra ala, acometiò con tanto impetu, que hizo perder à los Sertorianos el Campo, retirandolos hasta los Reales, los quales huviera ganado tambien, â no sobrevenir Sertorio con los suyos victorioso, que cargò de manera â los de Afranio, que executò en ellos un estrago grande, durando assi la Batalla hasta la noche, quedando uno, y otro General vencido, y victorioso. A la mañana se hallò Sertorio sin Soldados, porque los suyos visoños, e indis-

(1) *Plut. in vit. Sertor. Floro ubi suprà. Orosiò ubi supra. Salustio lib. 2. Frontino lib. 2. cap. 1. quest. 3.*

ci

ciplinados, unos se retiraron por el temor, y otros cargados de la presa de la Batalla; lo que sucedió muchas vezes à este Gran Capitan, viendose en unas ocasiones solo, y creciendo en otras de repente tanto el numero de los que concurrian à sus Vanderas, que contaba ciento y cinquenta mil Combatientes. (2)

(2) *Plut. in vita Pompei.*

No obstante sacó Sertorio los pocos que le havian quedado, y presentò segunda vez la Batalla à Pompeyo; pero noticioso, que se acercaba Metelo, mandò tocar à recoger, y se retirò à sitio seguro, diciendo: *Si no sobreviniera aquella vieja, yo embiaria este muchacho bien castigado con azotes à Roma.* Otro supersticioso terror, ademàs de la vezindad de Metelo, havia ocupado el animo de Sertorio; porque la nòche antecedente, con el ruido de la Batalla, se havia ahuyentado su cierva; pero tuvo la fortuna de encontrarla algunos de sus Soldados, y traersela, à los quales mandò Sertorio callassen su hallazgo, ofreciendoles gran premio. Passados algunos dias, estando en su Tribunal, cercado de los principales de los Españoles, les dixo: Que la noche antecedente le havian los Dioses prenunciado una felicissima noticia; y à poco tiempo, haviendo puesto en libertad la cierva los que la tenian, viendo esta à Sertorio, se vino derecha à èl, como acostumbraba, y poniendo la cabeza sobre sus rodillas, le lamia la mano diestra. Este expectaculo moviò tanto à nuestros inocentes Españoles, que llenos de esperanzas, rompieron en aclamaciones festivas, llamandole Varon santo, y amado de los Dioses, y à manera de triumpho, le conduxeron con ellas à su Tienda.

Entre tanto Metelo se havia juntado con Pompeyo, y unidos los Reales, governaban ambos, dando Metelo solo el nombre, porque era Consul, en señal de supremo dominio. Sertorio, con su pequeño Exercito, viendose incapàz de acometer descubiertamente, bolviò à sus acostumbradas artes, y con dividir sus fuerzas en pequeñas Tropas, distrahia, è incommodaba à los Enemigos, mostrandose en diferentes sitios, desapareciendose de repente, quando se veìa acometido. Pero estando en los Campos de Sagunto, se viò precissado en una ocasion, viendo impossible la retirada, à acometer à los Enemigos. Peleòse de una, y otra parte con igual corage, en cuyo conflicto murieron seis mil Pompeyanos, y entre ellos Cayo Memmio, Legado de Pompeyo. Sertorio se encontrò en la Batalla con Metelo, y acometiendole furioso, le hiriò de una peligrosa lanzada. Viendo esto los Romanos, avergonzados de vèr à su anciano General herido, acudieron promptos, y oponiendo sus escudos, le pudieron retirar, salvandole la vida, y con nuevo valor acometieron à los Sertorianos, haciendo no solamente detener el curso à la victoria, que yà tenian en la mano, sino declararse à su favor, con muerte de tres mil de ellos.

No perdiò el animo Sertorio, y para facilitar la fuga à los suyos, y dar tiempo à poder hacer nuevas levas, con que reclutar sus Tropas, se retirò à un Lugar vezino, y fuerte, que estaba en la Montaña, y empezò à toda priessa à fortificar sus Muros, dando à entender, que esperaba el sitio, embiando à el mesmo tiempo à sus Capitanes, para que levantassen nuevo Exercito. Pompeyo, y Metelo, creyendo tenerle yà en las manos, le cercaron, dando con esto tiempo à que los fugitivos, no solo se pusiessen en salvo, pero se juntassen; con los quales, y otros nuevos Soldados de las Naciones amigas, se formò brevemente un nuevo Exercito. Dieron la noticia à Sertorio sus Capitanes, y èl rompiendo por medio de sus Enemigos, passò à incorporarse con los suyos, y bolviò à acercarse con mayores fuerzas à los Romanos; y continuando sus artes, cor-

Digitized by Google

corria el Campo, y cortaba los comboyes, teniendo lleno el terreno de emboscadas, y el Mar de Navios, que cruzandole embarazaban que entrassen bastimentos à el Exercito Romano. Llegò à tanto extremo, que se vieron precissados los dos Generales à dividirse, passando Metelo à la Francia, y desde alli à Roma. Pompeyo passò à invernar à los Vacéos, y escribiò al Senado, que si no le embiaban dinero, bolveria con su Exercito à la Italia. El Pueblo Romano se lleno de tanto terror con la venida de Metelo, que publicaban, y esparcian, que Sertorio havia de penetrar los Alpes, passando contra Roma.

Este fue el semblante de la Guerra de España en este año.

CAPITULO XXI.

MVERTE DE SERTORIO.

V.C. A.C. 678. 73.

A El año 678. antes de Christo 73. la fama gloriosa de las hazañas de Sertorio penetró à el Oriente, donde dominaba Mithidrates en el Ponto; (1) y disponiendo este Monarca la Guerra, que emprendiò despues contra el Imperio Romano, embió sus Embaxadores à Sertorio, ofreciendole su alianza, y que le socorreria con Naves, y dinero; pidiendole solamente, que le confirmasse el Señorio de toda la Asia, que èl antes havia cedido al Pueblo Romano. Juntó su Senado Sertorio, y leìdas las Cartas de Mithidrates, votaron todos, que se debian admitir tan ventajosas condiciones; pero Sertorio con espiritu generoso las reprobò, diciendo: *Que solo permitia à Mithidrates la Bythinia, y Capadocia, si las conquitasse, por no tener derecho alguno à ellas el Pueblo Romano: pero que la Asia, de la qual havia sido justissimamente despojado, no havia de permitir tuviesse en su dominio. Que la Republica se havia de amplificar con sus victorias, y no con la diminucion de sus Provincias. Porque el Varon heroyco hà de desear con honor la victoria, pero con torpeza, ni la salud.* Y en conformidad de este voto, despachò la embaxada, embiando en su nombre à uno de sus Senadores llamado Marco Mario. Oyó Mithidrates con admiracion la respuesta, y dixo: *Què podrè esperar de Sertorio sentado en el Senado de Roma, quando fugitivo en lo ultimo de el Orbe prescribe los limites de nuestro Reyno, y amenaza con la Guerra à el intentar la conquista de la Asia?* Assombrado, pues, este gran Monarca convino en la alianza, pactandose, que havia de pertenecer à Mithidrates la Capadocia, y Bythinia, y que este havia de embiar à Sertorio quarenta Navios, y tres mil talentos.

(1) *Plutarch. in vita Sert.*

Pompeyo luego que abrió la Primavera dividiò sus Tropas, y puso à un mesmo tiempo sitio à Palencia, y Calahorra; pero acudiendo Sertorio, se viò precissado à levantar el sitio de Palencia, quemando todas las Maquinas, porque no se aprovechasse de ellas el Enemigo. (2) Entròse Sertorio en ella, y la fortificò, y reparò de nuevo, y aumentado con nuevas Tropas, passó à el socorro de Calahorra. Estaba fortificado en sus Reales Pompeyo; pero Sertorio los atacò con tanta fortuna, que matando tres mil hombres, se introduxo en la Plaza; con lo qual se viò Pompeyo precissado à levantar el sitio.

(2) *Epitome de Libio, lib. 93. Strabon lib. 3.*

Sertorio dexando assegurada to-

toda la Frontera, passò al Reyno de Valencia, y asseguró, y fortificò el Puerto de Denia, para recibir la Armada, que esperaba de el Oriente. Con lo qual, sin que Pompeyo hiciesse otra operacion, se concluyò la Campaña.

V.C. A.C. 679. 72. A la Primavera de el año 679. antes de Christo 72. llegò la Armada, y dinero de Mythidrates à España; por lo qual Pompeyo, considerandose sin fuerzas para la Guerra abierta, se valiò de los tratos, solicitando â muchos Capitanes de Sertorio, para que le desamparassen. (3) Perpenna, que como diximos, se havia unido à Sertorio, llevando à mal, que siendo èl tan noble, fuesse inferior à un pleveyo, concurrió à solicitar los animos de los otros, ponderando, que haviendo venido â España por la libertad, se veìan esclavizados de Sertorio; y siendo Romanos, tratados por èl sin distincion, como los Españoles. (4) Estas vozes esparcidas à tiempo, y las promessas de Pompeyo, obligaron à muchos à desamparàr à su Capitan; con lo qual Sertorio no pudo hacer cosa alguna este año, ni tampoco Pompeyo quiso, esperando por estos otros medios mas seguros la victoria, como con efecto la consiguiò.

(3) *Paterc. lib. 2.*

(4) *Plutarch. in vit. Sertor. & Pomp.*

V.C. A.C. 680. 71. Llegò el año 680. antes de Christo 71. en el qual yà la fortuna enteramente arruinaba à Sertorio, derribandole de el supremo lugar â que le havia elevado, continùandose este año la infièl desercion de los suyos. A vista de esto Sertorio, viendo, que muchas Ciudades sus beneficiadas, se entregaban à Pompeyo, se dexò llevar de la crueldad, y degenerando de la piedad, que hasta aora havia exercitado, executó una torpissima tyrania.

Havia fundado una Universidad en la Ciudad de Huesca, à la qual havia hecho, que los principales Españoles embiassen sus hijos, para que aprehendiessen las Ciencias. Uno de los Maestros que puso en ella fue Asclepiades Myrleano, Griego, el qual escribiò la Geographia de España, aunque mezclando en ella mil fabulas de sus Griegos, por ensalzar su Patria, como yà dexamos advertido à el principio de esta Historia. A muchos de estos niños, pues, diò la muerte Sertorio, por vengarse de sus padres. La qual accion assombrò â todos los Españoles, é irritandolos, los apartò, è hizo olvidar el amor que le tenian, y le conduxo à la muerte, como verèmos en el año siguiente.

V.C. A.C. 681. 70. El año 681. antes de Christo 70. fue el ultimo de la vida de Sertorio, cuya muerte sucediò de la manera siguiente. Yà expressamos el injusto odio que Perpenna le tenia; y viendo este yà à los Españoles menos favorables à sus interesses, le pareció era la ocasion que esperaba, y assi tratò con diez Soldados le diessen la muerte; pero esta conjuracion se descubriò, y fueron de los diez algunos muertos, salvando à los demàs la fuga la vida; y teniendo Perpenna la fortuna, de que ninguno de los aprehendidos le descubriesse. Esto obligò à Perpenna à solicitar nuevo modo para lograr su muerte; y assi conspirando con otros principales, combidò à Sertorio à un combite. Era Sertorio muy modesto, por lo qual Perpenna, para provocarle, è irritarle à que diesse motivo à su alevosìa, se desordenó en palabras, y acciones torpes. (5) Sertorio quiso dissimular prudentemente, lo que no podia remediar; y assi bolviendo à otra parte el rostro, daba à entender, que no lo veìa. Perpenna viendo su dissimulacion, y que no era tiempo de aventurar el lance, arrojò un vaso à el suelo, que era la señal dada à los conjurados; con lo qual, uno que estaba junto à Sertorio, llamado Antonio, arrancó un puñal, y le diò una mortal herida, y acudiendo los demàs, le dexaron muerto embuelto en su sangre.

(5) *Plutarch. in vit. Sertor. Floro ubi supra. Orosio ubi supra.*

Con el ruido se publicò

Digitized by Google

luego la muerte de Sertorio, que apenas llegò à los oidos de el Exercito, quando los Soldados se atumultuaron: y creciò la sedicion, quando abierto el testamento, que tenia hecho, vieron, que dexaba por heredero à Perpenna. Este alevoso Capitan aplacò el tumulto, sossegando à unos con dones, à otros con palabras, y à otros con amenazas. Siendo este el fin de tan glorioso Capitan, en cuya muerte espirò la ultima esperanza de la libertad de España.

Pompeyo luego que supo la muerte de Sertorio, caminò en busca de Perpenna su successor, y encontrandole, se mantuvieron à la vista los dos Exercitos diez dias, à el fin de los quales, se presentaron uno à otro la Batalla, en la qual Pompeyo fingiò que huìa, y siguiendo el alcance los de Perpenna sin orden, rebolviò contra ellos con tanto valor, que los desbaratò facilmente. (6) Perpenna fugitivo se escondiò entre unas matas; pero haviendole descubierto algunos Cavallos enemigos, le llevaron preso à la presencia de Pompeyo, el qual afeandole con otras maldades la alevosìa de Sertorio, le mandò matar, concluyendo assi su tyranìa.

(6) *Frontino lib.2.cap.5.*

Con esta victoria se rindiò à Pompeyo toda la Celtiberia, y Reyno de Valencia; y passando contra Osma la rindiò, y arrasò, concluyendo tan gloriosamente este año.

En el año de Roma 682. antes de Christo 69. acabò Pompeyo de allanar lo restante de España, que estaba por Sertorio, y havia sido de los Romanos, penetrando hasta nuestros Gallegos de entre Duero, y Miño, desde cuya Costa, viò à el Sol passar à el Occaso. Assi consta de la Lapida, que se encontró en Roma, y refiere Morales, y dice assi: V.C. 682. A.C. 69.

POMPEIUS. SICILIA. RECUPERATA. AFRICA TOTA SUBACTA. MAGNI NOMINE INDE CAPTO. AD SOLIS OCCASUS TRANSGRESSUS. ERECTIS IN PYRENEO TROPHÆIS. OPID. DCCCLXXXVI. AB ALPIBUS AD FINES HISPANIAE REDACTIS. SERTORIUM DOMUIT. BELLO SERVILI EXTINCTO ITERUM TRIUMPHALES CURRUS EQUES ROMANUS INDUXIT. DEINDE AD TOTA MARIA, ET SOLIS ORTUS MISSUS, NON SE IPSUM TANTUM, SED PATRIAM CORONAVIT.

Quiere decir: Pompeyo, recuperada Sicilia, Africa toda conquistada, de donde consiguiò el nombre de Grande, *passò à los ultimos terminos de a tierra*, y erigidos los Trophèos en los montes Pyrenèos, sujetados ochocientos y ochenta y seis Lugares, desde los Alpes, *hasta los limites ultimos de España*; domò à Sertorio, y extinguida la guerra civil, logrò segunda vez, siendo aùn de el

el Estado de los Cavalleros, el honor de el Triumpho: y despues embiado à el Oriente, y à todos los mares, coronò no solamente à sì, pero à la Patria.

Por esta Inscripcion, pues, se reconoce, que Pompeyo llegò hasta nuestra Galicia, allanando, y conquistando Pueblos; y asi, que las Provincias de entre Duero, y Miño, con lo que los Romanos tenian en Galicia, havian concurrido con Sertorio à defender la libertad de la Patria. Esto mesmo evidencia el Triumpho de Pompeyo, el qual fuè de toda España, à distincion de quantos hasta aora havian triumphado, que solo havia sido de unas, ù otras de sus Provincias. Pero como esta vez toda la Peninsula havia tomado las armas, toda ella tambien se vió sujeta à el oprobrio de los Romanos.

En el año de Roma 683. antes de Christo 68. quedò por Consul de toda España Março Puppio Pissón. (7) Los Naturales de toda ella conquistados, pero no sujetos por Pompeyo, tomaron nuevamente las armas; pero se ignoran los sucessos, por el silencio de los Historiadores. La Guerra fuè sangrienta; pero el efecto contrario à los Españoles, porque Puppio triumphó en Roma de la España.

V.C. A.C. 683. 68.

(7) *Cicer. Orat. pro Pis.*

CAPITULO XXII.

JULIO CESAR EMPREHENDE LA CONQUISTA de las Islas de Bayona.

V.C. A.C. 684. 67.

(1) *Velley. Patercul. lib. 2. Hist.*

(2) *Plut. in vita Cæsar.*

EL año 684. de Roma, antes de Christo 67. vino el Grande Julio Cesar (1) la primera vez à España, y à la Ulterior Provincia de ella, por Questòr de Antistio su Pretòr. Aunque Plutarcho (2) dice, que vino por Pretòr de Tuberòn. El Senado le mandò tambien, que visitasse los Tribunales de toda la Provincia. Y si entonces yà en Braga estaba puesta la Chancilleria, vendria à nuestra Provincia; pero se ignora desde quando aquella gran Ciudad tuvo el honor de aquel Juzgado; y es lo mas cierto, que desde Octaviano, como dirèmos à su tiempo.

Entrò Julio Cesar en la Isla de Cadiz à visitar el gran Templo de Hercules, y viendo en èl una Estatua de Alexandro el Magno, fixò los ojos en ella, (3) gimiendo, y como acusando su pereza, por no haver hecho cosa memorable, en edad, en la qual yà Alexandro havia conquistado el Orbe de la Tierra. Llena la fantasìa de estas especies, soñò aquella noche, que tenia comunicacion torpe con su madre. Comunicò à la mañana el sueño à los Agoreros, los quales respondieron, que le anunciaba el Imperio de el Mundo, interpretando por su madre à la tierra, que es madre de todos.

(3) *Sueton. in vita Cæsar.*

Con tan alegres nuevas pidiò licencia luego para retirarse de España, rebolviendo yà en su magnanimo corazon las maximas que despues manifestò el tiempo.

Bolviò, como diximos, Julio Cesar à Roma, con las altas esperanzas, que le havian vaticinado sus sueños, y en el año 692. antes de Christo 59. bolviò à España con el Oficio de Pretòr de la Ulterior, que le diò el Senado. (4) Luego que llegò à la Provincia empezò à maquinar alguna hazaña, con que su fama empezasse à immortalizarse à la posteridad. Toda la Provincia estaba quieta, y pacifica; solamente en los

V.C. A.C. 692. 59.

(4) *Dion. Casio lib. 37. Plutarch. in vita Cæs.*

Digitized by Google

los Montes Herminios algunos foragidos, que se havian recogido á su aspereza, infestaban con latrocinios las Poblaciones vezinas.

Antes que passémos adelante, es precisso notar un grave yerro de el Erudito Ferreras, el qual quiere, que estos Montes Herminios fuessen los de Coria, y Ciudad-Rodrigo; sin advertir se opone à todos nuestros Geographos, que uniformes los colocan, y señalan entre Duero, y Miño, y Provincia que se llama Traslos-montes; y lo convence el mesmo hecho de la Historia, porque era impossible, que un Exerçito desde Coria se viniesse retirando, como verèmos, hasta las Islas de Bayona, atravessando en tanta distancia Pueblos, Rios, y Naciones, tantos, y tan diversos como mediaban. Eran, pues, los Montes Herminios enfrente de Orense, entre Duero, y Miño, y assi pertenecientes à la antigua Galicia.

Moraban los Herminios á la costumbre de los demàs Españoles, en los sitios mas altos de las Montañas; y Cesar valiendose de el pretexto de los Ladrones, que vivian entre ellos, los embiò à mandar, que dexassen la habitacion de los Riscos, que posseìan, y mudassen sus poblaciones à los Valles; porque de essa suerte se facilitaria mas el comercio con los Romanos, y se evitaria el desorden de los Foragidos. No dudaba Julio Cesar, que no havian de obedecer sus ordenes; pero buscò este motivo para justificar la causa de la Guerra, y que no se atribuyesse el rompimiento de la paz à la idea sola de su fama. Los Herminios, que havian escogido las Montañas para su seguridad, dieron la respuesta conforme à sus deseos: *Que antes querian morir en la aspereza, donde conservaban su libertad, que baxar à los llanos à ser esclavos de los Romanos.* Cesar, cuya presteza no tuvo igual entre quantos Capitanes celébra la Antiguedad, juntando su Exercito aceleradamente, dió sobre los Enemigos con tanta precipitacion, que antes que pudiessen unirse, yà havia con sus Tropas internadose en la Montaña, ocupando los passos, y puestos de ella mas principales; y assi los Herminios no tuvieron otro remedio, que el de rendirse, con las condiciones que el vencedor victorioso quiso ponerles, que fueron reducirlos à los llanos, y dividirlos en Poblaciones, donde tuviessen vida politica, y humana, los que hasta alli havian vivido como fieras entre las peñas. (5)

(5) *Plut. in vit. Julij Cæsar.*

Los Pueblos comarcanos à los Herminios por la parte de la Estremadura, se juntaron al vér el poderoso Exercito, con que Cesar conquistaba sus vezinos, y à toda priessa retiraban sus hijos, y mugeres, disponiendo atravesar el Rio Duero, para fortificarse en sus Riberas, y que sus aguas les sirviessen de firme antemural contra los Romanos. Pero Julio Cesar noticioso acudiò con igual velocidad á la primera, y ocupando los Lugares, y Plazas, que havian evaquado, alcanzò á los fugitivos antes de passar el Duero, y con facilidad los desbaratò, y venciò, restituyendolos à sus Poblaciones.

El siguiente año de Roma 693. antes de Christo 58. los Herminios impacientes de la servidumbre, (6) y ansiosos de la libertad, que havian perdido, tomaron las armas, y se retiraron à sus antiguas Montañas. Luego que lo supo Julio Cesar juntó un poderoso Exercito, y vino contra ellos. Pero los Herminios dudando poder resistirle, no se animaron á esperarle, y tuvieron por mejor consejo salvarse con la fuga; y assi atravessando el Miño, se entraron para guarecerse en nuestra Galicia, creyendo estarian seguros debaxo de el amparo de sus naturales. Cesar cargò en su seguimiento, y atravessando el Miño, entrò en nuestros Países. Por lo qual los Herminios desconfiados de hallar seguridad en tier-

V.C. 693. A.C. 58.

(6) *Plutarcho ubi supra.*

Digitized by Google

tierra firme, se refugiaron à las Islas de Bayona, que entonces se llamaban Cicas, como diximos en la Descripcion de este Reyno. No nos dicen las Historias à què partido estaban entonces unidos los de Tuy, con todo el Paìs de los Grovios; pero haviendose retirado â ellos los Herminios, y haviendo penetrado todo su terreno sin resistencia, es precisso fuesse por haverse unido en un mismo dictamen, y conspirado uniformes en la rebelion. Pero à vista de el Exercito de Julio Cesar se rindieron, sin atreverse à hacerle resistencia al esguazo de el Miño; donde huvieran hecho dificultosa la empressa, valiendose, como de Valuarte, de la profundidad de sus aguas, y de la altura de sus Riberas.

Entrò, pues, Cesar en Galicia sin resistencia, y sabiendo la retirada de los fugitivos à las Islas, resolviò passar à ellas â rendirlos. Eran menester Embarcaciones para la faccion que emprehendia, de las quales havia mucha falta, por haver retirado los Enemigos las que havia en los Puertos de Bayona, y mas vezinos, asi para su transporte â las Islas, como para quitar à los Romanos la conveniencia de valerse de ellas para passar à su conquista. La presteza en que estrivaba la esperanza de el sucesso, no daba lugar, ni â fabricar nuevos Vasos, ni à traer Armada de lexos, en que pudiesse con alguna seguridad fiar sus Tropas à la inconstancia de el Occeano. No obstante, su elevado espiritu, y corazon, superior â todas las dificultades, no le permitiò à Julio Cesar desamparasse la empressa; solamente quando en todas las facciones Militares de su vida, fué el primero que se entrò por los peligros, en esta ocasion, la Divina providencia, que le reservaba para mas altos fines, dispuso la fiasse à sus Capitanes; y asi embiò algunos de ellos, con parte de sus Tropas, en las Embarcaciones, que pudo encontrar, contra las Islas, las quales procuraron los fugitivos, unidos con los Naturales de ellas, fortalecer, sin perder tiempo, poniendo en estado de defensa todos los passos en que podian ser entrados por los Enemigos.

Haviendo aprestado los Romanos sus Navios, atravesaron con prospera navegacion el Estrecho que divide las Islas de la Tierra Firme; y haviendo arribado, saltaron en tierra, excepto el Cabo que iba por General, el qual quedandose en su Navio para salir el postrero, no pudo quando quiso saltar en tierra, porque la creciente de la Marea le hizo seguir la Costa à lo largo, apartandole de el Surgidero. Los Herminios luego que vieron à los Romanos en tierra, los atacaron con valor. Los Romanos recibieron con animo el choque; pero viendose sin Capitan, se desordenaron brevemente: à la desorden se siguió la confusion, y á esta la derrota de los Romanos; declarandose la victoria tan favorable por los Herminios, y estos usando de ella con tanta crueldad, que no quedó con la vida sino solamente uno llamado Publio Sceba, joven de la primera nobleza, que herido, y perdido el escudo, haciendo lugar con su espada por medio de la muchedumbre que le acossaba, se arrojò à la Mar, y armado, como estaba, atravesó el Estrecho nadando, con admiracion de los mesmos Enemigos. Fuè recibido de Cesar con extraordinarios favores, y alabado su valor en publico, con merecidos elogios; y con esta accion se dissimulò la perdida, y daño recibido.

Los Isleños celebraron con fiestas la victoria, creyendo havian puesto fin à la Guerra; pero se engañaron, porque Cesar, constante en la adversidad, resolviò no dexar la empressa, hasta verla felizmente concluida. Reconociendo pues, que los fugitivos se hallaban solos en unas pequeñas Islas, cuyos frutos no bastaban à mantener tan grande muchedumbre, la qual tampoco pudo de tierra llevar

bas-

Digitized by Google

bastimentos, oprimida con la acelerada fuga, determinò rendirlos por hambre, mientras no podia por la fuerza, y assi fortificó la Costa toda, para que no los pudiesse ir socorro alguno de tierra firme. Al mesmo tiempo despachò orden à Antistio Turpion su Legado, mandandole, que con toda celeridad recogiesse los Navios que pudiesse, y se los traxesse, ó embiasse â Bayona. Residia Antistio en la Ciudad de Cadiz, Puerto de los mas frequentados de España, y Escala para todas sus Provincias, cuydando de el govierno de la Andalucia, y Lusitania, mientras Cesar seguia la Guerra en Galicia. Aviendo, pues, recibido la orden, apresto una buena Armada, proveida de Marineros, y Soldados, y entregandola á Cabo de confianza, la despachò con brevedad al socorro. Saliò esta Armada de Cadiz con prospero viento, y recogiendo quantos Navios encontrò por la Costa, doblado el Promontorio Sacro, (oy Cabo de San Vicente) apareciò sobre las Costas de Galicia, tan agradable à la vista de los Romanos, como formidable á la de los Gallegos, que veian en ella la opresion de su libertad. Tomò puerto sin peligro, recibiendola el Exercito Romano con grandes demonstraciones de alegria; y al instante mandó Julio Cesar embarcar todas las Tropas, y con ellas passó en persona á la conquista de las Islas. Tuvo poco que hacer, porque los Herminios (como diximos) no havian llevado bastimentos, y los pocos que havia en la Isla se havian consumido entre ellos, y los Naturales; por lo qual, acosados todos de la hambre, abatidos de la necessidad, y assombrados de el contrario poder, apenas tomò tierra el Exercito Romano, se entregaron, sin condicion alguna, à arbitrio del Vencedor.

Resplandeciò en esta ocasion la clemencia del Cesar; pues pudiendo usar de el derecho de la Guerra, que le hacia arbitro de sus vidas, libertades, y haciendas, se contentò con su rendimiento, mandando bolver à los Herminios á poblar su Pais, y recibiendo á estos, y á los Naturales de las Islas en la proteccion de el Pueblo Romano.

Sossegadas de esta suerte las alteraciones de los Herminios, y conquistadas las Islas de Bayona, con el Territorio de los Grovios; viendose Cesar con tan poderosa Armada, quiso emprehender lo que hasta entonces no havia intentado ningun Capitan de los Romanos, y era doblar el Promontorio Celtico, ò Cabo de Finis Terræ, y descubrir las hasta entonces ignoradas Riberas de el Occeano Septentrional, que aun no havian visto bolar en sus Costas las Aguilas de el Imperio Romano. Era empressa que pedia mas animo, que fuerza; pues en ella se havia de penetrar un Mar no conocido, dudandose si havria, ò no Puerto donde recogerse en qualquiera tempestad, que sobreviniesse. Pero el espiritu de Cesar era proprio para estas dificultades; y assi animada su gente, tomò la derrota, hasta perder de vista la tierra, sino el señalado Cabo; el qual fue doblando la armada con felicidad, y â pocos dias se hallò de la otra parte, donde yà se mostraba mas templada la braveza de el Mar, y convertida en serenidad la furia de sus olas; y assi se fue arrimando à tierra, buscando algun abrigo, donde sus Navios pudiessen mantenerse seguros de los vientos. Hallóse muy presto à vista de un hermoso Puerto, que por su capacidad, y grandeza le llamaron *Puerto Grande*, como escribe Ptholomeo, aunque su mas comun nombre fue Puerto Brigantino, y oy conocido con el nombre de la *Coruña*.

Embiò Cesar à reconocerle, y hallandole sin muestra de Guerra, arribó con toda la Armada. Los Naturales, que antiguamente havian sido poderosos, pues ossaron, atravessando el Occeano, llenar de Colonias suyas la Inglaterra, è Irlanda, yà en esta oca-

Digitized by Google

ocasion estaban tan faltos de fuerzas, que no tenian mas que unas pequeñas Barcas tegidas de mimbres, y defendidas con cueros de la violencia de las aguas. Assombrados, pues, de la artificiosa maquina, y agigantada grandeza de los Navios Romanos, se rindieron luego: con que pudo Cesar saltar en tierra, logrando de esta suerte la victoria, mas por la admiracion enemiga, que por el valor de los suyos.

Detuvose algunos dias Cesar en este Puerto, y despachando Esquadras por la Costa, y algunas Tropas por tierra, apaciguò, y allanò otras Poblaciones, como assegura Plutarcho; y contentandose con lo que havia executado, se retirò à la Lusitania. Es creible dexasse en esta ocasion alguna gente de presidio en la Coruña, pero no ay prueba legitima para ello. Tambien muchos de nuestros Escritores Provinciales quieren, que en esta ocasion estuviesse, y dexasse memorias suyas en la Ciudad de Iria-Flavia, oy Villa del Padròn; pero estas memorias pertenecen à los tiempos de Octaviano; ni es possible, que en la brevedad de un año se executassen tantas acciones, y fabricas, como se quiere persuadir.

CAPITULO XXIII.

ASSISTEN LOS GALLEGOS A POMPEYO *en la Guerra Civil contra Julio Cesar.*

V.C. 694. A.C. 57.

SOssegada toda la Provincia, se mantuvo Julio Cesar el año de Roma 694. antes de Christo 57. en disponer el govierno politico de ella; y assi residiendo en Braga, concertò, y concordò las Ciudades unas con otras, ajustò los pleytos, y diò todas las providencias necessarias al buen govierno. Llevado de la ciega adoracion de los Idolos, en accion de gracias de las victorias, que havia conseguido, hizo, y dedicò un Templo en aquella Ciudad, à honor de la Diosa Isis, como consta de una Inscripcion, que està immediata à la Puerta Colateral de la Iglesia Cathedral, que sale à la parte de el Norte, y dice assi:

CONDITUM. SUB.
IMP. CAESARIS.
PATRIS. PATRIAE.

En Castellano quiere decir: Fuè edificado aquel Templo en el Imperio de Julio Cesar, padre de la Patria. Aunque este dictado no se tuvo hasta algunos años despues de este que historiamos; pero solo prueba se puso despues la Inscripcion de su dedicacion.

Estando en esta Ciudad tambien Julio Cesar, le regalaron con un estraño Cavallo, que tenia la uña hendida, y el qual nunca se dexò montar de otra alguna persona, sino de el mismo Cesar: como lo afirman Dion, y Xiphilino. (1)

Concluido su Govierno, se partiò à Roma, pretendiendo el Triumpho, y el Consulado; pero porque no podia lograr esta ultima Dignidad, sino es entrando como hombre privado en la Ciudad, aunque el Senado le ofreciò el Triumpho, lo renunciò.

(1) *Dio, & Xiphil. in Ces.*

V.C. 697. A.C. 54.

En el año de Roma 697. antes de Christo 54. Julio Cesar, que havia passado à la conquista de las Gallias; y para sujetar à la Aqui-

Digitized by Google

Aquitania, embiò à ella á Publio Crasso, su Legado, con parte de su Exercito. Los Aquitanos pidieron socorro à los Cantabros, los quales le embiaron tan poderoso, que constaba de quarenta mil hombres. Estos, yà advierte Morales, no pudieron ser de sola la Cantabria, y quiere fuessen de toda la Frontera de Francia. Pero esto es error, porque los Aragoneses, Catalanes, y Provincias confinantes, es cierto no se llamaron jamàs Cantabros. Con este nombre verèmos despues comprehendidos à los Asturianos, y Gallegos. Y Estrabòn (2) confiessa, que todas tres Naciones eran semejantes en el valor, y fiereza Militar, y en las costumbres; por lo qual, no fuera estraño creer fuè de las tres Naciones el socorro. Ademàs, que como verèmos, de este socorro resultó la Guerra en Galicia. Pero omitidas congeturas, bolvamos à la Historia.

(2) *Strab.lib.3.*

Passò el socorro de los Cantabros, y despues de varias refriegas, se diò la Batalla, tan infeliz, y sangrienta para los Cantabros, que murieron treinta y seis mil de ellos. Diò quenta Crasso de la victoria â Julio Cesar, el qual le diò orden, que passasse á conquistar las Islas Casiterides, de cuyo sitio, Moradores, y costumbres, es preciso tratèmos.

Que las Islas Casiterides pertenecießen â la Demarcacion de España, es evidente en los Cosmographos; y assi es manifiesto error el de aquellos que pensaron eran las Islas de Inglaterra, è Irlanda: què Islas fuessen se duda entre nuestros Escritores. Resendio, y otros Portugueses quieren estuviessen en la Costa de Braga. Pero esto no es cierto: Lo primero, porque ninguno de los Geographos Romanos señala Isla alguna en toda aquella Costa: Y lo segundo, porque expressamente Estrabón confiessa (3) estaban enfrente de el Puerto de los Artabros, Pueblo, y Nacion conocidissimos de nuestra Galicia; y assi à ella sin duda pertenecian estas Islas.

(3) *Strab.lib.3.*

Yá diximos en la Descripcion, que el Puerto de los Artabros era la que oy es conocida con el nombre de la Villa de Muros; y assi enfrente, y por aquella Costa estaban estas Islas. Estrabòn escribe, que eran diez: oy, aunque se quieran contar todas las que tiene aquel Mar, no son mas de dos, Cortegada, y Aroza, que Plinio llama *Corticata*, y *Aunios*, y las demàs las ha sorbido la furia de el Occeano; y à estas de tal suerte las ha disminuído, que apenas se distinguen de pequeños escollos. Estrabón dice, que una sola estaba despoblada, oy lo estàn las dos que permanecen, por el motivo que diximos en la Descripcion.

Los Moradores de estas Islas eran morenos, sus vestidos eran unas tunicas talares ceñidas, y andaban siempre con baculos; assi lo afirma Estrabón. Y oy los baculos los traen todos los Labradores de el Pais de Galicia; no saliendo de su casa, aun los mas pequeños, y mozos, sin su baculo, ò la hoz. Las que Estrabòn llama tunicas talares, usan tambien los Labradores, son largas, abiertas por los lados, sin mangas, y atadas à la cintura, y llaman en su idioma Chamarras. Prosigue Estrabòn diciendo, que su alimento mas ordinario era la leche de los Ganados, á manera de los Nomades. El Estaño, y Metales, que sacaban de sus Minas, le permutaban con los Mercaderes, que aportaban â sus Riberas, como tambien las Pieles de sus Ganados, por Sal, y Vasos de Cobre. Estuvieron tan ocultas estas Islas, que solo los Phenices comerciaban en ellas, ocultando à todos los mortales su situacion, y sacando preciosissimos interesses, hasta que los Romanos las descubrieron.

A estas, pues, llegò Crasso con una Armada poderosa, y halló, que sus Naturales dados enteramente à el trato, y mercancia, no tenian la fiereza natural de los demàs Gallegos; y assi recibiendo à los huespedes voluntarios, se sujetaron sin violencia à

la

Digitized by Google

la obediencia de el Imperio Romano. Assi quedò nuestra Galicia quieta, hasta que en la ultima Guerra perdiò enteramente la libertad, como presto verèmos.

V.C. A.C. 698. 53. En el año de Roma 698. antes de Christo 53. tocò el Govierno de España à Pompeyo, el qual detenido por el amor de su muger Julia, hija de Julio Cesar, embiò tres Legados â ella. A Afranio à la Citerior con dos Legiones. A Varròn con otras dos Legiones en la Betica: Y à Petreyo con otras dos Legiones en la Lusitania, y Provincias conquistadas de Lusitania, y Galicia. Con cuya division se alterò la antigua particion de la España, añadiendose una Provincia mas, por no ser possible se governasse bien por un solo Pretor todo lo que tenia la Ulterior, y se le havia añadido desde Cadiz, hasta Galicia, por toda la Costa de el Occeano. Durò poco este Govierno, como dirèmos.

V.C. A.C. 704. 47. Entrò el año 704. de Roma, antes de Christo 47. en el qual se encendiò la Guerra Civil de Cesar, y Pompeyo, y este se retirò à la Asia, entrando Cesar triunfante en Roma. Pareciendole precisso conquistar à España, antes de seguir à el Enemigo, por no dexarlos à las espaldas, resolviò venir à ella. No le faltaban à Cesar amigos en España; pero Pompeyo se llevò el sequito de todas sus Provincias, assi por tener de su parte la voz de el Senado, como por hallarse sus Legados poderosamente armados. Con la noticia de que Cesar venia, Afranio juntò sus Legiones, y las aumentò con los socorros de las Ciudades de la Citerior, que governaba. Varròn quedò con sus dos Legiones, cubriendo toda la Ulterior: y Petreyo, no contento de assistir con sus Tropas, pidiò à los Cantabros, y otras Naciones le socorriessen. Entre las Naciones que lo hicieron, fueron nuestros Gallegos, los quales con todos los demas de la Costa, confiessa el mesmo Julio Cesar, (4) que unieron sus fuerzas en favor de Pompeyo, à instancia de Petreyo. Este General, pues, con tan poderoso Exercito se juntò â Afranio, y unidos salieron à encontrar à el Enemigo. Julio Cesar, con un poderoso Exercito de Italianos, y Franceses, llegò â las cercanias de Lerida, donde se avistaron los Exercitos. Es de admirar, que haviendo Cesar governado las Armas en la conquista de Galicia, y executado en ella toda suerte de clemencia; admitiendo primero à los Grovios, que se havian alterado, en su gracia, y despues â todos los Herminios, que por derecho de Guerra pudo hacer esclavos, concediò tan liberalmente la vida, y libertad. Es de admirar, pues, que estando tan frescos estos beneficios, usassen nuestros Gallegos la ingratitud de tomar contra èl las Armas, aunque despues cumplieron en el servicio de Cesar, como verèmos.

(4) Ces. de bel. civil. lib. 1.

A vista, pues, los dos Exercitos, tuvieron varias refriegas, que el mesmo Cesar refiere, y copian nuestras Historias. Solo dirèmos lo que toca à nuestra Nacion. Mediaba entre los dos Reales una pequeña eminencia, la qual era importante à qualquiera que la mantuviesse. Cesar principalmente ocupandola, esperaba prohibir, y quitar â los Pompeyanos la comunicacion de el Puente, y Ciudad de Lerida, donde tenian todos los bastimentos para el Exercito. Esperando conseguirlo, despachò tres Legiones, que ocupassen la altura; pero Afranio reconociendolo, acudiò mas prompto, y sacando las Tropas auxiliares de nuestros Gallegos, y mas Españoles, fortificò con brevedad el sitio, de suerte, que los de Cesar quando llegaron fueron rechazados. Bolvieron nuevamente à acometer, pero nuevamente fueron batidos; siendo los principales autores de esta hazaña los Gallegos, y Españoles; los quales à el parecer desordenados acometian, y en viendose oprimidos se retiraban, hasta que viendo à los Romanos perdida la

orden, bolvian sobre ellos con nuevo impetu. Este modo de Guerra, hasta entonces ignorado por las Legiones de Cesar, las perturbó de suerte, que desordenados los primeros, pusieron en confusion todos los demas, Cesar, à vista de el sucesso, hizo, que una nueva Legion acometiesse à los Españoles, los quales dexandose llevar de su impulso, à el parecer fugitivos, se retiraron hasta la Montaña, en que està la Ciudad; y viendo á los Romanos en el Valle, en cuyas estrechuras no podian governarse, los cargaron con tal violencia, que suspendieron el alcance, pensando en su defensa. Peleòse sin declararse la victoria cinco horas, hasta que por nuevos refuerzos, que embiò Cesar à los suyos, se vieron los nuestros precissados à retirarse à la Ciudad, y Reales,

Prosiguiòse la Guerra, hasta que la fortuna se declarò por Cesar, cuya vigilancia de tal suerte ocupò los passos de Lerida, y los Reales de Afranio, que embarazó enteramente, que los entrassen bastimentos algunos. Por lo qual resolvieron los Pompeyanos retirarse, siguiendolos Cesar, y acosandolos de tal suerte, que se vieron precissados à entregarse à la benignidad, y clemencia de el Vencedor. Cesar diò luego licencia à todos los Españoles para que se retirassen á sus Patrias; y assi nuestros Gallegos bolvieron á su Provincia, la qual poco despues, con lo demàs de España, se pacificò en la obediencia de Cesar.

V.C. A.C. 705. 46. En el año de Roma 705. antes de Christo 46. luego que Cesar allanò la España, bolviò contra Pompeyo sus Armas, y se diò la Batalla de Pharsalia, en la qual estos dos Grandes Heroes disputaron el Señorio de el Mundo. Perdiò la victoria Pompeyo, y poco despues fuè muerto por la alevosìa de el ultimo de los Prolomeos de Egypto. Vengò la muerte Cesar, privando de la vida à quantos concurrieron en la perfidia; y à el mesmo tiempo conquistò el Egypto, dexando en èl por Reyna à Cleopatra. Passó desde alli à los Provincias de la Africa, donde con la muerte de Caton, y Scipion, desvaneciò todas las fuerzas de los Pompeyanos, y quedò pacifico Señor de el Orbe Romano.

En nuestra España havia dexado por su Legado, en la Ulterior, que comprehendia à nuestra Galicia, à Cassio Longino, hombre sumamente avariento, por cuyo vicio se siguiò la Guerra, que à el año siguiente historiarèmos. Este, pues, llevado de la codicia, puso sitio à la Ciudad de Medobriga. (5) Ferreras emmienda, y quiere se lea Mirobriga, por quien se entiende Ciudad-Rodrigo, llevado de la idea de que los Herminios eran los Montes de Coria; pero nos desengañan los demàs Historiadores, que con Morales convienen en que Medobriga era una Ciudad en los Confines de Galicia, y Portugal, donde tambien estaban los Herminios.

(5) *Hirtio de Bello Alexandr. fol. mihi* 387.

Sitiados los Medobrigenses, viendose sin defensa, solo pensaron en la fuga, dexando las haciendas, y Patria en poder de los Enemigos, por salvar la libertad, y la vida. Pero fuè en vano, porque Cassio los siguiò el alcance, y acometiendo la Montaña, la expugnó, rindiendo á los fugitivos, que quisieron defenderla. Solo se salvaron los que embreñados en la aspereza de la Sierra, se ocultaron à la diligencia de los Romanos. El despojo que en la Ciudad, y Montaña cogiò Cassio fuè tan grande, que repartiò un donativo à sus Soldados, dando à cada uno cien sestercios, que si como quieren algunos Modernos cada sestercio valia diez mil maravedis, era cantidad excessiva, y apenas creible en el saqueo de sola una Ciudad.

Las Historias Portuguesas prosiguen escribiendo, que los Herminios que quedaron de esta Guer-

Digitized by Google

Guerra, juntandose, acordaron, viendose perdidos, salir á buscar la comida robando, y que assi llegaron á las cercanias de Lisboa. A el passar el Rio Tajo, los salieron à el encuentro los Naturales, que mataron muchos; pero no pudieron embarazar, que los Herminios ocupassen la Ribera, vadeada la corriente. Pusieron, pues, sitio à aquella Ciudad; pero descuydandose una noche, hicieron los Moradores una salida, en que los mataron casi todos, y los pocos que quedaron passaron à poblar à Marvaon, y Arameña. Esto dicen las Historias Portuguesas; pero no haviendo Antiguo, que lo authorice, aunque veneramos la erudicion, no damos credito à la noticia. (*)

CAPITULO XXIV.

FAVORECEN LOS GALLEGOS A JVLIO CESAR contra los hijos de Pompeyo.

A Motinadas varias Ciudades de España con las tyranias de Cassio, tomaron las Armas, y llamaron en su socorro à los hijos de Pompeyo Gneo, y Sexto, que havian escapado en la rota, que Cesar dió à Scipion en la Africa. (1) Con su venida se bolvieron à encender las Guerras Civiles en España, tan sangrientas, que se viò Cesar necessitado à venir à ellas en persona. Diò orden à Quinto Pedio, y à Quinto Fabio Maximo, que eran Cabezas de su Partido en España, despues de la muerte de Cassio, para que recogiessen de las Provincias alguna Cavalleria. Executaronlo estos, dividiendose España en las dos facciones, y siendo los Españoles homicidas los unos de los otros à el arbitrio de los Romanos. Los Lusitanos siguieron las partes de Pompeyo; pero nuestros Gallegos parece siguieron las Vanderas de Cesar, por la inscripcion que copiarèmos despues.

(1) *Hircio de Bello Hisp.*

Unidos los dos Exercitos en la Andalucia, se dieron una sangrienta Batalla, en la qual se vio Cesar á peligro de perder la vida, y el Imperio; pero finalmente logrò la victoria, con destrozo entero de los Pompeyanos. En esta batalla murio un Gallego de tierra de Limia, segun parece por la inscripcion de su Sepulchro, que està à las orillas de el Rio Limia, y dice assi:

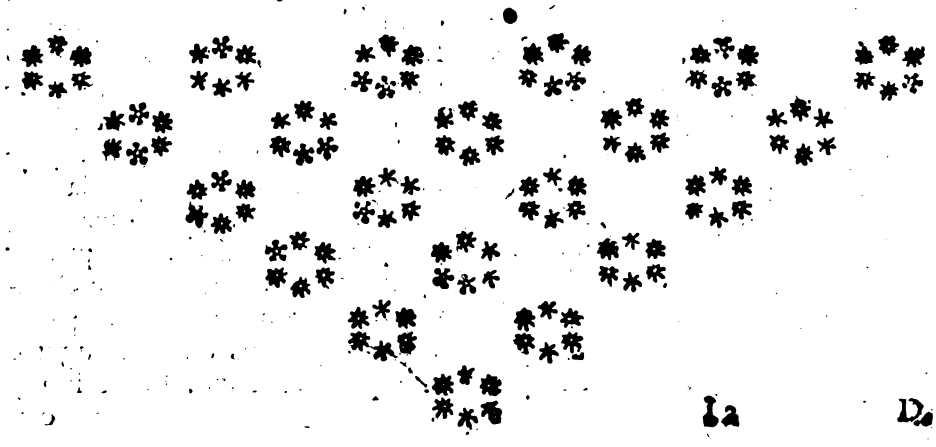

La D.

D. M. S.

QUEM VIDES VIATOR PUTABIS CINEREM ESSE ROMANUM, ERRAS. VIDES L. C. RIBERAM HISPANUM, BELLO FORTISSIMUM. NEC FALSO GLORIOR. QUI BELLO CONTRA M. POMPEIJ FILIOS S. G. IULIJ CÆSARIS COMMILITO. TRIBUNUS PRÆT. COH. LEG. X. PRO REP. ROM. INNUMERIS VULNERIBUS OCCIDI. NEC HERCULES, QUEM GADES COLUNT, NEC IUPITER CAP. QUEM ROM. ADORANT, NEC DIJ OMNES LAT. ERIPERE ME A MORTE POTUERE. CUM CADEREM CADAVERE NON COGNOSC. VULNERIBUS, MILITES CAUSA PIA HIC ME POSUERE. VALE.

Quiere decir en Castellano. A los Dioses Manes. Caminante creeras, que el que aqui yaze es Romano. Ierras. Ves à Lucio Cayo Ribera Español, fortissimo en la Guerra. Ni falsamente me alabo. En la Guerra contra los hijos de Pompeyo el Magno, fui Soldado de Julio Cesar, Tribuno de la Cohorte Pretoria de la Legion decima. Morì por la Republica Romana con infinitas heridas. Ni Hercules, à quien venera Cadiz: ni Jupiter Capitolino, á quien los Romanos adoran: ni todos los Dioses Latinos me pudieron libertar de la muerte. Haviendo caido muerto desfigurado con tantas heridas, mis Soldados me sepultaron aqui por piedad. Vale.

Este Español no pudo menos, que ser de el Pais de la Limia, pues sus Soldados, y Paysanos desde la Andalucia donde fuè la Batalla, le trajeron hasta Galicia, para sepultarle en su Patria. Los Genealogistas quieren, que de este Lucio Cayo, viene la Familia de los Riberas, en que no puede darse argumento firme, que lo apoye, como, ni tampoco que lo desauthorize, sino basta tanto tiempo; guerras, y alteraciones con las inundaciones, que hicieron en nuestra España los Barbaros de la Alemania, Godos, y Africanos.

En el año de Roma 709. antes de Christo 42. fuè la alevosa muerte de Julio Cesar en el Senado de Roma â manos de Bruto, y Casio, y los demàs conjurados. Siguiòse el triunvirato entre Octaviano, Marco Antonio, y Marco Lepido, que diò principio â nuevas guerras civiles. De este año, y los siguientes, no ay cosa especial perteneciente à Galicia. V.C. 709. A.C. 42.

Llegamos á el año 715. de Roma, antes de Christo 36. sumamente notable para la España, por haverse en èl dado principio al Computo, ô Epocha de la Era, que se llamò Española, sobre cuya Ethymologia, origen, y motivo varian, y hàn escrito mucho nuestros Españoles. Sobre la Ethymologia de la voz *Era* es mas propria, y verosimil, la que dà San Isidoro (2) de la voz latina *Æs*, porque en este año, fuè el primer Censo, y Descripcion, que Octaviano Cesar mandò hacer, y pagar á todos quantos estaban sugetos al Imperio Romano. El motivo, y ori- V.C. 715. A.C. 36.

(2) *S. Isidor. lib. 5. Etymolog. cap. 36.*

Digitized by Google

origen de esta quenta Española, fuè querer los Naturales lisongear à Octaviano, quando despues vino à España, como presto dirèmos.

Los Cantabros que, como vimos con su nombre general, comprehendian las Asturias, y Galicia, empezaron el año de Roma 718. antes de Cristo 33. la guerra, haciendo algunas hostilidades en los Pueblos vezinos, sugetos al Imperio Romano. (3) Salióles al passo Nonio Galo Legado de Cayo Norbano, y dandose la batalla, lograron la victoria los Romanos, quedando por este año reprimida la ossadia Española.

V.C. 718. A.C. 33.

(3) *Dion. Casio lib. 51.*

De el año 723. de Roma, antes de Christo 28. traen las Historias Portuguesas una migracion de nuestros Gallegos, de la qual no hay memoria en la historia Romana, y segun escriben, diò motivo à vnas Guerras sangrientas en la forma que dirémos. Inundada Galicia con la multitud de sus moradores, era estrecho Pais para mantenerlos, especialmente en la tierra de Tuy, y Provincia de los Grovios. Juntandose, pues, vna gran multitud, resolvieron buscar con las armas terreno que poblar, y abitar. La primera Provincia, que sintiò el furor de su avenida, fuè la Braccarense: mediaba entre ella, y la de Tuy el Rio Miño, cuya profunda corriente, ademàs de la vnion de Patria, y Familias, tenia bastantemente assegurados à vnos, y à otros. La presteza tambien, con que los Gallegos executaron la invasion, fuè tan grande, que primero oyeron los braccarenses los instrumentos Militares de las Tropas Enemigas, que sonasse en sus oidos el rumor de la Guerra, que se les apercibia; con que la turbacion concurria à inhabilitarlos mas para la defensa de su País, que yà corrian las Vanderas de Galicia, robando, y talando. Combocaronse con la brevedad que pudieron los Braccarenses, y los demàs Pueblos de entre Duero, y Miño, y buscando à los victoriosos Enemigos, los presentaron la Batalla: no la reusaron estos, y assi se trabó sangrienta con igual aliento, aunque con desigual sucesso. Despues de dilatada porfia, se declarò la victoria à favor de los Gallegos, tan completa, que escaparon pocos de los Enemigos, quedando los demàs muertos en la Campaña. Los fugitivos se encerraron en la Ciudad de Braga, amparandose con la fortaleza de sus Murallas, y dexando el Pais al arbitrio de el Enemigo vencedor, que con fiereza le talaba, y abrasaba.

V.C. 723. A.C. 28.

De esta suerte corrieron los Gallegos, y ocuparon todo lo que ay entre Miño, y Duero; y queriendo atravesar las aguas de este, los salieron al passo Embaxadores de la Ciudad de Oporto, que les representaron con afecto, y sumission: *Que estrañaban las demonstraciones con que entraban de mano armada, como Enemigos, en su Pais, quando la satisfaccion que tenian de ser todos una mesma Nacion, en el origen, y propagacion de sus familias, los tenia tan desde el principio assegurados: que deseaban saber lo que les faltaba, para acudir en su socorro, yà fuesse con sus haciendas, yà fuesse con sus personas.* Ultimamente ofrecieron los de Oporto amistad, y alianza contra qualesquiera Enemigos de los de Tuy, y los Grovios. Gloriosa cosa pareciò à los Gallegos la sumission de los Lusitanos; y assi despacharon felizmente la Embaxada: *Acetando la alianza, y amistad que ofrecian.* Y assegurando: *Que por su parte jamàs se violaria, antes bien, sus Armas las emplearian siempre de alli en adelante en su defensa, sin pedirles otra correspondencia, que su amistad.*

Assi quedò confirmada la paz con los de Oporto; y fuè menester para que pudiessen los Gallegos salir de entre los Enemigos, donde los havia puesto su valor; porque havia principiado à picar un contagio en el Exercito, que avivando cada dia mas su violencia, le reduxo à estado tan

tan miserable, que aquellos Esquadrones, tan formidables à los Lusitanos, quedaron deshechos, y aniquilados. Los pocos que quedaron se vieron precissados à bolverse à la Patria, y assi repassaron el Miño; y valiera mas, que huvieran todos perecido, porque heridos de la peste, la comunicaron à sus Paisanos, inficionandose de tal suerte el Ayre con el contagio, que causó notable estrago en toda la Provincia. Este fuè el fin lamentable de una expedicion empezada con tanto valor, continuada con tanta fama, y concluida con tanta desgracia.

V.C. 724. A.C. 27. En el año 724. de Roma, antes de Christo 27. los Braccarenses libres de la inundacion Gallega, è irritados contra los de Oporto, por la amistad, y alianza que havian hecho con los de Tuy, les denunciaron la Guerra, y como mas poderosos, se entraron por el Pais Enemigo, dando vista à aquella Ciudad con sus Armas, y Vanderas. Fuè el sitio sangriento con varias escaramuzas, yà favorables, yà contrarias, que refieren las Historias Portuguesas. Los Gallegos no pudieron acudir à el socorro de sus amigos; por la peste, que los hacia la guerra en sus casas; por lo qual los de Oporto se vieron precissados à pedir socorro à los Romanos. Governaba la Lusitania Cayo Norbano, Legado de Augusto, el qual juntando algunas Tropas, que le parecieron bastantes, marchó à su socorro. Quisieron los Braccarenses embarazarlo; pero fueron rechazados de los Romanos, con tal perdida, que les fuè precisso levantar el sitio, y retirarse. Entrò Norbano victorioso en Oporto, y à la fama de la victoria, que havia tenido, se le entregaron varias Ciudades; entre las quales fué una Cinania, muy vezina de Braga.

Recobraronse los Braccarenses con varios socorros, y ademàs de ellos, tomaron armas las mugeres. Ciento y quince de ellas, y ducientos hombres, componian una vanda de Cavalleria, que adelantada saliò en busca de el Enemigo, dexando el Exercito en emboscada. Despachò Norbano algunos de los suyos, y poco à poco, èl mesmo en persona se empeñò en la refriega; de suerte, que los Braccarenses, yà retirandose, yà acometiendo, le metieron con todas sus Tropas insensiblemente en la emboscada, en donde acometiendo los Enemigos por todas partes, executaron una cruel, y horrible matanza, escapandose muy pocos de los Portuenses, y Romanos. Norbano fué muerto por una muger, la qual cortandole la cabeza, entrò en Braga victoriosamente triumphante, seguida, y aclamada de los suyos.

Los de Oporto, viendo impossible su defensa, se rindieron con varias condiciones, que traen las Historias Portuguesas, entre las quales fuè una, entregar los Romanos todos, que tenian en su Ciudad à los Braccarenses, que con cruel fiereza los dieron muerte. No contentos con esto, trataron de vengarse de los Cinaniensses sus vezinos, que como diximos, se havian declarado por los Romanos. Pusieron sitio à aquella Plaza, y la estrecharon tanto, que los Moradores viendose sin esperanza de socorro en los Romanos, ni de piedad en los Braccarenses, abiertas las puertas, salieron à Campaña furiosamente valerosos, y resueltos à sacrificar sus vidas à su libertad. Fuè tan sangriento el choque, y aunque todos murieron, se vengaron tambien de los Braccarenses, que irritados estos, assolaron la Ciudad, sin dexar à la memoria mas que las ruinas, que aun oy permanecen con el nombre.

Esto dicen las Historias Portuguesas; y no sè como se pueda componer con las Romanas; porque este mesmo Cayo Norbano, à quien los Portuguesses cuentan por muerto, y derrotado por los Braccarenses, le traen en este mesmo año las Tablas Capitolinas triumphante en Roma de España.

En-

Digitized by Google

V.C. A.C. 725. 26. Entrò el año de Roma 725. antes de Christo 26. en el qual las tres Naciones Cantabros, Asturianos, y Gallegos bolvieron à tomar las Armas, è infestaron los Confines Romanos. Governaba la Provincia Sexto Apuleyo, el qual fortaleciendo la Frontera con nuevas Tropas, reprimiò la ferocidad de las Naciones. (4)

(4) *Piedra de las Aras Sextianas en Gijon.*

CAPITULO XXV.

CONQVISTA OCTAVIANO TODA LA GALICIA, y lo restante de España.

V.C. A.C. 727. 24. SOssegados estuvieron los Españoles hasta el año 727. de la Ciudad de Roma, antes de Christo 24. en el qual nuevamente conspiraron. Comenzó por los Cantabros, que ocupaban las Montañas de Asturias, que oy se llaman de Santillana, y parte de la Vizcaya, los quales saliendo de la aspereza de sus Montañas, se estendieron hasta los Vaceos, Pueblos que estaban sujetos à los Romanos, molestando con importunas, y continuas correrias todo el Pais. Al mesmo tiempo hicieron alianza con los Asturianos, y Gallegos, pactando, que estas Naciones acometiessen cada una por su lado el Pais Romano, para que debilitadas sus fuerzas, no pudiessen con la diversion embarazar sus designios.

Llegó el aviso à Roma, en donde yà Octaviano dominaba solo todo el Imperio Romano; y rezeloso de que estos principios pudiessen, aunque tan pequeños, dar motivos à alguna otra grave alteracion, que dificultasse el remedio, mandò al instante abrir las puertas de Jano, que poco antes havia cerrado, quando venciò à Marco Antonio en la Batalla naval Actiaca, por la universal paz, que de ella se havia seguido. No contento con fiar la accion de sus Capitanes, quiso venir en persona à esta Guerra, no reputandola por de menor importancia, que las que hasta alli havia tenido; y assi diò orden en Roma, y en toda Italia, para que promptamente se reclutassen Tropas para passar â la conquista. Al mesmo tiempo mandò recoger todos los Navios de el Mediterraneo, y que passassen â Cadiz, donde se juntó una formidable Armada, la qual ordenò passasse á las Costas Septentrionales de España, è infestasse las tres Naciones, prohibiendo, que se comunicassen por la Mar, ni que passassen de una à otra bastimentos, ni socorros algunos.

A la fama de que el Emperador passaba en persona à España, se alistò toda la Nobleza Romana en las Vanderas, y entre los demàs fueron Tiberio, que despues fuè Emperador, Claudio Marcelo, sobrino de Octaviano, Terencio Varron, Lucio Emilio, y otros insignes Capitanes. Reservando Augusto para sì el Titulo de Generalissimo, nombrò por Generales, (que entonces se llamaban Legados) à Marco Agrippa, Cayo Antistio, y Publio Firmio; y por Acompañados à Publio Calvisio, Lucio Lamia, y Publio Silio; gastandose todo este año en prevenciones Militares de Mar, y Tierra. Resonò en todo el Orbe Romano la noticia de esta Guerra; y penetrando sus Confines, la oyeron Parthos, è Indios: estando suspenso todo el Orbe, á el vèr transitar de unas partes à otras Armas, Municiones, y Navios, con

con el cuydado, que nunca hasta entonces le havian puesto los Romanos, para ninguna de sus mayores empressas, esperando todos el exito dudoso de la conquista.

F.C. A.C. 728. 23. Apenas rompiò la Primavera de el año siguiente de la Ciudad de Roma 728. antes de Christo 23. saliò Augusto de Roma, y à largas marchas se encaminó para España, donde, y en la Ciudad de Tarragona, que havia señalado por Plaza de Armas, se havia juntado la Massa de los Exercitos, Viveres, Municiones, y mas pertrechos de Guerra. Llegò Augusto à esta Ciudad, donde tambien havia convocado à Cortes à todas las Naciones de España; y en ellas les pidiò concurriessen todos con lo possible à la Guerra, como assi lo executaron, uniendo toda España sus fuerzas à las de el Imperio Romano, para la conquista de el pequeño rincon que ocupaban las tres Naciones; siendo necessario para conseguirla, que peleassen Españoles contra Españoles.

Entre tanto las tres Naciones, viendo la tempestad que les amenazaba, unieron sus fuerzas; y como el Exercito de Augusto, por lo grande que era, caminaba à lentas marchas, tuvieron lugar los nuestros para invadir los Vaceos, Turmodigos, y mas Naciones de Castilla la Vieja, dando à entender, que no solo tenian animo para resistir, y defender su terreno, sino tambien esfuerzo, y valor para ofender, è invadir el Romano.

Muchos Escritores, y entre ellos algunos de graye erudicion, quieren, que la primera expedicion de el Exercito de Augusto, fuesse la conquista de una Ciudad llamada Cantabria, que unos colocan junto à Logroño, y otros junto à Zaragoza. Pero es cierto, que ninguno de los Antiguos, y Romanos hace mencion de tal conquista; ni tampoco ay Cosmographo, que haga memoria de tal Ciudad, pues la que huvo, fuè en los Siglos posteriores, y en el tiempo de los Godos: por lo qual, con razon Oyhenarto, (1) y Moret (2) refutan esta conquista.

Lo cierto es, que el primer movimiento de el Exercito de Augusto fué à la Ciudad de Segisama. Sobre cuyo sitio ay tambien gran variedad entre nuestros Españoles. Garibay la coloca en el Lugar de Beyzama, entre las Villas de Azpeytia, y Tolosa, de la Provincia de Guypuzcoa, cuyo dictamen sigue Mariana: pero constando de Polybio, Strabon, y Ptolomeo, que Segisama estaba en los Vaceos, se reconoce el yerro de estos Escritores; sin que sea facil assegurar otra cosa, mas de que estaba en Castilla la Vieja.

Hecha Segisama Plaza de Armas por Augusto, algunos de los nuestros (3) afirman, que los Romanos Soldados, considerando la peligrosa Guerra, que emprehendian, hicieron testamento Militar; aunque esto ninguno de los Antiguos lo acuerda. Augusto viendo, que todas las Naciones se havian unido, dividiò su Exercito en tres; y mandó, que por sitios diferentes, para mas debilitar los Enemigos, acometiessen la Cantabria; pero los Naturales acudieron à la defensa; y valiendose de la fortaleza de el terreno, bien conocido de ellos, como ignorado de los Romanos, los inquietaron de suerte, con emboscadas, y surtidas, que se vieron en grande peligro. De esta manera se iba dilatando la Guerra, sin que Augusto pudiesse lograr empressa alguna, porque nuestros Españoles emboscados, no se dexaban vèr, si no es en la ocasion de lograr algun lance, despatramados, y tendidos por las cumbres de las Montañas. Octaviano viendo lo que se dilataba la empressa, diò orden à la Armada, para que arrimandose à tierra, infestasse tambien las Marinas, y Costas. Los Cantabros, y Naciones unidas, viendo, que la hambre los embarazaba yà mantenerse en la Mon-

(1) *Oyhenart lib. 1. cap. 2. pag. 8.*

(2) *Moret. Invest. lib. 1. cap. 6. §. 5. pag. 32.*

(3) *Sota Principes de Asturias, lib. 3. capit. 11. num. 23.*

Digitized by Google

Montaña, baxaron al encuentro de las Tropas de Augusto, que hallaron junto à las Murallas de Velica, Ciudad cuya situacion se ignora. Presentò Octaviano gozoso la Batalla, que aceptaron los Españoles, y travada, durò largo tiempo dudosa; pero al fin se declarò la victoria por Augusto; con cuya desgracia se deshizo el Exercito, y se desparramò à diferentes partes. Siguieron los Romanos el alcance; y haviendose retirado algunos de los fugitivos à un Monte cercano llamado Vindio, cuyo sitio tambien se ignora; viendo Octaviano, que la aspereza de el Monte era tal, y tanta la altura, que era impenetrable à las Legiones Romanas, le cercò, y puso sitio tan estrecho, que perecieron de hambre los mas, sin permitirles su natural fiereza se rindiessen.

Ni con esta victoria adelantaron cosa alguna las Armas Romanas; porque las Naciones se retiraron à varios sitios incultos, y casi impenetrables à la planta humana: de forma, que la Guerra caminaba muy despacio, siendo necessario à los Romanos dividirse en quadrillas, y andar de esta suerte, como à caza de Españoles, los quales salian à ofenderlos quando veian la ocasion, y lograda, se retiraban promptamente, sin que pudiessen ser habidos. Augusto, que havia creìdo, que apenas llegaria, se le havian de rendir sin resistencia alguna; pues no podia esperar otra cosa de un rincon de España, acometido por el poder de el Mundo, con un Exercito lleno de insignes Capitanes, y Soldados veteranos, que havian triunfado con su valor de quantas Naciones veneraban la Potencia Romana. Rebolviendo estas cosas en su fantasìa, se llenò de una mortal melancolia; y añadiendosele la incomodidad de los alojamientos, con la destemplanza de los Ayres, y humedad de el terreno, se le daño el higado, con peligrosas destilaciones, por lo qual se viò precissado à retirarse, como lo hizo, à Tarragona, dexando à el govierno de el Exercito à sus Generales.

En el camino, yendo en una Litéra una noche tempestuosa, cayo un Rayo, que matò al Page de Hacha, que iba alumbrando delante, como refiere Suetonio. (4) En accion de gracias de este sucesso, edificò despues en el Capitolio un sumptuoso Oratorio, que dedicò à Jupiter Tonante, el qual visitaba frequentemente. Y haviendo soñado, que se le aparecia Jupiter Capitolino, y se quexaba: *Por què el Tonante se alzaba con sus adoraciones, y aplausos?* Respondiò en el mesmo sueño: *Que el Tonante solo servia para guarda de el Capitolio.* Y assi en confirmacion de el supersticioso sueño, hizo colgar muchas campanillas en la bobeda de el Oratorio, que fuessen como divisa de el oficio de Portero. Tan ciegos como esto tenia la adoracion de los Idolos à tan insignes Heroes. (5)

(4) *Suetonio capit.29. vita Octaviani.*

Retirado Augusto à Tarragona, entrò el año siguiente 729. de Roma, antes de Christo 22. y haviendo tomado el govierno sus Generales, juntaron Consejo de Guerra, en que se resolviò: *Que pues no se podia acabar de allanar la Cantabria, empleandose, como hasta alli en acometer à sus Moradores en la Montaña, se sitiassen, y conquistassen las Poblaciones de ella.* Disputòse por qual se empezaria, y al fin convinieron poner sitio à una llamada Arracilo, fuerte por naturaleza, y arte. Controvierten nuestros Modernos sobre el sitio à que oy corresponde; pero todos, con inutil trabajo, ni dàn seña, ni fundamento firme, que assegure su dictamen. Los Moradores de Arracilo se defendieron largo tiempo, con animo, y valor esforzado; pero al fin fueron entrados por los Romanos, los quales en odio de la vigorosa defensa los passaron à cuchillo, y assolaron la Poblacion.

(5) *Suetonio capit.91. Dion Casio lib.54.*

V.C. A.C. 729. 22.

Hecha esta conquista, el año siguiente de Roma 730. antes de Christo 21. se dividieron los tres Exercitos, para acometer à un tiem-

V.C. A.C. 730. 21.

Digitized by Google

tiempo las tres Provincias Vizcaya, Asturias, y Galicia; y omitidas las circunstancias de las dos, seguirèmos el que tocò à Galicia, governado por Antistio, y Firmio. Los Naturales viendose acometidos, no desengañados con el sucesso, que havian tenido los Cantabros en el Vinio, de la poca seguridad que tenia el dexarse cercar en los Montes, se retiraron à uno, que las Historias Romanas llaman Medulio. Antes de esta retirada, dice la Historia General de el Rey Sabio, que tuvieron los Gallegos con los Romanos muchas Batallas, y muy fuertes, en las quales, perdida la Campaña, se retiraron al Monte Medulio.

Sobre què Monte fuesse este varian nuestros Escritores, la unica seña que ha quedado, es la que dà Paulo Orosio, que afirma estaba vecino al Miño. La Coronica General quiere fuesse el Monte que està vecino à la Ciudad de Mondoñedo; pero este no tiene cercanìa alguna al Miño. Oyhenarto, y Moret quieren fuesse las Medulas que ay en el Vierzo; pero estas estàn sobre el Rio Sil, y tan distantes de el Miño, que no une con èl sus aguas el Sil, hasta veinte leguas de alli. Ni la voz Medula significa, ò prueba cosa alguna; pues solo quiere decir Montes Empinados en frasse Gallega, en cuyo idioma la voz *Meda* significa el Monton redondo, y acabado en punta, que de los manojos de Heno, Trigo, Centeno, ó Cebada levantan los Naturales en sus Campos, y es derivado de la voz Latina *Meta*, que para el mesmo significado usó Columela. (6) Con mas estrañeza Garibay quiere, que el Monte Medulio sea la Montaña Menduria de la Provincia de Guypuzcoa; sin advertir, que la Guerra era en Galicia. Lo mas cierto es, que el Monte Medulio es el que oy se llama Medelo, y està en la Limia, pocas leguas de el Rio Miño, aunque mas immediato al Sil.

(6) *Columela lib.9. capit. 14.*

Los Romanos viendo à nuestros Gallegos retirados en aquella aspereza los cercaron; pero como la ferocidad natural de ellos tuviesse en continua inquietud el Exercito Romano, con varios rebatos, que los daban à todas horas, los Romanos hicieron un fosso de quince mil passos de circuito, que era lo que se estendia la falda de la Montaña, para estrechar mas el sitio, como tambien para detener, è impedir las sangrientas surtidas, è invasiones de los Enemigos.

Yà iba faltando en el Monte el sustento à los sitiados, los quales viendo, que aunque varias vezes lo intentaron, no podian atravesar la linea de el fosso, no sufriendo rendir su feròz corazon, quisieron que su diestra lograsse de ellos la victoria, que pretendian sus Enemigos; y para esto sacando las Espadas: Unos, se arrojaron sobre ellas: Otros, encendiendo hogueras, à semejanza de Hercules, se precipitaban en sus llamas: Y otros, ultimamente, sacando el zumo de un Arbol, que se llama Texo, y aun oy se cria en aquel Monte, que es sumamente venenoso, le bebieron gustosos, por librarse con la muerte de la servidumbre.

Assi lograron los Romanos la victoria, con la qual se les rindiò el Pais. La mesma fortuna corrieron Vizcaynos, y Asturianos, quedando de esta vez Augusto Monarca de todo España. Pero en acabar de allanar lo restante passaron, y se consumieron este año, y el siguiente 731. de Roma, antes de Christo 20. porque, como assegura Dion, se consumiò en esta Guerra el dilatado espacio de cinco años. Hizo tanto eco en el Orbe esta conquista, que vinieron Embaxadores de la India Oriental, y de la Scithia, à dàr à Octaviano la enhorabuena de la victoria, en nombre de sus Reyes, y à firmar amistad, y alianza. Assi lo escriben Paulo Orosio, (7) Messala Corvino, (8) Sexto Aurelio Victor, (9) y Lucio Floro, (10) el qual añade, que vinieron de tan remotas Regiones, que tardaron quatro años en el camino, proposicion, que si no es hyperbolica, parece increible.

V.C. 731. A.C. 20.

(7) *Paul. Oros. lib.6. capit. 21.*

(8) *Messal. Corvin. de Progen. Aug.*

(9) *Sexto Aur. in Aug.*

(10) *Floro lib.4. cap.12.*

CA-

Digitized by Google

CAPITULO XXVI.

CIVDADES QVE FVNDÒ AVGVSTO DENTRO, y fuera de Galicia, y otras memorias de esta Guerra.

Concluida la Guerra, mandò Augusto cerrar las Puertas de el Templo de Jano; y para premiar los Soldados, que havian concurrido à ella, edificò, è ilustró varios Pueblos. Uno fuè la Ciudad de Merida, que por este motivo se llamò Augusta, assi expressamente la nombra Dion. De su fundacion trae una Lapida su Historiador, (1) en que solo pueden leerse estas letras.

(1) *Moreno Hist. de Merida, lib. 1. cap. 3. y 5.*

AESARI
IMP. VIII.
COS. III
EMERITO

Assimesmo fabricò monedas, que acordassen esta nueva Colonia Romana, de las quales una tenia à un lado un rostro, y en el circulo estas letras: PERMISSV CAESARIS AVG.PP. y al otro lado dos Bueyes arando, y encima AVGVSTA, y debaxo EMERITA. Otra moneda tiene al rededor de el rostro estas letras DIVVS AVGVSTVS, y à el otro lado un Castillo, y à el contorno de sus Torres EMERITA. COL. AVGVSTA. Otra tiene la cabeza coronada, y el nombre de Merida, sobre las puertas de el Castillo. En memoria de Augusto edificaron los Moradores de Merida Templo â este Emperador, como consta de otra Inscripcion, que trae Morales, (2) y dice assi:

(2) *Mor. lib. 8. cap. 35.*

DIVO AVGVSTO
ALBINUS ALBINI F. FLAMEN
DIVI AVG. PROVINTIAE LVSITANIAE.

Tambien mandò edificar la Ciudad de Zaragoza en el Reyno de Aragon, dandola el nombre de Cesar Augusta, y los honores de Colonia. Como tambien à Badajóz, à quien en memoria de haver cerrado las Puertas de Jano, y por la paz de todo el Romano Imperio, llamò Paz Augusta. De estas consta por la authoridad de Estrabón.

Pero ademàs presumen nuestros Historiadores con buenos fundamentos, deben â esta gloriosa conquista su nombre, y aumentos otras muchas Ciudades de España, que son las siguientes. En la Lusitania Pax Julia, que es la Ciudad de Beja. En Cataluña Augusta Sedeta; Augusta Gemela, que es Martos; Augusta Valeria es Xativa; Augusta Brachara, oy. Braga; Augusta Firma Ecija; Asturica Augusta Astorga. Con muchas que pueden verse en nuestros Chronistas.

En Galicia ay repetidas memorias. La principal es la Ciudad de Lugo, la qual llamaron Lucus Augusti, porque la edificaron aora los Romanos en honor de Augusto, à quien yà concedian los honores de divino. Tuvo luego Lugo el honor de Colonia, y assi creemos puso en ella Octaviano, como en Merida Soldados, que licenciò desel cargo de la Milicia, poniendolos en esta Ciudad, como en centro de Galicia para conservar lo conquistado en ella. Sus Murallas son obra Romana, y de este tiempo, como consta de vna Inscripcion, que ay en ellas junto â el Castillo, y dice assi:

(*)

CAELESTI
AUG.
PATERNI.
CONSTANTIJ
QUI ET
VV. SS.

Tienen estas Murallas ochenta y seis cubos redondos â la Romana, y en el Castillo por la parte de adentro, ay una Lapida, que tiene las quatro celebradas Letras S. P. Q. R. Otras muchas Inscripciones, y memorias Romanas tenia; pero la incuria natural, perezosa de los de el Pais, ò sepultandolas, las dió â el olvido, ò las entregò à el desprecio, arruinandolas. Ambrosio de Morales trae â el principio de su obra una Figura de España, conforme â la que se hallò en esta Ciudad en su tiempo, y oy yà no parece. Es la Figura de una muger armada con Morrion, y Escudo: en la mano izquierda tiene unas espigas, y en la derecha, ademàs de el Escudo dos dardos, y à el lado unas Letras, que dicen su nombre HISPANIA.

La segunda memoria que de Augusto Cesar conserva Galicia, es la tan decantada Torre de Hercules de la Ciudad de la Coruña. Està un quarto de legua de aquella Ciudad, y junto à ella se conserva aùn la Lapida de su dedicacion, la qual copiò Florian de Ocampo; yò la hè leido, y està muy de otra suerte en esta forma:

(*)

MARTI
AUG. SACR.
C. SEVIVS
LVPVS
ARCEM CIV.
AFINIB.
LUSITANUS EXT

La tercera memoria, que ay, son las Torres Do-Este: llamadas *Turris Augusti*, que sin duda fuè Fabrica, ó para amparar la Ria de el Ulla, ó acaso servia para Farol, que

que enseñasse à los navegantes la entrada de el Puerto à la Villa de el Padron.

A este tiempo, pertenecen tambien las memorias de la gran Ciudad de Iria Flavia, que nuestros Auctores quisieron aplicar à el de Julio Cesar. Estas son la Puente Cesures, que està à distancia de la Villa de el Padron un quarto de legua, sobre el Rio Ulla, uno de los caudalosos de este Reyno, comunicandose la Puentre con la Villa por vna hermosa Calzada, que facilita el comercio. La Puente (como diximos) se llama Cesures, corruptamente de la voz Cesaris, segun quieren los Escriptores de este Reyno. Tambien havia en esta Villa otra memoria de este tiempo junto al Castillo Yllion, (3) que oy es Castro la Rocha, en donde se veìa una inscripcion, que copiò Castela, de esta forma.

(3) *Cast. lib. 1. cap. 18.*

NE TACI.
VE ILFERI
CAE: SVL-
PICIVS SE-
VERVS
V. S. L. M.

Los tres primeros renglones estàn faltos de letras, como se reconoce; y assi supliendolas quiere decir: Sulpicio Severo cumpliò el voto que hizo con libre voluntad, en honor de Gneo Tacito, Vexilifero de Cesar Augusto.

Las Aras Sextianas, que Pomponio Mela quiso, que estuviessen en Asturias, Plinio, que peregrinò por toda España, dice estaban en Galicia, en los Pueblos Tamaricos, en una isleta de el Rio Tambre, que es la que oy se llama la *Quebra*, y està en medio de la Barra de este Rio, dos leguas de la Villa de Muros. El mesmo Plinio assegura, que estas Aras se erigieron en honor de Augusto Cesar, y se llamaron Sextianas; ò por haverlas erigido vn Romano llamado Sexto Apuleyo; ò lo mas cierto, porque el Senado Romano, queriendo lisongear à Octaviano, publicò un decreto, mandando: *Que el mes que se llamaba Sextil, se llamasse Augusto*; y assi estando el Ara dedicada al Sol, en honor de Augusto, la llamaron Sextiana.

Otra memoria de el tiempo de Augusto, que estaba en la Ciudad de Astorga copiò Ferrer, que dice assi:

D. M.
AELIAE MIRSINAE
CONIUGI RARIS-
SIMAE LUPIANUS
AUG. DISPEN-
SATOR.

Es dedicacion à los Dioses Manes, que en honor de su muger Elia Mirsina, hace Lupiano, Mayordomo de Augusto.

Estas son las memorias, que de este tiempo se conservan en Galicia, para cuya defensa, y assegurar su conquista, quedaron dos Cohortes, ò Compañias de Soldados, con un Legado, que residia en la Ciudad de Lugo; siendo esta desde su fundacion (que como diximos fuè en este tiempo) Capital de todo este Reyno, titulo que justamente conservo, y con que fuè

fuè conocida largos Siglòs despues, como verèmos. Distribuyendose desde ella las ordenes para lo Politico, y Militar de los Romanos, debaxo de los quales, como feudatarios, quedaron algunos Regulos, y Señores, como irà descubriendo la Historia. Estas Poblaciones, y Colonias se concluyeron el año de Roma 736. antes de Christo 16. en el qual fuè la felicissima Concepcion de MARIA Santissima Madre de Dios, y Señora de lo criado, à los 26. años de el Imperio de Octaviano Augusto.

V.C. A.C.
736. 16.

De esta suerte se conservó Galicia pacifica, sin alteracion, ò novedad alguna, por todo el Reynado de Augusto, y hasta el Nacimiento de Christo. Solamente en los ultimos años entre Duero, y Miño se levantò un famoso Ladron, llamado Corocota, el qual, juntandosele otra muchedumbre de gente ociosa de el Pais, le infestaba, hasta que Augusto Cesar tallò su cabeza en tres mil ducados. Sabiendolo Corocota, fiado en la clemencia de el Cesar, passò à Roma, y se le presentó humilde. Agradado Octaviano de la accion, le diò por libre, y entregò el dinero que havia ofrecido por su cabeza.

LIBRO

Digitized by Google

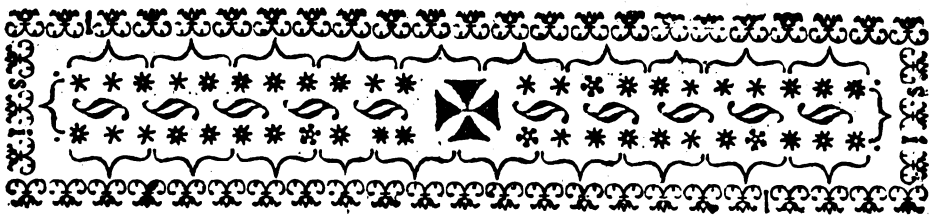

LIBRO SEGUNDO,

CAPITULO PRIMERO.

NACIMIENTO DE CHRISTO, PRODIGIOS QVE SE vieron en Galicia, y España, y principios de el Apostol SANTIAGO.

A.C. E.C.
1. 39.

AMOS PRINcipio al segundo Libro, con la luz de el Evangelio, quando dominado el Orbe de la tyrania de los Romanos, gemia tambien lleno de las barbaras ceguedades de la Idolatria. Para prevenir el remedio, se determinò en el Divino Consistorio, viniesse el hijo de Dios al mundo â manifestar su Doctrina. En la noche de su Sagrado Nacimiento, que fuè en el año setecientos y cinquenta de la fundacion de Roma, quarenta cumplidos de el Imperio de Octaviano, y en el Consulado de Casio Cornelio Lentulo, y Lucio Calpurnio Pison, á veinte y y cinco de Diciembre, escribe Santo Thomas (1) se vieron en España â el Occidente, y asi sobre el Reyno de Galicia, tres Soles que la ilustraban, los quales poco à poco se fueron reduciendo à uno. Significacion prodigiosa del mysterio de la Santissima Trinidad, y que al mismo tiempo anunciaba, que asi como España entre las demàs Naciones de la Gentilidad, havia de ser la primogenita en la Feè verdadera: asi tambien el Reyno de Galicia entre las demàs Provincias de España, havia de ser el primero, que abrazasse su Doctrina.

(1) *S. Thom. 3. p.q.36. art. 3. ad 3.*

Esta noticia seguida de nuestros Historiadores, la pone en duda el erudito Ferreras, (2) sin otro fundamento, que porque Julio Obsequente (3) no assegura el tiempo de su aparicion. Motivo tan frivolo, que no necessita impugnacion, pues basta la grande authoridad de Santo Thomas, para persuadir la verdad de la noticia, sin que podamos presumir, que este grande Doctor voluntariamente, y sin fundamento lo afirmasse

(2) *Ferr. tom. 2 sig. 1. ann. 1.*

(3) *Jul. Obseq. libr. de los prodig. cap. 128.*

Esta mesma noche refieren Don Lucas de Tuy, (4) y la General de España, (5) se viò sobre ella una nuve igual en el resplandor al sol de medio dia. No sabemos si acaso por esta nuve entendió Santo Thomas la aparicion de los tres Soles, ò si son prodigios distintos.

(4) *Luc. Tud. Chr. Mund. lib. 1. ata. 6.*

(5) *Chr. Gen. p. 1. cap. 107.*

En el año 14. de Christo, de la Era de el Cesar 52. muriò Octaviano Augusto (6) en Atela junto à Nola à 19. dias de el mes de Agosto, á los sesenta y seis años de su edad cumplidos, haviendo imperado con Marco Antonio, y Lepido doce años, y solo quarenta y quatro, y en ambas sumas cinquenta y seis años, ocho meses, y dos dias. Sucediòle Claudio Tiberio Neron.

A.C. E.C.
14. 52.

(6) *Suet. in vit. Octavian.*

En el año 30. de Christo, de la Era 68. de el Imperio de Tiberio diez y seis corriente, fué baptizado Christo Señor Nuestro por

A.C. E.C.
30. 68.

Digitized by Google

por el Bautista à seis dias de el mes de Enero dia Viernes, (7) y despues de haver predicado tres años, y casi tres meses, fuè crucificado en el Monte Calvario por la Redencion de el Genero humano, segun San Geronimo, (8) San Ignacio, (9) Eusebio, (10) Theodoreto (11) y otros Padres, en el año treinta y tres de su edad, en el año quarto de la Olimpiada CCII. en el XIX. de el Imperio de Tiberio, y en el Consulado de Sergio Sulpicio Galba, y Lucio Cornelio Sylla.

Nuestro Glorioso Apostol Santiago, no solo le debe venerar Galicia, como universal Patron de España, sinò como â especial tutelar suyo, y por haverse dignado de honrarla, y enriquezerla con el precioso thesoro de su Sagrado Cuerpo; y assi no serà fuera de el assumpto de esta Historia, referir, aunque compendiosamente su Vida. Naciò en Bersayda Ciudad de Galilea, sus Padres fueron Zebedeo, y Salomè: fueron Parientes de Christo Señor Nuestro segun la carne, aunque el grado se ignora; y de su feliz matrimonio tuvieron à los hijos de el Trueno, nuestro Apostol, y San Juan Evangelista el amado de Jesus

Desde sus primeros años, empezò Santiago à seguir el camino de la virtud, y assi, apenas San Juan Bautista empezò à predicar penitencia, se fuè à èl, y se entrò en su Escuela constituyendose por su Discipulo. En compañia estaba de San Juan; quando despues de bautizado Christo, le señalò con el dedo. Refierelo San Juan Evangelista (12) afirmando, que estaban con el Bautista dos de sus Discipulos, à el uno nombra, que era San Andres, y calla el nombre de el otro. Pero San Epiphanio (13) afirma, que era nuestro Apostol Santiago. Apenas oyeron al Bautista, le dexaron los dos Discipulos, y siguieron à Christo. Bolviò su Magestad los ojos, y los preguntò, que querian; respondieronle, que saber donde tenia su morada, y Christo les dixo: *venid, y vereis*; y con efecto los llevò consigo acompañandole hasta el dia siguiente, estando toda la noche oyendo la Celestial Doctrina de Christo, como afirma San Augustin. (14) Excelencia ilustre de Santiago, y San Andres, que fuèron los primeros entre los Apostoles, que oyeron las palabras de vida de su Sagrado Maestro.

Sentado que Santiago era uno de estos Discipulos, primicias de el amor de Christo se deduce, que fuèron tambien de los primeros, que oyeron de su boca el modo, y mysterio de su Encarnacion en el Vientre Virginal de Maria Santissima; y por essa razon, se descubre la congruencia de haver tocado pronunciar â nuestro Apostol este mysterio, quando los Apostoles hicieron el Symbolo de la fee. Assistiò al Bautismo de Nuestra Señora, como lo refiere la Venerable Madre Maria de Agreda, (15) donde compendia tambien los mysterios, que concurrieron à tan Sagrada Solemnidad. Assistiò tanbien con los otros Discipulos â las Bodas de Canaà, y concluidas, dexò proseguir à Christo en la predicacion, no siguiendole, pues aunque creyò, no fuè elevado à el supremo grado de Discipulo, y Apostol de Christo.

A pocos dias, se hallaba Santiago con su Padre, y Hermano à las orillas de el Mar de Galilea reparando las redes, con las quales en un navichuelo pescaban. Y passando Christo los llamo, y dexando al Padre con los criados en la nave, al instante le siguieron; siendo por esta sensible vocacion, y prompta obediencia sublimados al caracter de Apostoles. Bautizò Christo à San Pedro, y segun escriviò San Evodio (16) Discipulo suyo, San Pedro bautizò à Santiago, San Juan, y San Andres, siendo de esta suerte Santiago el segundo Christiano, que tubo la Iglesia, exceptuando à Maria Santissima, y à el Bautista. Nombrando despues Christo los doce, que havian de constituyr su Apostolado; (17) à Santiago, y San Juan, los diò el nombre de *Boanerges*,

(7) *Riciol. Chr. reform. t. 1. lib. 8. cap. 6. concl. 6.*

(8) *S. Geron. in c. 42. Ezechiel.*

(9) *S. Ignat. Mart. Epis. 5. ad Tralianos.*

(10) *Eusb. Ces. lib. 1. Hist. Eccl. cap. 12 & lib. 8. De monstr. & in Coron.*

(11) *Theodor. in cap. 9. Daniel.*

(12) *Ioan. cap. 1.*

(13) *S. Epiph. Hæres. 51.*

(14) *S. August. Tract. 7. in Ioan.*

(15) *V. M. Agreda 2. p. lib. 5. cap. 29.*

(16) *Evod. apud Niceph. lib. 2. cap. 3.*

(17) *Marc. c. 3. Marc. c. 1. Marc. c. 5. Math. c. 17. Math. c. 20.*

Digitized by Google

nerges, privilegiandolos con San Pedro en esta singular prerrogativa. Asistiò à Christo á la salud de la suegra de San Pedro. A la resurreccion de la hija de el Archisynagogo. A la Transfiguracion de el Thabor, y â la Oracion de el Huerto. Excelencias todas, que le hicieron distinguirse en el Colegio Apostolico. Pidiò la Silla mejor á Christo con su hermano San Juan, y concurriò con los Apostoles en los demàs lances, que refieren los Evangelios, hasta la Ascension de Christo Señor Nuestro, y Venida de el Espiritu Santo.

CAPITVLO SEGVNDO.

VENIDA DE EL APOSTOL SANTIAGO A ESPAÑA, y Predicacion en Galicia.

A.C. E.C. 34. 72. UN Año despues de la Muerte de el Salvador de el Mundo, 34. de su Nacimiento, se congregaron los Apostoles por orden Divina; y San Pedro, como Cabeza de la Iglesia, repartiò el Mundo en Provincias, señalando à cada uno la suerte de su predicacion. A Santiago le tocò nuestra España, despues de haver predicado en Judea, y Samaria; en las quales dos Provincias se detuvo todo este
A.C. E.C. 35. 73. año, y el siguiente de 35. hasta el mes de Agosto, en el qual embarcandose en el Puerto de Jafa, vino à nuestra España. Para prueba de esta venida, fuera inutil detenernos, amontonando lugares comunes; y sobre todo haviendo comprobado la Iglesia en juicio contradictorio esta Tradicion, assi en las Lecciones de el Rezo de el Apostol, como en las de Nuestra Señora de el Pilar, à instancia de su antiquissima Cathedral; y assi fuera agraviar en algun modo esta verdad tan creida de nuestros Españoles, detenernos à disputarla. Ni en todo lo que dixeremos adelante de el Apostol, nos detendrèmos à impugnar opiniones agenas, fundadas solo en credulidades, ajustandonos à lo que consta de los Breviarios antiguos, Pontifices, y Santos de la Iglesia.

Por què Puerto entrasse Santiago en España, disputan los Modernos; unos quieren: que por Cartagena; otros señalan otros diferentes Puertos; pero el Breviario Armenio expressamente afirma, que fuè por Cartagena. Desde alli passò â Granada; donde, la Venerable Madre Maria de Agreda (1) afirma fuè la primera aparicion que tuvo de MARIA Santissima. Porque haviendo presso los Judios al Apostol, y sacandole fuera de la Ciudad atado, y encadenado, para darle la muerte, acudiò la Virgen milagrosamente al socorro; y à la voz suya se le desataron las prissiones, y los Judios cayeron en tierra, donde estuvieron sin sentido algunas horas. Venerà-mos la piedad de esta grande Escritora, y por esso referimos esta noticia, aunque de ella no ay memoria alguna en Authores, ni Breviarios.

(1) *M. Agreda part. 3. lib. 7. cap. 16.*

Libre el Apostol de este peligro, le ordenò Nuestra Señora su peregrinacion, y dexando cien Angeles, que le acompañassen, se bolviò à Jerusalem milagrosamente, como havia venido. Con su Celestial comitiva saliò Santiago de Granada, predicando en toda la Andalucia. Vino despues á Toledo, y desde alli à Portugal, en donde, y en la Ciudad de Braga dexò, segun Tradicion de aquella Iglesia, â Pedro su Discipulo por Obis-

Digitized by Google

A.C. E.C.
36. 74.

po, desde donde passò à nuestra Galicia.

En las demás Provincias se detuvo poco tiempo; pero en Galicia parece lo tomò de assiento. Principalmente residiò en la Ciudad de Iria-Flavia, oy Villa de el Padron. Ay de la otra parte de el Rio Sar, entre Medio-Dia, y Occidente un Monte vecino, en el qual se vèa señales de haverle habitado mucho tiempo el Apostol, con inconcusa tradicion; y assi es una de las Estaciones, que venera la piedad de los Peregrinos. Ay una Hermita, dentro de la qual nace una Fuente, cuyo origen milagroso, dicen fué de esta suerte: Tenia el Apostol falta de ella, y predicando un dia à los Gentiles, ponderandoles el beneficio que havia hecho Dios al Mundo en morir por el Genero humano, le respondieron: *Que pues tantas grandezas decia de el Dios que les predicaba, por què no le pedia le diesse agua que le faltaba?* Oyendo esto el Apostol, hiriò con el Bordòn en la Peña, invocando el Dulce Nombre de JESUS, y al instante brotò un raudal de agua christalina. Permanece esta Fuente, conservando siempre, en Invierno, y Verano igual abundancia de agua; nace al Oriente, y tienen en ella gran devocion los Naturales, buscandola para sus enfermedades; y especialmente se muestra prodigiosa su virtud en las calenturas; Ocnenta passos apartado de la Hermita se muestra una Peña, en la qual se dice sucedió este prodigio: Estando el Apostol sentado en ella, atravesò una muger anciana, llamandola, la hizo sentar junto à sì, y predicandola, la convirtiò. Levantaronse, y quedaron señaladas en las piedras las señales de los dos cuerpos, que aun se conservan, aunque maltratadas de la piedad de los Peregrinos, que cada dia sacan pedazos para llevar à sus Tierras.

Mas arriba cinquenta passos ay otra Peña, en que se cree celebraba el Santo Apostol el Santo Sacrificio de la Missa. En otro sitio se señala el lugar donde se afirma habitaba, y dormia con sus Discipulos. Tambien se muestra un Peñasco hendido, de el qual se cuenta, que haviendo baxado un dia el Apostol à predicar à la Ciudad, alterados los Gentiles, que la habitaban, quisieron quitarle la vida, y huyendo su rigor, llegò à este Peñasco, el qual abriendose, le diò passo libre, dexando burlada la impiedad, que le perseguia. Todos estos lugares, y memorias se conservan de tiempo immemorial, con veneracion de Naturales, y Estrangeros; y assi las aprueba Ambrosio de Morales, no solo en su Historia, sino tambien, y con mas especialidad en el Viage Santo, que hizo, y escribiò de orden de Phelipe Segundo, y se conserva original en el Escorial; aunque tuvo el poco afecto, que veremos, à las memorias de el Apostol, y sus Discipulos en Galicia. A vista de lo referido, no puede menos, que causar admiracion el poco cuydado que se tiene en mantener las expressadas memorias; pues siendo Tenenciero, y Administrador de la expressada Hermita un Canonigo de la Colegiata de el Padron, llamado Gregorio, tuvo ossadia à colocar en ella, de propria authoridad, una Imagen de San Gregorio, con lo qual el Pueblo ha empezado à equivocar la memoria; pues estando dedicada al Apostol Santiago, apenas ay quien la conozca con otro nombre, que el de San Gregorio. Y se halla authorizada esta equivocacion; pues el dia de este Glorioso Doctor, concurre el Cabildo de la Colegial de dicha Villa à celebrar en ella solemnemente una Missa, demonstracion que no se hace en el de el Apostol Santiago.

Tambien ay tradicion de haver predicado el Apostol en la Ciudad antigua de Duyo, oy arruinada, como diximos en la Descripcion. En este sitio se dice havia una Ara dedicada al Sol, cuyo Templo se arruinò por la oracion de el Apostol; y ay tambien la mesma tradicion de que convirtiò à un Señor Noble y Poderoso en ella.

La

Digitized by Google

La mesma tradicion ay de haver estado el Apostol donde se venera la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de la BARCA; y que en este sitio se le apareciò MARIA Santissima personalmente, siendo esta la segunda Aparicion en España. Que nuestra Señora se apareciesse â Santiago en Galicia, lo afirma el Breviario Armenio, que hablando de el Apostol, dice estas palabras: *Entrò en Galicia, à donde predicò, y residiò buen espacio de tiempo, al cabo de el qual le apareciò la Virgen Nuestra Señora, y le mandò se bolviesse à Jerusalem.*

En memoria de este sucesso dexò el Cielo señalado aquel Sagrado sitio con la señal de la Santa Cruz. En la Costa de el Mar, enfrente de la Hermita de la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de la BARCA, donde mas furioso el Occeano cõbate con sus olas en unas peñas, sobre ellas, de una casta de Marisco muy pequeño, y aspero, queda formada con el refluxo de la marea, la Mysteriosa, y Sacrosanta señal de la Cruz, con varias formas: unas de Caravaca, otras comunes, otras que imitan à el Tau Hebreo, y otras en aspa, con la mayor perfeccion, igualdad, y symmetria, que pudiera la mano de el mas diestro Artifice copiarlas. Tambien se vèn otros Mysterios de la Passion de Christo; unas vezes unos, y otras otros; y permanecen, hasta que bolviendo la Mar à cubrir las peñas, forma otras de estas mysteriosas señales. Este portento es continuo, manifestando Dios sus grandezas con un perpetuo milagro prodigioso, que no tiene exemplar en toda la Antiguedad, y por tan comun, se hace menos reparable. Su origen se ignora; y siendo constante la tradicion de que en este sitio se apareciò MARIA Santissima à el Apostol Santiago; no puede ser mayor la congruencia, para principiar esta peregrina maravilla; y mas, quando entre las demàs señales, se vèn tambien algunas vezes esculpidas las Veneras, y Conchas, que son tan propria insignia de el Apostol; y con las quales quiso el Cielo señalar algunos Territorios, que sus Sagradas Plantas hollaron, en cumplimiento de su Apostolica tarèa, como dirèmos.

No lexos de el Castro de Cobas, en el Obispado de Orense, ay una Iglesia antigua, donde se venera una Imagen de MARIA Santissima. Trasladóse esta Iglesia à lugar mas eminente en la Era de mil ciento y cinquenta, y en la pared de ella se puso un marmol de el edificio antiguo en la Capilla mayor, por la parte de afuera, con estas letras:

S. I. ZÆB. F.

Que no sabemos si quieren decir, que Santiago el Zebedeo la hizo, ò que se hizo, y dedicò à Santiago el Zebedeo. Lo cierto es, que la tradicion afirma, que se venera la Imagen desde los tiempos de el Apostol; pero siempre es necessario confessar fuè posterior en tiempo à el Pilar Sagrado de Zaragoza; y assi el sentido legitimo es, que se consagró à el Apostol Santiago por sus Discipulos.

En la Obra que corre en nombre de San Anastasio Sinayta, (2) que floreció en el sexto Siglo, se dice assi: *En este dia* (25. de Marzo) *padeciò Martyrio Santiago, hermano de San Juan, y hijo de el Zebedeo, despues que passò à el Occidente à la Ciudad de Andiat, y hizo en ella Milagros, que admiraban atonitos los hombres; con lo qual los convirtiò à el conocimiento de la Fè de Jesu-Christo.* Sobre què Ciudad fuesse la de Andiat han discurrido inutilmente nuestros Modernos, cansandose en averiguarlo, sin mas fundamento, que voluntariedades cada uno de su opinion, queriendo algunos aplicarlo à Galicia, con la mesma veleydad.

(2) *Anast. Synait. lib. de Pass. Sanct.*

Digitized by Google

En la Ciudad de Lugo es tradicion constante estuvo, y predicò el Apostol; y lo confirma: Lo uno, haver sido Colonia Romana, y à este tiempo Capital, como diximos, de toda Galicia. Lo otro, porque para passar de Iria à Astorga era passo precisso. Y ultimamente, lo comprueba un Privilegio de el Rey Don Ordoño el II. de la Era 953. donde dice assi: *Cuya Iglesia, ò Silla venerabilissima se conoce estàr fundada desde el principio de la predicacion Apostolica, y primitiva Iglesia.* El Chronista de Lugo (3) trae para comprobacion de esto mesmo un letrero que ay en la Puerta de la Cathedral, frente de el Claustro, que no lo dice tan claramente.

(3) Pallar. hist. de Lug. cap. 8. f. 27.

Estas son las noticias seguras, que se hallan de la predicacion de el Apostol en Galicia; y residiendo tanto tiempo en ella, no es dudable el fruto que haria, de que tratarèmos despues. Otras memorias se citan por nuestros Autores, que ni las apoya la Tradicion, ni Escritor seguro; y assi las omitimos por fabulosas.

CAPITULO TERCERO.

ELIGE SANTIAGO NUEVE DE SUS DISCIPULOS en Galicia.

Determinando el Apostol Santiago salir de Galicia para Zaragoza, eligiò nueve Discipulos de los convertidos, para que le acompañassen en la predicacion, è instruidos de su doctrina, prosiguiessen despues plantando la Religion en España, como lo hiciecieron. Los nombres de los nueve son Athanasio, Theodoro, Torquato, Thesiphon, Segundo, Indalecio, Cecilio, Isichio, y Eufrasio.

Muchos Modernos, llevados de los sueños de Flavio Dextro, y sus Associados, quieren, que estos nueve Discipulos viniessen con el Apostol desde Jerusalèm: pero como estos Autores no tienen para decirlo otro fundamento, que las fabulas de estos Pseudo-Chronicones, no es necessario detenernos à impugnarlos. Baste la authoridad de la Iglesia en las Lecciones de el Apostol, en donde expressamente se afirma, que los nueve fueron convertidos en España.

Otros Escritores quieren, que los nueve fueron convertidos en la Ciudad de Zaragoza, y que alli mesmo los elevò Santiago à la Dignidad de Discipulos suyos. El fundamento que se dà para esto, es afirmar, que Santiago edificò Templo à nuestra Señora en el Lugar donde mas gente convirtiò, y que este fuè Zaragoza. Pero este es fundamento ligero; pues aunque algunos Autores quisieron fundar opinion de que el Apostol no havia convertido en España mas que à los nueve; pero yà todos uniformes se burlan de esta opinion, y confiessan, que nuestro Apostol, como Hijo de el Trueno, hizo conversiones grandes, y milagrosas, como los demàs Apostoles.

Que los nueve Discipulos los convirtiesse en Galicia, es expresso testimonio de el Papa Calixto Segundo, (1) que dice assi: *Se ha de saber, que el Bienaventurado Santiago tuvo muchos Discipulos, pero doce especiales. De los quales tres se lee eligiò en Jerusalem, pero nueve los eligiò el Apostol en Galicia.* Esta afirmativa de

(1) Callixt. II. lib. 3. in Prologo.

Ca-

Calixto la aprueban, y siguen varios Breviarios de España, como son el de Braga, (2) Sevilla, Evora, (3) y Cordova. (4) Y assi tambien se lee en el Breviario que usò San Antonino, (5) que se venera entre sus Reliquias en la Ciudad de Fesuli en Italia. Por todos los quales testimonios, sin oposicion, queda manifiesto, que estos Santos nueve Discipulos fueron Gallegos.

(2) *Brev. Brac. & Hisp. in Dom. Infr. Ap.*

(3) *Evor. die 15. Maij.*

(4) *Cord. ibid.*

(5) *Brev. S. Antonin. lect. 1 in die Ap.*

Resuelto el Apostol à continuar por España su predicacion, dexò à dos de los nueve Discipulos referidos en Galicia, que fueron San Athanasio, y San Theodoro, assi para dar calor à los nuevamente convertidos, como para que continuassen la predicacion, señalandoles este Reyno por Provincia suya: por lo qual parece los ordenò de Obispos; y assi quando los otros siete passaron â Roma â este fin (como dirèmos) no lo executaron estos dos, por tener sin duda yà el Orden, que los otros siete iban à recibir de los Apostoles San Pedro, y San Pablo. El Marquès de Agropoli (6) quiere acompañassen San Athanasio, y Theodoreto à Santiago â Jerusalem; pero es contra la feè de todos los Antiguos.

(6) *Dis. 4. cap. 8. num. 3.*

Algunos Autores quieren, que San Athanasio quedò en Zaragoza por su primer Obispo, Instituido por el Apostol. Pero esta noticia se halla desvanecida, sin apoyo alguno antiguo, que la authorice; porque el primero que la escribiò fué Beuter, (7) por cuya authoridad se guiaron los demàs. Quando al contrario, que el Apostol dexó à estos dos Discipulos suyos en Galicia, lo escriben, y afirman uniformes Calixto Segundo, (8) con todos los Breviarios referidos; y la Santidad de Leon Tercero, (9) con el Breviario de San Dionis de Paris, impresso el año de 1550. (10) cuyas authoridades preponderàn sumamente à la de Beuter, en cuya obposicion pudieramos citar otros muchos Modernos, que afirman quedaron estos dos Discipulos en Galicia, pero fuera trabajo inutil, porque los Modernos solo pueden añadir numero, pero no authoridad â las opiniones.

(7) *Beut. lib. 1. cap. 23.*

(8) *Calixt. II. & Breviar. ut suprà.*

(9) *Leon III. Epistol. de Episc. Hisp.*

(10) *Breviar. S. Dionys. in Festiv. Ap. Lect. 1. Bollandi t. 8. Febr. f. 5.*

En que Ciudades de Galicia dexó el Apostol à estos dos Santos Discipulos, disputan nuestros Escritores Gallegos, y los mas fundados en la authoridad de Leon Tercero, quieren fuesse en la Ciudad de Iria, donde dexò por primer Obispo à Athanasio; pero de Theodoro no expressan Ciudad, ni Iglesia, que le señalasse: Lo cierto es, que el Apostol los dexó en Galicia à Athanasio, y Theodoro, no con obligacion de sede tan precissa, que les fuesse necessario mantenerse en su residencia; pues como verèmos, no solo anduvieron por Galicia, sinó por otras Provincias de España, predicando, y convirtiendo, y de esta suerte se puede componer, que estuviessen tambien en Zaragoza, como quierē Beuter, y otros. Para lo qual es necessario considerar, que empezaba entonces à publicarse el Evangelio por todo el Orbe, â cuya manifestacion se seguia notable detencion, si cada uno de los Obispos, que dexaban los Apostoles en las Ciudades, se quedassen en ellas con la alligacion de Sede, que oy se experimenta en la Gerarquia Eclesiastica, Por lo demàs es muy verosimil, que haviendo el Apostol residido tanto tiempo (como diximos) en Iria Flavia, consagrasse alli los dos Discipulos en Obispos, cuya gloria basta, y debe considerar por excessiva, assi aquella ilustre Colegiata, como la Cathedral Compostelana, que hà sucedido en sus honores.

En la Ciudad de Lugo tienen por constante tradicion, dexò por su Obispo â uno de sus Discipulos llamado Capiton. Esta noticia por haverla publicado el Pseudo-Chronicon de Flavio Dextro, se vè casi desauthorizada; pero no es justo padezca la tradicion los daños de la falsedad, y es cierto, que antes que saliesse à luz este Chronicon, yà estaba la tradicion

per-

Digitized by Google

permanente en Lugo, de la qual deponen Don Mauro Castela, y otros; con cuya noticia la inserto el Auctor en su Pseudo Chronicon

En la Ciudad de Orense ay la mesma tradicion de haver dexado el Apostol à uno de sus Discipulos llamado Arcadio, y ademàs de la tradicion, assegura Gil Gonzalez (11) haverlo leido en un fragmento de historia antigua manuscripta. Pero este Obispado, y el de Lugo se han de entender con la mesma generalidad, que hemos dicho de San Athanasio en Iria. Estas son las noticias seguras que se hallan de la predicacion de el Apostol Santiago en Galicia, y el estado en que quedò la Christandad en ella, y haviendo dexado el Apostol quatro de sus Discipulos en ella, se infieren dos consequencias ambas que authorizan la gloria de este Reyno. La primera es, que sin duda fueron muchos los convertidos en este Reyno, pues hallandose con tan pocos obreros, dexò en èl quatro, que cultivassen la mies de el Señor. La segunda reflexion es el grande amor, que tuvo Santiago à Galicia; por cuya razon, Calixto Segundo, y los Breviarios le llaman Patron de Galicia. En el Archivo de San Claudio de Rivadavia, se muestra un privilegio de el Rey Chindasuyndo de la Era 683. que es año de Christo de 645. Si este privilegio fuera cierto, supieramos con mas individualidad las acciones de de el Apostol en nuestro Reyno, y las conversiones que hizo, pues en èl se expressan ademàs de los nueve Discipulos expressados los siguientes: Aniceto, Amphilio, Bonato, Yldiro, Miro, Ferrucio, Arcadio, Cocelio, Alderico, Vestruario, Domicio, y Donato. Pero este privilegio padece los reparos que expressarémos en aquel año.

(11) *Gil Gonzal. Theatro de Orense.*

CAPITVLO QVARTO.

FVNDA SANTIAGO EL PILAR DE ZARAGOZA.

A.C. 38. E.C. 76.

HAsta el año 38. de Christo estuvo el Apostol en este Reyno ilustrandole con su Doctrina, en el qual saliò de Galicia por Astorga, en donde es tradicion dexò à uno de sus Discipulos llamado Ephrèn, y esto es lo que quiere decir la antigua historia de el Pilar, que afirma predicò en Asturias, pues su Capital en aquellos tiempos era la Ciudad de Astorga. Desde esta Ciudad atravesò à la Guipuzcoa, en la qual en una Montaña, que està sobre Astiguarraga, hay una Hermita antiquissima consagrada al Apostol Santiago, en cuyo sitio es tradicion estuvo, y predicò. En la Montaña, se descubren piedras con figuras de bordones, y veneras. Desde aqui passò à Jubera dos leguas de Logroño, en cuyo Campo, (que fue el de la famosa Batalla de Clavijo) se encuentran muchas piedras con las mesmas figuras de veneras, y bordones, tan perfectas, que el mas diestro Escultor halla que imitar en ellas. En Anguiano se hallan estos mesmos monumentos, y señales: que piadosamente el Cielo quiso dexarlas para que las Guerras, y fatalidades, que hà padecido la Nacion, no ocultassen, ni obscureciessen à los Españoles las pissadas, que el Sagrado Apostol dió, para su conversion, doctrina, y enseñanza.

En estos passos, y peregrinaciones, consumiò el Apostol los años

Digitized by Google

A.C. E.C. años de 38. y 39. hasta el año de
40. 78. 40. En este que corria el tercero de el Imperio de Cayo Caligula, que sucedió à Tiberio successor de Augusto, entrò Santiago en la Ciudad de Zaragoza, Metropoli de la Celtiberia, oy Reyno de Aragon; en la qual despues de haver predicado algunos dias, la segunda noche de el dos de Enero, se saliò con sus Discipulos fuera de la Ciudad à las Orillas de el Rio Ebro; y haviendose apartado de los Discipulos espacio competente, se puso en oracion implorando el auxilio Divino para la conversion de los Españoles. Hallavasse Maria Santissima en la Ciudad de Jerusalen, y à este tiempo hacia profunda oracion por la Iglesia Universal, y especial por el Apostol Santiago, assi por lo mucho que le amaba, como por saber por revelacion Divina, que havia de ser el primero de los Apostoles, que derramasse su sangre por la Fè. Apareciòsele Christo Señor nuestro, y la manifestò, era su voluntad viniesse à Zaragoza, donde estaba Santiago; y le diesse orden, que edificasse en aquella Ciudad un Templo en honor suyo, para beneficio de toda la España, y gloria suya; y concluido, se bolviesse à Jerusalen. Aceptò Maria Santissima la comission con alegria de su Espiritu, y al instante grande numero de Angeles formaron un Trono Real de una nube refulgentissima, y la pusieron en el como à Madre de todo lo criado. Christo Señor nuestro se subio à los Cielos dandola su bendicion. Y la multitud de Angeles, que havian formado el Trono, aunque pudieran en brevissimo tiempo executarlo, la elevaron lentamente, y divididos en Coros, cantaban con dulcissima armonia, unos la Salutacion Angelica, y otros los Hymnos, y Antiphonas, que en alabanza de Maria Santissima despues hà usado la Iglesia.

Assi vino la Reyna de los Angeles en Cuerpo, y Alma mortal hasta la Ciudad de Zaragoza, formandose de toda esta Celestial compañia un globo de luz, que iluminaba, aunque no mas, que por algun espacio, mas que el Sol à medio dia. Colocaron el Trono los Angeles à vista de el Apostol, el qual elevado en extasis, veneraba rendido à la Soberana Reyna: sus Discipulos reconocieron suspensos la luz, y atonitos escuchaban las musicas Celestiales. Traian tambien los Angeles una Columna de marmol, ò jaspe, y una Imagen de distinta materia de Maria Santissima. La historia antigua de el Pilar solo dice, que Maria Santissima se aparecio sobre el Pilar, y el Doctor Ferreras (1) en las reflexiones à este Siglo aunque sin especificar esta Santa Imagen, quiere, que todos vamos engañados en creer, que sea, ni traida por los Angeles, ni puesta alli por el Apostol; pero à esta presumpcion voluntariosa, hàn respondido yà eruditamente los Aragoneses. Fray Pablo de San Nicolas (2) siguiendo la antigua historia, afirma fuè el Apostol quien colocò la Imagen en el Pilar, haviendola labrado los Angeles. Pero nosotros seguimos à la Venerable Madre Maria de Agreda, la qual escribe, que unos Angeles traian la Columna, y otros la Sagrada Imagen, y que estos Celestiales Espiritus, por mandado de Maria Santissima colocaron el Pilar, donde oy està, y sobre el la Imagen; sinque concurriessen manos mortales à alguna de estas sagradas Funciones.

(1) *Ferreras tom. 2. fol. 103.*

(2) *F. Pablo de San Nicol. antig. Ecc. de Esp. cap. 6. fol. 23.*

Absorto Santiago se postrò en tierra, donde oyo la orden de Maria Santissima, para que fabricasse Templo, en que aquella Imagen suya se venerasse, ofreciendo permaneceria en aquel lugar con la Fè, hasta el fin de el Mundo; y que concluida la obra passasse à Jerusalem. Dio humildes gracias à la Virgen Santiago, y la pidió su especial patrocinio para los Españoles: ofreciole Nuestra Señora, y con la mesma compañia, y Magestad la bolvieron los Angeles à Jerusalem. La Divina providencia señalo un Angel, que fuesse Custodio de aquel Sagrado

Digitized by Google

Sagrado Pilar, como lo ha hecho, amparandole, y defendiendole de quantas Naciones Barbaras han infestado â España. (3) Este es el Origen de aquel Soberano Templo, primero de el Mundo dedicado â MARIA Santissima, y Objeto, que debe ser, de las veneraciones de España; pues en èl estàn vinculadas, como en prenda Divina, sus felicidades. Levantandose el Apostol, llamò à sus Discipulos, y los participò el orden Sagrado que tenia, mostrandoles la Imagen, y Pilar. Todos gozosos resolvieron edificar luego, y sin dilacion la Custodia de tan preciosa Reliquia; y no es dudable concurririan à ello tambien los cien Angeles, que MARIA Santissima havia señalado á Santiago para su custodia, y guia.

(3) *M. Agreda part.3. lib. 8.cap.17. al num.346.*

Dudase qual fué el Edificio que fabricò el Apostol. Murillo (4) quiere, que fuesse todo lo que oy es Capilla, y tiene ocho passos de latitud, y diez y seis de longitud. Pero Fray Pablo de San Nicolás (5) afirma es lo que señalan las dos paredes, en que està el Altar de Nuestra Señora, y comprehende la varandilla, que está dentro de la Rexa, desde donde empiezan las Lamparas, que seràn diez pies en largo, y diez y seis en ancho; y assi escribe es la tradicion de aquella gran Ciudad; pero es cierto, que todo el terreno de la Capilla està santificado, assi con la presencia de MARIA Santissima, y la Corte Celestial, que la acompañó en este triumpho, como de las plantas de nuestro Sagrado Apostol, y sus Discipulos.

(4) *Murillo Hist.delPil. trat. 1. fol. 105.*

(5) *Fr.Pablo de San Nicol. Antigue. de Españ. capit.5.*

En cumplimiento de el precepto de MARIA Santissima resolviò Santiago salir de Zaragoza para Jerusalem; y para el culto de el nuevo Templo edificado, ademâs de los Fieles convertidos en aquella Ciudad, dexó algunos de sus especiales Discipulos, pero no se sabe quales fuessen. Ni es dudable, que San Athanasio, y San Theodoro, que como diximos quedaron en Galicia, con la noticia de el milagroso sucesso, vendrian à visitar reverentes este Santissimo lugar.

La tradicion de aquella Ciudad tiene, y cree, que immediato al pequeño Templo se fabricò una humilde Casa, donde habitassen, y se recogiessen los Capellanes de la Virgen. Todo lo qual fuera impiedad negar, ni aun dudarlo, assi por afirmarlo la tradicion, como por ser tan conforme à la feè, piedad, y veneracion con que à aquel Sagrado lugar ha venerado, y venera la España toda, y con ella las demàs Naciones Christianas. Y debemos notar, que en el suelo de la Santa Capilla se encuentran tambien las Conchitas con que yà vimos ilustrò el Cielo los lugares que pisò Santiago. Assi se hallaron en el año 1644. en el qual el Principe de Asturias Don Balthasar Carlos cercó la Sagrada Columna con una Rexa de plata; y rompiendose el suelo de la Sagrada Capilla para fixarla, se hallaron muchas Conchas, y Bordones de Peregrinos, de piedra, como lo escriben Urquiola, (6) Arbiòl, (7) Amada, (8) y Aranâz, (9)

(6) *Urquiola en su Columna Sacra, lib.1. pag.123.*

(7) *Arbiòl en la España feliz, reflex. 13.pag.215.*

(8) *Armada en el Compendio de los Milagros de esta Sagrada Imagen, cap.10. per tot.*

(9) *Aranaz en el Cetro de la fee de España, Estac. 3.cap.1.numer.11.*

CA-

Digitized by Google

CAPITULO QVINTO.

PASSA SANTIAGO A JERVSALEM, DONDE predica, y es martyrizado.

LOS motivos, y razones que Santiago tuvo para dexar à España, Provincia suya, y passar à Jerusalem, dudò un Moderno, por lo qual le satisfizo la eruditissima pluma de el gravissimo, è ingeniosissimo Padre Caetano Manuel de Sousa, (1) de el Consejo de el Rey de Portugal, y Censor de la Grande Academia de aquel Reyno. Este, pues, en vista de quanto se ha escrito sobre la Venida de Santiago à España, recopilò lo mas selecto en su vasta Obra, que ha publicado, y en ella propone dos causas, y razones de este viage.

(1) *P. Caetano Emman. de Sous. Expedit. Hispan. S. Iacob. p. 2 sect. 1. assert. 11. à num. 195.*

La primera, para consultar à MARIA Santissima, de la qual Santo Thomàs de Villanueva (2) afirma, fuè Maestra, y doctrinò doce años à los Apostoles, y Discipulos de Christo, como Maestra universal de la Iglesia, la qual por esso la canta, que *sola aniquilò todas las heregias*; lo que confirma con doctrina de el Carthusiano. (3)

(2) *S. Thom. de Villanuev. conc. 3. de Assumpt. B. Virgin.*

(3) *Carthusian. lib. 2. de Præcon. & Dignitat. Virg. Mariæ, artic. 24.*

La segunda causa es, que passaria à conferir su Predicacion con San Pedro, Principe de los Apostoles; assi como despues lo hizo tambien el Apostol S. Pablo, y èl mesmo lo refiere, (4) y que lo executó por revelacion del Espiritu Santo.

(4) *S. Pabl. Ep. ad Galat. capit. 2. vers. 2.*

Estas dos razones da este ingeniosissimo Escritor, à que nosotros añadimos la tercera, y fuè el precepto de MARIA Santissima, que mandó à Santiago passasse à Jerusalem à predicar à los Judios, y à recibir la Corona de el Martyrio. Esta orden le diò, como vimos, quando vino à visitarle à Zaragoza, y la refiere la Venerable Maria de Jesus de Agreda. (5)

(5) *M. Agreda Myst. Ciud. part. 3. ubi supra.*

Saliò de Zaragoza el Apostol Santiago acompañado de los siete Discipulos Torquato, Thesiphonte, Segundo, Indalecio, Cecilio, Isichio, y Eufrasio; y embarcandose para Jerusalem, ay tradicion, que passó por Dalmacia, y que alli predicò la palabra Divina. Baptista Mantuano (6) quiere, que passò por Italia, y corriò las Costas de el Mediterraneo.

(6) *Bapt. Mant. in fastis.*

Supo por los Angeles que le acompañaban, que MARIA Santissima havia passado à Ephesso, assistida de su hermano S. Juan Evangelista; (7) y con la ansia de verla, y reverenciarla, enderezò su camino à aquella Ciudad, à donde llegò felizmente, y à su presencia. Recibiòle la Madre de piedad con gozo espiritual; y en los dias que estuvo alli dando cuenta de lo que le havia passado en España, le noticiò MARIA Santissima la vecindad de su martyrio, exhortandole à padecerle con el animo, feè, y constancia, que havia ofrecido à Christo. Enardecido el Glorioso Apostol, deseando verse en el certamen apetecido, apresurò su partida à Jerusalem; y al despedirse de MARIA Santissima, la suplicó se dignasse recibir al Reyno de España en su especial amparo, y proteccion, y conservasse en èl el Templo, y Fè que avia predicado. Ofreciòle MARIA Santissima lo haria assi, como lo vèmos cumplido, no haviendo faltado la Fè desde que el Apostol la predicò: debiendose gloriar España, que si otras Naciones tuvieron Apostoles que las ilustrassen con la Fè, este felicissimo Reyno tuvo uno de los tres primeros de el Sagrado Colegio, y q̃ por sus peticiones, y meritos nos adquirio el especial Patrocinio de la Reyna de los Angeles.

(7) *M. Agreda part. 3. ubi supra.*

Cumpliòse el año de 40. y al principio de el de 41. entrò Santiago en la gran Ciudad de Jerusalem, predicando à los Judios en sus Synagogas, con tan vivas razones, A.C. 41. E.C. 78.

nes, que los confundia, mostrando por las Escrituras, que todas las Profecias de el Messias se havian cumplido en Jesu-Christo. Havia en aquella Ciudad un Mago celebre llamado Hermogenes, el qual auxiliado de el Demonio, permitiendolo Dios, tenia absorto à el Pueblo. A este acudieron los principales Judios, solicitando de èl, que disputasse con Santiago, y le convenciesse; quedando à su cuenta la satisfaccion de la hazaña. Aceptò Hermogenes la disputa; pero teniendo en menos à el Apostol, dixo arrogante: *Que para convencerle bastava uno de sus Discipulos.* Este era Fileto, el qual sobre los demàs havia aprovechado, ò perdidose, en la Escuela infernal de su Maestro. Llamòle Hermogenes, y le diò la orden; y Fileto, no menos sobervio, y lleno de presumpcion, acompañado del barbaro tumulto de los Judios, fuè en busca de el Apostol, à el qual hallò predicando, como solia. Empezandose la disputa, à pocos lances supo Santiago pintar con tan eficaces razones la ceguedad de los Fariseos, que Fileto, desengañado al golpe de tanta luz, se arrojò à los pies de el Apostol, rindiendose; y confessandose vencido. Aclamó el Pueblo, que oìa, al Apostol, y muchos se convirtieron, con nueva ira de los Judios. Fileto se bolvió avergonzado á su Maestro. Pero Hermogenes lleno de infernal ira, despues de haverle afeado su humilde animo, y vencimiento, viendole constante en seguir á el Apostol, acudió à sus encantos, con los quales hizo, que no pudiesse moverse de aquel sitio. En esta ocasion, dice el Breviario Compostelano, (8) que Fileto dixo à Hermogenes: *Que en el tiempo de su disputa, y à su presencia, el Apostol Santiago, en el nombre de Jesu-Christo, echaba los Demonios de los Energumenos, iluminaba los ciegos, limpiaba los leprosos, y havia oido a otros, que estaban presentes, que resucitaba los muertos.* Con todas estas señales confirmaba Dios la Doctrina de el Apostol.

(8) *Breviar. Compost. in die Apostol. Lect. 3.*

Afligido Fileto, y aprisionado acudiò á Santiago, el qual le embiò su Sudario, y apenas le recibió Fileto, quando se viò libre de los lazos de el Demonio: y burlandose de su Maestro Hermogenes, se fuè derecho à el Sagrado Apostol, el qual le recibiò como cariñoso Padre; y cathequizandole, brevemente le lavò con el Agua de el Bautismo las manchas que havia contraido, assi por el error de su infidelidad, como por los engaños de sus diabolicas Artes. Irritado Hermogenes blasfemaba de Dios; e inspirandole nuevas iras los Judios con sus persuasiones, le encendieron à la venganza, y assi invocando à los Demonios, los mandó: *Que fuessen à donde estaba el Apostol, y le traxessen atado con su Discipulo Fileto.* Los Demonios, aunque conocian el poder de Dios, que assistia al Apostol, y quan poco logro havian de conseguir sus fuerzas en tan desigual lucha, mostrandose obedientes al conjuro, acudieron à donde estaba el Apostol; pero al instante que llegaron, comenzaron à dar terribles vozes, diciendo: *Compadecete de nosotros Santiago Apostol de Dios, por que somos cruelmente atormentados.* Preguntòles Santiago: *A què venian?* Y ellos respondieron: *Hermogenes nos embiò, para que te llevassemos atado con Fileto; pero luego que llegamos aqui, nos aprissionò el Angel de Dios con cadenas de fuego, con que terriblemente nos hace padecer.* Santiago entonces les dixo: *El Angel de Dios os liberto, y id luego, y traedme aqui atado à Hermogenes; pero os mando no le hagais mal.* Obedecieron promptos los Demonios, y acudiendo con grande voceria à donde estaba el misserable Mago, le dixeron: *Tu nos embiaste à donde fuessemos gravissimamente atormentados; pero esperamos vengan en tì nuestros dolores.* Y atandole de pies, y manos, le conduxeron à la presencia de el Apostol; y le suplicaban, con grande alboroto, diciendo: *Dànos poder para que venguèmos en èl tus injurias, y las penas que nos ha hecho padecer.* Respondiòles el

Apos-

Apostol con mansedumbre: *Aqui teneis à Fileto para vengaros; por què no le llevais?* A lo qual dixeron: *Ay de nosotros! que no podemos hacer daño, ni à una hormiga, de las que estàn debaxo de tu amparo.* Bolviendose entonces el Sagrado Apostol à Fileto, le dixo: *Para que segun el precepto de el Señor, paguèmos el mal con bien, vè tu, y desata à Hermogenes, que te atò.*

Obedeciò prompto el nuevo Discipulo, y libre Hermogenes, no se atrevia à pronunciar palabra; assi por el temor antecedente, como por la nueva confusion, viendo tan manifiesta, y milagrosamente convencidos sus errores, y encantos. Santiago entonces le dixo: *Vete libre donde quisieres; porque nuestra Ley no permite, que se obligue à recibirla à alguno violento, ni admite sacrificio, que no sea voluntario.* Respondiòle Hermogenes: *Yo conozco, que la poderosa malicia de los Demonios me ha de matar, luego que de tì me aparte, si no llevo conmigo alguna prenda tuya, que me pueda amparar de su violencia.* Diòle Santiago su Bordón, y Hermogenes fuè seguro à su casa, aunque los Demonios â distancia le amenazaban con vozes, y con injurias. Tomò todos los Libros que tenia de su falsa Ciencia, y los traxo á el Apostol, para que los quemasse, y arrojandose à sus pies le dixo: *Tèn misericordia de mì, Libertador de las Almas, y recibe por Discipulo, al que hasta aqui tenias por enemigo.*

Levantòle en sus brazos el Apostol, y admitiendole en su Escuela, se adelantò tanto en la virtud, que dentro de pocos dias hizo milagros en nombre de Jesu-Christo, el que antes hacia encantos en nombre de el Demonio. Toda esta Historia refieren à la letra la Santidad de Calixto Segundo, (9) y los Breviarios Compostelano, y Asturicense. El Antiguo de Evora añade, que Hermogenes fuè ordenado de Presbytero, y Fileto de Diacono, los quales passaron á la Ciudad de Antioquia; y haviendo hecho muchos milagros, en confirmacion de la Fee de Jesu-Christo, y convertido con su predicacion à muchos de la Gentilidad, y Judaismo, descansaron en paz en el Señor. Pero el Cardenal Baronio (10) sospecha, que apostataron, y que son los dos, que el Apostol San Pablo (11) afirma le contradecian, y se separaron de su Doctrina. A este lugar responde Tamayo, (12) que el que contradixo à San Pablo no fuè Fileto, sino Phyllego, y que assi debe leerse. Y de este, y de Hermogenes, afirma San Ambrosio, se juntaron con San Pablo en la Ciudad de Roma, fingiendo querian ser sus Discipulos, para hallar camino de calumniarle; y descubierto su artificio por el Apostol, se retiraron fugitivos. Cornelio (13) infiere de Tertuliano, (14) que Hermogenes fuè un Herege, que negò la Resurreccion de la Carne. Magallanes (15) deduce de el mesmo Tertuliano (16) que Hermogenes fuè Philosopho Estoyco, y Herege. Salmerón (17) quiere, que estos Phyllego, y Hermogenes fueron Judios. Por todo lo qual infiere Tamayo fueron distintos los de el Apostol San Pablo â los Discipulos de Santiago. Pero fundandose Tamayo principalmente en los sueños de el Heleca, es edificar sobre arena quanto discurre.

Estas, y otras conversiones passaron delante de todo el Pueblo de Jerusalem, y de sus Escribas, y Phariseos, los quales sin abrir los ojos à tanto milagro, antes sí nuevamente obstinados, reprehendieron asperamente à Santiago, que predicasse por Mesias à el que ellos havian Crucificado. El Apostol lleno de intrepido zelo, como de los Dones de el Espiritu Santo, passó â demonstrar por la Escritura, y Prophecias la Venida, Muerte, y Passion de Christo, con tan claros argumentos, que el Breviario Asturicense, (18) afirma, que todo el Pueblo, que estaba presente se convirtiò, diciendo à una voz: Pe-

(9) *Calixto II. ubi supra. Breviar. Compostel. Asturicens. Ebureus.*

(10) *Baron. tom. 1. ann. 59. num. 20.*

(11) *Paul. Epist. 2. ad Timot. cap. 1.*

(12) *Tamay. d. 28. Martij, & 25. Apr.*

(13) *Cornel. fol. 783. col. 1. vers. 15.*

(14) *Tertulian. de Resurr. Carn. capit. 25.*

(15) *Magallanes de Eccles. Princip. ad Epist. Paul. vers. 15. numer. 2.*

(16) *Tertul. de Præscript.*

(17) *Salm. tom. 3. in Epist. Paul. disp. 2.*

(18) *Brev. Asturic. in die Apost.*

Peramos, dinos, què hemos de hacer? Respondiò el Apostol: *Varones, y Hermanos, no desconfieis, creed, y sed baptizados, y vuestros pecados se borraràn.* Con la qual exhortacion se bautizò gran multitud en Jerusalem, y abiertos los ojos de la Alma, creyeron en el Señor.

La restante turba de los Judios, governados por uno, que era Summo Sacerdote aquel año, llamado Abiathar, se juntaron en Concilio de iniquidad, para discurrir los medios de atajar el menoscabo, que el Apostol con su predicacion, y milagros causaba en sus Ritos, y Ceremonias. (19) Solicitaron à dos Centuriones de la Milicia, que los Romanos tenian en Quarteles en aquella Ciudad, sobornandolos con dinero, y concertando con ellos, que prendiessen à el Apostol, con los Soldados que tenian à su orden. Y, para dissimular la traycion, resolvieron fingir un tumulto en uno de aquellos dias, que el Apostol predicasse, con lo qual tendrian pretexto para acusarle de alborotador, y perturbador de la paz de la Republica; que fue el mesmo medio de que se valieron contra la Magestad de Christo Señor Nuestro.

(19) *Brev. Asturic. ubi sup.*

Era entonces Rey de la Tetrarchia de Jerusalem uno de los Herodes llamado Agrippa, è hijo de Aristobulo, semejante en las costumbres à su Padre, y Antecessores, no Principe condigno de tan iniquo Pueblo. Acudieron à èl tambien Abiathar, y los Phariseos, y valiendose de el empeño de Josias, que era el Maestre-Sala de Herodes, y Escriba, ò Maestro en la Ley, le cocharon, y dispusieron para que à su tiempo concurriesse tambien à la injustissima maldad. Estaba, pues, un dia predicando à el Pueblo Santiago, y pareciendo à Abiathar no convenia perder tiempo, à vista de que el Pueblo se conmovia à las razones de el Apostol, se encendiò en furor diabolico, y unido à los demàs empezaron à clamar, que le prendiessen. Hallabase alli Josias, y preciandose de zelador de la Ley, fuè el primero, que con una soga llegò à Santiago, y se la echò à el cuello. Llegaron à este tiempo los Centuriones, que se llamaban Democrito, y Lysias, con sus Soldados armados, y rompiendo por medio de el Pueblo, aumentando el tumulto, y voceria de los Phariseos, llevaron à el Apostol maltratado, y presso à el Tribunal de Herodes, siguiendole sus Discipulos, y especialmente nuestros siete Naturales, à los quales el Apostol, reconociendo, que el fin de esta tyrania seria su muerte, los mandò, que llevando consigo su Cuerpo, se restituyessen a su Patria, y en ella le diessen Sepultura.

Era este dia de la prision de Santiago el 25. de el mes de Marzo, en el qual por la vezindad de la Pasqua, havia concurrido multitud innumerable de Judios à celebrarla en Jerusalen. Ansioso Abiathar del zelo supuesto de la Ley, qualquier instante, que se dilataba la muerte de el Apostol, le parecia perderla. Con otro motivo, Santiago, advirtiendo, que en aquel dia havia padecido su Maestro Jesu-Christo, deseaba lograr en el la corona de el martyrio. El tumulto sacrilego llegò à la presencia de Herodes, y propuesta ante èl la acusacion, sin dar el iniquo Juez oydos à el reo, sin conceder termino alguno, ni oir la prueba, pronunciò que cortassen à el Apostol la Cabeza. Circunstancias todas, por las quales, y las demas que veremos, se hizo en su modo en todo semejante esta dichosa muerte à la de Christo Señor nuestro.

Apenas oyò el Apostol la sentencia, dió gracias rendidas à Dios, è invocò el auxilio, y amparo de Maria Santissima para aquella hora. Estaba la gran Reyna en Efeso, à cuyo tiempo, despachò el Cielo gran muchedumbre de Angeles, los quales se dividieron en dos esquadras, y la una encaminò sin duelo à Jerusalem, à hallarse presente à el triun-

triunfo de el Apostol: y la otra se enderezó à Ephèso. Un Angel de esta, manifestò à su Reyna Soberana, que era voluntad de el Altissimo passasse à Jerusalen à assistir à Santiago en su muerte. Acetó Maria Santissima este favor, y à el instante los Angeles la elevaron en un Trono de luz, y la llevaron à el sitio de el suplicio.

Entre tanto el iniquo Sacerdote Abiathar, acompañado de la tropa infiel de los Judios, partiò à executar la sentencia, y llevando à el Apostol, passaron por una calle, en la qual estaba un tullido. Apenas este reconociò à el Apostol entre el tumulto, empezó à grandes vozes à clamar le concediesse la salud, como havia hecho à otros. Oyò el Apostol su peticion, y le dixo: *En el nombre de Jesu-Christo Nazareno Crucificado, por cuyo amor soy llevado à morir, levantate sano, y alaba à tu Criador.* A el instante se levantò sano el tullido, engrandeciendo el nombre de el Señor. Viendo este milagro Josias, el que le havia echado la soga à el cuello, quando le prendieron, tocado aora de la Divina gracia, se arrojò à los pies de el Apostol, clamando perdonasse su maldad, y pidiendole se dignasse concederle la agua de el Bautismo. Abiathar ciego de ira con este successo, se llegò à Josias diciendolo: *Yo te juro, que si no maldices el nombre de el Crucificado, haré, que seas luego degollado con este su Discipulo.* Pero Josias con nuevo zelo le respondio: *Maldito seas tu, y todos los que siguen tu error, y sea bendito para siempre el nombre de Nuestro Salvador Jesu-Christo.* Oyendo esto Abiathar, le mandò dar crueles golpes, y bofetadas; y manteniendose en el Santo proposito de morir por Christo, embiò el tyrano Pontifice à pedir à Herodes mandasse degollar à Josias con Santiago.

Concedió la suplica nueva de Abiathar sin replica Herodes; y assi se encaminaron con los dos à el lugar de el suplicio, à el qual apenas llegaron, quando Santiago levantó los ojos, y viò en la media Region de el Ayre à Maria Santissima llena de resplandores, y acompañada de Cortesanos de la Gloria. Recibiò nuevo jubilo el Apostol, y pidiendo un jarro de agua, baptizó con ella à Josias, è immediatamente fueron degollados.

Assi escriben el Martyrio de Santiago todos los Breviarios, y Escritores antiguos. El Breviario de la Orden de el Apostol, (20) dice en una de las Antiphonas de Laudes, que indignado el Pontifice de Jerusalem con Santiago, viendo los que convertia con su predicacion, hizo que le azotassen cruelmente. De esto ningun otro Breviario, ni Escritor hace memoria; pero es justo veamos las circunstancias de esta preciosa muerte.

(20) *Brev. Comp. Ast. Ebur. Tol. & alij. Brev. Rom. Clem. VII. Euseb. Cesar. lib. 2. cap. 8.*

A el punto que el cruel verdugo destroncó de el cuello la preciosa Cabeza de el Sagrado Apostol, levantò el Cuerpo milagrosamente sus manos, y la recibió en ellas, permaneciendo assi hasta la noche. Atonitos los Judios, intentaron separarla; pero en vano, porque à el tocar a el venerable Cadaver, se les elaron los brazos, quedando tullidos. Maria Santissima, que como diximos estaba presente, recibiò la Alma de Santiago, y colocandola junto à si en su mesmo Trono, se fuè elevando, hasta entrar con ella, como triunfante en el Cielo, (21) cuyos Moradores à vista tan gloriosa, tuvieron nueva gloria accidental, resonando las Moradas de la Bienaventuranza con canticos Celestiales. La Santissima Trinidad recibiò la Alma de el Apostol, y la colocò en lugar eminente, y entre los Principes de aquella feliz Corte.

(21) *M. de Agr. 3. p. cap. 2. libr. 8. n. 400.*

Pero no fueron solos estos los prodigios, que concurrieron à la muerte de Santiago; pues quiso Dios, que la naturaleza en su modo, hiciesse sentimiento, como en aquel mesmo dia le havia hecho por la muerte de el Criador. Y assi à el bramido de un horrible Trueno se alterò el

Mar

Mar con furiosa tormenta; la Tierra tembló, y abriendose devorò la mayor parte de los incredulos Judios, y crueles Ministros, que assistian à la muerte. El Cielo se abrió, y despidiò vn Globo de resulgentissima luz, y se dexaron oir musicas de los Angeles, que llevaban las almas bienaventuradas à la Gloria. Todos estos sucessos, aunque por la brevedad de las Lecciones los omiten los Breviarios; pero los refiere la grave pluma de Calixto II. (22) y ademas, se hallan en vn Codice manuscripto muy antiguo de la Bibliotheca de el Colegio Mayor de San Bartholomè en Salamanca, (23) que tiene esta incripcion: *Codex Sancti Iacobi*. Tambien se hallan todos estos milagros en un Santoral antiquissimo de el Monasterio de Sandoval, (24) de el Orden de el Cistèr, como assegura Bivar, (25) con que quedan legitimamente fundados estos sucessos.

Tuvo especiales prerogativas el Apostol Santiago entre los demàs Apostoles; pero la singular entre todas, fuè la de haver padecido martyrio en la mesma Ciudad, dia, y hora en que Christo nuestro señor redimiò à el mundo con su preciosa sangre. El Breviario Romano de San Pio V. señalaba la muerte de Santiago à primero de Abril; pero el Compostelano, y todos los de España la ponen el 25. de Marzo. Y Calixto II. (26) assegura constar assi por relacion. Los Griegos le señalan à 30. de Abril; pero esto se ha de entender, que por hallarse ocupado el dia proprio de el martyrio con la Quaresma, y Pasqua trasladaron la Festividad à los 30. de Abril; assi como la Iglesia Latina lo ha hecho à los 25. de Julio; con el mesmo motibo que tambien se trasladò la Festividad de las Prisiones de San Pedro à primero de Agosto. Y assi equivocando el dia de la Translacion con el proprio, señalaron el dia de la muerte de el Apostol con error manifiesto à 25. de Julio Mariano Scoto, y Gotfrido Viterbiense.

De el año de la passion, y muerte de el Apostol es suma la variedad, y contradicion entre Antiguos, y Modernos. Tamayo (27) recoge varias opiniones. La primera, señala la Degollacion de Santiago en el año XXXV. de Christo, y assi en el año primero siguiente à la Ascension gloriosa de Christo à los Cielos; assi lo escribiò Bartholomè Cassaneo. (28)

La segunda opinion, quiere fuesse la muerte el año de Christo XXXVI. y esta tiene el apoyo de la grande authoridad de Eusebio Cesariense, (29) à quien siguiò el Autor de el Fasciculo de los tiempos. (30)

La tercera està por el año siguiente XXXVII. de Christo y resuelve la question Marco Antonio Sabellico. (31)

La quarta opinion, quiere fuesse el martyrio de el Apostol el año XLI. de Christo, assi lo afirma, y sigue modernamente Ricciolo. (32)

La quinta opinion, està por el año XLII. de Christo, la qual por la authoridad de el Pseudo Dextro siguieron Bivar, (33) y Tamayo, (34) y antes lo havia escrito Mariana. (35)

La sexta opinion afirma, fuè el glorioso martyrio el año XLIII. y lo escribió Juan Dadreo. (36)

La septima opinion està por el año XLIV. y la authoriza Leon III. Pontifice Maximo, (37) à quien siguieron Morales, (38) Baronio, (39) Gotfrido Viterbiense, (40) Petavio, (41) Cornelio à Lapide, (42) Tyrino, (43) y otros muchos.

La octava opinion señala el año XLV. y la fundan Mantuano, (44) y Mariano Escoto. (45)

La nona opinion està por el año XLVI. y con authoridad de Maurolyco, (46) la apoya Mauro Castela. (47)

La decima, y ultima està por el año XLVII. y la siguió Rugino. (48)

Nosotros la colocamos el año XLI. de Christo, siguiendo el dictamen de Ricciolo. (49)

(22) *Calixt. lib. 1. cap. 19.*
(23) *Codex B. Iacobi.*
(24) *Sactor. Saltunovales.*
(25) *Bivar in Max. ann. 583. n. 2.*
(26) *Cal. II. cap. de tribus solemnitat. B. Iacobi.*
(27) *Tamay. die 25. Martij. f. 393.*
(28) *Barthol. Cassan. in Catal. glor. mund. 3. p. consid. 29.*
(29) *Euseb. Cesar. in Chr. ann. 36.*
(30) *Auct. fascicul. temp. ann. 36.*
(31) *M. Anton. Sabell. libr. 1. Æn. 7.*
(32) *Ricciol. Chron. reform. tom. 1. lib. 9. c. 2. n. 4.*
(33) *Bivar. in Dex. ann. 42.*
(34) *Tamayo in vind. Dext. fol. 116.*
(35) *Marian. l. 4. cap. 2.*
(36) *Ioann. Dadreus, in not. ad Euseb.*
(37) *Leo III. Ep. ad Episcop. Hisp.*
(38) *Morales lib. 9. cap. 7*
(39) *Baron. tom. 1. ann. 44.*
(40) *Gotefr. Viterb. in chr. ann. 44.*
(41) *Petavio lib. 11. de doct. temp. c. 12.*
(42) *Cornel. in Chronotax. ad act. App.*
(43) *Tirin. in Chron. Sac. cap. 50.*
(44) *Mantuan. in not. ad hist. Marian. libr. 4. cap. 2.*
(45) *Mar. Scot. in Chr. ann.*
(46) *Maurolyco in Martir. die 26. Iul.*
(47) *Maur. Castel. hist. de Sant. lib. 1. cap. 26.*
(48) *Rugin. in Chron. ann. 47.*
(49) *Ric. Chron. ref. t. 1. l. 9. c. 4. f. 376.*

CA-

CAPITVLO SEXTO.

TRASLADAN LOS DISCIPVLOS EL CVERPO DE Santiago à Galicia.

QUedò el Cuerpo precioso, de el Apostol (como diximos) en el sitio de el martyrio, y los Judios temerosos de lo que sucediò, le pusieron guardas vigilantes, para que nadie le sepultasse. Pero Dios sumamente sabio, burlandose de sus prevenciones, dispuso, que los Discipulos de el Glorioso Apostol pudiessen hurtarle de noche, como lo executaron, y resolvieron conducirle á España, como el Santo Apostol se lo havia mandado. Dudaban los Discipulos por donde llegarian à el puerto con seguridad; pero Maria Santissima, que tanto havia favorecido al Santo Apostol en vida, se dignò favorecer tambien á sus Discipulos, para que le diessen la Sepultura, que tenia señalada la Divina Providencia; y assi embiò un Angel, que los condugesse à Jafa. San Leon Papa, que refiere esto, no dice si se les apareció en forma visible, ò solo los guiò, dirigiendolos por inspiracion. Apenas llegaron los Discipulos al Puerto de Jafa, entraron en nuevo cuydado ignorando, como haviande atravesar las erizadas ondas de el Mediterraneo. En la relacion, que imprimió Juan de Bosco, sacada de la Bibliotheca Floriacense, se refiere, que luego que murió el Apostol Santiago, se juntaron los Apostoles todos que estaban en Jerusalen, y consagraron en Obispos à los siete Discipulos, y nombrando por superior de los seis à San Thesiphonte, los embiaron à España à predicar, y convertir, y que entonces los siete Discipulos fueron al sitio donde yà estaba sepultado Santiago, y sacandole, le traxeron à España. Pero esta relacion, se opone enteramente à lo que escribieron la Santidad de Leon III. y Calixto II. y consta de todos los Breviarios de España, por lo qual no se le debe dar credito alguno. Llegando pues los Discipulos à la orilla de el Mar, se les apareciò de repente una Nave, que el Cielo les tenia prevenida, por lo qual entraron gozosos en ella, y levantando las Velas empezò la nave à rizar las ondas con tan feliz viage, que en siete dias diò fondo en el Puerto de la Ciudad de Iria Flavia, como assi lo asseguran los antiguos Breviarios de España, con quantas memorias ay de esta translacion.

Pero antes que desembarquen, nos llama un milagro del Apostol, que segun le refiere un antiguo Flos Sanctorum escrito en vitela en lengua Portuguesa, que està en el Real Monasterio de Alcobaza de Portugal, y le acreditan los criticos de nuestros tiempos, y entre ellos Pulgar, (1) traducido de su Idioma al Castellano, fuè de esta suerte: Passaba la veloz Nave enfrente de un lugar de Portugal llamado Bouzas, en el qual havia un Señor Noble, y Poderoso, que casaba una hija suya con un hijo de otro igualmente poderoso, Señor de la tierra de Amaya. Celebraronse las Bodas en el Lugar de Bouzas, y à solemnizarlas, concurrieron otros Cavalleros nobles de aquella Provincia. Entre las fiestas que tenian, era una la de jugar Cañas, en la qual quiso entrar el novio governando una quadrilla, para dar muestra de su destreza. Era el sitio de el juego la Costa de el Occeano; y desvocandose el Cavallo en que iba el novio, se arrojò al mar, sumergiendose en la immensidad de sus aguas, à tiempo

(1) Pulg. lib. II. cap. 3.

empo que atravesaba la Nave, y fué á salir junto à ella, abordandola; en cuyo caso sucedieron varios milagros. El primero fuè, que el Mar, como si fuera tierra firme, mantubo sobre sus ondas al Cavallo, y Cavallero, despues de no haverse ahogado en tanto tiempo, como estuvieron debaxo de sus aguas. El segundo fué, que de repente calmo el viento, que conducia la Nave à el vezino puerto, dexandola sin movimiento. El tercero, y mas singular milagro fué, que assi los vestidos de el Cavallero, como los jaeces de el Cavallo, salieron de las aguas cubiertos de Conchas, y Veneras.

Admirado el Cavallero de tan inopinado sucesso, viendo à los Discipulos de el Apostol, que no menos atonitos desde la nave le miraban, los preguntò que era aquello que en si veia? A lo qual ilustrados de el Cielo los Discipulos, respondieron, que sin duda Jesu-Christo por los meritos de un Siervo suyo, cuyo cuerpo llevaban en la nave, havia querido manifestar su poder con èl para su bien, por medio de aquel milagro. El Cavallero humildemente les pidiò, le dixessen, quien era Jesu-Christo, y aquel su Siervo, que le decian, y el bien que le podia venir. Los Discipulos le cathequizaron brevemente, è instruido el Cavallero, los dixo: *Amigos, y Señores, vosotros que à Jesu-Christo y al Santo Apostol haveis servido, lo que yo hasta aora no hè hecho, rogad que os muestre à que fin puso en mi estas Veneras, porque sin gran mysterio no se hà hecho tan estraña maravilla.* Los Discipulos hicieron oracion, y concluida, oyeron una voz de el Cielo, que dixo assi al Cavallero: *Nuestro Señor Jesu-Christo, quiso mostrar por ti à los presentes, y venideros, que à este su vassallo quisieren amar, y servir, y que le vinieren à visitar donde fuere enterrado, que lleven de alli otras Conchas, como essas, de que tu estàs cubierto, por Sello de privilegio, que son suyos, y que lo seràn en adelante: y ofrece, que despues en el dia de el Juicio final seràn conocidos de Dios por suyos, y que por amor de la honra, que hicieron à este su vassallo, y su amigo en buscarle, y reverenciarle, los recivirà en su Santa Gloria, y Raraìso.*

Luego que el Cavallero oyò esta voz, hizo que los Discipulos le bautizassen; y advirtiò, mientras lo executaban, con devocion, y atencion, las ceremonias de tan sagrado ministerio, y concluido, se despidiò de ellos encomendandose en su gracia, y rogandoles, que le encomendasen en sus oraciones à Jesu-Christo, y al Apostol Santiago. Al instante el viento, que hasta entonces havia estado en calma, hiriò en las Velas, y la Nave empezò à cortar el anchuroso mar. Entonces el Cavallero se enderezò à la ribera, caminando sobre las aguas, à vista de el innumerable concurso, que desde la orilla lo notaba: y llegando à ella, cercado de la muchedumbre, refiriò à todos el sucesso. Los naturales atonitos à vista de tan estupendos milagros, se convirtieron, y el Cavallero por su mano bautizó à su Esposa antes de conocerla.

Este sucesso refiere à la letra el Sanctoral Portuguès, (2) de el qual le copiaron los Breviarios de Alcobaza, y S. Cucufate, y el de Oviedo en el Hymno de el dia de el Apostol, de los quales lo trasladaron los Modernos. De este Cavallero, quieren los Genealogistas desciendan los Vieyras de Portugal, por llamarse assi la concha en aquella lengua, y las traen por armas. La mesma pretension tienen los Pimenteles, y assi ponen en su Escudo cinco Veneras. No menos lo solicitan los Rivadeneyras, que traen una Cruz con cinco Conchas.

(2) *Sanct. Portug. Brev. Alcobat. Sanct. Cucuf. Ovaten.*

Este es el origen de las Conchas con que se adornan los Peregrinos, que vienen á visitar el Cuerpo de nuestro Glorioso Patron, que desde entonces sin duda, por tradicion lo han conservado. Confirman este mesmo sucesso las pinturas, que de èl se hallan desde tiempos antiguos en diferentes Ciudades. En la Iglesia de

Digitized by Google

de Santa Maria de Aracoeli en la Ciudad de Roma, à la parte de el Evangelio, ay vna Capilla muy capaz, dedicada à nuestro Glorioso Patron; cuyo Retablo se pintò el año de 1441. en el qual se vè pintado vn Quadro de este sucesso, y es vna Nave, en donde sobre la Popa se vé el Cuerpo de el Apostol, y los siete Discipulos à la vanda. Junto à la Nave, sobre el Mar vn Cavallero en vn Cavallo negro, con silla, y adorno rojo, vno, y otro cubierto de Conchas. Este mesmo sucesso se vé tambien pintado en la Parroquial Iglesia de Santiago de Madrid, y le refiere tambien un manuscripto muy antiguo, que se halla en la Libreria de el Monasterio de San Juan de los Reyes de Toledo. (3) En el Breviario Antiguo de la Santa Iglesia de Oviedo, se hace memoria de este prodigio, con estos versos, (4) de las Visperas de el Glorioso Santo.

(3) *Manuscrit. en San Juan de los Rey. let. X. num. 90.*

(4) *Breviar. de Oviedo, die 25. Iulij, Hymn. ad Vesp.*

Cunctis Mare cernentibus,
Sed à profundo ducitur,
Natus Regis submergitur
Totus plenus Conchilibus.

Ultimamente, authorizan este sucesso la Santidad de Alexandro Tercero, (5) Gregorio Nono, (6) y Clemente Quinto, (7) que en sus Bullas dàn facultad à los Arzobispos Compostelanos, para que descomulguen à los que fuera de la Ciudad de Santiago vendieren estas Conchas à los Peregrinos, y dàn la razon: *Por ser estas Conchas insignias de el Apostol Santiago.* Y assi en la Iglesia de San Clemente de la Ciudad de Roma, enriquecida con el Cuerpo de San Clemente Papa, y Martyr, ay una pintura de el Apostol Santiago, que representa antiguedad mayor, que de quinientos años, la qual està adornada con Conchas, y Veneras en el Vestido, y Sombrero, como insignias proprias suyas.

(5) *Alex. III. en su Bulla de 12. de Enero de 1165.*

(6) *Gregor. IX. en 7. de Marzo de 1227.*

(7) *Clem. V. en 1. de Febrero de 1038.*

Bolviendo al sucesso, puede dudarse en què sitio sucediò este prodigio; porque el Santoral dice: Que el Lugar se llamaba Bouzas, y la Tierra de què el Cavallero era Señor Amaya. Lo qual uno, y otro se halla en el Reyno de Galicia. El Lugar de Bouzas està enfrente de las Islas de Bayona, y la Tierra de Amaya es la que ay de Santiago al Poniente. Pero lo cierto es, que este sucesso passò en lo que oy es Portugal, donde ay tambien Tierra, y Lugar con estos nombres, y donde se conservò la tradicion. Molina (8) refiere de otra suerte este milagro, y escribe: Que un Cavallero devoto de nuestro Apostol venia por tierra à venerar el Glorioso Cuerpo, quando los Discipulos llegaron con èl à Padron; y que no hallando passage en un Brazo de Mar, que està juntò à la Villa de Camiña, se entrò por la agua à cavallo, y assi passò à Galicia; y quando saliò de la agua, sacò todo el cuerpo, y su Cavallo sembrado de Veneras.

(8) *Mol. Grandez. de Gal. part. 5. fol. 158.*

Siguiò à Molina el Maestro Oxea; (9) solamente se diferencian, en que Molina señala fuè el prodigio en un Brazo de Mar; y Oxea quiere, que en uno de los Rios grandes de este Reyno, vecino à la Ciudad de Compostela. Y añade este Escritor, que el Cavallero, para mostrarse agradecido à Santiago, tomò por Armas cinco Veneras, que traen sus successores, los de las Casas de Novaez, y Pimentèl, de donde participan su sangre Nobilissima los Condes de Benavente, Marqueses de Tavara, Viana, y otros de la primera Grandeza. Yà hemos dicho, que en tanta antiguedad, es impossible inquirir Genealogias, y es infructuoso, y sin fundamento quanto se discurre. En el hecho que refieren Molina, y Oxea, es cierto es mas moderno, con excesso notable, à el tiempo de la Translacion de el Sagrado Cuerpo de Santiago; y se convence, porque el mesmo

(9) *Oxea capit. 28. num. 2.*

Digitized by Google

Molina dice, que este Cavallero à quien sucediò el prodigio, venia en peregrinacion à visitar el Sepulchro Glorioso de Santiago, lo que no pudo ser antes de haverse sepultado.

Don Pedro de el Pulgar quiere, que este Cavallero de el Milagro fuesse natural de Palencia, muevese à ello por la Inscripcion siguiente:

C. CARPUS AUG. LIB. PALLANTIANUS
ADIUTOR CLAUDIJ ATHENODORI
PRÆFECTI ANONÆ,
FECIT SIBI, ET
CLAUDIÆ LUPÆ
CALLENSI
CONIUGI PIJSSIMÆ
TI. CLAUD. QUIRINO
ANTONIO, ET LIBER.
CLAUDIO ROMANO
VERNÆ, ET LIB.
LIBERTAB. Q. POSTERISQUE
EORUM.

Quiere decir en Castellano: Cayo Carpo, liberto de Augusto, Adyutor de Claudio Athenodoro, Prefecto de el Socorro, hizo para sì, y para Claudia Lupa Calense, su muger piissima, y para Tiberio Claudio, Quirino Antonio, y para sus hijos, y para Claudio Romano Verna, y para sus libertos, y libertas, y sus descendientes. Por esta Inscripcion se persuade Pulgar, que el Cavallero de Bouzas fuesse Palentino; y se moviò à ello, porque la Inscripcion dice, que su muger se llamaba Claudia Lupa, y que era natural de Oporto. Pero no podemos assentir à la erudicion de Pulgar. Lo primero, porque no consta se llamasse Carpo el Cavallero de Bouzas. Lo segundo, porque la mesma Inscripcion afirma, que Cayo Carpo fuè Liberto de Augusto Cesar, y assi que havia sido esclavo. Lo qual convence ser diferente de el Cavallero de Bouzas, que no solo era libre, y principal, sino Señor de todo el Territorio de Amaya. Y aun mas lo desvanece el Breviario Antiguo de Oviedo, que en el Hymno referido le llama hijo de Rey. Lo tercero, de todo punto desvanece la opinion de Pulgar la Inscripcion, que trae Grutero de este Carpo hallada en Capua, que dice assi:

D.

D. M.
CARPO FILIO DULCISSIMO
VIXIT ANNIS II.
DIEBUS XXVIII.
CARPUS
CAESARIS LIB.

En Castellano dice: A los Dioses Manes. Carpo Liberto de el Cesar, hizo esta Sepultura à Carpo su hijo dulcissimo, que viviò dos años, y veinte y ocho dias. Como, pues, si Carpo se havia bautizado antes de casarse, puso despues en el Sepulchro de un hijo la Inscripcion Gentilica, consagrandole à los Dioses Manes? Lo quarto, porque Carpo no fuè de Palencia, sino Pallanciano de la Ciudad de Roma. Julio Frontino escribe, que en aquella Ciudad havia unos Huertos llamados Pallancianos, de los quales se reconoce tomò el nombre Carpo de Pallanciano. Ni favorece à Pulgar, que Claudia Lupa, muger de Carpo, fuesse natural de Oporto; pues esto solo prueba la naturaleza de la muger, pero de ningun modo la de el marido.

CAPITVLO SEPTIMO.

ENTIERRAN LOS DISCIPVLOS EL CVERPO de el Apostol.

CAMINABA con prospero viento la feliz Nave que conducia el Cuerpo de el Apostol, y sus Discipulos; y entrandose por la Barra de el Rio Ulla, llegò hasta las Torres Do-Este; y dexando la corriente de este Rio, se entró por la de el Sar, hasta que encallò dichosamente en sus arenas, donde oy està la Iglesia de Santiago, en la Ciudad de Iria-Flavia. Ancorado el Navio, sacaron los Discipulos el Cuerpo de el Apostol, y le pusieron sobre una Piedra que havia, y estaba en la Ribera, la qual de repente se ahuecò, de tal forma, que hizo concavidad donde el Sagrado Cuerpo quedasse encerrado como en Sepultura, sirviendole de Lecho, y Deposito de tan precioso Thesoro.

Esta Piedra quieren algunos

sea la que oy se venera con nombre de Padron; pero es incierto, que de la de el Padron hablarémos despues. Morales (10) afirma, la vió à la Ribera de el Rio; y que porque los Peregrinos, que la visitaban quitaban pedazos de ella, los Naturales de la Villa de el Padron la echaron en la corriente, en donde Mauro Castela, (11) y Padilla (12) asseguran haverla visto, Despues con las avenidas de el Rio se ha cubierto con arena, de forma, que no se vee. Es lastima, que semejante Reliquia no se solicite buscar, y sacar de donde la puso la imprudente religion de los Naturales. O acaso ha sido providencia de Dios, para que no se ultraje, ni manosee tan preciosa Reliquia.

(10) *Moral. lib. 9. cap. 7, f. 231.*

(11) *Maur. Cast lib. 2. c. 4. f. 131.*

(12) *Padilla. cet. 1. cap. 13. fol. 35.*

La Nave atarón los Discípulos à un poste de los que havia ordinariamente en los Puertos, y desembarcaderos de los Rios; y porque estos en el idioma de el País se llamaban Padrones, trocò gloriosamente su nombre antiguo la Ciudad de Iria-Flavia, conocida oy con el nombre de el Padron. Este Poste, à que fué atada la Nave, se conserva con gran veneracion en la Iglesia de Santiago de aquella Villa. Està metido en tierra, y se eleva de ella altura de tres varas; de ancho tiene tres quartas, y media vara de gruesso. En el plano que està àzia el Altar Mayor es arquado, alguna cosa. Baxase à venerarle por los dos lados de el Altar, por unas escaletas de piedra; y hasta el año de mil y seiscientos tuvo rexas, que embarazaban se tocasse, por que no le consumiesse la devocion de los Peregrinos. Tuvo Inscripcion, de la qual solo han quedado algunas letras. Ambrosio de Morales confiessa, que los caracteres Romanos que en el se vèn, son del tiempo de el Apostol, pero los copia assi:

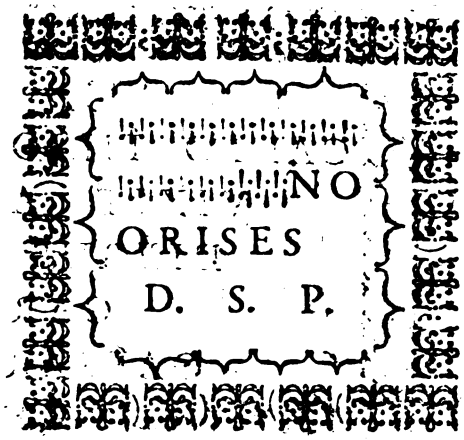

Esta es la copia de Morales, el qual dice parece fuè vassa de Estatua, y que uno llamado Orises la puso de su dinero, faltando el nombre de aquel à quien se dedicò. Esto Morales; en lo qual, y en otras cosas, que despues veremos, se conoce el poco afecto con que miró las memorias de esta Provincia, callando unas, y viciando otras. Una de ellas es esta Inscripcion, que està muy de otra suerte, que Morales la trae. Mauro Castela la copia de esta forma:

Assi la pone Mauro Castela; pero es cierto no la copiò puntualmente como està, que es de esta suerte:

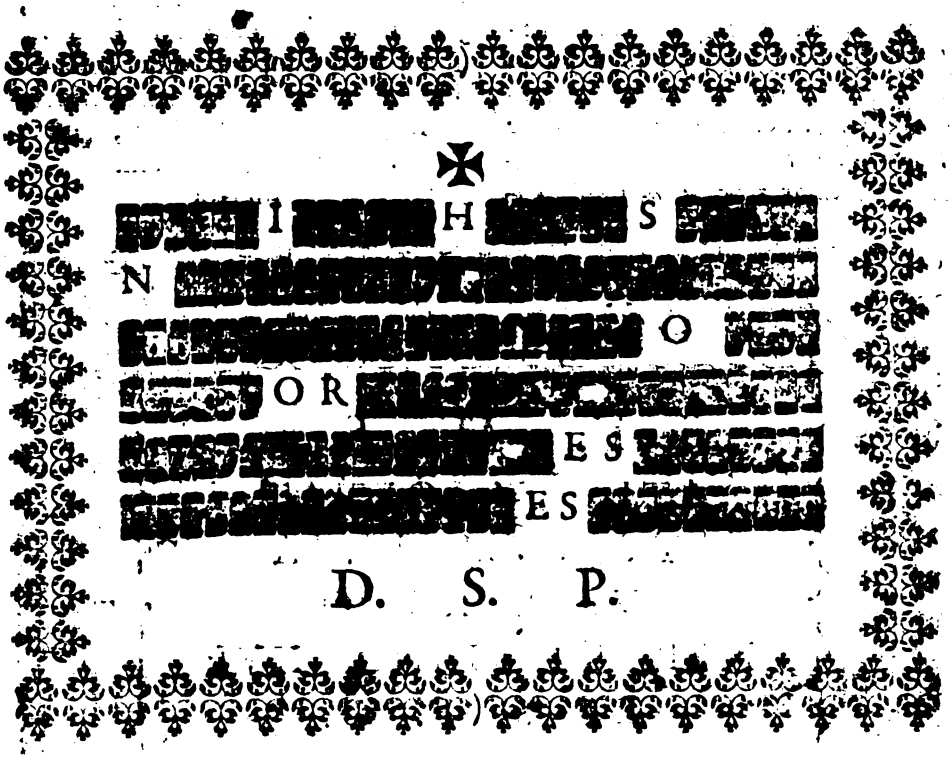

Es cierto, que la Cruz que tiene encima es mas moderna que los caracteres. Mauro Castela leyó en el primer renglon el nombre de JESUS; pero oy solo se vè la I, por haver raido lo demàs la devocion de los Peregrinos. Lo restante de la Lapida es impossible entenderlo; y es sumamente voluntaria la inteligencia que la da Castela; como èl mismo confiessa, y dice assi: *Iesus nostri oris* (vel nostro orbi) *esses dispossatt Sanctissime Patrone.*

Tambien traxeron consigo los Discipulos una Ara de marmol blanco purissimo; y es tradicion la Consagraron los Apostoles en Jerusalem. Esta Ara se passò desde la Cathedral de el Apostol al Monasterio de San Payo, quando se separaron los Monges de San Benito, como dirèmos à su tiempo; y alli se puso en el Altar Mayor, y se celebro sobre ella, hasta los tiempos de el Arzobispo Don Juan de San Clemente, que vino Ambrosio de Morales, de orden de Phelipe Segundo, à esta Ciudad; y viendo la Ara, y unas letras, que tenia, le pareciò, que era Lapida de Sepulchro de Gentiles; y al fin instò, y logrò de el Arzobispo referido, que se borrassen las letras. Assi lo confiessa el mismo Morales; y dice, que la Inscripcion era esta:

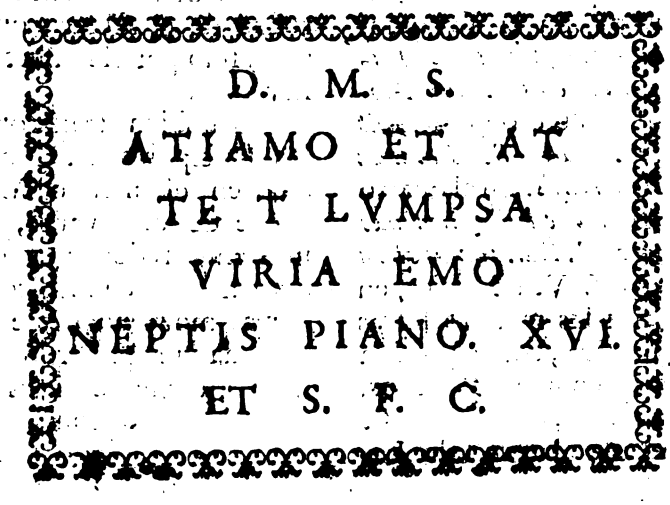

Inter-

Interpretalo Morales de esta suerte: *Memoria consagrada à los Dioses de los Difuntos. Tuvo cuydado de ponerla para Sepultura, y memoria de Atiamo, y de Ate, y de Lumpsa, y tambien para Sepultura, y memoria de si mesma, Viria Emo, nieta piadosa de ellos, siendo de edad de diez y seis años.* Pero que tampoco esta Inscripcion la copiasse fielmente Morales, lo assegura Castela, que dice estaba de esta suerte:

D. M. S.
ATI. AM. OETAT
TETLVM. PS. A
VIRI. AEMO
NEP. TISPIANO. XVI.
ET S. F. C.

Todo el fundamento de Morales son las primeras letras, que entiende dicen: *Dijs manibus sacrũ*, de donde se sigue, que era Lapida de Sepultura de Gentiles. Pero esta inteligencia se convence: Lo primero, porque tambien dicen las mesmas letras: *Deo Maximo Sacrum*, sin que esta sea inteligencia voluntaria, pues ay exemplar de ello. En el Cementerio de la Iglesia de la Ciudad de Cabra se encontrò una Piedra, que estaba escrita por todas quatro partes. En el lado primero decia: *Ara Sancta Domini*. En el segundo: *Fundavit eam Altissimus per Eulaliam, & Filium eius Paulum Monachum.* En el tercero: *Dedicavit hanc tandem D. M. S. Bacauda Episcopus Egabrensis.* En el quarto lado: *Consecrata est Basilica hæc Sanctæ Mariæ II. Kal. Junias, Era MCLXXXVIII.* Vease, pues, en esta Inscripcion las mesmas letras que en la nuestra, con la precissa inteligencia de consagrado à Dios. La segunda razon, que convence enteramente no haver sido Lapida de Sepulchro es, porque quando la levantaron para borrar las letras, hallaron en el reverso otra inscripcion, y ninguno ha visto Lapida de Sepulchro semejante. Ultimamente, siendo cierta la tradicion de que la traxeron los Discipulos de Santiago, no debiò Morales pedir, que se borrasse, sino que se guardasse con veneracion. Como tambien en la Ciudad de Valencia se veneran justamente dos de los treinta dineros en que fuè vendido Christo Señor Nuestro; no por el rostro de el Cesar, que contienen, sino por el ministerio à que sirvieron.

Tambien traxeron consigo los Discipulos una Columna, que està en el mesmo Monasterio. Tiene de alto vara, y media, su frente redonda; y en ella estos caractères Gothicos, y assi mas modernos, que sin duda se pusieron para conservar la tradicion.

CUM

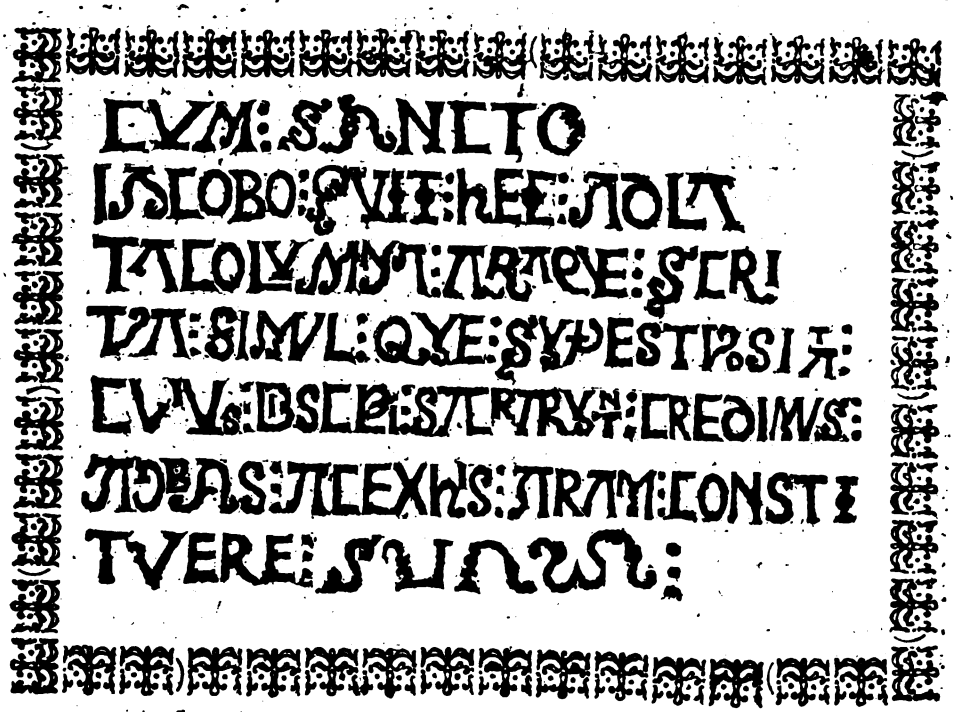
CVM: SANCTO
IACOBO: FVIT: HEC: ADLATA
TA COLVMNA: ARAQVE: SCRI
PTA: SIMVL: QVE: SVPERST POSITA:
CVIVS: DISCIPVLI: SACRARVNT: CREDIMVS:
AMBAS: AC EX HIS: ARAM: CONSTI
TVERE: SVAM:

Son Versos Latinos en esta forma:

CUM SANCTO IACOBO FUIT HÆC ADLATA COLUMNA,
ARAQUE SCRIPTA SIMUL, QUÆ SUPER EST POSITA.
CUIUS DISCIPULI SACRARUNT CREDIMUS AMBAS,
AC EX HIS ARAM CONSTITUERE SUAM.

Dicen en Castellano: esta Columna fuè traìda con Santiago, y juntamente la Ara escrita; que està sobre el Altar: creèmos, que sus Discipulos consagraron entrambas, y que de ellas edificaron su Ara. Con que se reconoce nuevamente, que la Ara no era Lapida de Gentiles, como quiso Morales. Estos Versos se conoce por ellos mesmos son de tiempos posteriores à los Discipulos de Santiago, pues dicen, es tradicion, qué ellos consagraron la Ara, y Columna, y ademàs estàn en Caracteres Goticos. Creèse los hizo el Abad Fagildo, que fuè el primero de los Benitos en el Monasterio de San Payo, y muriò como consta de la Lapida de su Sepulchro en la Era 1122. que es año de Christo 1084.

Luego que los Discipulos desembarcaron en el Padrón con el Cuerpo de su Maestro, lo supieron Athanasio, y Theodoro, que havian quedado en Galicia à estender la Feè, y Religion; y al instante vinieron à venerarle. Estando juntos los nueve, conocieron era voluntad de Dios, que en aquel Pais tuviesse el Sagrado Cuerpo sepultura, y guiados de luz Divina, resolvieron darsela con toda solemnidad. Era Señora de la Ciudad de Iria una noble Viuda llamada Lupa, (porque aunque algunos la dan el prenombre de Claudia, no sabemos con que fundamento) vivia esta Señora en un Castillo tambien suyo, que describe hermosamente Castella Ferrer, (13) y nosotros le copiarémos. Estaba (dice) rodeado de gruesa muralla, que aùn tiene doce pies de ancho en algunas partes, dentro de la qual ay tanta capacidad, que cabe un Esquadron de quatro mil hombres, y màs: aùn ay oy dia grandes pedazos de ella; en partes tiene altura de una pica (que quiere Dios conservar estas memorias por honor de su Apostol) tenia el Castillo en medio de la Plaza, cuyos cimientos se vén aora, y desde la entrada de la primera muralla se iba à èl por una

(13) *Castel Fer. lib. 2. cap. 4.*

una calle estrecha de ocho pies de ancho, hecha de uno, y otro lado de gruessa muralla. Estaba esta fuerza, y están estos vestigios en un sitio fuerte, que ocupa la corona de un alto cerro, à dos leguas de Iria, junto à Francos à mano izquierda de el camino que viene à Compostela, de la qual dista otras dos. Llamanle aora Castro Lupario, como le llamaban antiguamente, y este nombre hà conservado siempre, como se halla en la Historia Compostelana, y en muchas Escrituras de la casa Apostolica. Hà tenido, y tiene este nombre, porque fuè de la Señora Lupa. De poco tiempo acà por una Hermita que fundaron en èl los Comarcanos de la vocacion de San Antonino le llaman tambien Castro de San Antonino.

Resueltos pues los Discipulos à dar al Cuerpo de Santiago sepultura publica, passaron al Castro Lupario à visitar à la noble Lupa, y saludandola, la dixeron: *Nuestro Señor Jesu-Christo te embia el Cuerpo de su Apostol, para que recibas muerto, à el que no quisiste creer vivo.* De aqui se infiere, que el Apostol estubo, y predicò en el Castro Lupario à esta Señora, que no quiso convertirse. Oyò Lupa la embajada severa, y obstinada en el error de su Idolatria, à cuyo culto ciegamente la persuadia el Demonio; y assi respondio à los Discipulos: *Id al Governador de esta Tierra, que habita en Duyo, y pedidle lugar, y sitio en que haveis de enterrar vuestro Muerto.* Yà hemos dicho como Duyo estaba no lexos de el Cabo de Finis-Terræ. Gandara (14) llevado de los sueños de los Pseudos Dextro, y Juliano quiere, que este Governador era Tribuno de la Legion tercera, llamada Galicana, la qual dice, estaba alojada en un lugar, de el qual tomò el nombre de Galica, que aora se dice Franca, ò Francos, vezino à la Ciudad de Iria Flavia, y aqui assistia, à el tiempo, que los Discipulos de nuestro Santo Apostol Santiago aportaron à sus riberas con su Sagrado Cuerpo, de donde partieron à pedir à la Reyna Loba, los diesse lugar decente para enterrarle, la qual los remitiò à este Tribuno, que llama, y nombra Lucio Venonio Ebuciano. Pero el mesmo Gandara en otra parte (15) le muda el nombre, y le llama Lucio Venancio Ebuciano, y añade era Regulo en Galicia, y Tribuno de aquella Legion, y marido de Santa Celerina. Todas estas novedades, no tienen fundamento alguno, y assi dignissimas de desterrarse por apocryphas de nuestras Historias, infelizmente manchadas con las fabulas de los Chronicones supuestos, y fingidos; y assi despreciadas, passarèmos à la verdad de el sucesso.

(14) *Gand. hist. Eccles. de Galic. parte 1. lib. 2. c. 6.*

(15) *Gundar. d. part. 1. lib. 2. cap. 12.*

Este Governador, pues, era Hermano de Lupa, hombre muy cruel, y dado como ella enteramente à la falsa adoracion de los Idolos. Su nombre era Philotro, como afirma San Sophronio citado de Fabro. (16) Los inocentes Discipulos no penetraron la malicia de la cautelosa muger: antes muy alegres, enderezaron su camino àzia la Ciudad de Duyo, passando el Tambre por una Puente, cuyo sitio se llama de *Ons.* Llegaron à ella, donde repitieron al Governador su Embaxada; pero Philotro ayrado, mandò al instante, que los prendiessen, y cargados de prisiones, y cercados de guardas, los puso en una fuerte carcel. A la media noche baxò un Angel de el Cielo, que rompiendo las prisiones, y abriendo las puertas, los ordenò que huyessen. Llegò la mañana, y hechandolos menos las Guardias, acudieron à dar quenta al Governador, el qual furioso despachò à toda priessa una gran Tropa de Cavallos, que los siguiessen, y alcanzados, los restituyessen à su presencia. Caminaban los Santos presurosos, pero aunque el temor dà alas, como caminaban à pie, los diò alcanze la ligereza de los Cavallos à el passar la Puente de Ons, (que como diximos, estaba sobre el Tambre) Quando alegres los persegui-

(16) *S. Sophron. apud Fab. in caput 4. Epist. Paul. ad Rom.*

Digitized by Google

seguidores los daban yà por presos, se vieron à sì mesmos assaltados de la muerte; porque haviendo acabado de passar los Discipulos, y estando sobre ella los Ministros, desquadernada de repente la contextura de su fabrica, se arruinò de forma, que todos perecieron, unos en las aguas de el Rio, que yà por aquella parte và muy caudoloso, y otros al golpe de las piedras, que cayeron sobre ellos.

Algunos Authores guiados de Calixto Segundo quieren, que el Governador pereciesse tambien en la ruina de el Puente. Pero mas piadosa es la opinion contraria, apoyada en muchos Breviarios de España, como el Compostelano, y otros, que afirman, que el Governador se havia quedado en Duyo: en donde oyendo el milagroso caso, atemorizado por una parte, y por otra tocado de la Divina Gracia, embió humildemente à llamar à los Discipulos. Llegados à su presencia, los hizo varias preguntas acerca de la verdadera Feè; y los Santos, como Discipulos de tan gran Maestro, le supieron persuadir con tal eficácia, dandole à entender la falsedad de la Idolatria, que convencido, è ilustrado de el Espiritu Santo, queriendo yà Dios, que los meritos de el Apostol, y sus siervos lograssen el fruto merecido, pidiò el Bautismo, y le recibiò con tanta edificacion de la Ciudad, que toda ella siguiò su exemplo, trocandose repentinamente de morada de el Demonio en habitacion de Angeles.

Yà diximos como en esta Ciudad estaba el Templo, y Ara dedicada al Sol, cuyo Idolo se arruinò por las oraciones de el Apostol: aora convertida la Ciudad, es verosimil purificassen el Templo los Discipulos, y à imitacion de el Sagrado Pilar de Zaragoza, le dedicassen à MARIA Santissima. El fundamento que tengo para esta congetura, es, afirmar la Venerable Madre Maria de Agreda, (17) que desde el año de quarenta, en que se dedicò el Templo de Zaragoza, hasta el de cinquenta y cinco, en que murió MARIA Santissima, *yà en España era venerada con culto publico, y tenia Templos; porque à imitacion de Zaragoza, se le edificaron luego otros, donde se le levantaron Aras con solemne veneracion.*

(17) *V. M. Agreda 3. part. lib. 7. capit. 17. n. 358.*

Alegres con tan prodigioso sucesso los Discipulos de el Apostol, bolvieron al Castillo de la Noble Lupa, y refiriendola todo el caso, la instaron nuevamente para que les diesse sitio donde enterrar à su Maestro. Lupa, quando debiera concederle, advertida de el milagro, ayrada con mayor excesso, por la conversion de el Governador su hermano, los dixo con segundo engaño: *Id à aquel Monte, y hallareis en èl muchos Bueyes mansos, tomad de ellos los que huviesse des menester, y uncidlos à un Carro, en que pondreis el Cuerpo de vuestro Maestro, y le llevareis à enterrar, donde os pareciere.* Era este Monte donde los embiaba el que oy llamamos *Pico Sacro*, y està à las orillas de el Rio Ulla, de el qual dice Castela se llamò assi por este sucesso, y porque los Discipulos edificaron despues un Templo en èl; y aun la tradicion de el Reyno quiere, que en la cumbre de este Monte tenia Lupa unos Palacios muy sumptuosos, los quales despues consagraron los Discipulos. Sobre todo esto ay que notar varias cosas.

Lo primero, se engañò Mauro Castela en creer, que por este sucesso tomò el nombre de Sagrado; porque es cierto, que este nombre se le dieron los Romanos, por el mucho Oro que criaba; y assi estaba prohibido por ley, que ninguno le arasse, ni cabasse, como lo afirma Justino. (18) Lo segundo, es vulgaridad afirmar, que en la cumbre de este Monte tuviesse Lupa Palacio suyo; porque la altura, y lo destemplado, y arido de el terreno lo desmienten; pues ni podia ser commoda la habitacion, ni tener alli diversion alguna. Ademàs, que estàndo prohibido por ley, que se arasse, ò cabasse, mas bien estaria que se habitasse; lo cierto es, que en siglos posterio-

(18) *Justino lib. 44.*

res se fundó un Monasterio con la Advocacion de San Sebastian, como dirèmos á su tiempo. Lo tercero, no es dudable, que los Romanos, posteriormente á estos años, abrogando la ley contraria, minaron este Monte, para sacar el Oro que producia; y assi se vèn en sus cumbres tres pozos, los dos con escalones, (aunque arruinados) como los tienen todas las minas, y el tercero tan profundo, que respira en la Ribera de el Ulla, que corre por su falda. Esto es lo que ciertamente consta de este Monte; y solo es verosimil, que en memoria de el sucesso se levantasse despues alguna Hermita, ó Tropheo, que le acordasse à la posteridad; pero esto mucho tiempo despues de el que historiamos, pues entonces, como hemos visto, era prohibido.

Con la segunda orden de Lupa, passaron al Monte los Discipulos, en el qual, ò por la natural fragosidad, y temple de la tierra, ò por disposicion de el Demonio, que procuraba por todos medios embarazar la Sepultura debida al Sagrado Cuerpo, habitaba un formidable Dragon, el qual saliendolos al passo, los amenazaba furioso con la muerte. Los Santos armados con viva fee, hicieron la señal de la Cruz, y al instante rebentò la Bestia, cayendo muerto à sus pies. Prosiguieron penetrando el Monte en busca de los Bueyes, que eran unos Toros bravissimos, que en èl se criaban; y à esse fin los havia embiado Lupa, para que pereciessen en uno de los dos peligros; pero encontrandolos, aunque al principio mostraron su natural indomito, haciendo los Santos la señal de la Cruz, se vinieron à ellos humildes, y olvidando su fiereza, los siguieron con mansedumbre, hasta el Castillo de Lupa: la qual à vista de tantos milagros, se convirtiò, recibiendo el Bautismo, cuyo exemplo siguieron otros muchos, entre los quales es creible fueron los Moradores de Iria-Flavia, como noticiosos de todo el sucesso, y à imitacion de su Señora.

Ambrosio de Morales, en su Historia, no quiere se dé credito á todos estos Milagros, fundado: Lo primero, en que la Historia Compostelana lo calla. Lo segundo, que los Milagros no contienen edificacion. Lo tercero, que las Actas llaman al Governador de Duyo Rey de España; lo qual es ageno de toda verosimilitud, estando entonces, como estaba, toda España sujeta á los Romanos, y muy agena de tener Rey en hecho, ni en nombre. Yà dexamos antes advertido el poco afecto de Morales á esta Provincia, y en esto se conoce mas, pues niega cosa tan segura, con tan cortos fundamentos, quando hasta las piedras lo estàn confirmando; porque aun hasta nuestros dias se han conservado las ruinas de la Puente de Ons, y las ruinas, y el nombre de Castro Lupario, con invariable tradicion de el sucesso. Pero satisfagamos á los reparos de Morales. El primero, es de la Historia Compostelana; y nadie ignora, que el silencio de un Author antiguo no basta para negarse lo que afirman otros, igualmente antiguos; y assi aunque los Authores de la Compostelana callaron este sucesso, le afirma la Santidad de Calixto Segundo, que vivia en su mesmo tiempo. Ademàs, que como el fin de los Authores de la Compostelana fue escribir la vida, y sucessos de Don Diego Gelmirez su Arzobispo, no singularizaron los antecedentes de aquella Iglesia, como por la misma Historia se reconoce. Y haviendo sido Calixto Segundo quien remitiò su Libro à la Iglesia de Santiago, en donde se conserva original, y en donde estos Authores entonces escribian, no pudieron ignorar estos Milagros, y solo los callaron por el motivo referido. Escribieronlos Calixto Segundo, (19) el Anonimo Floriacense, (20) el Breviario Antiguo de

(19) *Calixt. II. Ser. de Trãs. S. Iacob.*

(20) *Anonim. in Bibliot. Floriac.*

de Toledo, (21) el de Siguenza, el de Cuença, el de Braga, el de Orense, el Compostelano, y los demás de España; y de fuera de ella, otros muchos, como son el Jantonense (22) de Francia; el Bedastense, (23) el de San Dionysio de París, (24) y el Antiguo de la Orden de Santo Domingo, (25) Juan Belet, (26) Vincencio Velvacense, (27) Pedro Equilino, (28) Jacobo de Boragine, San Antonino de Florencia, (29) sin todos los Modernos, que lo han afirmado, y creido. Pues como quiere Morales, que el silencio de la Compostelana prepondera à tanta afirmativa?

(21) *Brev. Tolet, Segunt. Cõchens. Bracar. Aurien. Compost.*

(22) *Jant. apud Monast. S. Onufri Romæ.*

(23) *Bedast.*

(24) *Dionysian.*

(25) *Dominic. die 25. Iulij, & 30. Decemb.*

El segundo fundamento de Morales, confessamos ingenuamente, que no le entendemos; pues no sabemos, qué edificacion echa menos en estos Milagros, quando el primero de la Puente tiene exemplar en las Sagradas Letras, con el sucesso de Pharaon en el Mar Bermejo. Y el segundo Milagro de el Dragon, y los Bueyes le leemos à cada passo en las Historias, y Actas de los Santos, admitidas, y aprobadas por todos sin disputa. El tercer fundamento es menos cierto; pues las Actas que escribió Calixto Segundo, à quien siguieron los demàs, no nombra al Governador de Duyo Rey de España, como dice Morales, sino Rey en general; y este nombre, como el de Regulo, no ignorò Morales, ni lo duda algun Erudito, le tuvieron muchos Señores de España, aun despues de conquistada por los Romanos. Y ultimamente, pudo desengañar à Morales la authoridad de San Sophronio, (30) que le llama Rey de España, no porque fuesse Rey de toda ella, sino porque era Regulo en España, Feudatario de los Romanos.

(26) *Juan Belet de los Oficios Divinos, capit. 140.*

(27) *Velvac. in Spec. Hist. cap. 6. y 7.*

(28) *Equilino lib. 6. capit. 133.*

(29) *S. Antonino part. 1. cap. 7. tit. 6.*

(30) *S. Sophr. ut supra.*

Convertida Lupa, llevaron los Discipulos los Toros al Puerto de Iria, y unciendolos à un Carro, sobre el qual pusieron el Sagrado Cuerpo, los dexaron sin guia alguna caminar, hasta donde quisiesse la Divina Providencia. Enderezaron al Oriente, y llegando al sitio en donde oy esta la Iglesia Compostelana, se pararon; y conociendo los Discipulos la voluntad de Dios, sacaron en sus brazos el Cuerpo precioso para darle Sepultura. Es tradicion, que el Carro parò en el sitio, que oy llaman Rua de el Franco, junto à la Universidad, y que alli nació una Fuente. Oy se conserva cubierta con unas paredes, à manera de Hermita, con su Mesa de Altar, pero sin Imagen alguna, y està perpetuamente cerrada con una Berja de palo por puerta, por entre la qual se alcanza el agua, de que vian los Naturales con veneracion para algunas enfermedades.

Immediato al sitio donde pararon los Bueyes, havia un Templo con un famoso Idolo, y entrando en èl los Discipulos, hallaron unos instrumentos de hierro, con los quales le derrivaron, y hicieron pedazos; y cabando gozosos el suelo, edificaron una Capillita de marmol, dentro de la qual labraron un Sepulchro de la mesma piedra, en que enterraron el Sagrado Cuerpo de el Apostol, lleno de Aromas, que sin duda les ministrò la piedad de Lupa. Sobre el Sepulchro fabricaron un Altar, que consagraron los nueve Discipulos, como lo refiere Don Alonso el Magno en su Privilegio de la Consagracion de la Iglesia Compostelana.

De esta suerte historian la Translacion de nuestro Glorioso Apostol, los Monumentos antiguos; y los Breviarios añaden concurrieron los Pueblos recien convertidos à solemnizar tan celebre Acto, acompañando el Cuerpo desde Padron à Compostela, con Hymnos, Canticos, y festivas aclamaciones de alegria, y devocion. No es dudable concurririan el Governador de Duyo, Lupa, y los Moradores de Iria-Flavia, y Duyo, como tambien el Noble desposado de Portugal, con su familia. Ni tam-

Digitized by Google

poco se puede dudar concurririan otros muchos Gentiles de los Pueblos vecinos, á vista de los Milagros hechos por los Discipulos. Tambien es muy verosimil, que Dios, por los meritos de su Apostol, executasse prodigios, sanando á los enfermos, que concurrian la primera vez à venerar, y visitar su Sagrado Sepulchro; lo qual dàn à entender los Breviarios Compostelano, y Toledano; pues en el Hymno de este dia, apenas acaban de referir la Sepultura de el Apostol, prosiguen; que Dios por èl obró muchos Milagros. El Compostelano refiere solamente uno, y es, que el Cuerpo de el Apostol despidiò luces, como Sol, que venia à desterrar las tinieblas de la Idolatria. En todo lo referido es de admirar la Providencia de Dios, que estando Galicia dominada de los Idolatras Romanos, diò lugar à que sin embarazo alguno se celebrasse la Translacion con tanta celebridad. Concluyóse esta Translacion à treinta de Diciembre de este año; porque como advierte el Breviario Compostelano, aunque la Nave con el Sagrado Cuerpo llegó à Iria à primero de Abril, se tardó todo el medio tiempo en allanar las dificultades, que hemos historiado, y edificar la Capilla, y Sepulchro.

Contra todo lo referido el Menologio Griego afirma, que Santiago Apostol padeciò Martyrio en la Ciudad de Cesarea. El Libro, que se dice de San Hypolito Martyr, (31) y està entre las Obras de Oecumenio, dice de nuestro Santo assi: *Santiago el hijo de el Zebedeo predicò el Evangelio à las Doce Tribus, que estaban dispersas, y fuè degollado por Herodes Tetrarcha, que se llamaba Agrippa; fuè sepultado en la Ciudad de Marmarica.* Esto mesmo afirmò el erudito, y gravissimo Salmeròn. (32) Pero en todo fuè engaño, equivocando la Provincia Tamarica de Galicia, con la Ciudad de Marmara de la Syria, Comagena, ó Emphratense, de la qual hace memoria San Isidoro en sus Origenes. (33) Y porque en esta Provincia huvo una Ciudad llamada Cesarea, como escribe Blàs Terci, (34) presumiò el Emperador Basilio en el Menologio Griego, que en ella havia sido el Martyrio de Santiago.

(31) *Hypol. Martyr. apud Oecumen. in princ. Com. Act. Apost.*

(32) *Salmer. in Act. Apost. t.*

(33) *Isidor. lib. 14. Origin. cap. 3.*

(34) *Blas Terci in Syria Sacra.*

CAPITVLO OCTAVO.

PROSIGVEN LOS DISCIPVLOS LA PREDICACION en Galicia, y muerte de Lupa.

EN este mesmo año 41. de Christo murió el Emperador Cayo Caligula à manos de varios conjurados, irritados de sus vicios, torpezas, y crueldades. (1) Sucediòle en el Imperio Claudio Tiberio su Tio, de que puede vèrse la Historia Romana.

(1) *Suetonio in vita Caij, & alij.*

A.C. E.C.
42. 80.

En el año siguiente quarenta y dos huvo un hambre, que no solo padeciò Galicia; y lo restante de España, sino todo el Orbe. (2)

Nuestros Discipulos, concluído el Sepulchro de el Apostol, no sabemos con determinacion lo que executaron. Galesino, (3) escribiendo de San Athanasio, y San Theodoro, dice, que nunca salieron de España; y que en muchas partes de esta Provincia se propagó la disciplina de la Religion Christiana. Lo que escribe este

(2) *Dion. Cassio lib. 60.*

(3) *Galesino 15 Maij.*

Digitized by Google

este Author de los dos, debemos creer de los demàs. Dudase entre los Eruditos en què año escribiò su Evangelio San Matheo. San Athanasio (4) dice le escribiò en Jerusalem. San Ireneo (5) señala fué quando San Pedro se disponia para passar à Roma. Por todas las quales señas el Cardenal Baronio (6) concluye se escribiò à principios de el año quarenta y uno. Y siendo assi, no es dudable le traxeron los Discipulos à España, que gozò tambien entre las demàs Provincias de la Gentilidad, la prerrogativa de ser la primera que oyesse predicar el Evangelio, y le leyesse, como fuè la primera, que por boca de el Apostol tuvo la noticia de la Feè de Christo, y de el Symbolo, que compusieron los Apostoles. En esta ultima prerogativa de el Evangelio, es constante fuè privilegiada Galicia, en la qual desembarcaron los Discipulos, y hicieron las conversiones que hemos historiado.

(4) *San Athan. in Synopsi.*

(5) *Iren. lib. 3. cap. 1.*

(6) *Card. Bar. tom. 1. año 41. n. 14.*

Ademàs de los nueve Discipulos, que por la authoridad de todos los Breviarios vimos concurrieron à Iria à solemnizar la Sepultura de su Santo Maestro, vinieron tambien de toda España otros muchos de los Discipulos, que el Apostol havia convertido. El Rey Don Alonso el Magno (7) señala otros cinco, haciendo relacion de el Altar, que consagraron los Discipulos sobre el Cuerpo, y Sepulchro de el Apostol, y dice fué consagrado por sus siete Discipulos, cuyos nombres son estos: Calocero, Basilio, Pio, Chrisogono, Theodoro, Athanasio, y Maximino; los mesmos nombra, y señala la Historia de Sampiro, (8) interpolada por el Obispo Pelayo. Con que se hallaban à este tiempo catorce Discipulos de el Apostol dentro de el Reyno de Gallicia, predicando, y convirtiendo sus Pueblos con la eficàcia, virtud, y milagros, que Dios comunicaba à aquellos primeros Obreros de el Evangelio en la primitiva Iglesia.

(7) *Don Alonso Mag. Prev. de la Cons. en 7. de Mayo de el año de Chr. 876.*

(8) *Samp. Astur. in Hist. Era 979.*

La razon de expressar Don Alonso el Magno, y Sampiro solamente à los siete, para la Consagracion de el Altar de el Apostol, sin hacer memoria de los otros siete, que le traxeron desde Jerusalem, es, porque los siete, que quedaron en España, estaban Consagrados de Obispos por el Glorioso Apostol, à cuyo Orden legitimamente pertenece la Consagracion de los Altares. Yà diximos como el Apostol havia dexado en Braga por Obispo à Pedro, en Orense à Arcadio, en Lugo à Capitòn, y en Astorga à Ephrèm; todos los quales debemos creer (aunque los Antiguos no lo refieren) concurrieron à tan Sagrada Solemnidad: con que se hallaron este año en Galicia diez y ocho Discipulos del Apostol, los quales no es creible se estuviessen perezosamente ociosos; antes como instruidos por la fogosidad de el Hijo de el Trueno, se estenderian por los Pueblos de esta Provincia, ilustrando à los Naturales de ella. Todo es precisso succediesse; pero en tanta antiguedad nos ha ocultado el tiempo las noticias, y solo nos han quedado algunas memorias seguras, que irè recopilando, despreciadas las fabulas de el Dextro, y sus continuadores.

Lupa, assi como antes de su conversion se mostró cruel, yà convertida, à competencia piadosa, hizo donacion al Santo Apostol de todo el sitio que ocupa el Monte donde està enterrado, que era suyo; y assi desde entonces tomò el Monte por este motivo el nombre de *Libre Dòn*, con el qual es conocido en los papeles antiguos, que tiene el Archivo de su Apostolica Iglesia.

Eran tantos los Christianos convertidos, que venian à visitar el Cuerpo de el Apostol, que era necessaria habitacion donde se recogiessen. Todos los demàs Discipulos se repartieron à la predicacion; solamente, como expressa Calixto Segundo, quedaron para guarda, y custodia de el

Digitized by Google

el Apostol San Athanasio, y San Theodoro, los quales es precisso hiciessen Casa donde vivir, y habitar. De Lupa, ay tambien tradicion, que se quedó à servir, y venerar las Sagradas Reliquias: con que es necessario fabricasse morada, y siendo tan ilustre, y poderosa Señora, tendria estendida familia. De otros muchos Christianos, es verosimil quisiessen quedarse immediatos al Sagrado Sepulchro. De todos, pues, se fuè fabricando un Lugar bastante, poblandose el Monte por la parte de el Valle, que llaman de Velbis. A este Lugar llaman las Escrituras el Burgo, las quales copiarèmos à su tiempo. Para la administracion de Sacramentos se edificò una Iglesia pequeña en figura oval, que era la Capilla Mayor de la Iglesia Parroquial de San Felix de Solovio, que en el idioma de el Pais llaman San Fins, la qual dedicarian à MARIA Santissima, à imitacion de la de el Pilar; y porque despues, en tiempo de los Godos, se traxeron à ella Reliquias de el Cuerpo de San Felix Martyr de Girona, mudò el nombre que conserva. Los fundamentos que tengo para esta congetura son los siguientes. Lo primero, quando se descubriò el Cuerpo de el Apostol, era yà Iglesia de tiempo immemorial, y havia tal Pueblo; y assi muchos Fieles, que hacian oracion en ella, vieron las luces, que descendian sobre el Sepulchro, como lo refiere el Rey Don Alonso el Sexto. (9) Pero esta razon solo prueba, que la Iglesia de San Felix lo era desde el tiempo de los Godos, y assi passarèmos à los demàs. Es cierto, que este Monte estaba despoblado quando los Discipulos en el año de quarenta y uno dieron en èl Sepultura à el Apostol; y yà despues el año de setenta y seis (como verèmos) havia Lugar, que se llamaba el Burgo, cuyos moradores eran Christianos; y assi en estos treinta y seis años que median, no se halla otro origen para su poblacion, que el mayor culto de el Apostol. En aquel año verémos como sus Moradores padecieron martyrio, y probarèmos lo que aqui solo referimos; y siendo precisso, que este Pueblo tuviesse Iglesia, no se descubre otra, que la referida de San Felix, cuyo origen se ignora; y al contrario el de todas las demàs Iglesias de esta Ciudad de Santiago, se sabe, y que fueron posteriores à la Invencion de el Sagrado Sepulchro. Coadyuba esta demonstracion, que rompiendose el Atrio, que ay delante de dicha Iglesia, el año passado de mil setecientos y veinte y quatro, el qual es todo de peña viva, para facilitar la entrada de la Iglesia, à medio estado de profundidad se hallaron dentro de la peña varias Sepulturas, de las quales algunas estaban llenas de huessos, y calaveras humanas, por donde se reconociò haver sido Cementerio antiguo. Considerese, pues, quanto tiempo fuè necessario passasse, despues que se hicieron dichas Sepulturas, y se pusieron aquellos huessos en ellas; y aunque se dexaron de usar, para ir creciendo la peña, y unirse cerrandolas naturalmente, y haverse elevado, hasta el medio estado que diximos, sin dexar señal, ni rastro alguno de union, ò quebradura, por donde se huviessen introducido aquellos huessos; y porque los concabos de las Sepulturas continùaban oradando la peña por debaxo de el Palacio, que junto à la referida Iglesia tiene el Excelentissimo Conde de Altamira, se suspendiò la obra, cerrandose los conductos, que qualquiera podrà reconocer con facilidad; y assi se reconoce fué necessario passassen tantos siglos, para que la naturaleza hiciesse en una peña esfuerzo tan poderoso.

(9) *Don Alonso el VI. Priv. Comp. à 16. de las Kal. de Oct. Era 1115.*

No contenta Lupa con la liberalidad referida, hizo, que los Discipulos Consagrassen sus Palacios en honor de el Apostol. Esta noticia la refiere San Leon Papa, de el qual la tomaron nuestros Modernos; pero la equivo-

caron escriviendo, que era el sitio donde està enterrado el Apostol, y este yà hemos visto, no era sinò pequeño Templo de Idolos. Por lo qual creo, que estos Palacios estaban en la Ciudad de Iria Flavia, de quien era Señora Lupa, y ocupaban el sitio donde oy està la Iglesia de Santa Maria.

De esta insigne Matrona Lupa, no tenemos mas noticia hasta su muerte; la qual fuè agradable à los ojos de Dios, pues continuando su devocion con el Santo Apostol, le sirviò perpetuamente en vida; y despues de muerta, se hizo enterrar junto à la Capilla Sagrada, y se guardaba su Cuerpo en un Sepulcho de piedra grande, y bien labrado en la Capilla de los Reyes, junto à el de Don Alonso, y otros Reyes, que quisieron enterrarse en aquella Apostolica Iglesia.

Fuè Lupa de Familia nobilissima. De ella fuè Lupo el Architecto de la Torre de Hercules de la Coruña en tiempo de Augusto. De ella tambien era Lupa de Guadix, de quien tratarèmos despues. Ambrosio de Morales (10) trae una Inscripcion de esta Familia, que dice estaba en Montoro, y era en esta forma:

(10) Morales. ante de Esp.

*

LUPAE. ROMANAE. M. VALERIUS
PHEBUS. VI. VIRAUG.
QUI. ORDO. MUN. EPOR. OB. MERITA. CENIS.
PUBLICIS. INTER. DECURIONES LUDIS. INSERTIS.

Que quiere decir en Castellano: Marco Valerio Phebo, uno de los seis Sacerdotes de los Emperadores, puso esta Estatua à Lupa Romana, á quien el reximiento de el municipio Eporense, por sus merecimientos havia concedido, que en las Cenas, y Juegos publicos, se sentasse entre los Regidores.

Otra Inscripcion ay en Galicia en tierra de Lemos en un hermoso marmol, que està en la pared de la Iglesia de San Vicente de los Castellones, que dice assi:

D. M. S.
VALERIAE
FLORINAE
ANN. XXIII.
POMPEIUS
LUPULUS.
UXORI PI-
ENTISSIMAE

Que

Que en nuestro Castellano dice de esta suerte: A los Dioses de las Almas. Pompeyo Lupulo puso esta memoria à Valeria Florina su Muger piadosissima, que muriò de veinte y tres años. De Lupa, y su Familia pretenden descender los Lopez, y los Loberas.

De este tiempo quiere Resende sea otra memoria de la Lusitania, (11) y es el lugar de Santiago de Cacèn. La causa de el nombre, se la dió una Imagen de marmol de el Apostol Santiago, que quiere pertenezca su origen à el tiempo de los Discipulos de este Apostol.

(11) *Resend. de ant. Lusit. libr. 4.*

A.C. E.C. 44. 82.

En el año quarenta y quatro de Christo, se havia propagado tanto la Religion Christiana en Galicia, que era celebre yà el Sepulchro de el Apostol, como por la authoridad de San Leon escribe Vaseo, (12) y no es dudable la multiplicacion de los Fieles à las continuas fatigas de los Discipulos, que estos años corrieron repartidos la Galicia, y Lusitania.

(12) *Vas. in Chr. ann. 44.*

A.C. E.C. 45. 83.

En el año quarenta y cinco, San Pedro Apostol, despues de haver corrido el Oriente todo, y ilustrado con su Doctrina las Provincias de el Ponto, Galacia, Capadocia, Asia, y Bythinia, llegò à la Ciudad de Roma; en donde sentò su Cathedra à diez y ocho de Enero de este año. (13) Predicò à los Judios, y Gentiles, y haviendo convertido à un Senador llamado Pudente, erigiò en su Casa el primer Oratorio, que tubo aquella gran Ciudad. En este mesmo año San Marcos Discipulo de San Pedro escribió su Evangelio, como assegura Clemente Alexandrino (14) recopilando en el, lo que havia oìdo à su Maestro.

(13) *Baron. tom. 1. ann. 45. num. 15.*

(14) *Clem. Alex. in Ep. Petr.*

CAPITULO NONO.

PREDICA SAN PEDRO EN ESPAÑA, Y LOS SIETE Discipulos de Santiago passan à consagrarse Obispos à Roma.

LOS Fieles convertidos en Roma, se dividieron en facciones: los que havian sido antes Judios, querian que se observassen los Ritos de la Ley de Moyses: los que se havian convertido de la Gentilidad, tenian por insufribles aquellas observancias. A el mesmo tiempo los Judios, viendo la diminucion, que padecia el concurso de sus Sinagogas, se tumultuaron de tal suerte, que el Emperador Claudio por publico Edicto, mandò saliessen desterrados de la Ciudad de Roma: y como no distinguian los Gentiles entre Judios, y Christianos, comprehendiò à todos la execucion de el Edicto, saliendo de aquella gran Ciudad fugitivos, y dispersos, como refiere Orosio, (1) en el año cinquenta y uno de Christo.

(1) *Oros. lib. 7. cap. 6.*

A.C. E.C. 51. 89.

Havia venido tambien à Roma el celebrado Mago Simon, y convencido de el Apostol San Pedro, huyò à España, buscando en ella el credito, que havia perdido en Roma. Por lo qual, el Apostol San Pedro resolviò seguirle; y assi dexando à San Lino, que prosiguiesse la conversion de los Romanos, se embarcò, y passó à España, tomando tierra en el Puerto de Tarragona. Esta venida de San Pedro à España, la callò, y aùn negò

Digitized by Google

(2) *Baron. tom. 1. ann. 46. à num. 1.*

(3) *Ferrer, Reflex. al primer Siglo, fol. 103.*

(4) *Surio y Lipom. die 29. Iunij.*

(5) *Martyrol. Rom.*

negó el Cardenal Baronio, (2) à quien siguiò nuestro Ferreras, (3) sin otro fundamento, que porque Metaphraste, que lo refiere, es muy posterior en tiempo, para dar seguridad à materia de tanta antiguedad. Pero creyeron al Metaphraste todos nuestros Españoles, y muchos Eruditos Estrangeros, como fueron Surio, Lypomano, Onufrio, (4) y otros muchos; y sobre todo prepondera la authoridad de el Martyrologio Romano, (5) que reconoce los Obispos, que dirèmos, puestos en España por el Apostol.

(6) *Equilin. lib. 6. capit. 100.*

De las acciones de San Pedro en España, solo refiere el Metaphraste dexó en Tarragona consagrado por Obispo à Epaphrodito. El Abad Doroteo, seguido de Equilino, (6) quieren dexasse por primer Obispo de Cartagena à Epeneto; pero el Metaphraste afirma le dexó en la Ciudad de Sirmio, sobre cuya situacion varian los Modernos; unos quierē sea Velez Malaga, otros Motril, otros Frigiliana, y ultimamente otros Piedrahita; sin que se pueda decir de fixo otra cosa, mas de que estaba en la Betica, donde la señala Tholomeo. De las demàs acciones de San Pedro en España, solamente ay la piadosa tradicion de ser prenda suya la Milagrosa Imagen de nuestra Señora de Atocha. Que viniesse à Galicia se ignora, solo se puede presumir passasse à visitar las Sagradas Reliquias de Santiago, y à reconocer el estado de la Christiandad de ella, como Padre universal de la Iglesia.

A.C. E.C. 56. 94.

(7) *Tacit. lib. 12. Analiū, Cap. 12.*

(8) *Sueton. in Claud. cap. 12. Dion. l. 60.*

(9) *Iosepb. de Antiq. lib. 20. cap. 5.*

En el año siguiente de cinquenta y seis murió el Emperador Claudio à trece de Octubre, haviendole dado veneno su muger Agripina, (7) con ansia (como lo logró) de que fuesse aclamado por Emperador Domicio Neròn su hijo. (8) Este luego que se viò en el Imperio revocó los Decretos de su antecessor Claudio, y especialmente à contemplacion de Agrippa (como escribe Josepho) (9) permitiò, que los Judios bolviessen à avecindarse en la Ciudad de Roma; y assi bolvieron muchos, unos de los convertidos, y otros de los obstinados, y entre los convertidos permanecian aun las disensiones sobre las Observancias Legales; por lo qual San Pablo los escribio su Epistola para moderarlos, como explica San Agustin. (10)

(10) *S. Aug. in Exp. Epist. ad Rom.*

A.C. E.C. 58. 99.

En el año de cinquenta y ocho yà estaban los dos Apostoles S. Pedro, y S. Pablo en la Ciudad de Roma. Estendiendose por el Occidente la noticia de su venida, y milagros, llegó à oìdos de nuestros siete Discipulos, que havian traido el Cuerpo del Apostol, Torquato, Segundo, Indalecio, Cecilio, Ischio, Eufrasio, y Theiphonte, los quales à el año siguiente cinquenta y nueve passaron à Roma, assi para ordenarse de Obispos, como para instruirse en los medios mas congruentes, para la conversion de la Gentilidad; y ultimamente para dar à S. Pedro, como à Cabeza de la Iglesia, en nombre de la España, la debida obediencia: debiendo en esto gloriarse nuestra Nacion, pues assi como fuè la primogenita de la Gentilidad, fuè tambien exemplar à las demàs, para reconocer, como infalible Vicario de Dios, al Pontifice Romano.

A.C. E.C. 59. 100.

De aqui se infiere con mayor congruencia lo que antes congeturamos, diciendo, que quando Santiago saliò de nuestra Provincia para passar à Gerusalem, y dexó en Galicia, para la propagacion de la Fè à sus dos Discipulos Athanasio, y Theodoro, quedaron Consagrados Obispos; porque si no lo estuvieran, no se descubre razon, que embarazasse su viage con sus Compañeros, à obtener la Consagracion. Pio, Basilio, Calocero, y los demàs que diximos, tambien eran Obispos, y repartidos por España, aumentabā el numero de los Fieles.

Llegaron, pues, los siete Santos Discipulos à Roma, y los dos Apostoles los recibieron con igual regocijo, aunque con diversos motivos. San Pedro, como Cabeza de la Iglesia, los miraba con el cariño de universal Pastor, y Padre, pero San Pablo, como Substituto de Sātiago en la suerte de su predicacion, los miraba como à especiales Hijos, y

Digitized by Google

Cooperadores en la labor de la Mies de el Evangelio. Informaron los Discipulos á los Apostoles del estado de la Iglesia de España. Y concluyeron suplicando à San Pablo, que como en sus Cartas tenia ofrecido, cumpliesse en ella el ministerio de su predicacion; y à uno, y otro Apostol los ordenassen de Obispos, para mas condignamente concurrir à la publicacion de el Evangelio.

Oyeron los dos Apostoles con tiernos oìdos la embaxada, y Consagraron de Obispos à los siete Discipulos. Baronio, (11) Padilla, (12) Mariana, (13) y Alderete, (14) quieren, que el Apostol San Pedro solo los ordenò; fundanse en que el año quarenta y quatro, que ellos señalan, no estaba el Apostol S. Pablo en Roma. Tienen à su favor la authoridad de las Lecciones de nuestro Apostol, en las quales se dice, que haviendo venido à España, convirtiò à algunos; siete de los quales, ordenados Obispos despues por el Apostol San Pedro en Roma, fueron embiados à España. Pero que fueron ordenados por los dos Apostoles S. Pedro, y S. Pablo, lo afirman expressamente el Oficio Mozarabe, (15) el Martyrologio Romano, (16) Usuardo, (17) Bèda, (18) Calixto II. (19) Adon Viennense, (20) Gregorio VII. (21) los Breviarios de Cordova, (22) Granada, Evora, y los demàs de España, con todo el restante de nuestros Escritores.

Guillermo Catèl, (23) y Luis Pons de Icart, (24) dicen, que los Discipulos se mantuvieron en Roma, hasta que vino à España el Apostol S. Pablo, que passando por Narbona, los mandò à predicar à Galicia; para lo qual traen una Epistola de el Papa Estephano, escrita à Frodoyno, Obispo de Barcelona, en que se refiere esta noticia, y se dà el honor de Primada á la Iglesia de Narbona. Pero esta extravagante noticia es opuesta à quantos monumentos observa la Historia Eclesiastica de España; ni la Epistola del Papa Estephano lo persuade, padeciendo muchos escrupulos de sospechosa, porque ningun Colector hasta aora la ha publicado, ni se sabe de què Papa sea; Padilla (25) dice, que es de el Papa Estephano I. y escrita el año de seiscientos y sesenta; y D. Juan Corbelo (26) dice, que es del Papa Estephano V. y escrita el año de ochocientos y ochenta y cinco. Ultimamente, haviendo la Iglesia de Narbona, pleyteado con otras el honor de Primada, presentò la referida Epistola, y otros instrumentos; y la Santidad de Urbano II. declarò justificasse su derecho con instrumentos authenticos, dando por apocriphos los presentados, segun refiere Baluzio. (27)

Lo cierto es, que entrando el siguiente sesenta de Christo, se embarcaron los siete Santos Discipulos, y atravesando el Mediterraneo, passaron à España, traxeron el Orden, y Oficio de Missa, y Sacramentos, que el Apostol S. Pedrò diò à la Iglesia Romana; al principio fué muy corto, como advierte Estrabòn; (28) y despues en España por los Santos Obispos, y sus successores se fue aumentando, (29) hasta llegar à la ultima perfeccion, que le dieron S. Leandro, y S. Isidoro, y es el Oficio que despues se llamò Mozarabe. Tomaron tierra en la Villa de Adra en las Alpujarras, y caminando para Guadix, passaron por encima del Lugar de Paroles, y descansaron en un sitio, donde oy por la tradiciò està fixada una Cruz. Desde aqui prosiguieron su camino, hasta un Valle distante media legua de Guadix, en donde se quedaron reposando de la fatiga del camino, y embiaron algunos de sus Discipulos, que yà traian consigo (como dicen el Breviario Mozarabe, (30) y Beda, (31) por comida à la Ciudad. Entraron en Guadix à tiempo, que el Pueblo celebraba fiestas à los Dioses, y reprehendieron su idolatria, haviendo un solo Dios, Señor de Cielo, y Tierra, á quien debian dàr culto, y reverencia. Irritados los Idolatras Ciudadanos, quisieron castigarlos, y los Discipulos reconociendo la persecucion, huyeron de la Ciudad, siguien-

(11) *Baron. tom. 1. año 46. num. 2.*
(12) *Padil. cent. 1. cap. 19.*
(13) *Mar. lib. 4. cap. 2.*
(14) *Alderet. lib. 2. Antiguedades de España, cap. 12.*
(15) *Ofic. Mozarab. à 1. de Mayo.*
(16) *Mart. Roman. à 15. de Mayo.*
(17) *Usuardo.*
(18) *Beda ibid.*
(19) *Calixto II. lib. 1.*
(20) *Adon Vien. à 15. de Mayo.*
(21) *Greg. VII. lib. 1. Reg. Epist. 64.*
(22) *Breviar. de Espan. 15. Maij.*
(23) *Guill. Cat. Histor. de Lenguadoc, lib. 5. fol. 766.*
(24) *Icart de Excel. Tarraxona.*
(25) *Padil. cent. 1. cap. 23.*
(26) *Corbelo in Episcopologio Barcinonense, fol. 78.*
(27) *Baluc. ad Petrum de Marca de Primat. in Append. fol. 351.* A.C. E.C. 60. 98.
(28) *Strab. lib. de Officio Innocent. I. Ep. ad Decentiã, tom. 1.*
(29) *Concilio Ilib.*
(30) *Brev. Mozar. in Praefat. Missae & Hymno S. Torquat.*
(31) *Beda Ex Maij.*

Digitized by Google

siguiendo el consejo Evangelico, y se encaminaron al Valle, donde havian dexado à San Torquato, y sus Compañeros. Siguiòlos multitud de Gentiles, y llegando al Rio de Fardès, donde havia un Puente de marmol, acabando de passarle los Santos Discipulos, y estando lleno de los Idolatras, que los seguian, se hundió de repente, pereciendo los mas sumergidos en las aguas. Conservanse algunos pequeños vestigios de este Puente à la margen de el Fardès, despues de haverse incorporado con el Rio de Alhama, antes de llegar al Tablar. Refieren este sucesso los Martyrologios Romano, (32) de Beda, (33) Usuardo, (34) y Adon, (35) el Breviario Mozarabe, (36) Equilino, (37) el Libro Gotico Complutense, (38) y otros.

(32) *Mart. 15. Maij Romano.*

(33) *Beda ibid.*

(34) *Usuard. ibi.*

(35) *Adon. ibid.*

(36) *Brev. Mozarabe ubi suprà.*

(37) *Equil. lib. 5. cap. 3.*

(38) *Liber Got. Complut. apud Pisam. lib. 2. hist. Tol. cap. 7.*

Assombrados los Naturales de Guadix de el maravilloso sucesso, conociendo era executado por brazo mas que humano, empezaron à mirar con reverencia à los que perseguian con ira, y convirtieron el odio en respeto, y veneracion. Sobre todos, una Nobilissima Señora de la Ciudad, cuyo nombre era Luparia, iluminada con la Divina gracia, los embió à llamar, rogandoles humildemente la permitiessen verlos, y para ello se viniessen à su Casa. San Torquato, y sus Compañeros aceptaron el combite, y entraron en Guadix el dia quinze de Mayo de este año, cercados de la admiracion, y turba de los Gentiles. Apenas llegaron à su Casa, hicieron una Platica à todos; manifestandoles en ella la Venida de Christo al Mundo, con las demàs verdades de nuestra Religion. Fructificò el Grano de el Evangelio en Luparia, la qual pidió al instante la Agua de el Bautismo. Los Santos la mandaron, que para erigir Pila Bautismal, fabricasse primero una Iglesia; assi lo expressa el Libro Complutense. (39) Cumpliò Luparia prompta el precepto, y acabada la obra, la Consagraron en honor de San Juan Bautista, y bautizaron en ella à Luparia, cuyo exemplo siguieron los demàs Ciudadanos de Guadix. En las Lecciones de San Torquato (40) se dice, que Guadix fué la primera, que entonces abrazò en España la Ley de Christo; y aquel *entonces* se ha de entender despues que los Discipulos vinieron à España, embiados por los Apostoles San Pedro, y San Pablo; pues antes vimos yà convertidos otros Pueblos en Galicia.

(39) *Liber Complut. ubi supra.*

(40) *Lect. Sancti Torquat. ad Mat. lect. 6.*

A esta Santa Claudia la hace casada el Pseudo Juliano, con un Cavallero natural de nuestra Galicia; y Salazar (41) siguiendole, aumenta sus fabulas. Llamanle uno, y otro Agathopeo, y confarcinan su falsa Historia de esta manera. Cuentan, que Agathopeo fuè natural de Galicia, liberto de Augusto, y morador en la Ciudad de Iria-Flavia, à quien obedecian los Juezes, y Ministros publicos, que tenian los Romanos en este Reyno. Pero antes de esto escriben vivió en Roma, donde sus prendas le adquirieron el honor de Ciudadano Romano; y en aquella gran Ciudad casò con una Noble Matrona llamada Junia Epictense, de la qual tuvo dos hijas Aurelia Epictense, y Aurelia Irene. Y de estas personas hace memoria el Pseudo Juliano en estas vozes: *Agathopeyo, liberto de Augusto, hombre poderoso en gran manera, èl, y sus hijas se convirtieron à la Feè, y padecieron el Martyrio por su defensa en diversas partes de el Mundo, el Padre en Antioquia, una en la Ciudad de Argentorato, y otra en Anagnia. De estas personas ay una elegante inscripcion.* De esta ultima clausula se evidencia lo moderno de la fabrica de el Juliano; pues hace memoria de la inscripcion, que conservò Jano Gruthero; (42) y assi fué posterior à este Author la confarcinacion de sus fabulas.

(41) *Sal. Martyrol. Hisp. t. 2. d. 25. Apr.*

(42) *Grut. fol. 598. n. 6.*

Prosigue Salazar, que muerta su muger, se vino Agathopeo à Galicia, donde casò con nuestra Claudia Luparia, la que llevò

en dote la Villa de Noya, y otros Pueblos. Aqui se convirtiò por la predicacion de el Apostol Santiago Agathopeo, y sus hijas, pero no Claudia, hasta que passando à la Ciudad de Guadix à vivir, se reduxo à el Gremio de la Iglesia, como llevamos historiado.

Antes de su conversion Agathopeo passò con sus dos hijas à la Syria, y en la Ciudad de Antioquia se hizo Discipulo de San Ignacio, á quien acompañò hasta la muerte con sus dos hijas. Ultimamente fuè martyrizado en compañia de otro Diacono de la Iglesia de Tarsis, llamado Philon, en el año ciento y tres de Christo, à veinte y cinco de Abril.

Todo este sucesso està convencido de fabuloso por el Martyrologio Romano, (43) que dice assi: *En Antiochia los Santos Philòn, y Agathopodes.* Pero Salazar de Agathopodes le hizo Agathopeo; y antes liberto de Augusto, de la inscripcion de Grutero, sin otro apoyo mas, que el despreciable de el Pseudo Juliano, digno de el ceño universal de los Doctos; y que en la clausula mesma de este hecho se descubre su moderna fabrica, como diximos. Bolvamos, pues, à la Historia verdadera de nuestra Claudia.

(43) *Marty. Roman. d. 25. Apr.*

Convertida Guadix determinaron los Santos Obispos repartirse para la predicacion por varias partes de España; y donde principalmente residieron, y fueron Obispos, fueron la Ciudades siguientes: San Torquato en Acci, que es Guadix; San Thesiphon en Bergi, que es Berja, en las Alpujarras; San Segundo en Abula, que es Avila; San Indalecio en Urci, que es Orce, en la Hoya de Baza, ò segun otros Almeria, y segun otros Berja, en los confines de Aragon, y Navarra; San Cecilio en Illiberi, que es Granada; San Isichio en Carteya, que es Cazorla, ò segun otros Tarifa, y algunos quieren fuesse Carcessa; San Euphrasio en Illiturgi, que es Andujar, en cuya Cathedralidad succediò Baeza.

CAPITVLO DEZIMO.

VIENE A GALICIA APOLONIO THYANEO, y contra èl San Pablo, que en ella hace admirables conversiones.

VIENDO el Demonio el campo que perdia la Idolatria por la predicacion de los dos Apostoles San Pedro, y San Pablo, excitò contra ellos dos Discipulos suyos, que forjados en la infernal fragua de su Escuela, tuvieron engañado à el Mundo con fingidos milagros, y supersticiosas apariencias. El uno fuè Simon Mago, opuesto de el Apostol San Pedro; y el otro Apolonio Thyaneo, de quien se armò el Infierno contra San Pablo. Escribiò su vida Phylostrato, llenandola de mil fabulosos eloquentes hyperboles; de el qual tomarèmos lo precisso, y que concuerde con las memorias de aquellos tiempos.

La primera vez que se vieron Apolonio, y San Pablo, fuè en la Ciudad de Ephesso, en la qual Apolonio era tan venerado de el ciego Pueblo, que le erigiò Estatua como à Deydad. (1) Los trabajos que tuvo San Pablo, y la fatiga que le costò expelerle de aque-

(1) *Phylostrat. lib. 4.*

Digitized by Google

aquella Ciudad, refiere Baronio. (2) Desterrado de allí Apolonio, vino à la Ciudad Roma en el año de cinquenta y nueve, y se introduxo con Telesino, Varon conocido en aquella gran Ciudad; y valido de las congeturas diabolicas, predixo havia de caer un Rayo en la mesa de Neròn, como cayó con efecto el año de sesenta, y refieren Tacito, (3) y Phylostrato. (4) No obstante este anuncio, no le quiso vèr Neròn, antes bien publicò un Edicto, mandando, que todos los Philosophos, y Magos saliessen de Roma.

(2) *Baron. tom. 1. ann. 57.*

(3) *Tacit. lib. 4.*

(4) *Phylostrat. ubi supra.*

A.C. 61. E.C. 99.

Comprehendido en el Edicto saliò de Roma Phylostrato el año sesenta y uno, y con la ansia de vér el Occeano, y los ultimos terminos de la Tierra, determinó passar à España. Antes de executarlo, hecho mono diabolico de nuestro Redemptor; eligió Discipulos, y los embiò por el Mundo à esparcir la malvada doctrina de su Escuela. Llegò, pues, à España, y en ella à la Betica, donde estuvo en Cadiz, y Sevilla.

El Apostol San Pablo noticioso de el derrotero de Apolonio, saliò de Roma en su seguimiento, y embarcandose, passò à España. Algunos Authores, sin fundamento, han querido afirmar, que San Pablo no vino à España; pero los desengaña San Clemente Papa, (5) Tercero successor de San Pedro, San Athanasio, (6) San Cyrilo, (7) San Epiphanio, (8) San Juan Chrisostomo, (9) San Geronymo, (10) y otros muchos Padres, que expressamente afirman esta venida de San Pablo. Otros Authores quieren viniesse por Francia; pero lo desvanece San Geronymo, que dice vino por la Mar.

(5) *S. Clement. Ep. ad Corinth.*

(6) *S. Athanas. Ep. ad Dracont.*

(7) *S. Cyr. Catech. 17.*

(8) *S. Epiphan. hær. 27.*

(9) *San Juan Chris. hom. 13. in cap. 4 Epist. 1. ad Cor.*

(10) *S. Hieron. in capit. 5. Amòs.*

Llegò, pues, San Pablo à España, y luego fuè visitado en la Betica por los siete Santos Discipulos Torquato, y sus Compañeros. Y prosiguiendo contra Apolonio, logrò echarle de la Betica. El embustero Mago, con el pretexto de vèr el Occeano, y terminos de el Mundo, passó à nuestra Galicia. Con el aviso de esto, emprehendiò San Pablo este camino, y viniendo predicando por la Lusitania, dexò en Ebora à San Mancio, Judio de nacion, y que havia sido uno de aquellos, que en la entrada triunfante de Christo en Jerusalem echò sus vestidos à sus Sagradas Plantas. Hallòse con los Discipulos en la Cena, y ministró à Christo quando labò los pies à los Apostoles, y se hallò en los Mysterios de la Resurreccion, Ascension, y Venida de el Espiritu Santo. Despues siguiò à San Pablo, que le dexò, como diximos, en Ebora, para cultivar aquella Christiandad: de èl escribieron latamente las Historias Portuguesas.

Que San Pablo estuviesse en Galicia, consta de San Anselmo, (11) que expressamente afirma peregrinò toda la España, con estas palabras: *No dice falsedad el que promete ha de venir à España, porque à la verdad allà estuvo, como Geronymo Beda, y los demàs Doctores testifican: De donde passando por Narbona, se refiere, que dexò à un cierto Discipulo suyo llamado Paulo por Obispo. Llegò, pues, hasta las Españas, y corriò predicando, desde el Mar Roxo, hasta el Occeano, imitando la carrera de el Sol de Oriente à Occidente; de manera, que antes le faltò tierra, que el deseo de predicar.* Hasta aqui San Anselmo. Cuyas frasses convencen sintiò, que San Pablo corriò toda España, y llegó à Galicia, imitando à el Sol, donde le faltò tierra, por ser el termino de el Mundo conocido entonces. Que San Pablo predicasse en toda España, lo sienten muchos de nuestros Eruditos Modernos; y assi es consiguiente estuvo en Galicia. En las Actas de San Facundo, y Primitivo, que, como verèmos, eran naturales, y moradores de la Ciudad de Orense; preguntados los Santos: *De quien havian aprehendido la Religion Christiana?* Expressamente confiessan: *Que el Apostol San Pablo se la havia enseñado.* San Geronymo (12) dice, que predicò San Pablo *desde el Occeano Oriental, à el Occidental de*

(11) *S. Anselm. in Epist. à Rom. capit. 16.*

(12) *S. Geron. in cap. 5. Amòs*

Digitized by Google

de España. Con mas claridad San Juan Chrisostomo, (13) dice estas palabras de el Apostol: *Mirale corriendo desde Jerusalem à el Ilyrico, desde alli à las Españas, y desde alli a las ultimas partes de el Mundo.* Què ultimas partes son estas, que el Chrisostomo opone à las Españas, sino es el Reyno de Galicia, que era el ultimo de el Mundo?

(13) *Ian Juan Chrisost. homil. Pentec.*

Llegò, pues, S. Pablo á Galicia, y en ella predicò con el fruto, que en todas partes, aunque de sus operaciones no tenemos individual noticia. Escolano, Historiador de Valencia, (14) dice: *que en Viana Pueblo de Galicia, convirtiò el Apostol à Santa Jantipe.* Pero todos los Modernos de España cōvienen, en q̄ la conversion de Jantipe fuè en Ecija, en la Andalucia, donde se cōserva la immemorial tradicion; y assi, no podemos abrogarnos estos Santos, que no nos tocan. Si en la Ciudad de Astorga no fuè Santiago, (como diximos) quien pusò á San Ephrem, á lo menos en esta ocasion San Pablo la elevò á Silla Episcopal, dicelo el Rey Don Alonso el Sexto en un privilegio de donacion, que hace à aquella Santa Iglesia, en el qual hablando de los Apostoles, prosigue cō estas palabras „ De los quales los principales vinieron à estas partes „ Occidentales de España, y „ erigieron muchas Sillas Episcopales, entre las quales constituyeron por Sede Episcopal „ la Iglesia de Santa Maria Virgen, cuya Basilica, se vè fundada en la Ciudad de Astorga, „ en donde ay Reliquias de los „ Santos. Los principales de los Apostoles fueron San Pedro, y San Pablo, y no haviendo venido San Pedro à Galicia, es precisso, que la assignacion de la Sede de Astorga pertenezca á San Pablo.

(14) *Escol. lib. 2. cap. 3. numer. 10.*

Yà hemos visto, como hasta aora no havia venido à Galicia otro Apostol, que nuestro gran Patron; y el Rey Don Ordoño, en un Privilegio concedido á la Iglesia de Lugo, (15) hace memoria de haver estado en ella mas Apostoles, por estas palabras: *A honra, y reverencia de la Santissima Virgen Maria, cuya Iglesia, ò muy venerable Silla Cathearal, se conoce fundada en la Ciudad de Lugo de la Provincia de Galicia, desde el principio de la predicacion de los Apostoles en la Primitiva Iglesia.*

(15) *D. Ordoño à 1. de Septiemb. de el año de 915.*

Estas son las señas fixas, que tenèmos de la predicacion de San Pablo en Galicia, además de la Regla general; pues siendo cierto sucedio à Santiago en la suerte de su predicacion, y señalado por Dios por Apostol de España, no parece cumplia enteramente en algun modo su ministerio sin visitarla toda, mayormente quando en Galicia se hallaba yà tanto numero de Christianos, como hemos visto, y haver venido San Pablo en seguimiento de Apolonio, que como vimos, passò à esta Provincia.

Desde Galicia passò el Apostol à la Cantabria; en la qual, y en la Ciudad de Viana, Jurisdicion de Calahorra, y Reyno de Navarra, es tradicion constante, que derribò el Apostol un Idolo, que tenia aquella Gentilidad dedicado à la Diosa Diana, cuyo Templo cansagrò à la fè verdadera, de que pueden verse Amiax, (16) Gil Gonzalez, (17) y Fray Diego de Cea, (18) con otros muchos. Desde esta Ciudad, parece atravesò à la Cathaluña, donde en la Ciudad de Tortosa dexò á S. Rufo por su primero Obispo, y entrando en la Francia, dexò en Narbona à Paulo Sergio por su primero Predicador, y Apostol.

(16) *Amiax. Ramillete de N. Señora de Codès, libro 3. disc. 2. fol. 101.*

(17) *Gil Gonzalez Theate de Calahor.*

(18) *Cea en su Archiologio lib. 2. cap. 2. §. 15.*

Esto es lo que sabemos, y consta de nuestras tradiciones Españolas, omitidos los quentos de el Flavio Dextro, y Juliano, sinque se averigue otra cosa de la predicacion de San Pablo en España, y basta, para hacer evidencia, que la peregrinò toda, dexando yà en ella empezada á entablar la Gerarchia Eclesiastica, con alguna division de Diocesis; aunque, como diximos de Santiago, sin aligacion de Sedes: en lo qual gasto S. Pablo muchos años; pero es impossible determinar-

Digitized by Google

narlos. San Juan Chrisostomo (19) assegura, que luego que bolviò de España padeciò martyrio; y esto fuè, como verèmos, el año de sesenta y nueve. De el embustero Apolonio, despues que passò à Galicia â ver los terminos de el mundo, no ay individual noticia: parece se mantuvo en España hasta el año sesenta y siete, en el qual Neròn saliò Victorioso en los Juegos Olimpicos, como refiere Suetonio, (20) y mandò se celebrasse en todo el Imperio Romano su Victoria, y hallandose Apolonio en Cadiz, notò que los Españoles creyeron, que aquella Victoria era de algunas Naciones barbaras, como refiere su historiador Philostrato. (21)

(19) San Juan Chrisost. in Math. hom.

(20) Suetov. in Nero. c. 22.

(21) Philostrato lib. 4.

CAPITULO XI.

INCENDIO DE ROMA, Y PRINCIPIO DE LA primera persecucion de la Iglesia, con los martyrios de los Santos Discipulos de Santiago, Cecilo Thesiphonte Isichio, Indalecio, Euphrasio, Segundo, Torquato, Athanasio, Theodoro, Pedro de Rates, naturales de Galicia.

A.C. 62. E.C. 104.

SEGUIA felizmente la predicacion Evangelica, assi en España, como en las demàs Provincias de el Orbe, quando el Demonio valiendose de la crueldad de Neròn, levantò una de las mas crueles persecuciones, que hà padecido la Iglesia. El motivo refieren los Historiadores Romanos en esta forma: Estaba la Ciudad de Roma llena de Edificios, de manera, que fuè necessario para que pudiesse lograrse la ventilacion de los ayres, prohibir con Leyes la altura excessiva de las fabricas. Aborrecia Neròn à los Romanos por lo que murmuraban de sus tyranias, y deseando por una parte vengarse, y por otra bolverla á edificar con mayor magnificencia llamandola *Neronia*, hizo ponerla ocultamente fuego por distintos parajes. Executòse el orden el año de Christo de sesenta y seis á diez y nueve de Julio, y de repente empezò á arder la maquina de aquella gran Ciudad, continuandose el incendio por los seis dias siguientes, y en nueve despues se logrò extinguirle, pero quedando sepultada en cenizas la mayor parte de sus Edificios, porque de catorce Regiones, en que se dividia la Ciudad, quatro solas quedaron libres, tres enteramente se abrasaron, y las siete restantes casi todas quedaron assoladas. Lloraba el Pueblo afligido, viendo abrasar sus casas, sus haciendas, y sus Templos; y Neròn sin cuydar de el incendio, estubo todos estos dias divertido en Espectaculos, y se deleytò especialmente en uno, que le representaban de la ruina de Troya. Irritado el Pueblo, murmuraba la crueldad, y desidia de su Principe, y yà empezaba à tumultuarse: por lo qual Neròn temeroso, empezò à repartir los caudales de su Thesoro; y fingiendose Religioso, hizo repetidos Sacrificios à sus Idolos: pero viendo, que no se borraba la infamia, y sospecha, que tenia contra el èl Pueblo, se valiò de un medio diabolico, que diò origen á la primera persecucion de la Iglesia.

Havia yá muchos Christianos en la Ciudad de Roma, convertidos por las fatigas de los gloriosos Apostoles San Pedro, y San Pablo, y valiendose Neròn de este pro-

cesso,

texto, hizo esparcir la fama de que los Christianos havian incendiado la Ciudad. Sin otra justificacion, mandò prender á muchos, martyrizandolos con exquisitos tormentos. Tacito assegura, que á los que perecian, sobre sus tormentos, añadia el cruel Principe burlas, y escarnios, de manera, que cubiertos de pieles de fieras, los hacia morir despedazados de los perros, ò crucificados, ó abrasados, de modo, que faltando el dia, servian de luminarias de noche; y para esto, los vestian unas tunicas de papel, embreadas de cera, resina, y otros materiales combustibles. (1) Todo lo qual se executaba en los huertos de el mesmo Palacio de Nerón, deleytandose el barbaro Principe, quando el Pueblo Gentil, como assegura Tacito, se compadecia. Los Christianos, que pudieron, unos se salvaron con la fuga, desterrandose voluntarios de la Patria; y otros se ocultaron en las cuevas, y cementerios, que oy se veneran en aquella gran Ciudad con el nombre de Cathacumbas.

(1) *Euseb. en el Chronic. Suet. in Neron. cap. 35. Dion. Cas. lib. 62. Tacit. lib. 15. cap. 18. & cap. 10.*

No contento Nerón con estas tyranias, teniendo exhausto su Erario por lo que havia repartido en rameras, hechiceros, y otra turba, que siempre le acompañaba, impuso nuevos Tributos en todas las Provincias, y aùn los mesmos Dioses, que veneraba, hizo concurriessen à su avaricia, pues como assegura Plinio, (2) hizo fundir mas de quinientas Estatuas de plata, y oro, que sirviessen para costear la fabrica de la Casa Aurea, que para su habitacion empezò, ocupando la mayor parte de la Ciudad arruynada: à el mesmo tiempo despachò sus Edictos por todo el Orbe, en los quales, refiriendo el incendio de Roma hecho por los Christianos, mandaba que ninguno lo fuesse.

(2) *Plin. lib. 34*

A.C. 65. E.C. 103. Llegaron estos Edictos à nuestra España en el año de Christo sesenta y cinco, en la qual governaba la Tarraconense Sulpicio Galba, la Betica Cornelio Marcelo, y la Lusitania con nuestra Galicia Marco Salvio Othon; è immediatamente se perturbò la paz que gozaba, y con que florecia, creciendo cada dia mas la Religion. Los Ministros de Nerón oficiosos por lisongearle, y avarientos, è interessados en las haciendas, y riquezas que confiscaban, y adquirian, crecieron, y aumentaron la persecucion, por lo qual toda España se viò llena de sangre de Martyres.

En esta persecucion, padecieron tres de nuestros naturales Obispos San Cecilio, y San Cresiphonte. De cuyos martyrios estàn con las novedades introducidas confusissimas las noticias. El Flavio Dextro empezò à turbar la noticia, que teniamos de estos Santos. Y a el mesmo tiempo desde el año 1585. se fingieron unas laminas, que ocultas en el Santo Monte de Granada, para dar authoridad á Dextro acabaron de confundir las Actas. Durò el descubrimiento de las laminas desde el año de 1585. hasta el de 1595. y haviendose disputado sobre su legitimidad, y contenido, dada sentencia favorable por el Ordinario, avocò à sí la causa la Silla Apostolica, donde hasta aora no hà havido sentencia difinitiva; pero la Santidad de Urbano Octavo declaro, no debia darse fee ni à ellas, ni á sus versiones, ò interpretaciones, con que las reconociò por Apocryphas. Sobre todo lo qual pueden verse los Bollandos, (3) y assi son inutiles para la Historia, ni es licito alegarlas, ni admitirlas. Supuesto lo qual, passarèmos á expressar lo que consta de otras memorias seguras.

(3) *Bolland. die 1. Febr. fol. 10.*

Estaba San Isichio en Cazorla, quando llegaron los Edictos, y amotinados los Gentiles, apedrearon à el Glorioso Santo, y prendiendole cargado de prisiones, le llevaron à la Ciudad de Illiberi à consumar el martyrio, como es tradicion en aquel Pueblo, y por ella salen todos los años à celebrar una Missa à el sitio

sitio de la prision, como lo refiere Ariz. (4) Y assi se engañò Cianca en querer persuadir, y probar, que el Martyrio de San Isichio fuè en Cazorla. Es cierto, que en aquella Poblacion se conserva junto à la Hermita de San Marcos un monton de piedras, con las quales quiere Cianca, (5) padeciesse Martyrio el Santo. La costumbre antiquissima permanece aun de salir en Procession sus Moradores hasta el monton, sobre el qual se forma Altar, y se celebra la Missa. Por lo qual muchos creen fuè alli el Martyrio; pero lo cierto es, se executa esta solemnidad en memoria de ser aquel el sitio de la prision. A este tiempo á los dos Santos Cecilio, y Ctesiphonte, con muchos de sus Santos Discipulos, y otros Fieles, de los que havian convertido en Ilyberi. Todos estos Santos processados por los Magistrados Gentiles, no pudiendo doblar su constancia, los dieron la muerte con crueles tormentos. Esto es lo que unicamente puede assegurarse. Sus Reliquias se veneran en la Santa Iglesia de Granada, y en el Insigne Colegio de el Monte Santo Ilyberitano.

San Indalecio havia predicado la palabra de Dios en la Ciudad de Urci; sobre cuya situacion varian los Modernos. Unos, como Escolano, (6) y Cascales (7) quieren fuesse cerca de Carthagena. Y otros, cuyo sentir es el seguido de Garibay, (8) Mariana, (9) Castela, (10) y comunmente aprobado, es, que fuè Almeria. De esta Ciudad salió huyendo San Indalecio con sus Discipulos; y ay tradicion en Villafranca de Montes de Oca, que llegaron á su territorio, y alli à once de Junio fueron martyrizados; y creemos fuè el año siguiente sesenta y seis de Christo. En aquel dia todos los años, de tiempo immemorial, vàn la Villa, y Clero de Oca en Procession, con los Pueblos circunvecinos, à el sitio donde señalan fuè el Martyrio de estos Santos; que es donde en lo antiguo estuvo la Cathedral, y oy la Hermita de Nuestra Señora de Oca. En este sitio, pues, se dice, fueron degollados San Indalecio, y sus Discipulos, y se muestra una Fuente, que dicen brotò á el tiempo de su Martyrio. (11)

Esto es lo que refiere la tradicion de Villafranca; pero en la Ciudad de Almerìa la hay muy opuesta. Es tradicion en aquella Ciudad, que San Indalecio padeciò Martyrio en la Ciudad de Urci, que oy es la que llaman Pechina, con un Discipulo suyo llamado Santiago, y que alli los dieron Sepultura; y despues de la paz de la Iglesia se levantò un sumptuoso Templo en su honor, el qual, despues de la entrada de los Moros, era venerado, no solamente de los Christianos Mozarabes, sino tambien de los mesmos Infieles, que decian estaba alli un gran Alfaqui, à quien con respeto llamaban *Chimeh*, *Gar*, *Ithar*. Esto dice el Historiador de Almerìa, (12) y Escritor de la Vida de San Indalecio, Orbanejа. Y sobre todo, es cierto, y constante, que en el año mil y ochenta y quatro se abriò el Sepulchro, y en el reverso de la Lapida, que le cubria, se hallaron estas palabras, escritas con caracteres Romanos: *HIC REQUIESCIT INDALETIUS, PRIMUS PONTIFEX URCITANÆ CIVITATIS, ORDINATUS A SANCTIS APOSTOLIS ROMÆ.* Hallôse el Cuerpo de este Santo Pontifice, y el de su Discipulo Santiago, y se trasladaron à el Real Monasterio de San Juan de la Peña. Las Actas de la Translacion escribiò Ebreetmo Monge, que vivia entonces en aquel Monasterio. En el qual, con assistencia de Don Sancho Ramirez, Rey de Aragon, y de infinita multitud de Pueblo, que concurrió, fueron solemnemente depositadas estas Reliquias en

(4) *Ariz. hist. de Abila* 1. *p.* 87.

(5) *Cianc. de S. Segund. lib.* 1. *cap.* 16.

(6) *Escol. hist. de Valenc. desad.* 1. *lib.* 6. *cap.* 4.

(7) *Casc. hist. de Murc. disc.* 9. *cap.* 16. *disc.* 10. *cap.* 20. *y* 21. *y disc.* 14. *cap.* 2.

(8) *Garib. lib.* 8. *cap.* 40.

(9) *Maria. lib.* 1. *cap.* 2.

(10) *Maur. Cast lib.* 2. *c.* 15.

A.C. E.C. 66. 104.

(11) *Gald. de Excel. S. Iacob.* 2. *p. cap.* 6. *lib.* 3. *Marict. lib.* 1. *hist. Eccl. cap.* 14. *Zurit. lib.* 1. *ann. c.* 27.

(12) *Orban. vid. de S. Indal. p.* 2. *cap.* 13. *f.* 149.

Digitized by Google

una Arca preciosa de Plata, guarnecida de piedras de valor; la qual se colocò en el Altar Mayor de aquel Santuario. Todo lo qual, con los Milagros, y circunstancias de la Translacion refiere Don Juan Briz (13) latamente. Diago (14) quiere, que este Santo Apostol Andaluz no se hallasse en Pechina, sino en Piedra pisada.

(13) *Briz hist. de S. Juan de la Peña lib. 3. à cap. 31.*

(14) *Diago lib. 4 ann. de Val. cap. 6. n. 60.*

Estas son las noticias que conserva la tradicion de San Indalecio; y solo pueden conciliarse afirmando padeciò Martyrio en Villafranca de Montes de Oca, y fuè llevado â sepultar à Pechina.

El quinto de los nueve Discipulos de Santiago, naturales de Galicia, fuè San Euphrasio. Este passò à predicar à la Ciudad de Illiturgi, que oy corresponde á Andujar. Algunos Escritores quieren, que San Euphrasio traxo de Gerusalem la Santa Veronica; y de este dictamen son el Maestro Rus, (15) Don Juan de Adarve, (16) y otros. Por lo qual se infiere gozó de esta Reliquia Galicia el tiempo que San Euphrasio estuvo predicando en ella. El genero de Martyrio que padeciò San Euphrasio se ignora. Fuè enterrado en Illiturgi, donde estuvo hasta la invasion de los Arabes, que vino á Galicia.

(15) *Rus. sigl. 12 cap. vlt. § 6*

(16) *D. Juan Acuña Adarve Effig. de Christ. non manufact. disc. 37. § 3.*

El sexto fuè San Segundo, que predicò en la Ciudad de Abula. Ximena (17) quiere, que esta fuesse la de la Bastetania, que corresponde á Bilches, y assi que San Segundo fuè su Apostol. Pero la segura opinion es, que San Segundo passò à predicar á la Ciudad de Avila de los Cavalleros, donde padeciò Martyrio; aunque se ignora el que fuè, y fue sepultado. Estuvo ignorado el sitio que ocultaba sus Sagradas Reliquias hasta el año de mil quinientos y diez y nueve, en el qual aderezando los Oficiales la pared de un Templo que se cayó, encontraron un Sepulchro con esta inscripcion; *SANCTUS SECUNDUS.* Despues fué trasladado à la Cathedral de aquella Ciudad, donde se venera con suma devocion.

(17) *Ximen. Anales de Jaen parraf. 4. f. 12. y siguientes.*

El ultimo de los Discipulos Consagrados por los Apostoles San Pedro, y San Pablo, y el mas afamado fuè San Torquato. Sobre cuya identidad ay varias tradiciones. En el Arzobispado de Braga está, como diximos, la Ciudad arruinada de Citania, una legua de la qual está un Monasterio, anexo á la Colegial de Guimaraens, en el qual, en una Capilla que està à la parte de el Norte, en un Sepulchro de marmol está un Cuerpo, que se dice es de San Torquato, entero, excepto las Reliquias, que consta se han llevado à Guimaraens, y à otras partes. Pero es cierto, que este San Torquato fuè el Arzobispo de Braga, y primero Obispo de Iria, que floreciò por los años de setecientos, como entonces dirèmos.

En una Hermita de la Villa antiquissima de Villa-Porquera en la Rioja, distante dos pequeñas leguas de Santo Domingo de la Calzada, se manifiesta un Sepulchro de piedra, y en èl un Cuerpo de un Santo Obispo, Martyr antiquissimo, llamado San Torquato, con immemorial tradicion de su Dignidad, aunque no se dice donde la tuvo. Concurren los Pueblos circunvecinos à celebrar su veneracion con culto publico en el dia cinco de Septiembre, teniendose tambien por tradicion, que fué Discipulo de nuestro Apostol Santiago. Veanse Farìa, el Conde de Mora, y otros que cita Texada. (18)

Pero es cierto, que ninguno de estos fuè el San Torquato celebre, Consagrado por los Apostoles. Este, pues, haviendo predicado, y cõvertido à los Moradores de Guadix, padeció glorioso Martyrio. El genero de muerte se ignora, solamente quando se reconoció su Sagrado Cuerpo en Celanova el año de mil quinientos y noventa y tres, se

(18) *Tejad. Abecedar de la Rioja lib. 3. cap. 1. parrafo 5.*

Digitized by Google

se hallò su Santa Cabeza, con señal de un golpe, y pegada en èl con la misma sangre una venda de lienzo gruesso, como refiere Yepes. (19) El Padre Bivar (20) discurre fuè alanceado, porque en el Obispado de Palencia, en el Monasterio de Santa Maria de la Vega, de el Orden de el Cister, se conserva, de muchos Siglos à esta parte, un Brazo incorrupto, y entero de San Torquato; y entre el quarto, y quinto dedo de la mano se reconoce una herida al parecer abierta con lanza. Pero es cierto, que este Brazo no es de San Torquato, Obispo de Guadix, como assi lo afirma Morales; (21) porque quando se reconociò en el año citado el Cuerpo Sagrado de Celanova, se hallaron enteros, y cavales sus Huessos, segun lo refiere Ferrer.

(19) *Yep. Chr. de San Benito, tom. 5. c. 5.*

(20) *Bivar. in Dextr. año 66. f. 130.*

(21) *Mor. lib. 9. c. 13. Cast. Ferrer. lib. 2. cap. 12.*

El sitio de el Martyrio de San Torquato, se cree por tradicion fué un Campo llamado Face-Retama, distante dos leguas de la Ciudad de Guadix, en el qual ay una Hermita dedicada al Santo, y unas Cuebas debaxo de tierra de muy capàz habitacion. En este Campo, pues, se descubria de noche una muy grande luz Celestial; y es opinion de aquella Tierra, que la luz aparece en la mesma parte, donde consumò el Martyrio el Glorioso Santo; y assi la llaman la Lumbre de San Torquato, como lo dice el Maestro Medina. (22)

(22) *Med. de ant Hisp. p. 2. c. 54. f. 173.*

Dieron Sepultura los Fieles de Guadix à el glorioso Cuerpo en el mesmo Campo; en el qual nació una Oliva, que milagrosamente todos los años en la Vispera de la Fiesta de el Santo, esto es à catorce de Mayo, se llenaba de mas flores que hojas; y por la mañana de el dia quinze siguiente estaba yà cargada de fruto perfecto, y maduro, de el qual llevaban los que concurrian à su Festividad, para la cura de sus enfermedades, y dolencias. Los Breviarios de Cordova, y Ebora (23) añaden se sacaba de el fruto el Aceyte necessario para las Lamparas, que ardian delante de su Altar. El Belvacense, (24) seguido de otros, afirma, que esta Oliva la plantò por su mano San Torquato. Durò este Milagro continuado hasta la perdida de España; y aun Calixto Segundo, (25) que viviò por los años de mil ciento y veinte, escribe, que en su tiempo se experimentaba. Oy dia ay tambien junto à la Hermita, y Cueba de San Torquato una Oliva, de cuya antiguedad no se tiene noticia; pero no se experimenta en ella el prodigio.

(23) *Brevar. de Cordova, y Evor. apud Aldr. lib. 2. cap. 12.*

(24) *Belvac. lib. 8. cap. 6.*

(25) *Calixt. II. de Transl. Sact. Iacob.*

Estos son los Martyrios de los siete Discipulos de el Apostol Santiago, naturales de Galicia, Consagrados Obispos por los Apostoles San Pedro, y San Pablo. De ellos ay un solemne Oficio en el Breviario Mozarabe; (26) y à las Visperas el Hymno siguiente, que compendia toda su vida.

(26) *Brev. Mozar. hymn. ad Vesp.*

URBIS Romuleæ iam toga candida
Septem Pontificum destina promicat
Missos Hesperiæ, quos ab Apostolis
Adsignat fidei prisca relatio.
Hi sunt perspicui luminis iudices
Torquatus, Thesiphons, & Hisicius
Hic Indalecius, sive Secundus iuncti
Eufrasio, Cæcilioquè sunt.

Digitized by Google

Hi Evangelica lampade præditi
Lustrant occiduæ partis arentia;
Quo sic Catholicis ignibus ardeant;
Vt cedant facibus furna nocentia.
Accis continuó proxima sit viris
Bis senis stadijs, qua procùl insident,
Mittunt assecias esculenta quærere,
Quibus fessa dapibus membra reficerent.
Illic Discipuli Idola gentium,
Vanis inspiciunt ritibus excolli,
Quos dum agere fletibus immorant;
Terrentur potius ausibus impijs.
Mox insana fremens Turba Satellitum
In his cum fidei stigmata nosceret
Ad pontem fluvij vsque per ardua,
Incursu celeri hos agit in fugam.
Sed Pons prævalido murice fortior
In partes subito pronus resolvitur;
Iustos ex manibus hostium eruens,
Hostes flumineo gurgite subrruens.
Hæc prima fidei est via plebium,
Inter quos mulier sancta *Luparia*
Sanctos agrediens, cernit, & obsecrat
Sanctorum monita pectore conlocans.
Tunc Christi famula obsequio attendens
Sanctorum, statuit condere fabricam,
Quo Baptisterij vnda patesceret
Et culpas omnium gratia tergeret.
Illic Sancta Dei fæmina tingitur,
Et vitæ lavacro tincta renascitur,
Plebs hic continuò pervolat ad fidem,
Et fit Catholico dogmate multiplex.
Post hæc Pontificum chara sodalitas
Partitur, properans septem in Vrbibus
Vt divissa locis dogmata funderent;
Et sparsis Populos ignibus vrerent.
Per hos Hesperiæ finibus indita
Inluxit fidei gratia precox. Hinc signis
Varijs, atque potentia virtutum
Homines credere provocat.

Ex

Ex hinc iustitiæ fructibus incliti
Vitam multiplici fœnore terminant,
Consepti tumulis vrbibus in suis,
Sic sparso cineri vna corona est.
Hinc te turba potens vnica septies
Orata petimus pectoris abdito,
Vt vestris precibus sidus in ætheris
Portemur socij civibus angelicis.
Sit Trino Domino Gloria
Vnico Patri cum genito, atque Paraclyto,
Qui solus Dominus, Trinus, & Vnus est,
Sœculorum valide Sœcula continens. Amen.

(27) *Ferreras in Sypnos. año 83.*

Ferreras (27) pone el Martyrio de estos Santos en los años ochenta y tres, y ochenta y quatro; pero à nosotros nos ha parecido mas conviente este; porque falta enteramente su memoria en la persecucion de Neròn. Ademàs, que los expressados años gozaba de tranquila paz la Iglesia, en que convienen todos los Escritores, y assi no es tiempo commodo para sus Martyrios.

Por este tiempo tambien falta la memoria de San Athanasio, y Theodoro, dos de los nueve Discipulos, que como diximos, quedaron en custodia, y guarda de el Sagrado Sepulchro. Parece descansaron en paz, encargando à los Fieles los sepultassen à los lados de su Sagrado Maestro, como assi lo executaron; y permanecen, segun la tradicion, dentro de la Capilla de marmol, en Sepulchros elevados de la tierra, pero inferiores à el de Santiago.

De San Pedro de Rates son cortas las noticias que han quedado; por haverlas confundido el fabricador de los Pseudos Dextro, Juliano, y Liberato. Cardoso (28) escribe se tiene por tradicion en Lisboa, que predicò en ella; que allí dexo por Obispo à San Ginès, y en Eminio (oy Agueda) à San Placido, y en Coimbra à San Anasthasio. De su Vida, y Martyrio da noticia el Breviario Antiguo Bracarense, escribiendo, predicò en aquella Ciudad, confirmando Dios su Doctrina con varios Milagros, de los quales uno fuè ocasion de su preciosa muerte. Estaba leprosa la hija de un Regulo de aquella Tierra, y con la fama de los Milagros de el Santo, se la llevò su madre, para que la curasse. Diòlas el Sãto la salud de el cuerpo, y Alma, convirtiendolas, y bautizandolas; lo qual sabido por el Regulo, sin atender à el beneficio recibido, le mandò matar. San Pedro, siguiendo el consejo Evangelico, se salió de la Ciudad fugitivo; pero los que iban tras de èl, le alcanzaron en el Lugar llamado Rates, que està quatro leguas de Braga, à la parte Occidental, y alli le dieron la muerte. Los Christianos de el Lugar, que eran pocos, temerosos de el poder de el Regulo, y ocultos por el miedo de la persecucion, no ossaron enterrar el Sagrado Cuerpo, ni quitarle de alli. Pero un Hermitaño llamado Felix, à quien la misma persecucion havia retirado à lo alto de una Sierra cercana, vió muchas noches, que desde el lugar en que estaba el Sacro Cuerpo, iluminandose todo èl, subian luces, que penetraban las Estrellas. Movido de esta vision, vino à reconocer el sitio, y hallando el Cuerpo Santo, le dió Sepultura, acompañandole à esta oficiosa piedad un sobrino suyo, que

(28) *Carñoso Advertencias à el Apolog. Lusitano, §. 6.*

Digitized by Google

que la misma persecucion le havia dado por Compañero.

Gozando de tranquilidad la Iglesia, se edificò despues un Templo en el mesmo sitio, en honor suyo, floreciendo su memoria con repetidos Milagros, y veneracion de toda la Tierra. Assi se conservò hasta el año de mil quinientos y cinquenta y dos, en el qual à diez y siete de Octubre se trasladó à la Cathedra de Braga, donde està en una Capilla junto à la Mayor, à el lado derecho, en un Sepulchro, sobre el Altar, con este Epitaphio.

AQUI JAZ HO CORPO DE SAM PEDRO MARTYR DISCIPULO DO APOSTOLO SANCTIAGO TRASLADADO DA IGREJA DE RATES PER DON BALTHASAR LIMPO ARZOBISPO DE BRAGA A ESTA SEPULTURA QUE LHE FEZ PERA MAYOR VENERAZAM, E POR SER O PRIMEIRO PRELADO DE ESTA IGREJA. A 17. DE OUTUBRO DE 1552.

Assi refiere, y copia el Epitaphio Mauro Castela. (29) Celebran la Iglesia Bracarense, y otras de Portugal su memoria à veinte y seis de Abril. El Doctor Ferreras, contra toda la tradicion, no quiere, que San Pedro viviesse hasta el tercero, ó quarto Siglo; y el unico fundamento que tiene, y dà para que no pertenezca al primero, es haverse llamado Pedro, y que este nombre se le puso Santiago en el Bautismo; por lo qual se reconoce fuè posterior à este Siglo: *Porque*, prosigue, *como enseñan los Eruditos, en el primero, y segundo Siglo de la Iglesia, no estuvo en estilo mudar el nombre à los que se bautizaban.* Este es el unico fundamento de Ferreras, el qual està todo fundado sobre una suposicion falsa; pues ni las Actas, ni memorias, que ay de el Santo, ni los Authores, que defienden su existencia, dicen, que Santiago quando le bautizò, le mudasse el nombre; y estrivando en esta mudanza todo el argumento de Ferreras, queda sin fuerza alguna.

(29) *Maur. Cas. lib. 2. capit. 10.*

Fuè tan gravissima la persecucion por España, que en las inscripciones que los Gentiles pusieron à Neròn, afirman no dexó reliquias de el Christianismo; assi consta por una que se halló en Coruña del Conde, que dice assi:

NERONI CL. CÆS. AUG. PONT. MAX. OB PROVINCIAM LATRONIBUS, ET HIS QUI NOVAM GENERI HUMANO SUPERSTITIONEM INCULCAR. PURGATAM.

Que dice en Castellano: A Neròn Claudio, Cesar Augusto, Pontifice Maximo, por haver limpiado la Provincia de Ladrones, y de aquellos que enseñaban al Genero Humano la nueva Supersticion.

CAP.

CAPITULO XII.

MARTYRIO DE LOS APOSTOLES SAN PEDRO, Y San Pablo. Muere Neròn, sucedele Galba, que levanta una Legion en Galicia, sucedele Othon, y à este Vitelio.

A.C. 67. E.C. 105.

ENTRò el año de Christo sesenta y siete, en el qual bolviò à Roma Simon Mago, atrahido sin duda de Neròn, que solo tenia por Consejeros à este, y à otros ministros de maldad. Empezó Simon à dementar à los Romanos con sus diabolicas magias, y aún à el mesmo Neròn le tubo dementado, como asseguran los Escritores Gentiles. (1) Por lo qual, se vieron precissados los Gloriosos Apostoles San Pedro, y San Pablo à salir en publico; y en disputas, que tuvieron delante de todo el Pueblo, descubrierón sus embustes, y hechicerias. Irritado el Mago, fingiò, que se queria subir al Cielo, de à donde como virtud de Dios, havia venido: señalò dia para ello, y con efecto á vista de la innumerable multitud de el Pueblo, que havia concurrido, le empezaron los Demonios á elevar por los ayres. Los Apostoles viendo, que este sucesso alentaria la feè en los nuevos creyentes, mandaron à los Demonios le bolviessen á la tierra, pero que no le matassen. Obedecieron los Demonios, pero aunque no quedò muerto, se quebrò de el golpe ambas piernas, de el qual muriò dentro de pocos dias, como lo refiere San Maximo. (2) Aclamò el Pueblo à los Apostoles, pero Neròn nuevamente encruelecido los hizo poner en duras prisiones, destinandolos para la muerte.

(1) *Suet. in Nerone c. 12.*

(2) *S. Maxim. Serm. 5. in natalic. App.*

Desde la Carcel escribiò San Pablo la Epistola à los Hebreos. Bivar (3) con eficaces razones prueba, que esta Carta fuè escrita à los Judios, que vivian por toda España. Algunos Eruditos Modernos no quieren que por este tiempo huviesse aún Judios en España, pero los desengañan la Santidad de Calixto Segundo, el qual expressamente afirma, que el Apostol Santiago predicò en España à los Judios, entrando en sus Synagogas. San Juan Chrisostomo (4) hablando de San Pablo dice, que estubo dos años en Roma en prisiones, y libre de ellas se partiò à España en donde visitò à los Judios. Theophilato (5) afirma tambien, que haviendo venido à España San Pablo, predicò à los Judios. Con que es innegable la existencia de ellos en este tiempo en España. En la Carcel estuvieron San Pedro, y San Pablo hasta el dia veinte y nueve de Junio de este año, en el qual fueron martyrizados.

(3) *Biv. in Coment. Dext. an 66. num.*

(4) *San Juan Chris. hom. 76. in Mat.*

(5) *Theofil. in præfat. Ep. ad hebreos.*

Hallabase el Orbe Romano oprimido de las tyranìas, torpezas, y crueldades de Neròn, aborrecian todos verse dominados de un Principe indigno, y assi en todas las Provincias amenazaba general la sublevacion. Al mesmo tiempo el Cielo cansado de sufrir las maldades de Neròn, que como barbaro monstruo, ò Imagen de el Ante-Christo havia dado principio á la persecucion de la Iglesia, resolviò deponerle de el Trono, y de la vida, que barbaramente conservaba para afrenta de el Pueblo Romano. Governaba las Gallias Julio Vindice, el qual sospechando que Neròn trataba de quitarle la vida, dispuso prevenirle tomando las armas

armas contra èl. Pero no pareciendole bastantes sus fuerzas, para contrarestar à las de Neròn, se valiò de la prudencia, y valor de Servio Sulpicio Galva, que entonces governaba la España Tarraconense, y con ella este Reyno de Galicia, con universal aceptacion, assi de las Milicias Romanas, como de las naturales. Escribiòle, pues, Vindice combidandole con el Imperio, y ofreciendole las Tropas, que governaba, para elevarle al Trono.

En un Templo que havia de Jupiter en la Ciudad de Clunia, o Coruña de el Conde, havia una Sacerdotisa, la qual con espiritu pythonico havia profetizado, que havia de salir de España un Principe que dominasse el Mundo. Corria la fama de este vaticinio por toda España, quando Galva, que se hallaba en Cartagena, recibiò las Cartas de Vindice, y al mismo tiempo otras de Roma, en que le avisaban como Neròn maquinaba contra su vida. Por lo qual comunicando el negocio con sus Confidentes, resolviò abrazar la ocasion que la fortuna le ofrecia, y respondiò à Vindice, que luego que el se declarasse en las Galias, executaria lo mismo en su Provincia. (6) Vindice luego que recibiò la respuesta, juntò sus Tropas, y las hizo una oracion eloquente, representandoles la indignidad de hallarse sujetos à un Principe tan barbaro como Neròn, que por sus tyranias merecia ser depuesto de el Trono; por lo qual à aquel Exercito, como tan poderoso, y principal tocaba elegir Principe digno para el Imperio; y no encontrando otro que lo mereciesse mejor que Sulpicio Galva, se le proponia, para que le aceptassen. Concluida la oracion, aclamaron à Galva por Emperador, primero los principales Cabos, con quienes estaba comunicada la conspiracion, è immediatamente lo restante de el Exercito, el qual quitò luego el nombre de Neròn de sus Estandartes, y puso el de Galva.

(6) *Tac. lib. 16. Dion Casio libr. 63.*

Galva entre tanto havia convocado à todos los principales de España, para cierto dia, à la Ciudad de Cartagena; y haviendo concurrido, y llegado el aviso de el levantamiento de Vindice, saliò à hablar à todos en publico. Apenas subiò al Tribunal, no le dexaron hablar, rompiendo todos en aclamaciones, llamandole Augusto Emperador; pero Galva mostrando, que no los oìa, sossegada la comun alegria, los hizo una Oracion, ponderando las crueldades de Neròn; nombrando los Ilustres Romanos à quienes havia dado muerte; y para mover la indignacion, llorò publicamente la desgracia particular como comun. (7) Con estas exhortaciones concluyò ofreciendo seria, no Emperador, ni Augusto, sino Defensor, y Lugar-Teniente de el Senado, y Pueblo Romano. Luego que Galva se declarò, se le ofreciò Salvio Othon, que governaba la Lusitania, cuyo cargo le havia dado Neròn, para apartarle de Roma, y gozar sin impedimento de su muger Popea; y deseando Othon la venganza, no solo ofreciò à Galva las armas que governaba en su Provincia, sino tambien mucha plata, y oro, que possesia. (8) En la Betica era Governador Cornelio Marcelo, que quiso mantenerse en la obediencia de Neròn, seguido de Obultronio, y Albino, que governaban algunas Ciudades; pero su Questòr Alieno Cecina les diò la muerte, y à las Ciudades en castigo arruinò las Murallas, quedando de esta suerte toda España à devocion de Galva.

Sueton. in Plut. vida de Galva.

(8) *Orosio libr. 7. cap. 7.*

El nuevo Emperador quiso, que España, que havia concurrido à la eleccion, diesse tambien los medios para mantenerla. Y assi levantò una Legion de Españoles, y de los Cavalleros de la Provincia formò una Compañia para guarda de su persona. A la Legion llamò Septima Gemina; y que la mayor parte de ella fuesse compuesta de Gallegos, se infiere de una inscripcion, que està en la Casas de Ayuntamiento de la Ciudad de Astorga, y copia Castela en esta forma:

L. O. M.
SOLI. INVICTO LIBERO
PATRI GENIO PRAETOR
Q. MAMIL. CAPITOLINUS
IURID. PER FLAMINIAM
ET UMBRIAM ET PICENUM
LEG. AUG. PER. ASTURIAM. ET
CALLACIAM. DUX. LEG. VII. C. PEF.
PRAEF. AFR. SAT. PRO SALUTE
SUA ET. SUORUM

Que quiere decir: A la luz de los mortales el Sol Invicto Libero Patri genio, el Pretór Quinto Manilio Capitolino, Juez de Flaminia, Umbria, y Piceno, Legado de el Emperador en Asturias, y Galicia; Capitan de la Legion Septima; Consular Prefecto de el Pretorio de Africa, satisface por su salud, y la de los suyos. Mauro Castela (9) quiere por esta Inscripcion, que entonces se fundasse Astorga; pero no es cierto; pues la inscripcion solo dà à entender fuè puesta en algun Edificio con que se ilustrò aquella Ciudad mucho mas antigua. Lo que unicamente se infiere de ella es, que fueron Gallegos, y Asturianos muchos de los que compusieron esta Legion; y assi quisieron en el limite de ambas Provincias poner esta inscripcion, y trophéo.

(9) *Castel. Fer. lib. 1. capit. 20. fol. 76.*

A el tiempo que Galva levantaba esta Legion, Julio Vindice, Prefecto de las Galias, que fuè el primero que tomò las armas, fuè desvaratado, y muerto en una Batalla, que le diò Virgineo Rufo, Prefecto de Alemania, el qual queria de esta suerte, á pesar de todo el Genero Humano, manifestar su fidelidad à Neròn. Afligiò sumamente à Galva esta noticia; y viendo, que los Exercitos de Alemania, y Africa se conservaban por el Emperador, sin tener á su favor mas que las Españas, y algunas Provincias de las Galias, mostraba arrepentimiento de lo que havia emprehendido. Sacòle de esta indeterminada confusion la noticia, que un liberto suyo le traxo de Roma, participandole, como el Senado havia declarado â Neròn por Enemigo de la Patria. En la misma ocasion tuvo dos agueros, que esforzaron su espiritu decaido. Cababan sus Soldados para la fortificacion de una Ciudad, que meditaba hacer Plaza de Armas para la Guerra; y debaxo de tierra se hallò un Anillo, en cuya piedra estaba esculpida la victoria. El segundo aguero fuè, que en la Costa de esta misma Ciudad, aportò una Nave Alexandrina llena de armas, pero sin que huviesse en ella Piloto, Marinero, ni otra persona alguna; por lo qual los supersticiosos Soldados publicaron, que los Dioses ofrecian à Galva la victoria, y que le embiaban armas para la justa Guerra con sus Enemigos. Havia tenido Galva pocos dias antes otros agueros, que le anunciaban el Imperio. En un Lago de la Cantabria havia caido un Rayo, y al instante

broto doce Segures, que era la insignia de el supremo dominio de los Cesares. En otra ocasion, sacrificando Galva en un Templo, un niño, que le ministraba el Incienso, encaneció de repente.

Neròn luego que tuvo noticia de la sublevacion de España desmayò enteramente: no obstante, para vengarse de todos, resolvió dar la muerte à todo el Senado Romano. Sabida la cruel resolucion, le desampararon los Pretorianos, y el Senado le publicò por enemigo de la Patria. Viendose Neròn aborrecido de todos, se huyó, con algunos libertos suyos, fuera de Roma, á una Heredad, donde se escondiò en una Cueba; pero sabiendo, que el Senado, noticioso de su retiro, embiaba á prenderle para darle una cruel, y penosa muerte, se quitò la vida con un puñal que traìa. Muriò Neròn de edad de treinta y dos años, á diez de Junio de el año de Christo
A.C. 68. E.C. 106. sesenta y ocho. El Senado luego que lo supo aclamò por Emperador à Galva, y despachò sus Legados, que hiciessen notorio el nombramiento.

Recibiò Galva la Embaxada con la noticia; y aceptando el Titulo de Emperador, dexando en el Govierno de toda España à Claudio Rufo, se partió á Roma, atravesando las Galias con su Exercito, y en el la Legion, y Compañia de Gallegos, y Españoles, que havia levantado para su guarda, con las quales entró triunfante en Roma.

A.C. 69. E.C. 107. Entrò el año de Christo sesenta y nueve, memorable por la muerte de tres Emperadores. Las Legiones de el Exercito de Alemania, temiendo el castigo de Galva, por la muerte, y rota, que el año antecedente havian dado à Vindice, levantaron por Emperador à Aulo Vitelio, que era General de las Armas en la Inferior Germania. Galva para tener en quien descansar el peso de las Armas, que yà no podia tolerar su decrepita edad, adoptò à Lucio Calphurnio Pisòn, nombrandole por su successor en el Imperio. Salvio Othon, que con su prodigalidad havia pensado adquirir su gracia para esta adopcion, solicitò, y sublevò à los Pretorianos. Salieron à sossegar el motin Galva, y Pisòn; pero uno, y otro fueron muertos por los Soldados irritados, à quince de Enero de este año, haviendo Imperado Galva siete meses. Aclamó el Senado à Othon por Emperador.

Sabido en España la muerte de Galva, y eleccion de Othon, se dividió en vandos, y parcialidades, siguiendo la voz de Othon la Legion Primera, Merida, Sevilla, y otras Ciudades; y la de Vitelio, Claudio Rufo, que havia quedado, como diximos, con el Govierno de España. Othon para assegurar esta Provincia en su partido, dio orden para que passasse à ella Lucio Albino, Governador de las Mauritanias, con sus Tropas Romanas, y algunas de los Moros Auxiliares; pero Rufo despachò desde España à el Africa algunos Capitanes, que negociassen con los Mauritanos se passassen à la obediencia de Vitelio. Executaronlo con tanta felicidad, que tumultuandose los Mauritanos, dieron muerte à Albino, y aclamaron por Emperador à Vitelio. Rufo, assegurada España, passó à las Galias à juntar sus Tropas con Vitelio, y unidos los Exercitos passaron à la Italia. Salioles al encuentro Othon; pero perdiendo la Batalla, se quitó desesperado la vida à veinte de Abril de este año, haviendo Imperado noventa y cinco dias, y muerto de edad de treinta y ocho años; con lo qual fuè aclamado, y recibido Vitelio en Roma, sin contradicion alguna. Veanse las Historias Romanas. (10)

Aun no se havia burlado bastantemente la fortuna de el poder humano: Los Exercitos de el Oriente sabiendo lo que havian hecho los de el Occidente, trataron de elegir por el Emperador. Hallabase en la Syria gover-

(10) *Suetonio, y Plutarco en la vida de Othon. Tacito lib. 1. Hist. cap. 14. & lib. 2. cap. 11.*

Digitized by Google

vernando las Armas contra los Judios Flavio Sabino, Vespasiano, experimentado Capitan. Aclamole su Exercito Emperador, y su exemplar siguieron los de Egypto, y Physia. Embió Vespasiano à Italia à sus Legados Muciano, y Prisco, los quales tuvieron, despues de algunos choques, la victoria. Vitelio, viendose apretado, llamò à tres Legiones, que estaban en España, pidiendo tambien socorro à los Españoles; pero estos cuerdos, viendo à la Republica Romana fluctuar en Guerras Civiles, no solo no embiaron el socorro, sino que tambien embarazaron, que las Legiones passassen à el socorro. En lo qual verèmos lo mucho que hicieron los Moradores, y Ciudadanos de Iria, la Coruña, y Betanzos. Destituido de el socorro de España Vitelio, fué muerto en Roma à veinte y cinco de Diciembre, y aclamó el Senado por Emperador à Vespasiano.

CAPITULO XIII.

IMPERIO DE VESPASIANO. MERCEDES que hace à España, y especialmente à algunas Ciudades de Galicia; con los sucessos de ella Eclesiasticos, y Politicos, en los años de su Imperio, y de su hijo Tito, y Domiciano.

A.C. 70. E.C. 108. ENTRÒ el año setenta de Christo, con el primero de el Imperio de Vespasiano. Este Grande Emperador, dexando à su hijo Tito el Govierno de las Armas contra Jerusalem, y los Judios, se encaminó à Roma, donde entró con felices aclamaciones de el Pueblo, y Senado. Tito, despues de un largo sitio, conquistò, y arruinò la Ciudad de Jerusalem, cumpliendose contra ella el anuncio de Christo, y quedando desde entonces los Judios sin Rey, sin Altar, sin Synagoga, y sin Pueblo; pues dispersos los pocos que quedaron solo han servido, y sirven en castigo de su delito de fabula de las Naciones, aun las mas Barbaras.

Vespasiano agradecido à nuestra España, concediò à todos los Naturales de ella el Privilegio de los Pueblos Latinos, que era poco menos, que hacerlos Ciudadanos Romanos. (1) Los Españoles ansiosos siempre de la honra, quedaron sumamente agradecidos. Singularmente en nuestra Galicia muchos Pueblos tomaron el nombre de *Flavios*, para conservar la memoria de su Bienhechor. Estas fueron la Ciudad de Chaves, que se llamò *Aquæ Flaviæ*, la de Padron *Iria Flavia*, la de Betanzos *Flavium Brigantium*, y la Villa de Ponferrada en el Vierzo se llamò *Interamnium Flavium*.

(1) *Plin. lib. 3. Hist. cap. 3.*

A.C. 72. E.C. 109. En el año setenta y dos de Christo se hallaba Paulo Sergio en la Ciudad de Narbona, donde el Apostol San Pablo le havia dexado por Obispo. A este, pues, dice Equilino, (2) se le apareció el Glorioso Apostol, y le dixo se partiesse *à predicar à las partes de España, y Gallia*. Assi dice el Texto de Equilino; pero se conoce con evidencia se debe emmendar, y leer à las partes de España, y Galicia; porque Narbona, donde estaba Sergio era en la Galia, y assi no podia el Apostol desde esta Ciudad embiarle à la Galia donde

(2) *Equil. lib. 1. cap. 60.*

yà estaba. Pero quando no se enmiende, es cierto estuvo este gran Discipulo de el Apostol San Pablo en nuestra Galicia; pues prosigue Equilino, que desde Narbona, *rodeando toda la España, predicò en ella.*

A.C. E.C. 76. 114. En el año setenta y seis de Christo fueron los primeros Martyres de la Antigua Iglesia de San Fins, cuya noticia ofrecimos en el Capitulo septimo de este Libro. Corria viento en popa la predicacion de el Evangelio en nuestra Galicia; pero el Demonio embidioso bomitó en los corazones de los Infieles las coleras de el Infierno, è irritados, sin duda, al ver desminuirse la adoracion, que hasta entonces havian tributado los pechos sencillos de los Naturales à las mentidas fabulas de sus Dioses, martyrizaron à muchos Christianos. El sucesso, el año, y el sitio de el martyrio referia la inscripcion antigua que tenia la segunda parte de la Ara, que traxeron los Discipulos, y se conserva en el Monasterio de San Payo, ante Altares de la Ciudad de Santiago, en esta forma:

SANCT. JACOB. CONSAC. DISCIP.
SVIS IN HON. SATOR. MART. Q.
PASSI SVNT IN BVR
GO GALLAICOR.
TAMARICA V. ANN.
PRED. CONVERS.
XXXVIII. PER TOT.
GALLEC. HISPAN.
CECILIVS. D. S. IACO NRO ORBI
RELINQUIT. S. PATRON. ITA INSTIT.

Cuya interpretacion es esta: Consagrado à Santiago, y à sus Discipulos, en honor de los Santos Martyres, que padecieron en el Lugar de el Burgo, sito en la Provincia Tamarica de Galicia, el quinto año de su predicacion, al treinta y ocho de su conversion. Concluye despues diciendo, como San Cecilio dexò aquella Ara por institucion, y orden de su Maestro Santiago. De esta inscripcion se deducen varias reflexiones: La primera es, el hecho de el Martyrio, que padecieron varios Santos, aunque no señala el numero. La segunda es, el año de este Martyrio, que dice la Lapida fué al treinta y ocho de su conversion; y haviendo el Apostol Santiago salido de esta Provincia el año treinta y ocho de Christo (como diximos) corresponden las dos sumas á este año presente de setenta y seis. La tercera reflexion es, afirmar la Lapida, que padicieron en el Lugar de el Burgo, de la Provincia Tamarica de Galicia, que es precissamente el sitio de la Parroquia de San Felix de Solovio de la Ciudad de Santiago; porque no ay otro en la Provincia, que los Romanos llamaron Tamarica, que se

llamasse

Digitized by Google

llamasse el Burgo, en la antiguedad, y el territorio de la Parroquial de San Felix, consta tuvo este nombre por varios instrumentos, y en especial por la Bulla de Pasqual Segundo, (3) que afirma se llamò primero este Lugar Villa Burgense, ó el Burgo, y despues Compostela. Vease à Mauro Castela, (4) que tambien lo afirma; y que esta Villa de el Burgo estuviesse en la Provincia Tamarica, es de San Isidoro, (5) como lee, y enmienda el mesmo Castela. (6)

No ay mas memoria, que pertenezca á nuestra Provincia de el tiempo de Vespasiano el qual muriò à 24. de Junio del año de Christo setenta y nueve, haviendo Imperado nueve años, de edad de sesenta y nueve. (7) Sucediòle su hijo Tito, el qual por su afabilidad, y costumbres le llamaron delicia de el Orbe. Pero durò poco tiempo su govierno, pues, no sin sospecha de veneno, que se creè le diò su hermano Domiciano, muriò à trece de Septiembre de el año ochenta y uno, haviendo ocupado el Trono desde la muerte de su Padre dos años, dos meses, y veinte dias, teniendo de edad quarenta y uno.

Sucedió en el Imperio Domiciano, Principe opuesto en todo à su hermano Tito, cuya crueldad excitò la segunda persecucion de la Iglesia; en su tiempo floreció el insigne Poeta Marcial, de cuya naturaleza disputan Aragoneses, y Gallegos. Los fundamentos de los Aragoneses son, ademàs de la comun opinion, la vecindad de el Rio Salòn, que es el Jalòn, que passa por Calatayud, y afirma Marcial (8) bañaba los Campos de su Patria: La cercania de Tarragona, y Pueblos Laletanos, que solo corresponde à Calatayud, y de ninguna manera á Galicia. Pero los Gallegos quieren, que Marcial sea suyo por los fundamentos siguientes: Lo primero, que el Rio Salòn no es otro que el Bilbilis, el qual Justino, Historiador gravissimo (9) pone en los terminos de Galicia, celebrado por el temperamento de las armas, cosa que no conviene al Rio Jalon. Algunos han querido que este Bilbilis sea el Rio Sar, que passa por la parte Oriental de la Ciudad de Santiago à la falda de el montezuelo donde està el Monasterio de Monjas de la Orden de Santo Domingo; y por el Rio quieren se llamasse de Balbis; pero en esto se engañan, porque el Monasterio no se llama Balbis, sinó Belbis, por hallarse en sitio eminente, y que domina todo el Valle con bella vista. Ni el Rio Sar tiene virtud alguna para templar las armas, solamente se experimenta en una fuente, que nace de la otra parte de el Rio, de cuya agua usan las herrarias de la Ciudad de Santiago. El Bilbilis, que señala Justino en el Rio Bubal, que corre à tres leguas de la Ciudad de Orense, en cuyas aguas se experimenta oy singular virtud, para el temple de las armas. El segundo fundamento que tiene Galicia, para tener por suyo à Marcial, es afirmar este Poeta, (10) que el Rio, que corre por su patria lleba su corriente à otro, que tiene arenas de oro, y es constante, que el Ebro, en el qual entra el Jalon de Calatayud, no llevò jamàs, ni lleva oro, lo que se verifica de el Miño celebrado entre los auriferos, por comunicarse las avenidas de el Rio Sil. El tercer fundamento, que alega Galicia, es, que Marcial (11) celebra al Bilbilis por abundantissimo de yerro, y oro, de cuyos metales no se sabe haya abundado la tierra de Calatayud, y al contrario es notorio de Galicia. El quarto fundamento es afirmar Marcial, (12) que su Patria estaba cercana al Monte Sacro, y es cierto, que no havia en toda la Celtiveria Monte, que se llamasse Sacro, y en Galicia ay el que aùn conserva el nombre de Pico Sacro, de quien hizo memoria Justino. El quinto motivo es, que en la Epigramma, que Marcial escribió à su amigo Materno, (13) despidiendose de èl, para venirse à su Patria, le dice,

(3) *Pasq. II. en su Bul. à ultim. de Octubre de Christo* 1108.

(4) *Maur. Castela lib. 2. cap. 5. fol.* 134.

A.C. E.C. 79. 116.

(5) *S. Isid. lib. de Vita, & obitu Sanctorum, cap.* 71.

(6) *Maur. Castela lib. 2. capit. 3. fol.* 127. *& dicto cap. 5. folio* 135.

A.C. E.C. 81. 118.

(7) *Sueton. in Vespas. Dionys. in Vespas.*

(8) *Marcial lib. 1. Epigram.* 61. *& lib. 10. Epigr.* 103. *y* 104.

(9) *Justino lib.* 44.

(10) *Marc. lib.* 10. *Epigr.* 20.

(11) *Marc. lib.* 12. *Epigr.* 18.

(12) *Marc. lib* 1. *Epig.* 50

(13) *Marc. lib.* 10. *Epigr.* 37.

Digitized by Google

si manda alguna cosa para el Occeano Gallego, con que se reconoce era natural de Galicia. En el mesmo Epigramma abonando su retiro, alaba Marcial las comodidades de su Patria, por la abundancia de Ostras, que dice ser mayores que las de Italia, y la de otros pescados, que siendo en otras partes de grande estimacion, servian alli de alimento al noble, y al plebeyo: señas todas, que singularmente pertenecen â Galicia, abundante de las mejores Ostras, las quales no se hallan en los mares de la Corona de Aragon, ni en las Playas de el Occeano Cantabrico, que le caen mas cerca. El sexto fundamento se deduce de otra Epigramma, (14) que escribe à su amigo, y Paysano Lucio, tambien Poeta, en la qual le exhorta, que celebre las grandezas de su Patria, como hicieron los Poetas Griegos de las suyas, y compendiándolas, pone en primer lugar el Rio Grayo, que segun Radero, y otros Comentadores suyos, es el Limia de Galicia.

(14) *Marc. lib. 4. Epig. 55.*

Estos son los fundamentos, que tiene Galicia, para pretender por suyo al Poeta Marcial, y por èl â otros hombres insignes, que florecian entonces en Roma, como eran Liciano, Lucio, Materno, y otros, que Marcial llama Paysanos suyos.

En tiempo de este Emperador, se concluyó una memoria insigne, que se conserva en Galicia, haviendose empezado en el Imperio de Vespasiano; es la Puente de Chaves, como assi lo expressaba una Inscripcion, que estaba junto â la Puente, que copió Morales (15) en esta forma.

(15) *Morales libro 9. cap. 25. fol. 278*

IMP.

Digitized by Google

IMP. CAES. VESP. AUG. PON. MAX.
TRIB. POT. X. IMP. XX. PP. COS. IX.
IMP. TI. VESP. CAES. AUG. F. PONT. M.
TRIB. POT. VIII. IMP. XIV. COS. VI.

C. CALPETANO RANTIO. QUIRINALI. VAL. FESTO. LEG. AUG. PR. PR.
D. CORNELIO. MAECIANO. LEG. AUG.
L. ARRUNTIO. MAXIMO. PROCO. AUG.
LEG. VII. GEM. FEL.

CIVITATES. X.

AQVI FLAVIENSES.	INTERAMICI.
AORBIGENS.	LIMICI.
BIBALI.	AEBISOC.
COELERINI.	QUARQUERNI.
EQUAESI.	TAMAGANI.

Que el mesmo Morales traduce en esta forma: En tiempo de el Emperador Cesar Augusto Vespasiano, Pontifice Maximo, Padre de la Patria, à quien se le concediò diez vezes el poderio de Tribuno de el Pueblo, y tubo el cargo de Capitan General veinte vezes, y fue Consul nueve.

En tiempo de el Emperador Tito, hijo de Vespasiano Cesar Augusto, Pontifice Maximo, Padre de la Patria, que tubo el poderìo de Tribuno de el Pueblo ocho vezes, y el cargo de Capitan General catorce, y fuè seis vezes Consul.

Aqui siguen luego los dos renglones, que estàn rayados, en que estaba el nombre de Domiciano.

Siendo Proprètores de España, y Legados de los Emperadores, Gayo Calpetano, Rancio Quirinal, Valerio Festo, y Decio Cornelio Meciano, y siendo Lucio Arruncio Maximo Proconsul.

Y estando en esta tierra por guarnicion la Legion Septima Gemina, llamada la dichosa, diez Ciudades, y sus Pueblos contribuyeron para la obra de esta Puente.

Los

Digitized by Google

Los Aqui-Flavienses.
Los Aorbigenses.
Los Bibalos.
Los Celerinos.
Los Equesos.
Los Interamicos.
Los Limicos.
Los Ebisocios.
Los Querquernos.
Los Tamaganos.

A.C. E.C. 82. 119. En tiempo de este Emperador, tambien en el año de ochenta y dos vino à nuestra Galicia otro nuevo Apostol, San Santurnino, Maestro de San Honesto. Su predicacion en Galicia consta de un Codice manuscripto de vitela antiquissimo, que fuè de el Arçobispo Don Rodrigo, y quedò con los demàs Libros suyos al Monasterio de Santa Maria de Huerta de la Orden Cisterciense. Este Codice lo copiò Bivar, (16) compendiando las Actas de el Santo, en las quales se dice assi: *O grande gracia la de Saturnino; el qual no solo peregrinò, y predicò en la Gallia, Galicia, Septimania, y España, sinò tambien en la Neustria, y Alemania.*

(16) *Bivar. in Dextr. año 76. num. 2. fol. 172.*

A.C. E.C. 90. 127. En el año de Christo noventa empezò la segunda persecucion de la Iglesia. Hallabase à este tiempo San Epitacio Obispo en Tuy, y con su predicacion, convirtiò à dos Ciudadanos llamados Chrispulo, y Restituto. Estos fueron los primeros que padecieron Martyrio en esta persecucion. Los Chronicones modernos quisieron alterar las noticias de estos Santos, de tal suerte, que apenas ha quedado noticia segura de ellos. Lo que unicamente puede asseguarse es, haver padecido Martyrio en la Ciudad de Tuy, por authoridad de el Antiguo Martyrologio Placentino, que à doce de Abril dice assi: *En el Territorio de Tuy, en Aguas Celenas, los Santos Chrispulo, y Restituto, que padecieron en tiempo de Neròn.* Hacen memoria de ellos Adon, (17) Beda, (18) y el Martyrologio Romano. (19) Dos cosas notables tiene esta de el Martyrologio. La primera es, entender el Territorio de Tuy, hasta Caldas, que es la antigua Aqua Celena de los Romanos, (como diximos en la Descripcion) El segundo reparo es, colocar el Martyrio de estos Santos en tiempo de Nerón, lo que no pudo ser, si fueron convertidos por San Epitacio, que no floreciò hasta estos tiempos de Domiciano.

(17) *Adon 11. de Junio.*

(18) *Beda à 10. de Junio.*

(19) *El Martyr. Rom. eod. d.*

A.C. E.C. 93. 130. En el año noventa y tres proseguia la persecucion ardiente en Galicia. En este año padeciò martyrio San Epitacio primer Obispo de Tuy, y Placentino, como lo dice el Martyrologio citado con estas palabras: *En España de los Santos Obispos Epitacio, y Basilio, aquel Obispo nuestro, y de Tuy, Discipulo de San Pedro, Obispo de Braga.* Yà diximos, como se deben entender estos Obispados en la primitiva Iglesia, sin la formalidad, y residencia, que al tiempo presente, y assi pudo San Epitacio ser Obispo de distintas Iglesias, por haver predicado en ellas. Hicieron memoria de estos dos Santos el Martyrologio Romano, (20) Equilino, (21) aunque sin señalar de donde fueron Obispos, ni donde padecieron martyrio. Don Juan Ferreras quiere pertenezcan al siglo siguiente, sin dar para ello razòn, ni fundamento alguno. Con mas verosimilitud discurre, que de este San Basilio es el Cuerpo de San Blas Obispo, y Martyr, que se venera en el Convento de Monjas de la Orden de Santo Domingo de la Villa de Cifuentes, y el Vulgo le hà equivocado con San Blas Obispo, y Martyr de la Ciudad de Sebaste en la Armenia, por ser este mas conocido, cuya fiesta celebra la Iglesia à tres de Febrero.

(20) *Mart. Rom. d. 23. Maij.*

(21) *Equil. lib. 11. c. vlt. num. 148.*

A.C. E.C. 94. 131. En el año de Christo de noventa y quatro, publicó Domiciano un Edicto, prohibiendo se plan-

Digitized by Google

plantassen viñas en todas las Provincias de el Imperio; y de las que huviesse, se arrancasse la mitad. En este mesmo año vino San Juan Evangelista à Roma, en donde fuè metido dentro de una Tina de Oleo hirviendo, de la qual saliò ilesso, y fuè desterrado à la Isla de Pathmos, vino en seguimiento de su hijo la Madre de nuestro glorioso Apostol Santiago Santa Maria Salomè, y llegando à la Ciudad de Veruli en la Italia, descansó en paz en el Señor, y su Cuerpo fué sepultado por los Fieles, donde oy se venera.

A.C. E.C. 95. 132. En el año de Christo noventa y cinco duraba aún la persecucion en España, por lo qual San Clemente Papa, Discipulo antiguo de los Apostoles San Pedro, y San Pablo, y yà Successor suyo en el Trono Pontificio, embiò à España por su Legado, Ordenado de Obispo à Philipo, para que cuydasse del Rebaño Christiano. Al mismo tiempo embiò à S. Dionysio á Francia, dandole por Coadjutores à San Saturnino, y Marcelo; y apenas llegò á su Provincia, embiò à San Saturnino à Aquitania, y à San Marcelo à nuestra España. El motivo de la venida de estos dos Legados Pontificios, ademàs de atender, y animar à los Fieles en la persecucion, le calla San Methodio, que refiere esta Mission; pero se discurre por otros fundamentos, fuè disposicion de Christo, que en las Ciudades donde estaban los primeros Flamines, ò Doctores de la Gentilidad, se pusiessen los Primados, ò Patriarcas de los Christianos: En las Ciudades donde havia Archiflamines se pusiessen Arzobispos: Y en las demás Ciudades Obispos, siendo populosas; porque en las Villas, y Castillos, ò Ciudades pequeñas se prohibiò, porque no se hiciesse su nombre despreciable; assi refiere esta Planta de la Iglesia San Clemente Papa. (22) Pero aunque los Apostoles la executaron en muchas de las Ciudades, pero no pudieron en todas; y aun los Obispos que dexaron, como yá diximos, fuè sin aligacion de Sede; pues eran pocos, y la Mies mucha, y se detendria, y retardaria la conversion de el Mundo. Pero yà en este tiempo, que historiamos, eran tantos los Convertidos, no obstante las persecuciones, que le pareciò à San Clemente tiempo oportuno para executar la distincion de Sedes, y division de Diocesis; y esto quiso decir el Papa San Anacleto, por estas palabras: (23) *Las Provincias estaban divididas por la mayor parte, mucho tiempo antes de la Venida de Christo; y despues se renovò esta division por los Apostoles, y por el Beato Clemente nuestro predecessor.*

(22) *S. Clement. Epistol. ad Iacob. tom. 1. Conciliorum.*

(23) *Anacleto Epistol. ad Episc. Italiæ.*

Para este fin, pues, embiò San Clemente à España por su Legado à Philipo; y para que lo ayudasse à executarlo, embiò tambien despues San Dionysio à Marcelo. Estos dos executaron en España la division de Diocesis, que oy en substancia persevera, y se conserva, haviendose renovado las veces que verèmos. En nuestra Galicia, como el Juzgado, ò Chancilleria de toda ella le tenian los Romanos en la Ciudad de Braga, se puso en ella Arzobispo, cuya Dignidad se llamaba en aquellos tiempos primera Sede. Lo restante de Galicia se dividiò en los Obispados siguientes: Oporto, Tuy, Orense, Lugo, Britonia, y Astorga. Las Iglesias de Idaña, Coimbra, y Viseo tienen mas moderno origen. De la Iria dudan los Modernos. Los fundamentos de unos, y otros pondrémos adelante.

De esta suerte quedò hermoseada la Christiandad de España, distinguida, y perficionada la Gerarchia Ecclesiastica de ella; y por esta razon, aunque Toledo tuvo hasta este tiempo muchos Varones Apostolicos, que predicassen en ella: La Dyptica de su Iglesia, y siguiendola las Lecciones de el Breviario, señalan à San Eugenio por primer Arzobispo de Toledo; porque fuè el primero, que despues de esta division de Diocesis residiò en ella.

Digitized by Google

A.C. E.C. 96. 133. En el año siguiente de Christo noventa y seis, quando mas angustiada se hallaba la Iglesia, por las crueldades de Domiciano, muriò este monstruo violentamente á manos de Estephano, Procurador de Flavia Domicila su parienta, à diez y ocho de el mes de Septiembre, à los quince años de su Imperio. (24) Con su muerte saliò el Laurèl de la Familia de los Flavios, hasta que despues bolviò á posseerle en nuestro Theodosio; por lo qual es sin duda, que esta Familia tuvo alguna rama en Galicia, de la qual vino, y procedió aquel grande Emperador; siendo tan feliz Familia, que despues nuevamente bolvió à renacer en los Reyes Godos San Hermenegildo, Recaredo, y sus successores.

(24) *Juven. Satyra 4. Suetonio in Domiciano, cap. 17. Philostrato in vit. Apolonij, lib. 8. & alij.*

Eligiò el Senado por Emperador à Nerva Cocceyo, Ilustre Romano, el qual luego que tomò possession de el Imperio, revocò los Edictos de su antecessor Domiciano, y quiso fuessen absueltos todos los que *havian sido Reos de impiedad contra los Dioses*; y bolviò à su Patria los desterrados, que son palabras de Dion Casio, (25) quien, como Gentil, entiende con el nombre de impíos à los Christianos. Con esto cessò la persecucion en todo el Imperio, y bolviò la Iglesia á gozar de la paz deseada. San Juan Evangelista, que estaba desterrado en la Isla de Pathmos, vino à Epheso, donde era necessario, para reprimir los Hereges, que infestaban las Ovejas de el Rebaño de Christo.

(25) *Dion Casio in Nerva.*

CAPITULO XIV.

IMPERIO DE NERVA, Y TRAXANO: Memorias suyas en Galicia. Tercera persecucion de la Iglesia, de la qual se exime España.

A.C. E.C. 97. 134. Ya diximos la sublimacion de Nerva al Trono Imperial, el qual el año de Christo noventa y siete, hallandose en edad decrepita, nombrò por Compañero en el Imperio à Marco Ulpio Traxano, General de las Legiones, que estaban en Alemania. Fuè Traxano natural de la Ciudad de Italica, cuyas ruinas permanecen en el Lugar, que oy se llama Sevilla la Vieja, como lo sienten Eutropio, (1) Eusebio, (2) y Aurelio Victor, (3) y otros, que pueden vèrse en Caro, (4) y Don Nicolàs Antonio. (5) El origen de su Familia fuè de Segovia, y Pedraza, como quiere Colmenares. (6) Fuè Traxano el primero de los Estrangeros, que ciñó el Laurèl de el Imperio Romano. Recibiò la nueva de su sublimacion en la Ciudad de Agrippina, é immediatamente se ciñò la Purpura: con que se reconoce no fué nombrado por Nerva por successor, como quisieron algunos, sino por Compañero en el Imperio.

(1) *Eutrop. in Breviar.*
(2) *Eusebio in Chron.*
(3) *Aurel. Vict. in Epitom.*
(4) *Rodrig. Caro Antiguedades de Sevilla, lib. 3. cap. 14. fol. 108.*
(5) *D. Nicolàs Anton. Bibliot. antiga lib. 1.*
(6) *Colmenares Hist. de Segov. cap. 5. §. 3.*

De Nerva, no obstante su corto Imperio, ha quedado una memoria señalada en Galicia, en una Inscripcion que está en la Puente de el Rio Bibida, y en la Via que vá de la Ciudad de Astorga à la de Orense, y Braga. Es de raro artificio esta Puente, al

al parecer sin cal, ni otro betun alguno, y trabajada al modo de la celebrada Puente Segoviana.

A.C. E.C. 98. 135. El año siguiente de Christo noventa y ocho, murió el Emperador Nerva à veinte y siete de Enero. Traxano luego que tuvo noticia de su muerte, dada providencia en las Frontetas de la Alemania, passò à la Ciudad de Roma, donde fué recibido con grandes aclamaciones de el Pueblo, y Senado. No referirèmos las acciones de Traxano, porque estas pertenecen â la Historia General de España, y no à la particular de Galicia. La entrada de su Imperio se ennobleció con la dichosa muerte de San Juan Evangelista, Hermano de nuestro Apostol Santiago, la qual señala Nicephoro, (7) fuè sesenta y ocho años despues de la Muerte de Christo, que corresponde al año ciento y uno.

(7) *Nicephoro lib.2. Hist. Eccl.cap.42*

A.C. E.C. 101. 138. Los Ciudadanos de Sublancia, Pueblo situado à legua, y media de la Ciudad de Leon, que Morales quiere se llame oy Sollanzo, se alteraron en el año ciento y seis. Con esta noticia, acudiò à sossegarlos la Legion Septima Gemina, que como vimos por la Inscripcion de la Puente de Chaves, estaba aquartelada en la Provincia de Galicia. No parece fué tan facil el sujetarlos; pues el Emperador Traxano mandò, que fuesse arruinada Sublancia. Asi lo executó la Legion; y por orden de el mesmo Emperador puso su Quartèl, y diò principio à la Ciudad de Leon, que conserva aun en el nombre la memoria de sus Fundadores; y despues fuè tan gloriosa, como la Historia irá demonstrando.

A.C. E.C. 106. 143.

De el tiempo de este Emperador ay varias fabricas en Galicia. La principal memoria es, la Estrada Militar, que ay desde la Ciudad de Braga, hasta la de Astorga, por espacio casi de quarenta leguas. Obra insigne, pues fuè necessario disputar con la naturaleza el poderio de el Arte, venciendo, y domando las cumbres de los Montes, levantando, y subiendo las profundidades de los Valles, que en tan larga distancia se encontraban. Empieza subiendo la gran Montana de el Gerèz, dissimulando la aspereza de su cumbre con varios caracoles, y rodeos, que la dieron nombre de la voz Latina *Girum*; y asi tambien baxa à los Campos, y Valles de la Limia, cuyos pantanosos Cespedes penetra con Calzadas de piedra, que asseguran el camino. De esta suerte continùa hasta el Monte Lauroco, el qual es de Peña viva, y en ella se vé una como escalera, ó cuesta dilatada por una legua, à la qual los de el Pais llaman Codos de Lauroco.

Una rama de este Camino và á la Ciudad de Orense, y en ella en Tierra de Araujo ay la Inscripcion, que pusimos en el año de seiscientos y diez y nueve de la Ciudad de Roma, ciento y treinta y dos antes de Christo. En unos Baños, distantes de la Villa de Araujo media legua, ay esta Inscripcion.

IMP. CAE.
TRAIANO AUG.
PONT - MAX.
TRIB - POT - XVIII - P - P.
A BRACARA AUG. M. P. XXXVIII.

Digitized by Google

Cuya interpretacion pone Gandara, pero sin sentido alguno; la verdadera es esta; En el tiempo de Traxano, Cesar Augusto, Pontifice Maximo, Tribuno de el Pueblo diez y ocho vezes, Padre de la Patria, se hizo camino desde Braga à este sitio, por la distancia de treinta y ocho millas.

No lexos de esta Inscripcion, ay un Castillo, que se llama el Castro de Rubias, en el qual se halla una figura de hombre, desnudos los brazos, con un sayo largo, hasta quatro dedos mas arriba de las rodillas, ceñido con una cinta gravada, y desnudas las piernas, en las manos tiene embrazado un Escudo redondo, y en èl estas letras:

En la Iglesia de Cadones estaba antiguamente el Castillo Muydunio; à veinte passos de ella se encontró un Sepulchro con esta Inscripcion:

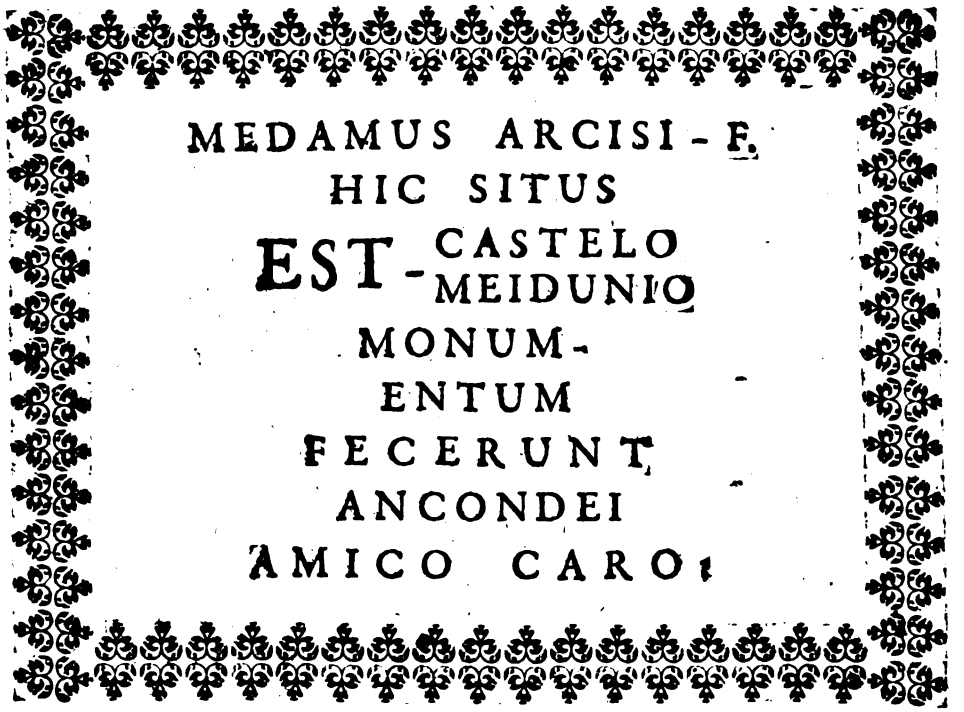

Quiere decir: Medamo, hijo de Arciso, està sepultado en este Castillo Meydunio: Los Ancondeos pusieron esta memoria á su amado amigo.

Ademàs de el Ramo que despedia esta Via Militar à Orense, tenia otro, que se enderezaba à Lugo, y el principal, que llegaba hasta Astorga. En el Monte Laroco, en la mesma Peña està con grandes letras esta Dedicacion:

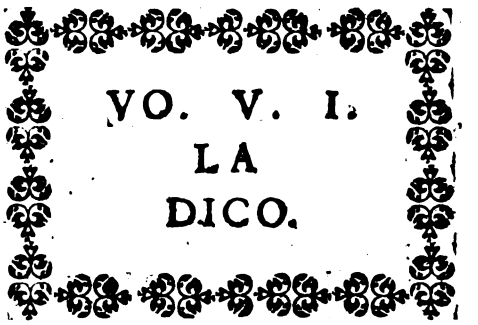

Assi la copió Morales, y quiere decir, como èl mesmo interpreta: Esta obra se dedicò al Dios Jupiter, Presidente de este Monte Ladico.

En

En tiempo de Traxano tambien se reparò la Puente Bibidey, que como diximos, se havia hecho en tiempo de Vespasiano, Tito, y Domiciano, como consta de un marmol, que està en ella, cuya Inscripcion dice assi:

IMP. CAES. NERVAE. TRAIANO. AUG. GER. DACICO. PONT. MAX. TRIB. POT. COS. V. P. P. AQUIFLAVIENSES. PONTEM. LAPIDEUM. DE. SUO. F. C.

En nuestro Castellano dice assi: Los Aquiflavienses, de su dinero, mandaron hacer esta Puente de piedra, y la dedican à el Emperador Cesar Nerva Traxano Augusto, vencedor de Alemania, y Dacia, Pontifice Maximo, Tribuno de el Pueblo, Consul cinco vezes, y Padre de la Patria. Por el Consulado que señala esta Piedra, se conoce se concluyò la obra en el año de Christo ciento y tres, en el qual fuè Traxano Consul la quinta vez con Lucio Apio Maximo, como se vè en las Tablas de los Fastos.

Otra obra singular se creë haverse hecho en Galicia en tiempo de este Emperador, y es el rompimiento de el Monte Furado. Es una Sierra bien alta, al pie de la qual, passaba cercandola el caudaloso Rio Sil, y pareciendo à los Romanos gran buelta aquella, rompieron la Montaña, que es toda de peña viva, y abrieron un boquerón, ô portillo cortando la peña en forma, y figura de arco de tanta latitud, quanta necessitaba la creciente de tan crecido caudal, y introduxeron todo el Rio por ella, atravesando el monte por distancia de trecientos passos. Esta obra se conoce que es artificial, porque assegura Molina, (8) que en su tiempo se veìan aùn en la peña, à la entrada, y salida de el Rio las señales de los picos, y instrumentos con que la rompieron, sin que oy dia alcance el discurso, que yerros, ò artificio fueron los que concurrieron à tan exquisito trabajo. Aumenta mas la maravilla, que el hueco todo es tan capaz, que afirma Molina entraban, y salian tambien en su tiempo multitud de Varcos, atravesando de un lado à otro, sin embarazarse, atrahidos de la grande cantidad de Pescados, que en aquellas concavidades se criaban.

(8) Mol grand. de Galicia.

Otra obra magnifica de este Reyno se atribuye tambien à Traxano, que es la Puente que tiene la Ciudad de Orense sobre el Miño; es obra sumptuosa, y que puede comperir con las mejores de España. El Arco principal es tan corpulento, que por èl se introducen todas las Aguas de el Rio Miño, uno de los mas caudalosos de España; y se eleva tanto, que por debaxo cave un Navio de alto bordo. Pero mas bien se conocerà esta desmesurada grandeza por su medida: Tiene de ancho de pilar à pilar ciento y cinquenta y seis pies Geometricos;

y

y de alto, desde la clave de el Arco, hasta la profundidad de la Agua, ciento y treinta y cinco pies. Toda la Puente, de una parte à otra, tiene mil trecientos y diez y nueve pies Geometricos, comprehendiendo las Calzadas, que están sobre Arcos à la entrada, y salida. En tiempos modernos fuè añadida, y distingue las dos obras moderna, y antigua una Torre, que servia de guarda, y atalaya, y el Arco principal se vistiò por debaxo de otro segundo Arco, para su mayor seguridad.

Estas son las memorias que se hallan de el tiempo de Traxano en Galicia; y pudieron fabricarse, por haver gozado España de suma paz en el tiempo todo de su Imperio. Levantó Traxano en el año ciento y siete, como asseguran Eusebio, (9) y Severo Sulpicio, (10) la tercera persecucion contra la Iglesia; la qual, mas consistiò en dissimulo de Traxano, que en odio; porque el mismo Eusebio (11) afirma, que en cada Ciudad de por sì se originò por sedicion de el Pueblo. No es dudable, que intervino Decreto de Traxano para ello; pero assegura Paulo Orosio, (12) que le publicò engañado, y con error; y que haviendo sido advertido por Plinio el segundo, de la buena vida, y costumbres de los Christianos, moderò el Edicto con rescriptos mas suaves. No obstante los Pueblos continuaron la persecucion, en la qual padecieron Martyrio San Clemente Papa, y su successor San Anacleto.

A.C. E.C. 107. 144.

(9) *Eusebio in Chron.*

(10) *Sulp. lib. 2.*

(11) *Euseb. lib. 3. Hist. c. 26.*

(12) *Paul. Or. l. 7. cap. 12.*

Los motivos de la ira de los Pueblos contra los Christianos, fueron, ademàs de vèrse los Templos de los Idolos sin sacrificios, y haver emmudecido los Oraculos de sus falsas Deydades, sobre que se lamentan, y discurren como Gentiles Plinio, (13) y Plutarco, (14) que muchos Hereges, que infestaban el Rebaño Christiano, en este tiempo executaban crimenes, y delitos atroces. Los Judios tambien executaban no menores maldades; y los Gentiles, que no distinguian entre Catholicos, Hereges, y Judios, à todos reputaban por unos, y á todos igualmente aborrecian, y perseguian; y assi llamaban à los Christianos *Biaethonatos*, como afirman Tertuliano, (15) y Beda, (16) que quiere decir Vandidos, Foragidos, y Malhechores. Veanse San Justino, (17) San Geronymo, (18) Tertuliano, (19) y Eusebio. (20)

(13) *Plin. l. 10. cap. 90.*

(14) *Plut. de defectu Orac.*

(15) *Tert. de Anim. c. 57.*

(16) *Beda in act. Sanctæ Symphoros.*

(17) *S. Just. in Orat. ad Antoninum*

(18) *San Geron. de Script. Eccles. in quadrat.*

(19) *Tertul. in Apolog. c. 37.*

(20) *Eusebio de Hist. Eccl. lib. 4. c. 3. & 9.*

En nuestra España se gozaba de una paz floreciente, como la pinta Marcial, (21) escribiendo á Traxano, con estas palabras: *La Palma rige à nuestros Españoles, ò pacatissimo Cesar! y la peregrina paz goza de su apacible yugo, alegres te damos por tantos beneficios las gracias, que embiaste à nuestros Lugares tus costumbres.* Assi escribia Marcial retirado en Bilbilis su Patria. Los motivos de esta tranquilidad de España refieren los Authores. Lo primero, por ser Traxano Español, que quiso, aunque fuesse dissimular d. en la variedad de la Religion, mantener su Patria en paz. El segundo motivo fué, que España se hallaba entonces pura, y limpia de Heregias, y libre de los Hereges, que en las demàs Provincias causaban el odio de los Gentiles. Por lo qual, en todas las Historias, y Monumentos antiguos de esta persecucion, ay alto silencio de Martyres de España. Solamente Ferreras, (22) siguiendo á Morales, y à otros, pone en esta persecucion, en el año ciento y diez el Martyrio de San Mancio, Obispo de Evora en Portugal; pero sin fundamento firme, que assegure padecio en esta persecucion; pues las Actas que cita, confiessa son muy posteriores à el tiempo de su Martyrio. Y si San Mancio, como diximos, fuè Discipulo de Christo, y uno de los que echaron sus vestiduras para que las pisasse en su entrada triunfante en Jerusalem, es inverosimil viviesse hasta este año.

(21) *Marc. libr. 12. Ep. 90.*

(22) *Ferr. Sipn. tom. 2. fol. 114.*

CAPI-

Digitized by Google

CAPITULO XV.

IMPERIO DE ADRIANO; DIVISION DE ESPAÑA, y Memorias de Galicia.

A.C. E.C. 117. 154.

MUriò el Gran Traxano à dos de Agosto de el año ciento y diez y siete, en la Ciudad de Silenunte, de la Provincia de Cilicia, de edad de sesenta y tres años, segun Eutropio. (1) Succediòle Publio Elio Adriano, natural de Italica, que estaba en Antioquia. Aclamòle el Exercito à once de Agosto; y componiendo las cosas con los Persas, passò á Silenunte, desde donde embiò à Roma las cenizas de su Tio Traxano, para colocarlas en la Columna celebrada, que èl mismo havia levantado, de hermosa arquitectura, en que esculpiò en figuras de relieve todos los sucessos de la Guerra de Dacia, y la colocò en una Plaza de igual arquitectura, y por èl se llamò Plaza de Traxano, como refiere Dion. (2)

(1) *Eutrop. lib. 8.*

Detuvose Adriano en el Oriente, hasta el año ciento y diez y nueve, en el qual entrò en Roma, acompañando â una Estatua de Traxano, que puso en el Carro, para que triunfasse muerto por las Victorias, que havia conseguido vivo; accion hasta entonces nunca practicada. De este año ay una Inscripcion en Galicia, que estaba en la via militar de Braga, y oy à tiro de cañon de aquella Ciudad, enfrente de el Castillo, junto á la Iglesia de Santa Ana, que copiò Castela (3) y dice assi:

(2) *Dion. lib. 68.*

A.C. E.C. 119. 155.

(3) *Cast. Fera. lib. 1. c. 17.*

IMP. CAES.
TRAIANO. ADRIA.
AUG. PONTIF. MAX.
TRIB. POTES. XVIII.
COS. III. P. P.
ABRACARA. AUG.
M. P. XIII.

Que quiere decir: Pusose esta memoria al Emperador Cesar Traxano Adriano Augusto Pontifice Maximo, de la Tribunicia Potestad diez y ocho veces, siendo la tercera vez Consul, Padre de la Patria, porque mandò hacer, ò aderezar este camino hasta trece millas de Brachara Augusta.

En la Puente de el Rio Bibidey, ay tambien memoria de el Em-

Emperador Adriano en un Padròn, ô Columna muy grande encaxada en las basas de la Puente, y està al caër de la celebre calzada de Larozo. En el año siguiente ciento y veinte, fueron Consules Lucio Catilio Severo, y Tito Aurelio Antonino, de los quales el primero toca enteramente â Galicia, por haver sido Padre de las Santas nueve hermanas de Bayona. Su consulado consta de los Fastos. Fué Catilio hombre tan insigne, que quando Adriano vino â Roma desde Antioquia, le dexò por Superior de la Siria, como lo refiere Sparciano, (4) y haviendo cumplido este cargo, vino à Roma, donde tuvo el honor de el Consulado. Su compañero Aurelio Antonio, fué sucessor â Adriano, como verémos. Nuestro Catilio Severo, dice Julio Capitolino, (5) que fuè dos veces Consul, pero en los Fastos solo se descubre el Consulado de este año; sin duda el segundo Consulado fuè de los Sufectos. En el año ciento y veinte y tres, haviendo determinado el Emperador Adriano visitar las Provincias todas de el Imperio, para reconocer el estado que tenian, y como se administraban por sus Governadores, y personalmente reconocer, y oìr las partes, que de ellos quisiessen querellarse, despues de haver hecho la visita en la Ingalaterra, y Francia, passò à España, y convocò â Cortes para el año siguiente â toda la Nacion.

A.C. 120. E.C. 157.

(4) *Sparc. in Adriano.*

(5) *Julio Capit. in Marco Ant. Philosopho.*

A.C. 123. E.C. 160.

Hallabase à este tiempo España dividida en tres Provincias, Betica, Lusitania, y Tarraconense, de las quales la Betica, que comenzaba en la Costa de el Occeano desde la boca de el Rio Guadiana, hasta el Estrecho de Gibraltar, y continuaba por el Mediterraneo, hasta encima de Almeria; tenia quatro Chancillerias, Cadiz, Sevilla, Ezija, y Cordova, y ciento y sesenta y cinco Pueblos. La Lusitania comprehendia desde la boca de el Rio Guadiana corriendo al Occidente, hasta la de el Rio Duero con tres Chancillerias, Merida, Veja, y Santaren. Y Plinio (6) solo la señala â toda esta Provincia quarenta y cinco Poblaciones, que sin duda se han de entender Ciudades, pues parece impossible, que tanto terreno estuviesse con tan pocos moradores. La tercera Provincia, que era la Tarraconense, comprehendia todo lo restante de España, con siete Chancillerias, Tarragona, Carthagena, Zaragoza, Clunia, (oy Coruña de el Conde) Astorga, Lugo, y Braga, con ducientos, y noventa y quatro Lugares; assi lo refiere Plinio; (7) pero se ignora enteramente desde que tiempo empezaron las Chancillerias de Lugo, y Astorga, acaso las pondria Vespasiano, como gratificado por los Españoles, segun diximos.

(6) *Plin. lib. 4. cap. 21. y 22.*

(7) *Plin. lib. 3. cap. 1. 2. y 3.*

Assi estaba dividida España en este tiempo, y haviendose juntado en el año siguiente ciento y veinte y quatro los Españoles à Cortes en Tarragona, despues de haver tratado las materias de Justicia, pareciò conveniente á Adriano dividir nuevamente à España, y assi lo executó partiendola en seis Provincias. La Betica dividiò en dos, nombrando â la nueva Provincia Tingintana, que comprehendia todo lo que ay en el Africa, desde Ceuta à Fez, que hasta aora havia pertenecido â la Chancilleria de Cadiz. La Lusitana la dexó como se estaba. La Provincia Tarraconense, la dividiò en tres. La primera con nombre de Tarraconense, â la qual pertenecian los Pueblos de las Chancillerias de Tarragona, y Zaragoza. La segunda llamò Carthaginense, que comprehendia los Pueblos de la Chancilleria de Cartagena.

A.C. 124. E.C. 161.

La tercera, y ultima Provincia llamò Gallega, à la qual señalò los Pueblos de quatro Chancillerias. La primera era la de Braga, cuya Jurisdicion, era sobre veinte y quatro Ciudades, y sus Aldeas, y en ellas ducientos y setenta y cinco mil vezinos. La segunda Chancilleria era la de

Lu-

Digitized by Google

Lugo, su Jurisdicion sobre diez y seis Ciudades, sin los Pueblos menores en que havia ciento y sesenta mil vezinos, sin los esclavos. La tercera era Astorga, cuya Jurisdicion comprehendia doce Ciudades, y sus Aldeas, y en ellas ducientos y quarenta mil vezinos, sin los esclavos. La quarta Chancilleria era la de Clunia, que contenia en su Jurisdicion sesenta y cinco Ciudades, con sus Aldeas, y no señala Plinio sus vezinos. Es de notar, que haciendo Plinio tan menuda relacion de las Chancillerias de España, solamente en las de Lugo, y Astorga hace mencion de esclavos, que sin duda eran los que trabajaban en las minas, que havia en los territorios de las dos, que eran tan abundantes, que el mesmo Plinio assegura, sacarse de ellas, y de las de la Lusitania todos los años veinte mil libras de oro, y siendo la libra Romana de à doce onzas, hacian peso de veinte y ocho mil marcos, poco menos; y valiendo cada marco de oro ochenta escudos de à diez reales, suman mas de dos millones, y ducientos mil escudos.

Dividida de esta suerte España, le tocaba à la Provincia de Galicia todo lo que expressamos al principio de la Descripcion, que eran las Provincias de entre Duero, y Miño, los Reynos de Galicia, y Leon, parte de la Extremadura, Castilla la Vieja, y la Rioja, Guipuzcoa, y Vizcaya, y desde aqui adelante serà precisso tocar los sucessos de estas Provincias, como pertenecientes â la antigua Galicia.

En el tiempo de estas Cortes, murieron algunos Varones insignes de nuestra Provincia, y otros lograron algunos honores, de que nos hà quedado memoria en las Piedras. A Cayo Cerecio natural de Chaves, le pusieron Estatua con esta Inscripcion:

C. CERÆCIO
C. FIL. QUIR.
FUSCÓ AQUIFL.
EX CONVENT.
BRACAR AUG.
OMNIB. H. IN RE
P. SUA FUNC.

En Castellano dice: Esta Estatua se puso à Cayo Cerecio Fusco, hijo de Cayo, de la Tribu Quirina, vecino de Chaves, de la Chancilleria de Braga, que gozó de todos los honores de su Republica.

En una Calle de Tarragona havia otra Inscripcion de Estatua, que copiò Morales, (8) y dice assi: (8) *Moral. Antig. fol. 69.*

Q. PONTIO. Q. F. QUIR. SEVE
RO. BRAC. AUG. OMNIB. HO-
NOR. IN REP. SUA FUNCTO. FLA.

Dice assi en Castellano: Esta Estatua se puso à Quinto Poncio Severo, hijo de Quinto, de la Tribu Quirina, vecino de la Ciudad de Braga, en la qual fué Flamen, y tuvo los demas Oficios honrosos de la Republica.

Immediata à esta, copia Morales otra puesta à Lucio Anteyo Flavino, natural de la Ciudad de Astorga, y Soldado de la Legion Septima Gemina. Tambien pone la dedicacion de otra Estatua, puesta à Cayo Valerio Arabino, natural de el Vierzo.

Otra Estatua se puso à Cayo Virio Fronton, de el Territorio de Lugo, que està en la España ilustrada entre las Inscripciones. (9) Y ultimamente se puso otra Estatua à Marco Flavio, natural de la Limia, que de Grutero copió Gandara. (10)

Estos son los hombres insignes, de quienes ha quedado memoria, que concurrieron à las Cortes de Tarragona; concluidas estas, passò Adriano à visitar el Oriente; hallábase por Proconsul de la Asia Sereno Germonio, que los Authores hacen Español, y parece fuè de la Provincia de Galicia; pues fuè de la Familia de los Serenos, que es una mesma que la de el gran Theodosio, el qual (como veremos) fuè de Galicia. Llegò Adriano à la Ciudad de Athenas el año ciento y veinte y seis de Christo, en la qual era Obispo Quadrato, Discipulo de los Apostoles, Varon eloquentissimo, gran Philosopho, y Orador. Con la muerte de Traxano se havia avivado la persecucion contra los Christianos; por lo qual Quadrato haviendo logrado audiencia publica de Adriano, le hizo una eloquentissima oracion, dando en ella cuenta, y razon de los puntos en que consistia la Religion Christiana. Aristides, Philosopho doctissimo de la misma Universidad, presentò una Apologia en defensa de los Christianos. A este mesmo tiempo llegaron Cartas de nuestro Sereno, en que informaba à Adriano de la inocencia de los Christianos, y que padecian la muerte solo por serlo, sin tener otro delito. Por todo lo qual, commovido Adriano, mandò se suspendiesse enteramente la persecucion, y que fuessen castigados los que delatassen à los Christianos solamente por serlo, como assi lo escriben el Cesariense, (11) San Geronymo, (12) y Lampridio; (13) y aun añade este ultimo, que reconociò Adriano Divinidad en Christo, y mandó fabricarle Templos. No obstante esto, padeciò Martyrio en Roma San Alexandro Papa en el año ciento y treinta de Christo. Sucediòle San Sixto, Primero de este nombre.

En este mesmo año, de orden de Adriano, se havia restaurado la Ciudad de Jerusalem, dando el cuydado de ello à Aquila Pontico, con animo de hacerla Colonia Romana, y en odio de los Judios; y para borrar de ella la memoria, publicó Edicto mandando: *Que en adelante se llamasse Elia de su nombre, prohibiendo, que ninguno fuesse ossado à llamarla Jerusalem.* Y para extinguir de todo punto la Religion Judayca, que abornecia, prohibiò, que ninguno se circuncidasse; y en el sitio, que havia ocupado el gran Tem-

(9) *Gruter. fol. 411. n. 9.*

(10) *Gandara Triunf. de Galic. lib. 1. cap. 11.*

A.C. E.C. 126. 163.

(11) *Cesar. l. 5. Hist. Eccl. cap. 3. 8. 39.*

(12) *S. Geron. de Script. Eccles.*

(13) *Lamprid. in Alex. Sev.*

A.C. E.C. 130. 167.

Digitized by Google

Templo de Salomòn, levantò otro Templo sumptuosissimo, que dedicò à honor de Jupiter Olympico. (14) Hallabase à este tiempo Adriano en la Syria, con un poderoso Exercito; por lo qual los Judios reprimidos, assi de el respeto de la presencia de el Emperador, como por el temor de las Armas, y Tropas vecinas, no ossaron contradecirlo; pero presto reventò la mina de su enojo.

(14) *Euseb. lib. 4. cap. 6.*

Entre los Judios havia un grande embustero llamado Barchocheva, que valiendose de la alusion de el nombre, que se interpreta Estrella, publicando, que era la de Jacob, que venia à redimir el Pueblo de la servidumbre de los Romanos, persuadiò á muchos de los Judios tomassen las armas, y à otros obligò violentamente à que lo hiciessen, con los quales juntò un poderoso Exercito. De la misma violencia quiso usar con los Christianos; pero reusando estos concurrir à la rebelion, degolló á muchos, que pudo haver á las manos. Fuè tal el motin de los Judios, que Titinio Rufo, Governador de la Palestina, se viò precissado á retirarse, sin ossar hacerlos frente con las Tropas Imperiales, que tenia.

Llegò el aviso à Adriano de el tumulto, y juntando Tropas de todas partes, diò orden à Julio Sereno, que estaba en el Govierno de Inglaterra, passasse sin dilacion á castigar à los Judios. Reconocen los Authores á este Sereno por Español; y siendo esta Familia, como llevamos dicho, Gallega, es precisso reconozcamos à Sereno por tal; y assi passarèmos à compendiar sus hazañas. Executò Sereno la orden de el Emperador, y passò à Palestina el año ciento y treinta y tres de Christo, tomando el govierno de el Exercito; viendo lo numeroso que era el de los Judios, no se atreviò á dar Batalla campal. Pero quiso, aprovechandose de las ocasiones, irlos disminuyendo, rompondio, y desbaratando las Quadrillas de ellos, que como Vandidos, infestaban hasta el Egypto. De esta suerte hizo la Guerra en este año, y el siguiente, hasta que el año ciento y treinta y cinco sacò sus Tropas à Campaña. Los Judios amedrantados con las perdidas passadas, no se atrevieron à esperarle, y assi se fortificaron en la Ciudad de Betheron, donde tenian sus Almacenes. Puso sitio à la Ciudad Sereno tan estrecho, que los Judios desesperados dieron la muerte à su Capitan Barchocheva, y poco despues fueron entrados por los Romanos, que los passaron à cuchillo, salvando muy pocos la vida.

A.C. E.C. 133. 170.

A.C. E.C. 135. 172.

Murieron en esta Guerra, que durò cinco años, á manos de los Romanos, quinientos y ochenta mil Judios, sin los que murieron de hambre, enfermedad, y fuego, que fué infinita muchedumbre: De suerte, que casi toda la Palestina quedò desierta. Se arruinaron, y demolieron por los Romanos cinquenta Castillos fortissimos, y novecientas y ochenta y cinco Poblaciones mayores. Manifestò Dios su ira antes de esta ultima destruicion; pues haviendo los Judios, luego que se alteraron, restituido el Templo, que edificò Adriano, à sus Ritos, y Ceremonias, de repente se arruinò, y abriò todo. Tambien se vieron entrar por sus Ciudades, y Poblaciones muchos Lobos, y Hyenas, rugiendo sin temor de la gente. Adriano mandò, que saliessen todos los Judios de Palestina, condenados à perpetuo destierro, prohibiendoles especialmente su habitacion en Jerusalem, y solamente se la permitió à los Christianos; y en odio de la Religion Judayca, hizo esculpir un Puerco en la Puerta de Jerusalem, que salia á Belèn. Refieren todos estos sucesson Dios, (15) Xiphilino, (16) Eusebio, (17) San Geronymo, (18) y Orosio. (19) Este fuè el ultimo exterminio de los Judios, para el qual se valiò Dios, como instrumentos, de dos

(15) *Dion lib. 69.*

(16) *Xiphil. in in Adrian.*

(17) *Euseb. in Chron. & lib. 4. hist. cap. 6.*

(18) *San Geron. Epist. 13.*

(19) *Orosio lib. 7. cap. 13.*

Digitized by Google

Españoles, Adriano Emperador, y Julio Sereno, Capitan General, y Executor de las iras de Dios contra esta perfida Nacion, que desde entonces vive; y vivirá, hasta el fin de el Mundo, dispersa por todos los terminos de el Orbe, abatida, y humillada, sin gozar en parte alguna Republica, ni govierno separado. Hasta esta ocasion no quiere Ferreras viniessen Judios à España; pero yâ hemos hecho demonstracion que los havia.

A.C. 138. E.C. 175. Adriano en el año ciento y treinta y ocho, haviendo buelto à Roma, sintiendose agravado de varias enfermedades, adoptò para successor suyo à Tito Elio Antonino, llamado Pio. Era Prefecto de la Ciudad de Roma nuestro Catilio Severo, el qual aspiraba à la succession en el Imperio; pero viendo embarazadas sus ideas con la adopcion de Antonino, conspirò con otros muchos, para privarle de el Trono; pero descubierta la conjuracion, fuè privado de la Dignidad, y de los demàs cargos de la Republica, como refiere Esparciano; (20) por lo qual se retirò à su Patria Bayona en nuestra Galicia, disponiendolo assi Dios, para que esta Provincia gozasse el honor de la gloriosa succession que tuvo Catilio. Adriano muriò à once de Julio de este año, como dicen las Historias Romanas. (21)

(20) *Sparcian. in vit. Adrian.*

(21) *Sparc. vbi supra. Dion. C. lib. 69. Julio Cap. in vita Antonini.*

CAPITULO XVI.

IMPERIO DE ANTONINO PIO. NACIMIENTO, y primeras virtudes de las Santas nueve hermanas, y Martyrio de Santa Marina, y cinco mil Compañeros suyos en Orense.

Succediò en el Imperio Elio Antonino, llamado Pio, por haver embarazado à Adriano la muerte, que muchas vezes se quiso dar, por librarse de la molestia de la enfermedad que padecia. Antonino luego que ocupò el Trono, publicò un Edicto, mandando cessasse enteramente la persecucion, y que ninguno fuesse castigado por Christiano. En el año

A.C. 140. E.C. 177. de ciento y quarenta de Christo estaba nuestro Catilio Severo en Bayona con su muger Calsia. De èl trae Grutero una Inscripcion, que dice estaba en Valencia de Miño, junto à Tuy, que dice assi:

VIRIAE
ACTAE
CATILIUS
SEVERUS.

Este año, pues, le nacieron à Catilio de su muger nueve hijas de un parto.

El Padre Bolando fuè el primero, que en nuestros tiempos puso duda en la Historia, è identidad de estas Santas nueve hermanas

manas, à el qual siguió el Erudito Ferreras, (1) movido de quatro razones, que propone, à las quales dieron entera satisfaccion Don Luis de Salazar, (2) y Fray Pablo de San Nicolàs, (3) y nosotros lo harèmos con la brevedad possible, y necessaria. La primera, y segunda razon de Ferreras es, que Calsia no podria, como suponen las Actas, haver ocultado el parto à su familia, y especialmente à su marido, quien no podia ignorar su preñado. Es cierto, que en esto estàn sospechosas las Actas; y se confiessa, que Calsia parió las nueve hijas, teniendo su familia, y marido noticia de su numeroso parto: Con que quedan satisfechas estas dos razones. La tercera, que propone Ferreras es, porque en las Actas se supone, que Catilio governaba la Provincia de Galicia al tiempo que nacieron estas Santas, y continuaba el govierno quando las mandò comparecer ante sí; cuyo intervalo (dice Ferreras) fue de diez y seis, ó diez y ocho años, que es mucho tiempo para mantenerse en el govierno. Es cierto, que en las Actas de Santa Librada empieza la Iglesia llamando à Catilio Presidente de Galicia; no porque lo fuesse quando nacieron las nueve hermanas; pues para darle este nombre, bastaba, que lo huviesse sido antes, ò despues: Con que queda desvanecida esta duda. Ademàs, que el mismo Ferreras se la satisface, pues prosigue diciendo: *Aunque como dice Julio Capitolino, Antonino Pio no mudaba los Governadores quando eran buenos.* Pues què mucho, que Catilio se mantuviesse en el govierno, si el Emperador no los mudaba? Pero es cierto (como llevamos dicho) que Catilio à este tiempo no era Governador, porque se havia retirado á Bayona su Patria, en desgracia de el Emperador Antonino.

La quarta razon de Ferreras es, porque los dias en que se celebran estas Santas, no consta en los Martyrologios, que fuessen de España. A esta razon satisface Fray Pablo de San Nicolàs, advirtiendo, que ay muchos mas Santos, que los que numera el Martyrologio; de que hace demonstracion con las obras de Bolando, y Papebrochio. Y prosigue, dando mas que entera satisfaccion á Ferreras. El qual continua notando, que de Santa Genivera, y Gemma no se halla memoria, lo qual como verèmos es incierto. A Santa Germana hace Africana, y à Santa Basilia Asiatica, porque padecieron en Carthago, y Smirna, confundiendo à esta segunda con Santa Basilisa. A Santa Eufemia hace una con la de Calcedonia, y èl mismo con notoria inconsequencia las distingue en el año de Christo trecientos y tres; y assi solo quiere sean Españolas, Santa Librada, Marciana, y Quiteria, y de esta ultima advierte, que se ignora el tiempo en que muriò, y despues con la mesma inconsequencia confiessa, y dice, fué su martyrio à veinte y dos de Mayo de el año de Christo trecientos y tres: Por lo qual merece bien la censura, que le da sobre este punto Fray Pablo de San Nicolas, ponderando, que todos los extremos son notables en los Escritores, unos que credulos de los falsos Chronicones, no ay novedad, que no presuman persuadir; otros que por oponerse à los Chronicones, no ay tradicion, que no quieran impugnar. Supuesto yà todo lo referido, se pueden formar las verdaderas Actas de estas Santas en esta forma.

Haviendo nacido estas Santas nueve hermanas, dispuso la Divina Providencia, que assistiesse por Comadre una muger Christiana, y de expecial virtud, llamada Sila, à la qual se entregaron las Niñas, para que las buscasse amas, que las criasse. Encargòse Sila de este negocio, mas con el ansia de que lograssen el agua de el bautismo, que por interesses, que podria esperar, por haver criado las hijas de un tan gran Señor, y assi buscò al instante en

(1) *Fer. reflex. al 2. siglo f. 140.*

(2) *D. Luis Sal. Chris. f. 36.*

(3) *Fray Pablo. antig. siglo 2. año de Chr. 178. cap. 9.*

Digitized by Google

en un lugar vezino á Bayona amas Christianas, que les diessen el pecho, para que juntamente con la leche mamassen la Religion. Bautizòlas poniendolas por nombres Gemma, ò Marina, ò Margarita, que con todos tres nombres se halla en los Martyrologios, Genivera, Librada, Victoria, Eumelia, ò Eufemia, Germana, Marcia, Basilia, y Quiteria. Yà que Sila las vió capaces de oìr la Doctrina Christiana, llamó á San Ovidio, Obispo de Braga, (de el qual tratarèmos despues) y las entregó en su Escuela. El Santo Pontifice empezó â instruirlas con tanta Luz, y Doctrina, y con tanto aprovechamiento de las Santas nueve hermanas, que hechando raìces en sus Almas la Doctrina de el Cielo, fructificò con las especiosas obras estupendas maravillas, y singulares martyrios, que verèmos despues.

Enardecidas, y ilustradas las Santas con la Doctrina de Ovidio, determinaron olvidar las pompas vanas de el mundo, que las ofrecia su calidad, y riquezas, y assi con varios pretextos de cariño à la soledad, y otros, acompañadas de otras muchas Christianas, y Christianos, se retiraron à uno de los Valles de esta Provincia, cuyo sitio no se señala, en donde acaso havria alguna Quinta, ò casa de placer de su Padre. Acompañarialas el Santo Obispo Ovidio, para dirigirlas en la nueva vida; aunque esto no consta de sus actas. Lo que se sabe es, que viendose estas Santas nueve hermanas en aquella soledad, empezaron á practicar una vida de Angeles, retirandose à lo impenetrable de sus cuevas, y peñascos, y alli macerando sus delicados Cuerpos con ayunos, cilicios, y otros medios, que las enseñaba la Luz de el Cielo, y su Maestro San Ovidio; su alimento era tosco, y à veces las yervas de el campo, y esto solo una vez al dia, despues de puesto el Sol. Los demàs Christianos, y Christianas, que las siguieron, admirados de ver obras tan heroycas en unas niñas, que no podian passar de doce años, pues Santa Marina consta padeciò martyrio à los quince años de su edad, movidos de el exemplo de unas doncellas tiernas de la edad, y debiles por el sexo, à porfia procuraban imitar sus acciones, y virtudes, convirtiendose assi aquel desierto en teatro mistico de el Cielo, en quien la inocencia immaculada de las Virgines, dando Santa embidia â los Coros de los Angeles, cuya vida practicaban, seguia à el Cordero Symbolo de Christo.

De el año ciento y quarenta y cinco de Christo, ay una Inscripcion, que parece dedicacion de Ara, y està en el Claustro de San Isidro de Leon en la Capilla de los Reyes por la parte de afuera, que copiò Gandara, (4) y dice assi: A.C. 145. E.C. 182.

(4) *Gand. Triump lib. 1. c. 10. f. 33.*

IMP.

IMP. CÆSARI M. AUREL. ANTONINO PIO, FILI EL. AUG.
PAT. HIC MAX. BRIT MAX. GERMAN. MAX. PONTIFICI,
MAX. TRIB. POT. XIX. COS. IX. IMP. III. P. P. PROC.
EQUITES
IN HIS. ACTARIUS
LEG. VII. GEM.
ANT. P. FEL. D. VOTI NUMINI MAIEST. Q. EIUS
DEDICAT. VII. KAL. OCT. CATTO SABINO II.
CO. ANULINO COS.

Quiere decir en Castellano: Al Emperador Cesar Marco Aurelio Antonino Pio, hijo de Elio Augusto, grande vencedor de Inglaterra, y Alemania, Pontifice Maximo, Tribuno de el Pueblo diez y nueve veces, Consul quatro veces, y despues que fuè Emperador tres, Padre de la Patria, los Cavalleros Proconsulares, y entre ellos Actario de la Legion Septima, Gemina Antonina Pia Feliz, la dedicaron à su Numen, y Magestad à siete de las Kalendas de Octubre, en el Consulado de Cato Sabino segunda vez, y de Anulino la primera. Por esta Inscripcion se vê, que la Legion Septima Gemina, que estava en Galicia, lisongeando al Principe, tomó su nombre, y se llamò Antonina Pia. El Consulado que señala, corresponde en los fastos à este presente año, y fuè el tercero despues que Antonino fuè Emperador, porque antes de serlo, havia sido Consul el año de ciento y veinte con nuestro Catilio Severo. Los Consules, con que concluye la Inscripcion Cato Sabino, y Anulino, no se hallan en los fastos; y assi se reconoce son de los sufectos, y honorarios.

A.C. E.C.
152. 189. En el año ciento y cinquenta y dos, duraban en el genero de vida, (que diximos) nuestras Santas nueve Hermanas, y sus Compañeras, quando en España se empezò à avivar la persecucion por los Pueblos, y se empozaron à practicar los barbaros rigores, que el infierno infundia en la ciega Gentilidad contra los que professaban el nombre Christiano: Y advierten las Actas de estas Santas, que oyendo los martyrios, que se executaban en los Christianos, se animaban unas à otras, y se exercitaban en todas las virtudes, para hallarse mas bien dispuestas à padecerle: de que se infiere, que yà por este tiempo huvo otros Martyres en Galicia, porque muy cerca eran los golpes, cuyos ecos resonaban en aquel desierto. Si fuè assi, sus nombres se ignoran, pero estaràn escritos en el Libro de la Vida.

Catilio Padre de las Santas nueve hermanas, estando en Bayona yà como Juez, y Governador por el Imperio Romano, y hallandose por ello obligado à executar lo que ordenaban las Leyes con todo cuydado, y por otra parte sabiendo, que sus hijas eran Christianas, temeroso de que le delatassen, y castigassen los Emperadores, si no las obligaba, à que sacrificassen à los Dioses, ò manifestassen su obedien-

diencia, las mandò llamar à su casa. Acudieron las Santas hermanas promptas à la obediencia de el precepto, aunque ignorantes de el fin, por que las llamaba, porque aunque estraño en religion, al fin era Catilio su Padre natural. Llegaron à Bayona, y al Palacio de su Padre, el qual acompañado de su madre Calsia, las manifestò el Edicto Imperial, y con alhagos, ternezas, y otras razones, que el Demonio les subministraria, procuró apartarlas de la feè, y pervertirlas de la constancia Christiana, en que se hallaban bien fortalezidas. Viendose las Santas hermanas apretadas con los ruegos de el Padre, y llantos de la madre, acordandose de lo que Christo dixò: *El que no olvidasse à su Padre, y à su Madre no puede ser mi Discipulo*; resolvieron executarlo; y asi, todas una noche se salieron de casa de sus Padres. Tuvieron tambien segunda razon, por que no quisieron que su Padre martyrizandolas, cometiesse el horrendo crimen de el Patricidio. Luego que se vieron en el campo, se dividieron por varias partes, asi por ir mas desconocidas, como por que el Espiritu Santo las guiaba por distintas sendas à el triunfo de el martyrio, y asi serâ necessario seguir los passos de cada una.

Huyendo Santa Marina de la casa de su Padre, llegó al pais de la Limia, cuyo campo riega, y dà nombre al Rio Limia, creyó estaria segura en sus desiertos, y asi procurò buscar vida acomodada à la soledad, para lo qual, tomò à su cargo unas ovejas, que segun dice el Breviario Compostelano eran de su Santa aya Santa Sila, las quales apacentaba en aquellos fertiles campos, continuando en ellos aun con mas rigor la estrecha vida Anacoretica, que havia practicado en compañia de sus hermanas. No es dudable, que el Cielo la festejaria con singulares favores, pero como solo el Cielo fué testigo de ellos, han quedado ignorados à los hombres.

Havia en aquellos campos una Ciudad llamada Armenia, cuyas ruinas, quando se escribieron las Lecciones de esta Santa, que estàn en el Breviario Compostelano, dice su Escritor, que aún permanecian. Esta Ciudad era entonces celebre, y parece que Cabeza de Partido, pues se comprehendia en su Jurisdiccion la Ciudad, que las Lecciones llaman Amphiloquia, que corresponde al sitio en que està oy Orense. A esta Ciudad de Armenia venia enderezado Olibrio en el año de Christo ciento y cinquenta y cinco. Havia yà llegado à la Ciudad de Orense, y prosiguiendo su camino, encontrò en el campo à Santa Marina, que apacentaba sus ovejas. A.C. 155. E.C. 192.

Era la Santa de edad de quince años, y hermosa en el Cuerpo en correspondencia à la hermosura de su Alma. Mirola Olibrio, y haviendose enamorado de ella, mandò que la traxessen à su presencia, y asi lo executaron puntuales sus Ministros. La Santa que ignoraba el fin, por que era llamada, creyendo que la havian conocido, à que se juntaba el ansia, que tenia de el martyrio, empezò à clamar, y à confessar à voces, que era Christiana, exhortando à aquellos Ministros infieles dexassen el error en que los tenia ciegos la vana adoracion de sus Idolos. Procuraban sossegarla los Ministros, y la dixeron, como Olibrio se havia enamorado de ella, agradado de su hermosura, y asi la llevaban, para que agradecida à su fortuna, le correspondiesse como debia. Reputò la Santa esta propuesta por tentacion, y asi en lo interior de su corazon, repitiò con nuevos actos heroycos de feè, y caridad el voto, y Sacrificio, que havia hecho de su Virginad à Christo en compañia de sus hermanas.

Asi fué conducida à la Ciudad de Armenia, y llevada ante Olibrio, confessó de nuevo que era Christiana. Olibrio llevado de su ciego apetito, reconociendo que si permanecia la Santa en su propo-

Digitized by Google

proposito, no podia èl dar cumplimiento à su deseo; pues era precisso, en execucion de los Decretos Imperiales, darla la muerte; procurò con lisonjas, y alhagos disuadirla, y apartarla del santo camino del Cielo. Propondriala riquezas, y honras, aun mas de las que èl podria darla; pues un amante revestido de el zelo de la Religion, no ay impossibles, que se lo parezcan, para conseguir su deseo. Pero la Santa, que se hallaba contra estas baterias de el Demonio, auxiliada con la gracia de el Cielo, desechò todas sus ofertas, y cerrò los oídos à las lisonjas.

Viendo Olibrio desvanecida su idea, trocò los cariños en amenazas, y poniendola delante los instrumentos del martyrio, la amenazò con ellos, si no daba cumplimiento à sus deseos, y obedecia los Edictos de los Emperadores. Pero la Santa, que temia humildemente virtuosa, que su indignidad la privasse de la suprema Laureola sangrienta, recibiò con jubilo las amenazas de Olibrio, y despreciò con fortaleza Christiana los Idolos, que la proponia.

Viendo Olibrio su constancia, mandò, que la desnudassen, en lo que padeciò mayor martyrio la Santa Virgen, à el verse publicamente descubierta; pero reconocida, que los oprobrios por el nombre de Christo, eran principios de su apetecida Corona, tolerò su vergonzosa desnudèz. Mandò Olibrio que la colgassen en el Equléo, y que en èl la azotassen crueles Verdugos con varas, para que el dolor doblasse su firmeza. Executaron los tyranos ministros el impìo precepto, y empezaron à romper el virginal Cuerpo de la Santa, que levantando los ojos al Cielo, daba gracias à su Esposo, de haverse dignado admitirla en el numero de sus Confessores, suplicando à Christo la concediesse consumar felizmente el empezado certamen.

Cansados los Verdugos de su mesma crueldad, mando Olibrio baxar à la Santa del Equléo, cuyo Cuerpo vertia sangre por todas partes; y creyendo, que el dolor habria yà abierto camino en su pecho à la flaqueza, bolviò de nuevo à persuadirla; pero hallò en la Santa nuevos esfuerzos para su desprecio; por lo qual enfurecido mandò, renovando los Verdugos, que renovassen los azotes; hicieronlo assi los barbaros executores, repitiendo llagas en las antecedentes; pues yà en su Cuerpo no havia parte sana en q̃ se estrenasse el rigor; pero mas fuerte la Santa, que su fiereza, burlaba de ellos, quando yà cansados, aun sentian debiles sus fuerzas para la injuria.

Olibrio admirado de la varonil resistencia de un Cuerpo tan delicado, sin saber que executar, mandò baxar à la Santa del tormento, y encerrarla en un asquerosissimo calabozo, cuya profundidad la embarazaba participar de la luz de el dia; y assi fuè llevada la Santa à donde en lugar de descanso encontrò nuevo dolor, porque no tenia donde reclinar el delicado Cuerpo, y por lo humedo, y frio se la incharon, y apostemaron las heridas. Todo esto sufria la Santa, no solo con esfuerzo, pero con un jubilo tan singular, que causaba admiracion en los mismos Gentiles, en los quales produxo esta admiracion los efectos que verémos despues.

A el dia siguiente sacaron la Santa à el Tribunal de Olibrio, el qual repitiò sus alhagos para persuadirla omitiesse la constancia en la Feè, y sacrificando à los Dioses, librasse su vida de la muerte que la amenazaba. Respondiòle Sãta Marina con espiritu Celestial, desechando sus cariños; y como el mismo Christo havia dicho, que era menester aborrecer la vida, para trocarla por la Gloria, y merecer ser Discipulo de Christo, amonestando à el tyrano dexasse la falsa adoracion de los Idolos, con que el Demonio, enemigo comun del Genero humano, le havia pervertido. Olibrio mandò bolverla à poner en el Equléo, y que la pusiessen achas ardiendo en los costados. Assi se hizo, y como estaban tan frescas las heridas, inchadas, y por partes desgarradas, penetraba la ardiente llama à los huessos, y en-

Digitized by Google

trañas de la inocente Virgen; pero era superior el fuego de caridad Divina, que ardia en su corazon; y assi superò con igual firmeza la crueldad de el tormento.

Olibrio no sabiendo yà que medio usar para vencerla, determinó darla muerte; y assi mandó, que la atassen de pies, y manos, y la echassen en un profundo Estanque de agua, que alli havia, para que se ahogasse. Mientras los ministros executaban la cruel orden, hizo la Santa oracion à Christo, suplicandole se dignasse embiar sus auxilios eficàces á algunos de aquellos Gentiles, y sacarla libre de aquel riesgo, para que reconociessen, que èl solo era el Poderoso, y Verdadero Dios. Arrojaron la Santa à el Estanque; pero immediatamente se rompieron, por virtud del Cielo, las ligaduras de sus pies, y manos, y saliò à la orilla libre, y sin daño alguno. No cessó aqui el milagro; pues apenas puso el pie en la Ribera, quando à vista de el innumerable Gentilismo, que assistia à aquel acto, baxò de el Cielo una Paloma blanquissima, que traia en el pico una Corona de oro preciosissima, y poniendola en la cabeza à Santa Marina, desapareciò.

A tan estupendo, y visible prodigio cediò la dureza del corazon de cinco mil Gentiles, (segun afirma el Breviario Palentino) y todos à una voz empezaron á aclamar: *Grande es el Dios de los Christianos, èl solo es el verdadero.* Olibrio enfurecido con esta confession, mandó, que todos fuessen degollados; y assi se executò, logrando estos felices Martyres en poco espacio, no solo passar de las tinieblas à la luz, pero de la luz de la Feè, que havian confessado, à la caridad de la Bienaventuranza, que posseen.

Santa Marina diò à Dios humildes gracias por la conversion de aquellos Gentiles; y Olibrio nuevamente furioso, mandò arrojar à la Santa en uno de dos Hornos, que havia encendidos. Oy se vèn estos Hornos á cosa de mil passos de Aguas Santas, que estàn debaxo de tierra, ennegrecidos con el humo; estàn debaxo del pavimento de una Iglesia del Castillo, y Fortaleza que dicen de Armea. La tradicion quiere, que el Apostol S. Pedro se apareciò à Santa Marina, y la sacasse del fuego por un ahugero, que enseñan en la bobeda, y la llevò, segun afirman, á distancia de aquel sitio, poco mas que cien passos, y la dexò sobre una piedra concaba à manera de pila, donde Santa Marina recibiò el baño, y refrigerio de un Celestial rocio, con el qual quedò nuevamente confortada para la pelèa. Esta piedra se muestra oy cercada de un muro viejo, y tosco, y en la concabidad ay la Efigie de un Crucifixo de piedra, tambien toscamente labrado, y sin destreza alguna. La pila, ò concavidad tiene siempre agua, sinq se reconozca manantial alguno, de la qual agua usa la devocion de los Naturales, para remedio de sus dolencias, con efectos milagrosos.

Viendo Olibrio, que con los tormentos, si los repetia, no lograba fruto, antes si el menosprecio de los Dioses, y la diminucion de sus engañados creyentes, mandò, que la Santa fuesse degollada, y assi la sacaron à el Campo. Llegando á el sitio de la consumacion de su martyrio, se hincò de rodillas Santa Marina, y diò gracias á Jesu-Christo, porque la havia dado fortaleza para resistir la violencia de los tormentos, y gracia para perseverar hasta el fin; y à este tiempo, á vista de todos, baxó una blanca Paloma de el Cielo, que la entregò una Cruz de Oro en arras de la Gloria. Executò el golpe el Verdugo, con que passo Santa Marina à la Bienaventuranza à los diez y ocho dias de el mes de Julio de este año, segun los Breviarios de España, y en el mesmo dia la trae el Martyrologio Romano. La tradicion de el Pais quiere, que la Cabeza cortada de la Santa cayò en tierra, donde brotò al instante una Fuente christalina, y repitiendo la Cabeza otros dos saltos, correspondiò la tierra con otros dos copiosos raudales.

Estan

Digitized by Google

Están estas Fuentes â la parte Oriental de el Templo, sus Aguas son medicina milagrosa à quantos enfermos con fee, y humildad las beben; y asi por ellas es conocida, y venerada con el nombre de Santa Marina de Aguas Santas.

Llegada la noche fuè enterrado su dichoso Cuerpo por algunos Christianos, y las siguientes hicieron lo mesmo con los cinco mil Martyres, en el sitio donde aora està la Iglesia; y asi se venera todo aquel suelo, sin permitir, que se entierre persona alguna; antes bien, si lo executan, despide la tierra el cadaver, de que conservan testimonios, no digmandose dar sepulchro à otro, la que està felizmente poblada de Cuerpos Bienaventurados. El Cuerpo Santo de la Virgen està en tierra, debaxo de una lossa grande, en el medio de la Nave de el lado de la Epistola, de que tratarèmos mas largamente quando lleguèmos â el tiempo de su descubrimiento. No dudo se refieren otras cosas de Santa Marina; pero es confundiendola con Santa Margarita de Antioquia. Gandara, y otros quieren, que Santa Marina no sea Santa Gemma, una de las nueve hermanas; pero los desengañan los Breviarios de Astorga, Sevilla, Segovia, y Toledo, que afirman son una mesma. Yo he escrito su Martyrio segun lo refieren los Breviarios Compostelano, (5) y Palentino, en los quales estàn sus Actas menos viciadas, que en los demàs.

(5) *Brev. Compost. & Palent.*

*

CAPITULO XVII.

IMPERIO DE MARCO AVRELIO, EL PHILOSOPHO, y Martyrio de las Santas Genivera, Sila, Germana, Basilia, Victoria, Marciana, Eufemia, y Librada; y San Ovidio, Obispo de Braga.

A.C. 156. E.C. 193. EN el año siguiente ciento y cinquenta y seis, el Emperador Antonino Pio, conformandose con lo que havia dexado dispuesto Adriano, eligiò, y adopto por Cesar, y successor en el Imperio à Marco Aurelio Antonino, llamado el Philosopho, originario enteramente de España; porque su visabuelo paterno fuè Annio Vero, natural de el Municipio Subcubitano, en la Andalucia; y el visabuelo materno fuè, y era nuestro Catilio Severo, y asi por la linea materna era Marco Aurelio Gallego. (1)

(1) *Julio Cap. in vita Anton. Philos.*

Desde està adopcion no huvo novedad, hasta el año de Christo ciento y sesenta y uno, en el qual à siete de Marzo muriò el Emperador Antonino Pio, haviendo adoptado tambien por sucessor à Lucio Aurelio Vero, llamado antes Lucio Commodo. (2) Gozó de el Imperio veinte y dos años, siete meses, y veinte y seis dias. El Senado solamente aceptò por sucessor à nuestro Marco Aurelio el Philosopho, el qual luego que fuè proclamado, nombrò por Compañero en el Imperio à Lucio Vero.

A.C. 161. E.C. 198.

(2) *Julio Cap. in vita eorum. Eutropio.*

Apenas se vieron los dos nuevos Emperadores elevados al Trono, publicaron edicto, mandando: *Que en todas las Provincias de el Imperio se celasse la Religion de sus mayores.* De que se originó una persecucion violentissima,

Digitized by Google

que fuè la quarta de la Iglesia, y la tercera de nuestra España, y Galicia, donde padecieron los Martyres que verèmos. Tomaron la pluma en defensa de la Religion Christiana muchos hombres doctos, escribiendo ilustres Apologias por ella, como fueron Apolinar Hyerapolitano, Meliton Sardicense, Irineo Lugdunense, y otros, que refiere Eusebio. (3) San Justino escribió tambien su segunda Apologia, que le costò la vida, padeciendo Martyrio en compañia de otros Santos, en el año de Christo ciento y sesenta y cinco. En el mismo año fuè martyrizado tambien S. Pio Primero, Pontifice Romano, à once de Julio, en el qual hace mencion de èl el Martyrologio Romano; (4) tuvo la Silla nueve años, y seis meses, menos seis dias.

(3) *Euseb. lib. 4 Hist. Eccl. cap. 23. usq. ad 27.*

A.C. E.C. 165. 202.

(4) *Mart. Rom. die 11. Julij.*

En el siguiente de ciento y sesenta y seis se viò infestado el Occidente todo de una cruelissima peste, cuyo origen extraño refiere Julio Capitolino. (5) Havia passado Lucio Vero à la Guerra contra los Persas, y haviendo ocupado à Babilonia, entrò un Soldado suyo à saquear en un Templo de Apolo, donde hallò una arca dorada cerrada; pareciò à su codicia, que havia alli un gran tesoro, y rompiendola, saliò un olor tan pestilente, que inficionò las Provincias vecinas, y despues de unas à otras se comunicò el contagio, con universal estrago de el Genero humano.

A.C. E.C. 166. 203.

(5) *Julio Cap. in vita Lucij Veri.*

A la peste sucediò un levantamiento general de las Naciones Barbaras de Alemania, que unidas amenazaban à las Galias. Los dos Emperadores resolvieron passar en persona à la Guerra; y assi salieron de Roma en el año de ciento y sesenta y nueve, y yendo en una Carroza juntos, entre Concordia, y Altino, le diò à Lucio Vero un accidente apoplectico, tan violento, que le quitò la vida, por lo qual se viò precissado à bolver à Roma nuestro Marco Aurelio, aunque no se detuvo en ella, porque le instaba la Guerra de Alemania. La muerte de Lucio Vero refieren Capitolino, (6) y Galeno, (7) que vivia entonces en Roma, y que se havia escusado de seguir à los Emperadores, con varios pretextos, como èl mismo cuenta.

A.C. E.C. 169. 206.

(6) *Julio Cap. in vita Lucij Veri.*

(7) *Galeno de Præcognitione ad posthumum.*

En el año siguiente ciento y setenta en nuestra Galicia corria violenta la persecucion, y en ella creemos padecieron martyrio las ocho hermanas de Santa Marina, en la manera que irèmos historiando.

A.C. E.C. 170. 207.

Santa Genivera apartada de las demàs hermanas, y acompañada, segun parece, de su Aya Santa Sila, llegò à la Ciudad de Tuy, en la qual fueron reconocidas, y llevadas ante el Juez, y confessando constantemente ser Christianas, padecieron martyrio, sin que se sepa qual fuè, solo parece sucediò el dia siete de Noviembre de este año, ò de alguno de los siguientes; y assi la Iglesia de Tuy celebra la Fiesta de Santa Sila à siete de Noviembre; aunque parece, segun el Breviario de aquella Santa Iglesia, que Santa Genivera padeciò siete dias antes, el dia primero de Noviembre, que por estàr ocupado con la Festividad de Todos los Santos, se trasladò al dia tres de el mismo mes. Ignorase donde estàn sus Santos Cuerpos; solo por la devocion, que con Santa Genivera ay en aquel Pais, se llaman algunas mugeres Geniveras, sin que haya otra cosa cierta de estas Santas.

Menos la hay de las Santas Germana, Basilia, y Victoria; porque solo se sabe, que fueron Martyres, ignorandose el Lugar donde le padecieron; porque aunque algunos las ponen en Cartago, Smirna, y Cordova, pero estas fueron Santas muy distintas; otros han querido, que Santa Basilia fuesse la muger de San Julian Martyr, cuyas Reliquias se conservan en este Reyno, en el Monasterio de San Julian de Samos; pero esto es adivinar, sin fundamento que lo apoye; y assi lo omitimos como despreciable.

De

Digitized by Google

De San Ovidio tambien son cortas las noticias; pues sólo se sabe, que era Obispo de Braga, y que instruyó, y catequizó en la Fee à las Santas nueve hermanas. Los Chronicones de Dextro, y sus Compañeros, dicen varias cosas de este Santo, que omitimos como fabulosas. La tradicion cierta es, que padeciò Martyrio. Su Cuerpo se hallò en Braga, y se venera en su Sepulchro, el qual está en la pared, junto à la Sacristia, à la mano derecha, con esta Inscripcion: *Ossa Beati Ovidij tertij Episcopi Bracarensis.* Por su intercession hace Dios muchos milagros, y especialmente se manifiesta Abogado de los sordos.

Santa Marciana.

Santa Marciana despedida de sus hermanas, se encaminò al Reyno de Toledo, y llegando à la Imperial Ciudad, en donde entonces estaba la persecucion en su punto, no quiso passar adelante, con dos fines: El primero, de ver si lograba el martyrio: Y el segundo, de animar à los Fieles, que le padecian, para que no desmayassen en lo ardiente de la pelèa. No sabemos las acciones particulares de su vida, hasta el martyrio. Havia en esta Ciudad una Estatua de la Diosa Diana, à cuyos pies manaba una copiosa fuente. (cosa especial en la Ciudad de Toledo) Este Idolo veneraban, sobre todos los demàs, los Barbaros moradores de aquella Ciudad; y la Santa arrebatada de el zelo de el Culto de Dios, publicamente un dia, y à vista de todo el Pueblo, que la hacia sacrificios, llegò, y con intrepido valor arrojò la Estatua en el suelo, y la hizo pedazos. Levantò la voz el ignorante Pueblo, y reputando à sacrilegio lo que era zelo, asieron de ella, y desnudando su virginal Cuerpo, la dieron crueles azotes. Fuè hecho esto sin authoridad de Justicia, y assi acudiendo sus Ministros, la prendieron, y llevaron ante el Pretòr de la Ciudad, à quien dieron cuenta de el delito, que à su parecer havia cometido la Santa. Irritado el Pretòr, la preguntò el motivo, y oyendo de ella, que era Christiana, y Virgen, mandò al instante, que fuesse llevada à el Lupanar, y Casa publica, que havia en aquella Ciudad, para que assi perdiesse la virginidad, de que se gloriaba.

Llevaban los Ministros, en execucion de el malvado decreto, à la Santa Virgen desnuda por las Calles publicas de aquella Ciudad; era la Santa hermosissima, y assi los lascivos mancebos de el Pueblo la seguian ansiosos, para poseer ciegamente su belleza. Pero apenas llegò à el Lupanar, empezò Dios à manifestar las poderosas maravillas de su diestra; porque queriendo llegar à tocarla, se levantò de repente, por ministerio de Angeles, una fuerte pared, que les embarazaba el passo, impossibilitando sus deseos, y servia à la Santa de muralla, que la defendia de las violencias de la torpeza. Estaban aun presentes los Ministros de la Justicia, y viendo aquel prodigio, sacaron à la Santa, y la bolvieron à presentar ante el Pretòr. Es digno de maravilla, que à vista de tan estupendo milagro, no se convirtiesse alguno, antes bien parece se irritaron mas; pues aconsejados de un Judio, empezaron à clamar, que la echassen à las fieras. Siguiò el Pretòr con la execucion sus deseos, y fuè llevada al Circo Maximo, que havia en aquella Ciudad, cuyas ruinas aun permanecen en la Vega, entre el Humilladero, y el Monasterio de San Bartholomè, de el Orden de los Minimos. Caminaba la Santa gozosa, pidiendo à Dios permitiesse, que las fieras executassen en ella su violencia, y la cumpliò su Magestad sus deseos, aunque de forma, que se conociò bien, que moria, porque queria; pues haviendo llegado al Circo, la echaron un furioso Leon, que la despedazasse. Saliò el bruto Rey corriendo con la natural fiereza; pero reconociendo à la Santa Virgen, se arrojò à sus pies, lamiendòselos, y con otras demons-

monstraciones, que expressaban su rendimiento. Nada de esto moviò al Idolatra Pueblo, antes bien la echaron un horrible Toro, el qual permitiò Dios se ensangrentasse en los tiernos pechos de la Santa, pero sin executar segundo golpe, la dexò con vida. Soltaron, finalmente, un Leopardo, y queriendo yà Dios darla la Corona merecida, consintiò, que despedazasse el inocente Cuerpo, bolando el Alma â recibir el premio de los Cielos, en el dia doce de Julio, en el qual hace memoria de esta Santa el Martyrologio Romano, y otros. El año fixo se ignora.

No quedò sin castigo la ciega obstinacion de los Toledanos Idolatras, pues apenas muriò la Santa, se encendiò la casa de el Judio, que havia aconsejado que la echassen à las fieras, y se abrasò, y arruinò toda con otras muchas de aquella populosa Ciudad, y algunos Auctores añaden, que jamàs pudo bolverse à reedificar la casa de el Judio, porque quantas veces lo intentaron, otras tantas se arruinò, antes bien las piedras de la casa quemada, no pudieron servir á otras, pues aunque las llevaron para reparar otras casas, immediatamente se caìan, y las hundian, sepultando en ellas â sus moradores. No se dice, que à vista de estos prodigios abriesse los ojos alguno de aquella Gentilidad, pero es creible, que muchos se convertirian. Todo el Martyrio de esta Santa, està recopilado, y se comprueba con un Hymno de el Breviario Mozarabe de Toledo, que es el siguiente. (*)

SACRÆ Triumphum martyris
Celebret vox Ecclesiæ:
Camœna sit cunctis vna,
Martianæ in laudem Virginis.
Quæ passionis præmium,
Dum tendit adipiscere:
Ultró ad palestram Gloriæ
Audet prompta concurrere.
Hæc namque adstantem dæmonis
Cernens, adlisit effigiem:
Sub cuius larga perpetim
Fluebat unda gressibus.
Mox flagris cæsa trahitur
Celsa ad Prætoris atria;
Atque ille ludis edicit,
Posterni membra Virginis.
Quam prædo pudicitiæ
Dum inter umbras sequitur,
Oblata extemplò cælitus
Secluditur maceria.
Vincta deinde stipite
Pro vana voce includitur,
Sed pœnas fert blasphemia,
Ruinas, & incendia.

Emissa

Emissa namque bestijs,
Leo percurrit percitus
Adoraturus veniens,
Non consumpturus Virginem.
Taurus dehinc prosiliens
Forma, & mugitu horribili
Sulcabat eius teneras
Papillas, ictu vulnerans.
At fera pernix corpore,
Et maculoso regimine,
Læthali dente ad ultimum,
Membra puellæ laniat.
Post hos triumphos Anima
Vinclis elapsa corporis
Plaudens petit, ac libera
Summi poli fastigia.

Santa Eufemia apartada de sus hermanas, caminò assi al Obispado de Orense, y llegando à un Gajo de aquellas Montañas, que llaman de el Xeréz, que estàn diez leguas de Orense, se quedò à hacer vida Anacoretica en ellas; encontraronla los Tyranos, y conociendola por Christiana, la llevaron à un lugar vezino, que los Breviarios Bracarense, y Compostelano llaman *Calcedonia*. Puesta en presencia de el Juez, y confessando ser Christiana, la atormentaron con rigurosos azotes, hasta que cansados los verdugos, la pusieron en prision, y de alli, la sacaron el dia siguiente para despeñarla, y subiendola à una de las encumbradas asperezas de aquel monte, atandola de pies, y manos, la dexaron caer por una parte, que los riscos estaban pendientes, en cuyo martyrio entregò su Alma al Señor. Su Cuerpo fuè sepultado por los Christianos en el mismo sitio de su martyrio, que se llama oy las Calles de Santa Eufemia. Oy dia se reconoce el sitio de el precipicio, pues aunque lo demàs de la montaña està verde, y frondoso, la parte por donde cayò el Cuerpo de la Santa, se conserva seco, y arido, sin producir una yerva. Su Sepulchro estuvo ignorado por muchos siglos, hasta que despues se descubriò como verèmos. Otros Breviarios de España, señalan el martyrio de Santa Eufemia en la Ciudad de Obobriga, de la qual hace memoria el Itinerario de Antonino. Lo cierto es, que la Ciudad donde la Santa padeció, fue Calcedonia, ò Obobriga, conserva aùn sus ruinas en la cercania de un lugar llamado Manin, entre los dos Rios Caldo, y Limia. El Pseudo Seguino en las adicciones al Chronicon, no menos falso, de Don Servando, à quien siguieron el Martyrologio Español, y otros, dice, que en el Sepulchro donde los Christianos enterraron à Santa Eufemia, pusieron una Lapida con este Epitaphio.

EUME-

Digitized by Google

EUMELIA FILIA LUCIJ CATHILIJ SEVERI REGULI, ET CALSIÆ: PASSA EST IN HOC LOCO CHALCEDONIO, IN PERSECUTIONE ADRIANI. ÆRA CLXXVIII.

Pero la falsedad de el contenido de esta Inscripcion, prueba, y hace evidente la moderna suposicion de esta obra, en nombre de Don Pedro Següino; que la mentira, por mas que se disfrace, nunca consigue equivocarse enteramente con la verdad. Lo primero, la Lapida dice, que padeciò Eufemia en la persecucion de Adriano, y el contar por persecuciones, fuè invencion moderna, que se usó despues de la paz de la Iglesia, como saben los Eruditos. Lo segundo, señala falsamente la persecucion de Adriano, que no huvo, antes bien Adriano fué muy favorable à los Christianos, y à instancia de San Quadrato Aristides, y nuestro Sereno Germonio, mandò, que fuessen castigados los Gētiles, que los delatassen, como de Eusebio, y San Geronymo lo dexamos historiado el año ciento y veinte y seis. Lo tercero, dice el Epitaphio, padeciò la Santa en la persecucion de Adriano en la Era ciento y setenta y ocho, que corresponde al año de Christo ciento y quarenta, en el qual era Emperador Antonino Pio, y havia muerto Adriano dos años antes en el de ciento y treinta y ocho. Lo quarto, porque en este mismo año de Christo ciento y quarenta, que se finge duraba la persecucion de Adriano, publicò Antonino Pio un Edicto, confirmando enteramente los rescriptos de Adriano à favor de los Christianos; por lo qual, y otras razones, que qualquier Erudito podrà tener presentes, se reconoce la falsedad, assi de la Inscripcion, como de las adicciones de Don Pedro Següino.

Santa Librada se retirò à Portugal à un desierto, en el qual à la fama de sus virtudes, concurrieron muchos Christianos, y Christianas, con los quales hizo una vida de Angeles, hasta que oyendo el glorioso martyrio de sus hermanas, embidiosa de su dicha, y deseando imitarlas, saliò de el desierto, y caminando al poblado, se presentò à los Jueces confessando ser Christiana, de cuyo atrevimiento admirados, despues de varios tormentos, la crucificaron, muriendo esta Santa en la Cruz à imitacion de Christo. Todos los Breviarios de España, excepto el Mozarabe, dicen, que murió degollada, y pudo ser, que durandola la vida mas de lo que quisieran los Tyranos, la cortassen la Cabeza en la Cruz, de que ay otros exemplares en las historias antiguas de los Martyres. Su martyrio fué en Castro Leuca, que unos Auctores quieren sea Castel-blanco, y otros diferente Poblacion. Su Cuerpo fuè sepultado alli hasta los años de mil y ducientos, en cuyo tiempo fuè trasladado à Siguenza por su Obispo, llamado Don Simon. Finalmente, el año de mil quinientos y treinta y siete, Don Federico de Portugal, Obispo de aquella Santa Iglesia, fabricó un Altar sumptuoso de Marmol en el Crucero de el Evangelio de la Cathedral, y poniendo el Cuerpo de la Santa junto

Digitized by Google

junto con una Camisa suya, en quien estaba la sangre tan reciente, que parecia havia sido martyrizada el dia antes; y con otras Reliquias de San Juan, y Santo Thomâs Apostoles, San Esteban, San Ignacio, San Blàs, San Gamaliél, San Sixto, y de otros muchos Martyres, Confessores, y Virgines, dentro de una Arca de plata, la colocò en lo superior de el Altar, dentro de otra Arca preciosa de Jaspe, donde oy se conserva en suma veneracion, reconociendola aquel Obispado por su Patrona. Assi consta de el Breviario antiguo de la Santa Iglesia de Siguenza.

CAPITULO XVIII.

MARTYRIO DE SANTA QUITERIA, y sus Compañeros.

(1) *Act. S. Quiteria.*

DE Santa Quiteria escribiò las Actas Antonio de Nebrija, (1) con erudicion; pero mezclando algunas cosas, que no son de el todo ciertas, y assi las expurgarèmos en la forma siguiente.

Separada Santa Quiteria de sus hermanas, se puso en oracion, pidiendo à Dios la dirigiesse, y manifestasse el camino con que su Divina Magestad queria servirse de ella. Apareciósela un Angel, y la dixo assi: *Virgen Bienaventurada, bendita tu, porque coronada con Diadema de gloria, mereces llamarte Esposa de el Rey de los Cielos: Yo vengo en su nombre à cumplir tus deseos; sigueme, pues, que su Divina voluntad es vivas en el Monte Oria.* Què Monte fuesse este, se ignora de todo punto; pero por la mesma Historia se reconoce fuè alguno à los vecinos de la Villa de Bayona. Levantòse la Santa Virgen de su oracion, y acompañada de el Santo Angel, subiò al Monte, cumpliendose en ella à la letra, y visiblemente lo que ofreciò Dios por David à los Justos, que los Angeles serian sus Compañeros, y Guardas en los Caminos.

Llegados al Monte, se desapareciò el Angel, y la Santa, que yà en compañia de sus hermanas havia experimentado la vida solitaria, y sabia quan dulce es su quietud, para lograr los favores de Christo, sin rebozo, ni impedimento, dió gracias à su Divino Esposo, y repitiendo el Voto de Virginidad, empezò à hacer una vida singular en los exercicios de virtud, y en la aspereza.

Assi estuvo algun tiempo, hasta que el Angel de el Señor se la bolviò à aparecer, y la dixo: *Que bolviesse à la Casa de su Padre.* Quisiera mas la Santa estarse en el descanso de aquella soledad, que bolverse al lunar alborotado de este Mundo; pero reconociendo, que la principal virtud es la obediencia, executò lo que el Santo Angel la ordenaba, y bolviò en Casa de su Padre. Recibiòla este con afecto cariñoso; pero temiendo, que se bolviesse à ausentar, tratò casarla con un pariente suyo, llamado Germano. Propuso, pues, el casamiento à la Santa Doncella.

Santa Quiteria, que repetidas vezes havia ofrecido à Christo su Virginidad, viendose en

Digitized by Google

este impensado conflicto, acudiò à el puerto seguro de la oracion, y en ella permaneciò aquella noche. Apareciosela el Angel de el Cielo, y animandola la dixo: *No temas, dexa la tierra en que naciste, y vè al Valle Eufrasia, donde Dios te tiene señalada la Corona de el martyrio.* Levantòse la Santa gozosa de la oracion, y escogiendo entre los primeros Christianos, que diximos havian sido Compañeros suyos en el Desiertos con sus hermanas, treinta Doncellas, y ocho Varones virtuosissimos, saliendo de Casa de su Padre ocultamente, se puso en camino en busca de el Valle señalado por el Cielo, guiandola el Angel Divino.

Iba toda esta santa compañia de la Christiana Milicia entonando Psalmos, y repitiendo alabanzas à Christo Señor Nuestro, gozosos todos, como si fueran à un combite. Salieron de Galicia, y atravesando à Castilla la Vieja, llegaron à el Reyno de Toledo, y á el Valle señalado, y alli repitiendo el Angel à Quiteria la promessa de su martyrio, se desapareciò, dexandola gozosa.

Està el Valle Eufrasia entre los Montes de Toledo, seis leguas de aquella Imperial Ciudad, azia el medio dia. Era Señor de la Tierra un Cavallero muy principal llamado Leutiniano, el qual haviendo antes seguido las Vanderas de Christo, por temor de la persecucion, y de perder la rica, y gruessa hacienda que posseìa, havia prevaricado, y dexado de la gracia Divina, como apostata, y posseido de el espiritu infernal de la vil avaricia, afligiò à los pobres, juntando un gran tesoro, que temeroso de que le faltasse, le conservaba enterrado en el Campo.

Noticiosa Santa Quiteria de el infeliz estado de este hombre, inflamada en el amor Divino, propuso reducirlo à el camino verdadero; y comunicandolo con su santa compañia, haciendo primero oracion à Dios, porque se dignasse, que por su medio se convirtiesse aquella Alma, se encaminò á los Palacios de Leutiniano, y haviendo logrado hablarle, le hizo una exhortacion propria de su zelo, manifestandole el yerro summo, que havia cometido en faltar à la feè, y obligacion que tenia de restituir lo que iniquamente tenia usurpado á sus legitimos dueños.

Enfurecido Leutiniano de esta, que à su parecer era libertad desmedida, mandò prender à la Santa, y à toda su feliz compañia; executòse la orden, y fueron todos presos. Estaban los Santos gozosissimos de empezar à padecer por Christo aquella obscura prision.

Assi estuvieron tres dias, sin que les diessen de comer, y beber, ni por esso fallecer en los Santos el valor Christiano, antes continuaban en fervorosa oracion, ofreciendo à Christo su vida por la defensa de la Feè. Despues de los tres dias de repente se llenò de luz el tenebroso Calabozo, y el ambiente de èl de una maravillosa fragrancia, que confortaba, no solo los grosseros sentidos, pero lo interior de la Alma. Aparecióse visiblemente à todos, cercado de resplandores, el Angel de el Cielo, el qual los exhortò, y animò, ofreciendoles, que por sus oraciones, y en especial de Santa Quiteria, se convertiria Leutiniano; y dexando à los Santos gozosos con esta nueva, y confortados, yà sin necessidad de alimento por entonces, se bolviò à los Cielos.

Los que guardaban el Calabozo, aunque no el Angel, vieron la luz de el Cielo, y percibieron la fragrancia, por lo qual, tocados de la Divina Gracia, se echaron à los pies de Santa Quiteria, pidiendo perdon, y suplicandola los recibiesse como Christianos, que querian ser. Oyòlos con sumo regocijo la Santa, y abrazandolos a todos, fueron bautizados por los ocho Santos sus Compañeros.

Llegò

Llegò à oìdos de Leutiniano esta novedad, con la de la maravillosa luz, que havia inundado la Carcel, y todo sobresaltado, mandó à unos criados suyos traxessen à su presencia los Guardias convertidos. Havia la Santa, y su Compañia salido de el Calabozo, y curado á un enfermo; á cuya noticia acudieron promptos otros, y todos fueron sanos por la Santa, logrando la salud de el Alma, y cuerpo, pidiendo todos el Bautismo. A el tiempo que Santa Quiteria executaba estas maravillas llegaron los criados de Leutiniano, que viendolas, iluminados, pidieron el Bautismo, llegando todas estas novedades juntas à los oìdos de Leutiniano.

El incredulo Principe, mas obstinado con estos prodigios, llamò à sus criados, con animo de darles orden para que diessen la muerte à la Santa, y à sus dichosos Compañeros. Pero â el pronunciar la sentencia, le castigò Dios, privandole de la lengua, y de la vista. Atonitos con este expectaculo sus familiares, le llevaron à donde estaba la Santa, y echandose à sus pies, imploraban su piedad para con su señor, y el mismo Leutiniano, escarmentado con el castigo, se postrò pidiendo la salud. La Santa, cuyo corazon piadoso no tenia hiel, hizo una breve oracion, y tocando à Leutiniano en el nombre de Christo, le restituyò los perdidos sentidos, con lo qual todos los circunstantes se convirtieron.

Dió Leutiniano gracias à la Santa, y la pidiò se fuesse con èl à su Palacio; pero Santa Quiteria le respondiò, que no entraria en una Casa, que por los Idolos que havia en ella, era habitacion de Demonios; y prosiguiendo, exhortò à Leutiniano conociesse su error, y restituyesse lo que iniquamente posseìa. No havia aun echado de su corazón â la avaricia, y assi se escusò con la Santa. Por lo qual, ella acompañada de una de las Doncellas, llamada Columbina, y dos de los Varones, que la havian acompañado, llamados Simplicio, y Remedio, se retirò à el Monte, sin aceptar le combite de Leutiniano, dexando à los demàs en compañia de los recien convertidos, para que los instruyessen; y alli empezó con fervorosa oracion à suplicar à Christo por la entera conversion de Leutiniano.

Por el rigor de la persecucion havian apostatado dos Obispos, el uno Marcial de Tarazona, y el otro Valentiano, que lo fuera de Valera, cuya Silla despues se trasladò à la de Cuenca. Estos, parece, que havian salido de sus Diocesis, sin duda avergonzados de que el temor los huviesse llevado â tan desastrada maldad. Leutiniano, como compañero en su yerro, los conocia, y llamandolos, los comunicò lo que le havia passado con Santa Quiteria. Los dos Obispos assombrados de lo que oìan, remordidos de su conciencia, y rayando en ellos la luz de el Cielo, se mostraron deseosos de vèrla; y con efecto, acompañados de Leutiniano subieron â el Monte, donde la Santa se havia retirado. Llegaron à la Santa, y ella, abrasada con el zelo de Dios, à el vèr dos Ministros suyos, hechos habitacion de el Demonio, con vivas, y ardientes palabras, despedidas como flechas de el abrasado ardòr de su caridad, les ponderó de tal suerte su pecado, que uno, y otro Obispo compungidos le reconocieron, y humillados se reconciliaron con la Feë perdida, detestando la Idolatria.

Leutiniano, que hasta este tiempo havia estado endurecido, abriò los ojos de el Alma à vista de este exemplo, y compungido llorò su culpa; y para satisfacion de ella, por orden de la Santa, restituyò à los pobres quanto havia usurpado. La Santa, que hasta este tiempo se havia estado en la Montaña, viendo yà â Leutiniano fiél, baxò à sus ruegos à su Palacio, y en èl, con los Obispos, sus Virgines compañeras, y todos los convertidos, se ocupaba en maravillosas obras de virtud, au-

Digitized by Google

mentandose cada dia el numero de los Fieles, à vista de los prodigios, y maravillas, que obraba Dios por su intercession.

Bolvamos yâ à la Villa de Bayona, de donde havia salido huyendo la Santa. Catilio su Padre, haviendo visto à el Novio Germano, le comunicò la fuga de Santa Quiteria, y el motivo de despreciarle, por ser Christiana. Germano, en quien faltaba el cariño de el Padre, y el de amante, con tan manifiesto agravio, y desprecio, se havia convertido en odio. Juntó algunos de sus parientes, y criados Gentiles, y con ellos se puso en camino en busca de Quiteria. Y como las maravillas, que la Santa executaba, no podian tenerla oculta, sin que le moviesse à el barbaro Esposo, se encaminò à el Valle Eufrasia, y encontrando à la Santa, que le saliò à el encuentro avisada de el Cielo, y que le empezò à exhortar con una ferventissima oracion; pero el desapiadado joven, sacando su espada, por su mano cortó la Cabeza â la Santa, bolando su Alma à las Moradas Celestiales â veinte y dos de Mayo.

Apenas separó el duro acero la Cabeza de Santa Quiteria, quando recibiendola el Cuerpo en sus manos, con estupenda maravilla, la llevò por setenta y dos estadios, que hacen mas de dos leguas, hasta llegar à el sitio, que llaman las Actas la Ciudad de Adura, que no sè qual fuesse. Siguiendo los compañeros, y criados de Germano su exemplo, ensangrentaron sus cuchillas en el Santo Rebaño de los Compañeros de Quiteria, martyrizando assi à las treinta Doncellas, y ocho Varones, que de Galicia sacò la Santa; y ademas murieron tambien Leutiniano, los dos Obispos, y otros muchos de los que havian sido convertidos; entrando la Santa en el Cielo Gloriosa, Capitaneando este fuerte Esquadron de Martyres, sus naturales, Paysanos, y Castellanos.

Quedaronse los Santos Cuerpos sin Sepultura; pero Dios cuydò de que se diesse, embiando un Angel, el qual se apareciò à un Hermitaño, que no se dice donde estaba, y le ordenò diesse Sepultura à los Santos Cuerpos; executòlo el Hermitaño, que unos llaman Liberado, y otros Extrauzo, dando Sepultura á la Santa en una Hermita dedicada à el Apostol San Pedro. Alli es tradicion, se conserva, acudiendo en tiempos de necessidad á ella los Lugares vecinos de Casalgordo, Margeliza, y Villaseca. Es Abogada Santa Quiteria de el mal de Rabia; y assi lo expressan las antiguas Collectas de el Monasterio de Monsalud, que refiere Bivar.

Es de notar, que el P. Papebrochio quiere, que Santa Quiteria sea Francesa; y para esto no trae mas prueba, que es el decirlo assi un Manuscrito antiguo de una Iglesia particular. Estraño de la erudicion de este insigne Escritor, que tal afirme, quando porque sea Española està toda la Iglesia de España, la qual en el Breviario Mozarabe assi lo rezaba, y oy dia lo authoriza el Martyrologio Romano, que en dicho dia dice: *In Hispania S. Quiteriæ Virginis, & Martyris.* Y ademàs todos los Breviarios de España, que entre las nueve hermanas, cuentan á Santa Quiteria. Tambien el nombre Catilio de su Padre, queda comprobado con Lapidas, fuè Español: con que es indubitable lo fuè la Santa.

*

CAPI-

CAPITULO XIX.

MARTYRIO DE SAN FACVNDO, Y PRIMITIVO.

CELEBRE question es la que hasta aora hà agitado à los Escritores de España sobre el lugar, y año de el martyrio de los dos Santos Facundo, y Primitivo. El Martyrologio Romano, y los otros monumentos Eclesiasticos, quieren padeciessen en la orilla de el Rio Cea en Galicia, pero esto aumenta mas la dificultad, porque en los terminos, que entonces tenia Galicia, ay dos Rios de este nombre; el uno junto à Sahagun, y en el Reyno de Leon, y el otro en el Reyno de Galicia, que aora se llama Anceo. Pero para satisfacer, confessamos huvo dos Santos de estos mesmos nombres, unos que padecieron en tiempo de Diocleciano, como dirèmos quando lleguèmos à su Historia, y otros que padecieron en esta persecucion de Marco Aurelio, y que fuesse en Galicia se comprueba assi:

Lo primero es tradicion, que en el Obispado de Orense, en un sitio, que por los Santos se llama Castro de San Facundo, padecieron estos Santos, á la orilla de el Rio Anceo. La Obra, que anda en nombre de Don Servando, trae unas Inscripciones, que si fueran ciertas, desatan toda la duda; La una dice estaba en el mesmo Castro en esta forma:

CORPORA SS. FACUNDI, ET PRIMITIVI
MARTYRUM,
PASSI SUNT IN LOCO ANCEO
PHOEBEO ARSACIO
GALLÆCIÆ,
PROPE FLUMEN ANCEI
IN IV. PERSECUT.
SUB AUREL. L. VERI ANTONI,
ÆRA CCV. D. XXVII.
NOVEMB.

Que esta Inscripcion no sea, ni de el tiempo de San Facundo, ni de el de los Romanos, consta por ella mesma. Lo primero, porque le falta la hermosura, y sal, con que aquellos esculpian todas las suyas. Lo segundo dice, que los dos Santos padecieron en la quarta persecucion, y esto de contar por persecuciones, no fué, ni se usó hasta despues de Constantino. Lo tercero dice, padecieron en el lugar Anceo Phoebeo Arsacio. Toda esta frasse evidencia de fingida esta Inscripcion; pues ni en Breviarios, ni en Piedras, ni en

en Auctores ay tal lugar, y èl mesmo està denotando su afectacion. Yà diximos à el principio de esta Historia, como unos Cavalleros Boanes fueron los primeros Auctores de esta Obra de Don Servando, pensando que con ella ilustraban à Galicia, como si el engaño, y la fabula pudieran servir de explendor. Prosigue la Inscripcion diciendo, padecieron sub Aurelio. L. Veri Antoni, y aqui termina. En que se descubre mejor la novedad, pues ni à Aurelio le expressa el prenombre como debiera, ni los titulos, como lo hacen todas las Inscripciones, y dexa pendiente la oracion, pues no añade, que era hijo este de E. Vero Antonino. Concluye con que padecieron en la Era ducientos y cinco, dia veinte y siete de Noviembre, y esto ultimo acaba de expressar lo novicia que es la Inscripcion, pues los Romanos nunca contaron, sinò es por Kalendas, Idus, y Nonas.

Trae el mesmo Don Servando otra Inscripcion en esta forma:

A. X. Λ.

HIC JACET FAMULUS DEI FACUNDUS MILES, QUI VIXIT ANN. PLUS MINUS LXXXVIII. OBIJT IN PERSEC. ADRIANI D. NON. SEPTEMBR. ÆRA CLXIV.

Esta Inscripcion tiene en medio el Labaro de Costantino, conque es necessario sea posterior à sus tiempos, tambien empieza con la Alpha, y Omega, Letras con que en tiempo de los Godos, se distinguian en España los Sepulcros Catholicos de los de los Arrianos; pues à què fin se inventan estas cosas?

Dexado, pues, esto, como inutil, y falso, es cierto, que cerca de el Castro de Cobas, ay una Iglesia antiquissima, y no lexos en el Castro de San Facundo una Hermita dedicada à los dos Santos Martyres Facundo, y Primitivo, esta se reedificò á ocho de Marzo de mil ciento y setenta y seis, como lo dice su Inscripcion Gotica. En esta se conservaban sus Reliquias, y Cuerpos, hasta que fueron trasladadas à Orense, como dirèmos à su tiempo, y en aquella Santa Iglesia se conservan: luego es incierto padeciessen en Sahagun, y tierra de Leon.

Lo segundo, es cierto, que los Martyres de Sahagun, ninguno de sus Historiadores los nombra, sinò por hijos de San Marcelo el de Leon, y nuestros Santos consta fueron mas antiguos, pues de sus mesmas Actas consta, pudieron oir la Fè de la boca de San Pablo; pero despues lo explicarèmos mejor, quando lleguèmos à los tiempos de Diocleciano.

Durando esta violenta persecucion, vino á Orense un Juez, que sin duda sucedió à Olibrio, llamado Atico; este mandò, que un dia todos los Moradores de el Pais, se juntassen à un Sacrificio, que se hacia à un Idolo, que estaba en la Ribera de el Rio Cea. Havia dos hermanos llamados Facundo, y Primitivo, los quales

les temerosos de Dios, no quisieron concurrir, abominando sacrificar à los Demonios. Eran los dos nobles en la sangre, y assi señalados entre los de la Provincia, por lo qual fueron hechados menos, y acusados de los Gentiles ante Atico. Este furioso, y queriendo con el castigo de estos, hacerse temido, y obedecido, despachò Soldados de su guarda, que se los traxessen presos. Executaron los Soldados la orden, y acudiendo à donde estaban en Oracion los dos Santos hermanos, cargandolos de hierros, y prisiones, los llevaron ante Atico. El qual haviendolos examinado, y hallado constantes en la fee, los mandò atormentar, quebrandoles los dedos, y maltratandoles las piernas. Pero los Santos, mas alegres glorificaban al Señor; de lo qual assombrado Atico, los mandò llevar à la Carcel, para tomar tiempo, y discurrir como mas cruelmente atormentarlos.

Pero reconociendo la invicta constancia, que mostraban à el rigor, mudò de idèa, è intentò, si con alhagos los podria pervertir; para esto de su messa les embiò los mejores platos, para que comiessen. Pero los Santos conociendo los engaños de el Infierno, no quisieron admitirlos.

Irritado Atico con este desprecio, hizo hechar à los dos Santos en un horno encendido, y que alli le estuviessen cevando los Verdugos, hasta que pereciessen. Pero el Señor renovò el prodigio de los niños de Babilonia, pues estando los Santos en el horno encendido tres dias, no les hizo daño alguno la llama, saliendo puros de el incendio como el oro.

Atico cerrando los ojos à tan estupenda maravilla, encomendò su muerte à un Mago, para que con una bebida, se lograsse. Hizo el infame hechizero la bebida, con los ingredientes mas violentos, que le havia enseñado la malicia de el demonio, y se la llevò à los Santos. Conocieron estos por revelacion de el Cielo la venenosa bebida, pero para demonstrar, que los venenos no dañaban â el Professor de Christo, haciendo sobre ella la Señal de la Cruz, se la bebieron toda, sin que les hiciesse minimo daño. El hechizero advertido este prodigio, á el instante detestò sus malas Artes, y se hizo Christiano.

Atico con nuevo furor, mandò descoyuntar los Cuerpos de los Santos, y con inaudita fiereza, hizo que les sacassen todos los nervios de el Cuerpo con garfios, y executado les hecharon aceyte hirviendo en las llagas, y hachas encendidas en las de los costados, que les abrasaban las entrañas, y una bebida de cal viva, hiel, y vinagre, por las bocas. Y no contenta con esto la crueldad de Atico, hizo que les sacassen los ojos, y colgandolos de el potro, los dexò alli, para que pereciessen con tan barbara carniceria.

Pero al mismo tiempo, que se aumentaba la crueldad de Atico, se empeñaba la piedad de el Cielo en socorrerlos; pues manteniendolos vivos por tres dias en aquel tormento, à el tercero, los hallaron los Verdugos con nuevos ojos, y sanos de todas las heridas.

Aùn faltaban rigores à la crueldad de Atico, pues á el punto mandò, que los degollassen, y estandolo executando, exclamò uno de los presentes, diciendo, veía los Angeles, que baxaban à coronarlos. Atico à el instante con esta altissima ignorancia, mandò les cortassen las Cabezas, porque no tuviessen donde recibir las Coronas, fueron degollados, y para manifestar Dios su gloria, corrieron de sus gargantas sangre, y leche mezcladas, volando à el Cielo sus almas à veinte y siete de Noviembre, dando sepultura â los Cuerpos los Christianos en el mesmo sitio. Este martyrio fuè por los años de Christo ciento y setenta, aunque el año fixo no es possible señalarle.

Assi

Digitized by Google

A.C. E.C. 174. 212.

Assi durò la persecucion hasta el año ciento y setenta y quatro, en el qual Dios movido de las Oraciones de los Fieles, executò un milagroso portento, con que cessó la persecucion. Estaba el Emperador Marco Aurelio en persona en la Guerra de Alemania, (como diximos) la qual se fué continuando por los años antecedentes, con variedad de sucessos, hasta el presente, en el qual los Alemanes encerraron à el Emperador, y Exercito Romano en tan estrecho, y arido terreno, que perecian todos de sed, sin que la disposicion de el sitio, diesse lugar à los Romanos para la Batalla. Marco Aurelio viendose en este conflicto, en el qual sus Dioses no le favorecian, llamò à los Soldados Christianos, que havia muchos en su Exercito, y les pidiò rogassen à su Dios los sacassen libres de el presente peligro. Juntaronse los Christianos, y con viva feè se pusieron en Oracion, con la qual tuvieron prompto, y milagroso socorro; porque immediatamente vistiendose el Cielo de nuves, desahogò en apacibles avenidas de agua sobre el Exercito de los Romanos, y en furiosa tempestad de Rayos sobre el de los Alemanes, que atonitos de el no esperado sucesso, se entregaron à la fuga. El Exercito Romano, reconociendo el favor de el Cielo, los siguiò, y atacó tan fuertemente, que consiguió una colmadissima Victoria.

Assi refieren este sucesso los Escritores, assi Gentiles, como Christianos, pero varian en el origen, y causa de el milagro. Dion (1) lo atribuye à los encantos de un Mago. Julio Capitolino (2) á meritos de Marco Aurelio. Pero Xiphilino (3) afirma, alcanzò el prodigio una Legion de Soldados, que eran de la Isla de Mitilene, à la qual por consejo de el Prefecto de los Pretorianos, pidiò Marco Aurelio hiciesse Oracion á Christo, por ser toda de Christianos, y que por esta razon, se llamò *Fulminatrix*. Y añade otras varias circunstancias de el prodigio, y assi confiessa expressamente Xiphilino, que miente Dion. Tambien le desmiente el mesmo Marco Aurelio (4) en la Carta, que escribiò refiriendo este sucesso, en la qual confiessa, fuè el prodigio obrado por Dios, à Oracion de los Christianos. Assi lo afirman tambien de nuestros Christianos Tertuliano, (5) Eusebio, (6) San Gregorio Niseno, (7) Orosio, (8) Claudiano, (9) y otros, y el mismo Marco Aurelio, hizo despues esculpirlo en Roma, en la Columna de su nombre, como la copia Baronio (10) en sus Anales. En vista de este prodigioso sucesso, mandò Marco Aurelio cessar en todas partes la persecucion contra los Christianos, y que fuessen castigados los delatores, en confirmacion de los anteriores Emperadores, como afirma Tertuliano.

(1) *Dion in Marc. Aur.*
(2) *Jul. Capit. ibidem.*
(3) *Xiph. ibid.*
(4) *Marc. Aur. in Epist. in apend. oper. S. Iustini.*
(5) *Tertuli. in Apolog. c. 5. & ad scap. cap. 4.*
(6) *Euseb. l. 5. hist. Eccles. c. 5. an. 176. in Chronic.*
(7) *S. Gr. Nis. or. 2. Quad. martyrum.*
(8) *Oros. lib. 7. c. 15.*
(9) *Claud. in 6. Consul. honorij. lib. 1.*
(10) *Baron. ann. 176. Tert. vbi supr.*

A.C. E.C. 176. 214.

En el año siguiente ciento y setenta y seis, nombró por compañero en el Imperio à su hijo Marco Aurelio Commodo, infeliz Principe en haver tenido tal hijo, escribenlo Dion, (11) y Lampridio.

(11) *Dio. y Lamprid. in vit. Marc. Aur.*

A.C. E.C. 177. 215.

No obstante el nuevo Decreto favorable à los Christianos, padecieron muchos martyrio, y entre ellos el año de ciento y setenta y siete à veinte y dos de Abril, en el qual hace de èl memoria el Martyrologio San Sotèr Papa, haviendo governado la Iglesia tres años, once meses, y diez dias; sucediòle en la Silla Pontificia San Eleutherio Griego de Nacion, de la Ciudad de Nicopolis.

CAPI-

Digitized by Google

CAPITULO XX.

IMPERIO DE COMMODO; PERTINAZ SEVERO, y Caracalla. Entrada de los Hereges Gnosticos en Galicia, y otras memorias en esta Provincia de su tiempo.

A.C. 180. E.C. 218.

EN el año de Christo ciento y ochenta muriò el Emperador Marco Aurelio, en el Reyno de Ungria, siguiendo la Guerra contra los Alemanes, à diez y siete de el mes de Marzo. Sucediòle su hijo Commodo; el qual, ajustada la paz, y assegurada la Frontera, bolviò à Roma, à tomar possession de el Imperio. Este Principe fuè de los mas torpes que tuvo Roma. Pero no obstante conservò en paz la Iglesia, que floreciò mucho en su tiempo, para lo qual discurren tres razones los Modernos. La primera, que una de sus Damas, la mas favorecida, llamada Marcia, por inclinacion que tenia à los Christianos, dispuso, que Commodo mantuviesse el Edicto favorable de su Padre, como lo afirma Dion. (1) La segunda razon fuè, porque Commodo vendia los Goviernos, è indultaba à dinero los delitos; por lo qual la Iglesia pudo comprar la paz, de que gozò en su tiempo, como assegura Tertuliano. (2) La tercera razon, discurre Baronio fuè, porque el Herege Montano, que entonces con sus errores turbaba la Iglesia, considerando el barbaro natural de Commodo, havia publicado, como proseticamente inspirado por el Espiritu Santo, que en el Imperio de este Principe padecerian los Fieles una grave persecucion; y la Providencia Divina, para manifestar à todos el delirio de la profecia, dispuso sucediesse lo contrario. (3)

De el año ciento y ochenta y dos hay una memoria en Tarragona de Tito Aurelio Decimo, Prefecto de la Legion Septima Gemina, que como vimos, estaba en nuestra Galicia, copiòla Morales (4) en esta forma:

(1) *Dion in Comm.*

(2) *Tert. lib. de fuga, c. 13.*

(3) *Baron. tom. 2. ann. 182. num. 4.*

A.C. E.C. 182. 220.

(4) *Morales lib. 9. cap. 29. fol. 300.*

MARTI CAMPESTRI SACRUM
PRO SALUT. IMP. MARCI AURELIJ COMMODI AUG. ET ∴ ∴ ∴ SING. T. AURELIUS DECIMUS LEG. VII. GEM. FEL. PRAEF. SIMUL ET ∴ ∴ ∴ DEDIC. KAL. MART. MAMERTINO, ET RUFFO COSS.

Digitized by Google

Que quiere decir: Tito Aurelio Decimo, Capitan de la Legion Septima Gemina Feliz, á primero de Marzo, de el Consulado de Mamertino, y Rufo, puso esta Ara, consagrada à Marte Campestre, por la salud de el Emperador Marco Aurelio Commodo Augusto. En este año fuè Consul Petronio Mamertino, que tuvo por Compañero à Marco Vecio Trebelio, y no à Rufo, como dice en la Inscripcion, acaso este seria Honorario.

A.C. 188. E.C. 226. En el año ciento y ochenta y ocho huvo una gravissima peste, que cundiò por todas las Provincias de el Imperio; y en el año

A.C. 189. E.C. 227. siguiente ciento y ochenta y nueve, un Soldado Gregario, llamado Materno, que militaba en las Galias, desertando su Vandera, se hizo Capitan de Vandidos, y juntandosele gran numero de bagamundos, compuso un Exercito formidable, con el qual passò à nuestra España, y saqueò, y quemò muchas de sus Ciudades, hasta que acudiendo Tropas de todas partes, se deshicieron, y por caminos extraviados passaron á la Italia, donde Materno intentò quitar la vida à Commodo, y apoderarse de el Imperio; pero siendo descubierto, pago el delito con la vida.

Herodiano lib. 1.

Por este tiempo empezò à cundir en España la Heregia de los Gnosticos, que por tantos años hizo padecer à la Iglesia de Galicia (como verèmos.) En el Imperio de Adriano havia florecido Carpocrates Alexandrino, grande Hechicero, con el qual se juntò Basilides, Discipulo de Saturnino, los quales juntando los errores de todos los Hereges, que les havian precedido, compusieron una nueva Heregia, y era de mil blasfemias. Enseñaban, que Christo havia sido embiado por el Padre, para que destruyesse, y aniquilasse à el Dios de los Angeles; y que no havia resucitado en Cuerpo, y Alma de el Sepulchro, sino solamente el Alma. Condenaban el matrimonio, y admitian por licita la fornicacion, à la qual llamaban comunion mystica. Negaban la resurreccion de los cuerpos, y aprobaban la transmigracion Pythagorica de las Almas. Veneraban, y adoraban las Imagenes de Aristoteles, Pythagoras, Homero, y otros Gentiles. En sus diabolicas juntas mataban niños, y à este delito llamaban sacramento. Enseñaban, y professaban publicamente las Artes Magicas, y por ellas se quisieron llamar Gnosticos, voz Griega, que significa los que solo saben. De estos Hereges, y sus errores trataron latamente Tertuliano, (5) San Epiphanio, (6) Athenagoras, (7) San Agustin, (8) y otros Padres.

(5) *Tertul. in Apolog.*
(6) *Epiph. hær. 27.*
(7) *Athenagor. in Apolog.*
(8) *S. Aug. lib. de hæres.*

De la Diabolica Escuela de estos Maestros saliò Marcos, natural de Egypto, de cuyas maldades, y delitos trata San Ireneo. (9) Este, pues, maldito Discipulo, passò á las Galias, en donde inficionó â muchos Fieles, especialmente en las vecindades de el Rodano engañò à muchas mugeres, à las quales moviò, yà por la vanidad de hacerlas Maestras, y Doctoras de la doctrina que enseñaba; yá dementandolas con sus hechicerias; y ultimamente, permitiendolas, con la libertad que en su Escuela permitia, à todo genero de obscenidades.

(9) *San Ireneo lib. 1. cont. hær. cap. 8. & 9.*

Assi continuò este Herege, hasta que echado de las Galias por los mesmos Pueblos, que irritados con las maldades que cometia, le buscaban para darle la muerte, se passó à nuestra España, libre, hasta entonces, de todas las Heregias, que havian oprimido la Iglesia. En nuestra España hizo los mesmos daños, como assegura San Geronymo, (10) pervirtiendo à muchas mugeres nobles. De este Marcos, y sus Discipulos infiere eruditamente Fray Pablo de San Nicolàs, (11) descienden, y se deriban los que oy llamamos Gitanos; persuadelo con evidencia, haciendo cotejo de unos à otros por estas palabras: *Dexando encendido el fuego de la persecucion contra la Iglesia en la Ga-*

(10) *S. Hieron. in c. 64. Is.*
(11) *Fray Pablo de S. Nicol. Antig. de Esp. sigl. 2. cap. 8. año 177. f. 130.*

Digitized by Google

Galia, passò el Gitano Marcos, con sus pessimos Discipulos à España, como diximos; y si como nos han quedado monumentos vivos de sus maldades, nos huvieran quedado monumentos escritos de los daños que hizo en ella, tuvieramos mucho con que llenar, no enriquecer esta Historia. Monumentos suyos vivos, son los que llamamos Gitanos, que desde entonces diò à los seguidores de Marcos este nombre España: sin que en tantos Siglos aya podido esta peste excluir, que tanto nos hà venido à inficionar. Ellos desde entonces fueron una gente perdida, que con todos se han mantenido; porque à todas Leyes se han ajustado: con los Gentiles, han sido Gentiles: con los Hereges, Hereges: con los Mahometanos, Moros: y con los Christianos, Christianos. La Algarabia que conservan, es la Lengua yà corrupta, que entre la gente comun entonces corria. Oy la hablan, y se entienden con ella; y si se repara, es una mezcla de Vasquence, y Arabigo. Sus costumbres muy parecidas à las que nos pintan los Escritores de los Gnosticos. Vagos, sin domicilios, hacen sus juntas en los Montes, hombres, y mugeres juntos, en quienes se halla la Magia, la adivinacion, la superticion, el engaño, la lascivia, y el hurto, porque viven de esso. Si inquirimos sus naturalezas, en España todos son Españoles, como en Francia los de esta Secta Franceses, y en Italia los Italianos. Allà tienen diversos nombres: acà de Marcos Egypcio, y sus Discipulos, los llamamos Gitanos, y ellos assi se llaman, sin saber por què. Y à pesar de la Justicia, desde entonces duran, porque los vicios los amparan; pero su origen es este: y yo miro como maldita semilla de los Gnosticos à los Gitanos. Hasta aqui este erudito Escritor.

En nuestra Galicia es cierto los hallamos yà à Marcos, y sus Discipulos dañando esta Provincia, como las demàs, en el Imperio de Alexandro Severo. De él dice Lampridio, (12) fué tan peritissimo en el Arte de adivinar, que en esto vencia à los Vascones, y à los Agoreros Españoles, y Pannobios, ò Ungaros. Estos Vascones, con quien comàpra à Alexandro Severo, Lampridio, son los Gitanos, que vivian por los Montes, los quales en aquellos tiempos se llamaban Vascones. Assi consta de San Paulino, Paulo Emilio, y otros; y en nuestra Galicia huvo Vascones, de los quales hace memoria expressa el Rey D. Bermudo, en un Privilegio concedido à la Santa Iglesia de Lugo, de la Era de 1070. que en su año pondrèmos entera; y la clausula de los Vascones dice assi: *Yo, pues, el Rey Bermudo, hijo de Alfonso, erigido al Trono por la gracia de Dios, &c. Segunda vez el Conde Rodrigo Romamiz, sobrino de el mesmo Suero Gundemariz, haciendo alianza con los Vascones de Galicia, se revelò contra nosotros; entonces se juntaron los Abades, y Monges con la Pleve de Santa Maria de Lugo, y se quexaron à el Conde de los Vascones, que estaban en la mesma Peña, diciendo, que los causaban grandes daños, y que hacian maldades contra las Iglesias, executando robos, rompimientos, homicidios, y hurtos, con que estaba la Tierra desolada, &c.* Hasta aqui el Rey Bermudo. Por cuyo testimonio se reconoce, que aun en su tiempo duraban en Galicia los Vascones, que llama, y son Gitanos, descendientes de Marcos Egypcio.

(12) *Lamprid. in Alex.*

En el año ciento y noventa y dos padeciò martyrio, aunque se ignora enteramente el modo, San Eleutherio Papa, à veinte y seis de el mes de Mayo, haviendo Presidien la Silla de S. Pedro quince años, y veinte y tres dias. (13) Sucediòle San Victor, Africano de nacion. A.C. E.C. 192. 230.

En el siguiente ciento y noventa y tres fué muerto el Emperador Commodo à treinta y uno de Diciembre, por Marcia su querida, Leto Capitan de la Guarda, y electo su Camarero, à los quales tenia resuelto Commodo dar la muerte, y ellos adelantandose, libertaron el Imperio de aquel Tyrano. (14) Acabò en Commodo la linea de los Emperadores Españoles, que empezò en Traxano por la adopcion de Nerva. A.C. E.C. 193. 231.

(13) *Mar. Rom. d. 26. Maij.*

(14) *Dion lib. 73. Herodiano lib. 1. Lamprid. in Commod. Clem. Alex. lib. 1. Strom.*

A primero de Enero de el año de ciento y noventa y quatro fue A.C. E.C. 194. 232.

fuè electo Emperador Publio Elio Pertinax, hombre anciano, y tan bueno, que no le merecia el Mundo, y assi durò poco, porque queriendo reprimir las licencias con que se hallaba relaxada la disciplina Militar, irritados los Pretorianos, le dieron la muerte à veinte y ocho de Marzo, y eligieron por Emperador à Didio Juliano. Pero sabido en las Provincias el sucesso, los Exercitos, que estaban en ellas, eligieron nuevos Emperadores: El de el Oriente, à Pescenio Nigro: El de las Panonias, à Septimio Severo: Y el de Inglaterra aclamò à Clodio Alvino, cuyo partido siguieron las Galias, y nuestra España.

Severo para assegurarse en el Imperio, se alió con nuestro Alvino, nombrandole Cesar; y asseguradas las espaldas, caminò con su Exercito à Roma, donde el Senado, viendo à Juliano sin fuerzas, le mandò matar, y assi se executò à dos de Mayo. Severo entrò en Roma, y despues de haver castigado à los agressores de la muerte de Pertinax, y puesto en orden el govierno de Roma, y de el Occidente, se partiò con sus Tropas à el Oriente contra Pescenio Nigro, à el qual en el año siguiente venció, y diò la muerte; y bolviendo
A.C. E.C. 198. 236. à Roma, en el año ciento y noventa y ocho logrò victoria de Alvino, el qual se diò la muerte; y assi quedò Severo sin competidor en el Imperio: el qual, viendose assegurado, declarò por Compañero en el à su hijo Basiano Caracalla, de que pueden verse las Historias Romanas. (15)

En el ultimo año de este Siglo escribió Tertuliano un Libro (16) contra los Judios, en el qual afirma, que todos los terminos de España eran yà Christianos: con que se reconoce, que en toda Galicia se veneraba Christo por verdadero Dios. De esta extension de la Christiandad fuè motivo la paz, que havia gozado la Iglesia por muchos años; por lo qual irritado el Demonio, movió à Severo para que levantasse la quinta persecucion, ó como otros quieren, la sexta, la qual fué tan cruel, y sangrienta, que muchos Christianos se persuadieron era la de el Ante-Christo; y assi hicieron memoria de ella Gentiles, y Christianos, como Sparciano, (17) Ulpiano, (18) Orosio, (19) San Agustin, (20) Eusebio, (21) y otros.

En esta persecucion, y en el año ducientos y quatro, à veinte y ocho de Julio padeció martyrio San Victor Papa, haviendo posseido la Silla nueve años, un mes, y veinte y ocho dias. (22) Sucediòle San Ceferino, natural de Roma. Llegò à nuestra España la persecucion, y en este año, consta de Tertuliano, (23) que el Presidente de la Ciudad de Leon persiguiò cruelmente à los Christianos de su Territorio. Sin que tengamos mas noticia de esta persecucion en nuestra Galicia, que sin duda fué violentissima, y fueron muchos los Martyres que padecieron en ella, quando resonò en la Africa, donde estaba Tertuliano, pero todo lo ocultaba el tiempo.

El Emperador Severo, haviendo passado à la Inglaterra à estender los limites de el Imperio, muriò en la Ciudad de Jorch, de edad de sesenta y cinco años, haviendo Imperado diez y siete, ocho meses, y tres dias, fué su muerte à quatro de Febrero de A.C. E.C. 211. 249. el año ducientos y once. Dexò por successores en el Imperio à sus dos hijos Basiano, y Geta; pero este fuè muerto por su hermano, que quedó por unico Emperador. De cuyo tiempo no tenèmos cosa especial, que pertenezca à nuestra Galicia, contentandonos con referir su muerte, que fuè à diez y seis de Abril A.C. E.C. 217. 255. de el año ducientos y diez y siete, teniendo el Imperio seis años, dos meses, y cinco dias, y de edad quarenta y quatro años.

(15) *Dion, Sparciano, Herodiano, & alij ubi supra.*

(16) *Tertul. lib. contra Judios, cap.7.*

(17) *Sparcian. in Severo.*

(18) *Ulpian. leg. 2. ff. de Offic. Præfect. Urbis.*

(19) *Oros. lib.7. cap.17.*

(20) *S. Agus. lib. 18. de la Ciudad de Dios, cap. 52.*

(21) *Euseb. lib.6 Hist. cap.6.*

(22) *Mar. Rom. 28. Julij.*

(23) *Tertul. lib. ad Scapul. cap.7.*

*** *** ***
*** *** ***

CAPI-

Digitized by Google

CAPITULO XXI.

IMPERIO DE MACRINO, HELIOGABALO, Alexandro, Maximino, los Gordianos, Filipo, y Decio, Martyres, y memorias de Galicia en sus tiempos.

SUCEdiò à Basiano Macrino, pero durò poco en el Imperio, siendo muerto en el año ducientos y diez y ocho, à siete de Junio. Sucediòle Antonino Heliogabalo, Principe de los mas barbaros, que posseyeron el Imperio. En su tiempo, y en veinte y seis de Agosto de el año ducientos y diez y nueve, muriò martyr San Ceferino Pontifice, haviendo tenido el Pontificado diez y ocho años, y diez y ocho dias: Sucediòle San Calixto.

A.C. 218. E.C. 256.

A.C. 219. E.C. 257.

En el de Christo ducientos y veinte y uno, fuè muerto Heliogabalo por sus Soldados, à diez de el mes de Marzo, teniendo de edad diez y ocho años, y de Imperio tres años, nueve meses, y quatro dias. Sucediòle Alexandro Severo, hijo de Julia Mamea, que era Christiana, y assi aficionò à su hijo à la Religion, que assegura Lampridio, (1) tuvo en su Oratorio la Imagen de Christo Señor Nuestro, aunque mezclada con las de Orphèo, y otros Gentiles. Publicò Edicto, prohibiendo la persecucion de los Christianos, é intentò hacer Templos à Christo, pero se lo disuadieron sus Consejeros Idolatras, assegurandole, que si lo executaba, descaeceria el culto enteramente de los demas Dioses. No obstante, en su tiempo padecieron algunos Martyres con varios pretextos; uno de ellos fuè San Calixto Papa, que muriò à catorce de Octubre de el año de ducientos y veinte y quatro, haviendo governado la Iglesia cinco años, un mes, y doce dias. Sucediòle San Urbano, el qual tambien fuè martyrizado à veinte y cinco de Mayo de el año de Christo ducientos y treinta y uno, (2) haviendo tenido el Pontificado seis años, siete meses, y quatro dias. Sucediòle San Ponciano, natural de Roma.

A.C. 221. E.C. 259.

(1) *Lampridio vita Alex.*

A.C. 224. E.C. 262.

A.C. 231. E.C. 269.

(2) *Mart. Ro. dia 18. de Oct. y 25. de Mayo.*

Alexandro Severo governò el Imperio hasta el año ducientos y treinta y cinco, en el qual á diez y ocho de Marzo, fuè muerto por sus Soldados en la Ciudad de Maguncia, á los veinte y nueve años, tres meses, y siete dias de su edad, y de el Imperio trece años, y nueve dias. Sucediòle por aclamacion de el Exercito Maximino, de que pueden verse los Historiadores Romanos. De el tiempo de este Emperador, copia Morales (3) una Inscripcion de Braga, que dice assi:

A.C. 235. E.C. 273.

(3) *Moral. lib. 9. cap. 43. fol. 314.*

IMP.

IMP. CAESAR C. IULIUS
VERUS MAXIMINUS. P. F.
AUG. GERM. MAX. DAC.
MAX. SARMATIC. MAX.
PONT. MAX. TRIB. POT.
V. IMP. VII. P. P. COS.
PROCOS. ET C. IULIUS
VERUS MAXIMINUS NO-
BILIS CAES. GERM. MAX.
DAC. MAX. SARM. MAX.
PRINC. IUVENTUTIS FI-
LIUS. D. N. IMP. C. IULIJ
VERI MAXIMINI. P. F.
AUG. VIAS, ET PONTES
TEMPORE VETUSTATIS
COLLAPSOS RESTITUE-
RUNT, CURANTE. Q. DE-
CIO LEG. AUG. G. PRET.
PRAEF. A BRA. AUG.
M. P.

Que quiere decir en Castellano: El Emperador Cesar Gayo Julio Vero Maximino Piadoso, Venturoso, Augusto, gran Vencedor de Alemania, gran Vencedor de Sarmacia, Pontifice Maximo, à quien se le havia yà dado la quinta vez el Poderio de Tribuno de el Pueblo, y la septima vez el Renombre de Capitan General, con los Titulos de Padre de la Patria, Consul, y Procònsul, y Gayo Julio Vero Maximino, Nobilissimo Cesar, gran Vencedor de Alemania, gran Vencedor de Dacia, gran Vencedor de Sarmacia, Principe de la Juventud Romana, hijo de nuestro Señor el Emperador Gayo Julio Vero Maximino Piadoso, Venturoso, Augusto, mandaron aderezar, y reparar los Caminos, y las Puentes, que con el mucho tiempo, y vegez estaban estragados, y destruídos, teniendo el cuydado de la Obra Quinto Decio, Capitan de la Legion Augusta Gemina de los Pretorianos, y el aderezo, se comenzò desde una milla de la Ciudad de Bragara Augusta.

Este

Este Emperador levantò la sexta persecucion contra la Iglesia, como la señalan Orosio, (4) San Agustin, (5) y Severo, (6) en ella padeciò martyrio San Ponciano Papa, à diez y nueve de Noviembre de este año, haviendo ocupado la Silla Romana quatro años, quatro meses, y veinte y cinco dias. Sucediòle San Antero, Griego de nacion. El rigor de la persecucion llegò à nuestra España, en la qual los Obispos de las Provincias Betica, y Toledana consultaron à este Santo Pontifice si podrian, por evitar la persecucion, dexar sus Iglesias, y passar à residir à otras Ciudades. Respondiòles San Antero, que esto solo era licito por la comun utilidad, y necessidad. Su Epistola quieren muchos Eruditos sea supuesta; otros la defienden por verdadera, y entre ellos principalmente el Cardenal Aguirre latamente. (7) En nuestra Galicia no ay memoria particular, que acuerde esta persecucion; pero no pudo eximirse de ella, haviendola padecido las demàs Provincias de España. En ella muriò San Antero à tres de Enero de el año ducientos y treinta y seis, sucediòle San Fabian.

(4) *Oros. lib. 7. cap. 19.*

(5) *S. August. en la Ciud. de Dios, lib. 18. cap. 52.*

(6) *Sulp. lib. 2. Hist.*

(7) *Aguir. tom. 1. Concil. Hispan. in aparat. diss. 10. per tot.*

A.C. E.C. 236. 274.

El Emperador Maximino fuè muerto por sus Soldados en la Ciudad de Aquileya, el mes de Marzo de el año de Christo ducientos y treinta y ocho, quedaron por Emperadores Maximo Pupieno, Español, y Celio Valbino; pero no tuvieron el Imperio mas que un mes, porque los diò la muerte su Exercito en Abril de este año; y aclamaron por Emperador à Gordiano. Este nombrò por Compañero suyo à Filipo, que le pagò quitandole la vida el año de Christo ducientos y quarenta y quatro, con la ambicion de quedar solo en el Imperio.

A.C. E.C. 238. 276.

A.C. E.C. 244. 282.

El año de Christo ducientos y quarenta y ocho fuè el Millenario de la fundacion de Roma, y en èl el Emperador Filipo se convirtiò à la Religion Christiana, por las exhortaciones, y razones de San Poncio Niciense. Que Filipo fuesse Christiano, lo niegan Escaligero, (8) y otros Modernos, que pueden verse en los Bolandos; (9) pero lo afirman expressamente Eusebio Cesariense, (10) Paulo Orosio, (11) Pomponio Leto, (12) Vincencio Lerinense, (13) Casiodoro, (14) el Martyrologio Romano, (15) las Actas de San Poncio, (16) seguidos de Baronio, (17) Morales, (18) y otros.

A.C. E.C. 248. 286.

(8) *Scalig. de emend. tẽp.*

(9) *Bol. die 21. febr. in vita S. Fabian.*

(10) *Eusb. l. 6. hist. c. 27.*

El año de Christo ducientos y quarenta y nueve fuè muerto el Emperador Filipo, y aclamado Quinto Decio; el qual creyendo, que los Dioses le havian dado la Victoria, levantò la septima persecucion contra la Iglesia, que fuè tan horrible, como la pinta San Gregorio Niceno. (19) No se hacia otra cosa publica, ò privada, ni era otro el cuydado de los que governaban las Republicas en todas las Provincias de el Imperio, que estrechar, y castigar à los que seguian la Fee. Unos delataban; otros juzgaban; otros buscaban à los que estaban escondidos; otros seguian à los que huian; otros ponian los ojos en los bienes, y haciendas de los Fieles, para apoderarse de ellas; paliando con la capa de piedad, y Religion su avaricia. De los primeros que padecieron en esta persecucion, fuè San Fabian Papa, que muriò el dia veinte de Enero de el año ducientos y cinquenta y tres, segun el Martyrologio, haviendo tenido el Pontificado quince años, y quatro dias; siendo tan cruel la persecucion, que en muchos dias no pudo juntarse el Clero para la eleccion; y assi estuvo vaca la Silla hasta Abril de el año siguiente de ducientos y cinquenta y quatro, en que fuè electo San Cornelio, Romano de nacion; cuyo nombramiento alabà San Cypriano. (20) Pero no tuvo mas que un año el Pontificado, padeciendo el martyrio el año siguiente ducientos y cinquenta y cinco, à diez y seis de Septiembre, en que hace memoria el Martyrologio. Sucediòle San

A.C. E.C. 249. 287.

(11) *Oros. lib. 7. cap. 20.*

(12) *Pomp. Leto in Philip.*

(13) *Lerin. adv. haer. c. 23.*

(14) *Casiod. in Chronic.*

(15) *Mart. Rom. d. 14. Maij.*

(16) *Act. Sanctæ Pont. apud Surium. tom. 3. die 14. Maij.*

A.C. E.C. 253. 291.

(17) *Baron. tom. 2. año 246. à num. 2.*

(18) *Moral. lib. 9. cap. 43. fol. 315.*

A.C. E.C. 254. 292.

(19) *San Greg. Nis. in vit. Thaum.*

A.C. E.C. 255. 293.

(20) *S. Cyp. Ep. 52.*

Digitized by Google

San Lucio, natural de Roma, de quien tratarèmos despues.

En nuestra España vino de orden de Decio, á perseguir à los Christianos, el Proconsul Paterno, el qual despues de haver martyrizado à muchos en las demàs Provincias, entrò en nuestra Galicia, donde martyrizò á otros muchos; de tal suerte, que en dos meses fueron laureados en España innumerables Martyres, assi lo dicen las Actas de Santa Martha. (21) Y aunque entre tanto genero de tormentos, algunos desfallecian; pero la mayor parte llegò al termino de su passion. Usaba Paterno en qualquiera Ciudad donde llegaba, el diabolico medio de publicar un sacrificio general à los Idolos, sin excepcion de personas, y con pena de la vida. El que faltaba era presso, y por la sospecha, examinado de la Religion que professaba, haciendole, que, o sacrificasse á los Idolos, ó confessasse, que era Christiano.

(21) *Actas de S. Martha in Brev. Astu-ricense.*

Con este abominable ritu entrò Paterno en Astorga, de donde era natural, ò en donde vivia la Virgen Santa Martha. Sabiendo de ella el Proconsul, la mandò traer à su presencia, y la dixo: *Si havian llegado à sus oìdos los pregones de los Emperadores, para que sacrificasse à los Idolos?* Respondiò la Santa con Christiana libertad: *Y tu, Proconsul, no oiste los tormentos con que Christo, que es el Unico, y Verdadero Dios, hà de castigar à tì, à los Emperadores, y à todos los ciegos professores de la Idolatria?* Enfurecido Paterno al oìr estas palabras, mandò azotar à la Santa en el eculèo. Executaronlo los Verdugos, pero Santa Martha se mostraba tan contenta en el tormento, como si estuviera en un regalado lecho. Admirado Paterno, la mandò quitar de el ecuseo, y quiso con lisonjas persuadirla, hasta que viendose despreciado, y burlado de ella, mandò la cortassen la Cabeza. Executò el Verdugo la sentencia, con lo qual bolò su Alma à la Gloria. El Cuerpo echaron en una immunda Cloaca, de la qual fuè sacado por una Matrona, que le diò conveniente Sepultura. Oy se venera en este Reyno de Galicia, en el Monasterio de San Esteban de Ribas del Sil, de el Orden de San Benito, como tambien lo assegura Don Sancho de Avila. (22) Estas son las noticias que tenemos seguras de esta Santa, à la qual quisieron de tal suerte confundir los Pseudo Chronicones, y especialmente las Addiciones de Braulio, que apenas han dexado señal de lo que fuè, por mas que el Erudito Vibar quiso ilustrarlas.

(22) *D. Sanch. de Avila en el lib. 8. de la Venerat. de las Reliq. cap. 8.*

De todos los Martyres que padecieron en nuestra Galicia en esta persecucion no teniamos mas noticia, hasta que nos la diò Bolando, (23) el qual copiando los antiguos Martyrologios, assegura padecieron en Galicia en esta ocasion los Santos Quamalio, Archelao, Potamio, y Donatela, sin que sepamos otra cosa de ellos.

(23) *Bolando die 15. Aprilis.*

Assi se hallaba triunfante de el Infierno la Iglesia de Galicia, quando la flaqueza de dos Obispos de ella, causò à los Fieles mayor desconsuelo, que la persecucion. Era Marcial Obispo de Leon, y Basilides de Astorga, los quales traidos ante Paterno, y à vista de los tormentos, desmayaron miserablemente, y negando la Religion Christiana, dieron adoracion à los Idolos; y aun en estos delitos se portaron con circunstancias, porque Marcial comiò con los Sacerdotes Idolatras, y Basilides estando enfermo blasfemó de Dios. A vista de tan extraño sucesso, se juntaron los Obispos de la Provincia, y otros de España, y depusieron à los dos Reos de sus Sillas, y en su lugar Ordenaron á Felix por Obispo en lugar de Marcial, y à Sabino en lugar de Basilides; cuyo hecho diò en que entender à la Iglesia de España en los años siguientes, como verèmos.

Assi perseguia Decio la Iglesia

sia de Dios; pero su Magestad le atajò los passos, quitandole la vida, valiendose para ello de las Armas de los Godos. Havia passado el Danubio esta gloriosa Nacion, y talaba la Tracia, y mas Provincias de el Imperio. Saliò contra ellos Decio de Roma con un poderoso Exercito; y retirandose los Godos con la pressa, diò orden à cayo Vibio, Tremoniano Galo, General de la Frontera, para que los cortasse, y detuviesse. Pero Galo, aspirando al Imperio, avisò à los Godos, y puso à Decio en terreno tan desigual, que atacado por los Godos, despues de haver perdido su hijo, se vió precissado à meterse con su Cavallo en un pantano, donde fué muerto por sus Enemigos, como refieren los Historias Romanas.

CAPITULO XXII.

IMPERIO DE GALO, Y BOLVSIANO, *Valeriano, y Galieno, Claudio, Aureliano, Tacito, Probo, y Numeriano. Memoria de la Iglesia de Galicia en sus tiempos.*

EL Exercito destrozado de los Romanos, eligiò por Emperador à Galo, el qual, assegurada, como pudo, la Frontera, nombró por Compañero en el Imperio à Cayo Vibio Bolusiano su hijo, en tiempo de los quales continuó la persecucion.

En nuestra España havia suma alteracion, porque muchos Christianos no querian admitir dentro de la Iglesia à los lapsos, que por temor de los tormentos havian desfallecido, y negado la Feè, y Religion. Esta duda traía en cisma, y division à la Iglesia de Africa, y fuè principio de la Heregia de los Nobacianos; por lo qual San Lucio Papa embiò à España à San Sixto, para que como Legado suyo juntasse Concilio de los Obispos de la Nacion. Esta venida de San Sixto à España la niegan muchos Criticos modernos, otros la creen. El fundamento suyo estriba en la authoridad de San Vicente Ferrèr, (1) que la afirma, à quien siguieron Garibay, (2) Marineo Siculo, (3) Vaseo, (4) y otros.

Celebrò San Sixto Concilio en Toledo, en donde resolvieron los Obispos de España el modo, y condiciones con que los lapsos se havian de recibir en la Iglesia, arreglandose sobre esto à lo que tenia determinado la Iglesia Romana. Concluida su Legacia, se bolviò San Sixto à Roma; y passando por Zaragoza, donde estaba San Lorenzo, se le llevò consigo, como asseguran los citados Authores.

Llevò San Sixto Cartas de los Obispos de España, à las quales respondiò San Lucio el año ducientos y cinquenta y seis: A.C. 256. E.C. 294. Esta Decretal de San Lucio tampoco quieren sea cierta algunos Criticos; pero la vindica, y defiende el Cardenal Aguirre. (5) En todos estos sucessos de las Iglesias de España, concurrieron, como miembros de ella, los Obispos de nuestra Galicia, por cuyo motivo los hemos referido.

En este mesmo año fueron muertos Galo, y Bolusiano por sus Soldados; y las Legiones, que estaban en la Betica aclamaron por Emperador à Licinio

(1) *S. Vic. Ferr. Serm. de S. Laurent.*
(2) *Garib. lib. 7 cap. 33.*
(3) *Marin. Sic. de Red. Hispan. lib. 5.*
(4) *Vasco ann. 257.*
(5) *Gard. Agust. tom. 1. p. 2. Conc. à fol. 195.*

Valeriano su General, cuya aclamacion confirmò el Senado; y Valeriano nombrò por su Compañero à su hijo Publio Licinio Galieno, como lo refiere la Historia Romana.

No por la muerte de los Emperadores cessaba la persecucion de la Iglesia, y assi à quatro de Marzo de este año ducientos y cinquenta y siete padeciò el martyrio San Lucio Papa, que havia governado la Iglesia tres años, tres meses, y tres dias. Sucediòle San Esteban, natural de la Ciudad de Roma. A.C. 257. E.C. 295.

Este año Basilides, y Marcial, que, como dixîmos, havian sido depuestos de sus Obispados, por la sentencia de los Obispos de su Provincia, pesarosos de verse reducidos à la comunion de Legos, acudieron à Roma, è informaron à San Esteban de su causa, apelando ante èl, y pidiendo la restitucion de sus Sillas. Oyò San Esteban, y admitiò la apelacion, y mandò fuessen reintegrados en sus honores, y Dignidades: con lo qual en la Iglesia de España se causò grande alteracion, y especialmente los Pueblos de Leon, y Astorga resistieron la possession, que los dos lapsos Basilides, y Marcial pedian. Los demàs Obispos de la Provincia de Galicia, reconociendo la Silla Romana como Cabeza, y à quien tocaba, como Supremo Tribunal, conocer, y decidir la causa, en vista de el Decreto de San Esteban, reconocieron à Basilides, y à Marcial como Obispos. Lo mesmo executaron otros Obispos de España: con que se aumentò la turbacion, favoreciendo unos la causa de los Obispos, y otros la de los Pueblos.

Para remedio de todo se juntaron los Pueblos de Leon, y Astorga, à que concurriò tambien la Plebe de Merida, cuya Silla sin duda estaba vacante; y assi los dirigia un Diacono llamado Lelio, y escrivieron à San Cypriano, que à este tiempo floreciа en la Africa, consultandole si deberian, ò no admitir à los dos Reos restituidos por San Esteban. Embiaron con las Cartas à Felix, y Sabino, que eran los dos, que havian sido Consagrados por Obispos en lugar de Basilides, y Marcial. Llevaron estos tambien Cartas de Felix Obispo de Zaragoza, en las quales informò à San Cypriano de los motivos que havia tenido la Iglesia de España para deponer à los dos Reos lapsos en la Fee.

Llegaron Felix, y Sabino à la Africa el año siguiente de ducientos y cinquenta y ocho, à tiempo que San Cypriano celebraba Concilio, sobre si era valido el Bautismo, que administraban los Hereges, con debida intencion, forma, y materia: duda que entonces perturbaba muchas Iglesias. Havian concurrido al Concilio treinta y siete Obispos, cuyos nombres son estos: Cypriano, que como Primado de Cartago le presidia, Cecilio, Primo, Policarpo, Nicomedes, Luciano, Sucesso, Sedato, Fortunato, Januario, Secundino, Pomponio, Honolato, Victor, Aurelio, Satico, Pedro, otro Januario, Saturnino, otro Aurelio, Venancio, Quieto, Rogaciano, Tenaz, Felix, Fausto, Quinto, otro Saturnino, Lucio, Vincencio, Libosso, Gemino, Marcelo, Yambo, Adelphio, Victorico, y Paulo. A.C. 258. E.C. 296.

Leyò San Cypriano en el Concilio las Cartas de España, y se passò à tratar de la resolucion. Confessaron en primer lugar los Padres la potestad que residia en el Pontifice Romano, para conocer de esta causa; y que havia sido legitima la apelacion que havian interpuesto Basilides, y Marcial; pero en vista de el informe, que contenian las Cartas, creyeron, que el Decreto de San Esteban Papa, que havian obtenido para su restitucion, havia sido obtenido con obreccion, y ocultando la verdad de su delito; por lo qual resolvieron, que no debian ser reintegrados en sus Sillas, y assi lo escribieron à los Españoles, y despacharon à Felix, y Sabino con esta determinacion.

Luego

Luego que se restituyeron Felix, y Sabino à sus Iglesias, manifestaron la respuesta del Concilio Africano, y fundados en ella, no quisieron los Pueblos de Leon, y Astorga admitir à Basilides, y Marcial; y assi se vieron precisados à bolver à Roma, reclamando de la resistencia, que hacian los Españoles à el cumplimiento de los Decretos Apostolicos. No pudieron tener prompto despacho; porque el Emperador Valeriano, inducido de un Mago Egypcio, (6) bolviò à levantar cruda persecucion contra los Christianos, que fuè la octava, en la qual el año siguiente ducientos y sesenta, à dos de Agosto, fuè coronado de el martyrio San Esteban Papa, (7) haviendo Presidido la Iglesia tres años, tres meses, y veinte y dos dias. Sucediòle San Sixto Segundo de el nombre, natural de Athenas, y consumadissimo Philosopho. Este Santo Pontifice hizo Arcediano de Roma à nuestro Español San Lorenzo. Ante Sixto, pues, acudieron con las quexas Basilides, y Marcial, y el Santo Pontifice escribió una Decretal á todos los Obispos de España, para que fuessen restituidos sin replica alguna. La Decretal dà luz à toda esta disputa; y assi la copiarémos, que traducida, es de esta suerte.

(6) *Euseb. Ces. lib. 7. Hist. cap. 9. Sever. Sulp. lib. 2. Hist. Paul. Oros. lib. 7. c. 22.* A.C. E.C. 260. 298.

(7) *Martyr. Roman. die 2. Augusti.*

:: A los amados Hermanos, :: constituidos por las Provincias :: de España, Sixto Obispo, salud :: en el Señor. Por grande Dón de :: la Misericordia de Dios, se han :: multiplicado los gozos de toda :: la Iglesia Catholica, resplandeciendo el estado de las Iglesias :: en aquel orden, que los Apostoles, y sus Sucessores determinaron. Y nos contristamos, con :: no pequeño desconsuelo, quando conocèmos, que este orden :: es turbado por la astucia de el :: antiguo Enemigo. Por lo qual, :: Hermanos, os rogamos, amonestamos, y pedimos, que no :: os aparteis de la regla de la Institucion Apostolica, ni os dividais de la Cabeza, sino que observeis, sin duda, la Fee, y orden, que los Apostoles, y Varones Apostolicos determinaron; porque si las Columnas de :: alguna grande Casa se arruinaren, la mesma Casa despues no :: podrà mantenerse. Assi vosotros, que sois Columnas de la :: Iglesia, si empezais à declinar la :: Santa Iglesia, que se rige por :: Vos, se aniquilarà, y arruinarà. :: Estas cosas, Hermanos, que os :: digo, se han de temer mucho, se :: han de ponderar con suma moderacion, y se ha de precaver, :: queno sucedan. Porque la misma :: Verdad dixo: Vosotros sois Sal :: de la Tierra; pero si la Sal se :: desvaneciere, en què se salará :: el Mundo? Por esso, Carissimos, :: os amonesto, que os soy deudor, y os amo sumamente; y :: quando oygo buenas cosas de :: vosotros, me congratulo; pero :: quando contrarias, me conturban. Yo, pues, aunque estoy :: separado de vosotros por largos :: espacios de tierra; pero estoy :: unido con el corazon, y por esso :: confio de vuestra Beatitud, por :: todas maneras, que amandome :: reciprocamente, no estais lexos :: de mì. Por tanto, damos gracias à aquel Grano de Mostaza, :: que de la especie de tan pequeña, y despreciable semilla, de :: tal suerte se hà desparramado, :: naciendo de ella ramos, que se :: difunden por todas partes, que :: en ellos anidan todas las Aves :: de el Cielo. Dense gracias à :: aquella Lebadura, que con tres :: puñados de Arina uniò toda la :: massa de el Genero Humano; y :: à la pequeña Piedra, que cortada de el Monte sin manos, :: ocupò la latitud de todo el :: Orbe de la Tierra. El qual tomando la naturaleza de nuestra :: Carne, y la forma de estado de :: Siervo; para esso humildemente :: se estiende por todas partes, :: para que recogido el Genero :: Humano en unidad, perficionasse el Cuerpo unido de toda :: la Iglesia; y assi perteneciesse à :: la conveniencia de el todo esta :: parcial distincion de los miembros. Por lo qual Nosotros no :: esta-

:: estamos lexos de Vosotros, porque somos uno en aquel que está en todas partes. Hagamos, pues, gracias à el que desatadas las enemistades en su Carne, hizo, que en todo el Orbe de la Tierra, fuesse uno el Rebaño, y uno el Redil, debaxo de un Pastor; acordandoos siempre, que os amonesta el Predicador de la Verdad, diciendo: Observad solicitos la unidad de el espiritu en el vinculo de la paz. Porque el vinculo de la paz nadie le guarda, quando infesta à otro, ò le persigue con obras, ò palabras.

De esta suerte dà principio à la Epistola, y prosigue sobre la deposicion de Basilides, y Marcial. „ Estas cosas hemos referido, Hermanos, porque oimos, que ay entre Vosotros acusaciones, y que son juzgados los Obispos, echados de sus Sillas, y despojados de sus bienes. Por lo qual està determinado, que si alguno creyesse tener negocio proprio contra el Obispo, ò Actores de la Iglesia, no vaya à los Juezes, hasta haver recurrido à ellos, para que familiarmente amonestados, dèn satisfaccion à su quexa. Y si obrare de otra suerte, sea descomulgado. Ningun Pontifice en adelante presuma descomulgar, ò juzgar algun Obispo despojado de sus bienes, ò echado de su Sede; porque no ay Privilegio que permita ser despojado à el que yà està desnudo. Ningun Obispo presuma retener, Ordenar, ò juzgar al Parroquiano de otro sin su voluntad; porque assi como serà irrito su Orden, assi tambien su juicio; por que juzgamos, que ninguno puede ser comprehendido con la sentencia de otro Juez, que el suyo; porque el que no pudo Ordenarle, tampoco podrà juzgarle. „ Estas cosas mandamos se observen en adelante. Pero los Hermanos, à los quales por temor terreno condenasteis, sabed, que han sido justamente restituidos por nosotros.

Por esta clausula se reconoce, que los delitos de Basilides, y Marcial no fueron tan ciertos, como las Pleves de Leon, y Astorga informaron à San Cypriano, y que los Obispos de Galicia, que los depusieron de sus Sillas, no obraron justamente, y conforme à los Canones; antes si lo executaron por temor terreno, y por contemplacion de Poderosos Seculares, que los obligaron a ello. Descubrese mas bien con la determinacion de el mesmo Pontifice, que prosigue de esta suerte.

„ A los quales (Basilides, y Marcial) mandamos, por la authoridad Apostolica, y de San Pedro, que sean enteramente restituidas todas las cosas, que se les quitaron, si no quereis veros separados Vos, y vuestros Principes de nuestro Colegio, y de los Miembros de la Iglesia. De esta clausula se infieren dos cosas. La primera, que aun en este tiempo havia Principes, y Regulos en esta Provincia de Galicia; y con tanta potestad, y poder, que pudieron poner temor à los Obispos. La segunda ilacion de esta clausula es, que estos Principes Seculares, que havia entonces, ansiosos de los bienes de Basilides, y Marcial, obligaron à los Obispos, que los condenassen; y valiendose de la sentencia, se apoderaron de sus riquezas, y possessiones, aunque Eclesiasticas, que tan antiguo es el vicio de apropriarse algunos Legos, con solo el motivo de su codicia, el Patrimonio de la Iglesia. Prosigue San Sixto de esta suerte.

„ Por justo Juicio de Dios se dà muchas vezes potestad à los Pecadores, con que persigan sus Santos, para que los que obran con espiritu Divino, se purifiquen mas con el exercicio de los trabajos; pero aquellos que hacen esto, no se libraràn de la pena; porque como dice el Señor: Ay de aquel por quien viene el escandalo! Y aunque segun la sentencia de

„ el

.. el Salvador sea necessario, que .. haya escandalos: Ay de aquellos por quienes se originan! .. Porque es pecado juzgar temerariamente de lo oculto de el .. corazon ageno; y es iniquo .. reprehender por sospechas à .. aquel de quien no vieron, sino .. obras buenas, quando solo .. Dios, que mira los corazones, .. es Juez justo de lo incognito .. à el hombre. Por lo qual està .. escrito: No juzguèmos de lo .. incierto, hasta que venga el .. Señor, que iluminarà lo escondido de las tinieblas, y manifestarà los consejos de los corazones. Y aunque sean verdaderos los delitos, pero no se .. han de creer, si no se comprueban con indicios ciertos; .. si no se convencen con juicio .. manifiesto; y si no se publican .. con el orden judicial. Ninguno, pues, puede ser condenado .. con humano examen, à quien .. Dios reservò para su juicio; todo lo qual se ha de precaver .. sumamente, para que no parezcamos presumidos. De todo este periodo se reconoce, que en la deposicion de Basilides, y Marcial procedieron los Obispos tumultuariamente, sin observar las formalidades de el juicio, y que los condenaron sin mas justificacion, que la publica fama, y voz de que havian delinquido.

.. La acusacion de los Obispos (prosigue) no se hà de recibir facilmente, diciendo el Señor: No recibiràs la voz de la .. mentira. Y el Apostol ordena: .. Que no se reciba querella contra el Presbytero, sin dos, ò .. tres testigos idoneos. Si esto se .. ha de observar con los Presbyteros, y demàs Fieles, quanto mas con los Obispos? En .. vista de lo qual, es manifiesto, .. que vosotros queràis mas dominar, que corregir, ò sustentar .. à vuestros Hermanos; porque .. el honor produce sobervia, y .. lo que està ordenado para la .. concordia, se invierte al daño. .. Convenia, pues, segun las reglas referidas, que si obraron .. alguna cosa contra su Orden, .. nos lo participasseis, y esperar .. lo que respondiamos à vuestra .. consulta; de tal suerte, que .. aun quando cometiessen algun .. delito grave, è intolerable, se .. esperasse nuestra censura, para .. que no determinasseis, ò antes, ò otra cosa, que aquello, .. que conociesseis era de nuestro agrado; y assi no os apartasseis, ò por negligencia, ò .. por presumpcion de los Canones determinados. Por esto se reconoce quan desde sus principios las causas de los Obispos, como mayores, estàn reservadas à la Silla Apostolica.

Concluye su Decretal San .. Sixto con estas palabras. Cesse, .. pues, la presumpcion, oprimida con nuestra authoridad: evitense estos daños, pues no podèmos tolerar con paciencia tales maquinaciones; porque conviene, que guardèmos diligentemente las Sanciones Paternas; .. y con razon serèmos Reos, si .. favorecèmos con nuestro silencio à el error. Està, ademàs, .. repetidamente determinado por .. nuestros Santos Predecessores, .. que ninguno se admita en nuestro juicio descomulgado, ni .. aquellos, que no nos quieren .. recibir en su querella, ò acusacion, sabiendo, que estàmos .. constituidos por el Señor sobre .. ellos, no ellos sobre nosotros. .. Y assi, como el mayor no puede ser juzgado por el menor, .. assi, ni descomulgado, porque .. es raro todo lo que es grande. .. Sufrimos la carga de todos los .. que son oprimidos, ò por mejor .. decir, la lleva en nosotros el .. Bienaventurado Apostol San Pedro, cuyas vezes tenèmos, con .. cuya Regla nos informamos, y .. con cuyo auxilio nos amparamos de todas las adversidades, .. aora, y para siempre. Dada .. à diez siete de las Kalendas de .. de Agosto (es à diez y seis de .. Julio) de el Consulado de Valeriano, y Decio.

A esta Carta, ponen algunos

reparos los criticos, à los quales satisface eruditamente el Cardenal Aguirre. (8) Llegaron à España con ella Basilides, y Marcial, y haciendola saber à los Obispos, la recibieron como reverentes hijos de la Iglesia, y en su cumplimiento restituyeron à Basilides, y Marcial en sus Sillas, y bienes de que estaban desposseìdos, con lo qual cessò la turbacion, que este sucesso havia introducido en la Iglesia de España.

(8) *Aguir. tom. 1. Concil. in dissert. 14. pagin. 213.*

A.C. E.C. 261. 299.

Proseguia la persecucion contra los Christianos el año de Christo ducientos y sesenta y uno, en el qual padeciò martyrio San Sixto Pontifice Romano (9) à seis dias de el mes de Agosto, como señala el Martyrologio, y à nueve de èl mismo, el glorioso San Lorenzo honor de los Españoles, cuyos elogios pueden verse en los Padres, y especialmente Prudencio, (10) San Augustin, (11) San Leon, (12) San Ambrosio. (13) En la Silla Pontificia sucediò San Dionisio Monge.

(9) *Mart. Ro. die 6. Aug.*

(10) *Prudencio Carm. 3.*

(11) *S. August. Serm. 38. de Sanctis.*

(12) *San Leon Serm. de S. Laur.*

(13) *San Ambr. de officijs l. 2. cap. 28.*

A.C. E.C. 262. 300.

En el año de Christo ducientos y sesenta y dos, padeciò el Imperio Romano el infortunio mayor, que hasta entonces havia experimentado, porque haciendo la guerra contra los Persas el Emperador Valeriano, fuè hecho prisionero de el Persa, que le tratò con tanta ignominia, que le tenia en una Jaula de hierro; y siempre, que montaba à cavallo, lo hacia desde sus espaldas, y ultimamente le mandò desollar vivo, y salar como puerco, vengando Christo con tan nunca vista tragedia, las injurias hechas à su Iglesia. Refierenlo Eusebio, (14) Trebelio Polion, (15) Eutropio, (16) Zonaras, (17) Zosimo, (18) Orosio, (19) y otros.

(14) *Euseb. lib. 7. de la hist. cap. 9.*

(15) *Treb. Pol. in vit. Val.*

(16) *Eutr. lib. 9.*

(17) *Zonar. l. 2.*

(18) *Zos. lib. 1.*

(19) *Oros. lib. c. 22.*

Con la prision de Valeriano, quedò solo en el Imperio Galieno Emperador tan floxo, que immediatamente en todas las Provincias se nombraron tantos por Emperadores, que llegaron al numero de treinta. Ni solo con estos azotes, castigò la ira Divina la Gentilidad de el Imperio Romano, porque tambien los Alemanes, y demàs Naciones de el Septentrion, rompiendo los diques de la frontera, entraron como impetuosa corriente por todas las Provincias confinantes de el Imperio, quemando, y saqueando sin resistencia. Los Francos taladas las Galias, atravesaron los Pirinéos, y ocupando à Tarragona, la assolaron. A vista de tantos daños, abrió Galieno los ojos, y reconociò, que tantas calamidades, eran castigo de la vertida sangre de los Christianos, y assi promulgò Edictos por todo el Imperio, mandando cessasse la persecucion. (20)

(20) *Euseb. l. 7. hist. c. 14.*

En nuestra Galicia no sabemos los Martyres, que padecieron, pero haviendo sido tan cruél por lo demàs de el mundo, no ay razon para eximirla. Por la Epistola de San Dionisio à Severo Obispo de Cordova, (21) consta, fuè tan terrible en toda España, que se confundieron, y perdieron los terminos de las Parroquias, y assi fuè necessario los distinguiessen de nuevo los Obispos.

(21) *Dionis. Ep. ad Sever. t. 1. Conc.*

A.C. E.C. 269. 307.

El Emperador Galieno fuè muerto junto à Milan à veinte y uno de Marzo de el año ducientos y sesenta y nueve, aclamò el Exercito à Claudio, cuya eleccion confirmò el Senado, pero le durò poco el Imperio, porque haviendo salido el año siguiente ducientos y setenta contra los Godos, y Scithas, logrò la victoria con muerte de mas de trecientos mil barbaros. De lo qual se originò su muerte, porque corrompido el ayre con los cadaveres que quedaron sin sepultura, muriò Claudio tocado de el contagio en la Ciudad de Sirmio (22) à quatro de Febrero de el año de ducientos y setenta y uno. Nombrò el Exercito por Emperador à Lucio Domicio Aureliano, hombre de baxa esphera, pero de conocido valor. En este mesmo año muriò San Dionisio Papa à veinte y seis de Diciembre: Sucediòle San Feliz natural de Roma.

A.C. E.C. 270. 308.

(22) *Trebelio in vit. Claud. Eutrop. lib. 9. & alij.*

A.C. E.C. 271. 309.

Levantò Aureliano la nona persecucion de la Iglesia, no obs-

obstante, que al firmar el impio decreto, se le entorpeciò el brazo, temblandole la mano, y un horrible trueno le amenazò con el castigo, como refieren Eusebio, (23) San Agustin, (24) y San Leon Papa. (25) En esta persecucion padeciò San Felix Papa martyrio à veinte y nueve de Mayo de el año ducientos y setenta y cinco; sucediòle San Eutichiano, natural de Toscana. La persecucion, se estendiò por todo el Imperio Romano, pero no sabemos sus efectos en nuestra Galicia.

(23) *Euseb. lib. 7. hist. cap. 24.*

A.C. E.C. 275. 313.

(24) *S. August. libr. 18. de Civ. Dei. c. 22.*

El Emperador Aureliano, gozò de el Trono hasta el año ducientos y setenta y ocho, en el qual à fin de Enero, fuè muerto por sus Soldados. Eligiò el Senado por Emperador à Tacito, à veinte y cinco de Septiembre, pero le gozò poco, por que fuè muerto por sus Soldados à fin de Marzo de el año ducientos y setenta y nueve, y eligieron por Emperador à Marco Aurelio Probo, el qual mandò cessar la persecucion contra los Christianos. No tenemos de este Emperador otra noticia, que pertenezca à nuestra Galicia, mas de haver permitido se plantassen Viñas, derogando el Decreto de Domiciano, que lo prohibia. Fuè muerto Probo en un tumulto de sus Soldados, à doce de Agosto de el año ducientos y ochenta y tres. Aclamò el Exercito à Marco Aurelio Caro, que nombrò por Cesares à sus dos hijos Carino, y Numeriano. Caro duro poco en el Imperio, porque estando con su Exercito sobre el Rio Tigris, se levantò de repente una tempestad con tanta multitud de truenos, y de rayos, que el susto, y pabor le quitò la vida. Su hijo Numeriano, fuè muerto alevosamente por Arrio Apro su Suegro, que anhelaba al Imperio. A este tiempo gozaba yà de la Gloria San Eutichiano Papa, que padeciò martyrio à ocho de Diciembre de ducientos y ochenta y tres. Sucediòle San Cayo, natural de Dalmacia. El Cesar Carino fuè muerto tambien en la Mesia.

A.C. E.C. 278. 316.

(25) *San Leon Serm. 2. Pentecost.*

A.C. E.C. 279. 317.

A.C. E.C. 283. 321.

(*)

CAPITULO XXIII.

IMPERIO DE DIOCLECIANO, Y MAXIMIANO.

Martyres de Galicia en su tiempo.

A veinte y uno de Abril, en que se celebran las Fiestas Palilias de el año ducientos y ochenta y quatro, fuè aclamado Emperador Cayo Valerio Diocleciano, el qual à principio de el año ducientos y ochenta y seis, nombrò por Emperador à Maximiano Herculeo, los quales en el año ducientos y noventa, nombraron por Cesares à Galerio Maximiano Armentario, y à Constancio Cloro, marido de Santa Elena, padres de el Gran Constantino.

A.C. E.C. 284. 322.

A.C. E.C. 286. 324.

A.C. E.C. 290. 328.

Al principio de este Imperio, no huvo novedad en nuestra Galicia, ni aùn en toda España, hasta el año ducientos y noventa y seis. Havian sido restituìdos à sus Iglesias (como diximos) Basilides, y Marcial, y consiguientemente desposseidos Felix, y Sabino; por lo qual, no obstante la decision de la Silla Apostolica, bolviò este año à suscitarse la duda

A.C. E.C. 296. 334.

Digitized by Google

duda de los Obispos lapsos, y assi San Cayo Papa para sossegarla, escribiò una Decretal à Felix, que segun parece, era yà Obispo de Guadix, assi como su Compañero Sabino de Sevilla, como despues dirèmos, con la nueva declaracion Pontificia, que no sossegada, ni pacifica la Iglesia de España, disponiendolo assi Dios, para que pudiesse mas bien resistir à la cruel persecucion, que la amenazaba.

Dió principio glorioso à la pelea, el año ducientos y noventa y ocho San Marcelo, Centurion de una de las Legiones, que estaban aquarteladas en Galicia, y aùn todos sus Soldados, parece eran naturales de esta Provincia; pues segun las Actas de el processo, fulminado contra el Santo, que de los Breviarios antiguos copiò Ambrosio de Morales, San Marcelo era Centurion de la Legion Septima, y esta fuè la que el Emperador Galva levantò en esta Provincia, quando fuè aclamado Emperador, (como yà diximos.)

A.C. 298. E.C. 336.

El motivo de el martyrio, fuè este: Celebraban las Legiones el dia Natal de los Emperadores, concurriendo los Soldados à esta funcion con coronas en las cabezas, è Incienso en las manos, para ofrecer en Sacrificio à las Estatuas de los Emperadores. Marcelo como Centurion, estaba precissado à executarlo, pero abominando semejante Idolatrìa, se desciñò el Talabarte, ò Bandoléra, insignia de la Milicia, y le arrojò, confessando publicamente como era Christiano.

Por este motivo, fuè al instante presso, acusado, y llevado ante Fortunato Tribuno de su Legion, y Presidente de la Provincia, y manifestandole Marcelo con libertad la feè, que professaba, le mandó llevar à la Ciudad de Leon, para oyrle alli otra vez, y en Tribunal, como reo; y assi fuè executado, poniendole en un obscuro, y profundo Calabozo.

El dia ocho de Agosto mandò Fortunato traér delante sí à Marcelo, y dissimulando maliciosamente el motivo principal de su prision, le dixo de esta suerte: *Què pensamiento, y desatino fuè el tuyo, el dexar contra la disciplina Militar el Talabarte, y la Espada, y no querer ser mas Soldado?* Respondiò Marcelo sin turbacion alguna: *Yà te dixe, y confessè con palabras claras, quando se celebraba la Imperial Fiesta, como era Christiano, y que no podia seguir otra Vandera, ni guardar otro Juramento, que se opusiesse à la Feè, y lealtad debida à mi Señor Jesu-Christo.*

Viendo Fortunato à Marcelo constante en la Religion, y no pudiendo pronunciar sentencia contra èl, por la condicion de su persona, le remitiò à Agricolao, Vicario de el Prefecto Pretorio de las Españas, que estaba entonces en Tanger. Fuè llevado el Santo Martyr por tan largo camino, cargado de prisiones; y manifestandose ante Agricolao con la misma constancia en la Feè de Christo, fuè condenado à ser degollado, cuya sentencia se executò à treinta de Octubre, en cuyo dia celebran su memoria todos los Martyrologios.

Su Cuerpo fuè sepultado en Tanger por los Christianos, de donde fuè trasladado en tiempo de los Reyes Catholicos Don Fernandò, y Doña Isabèl, à la Ciudad de Leon, y colocado en la Iglesia Parroquial de su nombre. (1) Junto à ella hay un Oratorio pequeño, que se creè por piadosa tradicion, haver sido la Casa, que vivió el Santo en aquella Ciudad. Algunos Historiadores hacen al Santo natural de una Ciudad no lexos de Orense, junto à el Rio Cea, llamandola Arsacia Cobaria; fundandose para ello en las Actas de este Santo, y en la Historia escrita en nombre de Don Servando, Obispo de Orense, pero todo esto es incierto; pues ademàs de no hallarse en los Geographos antiguos Ciudad con tal nombre; el que dàn à la Patria de el Santo

(1) *Leb. hist. de Leon. p. 2. c. 23. fol. 270.*

las

las Actas no es Arsacia, sino Astasia, sin el epitecto de Cobaria; ni la Obra de Don Servando merece fee alguna, pues todos saben, (como yá diximos) que fué invencion de los Cavalleros de este Reyno.

A.C. 229. E.C. 337. Estuvo casado San Marcelo con Santa Nona, de la qual tratarémos despues. De ella tuvo doce hijos todos varones, y todos padecieron martyrio. Los primeros fueron Emetherio, y Celedonio, los quales noticiosos de la muerte de su Padre, y movidos por su exemplo, resolvieron perder la vida por la Fee. Animaba à ello San Emetherio à su hermano, diciendole: *Yà hà muchos años, que servimos en la guerra de el Mundo, donde el trabajo destruye la salud, y el ocio arriesga la honra. Aora se mueve otra à el Rey de el Cielo, vàmos à ganar su sueldo, que no es menos, que de Gloria eterna.* Animados, pues, publicaron, que eran Christianos, por lo qual fueron presos; y en la Ciudad de Leon, segun dicen los Martyrologios, estuvieron en la Carcel tanto tiempo, que segun dice Prudencio en un Hymno, que compuso en su alabanza, les creció muy largo el cabello. Desde alli fueron llevados à la Ciudad de Calahorra, en la qual fueron atormentados por los Juezes Maximo, y Exterio, con tan enormes, y bestiales tormentos, que segun afirma San Isidoro, avergonzados de que se supiessen, prohibieron, con gravissimas penas, que nadie los escribiesse; y assi nos falta la individual noticia de su passion; solo sabemos, que fueron condenados à degollar; y estàndo yà en el lugar de el suplicio, arrojò à lo alto el uno su anillo, en prendas de su fee, y lealtad; y el otro un lienzo, por la señal de la sinceridad, y pureza de su Alma, los quales se remontaron, hasta perderse de vista, en muestra de aceptar Dios sus Oraciones, y Sacrificio. Fueron sepultados aquellos Santos Cuerpos en la Ciudad de Calahorra, cerca de el Arroyo, que llaman (2) de el Arenal. Lobera quiere sea el que oy se llama Arnedo. Sus Cabezas estàn en la Villa de Santander; y en una, y otra parte son venerados como Patronos. Su Martyrio fué à tres de Marzo; segun San Gregorio Turonense; aunque el Martyrologio Romano los pone à nueve de Marzo. Hacen de ellos memoria Beda, Usuardo, Adon, Notkero, (3) San Gregorio Turonense, (4) y otros. Dominec, (5) y Pons, (6) quieren, que los Cuerpos de estos dos Gloriosos Santos estàn en la Iglesia de Cardona, à donde escriben fueron trasladados de la Iglesia de Sallers, que los posseia siglos antes. Pero se ha de entender, no de los Cuerpos enteros de estos Gloriosos Santos, sino de algunas Reliquias suyas. En el Monasterio Real de Leyre ay especiales Reliquias suyas, en una antiquissima Arca; y su Fiesta la celèbra aquel Monasterio con Rito de Doble Mayor, como asseguta Yepes. (7) Ay de estos Santos un Hymno en el Oficio Mozarabe, copiado de Prudencio, que dice assi:

(2) *Las Actas de los Breviarios de Astorga, y Segovia.*

(3) *Bed. Adon, Usuard. Notk. in Martyrol. die 3. Martij.*

(4) *S. Greg. Turon. lib. 1. de glor. Martyr. cap. 93.*

(5) *Dom. Hist. SS. Cathal. lib. 1. à fol. 18.*

(6) *Pons in integr. lib. de Vit. & Trãsl. lat. SS. Emetherr. & Celedon.*

(7) *Yepes Cent. 4. año 840. fol. 82.*

SCRIPTA sunt Cœlo duorum
Martyrum vocabula,
Aureisque Christus illic
Annotavit literis.
Sanguinis notis eadem
Scripta terris traddidit,
Pollet hoc felix per orbem
Terra *libera* stemmate.
Hic locus dignus tenedis
Ossibus visus Deo,
Qui Beatorum pudicus
Esset hospes corporum.
Hic colentes ausit undas
Cæde tinctus duplici,
Illitas cruore sancto
Nunc arenas, incolæ.
Confrequentant observantes
Voce, votis, munere.
Exteri necnon, & orbis
Huc colonus advenit.
Fama nam terras in omnes
Præcucurrit proditrix,
Hic patronos esse mundi
Quos precantes ambiant.
Nemo puras hic rogando
Frustra congessit preces,
Lætus hinc tersis revertit
Supplicator fletibus.
Omne quod iustum poposcit
Impetratum sentiens:
Tanta pro nostris periclis
Cura suffragantium est.
Non sinant inane, ut ullus
Voce murmur fuderit
Audiunt, statimque ad aurem
Regis æterni ferunt.
Inde larga fonte ab ipso
Dona terris influunt,
Supplicum causas petitis
Quæ medebis irrigant.

Nil

Nil suis bonus negavit
Christus unquam testibus!
Testibus, quos nec catenæ
Dira nec mors terruit.
Unicum Deum fateri
Sanguinis dispendio,
Sanguinis sed tale damnum
Luz rependit longior.
Hoc genus mortis decorum est,
Hoc probis dignum Viris,
Membra morbis exedenda
Texta venis languidis.
Hostico donare ferro,
Morte, & hostem vincere,
Pulchra res ictum sub ense
Persecutoris pati;
Nobilis per vulnus amplum
Porta iustis panditur;
Lota mens in fonte rubro
Sede cordis exilit.
Nec rudem crudi laboris
Ante viam duxerant
Milites, quæ ad perenne
Cingulum Christus vocat.
Sucta virtus bello, & armis
Militat sacrarijs,
Cæsaris vexilla linquunt,
Eligunt signum Crucis;
Proque ventosis draconum
Quod gerebant pallijs,
Præferunt insigne lignum
Quod draconem subdidit.
Vile censent expeditis
Ferre dextris spicula,
Machinis murum ferire,
Castra fossis cingere.
Impias manus cruentis
Inquinare stragibus,
Forte tunc atrox secundos
Israèlis posteros.

Ductor aulæ mundialis
Ire ad Aram iusserat,
Idolis litare nigris,
Esse Christi refugas.
Liberam succinta ferro
Pestis urgebat fidem.
Illa virgas, & secures,
Et bisulcas ungulas.
Ultro fortis expetebat,
Christi amore intrrita;
Carcer illigata duris
Colla baccis impedit.
Barbaras forum per omne
Tortor exercet manus,
Veritas crimen putatur,
Vox fidelis plectitur.
Tunc & ense cæsa virtus
Triste percussit solum,
Et rogis ingesta mœstis
Ore flammas sorbuit.
Dulce tunc iustis cremari,
Dulce ferrum perpeti;
Hic Duorum chara Fratrum
Convalescunt pectora,
Fida, quos per omne tempus
Iunxerat sodalitas,
Stant parati ferre quidquid
Sors tulisset ultima.
Seu foret præbenda ceruix
Ad bipennem publicam,
Verberum post vim crepantum,
Post catastas igneas.
Sive Pardis offerendum
Pectus, aut Leonibus,
Nos ne Christo procreati
Mammonæ dicabimur?
Et Dei formam gerentes
Serviemus sæculo?
Absit, ut cœlestis ignis
Se tenebris misceat.

Sit

Sit satis, quod capta primò
Vita sub chirographo,
Debitum persolvit omne
Functa rebus Cæsaris.
Tempus est Deo rependi
Quidquid est proprium Dei,
Ite signorum magistri,
Et vos Tribuni absistite,
Aureos auferte torques,
Sauciorum præmia;
Clara nos hinc Angelorum
Iam vocant stipendia.
Christus illic candidatis
Præsides cohortibus,
Et throno regnans ab alto
Damnat infames Deos.
Vosque, qui ridenda vobis
Monstra, Divos fingitis,
Hæc loquentes obruuntur
Mille pœnis Martyres.
Nexibus manus utrasque
Flexus involvit rigor,
Et chalybs attrita colla
Gravibus ambit ciclis.
O vetustatis silentis
Obsoleta oblivio,
Invidentur ista nobis,
Fama & ipsa extinguitur.
Chartulas blasphemus olim
Nam satelles abstulit,
Ne tenacibus libellis
Erudita secula.
Ordinem, tempus, modumque
Passionis proditum
Dulcibus linguis per aures
Posterorum spargerent.
Hoc tamen solum vetusta
Subtrahunt silentia,
Iugibus longum catenis
An capillum paverint.

Quo

Quo Viros dolore tortor,
Quàve pœna ornaverit:
Illa laus occulta non est,
Nec senescit tempore:
Missa quòd sursum per auras
Evolarunt munera,
Quæ viam patere cœli
Præmicando ostenderent,
Illius fidem figurans,
Nube fertur annulus;
Hic dat sui pignus oris,
Ut ferunt, orarium.
Quæ superno rapta flatu
Lucis intrant intimum,
Per poli liquentis axem,
Fulgor auri absconditur.
Ac diu visum sequacem
Textilis candor fugit:
Subuehuntur usque in astra,
Nec videntur amplius.
Vidit hoc conventus adstans,
Ipsi vidit carnifex,
Et manum repressit hærens,
Ac stupore oppalluit.
Sed tamen peregit ictum,
Ne periret gloria:
Iam ne credis bruta quondam
Vasconum gentilitas,
Quàm sacrum crudelis error,
Immolavit sanguinem?
Credis in Deum relatos
Hostiarum spiritus?
Gente quàm palam feroces
Hic domantur dæmones;
Qui lupino capta ritu
Devorant præcordia.
Strangulant mentes & ipsas,
Séque miscent sensibus;
Tunc suo iam plenus oste
Sistitur furens homo.

Spu-

Spumeas efflans salivas,
Cruda torquens lumina,
Expiandus quæstione
Non suorum criminum.
Audias, nec tortor adstat,
Eiulatus flebiles,
Scinditur per flagra corpus,
Nec flagellum cernitur.
Crescit, & suspensus ipse
Vinculis latentibus,
His modis spurcum latronem
Martyrum virtus quatit.
Hæc coercet, torquet, urit,
Hæc catenas incutit,
Prædo vexatus relictis
Se medullis exuit.
Linquit illæsam rapinam,
Faucibus siccis fugit,
Ungue ab imo, usque ad capillum,
Salva reddit omnia.
Confitens ardere se se,
Nam gehennæ est incola
Quid loquar purgata longis
Alba morbis corpora?
Algidus cùm decolores
Horror arctus concutit,
Hic timor vultum relinquit,
Hic color verus reddit.
Hoc bonum Salvator ipse,
Quo fruamur præstitit,
Martyrum cùm membra nostro
Consecravit Oppido.
Sospitant quæ nunc colonos,
Quos *Iberus* alluit:
State nunc hymnistæ matres
Pro receptis parvulus.
Coniugum salute læta
Vox maritarum strepet;
Sit dies hæc festa nobis,
Sit sacratum gaudium.

Otros

Otros dos de los hijos de San Marcelo se llamaron Facundo, y Primitivo, los quales han confundido nuestros Escritores con los Santos de Orense de el mismo nombre; pero los distinguen los Authores de España, que llaman á estos segundos hijos de San Marcelo, y Santa Nona; y asi lo afirmaron, y siguieron, aunque confundiendolos, la General de España, (8) Garibay, (9) y el Cardenal Baronio. (10) Oy dia se veneran los de Orense en aquella Iglesia Cathedral, y los de Leon en el Real Monasterio de Sahagun: con que no puede dàrse mayor prueba de distincion. El Martyrio de estos Santos se ignora, por haver confundido tambien sus Actas con las de los de Orense.

(8) *Hist. Gen. Hisp. part. 1. cap.141.*
(9) *Garib.Hist. lib.7. c.45.*
(10) *Bar. Anal. tom.2. año 303.n.138.*

Fausto, Januario, y Marcial, hijos de San Marcelo, fueron presos, y llevados à Cordova, en donde era Presidente Eugenio, el qual los puso en el eculèo, y reprehendiendole San Fausto, y San Januario su ignorancia, y ceguedad en dàr adoracion à los Idolos, mandò Eugenio cortarles las orejas, y narices, y arrancarles los dientes. Executòse el impio decreto con crueldad; pero viendo, que estaban con igual constancia en la Feë, mandó, que todos tres fuessen quemados, en cuyo tormento dieron la vida à trece de Octubre de este año. Sus Cuerpos fueron sepultados por los Christianos. Tratan de ellos Usuardo, (11) Adon, (12) y el Martyrologio Romano, (13) con todos nuestros Españoles.

(11) *Usuard.13. de Octub.*
(12) *Adon ibid.*
(13) *Martyrol. Rom.ibid.*

Otros dos de los hermanos fueron San Servando, y Germano, los quales en el Pago Ursiniano, junto à Cadiz, fueron degollados por el Vicario Viator, que passaba á la Mauritania. Hace de ellos, y de sus Martyrios honorifica mencion el Martyrologio Romano, por estas palabras: *En España, junto à Cadiz, en el Pago Ursiniano, los Santos Martyres Servando, y Germano, que en la persecucion de Diocleciano, debaxo de Viator Vicario, despues de los azotes, hediondez de la Carcel, injurias de el hambre, y la sed, y de un dilatado camino, que toleraron, cargados de prisiones, consumaron el martyrio cortadas las Cabezas, à veinte y tres de Octubre.* Germano fuè sepultado en Merida, y Servando en Sevilla. Tambien hacen de ellos memoria Usuardo, Adon, Beda, y todos nuestros Españoles.

El año de trecientos fueron presos por Diogeniano, sucessor de Fortunato, Presidente de Leon, Claudio, Lupercio, y Victorico, hijos ultimos de San Marcelo, como por tales los reconoce el Martyrologio Romano. Era entonces Obispo de Leon Decencio, el qual los animò en la confession de la Feë, acompañado de Santa Nona, Madre gloriosa de tantos Santos; la qual, haviendo sido los tres degollados, redimiò sus Cuerpos, y les diò honorifica sepultura, en el mismo sitio en que despues se fabricó el Monasterio de San Claudio, en cuya Iglesia se colocaron en el Altar Mayor, como lo refiere una Lapida muy antigua, que refiere su Translacion en esta forma:

A.C. 300. E.C. 338.

ERA

Era M. CC. XI. X. Kal. Maj, Iacintus tempore Legationis suæ ad Legionensem Urbem veniens, ad preces Regis Illustris memoriæ Fredenandi, & Ioannis Legionensis Episcopi, & Pelagij Abbatis Sancti Claudij, & Legionensis Populi, Corpora Sanctorum Martyrum Claudij, Lupercij, & Victorici de humili corde, quo condita fuerant Compostellano Archiepiscopo, & Bracarensi, Ovetensi Episcopo, Astoricensi, Zamorensi, Salmantini, & Lucensi, presentibus, & duodecim Abbatibus, & multaquè Clericorum, & Laicorum turba circunstante, super Altare eiusdem Ecclesiæ devotè reposuit. Cunctis ibidem dona sua offerentibus; Indulgentia quadraginta dierum concessa, & simili modo opere Ecclesiæ benefacientibus simili mercede constituta, quam largitionionem pietatis prædictus Legatus Summum Pontificatum adeptus proprio scripto confirmavit.

CAPITULO XXIV.

TOMA GALICIA LAS ARMAS EN DEFENSA de la Religion. Viene à castigarla Daciano. Martyrios, que hace, y paz de la Iglesia.

LUEGO que fueron presos los hijos de San Marcelo; los Catholicos de la Ciudad de Leon, que sin duda excedian en numero à los Gentiles, tomaron las armas en defensa de los Santos; cuyo exemplar siguieron las demàs Ciudades, y Pueblos de Galicia, que mantuvieron con tal tesón, que aunque noticiosos los Emperadores Maximiano y Diocleciano, embiaron à España con un poderoso Exercito à Daciano, para que allanasse à las Provincias, y castigasse à los Christianos, como veremos lo executó en las Provincias Tarraconense, Betica, y Lusitania; pero en la Gallega fué resistido por la Fee, y valor de sus Moradores; por cuyo motivo, no se lee en la persecucion de el Barbaro Daciano Martyr de Galicia, sino es los martyrios, que

sucedieron en Braga, en la qual por ser Ciudad, Capital, Chancilleria, y Colonia de los Romanos, y estàr tan vecina à la Lusitania, pudieron executar estas violencias; pero no en todo lo restante de la Provincia, que tomò las armas por la defensa de la Fee. Esta noticia singular, y tan gloriosa para Galicia, debemos à la conocida erudicion de Don Lorenzo Padilla, en el Tratado, que se conserva manuscrito, y escribiò à el Rey Phelipe Segundo, sobre los Arzobispos de Toledo, hablando de Melancio, y le sigue modernamente Fray Pablo de San Nicolàs, (14) y Pulgar. (15) Los efectos de esta religiosa sedicion verémos en los años siguientes.

(14) *Fray Pablo de S. Nicol. Antig. de España. sig. 3. Ann. 277. cap. 12. sig. 4. An. 302. cap. 2.*

(15) *Pulg. lib. 4. cap. 12. § 6. fol. 415. y 418.*

A.C. E.C. 301. 339.

En el año de trecientos y uno, que concurriò con el Consulado de Ticiano, y Nepociano, llegaron à noticia de Diocleciano, y Maximiano las de haverse levantado, por causa de la Religion, las Provincias de Galicia. Diocleciano se hallaba entonces en Nicomedia, en la qual instigado de su madre Romula, determinò aniquilar la Religion Christiana en todo el Imperio; para esto congregò muchos hombres graves, y doctos en el siglo; pero unos deseando complacerle, y otros por odio de la Religion, como idolatras, resolvieron debia borrarse de la tierra el nombre de Christo. Aun no se determinò con este dictamen Diocleciano, y temia, que la multitud de Christianos, que vivian en el Imperio, podria tumultuarse, y unidos à el Estandarte de la Cruz, poner en consternacion el Cantabro Romano, à que veìa yà dado principio en la Provincia de Galicia, y assi consultò este negocio con el Oraculo de Apolo Milesio, en donde hallò mayores desengaños de su error; pues queriendo los Sacerdotes falsos de el Idolo adularle con la respuesta, los desmintiò el Demonio, que obligado por un Angel, afirmò, que eran Justos los Christianos. (16) Esta resolucion de el Oraculo, y el temor de algun levantamiento general, obligò à Diocleciano à determinar la persecucion contra los Christianos, pero sin sangre; el modo dirémos en el año trecientos y tres. Comunicòse este dictamen con gran secreto à Maximiano, que governaba las Provincias Occidentales; el qual acepto à el instante, y assi quedò de secreto determinada la persecucion.

(16) *Euseb. in vita Const. lib. 2. capit. 49. y 50. Lactanc. de Persec. Ven. Gand. fol. 157.*

En este mesmo año creèmos fué el martyrio de San Victor en la Ciudad de Braga. Celebraron los Gentiles un gran sacrificio à la Ribera de el Rio Aleste, que passa por aquella Ciudad, à un Idolo, que como otro Peneo, era el Dios de sus Aguas. San Victor era aùn Cathecumeno, pero Veterano en la constancia, y fortaleza de la fee. Instaronle sus Paysanos idolatras, para que ofreciesse incienso à la mentida Deydad; pero el Santo los respondiò en altas voces, y reprehendiò, injuriando à los que veneraban estatuas vanas. Por esto le prendieron, y en son de tumulto le llevaron ante el Presidente, y puesto ante èl, no esperò à ser preguntado, antes bien empezò à clamar: *Christiano soy, y no adoro otro Dios, sinò à Jesu-Christo.* Mandòle el Juez azotar, y darle otros tormentos; pero en todos repitia en alta voz: *Christiano soy, nunca negarè el nombre de mi Dios.* Vista su constancia, fuè degollado, y assi en su muerte logrò el Bautismo de sangre, y con ella la Palma de la victoria, de que era felicissimo auspicio su nombre. Los Christianos sepultaron su Cuerpo, donde despues en los Siglos de adelante, se erigiò un Templo en honra suya. Fuè el dia de su martyrio à doce de Abril, en cuyo dia hace de èl memoria el Martyrologio Romano, y los Breviarios Compostelano, y Bracarense, y el Mozarabo de Toledo.

En este mismo año fuè el martyrio en la misma Ciudad de Braga de los Santos Silvestre, Cucufate, Susana, Torquato, y otros Martyres, de quienes no nos hà quedado mas que la noticia de sus nombres, sin especialidad alguna de sus martyrios. (17) Los Cuerpos de San Silvestre, Cucufate, y

(17) *V. Gand. l. 1. Hist. fol. 157.*

Ou-

Susana fueron trasladados á la Cathedral de Santiago el año de mil ciento y dos, como dirèmos quando lleguèmos à su tiempo.

Los Authores de el Chronicon de Flavio Dextro suponen otra Santa Susana, otro San Silvestre, y otro San Cucufate, que padecieron en Iria-Flavia, y estos dicen fueron trasladados à la Iglesia de Santiago; pero este hecho prueba la falsedad de aquella obra; pues la Historia Compostelana, con evidencia, cuyo Author concurrio à la Translacion desde Braga, los desmiente enteramente. Tambien fingen otras fabulas sobre el martyrio de estos Santos, pero con igual falsedad, y asi las omitimos como apocriphas.

A.C. 302. E.C. 340. En el año de trecientos y dos ponemos el Concilio Iliberitano, el primero de los que oy parecen congregados en el Orbe Christiano. En este Concilio concurrieron diez y nueve Obispos, y los dos primeros que firman son Felix de Guadix, y Sabino de Sevilla. A cerca de estos dos Obispos escribe asi Severino Binnio en las Notas à este Concilio: *No es improbable, que Felix, y Sabino, de quienes aqui se hace mencion, son aquellos Obispos de España, que en la Vida de San Esteban, y en un Concilio Africano diximos fueron substituidos à Basilides, y Marcial, Obispos Españoles lapsos.* Este punto es notable; pues los dos Obispos fueron substituidos, como diximos, en las Sillas de Astorga, y Leon, comprehendidos en los limites de Galicia. Tienelo por improbable el Cardenal Aguirre; y la razon que dà es, porque si el año ducientos y cinquenta y cinco fueron sublimados à estas Sillas, en el año trecientos y tres, en que èl pone el Concilio, tendrian quarenta y ocho años de Obispado. Pero este argumento es levissimo; pues el mismo Aguirre, por authoridad de San Athanasio, señala mas de sesenta años de Obispado à Osio, Obispo de Cordova, y que assistiò à este mismo Concilio. Otras razones dà Fray Pablo de San Nicolàs, (18) que sigue esta misma opinion, en quien pueden vèrse eruditamente discurridas. Concurriò tambien à este mismo Concilio Decencio Obispo de Leon, que sin duda saldria fugitivo de aquella Ciudad, por los esfuerzos que havia comunicado á los hijos de San Marcelo, como yà historiamos. Los demàs Obispos de Galicia no concurrieron, por ser su assistencia necessaria en su Diocesis, cuyos Pueblos estaban con las armas en la mano en defensa de la Religion. En este Concilio en ochenta y un Canones, se determinò todo lo concerniente à el govierno Eclesiastico de España, y es el Monumento mas precioso de nuestra Iglesia.

(18) *Fray Pablo Ant. de España. Ann. Christ. 290. cap. 23.*

A.C. 303. E.C. 341. Llegó el año de trecientos y tres, el cumplimiento de las amenazas fatales, que contra el Christianismo de el Orbe Romano fraguaban los Tyranos Diocleciano, y Maximiano; y para paliar con la exterior justificacion sus crueldades, consultaron à el Senado Romano, el qual en el mes de Abril de este año, segun averiguan los Bolandos, (19) confirmò el Edicto de los Emperadores, que mandaba fuessen quemados los Templos, y Libros Sagrados de la Religion Christiana, con cuyo medio pensaban extirparla. A este mismo tiempo estaba prevenido un numeroso Exercito, para que castigasse los Christianos alterados en Galicia, el qual se entregò á Daciano con Titulo de Presidente General de las Españas; y à el mismo se remitiò el Edicto, para que le executassen, à Rufino, Presidente de la Provincia Tarraconense; Calphurniano, de la Lusitania; y Dion, de la Betica. Rufino empezò el primero martyrizando à S. Vciente en Colibre, San Sixto, y Ebaldo, que en idioma Catalan es S. Ou. S. Paulino, y S. Getmano, hermanos, S. Justo, y Scicio, tambien hermanos, San Germano, Victuro, Silvano, Telesphoro, Victorino, y otros, hasta veinte y nueve Compañeros, en Girona; en Barcelona, San Cucufate, y San Roman,

(19) *Bol. 16. de Abr. pagina 406.*

Digitized by Google

A este tiempo entraba yà Daciano con su Exercito por Cataluña, el qual martyrizò en Girona à San Felix. Pero noticiosos los Christianos de España de su venida, empezaron à tumultuarse con tal movimiento, que dudoso Daciano, le pareciò necessario consultar los Emperadores. Especialmente la Ciudad de Zaragoza, escribe Padilla, que hizo liga con otras Ciudades Christianas; y estando entonces la Provincia de Galicia en armas, es precisa consequencia, que pediria socorro para la resistencia, especialmente estando entonces tan vecinos los limites de esta Provincia à aquella Ciudad, como lo està la Fuente de el Duero, que empezaba à dividirla de la Tarraconense, como escribe Paulo Orosio, y dexamos historiado. Con estos socorros, y los demàs, que concurrieron de otras partes, sucediò lo que verèmos el año siguiente. Entre tanto Daciano con su Exercito passò à la Ciudad de Barcelona, en donde martyrizò à San Severo su Obispo, con sus Presbyteros, y à San Emetherio Labrador; concluyendose con sus triumphos este año, y previniendo Daciano nuevas iras para el siguiente.

A.C. 304. E.C. 342. A veinte y tres de Enero de el año trecientos y quatro martyrizò Daciano en Barcelona à San Anastasio Soldado, con otros setenta y tres Compañeros; y poco despues padeciò Santa Calamanda Virgen, y Martyr, y à doce de Febrero fué el celebre martyrio de Santa Eulalia en aquella Ciudad. Pero no contento con esto Daciano, ansioso de vertèr mas sangre, enderezò por Marzo sus marchas à la Ciudad de Zaragoza, la que, como diximos, hacia liga con las demàs de España; pero no debieron de venir à tiempo los socorros, pues no sabemos hiciesse alguna resistencia à su entrada, solo sì, que fuè ocupada por las Armas de Daciano, el qual luego martyrizò à San Vicente, y prendiò à San Valerio, y à otros muchos Christianos.

En este tiempo llegò à aquella Ciudad Santa Engracia con su tio San Lupercio, y otros diez y siete Cavalleros, y gran comitiba de criados, que passaba à casarse con un gran Señor de el Rosellon; y ay tradicion de que se hospedaron los Santos en una Quinta, que oy està comprehendida en su Real Monasterio. Apenas llegaron, supieron las tyranias de Daciano; y Santa Engracia llena de el zelo de la honra de el Nombre Christiano, sin dar parte à parientes, ni domesticos, se saliò de su Possada, y rompiendo por entre el sangriento tropèl de Soldados, que cercaban el impio Tribunal de Daciano, le afeò con palabras graves las maldades que cometia. Reconociò Daciano en el modo, trage, y palabras de Santa Engracia, que era persona de calidad, la preguntò quien era, à que le satisfizo la Santa, diciendole: *Era natural de la Ciudad de Braga, y hija de padres Nobilissimos, y que passaba à celebrar sus bodas al Rosellon; pero que preferia à estas las de Christo, à quien confessaba.* Procurò Daciano apartarla de este santo proposito con alhagos, y amenazas; pero viendo, que eran inutiles sus esfuerzos, passò à la execucion, y haviendola desnudado, atada à una Columna, la azotaron cruelissimamente. Venerase esta Columna en su Iglesia, y està à los pies de ella à la mano derecha, quando se entra en la Iglesia Subterranea, y sostiene el Arco, que dividido en dos, dà entrada à la Capilla de Santa Engracia, y hace frente à la quarta Nave de la Basilica.

Viendo Daciano la constancia de la Santa en este tormento, mandò la atassen à las colas de unos furiosos Cavallos, y la arrastrassen por las Calles de la Ciudad. Executòse assi, con admiracion aun de los mismos Verdugos; pues quando el Virginal Cuerpo se iba despedazando con las piedras, la Santa iba con risa, y jubilo celebrando su triumpho.

Llegò

Llegò la noticia de este sucesso à San Lupercio, tio de la Santa, y à los demàs Santos sus Compañeros, y parientes, que cuydadosos la havian echado menos, y al instante corrieron ante Daciano. No se sabe con certeza las razones que passaron, ni los tormentos que padecieron; solo se tiene por tradicion, que fueron azotados; y oy dia en la Basilica Subterranea, la quarta Nave, que corre desde la Capilla de el Angel, hasta la de Santa Engracia, se divide de las tres Naves, que forman perfecta Basilica, con diez y ocho Columnas de Jaspe sanguineo, de buen polimento, colocadas en dos ordenes, las quales se presume ser à las que estuvieron atados los Santos en este tormento, y lo persuade el horror grande con que se acercan à ellas los Energumenos; pues arrastrandose por el suelo, procuran huir de su vecindad, y presencia. Concluido este martyrio, fueron los Santos, con la gloriosa Santa Engracia, metidos en una obscura Carcel, y à otro dia llevados ante Daciano, procurò este segunda vez persuadirlos con razones; pero se hallò burlado con la respuesta que le diò Santa Engracia con Christiana libertad. Por lo qual irritado el Tyrano la mandò poner en el eculèo, y descoyuntar su sagrado Cuerpo, y despues aratle con peynes de hierro, lo que se executò con tanta crueldad, que no quedando parte sana en èl, se le descubrieron las entrañas, doblandose la Santa el valor, à el passo que se multiplicaban los tormentos.

Miraban este admirable expectaculo San Lupercio, y los demàs Cavalleros, y bolviendose al Tyrano, le reprehendieron de que executasse sus iras en una debil Muger, y dexasse à ellos, que eran Varones robustos. Irritado Daciano, pronunciò sentencia, que los sacassen de la Ciudad, y les cortassen las Cabezas. Dieron los Santos al oirla gracias à Dios, y confortandose para la perfeccion de la pelèa, fueron llevados por los Soldados à la execucion de el suplicio. Miravalos la Santa desde el eculéo, y les hizo una elegante exortacion, para confortarlos en la ultima batalla. Alentados los Santos con sus vozes, llegaron à las orillas de el Ebro, en donde fueron degollados, bolando sus Almas à la Patria Celestial. Los nombres de estos Santos son: Lupercio, Optato, Sucesso, Marcial, Urbano, Jule (de quien se duda si fuè Muger) Quintiliano, Plubio, Frontòn Feliz, Ceciliano, Evencio, Primitivo, y Apodemio. A los otros quatro llaman el Martyrologio Romano, y Prudencio Saturninos, y algunos Authores nombran Casiano, Fausto, Januario, y Matutino. Sucedio un portentoso sucesso en el martyrio de estos Santos. La Cabeza de San Fronton cayò en el Ebro, y cortando su corriente àzia arriba, llegò hasta la boca de el Rio Jalòn, se entrò tambien por ella contra el corriente de las aguas, navegando de esta suerte las siete leguas, que ay desde Zaragoza à Epila, en cuyas Riberas descansò, y hallada por los Fieles, fuè honorificamente sepultada; por lo que es el Santo Patron de aquella Villa. Està en una Caxa preciosa, en la qual se oyen à tiempos grandes golpes, que anuncian las tempestades, contra las quales es prompto remedio su manifestacion

Degollados los Santos, fueron entregados al fuego sus Cuerpos; pero los conservò Dios sin lesion hasta la noche, en la qual los Fieles pudieron recogerlos, y sepultarlos en la Basilica, como verèmos. Entre tanto Daciano prosiguio todo aquel dia atormentando à Santa Engracia, con tal rigor, que la arrancaron con los peynes de hierro un pedazo de el higado; y viendola constante, la mandò poner en un obscuro calabozo, en el qual aquella noche la visi-

ta-

taron los Angeles, y no la curaron, para que se conociesse ser milagrosa su vida, y à quien esperaban aun mayores triumphos.

Al dia siguiente la mandó traer ante sí Daciano, y procurò tercera vez con razones persuadirla; pero se vió mas que nunca reprehendido, pues le tratò la Santa de loco, è insensato; por lo qual, encendido en colera, mandò la arrancassen un pecho, lo que executaron los Verdugos con tan barbara crueldad, que llegò por la herida à verse palpitando el corazon, sin desfallecer la Santa, en quien yà hacia empeños la gracia, contra todo el poder de la naturaleza; pues era su Cuerpo, como elegantemente canta Prudencio, una muerte viva, y un sepulcro animado; de lo qual movido Daciano, la mandò bolver à la Carcel, creyendo espiraria por momentos; pero el Cielo multiplicaba, como respiraciones, milagros; por lo qual el Tyrano executò la ultima, y mas inaudita crueldad, que se leen en quantas Actas de los Santos se veneran de la Antiguedad. Mandò, pues, la incassen un clavo por la cabeza, y assi lo hicieron los Verdugos, saliendo en el duro hierro rebueltos los sessos de la Santa, la qual con este martyrio entregò la Alma à su Criador. Su Cuerpo mandó Daciano fuesse echado en el Campo à las fieras; pero le conservó Dios hasta la noche, en la qual acudiò à recogerle, y darle sepultura debida San Prudencio, Obispo de Tarazona, que entonces estaba en Zaragoza, acompañado de otros muchos Fieles. Pero no quiso el Cielo faltar à tan piadosa funcion; y assi se vieron multitud de Angeles, unos con Dalmaticas purpureas, otros con Cirios encendidos, y otros con Turibulos, ó Incensarios de preciosos olores. Con esta gloriosa Comitiva celebrò San Prudencio las Exequias de Santa Engracia, dandola sepultura en compañia de sus diez y ocho Compañeros, en la Basilica de las Massas, como, y donde se descubrieron á trece de Marzo de mil trecientos y ochenta y nueve, en una Arca de piedra, con dos nichos; en el uno està el Cuerpo de Santa Engracia, y en el otro el de San Lupercio su tio; y debaxo de esta Arca, en un Sepulchro colocaron los diez y siete Compañeros. Fue este glorioso martyrio á diez y seis de Abril de este año.

El Martyrologio Romano junta à el martyrio de nuestros Santos el de San Lamberto, San Cayo, y San Cremencio, no porque estos tres fuessen Compañeros de los demàs en la naturaleza, ò en el martyrio, sino porque lo fueron en el Sepulchro; y assi siguiendo su exemplar, compendiarèmos su triumpho.

Era San Lamberto Labrador, cuyo exercicio le ocupaba en una Quinta de aquella Ciudad, en servicio de un Cavallero Gentil, el qual haviendo oìdo el Edicto de Daciano, que se publicaba cada dia contra los Christianos, montò en un cavallo, saliendo en busca de su criado Lamberto, sabiendo que lo era, y llegò à una heredad, donde el Santo estaba arando con un par de Bueyes, y apeandose, le manifestò el animo que le traìa en su busca, y procurò persuadirle dexasse la Religion Christiana; pero el Santo le rechazò con tanto ardor, que irritado el amo sacò la espada para degollarle, San Lamberto, advertido de su accion, inclinó las rodillas sobre la pertiga de el arado, è incò la aguijada, que tenia en la mano, en tierra, que al punto milagrosamente arraygando en ella, floreciò en un Espino, que aun oy dia se conserva. No obstante este milagro, executò el barbaro amo la crueldad intentada, y apenas dividiò el cuchillo la Cabeza de el Santo Cuerpo, quando levantandose este en pie, la tomò en sus manos, y se enderezò al Cementerio de los Santos Martyres. Iban delante, como en triumpho, los Bueyes uncidos llevando el arado, seguiase el Santo con la Cabeza en las manos;

Digitized by Google

y ultimamente à lo largo el cruel Amo; que atonito de el sucesso, no sabia apartarse; por saber en què paraba tan peregrino milagro. Fuè caminando este glorioso triumpho mas de una legua, que ay desde el lugar de el martyrio, y en donde despues se edificò el Convento de San Lamberto, hasta el Sagrado Cementerio; llegando à èl, se pararon los Bueyes; y entrando el Santo, con dulces palabras entonò de esta suerte: *Exultabunt Sancti in Gloria*, à cuya voz fuè eco la de el Sagrado Coro de tantos Martyres, cuyos Cuerpos habitaban descansando su milagroso terreno: *Lætabuntur in cubilibus suis*. Dexòse caer entonces el Santo Cuerpo, el qual sepultò despues San Prudencio en sitio señalado, y que dà principio à los de aquèl Santuario. Fuè su martyrio à diez y nueve de Junio. Pocos dias despues fueron martyrizados tambien San Crayo, y San Cremencio. El modo de su martyrio se ignora. Fueron enterrados en dicho Cementerio.

Assi continuaba la persecucion de Daciano, acudiendo muchos Christianos de todas partes, y muchos de ellos de Galicia, cuya Provincia estaba en armas; por lo qual, temiendo Daciano algun levantamiento general, intentò, y executò la accion mas barbara, que se leè en las Historias. Publicò un Edicto, para que todos los que fuessen Christianos saliessen de la Ciudad, y fuera de ella pudiessen vivir en su Ley, donde quisiessen. Creyeron los innocentes al Barbaro, y assi se dispusieron para la salida, que se le señalò el dia tres de Noviembre, y la executaron gozosos, divididos en quadrillas, cantando el Hymno Angelico: *Gloria à Dios en las Alturas, y paz à los hombres en la Tierra de buena voluntad*. Pero los Soldados de Daciano, que por su orden tenian ocupadas las avenidas de la Ciudad en celadas, acometieron à aquellos humildes Rebaños; de los quales, unos assombrados huian; otros mas animosos, doblando las rodillas, recibian con gozo la muerte; que trocaban por la vida. Todos murieron; y sin numero, señalan algunos Authores; hasta el diez y siete mil; pero à mas se estiende la Iglesia en el Martyrologio Romano; con el nombre de innumerables, que los venera. Quedaron inundados de la preciosa sangre de los Martyres, los Campos, y Arrabales de Zaragoza; y Daciano aùn cruel despues de la muerte; porque los Christianos no venerassen sus Cuerpos, mandò quemarlos; y para que aùn no lograssen las Cenizas; mandò echar con ellos los de muchos facinerosos, que tenia presos en la Carcel de Zaragoza. Executòse assi, quemaronse los Cuerpos; pero Dios supo distinguirlos, porque las Cenizas de los Santos, quedaron mas blancas que la nieve; y las de los malhechores, mas negras que el carbon. Demàs de esto, embiò Dios una blanda lluvia; que reduxo las Cenizas de los Santos Martyres en massas, y assi se llaman oy dia: con que pudieron los Christianos recogerlas; y las dieron Sepultura en el Cementerio de nuestra Santa Engracia.

Una gran partida de estos Santos Martyres, que sin duda havia venido de Galicia, y assi encaminaba à ella sus marchas, se adelantaron tanto, que escaparon de el primer furor de los Soldados de Daciano; pero este hoticioso, embiò Soldados en su alcance; los quales los alcanzaron el dia siguiente quatro de Noviembre, en un Campo junto à la Ciudad de Agreda, en donde los passaron à cuchillo, y todos recibieron constantes el martyrio. Sus Cuerpos fueron alli sepultados, en donde despues se fabricò un Monasterio de San Francisco, que con una gran cerca ocupa aquèl sitio, à quien Dios favorece con repetidos prodigios.

En el año de trecientos y cinco, passò Daciano à la Ciudad de Valencia, en donde martyrizò al Glorioso San Vicente. Desde alli passò à Compluto, donde fuè A.C. E.C. 305. 343.

el

el glorioso martyrio de San Justo, y Pastor; y atravesando à Toledo, prendiò à Santa Leocadia; y ultimamente llegò à Merida, en donde laureò à Santa Eulalia. Santa Nona Muger de San Marcelo, viendo laureados sus hijos, pidiò à Dios la llevasse; y oyendo su Oracion, espirò en el Señor.

De el tiempo de esta persecucion de Diocleciano en Coruña de el Conde, dentro de los limites de la antigua Galicia, se encontraron las Piedras, que la referian en esta forma:

DIOCLETIAN. IOVIUS, ET MAXIMIANUS HERCULIUS, CAESS. AUGG. AMPLIFICATO PER ORIENTEM, ET OCCID. IMP. ROM. ET NOMINE CHRISTIANOR. DELETO, QUI REMP. EVERTEBANT.

La otra Piedra decia assi:

DIOCLETIAN. CAES. AUG. GALERIO IN ORIENTE. ADOPT. SUPERSTIT. CHRIST. UBIQUE DELETA, ET CULTU DEOR. PROPAGATO.

LIBRO

Digitized by Google

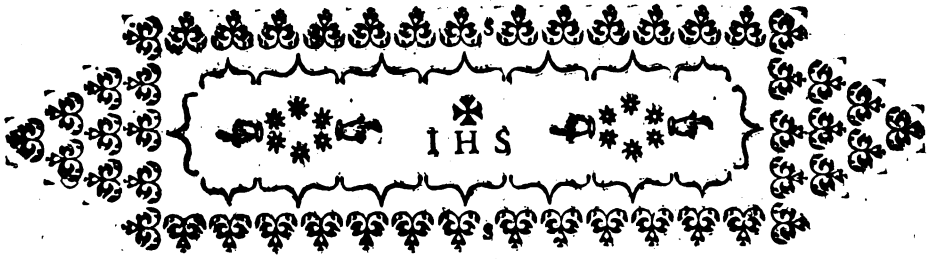

LIBRO TERCERO,

CAPITULO PRIMERO,

IMPERIO DE CONSTANTINO; PAZ de la Iglesia; division nueva de las Diocesis de Galicia, y otras memorias de esta Provincia.

A.C. 306. E.C. 344.

EN el año de Christo trecientos y seis, quando estaba mas ardiente la Persecucion, y assi quando menos lo esperaba, logrò cumplidissima paz la Iglesia de España. Diocleciano, y Maximiano, al principio de Mayo de el año antecedente, segun Eusebio, (1) y Lactancio (2) renunciaron solemnemente el Imperio, estando Diocleciano en Nicomedia, y Maximiano en Milan, en los dos Cesares Maximiano Galerio, y Constantino Cloro, Padre de el Gran Constantino. Galerio, luego que se viò Emperador, declarò por Cesares à Cayo Galerio Valerio Maximino su Sobrino, hombre barbaro, y sin meritos personales, ni adquiridos, y à Flavio Valerio Severo su Paysano. Esta eleccion de Cesares, admirò, y causò no poca turbacion â los Soldados de las Legiones, que estaban entonces en Nicomedia, los quales esperaban, y deseaban fuesse declarado Cesar Constantino, Principe Joben, que por su valor, havia adquirido los primeros empleos, y puestos de la Milicia, y en cuyas prendas asseguraban las esperanzas de la mayor prosperidad de el Imperio. Constantino que se hallò presente en Nicomedia, supo prudentemente artificioso disimular su repulsa. Su Padre Constancio Cloro, se hallaba en Inglaterra con un poderoso Exercito, para refrenar aquellas barbaras Naciones, que infestaban las fronteras de el Imperio, y luego que tuvo noticia de lo referido, temiendose de la vida de su hijo, y valiendose de el pretexto de varias enfermedades, que padecia, escribiò â Valerio, se le embiasse para su consuelo; pero Galerio recelando lo que sucediò, no quiso embiarle, esperando que Constancio, agravado de sus achaques, moriria brevemente, con lo qual quedaria desassombrado de sus temores.

(1) *Eus. lib. 8. h. cap. 26.*

(2) *Lact. lib. de persec. Eccl.*

Este era el rostro de el Imperio à los principios de este año, valiendose Dios de tan desusados medios, para la paz de su Iglesia. Constantino viendose retenido por Galerio, y casi preso, una noche, que el Emperador se recogiò temprano, burlando las Guardas, que tenia, y fingiendo iba à executar una orden suya, tomò postas, y como las iba dexando, las desjarretaba para que no le siguiessen: con que atravesando los Alpes, entrò en las Gallias, y tomando embarcacion, passò â Inglaterra, y llegò â la Ciudad de Eboraco, donde estaba su Padre, à veinte y uno de el mes de Julio de este año. Hallabase Constancio cercano à la muerte, y regocijado con la vista de su hijo, llamando à los principales Cabos de su Exercito, encomendandosele, le declarò por Cesar,

y Sucessor suyo en el Imperio de el Occidente, y concluida esta funcion, muriò à veinte y cinco de este mes, haviendo gozado el Imperio un año, dos meses, y veinte y cinco dias. Eusebio afirma muriò Christiano, y assi es creible se convertiria à instancias de Santa Elena su muger, que alcanzaria de el Cielo con sus ruegos, y oraciones, le ilustrasse su entendimiento, para que no pereciesse en los errores de la Idolatria.

Luego que muriò Constancio, aclamò su Exercito, y toda Inglaterra por Emperador à Constantino, como lo refieren con todo el sucesso Lactancio, (3) que vivia entonces, y Eusebio, (4) que yà era conocido, con nuestro Idacio, (5) Zosimo (6) Suidas, (7) y otros. Era tan conocida la piedad de Constantino, que luego que se publicò su aclamacion, se declararon por èl algunas Provincias de las Galias. A nuestra España llegò la noticia, y se declarò al instante Galicia à su favor. No lo dicen expressamente las Historias, pero se infiere con evidencia de la concurrencia de los sucessos. Hallabase al fin de el año passado Daciano, que era hechura de Galerio, con un poderoso Exercito en la Ciudad de Merida, amenazando à Galicia, y prompto à romper por sus confines, y castigar la ossadia, con que havian tomado las armas en defensa de la Religion: y à fines de este año, de repente se le halla de buelta en Zaragoza, en donde prendiò à San Valerio su Obispo, como refieren sus Actas. De lo qual no pudo ser otra la causa, que haverse declarado Galicia à favor de Constantino, pues de otro modo debia apresurar sus marchas, y ocupando esta Provincia, cubrir las Marinas Septentrionales de ella, como las mas vezinas de España à Inglaterra. Pero temeria Daciano, que declarada Galicia, se diesse la mano con la Celtiberia, y unidas sus fuerzas con los socorros, que promptamente podian passar de Inglaterra, le cortassen el passo para la retirada. No se diò tampoco por seguro Daciano en Zaragoza, y assi saliò luego de España, con lo qual toda la Peninsula aclamò por Emperador à Constantino, gozando su Iglesia desde entonces de vna tranquila paz, y libertad. A veinte y cinco de Septiembre de este año, los Soldados, que havia en Roma, irritados de las violencias de Galerio, nombraron por Cesar à Marco Aurelio Maxencio, hijo de Maximiano, el qual diò quenta à su Padre, convidandole con la Purpura. Maximiano luego que tuvo la noticia, passò aceleradamente à Roma, donde fué aclamado Augusto, y confirmando à Maxencio en Cesar, se previno de Tropas para oponerse à Galerio.

Los Soldados Romanos llevaron à mal la inconstancia de Maximiano, que haviendo dexado el Imperio bolvia à tomarle, causando nueva turbacion en la Republica; y assi Maximiano para assegurarse, viendo tan poderoso à Constantino, que se hallaba reconocido por Emperador por la Inglaterra, España, y Francia, hizo liga con èl el año de trecientos y siete, y le llamò Augusto, dandole por muger à su hija Fausta, y haciendole repudiar à Mineria, de quien yà tenia un hijo llamado Crispo. No obstante la nueva alianza, y que Maxencio havia dado la muerte junto à Rabena à el Cesar Severo, que embiò Galerio con un poderoso Exercito; los Soldados Romanos, se hallaban promptos à tomar las armas contra Maximiano, por lo qual este se viò precissado à retirarse à las Galias à el amparo de su yerno Constantino. Galerio nombrò por Cesar en lugar de Severo à Licinianq Licinio su Paysano. (8)

A.C. 307. E.C. 345.

El año siguiente trecientos y ocho, Constantino hallandose pacifico Señor de España, nombrò Governadores, que rigiessen sus Provincias. De el de nuestra Galicia, se ignora el nombre, y solamẽte ay noticia en el Codice Theodosiano, (9) de Juliano Presidente de la Provincia Tarraconense.

A.C. 308. E.C. 346.

En

(3) *Lact. lib. de persec. Eccl.*

(4) *Eusebio. in vita Const. lib. 1. c. 14. y 15.*

(5) *Idac. in Chronic.*

(6) *Zosim. l. 2.*

(7) *Suidas excerptis.*

(8) *Lact. ubi suprà. Eutrop. lib. 10. Idac. in Fastis.*

(9) *Cod. Theod. lib. 2. tit. 6. lege 1.*

Digitized by Google

A.C. E.C. 310. 348.

En el año trecientos y diez, Maximiano, que se havia retirado à el amparo de Constantino, conspirò à quitarle el Imperio, y la vida, y para ello solicitò á su hija Fausta; pero ella, infiel à su marido, descubriò la conjuracion á Constantino. Este piadoso Principe, para que aun en esto se experimentasse su benignidad, le diò à escoger la muerte que quisiesse, eligió Maximiano un lazo, con el qual ahogado acabò infelizmente. Este fuè el desastrado fin que tuvo el mayor enemigo de la Religion Christiana, como lo refiere Lactancio, (10) Eusebio, (11) Zosimo, (12) Orosio, (13) y otros.

(10) *Lact. ubi suprà.*

(11) *Eus. de Vita Constantin. lib. 1. capit. 47.*

(12) *Zosim. lib. 2*

(13) *Oros. lib. 7. cap. 28.*

A.C. E.C. 311. 349.

En el año siguiente trecientos y once, Galerio viendose oprimido con achaques, y dolores, reconociendo era justo castigo de Dios, publicò un Edicto mandando suspender la persecucion contra los Christianos; y viendose cercano à la muerte, declarò por Augusto à Licinio, sin hacer caso de Maximino, à quien antes havia nombrado Cesar. Maximino juntò Tropas para mantener el derecho que tenia à el Imperio, y Licinio para oponersele, hizo alianza con Constantino. A este mesmo tiempo Maxencio, que estaba en Roma, con el pretexto de vengar la muerte de su padre Maximiano, declarò la Guerra à Constantino, pretendiendo despojarle de la Purpura. Constantino, para mantenerse en ella, pactò con Licinio darle por esposa à su hermana Constancia. Lo restante de este año se gastò por todas partes en prevenciones Militares, estando suspenso el Mundo, ignorando à quien declararia la fortuna por Dueño de el Imperio Romano.

A.C. E.C. 312. 350.

Llegò el año de trecientos y doce, eterno à la memoria, con los prodigiosos sucessos, con que favoreciò Dios las Armas de Constantino. Este Grande Emperador juntò un Exercito en las Galias de noventa mil Infantes, y ocho mil Cavallos, compuesto de las tres Naciones Inglesa, Germanesa, y Españoles; y de estos ultimos, asegura Gelasio Cizicenò, (14) era la mayor parte de la Cavalleria. A este tiempo Constantino aun era Gentil, pero sumamente aficionado à los Christianos, siendo este afecto principio de sus felicidades; porque caminando con su Exercito por los desfiladeros, y estrechuras de los Alpes, un dia, que cuydadoso, mas que otros, dudaba el fin que tendria la Guerra que emprehendia, estando el Sol en la mitad de su carrera, levantò los ojos al Cielo, y viò en èl sobre el Sol una Cruz, cuyos resplandores obscurecian los Solares, y junto à ella este mote de letras de luz: *In hoc vinces*, esto es: *En esta señal vencerás.* Vieron el prodigioso Estandarte otros muchos de el Exercito; pero atonitos, aunque reconocian la señal victoriosa, ignoraban lo que les queria decir el Cielo. Constantino admirado se recogió aquella noche en su Tienda, y apenas el sueño embargò sus sentidos, quando se le apareciò Christo Señor Nuestro, trayendo en la mano la Cruz, y le mandò, que hiciesse una como ella, por cuya virtud esperasse la victoria. Alegre con tan soberano anuncio, apenas amaneciò, llamò Constantino los principales de su Exercito, y manifestandoles la vision que havia tenido, y con aprobacion de todos, llamò Artifices, à quienes comunicò la idea, para que fabricassen el Labaro. Executaron la obra de Oro, guarnecida de Piedras preciosas. Era esta una Cruz larga, coronada de dos letras Griegas iniciales de el Nombre de Christo, que son nuestras Latinas X, y P, de las quales, la primera corresponde à nuestras C, H, y la segunda à nuestra R. La razon de poner Constantino las letras iniciales de Christo, refiere Eusebio, fuè, que resuelto à no adorar otro Dios, que el que se le havia aparecido, llamò Sacerdotes, y Professores de nuestra Religion, de los quales supo era Christo, y que havia padecido en

(14) *Gel. Cizic. hist. Conc. Nic. libr. 1. cap. 3.*

Digitized by Google

la Cruz por la Redempcion de el Genero Humano. Este fuè el motivo, y esta la vez primera, que se viò tremolar la Cruz en los Exercitos, siendo yà tropheo la que hasta alli havia sido ignominia.

Animado el Exercito de Constantino con tan portentosos milagros, de tal suerte, que todos los Soldados pusieron en sus Escudos, y Cimeras la mysteriosa Cifra. Empezò à baxar los Alpes, y se puso sobre Lussa, la qual, despues de alguna resistencia, se rindió, y à su exemplar otros Fuertes vecinos. Con lo qual llegó Constantino à vista de Turin, en donde le esperaba formado el Exercito de Maxencio, para darle la Batalla. Aceptòla Constantino, y apenas se trabò, infundió el Cielo tal terror en los Soldados de Maxencio, que amedrentados, solo supieron entregarse à la fuga; logrando de esta suerte Constantino una colmadissima victoria, sin sangre de los suyos. Un trozo de la Cavalleria enemiga, que se havia retirado àzia Bressa, recobrado, quiso cortar el passo à Constantino; pero sobresaltado de nuevo terror, desistiò de el intento, y passò à incorporarse con las demas Tropas, que fugitivas de la Batalla, se havian encerrado en Berona, con Ruricio, Capitan de Maxencio. Constantino siguió el alcance, y se puso sobre aquella Plaza. Embió nuevas Tropas Maxencio, con las quales, incorporando Ruricio las suyas, bolvió à presentar Batalla à Constantino, que fuè muy reñida; pero se declarò la victoria à favor de Constantino, con muerte de Ruricio, y total extrago de su Exercito; con lo qual se entregaron Bressa, Berona, Modena, Aquileya, y otras Plazas: con que asseguradas las espaldas, se puso Constantino à vista de Roma.

Maxencio, que estaba dentro de ella, consultò los Agoreros, y Adivinos, por cuya boca respondiò el Demonio: Que aquel dia pereceria el Enemigo de los Romanos. Entendiolo Maxencio por Constantino, y assi con loca confianza le saliò al encuentro. Era este dia el veinte y siete de Octubre, en el qual trabada la Batalla, la perdió Maxencio, y huyendo con los suyos de la furia enemiga, por una Puente de Barcas, que havia varado en el Tiber, se rompió esta con el peso de la multitud, cayò Magencio en sus aguas, donde con el peso de las Armas se fuè à hondo, y se ahogó en un instante. Entrò Constantino triunfante en Roma, y despues de haver recibido las aclamaciones de el Pueblo, y Senado, hizo buscar el cadaver de Maxencio en el Tiber, y cortada la cabeza, la puso en una hasta, y la embiò à Africa, con cuya vista se allanò aquella Provincia, aclamando por Emperador à Constantino. Lo mismo hicieron las demàs Ciudades de Italia, quedando desde aora pacifico posseedor de el Occidente. Refieren todo este sucesso las Historias Romanas de Eutropio, (15) Zosimo, (16) y otros, con Lactancio, (17) Eusebio, (18) Nazario, (19) Socrates, (20) Orosio, (21) Prudencio, (22) y otros Escritores Eclesiasticos. Los Historiadores Españoles prosiguen historiando las hazañas, y victorias de Constantino; pero nosotros lo haremos solo en lo que pertenece à la Historia de nuestra Provincia, ò para su mayor inteligencia, y claridad.

En el año trecientos y trece, A.C. 313. E.C. 351. Constantino, en conformidad de lo capitulado con Licinio, passò à Milàn, donde yà este estaba, y le entregó à su hermana Constancia por muger. Celebraronse las bodas con Real magnificencia; y concluido su aparato, expidieron un Edicto los dos Emperadores, dando licencia para que en todas sus Provincias se professasse publicamente la Religion Christiana, mandando se restituyessen à los Christianos las Iglesias, y sus bienes; assi lo afirma Lactancio: (23) con que en este tiempo creemos se professò libremente la Re-

(15) *Eutrop. lib. 10.*
(16) *Zosim. lib. 2*
(17) *Lactan. ubi suprà.*
(18) *Euseb. lib. 9 Hist. Eclef. cap. 8. & de Vit. Const. lib. 1. cap. 20.*
(19) *Nazar. in Panegyric. Constant.*
(20) *Socrat. lib. 1. cap. 1.*
(21) *Oros. lib. 7. cap. 26. & 28.*
(22) *Prudenc. in Simmac. libro 1.*
(23) *Lactan. ubi sup. n. 48.*

Digitized by Google

Religion Christiana en nuestra Galicia, como en las demàs Provincias de España.

En este año dudan los Eruditos si se hizo, ô no la division de Diocesis, y Metropolis en nuestra España. Todos convienen en que despues de los tiempos de Constantino yà estaban divididas, y determinadas. Algunos traen un instrumento, que publicò Loaysa, que dicen se hizo en este tiempo, y en el qual se nombran las Diocesis, en que se divide toda la Peninsula; y omitiendo lo que toca à las demàs Provincias, en la de Braga, Metropoli de Galicia, pone ocho Obispados Sufraganeos, por este orden: Dumio, Oporto, Tuy, Orense, Iria, Lugo, Britonia, y Astorga. Pero esta misma relacion convence de falso este instrumento; pues que Oporto, Tuy, Orense, Lugo, y Astorga, fuessen yà entonces Obispados, nadie lo duda. A Britonia se le halla Silla Episcopal en tiempo de los Godos. De Iria-Flavia se disputa entre los Eruditos el origen, y nosotros tratarèmos de ello à su tiempo; pero de Dumio todos saben, hasta los menos leidos, que ni aun el nombre fuè conocido hasta el tiempo de los Suebos.

San Melchiades Papa, que governaba la Iglesia, escribiò una Decretal à Marino, Benedicto, Leoncio, y à los demàs Obispos de las Españas; el Pseudo Juliano divide las Iglesias de estos tres Prelados en esta forma: A Marino, la Iglesia de Toledo: à Leoncio, en la de Braga: y à Benedicto, en la de Orente. Pero no teniendo mas fundamento, que los sueños de quien le inventò, no merece aprecio esta noticia. San Melchiades muriò este año à diez de Diciembre, en que hacen memoria de èl los Martyrologios, sucediòle San Silvestre, natural de Roma.

Yà que la Iglesia gozaba de entera paz en la persecucion de los Idolatras, se subscitò el año
A.C. E.C. trecientos y catorce otra nueva
314. 352. Guerra en el Occidente. Muchos Obispos Africanos, embidiosos de que Ceciliano huviesse ascendido à la Silla Primada de Carthago, le acusaron de que en la persecucion de Diocleciano havia sido Traidor de los Vasos, y Libros Sagrados. Dividiòse la Africa en facciones, cundiendo este mal por las demàs Provincias de el Occidente, con tal tesón, que constituìa cisma. Advertidos de esto los Catholicos, y con especialidad nuestro Osio, que era yà gran Privado de Constantino, solicitó, y obtuvo se congregasse un Concilio de todas las Provincias de el Occidente en la Ciudad de Arlès en Francia. Despacharonse las Convocatorias, y para darlas la extrema authoridad, obtuvo Osio de Constantino un Decreto, para que de cada Provincia concurriessen un Metropolitano, y dos Obispos à lo menos. Trae el Decreto Baronio; (24) y assi de nuestra Provincia assistirian el Metropolitano de Braga, y otros dos Obispos; pero sus nombres, y Sillas se ignoran, porque los Donatistas corrompieron, y deprabaron de tal suerte este Concilio, y sus Inscripciones, que haviendo sido ducientos los Obispos que concurrieron à este Concilio, solo se vèn oy las firmas de treinta y uno. Congregados los Padres, absolvieron à Ceciliano; pero los Africanos, pertinaces en su dictamen, no quisieron admitirle por su Primado, dando assi principio à la Heregia de los Donatistas.

(24) *Bar. tom. 3. ann. 314.*

En el año trecientos y diez y
A.C. E.C. seis muriò el impio Diocleciano
316. 354. en la Ciudad de Salona en la Dalmacia; antes de morir padeciò terribles dolores, principio de los que le esperaban en el Infierno, por su infidelidad, y crueldades usadas con los Christianos. (25) En el siguiente trecientos y diez
A.C. E.C. y siete entrò Octavio à gover-
317. 355. nar nuestra España, como Vicario de Constantino, segun el Codice Theodosiano. (26) No ay otra cosa especial, que pertenezca à esta Historia, hasta el año tre-

(25) *Euseb. in Chronic. Idacio in fastis.*

(26) *Cod. Thed. lib. 9. tit. 1. ley 1.*

Digitized by Google

A.C. E.C. 324. 362. trecientos y veinte y quatro, en el qual, despues de haver vencido Constantino à Licinio, y coronadose por Emperador de Oriente, y Occidente, se vió felicissimamente tranquilada la Iglesia Catholica con el Bautismo solemnemente pudico de el Emperador Constantino. Solemnizaron los Christianos este sucesso con repetidas gracias à el Cielo; y Constantino, para mostrarse agradecido, hizo se Consagrassen por todo el Imperio Romano los principales Templos Gentiles con los Ritos Christianos. Assimismo se restauraron los Templos diruidos, y fueron otros de nuevo Consagrados. (27) Todo esto consta de la Historia Romana; por lo qual, en este tiempo creemos se manifestaria el Cuerpo Sagrado de el Apostol Santiago, que hasta entonces estaria solo sabido de algunos Christianos, por miedo de las persecuciones; y consiguientemente se le erigiria Templo condigno á su memoria, y empezaron los Fieles de todo el Orbe á venerar en peregrinacion su Sepulchro. Pues no es creible, que un Relicario tan precioso dexasse de venerarle toda España, reconociendo à el Apostol como primer Padre de su Feë, y Unico Patron de sus esperanzas.

(27) *Oros. lib. 7. cap. 28. Nicefor. lib. 1. cap. 9. Euseb. in Vita Constant. lib. 2.*

A la paz de la Iglesia se siguiò el primer Congresso universal de toda ella en el Concilio Niceno, celebrado el año trecientos y veinte y cinco, contra la Heregia de Arrio. Presidiò en èl nuestro Español Osio, Obispo de Cordova; por lo qual no es dudable concurririan los mas de los Obispos Españoles, y assi los de nuestra Provincia; pero nada consta de fixo, porque no se hallan las subscripciones de el Concilio, ni Eusebio, ni alguno otro de los Coetaneos los nombra.

A.C. E.C. 325. 363.

Constantino cada año manifestaba mas su piedad à favor de la Religion; y assi celebrando el año trecientos y veinte y seis los Vicenales de su Imperio, para hacerlos mas celèbres edificò el sumptuosissimo Templo de el Santo Sepulchro en Jerusalèm, à que concurriò su Madre Santa Elena, por cuyo cuydado se hallò, y manifestò el Sagrado Arbol de la Cruz. Publicò tambien Edictos Constantino, unos contra los Hereges, y Cismaticos, y otros para que los principales Templos de la Gentilidad se arruinassen, y demoliessen. Refierenlo Eusebio, (28) Sulpicio, (29) Rufino, (30) Theodoreto, (31) Sozomeno, (32) Socrates, (33) è Idacio. (34) Fué tambien notable este año, por la muerte de San Alexandro, Patriarcha de Alexandria, en cuyo lugar fuè electo San Athanasio, acerrimo defensor de la Feë Catholica contra los Arrianos.

A.C. E.C. 326. 364.

(28) *Euseb. lib. 3. in Vita Constant.* (29) *Sulp. lib. 2. Hist.* (30) *Ruf. lib. 1. Hist. cap. 7.* (31) *Theod. lib. 1. cap. 8.* (32) *Sozom. lib. 2. Hist. c. 1.* (33) *Socrat. lib. 1. Hist. capit. 12.* (34) *Iacio in Fastis.*

El Emperador Constantino, haviendo llenado de Edificios, y Fabricas publicas la Ciudad de Vizancio, la dedicò à su nombre el año trecientos y treinta, llamandola Constantinopla, y determinò, que ella fuesse la Capital de el Imperio en el Oriente, y Roma en el Occidente. Con esta novedad se alterò el Govierno de las Provincias; unas se señalaron à el Oriental Imperio; y otras al Occidental. En España se añadiò la Provincia de las Islas Valeares, y assi eran siete las Provincias de España, Betica, Lusitana, Gallega, Tarraconense, Carthaginense, Tingitana, y Valearica. (35) De estas siete, las quatro estaban governadas por Presidentes, que eran la Tarraconense, Carthaginense, Tingitana, y Valearica, y las tres Consulares Betica, Lusitana, y Gallega. Estas estaban sujetas todas à un Vicario, que estaba subordinado à el Prefecto de las Galias. Severo Sulpicio quiere, que nuestra Galicia fuè Provincia Proconsular. Pancirola afirma, que nombrò Constantino por Capital de toda la Provincia de Galicia à la Ciudad de Betanzos. Pintaban entonces á Galicia en figura de una Muger, con Corona de Oro en la cabeza, y en las manos un Vaso lleno de Monedas de Oro. La Guarnicion Romana en nuestra

A.C. E.C. 330. 368.

(35) *Notit. Imp. Occidental. capit. 67. & ibi Pancir.*

Digitized by Google

tra Galicia estaba repartida en esta forma: El Prefecto de la Legion Septima Gemina estaba en la Ciudad de Leon. El Tribuno de la Cohorte segunda Flavia en Labanieza. El Tribuno de la Cohorte segunda Galica en Cohorte Galica, cuya situacion se ignora, si acaso no es la que el Pseudo Juliano llama *Cohors Gallæca*, que es *Francos*, ò el Castro Lupario. El Tribuno de la Cohorte Lucense, en la Ciudad de Lugo. El Tribuno de la Corte Celtivera, en Brigancio, oy Betanzos. Ademàs de estos cinco Presidios, havia otro en la Provincia Tarraconense, y en todos ellos havia siete mil Soldados, todos los quales estaban debaxo de las ordenes de un Cabo, con Titulo de Conde.

A.C. E.C. 333. 371. (36) *Cod. Theod. lib. 8. tit. 12 leg. 5. & titul. 18. leg. 3. & lib. 3. tit. 5. leg. 5.*

En conformidad de esta Planta nueva, vino à España por Vicario Severo, de el qual hace mencion el año trecientos y treinta y tres el Codice Theodosiano, (36) y le sucediò el año trecientos y treinta y seis Tiberiano, con el mesmo Titulo.

A.C. E.C. 337. 375.

Llegó el año trecientos y treinta y siete, en el qual el Emperador Constantino, juntando un gruesso Exercito de todo el Imperio, determinò passar à castigar los Persas, que invadian las Fronteras de el Imperio; pero le atajò los passos la muerte, passando de esta vida à la eterna, à veinte y dos de Mayo, de edad de sesenta y cinco años, en Achirona, Palacio suyo, junto à Nicomedia. Su cuerpo fué traido à Constantinopla, y sepultado en el Templo de los Santos Apostoles, que èl mesmo havia edificado, junto à el Sepulchro de su Madre Santa Elena. Fuè Principe Glorioso, Magnanimo, Christianissimo, y dotado de las demas prendas, que hacen à un Heroe glorioso. A èl debiò la Iglesia la tranquilidad, y paz, que gozò en adelante. Solo tuvo algunos pequeños defectos, de que tuvieron culpa mayor sus Ministros.

CAPITULO SEGUNDO.

IMPERIO DE CONSTANTINO EL MENOR, Constante, Constancio, Juliano, Joviano, y Valentiniano. Memorias de Galicia, y principios de San Damaso.

A.C. E.C. 338. 376.

ANTES de morir Constantino, dividiò el Imperio entre sus hijos: A Constantino le diò las Galias, Inglaterra, y España: A Constante la Italia, Africa, Illirico, Pannonias, y Grecia: A Constancio la Thracia, la Asia, y el Egypto. (1) Nuestro Constantino muerta su primera muger, se casò con una Señora Nobilissima, de la Familia de Theodosio; (2) y assi es verosimil fuesse de nuestra Galicia, por lo qual fuè Constantino muy afecto à los Españoles. Este casamiento fuè el año trecientos y treinta y ocho. Fuè Constantino Principe muy Catholico; pero impidiò su presta muerte, que manifestasse con obras heroycas la fee de su Religion, y el zelo.

(1) *Euseb. lib. 4. cap. 51. Zosim. lib. 2.*

(2) *Author Mon. Constantin.*

Pareciò à Constantino pequeña parte la que le havia señalado su Padre en la division de el Imperio, y creyò, que como mayor que sus hermanos en la edad, debia tener tambien ma-

mayor porcion en el Imperio; y assi pidiò à su hermano Constante le cediesse la Italia, ò Africa.

(3) Zonar. lib. 3. San Geron. in Chron. Oros. lib. 7. cap. 29.

(3) Negòlo Constante, y Constantino irritado, empezò á formar Exercito de sus Provincias, con el qual conquistasse lo que Valente no queria entregar voluntario. Juntò un poderoso Exercito de Franceses, Ingleses, y Españoles, en lo qual consumiò el año trecientos y treinta y nueve. A.C. 339. E.C. 377.

Valente, que estaba en el Ilirico, viendo las poderosas fuerzas con que su hermano le amenazaba, aconsejado con sus principales Cabos, dió esperanzas de que deseaba un ajuste conveniente. Movido Constantino de ellas, atravesò los Alpes con algunas de sus Tropas, deseando, y solicitando vèrse con Valente para concluir el tratado. Pero Constante noticioso de su entrada en Italia, despachò un gruesso de su Exercito, el qual danno de repente sobre las Tropas de Constantino, que confiadas en la paz que se trataba, no estaban prevenidas para el ataque, y assi facilmente se entregaron à la fuga, desamparando á su Principe. Constantino despues de alguna resistencia, fué muerto por los Enemigos, que no contentos con quitarle la vida, le privaron de sepultura, le arrojaron en la corriente de el Rio Alsa, en cuya Ribera fuè el choque. De esta suerte muriò Constantino. Su Exercito viendose sin Cabeza, se entregò á el Vencedor, y con èl las Provincias todas, quedando Valente con tan detestable traycion, Señor de nuestra España.

Hallabase à este tiempo la Iglesia infestada de los Arrianos. Ursacio, y Valente Obispos, eran los principales Hereges, que apadrinados de Constancio, Emperador de Oriente, tenian en turbacion todo el Orbe; y havian echado de sus Sillas à San Athanasio, y à otros Obispos, por Catholicos, los quales todos se havian retirado à Roma, à el amparo de el Pontifice San Julio. Constante heredero de la piedad de su Padre Constantino, deseando, que estos Santos Obispos se restituyessen à sus Iglesias, y se diesse remedio à los daños, que amenazaban por la Heregia à la Christiandad, passò el año trecientos y quarenta y seis desde las Galias à Milàn, donde quiso concurriessen los principales Obispos de el Occidente. No es dudable irian muchos Españoles, y algunos de nuestra Galicia; pero solo se sabe de uno, que fué el gran Osio, Obispo de Cordova. Concurrieron tambien San Athanasio, (4) y los demàs Obispos desposseidos, y entre todos se resolviò, que el unico medio para atajar el daño era, que se convocasse un Concilio General de toda la Iglesia. Con esta resolucion escribiò Constante à su hermano Constancio lo determinado; y con efecto, de comun acuerdo de los dos Emperadores, se despacharon Convocatorias para el año siguiente trecientos y quarenta y siete, en la Ciudad de Sardica, que estaba en los confines de Tracia, y el Ilirico, y assi era commoda para todos. Llegò el tiempo de el Concilio, (5) à el qual tampoco sabemos los Obispos Españoles que assistieron, porque en las subscripciones solo se nombran seis, pero entre ellos es uno de Galicia, esto es Domniano, Obispo de Astorga. Los Obispos Arrianos no quisieron concurrir, por lo qual no tuvo el Concilio el efecto que se esperaba de la paz de la Iglesia.

A.C. 346. E.C. 384.

(4) S. Athanas. Ep. ad Solitar. Socr. lib. 2. cap. 16. Sozom. lib. 3. cap. 11.

A.C. 347. E.C. 385.

(5) Acta Conc. Sardicens.

A el año siguiente trecientos y quarenta y ocho, los Obispos de España passaron por Roma, bolviendo de el Concilio, en donde el Papa San Julio les ordenò tuviessen un Concilio Nacional, en que se recibiesse, y pusiesse en practica lo determinado en el Concilio Sardicense; y assi lo executaron en la Ciudad de Cordova, como consta de el Lybelo Synodico. (6) De esta suerte se mantenia la Religion, amparada por el Emperador Constante heredero de la piedad de su Padre Constantino, deseando, que estos Santos Obispos se restituyessen à sus Iglesias, y se diesse remedio à los daños, que amenazaban por la Heregia à la Christiandad, passò el año trecientos y quarenta y seis desde las Galias à Milàn, donde quiso concurriessen los principales Obispos de el Occidente. No es dudable irian muchos Españoles, y algunos de nuestra Galicia; pero solo se sabe de uno, que fué el gran Osio, Obispo de Cordova. Concurrieron tambien San Athanasio, (4) y los demàs Obispos desposseidos, y entre todos se resolviò, que el unico medio para atajar el daño era, que se convocasse un Concilio General de toda la Iglesia. Con esta resolucion escribiò Constante à su hermano Constancio lo determinado; y con efecto, de comun acuerdo de los dos Emperadores, se despacharon Convocatorias para el año siguiente trecientos y quarenta y siete, en la Ciudad de Sardica, que estaba en los confines de Tracia, y el Ilirico, y assi era commoda para todos. Llegò el tiempo de el Concilio, (5) à el qual tampoco sabemos los Obispos Españoles que assistieron, porque en las subscripciones solo se nombran seis, pero entre ellos es uno de Galicia, esto es Domniano, Obispo de Astorga. Los Obispos Arrianos no quisieron concurrir, por lo qual no tuvo el Concilio el efecto que se esperaba de la paz de la Iglesia.

A.C. 348. E.C. 386.

(6) Lyb. Synod. apud Lab. tom. 2. col. 51.

Digitized by Google

A.C. E.C. 350. 388. Constante; pero el año de trecientos y cinquenta permitiò Dios fuesse muerto por Magnencio, General de sus Armas, y otros conjurados, en la Ciudad de Elna, à la falda de los Pyrineos, á diez y seis de Enero, en edad de treinta años, haviendo Imperado trece no cabales. Con la muerte de Constante quedò la Feè Catholica sin amparo, como lo lloró San Athanasio; (7) y no haviendo quedado quien se lo impidiesse, quedò Magnencio dueño de las Galias, y España, en las quales se aclamò Emperador; pero en nuestra España le durò poco tiempo el Dominio; pues el año trecientos y cinquenta y dos, haviendo llegado à nuestras Costas una poderosa Armada de el Emperador Constancio, immediatamente se declarò toda España por èl, al mismo tiempo que Italia, y la Africa lo havian hecho; por lo qual, Magnencio desesperado se quitò la vida à once de Agosto de el año siguiente de trecientos y cinquenta y tres, en Leon de Francia, donde se hallaba; de que pueden verse latamente Zosimo, (8) Eutropio, (9) Amiano Marcelino, (10) Juliano el Apostata, (11) San Geronymo, (12) Orosio, (13) el Chronicon Alexandrino, (14) Idacio, (15) y otros muchos.

(7) S. Athan. Apolog. ad Constant.

A.C. E.C. 352. 390.

A.C. E.C. 353. 391.

(8) Zosimo lib. 2.

(9) Eutrop. lib. 10.

(10) Am. Marc. lib. 14.

(11) Jul. orat. 1. & 2.

(12) S. Geron. in Chron.

(13) Oros. lib. 7. cap. 29.

(14) Chron. Al. hoc anno.

(15) Idacio in Fastis.

A el mismo tiempo que el Imperio padecia las turbaciones, que hemos historiado, eran mayores las que agitaban la Iglesia Catholica. Constancio era Herege Arriano de corazon, como tambien su muger la Emperatriz Eusebia; y toda su familia, unos eran Hereges, y otros preocupados por Ursacio, y Valète, favorecian à la Heregia. Estando, pues, este año Constancio en las Galias, que acababa de apoderarse de ellas por muerte de Magnencio, le persuadieron los Obispos Arrianos, era conveniente se congregasse en ellas un Concilio de el Occidente, en que se condenasse à San Athanasio. Señalò Constancio para el Concilio la Ciudad de Arlès, (16) y obligò à S. Liberio Papa, que regia la Iglesia Catholica, que embiasse à èl sus Legados, que fueron Vincencio, Obispo de Capua, y Marcelo Obispo. Despachò tambien Constancio Convocatorias para los Obispos de Italia, y de las Galias. Pero no quisieron los Obispos Arrianos se llamassen los Obispos de España; porque estaban seguros, de que estos, dirigidos por Ossio, Obispo de Cordova, se havian de oponer à la condenacion de San Athanasio. Congregados los Obispos en Arlès, y engañados, y amenazados los Obispos Catholicos, sin oir, ni citar à San Athanasio, fuè condenado por todos, y firmaron la sentencia, sino es Paulino, Obispo de Treveris, que, por no hacerlo, fuè desterrado. Llegò la noticia á España de este gran atentado, è immediatamente los Obispos de toda ella reclamaron à San Liberio, el qual respondiò à Ossio, (17) assegurandole pondria su vida por la causa de la Feè. Este mesmo año se viò en Jerusalèm en el Cielo una Cruz, que ocupaba desde el Monte Calvario à el Monte Olivete: con que se indicaba la Cruz, que amenazaba à los Catholicos por la persecucion de los Hereges. (18)

(16) Act. Concilij Arelat. Sulpic. lib. 2.

(17) Epist. Liberij Papæ, apud Baronium, tom. 3. hoc anno num. 19.

(18) S. Geron. in Chron. Socrat. lib. 2. cap. 24.

A.C. E.C. 354. 392.

Era Obispo de Caller en Cerdeña Lucifero, el qual movido de el zelo de la Feè, passò à Roma el año siguiente trecientos y cinquenta y quatro, à excitar à el Papa San Liberio à la defensa de la Religion. Recibiòle el Santo Pontifice con jubilo, y le nombrò por su Legado, para que acompañado de San Eusebio, Obispo de Vercelli, solicitassen de el Emperador Constancio se juntasse nuevo Concilio de mas Obispos, en donde se determinasse, y tratasse, assi de la causa de la Feè, como de la de San Athanasio. Convino Constancio en la proposicion, y señalò la Ciudad de Milàn, para que el año siguiente se congregasse el Concilio. (19)

(19) Acta S. Eusebi Vertel.

A.C. E.C. 355. 392.

Llegò el tiempo determinado para el Concilio, à el qual concurrieron trecientos Obispos de el Imperio Occidental; pero no parece fueron llamados los Españoles,

Digitized by Google

por lo que verèmos el año siguiente. Juntaronse los Convocados todos en la Iglesia de Milán, y los Obispos Catholicos resolvieron se tratasse primero la causa de la Feë, porque de ella dependia la de San Arhanasio. (20) Los Hereges, viendo, que esto era contrario à sus ideas, con el pretexto de que no tenian libertad para votar, porque la Plebe de Milán aborrecia á los Arrianos, se salieron de la Iglesia, y se fueron al Palacio de Constancio, à el qual persuadieron abocasse à sì el Concilio; y asi mandó comparecer todos los Obispos â su presencia; y haviendo llegado, à unos con persuasiones, y à otros con amenazas, obligò à firmar la condenacion de San Athanasio, lo que todos executaron, excepto los Legados de la Sila Apostolica, y San Dyonisio, Obispo de Milàn, y San Eusebio de Vercelli, que concurriò despues, los quales todos, por no hacerlo, fueron desterrados. Parecìoles á los Hereges no havian hecho nada, si no obligaban tambien à San Liberio Papa, y à nuestro Osio, à que firmassen la condenacion de San Athanasio; y asi persuadieron à Constancio los llamasse á su presencia. Concurrieron uno, y otro con igual constancia, pero con distintos efectos. Liberio con libertad Apostolica, digna de la suprema Cabeza de la Iglesia, resistiò la condenacion de Athanasio; y asi Constancio le señalò tres dias de termino, para que la firmasse, ò saliesse desterrado à Berea de Thracia. Eligió Liberio el destierro, y saliò à cũplirle, sin querer admitir los socorros de dinero, que le embiaron el Emperador, la Emperatriz, y sus Aulicos, por ser dònes de Hereges.

(20) *S. Athanas. Epistol. ad Solit. S. Hilario lib. contra Const. S. Maxim. Taur. Ser. S. Euseb. Theodoreto lib. 2. capit. 15. y 16. S. Geron. de Script. Eccles. in Acatio. S. Ambros. Epist. 82. Lucif. lib. 2*

Nuestro Osio compareciò ante Constancio, pero le hizo demonstracion tan evidente de la injusticia que se hazia à San Athanasio, y las maximas, y motivos, que para ello tenian los Obispos Arrianos, que convencido el Emperador, le mandò se bolviesse à su Obispado, llenandole de honras, como escribe San Athanasio. (21) Y es de admirar, que haviendo Constancio conocido la injusticia de los Arrianos, huviesse desterrado à San Liberio, siendo una su causa con la de Osio. Causò esta noticia un general terror en Roma; y mas al saber el Clero, que en lugar de Liberio, havia elegido Constancio por Pontifice à Felix, Diacono Romano, y Consagrado por tres Obispos Hereges, le embiaba à Roma â tomar possession de su Silla. Juntóse el Clero, en el qual nuestro Damaso, Gallego, (como verèmos) tenia la principal authoridad, y era yà entonces Diacono Romano, con cuyo consejo, y permission de Liberio, à quien lo participaron, admitieron, como Vicario suyo, á Felix, al Govierno, porque aunque Consagrado por Hereges, era Catholico. (22)

(21) *S. Athanas. ubi suprà.*

Resentidos los Obispos Hereges de que Constancio huviesse dexado bolver à Osio à su Silla, lograron un Edicto suyo, mandando à los Governadores de las Españas, obligassen à todos los Obispos de ella (que como vimos) no havian concurrido à los Concilios antecedentes, à firmar la condenacion de San Athanasio, y no haciendolo, saliessen desterrados. Llegò el impio Edicto à España el año trecientos y cinquenta y seis, y en su cumplimiento, le notificaron los Ministros Imperiales à los Obispos. Pero todos, con santa firmeza, y libertad resistieron obedecerle; por lo qual salieron todos desterrados de España: Osio, Obispo de Cordova, y Potamio, Obispo de Lisboa, consta fueron à la Ciudad de Sirmio; los demàs se destinaron à distintas Provincias de el Imperio, quedando de esta suerte la Religion Española oprimida de la tyranìa; pues los Governadores obligaron à los Pueblos violentamente à que comunicassen con los Arrianos. Consta todo de San Gregorio Illiberitano en su Libro de la Feë, (23) que corre entre las Obras de San Gregorio Nazianceno; y San Athanasio (24) pondera los muchos Obispos Españoles, que

(22) *Damasc. in lib. Pontif. Rufino lib. 1. cap. 22. Sozomeno lib. 4. capit. 10. & alij, apud Papebroch. in Liberio.*

A.C. E.C. 356. 394.

(23) *Greg. Illiber. lib. de Fide.*

(24) *S. Athanas. Ep. ad Solit.*

Digitized by Google

que fueron desterrados; sin que se sepa, que alguno cediesse à la violencia de la impiedad.

Constancio à seis de Noviembre de este año nombró por Cesar à Juliano el Apostata; dandole el Govierno de las Galias; y de nuestra España; (25) dolor, que nuevamente oprimiò à los Pueblos afligidos por la ausencia, y destierro de sus Obispos.

(25) *Amian. Marc. l. 15.*

A.C. 357. E.C. 395. En el año trecientos y cinquenta y siete; no contentos los Arrianos con el destierro de los Obispos Españoles, deseando ansiosos, que Osio comunicasse con ellos, congregaron un Conciliabulo para la Ciudad de Sirmio, donde estaba desterrado. Quisieron que concurriesse Osio; pero resistiendose, fuè atormentado, hasta descoyuntarle en un potro; (26) y hallandole constante, se valieron de un ardid, que los ministrò el Demonio. Uno de ellos, llamado Marco Arethusio, inventò una formula de Fee, la qual puso en los dos Idiomas Latino, y Griego; pero el Articulo de la Consubstancialidad variaba en los dos Idiomas; y se la propusieron à Osio; para que la firmasse. No entendia el Venerable anciano la Lengua Griega; y aunque estaba la formula Latina diferente à la de el Concilio Niceno, la firmò incautamente. Los Hereges, que no esperaban otra cosa, mostrando la formula Griega, se gloriaron de que yà era de su comunion Osio, infamandole de tal suerte, que quedò dudosa su memoria entre los Santos Padres. Muriò dentro de pocos dias Osio de el dolor de los tormentos, y agravado de la edad, y de el sentimiento de haver sido engañado; por lo qual, à el morir, como en testamento, protestò la fuerza, y condenò publicamente la Heregia Arriana, vedando, que alguno la aprobasse, y recibiesse.

(26) *San Athan. Epistol. ad Sol. & Ap. 2.*

De otra suerte se portò Potamio, Obispo de Lisboa, que estaba tambien desterrado en Sirmio, como dixîmos, el qual faltò à su obligacion; por una heredad, que se havia adjudicado al Fisco, junto à Lisboa; la qual se le prometiò en nombre de el Emperador, si subscribia la Formula. Executòlo el miserable; pero bolviendose à Lisboa, muriò en el camino; sin poder vèr el premio de su perfidia. Assi lo refieren San Hilario; (27) y las Actas de San Gregorio Iliberitano; aunque viciadas por el Herege Marcelino. (28)

(27) *S. Hil. in fragment.*

(28) *Act. Greg. Illiberit.*

En este mismo año engañaron los Hereges à Liberio; Pontifice Romano; persuadiendole con la misma astucia que à Osio; à que subscribiesse la Formula, que havia firmado Osio; con lo qual fuè restituido de el destierro, y muy recomendado de el Emperador. Bolviò à Roma, donde fuè recibido de otro modo; que pensaba; porque San Damaso, y lo restante de el Clero Catholico Romano se apartaron de su comunion, y no teniendole por legitimo Pontifice, dieron la obediencia à Felix, que hasta entonces havia sido Vicario de Liberio. Por este motivo los Ministros Imperiales dieron principio à una cruel persecucion. Entre los presos fuè uno San Eusebio, Presbytero Romano, el qual, despues de siete meses de prision, muriò de hambre à veinte y quatro de Agosto, en cuyo dia hace de el memoria el Martyrologio Romano. (29) San Damaso, y otros de el Clero Catholico huyeron de Roma, y se retiraron à la Ciudad de Cenes, en los Pueblos Phaliscos, en donde vivieron escondidos todo lo que durò la persecucion, huyendo tambien con ellos Felix, à quien havian dado la obediencia, y quedando solo en Roma Liberio, lastimado à el vèr, que por su engaño estaban divididos, y perseguidos los Catholicos, que èl pensò tener mas unidos, y con ellos reconciliados à los Hereges.

(29) *S. Gero n. in Chron. & de Viris illust. in Sirm. Mart. Rom. mandie 24 Aug. Ruf. lib. 1. cap. 17. Sozom. lib. 4. cap. 14.*

Reconociendo, pues Liberio q̃ havia sido engañado por los Arrianos, determinò detestar publicamente el error, y vengar, como Cabeza de la Iglesia, la causa de

A.C. E.C. 359. 397.

la Feè. Havian los Hereges persuadido con engaños à los demás Obispos Catholicos de el Occidente; y teniendolos congregados, los obligaron con violencia, en la Ciudad de Arimino, el año trecientos y cinquenta y nueve, à que subscribiessen una Formula que les propusieron. Executaronlo todos, por lo qual exclamò San Geronymo, (30) que gimiò el Orbe de la tierra al mirarse Arriano. Llegò la noticia de este atròz sucesso à Liberio, y hallando esta ocasion para manifestar su feè, y declarar, que havia sido engañado, se reconciliò con San Damaso, y lo restante de el Clero, (31) y anathematizò publicamente el Conciliabulo Ariminense; y haviendo escrito San Damaso una Formula de Feè, que anda oy entre las Obras de San Geronymo, (32) la abrazò, y mandò, que en todo el Orbe se guardasse; pero no pudo hacerlo sin incurrir en la ira de el Emperador Constancio, el qual embiò Tropas de Soldados, que le prendiessen, por lo qual fuè preciso al Santo Pontifice ocultarse, dexando por Vicario suyo, y de la Iglesia à nuestro San Damaso.

(30) *S. Ger. lib. contra Luciferianos.*

(31) *S. Hilar. in fragm. & Apolog. contra Const. & alij. Apud Baron. tom. 3. Ann. 359. per totum.*

(32) *S. Geron. tom. 4.*

A.C. E.C. 360. 398.

El año trecientos y sesenta se mantubo San Liberio escondido en los Cementerios de Roma, governando en su nombre la Iglesia San Damaso, el qual pudo mantenerse à vista de los Hereges, porque le amparaban, y patrocinaban Constancia, y Constantina, hijas de el Gran Constantino, que haviendo fabricado la Iglesia de Santa Inès en la Via Nomentana, se havian consagrado à Christo, y le servian en ella: por cuyo respeto no se atrevieron los Hereges à San Damaso, aunque tan gran Catholico. (33)

(33) *Bar. Ann. 360.*

A.C. E.C. 361. 399.

Este era el rostro que tenia la Iglesia el año trecientos y sesenta y uno, en el qual irritado Dios de las violencias de Constancio, le quitò la vida con una enfermedad, à tres de Noviembre, teniendo de edad quarenta y quatro años, y de Imperio veinte y quatro, quatro meses, y catorce dias. (34)

(34) *Am. Marcel. lib. 21.*

Quedò en todo el Orbe Romano, por unico Emperador Juliano Cesar, el qual publicamente, à once de el mesmo mes de Noviembre apostatò en la Ciudad de Constantinopla; pero por dissimular su error, mandò bolviessen à sus Iglesias los Obispos desterrados por Constancio, (35) con lo qual logrò nuestra España bolver à vèr sus Pastores, de que tantos años havia estado despojada.

(35) *Am. Marcel. lib. 22. S. Geron. contra Luciferos, otros.*

A.C. E.C. 362. 400.

Bolviò San Athanasio tambien à su Iglesia de Alexandria, en la qual al año siguiente congregò un Concilio de su Patriarcado, en que se condenò la Heregia Arriana, y se confirmò la Formula de el Concilio Niceno, reprobadas las demas, que havian inventado los Hereges. San Athanasio diò quenta de lo resuelto à San Liberio Papa, el qual mandò à los Españoles se juntassen en Concilio Nacional, para el mismo efecto. Congregados los Obispos de España, aunque no se sabe donde, y leìdas las Actas de el Concilio de Alexandria, se aprobaron, y admitieron, como refiere el mismo San Athanasio. (36)

(36) *Athan. Ep. ad Epitect. & ad Rufinian.*

Yà que se iba sossegando en la Iglesia la turbacion, que havian causado los Hereges, hizo nuevo movimiento la Idolatria; porque Juliano cansado de dissimular su apostasìa, mandò abrir los Templos de los Idolos por todo el Imperio, y prohibiò à todos los Christianos el estudio de las Ciencias, privandolos de que enseñassen, ò aprendiessen publica, ò secretamente, mostrandose en todo enemigo de Christo, à quien por injuria llamaba el Galileo; y para mas escarnio suyo, mandò à los Judios levantassen de nuevo el Templo de Salomón. Empezaron gozosos los Judios la obra en el año trecientos y sesenta y tres; pero abriendo las zanjas, brotò la tierra ardientes llamas, que abrassando à muchos, obligò à los demas à desistir de el intento. Refierenlo Amiano, (37) San Geronymo, (38) el Nazianceno, (39) y otros.

A.C. E.C. 363. 401.

(37) *Amian. lib. 23.*

(38) *S. Geron. in Chron.*

(39) *Nazianc. Orat. 2. contra Julia.*

No

No tardò la ira de el Cielo en castigar la barbara ossadia de Juliano, pues estando en medio de su Exercito en la Guerra de Persia, sin saberse de que mano fuesse tirado, fué mortalmente herido de un dardo en un costado, y arrojando su mesma sangre â el Cielo, espirò diciendo contra Christo: *Venciste Galilèo.* (40) El Exercito eligiò à el instante â Joviano Grande Catholico, el qual mandò luego cessassen los Sacrificios abominables de los Idolos, y que se cerrassen sus Templos.

(40) *Baron. tom. 4. en este año.*

*

CAPITULO TERCERO.

IMPERIO DE VALENTINIANO, Y VALENTE; Pontificado de San Damaso, y acciones de Theodosio el mayor, Naturales de Galicia.

A.C. 364. E.C. 402. DURò poco Joviano en el Imperio, pues à los diez y siete de Febrero de el año trecientos y sesenta y quatro, amaneciò muerto de el ruso de un brasero, que dexaron mal encendido en el aposento donde dormia. Por lo qual, el Exercito a veinte y quatro de el mismo, aclamò por Emperador à Valetiniano, y este â veinte y nueve de Marzo nombró por su compañero à Valente su hermano, á quien dexò el govierno de las Provincias de el Oriente, reservando para sí las de el Occidente. (1)

(1) *Ammiano lib. 25.*

Viendo los hereges, que para prevalecer, les era necessario comunicar con el Pontifice Romano, y los Obispos de el Occidente, embiaron para esto, el año de trecientos y sesenta y cinco, sus Legados, à los quales pidiò Liberio su confession por escrito, y ellos la dieron muy conforme á el Concilio Niceno, por lo qual Liberio embiò à nuestro San Damaso con otros Presbyteros Romanos al Ilirico, para que reconciliasse aquellas Iglesias con la Romana. Pero San Damaso hallò, que todos aquellos Obispos eran ocultamente Arrianos, por lo qual se retirò, sin concluir cosa alguna.

A.C. 365. E.C. 403.

Muriò en nueve de Septiembre de trecientos y sesenta y siete el Pontifice Liberio; y à quince de el mesmo por la mayor, y mas sana parte de el Clero, fuè electo en Summo Pontifice nuestro San Damaso. Aqui es precisso manifestar su Patria, y aunque algunos Authores le han querido hacer natural de Madrid, pero los mas graves le hacen de la Villa de Guimaraens, de el Arzobispado de Braga, en la Provincia de entre Duero, y Miño, y assi de la antigua Galicia: assi lo sienten todos los Authores Portugueses, y con ellos Juan Vaséo, (2) el Padre Marieta, (3) Esteban de Garibay, (4) Pineda, (5) Ambrosio de Morales, (6) y el Principe de la Historia Eclesiastica, el Cardenal Baronio, (7) Padilla, (8) y otros, con que assegurada la Patria, passarèmos à su Historia.

A.C. 367. E.C. 405.

(2) *Vaseo Chr. año 469.*

(3) *Marieta lib. 10. cap. 40.*

(4) *Garib. lib. 6. cap. 52.*

(5) *Mor. lib. 10. cap. 40.*

(6) *Pin. Mon. Eccl. 2. p. lib. 13. cap. 23.*

(7) *Bar. in hoc anno.*

(8) *Pad. c. 56.*

No fuè pacifica esta eleccion de San Damaso, porque la parte de el Clero, que siguiò à San Liberio en el Cisma con San Felix, se separò, y eligiò por Antipapa à Ursicino, Diacono Romano, de que se siguiò una gran sedicion en Roma, y se originaron muertes, robos, y violencias. (9) Acusaba la parte de

(9) *Ammiano Marc. lib. 27.*

Digitized by Google

de Ursicino á San Damaso, que havia sido Cismatico, porque se apartó de Liberio, y siguió à Felix. A esto satisfacia la parte de San Damaso, que quando lo hizo, fuè quando engañado Liberio, firmò la Formula de Sirmio, y comunicò con los hereges. El segundo Capitulo contra San Damaso fuè, que era adultero. Pero los desmiente aun oy dia San Geronimo, (10) que asegura, fué nuestro Santo toda su vida virgen. A estos dos puntos, se reducia toda la acusacion contra San Damaso, sin que le bastassen para aquietar los Cismaticos, las demonstraciones, que hacia de su inocencia.

(10) S. Ger. cap. 50.

A.C. 368. E.C. 405. Duraba aun el año de trecientos y sesenta y ocho el Cisma en Roma, aunque templada la Sedicion, por la diligencia de Pretextato, Prefecto de la Ciudad, quando fué necessario à nuestro San Damaso salir de Roma à visitar á el Emperador Valentiniano, à instancia de el Clero de Verceli, por un estupendo caso, que havia sucedido en aquella Ciudad en esta forma. (11) Acusó uno à su Muger de haver cometido el crimen de adulterio con cierto Joven; presentados los dos innocentes ante un Consular crueliſsimo, y atormentados con rigurosos tormentos, el Joven no tuvo valor para resistirlos, y assi confessò lo que no havia hecho. La Muger mas varonil sufriò, invocando à Dios por testigo de su innocencia, los tormentos duplicados, que el Juez la quiso dar, hasta que no quedò parte sana en todo su cuerpo: y viendo que no confessaba, pareciendole, que la confession de el uno, bastaba para condenacion de entrambos, los mandò degollar. Sacaronlos al señalado lugar de el suplicio, y tocandole primero al Joven padecer la pena, del primer golpe le cortò el Verdugo la Cabeza. Llego á la muger, pero aunque descargò confuria, solo hizo señal el cuchillo. Diò el golpe segundo, pero aùn sin igual efecto, pues como si fuera marmol, ò alabastro, resvalò el cuchillo. Admirado el Verdugo, y ignorando la causa de el prodigio, se reparó para el tercer golpe, que descargò, añadiendo fuerza â fuerza, pero en vano; pues haviendosele caido un collar, la muger muy en sí, le advirtiò le levantasse. Assombrado, pero no confundido el Verdugo, la fuè à atravesar el cuchillo por la garganta, pero mas tierno el hierro, que su corazon, como si fuera mimbre se doblò, juntandose la punta con el pomo. El Pueblo, que assistia à el expectaculo, viendo tan portentoso sucesso, quiso libertar á la muger, por cuya inocencia se manifestaba tan declaradamente el Cielo. (12) Pero el Ministro, à cuyo cargo estaba hacer executar las sentencias, se interpuso; proponiendo con suplicas al Pueblo, que libertar aquella muger, era condenar à èl. Detubose con esto el popular tumulto, permitiendo se passasse con la inocente à segundas experiencias. Mudóse Cuchillo, y Verdugo, diò un golpe, diò otro, como si fuera en azero, diò el tercero, y sin penetrarla el cutis siquiera, cayò la muger á el parecer de todos muerta, y el Clero, recibiendola para sepultarla, la llevò à la Iglesia, y estando en ella yà al anochecer, vieron con admiracion, y assombro, que daba señas de estar milagrosamente viva. Curaronla en secreto, porque en aquel tiempo, el rigor de las Leyes, aùn despues de el milagro, no la purgaba de el delito, ni su pena.

(11) Ammo. lib. 27.

(12) S. Ger. Ep. 49.

Avisó, pues, el Clero de Verceli de este estraño sucesso à nuestro San Damaso, suplicandole alcanzase de los Emperadores la vida, y libertad de la muger inocente. Acetò San Damaso gustoso la comission, y viendo que el Cisma permanecia, y que para apagarle, necessitaba de toda la authoridad Imperial, resolviò passar á las Galias, donde entonces se hallaba Valentiniano. Executòlo assi, y avocandose con el Emperador, no solo alcanzò vida, para la inocente muger, y pero en-

enterado Valentiniano de la legitimidad de su eleccion, despachò su Rescripto cometido à el Prefecto Petextato de Roma, para que hiciesse salir luego de aquella Ciudad à Ursicino, y los demás Cismaticos, que le favorecian. Hizolo asi Pretextato, y desterrandolos à las Galias, quedó por entonces sossegada Roma, y San Damaso pacifico posseedor de la Silla de San Pedro.

En este mismo año, infestaban los Barbaros la Inglaterra, haviendo destrozado, y quemado Pueblos, Villas, y Alquerias hasta reducirlo à la ultima miseria. (13) Las principales barbaras Naciones, que causaban esta inundacion, eran los Pictos, y Scotos, los quales havian dado la muerte à Nectarido Governador de las Legiones Romanas. Embiò Valentiniano à Severo, Conde de los Domesticos, y à Jovino uno de los experimentados Capitanes de nuestro Exercito, para que reprimiessen los Barbaros. Pero aumentandose los rumores de el peligro, mandò que se retirassen los dos, y eligiò por unico medio à Honorio Theodosio, Padre de el Gran Theodosio, y asi Natural de nuestra Galicia, Principe felicissimamente valeroso en todas sus guerras. Acetó Theodosio esta, y seguido de lo florido de las Legiones Romanas de el Exercito de Valentiniano, passó à Inglaterra, y à la Ciudad de Londres, sin oposicion alguna. Alli supo como los Barbaros vagaban divididos por la Provincia, sin orden Militar alguno, ocupados solo en las presas, ê incendios; por lo qual dividiendo luego su Exercito en trozos, dió sobre ellos con tanto terror, y presteza, que sin darles tiempo para reconocer el peligro, ni para la defensa, hizo pedazos à todos los que la fuga no salvò la vida, y quitandoles toda la presa, la restituyó á sus dueños. Bolviò Theodosio à Londres triunfante, quedando aquella Ciudad recreada de la barbara opresion. Pero aunque havia logrado esta primera victoria, reconociendo la immensa multitud de los barbaros, no queriendo exponerse al peligro de una batalla, en cuya perdida consistia la de toda la Isla, ideò, vencer con el arte, lo que no podia con la fuerza. Publicò un Edicto general, prometiendo el perdon à todos los desertores, que se redugessen à sus Vanderas, y libertad à los barbaros, que se sossegassen. Logró su fin la artificiosa piedad de Theodosio, pues con los desertores, que se redugeron, engrossó sus Tropas, y con muchos de los barbaros, que se aquietaron, desminuyò las de los Enemigos.

(13) *Amm. l. 27.*

Fomentaba Auxencio, Obispo de Milan, la heregia Arriana en Italia, por lo qual San Damaso en el año trecientos y sesenta y nueve, congregò un Concilio en Roma, à el qual asistiò San Philastrio Obispo de Bresa, natural de nuestra España, en el qual fuè solemnemente depuesto Auxencio de el Obispado, quedando asi sin authoridad sepultado antes que muerto. (14) A.C. 369. E.C. 407.

Theodosio saliò de Londres à la Campaña, y dando con su exemplo animo á los Soldados, (15) mezclando sin confundirse los extremos de valeroso Veterano, y experimentado Capitan, derrotò varias vezes los Barbaros, que hasta entonces, alimentando su insolencia à su seguridad, havian puesto en conocido riesgo los interesses Romanos; recobrò las Ciudades perdidas; y asseguró las fronteras antiguas, que servian de Quarteles à las Legiones. Mientras estaba ocupado en estas hazañas descubriò vna conjuracion, que huviera causado grave peligro á no haverla atajado en su principio. Un Valentino hombre principal, de sobervio espiritu, y que por sus delitos havia sido desterrado à Inglaterra, solicitaba los animos de los Soldados para una general sublevacion. Supolo Theodosio, y castigando con pena de muerte à Valentino, y à otros de los principales en la conjuracion, prohibiò que se hi-

(14) *Theod. l. 6. c. 23. S. Gaud. in vit. Philast. Acta Cons.*

(15) *Am. Marce. l. 28.*

Digitized by Google

viesse pesquisa contra los demàs, que havian conspirado: la qual piedad aquietò de todo punto la alteracion. Haviendo, pues, restituido à su estado antiguo toda la Provincia, se bolviò à el Exercito de Valentiniano à las Galias. Valentiniano le recibiò con summo gozo, y entre otros honores, le diò el de General de la Cavalleria.

A.C. E.C. 370. 408. (16) Amm. l. 28.

Presto Theodosio manifestò su valor en el nuevo empleo; porque el año siguiente trecientos y setenta los Alemanes (16) hizieron vna entrada en la Rhecia, (oy País de los Esguizaros) por lo qual Honorio Theodosio, con toda la Cavalleria de su cargo, los saliò à el encuentro, y derrotó, haziendo muchos prisioneros, los quales de orden de Valentiniano, trasladò à la Italia, mandandoles, hiziessen en las vecindades de el Pò sus poblaciones.

La avaricia de los Governadores Romanos, y especialmẽte la de él, que à este tiempo lo era en Africa, que tenia este mismo nombre, havia exasperado los animos de los Mauritanos, de suerte, que los mas de los Pueblos de la Africa trataron de unirse, y eligieron por su Rey à Firmo Principe poderoso en aquellos Paises. Por lo qual Valentiniano, temiendo perder la Provincia de el Africa, eligiò à nuestro Theodosio para que castigasse al Rebelde, sossegasse la sublevacion, y asseguralle la Provincia. Acetò nuestro Theodosio la comission, y sin esperar à que se acabasse de juntar el Exercito, que havia de acompañarle, dexando orden para que le siguiesse, quan prontamente pudiesse, saliò de Arlés con algunas Tropas, y embarcandose para la Africa, hizo su viage con tanta velocidad, que se adelantò à la fama de su venida. Desembarcò en la Mauritania Sythifense, y hallò alli por accidente à el Governador Romano, à el qual tratò con blandura, y reprehendiò ligeramente de sus graves excessos, ordenandole passasse à Cesarea para disponer, y apromptar las Legiones de la Provincia. Entre tanto llegaron las Tropas, que le havia señalado Valentiniano, con las quales resolviò salir en busca de el Enemigo. Hallabase Theodosio sumamente pensativo, premeditando, que havia de caminar por medio de los abrasados arenales de la Africa; y esto con un Exercito sin costumbre, y agravado con el peso de las armas, en busca de un Enemigo, que era poderoso, y no lo era, pues, à la manera de los Parthos, se desaparecia à el verse acometido, y en la misma fuga bolvia acometiendo vigorosamente. Haviendo el Rebelde Firmio sabido el arribo de Theodosio, noticioso de su valor, fortuna, y experiencia, temiendo perder con el Reyno la vida, le embiò Embaxadores, pidiendole perdon de lo passado; porque la violencia, y tyrania de los Governadores de la Africa, le havia obligado à hacerse cabeza de la Rebelion, prometiendo para lo venidero la obediencia debida, y ofreciendo para su seguridad los rehenes necessarios. Acetó con esta condicion Theodosio la paz, y despachados los Embaxadores, passò muestra à el Exercito, haciendole vna eloquentissima Oracion; y mandó levantar nuevas Reclutas de Paysanos, para engrossar sus Tropas. Puso en prision à el Governador Romano, haviẽdo recibido informacion de sus delitos. Publicò varias Leyes utilissimas, assi en lo Politico, como en lo Militar, y con una de ellas se conciliò el amor de todos los Pueblos. Mandò, que ninguni Paysano diesse por via de aloxamiento mesa à sus Soldados, gloriandose con estos, que sus Enemigos tenian llenas sus Troges, de las quales esperaba con su valor hacerse dueño. Passó à la Ciudad de Tusypto, en donde llegaron nuevos Embaxadores de Firmo, à los quales viendo, que venian sin los rehenes ofrecidos, despidiò, y conociendo, que las Legacias de Firmo, no miraban à otro fin, que à divertir el tiempo inutilmente, juntando sus Tropas, se enderezó à las fronteras enemigas.

Sa-

Salieronle à el encuentro Mascicel, y otro Capitan, hermano de Firmo, seguidos de un Exercito gruesso de dos Pueblos llamados Tindeses, y Masinientes: diòse la Batalla, que fuè sangrienta, pero al fin se declarò la victoria por Theodosio, con la qual su Exercito entrò por los Paises Enemigos, llevandolo todo à sangre, y fuego; y poniendole sobre Lamphoct, Fortaleza puesta en el centro de aquellas Naciones, la ocupò con extraña velocidad; y reconociendo Theodosio su interes, la hizo Plaza de Armas, mandando conducir à ella todos los Viveres, y Municiones, para que internado su Exercito en el Pais, tuviesse promptos los socorros, y no pudiesse el Enemigo, valido de la oportunidad de los aridos desiertos, cortarle los Comboyes, y Reclutas, que sin gran Escolta, no podrian llegar seguros à su Exercito.

Mascicel entre tanto, haviendo reparado sus Tropas, maltratadas de la padecida rota, y recibido socorros de las Naciones vecinas, presentò segunda vez la Batalla à Theodosio, pero con mas infeliz sucesso que la primera; pues apenas el mismo Mascicel pudo en la velocidad de un Cavallo salvar apresuradamente la vida. Atemorizado Firmo con la perdida de las dos Batallas, se valiò de unos Obispos Christianos, embiandolos como Legados suyos, para que llevando los rehenes ofrecidos, alcanzassen la paz de Theodosio. No se engañò en elegir Medianeros; pues el Religiosissimo Principe inmediatamente otorgò la paz con las mesmas condiciones, que primero havia estipulado. Llegò la gustosa noticia à Firmo, y al instante montò à cavallo, seguido de una pequeña partida de los suyos, para avocarse con Theodosio. Recibiole estando formadas las Legiones en batalla, y con rostro tan grave, y tan terrible, que assombrado el Principe moro, se arrojò de el Cavallo, y postrandose en tierra, arrepentido de su necia temeridad, rogaba por la paz con el perdon. Theodosio, en quien el terror havia sido artificio, le recibiò en sus brazos, y le ratificò la paz ofrecida à los Obispos, con condicion, que restituyesse los prisioneros, y Lugares que tenia usurpados à los Romanos. Ofreciòlo Firmo gustoso; y dexando algunos parientes suyos por rehenes, se ausentò para cumplirlo. Dos dias despues restituyò la Ciudad de Icocio, con las Vanderas, y Sacerdotes que havia ocupado.

Concluida esta paz, à grandes marchas se encaminò Theodosio à la Ciudad de Typora, en la qual le llegaron Embaxadores de los Maricos, cuya Nacion coligada con Firmo, havia hecho grandes daños en los Romanos, por lo qual deseaba Theodosio castigarla. Suplicaron los Embaxadores, en nombre de su Patria, la paz, y el perdon; pero fueron desechados de Theodosio, quien los amenazò los havia de castigar como Traydores; y haviendolos despedido, passò à Cesarea, en la qual hallò un triste espectaculo de el horror sangriento de la Guerra; pues la que se gloriaba como Capital de la Mauritania, ocupada por Firmo, apenas conservaba entre las cenizas, à que el Tyrano havia reducido sus soberbios edificios, el nombre antiguo. Viendo Theodosio quanto importaba à la reputacion de sus Armas, que la Capital de la Provincia estuviesse libre de las invasiones Enemigas, puso en ella de guarnicion las dos Legiones Primera, y Segunda, y empezò à restituir la abrasada Ciudad à su antiguo esplendor, reparando sus Muros, y Edificios; con cuya noticia bolvieron à ella los mas de sus Moradores, que por la invasion Barbara se havian retirado timidos, ò à lo interior de la Provincia, ò à lo despoblado de los Desiertos.

Hallabase Theodosio el año trecientos y setenta y dos (17) aun en Cesarea, sacando aquella entera Ciudad de entre las ruinas;

A.C. 372. E.C. 410.

(17) Am. lib. 29.

nas; tuvo noticia secreta, que Firmo, con el pretexto de la paz, esperaba vèr descuydado el Exercito Romano, para atacarle repentinamente con sus Tropas, y las de toda la Africa, á cuyas Naciones havia podido persuadir se uniessen para su socorro. Theodosio juntando sus Tropas con velocidad, se puso sobre el Municipio Sugabarritano, el qual assaltado, hallò entre los prisioneros algunos Cavallos de la Quarta Cohorte de los Sagitarios, que faltando á el juramento, se havian passado á el Rebelde; pero los castigò blandamente, con su natural piedad, pues renovando el juramento, se contentò con la demonstracion de reducirlos à el ultimo grado de la Milicia. Lo mismo executò con una partida de Infantes, llamados Constantinos, que tambien se havian passado à el Enemigo; y de los quales, un Tribuno, que havia concurrido à el levantamiento de Firmo, le havia puesto por su mano la Corona. En este tiempo llegaron à su Exercito dos Capitanes suyos Guildon, y Maximo, que havia dexado en frontera contra los Macicos, trayendo prisionero à Heleno, Principe de aquella Nacion, y à Fenicio su General, los quales havian sido los principales en la sedicion de Firmo. Queria tambien Theodosio darles la vida; pero pidiendo todo el Exercito su castigo, como tambien el de el Tercio Constantino; fuè necessario ceder à la multitud, y assi decretò se guardassen las Leyes Militares, por las quales fueron todos castigados con pena capital, la que se estendió tambien à los Sagitarios, excepto sus Cabos, à quienes por mayor ignominia cortaron las manos, para que el rigor sirviesse de terror, y exemplo à lo restante de las Legiones. Solo un Tribuno de los Sagitarios llamado Curandio, fuè muerto, porque en la Batalla no havia peleado, y exhortado á los suyos como debia.

Expiado assi el Exercito de Traydores, passò con su Exercito sobre el Fuerte llamado Galonate, que era padrastro de toda la Provincia, y segurissimo refugio de los Moros, por la fortaleza de sus Muros; pero arrimados los Arietes, le entrò por assalto, y passando à cuchillo á todos sus Moradores, arrassò sus fortificaciones. Concluido esto, enderezando sus marchas por el Monte de las Ancoras, se puso à la vista de Tanger, en la qual haviendose unido los Macicos le esperaban para la Batalla. Acetòla gustoso Theodosio, y despues de una larga resistencia, logrò tan cumplida la victoria, que toda aquella belicosa Nacion, cediendo al terror de las Armas vencedoras, alcanzò la paz, con las condiciones, que la quiso poner el Exercito victorioso.

Alentado Theodosio con tan buenos sucessos, resolvió internarse en las Provincias enemigas, con animo especialmente de castigar à los Musones, Nacion, que havia sido de las primeras en auxiliar al rebelde Firmo, y en invadir la Provincia Romana. Enderezò, pues, à ella sus marchas, pero llegando junto à el Campo llamado Addesemo, le salió al encuentro infinidad de Barbaros, que recogida de varias Naciones de la Africa, diferentes en trage, lengua, y costumbres, havia juntado en socorro de Firmo, una hermana suya, llamada Cyria, muger altiva, y poderosa. Theodosio havia intentado esta faccion, creyendola facil, sin mas que tres mil y quinientos hombres; por lo qual temeroso de que la multitud de los Barbaros superasse el valor de los suyos, empezó à retirarse poco à poco, y con buen orden. Pero los Africanos, creyendo, que era fuga, le acometieron furiosamente, y cercandole por todas partes, huviera logrado una cumplida victoria, si la fortuna de Theodosio no huviera traido á aquel tiempo una gruessa partida de Macicos, los quales despues de sossegados, se havian alistado à el sueldo de Theodosio, y governados por Capitanes Romanos, venian à incorporarse con sus Tropas.

A

A cuya vista los Africanos creyendo, que eran todas las Legiones Romanas, se retiraron, y dieron lugar para que Theodosio, y su pequeño Esquadron se pusiessen en salvo en la Ciudad de Stipana. Aqui se detuvo Theodosio, resolviendo, como otro Fabio Maximo vencer con la dilacion; que no es inferior ardid en la Guerra ceder à el Enemigo orgulloso, hasta que el tiempo, y la Campaña, debilitando sus fuerzas, asseguren mejor el vencimiento. Y assi resolviò valerse antes de el medio de la astucia, que le ministraba su prudencia, que de el de la Batalla, como le aconsejaba su valor, no importando menos à el triumpho de la victoria, la adquirida con la cautela, que la que se logra echando el resto á la fortuna de un encuentro, antes bien mas gloriosa aquella, como conseguida sin sangre, y mas à vista de un Enemigo valeroso, è impenetrable por la destreza de las saetas, en que excedia á los Romanos. Resuelto Theodosio en este dictamen, embiò personas á las vecinas Provincias sublevadas, que eran los Bayures, Cantaurianos, Avastomantes, Casaves, Davares, y otras de las Naciones alteradas, los quales los persuadieron; yà con el temor de las Armas Romanas, y con la amenaza de el castigo; yà con el general indulto por su levantamiento, à que dexassen las Armas; y con efecto por este medio Theodosio logrò, que todas estas Provincias se sossegassen, y reconociessen el Señorio Romano.

Firmo se conservaba en Campaña con vn numerosissimo Exercito; pero oyendo la rendicion impensada de aquellas Provincias; y temeroso, de que las demàs, de cuyas Tropas se componia su Exercito, siguiessen su exemplar, y le entregassen à Theodosio, huyò de noche, seguido de pocos, y los mas confidentes de su Familia, retirandose á los montes Craparienses, buscando entre la aspereza de sus riscos amparo à su desgracia. A el dia siguiente la multitud colecticia de sus Tropas, viendose sin General, y creyendo su fuga, consternados, empezaron à separarse, y unas tras otras las Naciones, que componian aquèl formidable Exercito, desertaban los Reales.

Llegò à noticia de Theodosio la fuga de Firmo, y la confusion de los Enemigos, y viendo yá presente la ocasion que havia previsto su prudencia, formò sus Esquadrones, y atacò los Reales Enemigos. Estos, en quienes la falta de Capitan, y el terror Romano, havian conspirado à su ruina, hicieron poca resistencia, y esta en las primeras lineas, en donde murieron algunos; pero viendolas penetradas por el valor de los Romanos, se entregaron sin eleccion à la fuga. En la qual mostró Theodosio su piedad; pues mandò conservar la vida à los que se rindiessen; logrando de esta suerte una cumplidissima victoria, sin que quedasse en Campaña quien hiciesse resistencia à sus Armas vencedoras. Pero viendo Theodosio, que mientras vivia Firmo no tenia assegurado el triumpho; porque aunque havia debilitado sus fuerzas, duraba aun la raiz, y cabeza de la rebelion, resolviò seguirle, y disponiendo su Exercito, se arrojò por aquellos tostados Arenales en busca de el Enemigo, el qual huia tan temeroso, que haviendose su muger fatigado de el camino, la desamparò, como tambien las mas preciosas alhajas de su Recamara, pensando solo en salvar con la celeridad la vida. Theodosio fué allanando, y recibiendo debaxo de la feè Romana las Naciones Barbaras, por donde enderezaba su marcha, que atemorizadas con la fama de la victoria conseguida, no se atrevieron à redimir la libertad con las Armas. Los Caprariense noticiosos de la tempestad, que les amenazaba, solicitados sin duda, por Firmo, que se havia refugiado entre sus Montes, uniendose con los Abannos, Provincia vecina, salieron á el encuentro de

Digitized by Google

Theodosio, presentandole la Batalla. Acetòla el General Romano, y formadas sus Legiones, acometiò con tal ardor, que los Barbaros dentro de poco tiempo, arrojando las Armas, se entregaron à la fuga. Descansado el Exercito de esta segunda victoria, enderezò Theodosio sus marchas á el principal Municipio, ò Corte de los Caprariense. Pero supo en el camino, que los Barbaros, abandonando la Plaza, se havian retirado à los Montes vecinos, impenetrables por su aspereza à las Legiones Romanas; por lo qual Theodosio diò la buelta àzia su Provincia. A este tiempo llegaron á Firmo numerosissimas Esquadras de Negros, las quales unidas con los Caprariense, Abannos, y otras Naciones vecinas, componian un formidable Exercito; y assi saliendo de la intrincada Montaña, que le ocultaba, acometiò à el Exercito Romano por todas partes. Theodosio, aunque se veia tan internado en el Pais Enemigo, con tan pequeñas Tropas, y estas atemorizadas, assi de la horrenda figura de los Negros, como de el desusado modo de acometer que tenian; inspirando nuevo valor en los suyos, los formò en quadro, haciendo frente à todas partes; y mandò, que unidos los Escudos, formassen defensa contra la multitud de saetas, que disparaba el Enemigo: executòse assi, y los Barbaros admirados de tan nueva disciplina, à el vér de repente formada una fortaleza impenetrable à sus Armas, no se atrevieron á intentar el ataque, con lo qual dieron lugar à que el Exercito Romano, aunque á pequeñas marchas, por venir siempre á la vista de el Enemigo, llegasse à la Ciudad Contense, que era de la parcialidad de Firmo, y como tal, una de las amotinadas; y assi resolviò Theodosio castigarla, y atrincherando su Exercito, emprehendiò el assalto con tanto ardimiento, que despues de alguna resistencia, la entrò à fuego, y à sangre. El Exercito Barbaro, que le seguia, à vista de esta accion, se retirò sin duda, pues no se lee, que embarazasse sus marchas à la Provincia Romana, en la qual fuè recibido con publicas aclamaciones; y distribuyendo en Quartéles las Legiones, para que descansassen, suspendiò por este año sus triumphos.

A el siguiente, retirados los Barbaros, se disiparon cada Quadrilla á su Provincia, (18) quedando Firmo solo; el qual, temeroso de que la astucia de Theodosio le diesse alcance, se retirò con su hermano Mazuca, y otros parientes suyos, à el Pueblo de los Isaflenses, pactando con ellos su seguridad, y conservacion. Noticioso Theodosio embiò à pedirlos, amenazando con la Guerra; pero los Barbaros, despreciando sus iras, despidieron la Embaxada sin efecto. Por lo qual irritado Theodosio, juntò sus Tropas, y se enderezò contra los Isaflenses, que Capitaneados por Firmo, y Mazuca, le esperaban armados en sus Confines. Travòse la Batalla, que fuè sangrientissima; pero à el fin fueron derrotados los Barbaros, con tanto estrago, que Firmo montando en un Cavallo se retirò, por no tener otro auxilio, à los riscos de las Montañas vezinas. Su hermano Mazuca, herido mortalmente en la Batalla, fuè hecho prisionero; y disponiendo Theodosio embiarle à Cesarèa, impaciente de su captividad, rasgò la llaga de la herida, espirando assi barbaramente valeroso. Theodosio conseguida la victoria, castigò à los Isaflenses, que se rindieron. Y cortando la cabeza de el muerto Mazuca, fuè llevada à Cesarèa para publico escarmiento.

A.C. E.C. 373. 411.

(18) *Am. Marc. lib. 29.*

Prosiguiendo Theodosio en sus conquistas, llegò á los Jubalenos, Provincia poblada de asperissimos Montes, y haviendo en las faldas de la Montaña, y en los Valles de todo el Pais abrasado, y talado quanto sus infelizes Moradores no recogieron à los riscos, reparò en el Castillo Audiense. Aqui le alcanzaron Em-

Digitized by Google

Embaxadores de los Jesalenses, gente fiera, los quales venian à sugetarse à Theodosio, y à ofrecerle los socorros, y bastimentos, que necesitasse. Firmóse con estas condiciones la paz; y esperando Theodosio, que alguna ocasion favorable le entregaria à Firmo, con lo qual cessaba la Guerra, acampò sus Tropas, junto à el Fuerte Mediano.

Pero por aora fuè inutil la diligencia de Theodosio, porque los Isaflenses llamaron à Firmo, y entregandose à su tyrano govierno, formaban un poderoso Exercito, para oponerse à el Romano. Animaba especialmente à los Barbaros, el verse asistidos, y Capitaneados de un Principe muy poderoso de aquel Pais, llamado Igmacen, à quien Ammiano Marcelino llama Rey. Este no solo havia ofrecido socorrerlos, sinò tambien acudir en persona à la defensa. Bolviò Theodosio contra todos las armas, y avistandose los dos Exercitos, quiso Igmacen antes de la Batalla, manifestar su arrogancia, y assi embió à pedir à Theodosio, señalasse sitio, y seguro para parlamentar antes de el rompimiento. Señalò Theodosio el lugar, y concurrieron los dos Supremos Generales à èl. Igmacen con presuncion barbara, preguntò à Theodosio: *De donde eres tù, ò à què negocio veniste à esta Provincia?* Theodosio, en quien la prudencia campeaba sobre las demàs virtudes, le respondiò con severidad Real de esta forma: *Yò soy un Capitan de el Emperador Valentiniano, Señor de el Orbe de la Tierra: hè venido à castigar un perverso ladron, el qual, si à el instante no me le entregas, segun lo ordena mi invicto Emperador, perceràs con toda tu Nacion.* Igmacen viendo abatida su sobervia, dixo mil injurias à nuestro Romano General, y con ellas se disolviò la junta, despreciando Theodosio las voces, por llegar à las manos.

A el amanecer de el dia siguiente, ordenadas las Tropas, se acometieron los dos Exercitos, formados por la industria de sus Capitanes. El de los Barbaros, en dos Cuerpos en esta forma: La Vanguardia, constaba de veinte mil hombres, ademàs de algunos retenes, que la seguian, para que entrando de nuevo en la Batalla, y remudandose los Esquadrones, venciessen con el numero, el valor de los Romanos. La Retaguardia, llevaban los Jesalenses, y con ellos las demàs Tropas Auxiliares de Firmo. Los Romanos como eràn tan pocos, à vista de la multitud Enemiga, se formaron en un cuerpo quadrado, porque nunca pudiesse el Enemigo ganar el flanco à sus hileras. De este modo, se empezò la Batalla con igual ardor de una, y otra parte, que durò hasta terminarse el dia. A el anochecer, fuè visto Firmo en un poderoso Cavallo adornado de la Purpura, que à grandes voces exhortaba à los Romanos le entregassen à Theodosio, y perdonaria à todos las vidas, que de otro modo perderian à manos de sus Soldados. Estas voces con efecto desanimaron à algunos; pero los mas, llevados de el justo celo de la honra, renovaron con nuevo valor la Batalla, siendo mas sangrienta à el espirar el dia, hasta que las tinieblas los separaron, retirandose los Barbaros à sus Reales. Theodosio, que havia visto à muchos de los suyos bajar las armas, por las exhortaciones de Firmo, no le pareciò seguro esperar à el dia entre Tropas poco leales, y mas ignorando el estado de el Enemigo, y assi se retirò aquella noche à el Castillo Audiense, y en èl, haviendo hecho militar informacion de los agressores, los castigò severamente. Y dudando si los Barbaros le assaltarian en aquel fuerte, porque algunos de ellos, à la pequeña claridad, que daba la Luna, tuvieron la ossadia de llegar à la Trinchera, aunque bolvieron bien castigados, puso Centinelas en todo el Campo, mandando se apercibiessen todos para el dia siguiente, pero en vano, porque los Barbaros quedaron tan

tan deshechos de la Batalla precedente, que no ossaron emprehender nueva fortuna, y assi disipandose, se retiraron cada qual à su Provincia.

Viendose Theodosio libre de este cuydado, y con su Exercito entero, quiso emprehender alguna expedicion. Los Vesalienses havian hasta entonces mostradose neutrales con artificio, socorriendo secretamente à el Enemigo; todo su País era aspero, y las entradas de los Valles tenian ocupadas los Barbaros: por lo qual Theodosio, resolviendo castigar sus ocultas inteligencias, encaminò sus Tropas por lo mas cerrado de las Montañas, cuyas sendas por impenetrables, havia dexado sin defensa el cuydado. De esta suerte, se internò repentinamente en el País Enemigo, y los Barbaros asustados, y atonitos, no supieron defenderse; con que pudo su Exercito lograr con el estrago la victoria, y el escarmiento. Lograda esta faccion, se encaminò por la Mauritania Cesariense à la Sythiphense, en la qual puso en Quarteles el Exercito, para que, fatigado de las largas marchas, tomasse aliento para la Campaña siguiente; y aqui examinadas las causas de Castor, y Martiniano, participes en las maldades de Romano, Antecessor suyo en el Govierno de Africa, los castigò severamente.

(19) Amm. lib. 29.

Este mismo año, (19) nuestro insigne Theodosio, hijo de el que como vimos, llenaba de temor las incultas soledades de la Africa, se hallaba por sus meritos, y los servicios de su Padre, Governador, y Capitan General de la Provincia de Mesia, en la qual le diò una impensada guerra motivo para manifestar su heroyco valor. Los Quados, Nacion Barbara confinante de el Imperio por el Ilirico, unidos con los Sarmatas, y Marco-Mannos, motivando la muerte de su Rey Gavinio, que sobre seguro havian dado algunos Romanos, se entraron por las Provincias de el Imperio con tan desigual torrente, que no huvo quien se atreviesse à oponerseles, y dos Legiones enteras, que encontraron, las hicieron pedazos; por lo qual estaba lleno de terror todo el Occidente, y la Italia, que principalmente era la amenazada. A tan general desorden, acudiò nuestro Theodosio, y encontrando à los Sarmatas, en repetidas batallas los desbaratò, y deshizo, por lo qual, las demàs Naciones unidas, temiendo encontrarle, le embiaron sus Legados, pidiendo perdon de lo passado, el que obtuvieron de Theodosio, y de esta suerte se viò repentinamente libre el Imperio Romano de tan barbaro Enemigo.

A.C. 374. E.C. 412.

Entrando el año trecientos y setenta y quatro, y deseando Theodosio el Mayor acabar la guerra contra Firmo, bolviò nuevamente contra los Isafienses, y haviendolos desbaratado en varios combates, su Rey Igmacen, (20) atemorizado, y dudando, si la ruina de el amigo, podria causar la suya; à el darse una batalla, se adelantò à los suyos, y llamando à Theodosio, le pidiò embiasse â Missila uno de los Principes de los Mazicos, que militaban à el sueldo Romano, que tenia que comunicarle cosas importantes. Executòlo Theodosio secretamente, y por el mismo medio se convino, que Theodosio ocupasse todos los caminos, por donde podian entrar los socorros de gente, ò viveres à los Isafienses, y que à ello ayudaria Igmacen con su descuydo, para que estos Barbaros, obligados por la necessidad, no rehusassen obedecer à la intencion de su Rey. Assi se executò, y dando Theodosio continuos rebatos à los Enemigos, los enflaqueciò de suerte, que solo pensaron en la fuga; entre los demàs, queria intentarla Firmo, pero detenido por Igmacen, fué preso, y Missila el Embiado de Theodosio le manifestò su infeliz estado. Firmo, aun en tan fatal desgracia valeroso, no queriendo sufrir la infamia de vèrse en poder de el Enemigo con la vida, resolviò quitarsela; y assi una

(20) Am. Marc. lib. 29. fol. 268.

Digitized by Google

una noche dexando dormir à las Guardas, que le velaban, con un cordel espiró ahogado. Igmacen sintiò no entregarle vivo à Theodosio, pero, poniendo el Cadaver sobre vn Jumento se le entregò; y despues de reconocido, se bolviò Theodosio à la Provincia triunfante, concluyendose assi vna tan sangrienta Guerra, cuya perdida amenazaba á toda la Africa.

A.C. E.C. 375. 413. En el año trecientos y setenta y cinco, à diez y siete de Noviembre muriò el Emperador Valentiniano, quedando por Compañero de Valente en el Imperio Graciano. (21) En el siguiente de trecientos y setenta y seis, los Godos, movidos por el terror de los Hunnos, pidieron à los Romanos tierra en que habitar; y el Emperador Valente les diò las Provincias confinantes â el Danubio. (22)

(21) *Amm. l. 30.* A.C. E.C. 376. 414.

(22) *Amm. l. 31.* A.C. E.C. 377. 415. (23) *San Geron. in Chron. Oros. lib. 7. cap. 33.*

En el año de trecientos y setenta y siete, el Emperador Valente, (23) sumamente supersticioso, quiso con agueros, è ilicitos medios saber quien seria su sucessor en el Imperio; y haviendole respondido seria uno, cuyo nombre empezasse con estas letras *Theod*, diò la muerte à muchos, y entre ellos à nuestro Theodosio el mayor, sin otro delito, pagando de esta suerte sus servicios.

Theodosio su hijo sentido de la injusta muerte de el padre, y temeroso de que su nombre le siguiesse con la mesma desgracia, se retiró à nuestra Galicia, desamparando el Exercicio Militar, y con èl la esperanza de sus adelantamientos, que le prometia la fama de sus hazañas, valor, y prudencia, experimentados contra los Quados. (24) Pero Dios, que le destinaba à el Supremo Laurél, quiso fuesse por breve tiempo su retiro.

(24) *Theod. lib. 5. q. 5.*

A.C. E.C. 378. 416. Memorable fuè el año trecientos y setenta y ocho, con la muerte de un Emperador, à manos de los Godos, cuya Historia, como yà dexamos advertido, serà precisso entretejer en esta, para reconocer los passos con que esta victoriosa Nacion llegò à hacerse Señora de toda España, y assi de el Reyno de Galicia. Valente Emperador de el Oriente se hallaba invadido de varios cuydados en Constantinopla. Por una parte los Godos inundaban, como impetuosa corriente toda la Tracia, (25) llegando à tanto su ardor, que penetraron hasta los mismos Arrabales de Constantinopla, abrasando, y arruinando los Pueblos, que sin resistencia se les entregaban; y aun intentaron por assalto vencer las Murallas de la Imperial Ciudad. Por otra parte el Pueblo atumultuado, viendo, que el Emperador no salia á resistir la furia de los Enemigos, voceaba, que El los havia traido para destruir el Imperio. En unos Juegos Circenses, que entonces se celebraban, el Pueblo en declarado motin empezò á vocear, pidiendo las armas para salir à pelear con los Enemigos. Valente herido de la injuria, y temeroso de la ira Popular, sossegó à los amotinados, ofreciendo saldria luego à la Batalla; pero que en bolviendo victorioso castigaria la sedicion.

(25) *Sozom. l. 6. c. 39. Socr. lib. 4. cul.*

Quiso Valente (26) antes de salir, consultar el sucesso de la Guerra con un Varon llamado Isaàc, que junto à Constantinopla vivia vida Religiosa. Pero el Santo à su pregunta, le respondiò de esta suerte: *A donde determinas ir, ò Emperador? no adviertes, que estàs destituido de el socorro de Dios, contra el qual hasta aora has guerreado? tu diste aliento à las lenguas de los que le blasfemaron, y desterraste à sus Siervos, por tanto èl hà armado contra ti à los Barbaros. Dexa de hacer contra èl la guerra, restituye los Pastores à sus Rebaños, y conseguiràs la Victoria. Pero si despreciares mis avisos, el sucesso te dirà la ira, que te amenaza, por que perdiendo el Exercito, y el Imperio, no bolveràs à Constantinopla.* El Emperador ayrado, le respondiò: *Bolverè, y te darè muerte en pena de el falso vaticinio.* Pero el Varon de Dios, replicò con sossiego: *Executa tu intento, si*

(26) *Theod. lib. 4. cap. 32.*

vitrix, que en algo te he mentido. Esto mesmo vaticinò Bretanio Obispo de Scithia à Valente, pero con el mismo sucesso. Saliendo, pues, Valente de Constantinopla, enderezò sus marchas à la Ciudad de Andrinopla, en cuyas cercanias acampò sus Tropas. En esta Ciudad, le alcanzò Ricomer Embaxador de Graciano, el qual le advirtiò, que caminaba à toda prissa en su socorro; y assi que suspendiesse la Batalla hasta juntar sus fuerzas. Fridigerno Rey de los Godos, reconociendo prudente, que se movia contra èl toda la Potencia de el Orbe Romano, temeroso de la fortuna de una Batalla, embiò sus Embaxadores à Valente, pidiendo la paz con honestas condiciones; pero el ciego Emperador, embidioso de que Graciano tuviesse parte en la Victoria, y sobervio con la prudente embaxada de el Principe Godo, ni quiso esperar el socorro, ni conceder la paz: antes apresurando las horas, sacò su Exercito à Campaña, y formandole, presentò la Batalla à los Godos. Acetaronla estos, y à el primer encuentro, rota la Caballeria Imperial, bolviò las espaldas, con lo qual los Godos cercaron las Legiones Romanas, y desvaratando su orden hicieron cruel matanza.

Valente herido de una saeta, viendo en tanta confusion sus Tropas miseramente perdidas, quiso huir con unos pocos Soldados, que le havian quedado de su guarda, pero en la huida, de el dolor de la herida, cayò tantas veces de el Caballo, que no pudo librarse de las manos de los Godos; y viendo que le daban alcance, se retirò à una Caseria, pensando en ella defenderse. Llegaron los Godos, y no pudiendo entrarla por el valor de los defensores, la pusieron fuego, en el qual miserablemente perecieron Valente, y sus Compañeros.

Alcanzò la noticia de esta desgracia à Graciano en la Ciudad de Sirmiò, en la qual determinò suspender su marcha, hasta reforzar el Exercito con nuevos socorros. Los Godos entre tanto acometieron à Andrinopla, aunque sin efecto, y con nuevo acuerdo, determinaron sorprehender à Constantinopla; y lo huvieran logrado, à no haverla socorrido promptamente Mavia Reyna, que entonces era de los Sarracenos, la qual embiò un numeroso presidio, que saliò à el encuentro de los Godos, y travandose una sangrienta Batalla, à la mitad de ella, un Sarraceno se arrojò en medio de un Esquadron de Godos, y hiriendo à uno, se bebiò barbaramente valeroso la sangre, que vertia la herida. Este Expectaculo aterrorizò à los Godos, de suerte, que levantaron el Cerco, y enderezaron sus marchas contra Thesalonica, la qual se hallaba entonces sin presidio alguno; pero la defendió la Virtud Divina, por los meritos de Acholio su Obispo, pues à pocos dias de sitio, empezò à picar una ardiente pestilencia en los Reales de los Godos, los quales, para evitarla, se vieron precissados à levantarle: en lo qual consumieron todo este año. Mas à la larga lo refieren las Historias, y Padres de aquel tiempo. (27)

(27) *Amm. l. 31. Ruf. lib. 2. Ep. 13. Socrat. ubi supra. Sozom. lib. 6. cap. ult. Theod. l. 4. cap. 31. Niceph. lib. 11. c. 50. Hieron. in Chron. Chrisost. ad vid. iunior. Zonar. an. 3 Oros. lib. 7. cap. 33.*

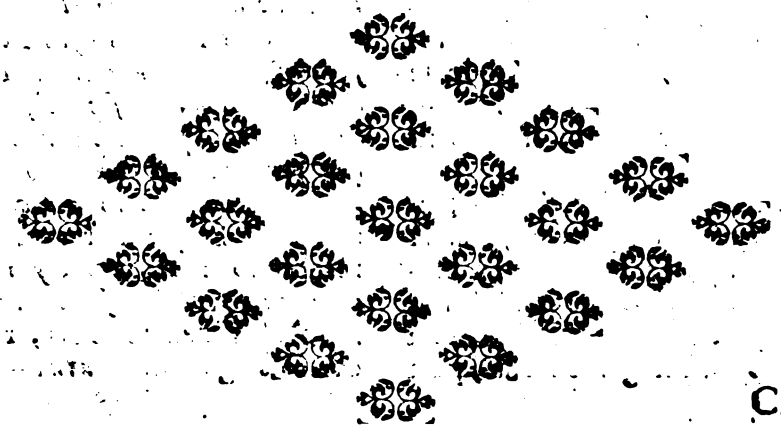

CAPI-

Digitized by Google

CAPITULO QUARTO.

IMPERIO DE THEODOSIO, NATURAL de Galicia. Principios de la Heregia de Prisciliano; y Concilio de Zaragoza contra ella.

A.C. E.C. 379. 417.

FUE para Galicia glorioso el año de trecientos y setenta y nueve, pues vió en dos Hijos suyos el Imperio temporal, y espiritual de todo el Orbe. Siendo Romano Pontifice San Damaso, natural de Galicia, como vimos, en este año fuè elegido por Emperador el gran Theodosio, cuya Patria injustamente Ambrosio de Morales, fundado en la authoridad de el Conde Marcelino, quiere fuesse Italica. Pero fuè en este erudito Escritor passion conocida de su Patria, atribuir esta á Theodosio, quando consta fué natural de Coca, Lugar de Galicia; assi lo afirmò Zosimo, (1) Escritor de aquellos tiempos; y siguiendole Sozomeno, (2) Idacio, (3) y otros, contra los quales no tiene authoridad Marcelino, que escribió ciento y cinquenta años despues. Los sucessos de este Heroe comprehenderèmos en esta Historia, como proprios de Galicia.

(1) *Zosim. lib. 4*
(2) *Sozom. lib. 7. cap. 33.*
(3) *Idacio in Chron.*

Estaba Theodosio retirado en su Patria, olvidado de sus glorias Militares, quando el Romano Imperio se veìa en el peligro que historiamos el año antecedente, y Graciano en Sirmio, cercado de dificultades, y peligros, no sabia à donde acudir; porque los Godos, victoriosos en el Oriente, amenazaban passar á la Italia; y los Alemanes en el Occidente, noticiosos de la muerte de Valente, y de el estrago de su Exercito, se juntaban para invadir las Galias. Para acudir à entrambos peligros, reconociò Graciano le era precisso elegir Compañero en el Imperio; y aunque tenia un hijo, y un hermano, ninguno de los dos le pareciò conveniente à la Republica; solo à Theodosio hallò capàz de resistir à la Barbara avenida de las Naciones, y assi llamandole à Sirmio, le eligiò por Compañero en el Imperio.

Yà el Cielo havia prevenido con vaticinios su eleccion; pues sus padres, advertidos de un sueño, le pusieron el nombre de Theodosio, que quiere decir dado por Dios. Tambien en el Imperio de Valente corriò en el Asia una voz de que su successor en el Imperio seria aquel cuyo nombre empezasse con estas quatro letras *Theod*, como se viò cumplido en Theodosio: feliz Principe, que solamente por sus meritos fué buscado para la Purpura: y generosidad sin exemplar de la Graciano, que por el amor de la Patria, desechó à un hermano, y à un hijo, eligiendo à un estraño. (4) Elevado Theodosio à el Throno, se manifestò en èl la poderosa virtud de la Religion Catholica, que professaba; pues tomando una parte de el Exercito de Graciano, passó á la Tracia en busca de los Godos, que le salieron à el encuentro; trabòse la Batalla, pero desordenados los Godos, empezaron unos á reñir con otros; y adver-

(4) *Aur. Vic. in Theod. Cla. de 4. Cosul. Honorij. Aug. de Civit. Dei, lib. 5. cap. 25.*

vertidas de el milagro las Legiones de Theodosio cargaron con tanto ardòr, que desbarataron enteramente à los Godos, los quales no cessaron de la fuga, hasta passar el Danubio, y Theodosio fortificò sus Fronteras con los Presidios necessarios. Logròse esta victoria con tanta celeridad, que el mismo Theodosio bolvió á Sirmio dando noticia de su sucesso. Graciano admirado, no se atrevia à dàr credito à tan portentosa proeza; y algunos Palatinos, embidiosos de la gloria de Theodosio, le persuadian, que sin duda havia huido, perdido el Exercito. Pero Theodosio le advirtiò embiasse personas, que lo averiguassen: Assi se executó, y se hallò ser verdadera la victoria. Esto refiere Theodoreto. (5) Victor, (6) y Marcelino (7) dicen fueron muchas las Batallas con los Godos; y lo mismo afirma Idacio. (8) Sozomeno las niega todas; y solo dice, que los Godos pidieron la paz, y la obtuvieron.

(5) *Theod. lib. 5. cap. 5.*
(6) *Victor in Chron.*
(7) *Marcel. in Chron.*
(8) *Idacio in Chron.*

Señalò Graciano à Theodosio el Imperio Oriental el año trecientos y ochenta, y marchando à Constantinopla su Corte, llegando à Thesalonica, cayò enfermo en ella. Era aun Theodosio Cathecumeno, y agravandose el mal, pidiò el Bautismo, para cuyo fin vino à ministrarsele Acholio, Obispo de aquella Ciudad. Pero Theodosio, temeroso de que fuesse Arriano, le preguntò primero, què Feë professaba? Satisfizole Acholio, que era Catholico, y entonces recibiò contento el Bautismo. (9) Pocos dias despues convalecido, passò à Constantinopla. Promulgò una celebre Ley contra los Arrianos. (10) El mismo dia promulgò otra contra los Sacrilegos; (11) y poco despues otra contra los que profanaban el Culto Sagrado de la Quaresma. (12)

A.C. E.C. 380. 418.

(9) *Soz. lib. 5. cap. 6.*
(10) *Leg. 2. Cod. Theodos. de Fide Cath.*
(11) *Leg. 25. Codi. Theod. de Episc. & Cler.*
(12) *Leg. 4. Cod. Theodos. de quæst.*

Tiranizaba la Silla de Constantinopla Maximo Philosopho, haviendo despojado de ella à San Gregorio Nazianceno; por lo qual San Damaso solicitò con Theodosio su restitucion. Obedeció Theodosio, y llamando à Maximo, le afeò de tal suerte su intrusion, que el Philosopho amedrantado se salió de Constantinopla, y passando à Alexandria, desde aquella Ciudad fomentaba sus parciales contra San Gregorio, y Theodosio, hasta que infelizmente, dando en la Heregia de Apolinar, muriò en ella. (13)

(13) *Nazianc. in Max.*

Los Arrianos de Constantinopla oyendo el Edicto de Theodosio contra ellos, se enfurecieron de tal suerte, que à un Catholico Confessor, que pocos dias antes havia buelto de el destierro que padeciò por la Feë, le apedrearon, y dieron cruel muerte. Quiso Theodosio vengar la injuria hecha à la Religion, y á la Magestad, pero aplacó su ira San Gregorio. (14) Esta moderacion le estuvo mal à el Santo Pontifice, pues muchos Catholicos murmuraban de èl, y en tanto grado, que enagenados sus animos, y resfriada su voluntad, le obligaron à pensar en su ausencia. Pero el Pueblo todo, que le adoraba, apenas tuvo noticia, lo embarazò con clamores, ruegos, y aclamaciones.

(14) *Greg. Naz. Orat. ad Arian.*

Luego que Theodosio entrò en Constantinopla, que fuè à veinte y quatro de Noviembre, à el instante se dedicó, en honor de la Iglesia, à restituir à los Obispos Catholicos las Iglesias de que estaban despojados quarenta años havia. Era Obispo de los Arrianos en Constantinopla Demophilo, â el qual embiò à mandar Theodosio, que, ò predicasse la Feë de el Concilio Niceno, ò saliesse de su Iglesia. (15) Demophilo juntando el numero excessivo de Arrianos, que havia en la Ciudad, les manifestò el Decreto de el Cesar. Oyendolo el Pueblo, se enfureciò de tal suerte, que tomando las armas, intentaron mantener à Demophilo en su Iglesia. Pero Theodosio no menos cons-

(15) *Marcel. in Chron. Sozom. lib. 7. cap. 5.*

Digitized by Google

constante en su resolucion, mandò entrar en la Ciudad un cuerpo de sus Tropas, que allanassen la Iglesia, à cuya vista el Pueblo se sossegò. Con lo qual Theodosio, en forma de triumpho, desde su Palacio saliò acompañando à San Gregorio, para colocarle en su Silla. Pero à el instante se opuso una nube tan espesa entre el Sol, y la Tierra, que obscureciò como si fuera noche: con lo qual los Arrianos bolvieron à insultar à los Catholicos, y estos à entristecerse; pero apenas San Gregorio pisò los umbrales Sagrados, quando de repente desvanecida la nube, hirieron los rayos de el Sol mas claros que antes en la Tierra. Aclamaron à Gregorio todos los Catholicos gozosos, viendo esta seña favorable de el Cielo, la que temieron por contraria. (16)

(16) *Gregor. in carm. de vita sua.*

A.C. E.C. 381. 419.

Fueron Consules el año de trecientos y ochenta y uno Eucherio, y Siagrio. Y en èl los Scismaticos, que tantas vezes havian sido condenados, y desterrados, por inteligencia secreta sin duda de los Juezes, se bolvieron à Italia, en donde levantaron nuevas alteraciones, reclamando aùn contra la eleccion de nuestro San Damaso. Uno de estos Scismaticos fué Hysa, el qual parece fuè desterrado à Galicia, como verèmos. Avisò San Damaso à los Emperadores, los quales dieron el siguiente rescripto en favor suyo dirigido à su Vicario Ordinario de la Italia.

Las sentencias de los Juezes, ò las que el limite de el tiempo, ò la sentencia en rebeldia, ò el examen Sacerdotal pronunciò, no tememos, aunque interceda vuestra negligencia, que se irriten, por qualquiera poderoso que sea. Prosiguen los Emperadores advirtiendole la sentencia, que se havia promulgado contra Ursicino, y sus Compañeros Scismaticos, por la qual se determinò saliessen desterrados de Roma, à cien millas de distancia; y en su execucion, prosigue: *A Ursicino le detiene la Galia, y embaraza sus sediciones el retiro de Agripina; aunque alli por sus Nuncios, aùn inquieto, mas porfia, que amonesta. A Hysa el ultimo angulo de España le encierra, con la nota de condenado.* Prosiguen advirtiendole no permita dentro de las cien millas à ninguno de los Scismaticos, de cuyo sucesso tocò tanta parte à nuestra Galicia.

En el Oriente, Theodosio haviendo visto la resistencia, que el año passado, en son de tumulto, y armados, havian querido hacer los Arrianos à la entronizacion de Gregorio Nazianceno, publicò un Edicto, mandando: *Que todos los Hereges, y con especialidad los Arrianos, no solo fuessen desposseidos de las Iglesias, que tenian usurpadas; pero prohibidas sus juntas, fuessen desterrados de las Ciudades, sin que perpetuamente pudiessen entrar en el recinto de sus Murallas.* (17) Assi se executò; y desde entonces los Arrianos, que estaban en Constantinopla, tenian sus juntas, y conventiculos secretos en los Arrabales de aquella gran Ciudad.

(17) *Leg. 6. Cod. Theodos. de Heret.*

En este mesmo mes, los Godos, ayrados contra su Rey Athanarico, porque havia sido vencido por Theodosio, le echaron de el Reyno; y èl profugo, con pocos compañeros de su Patria, que le quisieron seguir, se encaminò à Constantinopla, fiado en la piedad, y clemencia de Theodosio, la qual no le saliò incierta; pues noticioso Theodosio de su llegada, le saliò à recibir con gran pompa, y magestad, à distancia no pequeña de la Corte, donde le truxo, y agassajò como à Principe soberano, y amigo; pero pudo mas con Athanarico la memoria de su desgracia, y ocupado de una grave melancolia, falleciò este proprio mes. Entonces se conociò en Theodosio la grandeza de su animo; pues le hizo tan Real, y sobervio entierro, que los Godos, que le havian seguido, admirados, se bolvieron à su Patria, publicando con tales vozes la piedad de

Digitized by Google

Theodosio, que movidos los Principes todos de los Godos, embiaron Embaxadores, pidiendo la paz, gloriandose de ser amigos de tan generoso Emperador. (18) Llegò la fama de este sucesso à la Persia; y aunque su Rey, sobervio con la muerte de Juliano el Apostata, y con la fuga reciente de el Emperador Valente, amenazaba con poderoso Exercito los Confines de el Imperio Romano; aficionado à la piedad de Theodosio, le embiò Embaxadores à Constantinopla, solicitando la paz; y asi en todo el Oriente cessò el rumor de las Armas por muchos años. (19)

(18) *Marcel. in Chron. Am. lib. 27. Zos. lib. 4. Themist. Oratio 6. Idacio.*

Reconociendo Theodosio, que todos estos favores eran de el Cielo, quiso con nuevas obras assegurar sus auxilios; y asi à ultimo de Marzo publicò un Edicto, mandando: *Que estuviessen exemptos de todo genero de tributos todos aquellos que estuviessen ocupados en servicio de qualquiera Iglesia.* (20)

(19) *Oros. lib. 7. cap. 34. Pacato in Panegyric. Theod.*

No contento con esto, deseando, que todos los Hereges, y con especialidad los Macedonianos, se reduxessen à el Gremio de la Iglesia Catholica Romana, por interposicion de San Damaso su Pontifice, convocò para el mes de Mayo de este año un Concilio de ciento y cinquenta Obispos en Constantinopla, en el qual se tratò todo lo concerniente à la Feè; aunque sus Actas enteras no parecen, porque la Iglesia Romana no las aprobò enteramente. (21) Examinòse primeramente la causa de Maximo Cinico, que havia ocupado la Silla de Constantinopla, despojando de ella al Nazianzeno; y hallando, que havia sido intrusion violenta, declararon por nula su entronizacion, y por nulos, y de ningun valor los Ordenes, que havia dado à un Obispo; consiguientemente confirmaron la restitucion à ella de San Gregorio Nazianzeno. (22)

(20) *Leg. 26. Codic. Theod. de Episc. & Cler.*

(21) *S. Gregor. Ep. 125. ad Eulog.*

(22) *Nazianz. in carm. de vita sua.*

Concluido este punto, trataron de la Feè, y para ello se leyeron las Decretales, que à este fin havia escrito San Damaso; y en su consequencia, siguiendo lo determinado en el Concilio Niceno, (23) declararon: *Creìan à el Hijo por consubstancial à el Padre; y restituìan à el Espiritu Santo la Divinidad, que le negaban los Hereges.* Concluido el Symbolo de la Feè, condenaron todas las Heregias, nombrandolas expressamente, y en sus Authores. (24)

(23) *Conc. Calced. q. 2.*

(24) *Conc. Cōst. Can. 2.*

Finalmente, trataron de las acusaciones de los Obispos; y como havian de ser admitidos los Hereges que se reduxessen à el Gremio de la Iglesia. (25)

(25) *Conc. Constant. Can. 6. y 7.*

Despues el Enemigo comun alterò de tal suerte los Padres de el Concilio, que se reduxo à Conciliabulo, sin que San Gregorio Nazianzeno, por mas que lo solicitó, pudiesse reducirlos. Por lo qual, passando à el Palacio de Theodosio, hizo cession de el Obispado de Constantinopla. Amaba Theodosio à Gregorio como à Santo, y asi lo resistìa; pero à fuerza de sus razones, le fué precisso convenir en la renuncia. Bolviò San Gregorio al Concilio, y con una tierna, y eloquente Oracion se despidiò de los Padres, retirandose despues à Capadocia, siguiendole algunos Obispos de el Concilio.

Vaca la Silla de Constantinopla, sublimaron en ella à Nectario. Theodosio bolvió à publicar nuevo Edicto contra los Hereges à treinta de Julio. (26)

(26) *Leg. 3. Cod. Theodos. de Hæret.*

San Damaso este mismo año hizo congregar Concilio de el Occidente en Aquileya, à el qual presidió San Ambrosio; y se condenò, con las demàs, la Heregia de Arrio; concurriendo à èl todos los Obispos de el Occidente, excepto los de España, por lo que verèmos despues. Y noticioso San Damaso de las alteraciones de el Constantinopolitano, procurò con los Emperadores, que el año siguiente se convocasse Concilio General en Roma, à el qual concur-

Digitized by Google

curriessen los Obispos Orientales, â cuyo fin escribiò á Theodosio.

Padecia entonces España afligida de la Heregia de los Gnosticos, que traxo à ella (como yà vimos) Marcos Egypcio. Oy se hallaba aumentada, por haverla admitido, y aun constituidose por Protector, y Propagador suyo, un Noble, y Principal Cavallero llamado Prisciliano, por el qual, desde entonces se llamaron sus sequaces Priscilianistas. Era este Cavallero, además de su Nobleza, de agudo ingenio; pero tan inquieto, y mal inclinado, que en sus mocedades se havia dado à los estudios de la Magia.

Todos los Historiadores Españoles quieren, que Prisciliano fuesse Gallego, y Morales, que tambien lo afirma, habla con algun temor, pues añade, que entonces la Provincia de Galicia era muy ancha, y estendida. Pero de qualquiera manera ignoramos con que fundamento se afirma, que Prisciliano fuè Gallego. Lo primero San Geronimo, (27) San Agustin, (28) y San Isidoro, (29) que hacen memoria de Prisciliano, no le señalan Patria alguna, solo Severo Sulpicio, (30) que vivia en aquel tiempo, dà algunas señas, pero por ellas parece, que Prisciliano fuè Andaluz, pues dice, que despues que Prisciliano havia pervertido à Instancio, y Salviano, Adigino Obispo de Cordova, como su vecino que era, lo supo, y dió quenta à Idacio Metropolitano de Merida. Lo segundo, porque si Prisciliano fuera Gallego, el Obispo de Cordova huviera dado quenta à el Metropolitano de Braga, como Cabeza de Galicia. Lo tercero, porque hasta muchos años despues, no se encuentra memoria de Priscilianista alguno en Galicia, lo que no era creible, siendo Prisciliano Gallego.

(27) *S. Hier. cōt. Pelag.*

(28) *Aug. de hæres. c. 70.*

(29) *Isid. de Viris illust.*

(30) *Sulp. hist. lib. 2. ibi: Quo Adiginus Episc. Corduv. ex vecino agēs comperto ad Idacium Emeritæ ætatis Sacerdotem reffert.*

Este herege, pues, mezclando varias heregias, engañó â muchos Españoles, mugeres especialmente, y con particularidad de la Lusitania, como afirma San Geronimo; (31) y cubriendo con sombras de virtudes sus detestables vicios, andaba aquadrillado con ellas, predicando, y persuadiendo. Y para nota de distincion entre sus sequaces, y los Catholicos, mudaba los nombres à los que admitia en su doctrina, llamandolos Basilides, Balsamo, Thesoro, Barbelon, Leusibote, y otros, que San Geronimo llama portentos. El mesmo Santo dà â entender, que escribiò Prisciliano dos Libros en apoyo de sus errores, y que à el uno intitulò *Ascension de Isaìas*, y â el otro *Apocalipsis de Elias*.

(31) *S. Hier. in Isaì. cap. 44*

Llegò à tanto la ceguedad infeliz de Prisciliano, que recibiò por maestra á una muger llamada Agape, à la qual oìa, permitiendo predicasse, y explicasse en publico sus errores. Con la nobleza de el herege, se dexaron engañar algunos nobles, y muchos de el Pueblo, y empezaron à seguirlos todos los deseosos de novedades de debil Feè, y amigos de agudezas, concurriendo tambien muchas mugeres perdidas, por los efectos que despues verèmos. Pues fuè Prisciliano el primer herege, que fundò los cimientos de el Molinismo, Heregia moderna; pero que tan de atras trae su origen, pues todas sus maximas, ó son expressas, ó van fundadas en principios de Prisciliano.

Supo la agudeza de este Herege paliàr con tanta energia sus errores, que pudo lograr, que los bebiessen incautamente algunos Obispos de España, y entre ellos especialmente Instancio, y Salviano, cuyas Sillas, è Iglesias se ignoran. Pero Severo Sulpicio dice, eran cercanos à Cordova, por cuyas señas, se puede discurrir eran de la parte de la Lusitania, que oy està comprehendida en la Andalucia. Era entonces Obispo de Cordova Adigino, que Baronio llama Hygino, el qual, teniendo noticia de este sucesso,

Digitized by Google

so, lo participò á Idacio Sacerdote.

Quien fuesse este Idacio, se duda; Severo Sulpicio solo dice, que era Sacerdote de anciana edad. Algunos Españoles quieren que fuesse Metropolitano de Merida, leyendo en donde Sulpicio dice: *Emerita ætatis Sacerdotem*, que es su texto: *Emeritæ Civitatis Sacerdotem*: y sobre este discurso el Author de Flavio Lucio Dextro (32) amontona Concilios, haciendo, que en pocos dias se celebrassen dos en Portugal. Pero esta sola clausula, quando las demàs fuessen ciertas, se convence, no puede ser de Dextro, pues Severo Sulpicio su Coetaneo dice, que Idacio procedió contra los Obispos hereges, y su Maestro Prisciliano sin modo, y mas de lo que convino; y estas señas no convienen à lo que dice el Dextro; pues no ay modo mas legitimo, para desterrar una heregia, que celebrar Concilios, que la condenen. Que Idacio fuesse Metropolitano de Merida, no tiene mas fundamento, que la correccion de Severo Sulpicio, y esta, yà se reconoce quan leve es. Pudiera sospecharse, si este Idacio fuè Metropolitano de Sevilla, lo que parece persuade haverle dado aviso el Obispo de Cordova, como su Sufraganeo: lo cierto es, no se le puede señalar Iglesia determinada. Por San Isidoro parece tuvo el apellido de Claro.

(32) *Dext. ann. 384.*

Con la imprudente conducta de Idacio, no solo no se apagò la Heregia, pero cobrò mayor llama. Por lo qual, haviendo penetrado hasta la Aquitania, se convinieron los Obispos de España, y de aquella Provincia de las Galias, en celebrar un Concilio, para extirpar, y arrancar las raices de ella; y mirando á la commodidad de todos, señalaron para èl la Ciudad de Zaragoza. (33)

(33) *Concil. Cæsarug.*

Solo han quedado libres de la injuria de el tiempo, algunos fragmentos de este Concilio, y assi tampoco se saben los nombres, y el numero de los Obispos, que concurrieron. En la Edicion de Loaysa, solo se firman doce, que son: Fitadio, que en la primera Edicion, se nombra Siradio. Delphino Obispo de Burdèos, y que como despues verèmos, bautizò à San Paulino: Eutychiano, Eutychio, ò Raticio, que de todas estas maneras se leè. Loaysa dice, fuè Obispo de Baza. Ampelio, cuya Silla se ignora. Augencio. Lucio. Itacio, fué Obispo de Estòbar en Portugal. Splendonio. Valerio Obispo de Zaragoza. Symposio, fuè Obispo de Leon. Cartherio, cuya Silla hasta aora se ignoró, y quien fuè; pero verèmos sus sucessos à el año trecientos y ochenta y quatro. Idacio, el que se dice Metropolitano de Merida. Además de estos que constan de las Actas de el Concilio, sabemos de San Paulino (34) concurrieron à él, Ursacio, Rufo, y Nardacio. De la vida de San Martin, consta otro llamado Felix.

(34) *Paul. in vita Ambros. cap. 24.*

Juntaronse los Padres de el Concilio à quatro de Octubre, y haviendo examinado los errores varios de Prisciliano, y sus sequaces Instancio, y Salviano, los citaron para dar razon de su feè, y de los delitos, que se les acumularon; pero despreciaron la citacion: por cuyo motivo los Santos Obispos passaron á condenarlos con publica Anathema.

Yá diximos como Agape, Maestra, y compañera de Prisciliano, havia tomado tanta ossadia, que publicamente predicaba, y á su exemplo otras mugeres, no dedignandose de ser sus infames Discipulos; por lo qual este Sagrado Concilio ordenò en su primer Canon, que las mugeres no leyessen publicamente, y si ellas lo hiciessen, ninguno, ò para enseñar, ò para aprender las atienda, segun el precepto de el Apostol. Todos los Obispos pronunciaron Anathema, contra los que quebrantassen este Decreto.

En el segundo Canon ordenaron, que ninguno ayunasse en Domingo, por causa, ò con pretexto de el tiempo, temor, persua-

Digitized by Google

suacion, ò supersticion. Los Priscilianistas siguiendo à los Gnosticos, ayunaban este dia en odio de Dios Criador, y no contentos con esto, celebraban en èl sus torpissimas abominaciones. Por el mismo motivo, se ordenò tambien en este Canon, que ningun Fiel faltasse de la Iglesia en tiempo de Quaresma, y que no se encerrassen en sus casas, ni se retirassen à los desiertos, como lo hacian los Priscilianistas, pues con pretexto de mayor penitencia, y religion, frequentaban por este medio sus bestialidades.

En el tercer Canon, se anatemathiza à el que recibiendo el Sacramento de la Eucharistia, no la consumiesse. Hacianlo los Priscilianistas, para dissimular con los Catholicos, porque ellos entre los principales errores, que tenian, era uno, negar la Real existencia de Christo en el Sacramento.

En el quarto Canon, se ordenò, que en los veinte y un dias que ay desde diez y seis de Diciembre, hasta seis de Enero, nadie ayunasse, ni se ausentasse de la Iglesia, ni se retirasse à los desiertos, ni andubiesse con los pies desnudos. Los Priscilianistas, hacian esto, afirmando, que Christo no havia sido Verdadero Hombre, porque no havia tomado carne humana en el Vientre Virginal de Maria Santissima, sinó Cuerpo fantastico.

El quinto Canon prohibe, que los que por correccion, ò sentencia de el Obispo, fueren descomulgados, sean recibidos por otros Obispos, y si alguno lo hiciere, sea privado de la Comunion.

El sexto Canon ordena, que si algun Clerigo, ò por necio deseo, ò por presumpcion de vanidad, voluntariamente depusiesse su vestidura, y se vistiesse la de Monge, sea descomulgado por algun tiempo. Este Canon se ordenò, porque Priscciliano, y sus sequaces, todos exterioridad, se vestian este habito de Monge, para denotar la Santidad, que afectaban.

En el Canon septimo se mandaba, que nadie tomasse el nõbre de Doctor, sinò es aquellas personas, á quienes fuesse concedido. Esto miraba derechamente à Priscciliano, el qual siendo Lego, no se avergonzaba tomar para sì este sobervio titulo.

En el Canon octavo, y ultimo de los que permanecen, se ordenò, que no recibiesse el Velo de la profession alguna de las Virgenes, que se consagraban à Dios, hasta tener la edad cumplida de quarenta años. Las mugeres todas, que seguian á Priscciliano imitando á su Maestra Agage, se vistieron el Velo de Monjas, sin distincion de edad, lo qual diò motivo à este Canon.

Concluido el Concilio, dieron orden los Obispos à Ithacio, que lo era de Estombar, que divulgasse esta Sentencia, y Decretos de el Concilio, y los hiciesse saber à todos los Obispos; y principalmente descomulgasse, en nombre de el Concilio, à Higino Obispo de Cordova; el qual haviendo sido el primero, que mostrò tener zelo de la Fè Catholica, despues se retratò torpemente; y no solo admitiò los Hereges en su Diocesis, pero se hizo infeliz Padrino suyo, aprobando, y siguiendo sus errores.

Tenian yà à este tiempo gran sequito los Priscilianistas, authorizando su doctrina muchos Obispos: y como en lo exterior de el habito denotaban santidad, los aplaudia el Pueblo miserable. De aqui se originó despues gravissimo daño à el Estado Monastico en España; porque como el habito era vno mismo, temian todos, que debaxo de el tosco Buriel estubiesse oculta la perfidia de la Heregia. Florecia entonces Lucinio Betico, el qual con su muger Theodora, vendiendo sus bienes, se havia retirado à un Monasterio à servir à Dios. A este, por la gran opinion de su Santidad, intentaron traèr à la suya los Priscilianistas, pero los confundiò heroycamente, como lo historia San Geronimo en su Elogio.

Nota

Notificó Ithacio la sentencia de el Concilio de Zaragoza à los Priscilianistas, pero estos nuevamente sobervios, haviendo vacado entonces la Iglesia de Avila, pusieron en ella por Obispo à Prisciliano, creyendo, que con esta nueva authoridad, que le acrecian, aumentaban sus fuerzas: y no contentos con esto, determinaron, que Prisciliano, Instancio, y Salviano, con el pretexto de concurrir à un Concilio, que entonces se celebraba en Roma, obtuviessen de San Damaso Papa la aprobacion de sus errores. No se descuydaban tambien los Obispos Catholicos, antes con mas Zelo de lo que convenia, (como verèmos) passó el Obispo Ithacio à solicitar Imperiales Rescriptos contra los Hereges.

CAPITULO QUINTO.

ACUDE PRISCILIANO A ROMA, Y SAN DAMASO le despide sin oirle. Muere S. Damaso, sucedele Siricio, que procura remediar la disciplina estragada de España; Prisciliano es muerto en Francia; Elvidio escribe contra la Virginidad de Maria Santissima, y Cartherio Obispo de Galicia, es el primero que la defiende.

A.C. E.C. 382. 420.

ACUDIERON en el año trecientos y ochenta y dos Prisciliano, Salviano, y Instancio à Roma, (1) y para ello enderezaron su camino por la Francia, en la qual vertieron la infame ponzoña de su doctrina, inficionando à muchos de la Plebe, y no pocas mugeres, entre las quales era una llamada Euchrosia, cuya hija Procula siguió à Prisciliano, como su Concubina, y haviendo concebido, tomò yerbas con que abortò. Entre tanto Ithacio Obispo Catholico, pero indiscretamente zeloso, acudiò à el Emperador Graciano, de el qual obtuvo un Rescripto, cometido à el Vicario de España, por el qual se mandaba, que los Priscilianistas saliessen desterrados, no solo de sus Iglesias, y Ciudades, pero de toda España.

(1) *Sev. Sulp. l. 2. hist.*

Llegaron los Hereges à Roma, en tiempo que San Damaso celebraba Concilio, como notamos el año antecedente; pero el Santo Pontifice no quiso admitirlos aun à su presencia; y no contento con esto publicò varios Canones en el Concilio contra los Priscilianistas. (2) En el primero mandò, que los que en la Iglesia predicassen vanos, ò profanos Sermones, fuessen echados de ella. Miraba esto à los Priscilianistas, que en perjuicio de el libre alvedrio, enseñaban en el Pulpito las vanidades de la Astrologia Judiciaria. El segundo Canon contra los Priscilianistas mandaba, que los Hechiceros, Sacrilegos, Agoreros, y contaminados con otras qualesquiera Supersticiones fuessen descomulgados. Mandò tambien, que las Mugeres, que seguian los mesmos errores, padeciessen la misma sentencia. (3)

(2) *Bar. hoc anno lib. 19.*

(3) *Act. Conc. apud Labe, & Binium.*

Muriò en Roma vno de los Hereges, llamado Salviano, y los dos Instancio, y Prisciliano, viendose descubiertos por San Damaso, passaron à Milàn, creyendo engañar à San Ambrosio; porque era tambien vno de sus Dog-

Digitized by Google

Dogmas, que se podia jurar, y perjurar, ocultando la Fee que se creia. Pero San Ambrosio conociò luego, y descubriò sus corazones, echandolos de su Obispado.

Viendose los Hereges sin amparo en lo Eclesiastico, resolvieron acudir à el Secular; y para esto sobornaron con largas summas de dinero à Macedonio, Maestro de los Oficios en el Palacio de el Emperador Graciano, y gran Privado suyo.

Este Macedonio havia negado en otra ocasion la entrada à San Ambrosio, que iba à suplicar à Graciano por la vida de un Gentil condenado à muerte; y el Santo, lleno de el zelo de Dios, le profetizò: *Que èl tampoco tendria entrada en la Iglesia*, (4) y se cumplió muerto Graciano, que huyendo Macedonio à un Templo, aunque estaban abiertas las Puertas, no pudo encontrar la entrada. Sobornado el Privado, les dió el Emperador Graciano un Rescripto, para que se les restituyessen sus Iglesias; cuyo atentado castigò Dios severamente, pues excitò contra èl un Tyrano, que le diò la muerte, y persiguiò los Hereges, como verèmos. (5)

(4) *Paul. in vita S. Ambr.*

(5) *Sozom. lib. 7. cap. 24.*

Bolvieron alegres Instancio, y Prisciliano à España, y se restituyeron à sus Iglesias sin contradicion; porque ademàs de el Rescripto, corrompieron los Hereges à Vivencio, Proconsul que era entonces de España, y ante èl pusieron demanda al Catholico Ithacio, acusandole de perturbador de las Iglesias; y el iniquo Juez mandò, que le traxessen à su presencia preso publica, y afrentosamente. Pero noticioso Ithacio de el Decreto, huyó à Francia, y alli compareciò ante el Prefecto llamado Gregorio, el qual mando prender à los Hereges, dando cuenta verdadera de todo à el Emperador; pero como este infeliz Principe estaba prevaricado por su Privado, quitò el conocimiento à el Prefecto, remitiendole à el Vicario de las Españas, y despachó Ministros à Treveris, para que prendiessen à Ithacio, y le restituyessen à España; pero èl se ocultò de forma, que no pudo ser hallado, favorecido de algunos Obispos de Francia, que conocian su justicia; y en su retiro escribió un Libro contra los Priscilianistas, y que era tambien Apologia suya; el qual cita, y alaba grandemente San Isidoro. (6)

(6) *S. Isidor. de Vir. Illust.*

Yà à este tiempo havia entrado la Heregia de Prisciliano en Galicia; porque desde aqui se encuentra noticia de los Hereges que la infestaban. A lo qual daban motivo: Lo uno, hallarse la causa de la Fee desamparada en España, y los Hereges poderosos con el auxilio Secular. Lo otro, estaba en Galicia, como diximos, desterrado Hyla, uno de los principales factores de el scisma de Urricino; y siendo los Dogmas de estos muy parecidos à los de Prisciliano, procuraria dilatar unos, y otros.

No tuvo efecto la convocacion que San Damaso hizo el año antecedente, para Concilio General en Roma; (7) porque los Obispos Orientales no pudieron venir, y congregados en Constantinopla, escribieron à San Damaso escusandose. Concurrieron los Obispos Occidentales, con los quales examinò San Damaso lo obrado en el Concilio Constantinopolitano el año antecedente, especialmente la eleccion de Nectario para Patriarcha, la qual confirmò San Damaso.

(7) *Baron. hoc anno, à numer. 9.*

A.C. E.C. 383. 421.

(8) *S. Ger. Ep. 3. ad Helio dorum. Pacat. in Paneg. Theod. Victor in Chron. Marcellin. in Chron. Idac. in Ch. Socrat. lib. 5. cap. 11. Sozom. lib. 3. cap. 13. Zosim. lib. 4. Theod. lib. 5. cap. 12. Oros. lib. 7. cap. 34.*

En el año de trecientos y ochenta y tres desembaynò Dios la Espada de su Justicia contra Graciano, por haver favorecido à Prisciliano. (8) Governaba las Armas de el Imperio en Inglaterra Maximo, y atrayendo à su devocion los Soldados de el Exercito, y las Provincias de aquella Isla, se hizo aclamar Emperador; y conociendo, que en la velocidad de

Digitized by Google

la execucion consistia su fortuna; ademàs de un Exercito, que embiò contra Francia, embiò otro contra España, de la qual la primera Provincia infestada seria Galicia, por su mayor vecindad à Inglaterra; pero, ni en Galicia, ni en lo restante de España se lee tuviessen sus Armas alguna oposicion; porque sin duda los Catholicos, viendo, que Graciano desamparaba el patrocinio de la Fee verdadera, aceptarian gustosos el partido de Maximo, esperando mejorar de fortuna; y assi lo dà á entender Zozimo, aunque hablando en general de todas las Provincias. En fin, viendose desamparado Graciano, quiso retirarse à el Oriente; pero alcanzado, fue muerto en la Ciudad de Leon de Francia; y huviera Maximo, sin duda, ocupado todo el Imperio de el Occidente, à no haverlo embarazado la eloquencia de San Ambrosio, que alcanzò de èl una suspension de armas, quedandose con la Italia, y Africa Valentiniano, hermano de Graciano, con su madre Justina.

No descansaba entre tanto Theodosio en el Oriente; pues despues de haver declarado à su hijo Arcadio Augusto, y Compañero en el Imperio, (9) hizo convocar un Concilio en Constantinopla, y por su solicitud, se reduxeron muchos Hereges à el Gremio de la Iglesia Catholica, publicando tambien muchas leyes contra los que permanecian rebeldes en sus falsas doctrinas.

(9) *Socr. lib. 5. cap. 10. Marcel. in Chron. Baron. h. a. Cod. Theod. leg. 12. & 13. de Hæret.*

No descansaba tampoco San Damaso en Roma; pues ademàs de la vecindad de el Tyrano, le afligia vèr, que muchas Familias se salian de Roma, porque huvo este año grande hambre en la Ciudad, y assi tuvo el Santo Pontifice bien en que exercitar su caridad.

Prisciliano, aunque echado de Roma, dexò algunos Discipulos en aquella gran Ciudad, que vertiessen el veneno de su doctrina. Estos, el año trecientos y ochenta y quatro causaron tales alborotos, que Symmacho, Prefecto de Roma, aunque Gentil, procediò contra ellos, y los puso en la Carcel publica, cargados de prisiones. Los Hereges, viendose oprimidos, acudieron à el Emperador Valentiniano, quexandose de Symmacho, y acusandole, que como Gentil, los havia preso, porque eran Christianos. Irritò la quexa á el Emperador, y publicamente reprehendió à Symmacho. Pero este manifestò los processos para su disculpa; y no aquietandose el Emperador, recurriò Symmacho à nuestro San Damaso, informandole de todo el sucesso. Enterado el Santo Pontifice, escribiò á Valentiniano, assegurandole eran los presos Hereges, y que lo estaban por delitos particulares, que havian cometido. Todo este consta de el mismo Symmacho, (10) y se ignora, què castigo se diò à estos Priscilianistas. En este hecho se reconoce el genio de los Hereges, que con la capa de la Religion, querian encubrir sus maldades, y fraudalentamente acusar à el inocente.

A.C. 384. E.C. 422.

(10) *Symm. lib. 10. Ep. 34.*

Fuè feliz para nuestro Theodosio este año, pues le nació un hijo, à el qual llamò Honorio, en memoria de su Abuelo; su nacimiento fuè à nueve de Septiembre, y sucediò â Theodosio en el Imperio de Occidente, como verèmos. (11)

La alegria de Theodosio por este motivo templó la muerte de San Damaso, que passò à el Cielo à once de el mes de Diciembre de este año. Enterraronle en la Iglesia de su Titulo, junto à el Sepulchro de su hermana Santa Irene, de la qual, como natural de Galicia, ay muchos Templos en este Reyno, con nombre de Santa Erena; y el Pueblo, que no sabe distinguir, dice es Santa Elena, Madre de Constantino, pero erradamente.

(11) *Marcel. in Chron. Idac. in Chron.*

Fuè

Fuè San Damaso de los grandes Pontifices que ha tenido la Iglesia de San Pedro. Edificò dos Basilicas, una junto à el Theatro de Pompeyo, otra en la Via Ardeatina. Adornò las Grutas de las Cathacumbas: Finalizò la Iglesia de las Santas Virgines, y Martyres Rufina, y Secunda: Erigiò en Titulo la Basilica de San Lorenzo: Mejorò la de el Vaticano. Ordenò, que en la Iglesia, fuera de el tiempo de Pasqua, se cantasse tambien la Aleluya: Escribiò varias Obras, con especialidad algunos Libros en alabanza de la Virginidad.

Ofrecimos dàr razon de quien fuè Cartherio Obispo, que assistiò à el Concilio Cesar-Augustano, contra los Priscilianistas; cuya noticia hasta aora se ha ignorado, en conocido perjuicio de las glorias de Galicia, à quien pertenece. El Chronicon supuesto de Flavio Dextro, le llama Obispo de Osma; pero en esto mesmo, se convence su suposicion; pues consta de San Braulio, Obispo de Zaragoza, que Cartherio fuè Obispo, y natural de Galicia. Escribiò San Braulio una Epistola à Fructuoso Presbytero de este Reyno, à el qual, entre otras cosas, dice, assi: (12) *Guardaos de la doctrina pestilencial de Priscilliano, que vive en essa Tierra, porque muchos han sido engañados con ella. En tal manera depravò muchas escrituras, que hasta el dia de oy se hallan muchos Libros, que por èl fueron corrompidos. Essa Provincia en que morais* (prosigue San Braulio hablando de Galicia) *siempre abundò en letras, y en agudeza de ingenio, y retiene gran parte de la Griega eloquencia; y siempre en ella han florecido Varones de grande ciencia: y porque traygamos à la memoria algunos de los passados, acordaos de los elegantissimos, y doctissimos Varones Honorio Presbytero, y Toribio Obispo, y Bndalecio, y Cartherio, Obispos dignos de todo loor, y merecimiento.*

(12) Pedro Alcocer Hist. de Toledo, lib. 1. cap. 3. folio 7.

Hasta aqui San Braulio, y ojalà huyiera expressado mas, para que este glorioso Reyno recobrasse sus hijos, y pudiessemos atribuirselos. Por esta noticia se vè, que Cartherio fué Obispo de Galicia; y en toda la Historia de España, hasta este tiempo, no se encuentra otro Cartherio Español; prueba clara de que este es de quien habla San Braulio, y cuyos sucessos proseguimos à historiar; pues mereciò, que San Geronymo tomasse por el la pluma contra los Hereges.

Havia sido Cartherio antes de bautizarse casado, y despues de el Bautismo, muerta su muger, se casò con otra; y por su virtud, y sabiduria fué despues elevado à la Dignidad de Obispo; y assi vimos, que como tal concurriò à el Concilio de Zaragoza, en el qual fueron condenados los Priscilianistas. Sabiendo los Padres de èl, que Priscilliano, y sus sequaces iban à Roma, porque no engañassen à el Pontifice, embiaron à Cartherio, que manifestasse sus errores. Llegò, pues, Cartherio à Roma, y diò cuenta à San Damaso de su Legacia, y convenciò de suerte à Priscilliano, que obligò à San Damaso à que condenasse sus errores en el Concilio Romano, como vimos.

Los Priscilianistas viendo, que Cartherio havia sido causa de su condenacion, le acusaron de que siendo Bigamo, havia ascendido, contra lo determinado en los Canones, à la Suprema Dignidad de Obispo. Esta acusacion alterò los animos de los Catholicos, y especialmente à Occeano, principal Cavallero de Roma. Por lo qual viendose Cartherio sospechoso, aún à los mismos Catholicos, diò cuenta à San Geronymo, el qual en una Epistola, que escribiò à Occeano, defiende à nuestro Cartherio de esta suerte.

Cartherio Obispo Español, Hombre antiguo en la edad, y en el Sacerdocio, tuvo una muger antes de bautizarse, y muerta esta, se casò con otra despues de bautizado; y Tù juzgas, que obrò contra

la sentencia de el Apostol, que en el Cathalogo de las Virtudes mandò, que el que hà de ser Ordenado de Obispo, sea marido solo de una muger; y me admiro, que pusiesses una por exemplar, quando està el mundo lleno de semejantes Ordenaciones; no digo de Presbyteros; no de otros de inferior grado: vengo à los Obispos, à los quales si uno por uno quisiera nombrarlos, se juntàra tal numero, que la multitud supere la de los de el Concilio Ariminense. Hasta aqui San Geronymo, que prosigue esforzando su defensa.

Por esta authoridad parece, que la disciplina Sagrada de la Iglesia, en aquel tiempo toleraba este genero de bigamia. Porque que lo sea, no es dudable, como ni tampoco, que lo era en aquel tiempo; y assi expressamente San Agustin (13) afirma es bigamia, quando el que tuvo una muger antes de baptizarse, se casa con otra despues de el Baptismo. Esta doctrina hà conservado, y mantiene la Iglesia, siguiendo en ello tambien la authoridad de San Ambrosio, (14) que lo reconoce por bigamia. Pero en aquellos tiempos se contemporizaba en esto, ò con todos, por no estàr aùn expressamente difinido; ò con aquellos, que por su singular virtud, y letras, merecian ser sublimados à la alta Dignidad de el Sacerdocio, dispensando sus religiosas costumbres en el impedimento; y assi parece debe entenderse San Geronymo. Por lo qual, à el vér practicada esta doctrina con otros exemplares, usò de esta epiqueya la Iglesia de España, eligiendo à Cartherio, aunque Bigamo, por Obispo: pues no estàndo prohibida, antes sì usada, y permitida, pudo licitamente practicarla.

(13) *S. August. de bono cõjugali, cap. 18.*

(14) *S. Ambros. de Officijs, lib. 1. capit. ultim.*

Huvo tambien otra causa entonces para tolerarse esta bigamia, y fuè, que los Hereges en aquel tiempo llamaban, y tenian à el Sacramento de el Matrimonio por delito. Y añadian, que el Sacramento de el Baptismo no borraba las culpas passadas, y cometidas antes de su recepcion. Esto lo probaban, porque si de el Matrimonio antecedente à el Baptismo se causaba bigamia, cuya irregularidad no quitaba el Baptismo, era consequencia, que el Matrimonio era delito, y que, siendolo, el Baptismo no le quitaba; y assi no purgaban sus Sagradas corrientes todas las culpas passadas. Este argumento tuvo tanto peso en la mente de el Maximo Doctor, que no hallò otro modo de desatarle, que negando causasse bigamia el Matrimonio antecedente; y assi evadia la dificultad de las dos consequencias. Pero San Agustin, y San Ambrosio, cuyo dictamen siguiò despues la Iglesia, desataron con facilidad el sophisma de el argumento, negando, que el Matrimonio sea delito; y confessando es causa, aunque sea anterior à el Baptismo, de la bigamia; no porque se incurra irregularidad por delito, sino por defecto de la significacion de el Sacramento: y como el Baptismo, aunque quita los delitos, pero no los defectos, (15) por esso el Matrimonio, aunque sea anterior à el Baptismo, se numera para la bigamia. Por esta doctrina, y razones, la Iglesia de España; para convencer practicamente à los Hereges de su yerro, permitiò entonces, que el Bigamo de esta suerte, se pudiesse Ordenar: con lo qual à un tiempo demonstraban, que el Matrimonio no era delito; y assimismo, que el Baptismo borraba las culpas passadas. En esto nos hemos dilatado, por ser precissa esta digression para defender à nuestro Cartherio, y expressar la mente de las dos mayores luzes de la Iglesia Augustino, y Geronymo.

(15) *Ant. Aug. Epit. iur. lib. 22. tit. 24.*

Con la Carta de el Maximo Doctor, que recibiò Occeano, se sossegò la turbacion, que entre los Catholicos havia causado la acusacion de Cartherio, viendo, que San Geronymo, cuya authoridad era tan grande en la Iglesia,

Digitized by Google

sia, amparaba, y defendia por licito el hecho de su Consagracion por los Obispos de España. Y assi pudo Cartherio, libre de el crimen, proseguir la acusacion de Prisciliano, hasta echarle de Roma.

A.C. E.C. 385. 423. A doce dias de el mes de Enero de el año siguiente trecientos y ochenta y cinco, fuè electo Siricio Pontifice Romano, en lugar de San Damaso, y elevado à la Dignidad de Vicario de Christo. Pocos dias despues de su consagracion, recibio una Carta de Himmerio, Metropolitano de Tarragona, consultandole sobre el estado de la disciplina Eclesiastica de España; à la qual respondio Siricio à once de Febrero siguiente, mandandole, que esta respuesta la comunicasse à los Obispos de Galicia, como tambien à los de las demàs Provincias de España. Esta Decretal es la primera, que admite la rigurosa Critica moderna, y la elogia dignamente. Su contenido es el siguiente:

SIRICIO, SALUD A HIMMERIO OBISPO DE TARRAGONA.

„ VUESTRA Carta dirigida à „ Damaso nuestro antecessor de feliz memoria, me „ halló yà sublimado en su lugar, „ disponiendolo assi el Señor: y „ haviendola leìdo en presencia „ de nuestros Hermanos, hallamos tantas cosas dignas de reprehension, y enmienda, quantas deseàramos encontrar dignas de alabanza. Y porque „ era necessario, que nosotros „ sucediessemos en los cuydados, „ y trabajos de Aquèl, à quien „ por la gracia de Dios sucedimos en el honor; noticiando „ primero, como conviene, nuestra Sublimacion, responderèmos competentemente, segun „ el Señor nos iluminàre, à cada „ uno de los Capitulos de tu Consulta: porque à nuestra Dignidad „ no conviene dissimular, ni el „ silencio es libertad para aquellos, à quienes toca el zelo mayor, que à todos, de la Christiana Religion. Toleràmos la carga „ de todos los que se sienten gravados, ò por mejor decir, la „ tolera en Nosotros el Bienaventurado Apostol San Pedro, „ el qual, segun confiamos, nos „ ampara, y defiende en todo, „ como Herederos, y Successores „ en su Administracion.

Por este principio, se convence el error de los Hereges, que enemigos de la Gerarchia Eclesiastica, quieren fuesse modernissimo el origen de el Sagrado Colegio de los Cardenales, quando que sea de derecho Divino; lo evidencian los Escritores Catholicos; y que Siricio los tenia, consta de sus Palabras, pues dice, se leyò la Consulta de Himerio *en presencia de nuestros Hermanos.*

Prosigue el Capitulo primero de la respuesta de Siricio en esta forma: „ En el principio „ de tu Carta advertiste, que muchos baptizados por los impios „ Arrianos, se convertian à la Fè „ Catholica, y que algunos de „ nuestros Hermanos, los quieren de nuebo bautizar: lo qual „ no es licito, porque el Apostol „ (16) lo veda; los Canones lo „ contradicen; y despues de anulado el Concilio Ariminense, los „ Decretos generales, embiados „ à las Provincias por nuestro Predecessor Liberio de venerada „ memoria, lo prohiben. A los „ quales Nosotros, como està determinado, por la invocacion de „ el Espiritu Santo, con la imposicion de las manos de el Obispo, „ admitimos à la Congregacion „ de los Fieles. Lo qual tambien „ observa todo el Oriente, y „ Occidente. De la qual Regla, à „ Vosotros desde aora conviene „ no desviaros, si no quereis ser „ separados por sentencia Synodal de nuestra Comunion.

(16) *Paul. ad Ephes. capit. 4.*

De esta Clausula, se infieren dos reflexiones. La primera, que aùn permanecian en España Hereges Arrianos, desde los tiem-

empos infelices de el Emperador Valente. Y la segunda, que algunos Obispos Españoles permanecian aún en el error de rebaptizar á los Hereges, que se convertian, el qual havia dado tanto que hacer à toda la Iglesia en tiempo de San Cypriano.

En el segundo Capitulo manda, que no se celebre Baptismo alguno, excepto en los casos de necessidad, y peligro; sinó en las dos Pasquas de Resurreccion, y Pentecostes. Y en estos dias solamente à los que quarenta dias antes huviessen dado sus Nombres, y con ayunos, y oracion quotidiana, se huviessen preparado para recibirle.

En el tercer Capitulo refiere, que muchos Christianos apostataban, bolviendose à el Culto de los Idolos, y contaminacion de sus Sacrificios: manda, que estos sean separados de el Cuerpo, y Sangre de Christo; y si se arrepintiessen, se les dè penitencia por toda su vida, y sean admitidos à la Comunion à la hora de la muerte.

En el quarto Capitulo prohibe, que la muger desposada con uno, se case con otro. Habla de la que ha contrahido Esponsales de presente.

En el quinto expressa, que muchos despues de recibida la penitencia publica, ó se hacian Soldados, ò se casaban, ò violaban la debida continencia. Los quales todos manda hagan penitencia hasta la muerte, y entonces recibirán el Cuerpo de Christo.

En el sexto refiere, que muchos Monges, y Monjas con el pretexto de la comunicacion de los Monasterios, quebrantaban la castidad ilicita, y sacrilegamente. Y despues atropellado el respeto de la conciencia, publicamente vivian juntos, procreando hijos, contra lo determinado, no solamente por las Leyes Eclesiasticas, sinò tambien por las Politicas, y Civiles: manda que todas estas personas, sean echadas de los Monasterios, y puestas en Carcel, y Reclusion perpetua, hagan penitencia, hasta que à la hora de la muerte, por misericordia, se les ministre la Comunion. De este Capitulo se infiere, lo primero, que yà à este tiempo, y mucho antes, que la Regla de ninguno de los Patriarchas entrasse en España, havia en ella Monasterios duplices de Monges, y Monjas; y que ya tan desde sus principios, se experimentaban los daños, è inconvenientes, que tenia esta vecindad. Por los quales, y otras razones, que han movido à la Iglesia, justissimamente hàn sido prohibidos, y por el uso contrario reformados. Lo segundo, se infiere lo que havia causado en los Monasterios la heregia de Prisciliano, que permitia libertad entera à la carne; por lo qual el estado Monastico padeciò grande quiebra en esta Provincia.

En el septimo Capitul refiere el daño que Prisciliano havia hecho con la mesma libertad en el Estado Eclesiastico Secular: y era, que muchos Presbyteros, que havian sido casados antes de ordenarse, cohabitaba despues con sus Mugeres, y aun con las agenas, teniendo de ellas hijos; y se fundaban, en que à los Levitas de el antiguo Testamento se les permitia el uso de el Matrimonio. A esto exclama el Santo Pontifice: „ Digame este Discipulo de la luxuria, y Preceptor de los vicios (nota á Prisciliano) si estima, que en la Ley de Moyses, estaban libres los frenos de la lascivia, por què advierte Dios à los que encomendaba el *Sancta Sanctorum*, diciendo: „ (17) *Sed Santos, porque Yo soy Santo*? Por qué tambien manda á los Sacerdotes, que el año de su vez, habiten en el Templo, lexos de sus Casas, y Moradas? (18) Porque no puedan tener comercio con sus Mugeres, y assi limpios de toda mancha, ministren à el Altar. Y se les permitiò el uso de el Matrimonio, porque no podia servir en el Templo, el que no fuesse de el Tribu de Levi

(17) *Levit. c. 20.*

(18) *Luc. cap. 1.*

„ Levi; y assi era necessario el „ medio de la sucession, para el „ cumplimiento de el precepto. Prosigue Siricio explicando las razones, porque se veda à los Eclesiasticos la union coniugal, y concluye determinando, que aquellos Sacerdotes, que por ignorancia huviessen cometido este delito, sean admitidos à la misericordia, con condicion, que no puedan ascender de el orden, en que estaban. Pero aquellos, que se escusaban con el exemplar de los Levitas, manda sean privados de el honor Eclesiastico, y Beneficio para siempre. Y si en adelante, algun Obispo, Presbytero, ô Diacono, incurriesse en este crimen, entienda, que no havrà perdon, ô Indulgencia alguna, cortandose con hierro la herida, que no agradeciò la medicina de el lenitivo fomento.

En el octavo Capitulo refiere, que muchos Bigamos ascendian à los Ordenes Sagrados. Y advierte, que muchos Obispos de España, de tal suerte despreciaban los Preceptos Eclesiasticos, que los prohiben, como si todos fuessen ordenados en contrario. Por lo qual, y para corregir este, y otros abusos, passa à dar en los Capitulos siguientes regla cierta, y segura, que se debe practicar con los que pretenden Ordenes de la Iglesia.

En el nono Capitulo manda, que el que se ofreciere à la Iglesia desde su infancia, hà de ser baptizado antes de los catorce años, y servir en el Orden de Lector. El qual, si desde los catorce hasta los treinta años viviesse bien, y continentemente, ò que solo aya tenido una muger legitima, y essa virgen, sea ordenado de Acolytho, y Subdiacono. Y si despues viviesse castamente, ascienda à el grado de Diacono. En el qual, si ministrasse con toda virtud cinco años, reciba el Orden de Presbytero. Ultimamente despues de diez años de este grado, pueda ascender à la Dignidad de Obispo.

En el decimo ordena, que si algun Anciano quisiere alistarse en la milicia de la Iglesia, sea ordenado de Lector, y Exorcista despues de dos años de servicio; de Acolytho, y Subdiacono despues de cinco, y assi de Diacono, y los demàs Ordenes Sagrados.

En el once manda, que el Clerigo de menores Ordenes, que casare segunda vez con virgen, ô primera con viuda, no pueda exercer su grado.

En el Capitulo doce, renueva el Canon tercero de el Concilio Niceno, y prohibe, que en casa de los Clerigos, vivan otras mugeres, que Madre, Hermana, Tia, ó las que excluyen todo genero de escrupulo, y sospecha.

En el Capitulo trece desea, y quiere, que los Monges de virtud experimentada, sean admitidos â los Ordenes Sagrados con los mesmos intersticios, ê intervalos de tiempo, que lleva señalados para los Seculares.

En el Capitulo catorce manda, que el Lego, que huviere hecho penitencia publica, no pueda recibir Orden Sagrado.

En el Capitulo quince dispensa con todos los qué, contra lo dispuesto en estos Canones, hasta entonces se huviessen ordenado con algunas de las expressadas irregularidades.

Y concluye la Decretal en esta forma: „ Explicamos, segun „ juzgo, charissimo Hermano, „ las dudas, que nos consultaste, „ y à cada una dimos suficiente „ respuesta à Basiano Presbytero, „ por quien consultaste à la Igle- „ sia Romana, como à Cabeza de „ tu Cuerpo. Aora os exhorta- „ mos à la observacia de los Sa- „ grados Canones, y Decreta- „ les, y para que esta Nuestra, „ hagais se comunique à todos „ los demàs Obispos, no solo à „ los de tu Diocesi, sinò tambien „ à todos los Carthagineses, Be- „ ticos, Lusitanos, y *Gallegos*, „ y à los demàs de las Provincias „ vecinas. Y aunque ningun Sa- „ cerdote debe ignorar los De- „ cretos de la Silla Apostolica, y

„ Difiniciones de los Sagrados „ Canones: mas util, y glorio„ so para ti serà, si lo que te „ respondèmos particularmente, „ aunque con madura delibera„ cion, por tu medio se hace no„ torio à nuestros Hermanos, para „ que inviolablemente se obser„ ve, y en lo adelante, se cierre „ la entrada à las escusas; que „ por Nosotros, ninguna serà „ admitida. Dada à III. de los „ Idus de Febrero en el Consula„ do de Arcadio, y Bautòn.

Por esta Carta, se reconoce el infeliz estado, en que entonces se hallaba la Iglesia de España, causando todos estos daños la heregia de Prisciliano, que como vimos, empezò por los Monges, y Eclesiasticos, permitiendo una entera libertad à la Carne. Esta Decretal, comunicò Himmerio à los Obispos de España, y con ella se remediò en mucho el desorden, aunque no pudo ser en todo, por hallarse apadrinado de la Heregia.

Hasta aora havia estado Ithacio oculto en Francia, como diximos; pero muerto Graciano, acudiò ante el Emperador Maximo, (19) dando graves quexas, y manifestando los errores, y delitos de Prisciliano, y sus sequaces. Movido. Maximo de la eloquente oracion de Ithacio, embiò sus Rescriptos à el Prefecto de las Galias, y à el Vicario de las Españas, por los quales mandò, que Prisciliano, y sus Discipulos, fuessen conducidos à un Synodo, que se celebraria en Burdèos; y assi fueron llevados, dandose entero cumplimiento à las Ordenes Imperiales.

(19) *Sever. Sulp. lib. 2. hist. S. Isidor. de vir. illustr. cap. 15.*

Los Padres convocados à el Concilio, examinaron primero à Instancio, y convencido, le degradaron de la Dignidad Episcopal. Prisciliano, temiendo otro igual desastre, por huir el juicio de los Obispos, apelò ante Maximo, y dissimulada, aunque mal, la incapacidad de el Juzgado Secular por los Padres, fueron llevados ante el Emperador, Prisciliano, y sus Discipulos.

Sin duda en aquellos tiempos calamitosos, y con un Emperador à quien la violencia havia levantado à el Throno, usaron los Padres de esta epiqueya, por no exponer à peligro la causa de la fee, irritando à el Tyrano.

Siguieron la acusacion Ithacio, é Idacio Obispos Españoles, lo qual afearon los demàs Obispos Catholicos, y especialmente San Martin Turonense. El qual, hallandose en Treveris, donde estaba Maximo, y havian concurrido Presos, y Acusadores, no cessaba de aconsejar, y amonestar à Ithacio, que se mostraba mas ardiente, dexasse la acusacion. Juntamente se interpuso con Maximo, suplicandole, se abstuviesse de el conocimiento, y remitiesse la causa à los Obispos, à quienes tocaba, como Juezes de la Fee: porque bastaba ser declarados los Reos por Hereges por la Iglesia, y ser desterrados de las que posseìan. Y concluyò advirtiedole, que era nueva, è inaudita accion en los siglos passados de la Iglesia, que el Juez de el siglo conociesse en las causas Espirituales, y sin mezcla de temporalidad alguna.

Moviò à Maximo la Eloquencia Santa de San Martin; y assi por todo el tiempo, que estuvo en Treveris, se dilatò el conocimiento, y prosecucion de la causa; y estando para bolverse à su Iglesia, obtuvo palabra de Maximo, que no seria de sangre la sentencia. Pero apenas se ausentò San Martin, quando se quebrantò la fee de la Real promessa, porque el Emperador persuadido, y engañado por dos Obispos de la faccion de Ithacio, llamados Magno, y Rufo, cuyas Iglesias se ignoran, cometiò la causa à el Prefecto Evodio, hombre muy conocido por severo, y cruel.

Examinò Evodio judicialmente dos veces à Prisciliano, y le convenciò de que en varias Ocasiones havia usado de maleficios; que havia enseñado obscenas Doctrinas; que havia tenido

juntas

juntas nocturnas con mugeres torpes; y que acostumbraba orar desnudo. Estos fueron los principales delitos de Prisciliano; por los quales se reconoce, que su heregia miraba principalmente á la libertad de la carne, aun en los Eclesiasticos. Tambien se reconoce, que los Dogmas de Prisciliano, fueron los mesmos, que en nuestros dias suscitò Molinos, y siguieron los Quietistas, variando el nombre las Heregias, que en la substancia de sus errores, eran una mesma. El Prefecto, en vista de el fulminado Processo, declarò Reo à Prisciliano, y le mandò reducir à estrechas prisiones, hasta dar cuenta á el Emperador, el qual juzgò, y determinò, que à Prisciliano, y sus Compañeros se les cortasse la cabeza.

Este dictamen de el Emperador atemorizò à el acusador Ithacio, el qual abriendo los ojos, aunque tarde, à las amonestaciones de San Martin, viendo quan mal recibirian las Iglesias de España, y Francia este atentado, se apartò solemnemente, y por Escrito de la causa; pero en vano, pues yà havia incurrido en el crimen de la acusacion. Maximo, aceptado el apartamiento de Ithacio, nombrò para seguir el juicio por Fiscal à un Seglar, llamado Patricio, y repitiendo este la acusacion, fuè Prisciliano solemnemente condenado à perder la cabeza.

Executòse esta sentencia, (20) no solamente en el infeliz Heresiarca, sino tambien en otros muchos de sus Discipulos, y creyentes. Entre otros fueron degollados dos Clerigos, llamado el uno Felicissimo, y el otro Armeno. Juntamente padeciò la mesma sentencia Latroniato Español, à quien San Geronymo alaba, y llama sumamente erudito, y consumado Poëta, en nada inferior à los antiguos. El Obispo Equilino, (21) y Fray Juan de Marieta, (22) con notable error cuentan entre los Santos, y Martyres de la Iglesia à Prisciliano, y Latroniato, ó como le llama San Geronymo Matroniano. Pero el Santo Tribunal de la Feë justissimamente lo tiene cancelado, y borrado en sus Obras. (23) Fundaronse estos Escritores en una authoridad de San Geronymo mal entendida, que dice de Prisciliano assi: (24) *Prisciliano, Obispo de Avila, el qual fuè muerto por la faccion de Ithacio, è Idacio en Treveris, por el Tyrano Maximo, escribiò muchos Opusculos, de los quales algunos llegaron à mis manos. Este, hasta oy, por algunos es acusado de la Heregia de los Gnosticos, que fuè la de Basilides, y Marcion, contra la qual escribiò Ireneo: otros defienden, que no sintiò lo que se le atribuye.* De Matroniano, ó Latroniato escribe assi San Geronymo: *Matroniano, hombre erudito de la Provincia de España, que en la Poesia debe compararse à los Antiguos, fuè muerto tambien en Treveris con Prisciliano, Juliano, Felicissimo, y Euchrocia, Authores de la mesma faccion.*

De estos dos lugares querian Equilino, y Marieta deducir, que Prisciliano, y Matroniano, segun San Geronymo, havian sido inocentemente castigados, atribuyendoseles las opiniones que no sentian. Pero es engaño suponer este dictamen à San Geronymo; y en el mesmo Santo pudieran aver visto, como sintiò, y creyò, que Prisciliano havia sido Herege, legitimamente condenado. Escribiendo el Maximo Doctor à Marcelino, (25) llama expressamente Herege à Prisciliano, y le une con otros Hereges. Trata de el origen de la Alma, y propone las opiniones, que havia, diciendo: *Se disputa si vino de el Cielo, como Pythagoras Philosofo, y todos los Platonicos, y Origenes juzgan: ò si es parte de la substancia Divina, como los Estoycos, Manicheo, y las Heregias de España de Prisciliano sospechan, &c.* Que Prisciliano fuesse juzgado por toda la Iglesia, y condenado

(20) *Sever. Sulp. ubi supra. San Geron. Ep. ad Tesiphont. Prosper. in Chr. Idac. in Chron.*

(21) *Equil. lib. 11. cap. 89.*

(22) *Mariet. lib. 2. cap. 63.*

(23) *Expurg. Hisp. ann. 1707. tom. 1. fol. 757.*

(24) *San Hier. de Scripto. Eccles.*

(25) *San Hier. Ep. 82. ad Marcel. & Anapsych.*

nado por Herege, lo dice en otra parte mas latamente, (26) con estas palabras: *Prisciliano en España, parte, y miembro de el Manicheo, cuyos Discipulos te aman mucho, adquiriendose el nombre de Perfectos, y Sabios con la torpeza, solos se encierran con mugeres, cantando entre sus deshonestos deleytes aquellos versos, &c.* . . . . . : *Estos, pues, tienen parte de la Heregia de los Gnosticos, que desciende de la impiedad de Basilides. Por lo qual vosotros afirmais, que los que ignoran la Ley, no pueden evitar los pecados. Que dirè de Prisciliano, el qual fuè condenado por la espada de el siglo, y con la authoridad de todo el Orbe?* Vease, pues, quan injustissimamente à San Geronymo se le imputaba lo que no dixo, ni sintiò; antes bien en este lugar llama à Prisciliano parte Manicheo, y parte Gnostico; y concluye, que dignamente fuè condenado, con la autoridad de toda la Iglesia.

(26) *San Hier. ad Ctesiph.*

Por el lugar citado de San Geronymo vimos, fueron degollados tambien con Prisciliano Juliano, y Euchrocia. Tambien lo fueron Assarino, y Aurelio Diacono. Instancio, que antes en el Concilio havia sido depuesto de su Obispado, fuè desterrado à una Isla detràs de la Bretaña, llamada Sylvina. Otro de los acusados fuè Tyberiano, hombre docto, el qual escribiò en su defensa un Apologetico; pero no obstante fué deportado à la mesma Isla Sylvina, con Instancio; y vencido de el tedio de el destierro, executò el terrible sacrilegio de casar una hija que tenia Monja. Otro de los Obispos acusados llamado Nardacio, hizo voluntariamenre renuncia de el Obispado; con lo qual parece se dió por contento el Emperador. Tertulo, Potamio, y Juan, que eran personas baxas, y que no solamente havian confessado su delito, sinò que havian descubierto los complices, fueron levemente castigados con un corto destierro, sin salir de Francia.

Esta fué la sentencia de el Emperador Maximo, la qual no solamente no apagò las centellas de la Heregia; pero antes bien conturbò todos los Obispos Catholicos de España, y Francia, dividiendose, y causando Scisma en la Iglesia, como verèmos à el año siguiente. Los cuerpos de Prisciliano, y sus compañeros tomaron ocultamente algunos de sus Discipulos, y dandolos veneracion de Martyres, los traxeron à España, donde solemnissimamente fueron sepultados. Uno de los Obispos, que seguia los errores de Prisciliano, llamado Symphosio, cuya Silla no se dice qual fuesse, aunque, ò estaba en Galicia, ò muy vecina; pues hizo en ella los daños que verèmos: Este, pues, temeroso de lo que sucediò, tuvo medio para huirse con Dyctinio Presbytero, y se passaron à Italia, con el fin que à el año siguiente historiarèmos.

Hasta aora parece, que nuestra Galicia havia estado libre de el Priscilianismo; pues Idacio, (27) acabando de referir la muerte de Prisciliano, y sus compañeros; prosigue immediatamente: *Desde entonces la Heregia de los Priscilianistas invadiò à Galicia.* Y es notable cosa, que no haviendo en vida Prisciliano, y sus Sequaces podido introducir el veneno en esta Provincia, se executasse despues de su muerte; y con efecto echò tantas, y tan hondas raices en ella, que fué necessario todo el esfuerzo de los Obispos de España, y de los Pontifices Romanos, con el curso de muchos años, para desarraygarle de el corazon de sus Moradores.

(27) *Ida. in Chron. an. 9. Theod.*

Havia empezado por este tiempo à escribir, y publicar sus errores el mas impìo de los Hereges Helvidio. Este Discipulo de Auxencio Arriano, hombre rustico, y que apenas tenia noticia de las primeras letras, escribió un impijssimo Libelo, en el qual, con inaudita blasfemia, se opuso à la Immaculada Pureza de MARIA San-

Santissima, afirmando, que havia perdido la Virginidad en el precioso Parto, y Nacimiento de Christo Señor Nuestro; y que despues havia tenido otros hijos de San Joseph, à los quales el Evangelio llama Hermanos de el Señor.

Apenas oyò tan tremenda blasfemia nuestro Gallego Cartherio, que como vimos estaba en Roma, donde tambien escribiò su impìo Libro Helvidio, quando con zelo de verdadero Español, fuè el primero que tomò la pluma, y refutò docta, y elegantemente à Helvidio. Respondiò el Herege à Cartherio, y en defensa de nuestro Español escribiò el Maximo Doctor San Geronymo. Assi consta todo de el erudito Libro, que tenèmos entre las Obras de este Santo contra Helvidio. (27) Despues escribieron tambien contra este Heresiarcha San Agustin, (28) y San Epiphanio, (29) que à los sequaces de este error llama *Antidicomarianitas*.

(27) *Hyer. contra Helvid.*

(28) *S. Agust. lib de haeres. c. 84.*

(29) *S. Epiphan. haeres. 78.*

Esta es una de las mayores glorias de España, que como la mas obligada, por los especiales beneficios con que siempre la Madre universal de los Hombres la hà favorecido, un hijo suyo fuè el primero que tomò la pluma en defensa de su Virginal Pureza. Y esta, que es gloria de toda España, lo es mas singular de Galicia, Patria dichosa de Cartherio; el primero que impugnò esta heregia, que despues el Glorioso San Ildephonso, honor de Toledo, havia de aniquilar con la voz, y con la pluma.

CAPITULO SEXTO.

JOVINIANO, DISCIPULO DE PISCILIANO, es condenado en Roma, y Milàn. Scisma entre los Obispos Catholicos en Francia, y España. Victoria de Theodosio contra Maximo, y muerte de este Tyrano.

A.C. 386. E.C. 424.

YA vimos como Prisciliano estuvo en Roma, y Milàn, à engañar si le fuesse possible, à San Damaso, y San Ambrosio; y que uno, y otro Santo, conociendo sus errores, y artificios, le despidieron, y ahuyentaron de su presencia. No obstante con su comunicacion hizo muchos males, y prevaricò à muchos en aquellas dos grandes Ciudades. En la de Milàn era Monge Joviniano, en el Monasterio, y debaxo de la disciplina de San Simpliciano; y aunque con algunas faltas, y defectos havia hasta aqui observado la vida Religiosa; pero inducido de Prisciliano, y no pudiendo mantenerse en la perfeccion de el Estado, que havia professado, apostatò, y desamparando el Monasterio, passò à la Ciudad de Roma, donde, y entre la multitud de sus Moradores, no dudò hallaria compañeros, y sequaces, que fomentassen, y protegiessen sus depravadas maximas.

Que Joviniano fuesse Discipulo de Prisciliano, no lo afirma expressamente alguno de los Santos Padres, ò Escritores antiguos; pero lo convencen la concurrencia de el tiempo, y la uniformidad de los errores. San Ambrosio, (1) escribiendo de este Herege,

(1) *S. Ambros. Ep. 82.*

rege, dice assi: *Fueron con nosotros, pero no de nosotros, y puestos aqui, primero ayunaban, y estaban contenidos dentro de el Monasterio.* Esto fuè antes de haver prevaricado; y haviendo estado Prisciliano el año trecientos y ochenta y dos, como en èl diximos, es preciso passassen estos quatro años despues que apostatò Joviniano, para haver adquirido, y tener yà en este presente trecientos y ochenta y seis de Christo los Compañeros que verèmos, y haver hecho los daños, que se dirán despues: por lo qual se convence concurrieron à un tiempo la residencia de Prisciliano en Milàn, y la prevaricacion de Joviniano en su Monasterio de aquella Ciudad; de que se infiere fuè seducido por Prisciliano. Lo segundo, y mas principalmente se convence fué Joviniano Discipulo de Prisciliano, por la uniformidad de la doctrina. Yà vimos como Prisciliano, por principal Dogma suyo, enseñaba la libertad de la carne: y este mesmo fué el principal error de Joviniano; solamente se distinguian en que Prisciliano condenaba el Matrimonio; pero era, porque le falta la libertad de la torpeza, y contiene la esperanza de la succession: y Joviniano al contrario, queria, que todos se casassen sin distincion de Estados; pues para persuadir à algunas Virgines Consagradas à Dios, se valia de algunos exemplares de el Antiguo Testamento, diciendolas, como assegura San Agustin: (2) *Por ventura tù piensas ser mejor que Sara, Susana, ò Anna?* Y con tan debil argumento asseguraba, que el merito de el Matrimonio era igual à el de la Virginidad; y ann añadia, que de todos los Bienaventurados era igual la remuneracion, y la Gloria.

(2) *S. Agust. lib de hæres. c. 82. & lib. 2. retract. cap. 22.*

Contra este Herege, escribiò San Geronimo dos Libros, (3) y no bastando para reprimirle, le delatò Pammachio Senador, Hierno de Santa Paula, ante el Pontifice Siricio, como consta de el mesmo San Geronimo. (4) Siricio congregò Concilio en Roma, en el qual fuè condenado este Heresiarcha, y con èl sus Discipulos Auxencio, Genial, Germinator, Felix, Plotino, Marciano, Januario, ê Ingenuoso. Celebrabase à este tiempo Concilio en Milán por San Ambrosio, y para que en èl fuesse condenado Joviniano, escribiò Siricio una Decretal, (5) y la embiò con sus Legados Crescente, Leopardo, y Alexandro, que iban tambien para assistir en su nombre à el Synodo.

(3) *S. Geron. adverf. Jovinian.*

(4) *S. Ger. Ep. 50. ad Pammach.*

(5) *Siric. Ep. 2 ad Eccles. Mediol.*

Havia cundido la Heregia de Joviniano en Milàn, siendo los principales, que la fomentaban, dos de sus Discipulos, llamados Sarmacion, y Barbaciano; y assi San Ambrosio, despues de haver celebrado su Concilio, y condenado en èl à Joviniano, escribiò à la Iglesia de Verceli, (6) donde parece se havian retirado los Sectarios, para que cautelandose de su ponzoña, los hechassen de sus terminos.

(6) *Amb. Ep. 26. ad Vercel. Eccles.*

Ni con esto se reduxeron los Hereges, antes bien empezaron à acusar à San Geronimo, de que en los Libros, que havia escrito contra Joviniano, condenaba el Matrimonio. Por lo qual, se viò el Santo precisado à escribir un Apologetico. (7) San Agustin, que hasta este tiempo havia estado en silencio, tomò la pluma en defensa de San Geronimo, y de la causa de la Fee, y escribiò un Libro, (8) en que prueba, que el Matrimonio es bueno, y que su merito es inferior à el de la Virginidad. Pero todos estos esfuerzos de los mayores Doctores de la Iglesia, no bastaron à aniquilar esta Heregia; y assi el Emperador Theodosio, por sus Leyes (9) mandò, fuessen hechados de las Ciudades sus Sectarios. Joviniano permaneciò en su pertinacia, por lo qual posteriormente el año quatrocientos y doce, le relegò el Emperador Honorio à la Isla Boa, y à sus sequaces deportò à otras Islas remotissimas, (10) con lo qual tuvo fin esta Heregia.

(7) *S. Ger. dict. Ep. 50. ad Pamm.*

(8) *S. Aug. lib. de bono conjug.*

(9) *Leg. 1. de Monac. cod. Theodos.*

(10) *Leg. 53. de hæret. Cod. Theodos.*

Yà

Yà diximos, como Simphosio Obispo de Galicia, que seguia à Prisciliano, se havia retirado fugitivo à Italia con Dictinio, temerosos de el castigo de el Emperador Maximo. Acudieron pues à el Papa Siricio, ocultando sus errores, y su pertinacia en ellos. El Pontifice, los remitiò à San Ambrosio, ante el qual acudiò Simphosio à el tiempo, que se celebraba en Milàn el Concilio, que llevamos historiado, y en presencia de todos los Padres, manifestó, que estaba prompto à condenar los errores de Prisciliano: porque era maxima de estos Hereges, que se podia mentir en caso de necessidad, y era Dogma familiar suyo el contenido de este Verso, que refiere San Agustin. (11)

(11) *S. Aug. lib. de Hæres. cap. 70.* *Iura, periura, secretum prodere noli.*

San Ambrosio engañado con la palabra, y fiado en ella, los diò una Carta para los Obispos de España. Esta Carta falta de las Obras de el Santo, y solo se halla relacion de ella, y de lo que aqui se expressa en las Actas de el Concilio I. de Toledo. En esta Carta, pues, persuadia San Ambrosio à los Obispos, que assi à Simphosio, como à los demàs Priscilianistas, que se quisiessen reconciliar con la Iglesia, los admitiessen, con que primero abjurassen solemnemente sus errores. Traxo Simphosio esta Carta à España, y en virtud de ella, se juntaron los Obispos en Toledo, y no pareciendo Simphosio, le mandaron citar. Pero él à la citacion respondiò, que yà se havia apartado de la Doctrina que enseñaban los Martyres: (llamaba Martyres à Prisciliano, y à sus Sectarios, que havian sido degollados por Maximo,) y sin esperar otra segunda instancia, se retirò à Galicia, donde hizo los daños, que verèmos. Las Actas de el Concilio, no expressan las providencias, que tomaron los Obispos, pero de Idacio (12) consta, depusieron à Simphosio, y à otros de sus Obispados.

(12) *Idacio in Chron.*

A el mesmo tiempo, ardia España con la discordia, que se havia originado por la muerte de Prisciliano. Theognosto Obispo, cuya Iglesia no se señala, ni Severo Sulpicio, que refiere el sucesso (13) expressa, si lo era de Francia, ò España, publicamente descomulgó à Ithacio, por haverse mezclado en la causa de sangre, y muerte de Prisciliano. Los demàs Obispos de España, se dividieron en facciones, unos aprobando la acusacion, y otros detestandola, en tanto grado, que se separaron, de la comunion de Ithacio, causando un lastimoso Cisma en las dos Iglesias. Ithacio procuraba abonar su conducta, pero la parte contraria era mas fuerte, como mas sana, por authorizarla S. Martin Turonense, Oraculo en Santidad de la Francia. Procurò este Glorioso Santo apartar à Ithacio, como diximos, de la acusacion, y viendo, que no correspondia à sus Santas amonestaciones, le reprehendiò, increpando de cruel su animo. Pero Ithacio ciego con la passion, tuvo esfuerzo para notar à San Martin de Herege, y que por convenir en la doctrina, le disuadia de la acusacion. Y acudiendo à el Emperador, obtuvo de él embiasse Soldados à España, con orden de que pesquisassen los que havian incurrido en la Heregia de Prisciliano, y averiguado, los diessen muerte, y confiscassen su hacienda para el Principe. Este nuevo modo de proceder la Justicia Secular, irritò de nuevo à los Obispos Catholicos; y no menos escandalizò à San Martin, el qual para remediarlo, passò segunda vez de Tours à Treveris, à solicitar de el Emperador Maximo revocasse, ò suspendiesse tan violenta execucion.

(13) *Sever. Sulp. lib. 2. Hist.*

Los Obispos Ithacianos noticiosos de los esfuerzos, que hacian los Obispos Catholicos, ocurrieron tambien à el Emperador, y postrados ante èl, con lamentaciones, y lagrimas, le manifestaron, como los Catholicos se abstenian de ellos, reputando-

Digitized by Google

dolos por descomulgados, movidos de el exemplo de San Martin; y assi imploraron su auxilio, para que solicitasse, que este Glorioso Santo comunicasse con ellos; pues esperaban, segun la fama corria de su santidad, que se desengañarian los demàs Obispos Catholicos, y á su imitacion levantarian las Censuras impuestas. El Emperador, yà con alhagos, yà con amenazas, de que si no le obedecia, executaria la orden resuelta; obtuvo de San Martin comunicasse con los Ithacianos un dia en la Consagracion, que se havia de hacer de uno llamado Felix. Executòlo San Martin, previendo, que de no hacerlo, los Ministros que passassen à España, con la ansia de saciar su avaricia, acusarian, y mezclarian la causa de los reges con las de muchos Catholicos, que padecerian inocentes, sin otro delito, que ser ricos, y tener bienes, que buscaba la agena codicia.

Pero San Martin à el dia siguiente, bolviò en sì, reconociò el yerro cometido, y doliendose de èl, huyò de la Ciudad, por no vèrse precisado à continuarle. Aparecióse un Angel à el Santo Obispo en el camino, y le dixo: *Con razon te dueles por lo que has executado, aunque no tenias otro modo de evadirte, repara la virtud, resume la constancia, porque no incurras yà, no el peligro de la gloria, sino el de la salud.* Con efecto desde este tiempo no fuè tan copiosa la gracia, que el Señor le comunicò para hacer milagros; y resistiendose algunos Energumenos mas de lo que antes solian, confessaba humildemente con lagrimas, que por el yerro de aquesta comunion, à que havia concurrido por un breve tiempo, mas tyranizado por la necessidad, que guiado por el espiritu, padecia el detrimento de la virtud; y en diez y seis años, que vivió despues, jamás quiso concurrir à algun Synodo, ò Congregacion de Obispos. Raro sucesso, y que enseña la cautela con que se debe proceder en las causas de la Immunidad de la Iglesia.

Tampoco con el medio de la comunion de San Martin se remediò el Scisma; y assi el Emperador Maximo hizo se congregasse un Concilio en la Ciudad de Treveris. Concurrieron los Obispos à èl; y examinada la causa, ò fuesse por contemplar à el Emperador, ò por epiqueya para evitar el mayor daño de el Scisma, fuè absuelto Ithacio, y restituida la comunion à èl, y à sus compañeros. Tambien daria causa à esta reconciliacion, el advertir los Obispos como iba cundiendo la Heregia, y que necessitaban estàr concordes, y unidos para oponerse à ella, y resistirla.

Entrò el año trecientos y ochenta y siete, en el qual Maximo, no contento con haver dado muerte à Graciano, juntò un poderoso Exercito, para ocupar la Italia, no teniendose por Emperador mientras no possèia à Roma, Capital de el Occidente. Con esta noticia, la Emperatriz Justina, Madre de Valentiniano, que estaba en Milàn, solicitó à San Ambrosio, para que passasse à la Francia à detener à Maximo con su eloquencia, yà que ella se hallaba sin poder para otros medios, è impidiesse la meditada invasion de la Italia. Aceptò San Ambrosio la Embaxada, y llegó à Treveris, donde Maximo tenia su Corte. Apenas supieron Ithacio, y los de su parcialidad su arribo, instaron à Maximo solicitasse, è hiciesse, que San Ambrosio comunicasse con ellos, porque à este exemplar cederian muchos de los Obispos, que no obstante lo resuelto en el Concilio de Treveris el año antecedente, se mantenian firmes en tenerlos por descomulgados. Maximo lo tuvo por facil empressa, y assi los dió la palabra; y haviendo dado audiencia à San Ambrosio, le propuso aceptasse la comunion de los Ithacianos.

A.C. 387. E.C. 425.

Re-

Resistiòlo este gran Doctor con zelo, y entereza Apostolica, desechando la proposicion. Por lo qual irritado Maximo, mandò à San Ambrosio, sin querér oìrle sobre su Embaxada, saliesse luego, y sin dilacion alguna de sus Dominios. Viòse San Ambrosio precisado à executarlo, y à la salida declarò à Maximo separado de la Comunion de la Iglesia. (14) Bolviò San Ambrosio à Milàn, desde donde escribiò à Valentiniano (15) el infeliz exito de su jornada; y en su Carta le amonestaba, no se fiasse de las palabras de el Tyrano.

(14) S. Paulin. in Vita S. Ambr.

(15) S. Ambros. Ep. 27. ad Valent.

No quiso dàr credito Justina à los temores de San Ambrosio, ciertos, como enseñò el tiempo; y assi despachò con segunda Embaxada à uno llamado Domnino. Llegò à Treveris, donde Maximo le oyò, y despedido con buenas palabras, teniendo yà junto su Exercito, se puso en marcha con tanta aceleracion, que llegò à Italia, previniendo à la fama de su venida. Valentiniano, y Justina hallandose sin fuerzas para la oposicion, y temiendo caer en manos de el Tyrano, se retiraron fugitivos; y dexando la Italia en manos de el poderoso Vencedor, passaron à Thessalonica à ampararse de nuestro gran Theodosio. (16)

(16) Zosim. l. 4.

Entre tanto se hallaba la Iglesia de España, y con especialidad la de Galicia, afligida con excesso, y oprimida con el numeroso error de los Priscilianistas, que crecian mas cada dia, hallandose en el ultimo estremo, y amenazada con el mayor obscuro de sus sombras la verdad de el Evangelio, como consta de las Actas de el Concilio Primero de Toledo. Adigino Obispo de Cordova, que haviendo sido el primero que descubriò, y acusò à Priscilianò, le siguiò despues, como diximos, y admitiò sus errores, declarandose por Maestro de la doctrina que havia condenado, como Obispo Catholico por heretica, la defendiò, y predicò con tal tesòn, y escandalo universal, que el Emperador Maximo le mandò comparecer à su presencia. (17) Executòse el Decreto Imperial con tanto rigor, que Adigino fuè llevado desnudo, y falto de medios con que alimentarse miserablemente. A vista de esta ignominia, confiessa San Ambrosio, que lo refiere, se compadeciò, y lastimò de èl. Examinòle Maximo de sus errores; y convencido, le desterrò, aunque no se sabe à donde, ni tampoco el fin que tuvo su vida; pues desde este punto falta en la Historia su noticia. Assi se havia introducido Maximo con el exemplar de Prisciliano, y sus Sequaces, y authorizado con el dictamen de Ithacio, y los suyos, à conocer ilegitimamente de las causas de Religion, y à proceder criminalmente contra los Obispos, exemptos por reglas divinas de su Jurisdiccion.

(17) S. Ambros. Ep. 56.

En Galicia era el daño mayor, pues por los sucessos se reconoce, que yà à este tiempo los Hereges predominaban, siendo mayor su numero; y se hallaba en opression la parte de la Fee verdadera. Vacò la Silla de Astorga, y la mayor parte de su Clero, y Pueblo inficionado con la Heregia, eligieron por Obispo à Dictinio, haciendo à Symphosio, que como vimos, havia buelto de Italia, pertinaz en los Dogmas de el Priscilianismo, le consagrasse, como con efecto lo executò. Era Dictinio uno de los principales, que apadrinaban el error, y que no contento con seguirle, havia escrito (18) varios Tratados, y Cartas en su defensa, añadiendo en ellas blasfemias à las de su Maestro. Por lo qual San Ambrosio en su Carta à los Obispos de España, escrita de orden de Siricio, ordenaba, que Dictinio no pudiesse ascender de el Orden de Presbytero, que tenia entonces. Y assi se convence, como lo historiamos, que Dictinio acompañò à Symphosio en su viage à Italia, y los dos

(18) Act. Conc. 1. Tolet.

Digitized by Google

dos prosiguieron en Galicia, executando los atentados, que verèmos los años siguientes.

A.C. 388. E.C. 426. Entrò el de trescientos y ochenta y ocho de Christo, en el qual por Enero se hallaba nuestro gran Theodosio en Thesalonica, à donde havia venido à recibir à su Cuñado Valentiniano, y su Madre Justina, que se havian retirado fugitivos, y medrosos, mientras Maximo ocupaba toda la Italia, sin contradicion. Rezelaba Theodosio el sucesso de la Guerra, y para assegurarse, como Catholico, despues de haver implorado el auxilio Divino, embió a Egypto, en cuyas soledades, è incultos Desiertos habitaba un celebre Monge, llamado Juan, (19) à suplicarle rogasse à Dios, para que se dignasse favorecer sus Armas contra el Tyrano. Respondiole el Santo Monge, señalandole el dia que havia de dàr la Batalla, y assegurandole una completa victoria de su Enemigo. Consultó tambien Theodosio à otro Monge de igual fama, y santidad, llamado Senuphio, el qual le embiò su Cogulla, y su Baculo, para que entrasse con ellas en la Batalla, profetizandole tendria sin sangre una gloriosa victoria. Aceptò Theodosio, como Reliquias, las alhajas, y las venero, dando el debido aprecio, à distincion de los Hereges de nuestros tiempos, que con descarada impudencia llaman à estos actos de Religion supersticiones. Aún no se diò por satisfecho el grande zelo de Theodosio, y assi publicò nuevas Leyes contra las Heregias, que en este gran Emperador se competian con generosa sagrada emulacion el valor heroyco, y la Catholica Religiosa piedad de su corazon.

(19) *S. Agustin, de Civ. Dei l. 5. c. 26. Rufin. lib. 2. cap. 32. Act. S. Ioan Apost. Bolland. die 25. Ianuar.*

No eran vanos los temores de Theodosio, pues à este tiempo Maximo, rezeloso de la perpetuada fortuna, y prosperidad de su Contrario, deseando assegurarse en el Trono à que le havia subido la violencia de su suerte, juntaba formidables fuerzas, no solo capaces para resistir, pero bastantes à invadir el Oriental Imperio de Constantinopla. (20) Echò à el Mar una poderosa Armada, que cruzasse el Golfo de Venecia, assi para proveer de Viveres sus Tropas, como para impedir juntasse las suyas el Enemigo. Nombrò por General de ella à Andragasio, uno de sus Validos, y experimentados Capitanes. Un Exercito señaló debaxo de las ordenes de su hermano Marcelino, para guardar las entradas de la Italia; y èl en persona con otro mayor, compuesto de lo mas florido, y disciplinado de sus Tropas, se adelantò à las Pannonias à recibir à el Enemigo. Saliòle à el encuentro Theodosio, y avistandose los dos Exercitos, à pocos lances se travó la Batalla; pero à poco tiempo se declarò el sucesso por Theodosio; y Maximo derrotado, se retiró à largas marchas, encerrandose en Aquileya. Siguiò Theodosio la victoria, y hallando en la Estyria el Exercito de Marcelino, le desbaratò con igual felicidad, y apresurando las marchas, se puso sobre Aquileya, donde aùn se hallaba Maximo, que, ò oprimido de el dolor de la perdida, ò prevenido con la diligente velocidad de su contrario, no supo, ò no pudo salvar de el riesgo su persona. Sus Soldados atemorizados con las repetidas victorias, y desprevenidos de bastimentos, y apprestos Militares para tolerar el Sitio, que puso Theodosio, quisieron lograr su clemencia con un gran servicio, que mudasse en premios el castigo, que merecia su delito; y assi acudiendo à Maximo, le prendieron, y vestido de la Purpura, que havia usurpado, le entregaron, con la Ciudad, à el victorioso Emperador. Quisiera Theodosio, considerando la mudanza, y poder de la fortuna, apiadado de su desgracia, darle la vida; pero sus Capitanes irritados, le mataron en su presencia, y

(20) *Paulin. in vit. S. Amb. S. Ambros. Ep. 29. Pac. in Paneg. Theod. S. August. de Civ. Dei, ubi sup. Oros. lib. 7. cap. 34. Zosim. lib. 4. Theodoret. lib. 5. capit. 33. Idacio in Chron.*

Digitized by Google

y à sus pies, teniendo este infeliz fin su tyrania. Andragasio, General de la Armada, noticioso de el sucesso, se arrojò barbaramente desesperado desde su Capitana à el Mar, donde pereció; con lo qual sus Soldados entregaron la Armada à Theodosio; y sin ser necessario otro movimiento de Guerra, executaron lo mismo, y se allanaron las Provincias de el Occidente, que estaban por Maximo, reconociendo por sus legitimos Principes à Theodosio, y Valentiniano.

No tuvo esta felicidad sola el Orbe este año, pues en èl se bautizó en Milàn el Doctor de la Iglesia San Agustin. (21) Nuestra España, y con especialidad Galicia, gemia oprimida de los Priscilianistas. Pero no faltaban célebres Catholicos, que con Apostolico zelo defendian con la voz, y con la pluma la verdadera Fee, y Religion. Entre estos ay memoria de Gregorio Betico, (22) que escribiò un Libro de la Fee, y otro de la Trinidad, de cuyo assumpto escribiò tambien otro Español llamado Sebadio, aunque se ignora de què Provincia fuesse natural en la Peninsula.

(21) S. August. lib. 9. Confess. cap. 6. Posid. in vita S. Aug.

(22) D. Nicol. Anton. in Biblioth.

CAPITULO SEPTIMO.

VIENE SAN PAVLINO A GALICIA. Defiendese su venida. Theodosio entra en Roma triunfante. Ithacio es depuesto por San Ambrosio.

A.C. 389. E.C. 427.

CON la Heregia de Priscilianо havia quedado el Estado Monastico sumamente deteriorado en Galicia, pues el erròr havia penetrado con profundas raices en el sencillo pecho de sus Paysanos, y Moradores, por mas que con intrepido zelo se opusieron algunos Obispos Gallegos, con toda la Iglesia de España, en los repetidos Concilios, que hemos historiado. Pero como el ignorante Pueblo advirtiò, que por los Monges, y Monasterios havia empezado el erròr de Priscilianо, aborrecian igualmente à los Monges Hereges, como à los Catholicos; sin advertir, que la perfeccion de el Estado no podia mancharse con el delito de el individuo, que simulaba professarle; lo qual era causa, de que se viessen los Religiosos, y Monges proximos à la ultima calamidad, ò con la ignominia que padecian, ò con el exterminio que amenazaba.

Pero Dios, que con especial providencia, miraba por la conservacion de un Estado tan perfecto, previno desengañar à el ignorante Pueblo, y con suma sabiduria dispuso, que en el Reyno de Galicia, donde el daño era mayor, empezasse el remedio. Para este fin eligiò, y traxo à esta Provincia este año trecientos y ochenta y nueve, à Poncio Paulino, Varon de la primera Nobleza Romana, pues su origen fuè de la esclarecida Familia de los Anicios. Tambien parece tuvo alguna linea Española, segun Ausonio. (1) Y para mas claridad de nuestra Historia, es necessario compendiar hasta este año la Vida de este Glorioso Santo; para lo qual nos valdrèmos, con especial complacencia, de la

(1) Auson. in parent. 23. & 24.

erudicion de el Padre Fray Pablo de San Nicolàs, Chronista de la Orden de San Geronymo, (2) que compendiado es en esta forma.

(2) *Fr. Pablo de San Nicolàs Sigl. Geronym. tom. 2. capit. 1.*

El Padre de este Heroycò Santo se llamò Paulino, (3) su Madre fué una Señora Nobilissima, natural de Burdéos, Ciudad principal de la Aquitania, en la qual nació Poncio Paulino el año trecientos y cinquenta. Aplicaronle sus Padres, en correspondiencia de su Nobleza, á el estudio de las Letras, en las quales tuvo por Maestro de Humanidad à Antonio Galo, Nobilissimo Varon; (4) y por Maestro de la Poesia tuvo à el celebrado Ausonio, en cuya Escuela fué su Condiscipulo Graciano, y en sus sienes floreciò despues (5) el Laurèl Imperial, como verèmos. Adelantòse tanto Paulino en la Poesia, que excediò à su Maestro, como el mesmo Ausonio lo confiessa. (6)

(3) *Auson. Ep. 29. & 23.*

(4) *S. Paulin. Ep. 41.*

(5) *S. Paulin. Ep. 39.*

(6) *Auson. Ep. 20.*

Concluìdos los primeros Estudios, se casaron sus Padres con una principal Señora llamada Therasia, natural de España, como se creè; assi porque este nombre comunmente fuè proprio de España; (7) como porque consta, segun verémos, que esta Señora tenia muchas possessiones en Tarragona, de donde parece fué natural.

(7) *Bivar. in Dextr. fol. 418.*

Efectuado el casamiento, mirando sus Padres à las conveniencias, y adelantamientos temporales de su Hijo, le embiaron á que las solicitasse, y se diesse à conocer, à la Ciudad de Roma, en donde casi toda la Nobleza professaban ser sus parientes, y deudos. (8) En esta Nobilissima Ciudad logrò Paulino, despues de otros premios, el mayor que entonces podia dàr el Mundo, excepto el Imperio; pues con comun aclamacion de Pueblo, y Senado, fué elegido por Consul Romano. El año de esta eleccion se duda, porque no se encuentra su nombre en los Fastos. Ausonio dice, (9) que lo fué antes que èl; y assi es cierto lo fuè antes de el año trecientos y setenta y nueve, en el qual fué Consul Ausonio. El Principe de la Historia Eclesiastica Baronio juzga, y afirma, (10) que el Consulado de Paulino fuè en el año de Christo trecientos y setenta y cinco, y con gran fundamento, porque en este año no señalan Consul los Fastos, y en todos los años immediatos estàn completos, sin que pueda tener lugar en alguno de ellos, sino es en este, en el qual fuè su Compañero otro insigne Romano, igual suyo en virtud, y Nobleza.

(8) *Paulin. Ep. 16.*

(9) *Auson. Ep. 20.*

(10) *Baron. tom. 4. ann. 375. num. 1.*

Este fuè S. Pammachio, quien siguiendo en todo las pisadas de su Santo Compañero Paulino, vendiendo las quantiosas possessiones que tenia, y entregando su precio, con sus immensas riquezas, à los Pobres, fabricò, de una pequeña porcion, que à este fin havia reservado, la celebre Basilica Romana, que oy por èl es Titulo de Cardenal, y se llama de San Pammachio. (11) Y porque un Hospicio, que San Galicano havia edificado en tiempo de el Emperador Constantino, en el Puerto de Hostia, havia sido arruinado en la persecucion de Juliano el Apostata, lo qual causaba notable incomodidad à los Peregrinos, que de las Provincias ultramarinas passaban à visitar los Sepulchros de los Sagrados Apostoles, San Pammachio le reedificò, dotandole de nuevo, y consagrandose en èl à el servicio de los Pobres; andando, con assombro de toda Roma, con los pies desnudos, y cubierto su cuerpo de una Tunica parda, trayendo à el Hospicio en sus hombros la agua, y leña necessaria, y ministrando por su mano el alimento à los Peregrinos, como assi lo pondera San Geronymo. (12) De esta suerte viviò, hasta que purificado su Espiritu en el assedio, y saqueo de Roma, murió en aquella Ciudad à treinta de Agosto de el año quatrocientos y do-

(11) *Pancirol. in Thesaur.*

(12) *San Geron. Ep. 26. ad Pammach.*

Digitized by Google

doce, en cuyo dia hace de èl memoria el Martyrologio Romano; (13) y se cree fué sepultado en la Iglesia de su Titulo. (14)

(13) *Mart. Rom. d. 30. Aug.*

(14) *Pancirol. in Thes. Reg. 9. pag. 699.*

Este Compañero tuvo San Paulino en su Consulado; el qual administrò con tanta rectitud, y prudencia, que adquiriendose la primera estimacion con los Emperadores, se hizo acreedor à nuevos cargos, y empleos de el Senado; y assi en el año de Christo trecientos y ochenta fuè elegido por Pretor Urbano. (15) Pero guiado San Paulino por la Providencia Divina; hallandose los Emperadores Valentiniano, y Justina en la Ciudad de Milan, el año siguiente à el de su Prefectura, que fuè el de Christo trecientos y ochenta y uno, resolvió visitarlos, para adelantar sus conveniencias temporales; y assi acompañado de su muger Therasia passò à Milàn.

(15) *Leg. 4. & 15. Codic. Theodos. de scenic.*

Era Obispo de esta Ciudad San Ambrosio, el qual visitò à San Paulino, por su nobleza, y este, por su sabiduria, que yà entonces era conocida en todo el Orbe, à San Ambrosio. Hasta este tiempo, ocupado Paulino en los negocios de el mundo, y embebido su entendimiento con los honores de el siglo, se estaba en los ciegos errores de la Gentilidad; pero à pocas disputas, que tuvo con San Ambrosio, conociò su engaño; y assi deseando vérse en el Gremio de la Iglesia, se hizo Cathecumeno, debaxo de la disciplina de este grande Doctor, cuyo exemplo siguiò su muger Therasia, (16) y uno, y otro olvidados de las pretensiones de el siglo, se entregaron à los oficios de piedad.

(16) *S. Paulin. ap. Aug. ep. 35. ad Alip.*

El año siguiente trecientos y ochenta y dos passaron los dos virtuosos casados, acompañando à S. Ambrosio, à la Ciudad de Roma, y dexandole en ella, se retiraron à la Campania, donde tenian gran parte de su hacienda; con cuyo motivo, y el de su mejor administracion, estuvieron en la Ciudad de Nola, en la qual visitaron el Sepulchro de San Felix Martyr, con tanta devocion, afecto, y ternura, que, como verèmos, fué el sitio feliz, que San Paulino eligiò para descanso, y morada en su vida, y termino de su peregrinacion. (17)

(17) *San Paulin. natalit. 2. S. Felic. in Biblioth. P. P. tom. 2. f. 343.*

Corria por el Mundo la fama de la santidad, y vida portentosa de San Martin de Tours, y ansiosos los dos nobles casados de aprender virtudes, cuya practica los asseguraße en el camino de la salvacion, passaron à la Ciudad de Viena en Francia, à vér, y oìr à el Santo, que entonces estaba en ella; (18) y haviendo logrado su deseo, y comunicado su elevado espiritu, se retiraron à Burdeos su Patria, en donde hicieron vida tan santa, que el mesmo San Paulino la alaba; (19) y Ausonio su Maestro, aunque Gentil, le llama por ella Varon Divino, escribiendole varias Cartas. (20)

(18) *San Paulin. Ep. 2. ad Victric.*

(19) *San Paulin. Ep. 41. ad Auson.*

(20) *Auson. Ep. 2. & 7. 21. 22. & 24.*

Era entonces Obispo de Burdeos San Delphino, Varon eminentissimo en sabiduria, y santidad, en cuya Escuela se adelantaron tanto en virtudes los dos Santos; que de comun consentimiento resolvieron separarse, y haciendo voto de castidad, vivir en adelante como hermanos, contentos con el fruto que tenian de su Matrimonio en un hijo niño llamado Celso; à quien podian dexar por heredero de las esperanzas, blasònes, y riquezas de su Casa; pero Dios disponia otra cosa de el Santo niño, como verèmos. Executaron su Voto; y aumentòse con el exercicio de las virtudes, y direccion espiritual de San Delphino, el amor de Dios en Paulino, y Therasia; y assi pidieron à San Delphino los bautizasse, como lo executò el Santo Obispo el año de Christo trecientos y ochenta y cinco. (21)

(21) *Paulin. Ep. 15. & 16. ad Delphin.*

Bautizados los dos Santos, no se contentaron con la vida comun de Christianos; antes bien oyen-

Digitized by Google

oyendo el consejo de Christo à el Poderoso: *Si quieres ser perfecto, vende tus bienes, y dà el precio à Pobres.* Dando assenso à el Oraculo Divino, resolvieron executarle; y assi, vendiendo las possessiones que tenian en aquella Ciudad, y Patria suya, repartieron entre los Pobres quanto importó su rico Patrimonio, haciendose pobres por amor de Christo. Diò admirable estampido en el Mundo este hecho de Paulino, y como entonces estaban divididos los hombres en la Religion, los Gentiles mofaban de el sucesso; pero los Christianos admirados, se compungian, viendo à Paulino, hombre tan docto, tan noble, y tan poderoso, vender sus bienes, y haciendose, à el parecer de el Mundo, simple, quedarse pobre, necessitado, y abatido, de propria voluntad.

Estas alabanzas no parecieron seguras à Paulino, y à Therasia, y assi comunicado su espiritu con San Delphino, su Maestro espiritual, determinaron retirarse à Pais estraño, donde, por desconocidos, estuviessen seguros de el embozado veneno de la vanidad. Con este animo, acompañados de alguna familia, que quiso seguirlos, no yà como Amos, sino como Compañeros, se enderezaron à España, buscando en sus Montes soledad conveniente para sus designios.

Un eruditissimo Escritor quiere, que San Paulino se retirò con su compañia à las Montañas de Tarragona, que oy se llaman Montañas de Prades. Confiesso ignoro el fundamento, antes bien los encuentro gravissimos, que persuaden, y convencen, que el Santo, y su Compañia se retiraron à las asperas Montañas de el Reyno de Galicia, y en ellas à las que oy pertenecen à el Obispado de Orense.

El primer fundamento, y que à ser solo, convenciera por cierta esta opinion, es de una Epistola, que Ausonio escribe à Paulino, (22) y empieza assi: *Ausonio, cuya Ferula se venera oy Cetro, embia salud à Theon* (llama assi à el Santo) *villano entre los Medulios.* Esta sola authoridad bastaba para convencer, que San Paulino se retirò à las Montañas de Orense; porque dice Ausonio, que vivia en el Monte Medulio, como villano. (que assi entiende tambien este lugar el erudito Padrino de Tarragona) El Monte Medulio es constante, y notorio estaba en el Reyno de Galicia; pues es à el que se retiraron los Gallegos, y à donde Antistio, y Firmio, Legados de Augusto, los cercaron con un foso de quince millas, como dexamos historiado en la Conquista de Galicia, hecha por Octaviano, Emperador, con authoridad de Lucio Floro, Dion, y Orosio; y este mesmo coloca à el Medulio à vista de el Rio Miño: y no haviendo conocido toda la Antiguedad otro Monte con el nombre de Medulio, mas que este de Galicia, es impossible demarcarlo en las Montañas de Prades, y de Tarragona, para colocar alli la retirada de San Paulino, que por esta authoridad se convence fuè à Galicia.

(22) Aus. Ep. 4.

Lo segundo, porque de las Epistolas de San Paulino, y de Ausonio consta, que el Santo, huyendo de la vanidad, se retirò à Pais desconocido; y este no pudo ser el de Tarragona, en la qual afirma Ausonio (23) tenia muchas possessiones, y Parientes nobilissimos, y poderosos. Ademàs, que siendo Therasia natural de Tarragona, como dexamos historiado, la razon, que tuvo San Paulino para retirarse de Burdèos, por ser su Patria, tuvo Therasia para huir de Tarragona; y assi es de todo punto inverosimil, se retirassen à sus Montañas.

(23) Aus. in Pac. 24.

Lo tercero, consta con evidencia de Ausonio, que San Paulino, se internò mucho mas en España, de lo que estàn las Mon-

Montañas de Prades, y de Tarragona, porque en una Carta suya (24) quexandose de los Lugares, donde havia vivido San Paulino en su Retiro, dice assi: *Que me quejo, y ayudo los delitos de el Monstruo de el Oriente? Me ofende la Occidental Ribera de el Tajo: me ofende la Punica Barcelona.* Con esta frasse confiessa Ausonio, que San Paulino atravesó en su Peregrinacion toda España, comprehendiendola desde Barcelona à el Oriente, hasta Lisboa, termino Occidental de el Tajo. El qual nunca puede apropriarse à Tarragona.

(24) *Auson. Ep. 24. ad Paulin.*

Lo quarto, porque Ausonio hace cargo à San Paulino (25) de que anda profugo, y vago por toda España, lo que no se podia sin impropriedad decir, haviendo solo llegado à Tarragona, tan vecina, como es notorio à los Pyrineos.

(25) *Aus. Ep. 4.*

Lo quinto, porque el mesmo San Paulino confiessa, estuvo en lo mas Occidental de España, pues respondiendo à Ausonio, (26) le dice assi: *Para que me arguyes con los bastos Montes de la Vasconia, y que no hallo jamas Lugar, ò en Campo, ò en Ciudad de tan rica Region, hasta donde se estiende, mirando los Soles, que se sepultan en el Mar.* Lo qual es impossible entenderse de Tarragona, que està à el Oriente, y pertenece con propriedad singular à Galicia.

(26) *Paulin. Ep. 41.*

Lo sexto, porque Ausonio expressamente afirma, (27) estuvo San Paulino en Merida, conque no fuè termino de su peregrinacion Tarragona.

(27) *Auson. Ep. 24.*

A este tiempo estaba Galicia en el estado mas infeliz, pues los Priscilianistas, creciendo en numero, iban poblando todas las Iglesias de sus Sectarios, consagrandolos Obispos, con lo qual quedaban los Catholicos como Ovejas sin Pastor, ò con un Lobo, que las devorasse. Entre otros, ay memoria de Vegetino, y Anthuero, cuyas Iglesias se ignoran. Adelantando su malicia los Hereges, pusieron à Paterno en la Silla de Braga, desde donde, como Metropolitano, subordinasse à la Heregia las demas Iglesias de todo el Reyno. Con su authoridad, sin duda, echaron de su Iglesia, que se cree fuè la Celenense, à Ortygio Obispo Catholico, ò porque con zelo se opuso à sus errores, ò porque no pudieron sufrir, que las luces de su fee, descubriessen las tinieblas obscuras de su Doctrina. Todo esto consta, aunque sin señalar años, ni ser possible ajustarlo à legitima Chronologia, de las Actas de el Concilio primero de Toledo. (28)

(28) *Act. Conc. 1. Tolet.*

Theodosio, haviendo descansado de los afanes de la Guerra, passó este año à la Ciudad de Roma, en donde entrò triunfando glorioso. (29) Immediatamente mandò quebrantar quantas Imagenes de Idolos tenia, y conservaba aun la Gentilidad en aquella gran Corte de el Universo. Juntamente quitò algunos abusos, que se oponian à la Justicia, y honestidad, y publicò varias Leyes contra los Hechizeros. No se diò por satisfecho su zelo con estas acciones; y assi, no contento con haver arruinado los Idolos de Roma, despachò Rescripto, para que se demoliesse un famosissimo Templo, que aun se conservaba en la Ciudad de Alexandria, dedicado à uno de los Dioses de la Gentilidad, llamado Serapis. (30) Tambien con èl, se arruinaron otros Templos de Egypto; aunque padecieron martyrio muchos Christianos en la execucion, à manos de los Gentiles, que se atumultuaron, de los quales hace memoria el Martyrologio Romano. (31) No bastò la ossadìa de los Idolatras, para que los Fieles en execucion de el Rescripto, no demoliessen, no solamente los Templos de el Egypto, sino tambien los de la Arabia, Fenicia, Palestina, y Syria, como tambien otros muchos de el Occidente, con que apenas quedaron reliquias, y ruinas, que acordassen la memoria de la Idolatria

(29) *Marcell. in Chr. Pacat. in Panegyr. Sozom. lib. 7. cap. 4. Socrat. lib. 5. cap. 18. Prud. cont. Symm. l. 4.*

(30) *Marcell. in Chron. San Geron. de Scrip. in Sophr.*

(31) *Mart. Rom. d. 16. Mart.*

Digitized by Google

latria, vecina yà à hacer el ultimo esfuerzo en las agonias de su existencia, como verèmos en el Capitulo siguiente.

A.C. E.C. 390. 428.

Entrò el año trecientos y noventa de Christo, memorable por la singular accion de la humildad de el gran Theodosio, à competencia de el heroyco zelo de San Ambrosio, que celebran todas las Plumas Christianas con supremos elogios. Levantòse en la Ciudad de Thesalonica una sedicion popular, en la qual fué muerto Botherico, Prefecto de la Milicia. Llegò la noticia à Theodosio, y gravemente irritado, mandò castigar à el tumultuado Pueblo. Executòse el orden con tanto rigor, que perecieron muchos de los Ciudadanos inocentes. Por lo qual, passando Theodosio de Roma à Milán, reprimiò el excesso de su enojo San Ambrosio, con las armas de la Iglesia. Algunos Modernos Franceses no quieren, que San Ambrosio descomulgasse à Theodosio, sino que solamente le obligò à la penitencia publica, y le prohibiò de la entrada de la Iglesia, hasta que huviesse dado satisfaccion. Fundanse en que muchos de los que refieren el sucesso, no expressan la descomunion, como son el mesmo San Ambrosio, (32) San Paulino, (33) San Agustin, (34) Theodoreto, (35) y Rufino. (36)

(32) *S. Ambros. in Orat. de obit. Theod.*

(33) *San Paulin. in vita S. Ambros.*

(34) *S. August. l. 5. de C. Dei cap. 26. & hom. 49. inter quinq. cap. 3.*

(35) *Theod. libr. 5. hist. Ecl. cap. 18.*

(36) *Rufin. lib. 2. cap. 18.*

Pero es cierto se engañan estos Modernos, pues que San Ambrosio separò à Theodosio de la Comunion de los Fieles, lo afirman expressamente Sozomeno, (37) y Facundo Hermianense, (38) Aurhores uno, y otro, que vivieron immediatos à el sucesso; y nadie ignora la poca fuerza de el silencio de unos Escritores en la Historia, quando ay otros igualmente Antiguos, que lo refieren.

(37) *Sozom. lib. 7. cap. 25.*

(38) *Fac. Herm. lib. 12. pro trium capit cap. 5.*

Tambien padeciò yerro Sozomeno, afirmando fuè este sucesso à el tiempo de la segunda venida de Theodosio á la Italia, contra la tyrania de Eugenio: pero Baronio, (39) con evidentes argumentos persuade fuè despues de vencido Maximo, y en este presente año, que historiamos. La satisfaccion, que San Ambrosio pidiò à Theodosio, y que este diò, fué publicar Ley, mandando, que la sentencia capital contra los Reos, no se executasse hasta haver passado treinta dias despues de su promulgacion. Executòlo asi este Grande, y Religioso Emperador, diciendo: *Havia aprendido la diferencia que hay entre el Sacerdote, y el Principe: y que havia encontrado en San Ambrosio el Maestro de la verdad; y èl solo merecia el nombre de Obispo.*

(39) *Baron. hoc anno. 390.*

Resucitò de nuevo el Cisma Ithaciano en Francia, y España; pues aunque Ithacio, y sus Compañeros havian sido absueltos por el Concilio de Treveris; pero muchos Obispos Catholicos, teniendo presente la sangrienta muerte de Prisciliano, y sus Discipulos, originada de la acusacion criminal de Ithacio ante Maximo, jamás quisieron comunicar con èl, teniendole por descomulgado; y asi este año, por celebrarse Concilio en Milàn, acudieron à èl Estos zelosos Obispos, y renovaron la acusacion. Concurrieron tambien Ithacio, y los que le seguian, para defenderse. Propusose el delito, examinòse la causa, y sintieron tanto San Ambrosio, y los demàs Padres de el Concilio, que los Obispos se mezclassen en causas de sangre, aunque fuessen muy justas, y especialmente ante Juezes profanos; que depusieron à Ithacio, y à sus Compañeros de las Sillas, que posseìan, y los desterraron, aunque se ignora à donde; sin que desde aqui se halle memoria de ellos en toda la Historia. Con esto tuvo fin la porfiada contienda de los Catholicos, asi lo refiere San Paulino. (40)

(40) *San Paulin. in vita S. Ambros.*

Uno de los Compañeros de Ithacio se llamaba Rufo, Obispo de una de las Iglesias de España, aunque no se dice qual fuesse. Este

Este además de el comun delito de la acusacion de Prisciliano, fuè convencido de el gravissimo de la Idolatrìa. Havia los años antecedentes dadose à conocer en España un grande embustero, el qual por medio de pacto con el demonio, hizo algunos aparentes prodigios, con los quales quiso dar à entender, era el Profeta Elias. Creciò su fama esparcida por el novelero Vulgo, y viendose yà con algun sequito, publicò, que era Christo Señor Nuestro, que bolvia â el Mundo à salvar â todos. No obstante lo crasso de este error, Rufo diò credito à la impostura, con tan firme assenso, que llegò à adorar à el Mago, teniendole por Dios. De este delito fuè acusado en este Concilio, y confessando havia sido engañado, fuè depuesto de la Silla, y desterrado, como lo refiere Severo Sulpicio. (41)

(41) *Sev. Sulpic. in vita S. Mart. num. 25.*

Tambien de este mesmo Concilio, se deduce una de las mayores glorias de España, y fué haver sido la primera Provincia entre las que componian el Orbe Christiano, que con Rito Solemne, hizo la debida commemoracion de los Santos en sus dias: y la primera, que empezò à formar su Martyrologio; pues nuestro Theodosio, que concurrió tambien à sus Sessiones, alabò la piedad de Gregorio Obispo de Cordova, porque todos los dias, aunque fuessen de ayuno, hacia commemoracion de los natalicios de los Martyres, que concurrian. Este Gregorio, fue sin duda Successor de Adignio, el qual como vimos, fuè el primero, que descubriò, y persiguiò la Heregia de Prisciliano, y despues fué su sequàz infeliz. Alabaron todos los Padres de el Concilio à Gregorio, y determinando seguir su exemplo, escribieron á el Maximo Doctor San Geronimo, pidiendole trabajasse un Martyrologio, de què usasse la Iglesia. Executólo el Santo, como à èl mesmo lo escribe (42) su amigo, y especial devoto Chromacio; y assi tuvo principio el Martyrologio Romano, de que usamos.

(42) *Chrom. Ep. ad Hieron.*

No descansaba en este tiempo San Paulino con su muger Therasia retirados à el Monte Medulio de Galicia; pues viendo el estado infeliz en que se hallaba la Fee en esta Provincia, procurò por todos medios reducir los Obispos Priscilianistas de ella, esperando, que à su exemplo, se reformarian los demàs; pero no tuvieron efecto sus deseos, solamente convirtiò algunos particulares, que le siguieron, como verèmos à el año siguiente.

CAPITULO OCTAVO.

DISCIPVLOS DE SAN PAVLINO EN Galicia; Monasterios que fundò en ella, y en lo restante de España; Muerte de Balentiniano; Tiranìa de Eugenio; Victoria de Theodosio contra èl. Aparicion de el Apostol Santiago en su favor.

A.C. 391. E.C. 429.

EL año de trecientos y noventa y uno de Christo, logrò San Paulino algun fruto de su predicacion, y exemplo, pues muchos de los naturales de Galicia; unos por hacer penitencia del pecado, cometido en seguir los errores de Prisciliano; y otros por mejorar de vida, siguieron à el Santo

Santo al Desierto, y alli empezaron á fundar en España los primeros el Estado Religioso reformado, gloria especial de Galicia, haver sido en su Terreno el plantel primero de la reforma, que traxo à el Occidente San Athanasio, previniendo Dios este antidoto Sagrado à el mortifero veneno, con que la observancia Religiosa se havia estragado, y perbertido en España con las libertades, que introdujo la Heregia en los Monasterios. Entre los Discipulos de San Paulino, los principales, de qué el mismo Santo (1) hace memoria, fueron Posthumiano, Theredio, Sepasio, Diducio, Soriano, Verino, y otros, de quienes harèmos memoria en adelante. Con estos, es creible, fundasse San Paulino Monasterio en su Desierto del Monte Medulio, aunque no ay noticia expressa de ello. En èl, los fuè enseñando el modo perfecto Religioso, para que despues saliessen, como salieron grandes Maestros de la vida regular.

(1) S. Paul. Ep. 7. 14. y 20.

Pero no se contentò con esto el Espiritu de Paulino, pues, ò porque corriò la voz de su virtud, y fuè llamado, ò que para reducir los Priscilianistas passasse el Santo: lo cierto es, estuvo en la Ciudad de Merida Capital de la Lusitania, porque assi consta de una Epistola de Ausonio. (2) En esta Ciudad afirma el Padre Marquez (3) fundò los Monasterios de Santa Eulalia, y de Santa Maria de Cabillana.

(2) Aus. Epist. 24.

(3) Marquez. Origen de los Hermitaños de S. Agustin. c. 10. § 5.

El Historiador de Merida (4) quiere, que estos Monasterios, fuessen Fundacion de los Discipulos de San Benito; pero sin algun fundamento, antes bien con manifiesta repugnancia; pues por la Historia de Paulo Diacono, que escribiò de los Santos de Merida consta, que Paulo su Arzobispo, se recogiò en este Monasterio á morir; (5) y esto por las congeturas, que hace este mesmo moderno Escritor, es precisso fuesse por los años de quinientos y cinquenta, ò antes; porque su Sucessor Fiel, viviò muchos años posseyendo el Arzobispado, y muriò en el de quinientos y sesenta y uno, como consta de Juan de Viclara, (6) conque es precisso, que en el de quinientos y cinquenta, yà florecieffe este Monasterio, y en este tiempo aùn San Benito no tenia, segun la opinion mas favorable, bien cimentado el Monasterio de Cardeña. Pero esto se hace mas manifiesto, porque muchos años antes de el de quinientos y cinquenta, havia yà Monges en esta Ciudad. Assi lo evidencia una Inscripcion, que se hallò en ella, y que el mesmo Historiador de Merida copia (7) de esta manera

(4) Moren. l. 3. cap. 2.

(5) Paul. de vit Sanctorum Eremit. c. 1.

(6) Viclar. in Chron.

(7) Moren. lib. 3. cap. 1.

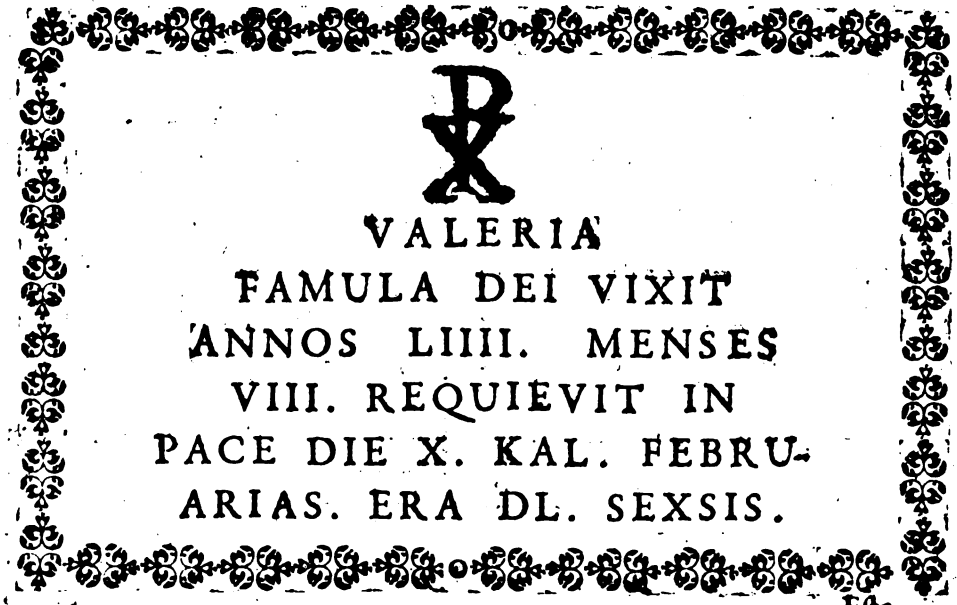

Esta

Esta Inscripcion dice, que Valeria era Monja; que esso significa el *Famula Dei*, y que muriò el año de quinientos y diez y ocho, en cuyo tiempo no ay quien afirme, que havia entrado la Religion de San Benito en España. No disputo si despues que entró recibieron estos dos Monasterios la Regla de este Santo Patriarcha; porque esto es fuera de mi animo, y assumpto; solo sì probar, que estos Monasterios tienen mas antiguo origen, y el que les diò San Paulino, con los Discipulos que le siguieron desde Galicia.

Mientras San Paulino reformaba el Estado Monàstico de España, no descansaba el espiritu de Theodosio, solicitando el aumento de la Religion Catholica; y assi el año trecientos y noventa y dos de Christo, le consumiò todo en obras de piedad. A tres de las Kalendas de Marzo publicò un Edicto, (8) prohibiendo enteramente el Culto de los Idolos. A cinco de las Kalendas de Mayo expidiò otro, (9) mandando, que los que huviessen apostatado de la Fee, sean desterrados. A cinco de los Idus de Mayo otro, (10) contra los mesmos, declarandolos por infames. Ultimamente, publicò otro Edicto, (11) à quinze de las Kalendas de Julio, dirigido à el Prefecto de Egypto, contra la Idolatria.

Y en esto se detuvo Theodosio en Italia, assegurandola; y dexando en ella à Valentiniano por Emperador de todo el Occidente, (12) partiò à Constantinopla, donde entrò à diez de Noviembre, y dedicò la Basilica, que havia mandado edificar en honor de San Juan Bautista, y colocó en ella la Cabeza de este Glorioso Precursor de Christo. (13)

(8) *Cod. Theod. Leg. 10. de Paganis:*
(9) *Cod. Theod. Leg. 4. de Apost.*
(10) *Leg 5. de eodem Tit:*
(11) *Cod. Theod. Leg. 4: de Paganis:*
(12) *Socr. in 5. c. 19.*
(13) *Soz. lib. 7. c. 21.*

Poco le durò el Imperio à Valentiniano; pues el año siguiente de trecientos y noventa y tres fué infelizmente muerto à manos de Arbogastes, Tyrano de la Francia, cuya noticia llenó de luto á nuestro Theodosio, y con el à todo el Oriente. Pero no contento el Barbaro con la sangrienta muerte, levantò por Emperador à uno de sus Aliados, llamado Eugenio, sin querer el mismo Arbogastes vestir la Purpura, por no ser Ciudadano Romano. Eugenio luego que fué exaltado à el Throno, embió sus Legados á Theodosio, para que le disculpassen; pero el prudente Emperador los detuvo, sin darles respuesta positiva, previniendose desde luego para la venganza de la muerte de Valentiniano, que lloraron, y dexaron encomendada á la memoria San Ambrosio, (14) San Geronymo, (15) San Epiphanio, (16) Idacio, (17) Orosio, (18) Zozimo, (19) Socrates, (20) Rufino, (21) y Sozomeno. (22) La Emperatriz Gala muriò de pesar de la muerte violenta de Valentiniano. Dexò una hija de su matrimonio á Theodosio, llamada Gala Placidia, la qual fué el juego de la fortuna, como verèmos. Theodosio, para mas bien assegurarse, nombrò por Augusto á su segundo hijo Honorio. (23)

Por otra parte no se descuydaban Eugenio, y Arbogastes, pues aliaban Tropas de las Galias, y de las dos Naciones, Barbaras entonces, Francos, y Alemanes; pero no pudieron juntar ningunas de España, porque como era su natural Theodosio, no huvo quien quisiesse tomar contra èl las Armas.

Corria por este tiempo la fama por toda España de la Invencion de los Cuerpos de los dos Santos Niños Justo, y Pastor, en la Ciudad Complu-

A.C. E.C. 393. 431.

(14) *S. Ambr. or. in fun. Val:*
(15) *Epist. 3:*
(16) *Epiph. l. de Mensuris*
(17) *Id. in Chr:*
(18) *Oros. lib. 7. cap. 35:*
(19) *Zos. lib. 4.*
(20) *Socr. lib. 5. cap. 24.*
(21) *Ruf. lib. 2. cap. 31:*
(22) *Sozom. lib. 7. cap. 22*
(23) *Soc. ubi sup. Prosper. in Chron.*

Digitized by Google

tense, oy dia Alcalà de Henares. Revelò Dios el sitio donde estaban à San Asturio, Arzobispo de Toledo, mandandole: *Que los buscasse, y descubriesse.* Obedeciò el Santo el precepto de el Cielo, y passando à Compluto, hallò en el Campo Laudable la Cueba en que havian sido sepultados, y en ella los dos Santos Cuerpos, y adornandola con la decencia debida, edificò sobre ella un Magnifico Templo, que erigiò, movido de la devocion, en Silla Episcopal, y renunciando la de Toledo, fuè su primer Obispo, deseando vivir, y morir junto à los Santos Niños. (24)

(24) *S. Ildefons. de vir. Illu. in Astur.*

Divulgada la noticia de todo este sucesso, llegò à los oídos de San Paulino, y movido de su afecto, determinò, con su muger Therasia, su hijo Celso, Posthumiano, Theradio, y otros Monges, passar à visitar las Santas Reliquias; y assi lo executaron, dexando, como es creible, el orden conveniente en sus Monasterios de Galicia, y Merida.

Llegaron los dos Santos, con su venerable comitiva, à Alcalà, donde los recibiò San Asturio con el respeto correspondiente à dos Personas tan principales, assi en los honores de el Siglo, como en las virtudes adquiridas. Visitaron con tierna devocion el Sepulchro, y Reliquias de los Santos Martyres, los quales premiaron su devocion, llevandose consigo à el Cielo à el niño Celso, que havia entrado en los ocho años de su edad. Sintieron sus Padres, con conformidad Christiana, su muerte; y San Paulino escribiò en su alabanza un Panegyrico, que aun permanece en elegantissimo verso Latino; y que à haver sido la unica obra de este Santo, pudiera haver desengañado à el Doctor Portilla, Moderno Historiador de Alcalà, quien tiene la ossadia de afirmar, que San Paulino fuè corto Poeta, y poco elegante; pero las alabanzas que le dà Ausonio, y la estimacion con que todo el Orbe hà venerado sus Metros, dàn sobrada demonstracion de esta ignorancia. Enterraron el niño Celso junto à la Sepultura Sagrada de los Santos Martyres, de la qual, ni de el Cuerpo venerable no hay noticia, por haver borrado su memoria, assi el tiempo, como la invasion de los Arabes, que arruinando enteramente la Antigua Compluto, fabricaron de sus Reliquias la Nueva Alcalà en sitio diferente.

Hallabase la Andalucia no menos inundada de Priscilianistas, que Galicia, y con violencia obligaban à los Catholicos à consentir en sus errores; por lo qual, un Cavallero de ella llamado Lucinio, con su muger Theodora, se salieron de las Ciudades à el Desierto, y deseando la perfeccion de la vida Religiosa, escribieron à San Geronymo, que desde Belén iluminaba el Orbe Christiano con su doctrina, para que dirigiesse su espiritu. Respondiò San Geronymo una dilatada Carta, (25) y en ella pinta el lastimoso estado de esta Provincia en esta forma: *Estendiendose por las Españas la obscenissima Heregia de Basilides, y como peste, y epidemia, destruyendo las Provincias, que median entre el Pyrineo, y Occeano, retuvo Lucinio la pureza de la Fè de la Iglesia, y no recibiò el Armagil, Barbelòn, Abraxas, Balsamòn, y el ridiculo Leusibòra, y los otros, mas portentos, que nombres, que para concitar los animos de los imperitos, y de las mugercillas, sacan, como de las Fuentes Hebreas, y amedrantan à qualesquier simples, con el barbaro sonido, para que mas admiren lo que no entienden.*

(25) *San Geron. tom. 1. Ep. 28. & 29.*

Para

Para reformar, pues, esta Provincia, passó à ella San Paulino, como èl mesmo lo afirma, (26) entre San Lucar de Barrameda, y la Villa de Rota, hay un Monasterio de la Orden de San Agustin, llamado Nuestra Señora de Regla, por una milagrosa Imagen, hallada en su Terreno, por un Canonigo Reglar de Leon, à quien se lo revelò Nuestra Señora: el qual es tradicion de aquellos Pueblos, fuè Fundacion de San Paulino. Mas adelante en terminos de la Villa de Veguer, hay una Hermita, que llaman oy de San Pablo, y es tradicion de los Moradores de la Villa, fuè su Fundador San Paulino, de las quales dos tradiciones, pueden verse las pruebas en Fray Pablo de el Campo, Augustiniano. (27)

(26) *Paulin. de pod. Excelc.*

Detuvose San Paulino todo este año en la Andalucia, y à la entrada de el siguiente trecientos y noventa y quatro de Christo, passó à la Celtiberia, y Ciudad de Zaragoza, en la qual, con su acostumbrada erudicion, discurre, y funda Fray Pablo de San Nicolas, (28) que San Paulino edificò el Monasterio, ê inventò el uso Sagrado de las Campanas, que despues por la Ciudad de Nola, principal Morada de este Santo, se llamaron Nolas, en el Idioma Latino. Y deseando bolver à su Patria Burdèos, á vender, y repartir entre los pobres los bienes, que les quedaban, enderezaron su camino à Barcelona. Llegando á ella, fueron recibidos de Lampadeo su Obispo, con grande honra, donde Paulino, Therasia, y sus Compañeros resolvieron descansar algunos dias. Havia adquirido en la Andalucia San Paulino, con la comunicacion, sin duda, de Licinio, individuales noticias de la Erudicion, y Santidad de San Geronimo, por lo qual determinò escribirle, pidiendo su consejo en el Estado, que havia tomado de Monge, haciendole su humildad discipulo, siendo en la verdad tan gran Maestro de la vida Regular. Para esta comunicacion, hallò la ocasion de passar á el Oriente, Vigilancio, Cura que era de una de las Parroquias de Barcelona. Era este de Nacion Francès, Natural de Comeng, hombre de baxa suerte, que havia exercitado el oficio de Figonero en la Ciudad de Loharre, sita en las Montañas de Aragon à las faldas de los Pirinèos, en donde tuvo grande amistad, y correspondencia con los Priscilianistas, en pago de lo qual, bebiò de ellos muchos errores. Desde aqui passó á Barcelona, donde fingiendo Santidad, y con el Habito exterior de Monge, engañò de tal suerte á su Obispo Lampadio, que le ordenò de Presbytero, y le entregò una de las principales Parroquias de aquella Ciudad.

(27) *Comp. Hist Gen. de San Agust. 1. p. lib. 2. cap. 40, y 41.*

A.C. E.C. 394. 432.

(28) *Fray Pablo de S. Nicol. Sig. Geaon. t. 2. año 390*

Llegò à este tiempo San Paulino, y Vigilancio supo introducirse con èl tan bien, que el Santo le diò su Carta para San Geronymo, entregandole tambien muchas limosnas para los Santos Lugares, y Monasterios de Palestina, y Egypto. Parece, que embiò tambien el Santo en su compañia à uno de sus Discipulos llamado Valerio, natural de Astorga, Ciudad comprehendida en la antigua Galicia, de cuya congetura demonstrarèmos despues la razon. Aficionado el Pueblo de Barcelona à la virtud de Paulino, en el dia de el Nacimiento de Nuestro Señor Jesu-Christo, empezò à clamar, pidiendole por su Presbytero. El Santo quiso resistirse; pero el Obispo Lampadio, que sin duda havria dado motivo à la aclamacion de el Pueblo, formentò la instancia, de forma, que Paulino se viò precisado à ceder; pero con una condicion, que no quedasse ali-

Digitized by Google

A.C. E.C.
395. 433.

gado á aquella Iglesia, sino libre para peregrinar donde le guiasse su espiritu, y con esta condicion fué Ordenado de Presbytero. (29)

(29) *Paulin. Ep. ad Sever.*

Aun no havia acabado Theodosio de prevenir sus Exercitos, que componia, no solo de las Tropas Veteranas, sino tambien de quantos Barbaros havian sido impenetrable escollo à las Armas Romanas de la otra parte de el Danubio; los quales, movidos de sus excelentes virtudes, hicieron con èl firme alianza. Reconociendo, que la victoria es Dòn de Dios en las Batallas, hizo celebrar publicas Rogativas, para alcanzar la piedad Divina, concurriendo à ellas, vestido, en lugar de la Purpura, de un aspero cilicio. Y para que los Pueblos le siguiessen con mas voluntad, remitiò gran parte de los tributos, y restituyò todos los bienes confiscados; y temiendo, que los Soldados con licencia Militar, despojassen la Casa de algunos de los Naturales, mandò por Ley, que à ninguno se le diesse en los Alojamientos Cama, Luz, ni Lumbre, ordenando que lo pagassen todo. (30)

(30) *Ruf. lib. 2. cap. 32.*

Al contrario Eugenio, que se havia apoderado de Roma, se declarò por protector de los Gentiles, (31) con cuya noticia, concurriò à èl innumerable multitud de ellos, y restituyendo à la Idolatria el prohibido Culto, se ocupaba en solicitar de las falsas Deydades el auxilio, como tambien cercado de Hechizeros, Aruspices, y Agoreros, inquiria el futuro sucesso de la Guerra. Todos por adularle, le ofrecian segura la Victoria, con lo qual nuevamente enardecido, amenazaba aniquilar el Christianismo. En efecto la disputa, no parece que era tanto por el dominio de el Orbe Romano, quanto parece, que de poder à poder batallaban el Culto de Dios, y el de la Idolatria.

(31) *Zosim. l. 4. S. Amb. Ep. 15.*

En estas prevenciones Militares, se consumiò este año, y à principios de el siguiente trecientos y noventa y cinco, noticiosos los Gentiles, que Theodosio juntaba sus Tropas en Constantinopla, hicieron Consejo de Guerra, en el qual resolvieron salirle à el encuentro à las estrechuras de los Alpes. Con este dictamen, salieron de Roma governando su poderoso Exercito, despues de Eugenio, Arbogastes, y Flabiano Enemigo declarado de la Religion Christiana. Passaron por Milan, en donde no estaba San Ambrosio; pero su Clero Christianamente animoso, no quiso admitir à Eugenio en la Iglesia, por lo qual ayrado, los amenazò diciendo, que quando bolviesse Victorioso, haria de sus Altares, Establo para sus Cavallos, y prosiguiendo en las marchas, ocuparon todos los passos de los Alpes.

Theodosio, que venia à la frente de su Exercito, encaminandole por la Via de Trento, determinò forzar el estrecho, que tenia ocupado una gruessa partida de los Gentiles, y atacandolos, los rompiò con facilidad, con lo qual superando las Cumbres, se puso à vista de el Enemigo, que estaba acampado sobre las Riberas de el Rio Frio.

(32) *S. Amb. Ep. 25. y 26. & in Psal. 36. & funere Theod. S. August. de de Civ. Dei. l. 5. c. 26. Claudiano in Panegir. ad tertium. cons. honore Ruf. lib. 2. cap. 33. Oros. lib. 7. cap. 35. Theod. l. 5. cap. 24. Zos. libr. 4. Soz. lib. 7. cap. 24. Socr. lib. 5. cap. 24. Paulo Diac lib. 2. Prosper. in Chron. Id. in Chr. Marcell. in Chron. Pomp. Lato in Theodos. Juan Bapt. Egnacio. l. 1. & alij.*

A pocos dias, se determinò la Batalla, y para ella diò Theodosio la Banguardia à los Godos, que con su Capitan Gayna hasta el numero de veinte mil havian venido á servirle voluntarios: para mantenerlos, señalò à los Iberos Pueblos Orientales, con su Capitan Bacurio: Theodosio reservó para sì el Cuerpo de Batalla. De la mesma suerte Eugenio dispuso su Exercito, dando la Banguardia à los Francos, y Alemanes, governados por Arbogastes, y èl se quedò con las Legiones Romanas en el centro. (32)

Con esta orden, se empezò la Batalla el dia cinco de Septiembre, dandola principio los Francos, que acometieron á los Godos con tanto ardor, que los hicieron perder el terreno. Acudiò à socorrerlos Bacurio con los Iberos; pero entrando à el mesmo tiempo los

Digitized by Google

los Alemanes; se vieron Gayna; y Bacurio precisados à retirarse hasta el Cuerpo de la Batalla: Eugenio, cuyo Exercito era mucho mas numeroso; que el de Theodosio, havia ido estendiendo sus Legiones, para ganar el flanco à sus contrarios: pero advertido de Theodosio; le saliò al encuentro; con lo qual se travò por todas partes la Batalla; que durò con igual teson hasta la noche; pero con tanta perdida de Theodosio, que se viò precisado à retirarse à una eminencia; en donde reconociò casi todas sus Legiones aniquiladas; y de los Godos mas de la mitad muertos, y heridos. Eugenio gozoso; teniendo yà por segura la Victoria; acampò su Exercito à las faldas de el Monte, gastando aquella noche en Banquetes; Sacrificios; y accion de gracias à sus falsas Deydades.

Juntò Theodosio sus Capitanes; y proponiendo el estado infeliz de su Exercito; los pidiò consejo. Todos, ó los mas fueron de dictamen; que convenia retirarse à las Plazas fuertes vecinas; en donde reclutado con nuevas Tropas, se bolveria à la Batalla. Pero Theodosio armado con el Celo de la Religion, respondiò de esta suerte: *Que se dirà de las Vanderas, donde nos anima la Cruz de Christo; si cedemos à Marte, y Hercules? Los Idolatras mofaràn de nuestra Religion, arguyendo de poco poderosa la Cruz Divina, y querràn con nuestro hecho evidenciar el Poderìo de Hercules. Esta no es causa nuestra; es causa de Christo; confiados en èl, lograrèmos la Victoria; y si quiere, que en defensa de su Santo Nombre perdamos con la vida el Imperio, cumplasse su voluntad; yà que todo es suyo.* Con esta Catholica resolucion, despidiò à todos, y retirandose à una Hermita, que estaba en lo alto de el Monte, passò en ella la mayor parte de la noche en oracion, y lagrimas, hasta que le embiò Dios un sueño, y en èl esta Celestial Vision. Aparecieronsele dos Cavalleros en dos Cavallos blancos; vestidos tambien de blanco; los quales animandole; le dixeron esforzasse su fee; y à la mañana diesse la Batalla; porque ellos estaban señalados por Dios para su socorro; con el qual lograria una dichosa Victoria. Despertò el Emperador; y consumiò lo restante de la noche en accion de gracias. Esta misma Vision tuvo un Soldado, que à la mañana publicò à sus Cabos; y llevado à el Emperador Theodosio, manifestò este la suya; y animando à los Soldados, los esforzò al combate; pero ellos temerosos de el sucesso de el dia passado; no acertaban à formarse. Viendo esto el Emperador, montò en un Cavallo; y rompiendo por los Esquadrones, empezò à clamar diciendo: *Donde està el Dios de Theodosio?* A cuya voz; rebestidos de nuevo espiritu los Soldados; formados brevemente, empezaron à baxar la Cumbre en busca de el Enemigo.

Eugenio; que esperaba que se le rindiessen; viendo que baxaban en son de Batalla, apercibiò su Exercito; y con loca confianza mandò; que ninguno matasse à Theodosio; sinò que le prendiessen; y traxessen vivo à su presencia. Pero à este tiempo algunos de los Capitanes de su Exercito, que eran Catholicos; considerando, que de este lance dependia la conservacion de el Christianismo; avisaron à Theodosio; que no desmayasse; porque en el trance de la Batalla, se passarian à èl con todas sus Tropas. Con esta noticia; se animaron de nuevo las Legiones de Theodosio; y rompieron la Batalla; que empezò sangrienta de una, y otra parte. Pero tardò poco el Socorro prometido de el Cielo; porque de repente se aparecieron los dos prometidos Cavalleros; y se levantò un poderoso viento; què dando en la cara à los Soldados de Eugenio; no solamente los cegaba con el polvo; pero las saetas que disparaban; las bolvia contra ellos, quitandoles de todo punto el manejo de las armas, con

con cuya impensada novedad, empezaron à desordenarse, y los Soldados de Theodosio à cargarlos con nuevo esfuerzo. En esta ocasion, los Capitanes Catholicos, que diximos, cumplieron la palabra, que havian dado, pues ganando el Costado â los Enemigos, entraron en ellos haciendo una cruel matanza, con lo qual acabaron de desordenarse. Viendose los Eugenianos en estado tan infeliz, arrojaron las armas, é implorando la piedad de Theodosio, el qual mandò cessar el estrago, y ofreciò su gracia à los rendidos, con condicion, que le traxessen luego preso à Eugenio. Acudieron voluntarios à la Tienda en donde el Tirano esperaba el sucesso de la Batalla, y por la polvoreda, no havia podido reconocer el estado de ella, pero viendo que venian corriendo, y juzgando, que le traìan nuevas de la Victoria, preguntò *si traìan preso à Theodosio*, à que respondieron: *No traèmos à el Emperador, venimos por Ti, para llevarte preso ante èl*; y cargandole de prisiones, le pusieron à los pies de Theodosio, el qual afeandole la muerte alevosa de el inocente Valentiniano, la usurpacion de el Imperio, y la Apostasia cometida, abandonando la verdadera Religion, y y abrazando la Idolatría, le mandó cortar la Cabeza, conque tuvo fin su tiranìa. Arbogastes saliò huyendo de la Batalla con pocos de los suyos, pero viendose cercado de los Soldados de Theodosio, por no venir vivo à sus manos, se mató à puñaladas. A los demàs Generales, y Soldados inferiores perdonò Theodosio, aclamandole todos vencedores, y vencidos por unico Emperador de Oriente, y Occidente, cuyo Imperio le tocaba legitimamente por la muerte de Valentiniano. Esta Victoria celebrò la Iglesia con singulares demonstraciones, por haver perecido en ella las reliquias de la Gentilidad, y con esquisitas alabanzas, la solemnizaron los Santos, y Escritores de su tiempo, que citamos.

Los dos Cavalleros, que embió el Cielo à el socorro de Theodosio, quiere Fray Pablo de San Nicolas en sus Siglos, fueron San Juan Evangelista, y su Hermano Santiago el Mayor, Patron de España, para cuya prueba, se remite à el Tomo Segundo de sus Antiguedades, que hasta aora no hà publicado, por lo qual seguro de lo firme de sus congeturas asseguradas en la basta erudicion, con que hà ilustrado, è ilustra el Orbe Literario, consultè à su Reverendissima, y con ingenua liberalidad, satisfizo mi deseo respondiendo lo siguiente: Lo que escrivi en el Segundo Tomo de mis Antiguedades à el Capitulo quarenta y tres, que cito, es textualmente lo siguiente. Muchos Authores escrivieron esta Victoria de Theodosio; pero tan sucintamente, que aunque en la sustancia convienen, de que fuè Victoria milagrosa, varìan en las circunstancias; de modo, que unos refieren unas, y otros otras. Lo que sucede en la narracion de los grandes sucessos, que cada uno escribe lo que supo; y assi para hacer juicio cabal, unas con otras se hàn de conferir, y coordinar las que no se oponen. Hizolo assi Baronio, escribiendo en sus Anales este sucesso, y solo Zozimo como Gentil, atribuye la Victoria de Theodosio à descuydo de Eugenio, por negar el milagro, y debe ser de esta narracion excluído, porque la escribe apassionado. Yo como Español, creo la Vision de el Cielo, que refiere Theodoreto: que las Historias Christianas estàn llenas de sucessos semejantes; pero hè visto un Original Griego de Theodoreto en la Bibliotheca de el Escorial, y le falta la Clausula: *Et alterum esset Joannem Evangelistam, & Philippum Apostolum alterum*: y quitando esta Clausula, no dice Theodoreto quienes eran aquellos Celestiales Cavalleros, ni otro alguno de los Antiguos de aquél tiempo lo dice. Ni quisiera yo quitar su gloria à el Apostol San Phelipe: pero la Providencia de

Digitized by Google

de Dios, hizo Apostol, y Protector de los Españoles à Santiago. Theodosio, sus parientes, y amigos, que peligraban en aquella Batalla eran Españoles: San Juan, y Santiago Hermanos, ê Hijos de el Trueno. Bien pudo San Phelipe ser Capitan de esta empressa: pero siendo solo el Author de quien todos toman Theodoreto, y faltando los nombres en su Original Griego, me parece, que con razon dudo.

Mas fuerza me hace una Moneda, que trae efigiada Baronio. En la una parte està la Imagen de Theodosio, que le representa de la edad en que alcanzò esta Victoria: Tiene en la mano derecha un Codice, y en la siniestra la Cruz, y en la Orla las Letras, que deben ser el Gran Theodosio. De la otra parte se vén dos Barones sentados en un Solio en Abito Sacerdotal con Albas, y Planetas, y Tonsura Clerical. El de la mano derecha tiene en esta un Codice, y en la siniestra una Cruz pequeña, y las Letras de la Orla de su lado son ROT XXX. El Baron de la izquierda tiene en la derecha una nota en esta forma 7. y las Letras de su lado son MUL XXXX. En medio de las dos Efigies, està una Estrella.

La Moneda la tengo por cierta, por la authoridad de quien la viò, y estampó. Que se acuñò despues de esta Victoria, lo dà à entender la edad, è insignias, con que se efigia Theodosio: pero que los dos Personages, sean los que dice Theodorèto, lo dudo. Lo primero, porque no se halla tal cosa en el Original Griego de Theodorèto. Lo segundo, porque aunque el Codice sea seña de San Juan Evangelista, por haver escrito el Evangelio. La Cifra 7. no es Insignia de San Phelipe, sinó la Cruz: y la Estrella hà mas de mil años, que es Insignia conocida de Santiago. Las Cifras no entiendo, pero congeturo, que el Santo Apostol à un Emperador Español assistiria, pues Dios le diò la proteccion de España.

Hasta aqui este Erudito Escritor, à que se puede añadir la congruencia de ser propria de el heroyco Campeon de las Españas, la accion de el ultimo exterminio de la Gentilidad, cuya espada, fatal à todos los Infieles, le hà hecho singular entre los Apostoles en el modo de la proteccion de la feé, y la Religion Christiana en las Empressas, à que hà assistido à favor de los Españoles.

Conseguida la Victoria, passó Theodosio à Milàn, en donde perdonò à todos los parciales de los traidores, por intercession de San Ambrosio, y especialmente lograron el Indulto Symmacho, Flaviano, y otros Senadores Romanos. (33) El mesmo dia, que se diò la Batalla, publicò el Demonio la Victoria à su despecho en la Ciudad de Constantinopla, por boca de un Energumeno, à quien conjuraban en la Iglesia, que à honor de San Juan Bautista havia edificado Theodosio. Descansó este glorioso Principe en Milàn, y dispuso luego, que viniesse à Italia su hijo Honorio, para entregarle el Imperio Occidental, reservando el de Oriente para Arcadio.

(33) *Simm. l. 2. Ep. 22. S. Aug. de Civ. Dei. lib. 5. cap. 26. Prud. lib. 2. contr. Sim.*

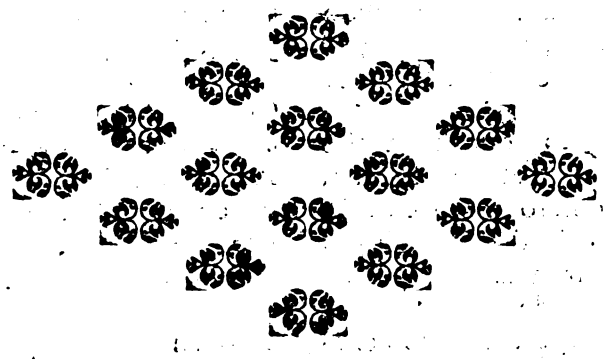

CAPI.

Digitized by Google

CAPITULO IX.

CONCILIO DE TOLEDO CONTRA LOS Priscilianistas. Muerte de Theodosio. Sucedenle Arcadio, y Honorio. Eligen los Godos à Alarico; y empiezan à invadir à el Imperio. Nuestro Posthumiano passa à visitar los Monasterios de el Egypto.

A.C. E.C. 396. 434.

ENTRò el año trecientos y noventa y seis de Christo, en el qual nuestro Theodosio, reconociendo de Dios la obtenida Victoria, depuso los Idolatras Simulacros de Jove, que con Gentilicos Ritos, havia consagrado Eugenio en las eminencias de los Alpes; y con alegria, y benignidad, dió en don los Rayos de oro, que tenian en la mano, à los Cursores, que por gracejo, como lo permitia la alegria de la Victoria, decian, que los fulminasse con ellos. (1) Passó Theodosio desde Milan à Roma, y congregando el Senado, hizo una Eloquente, y Catholica Oracion à los Gentiles, y usando de la authoridad Imperial, aplicò al Fisco los caudales, que se consumian en los Sacrificios de los Idolos. A los hijos de sus Enemigos, que se havian retirado á las Iglesias, fugitivos de su ira, persuadiò se hiciessen Christianos; y haviendolo executado, no solamente los restituyò sus haciendas, sinò tambien los honrò con nuevos empleos, y mayores de los que hasta alli havian tenido en la Republica, procurando por todos medios ensalzar la Fee Catholica.

(1) S. Agust. de Civ. Dei, l. 5. cap. 26.

San Paulino, que hasta este tiempo se conservaba en España, viendo yà quieto el Occidente con la Victoria de Theodosio, resolviò passar à la Ciudad de Nola, movido de la devocion de San Felix Martyr: Y assi lo executò, dexando en Zaragoza por Prelado de su Monasterio à nuestro Posthumiano. (2)

S. Paul. Ep. 1. ad Sever.

A este tiempo, se hallaba nuestra Galicia afligidissima, porque todas sus Sillas las ocupaban Obispos Priscilianistas, con cuya ocasion, la misma Plebe persuadida de su Doctrina, seguia sus errores. Ferreras quiere, que para remediarse el daño, se quiso juntar este año un Concilio en Toledo; pero que tuvo esta materia tantas dificultades, que por entonces no tuvo efecto. Este es el sentir de Ferreras, el qual á el año quatrocientos, quiere, que para esta causa de los Priscilianistas solamente huviesse un Concilio. Pero es cierto, se engaña este Escritor, pues las Actas mesmas, que corren con el nombre del primero Concilio de Toledo, denotan fueron mas que uno los que se celebraron. Lo primero, porque el mesmo Ferreras confiessa, y es assi, que en el primer Concilio de Toledo, celebrado el año de quatrocientos, assistiò Paterno Metropolitano, no como Reo, sinò como Juez, y assi presidiò en el Concilio, como mas antiguo en la Consagracion: y en la Sentencia, difinitiva, que està entre aquellas Actas, se pronuncia contra Paterno como Reo, y se le declara descomulgado, reservando su absolucion à la Silla Apostolica: conque es evidente, que el Concilio en que se pronunciò esta Senten-

Digitized by Google

Sentencia, fué distinto de aquel, que presidiò Paterno como Juez. Lo segundo, porque en esta Sentencia se manda restituir su Silla á Hortigio; y en el Concilio de el año de quatrocientos consta, que estaba yá en possession de ella. Lo tercero, porque en dicha Sentencia estàn comprehendidos como vivos, y como reos, Symphosio, y Dictinio; y el año de Christo quatrocientos consta, que havian muerto: pues se les llama Obispos de santa memoria, epitecto, que jamàs se diò à los vivos, ni á los Hereges. Lo quarto, porque en el mismo Concilio de el año de quatrocientos se dice se sacaron las Professiones de Symphosio, y Dictinio de los hechos plenarios que tuvieron *en el Concilio Toledano*: y esta es frasse, que convence no fuè en el mismo Concilio; pues diria, en este mismo Concilio, y no en el Concilio Toledano. Por lo qual es constante, que este año se celebrò este Concilio; y assi passarèmos à expressar sus Acciones.

Gemia, como diximos, oprimida de la Heregia de Prisciliano toda la Provincia de Galicia, en la qual singularmente havian cundido sus dogmas. El Obispo Symphosio havia puesto en la Iglesia de Astorga á Dictinio Priscilianista, y uno, y otro havian consagrado en Metropolitano de Braga à Paterno, que seguia sus errores. El mesmo Symphosio bautizó à Isonio, que aun era Cathecumeno, è inmediatamente, contra los Canones, le elevó à la Dignidad Episcopal. Vegetino, Obispo tambien de la Provincia de Galicia, amparaba igualmente la Heregia de Prisciliano. Anterio, Obispo, seguia la mesma doctrina. Herenas, Obispo de la mesma Provincia, no solamente havia seguido la Heregia; pero havia lebantado cruel persecucion contra los Catholicos, cuyo exemplar havian seguido Donato, Acurio, y Emilio. Este era el rostro que entonces tenia la Religion en Galicia, sin que conste huviesse quedado en toda ella Obispo Catholico; pues Hortigio, que lo era, havia sido expulso de su Silla, que segun el Chronicòn de Idacio, era la Celenense. Para remediar estos daños, se congregaron los Obispos de España en la Ciudad de Toledo; y haviendo concurrido tambien á ella los Obispos Priscilianistas, que hemos referido, convencidos todos, detestaron sus errores; y assi los Padres Catholicos pronunciaron la Sentencia en esta forma. (3)

(3) *Act. Concil. 1. Tolet.*

„ Declarando, Nosotros, despues de el Concilio Cesar-Augustano, (en el qual havia sido pronunciada Sentencia contra algunos, y entre ellos contra Symphosio, que haviendo estado solamente un dia en el sobredicho Concilio, declinando su Sentencia, havia despreciado oirla presente como Reo) que era cosa ardua bolver à oir à los yà condenados. No obstante, por las Letras de Ambrosio, de santa memoria, que havia embiado à Nosotros, despues de aquel Concilio, para que si condenassen sus errores, y cumpliessen las condiciones, que en las mesmas Letras se contenian, fuessen recibidos à la paz de la Iglesia; en lo qual consta, que Nosotros los sobrellevamos con grandissima tolerancia. Porque aunque se convocò Concilio para la Ciudad de Toledo, à que fueron citados, no quisieron concurrir. Y, preguntados, por què no cumplian las condiciones que havian ofrecido à S. Ambrosio: Solo respondio Symphosio: que èl se havia yá apartado de la doctrina de los Martyres; (llamando assi à Prisciliano, y sus sequaces, que fueron degollados por Maximo) pero consta, que no lo cumplió, y que executo muchas cosas iniquas, leyendo libros apocrifos, y ocupado en las nuevas ciencias, que havia inventado Prisciliano.

„ A Dictinio, que havia escrito algunas obras en defensa de aquellos errores, las quales en el presente Concilio condenò, como tambien quanto Prisci-

„ liano havia escrito contra la Feè „ Catholica, lo que asimesmo hi„ zo Symphosio; y aunque San „ Ambrosio havia ordenado, que „ Dictinio no pudiesse ascender de „ el Orden de Presbytero, no obs„ tante le havia Ordenado Sym„ phosio por Obispo, aunque pro„ bò lo havia hecho violentado, „ por la multitud de la Plebe. Con„ fessan tambien, que Consagra„ ron otros Obispos por diversas „ Iglesias, confiados en que con„ sentia con ellos la multitud de „ los Pueblos de casi toda Galicia. „ Entre los quales fuè Ordenado „ Paterno por Obispo de Braga, el „ qual confessò, que aunque havia „ seguido la Heregia de Prisciliano; pero, consagrado Obispo, la „ havia abjurado, convirtiendose „ con la leccion de los Libros de „ San Ambrosio. Itonio declarò „ seguia lo que havia professado „ Symphosio en este Concilio. „ Vegetino condenò los Libros de „ Prisciliano, con su Autor. Here„ nas quiso mas seguir á sus Cleri„ gos, los quales sin ser pregunta„ dos, havian exclamado en este „ Concilio: que Prisciliano havia „ sido Catholico, y Santo Martyr. „ Y el mesmo Herenas dixo, que „ Prisciliano havia sido Catholico „ hasta la muerte, y que havia pa„ decido por la persecucion de al„ gunos Obispos. Con el qual di„ cho condenaba à muchos San„ tos, unos que vivian, y otros que „ descansaban yà en la Gloria. A „ este Herenas, pues, con sus Cle„ rigos, y á los Obispos Donato, „ Acurio, y Emilio, los quales „ apartandose de la Profession de „ los demàs, quisieron seguir la „ compañia de los perdidos, de„ claramos sean degradados de el „ Sacerdocio; y especialmente He„ renas, por haver sido convenci„ do por tres Obispos, y muchos „ Presbyteros, y Diaconos haver „ mentido con perjurio. A Vegeti„ no, recibida su Profession, por „ no haver sido hasta aora senten„ ciado alguna vez, declaramos sea „ restituido á nuestra Comunion. „ A Paterno, aunque le abraza„ mos, por la Confession que ha „ hecho de la Feè Catholica, y de„ testacion publica de la Heregia, „ le permitimos mantenga la Igle„ sia en que fué Consagrado Obis„ po; pero le admitirèmos en nues„ tra Comunion, quando lo permi„ tiere la Silla Apostolica. Los de„ màs, que de la Provincia de Ga„ licia han venido al Concilio, y „ hasta aqui han permanecido en „ la Comunion de Symphosio, „ permanezcan en la paz de la „ Iglesia, si subscribieren à la For„ mula, que el Concilio les hà da„ do, expressando igualmente lo „ que el Papa Romano, San Sim„ pliciano, Obispo de Milán, y los „ Obispos de las demàs Iglesias, „ que han sido consultados, deter„ minaren. Pero si no subscribie„ ren á la Formula de el Concilio, „ pierdan las Iglesias que ocupan; „ y no puedan comunicar con los „ que buelvan convertidos de el „ Synodo à sus Iglesias. A Vegeti„ no solo le permitimos comuni„ car con Paterno. Symphosio „ permanecerà en su Iglesia, espe„ rando la Comunion de la Silla „ Apostolica; lo que observarán „ tambien Dictinio, y Antherio. „ Ordenamos, tambien, que hasta „ que el Papa Romano, ò S. Sim„ pliciano los restituyan á la Co„ munion, no puedan Ordenar „ Obispos, Presbyteros, ni Diaco„ nos. Aconsejamos, y amonesta„ mos à nuestros Hermanos, y „ Coepiscopos, que no permitan, „ que alguno de los Hereges haga „ Concilabulos, y juntas en las ca„ sas de las mugeres, ni consientan „ leer sus libros apocrifos, con „ apercibimiento de proceder à „ mayor pena. A nuestro Herma„ no Hortigio mandamos sea res„ tituido à su Iglesia, de que fué „ despojado.

Este es el tenor, y contenido de la Sentencia, que dieron en este Concilio los Obispos de España contra los de Galicia; y por ella se reconoce lo aniquilada que estaba la Feè en esta Provincia, como tambien el remedio que se puso à tanto daño, cuyos efectos verèmos despues.

El

Digitized by Google

A.C. E.C.
397. 435.

El año trecientos y noventa y siete de Christo fuè funestissimo para el Orbe Romano, y singularmente para Galicia; pues en èl le faltò un tan grande Heroe como Theodosio. Estando este glorioso Emperador en Milàn, le diò una grave enfermedad, en la qual, assistido de San Ambrosio, hizo en su presencia, y la de su Hijo Honorio, un piadosissimo testamento. Su primera clausula era mandar à sus dos Hijos, que no permitiessen el Culto de la Idolatria con pretexto alguno. En la segunda perdonò à todos sus enemigos, y mandò, que no se les hiciesse causa, ni molestia alguna por haverlo sido. Y expressando mas su voluntad en la tercera, declarò, le congojaba mas el estado en que dexaba la Iglesia, cercada de Hereges, y Gentiles, que el peligro de su propria vida. Dividiò el Imperio entre sus dos Hijos: à Arcadio le señaló el Oriente, encomendando su Govierno, y assistencia à Rufino su Privado: y en el Occidente dexó à Honorio, debaxo de la tutela, y custodia de Estilicòn, marido de Serena su hermana. Ademàs de estos dos hijos, tuvo Theodosio à Gala Placidia, cuyos sucessos verèmos despues. Falleció este glorioso Principe à diez y siete de el mes de Enero, y llorò su muerte toda la Iglesia, mereciendo, que celebrassen sus Honras con elogios singulares, quantos Santos celèbres adornaban entonces el Cuerpo Mystico de la Jerusalèn Militante. (4)

(4) *Zosim. l. 4. Idacio. Prosp. y los demas.*

Arcadio luego que tomò possession en el Oriente, se casò con Eudoxia, hija, ò nieta (que en esto varian los Escritores) de Promoto, Varon Consular. Este sucesso irritò à Rufino su Ayo, el qual movido de la ambicion, queria, que Arcadio huviesse casado con una hija suya; y viendose despreciado, empezò à maquinar contra el Imperio. Presto hallò motivo, porque los Godos, que en toda la vida de Theodosio havian militado à su sueldo, debaxo de el Capitan Gayna, viendo el Imperio en nombre de dos niños, pero en la realidad en poder de dos Tyranos, les pareciò prudente consejo elegir Rey, que los governasse; y assi de comun acuerdo nombraron à Alarìco, Principe de la sangre Real entre ellos de los Balthos. Diòse por sentido Gayna de esta eleccion, viendo, que por ella quedaba desposseido de el manejo de las Armas, como de sus esperanzas; y seguido de algunos disgustados de la eleccion de Alarico, se quedó à el sueldo de Arcadio, y dispuso se quitasse el que gozaban los Godos de Alarico. (5)

(5) *S. Amb. Ep. 5. ad Tim. Id. in Chr. Procop. de Bello Got.*

Este fuè el principio de la ruina de la Magestad Romana, que de tan pequeñas causas suele nacer la declinacion de los Imperios. Rufino noticioso de el justo sentimiento, que Alarìco, y los suyos tenian, se concertò secretamente con ellos, que entrassen, y talassen el Ilyrico, Macedonia, y Thracia: y para divertir las fuerzas de el Imperio, solicitò, y logrò, que los Hunnos, Alanos, y Masagetas invadiessen à el mismo tiempo la Alemania, y demàs Provincias de el Oriente.

Los Godos, obtenida la facultad de Rufino, acometieron barbaramente à la Dalmacia; y destruida esta, invadieron la Macedonia, y Thracia; y vencidas las Thermopylas por traydor ardid de Antioco, y Geroncio, que las guardaban, se derramaron, con universal terror por toda la Grecia, ocupandola casi toda; y especialmente consta de San Geronymo; (6) se hicieron señores de Athenas, con toda la Arcadia, Lacedemonia, y Corintho.

(6) *S. Ger. Ep. 3. ad Eliod. cap. 7.*

Era Camarero Mayor de Arcadio un Eunuco llamado Eutropio, el qual haviendo penetrado los designios de Rufino, diò aviso à Estilicòn, à quien, ade-

Digitized by Google

ademas de la tutela de Honorio, havia recomendado Theodosio todo el Orbe Romano. (7) Estilicon hallandose con todas las Tropas veteranas de Theodosio, se enderezò à el Ilyrico, con cuya fama los Godos reprimieron sus acostumbradas correrias. Pero Rufino, que veía en la ruina de los Godos la suya, persuadiò à Arcadio, convenia, que el Exercito de Estilicon, se dividiesse en dos Cuerpos, y quedando el uno contra los Godos, marchasse el otro à la Asia contra los Hunnos, discurriendo por este medio debilitar las fuerzas de Estilicon, y que quedassen impossibilitadas para oponerse à los Godos. Arcadio, que como Niño, no profundaba estas maximas politicas, aprobó el consejo, y embiò à Estilicon orden, para que le executasse. Bien conocio Estilicon la maliciosa idea de Rufino; pero no pudiendo dexar de obedecer à Arcadio, dividiò su Exercito, y entregò un trozo à el Capitan Gayna: y secretamente à él, y à otros de los principales, descubriò la traycion, y alevosìa de Rufino. Ofrecieron todos castigarla, y marchando disimulados azia Constantinopla, llegaron à su vista. Apenas tuvo la noticia Rufino, quando ignorando, que su traycion era notoria, embiò à algunos de sus Confidentes, que sobornassen los Soldados, para que le aclamassen Emperador; y en compañia de Arcadio, salió artificiosamente politico à saludar à el Exercito, segun era costumbre. Pero apenas adorò el Niño Emperador el Labaro del Estandarte, quando el Exercito, que havia hecho frente de Vanderas, prevenido de Gayna, empezó à estender sus Lineas, rodeando de esta forma à Arcadio, Rufino, y demas Senadores, que le acompañaban. Creyó el imprudente Rufino, que esto era disposicion de sus Confidentes, para obligar à Arcadio: y assi preguntando el inocente Principe assustado, que movimiento era aquel de las Tropas? Le respondiò Rufino, descubriendole manifiestamente la alevosa traycion, y el fin, que era, le nombrasse por su Compañero en el Imperio. Turbado Arcadio, dudaba la respuesta; pero le sacò de la confusion un Soldado de Gayna, que acercandose à Rufino, y sacando la Espada, le dixo, que aquel regalo le embiaba Estilicon, dandole una estocada, de cuyo golpe, cayó el infeliz traydor à los pies de Arcadio, donde los demas, que acudieron, le acabaron de matar; y poniendo su Cabeza en una Lanza, la manifestaron à todo el Exercito.

(7) *Id. Prosp. Zosim.*

Ignoraba Arcadio el motivo de tan estraño sucesso; pero haviendole informado Gayna, y los principales de el Exercito de los tratos, y trayciones de Rufino, aprobò su muerte; y acompañado de todo el Exercito, dispuesto en orden Militar, entró triunfante en Constantinopla, llegando à ella à el mesmo tiempo el Cadaver de el gran Theodosio, que fué à seis de los Idus de Noviembre.

Con la nueva assistencia de las Tropas Imperiales en Constantinopla, se vieron precisados los Godos en el año siguiente de trecientos y noventa y ocho de Christo; à retirarse de la otra parte de el Danubio, despues de haver sido derrotados en varios rencuentros, que tuvieron, que refieren Zosimo, y Sozomeno. (8)

A.C. 398. E.C. 436.

El año trecientos y noventa y nueve, no huvo novedad en el Imperio; y hallandose todo en suma paz, nuestro Posthumiano, que governaba su Monasterio en la Ciudad de Zaragoza, oyendo la prodigiosa vida de los Monges de el Oriente, resolviò peregrinarle, para aprender con la experiencia, y la vista, lo que admiraba con el oìdo. Los Monges, que veneraban su virtud, resistian su resolucion, hasta que se viò precisado à llevar algunos en su compañia, con los quales atravesó la Aquitania, y se embarcó en Narbona. A el quinto dia de su

(8) *Zosim. l. 5. Sozom. l. 8. cap. 1.*

A.C. 399. E.C. 437.

Digitized by Google

su navegacion, tomò tierra en un Puerto de la Africa; que no se nombra, desde el qual passò â Carthago à venerar el Sepulchro de San Cipriano Martyr: en cuya piadosa Peregrinacion gastò quince dias. Bolviendose à embarcar navegando azia Alexandria, los vientos contrarios echaron la Nave à los desiertos de Cirene; y no pudiendo proseguir por entonces su viage por el contrario temporal, tomò Posthumiano tierra con otros tres de sus Monges, deseando reconocer aquellas soledades; y caminando tres millas distantes de la Ribera, encontraron una pequeña choza cubierta de fuertes tablas; no por temor de la agua, pues en aquel Pais nunca llueve; sinò porque con el ardor de el Sol, està tan suelta la arena, que con qualquier viento, es mas peligroso el Naufragio, que en las Aguas. No cria el Pais yerva alguna, sinò solamente en algunos Montecillos, con que se alimenta algun ganado, de cuya leche viven sus Moradores. Los mas Ricos, comen pan de cevada. Esta Semilla sola se coge, porque à los treinta dias de sembrada madura. (9)

(9) *Sever. Sulp. Dialag.* 1.

Llegando, pues, Posthumiano à la choza, hallò un Anciano vestido de pieles, y haviendole referido lo que le havia passado en el mar, los recibiò benignamente, y tendiendo unas pieles de Carnero, puso para comer todos cinco, medio pan de cevada, y un acecillo de yerva, semejante à la yerva buena, pero tan dulce como la miel. A el dia siguiente, vinieron algunos de los Moradores à visitar â los Peregrinos, de los quales supo Posthumiano, que su Anciano huesped era Presbytero, y assi fueron à la Iglesia, que estaba toda hecha, y tegida de mimbres, tan baxa, y humilde, que no podia estar en ella un hombre derecho. Regalò Posthumiano à el Presbytero con algunos Vestidos, y bolviendose â embarcar, â el septimo dia, llegaron à Alexandria, la qual hallaron tumultuada, por causa de los Origenistas. Recibiò el Obispo de Alexandria, que entonces era Theophilo, à Posthumiano con cariño, y quiso detenerle consigo; pero â èl, viendo el tumulto de los Hereges, le pareciò mejor dictamen huirle; y assi se enderezò à Belèn, distante seis millas de Jerusalen, y diez y seis jornadas de Alexandria. En esta Ciudad hallò à San Geronymo, que regia su Iglesia Parroquial, y governaba los Monasterios, que havia fundado: y atrahido Posthumiano de su Sabiduria, y Erudicion, se quedò con èl, aprendiendo de su Virtud, y Doctrina.

En este mesmo año, muriò Dictinio Obispo de Astorga, aquel que vimos en el año trecientos y noventa y seis, condenar los errores de Prisciliano en el Concilio de Toledo, los quales hasta entonces havia seguido. Hizo tan gran penitencia, y tan heroycas obras de virtud, que la Iglesia le venera por Santo, de que pueden verse Morales, (10) Marieta, (11) y Padilla. (12)

(10) *Mor. l.* 11. *cap.* 5.
(11) *Mariet. l.* 5. *cap.* 6.
(12) *Pad. Cent.* 5. *cap.* 4.

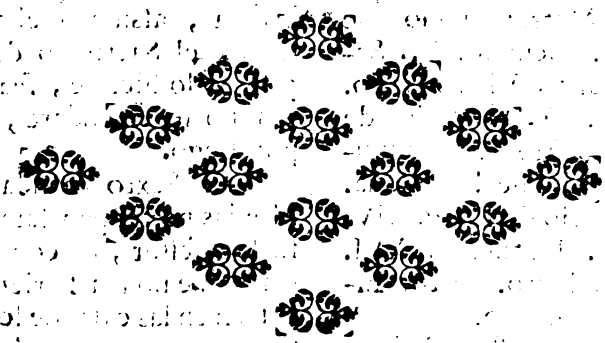

CAPI-

Digitized by Google

CAPITULO X.

CONCILIO NUEVO DE TOLEDO CONTRA los Priscilianistas; Prosigue Posthumiano su Peregrinacion; Victorias de Estilicon contra los Godos.

AUNque qoatro años antes, se havia celebrado Concilio en Toledo, como historiamos, no acababa aùn de corregirse en Galicia el error. Los Padres de ella, consultado el negocio con los demàs Obispos de España, resolvieron se juntasse un Concilio Nacional, porque como el numero de los Priscilianistas era tan grande, padecian Cisma, y division las Iglesias. (1) Y assi se congregaron en el año quatrocientos de Christo.

(1) *Acta Conc. 1. Tolet. Idacio in Chronic.* A.C. E.C. 400. 438.

En èl uno de los exemplares, que imprimiò Loayssa, se dice, que este Concilio se celebrò en Toledo, empezando assi: *Convenientibus Episcopis in Ecclesia Toleto.* Pero otro exemplar de el mesmo Loayssa afirma, que esta Congregacion, fuè en el Municipio Celenense de Galicia: *Hic Conventus Municipijs Celenis actus est.* Los Obispos, que se congregaron, fueron diez y nueve. I. Patruino, ó Paterno Metropolitano de Braga. II. Marcelo, que por la Dyptica de Sevilla, consta lo fué de aquella Iglesia. III. Aphrodisio. IV. Liciano, que parece fuè Metropolitano de Tarragona. V. Jocundo. VI. Severo. VII. Leonas. VIII. Hilario. IX. Olympio. X. Ortigio de Celenis. XI. Asturio de Compluto. XII. Lampadio de Barcelona. XIII. Exuperancio de Lugo. XIV. Leporio. XV. Eustochio. XVI. Sereno. XVII. Floro. XVIII. Estacio. XIX. Aureliano.

Congregados estos Padres, trataron de reformar la disciplina Eclesiastica, y para ello formaron veinte Canones utilissimos. El Primero, manda observar castidad estrechamente à los Clerigos.

En el Segundo ordenan, que ningun Penitente sea admitido al Clero, sinó es, que la necessidad obligue, y entonces solamente pueda ascender à los Grados de Hostiario, y Lector, con que no lea el Evangelio, ò Apostoles. El mesmo Canon explica, lo que entiende por Penitente, y es aquel, que despues de el Bautismo, huviere recibido por homicidio, ò otros gravissimos delitos, publica penitencia.

El Tercer Canon prohibe, que ningun Bigamo pueda ascender á el grado de Diacono.

El Quarto manda, que el Subdiacono no pueda casarse segunda vez, y si lo hiciere la tercera, sea descomulgado por dos años, y despues recibido como Lego à la publica penitencia.

El Quinto ordena, que el Presbytero, Diacono, Subdiacono, ò otro inferior Clerigo, que estuviere assignado à alguna Iglesia, assista á ella todos los dias à el Sacrificio de la Missa; y si no lo hiciere, sea castigado; y si no se emendare, sea tenido por Lego.

El Sexto manda, que las Monjas no tengan familiaridad cõ su Confessor, ni con qualquiera otro, que no sea Pariente suyo; ni entren en las casas de los Lectores, sinò es, que sean sus hermanas.

El

Digitized by Google

El Septimo ordena, que si las mugeres de los Clerigos no fueren castas, puedan sus maridos encerrarlas en casa, y obligarlas à qué ayunen, y hagan penitencia; y hasta que la ayan hecho, prohibe el Concilio, que se sienten con ellas à la mesa.

El Octavo prohibe, que el Soldado, aunque no aya hecho muerte, ó mutilacion alguna, ascienda á los Ordenes Sagrados de Diacono, y Presbytero.

El Nono prohibe à las mugeres consagradas á Dios, rezar por sí, y sin assistencia de el Obispo, Presbytero, ò Diacono las Horas Canonicas.

El Dezimo prohibe, que los Deudores, y Esclavos, se ordenen sin consentimiento de sus Patronos, y Señores.

El Onze manda, que si algun Poderoso hiciere injuria à algun Pobre, y amonestado por el Obispo, no diere satisfaccion, sea descomulgado.

El Doce manda, que ningun Clerigo salga de su Diocesi, sin licencia de su Obispo.

El Trece ordena, que el qué no comulgare nunca, sea havido por descomulgado.

El Catorce dice, que si alguno no consumiere la Sagrada Eucharistia dentro de la Iglesia, sea echado de ella, como sacrilego.

El Quince prohibe, que ninguno comunique con el descomulgado, y si alguno lo executare, quiere el Concilio incurra en descomunion.

El Diez y seis ordena, que si alguna muger consagrada à Dios, faltare à la castidad, no sea recibida à la Comunion, hasta haver hecho diez años penitencia; y la mesma pena tenga el adultero.

El Diez y siete descomulga à el, que estando casado, se amancebare.

El Diez y ocho prohibe, que la Viuda de Clerigo, se case; y si lo hiciere, manda no se le dè la Comunion hasta la muerte.

El Diez y nueve, pone la mesma pena à la hija de Eclesiastico, que se huviere consagrado à Dios.

El Veinte prohibe al Diacono, y demàs Grados Eclesiasticos, que chrismen à los Fieles, reservando esta facultad à los Obispos.

De esta suerte, se concluyò el Concilio, dividiendose los Padres à poner en planta cada qual en su Iglesia los Canones acordados.

Entre tanto, nuestro Posthumiano, haviendo estado con San Geronimo seis meses, le dexò encomendada toda su Compañia. (2) Y enderezandose solo à Alexandria, atravesó todo el Egipto, hasta llegar á los desiertos de la Superior Tebayda, y en ella, á un Monasterio, en el qual viò, y admirò el Caso siguiente: Haviase retirado à la soledad un Monge, fixando su habitacion à seis millas de el Monasterio, à donde el Abad le embiaba el pan necessario, para que se alimentasse, por dos muchachos, de los quales el mayor tenia quinze, y el menor doce años. Boriviendo, pues, un dia de llevarle la comida, les salió à el encuentro un Aspìd de horrorosa grandeza, pero sin atemorizarse el menor de los muchachos, hechò mano à el Aspìd, y embolviendole en su vestidura, le traxo hasta el Monasterio, en donde á vista de todos los Monges, le dexò caer, sin recibir daño alguno. Alababan todos la feë de los muchachos; pero el prudente Abad, temiendo que se ensoberveciessen, los hizo azotar, y reprehendiò, porque havian publicado una obra, que Dios graciosamente havia querido hacer con ellos. Supo el Monge de el desierto, lo que havia passado, y suplicò al Abad, que de alli adelante, no le embiasse pan, ni comida alguna, y el Abad aunque sabia bien, que no tenia otro medio de adquirirla, admirando su feë, condecendiò à sus ruegos. Havian yà passado ocho dias, que no se le

(2) *Sev. Sulpic. Dialog. 1.*

Digitized by Google

le havia llevado comida alguna, y el Abad tuvo orden de el Cielo visitasse al Monge: executòlo, y estando los dos en Oracion, vieron de repente colgada à la puerta de la choza una espuerta de palma, y reconociendola, la hallaron llena de pan, que estaba aún caliente, y por su forma, y figura, distinto de el que se comia en todo el Egipto.

Despues de algunos dias, que descansó en este Monasterio, passó Posthumiano à lo interior de el desierto, en el qual hallò à un Monge, que se mantenia de las yervas, que cogia en un huertecillo, cocidas al calor de el Sol. Despues de haver comido, llevò el Monge á Posthumiano à una Palma, que estaba dos millas distante, y acercandose à ella, vieron un Leon, que la guardaba: de lo qual asustado Posthumiano quiso huir; pero viò, que el Leon se retirò algun espacio, y llegando el Monge à la Palma, cogió algunos datiles, y los diò à el Leon, que haviendolos comido, se bolviò à lo interior de la soledad.

Desde este sitio, passó Posthumiano à visitar otro Anacoreta, que todos los dias tenia una Loba por compañera à la mesa. Un dia, que el Monge havia faltado de su choza, vino la Loba, y hallandola sola, y que en una espuerta de palma havia cinco panes, comiò el uno, y se ausentò. Vino el Hermitaño, y conociò el hurto.

A el dia siguiente esperaba la compañera, pero no vino, como, ni tampoco en los siguientes, y echando menos su compañia en aquella soledad, pidiò á Dios no le quitasse aquel consuelo. A los siete dias bolviò la Loba, pero como si supiera su delito, no entrò en la choza, sinò echandose en tierra à la puerta, daba à entender con bramidos su penitencia. Acariciòla el Monge, dandola duplicada racion, con lo qual continuo en su compañia.

Desde alli passó Posthumiano à visitar dos de los Monasterios, que havia fundado San Antonio, y venerò tambien la Cueva de San Pablo primer Hermitaño, en cuya piadosa Peregrinacion, consumiò este año. (3)

(3) *Sev. Sulpic. Dial.*

El año quatrocientos y uno, A.C. 401. E.C. 439. prosiguiò Posthumiano su Peregrinacion, y desde los desiertos de la Tebayda atravesó à las riberas de el mar Rojo, en donde visitò muchos Monasterios; y dexadas sus arenas, subiò al Monte Sinày, que estaba entonces cubierto de Anacoretas. Bolviòse al Nilo, y hallandose un dia en un Puerto de el Egipto, vió una Nave, que levantaba Ancoras, para marchar, y tuvo aviso de el Cielo, se embarcasse en ella. Executòlo assi, y llegò à Narbona, y à la Aquitania, donde visitò à Severo Sulpicio, y le comunicò todo su viage, que escribiò este santo, y erudito Francés, dexando assi vinculada á la posteridad, tan piadosa, y util peregrinacion.

En lo Secular, fuè especial este año, por la muerte de Eutropio, gran Privado de el Emperador Arcadio, de la qual pueden verse Claudiano, (4) Prospero, (5) San Juan Chrisostomo, (6) Socrates, (7) Zozimo, (8) y Sozomeno. (9) Por su muerte, ocupò Gayna el primer lugar en la gracia de Arcadio, hasta que infelizmente muriò el año siguiente quatrocientos y dos de Christo, causado de su mesma sobervia, pues haviendo conseguido de Arcadio una Iglesia en la Ciudad de Constantinopla para sì, y los de su Secta Arriana, y juntamente el oficio de Prefecto de la Milicia, sacò las Tropas Imperiales de aquella gran Ciudad, è introduxo las de sus Godos, con los quales, por tres vezes intentò quemar, y assaltar el Palacio Imperial; pero le hallò siempre defendido con Esquadrones de Angeles. Viendo que no podia lograr su intento, resolviò salir de Constantinopla con los suyos, pero en las Puertas, reconociendo los Guardas, que sacaban armas, los detuvieron,

(4) *Claud. l. 1. in Eutrop.*
(5) *Prosper. de Predest. p. 3. cap. 38.*
(6) *San Juan Chris. orat. in Eutrop.*
(7) *Socr. lib. 6. cap. 5.*
(8) *Zozim. l. 5.*
(9) *Sozom. l. 8. cap. 7.*

A.C. 402. E.C. 440.

Y

y haciendo resistencia para abrir camino, se tumultuó el Pueblo de Constantinopla, con tan precipitada alteracion, que haviendose retirado los Godos à la Casa que tenian para las Ceremonias de su Secta, el Pueblo furioso la puso fuego, en el qual perecieron siete mil Godos quemados. Gayna tuvo la felicidad de escaparse, y salir desconocido de Constantinopla; y rehaciendose de Tropas, bolviò presuroso contra ella, ardiendo en el deseo de satisfacer su ofensa. Arcadio se hallaba sin Tropas algunas, y assi embiò à San Juan Chrisostomo, para que le aplacasse, como con efecto lo consiguiò la Divina eloquencia de el Santo; y Gayna deseoso de passar à el Asia, metiò sus Tropas en unos pequeños Barcos, de los quales sumergiò la mayor parte el Mar, con una tormenta; y sobreviniendo la Armada Imperial, destrozò otros muchos: de manera, que Gayna se viò precisado à tomar tierra en la Thracia, con pocos de los suyos; pero dando en una partida de Tropas Imperiales, fué muerto en el choque, con todos los suyos, y cortada su cabeza, fuè llevada à Arcadio à Constantinopla. Veanse el Chrisostomo, (10) Socrates, (11) y Sozomeno. (12)

(10) *Chris. Homil. de Abaris.*

(11) *Socr. lib. 6. cap. 6.*

(12) *Sozom. lib. 8. cap. 4.*

A.C. E.C. 403. 441.

El año quatrocientos y tres fuè feliz para Arcadio, y para el Imperio de el Oriente, pues à diez de Abril naciò Theodosio, llamado el Menor, con el qual asseguró Arcadio la sucesion de el Imperio en su Familia. (13)

(13) *Socr. lib. 4. cap. 7.*

Por este tiempo floreciò un insigne Escritor, natural de nuestra Galicia, que fuè Rufo Festo Avieno, cuyo ultimo nombre le diò su Patria, que fuè la Villa de Ribadavia, como lo afirma Bivar. (14) Dexò escritas varias Obras: La primera, que intitulò: *Descripcion de el Orbe de la Tierra*, trabajandola toda en versos Hexametros. Segunda, *de las Riberas Maritimas de España*, en verso Jambico. Tercera, traduxo los *Phenomenos de Arato*, en verso Hexametro, cuya Obra permanece, y hace de ella memoria San Geronymo. (15) Quarta, escribiò en verso Jambico toda la *Historia Romana*, siguiendo à Livio; pero perdiòse toda esta Obra. Quinta, compuso varias *Fabulas*, ò *Apologos*, en verso, de las quales aun permanecen quarenta y dos. Ultimamente, escribió varios *Epygramas*, que andan incorporados en el Codice de los Antiguos.

(14) *Bivar. in Maximum, anno 460. Num. 4.*

(15) *S. Geron. in Comēt. Ep. Paul. ad Tit.*

Yá expressamos, como á los Godos, que governaba Alarico, se les havia quitado el sueldo, que gozaban de el Imperio. Sentido de esto Alarico, esperaba la ocasion para la venganza, y pareciendole havia llegado, por hallarse las Legiones Romanas embarazadas con la Guerra de la Rhecia, reclutò promptamente sus Tropas, con una partida de Godos, que conduxo su cuñado Ataulpho; y apenas cumplió la Primavera de el año de quatrocientos y quatro, desde las Pannonias, donde estaba, salió con impetùoso corriente en busca de la Italia, la qual estaba, por la larga paz, de que havia gozado, sin Presidios, y prevenciones algunas para la resistencia. Atravesò el Ilyrico, y llegando à los Alpes, passò sus Estrechuras, sin que Estilicon, que governaba las Armas de el Imperio, quisiesse, ò pudiesse embarazarle el passo. (16) Casiodoro dice logrò la Victoria Alarico, con que parece huvo Batalla; pero ninguno de los mas Antiguos hace memoria de ella. Fué tal el terror que puso la entrada de los Godos en la Italia, que muchos Moradores de Roma la desampararon, teniendose por poco seguros dentro de sus Murallas. Estilicon à toda priessa fortificó á Milán, y

A.C. E.C. 404. 442.

(16) *Casiodor. in Chron.*

otras Plazas, para que detuviessen el rapido curso de los Godos, los quales se contentaron este año con pisar la Italia, previniendose para la Campaña de el año siguiente.

A.C. E.C. 405. 443. Llegò la Primavera de el año de quatrocientos y cinco, en la qual Alarico sacò sus Tropas, y las enderezò contra la Ciudad de Plasencia. Estilicon havia el Invierno antecedente concluido la Guerra de la Rhecia, y hecha alianza con los Hunnos, y Alanos, uniò sus Tropas à las Legiones Romanas, componiendo un Exercito formidable, por lo fuerte, y numeroso. Marchò con el en busca de Alarico, el qual quisiera reusar la Batalla; pero le atacò Estilicon en sus mesmos Reales, con que se travò sangrienta, durando dilatado tiempo, hasta que al fin se declarò la Victoria por los Romanos. Alarico se retirò con un trozo de su Cavalleria à una Montaña de las vecinas de el Apenino, en donde pudo acabarle Estilicon. Pero este General, ciego de la ambicion con que aspiraba à el Imperio de el Occidente para su Hijo Eucherio, hizo paz con Alarico, pactando, que este havia de concurrir con sus Tropas para el servicio de el Imperio, pagandosele el sueldo acostumbrado. Refieren esta Guerra Olimpiodoro, (17) Prudencio, (18) Claudiano, (19) Orosio, (20) Sozomeno, (21) San Isidoro, (22) Casiodoro, (23) Prospero, (24) y otros.

(17) *Olimp. in Fragmentis*
(18) *Prud. lib. 2. contra Sim.*
(19) *Claud. de Bello Getic. lib. 4.*
(20) *Oros. lib. 7. cap. 37.*
(21) *Sozom. lib. 9. cap. 4.*
(22) *S. Isidor. in Chron.*
(23) *Casiodor. in Chron.*
(24) *Prosper. in Chron.*

Yà diximos como en el Concilio Toledano de el año trecientos y noventa y seis se havian conservado à Symphosio, Dictinio, y los demàs Obispos de Galicia, que abjuraron la Heregia de Priscilianio, sus Iglesias, y honores. Esto causò un grave Cisma en España, porque muchos de los Obispos, que no havian concurrido à el Concilio, afirmaban, que debian ser depuestos: creyendo nimiamente rigidos, que el que una vez siguiò la Heregia, no podia mantenerse en el Obispado; y assi no querian comunicar con ellos, ni reconocerlos por Obispos.

Permanecia esta duda, y division hasta el año quatrocientos y seis de Christo, que los Prelados de el Concilio de Toledo consultaron sobre este punto à San Inocencio, que entonces ocupaba la Silla de San Pedro. (25) A.C. E.C. 406. 444.

En vista de la Consulta, respondiò el Santo Pontifice, (26) aprobando lo hecho por los Padres de el Concilio, expressando los daños, que havia causado en la Iglesia de Dios el rigor de Lucifero, Obispo de Caller, que havia dado principio à la Heregia de los Luciferianos, los quales à los Obispos lapsos inviolablemente los deponian, y privaban de sus Obispados. Con esto se aquietò el Scisma de España, quedando reconocidos los Obispos de Galicia como tales en toda ella.

(25) *Actas de el Conc. 1. de Toledo.*
(26) *Ep. Inoc. I. ad Episcop. Hispan.*

Estaban divididos los Godos en dos facciones: Los unos, se llamaban Viso-Godos, que quiere decir Godos Occidentales, de los quales era Rey Alarico, quien, como vimos, saliò derrotado de Italia. Los otros, se llamaban Ostro-Godos, cuyo Rey era Radagayso, Principe sobervio, y enemigo declarado de la Religion Christiana. Este, deseando de una vez arruinar el Imperio Romano, juntò de sus Vassallos, y de las demàs Naciones Barbaras, que habitaban de la otra parte de el Danubio, un Exercito, que constaba de ducientos mil combatientes, y con impetùoso raudal, se encaminò à Roma. Assombròse el Orbe à la noticia, assi de el numero de los Barbaros, como de sus crueldades. Entre tanto Radagayso, atravesando los Alpes, llegò

hasta

hasta cerca de Florencia. Estilicòn juntó à toda priessa las fuerzas de el Imperio, mientras el Emperador Honorio se retiraba, y fortalecia en la Ciudad de Rabena. Radagayso se puso sobre Florencia, y la apretó tanto, que estaban yà sus Ciudadanos en la ultima desesperacion, quando San Ambrosio se apareciò à unò, y le dixo: *Que à otro dia les vendria socorro*. Manifestò la vision, y el dia siguiente se verificò la promessa con cumplida felicidad; pues acercandose Estilicón à el socorro, apenas vieron los Barbaros el Labaro Romano, quando ocupados de un terròr panico, desampararon el assedio, y ciegos, creyendo fortificarse, se retiraron á la aspereza de los Montes Fesulanos, lo que fué su ultima ruina; porque ocupando Estelicòn las avenidas de los Valles, hizo, que la multitud Enemiga peleasse en su favor; pues el hambre cada dia apretaba mas à los Barbaros, que sin prevencion de Viveres, se havian metido en aquellas estrechuras. De esta suerte se mantuvieron algunos dias, hasta que Radagayso, con un trozo de Cavalleria, intentò romper las Lineas Romanas, que guardaban la surtida de el Valle; pero con infeliz sucesso, pues empeñado en el riesgo, le hicieron prisionero, y llevaron à los Reales de Estilicòn, en donde, despues de algunos dias, fuè muerto en pena de sus atrocidades, y sacrilegios. Su Gente, con la falta de el General, nuevamente atemorizada, se entregò à discrecion à los Romanos, que los hicieron esclavos, perdonandoles la vida à precio de la libertad; y fueron en multitud tan excessiva, que se vendieron à rebaños como ovejas, con interés tan humilde, que daban un esclavo por un escudo. Ni aun de esta suerte acabò la infelicidad de estos Barbaros, porque como salieron hambrientos de los Montes à la abundancia de los Reales Romanos, donde comieron sin tassa, los mas de ellos perecieron, llenandose toda la Toscana de cadaveres. (27)

Celebrò todo el Orbe Romano una tan cumplida victoria; pero esta mesma fuè su ruina, porque Estilicòn ensobervecido con la felicidad de el sucesso, quiso poner yà en planta la maquinada idea de hacer Cesar à su Hijo Eucherio, que era Pagano. Para este fin mantenia con gruessas contribuciones la alianza de Alarico, Rey de los Godos, que campeaba con sus Tropas en el Ilirico, y las Pannonias. Ordenò tambien Estilicón en todos los Puertos de Italia, que no dexassen entrar Granos algunos en ella, para hacer de este modo odiosa el govierno de Honorio. No contento con esto, tratò con los Suevos, Wandalos, y Alanos, Naciones de la Alemania, que entrassen en las Galias. No perdieron los Barbaros esta ocasion. y juntandose como enjambres, se disponian à esguazar el Rhin, rompiendo los limites de el Imperio.

(27) *S. August. lib.5. de Civit. cap. 23 Oros. ubi supra. S. Isidor. in Chron.*

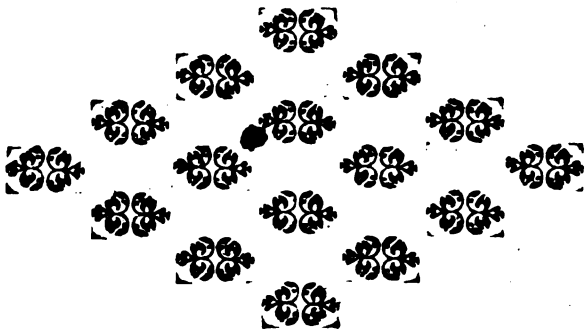

Digitized by Google

CAPITULO XI.

ORIGEN DE LOS SUEVOS. ACOMPAÑADOS de los Vvandalos, Alanos, y Silingos, destruyen las Galias. Dàn muerte en los Pyrineos à Dydimo, y Veroniano, Principes Gallegos, è invaden las Españas. Vltimas memorias de Posthumiano. Muere Paterno, Metropolitano de Merida, y le sucede Pancraciano. Entra la Heregia de Origenes en Braga. Alarico pone sitio à Roma, y le levanta por ajuste.

A.C. 408. E.C. 446.

ANTES de entrar en los sucessos de el año de Christo quatrocientos y ocho, haviendo de tratar de la invasion de los Wandalos, Alanos, y Suevos, de los quales, estos ultimos ocuparon por tantos años à Galicia, es preciso referir su origen; y haviendolo hecho tan doctamente Don Joseph Pellicer, (1) copiarèmos sus palabras. En tiempo de Christo Nuestro Señor Reynaba, por una larga serie de ascendientes, Marahodo, Rey de Suevia, y Alemania, que fué Hijo de Vanno, Rey de Suevia, con Sido su Hermano, en tiempo de Augusto, y Nieto de Ariovisto, Rey de Suevia, y Alemania, en el Imperio de Julio Cesar; y descendiente de Breno, Rey de los Suevos, y no de los Galos, segun escriben Estrabon, Hermano Contracto, el Poëta Ligurino, y otros, que fuè Hijo de Moravino, Rey antiquissimo de los Suevos; en cuya Corona sucedió à Marahodo, con quien tuvo Guerra abierta el Emperador Tiberio, segun consta de Suetonio, y Sexto Aurelio Victor, y ansimismo de Herodiano. Sucedia esta Guerra en el año quarenta de nuestra Redempcion.

(1) *Pelic. Annales de España, lib.4. desde el numer.46.*

Merobaudo su Hijo, segundo Rey de los Suevos; y Alemanes, fuè vencido por Antonino el Philosofo, como escribe Julio Capitolino en el año ciento y treinta y ocho. Su Hijo Vanno el segundo, tercer Rey de Suevia, y Alemania, tuvo Guerra abierta con el Imperio, y con el Emperador Antonino Caracalla, hasta el año ducientos y once, segun se lee en Elio Lampridio. En el de ducientos y cinquenta y ocho, Croco su Hijo, y quarto Rey de Suevia, y Alemania en el Imperio de Galieno, y Valeriano, destruyò mucha parte de las Galias, entrando en ellas con potentissimo Exercito, aconsejado de su Madre, como escribe San Gregorio, Obispo de Tours, en el Libro primero, y capitulo treinta y dos de su Historia de Francia; y en el Libro segundo lo explica con los terminos de *Suevi, idest Alemani.* De esta entrada, y de sus hostilidades en Francia hacen memoria las Actas de San Privato, Obispo de Metz, que pone á la letra Fray Lorenzo Surio; y que muriò Croco atrozmente en Arlès, y las desolaciones que causó, refiere muy difusamente Guillermo Catêl, en el Libro tercero de las Memorias de Lenguadoc, donde impugna à el Abad Juan Tritemio, que hace erra-

Digitized by Google

erradamente à Croco Rey de los Wandalos.

Eroco su Hijo, quinto Rey de Suevia, y Alemania, fué tan grande, y temido, que con sus assistencias, y socorros se asseguró Constantino el Grande en el Imperio el año trecientos y seis, segun que largamente lo cuenta en su Epitome Sexto Aurelio Victor. Hace memoria de él tambien Paulo Diacono, (ò yá Landulpho Sagax) en el Libro undecimo de su Historia.

Tenodoro su hijo, Sexto Rey de Suevia, y Alemania, vivia en el año trecientos y treinta y seis, imperando aùn Costantino el Grande, como se leé en Ammiano Marcelino.

Sus dos hijos Vadomaro, y Gundomado su hermano, fueron septimos Reyes de Suevia, y Alemania, cuyo Imperio se estendia hasta Basilea, y los Rauracos. Fueron al principio Amigos, y Confederados de Roma, hasta que se vieron obligados à tomar las armas contra el Emperador Constantino, y acometieron las Galias el año trecientos y cinquenta y quatro. Escriviò esta Guerra Ammiano Marcelino en el Libro catorce. Vadomaro fuè preso à traycion, por Juliano Apostata, y su hermano Gundomado muerto el año trecientos y cinquenta y seis, dexando hijos à Suonario, y Chodomaro Reyes de los Alemanes. Vadomaro fuè embiado prisionero por Juliano Apostata à España; como a tomar possession de este Imperio, que despues señorearon sus descendientes; y libre el año de trecientos y setenta, fuè Capitan General de el Imperio contra Sapor Rey de Persia.

Quedaron de Vadomaro dos hijos Vithigabo, octavo Rey de Suevia, y Alemania, y el Principe Richomer su hermano; muerto el Primero en la flor de sus años alevosamente, y preso el Segundo por el Emperador Valentiniano el Primero, junto à Solcino, el año trecientos y setenta, con que pudo derrotar su Exercito. El Principe Richomer, se criò con el Emperador Graciano. Fuè Consul en Roma con Clearcho el año trecientos y ochenta y quatro; y antes Capitan General de el Imperio en Francia; y en la rota, que dieron los Godos à el Emperador Valente en el de trecientos y setenta y ocho, à no ser por su valor, pereciera todo el Exercito Romano. Fuè Prefecto Pretorio de las Galias; Principe muy Catholico; marido de Anicia Juliana, hermana de Santa Demetriades; y tuvieron por hijos á Tonancio Ferreol el Viejo, ansimismo Prefecto Pretorio de las Galias, y Consul, que casó con Papianilla, hija de el Consul Afranio Syagro, y fueron Padres de Tonancio Ferreol el mozo, tambien Prefecto Pretorio de las Galias, que casó con hija de el Emperador Avito, cuyo hijo fuè Ferreol el Tercero, cuya muger fuè Industria, Infanta de Francia, segun dexamos escrito en la linea de el Emperador Carlos el Grande su descendiente.

De Vithigabo, fueron hijos Hermerico, y Hunimundo, Novenos Reyes de los Suevos, y de los Alemanes, y en todo grandes; hasta aqui la erudicion de Don Joseph Pellicer, que prosigue continuando la linea. Los Suevos, pues, instados de Estilicon, tomaron las armas, para invadir las Galias, conducidos por su Rey Hermerico, ò Hermenerico el Primero. Acompañabanlos los Wandalos, con su Rey Gunderico, los Alanos, con su Rey Ataces, y los Silingos, con su Principe Respendial. Estas quatro Naciones unidas, en el Consulado de Arcadio sexta vez, y Probo esguazando el Rheno, entraron en las Galias el ultimo dia de este año, como lo señala Prospero, (2) y lo historian Zozimo, (3) Casiodoro, (4) y Orosio. (5)

La primera expedicion de las quatro Naciones unidas en el año siguiente quatrocientos y nue-

(2) *Prosp. in Chron.*
(3) *Zozim. l. 6.*
(4) *Casiod. in Chron.*
(5) *Oros. lib. 7. cap. 32.*

A.C. E.C. 409. 447.

nueve de Christo, fuè la grande Ciudad de Maguncia, la qual atacada assolaron, sin quedar apenas ruinas de sus Edificios, como lo refieren, y lloraron San Geronimo, (6) y Salviano. (7) Y haviendose retirado muchos de sus moradores à la Iglesia, fueron en ella victima sangrienta à la sacrilega Barbara espada enemiga. Desde aqui, passaron à la Ciudad de Tornay, que resistiò con un largo sitio, pero al fin, no siendo socorrida, fué entrada, y assolada. Lo mesmo padecieron Rhems, Amiens, Arràs, y los Morinos, y Vangiones. Los moradores de Tornay, Nimes, y Argentina, fueron hechos Esclavos, y transmigrados à la Alemania. Treveris por quatro veces fuè saqueada, y ultimamente demolida. Estos fueron los daños, que en este año hicieron los Barbaros, arruynando quantas Ciudades, puestas à la orilla de el Rhin, havian hasta entonces sido antemural de el Imperio á sus invassiones. Estilicon, que debia castigarlos, apartò las Tropas de la frontera, y las repartio por Francia, è Italia en los Puertos de Mar. Los Naturales de las Galias, clamaban por su proteccion, pero en vano, llenandose de sangre quantos Rios fertilizan su dilatado Pais. Llora todos estos sucessos el Geremias de aquel siglo Salviano, en el Libro, que compuso à este assumpto.

(6) *S. Geron. Epist.* 11.

(7) *Salv. lib.* 6. *de Vero Iudicio.*

A el mesmo tiempo, que los Suevos, Wandalos, Alanos, y Silingos consternaban el Imperio, invadiendo las Galias, Alarico Rey de los Godos, que como diximos, se mantenia en las Pannonias, è Ilirico, incitado, y con orden secreta de Estilicon, pretextando, que no se le pagaba el sueldo pactado, atravesando los Alpes, se dexò ver segunda vez en la Italia, no menos terrible, que la primera, amenazando à el Emperador Honorio, que si no le pagaba promptamente, cobraria con la Espada de los suyos. A esta amenaza, añadiò nueva demanda, embiando à pedir à Honorio consignasse, y señalasse Provincia para la habitacion de sus Godos. Una, y otra demanda puso Honorio en noticia de el Senado de Roma, que no diò la respuesta hasta el año siguiente. En nuestra Galicia, aùn duraban los Priscilianistas, y assi el Emperador Honorio, no menos Catholico, que su Padre, diò un Rescripto contra ellos, y contra otros Hereges, à veinte y dos del mes de Febrero, que permanece aùn en el Codice Theodosiano. (8)

(8) *Cod. Theodos. Ley* 40. *de Heres.*

Avito Ciudadano de Braga, passò à Constantinopla à visitar à Nebridio, Principe de la Sangre Real de Theodosio, pero fuè lugubre su visita, muriendo Nebridio en sus brazos. Estuvo casado con Salbina hija de Gildon, Conde de la Africa, y uno, y otro sumamente apassionados de San Geronimo. Por lo qual Avito diò quenta al Santo de la muerte de su amigo Nebridio, y al mismo tiempo, noticioso de las grandes disputas, que el Santo havia tenido con Rufino, sobre los Libros de Origenes, le embiò à preguntar, quales eran los errores principales, que havia impugdado. A uno, y otro punto satisfizo San Geronimo, escribiendo à Salbina un eloquente Panegirico de su difunto marido. (9) A Avito respondiò una eruditissima Epistola, que es el antidoto contra los errores de Origenes. (10)

(9) *S. Geron. tom.* 1. *Ep.* 9. *ad Salv.*

(10) *S. Geron. tom.* 1. *Ep.* 59.

Prosiguieron el año quatrocientos y diez los Barbaros las ruinas de las Galias, y como rapido corriente, divididos en varios Exercitos, (lo que podian hacer seguramente, por tener Estilicon divididas las Legiones Romanas) no dexaban Provincia, que no inundassen. (11) Saquearon à Spira, Wormasia, y las demàs Ciudades de la Galia Belgica, toda la Novempopulonia, y la Lugdunense, y entrando en la Aquitania, y Narbonense, destrozaron con igual rigor, librandose pocas Ciudades de su invasion,

A.C. E.C. 410. 448.

(11) *S. Geron. Epist.* 1. 3.

Digitized by Google

sion, y de estas, los infelices Moradores, aunque se redimiessen de el filo de la espada, perecian à el de la hambre, que los acosaba dentro de las fuertes murallas. En este tiempo empezó à florecer el Monacato Masiliense, porque huyendo de la Barbara impiedad, se retiraron à Marsella, hasta cinco mil Monges. (12) Los quales se sugetaron à la direccion de Casiano. Con esta mesma ocasion, empezò tambien el Monacato Lerinense por San Honorato. En Tolosa, fuè la hambre tan grande, que San Exuperio su Obispo, se viò precissado à vender los Vasos Sagrados, para socorrer à los pobres. (13)

(12) *Breviario Masiliense Gononio, libro 1.*

(13) *S. Geron. Epist. 4. ad Rusticum.*

Las Legiones Romanas, que estaban en Inglaterra, viendo, que los Barbaros havian llegado hasta Calès, sin que Honorio cuydasse de la defensa, levantaron por Emperador à uno de sus Capitanes llamado Marco. (14) Pero le dieron muerte á pocos dias, eligiendo en su lugar otro llamado Graciano, que tambien dentro de poco tiempo mataron; y porque un Soldado raso de el Exercito, que no tenia meritos algunos, se llamaba Constantino, creyendo, que con el nombre, tendria la felicidad de Constantino el Grande, le aclamaron por su Emperador. Inmediatamente el nuevo Electo, embarcò las Legiones, y passando à la Bretaña, tomò Puerto en la Ciudad de Bononia. Luego se le juntaron, y reconocieron como Emperador muchos Oficiales, que havia en las Galias, los quales Estilicon havia dividido con pequeñas Tropas de el Exercito Romano, para que ninguno de ellos pudiesse hacer oposicion à los Barbaros. Estos Capitanes, viendo la floxedad, y descuydo de Honorio, que quando se dessolaban las Galias, no pensaba en su socorro, se juntaron gustosos à Constantino, creyendo, que por su medio, se libertaria el Imperio de la Barbara invasion. Constantino uniendo las nuevas Tropas à las suyas, viendose con Exercito bastante, marchò en busca de las Naciones, que yà con la noticia de su arribo, se havian hecho un Cuerpo en la Ciudad de Cambray. Avistaronse los dos Exercitos, y despues de una sangrienta Batalla, fueron los Barbaros derrotados, tan enteramente, que pocos salvaron la vida con la fuga, y los mas, quedaron prisioneros de Constantino; el qual pareciendole conveniente reclutar sus Tropas debilitadas en la Batalla, diò libertad à los prisioneros, admitiendolos en sus Vanderas; y para assegurarlos mas en su Servicio, los diò el honor de Soldados Romanos, por lo qual se llamaron Honoriacos. Pudiera haver Constantino aniquilado de esta vez à los Barbaros, si siguiera el alcance, pero creyendo iban tan destrozados, que seria impossible rehazerse; y juzgando à el mesmo tiempo, que era precissa la Guerra con el Emperador Honorio, le pareciò este mayor peligro, y assi passó en persona à ocupar las estrechuras de los Alpes, para assegurarse en el Dominio de las Galias. Assimesmo veìa, era necessario para no dexar Enemigos à las espaldas, tener nuestra España à su devocion. Para allanarla, embiò á su hijo Constante, que havia sacado de un Monasterio, y nombrado Cesar, con algunos Tercios de las Legiones, y todos los Honoriacos.

(14) *Zosim. l. 5.*

Havia en España dos Cavalleros Nobilissimos, llamados Didimo, y Veroniano, Parientes de el Emperador Honorio, y assi verosimilmente Gallegos, pues como vimos, estaba en Galicia la Casa Solar, Tronco, y Origen de estos Emperadores. Estos Cavalleros, pues, noticiosos de la tiranìa de Constantino, y temiendo, que él, ò los Barbaros, que llegaban con sus correrias à los Confines de España, la invadiessen, y ocupassen, deseosos, no solamente de defender la Patria, sino tambien de conservarla en la devocion de Honorio su legitimo Emperador, juntaron algunas, aunque

Digitized by Google

aunque pequeñas Tropas, que se componian de sus Deudos, Amigos, y Criados; y abanzandose con ellas, ocuparon las estrecheras de los Pyrinèos. Llegò Constante con el poderoso Exercito, que traìa, á penetrarlas, y aunque el valor de los Españoles excedia à el de los Suyos, pero en esta ocasion cediò à la multitud Enemiga, por lo qual Dydimo, y Veroniano derrotados, se retiraron á la Lusitania, y Constante sin embarazo, entrò en España sugetando sus Provincias.

Entre tanto, los dos Principes Españoles, juntaron un pequeño Esquadron, con el qual improvisamente dieron sobre el Exercito de Constante, con tal ardor, que le pusieron en desorden con manifiesto peligro, hasta que advirtiendo los pocos, que los atacaban, cercandolos con la multitud de sus Tropas, los rompieron enteramente, y hicieron prisioneros á Dydimo, y Veroniano, los que remitieron à Constantino, que luego los hizo matar. Huyeron de la Batalla otros dos Parientes de Honorio, el uno llamado Theodosiòlo, el qual se fuè à Constantinopla con Arcadio, y el otro quedò en Italia con Honorio. Allanada asi la Provincia, dexò en ella Constante para su guarnicion, los Regimientos de los Barbaros, y por su General, à el Conde Geroncio, bolviendose à las Galias con las Legiones Romanas.

Honorio viendo el nuevo Enemigo, que se levantaba en Constantino, confiriò con el Senado la demanda, que Alarico havia hecho el año antecedente, en que pedia Provincia para los Suyos. Consultò el Senado la propuesta, y viendo, que las Galias estaban posseidas de los Barbaros, y que consiguientemente era impossible mantener las Españas, convinieron en que se le cediesse una, y otra Provincia, con condicion, que las libertasse de las Naciones, y otro qualquiera Enemigo de el Emperador Honorio. (15) Firmaronse asi las Escrituras, y Alarico en cumplimiento de el pacto, se puso en marcha àzia las Galias con sus Godos. Estilicon, que veía, que este tratado era contrario à sus interesses, pues estando en quietud el Imperio, no podia lograr sus designios, embiò con un gran Cuerpo de Tropas Romanas, á uno de sus Generales llamado Saulo, para que ocupando el estrecho de los Alpes, diesse sobre Alarico; y, ò le destruyesse, ò le irritasse, para que creyendo ser accion de Honorio, la que era traycion suya, bolviesse las armas contra Italia: en cuyo caso, ó dexaria Honorio el Cetro, ó se veria precissado à comunicarle à su hijo Eucherio.

(15) Zozim. lib. 6. Jornand. Hist. Goth. cap. 30.

Marchò Saulo à los Alpes, y ocupò los passos mas seguros, por donde necessariamente havia de passar Alarico. Marchaba este tambien, ignorante de la traycion, y llegando à las estrechuras, por ser dia de Pasqua de Resurreccion, aunque era Herege Arriano, suspendió la marcha de sus Tropas, queriendo celebrar con sossiego, y debida reverencia, la Solemnidad de el dia. Saulo al contrario, aunque era Catholico Romano, despreciando la devocion, y el culto, le pareciò ocasion oportuna la de este dia, para atacar á Alarico; y asi lo executò, arrojandose sobre sus Reales. Procurò el Godo escusar el combate, pero viendo, que el Enemigo le cargaba reciamente, puso su gente en ordenanza, y rechazó el Ataque Romano con tanto ardor, que los deshizo, logrando una completa Victoria. E irritado de el engaño, que creyó de Honorio, bolviò su marcha ázia la Italia, encaminandose à Pavia, donde se hallaban las Legiones de el Exercito Imperial, que havian quedado.

A este tiempo Olimpio, Capitan de las Guardias de Honorio, noticioso de los tratados de Estilicon, diò quenta de ellos á el Emperador, el qual haciendo

pes-

pesquisa; y hallando culpados à algunos Capitanes, los hizo castigar severamente. Estilicon viendo descubierta su traycion, temeroso de el castigo, se retirò fugitivo à Ravena, con los Soldados de su Guardia, confessando con la accion su delito. Por lo qual irritados los demàs Capitanes, y Soldados de el Exercito Imperial, passaron à cuchillo à todos sus Amigos, y Confidentes, y à los Godos, que militaban à su sueldo, sin perdonar sus hijos, ni mugeres.

Saro Capitan de Estilicon, que le acompañaba en la fuga de Ravena, se bolviò contra èl en medio de el camino, y le matò, y destrozò el restante cuerpo de sus Guardias; por lo qual viendose Estilicon solo, y desamparado de todos, se retirò à la Iglesia de Ravena; pero sacandole con engaño los Soldados de Honorio, le dieron la muerte à veinte y tres de Agosto de este año, dando de esta suerte fin à su ambicion, el que si no la huviera tenido, fuera glorioso à todos los siglos.

Honorio passò à Milàn, donde en veinte y cinco de Octubre (16) dio un Rescripto, confiscando los bienes de Estilicon; y otros dos antes en veinte y cinco, y veinte y siete de Septiembre, (17) contra los Compañeros en la conjuracion. Passò luego à Ravena, donde diò otros dos Rescriptos, (18) uno en veinte y dos de Noviembre, declarando, que los que huviessen prestado caudales à Estilicon, ò à su hijo Eucherio, los perdiessen; y el otro en diez de Diciembre, declarando à Estilicon por Enemigo publico de la Patria.

(16) *Cod. Theod. Leg. 20. de Pœn.*

(17) *Cod. Theod. Leg. 20. & 22. de Bon. pros.*

(18) *Cod. Theod. tit. de lib. & init. Custod.*

Eucherio hijo de Estilicon, y su madre Serena, pudieron huir, y se retiraron à Roma, en donde tenian muchos Confidentes, y avisaron à Alarico, para que los socorriesse. Muchos de los Barbaros, que estaban en el Exercito de Honorio, huyendo tambien, se juntaron con el Exercito de Alarico, y le dieron cuenta de la muerte de Estilicon, llegandole à el mismo tiempo esta noticia, y las Cartas de Serena, y Eucherio. Hallabase Alarico con su Exercito sobre Aquileya, y deseando la paz, embiò sus Embaxadores à Honorio, para que la tratassen: pero este imprudente Principe trato con aspereza, mal aconsejado, à los Embaxadores, respondiendo, que jamàs trataria de paz con los Godos.

Trajeron esta respuesta los Embaxadores à Alarico, el qual sin detenerse en Aquileya, passò à la Toscana, enderezandose à grandes marchas à la Ciudad de Roma. Supolo Honorio, y embiando un buen Presidio, la mandò fortificar; y conociendo, que la idea de Alarico era levantar por Emperador à Eucherio, le mandò quitar la vida; y assi se executò por mano de Arsacio, y Thercucio, Eunuchos, à quienes se encomendò. (19) Ni por esta novedad suspendiò Alarico sus marchas, en medio de las quales le salió à el passo un Santo Monge, de los que havia en la Italia, y le amonestò perdonasse à aquella gran Ciudad, y no se hiciesse Autor de su ruina. (20) Respondiòle Alarico, que intentaba esta violencia contra su voluntad; *pero que havia Uno, que no sabia quien era, que le apremiaba, y mandaba destruyesse à Roma.*

(19) *Oros. lib. 7. cap. 38.*

(20) *Sozomen. lib. 9. cap. 6. Socrat. lib. 7. cap. 10.*

Llegò, finalmente, à vista de aquella gran Ciudad, y hallandola bien fortificada, y defendida, la puso sitio, para que la hambre rindiesse lo que no podia la espada.

En el Oriental Imperio huvo novedad este año. El Emperador Arcadio, siendo de edad de treinta y tres años, muriò de enfermedad à primero de Mayo, haviendo ocupado el Throno desde la muerte de el gran Theodosio su Padre, trece años, tres meses, y quince dias. (21) Sucediòle Theodosio su Hijo, el qual, por su menor edad, dexò encomendado Arcadio à la fee, y tutela de el Rey de Persia, en que no se engañò su confianza; pues mantuvo el tiempo de su Administracion el Imperio con suma paz, y govierno. (22)

(21) *Prosper. in Chron. Socrat. lib. 6. cap. 21.*

(22) *Sozom. lib. 9. cap. 4. Paul. Diac. lib. 13.*

Dexamos à nuestro Posthumiano en Narbona con Severo Sulpicio; desde donde bolviò à Belèn por sus Monges, y despidien

Digitized by Google

diendose con ellos de San Geronymo, vino à Zaragoza; y desde ella, con su Compañero, y Paysano Theradio, passò à visitar à San Paulino, à la Ciudad de Nola, en donde estuvieron con el Santo, hasta que viendo la Italia tan turbada, resolvieron bolverse à su Patria, que como vimos, era Galicia. A el despedirse, le diò San Paulino una Carta (23) para Jovio, à quien llama el Santo Hermano, y assi sin duda debia de ser Monge; pero manchado con la Heregia de los Priscilianistas, hacia dependientes de el hado los sucessos de el Mundo; y en toda su Carta le desengaña San Paulino, y convence de su ignorancia. No señala el Santo Patria à este Jovio; pero estando Galicia tan llena de Priscilianistas, y viniendo à ella Posthumiano, y Theredio, tenemos por verosimil, que era Gallego.

(23) *Paulin. Ep. 36.*

Por este tiempo falleció Paterno, Metropolitano de Braga, y le sucedió Pancraciano, aunque esta noticia depende de el Concilio Bracarense, que despues copiarèmos.

Dos Ciudadanos de Braga, uno, y otro llamados Avito, haviendo el uno ido à Jerusalèn, y el otro à Roma, traxeron à Braga, el uno à Victorino, y el otro à Origenes; pero componiendose despues entre sì, assistidos de un Griego llamado Basilio, empezaron à sembrar en nuestra España los errores de Origenes, añadiendo esta nueva calamidad à Galicia, que gemia oprimida con el Priscilianismo, aunque los tres Hereges condenaban tambien à Priscilianno. (24)

(24) *Oros. apud Aug. adver. Priscilian.*

A.C. E.C. 411. 449.

En el año quatrocientos y once de Christo fuè la memorable entrada que hicieron Suevos, Vandalos, Alanos. y Silingos en España, en lo que seguimos principalmente à Paulo Orosio, que vivia en aquel tiempo; pues aunque florecio en el mesmo nuestro Idacio, es constante està errada la nota de los numeros con que señala la Era, por vicio de los Copiadores; pues dice fuè en la Era quatrocientos y cinquenta y siete, que corresponde à el año de Christo quatrocientos y diez y nueve. Pero se conoce el yerro, y se ajusta el año verdadero, en que señala concurriò este año con el octavo Consulado de Honorio, y tercero de Theodosio, que en la Chronologia segura que seguimos es el presente. San Isidoro en su Chronicon, que copiado por Bartholomè de Quevedo, de un antiquissimo Codice de la Santa Iglesia de Toledo, tengo en mi poder, dice, que estas quatro Naciones debastaron tres años las Galias. Paulo Orosio afirma, que solo fueron dos; y uno, y otro acierta, contando Orosio los años completos, y San Isidoro los inceptos.

Cuydadoso el Tyrano Constantino de las prevenciones que el Emperador Honorio hacia en la Italia contra èl, se ajustò con las quatro Naciones, cediendoles las Españas, con condicion, que le dexassen libre lo que ocupaban en las Galias. Acetaron los Barbaros el concierto, y solo embarazaba à su logro hallarse de por medio la Ciudad de Tolosa, opulentissima en aquel tiempo, por lo que la pusieron sitio los Barbaros. Lo que passò en èl se ignora; pero es cierto, que la ocuparon. Assi lo afirma Rutilio, (25) Escritor de aquel tiempo, y de suerte la arruinaron, que no se halla en su Dyptica memoria de algun Obispo desde este año en muchos de los siguientes.

(25) *Rutilio Itiner. lib. 2.*

Yà diximos, que à la muerte de Dydimo, y Veroniano, que sucediò el año antecedente, concurrieron muchas Tropas de los Barbaros, à quienes diò el nombre de Honoriacos. A estos, pues, en premio de la Victoria, se les cedieron, y señalaron los Campos Palatinos, que no sabemos quales fuessen, en España; pero sin duda estaban immediatos à los Pyrineos; pues añade Orosio,

Digitized by Google

(26) Oros. lib. 7. cap. 40.

sio, (26) que desde alli se les encomendò el cuydado de el Pyrineo, y guarda de sus passos, quitando la costudia fiel de los Naturales. Estos Barbaros, pues, conocida la abundancia de el Pais, recibieron á sus Paysanos, que venian triunfando de Tolosa, dexandoles abierta la puerta de la infeliz España, y uniendose con ellos para su ruina. Entraron los Suevos capitaneados de su Rey Hemenerico; los Alanos de Ataces; los Wandalos de Gunderico; y los Silingos de Respendial. El dia en que rompiendo el claustro de el Pyrineo, entraron en España, señala Idacio, que fuè Martes à primero, ò como otros quieren, à trece de el mes de Octubre. Executaron en los miseros Españoles las atrocidades que historiarèmos en el año siguiente.

Dexamos à Alarico en el assedio de Roma, el qual cada dia estrechaba mas. Los Romanos sabiendo, que Serena havia sido motivo de el Sitio, llamando à Alarico, con consentimiento de Gala Placidia, la condenaron à muerte, la qual se executò, ahogandola con un lazo, (27) acabando assi su ambicion, emula de la de su marido. Apretaba la hambre cada dia mas à la Ciudad, y tras la hambre, la afligia la peste, que empezaba à picar en sus Moradores. Assimesmo muchos siervos, especialmente los que eran de las Naciones Barbaras, desertaban la Ciudad, y acogiendose à los Godos, aumentaron considerablemente su Exercito; y quando los Moradores de Roma debian acudir à el Cielo por su socorro, abrieron el Capitolio, y los demás Templos Idolatras, ofreciendo en ellos Sacrificios à sus mentidas Deydades; (28) porque ciertos Hechiceros havian ofrecido, que arrojarian con rayos, y truenos de la Ciudad à los Barbaros; pero el efecto se declarò muy contrario: y assi, viendo los Romanos, que los Sacrificios no correspondian à las prometidas esperanzas, embiaron sus Embaxadores à Alarico; y al fin se ajustaron con èl, le darian de contado cinco mil libras de Oro, trece mil de Plata, mil Vestidos de Seda, tres mil encarnados, y tres mil libras de Pimienta. Assimismo pactaron mediarian con Honorio, para que ajustasse la paz con Alarico, y le diesse todos los años una suma de Oro, y cierta cantidad de Trigo: que se cederian à los Godos las Provincias de Istria, y Venecia, Norico, y Dalmacia: y que se daria à Alarico el mando, y Baston supremo de General de las Tropas de el Imperio. Embiò para esto el Senado de Roma Diputados à Honorio, que fueron Ceciliano, Atalo, y Maximiano. Escribiò Honorio à Alarico passasse à Arimino, desde donde mejor se podria tratar de los ajustes. Executòlo assi Alarico, lebantando el assedio de Roma, con que respirò algun tiempo esta heroyca Ciudad.

(27) Zosim. lib. 6

(28) Sozomen. lib. 9. cap. 7.

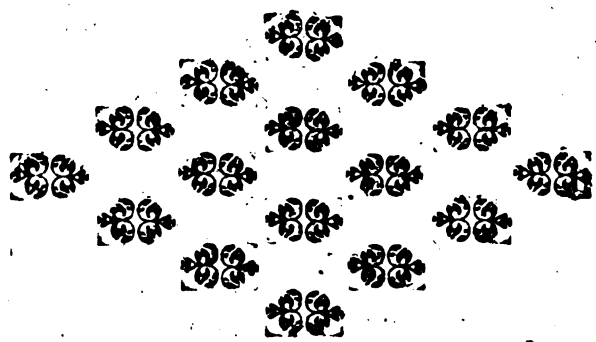

Digitized by Google

CAPITULO XII.

CONCILIO DE BRAGA. ENTRA ALARICO la primera vez en Roma de paz, y la segunda la saquea. Muere, y es elegido por los Godos Ataulpho. Los Barbaros acaban de apoderarse de España, y la dividen. Empieza el Reynado de los Suevos en Galicia.

LUEGO que las Naciones entraron en España, empezaron à robar, y destruir à sangre, y fuego. Assaltaban las Fortalezas, y Pueblos principales, y ocupados, passaban â cuchillo à todos sus Moradores, sin distincion, ni exceptuar niños, ni mugeres. (1) Las Iglesias eran despojadas, y hechas cavallerizas, y pesebres los Altares de sus Cavallos. Los Granos que encontraban, comian, y quemaban los que les quedaban. Este era el estado de España, que le pinta mejor el Concilio Bracharense de toda Galicia, que se celebró el año quatrocientos y doce de Christo. Dudan oy los Eruditos, si este Concilio, que publicò Brito, es verdadero. Se ha disputado esta question Historica en la docta Academia Portuguesa, sobre que se han impresso dos eruditos Papeles; pero hasta aora no ha resuelto aquella doctissima Congregacion de Hombres Sabios. Por lo qual, hasta que lo haga, suspendo mi dictamen, y pondrè traducidas las Actas de el Concilio, que dice en esta forma.

(1) *Luc. in Chron.*

A.C. E.C. 412. 450.

CAPITULO I.

CONCILIO BRACHARENSE.

„ COngregados los Obispos; „ Elipando, de Coimbra; „ Lauerio, de Idaña; Arisberto, „ de Oporto; Deusdedit, de Lugo; Galesio, de Merida; Potamio, Eminiense; Tiburcio, de Lamego; Agathio, de Iriaflavia; Pedro, de Numancia; en el Templo de Santa Maria de Braga, el Señor Paneraciano, Obispo de la primera Silla, dixo: Notorio os es, Hermanos, y Compañeros mios, como las Naciones Barbaras destruyen à toda España, arruinan los Templos, passan à cuchillo à los Siervos de Dios, profanan las memorias de los Santos, sus Huessos, Sepulchros, y Cementerios, quebrantan las fuerzas de el Imperio, commoviendolo todo, como à la paja la violencia de el viento. Excepto la Celtiberia, y Carpentania, yà lo demás, àzia el Pyrineo està sujeto à su Imperio; y porque yà amenazan nuestras Cabezas, os quiero congregar, para que cada uno tome providencia en sus cosas; y todos junmente en la comun calamidad de la Iglesia, proveamos, ò Compañeros! un remedio à las Almas, para que la muchedumbre de los trabajos, y aflicciones no las obligue à passarse à la compañia de los impios, permanecer en el camino de los pecados, y sentandose en la Cathedra de la maldad, apostatar de la Fee verdadera: y para esto pongamos el exemplar de nuestra constancia à los ojos de nuestros Subditos, padeciendo por Christo, algunos de los muchos

„ chos tormentos, que padeció „ por nosotros. Pero porque al- „ gunos de los Alanos, Suevos, y „ Vandalos son Idolatras, y otros „ professan la Heregia Arriana, me „ parece, con vuestra aprobacion, „ conveniente á la mayor firmeza „ de la Feë, pronunciar Senten- „ cia contra aquestos errores. Re- „ „ solved, pues, lo que os pa- „ rece.

„ *Todos*: Justo, piadoso, san- „ to, y conveniente dictamen.

„ *Pancraciano*: Creo en un „ Verbo Engendrado por el Pa- „ dre desde la Eternidad, Dios „ de Dios Verdadero, de la mes- „ ma Substancia de el Padre, sin „ el qual nada fuè hecho, y por „ el qual todas las cosas fueron „ criadas.

„ *Todos los Obispos*: Asi todos „ lo creëmos.

„ *Pancraciano*: Creo en el Es- „ piritu Santo, que procede de el „ Padre, y de el Hijo, Unico en „ la Deydad con ellos, el qual „ habló por la boca de los Pro- „ phetas, vino sobre los Apostó- „ les, y llenando à Maria de „ Gracia, la hizo Madre de „ Christo.

„ *Todos*: Asi Todos lo cre- „ ëmos.

„ *Pancraciano*: Creo, que en „ esta Trinidad no hay Mayor, ni „ Menor, Primero, ó Postrero; „ sinò es tres Personas distintas, „ una Igualdad, una Deydad, y „ una Divinidad.

„ *Todos los Obispos*: Asi to- „ dos lo creëmos.

„ *Pancraciano*: Condeno, y „ descomulgo, repruebo, y ana- „ thematizo todos los que si- „ enten, creën, y predican lo „ contrario.

„ *Todos los Obispos*: Asi To- „ dos lo condenamos.

„ *Pancraciano*: Creo, que los „ Dioses de las Gentes, son De- „ monios; tienen boca, y no „ hablan; ojos, y no vën; orejas, „ y no oyen: no haviendo espiri- „ tu, que los anime.

„ *Todos*: Asi Nosotros lo „ creëmos.

„ *Pancraciano*: Creo, que nu- „ estro Dios Trino en Personas, „ y Uno en Essencia, hizo de nada „ todas las cosas; criò á nuestro „ Padre Adan de la tierra, y à „ Eva de la costilla; destruyò el „ Mundo por las aguas; dió la „ Ley à Moyses; y en los ultimos „ tiempos, nos visitò por su Hi- „ jo, que fuè hecho Hombre des- „ cendiente de David, segun la „ carne.

„ *Todos*: Asi Nosotros lo „ creëmos.

„ *Pancraciano*: Condeno, „ repruebo, execro, y ana- „ thematizo à todos los que lo „ contrario tienen, sienten, y „ predican.

„ *Todos*: Asi Nosotros lo „ condenamos.

CAPITULO II.

„ *Pancraciano*: Aora si os agra- „ da, ordenese lo que se „ hà de hacer de las Reli- „ quias de los Santos, espe- „ cialmente de nuestro Padre, „ y Apostol de esta Region, „ Pedro de Rates, el qual dexò „ aqui para la Conversion de „ las Almas Santiago, Pariente „ de el Señor.

„ *Levantòse Elipando de* „ *Coimbra, y dixo*: No podrè- „ mos todos executarlo de una „ manera; pero si os agradare, „ cada uno, segun la oportuni- „ dad de el tiempo lo execute: „ Los Barbaros están entre nó- „ sotros, estrechan á Lisboa, „ tienen à Merida, y Astorga, „ y llegaràn brevemente à no- „ sotros. Vayase cada uno à su „ Pueblo, y conforte á los „ Fieles, esconda honestamente „ los Cuerpos de los Santos, y „ os remita una Relacion de los „ Lugares, y Cuevas, en que „ los ocultare, para que el „ curso de el tiempo, no los „ entregue à el olvido.

Todos: Nos parece justo, bueno, y conveniente consejo para la necessidad de el tiempo.

Pancraciano: Asi me parece

à

Digitized by Google

à Mi, como à Vosotros. Id en paz.

Todos: Solo quede nuestro hermano Potamio por la destruicion de su Iglesia, la qual los Barbaros molestan.

CAPITULO III.

Potamio dixo: Yo tambien me irè, para confortar mis ovejas, y padecer con ellas, por el nombre de Christo trabajos, y peligros, porque no recibi el nombre de Obispo para la prosperidad, sinò para el trabajo.

Pancraciano: Admirable sentencia, justo consejo, apruebole, como perfecto; Dios te conserve.

Todos: Dios te mantenga en tan buen Consejo, el qual todos aprobamos.

Todos juntamente: Vamonos en la paz de Jesu-Christo.

Pancraciano en el nombre de Dios Obispo Bracharense.

Gelasio en el nombre de Dios Obispo Emeritense.

Elipando en el nombre de Dios Obispo Colymbriense.

Pomerio Obispo Egitanense.

Arisberto Obispo Portugalense.

Deusdedit Obispo Lucense.

Potamio Obispo Eminiense.

Tiburcio Obispo Lamacense.

Agathio Obispo Iriense.

Pedro en el nombre de Dios Obispo Numantino.

Hasta aqui llega el Concilio, de cuya legitimidad dudan los mesmos Portugueses, y oy la Academia Real, controvierte la verdad de este sucesso. No obstante, no refiere el Concilio cosa, que sea contraria à los sucessos de este año, antes si concuerda con la Historia. Marco Antonio Sabelico (2) refiere, que las Naciones sitiaron à Toledo, pero sus moradores valerosos, los obligaron à desistir de la empressa. El mesmo assegura, conquistaron à Astorga, que nombra *Asturaga*; como tambien lo refiere el Concilio, con la libertad de la Carpentania, que tambien consta de las demàs Historias. Solamente puede dudarse en las Subscripciones, pues se duda, si entonces havia, ò no Obispado en Iria Flavia, de lo qual tratarèmos à su tiempo latamente. De los demàs Obispos, no ay prueba cierta, que justifique su existencia, como ni tampoco repugnancia, que la disuada.

(2) *Sabelic. l. 9. dec. 9.*

Havia el Senado de Roma suplicado à el Papa Innocencio, mediasse entre Honorio, y Alarico para la paz. Acetò Innocencio la comission por el bien universal, que resultaria de ella, y passando à Ravena, habló à Honorio con tan vivas razones, que el Emperador embiò à Jovio Prefecto de el Pretorio, à que tratasse seriamente de la paz. Propuso Alarico las condiciones, que diximos el año antecedente; pero Honorio las desechò, especialmente la ultima, en que Alarico pedia para sì el Generalato de las armas de el Imperio. Irritado Alarico de la desconfianza, levantó su Exercito, y con èl se fuè derecho à Roma. Desde el camino bolviò à embiar nuevos Embaxadores à Honorio, instandole con la paz, y remitiendo la ultima condicion de el primer tratado, pero ni assi la quiso admitir Honorio.

Alarico à vista de Roma, y deseando, que aquella gran Ciudad no padeciesse la ultima ruina, propuso à el Senado, que los Romanos no eran sus Enemigos, sinò solo Honorio, y assi, que uniendose con èl, los trataria como Amigos, y de otro modo, no podia escusar los rigores de la guerra. Los Romanos, que se hallaban sin viveres algunos, para sufrir el assedio, acetaron precisados el partido, y admitieron à Alarico dentro de sus Murallas, que entró triunfando pacificamente de Roma.

Ni aun con esta victoria de su Enemigo, cediò Honorio à la paz, por lo qual Alarico obligò à el Senado Romano, à que eligiesse por nuevo Emperador à Atalo. Obedeciò el Senado, y el nuevo Emperador, vestida la Purpura, nombrò à Alarico por General de las

Ar-

Armas de el Imperio, y á Ataulpho su Cuñado por General de la Cavalleria, haciendo à los Godos arbitros de las Legiones Romanas, y por complacer à Alarico, se baptizò por mano de Sigeciario Obispo Arriano, porque hasta aora havia sido Idolatra; y aun despues de elevado á la Purpura, sacrificò à los Idolos, como asseguran Zozimo, y Sozomeno. (3)

(3) *Zozim. lib. 5. & 6. Sozom. l. 9. cap. 9.*

Era la Africa granero, de donde se proveìa Roma. Y assi considerando Alarico lo importante de su conquista, propuso á Atalo embiasse à ella Exercito competente, que la executasse. Atalo, que sobre ignorante de el Arte Militar, era presumidamente sobervio, pareciendole, que à el eco solamente de su nombre, se rendiria, embiò á Constantino uno de sus Capitanes con quinientos hombres. Governaba la Africa por Honorio Heracliano Capitan valeroso, el qual juntando las Tropas de su Provincia, derrotò con facilidad à Constantino, à el mesmo tiempo, que Honorio temiendo el poder de los Godos, ofreció à Atalo hacerle Compañero en el Imperio. Pero el necio Tyrano despreciò la oferta, y Honorio se recobrò, haviendole entrado de socorro seis Legiones, que le embiaba el Emperador Theodosio desde el Oriente. Diò orden, para que de la Africa no se sacassen granos algunos para Roma, con lo qual empezó en aquella Ciudad una grande hambre. Avisò el Senado à Atalo, para que diesse arbitrio para remediarla, el qual acudiò à Roma, pero siendole impossible el remedio, se bolviò à el Exercito de los Godos, dexando perecer à aquella afligida Ciudad, en la qual creciò de tal suerte la hambre, que se llegaron à alimentar de carne humana, y huvo madres, que dieron en sus vientres sepulchro, à los que havian dado el sèr. A la hambre, se siguiò una peste tan horrible, que despoblò á Roma, sin que desde entonces, haya podido cobrar el immenso gentio, que comprehendia el ambito de sus muros. (4)

(4) *Zozim. l. 6.*

Viendo Alarico la mala conducta de Atalo, por la qual Roma perecia, y que esta Ciudad, por no ver su ultima ruina, se havia buelto á la obediencia de Honorio, depuso à Atalo de el Imperio, y desnudandole de la Purpura, se la embiò à Honorio, suplicandole conviniesse en la paz, tantas vezes despreciada, y no quisiesse, que Roma, como trofeo de la victoria, sangrientamente obtenida, experimentasse los rigores, que la conducirian à el ultimo exterminio. Oyò esta vez Honorio la proposicion de la paz, y quiso, que Alarico se acercassi á Ravena, para ajustarla mas facilmente. Executòlo Alarico, y quando estaba yà concluido el tratado, le deshizo un impensado accidente.

Hallabase en el Exercito de Honorio Saro Capitan de los Hunnos, que militaba à su sueldo. Este pareciendole, que si se ajustaba la paz, se disminuiria su authoridad, y la de su Nacion con Honorio, saliendo de Ravena con trecientos Soldados, sin que lo supiesse Honorio, diò de repente sobre los Godos, poniendolos en consternacion, por hallarse descuydados; pero tomando las armas, y acudiendo à el rebato, le hicieron facilmente bolver la espalda. Alarico creyendo, que esta traycion fuesse ordenada por Honorio, levantò su Exercito, y bolviendo contra Roma, ofreciò à sus Soldados el saco de aquella Ciudad. San Isidoro dice, que convocado el Exercito, hizo voto de comun acuerdo, que si entraba la Ciudad, qualquier Romano, que se hallasse en las Iglesias, lograria libertad. Diò assimismo Alarico orden, que ninguno ensangrentasse la espada, y contentos con la hacienda, no ofendiessen las vidas. (5)

(5) *Zozim. l. 6. Oros. lib. 7. cap. 10. Isacius, in Chron. San Isidoro in Chron. Gether.*

Apenas llegaron à Roma, entraron en ella de noche, quando yazia en brazos de el perezoso sueño,

sueño, hasta que desperto à los ecos de el Exercito victorioso. (6) Confusos los Moradores, assi de el terror Enemigo, como de la obscuridad de las tinieblas, unos huian à los Templos, otros temerosos, se escondian en sus Casas, cercandolos por todas partes el temor de los Godos, que saqueaban las haciendas, logrando de una vez, lo que los Romanos havian adquirido en tantos años, con los despojos de todo el Mundo.

(6) *San Geron. Ep. 16.*

Amaneciò el dia siguiente, en el qual, se vió un gran triunfo de la Religion Christiana, con una demonstracion gloriosa de la piedad de Alarico. Entrò un Soldado Godo en una casa, que desamparada de sus dueños, solamente havia quedado en ella una Virgen Anciana, consagrada à Dios. (7) Pidiola el Soldado, que le diesse la plata, y oro, que tuviesse. La Virgen, le mostrò unos vasos preciosissimos, y notando, que el Godo admiraba su hechura, le dixo: *Estos vasos, son de el Sagrario de el Apostol San Pedro; si tienes ossadia, tomalos, porque yo no puedo darlos.* A el oir el Godo el nombre de el Apostol, se llenò de temor reverencial, y sagrado; y saliendo de la casa sin tocarlos, diò quenta à Alarico de lo que passaba. El Principe Godo recogiò algunas Tropas, y yendo à la casa, diò orden, que los vasos fuessen restituìdos por manos de Catholicos á la Iglesia de San Pedro, diciendo: *Mi Guerra es con los Romanos, no con los Apostoles de Dios.*

(7) *Oros. lib. 7. cap. 39.*

A la noticia de este sucesso, acudieron muchos Catholicos, y viò Roma el mayor de sus triunfos; porque caminaban las Tropas Militares formadas, y en medio de ellas los Catholicos con los Vasos Sagrados en las manos, cerrando Alarico con sus primeros Capitanes. Alternabanse los belicos instrumentos con los Sagrados, mezclados con Hymnos à Dios, y à el Apostol, trocandose de repente el furor de los Soldados, y las quejas de los Ciudadanos en uniformes sonoros Cantitos de alabanza. Muchos de los Ciudadanos Idolatras, à este expectaculo, dissimulando ser Gentiles, se mezclaron entre los Catholicos, gozando por este medio de el indulto. Hecho singular en la Historia, y que no encuentra igual, ò semejante en los Annales de los Siglos. No solamente gozaron de el indulto los Moradores, que se retiraron à las Iglesias; sinò tambien qualquiera, que invocaba el nombre de Christo, ò de los Santos, quedaba libre, consiguiendo assi su redempcion millares de Romanos. (8)

(8) *S. Isidor. l. de mundo.*

Otro caso singular sucediò en este saqueo. (9) Un Godo encontrò à una Matrona Romana hermosissima, y llevado de su apetito, solicitò su voluntad. Resistiòse la honesta Romana; por lo qual el Godo, trocando los alhagos en amenazas, la dixo, que si no convenia con su deseo, la havia de dar muerte: y à el mesmo tiempo, sacando la espada, la puso á el cuello de la muger, y viendola constante, llegò à ensangrentarla irritado en su garganta; pero admirado de su fortaleza, à vista de su invencible castidad, rindió su abrasado deseo, y tomandola de la mano, la llevò á el Templo de San Pedro, y la entregó à su Custodio, para que la guardasse, y ademàs, la dexò seis escudos para su alimento. Dando à el mundo este Joven Barbaro un exemplar de continencia, pocas veces practicado.

(9) *Sozom. l. 9. cap. 10.*

(10) *Casiod. l. 12 var. Ep. 20*

A el tercero dia, sacó Alarico sus Tropas de Roma, y para que no se dudasse, que el sucesso passado, havia sido castigo de Dios por los pecados de los Romanos, se levantò una horrible tempestad, que inflamando el ayre, arruinò con rayos los mas insignes Edificios de aquella Ciudad, que havian perdonado los Godos. (10) El Conde Marcelino (11) dice, que los Godos, se detuvieron en Roma seis dias. San Isidoro (12) afirma,

Oros. lib. 7. cap. 39.
Paul. Diac. in Missell. lib. 13.
Prosper. in Chron.
(11) *Marcell. in Chron.*
(12) *San Isidor. in Chron. Goth.*

Digitized by Google

afirma, que cinco. Pero nosotros seguimos à Orosio, Escritor Coetaneo.

Hallabase Honorio en la Ciudad de Ravena tan descuydado de lo que sucedia, que dandole la noticia de que se havia perdido Roma, entendiò le decian un Gallo, que tenia de este nombre, con quien se divertia. Hallavase tambien San Inocencio Papa en Ravena, el qual à el instante que salieron los Godos, passò à Roma, à consolar, segun le fuesse possible, à sus Ovejas. Honorio herido de el dolor, empezò à discurrir, mas solicito que hasta entonces, en el remedio.

Alarico saliò de Roma llevando cautiva à la Princesa Gala Placidia, aunque tratada con los debidos honores, y se enderezò con su Exercito à la Campania. En llegando à la Ciudad de Nola, la puso un estrecho sitio; (13) pero apareciendose su Patron San Felix, le apartò milagrosamente de èl. Assi consta de San Augustin, (14) aunque el modo se ignora. Los Godos passaron à la Lucania, y Abruzo.

(13) *S. August. de Civ. Dei, lib. 1. cap. 10.*

(14) *S. August. de cura pro mort. l. 16.*

A.C. 413. E.C. 451.

Suevos, Vandalos, Alanos, y Silingos acabaron el año quatrocientos y trece de Christo la conquista de lo restante de España, excepto una pequeña parte de la Provincia Tarraconense, que se mantuvo por los Romanos. Como el año antecedente, no solamente no se havia sembrado, pero aun los granos que havia, los quemaron los Barbaros, se originò una hambre tal, que no estaba reservada la carne humana, y muchas madres se comieron sus hijos; y huvo una, que lo executò con quatro que tenia, por cuyo delito, presa, y convencida, fuè apedreada. De esto se siguiò una peste horrible. Las bestias de los Campos, acostumbradas à la carne humana, con los cuerpos de los que la espada Barbara, la hambre, y la peste havian muerto en los Campos, se entraban yà en los Poblados, y alli despedazaban à los hombres. Con estas quatro plagas de el Hierro, la hambre, pestilencia, y fieras, afirma Idacio, (15) que de las tres partes de los Naturales Españoles perecieron las dos.

(15) *Idacio in Chron.*

El motivo de tan sangriento castigo, dice Salviano, (16) fueron los pecados de los Españoles, especialmente el de la luxuria; por la qual embiò Dios, entre las demàs Naciones, à los Wandalos, que aunque Hereges, eran sumamente castos. Tambien afirma Salviano, que yà en este tiempo se gloriaban los Españoles con el nombre de Catholicos, aunque solo tenian el nombre. Muchos de los Obispos Españoles, escriue San Agustin, (17) desampararon à España, aunque otros constantemente perseuerados, se quedaron con sus Ovejas, expuestos, por no desampararlas, à inmensidad de peligros.

(16) *Salvian. de Provid. lib. 7.*

(17) *S. August. Epist. 180. ad Honorat.*

Alarico victorioso de la Italia, determinò passar à robar la Sicilia; para lo qual embiò delante una partida de su Exercito, pero embarcada, fuè sumergida con una tempestad, que padeciò en el Pharo. No por esso suspendiò su dictamen; pero hallandose en la Ciudad de Cosencia, para executarle, muriò en ella de repente. Su Exercito celebrò sus Exequias con gran pompa, y magestad, y sacando de madre el Rio Basento, le sepultaron en ella, con muchas de las riquezas, que havian robado en Roma, y bolvieron à echar la agua por su antigua corriente. (18)

(18) *Paul. Diac. con. Miscel. lib. 13.*

El Exercito Godo, por aclamacion universal, levantò por Rey à Ataulpho, cuñado de Alarico, Principe de la sangre Real de los Godos, no menos belicoso que su Antecessor, pero mas apacible. Con su eleccion, empezò à respirar el Imperio Romano, y el Emperador Honorio diò en publico gracias à Dios, por haverle

Digitized by Google

quitado tan molesto Enemigo, como Alarico. (19) Yà diximos, que llevaban los Godos prisionera à Gala Placidia, Muger de elevado ingenio, hermana de el Emperador Honorio, y como tal de origen Gallega. Su trato, y comunicacion enamorò de tal suerte à Ataulpho, que conociendo no podria lograrla sin el consentimiento de Honorio, le embiò sus Embaxadores, rogandole con la paz, y pidiendole à Placidia por Esposa. Oyò Honorio de buena gana el tratado de ajuste; pero le pareciò razon politica suspender por entonces su conclusion. Bolvió Ataulpho sobre Roma; pero á ruegos de Gala Placidia la perdonò, y por preliminar de la paz, convino con Honorio en passar à las Galias, en donde se hallaba Constancio, General de Honorio. El qual encerrando en Arlès à el Tyrano Constantino, le quitò, con la vida, la Purpura, que injustamente posseìa, (20) como tambien à otros Tyranos, que la havian vestido en las Galias.

(19) *Sozom. lib. 9. cap. 12.*

(20) *Oros. lib. 7. cap. 42.*

Fornand. Hist. de los Godos.

A.C. 414. E.C. 452.

Entró el año quatrocientos y catorce, en el qual, viendo los Barbaros, que havian ocupado las Españas, que era impossible mantenerse sin el cultivo de los Campos, se ajustaron con los Naturales, y repartieron entre sì lo conquistado. Los Alanos, con su Rey Ataces, ocuparon las Provincias Lusitana, y Carthaginense, en que se comprehendia lo que oy es Estremadura, y Portugal, con el Algarve, las Provincias de Castilla la Nueva, y Reyno de Murcia. Los Silingos ocuparon la Betica, y Andalucia, dando à *Hispalis* su Corte el nombre de *Silinga*, que los Arabes convirtieron en *Sevilla*. Los Wandalos, y Suevos partieron la Provincia de Galicia, que entonces comprehendia, como yà hemos dicho, las Asturias, Reyno de Leon, y Castilla Vieja, hasta el Rio Duero. A los Wandalos tocaron las Asturias, con la Ciudad de Astorga. Los Suevos ocuparon à Braga, con todo lo que ay entre Duero, y Miño. (21)

(21) *Oros. lib. 7. cap. 41. S. Isidor. Chr. Suev. & Vvand. Idacio in Chron.*

San Isidoro dice, que no toda la Galicia conquistaron por aora estas Naciones. Antes bien, como despues verèmos, quedaron libres Lugo, y lo que aora es de el Arzobispado de Santiago, y Mondoñedo; en cuyo corto terreno, no solamente se mantuvieron los valerosos Gallegos, sino añade San Isidoro, que haciendose libres, se hicieron Republica independiente de los Barbaros, y de el Imperio. Que fuesse assi, ademàs de la authoridad de San Isidoro, lo evidencia el que nunca despues vino Capitan alguno Romano à governarlos, y solamente con sus fuerzas se mantuvieron; siendo gloria de esta heroyca Nacion, que quando lo restante de España gemia debaxo de el yugo intolerable de los Barbaros, Galicia supo, y pudo, no solamente resistir sus invasiones, sino tambien fundar su Republica, recobrando la libertad perdida en la entrada de los Romanos.

Por este tiempo passò à Jerusalèn desde Constantinopla Avito Ciudadano de Braga, de el qual harémos adelante singular memoria.

Llegò Ataulpho à las Galias, y atravesando la Narbonense, hizo su assiento en un Lugar, que despues se llamò San Egydio, en donde assegura Othon Frinsingense, (22) que en su tiempo permanecia el Palacio de los Godos. Desde alli inundò con sus Tropas la Aquitania toda, llevandola á sangre, y fuego, sin duda para obligar à Honorio à que ajustasse la paz. Resistiòse Honorio, porque yà se hallaba libre de los Tyranos, que ocupaban las Galias, por el valor de su General Constancio. (23)

(22) *Otho Frinsingen. in Chron.*

(23) *Oros. lib. 7. cap. 43. Paul. Diacon. lib. 13. Fornad. Histor. de los Godos. Olympiod. apud Phoc.*

Yà diximos como los dos Avitos Bracarenses havian traido à Galicia los Libros de Origenes,

Digitized by Google

y Victorino, por lo qual dos Obispos de España, llamados Paulo, y Eutropio, cuyas Sillas se ignoran, pero es verosimil fueron de Galicia, consultaron el año quatrocientos y quince à San Agustin sobre el origen de la Alma, como tambien sobre otros capitulos de la Heregia de Priscilliano, que aun duraba tenazmente arraygada en los corazones de los Gallegos. (24)

A.C. E.C. 415. 453.

(24) *Orosio in Commonit.*

Divididas las Provincias entre los Barbaros, prosiguieron cada uno acabando de allanar sus conquistas. Traense dos Cartas de el Obispo Arisberto de la Silla de Oporto, que como vimos, firmó en el Concilio Bracharense: La primera es à Samenio, Arcediano de Braga, y dice assi:

Doleo super te, Frater mi. Doleo super Episcopum, & caput nostrum Pancratium. Doleo super exiliationem vestram. Videat Deus miseriam nostram oculis misericordiæ suæ. Colymbria capta est. Servos Dei occidit inimicus in ore gladij. Elipandus ducitur captivus. Olyssipo libertatem suam auro redemit. Egitaniam obsident. Omnia sunt plena laboribus, singultibus, & anxietatibus. Sed quia tu vidisti quo modo actum est à Suevis, inde collige qualiter Alani agant in Lusitania. Mitto ad te Decreta Fidei, quæ petis; deduxi enim illa mecum scripta manu mea. Ego quotidie spero super me similem plagam. Sed de omnibus ad te scribam, si sciero de loco ubi te latitas. Respiciat nos Deus.

En Castellano dice de esta suerte: Duelome por Tí, Hermano mio: Duelome por nuestro Obispo, y Cabeza Pancracio: Duelome por vuestro destierro. Vea Dios nuestra miseria con los ojos de su misericordia. Coimbra està ocupada. El Enemigo passa à filo de espada à los Siervos de Dios. Elipando està cautivo. Lisboa redimiò su libertad con el Oro. Idaña està sitiada. Todo està lleno de trabajos, sollozos, y peligros. Pero pues viste lo que han executado los Suevos, puedes colegir lo que haràn los Alanos en la Lusitania. Embio los Decretos de la Fee, que me pides, y copiè por mi mano. Cada dia espero sobre mí semejante plaga; pero de todo tendràs noticia, si sè el Lugar donde te ocultas. Dios nos ampare.

La segunda Carta es à el mesmo Samenio, que dice de esta suerte: *Per misericordiam Dei evasimus manus impiorum, & transeuntes Colymbriam novam, vidimus ibi multos Dei Ministros laborantes iussu Attaris in constructione murorum novæ Arcis, quam ipse supra Mundam facit, devastata iam prima populatione. Ibi erat servus Dei Elipandus Episcopus, & Essenus Presbyter, & multi alij servientes in operibus. Flevi cum illis, compatiens afflictionem, & oblatum Lusitanis ius Imperatorum. Ipsi ad me scribunt, quod sit illis bona spes propter coniugium Cindasuindæ filiæ Hermenerici, quia fidelis est, bona, & pia. De eventu eritis certiores.*

En Castellano dice assi: Por la misericordia de Dios caminamos libres de las manos de los Barbaros, y llegando à Coimbra la Nueva, vimos alli muchos Ministros de Dios, que trabajaban por mandado de Attaces en la construccion de los Muros de el nuevo Castillo, que hace sobre Munda, debastada yâ la primera Poblacion. Alli estaba el siervo de Dios Elipando Obispo, Esseno Presbytero, y otros muchos, sirviendo en las obras. Llorè con ellos nuestra afliccion, y el perdido derecho Imperial de la Lusitania. Ellos me escriben, que tienen buenas esperanzas, por el casamiento de Cyndasuinda, hija de Hermenerico, la qual es Fiel, buena, y piadosa: avisarè lo que sucediere.

Estas Cartas no tienen toda la seguridad que deseo en los monumentos con que la Historia debe organizarse: pero tambien es cierto concuerdan enteramente con las Historias de aquellos tiempos, y no contienen cosa repugnante, ni inverosimil, y assi las dexo à el juicio cri-

Digitized by Google

critico de el erudito, que las examine.

Ataulpho, que deseaba el casamiento con Placidia, haviendose levantado por Tyranos en las Galias Jovino, y Sebastiano, (25) embiò un Embaxador nuevamente à Honorio, ofreciendole las cabezas de los Tyranos, si ajustaba la paz con los Godos. Oyò Honorio la propuesta, y ofreciò la Aquitania, con condicion, que Ataulpho sirviesse con sus Tropas à el Imperio, y restituyesse à Placidia. En esto ultimo no vino Ataulpho; y creyendo, que con los meritos lograria de Honorio el deseado casamiento, acometiò à los Tyranos; y haviendo derrotado primero à Sebastiano, le prendiò con Jovio en Valencia de el Rhodano, donde se havia retirado, y cortandolos las cabezas, las embiò à Honorio.

(25) *Olympiod. in Phoc.*

Pero no tuvo efecto alguno este servicio, antes bien embiò Honorio à su General Constancio, para que recobrasse à Placidia, que se la havia ofrecido secretamente por Esposa. Resistiòse Ataulpho, y viendo era precisa la Guerra con los Romanos, ocupò à Narbona, y se hizo fuerte en ella contra las invasiones de Constancio, amenazando uno, y otro Rival una cruda Guerra à las Galias.

CAPITULO XIII.

OROSIO, NATVRAL DE BRAGA, PASSA à la Africa, y desde alli à Jerusalen, donde se opone à Pelagio. Muere Ataulpho, sucedele Sigerico, y à este Vvalia. Descubrese el Cuerpo de San Esteban en Jerusalen, y Avito embia sus Reliquias à Braga con Orosio.

A.C. 416. E.C. 454.

ENtrò el año quatrocientos y diez y seis, en el qual viendo los Obispos Paulo, y Eutropio, que San Agustin no respondia à su Consulta, y que crecia cada dia mas el sequito de los Hereges; y que los Origenistas afirmaban, que Dios havia criado las Almas antes de la Creacion de el Mundo; y los Priscilianistas decian, que la Alma racional era porcion de Dios, y de su sustancia, se juntaron con Balconio, Metropolitano de Braga, que si es cierto el Concilio Bracarense copiado, havia sucedido à Pancracio, concurrieron tambien otros Obispos, y de comun acuerdo eligieron (1) à Orosio, Presbytero, segun lo afirma San Agustin, (2) Santissimo, y estudiosissimo Joven, canonizando tan gran Padre de la Iglesia de esta forma la sabiduria, y virtud de Orosio. Algunos le dàn el nombre de Paulo, pero otros lo niegan, porque ninguno le diò este nombre en toda la antiguedad. Otros le quieren hacer natural de Tarragona, y yerran manifiestamente; pues consta, que era de Galicia: Lo primero, por authoridad de San Agustin, que escribiendo à Evodio, dice de esta suerte: *No quise perder la ocasion, porque era de un estudiosissimo Joven, que vino à nosotros de lo ultimo de España, Orosio Presbytero.*

(1) *Orosio in Commonit. S. August. contr. Priscilian.*

(2) *S. August. Epist. 102. ad Evod.*

Braga,

Braga, y no Tarragona està en lo ultimo de España. Lo segundo, el mismo Santo, escribiendo à San Geronymo, de Orosio, dice assi: *Vino à Mi desde las Riberas de el Occeano*, y Tarragona està en el Mediterraneo. Lo tercero, porque à ser Orosio de Tarragona, no embiaria por èl Avito, como verèmos, las Reliquias de San Esteban à el Pueblo de Braga. Lo quarto, consta expressamente de la Epistola de San Braulio, Obispo de Zaragoza, escrita à San Fructuoso, donde hablando de Galicia dice assi: *Essa Provincia en que vives fuè siempre abundante de personas de buenas letras, y de felices ingenios; y sina acuerdate de los elegantissimos, y devotissimos Orosio Presbytero, y Thoribio Obispo.*

Dudase tambien quien embiò à Orosio. Algunos Escritores quieren fuessen Erotes, y Lazaro Obispos de las Galias, que el año siguiente acusaron à Pelagio en Palestina. Pero es estraña idea, pues era menester nos dixessen, con que motivo estaba Orosio natural de Braga en la Francia: y assi la opinion mas seguida, y que authoriza Baronio (3) es, que fueron Paulo, y Eutropio, como llevamos dicho.

(3) *Baron. ann.* 414.

Passò, pues, Orosio à la Africa, è informò à San Agustin muy por estenso, de los errores antiguos de los Origenistas, y Priscilianistas, de que se hallaba afligida la Iglesia de Galicia. Hallabase San Agustin entonces ocupado en escribir los Libros de la Ciudad de Dios, y en confutar à los Donatistas, por cuya causa, no pudo desde luego satisfacer à Orosio.

Este año, logrò Ataulpho el premio de sus trabajos; pues por medio de Candidiano, cediò Honorio, y convino en el casamiento con Placidia. (4) Celebraronse las Bodas en Narbona con aparato Real, y concluidas sus fiestas, passaron à tomar possession de la Aquitania, poniendo su Corte en Tolosa.

(4) *Olympiod.*

A.C. E.C. 417. 455.

El año quatrocientos y diez y siete, yà San Agustin empezò à satisfacer à Orosio de las dudas, que le propuso à este: fueron principalmente los errores de los Priscilianistas, contra los quales escribiò un Libro. (5) Otra era, si en algun caso era licito el mentir, à esto respondiò este Gran Doctor probando, que en ningun caso es permitida la mentira. En quanto à la principal consulta de el origen de la alma, le pareció conveniente consultar à San Geronimo, y assi se lo propuso à Orosio. El reconociendo, que por este medio lograba visitar, y adorar los Santos Lugares de la Redencion, acetó la peregrinacion; y assi San Agustin le diò una Carta para San Geronimo, (6) en que dice el Santo de Orosio lo siguiente:

(5) *S. August. contr. Priscilian.*

(6) *S. August. Epist. 28. ad Hieron.*

Sabe, que vino à mi esse Joven Religioso, hermano en la Religion, Hijo en la edad, y en el honor Compresbytero, nuestro Orosio, de agudo ingenio, de eloquencia pronta, de estudio ardiente, deseando ser vaso util en la Casa de el Señor, para confutar las falsas, y perniciosas doctrinas, que mas infelizmente, que el Barbaro cuchillo los Cuerpos, despedazan las Almas de los Españoles. Por lo qual, vino à mi desde la Playa de el mar Occeano, movido de la fama, que le persuadia, poder ser enseñado de mi, en quanto deseaba saber. No hà logrado otro fruto, que enseñarle lo primero, que no diesse credito à mi fama, y despues le enseñè lo que pude. En lo que no pude, le adverti de quien lo podria saber, embiandole a ti. Acetò con pronta voluntad mi precepto, y le roguè, que bolviendo à su Patria, passasse por aqui, y haviendomelo ofrecido, creì que Dios me daba esta ocasion, para consultarte las cosas, que deseo saber por tu medio. Buscaba quien poderte embiar, y no encontraba, quien fuesse capaz en la fidelidad de el obrar, alegria de el obedecer, y exercicio de peregrinar. Pero luego, que experimentè à este Joven, no me quedò duda, en que era el mismo, que yo pedia à Dios. Recibe, pues, lo que pido

me

me descubras, y no te sea molesto explicarlo. La question de el alma mueve à muchos, entre los quales confiesso soy yo.

Prosigue el Santo, suponiendo por principios Catholicos, que la alma es immortal, y que no es porcion de la substancia de Dios. Acerca de su origen, propone las opiniones, que entonces corrian entre los Catholicos, y duda sobre ellas con tan elevada subtileza, y tan doctrinal humildad, que mas parece resolverlas, que dudarlas.

Con esta Carta, llegó Orosio à Palestina, y encaminandose à Belèn, la entregó à San Geronimo, leyola el Maximo Doctor, y viendo las alabanzas, que de Orosio le escribia San Agustin, le recibiò con estimacion, y singular cariño, que le aumentò, à el oir à Orosio pintar el estado de Galicia, y aùn de España, con los errores, que en ella prevalecian. Conoció en su explicacion la eloquencia facunda de Orosio, acompañada de una Religiosa erudicion en las Santas Escrituras, y Dogmas de la Feè. Escribia entonces San Geronimo los Dialogos contra Pelagio, en los quales daba satisfaccion à muchas de las dudas, que proponia San Agustin; y assi pudo desde luego despachar à Orosio, pero atrahido de su juventud eloquente, quiso detenerle consigo algunos dias, y el mesmo Orosio, quiso tambien comunicar despacio aquel Occeano de Sabiduria.

Ataulpho haviendo passado à España este año, fuè muerto por Dovio Godo en la Ciudad de Barcelona à traycion. (7) Los Godos levantaron por su Rey à Sigerico, à el qual unos dan siete dias, otros dos meses de Reynado, despues de los quales, fué muerto violentamente, y eligido con comun aclamacion Walia cuñado de Ataulpho.

(7) *Oros. lib. 7. cap. 43. Prospero. S. Isidoro. Iornandes cap. 38.*

A.C. E.C. 418. 456. El año quatrocientos y diez y ocho, gozaba nuestra Galicia de algun descanso, teniendo suspensas las armas Hermenerico, y Gunderico, Reyes de los Suevos, y Wandalos, por lo qual proseguirèmos con los successos de Orosio.

Haviendo Pelagio passado à Palestina, engañò à Juan Obispo de Jerusalèn, y llegando Orosio, se publicò, que Agustino, y Geronimo condenaban la doctrina de Pelagio. Esta voz alterò sumamente à los Catholicos de Palestina, que hasta aora comunicaban con Pelagio, no haviendo advertido su veneno; pero à el ver, que las dos mayores Luces, que entonces tenia la Iglesia, conspiraban uniformes contra el Herege, no dudaba era falsa su doctrina. Juan Obispo de Jerusalèn, para evitarlo, llamó à Orosio, y haviendo comparecido à su presencia, le mandò declarasse lo que San Agustin havia obrado en la Africa contra Celestio Maestro de Pelagio.

Executolo Orosio, y dixo ante todo el congresso de el Clero, que se hallaba presente, como Celestio havia sido condenado, y à el fin havia huido de la Africa. Que èl traìa una Carta de San Agustin, en que este glorioso Doctor convencia, y descubria los errores de ellos, y con efecto haviendoselo mandado, la sacó, y la leyò ante todos.

Llamaron à Pelagio à el Congresso, y le preguntaron: Si creìa, y enseñaba aquellas doctrinas, que San Agustin confutaba en su Carta? Pelagio sobervio diò por respuesta: *Quien es para mì Augustino?* Este arrogante desprecio de el mayor Luzero, que entonces tenia la Iglesia, escandalizò, y alterò à todos los circunstantes. Por lo qual el Obispo Juan, interponiendo su authoridad, para que Pelagio no se despeñasse mas contra el Glorioso Doctor, le dixo: *Que mirasse, que El alli era Augustino; y assi, que libremente explicasse su dictamen*: y à Orosio mandò explicasse los errados Dogmas de Pelagio.

Orosio dixo: *Que Pelagio creìa, y enseñaba, que el Hombre podia permanecer sin pecado, y guardar los*

Digitized by Google

los Preceptos Divinos, con solas las fuerzas de su voluntad. Pelagio dolosamente respondiò: *era cierto lo enseñaba, pero que no negaba, que esto no podia conseguirse sin la gracia de Dios.* A esta respuesta de el engañoso Herege, se siguiò una duda entre los presentes, disputando si era, ó no Catholica esta Doctrina. Valiendose Juan de esta confusion, dixo á Orosio prosiguiesse, y como acusador, convenciesse à Pelagio. Conociò Orosio la depravada idea de Juan, y asi dixo cuerdamente: *Nosotros no le acusamos, solamente decimos lo que tus Hermanos, y Padres nuestros han determinado sobre esta Heregia.*

Advirtió Orosio, que Juan estaba dañado con los errores de Origenes, de cuya sentina havia Pelagio bebido los suyos: ignoraba Orosio tambien el Idioma Griego, y asi para explicarse, necessitaba de interprete, y el que havia puesto Juan, era Pelagiano, por lo qual callaba, y añadia muchas palabras, que no pronunciaba Orosio, como lo nota nuestro Avito Bracharense, que tambien se hallò presente. Y asi, despues de una larga disputa, se deshizo el Congresso sin efecto alguno, y Orosio se bolviò à fines de Julio à Belèn. (8)

(8) *Or. in com.*

Dos de los Obispos de Francia, expelidos de sus Sillas, passaron à Palestina. Estos fueron Lazaro Obispo de Aix, y Herotes Obispo de Arlès. (9) Emprendieron los dos su camino, y llegaron à Palestina, á este tiempo, quando yà Pelagio tenia con su mala semilla inficionados los corazones de muchos Obispos, y especialmente de Juan Prelado de Jerusalèn, como diximos. No obstante formaron su acusacion ante Eulogio Metropolitano de Palestina, el qual convocó Concilio para Lida, Ciudad poco distante de Cesarea. (10) A este Synodo fué citado Pelagio. Nuestro Orosio se hallaba en Belèn, y passó luego à el Concilio, en el qual con eminente delicadeza, peroró contra los errores de Pelagio; por lo qual movidos los Padres, le obligaron à que condenasse los Capitulos todos, que contenia la acusacion. Executòlo Pelagio; pero engañando à los Padres, que por arrebatar el juicio, no havian esperado à que estuviessen presentes los acusadores. Y asi Pelagio negò, que jamas huviesse dicho, ni pronunciado aquellos errores. Conocio nuestro Orosio la malicia de el Herege, y asi escribiò immediatamente contra èl un Libro, que intitulò Apologetico.

(9) *S. Aug. l. 1. cont. Iulian q. 5. S. Prospero l. de ingrat.*

(10) *S. Hier. Ep. 94. ad Aug.*

Esta Obra dudan muchos sea de Orosio. Wistelio, (11) à quien sigue Lezana, (12) creèn, que es parto de un Herege Novaciano. Aloysio Torello (13) refiere otras opiniones, y à el fin teme apropiarla à Orosio. Es de admirar, que Escritores tan eruditos tropiezen en cosa tan notoria; pues quanto contiéne esta Obra, lo refiere, y repite San Agustin, (14) el qual no tuvo otro medio para saberlo, que la relacion de Orosio. No se puede negar, que esta Apologia tiene algunas Clausulas añadidas, ê interpoladas, las quales todas pueden verse en Wosio (15) y quitadas, queda pura, y entera la Obra de Orosio. Intitulasse esta Obra Apologia de la libertad de el alvedrio; y à el contrario, toda la Obra es à fin de defender la gracia Divina: y asi sin duda Orosio la diò otro titulo, que despues mudò el imperito, que la interpolò. Vease à el Eminentissimo Norris. (16)

(11) *Wistel. tom 2. Vindit. l. 3. sect. 5.*

(12) *Lezan. tom 3. Annal. ann. 415.*

(13) *Torello tom 1. sac. Aug. an. 415. n. 7.*

(14) *S. Aug. l. de gest. Pelag.*

(15) *Vos. lib. 1. Hist. Pelag. cap. 7.*

(16) *Norris Hist. Pelag. lib. 1. cap. 7.*

El año antecedente, se havian descubierto las Reliquias de San Esteban Protomartyr, por revelacion de San Gamaliel, à Luciano Presbytero en la Villa de Caphargamala, y haviendose trasladado à Gerusalen, havian quedado en el sitio de la invencion algunos huessos, y tierra mezclada con la sangre de este glorioso Santo.

Halla-

Digitized by Google

Hallabase como escribimos, à este tiempo en Gerusalèn Avito Bracharense, el qual deseando, que su Patria Braga gozasse de las Reliquias de este Santo, obtuvo de Luciano, que le diesse parte de ellas, y ademàs, le pidiò escribiesse el modo de la invencion, para que constasse à los Siglos venideros. Diòle Luciano las Reliquias, y escribiò la invencion en Griego; la qual traduxo Avito à el Idioma Latino, para que fuesse notoria à toda la Iglesia.

San Geronimo despachò à Orosio, resolviendo las dudas, que le propuso, y le diò Cartas para San Agustin, y sabiendo Avito, que estaba de buelta para Galicia, le entregò las Reliquias de San Esteban, la Escritura de su invencion, y una Carta para Balconio, y para todo el Clero, y Pueblo de Braga, la qual decia de esta suerte: (17)

(17) Baron. tom. 5. ann. 415.

AL BEATISSIMO, Y MUY AMADO SIempre en el Señor, Balconio Obispo, y â todo el Clero, y Pueblo de la Iglesia Bracharense, Avito Presbytero, Salud eterna en el Señor.

DESEO, Y RUEGO, QUE os acordeis de mì, como yo en quanto puedo, no cesso de acordarme de Vosotros, compadeciendome con dolor de vuestras tribulaciones, derramando incessantes lagrimas por la ruìna de nuestra Patria, en los Lugares Santos, para que, ò Nuestro Señor os restituya la libertad, pues os quiso amonestar, ò mitigue la ira de aquellos, que os hàn privado de ella, pues los hizo prevalecer. Yo ciertamente Beatissimos Hermanos, muchas veces hè querido ir à veros, como lo sabe Nuestro Señor Jesu-Christo; para que, ò con Vosotros tolerasse los males, ò gozasse los bienes. Pero no hè puesto en execucion mi deseo, porque estando España por todas partes llena de Enemigos, temì no me sucediesse, que dexando estos Santos Lugares, y siendo sorprendido en otra parte, pagasse la pena de mi irracional ossadìa. Pero Dios misericordioso, hà querido dar à mi deseo, y vuestro merito la gracia de sus benignidades, con la venida à estas partes de nuestro muy amado Hijo, y Compresbytero nuestro Orosio, embiado por los Obispos Africanos, cuya caridad, y vista me hizo presentes à todos Vosotros. En los mismos dias en que èl disponia su buelta, el Bienaventurado, y verdaderamente Santo, Corona de nuestra Gloria en Jesu-Christo, primer Martyr Esteban, se dignò revelarse, y manifestarse con señales, y virtudes portentosas: haviendo logrado algunas de sus Reliquias, me hà parecido mas digno embiarlas à vuestra Charidad, para que estando presente, como Abogado, y Patrono, se digne atender à las peticiones de sus devotos: pues quando padecia, se dignò de rogar, aùn por sus Enemigos. Assi Beatissimos, y Amantissimos Hermanos, haciendo perpetuamente memoria de Vosotros, y viendo la disposicion Divina, que lo ordenaba tan à proposito, procurè conseguir de el Presbytero, à quien fue revelado alguna parte de el Cuerpo, la qual pedida anteriormente, y conseguida con secreto, no quise dilatar dirigirla à Vosotros: y assi os embio por mi Hijo, y Compresbytero Orosio Reliquias de el Cuerpo de el Bienaventurado Esteban Protomartyr: esto es, polvos de su carne, y nervios, y lo que debeis tener por mas fiel, y mas cierto sus huessos solidos, que mas pingues, que recientes aromas, dan testimonio de su Santidad; y para que no quede duda alguna, os embiò juntamente con estas mis Letras, la misma Escritura, que el Santo Presbytero, à quien se le revelaron las Reliquias, dictò à peticion mia, para que constasse mejor la verdad de el sucesso. Escribiòla en el Idioma Griego, y yo la traslade en el Latino, la qual os ruego

ruego, Beatissimos Hermanos, recibiais con tanta fee, como ella es verdadera; porque estoy tierto, que assi como el Bienaventurado Martyr se ha dignado manifestar su Cuerpo para la salud de el Mundo, que peligraba; si amareis tal prenda con digna reverencia, lograreis la deseada quietud, con el favor, y presencia de tan gran Patrono. La gracia de Nuestro Señor Jesu-Christo, y de el Espiritu Santo sea con vosotros, Amados mios en el Señor, Amen.

Con gran gozo recibió Orosio el Thesoro de las Reliquias, que le diò Avito para la Iglesia de Braga; y las juntò con otras, que por sì havia conseguido: de las quales se sabe fueron dos Ampollas llenas de Tierra mezclada con la Sangre de el Proto-Martyr. Y recibiendo las Cartas de San Geronymo para San Agustin, como tambien las de los Obispos Galicanos Lazaro, y Herotes, se despidiò de los Santos Lugares, visitandolos con tierna devocion, y se embarcò para la Africa, à donde llegò con felicidad à vista de San Agustin. Informò à el Santo de los desordenes de Pelagio, de los Obispos, que seguian sus errores, y especialmente de Juan, Prelado de Jerusalén, de el Concilio celebrado en Diospolis, y como en èl se havia burlado Pelagio de la credulidad de los Padres. Por todo lo qual tomò la pluma San Agustin, y escribiò una Carta (18) gravissima à Juan Obispo de Jerusalèn, exortandole à que no se dexasse pervertir de aquel Herege, enemigo de la gracia de Dios. Estaban entonces juntos en Carthago los Obispos de la Africa, celebrando un Concilio; y haviendo leido en èl las Cartas de los Obispos Galicanos, y oìdo los informes de Orosio, pronunciaron sentencia, condenando la Heregia de Pelagio con su Author; y escribieron à el Pontifice Innocencio, que entonces Presidia en la Cathedra de San Pedro, para que como Cabeza de la Iglesia, proveyesse de digno remedio. Assi lo hizo Innocencio, escribiendo una Decretal à Juan Obispo de Jerusalén: (19) pero Dios atajò los passos à este Prelado, pues muriò en este año, con que le faltò à Pelagio el mayor de sus Presidios.

(18) *S. August. Epist. 252. ad Joann.*

(19) *Tom.1.Concil.*

No se descuydaba nuestro Orosio en la Africa, antes bien participò à todos los Obispos de ella lo que le havia passado con Pelagio; y especialmente diò cuenta à Aurelio, Primado de Carthago, y à Sylvano de la Numidia. Por lo qual, uno, y otro resolvieron juntar Concilio en su Diocesi, para oviar las cautelas de Pelagio. Celebrose primero el Carthaginense, que fuè en numero el diez y siete. Solo hà quedado la Epistola, que el Concilio escribiò à el Papa San Innocencio; (20) por ella consta, que nuestro Orosio assistio à èl, y presentò las Epistolas, que traia de Lazaro, y Herotes desde Jerusalèn; è informò, como testigo de vista, de lo que havia sucedido en Diospolis; y los Padres condenaron los errores de Pelagio. Celebrose despues el Malevitano, por cuya Carta Synodal à San Innocencio, (21) consta se leyeron tambien en èl las Cartas de los Obispos Galicanos; y assi parece assistiò à èl nuestro Orosio.

(20) *Tom.1.Concil.in Innocent. Ep.25 S. August. Epist.90.*

(21) *Tom.1.Concil.in Innocent. Ep.77. S. August. Epist.92.*

Trabajaba, como yà diximos, San Agustin en este tiempo la immensa Obra de la Ciudad de Dios, para satisfacer à los Gentiles, que blasfemaban de la Religion Christiana, diciendo, que por seguirla havian venido à el Imperio Romano tantas Guerras, y daños, como havia padecido los años antecedentes, y especialmente el saco, y ruina de Roma por Alarico, y los Godos: pero viendo el Santo, que para confundir la nueva Heregia de Pelagio, havia menester suspender la pluma de aquel trabajo;

Digitized by Google

y reconociendo las eminentes prendas de Orosio, capàz, y digno de substituirle en aquel empeño, le rogò tomasse por su cuenta satisfacer à las calumnias de los Gentiles. Aceptò humilde Orosio la instancia de San Agustin, teniendola por precepto; y diò este año principio à la grande Historia, que tenemos suya. (22)

(22) Orosio in Proœm. D. Nicolàs Anton. Bibliot. antiq. lib. 3. cap. 1.

CAPITULO XIV.

VVALIA SE VNE CON HONORIO CONTRA las quatro Naciones, que ocupaban à España. Destruye los Silingos, y Alanos. Orosio escribe su Historia, trae las Reliquias de San Esteban à Menorca; Milagros que hacen.

A.C. 419. E.C. 457.

ENtrò el año quatrocientos y diez y nueve, en el qual Walia, Rey de los Godos, solicitò à sus Naturales, para que ajustassen la paz con los Romanos: convinieron en ello, y remitiendo Embaxadores à Honorio, le propuso la paz deseada, ofreciendole echar los Barbaros de España. (1) Noticiosos de esto los Wandalos, Asanos, y Suevos, embiaron sus Embaxadores à Honorio, pidiendo tambien la paz; y para convencerle, le mostraron, que quedando Honorio neutral entre los Godos, y las Naciones, los vencidos, lo serian para sì, y los vencedores, para el Romano Imperio. No parece eran muy Barbaros los que tan politicamente discurrian.

(1) Orosio. S. Isidor. in Chron. Olympiod. in Photio.

Honorio, considerados los dos partidos, le pareciò mejor el de los Godos, con los quales, y con el Rey Walia ajustò la paz, con las siguientes condiciones. La primera, que Walia entregasse à la Reyna Gala Placidia, que viuda de Ataulpho le mantenia aun en poder de los Godos. La segunda; que recobrasse las Provincias, que las Naciones tenian en España, y las restituyesse à el Imperio. La tercera, que à los Godos se les señalaba la Aquitania, la qual havian de posseer, como dependientes, y confederados de el Imperio. La quarta, y ultima, que cada año se les darian seiscientas mil fanegas de Trigo para su sustento.

Ajustadas assi las paces, y firmadas por Romanos, y Godos, Walia se dispuso para entrar en España, con poderoso Exercito à el año siguiente.

Las quatro Naciones noticiosas de el grande aparato, que hacian Walia, y Honorio, para desposseerlas de las Provincias conquistadas, trataron unirse, y coligarse, para oponerse mejor à tan poderosos Enemigos. (2) Walia no queriendo dàrles tiempo para que lograssen su confederacion, y que en virtud de ella uniessen sus Tropas; viendo à los Suevos, y Wandalos muy fortificados en Galicia, le pareciò mas facil acometer à los Silingos, que ocupaban la Anda-

(2) Oros. lib. 7. cap. 43. S. Isidoro. Idacio.

dalucia; y assi desde Barcelona, donde se hallaba, se encaminò à ella. A la fama de su venida, el Reyno de Murcia tomò las Armas por los Romanos; con que vencido este estorvo, pudo Walia internarse en la Andalucia, hasta ponerse à la vista de Cordova. En sus Campos, le salieron à el encuentro los Silingos, y le ofrecieron la Batalla; aceptola Walia, y se portaron los Godos en ella con tanto valor, que derrotaron à los Silingos, salvandose con la fuga, los que no quedaron en el Campo muertos por trofeo de la Victoria. Rindieronse immediatamente à los Godos, Cordova, y las mas de las Plazas de la Andalucia. Los Silingos, que havian quedado de la rota, se retiraron àzia Cadiz; y desde alli avisaron à los Suevos, Wandalos, y Alanos los socorriessen. Supolo Walia, y como los socorros de Wandalos, y Suevos havian de ir tan distantes, como està Galicia de la Andalucia, resolviò adelantarse, y no dàr lugar à que los Silingos reparados, se recobrassen; y assi acercandose à Cadiz, y viendo, que reusaban la Batalla, los atacò en sus Reales con tanto ardor, que desterrozados los Esquadrones de los Silingos, se vieron necessitados à arrojar las Armas, implorando la piedad de los Godos, los quales à todos los hicieron prisioneros de Guerra; y de esta suerte acabò una de las quatro Naciones, que à nuestra España causaron tantos daños, rindiendose luego à Walia toda la Andalucia, la qual se restituyò en conformidad de lo pactado, à el Imperio Romano; y estàndo el año muy adelantado, repartiò en ella Walia sus Tropas en Quarteles de Invierno, para romper à la Primavera de el año siguiente por la Lusitania.

Este año nota Idacio un Eclypse de Sol à veinte y ocho de Julio dia Jueves.

A.C. 420. E.C. 458. En el año quatrocientos y veinte, nuestro Orosio concluyò su Obra contra los Gentiles, en que manifiesta las sangrientas Guerras, y trabajos de el Mundo, desde su origen; por lo qual despues dieron à esta Obra el nombre *Orchestra*, ò *Ormesta Mundi*, la qual entregò à San Agustin en obediencia de su precepto; y deseoso de passar à nuestra España, se despidiò de el Santo, y con las Reliquias de el Proto-Martyr San Esteban, se embarcò para ella. Pero un recio temporal le echò à la Isla de Menorca, donde le fuè preciso tomar tierra en Puerto Mahon. (3) Y teniendo noticia de las sangrientas Guerras, que havia en España, y amenazaban yà à Galicia su Patria, no le pareció entonces seguro el viaje; por lo qual, para que las Santas Reliquias estuviessen con mayor veneracion, las colocò en la Iglesia principal de aquella Villa.

(3) *Baron. tom. 5. ann. 418.*

Walia animado con las victorias de el año antecedente, acometiò à la Lusitania, que posseian los Alanos; (4) saliòle à el encuentro su Rey Ataces, con un buen Exercito, y despues de algunas escaramuzas, en que probaron unos, y otros el valor de sus Enemigos, se dieron la Batalla; pero con tan infeliz successo para los Alanos, que muerto su Rey Ataces, y ellos derrotados enteramente, se vieron precisados à desamparar la Lusitania; y no pareciendoles estaban seguros en lo que posseian los Suevos, atravesaron à las Asturias, donde dominaba Gunderico, Rey de los Wandalos, y se sujetaron à su dominio; por lo qual, desde entonces se intitulò Rey de los Wandalos, y Alanos. Ferreras tuvo aqui un notable descuydo, pues dice, que Gunderico dominaba lo que ay entre Dueto, y Miño, con la Ciudad de Braga; y esto es contra la fee de todas las Historias; pues de ellas consta, que los Suevos fueron Señores desde el principio de aquella Provincia, y que los Wandalos hasta

(4) *Idacio. S. Isidoro.*

este año no havian dado un passo fuera de las Asturias, que les havian tocado en el repartimiento de las Naciones.

A.C. 421. E.C. 459. El año quatrocientos y veinte y uno se viò en Jerusalén un prodigioso portento; pues apareciendose sobre el Olivete una Nube, se dexó vèr en ella Christo Señor Nuestro; (5) con cuya noticia muchos de los Gentiles circunvecinos se reduxeron à la Feè; y à el bautizarse, en las vestiduras candidas, que tenian, se vieron de repente, y milagrosamente impressas muchas Cruzes.

(5) *Marcellino in Chronic.*

Los Suevos, y Wandalos, que ocupaban nuestra Galicia, (6) considerado el rapido curso de las victorias de Walia, y que sus fuerzas se havian acrecentado con las conquistas de las Provincias Betica, y Lusitana, les pareciò mejor acuerdo el de la paz, que el de la guerra. Y assi de comun consentimiento embiaron sus Embaxadores à Constancio, cuñado de Honorio, por haver casado con Gala Placidia, viuda de Ataulpho, el qual governaba lo que en España tenia el Imperio. Llegaron los Embaxadores á su presencia, y le solicitaron para la paz. Constancio considerando el poder de los Godos, y que si faltaban Suevos, y Wandalos, no havian de poder las Armas Romanas reprimir su espiritu belicoso, le pareciò politico dictamen conservarlos, para contrarestar à la Potencia Goda; por lo qual otorgó la paz, y dio aviso de ella à Walia, para que se retirasse. El Godo se abstuvo de la Guerra, y contramarchando sus Tropas, se bolviò à la Aquitania, y à su Corte Tolosa, à descansar de las fatigas de la Guerra. De esta suerte nuestra Galicia fuè la unica que quedò en poder de los Barbaros, dividida entre Suevos, y Wandalos.

(6) *Prospero. Idacio. S. Isidoro.*

Dexamos à Orosio en Menorca, donde en la Iglesia de Puerto-Mahon havia colocado las Reliquias de San Esteban; alli sucediò el milagroso sucesso, que refiere su Obispo Severo, en una Epistola, que el Cardenal Baronia hallò en la Bibliotheca de el Vaticano, y la traduce el Chronista de Menorca. (7)

(7) *Baron. tom. 5. Ann. Juan Dameta Hist. de Menorca 1. part. lib. 1. tit. 3. folio 150.*

Escribe alli como Orosio colocò las Reliquias de San Esteban en el Pueblo Mahon, en donde havia una Synagoga muy poblada de Judios. Aplazose una disputa entre ellos, y los Christianos para cierto dia, antes de el qual unos, y otros tuvieron varios sueños, y visiones Celestiales, dos se refieren: La una es, que en sueños, á el mismo Severo, que lo escribe, y à una Santa Virgen, se apareciò en una Viuda Nobilissima, que entendio ser la Synagoga, la qual pedia à Severo tomasse à su cargo sus Campos, que estaban yermos, è incultos, y à su tiempo los cultivasse. La segunda vision fuè de Theodoro, uno de los principales Rabinos. Este yendo à la Synagoga, se le aparecieron doce Varones, que le dixeron havia en ella un Leon; y apercibiendose èl con temor para reconocerlo, oyò cantar en ella Coros de Monges con admirable suavidad.

A el concurrir los Christianos á la disputa, algunas Judias desde los Terrados de las Casas despeñaron sobre ellos cantidad de piedras, que milagrosamente no hicieron daño. Los Christianos ayrados acometieron à los Judios, y apoderandose de la Synagoga, la pegaron fuego, que la abrasò toda, y se bolvieron en Procession à la Iglesia. A este tiempo un Judio, llamado Rubèn, se convirtiò, tocado de eficaz inspiracion de el Cielo.

Haviendose despues renovado la disputa en el mesmo sitio de la Synagoga, con concurso universal de Christianos, y Judios, Theodoro se burlaba de los argumentos. Los Christianos, viendo su pertinacia, con firme feè exclamaron: *Theodoro creè en Christo.* Esta voz, y su sonido, se trocò milagrosamente en los

pidos

oìdos de los Judios, y entendieron celebraban los Christianos, que *Theodoro creia en Christo.* Por lo qual assombrados echaron á huir, sin saber de quien; unos à los Bosques, y otros à sus Casas. Theodoro admirado de el sucesso, conoció era efecto de el Cielo el assombro de los suyos. Los Christianos fueron à la Iglesia à dar gracias á Dios, y à el salir de ella, encontraron gran muchedumbre de Hebreos, que voluntarios venian á reconocer à Christo por Mesias.

Dos principales Judios llamados Melitio, y Inocencio, que havian huido á los Bosques, como otros, se havian retirado con algunos à una Cueba. Pero Melitio desde luego sintió la gracia Divina, porque no tenia en su corazon, y lengua otras voces, que estas: *Christo en tu nombre.* Comunicò su accidente á Inocencio, y resolvieron irse à una Granja, que tenia Melitio. Apenas se encaminaron á ella, quando perdido, sin saber como, el camino, se embreñaron en las asperezas, hasta que conocido el motivo, y desengañados, abrieron los ojos, y se fueron à la Ciudad à presentar por Christianos.

Congregados despues de tres dias los Judios, uno llamado Galileo, afirmò no podia yà vivir, sino es Christiano, y à vista de todos, se huyó à la Iglesia. Ceciliano, y Florino su hermano, hicieron una elegante Oracion á el mesmo assumpto, con lo qual ellos, y muchos de los oyentes convencidos, professaron el nombre de Christo. En el mismo dia unos Monges, y algunas mugeres Hebreas, vieron baxar sobre la Iglesia de los Christianos un Globo de luz mas resplandeciente, que el Sol. Tambien cayò un granizo, el qual gustado, hallaron todos en èl la dulzura de la miel. A el dia siguiente, se convirtiò Theodoro, y con èl, los demás Rabinos de la Synagoga.

Una muger Hebrea, que havia huìdo à el Bosque, se encerrò en una Cueba vecina à un estanque, y mandò à una Criada la alcanzasse agua de el estanque, y probandola, la hallò con la dulzura de la miel; y lo mesmo gustaron otras, que quisieron experimentarlo atrahidas de el milagro, y todas se convirtieron.

Assi continua Severo, refiriendo otros prodigios, con los quales se convirtieron los Judios todos de aquella Synagoga, que eran quinientas y quarenta almas, con admiracion de los mesmos Christianos, que todos aquellos dias ocuparon en festivas, y devotas acciones de gracias à Jesu-Christo, que por medio de su Discipulo San Esteban, los reduxo de la protervia de su infidelidad, á la luz de su conocimiento, y camino de la salvacion.

CAPI-

Digitized by Google

CAPITULO XV.

MVERE VVALIA. SVCEDELE THEODOREDO. Orosio llega à España, y Galicia su Patria. Guerras entre Suevos, Vvandalos, y Gallegos. Muere el Emperador Honorio, sucedele Valentiniano. Muere Hermenerico Primero de este nombre, Rey de los Suevos, sucedele Hermengario Segundo Monarcha de Galicia. Muere Gunderico Rey Vvandalo de Galicia, sucedele Genserico. Pruebase, que no huvo Lugo de Asturias Silla Episcopal, antes de la perdida de España: ni otra de este nombre, que Lugo de Galicia.

A.C. 422. E.C. 460.

MURIó Walia en Tolosa el año quatrocientos y veinte y dos, dexando una hija, que despues caso en Galicia, como diremos: sucedióle Theodoredo su Pariente. (1)

(1) *Idacio in Chron. Paulo Diac. lib. 14. Olympiodo. in fragm.*

Orosio viendo yà pacifica à España, passó à ella, segun parece, y traxo algunas Reliquias de San Esteban, que colocò en la Iglesia de Oset. Desde aqui no ay mas memoria de este insigne Varon. Algunos Authores (2) dicen, escribiò una Carta à la Virgen, Eustochio, en la qual dice assi de la Concepcion de la Virgen Nuestra Señora: *En presencia de Dios hè conocido, y con la experiencia hè comprobado, que ninguna muger peligra en el parto, que celebre devotamente el dia de la Concepcion de Maria Santissima, y sobre la qual implore su gracia.* Si este testimonio es cierto, comprueba, que en este tiempo se celebraba ya en Galicia el mysterio de la Immaculada Concepcion de la Virgen, y es immensa gloria para este Reyno, que un hijo suyo, con mas de mil y trescientos años de antiguedad sea el primero, que dà noticia de este sucesso.

(2) *Maric. de Villaprobat serm. 16. Bernardin. Concept. 3 p. serm. 8*

Havian quedado los Wandalos, y Suevos en España, reducidos à los terminos de Galicia, dominando à los Suevos Hermenerico, y à los Wandalos Gunderico. (3) Pero eran estrechos limites para los corazones belicosos de estas dos Naciones, y assi rompiendo la paz, empezaron entre sí una sangrienta Guerra, siendo Galicia el theatro de sus desordenes. Encontraronse los dos poderosos Exercitos, y dandose Batalla, favoreciò la fortuna à los Wandalos, que derrotaron enteramente à los Suevos. Su Rey Hermenerico, recogiendo las Reliquias de su Exercito, se retirò, y fortaleciò con èl en la aspereza de los montes Nerbasios. El erudito Ferreras dice, no hà podido averiguar, que Montes sean estos en Galicia. San Isidoro en su Chronicon manuscripto, los llama Cervasios, por donde se reconoce son las Montañas, que oy corrompido el nombre, se llaman de el Cebrero. Siguiò Gunderico con los Wandalos el alcance, y no pudiendo atacarlos por lo erizado de el terreno, los bloqueò en aquella Montaña, para que cediessen al hambre, faltos de viveres. Hermenerico viendose en aquel aprieto, imploró el auxilio

(3) *Id. in Chr. S. Isid. hist. Wandal. & Sueror.*

Digitized by Google

xilio de el Imperio, ofreciendose por Vassallo de Honorio. Governaba entonces las Provincias de España el Conde Asterio por los Romanos, el qual juntando prestamente un poderoso Exercito, y nombrando por su lugar Theniente à Maurocelo, acudiò en socorro de los Suevos.

Con esta noticia, levantò Gunderico el sitio, y rebolviendo sobre lo que tenian los Suevos en Galicia, se apodero de la Ciudad de Braga, y no contentos los suyos con saquearla, passaron à cuchillo à sus Moradores: en cuya ocasion creemos pereciò Balconio su Metropolitano, pues desde aqui cessa su memoria. No contento Gunderico con lo que posseian los Suevos, y irritado contra los Romanos, entrò por la Lusitania con el mismo rigor, y ocupando sus Fortalezas, devastò, y arruyno sus principales Ciudades.

A.C. 423. E.C. 461. Con la mesma velocidad, que havian los Wandalos invadido la Lusitania, acometieron la Andalucia, y llevandolo todo à sangre, y fuego ocuparon sus mejores Ciudades. (4) Con la mesma fortuna se apoderaron de los Reynos de Murcia, y Valencia, hasta llegar con sus conquistas à las Orillas de el Rio Ebro. No se sabe, que hiciessen oposion alguna los Romanos à esta corriente de Victorias, ni parece tuvieron entonces fuerzas para ello; porque Constancio, à quien Honorio havia nombrado por su Compañero en el Imperio, havia llamado las Legiones, que estaban en España, para la guerra, que prevenia contra Theodosio Emperador de Constantinopla: quedando de esta suerte las Provincias de España desguarnecidas, y sugetas al arbitrio de los Barbaros. Honorio cuydadoso, à el ver sus conquistas, mandò levantar Tropas para reprimirlos, y se coligò con Theodoredo Rey de los Godos, y Faramundo Primer Rey de los Francos.

(4) *Idacio in Chron.*

Noticiosos los Wandalos de las grandes preparaciones, que hacia Honorio contra ellos, se fortificaron en la Betica. (5) A este tiempo Castino, General nombrado por Honorio, con las Legiones Romanas, y muchas Tropas auxiliares de los Godos, y Francos, entrò en España recobrando sin dificultad los Reynos de Valencia, y Murcia. Estaba por General de las armas Romanas el Conde Bonifacio en la Africa, el qual tuvo orden de Honorio, para que con sus Tropas passasse à España à incorporarse con Castino; executòlo assi Bonifacio, pero Castino arrogante con las Provincias recobradas, y embidiando tener compañero en la Victoria, le dixo, que no havia menester su socorro. Bonifacio irritado, separò sus Tropas, y embarcandolas, se bolviò à la Africa.

(5) *Idacio in Chron. S. Prosp. in Chron.*

Entre tanto, que el Exercito Romano executaba lo referido, los Suevos, que se havian mantenido en Galicia, viendo divertidas las fuerzas todas de los Wandalos en la Andalucia, no quisieron perder la ocasion, y acometiendo à Braga, la recobraron facilmente, con todo lo demàs, que les havian quitado los Wandalos, restableciendo de esta suerte su Monarquia en este Reyno.

Castino despues de haver tenido algunos rencuentros favorables con los Wandalos, los obligò à encerrarse en una Ciudad, que no se sabe qual fuesse, y poniendolos un apretado sitio, creyò reducirlos con hambre. Gunderico viendose en aquel aprieto, solicitò, y sobornò los Cabos de las Tropas auxiliares de Godos, y Francos, y teniendo ajustada la traycion, sacò sus Wandalos de la Ciudad presentando la Batalla à los Romanos, y acetandola Castino, en lo mas ardiente de el combate le desampararon, retirandose, los Godos, y Francos. Confusos con esta novedad los Romanos se desordenaron, y cargandolos con nuevo vigor Gunderico, los derrotò

derrotò enteramente, huyendo Castino à Tarragona, y quedando desamparadas Murcia, y Valencia, por las quales se entraron los Barbaros assolandolo todo, y ocupando à Carthagena, la arruinaron de tal suerte, que fuè necessario passar su Metropoli à la Ciudad de Toledo.

A.C. E.C. 425. 463. Entrò el año quatrocientos y veinte y cinco, en el qual los Suevos reparaban la Ciudad de Braga, y lo demàs arruinado por los Wandalos, (6) quando estos con su Rey Gunderico, sobervios por las Victorias passadas, formaron una Armada, con la qual infestaron las Costas de Cathaluña, y saquearon las Islas de Mallorca, Menorca, y Ibiza, executando en todas partes sangrientos estragos.

(6) *Idacio in Chron. S. Isid. Historia de los Vandalos.*

Este año muriò el Emperador Honorio, haviendo imperado con su Padre el Gran Theodosio algo mas de dos años, y despues veinte y ocho años, seis meses, y veinte y ocho dias. (7) Sucediòse Valentiniano hijo de su Hermana Placidia. Levantòse con la Purpura Juan Prefecto de el Pretorio, que llamò en su socorro à los Barbaros, con lo qual Castino, que estaba en la Celtiberia haciendo frente à los Wandalos, se viò precissado à passar à la Italia, dexando desamparadas las Españas. (8)

(7) *Socr. l. 7. c. 23. Prosper. in Chronic. Cassiod. in Chron.*

(8) *Baron. t. 5. An. 423. n. 3.*

Los Suevos nunca quietos con la paz, empezaron la Guerra con nuestros Gallegos, saqueando los Países de Tuy, y Orense. (9) A esta noticia tomaron los Naturales las armas, y salieron à Campaña, juntandose los de Lugo, Iria, y Mondoñedo: ignorase, que Capitanes tuvieron; pero se sabe, que saliendo à el encuentro à los Suevos, los dieron Batalla con tanto ardor, que los derrotaron enteramente, obligando à su Rey Hermenerico à pedir la paz, que le concedieron los Gallegos, con condicion, que restituyesse los Cautivos, y presas hechas en el País. Assi lo executò Hermenerico, y se firmò la paz entre las dos Naciones, que se conservò por algunos años.

(9) *Idacio.*

Los Wandalos, (10) con la mesma furia de el año antecedente, prosiguieron, saqueando, talando, y destruyendo los Reynos de Valencia, Murcia, Jaèn, y Cordova, sin haver quien ossasse hacer oposicion à sus armas.

(10) *Idacio in Chron. S. Isidor. in Chron. Vvandal.*

A.C. E.C. 427. 465. Muriò Hermenerico Primero Rey de los Suevos, (11) à quien casi todos nuestros Escritores Españoles confunden con Hermenerico Segundo, Padre de Rechila, sin advertir consta de Idacio, que mediò entre los dos Hermengario; à este Hermenerico Primero, dà San Isidoro catorce años de Reynado, que contandose desde el año quatrocientos y trece, en que posseyò pacificamente la parte de Galicia de entre Duero, y Miño, finalizan en este de quatrocientos y veinte y siete, siendo completos. Eligieron los Suevos por su Rey à Hermengario, que fuè el Segundo en numero, que reynò en nuestra Galicia.

(11) *Idacio. S. Isidor.*

Aspar hijo de Ardaburio, entrò milagrosamente en Ravena, donde se hallaba el tyrano Juan, el año quatrocientos y veinte y ocho, y le diò merecida muerte, con lo qual se sossegò el Occidente, y aclamò à Placidia, y Valentiniano su hijo por Emperadores. (12) Aecio gran Capitan de aquel tiempo confederado con el tyrano Juan, entraba en la Italia con un Exercito de sesenta mil Hunnos; pero hallandò muerto à Juan, cediò las armas, y admitiò las proposiciones de ajuste, que le hicieron, quedando por Capitan de el Imperio Occidental. A los Hunnos, se satisfizo con algunas pagas, con lo qual bolvieron contentos à su Patria. Placidia, y Valentiniano, mostrandose agradecidos à Dios, dieron desde Aquileya un Rescripto (13) à favor de la immunidad de las Iglesias, y renovaron la immunidad de los Clerigos: y publicaron tres Edictos contra los Here-

A.C. E.C. 428. 466.

(12) *Socrat. l. 7. cap. 23.*

(13) *Cod. Theod. Leg. 46. de Episcop. & Cleric.*

Digitized by Google

(14) Cod. Theod. L. 62. 63. & 64. de Heretic.

Hereges, (14) mandando fuessen desterrados en todo el Imperio.

Theodorico, Rey de los Godos, havia hecho alianza con el tyrano Juan, y por ella separadose de la liga, y confederacion, que Walia havia firmado con la Casa de Honorio; no dudando, que con el pretexto de estas Guerras Civiles podia estender, y dilatar sus Dominios. Salió, pues, à Campaña, y puso sitio à Arlès, à el tiempo que Aecio se confederò con Valentiniano; y assi con el Bastòn de las Armas de el Imperio, passò à socorrer la sitiada Plaza. Con esta noticia, le embiò à el encuentro Theodorico à uno de sus Capitanes, llamado Ataulpho, con un Destacamento de las mas lucidas Tropas de su Exercito. Pero dandose la Batalla, logrò Aecio la Victoria, con la prision de Ataulpho; por lo qual se vió Theodorico obligado à levantar el sitio, y Aecio entrò en Arlès lleno de aclamaciones.

(15) S. Isidor. in Chron.

(16) Sidon. Apolin. lib. 7. Ep. 12. ad Ferreol.

Assi refiere este sucesso San Isidoro; (15) pero Sydonio Apolinar, que vivia entonces, à vista de lo que passò, afirma, (16) que Aecio no pudo lograr la Victoria de Theodorico; y que este, obligado de la eloquente oracion que le hizo Ferreolo, Prefecto de las Galias, levantò el sitio de Arlès, y renovò la antigua paz, y alianza con los Romanos.

A.C. 429. E.C. 467.

El año quatrocientos y veinte y nueve de Christo, fuè el ultimo de la vida de Gunderico, Rey de los Wandalos en Galicia. Este Barbaro Principe viendo el Imperio turbado con tantas Guerras, acometiò la Betica, y se puso sobre la Ciudad de Sevilla, estrechandola con aspero sitio. Defendieron la Patria quanto pudieron los Ciudadanos; pero finalmente la assaltaron los Wandalos, è hicieron un miserable destrozo, saqueando la Ciudad. El Barbaro Principe quiso violar el Templo de San Vicente Martyr; pero atajòle Dios los passos, permitiendo, que un Demonio le quitasse la vida. Muriò Gunderico à el año diez y seis de su Reynado; segun San Isidoro, (17) que contando desde el año quatrocientos y trece, en que dividida la España, le tocò la Provincia de Galicia, corresponde à el presente su muerte. Sucedòle Genserico.

(17) S. Isidor. Chron. Wandal.

Placidia viendo sossegadas las Galias, assi con la paz hecha con Theodorico, como por la presencia de Aecio, para purificar la España, embiò orden à el Conde Bonifacio, que governaba la Africa, para que passasse à España, y ajustasse la paz con las Naciones. Llegò Bonifacio à el tiempo que havia muerto Gunderico, y assi pudo mas facilmente con el nuevo Successor componer sus diferencias. Ajustòse la paz, quedandole los Wandalos con todo lo que posseian en Galicia; y ademàs lo nuevamente conquistado, que eran las Provincias de Castilla la Nueva, Murcia; y parte de la Andalucia. Los Suevos con lo restante de Galicia: y lo demàs quedò à el Imperio Romano.

Mientras la paz se ajustaba, viò Bonifacio à una Princesa Wandala, cuyo nombre callan las Historias, tan hermosa, que enamorado de ella, la pidiò à Genserico por muger, con condicion, que abjurasse el Arrianismo, que creia. Convinieron el Rey, y los Padres, y se celebraron las bodas con la pompa, y solemnidad correspondiente à la grandeza de los Contrayentes; y despues de algunos dias, bolviò el Conde Bonifacio à la Africa con su nueva Esposa, dando principio este Matrimonio à la ruina de toda aquella dilatada Provincia. (18) San Agustin luego que lo supo, manifestò su sentimiento en una Carta, que escribiò à Bonifacio. (19)

(18) Procop. de Vell. Wandalic. lib. 1.

(19) S. August. Epist. 7. ad Bonifac.

En España cessò el furòr Militar de los Wandalos; pero empezò otra nueva Guerra, mucho mas peligrosa, y mas sangrienta. Genserico era de corazon Herege Arriano, y assi levantò de repente una cruda persecucion contra los Catholicos, en la qual lograron la Corona del Martyrio muchos valerosos Españoles. Yà vimos co-

Digitized by Google

mo Genserico dominaba desde las Asturias, con gran parte de Galicia, hasta el Reyno de Murcia: con que no es dudable padecerian muchos Gallegos Catholicos, en defensa de el Mysterio de la Santissima Trinidad. Pero el tiempo, y las Guerras nos han sepultado en el olvido las individuales noticias; solamente San Gregorio Turonense (20) refiere de una Doncella de Linage Senatorio, la qual haviendo resistido con firmeza los alhagos, y persuasiones de el Rey, estuvo no menos constante à las amenazas, y execuciones de su ira; pues sufriò con fortaleza invicta los eculèos, llamas, y uñas, siendo ultimamente degollada por la Fee. Esta noticia nos conservò en la Francia San Gregorio; pero sin expressar el nombre, ni la Patria de esta Santa Martyr; por lo qual quedan con igual derecho las Provincias todas que posseìan los Wandalos, y es por demàs quererla apropiar à una, ò otra.

(10) *S. Gregor. Turon. Hist. Franc. lib. 1.*

Esta persecucion la atribuye San Gregorio de Tours no à Genserico, sino à Trasemundo, diferenciando las sucessiones de estos Reyes Wandalos; y assi antes de passar adelante, es necessario aclararlo. Idacio, que vivia entonces, solamente se acuerda de Gunderico, de el qual dice en el año quarto de Theodosio: *Gunderico Rey de los Vvandalos, ocupada Sevilla, queriendo impiamente sobervio violar la Iglesia de aquella Ciudad, à el instante por justo juicio de Dios fuè arrebatado, y muerto por el Demonio, al qual sucediò su hermano Guiserico en el Reyno. El qual (como refieren algunos) hecho Apostata de la Fee Catholica, passò à la perfidia Arriana.* Y à el año immediato quinto de Theodosio, prosigue assi: *El Rey Guiserico desde la Ribera de la Betica, con todos los Vvandalos, y sus equipages, passò por el mes de Mayo à la Mauritania, y Africa, dexadas las Españas.* Esto escribiò Idacio, sin reconocer en todo su Chronicon mas Reyes Wandalos en España, que à Gunderico, y Guiserico.

Procopio en sus Libros de las Guerras de los Wandalos, (21) aunque diferencia en los sucessos; pero conviene en que Genserico fuè el que passò à el Africa, llamado de Bonifacio, solamente hace memoria de un hermano suyo llamado Guntharo, que murió como dirémos despues.

(21) *Procop. de Bell. Vvan. lib. 1.*

San Gregorio de Tours altera esta succesion; (22) pues refiere la entrada de los Wandalos en España, Capitaneados de Gunderico, el qual muerto, dice, le sucedió Trasimundo, que persiguiò à los Catholicos, como hemos historiado. Este Trasimundo, dice el Turonense, passò à la Africa, en donde fundó su Reyno, en el qual le sucediò Hunerico, que matò el Demonio, y à este su hijo Childerico, y ultimamente Gilimer, en quien acabò el Reyno de los Wandalos.

(22) *Greg. Tur. Hist. Frãc. lib. 2. capit. 11. & 12.*

Paulo Diacono (23) introduce esta narracion con nuevo rostro; supone, que los Wandalos entraron en España, Capitaneados de Modigiselo, à el qual sucedieron sus hijos Guntharo, y Genserico, que fuè el que passò à la Africa.

(23) *Paul. Diac. in Miscell. lib. 14.*

El Conde Marcelino, (24) sin hacer memoria de otro algun Rey, en el Consulado de Theodosio, la decima septima vez, y de Festo, dice assi: *Genserico, Rey de los Vvandalos ocupò à catorce de las Kalendas de Noviembre la Africa, y su Metropoli Carthago.*

(24) *Marcel. in Chron.*

Prospero Aquitanico en su Chronicon entero, publicado por Labbe, (25) no nombra Rey alguno de los Wandalos en España; pues en el Consulado sexto de Arcadio dice assi: *Los Vvandalos, y Alanos, atravessando el Rhin, entraron en las Galias un dia antes de las Kalendas de Enero.* En el Consulado octavo de Honorio, prosigue: *Los Vvandalos ocuparon las Españas.* En el Consulado de Hiero, y Ardaburio, concluye: *La Gente de los Vvandalos passò desde España à la Africa.* De la misma forma calla los nombres en el Chronicon que imprimió Pytheo.

(25) *Prosper. apud Labb. Bibliothec. tom. 1. pag. 48.*

Victor

Victor Tununense empieza su Chronicon desde donde le concluyò Prospero; y assi no le tocan los Reyes Wandalos de España.

San Isidoro, segun la Copia manuscrita, que tengo en mi poder, dice estas palabras: *Gunderico fuè el primer Rey que tuvieron los Wandalos en España. Reynò en las partes de Galicia diez y seis años. El qual quebrantada la confederacion, cercò à los Suevos en los Montes Cerbasios. Omitida esta Conquista, roba las Islas Vateares de la Provincia Carthaginense, &c.* Concluye sus hazañas con su vida, y prosigue: *En la Era quatrocientos y sesenta y siete, Guiserico, hermano de Gunderico, sucede en el Reyno por diez años. El qual hecho Apostata de la Fee Catholica, passò à la perfidia Arriana. Este desde la Ribera de la Betica, dexadas las Españas, passò à la Mauritania, y Africa con los Wandalos, y todas sus familias.*

Esto es lo que nos dexaron escrito de los Reyes Wandalos de Galicia los Antiguos, entre los quales merece superior fee Idacio, que vivia entonces, y era Obispo de este Reyno. Con èl concuerdan Procopio, Marcelino, Prospero, y San Isidoro. San Gregorio de Tours, es cierto se equivocó en llamar á el successor de Gunderico Trasimundo; pues fuè Genserico el que hecho Arriano, persiguiò los Catholicos, como el Santo refiere. Paulo Diacono se puede conciliar, sentando, que entró governando los Wandalos Modigiselo, el qual muriò el año quatrocientos y trece; y le sucedió Gunderico, que èl llama Guntharo; y à este Genserico, haviendo sido estos dos solos los Reyes que tuvieron los Wandalos en Galicia.

Entramos en una disputa sumamente agria, y en la qual Galicia hasta aora, por falta de Defensor, se halla defraudada. Sandoval (1) empezò à cimentar la opinion que cree huvo en Asturias una Ciudad de Lugo, que antes de la perdida de España fue Silla Episcopal. Don Joseph Pellicer siguiò esta sentencia. (2) Y ultimamente la authorizó el Reverendissimo Fray Pablo de San Nicolàs. (3)

Los fundamentos de esta opinion los expressa Pellicer. El primero es, la autoridad de Isidoro Pacense, el Junior, interpolado por Don Pelayo, Obispo de Oviedo, donde traslada la Chronica de los Wandalos, que compuso San Isidoro, y cuyo epigraphe dice: *Empieza la Chronica de los Wandalos de Isidoro el Junior, Obispo Pacense.* Y en su contexto, poniendo à el margen una Lamina pequeña, con el retrato de Gunthamundo, Rey de los Wandalos, dice assi: „ Muerto Hunnerico entrò en el Reyno Gunthamundo, Rey Catholico, y reynò doce años. El qual, passando à las Españas, edificò en las Asturias una Ciudad, à la qual llamó *Lucus*, esto es *Lugo*. Y en honor de la Bienaventurada Virgen MARIA fundò una Iglesia, y quanto presto pudo, embiò à Roma sus Legados, y con authoridad de el Señor Papa Celestino, celebrò un Concilio en la Ciudad de Leon, y con consentimiento de todos los Arzobispos, Obispos, y Monges, y Legos de las Españas, y de el Vulgo, puso Obispo en la referida Ciudad, y mandò Consagrassen á Wistremundo por su Obispo. Señalòle para siempre esta Diocesi: Todas las Asturias, por los Montes Pyrineos, por el grande Rio Ove, y por la Ribera de el Mar Occeano, hasta Vizcaya, por Sumo-Rostro, por Sumo-Capio, por Porras, por Santa Agueda, por Pozal, por la Loma de Toyos, juntamente con el Campo, y llega hasta encima de los Pyrineos, por el Rio, que se llama Vervirga, Arboleo, Gordon, Alva, hasta el Arbol de Qcadros, por el Rio de Humania, Luna, Yadaria, „ Pa-

(1) *Sandoval. à los cinco Obispos, pagin. 115.*

(2) *Pellic. Ann. de España, lib. 4. n. 26. y lib. 6. n. 12.*

(3) *Fray Pablo de S. Nicol. Sigl. Geronymianos, tom. 4. cap. 12. f. 149.*

„ Paredes, Leciana, hasta los „ Pyrineos, en donde empezò. „ El qual Principe, reformando „ à el instante la paz de la Iglesia, levantó el destierro à los „ Catholicos; y concluido el Concilio, cada uno se fué à su habitacion. Y asi Gunthamundo, como Catholicamente viviò, Catholica, y piadosamente acabò la vida en la Era „ CCCCLXXIII. es año quatrocientos y treinta y cinco.

El segundo fundamento que se alega es, de el repartimiento hecho en el Concilio Toledano, en tiempo de Wbamba, en donde se expressan los limites de el Obispado de la Ciudad de Lugo de las Asturias, en esta forma: „ Lugo, la que en las Asturias „ edificò Gunthamundo, Catholico Rey de los Wandalos, y „ puso en ella Obispo. La que „ nunca estuvo sujeta á algun „ Metropolitano; asi como èl, „ con la authoridad Romana, y „ con el consentimiento de todos los Legos, y Eclesiasticos Españoles, ordenò en el „ Concilio de Leon, y la puso „ sus terminos, asi mandamos „ permanezca, y se los confirmamos.

El tercer fundamento que se alega, estriva en una Bulla de Calixto Segundo, que se sacó de el Codice de las Obras de Don Pelayo, que su tenor es como se sigue: „ Calixto Segundo, Siervo de los Siervos „ de Dios, al Venerable Hermano Pelagio Obispo, á Tì, „ y â todos tus Sucessores, que „ canonicamente te sucedan para „ siempre. Que à la Silla Apostolica, como á Cabéza, y Madre de todas, se haya de recurrir en los mas graves negocios, lo determinó la Eclesiastica authoridad. Porque „ ella, con entrañas de materna charidad, sabe aliviar los „ Hijos oprimidos; y defender „ de tal suerte su derecho, que „ cuyda se guarden à las otras „ los que les competen. La Iglesia, pues, de Oviedo, por la „ qual nos suplicaste, cuyos Privilegios, y Reales Testamentos, y Apeos Diocesanos cuydaste se nos presentassen, asi „ como el Rey Alfonso, Hijo „ de Ordoño, y todos los Obispos de España de aquel tiempo, con la authoridad de nuestro Predecessor de buena memoria, Juan Papa, constituyeron, y confirmaron. Asi, pues, „ mandamos se guarde para „ siempre, y lo determinamos „ con el privilegio de la Apostolica authoridad. Determinamos, tambien, que qualesquiera Iglesias, Monasterios, Parroquias, Villas, Heredades, y „ Familias, hà posseído quieta, „ y pacificamente, por espacio „ de treinta, ò quarenta años; „ las possea para siempre enteras, y sin alguna interrupcion. „ Ademàs, asi como su Diocesi „ fué apeada por los Escritos de „ Trassamundo, Pelayo, Alfonso el Magno, y de el Rey „ Froyla, que trasladò el Obispado de Oviedo de la Ciudad „ de Lugo, que estaba edificada „ en las Asturias. Y asi como en „ las Escrituras de Alfonso el „ Rey Casto, de Ramiro, Ordoño, Bermudo, Alfonso, Alfonso, Fernando, Sancho, Alfonso, Reyes de buena memoria: Asi mandamos la possea „ enteramente. Prosigue la Bulla, „ cuya fecha es el año de mil „ ciento y veinte y dos.

Estos son los fundamentos que se alegan por el Obispado de Lugo de Asturias, y todos tres vienen à quedar en la feè que merezca Pelayo, Obispo de Oviedo; pues los dos ultimos testimonios son extraidos de el Libro de sus apuntamientos; y el primero es interpolacion suya, como el mismo Pellicer confiessa; el qual, y todos los Eruditos dicen, que la feè de Pelayo no es para apoyarse en ella; pues supo, y pudo falsear varias Escrituras para sus fines particulares. Uno de los que tuvo fuè ensalzar la Santa Iglesia de Oviedo, que no necess-

cessita de aquellas falsas noticias para sus grandezas.

Pero aùn mirados por sí estos testimonios, desacreditan mas la verdad. Pues en la adicion de Isidoro Pacense, se dice fuè Guntamundo el que levantò aquella Sede, y Calixto II. le nombra Trasimundo; distintos, este Hijo, y aquel Padre: ni pudo Trasimundo levantar con authoridad Pontificia esta Silla, quando consta, que fuè Herege Arriano, y que persiguiò à los Catholicos, de suerte, que de sola la Africa salieron desterrados à Cerdeña ciento y veinte Obispos, y entre ellos, el gran Discipulo de San Agustin San Fulgencio Ruspense. Como, pues, el que cerrò, y arruynò las Iglesias de la Africa, tuvo piedad para edificar una Iglesia en Asturias? Y para este fin hemos de creër bolviò à España, y la atravesò toda de mar à mar.

Aun mayor dificultad tiene la adicion, è interpolacion de Pelayo à Isidoro, pues dice, que este Guntamundo reynò doce años, y muriò en la Era quatrocientos y setenta y tres; y esto es falsissimo, porque como hemos visto, Gunderico muriò el año quatrocientos y veinte y nueve; sucediole su hermano Guiserico, que reynò quarenta años, y muriò en el de setenta y nueve. Sucediòle Hunerico, que con siete años, y cinco meses de Reynado, viviò hasta el de setenta y seis. Dexò por Sucessor à Gunthamundo, que reynò catorce, hasta el año quatrocientos y noventa. Esta Serie consta de Procopio, (4) Victor, (5) San Isidoro. (6) Vease, pues, como Gunthamundo pudo morir el año quatrocientos y treinta y cinco, no haviendo empezado à reynar hasta el de quatrocientos y setenta y seis. Yà vimos, como Trasimundo no pudo erigir la Silla Episcopal de Lugo de Asturias, por haver sido Herege Arriano. Lo mesmo decimos de Gunthamundo, el qual fuè perfido Arriano, como sus Antecessores, y

(4) *Procop. de Bell. Wand. lib. 1.*

(5) *Victor. de persecut.*

(6) *S. Isidor. in Chr. Wand.*

assi es falsissima la interpolacion de Isidoro, que afirma fué Catholico, y muriò Catholico, pues consta de Procopio, Victor, y los demàs Escritores de aquel tiempo, que fué, y viviò Arriano, y vivió como tal. De la persecucion, que en su Reynado levantò contra los Catholicos, formò la Historia el Cardenal Baronio, (7) y expecifica, no persiguió à todos los Catholicos, si solamente à los Obispos, y el Clero, porque estos esforzaban, persuadian, y predicaban à los Catholicos, para que mantuviessen firme el partido de la Feë. Assi consta de S. Gregorio de Tours (8) el Anonimo de las Actas de San Fulgencio, (9) y Gennadio. (10) Como, pues, si persiguió à los Obispos, quiso huviesse uno mas; y como si fuè Arriano, pudo con facultad Pontificia erigir nuevas Sedes? Que credito, pues, darèmos à una interpolacion falsa en la Chronologia, y falsissima en las noticias?

(7) *Baron. tom. 6. ann. 490.*

(8) *Greg. Turon. lib. 2. cap. 3.*

(9) *Anon. Act. S. Fulgent. apud Surium tom. 1. die 1 Januar.*

(10) *Gennad. de Vir. Illustr. cap. 97.*

El segundo testimonio, que se alega, es sacado de el Libro, que se intitula Codice Ithaciano. Pero assi el Codice, como la division, tiene mil sospechosos reparos, y assi muchos Eruditos los han despreciado.

Llama esta division, que publicò Loaysa à Gunthamundo Rey Catholico de los Wandalos; yà hemos visto fuè toda su vida perfido Arriano. Pero esta mesma Clausula la copió de otra suerte Loaysa, sin hacer memoria de Lugo de Asturias, pues solo dice assi „ Concedemos, y con„ firmamos, que assi como Gun„ derico, Geserico, Hunerico, „ Gunthamundo, Isorys, y „ Guilimer Reyes de los Wandalos „ sucessivamente dotaron la Ciu„ dad de Lugo, assi tenga, y „ possea los limites siguientes: To„ das las Asturias por los Montes „ Pirineos, y por el Rio grande „ Ove, y por la Ribera de el Mar „ Occeano hasta Vizcaya, &c. Prosigue, poniendo los mesmos limites, que antes hemos visto,

Digitized by Google

y concluye: *Assi como los Reyes Wandalos dotaron à dicha Iglesia de Lugo.* Veaſe, pues, como la diviſion de Wamba, no hace memoria alguna de Lugo de Aſturias. Pero aun quando la hiciera, quien podrà decir, ni creer con ſano juicio, que todos eſtos Reyes, que fueron Arrianos, y deſtruyeron las Igleſias de la Africa, fundaron, y dotaron, y eſto con authoridad Apoſtolica en las Aſturias? Deſtierreſe, pues, eſta Fabula con otras muchas de nueſtras Hiſtorias, y creamos no huvo otra Lugo Silla Epiſcopal antes de la perdida de Eſpaña, que la de Galicia.

Aſsi lo perſuade, y convence la General de Eſpaña, la qual haciendo memoria de eſta diviſion de Obiſpados hecha por Wamba, y copiando la diviſion, dice aſsi. *La Ciudad de Lugo tenga por ſus terminos antiguos, aſsi como ge los repartiò Theodomiro Rey de los Suevos: E non obedezca à Arzobiſpado ninguno, nin à Primado.* Eſto meſmo convence con una contradicion manifieſta de la interpolacion de Pelayo, el que deſpues de la demarcacion hecha à Lugo, proſigue el Codice Ithaciano: Leon Ciudad Real, y Sacerdotal, y Lugo, la que edificaron los Wandalos en Aſturias, *tengan por ſus terminos antiguos, como ſe los ſeñalò el Rey Theodomiro.* Como, pues, ſi los Reyes Wandalos la poſſeían, y dotaban, à el meſmo tiempo la apeaba ſus terminos Theodomiro? Por eſta Clauſula, ſe reconoce la falſedad de apropiarſe eſtas coſas à Lugo de Aſturias, pues conſta, que la Lugo, que apeò Theodomiro, fué la de Galicia, y no otra. Aſsi conſta de el Concilio Lucenſe de la Era de ſeiſcientos y ſiete, donde ſe dice de eſta ſuerte: *A la Igleſia Lucenſe pertenezca Lugo con ſus terminos, que ocupan, y poſſeen los once Condes, juntamente con Quiroga, Lemos, y Cabarcos.* Beaſe, pues, como falſamente Pelayo quiſo atribuir eſta demarcacion, propria, y peculiar de Lugo de Galicia, à la Lugo de Aſturias, de la qual, y de ſus Obiſpos ay alto ſilencio, en quantos Concilios ſe celebraron antes, y deſpues de la perdida de Eſpaña.

(*)

CAPITULO XVI.

LOS VVANDALOS, Y SVEVOS DISPVTAN el Señorio entero de Galicia. Remitenlo à un deſafio, en el qual vencen los Suevos. Los Vvandalos paſſan à la Africa. Muere Hermengario Segundo Monarcha de los Suevos en Galicia; ſucedele Hermenerico Segundo de el Nombre. Guerra, que hizo à los Gallegos.

A.C. 430. E.C. 468.

EN el año quatrocientos y treinta, fueron mayores, que en los antecedentes las novedades de el Imperio, Eſpaña, y Galicia todas tán unidas, que es neſſario para la inteligencia de unas, hiſtoriarlas todas. Yà vimos, como Aecio quedò nombrado por Capitan General de las Armas de el Imperio, y aſsi conſtituido en el grado de primer Miniſtro Militar, no tenia à que aſpirar ſu ambicion; no obſtante le hacia ſombra el

el Conde Bonifacio Governador de la Africa, de quien conocia hacia estimacion Placidia. Pensó, pues, Aecio el medio de arruynarle, y lo consiguiò; pero fué perdiendo la Africa, y exponiendo el Imperio à la ruina.

Previno à Placidia, monstrandose celoso de la causa comun, que Bonifacio intentaba novedades en el Imperio, tenia tiranizada la Africa, y esperaba la ocasion, para declarar sus intentos; y que para conocerse eran ciertas sus sospechas, le llamasse Placidia, y veria como no obedecia sus preceptos. Creyòlo la inocente Emperatriz, sin reparar la maliciosa astucia de el Consejero; y asi escribiò à Bonifacio, passasse à verse con ella á Roma, donde necessitaba de su persona. Aecio previniendo à Placidia, escribiò à Bonifacio manifestando, que en fee de su amistad, le participaba, como Placidia fraguaba quitarle la vida, á cuyo fin engañosamente le llamaria, para que comparecieſſe à su presencia.

Admiròse Bonifacio con la noticia de Aecio, pues su inocencia no le dexaba sospechar el motivo de la ira de Placidia; pero luego que recibiò la Carta, en que le llamaba, diò credito à su desgracia, y llamando à los principales Capitanes, y Oficiales, que militaban debaxo de su Conducta, y à quienes tenia gratificados sus Servicios, los manifestò la Carta de Placidia, y noticia de Aecio. Todos uniformes le asseguraron, aventurarian la vida por la suya; y asi Bonifacio respondiò à Placidia desabridamente, quejandose de lo mal, que premiaba los trabajos de sus militares afanes. Hallabase, como vimos, casado con una Princesa Wandala, y asi despachò Embaxadores à Genserico, para que solicitassen su favor, y alianza con los Africanos. (1)

(1) *Proc. de Bel Vvand. l. 1. Ida. in Chr. S. Isidor. in Chron.*

A este tiempo, se havia renovado la Guerra entre Suevos, y Wandalos, deseando unos, y otros hacerse Señores de toda Galicia, y quitar à el otro Partido la porcion, que posseia. Pero temiendo las dos Naciones, que de la Batalla, podia resultar la ruina de ambas, se comprometieron en que decidiesse la question el duelo, y asi nombraron un Suevo, y un Wandalo, de los quales, el que en el desafio saliesse victorioso, ganasse para su Nacion la parte de Galicia, que posseia la otra. Entraron, pues, en la tela los dos Campeones, y despues de larga batalla, venciò el Suevo, y Genserico en virtud de la capitulacion evacuò à Galicia; asi lo refiere San Gregorio de Tours, (2) aunque como vimos equivocando los nombres, y dando à Genserico el de Trasimundo; y siendo entonces Asturias porcion de Galicia, se comprueba mejor la inverosimilitud de fundar Iglesias despues de este año los Wandalos en ellas, y mucho mas de dotarlas los Sucessores de Genserico.

(2) *S. Gregor. Tours. hist. Franc. ubi supra.*

A este tiempo, llegaron los Embaxadores de Bonifacio à los Wandalos, y viendose estos desposseídos de la España, pactaron desde luego, passar à la Africa en socorro de Bonifacio, con condicion, que se dividiesse la Africa, y quedasse la mitad para ellos.

Los Suevos eran amigos de los Romanos, y asi Hermengario su Rey, instado de Aecio, no dudò buscar à los Wandalos, y darles la Batalla antes que se embarcassen. Juntò, pues, sus Tropas, y entrò por la Lusitania, saqueandola toda. (3) Asi llegò à la Ciudad de Merida, en la qual entrò, no se sabe si por fuerza, ò abriendole las puertas sus Ciudadanos: lo cierto es, que la saqueò, y no contento con las riquezas de sus Ciudadanos, viendo las muchas, con que la piedad de los Naturales Españoles havia enriquecido el Templo de Santa Eulalia, las robò todas con manos Sacrilegas; pero hallò presto el castigo de su delito,

(3) *Idacio, in Chron. San Isidor. hist. de los Suevos*

Digitized by Google

delito, porque Genserico sabiendo su marcha, y temeroso de que por la alianza, que los Suevos tenian con los Romanos, podia perjudicar mucho à sus intereses si se juntaba con ellos, vino en su busca, y encontrandole aùn junto à Merida, le diò la Batalla, y desbaratando los Suevos, logrò una entera Victoria. El Rey Hermengario quiso huir à uña de Cavallo entrandose en el Rio Guadiana; pero assi el peso de las armas, como la corriente de el Rio, y lo que es mas cierto, la gravedad de el Sacrilegio, le sumergieron, pereciendo miserablemente en las aguas.

En esta Batalla muriò tambien Guntharo hermano de Genserico, ò por los Suevos, ò de orden de Genserico: pues sin duda, ò aspiraba à la Corona, ò hecha alianza secreta con los Romanos, se oponia à la comun utilidad de la Nacion. Su muerte refiere Procopio. (4)

(4) *Procop. de Bel. Vvand. lib. 1.*

Los Suevos recobrandose en Galicia, nombraron por su Rey à Hermenerico segundo de este nombre, y tercero de los Monarchas de esta Nacion en Galicia. (5)

(5) *Idacio.*

A.C. E.C. 431. 469.

En el año quatrocientos y treinta y uno, entraron los Wandalos en la Africa, haciendo otros tales daños, como havian hecho en las Españas, lloralos, y refierelos Salviano, (6) y los quenta, è historia Victor Uticense. (7) La gente con que entró Genserico en aquella Provincia, fueron ochenta mil hombres, contando los niños, y ancianos; pequeño Exercito, si no estuviera de su parte la ira de Dios, que queria castigar los pecados de los Romanos. Descubriose entre tanto el artificio de Aecio, y assi Placidia se reconciliò con Bonifacio; por lo que este quiso despedir los Wandalos, pero no pudo, perdiendo varias Batallas, que refieren las Historias de aquel tiempo, y omitimos por estrañas de nuestro assumpto.

(6) *Salvian. de iust. iudit. lib. 7.*

(7) *Victor. in persec. l. 1.*

El año quatrocientos y treinta y dos muriò el Gran Doctor de la Iglesia San Agustin, à veinte y ocho dias de el mes de Agosto, teniendo de edad setenta y cinco años, nueve meses, y diez y ocho dias. (8) A.C. E.C. 423. 470.

(8) *Martyr. die 28. Possid. in vita S. Augustin.*

Entrò el siguiente año quatrocientos y treinta y tres, en el qual passò al Cielo el Glorioso San Paulino, Padre, y Reformador de el Estado Monastico de Galicia. Fuè su dichosa muerte en Nola, en edad de ochenta y dos años, à veinte y dos dias de el mes de Junio. Historiòla uno de sus Discipulos llamado Uranio, y por las señas Gallego; pues fuè de los primeros, que tuvo el Santo, y estos todos fueron Gallegos. Que fuesse Uranio de los primeros, consta de San Paulino. (9) Su Obra la trae Surio. (10) A.C. E.C. 433. 471.

(9) *S. Paul. Ep. 17. ad Delphin.*

(10) *Sur. tom. 3. die 22. Iun.*

Los Suevos aùn no escarmentando con las experiencias, bolvieron à romper la paz con los Gallegos en el año quatrocientos y treinta y quatro, y atravesando el Miño, de repente empezaron à saquear sus Pueblos, y Villages. (11) Los Naturales viendo, que todos los años quebrantaban estos Barbaros la feè prometida, resolvieron embiar un Embaxador à Aecio, que entonces era General de las armas de el Imperio en las Galias. Eligieron para este fin à el Obispo Idacio, que es el mesmo, que historiò estos sucessos, el qual se encaminò à las Galias à cumplir su Embaxada. Lo demàs, que añade Ferreras, à continuacion de esta Guerra, y Embaxada, no lo trae Idacio à quien cita, ni sucedió en este año, sinò cinco antes, en el de quatrocientos y veinte y seis, como yà queda historiado. A.C. E.C. 434. 472.

(11) *Idacio.*

El Obispo Idacio llegó à verse con Aecio, y le supo informar tan vivamente de los trabajos de Galicia, que embiò el año quatrocientos y treinta y cinco à el Conde Censorio, para que mediasse con los Suevos, y inclinasse à Hermenerico à la paz, con A.C. E.C. 435. 473.

Digitized by Google

con el qual Conde se bolvió Idacio à Galicia, sin que en este año se concluyesse cosa alguna, como quiere Ferreras, antes bien en el siguiente hacian los Suevos continuas correrias por Galicia.

Añade Idacio, que un Capitan de los Godos, llamado Veto, havia venido con dolo à Galicia, y que sin obrar efecto alguno se bolviò; pero ni expressa a què fin fué esta venida, ni con que dolo se intentò.

A el Conde Censorio, sin haver podido concluir cosa alguna, le fué preciso dexar à Galicia el año quatrocientos y treinta y seis, por haver sido llamado à Roma por la Emperatriz Placidia; encargò al despedirse el tratado de la paz á los Obispos de Galicia. (13) Estos congregados lograron, que Hermenerico suspendiesse las Armas, y conviniesse en la paz; y dando para su seguridad los rehenes necessarios, se firmò por ambas partes; cuyo tratado embiaron los Gallegos à la Emperatriz Placidia, por el Obispo Symphosio.

A.C. E.C. 436. 474.

(13) *Idacio.*

Estaban vacas dos Iglesias de esta Provincia de Galicia, por lo qual, hallandose los Obispos congregados, nombraron para ellas à Pastor, y Syagrio. Este Pastor, prueba Pulgar, que fuè San Pastor Obispo de Palencia. (14) Agrestio Obispo se opuso à la eleccion de estos dos Prelados, notandolos, que estaban indiciados de la Heregia de Prisciliano; por lo qual San Pastor se vió precisado à escribir un Symbolo, ò Profession de la Feè, en que se contenia toda la Doctrina Catholica, explicandola por sentencias; y entre los demàs errores, que anathematiza, sin nombrar sus Authores, condena expressamente à los Priscilianistas. Esta Profession no parece, pero consta de Gennadio. (15)

(14) *Pulg. Hist. de Palenc. lib. 1. cap. 9.*

(15) *Gennad. de Script. cap. 76.*

Aecio, que por sus ardides havia perdido la Africa, con las desconfianzas, que escribiò à Bonifacio contra Placidia, viendo à esta Princesa irritada, se retirò à los Hunnos, antiguos amigos suyos; y en su lugar entrò en el ministerio Sebastiano, yerno de Bonifacio: pero el año quatrocientos y treinta y siete tuvo forma Aecio de bolver à la gracia de Placidia, y echar de ella à Sebastiano, el qual temeroso de la vida, se passò à Constantinopla, à favorecerse de el Emperador Theodosio; y no teniendose aun alli por seguro, se vino à la Africa con los Wandalos. (16)

A.C. E.C. 437. 475.

(16) *Idac. Olymp* 303.

Estos, cansados yà de la Guerra, que tantos años havian mantenido, hicieron pazes con el Imperio, quedandose con la Africa, que havian conquistado, pagando à el Imperio en reconocimiento algunas parias. (17)

(17) *Prosper. in Chron. Procop. de Bell. Vvandal. lib. 1.*

Esta paz, que parece havia de dar descanso à el Occidente, suscitò otra, y mas peligrosa Guerra el año quatrocientos y treinta y ocho. Theodoredo, Rey de los Godos, creyendo, que la paz hecha con los Wandalos por el Imperio, no tenia otro objeto, que quedar unidas las Legiones, y fuerzas de el Occidente, para hacer la Guerra á sus Godos, quiso prevenirlo; y deseando tener de su parte á Hermenerico, y los Suevos, le embió por su Embaxador à Trasimundo, para que solicitasse su alianza. (18) Noticioso de esto Aecio, embiò à el Conde Censorio, y à Fresimundo, para que advirtiessen á Hermenerico no alterasse la paz, que hasta alli se havia conservado entre Romanos, y Suevos: Y aunque Rechila, hijo de Hermenerico, era de dictamen, que se rompiesse con los Romanos, el Padre, que era, como mas anciano, y experimentado, mas prudente, confirmò la paz con los Romanos, revalidando la que tenia hecha con los Gallegos, y despidiò la alianza, y el Embaxador de los Godos.

A.C. E.C. 438. 476.

(18) *Idacio.*

No por esso desmayò Theodoredo, antes bien con nuevo

valor sacò sus Godos à Campaña, y se puso sobre la Ciudad de Narbona. Aecio apenas lo supo, despachò un gruesso Destacamento de su Cavalleria, comandado por Litorio, Capitan experimentado, el qual acometiendo, y atacando à los Godos en sus Reales, los desbaratò, y puso en fuga; assi lo expressa San Isidoro. (19) Idacio hace General de esta faccion à Aecio; (20) pero Sydonio Apolinar (21) no hace memoria de uno, ni otro, antes bien dice, que Theodoredo levantò el sitio à ruegos, é instancias de Avito, que despues fuè Emperador, y de Ferreolo: de qualquier manera, la Guerra quedò abierta entre Godos, y Romanos; y unos, y otros gastaron en prevenciones el año quatrocientos y treinta y nueve.

(19) *S. Isidor. in Chron.*

(20) *Idacio in Chron.*

(21) *Sydon. Apolinar. in Panegyr. Avito.*

A.C. 439. E.C. 477.

CAPITULO XVII.

HERMENERICO, REY SUEVO, RENUNCIA la Corona en Rechila su Hijo, Quarto Rey de los Suevos en Galicia. Rompe este la paz hecha con los Romanos. Victorias suyas. Santo Toribio entra en Galicia. Pruebase fuè natural de ella.

A.C. 440. E.C. 478.

ENtrò el año quatrocientos y quarenta, que añadiò otra Guerra à los Romanos. Hermenerico, Rey de los Suevos, agravado de varios achaques, deseando descansar, y viendo, que su Hijo Rechila era de esperanzas, y valor manifiesto, convocò los principales de los Suevos, y con consentimiento de ellos, renunciò en èl la Corona. Siendo aclamado Rey de los Suevos (1) Rechila, cuyo corazon ardiente no cabia en las estrechuras de el Duero, y Miño, que entonces comprehendian sus Dominios, juntò immediatamente sus Tropas, y ocupando la Lusitania, sin oposicion alguna, excepto Merida, atravesò à la Andalucia. Governaba entonces las Provincias de el Imperio en España Andevoto, el qual convocando apriessa las Legiones, saliò à el passo à los Suevos junto à el Rio Genil, en los Campos de Antequera. Diose la Batalla, que fuè infelicissima para los Romanos, quedando vencedores los Suevos, que se enriquecieron con los despojos de la luxuria Romana. Expressalo Idacio, censurando, que Andevoto posseìa excessivas cantidades de Plata, y Oro.

(1) *Idacio in Chron.*

De las Guerras de Godos, y Romanos no ay individual noticia. Parece se estuvieron unos à vista de otros, sin resolverse à la Batalla, gastandose la Campaña en pequeños encuentros, y escaramuzas, de las quales llevaron la peor parte los Godos. (2) Este año creëmos entrò Santo Toribio en España, de buelta de su peregrinacion de Jerusalèn. De este Santo, con el motivo de los Chronicones de Maximo, y Hauberto se han supuesto mil fabulas. Algunos Escritores le multiplican, haciendole dos, otros le dividen en tres; pero es cierto solo fué uno. De su Patria ay la mesma variedad, unos le hacen Armenio, otros Pannonio; pero de la Epistola de el mesmo Santo, que despues copiarèmos, consta, que fué Español, y natural de Galicia: sus cosas estàn confusas; pero nosotros, omitiendo disputas, seguirèmos las Actas de su Vida, que estàn en los Breviarios Asturicense, y Palentino, (3) y las que tiene aprobadas la

(2) *Prosper. in Chron.*

(3) *Actas de el Santo, Breviar. Asturic. Breviar. Palentin. Pulgar. tomo 1. desde fol. 300. en adelante.*

Digitized by Google

la Iglesia, cuya authoridad prepondera á el antojo, y adivinaciones de algunos Modernos.

Este Varon Santissimo, en el tiempo de la entrada de los Barbaros, siendo yá Joven, saliò de Galicia, por no vèr con sus ojos las miserias de su Patria; y llegando en peregrinacion à Jerusalèn, supo dàr tal testimonio de sus virtudes, que el Obispo de aquella Ciudad le empleó en el importante oficio de Custodio de las Reliquias. Alli estuvo algunos años, hasta que queriendo bolverse à su Patria, lógrò de aquel Obispo muchas, y preciosissimas Reliquias. Entre ellas fuè la mas singular, un Brazo entero de la Cruz de Christo. Vino á Roma, en donde visitò, y venerò à el Papa San Leon, fundandose entre los dos, por medio de su virtud, una estrecha correspondencia. Saliendo de Roma, pues, llegó á Galicia. Assi lo dicen las Actas aprobadas por la Iglesia. Los Authores Asturianos afirman, que su desembarco fuè en el Puerto de Sabugo, junto à la Villa de Avilès; y es assi, porque entonces Asturias aun era porcion de Galicia.

A.C. E.C. 441. 479. En el año quatrocientos y quarenta y uno, Rechila viendo ocupadas las Armas Romanas, assi en las Galias contra los Godos, como en la Africa contra los Wandalos, puso sitio à la Ciudad de Merida, cuyos Moradores viendose sin esperanza de socorro, se rindieron, abriendo las Puertas à el Rey Suevo, el qual con esta Victoria quedò Dueño de la Lusitania. (4)

(4) *Idacio.*

El Glorioso Santo Toribio empezò à ilustrarse en Galicia con los Milagros que obraba: Hallandose enferma una hija de Hermenerico, Rey de los Suevos, (quien havia renunciado) hermana de Rechila, noticiosos de la gracia que Dios havia dado à el Santo, le embiaron á llamar, recibiendole honorificamente, el Santo diò salud à la enferma, y edificò un Templo à el Salvador. (5) Esto dicen las Actas; y los Asturianos quieren, que este Rey, que llamò à Santo Toribio, fuesse Trasimundo de los Wandalos, que Reynaba en Asturias, y que con licencia de el Rey edificò un Templo à el Salvador en Oviedo, haciendo en el doce Altares, en honra de los doce Apostoles. Toda esta narracion es fabulosa. Lo primero, porque de toda la Historia consta, que Trasimundo jamàs estuvo en Asturias, ni governò à los Wandalos en España. Lo segundo, es evidente, que Oviedo no estaba edificado, y que entonces era un Monte. Responden los Asturianos, que este Monte tenia yà el nombre de Oviedo, por authoridad de Pelagio: el qual dice, que este era un Lugar señalado para castigar à los malhechores: pero es menester nos digan estos Authores, à què fin en el campo de el suplicio tenian sus Palacios los Reyes, los quales cedió Trasimundo à Santo Toribio. Lo tercero, consta, que el Templo de el Salvador de Oviedo, y los doce Altares, à honra de los Apostoles, son fabrica mucho mas moderna, y despues que entraron los Moros en España. Por todas estas razones, nuestra Madre la Iglesia, en las Actas de este Santo, dice expressamente, que el Rey que le llamò fuè el de los Suevos, y assi Hermenerico, què Reynaba en este tiempo.

(5) *Actas de el Santo, en los Breviarios citados.*

Theodorico Rey de los Godos solicitò la paz con el Imperio; pero Aecio desvanecido con las ventajas que havia tenido el año antecedente, desechò el tratado, no obstante, que Theodorico se valió de algunos Obispos para medianeros. (6) Viendose el Godo despreciado, sacò sus Tropas, y se puso sobre Arlès, estrechandola con un cruel assedio. Aecio embiò à el socorro à Litorio, con lucido Exercito. Avistaronse los Campos, y aplazada la Batalla, Theodorico, aunque Arriano, se previno con ayuno, y cilicio, man-

(6) *Salvian. de Prov. lib. 7.*

dando, que todo su Exercito hiciesse la mesma penitencia, para tener favorable al Dios de las Batallas. Lithorio, à el contrario, era Idolatra, y assi consumiò la noche en impìos sacrificios à las falsas Deydades.

Notable admiracion causa, que siendo Placidia tan Catholica, entregasse el Bastòn de sus Armas à un Gentil, y consintiesse tan sacrilego exemplo.

Los Aruspices ofrecieron segura la Victoria à Lithorio, y assi confiado presentò la Batalla à Theodorico. Aceptòla el Godo, y fué tan fatal para los Romanos, que deshecho su Exercito, el mesmo Lithorio quedò prisionero, escapandose pocos con la fuga, hechos victima los mas de la ira de el Vencedor. La Ciudad de Arlès abriò à el instante sus Puertas, y se entregò; llenandose el Pais de tal terror, que corrian los Godos, sin contradicion, hasta el Rhodano. (7) No obstante, Theodorico bolviò á combidar con la paz, que se vió precisado à aceptar Aecio; y assi se concluyò, quedandose los Godos con todo lo conquistado. (8) Lithorio quedó en prision, sin que Aecio se acordasse de èl en la capitulacion, de cuyo pesar, á el verse despreciado, muriò infelizmente.

Hermenerico Segundo, haviendo passado à Merida su residencia, fatigado de sus achaques, muriò el año quatrocientos y quarenta y dos. (9) Su Hijo Rechila, haviendo assistido à sus Funerales, bolviò à las Armas, y entrandose por la Betica, puso sitio à Sevilla. Sus Naturales resistieron algunos dias, despues de los quales cedieron à las victoriosas Armas de los Suevos. Era entonces Obispo de Sevilla Sabino, y sabiendo Rechila, que este havia resistido todo aquel tiempo la entrega, le desterrò, obligando à los Sevillanos à que en su lugar nombrassen por Obispo à Epiphanio. Desde esta Plaza, como de centro, se hizo Dueño Rechila, con varias salidas, de toda la Betica, llegando su ossado valor à infestar la Provincia de Carthago la Nueva.

Aecio no hallandose con Exercito bastante, que promptamente en España, como lo pedia la necessidad, detuviesse la victoriosa corriente de las Armas de los Suevos, quiso valerse de la negociacion, y assi embió à el Conde Censorio por Legado, para que ajustasse la paz. El ardiente espiritu de Rechila, viendo à Censorio desarmado, despreciò la paz; y assi Censorio se retirò à Mirtilo, oy Mertola. Pero Rechila promptamente le puso sitio, y estrechò de manera, que se entregò Prisionero de Guerra. (10) El año de Christo quatrocientos y quarenta y tres, viendo Santo Toribio lo arraygado que estaba el Priscilianismo en Galicia, y que necessitaba de prompto remedio, le pareciò conveniente escribir un Exorto à los Obispos. Eran entonces los principales de esta Provincia Ceponio, que segun algunos era Prelado de Braga, y Metropolitano de toda ella, è Idacio, que por su sabiduria, era respetado en todo el Reyno. A estos dos enderezò Santo Toribio su Carta, que copiada, dice de esta forma.

(7) *Sydon. Apolinar. in Panegyric. Aviti.*

(8) *Prosper. in Chron. Salvian. ubi supra. Fornand. Hist. capit. 34.*

A.C. E.C. 442. 480.

(9) *Idacio in Chron. S. Isidoro in Chronic. Suevum.*

(10) *Idacio in Chron. Suevorum.* A.C. E.C. 443. 481.

TORIBIO

A LOS SANTOS Beatissimos, y que deben ser con toda veneracion reverenciados los Obispos Idacio, y Ceponio.

„ SIEMPRE ES MOLESTA, „ y poco gustosa la peregri„ nacion, porque la acompañan „ duros trabajos, y cuydados „ lamentables de necessidades; „ pero tiene algo de ayuda, y „ enseñanza; pues reconociendo „ lo desconocido, y aprendien„ do lo ignorado, nos aumenta„ mos

„ mos con algun aprovechamien-
„ to de nuestro entendimiento,
„ conociendo, que las mas ve-
„ ces, lo que nos parecia muy
„ bueno, es malo, y pessimo,
„ dandonos razon de lo mejor.
„ Esto me hà sucedido con expe-
„ riencia; porque caminando por
„ diversas Provincias, en todas
„ las Iglesias, que permanecen
„ en la Comunion de la unidad,
„ condenadas las Sectas de los
„ errores, hallè, que tenian un
„ mesmo sentir, que dimanaba
„ de la purissima fuente de la
„ verdad, la qual no se divide
„ en muchos arroyos, ni se desa-
„ ta en cenagosas lagunas, ò en
„ barrancos de los Campos, que
„ impidan el camino recto, que
„ se anda con fidelidad: y á los
„ que inficionò la ponzoña de
„ perversos Dogmas, ò les com-
„ pele à que reformados, buel-
„ van al regazo de la piadosa ma-
„ dre; ò si son pertinazmente
„ contumaces, los expele de el
„ consorcio de la herencia Santa,
„ como hijos abortivos, y no
„ legitima prole. Por lo qual
„ haviendo buelto à mi Patria
„ despues de muchos años, me
„ parece muy duro, no hallar
„ disminuidas nada aquellas Do-
„ ctrinas, que en tiempos passa-
„ dos condenó la Iglesia Catho-
„ lica. Quando tenia entendido,
„ que havia mucho tiempo esta-
„ ban desarraygadas, veo que en
„ nada estàn disminuidas, antes
„ reconozco, que segun el dicta-
„ men, y voluntad de cada uno,
„ renacen estos malos Dogmas
„ como cabezas de Hydras. Pues
„ unos hàn dado aumentos con
„ sus blasfemias á el error anti-
„ guo: otros hasta aora le retie-
„ nen enteramente, y otros à
„ quienes alguna contemplacion
„ de la verdad hà traido à su co-
„ nocimiento, reteniendola en
„ algo, en lo demàs se hallan
„ aprisionados. Lo qual creciò
„ con mas libertad, por los males
„ de nuestro tiempo, cessando
„ las juntas de los Synodos, y
„ los Decretos, que se hacen en
„ ellos: y lo que es peor, faltan-
„ do á la Religion, se llega sacri-
„ legamente sin distincion à un
„ Altar, siendo diversos los mo-
„ dos de entender de la Fee. Con-
„ fiesso, que el atreverme á decir
„ esto, mas es por pia aficcion de
„ caridad à mi Patria, que pre-
„ sumpcion temeraria; porque de
„ otra suerte, estando lleno de
„ pecados, y siendo reo de gran-
„ des delitos, como me atreviera
„ á escribiros esto; acordandome
„ que dice Christo: *Ves la paja en*
„ *el ojo ageno, y no miras la viga*
„ *en el tuyo*? Y teniendo noticia
„ de aquella Sentencia, que al
„ pecador dixo Dios: *Por que*
„ *predicas mis justicias, y tomas*
„ *en tu boca mi Testamento*? De-
„ màs de esso, veo lo que mas
„ abaxo està escrito: *Veias al*
„ *Ladron, y concurrias con èl, y*
„ *ponias tu porcion con los adulteros*;
„ porque no solo son hurtos
„ aquellos, que se cometen ro-
„ bando lo ageno, ò aquellos
„ son adulterios, que se cometen
„ violando los afectos de el Le-
„ cho marital: sinó que tambien,
„ quitando lo que es verdad, y
„ afirmando Dogmas perversos,
„ se hace hurto à la Fee Catholi-
„ ca, y quando se esparcen se-
„ millas de cizaña contra la ver-
„ dad de la palabra de Dios, se
„ comete el adulterio de malas
„ Doctrinas. No sé si hable, ò
„ calle; porque uno, y otro temo.
„ Pero porque acaso vuestra San-
„ tidad no ignore, que maldades,
„ y quantas blasfemias, se con-
„ tienen en los Libros Apocrifos,
„ que leèn estos nuestros Verna-
„ culos Hereges en lugar de los
„ Santos Evangelios, juzgo, que
„ serè reo de gravissimo delito,
„ si lo passo en silencio. Y assi
„ esta no es exhortacion, que ar-
„ guya en mi authoridad, sinó
„ una instruccion de advertencia.
„ Lo primero es, que manifesta-
„ rè lo que hè reconocido en la
„ fee, ò por mejor decir en la
„ perfidia de Maestros, que
„ enseñando muchas cosas, casi
„ con magisterio publico, si al-
„ guno de los Catholicos insiste
„ en la assercion con mas constan-
„ cia

„ cia para instruirla, luego al „ instante la niegan, ocultando „ su perfidia con maldad; pero „ para que esto de aqui adelante „ yà no lo hagan, manifestamos, „ que es verdad haver yo dicho „ por sus Escrituras Apocrifas, „ que como secretas, y arcanas, „ prefieren à los Libros Canonicos, y residen con gran „ veneracion. Y de las tradiciones, que leen, y de los dichos „ de sus Authores les enseñamos, „ que es verdad haver dicho, lo „ que se les reprehende; aunque „ tambien algunas cosas que enseñan, no se hallan en los Libros Apocrifos, que he podido „ leer: por lo qual no sè de donde las han aprendido, sinò es „ acaso, que en aquellas Cifras, en que mienten, que hablan interiormente los Santos „ Apostoles, se contenga algo de „ ello, lo qual antes se debe quitar que leer: ò acaso si tienen „ otros Libros que guardan con „ mayor secreto, y solo los manifiestan à los perfectos, como „ ellos dicen. Especialmente se „ ha de notar, y excecrar en „ aquellas Actas, que ellos llaman „ de Santo Thomàs, que dicen, que no Baptizaba con „ Agua, que es lo que dice Christo, predicó, y enseñó, sinò solo con Oleo; lo qual no reciben los nuestros, y siguen los „ Manicheos, cuya Heregia vsa de „ los mesmos Libros, y sigue „ estos Dogmas, y mas deteriores. Tan excecrable es por todas las tierras la primera confession de su profession, que no es „ necessario examinarla para condenarla; porque es manifiesto, „ que sus Authores, ò su gran „ Principe Manes, y sus Discipulos, ò compusieron todos los „ Libros apocriphos, ò viciaron „ los verdaderos, especialmente „ los Actos de San Andres, y los „ que se llaman de San Juan, que „ Leucio escribió con boca sacrilega, ó aquellos que se dicen „ de Santo Thomàs, de los quales „ los Manicheos, y Priscilianistas, ò qualquier Secta, que tiene afinidad con ellos, procuran confirmar toda su heregia, „ y principalmente de aquel blasfemissimo Libro, que se llama „ memoria de los Apostoles, en „ el qual para gran authoridad „ de su perversidad, mienten la „ Doctrina de el Señor; porque „ destruye toda la Ley de el antiguo Testamento, y todas las „ cosas, que Dios reveló à Moyses, assi de las Criaturas como „ de el Criador, omitiendo las „ demàs blasfemias de el mismo „ Libro, que es indignidad referirlas; y de la manera, que „ no ay duda, que aquellas maravillas, y virtudes de los „ Santos Apostoles, que estàn en „ los Libros Apocrifos, ò fueron, „ ô pudieron ser. Tambien consta, „ que las disputas, y asserciones „ de los sentidos malignos, que „ contienen, las insertaron los „ Hereges. De las quales Escrituras hè recogido con diligencia diversos testimonios dellos „ de todas las blasfemias, colocandolos en sus titulos, à los „ quales hè respondido como pude, segun la calidad de mi „ inteligencia. Todo lo qual me „ pareciò necessario intimarlo por „ extenso à vuestros oìdos; para „ que de aqui adelante, nadie „ pretendiendo ignorancia, diga, „ que con sencillez tiene, ò leè „ estos Libros. A Vuestro juicio, „ y censura queda con mucha „ razon, el pesar todas estas cosas, y lo que hallareis, que „ sin duda es contrario à la verdad, y à la Feè; con otros „ vuestros Hermanos, los que „ congregaré el Zelo de la Religion Catholica, ó el estudio „ piadoso, sin que aya escusa „ cortarlo con el cuchillo Espiritual, y detenerlo con la Virtud encendida de la palabra „ Divina.

Hasta aqui es la Carta de Santo Toribio, por la qual se reconoce el miserable estado, que tenia la Religion de esta Provincia en aquel tiempo; y varias reflexiones sobre ella.

Lo primero, se duda quienes eran

Digitized by Google

eran estos dos Obispos Idacio, y Ceponio, à quienes escribió Santo Toribio. De Idacio, es cierto fuè el Obispo de Lamego, Escritor de el Chronicon, que tenemos. De Ceponio, Ferreras, (11) y otros creèn, fuè Metropolitano de Braga. Pero como verémos despues, el Metropolitano de Braga era Balconio; y assi este Ceponio creèmos era Obispo de Tuy. En la Iglesia de Orense, era à este tiempo Obispo Symphosio, el que con Dictinio passó á Milàn, y logrò Carta de San Ambrosio, para los Obispos de España. Agrestio era Obispo de Lugo: de las demás Iglesias no consta, solamente el nombre de otro Obispo Gallego era Syagrio, pero se ignora su Iglesia qual fuesse.

(11) *Ferrer. tom 3. ann. 443.*

Lo segundo, se infiere, y evidencia de esta Epistola, que Sãto Toribio, era como, diximos, Natural de Galicia: y assi èl mesmo lo expressa en aquellas palabras: *Por lò qual haviendo buelto à mi Patria despues de muchos años, me parece muy duro no hallar disminuidas nada aquellas Doctrinas, que en tiempos passados condenò la Iglesia Catholica.* Y despues lo repite diciendo: *Confiesso, que el atreverme à decir esto, es mas por pia aficcion à mi Patria, que presumpcion temeraria.*

Lo tercero, se conoce por esta Carta el infeliz estado de Galicia, y lo inficionada, que se hallaba de la Heregia; pues Santo Toribio escribe: *Quando tenia entendido, que havia mucho tiempo estaban desarraygadas aquellas Doctrinas* (de Prisciliano) *veo, que nada estàn disminuidas, antes reconozco, que segun el dictamen, y voluntad de cada uno, renacen estos malos Dogmas, como cabezas de Hydras.* Assi prosigue, dando à entender los pocos Catholicos, que havian quedado en esta Provincia.

A.C. E.C. 444. 482. En el año quatrocientos y quarenta y quatro, se viò en Galicia un Cometa por el mes de Diciembre; (12) siguiòse á èl una peste universal, que corriò por todo el Orbe: de el mesmo hace memoria el Conde Marcelino. Parece, que los Bacaudas, se havian unido à los Suevos, è invadian las Provincias Romanas, y assi fuè embiado contra ellos Asturio General Romano, el qual cerca de Tarragona deshizo varios trozos de estos ladrones, dando la muerte á muchos de ellos. (13) Estos Barbaros eran foragidos, cuyo numero havia crecido tanto, que eran necessarios exercitos para reprimirlos, como despues dirèmos.

(12) *Idacio.*

(13) *Idacio in Chron.*

En este mesmo año rompiò los limites de el Imperio Atila, cruel azote de el Genero Humano, y que diò tanto que hacer á Romanos, Godos, y Suevos.

Yà el año quatrocientos y quarenta y cinco, se hallaba vaca la Silla de Astorga, y viendo sus Moradores la Religiosa vida, y Virtudes de Santo Toribio, le nombraron por su Obispo; resistiò el Santo la eleccion, pero con repugnancia suya fuè consagrado. Pretendia la Silla un Arcediano de la misma Iglesia, el qual embidioso de que Santo Toribio la ocupasse, è instigado de el Demonio, acusò à el Santo de adulterio, causando en el inocente Pueblo el escandalo, que se dexa presumir. El Santo oyò sin alterarse la acusacion, y confiado en la misericordia de Dios, que sabia su inocencia, tomò unas brasas, que havia encendidas, y como si fueran flores, echandolas en el Roquete, las llevò hasta el Altar mayor, sin padecer lesion alguna, dando assi un ilustre testimonio de su pureza. A vista de este milagro, empezò el Pueblo à alabar à Dios. Este Sucesso diò un gran concepto de la Santidad de Santo Toribio, y juntamente infundiò en sus Subditos el debido respecto, porque el Cielo enseña, con sus prodigios la veneracion, que deben todos, y especialmente el Clero, à los Principes de la Iglesia.

A.C. E.C. 445. 483.

En el año quatrocientos y quarenta y seis, celebrò el Papa San

A.C. E.C. 446. 484.

Digitized by Google

San Leon un Concilio en Roma contra los Maniquéos, y Priscilianistas, que yà todos eran unos. (14) Sus Actas embiò à todas las Provincias, y haviendo llegado à Astorga, su Obispo Santo Toribio descubriò en su Diocesi algunos Maniquèos, que estaban encubiertos años antes. Tambien Idacio en su Obispado hizo diligencias judiciales contra ellos; y uno, y otro embiaron las Actas à Antonino, que entonces era Metropolitano de Merida. Este año padeciò Galicia una invasion de los Wandalos, que echando à el agua una Armada, y saliendo por el estrecho, dieron buelta á nuestras Costas, en las quales saltaron sin dificultad, por estar el Pais desprevenido: hicieron muchos robos, y pressas, hasta que noticiosos, que los Naturales se armaban, se recogieron à sus Navios; y dieron la buelta à Carthago, ricos de despojos.

(14) *Idacio in Chron.*

Ceponio Obispo de Tuy escribiò el Poema de Phaetonte, en donde debaxo de esta Alegoria, pinta la caída de Luzbèl. (15)

(15) *D. Nicolas Ant. Bibliot l. 3. cap. 4. n. 112.*

En lugar de Asturio, fuè embiado à España contra los Suevos, y Bacaudas Merobaudis su yerno, noble en el nacimiento, y mucho mas en la Eloquencia, especialmente en la Poesia. (16) El qual juntando las Tropas Romanas diò Batalla à los Bacaudas, y los desbaratò con sangriento castigo. Esta Victoria que le havia de elevar à mayor grado, le hizo daño con los Emperadores; pues sus Emulos infundieron tal temor en el espiritu de los Cesares, que le embiaron orden, para que dexando el Govierno de las Tropas, se bolviesse á Roma; y assi lo executó. En este año tambien llegó la peste à España, infestando todas sus Provincias. (17)

(16) *Idacio in Chron.*

(17) *Id. ubi sup.*

A.C. E.C. 447. 485.

En el año quatrocientos y quarenta y siete Santo Toribio, cuyo Zelo no descansaba en procurar la exaltacion de la Fee Catholica, teniendo noticia puntual de todos los errores de los Priscilianistas, por su mesma confession escribiò contra ellos vn Libro, que intitulò Communitorio, refutandolos doctissimamente. No parece esta Obra; pero consta se escribiò de la Epistola de San Leon Papa, que despues copiarèmos. (18)

(18) *S. Leon Ep. 99.*

A el mesmo tiempo Rechila no descansando en la Guerra, bolviò à romper los limites Romanos.

Viendo el Emperador Valentiniano los progressos de las Armas de Rechila en España, solicitò con èl el año siguiente, quatrocientos y quarenta y ocho, restituyesse à el Imperio lo Conquistado, y no rompiesse la paz, en tiempo de sus Antecessores, conserbada entre Suevos, y Romanos. (19) Escusose Rechila, con que èl solo havia Conquistado la Lusitania, y Betica, y que estas eran Provincias de los Wandalos, à quien èl las havia ganado, y no de los Romanos. Irritado con esta respuesta Valentiniano, hizo alianza con los Godos, y Francos, y formado un Exercito formidable de las tres Naciones, entrò por España governado de Avito, General de las armas de el Imperio, las Tropas eran tan mal disciplinadas, que caminando por las Provincias sujetas à los Romanos, hacian mas daño, que si las pisaran Enemigos. Rechila no asustandose con tan gran poder, como le venia encima, juntò sus Suevos, y saliò à el encuentro á los Romanos. Diòse la Batalla, que fuè sangrientissima; pero declarandose à el fin la Victoria por los Suevos, hicieron un miserable destrozo en el Exercito Romano: no se sabe el parage de la Batalla, solo si, que aprovechandose de ella Rechila, se entró por las Provincias de el Imperio, saqueandolas, y estendiendo los limites de sus Dominios. Por lo qué despues verèmos, esta Batalla fuè en tierra de Campos, y assi creèmos, que las Plazas ganadas, fueron Palencia, y las demàs de la Provincia

A.C. E.C. 448. 486.

(19) *Idacio*

Digitized by Google

vincia de Galicia; que estaban en lo llano de Castilla la Vieja. Tambien desde este tiempo se reconoce à los Suevos Señores de Orense, Tuy, y Lugo; quedando de esta vez Rechila por Señor absoluto; y Monarcha de Galicia. El Chronicon Iriense dice expressamente, que por pacto, y concierto se dividiò Galicia en tres partes, de las quales, dos tocaron à los Suevos, y la tercera, en que se comprehendia Iria, quedò por los Naturales.

CAPITULO XVIII.

SANTO TORIBIO DA CUENTA A EL PAPA San Leon de los errores de los Priscilianistas de Galicia, y San Leon responde con una Decretal doctissima.

A.C. 449. E.C. 487.

EL año siguiente quatrocientos y quarenta y nueve, viendo Santo Toribio, que no era possible con solas sus diligencias atajar el daño que causaba el Priscilianismo en Galicia, le pareciò, que solo podia remediarlo la Silla de San Pedro; y assi diò parte à San Innocencio, que entonces la ocupaba, embiandole à Pervinco su Diacono, y con èl el Commonitorio, que havia trabajado. Llegò Pervinco à Roma, y dando la Carta, y Commonitorio de Santo Toribio à San Innocencio, respondiò el Santo Pontifice una Decretal doctissima, en esta forma. (1)

(1) S. Leo Ep. 93.

LEON OBISPO, A TORIBIO OBISPO. SALUD.

„ LOS Escritos de tu Fraternidad, que nos hà entregado tu Diacono, nos demuestran quan loablemente te mueves por la verdad de la Fee Catholica, y con quanta solicitud ocupas la devocion de el Oficio Pastoral: pues en ellos procuraste insinuar à nuestra noticia, como se ha encendido la enfermedad de el error en vuestras Regiones, y las antiguas reliquias de la pestilencia. Porque el tenor de la Epistola, y la serie de el Commonitorio, y el Texto de tu Libro, demuestran, que la sentina hediondissima de los Priscilianistas bolviò à cobrar calor entre vosotros; porque no ay sociedad en los sentidos de qualesquiera impios; que no se aya agregado en este Dogma; pues mezclaron para sí muchas heces de el lodo de las terrenas opiniones; de suerte, que ellos se han bebido lo que los demàs en parte gustaron. Finalmente, si todas las Heregias, que se levantaron antes de el tiempo de Priscliano, se refieren con todo cuydado, casi no se halla error de quien esta impiedad no aya comunicado el contagio; porque no contentandose con recibir las falsedades de los que se desviaron de el Evangelio de

„ Christo, aunque simulaban su „ nombre, tambien se metian en „ las tinieblas de el Paganismo: „ de suerte, que por los profa- „ nos secretos de las Artes Ma- „ gicas, y por las mentiras va- „ nas de los Mathematicos, co- „ locaron la Feé de la Religion, „ y la razon de las costumbres „ en el poder de los Demonios, „ y en la eficacia de los Astros. „ Y si se diera lugar à su feé, y „ doctrina, ni à las Virtudes se „ debe premio, ni à los vicios „ castigo; y son en vano, no so- „ lo los Decretos de las Leyes „ Humanas, sino las Consti- „ tuciones de las Leyes Divinas. „ Porque no puede haver juicio „ de los buenos, ni malos he- „ chos, si la fatal necessidad de „ los movimientos impele à en- „ trambas partes; y todo quan- „ to obran los Hombres, no es „ obra de los Hombres, sino de „ los Astros. A esta locura per- „ tenece aquella prodigiosa dis- „ tincion de todo el Cuerpo Hu- „ mano, por los doce Signos de „ el Cielo; de modo, que à di- „ versas partes presiden diversas „ Potestades, y la Criatura, que „ Dios hizo à su Imagen, se ha- „ lla en tanta obligacion de las „ Estrellas, quanta es la conne- „ xion de sus miembros. Con „ razon nuestros Padres, en cu- „ yo tiempo prorrumpiò esta „ nefanda Heregia, obraron con „ instancia por todo el Mundo, „ para que este impio furor se „ expeliesse de toda la Iglesia; „ supuesto, que aun los Princi- „ pes de el Mundo, de tal suer- „ te abominaron aquestas sacrile- „ ga locura, que acabaron con „ su Author, y los mas Disci- „ pulos, con la espada de las „ Leyes publicas; porque veìan, „ que todo el cuydado de la „ honestidad se quitaba, toda la „ union de los Matrimonios se „ deshacia, y de una vez se aca- „ baba el Derecho Humano, y „ Divino, si les permitieran à „ estos Hombres algun tiempo „ de vida con esta profession. Y „ assi aprovechò muchos dias „ este rigor à la Eclesiastica sua- „ vidad; la qual, aunque conte- „ niendose en el juicio Sacer- „ dotal, se retira de las vengan- „ zas sangrientas; con todo esso, „ se ayuda de las severas Cons- „ tituciones de los Principes „ Christianos: porque con esso „ acuden algunas vezes à el re- „ medio espiritual, quando te- „ men el castigo corporal. Mas „ despues que la irrupcion de el „ Enemigo ocupò muchas Pro- „ vincias, y las tempestades de „ las Guerras pusieron entredi- „ cho à la execucion de las Le- „ yes: Despues que entre los „ Sacerdotes de Dios fuè dificil „ la comunicacion, y fueron „ raros los Synodos, hallò la „ perfidia secreta libertad, por „ la publica perturbacion, y se „ movio con estos males à tras- „ tornar los entendimientos de „ muchos, quando debiera to- „ mar correccion con ellos. Què „ Pleve? O què numero de Ple- „ ves estarà libre de el conta- „ gio de esta peste, adonde, „ como tu Caridad indica, estàn „ corrompidos con enfermedad „ mortal los corazones de algu- „ nos Sacerdotes? y los que se „ creìa, que havian de oprimir „ la falsedad, y defender la ver- „ dad, sujetan el Evangelio de „ Christo à la doctrina de Pris- „ ciliano? De suerte, que depra- „ vando la Religion de los Sa- „ grados Volumenes para senti- „ dos profanos, debaxo de los „ nombres de los Sagrados Pro- „ fetas, y de los Apostoles, se „ predica, no lo que enseñó el „ Espiritu Santo, sino lo que fal- „ seo el Ministro de el Demo- „ nio. Pues porque tu Caridad, „ con la fiel diligencia que pu- „ do, comprehendiò las opinio- „ nes, que yà estaban condena- „ das, en diez y siete Capitu- „ los: Yo tambien las buelvo à „ tratar todas apretadamente, „ porque no parezca, que „ algo de estas blasfe- „ mias es tolera- „ ble, ò du- „ doso,

CA-

CAPITULO I.

„ EN el primero Capitulo se „ demuestra con quanta im„ piedad juzgan de la Trinidad „ Divina, los que dicen, que es „ una la Persona de el Padre, el „ Hijo, y el Espiritu Santo; co„ mo que un mesmo Dios, unas „ vezes se llame Padre, otras „ Hijo, y otras Espiritu Santo; „ y no sea uno el que engen„ drò, otro el engendrado, y „ otro el que procedio de en„ trambos; y que la unidad sin„ gular se ha de entender en tres „ vocablos, no en tres Personas: „ El qual genero de blasfemias „ le tomaron de el error de Sa„ belio, cuyos Discipulos se la„ man Patripasianos, con razon; „ porque si el Padre es el mis„ mo que el Hijo, la Cruz de „ el Hijo, fuè Passion de el Pa„ dre, y todo lo que el Hijo „ padeciò en forma de Siervo, „ obedeciendo à el Padre, to„ do lo padeciò el Padre en Si „ mismo. Lo qual todo sin du„ da es contrario à la Fee Ca„ tholica; que de tal modo con„ fiessa la Trinidad en la Hu„ manidad, y consubstancialidad; „ que cree, que el Padre, el „ Hijo, y el Espiritu Santo son „ indivisos sin confusion; sem„ piternos sin tiempo; iguales „ sin diferencia: porque en la „ Trinidad no hera la unidad „ una misma Persona, sino una „ misma Essencia.

CAPITULO II.

„ EN el segundo Capitulo se „ demuestra la necia, y „ vana ficcion de las processio„ nes de algunas virtudes, que „ dicen dimanan de Dios, que „ comenzò à tener, y las pre„ cediò su Essencia: con que „ favorecen à el error de los „ Arrianos, que dicen, que el „ Padre es primero que el Hi„ jo, porque algun tiempo el „ tuvo sin el Hijo, y entonces „ quando le tuvo comenzò à „ ser Padre: pero como à aque„ llos abomina la Iglesia Ca„ tholica; assi à estos que juz„ gan, que en algun tiempo le „ faltò à Dios lo que es de su „ Essencia; y como es maldad „ decir, que es mudable, assi „ lo es decir, que se mejora, „ porque de el modo que se „ muda lo que se disminuye, „ assi tambien se muda lo que „ se aumenta.

CAPITULO III.

„ LO razonado en el Capi„ tulo tercero es, como „ estos impios afirman, que el „ Hijo de Dios se dice Unige„ nito, porque solo naciò de la „ Virgen. Lo que no se atre„ vieran à decir, si no havie„ ran bebido los venenos de „ Paulo Samosatense, y Photi„ no, que afirmaron, que Nues„ tro Señor Jesu-Christo no ha„ via tenido sèr, hasta que na„ ciò de la Virgen MARIA. Pe„ ro si estos, governandose por „ su sentido, quieren dàr à en„ tender otra cosa, y no dàn „ principio à Christo de su Ma„ dre, es necessario afirmen, que „ no es uno el Hijo de Dios, „ y que otros nacieron de el „ Sumo Padre; de los quales es„ te Uno naciò de Muger, y „ por esso se llama Unigenito, „ porque ninguno otro de los „ Hijos de Dios recibiò este mo„ do de nacer. Pero à qualquie„ ra parte que se buelvan, caen „ en un precipicio de gran tem„ pestad, si quieren, que Christ„ to Señor Nuestro tiene el prin„ cipio de su Madre, ò le nie„ gan Unigenito de Dios Padre, „ porque naciò de Madre, el „ que era Dios Verbo. Y „ de el Padre nadie, „ sino el Verbo „ engendra„ do.

CAPITULO IV.

„ EN el quarto Capitulo se „ contiene, que estos ver„ daderamente no reverencian, „ sino que simulan honrar el Na„ tal de Christo, que venera „ la Iglesia Catholica, segun „ la Naturaleza Humana, que „ verdaderamente recibiò; por„ que el Verbo se hizo Car„ ne, y habitò entre nosotros: „ porque ayunan el mesmo dia, „ como en el dia de Domingo, „ que es el dia de la Resurrec„ cion de Christo; y esto lo ha„ cen; porque no creen, que „ Nuestro Señor Jesu-Christo na„ ció con verdadera Naturaleza „ Humana; y quieren, que so„ lo por ilusion hizo ostenta„ cion de ella; y aunque no „ fuè verdadera, siguiendo el „ Dogma de Cerdòn, y Mar„ ciòn, y concordando en todo „ con sus afines los Maniquéos, „ los quales, como en nuestro „ examen se descubrieron, y „ fueron convencidos, passan el „ dia de el Domingo con la tris„ teza de el ayuno, (aunque la „ Resurreccion de nuestro Sal„ vador nos le consagrò) ofre„ ciendo esta mortificacion, co„ mo se hà manifestado, en re„ verencia de el Sol, para ser „ totalmente discordes de la uni„ dad de nuestra Fee, y passar „ en afliccion el dia, que no„ sotros llevamos en alegria. Y „ assi es digno, que los enemi„ gos de la Cruz, y Resurrec„ cion de Christo reciban tal „ sentencia, como la Doctrina „ que eligieron.

CAPILULO V.

„ EN el Capitulo quinto se „ refiere, dicen: Que el „ Alma de el Hombre es de sus„ tancia Divina, y que nuestra „ Naturaleza no se diferencia de „ la Naturaleza de su Criador. „ Pero esta impiedad, que di„ mana de el error de algunos „ Filosofos, y Maniquéos, la „ condena la Fee Catholica. Sa„ biendo, que no puede haver „ hechura tan sublime, y tan ex„ celente, de quien el mismo „ Dios pueda ser Naturaleza; por„ que lo que es de la sustancia „ de Dios, es lo mismo que „ Dios; y no puede ser sino el „ Hijo, ò el Espiritu Santo. Fue„ ra de esta una Consustancial, „ Sempiterna, è Incommutable „ Deydad de la Suma Trinidad, „ ninguna Criatura ay, que en su „ principio no sea criada de la „ nada. No todo lo que sobre„ sale entre las Criaturas es Dios, „ ni si alguna cosa ay grande, ò „ admirable, es lo que Dios, que „ es quien solo hace maravillas „ grandes. Ninguno de los Hom„ bres es la misma Verdad, nin„ guno es la misma Sabiduria, „ ninguno es la misma Justi„ cia; pero muchos ay partici„ pantes de la Verdad, Sabidu„ ria, y Justicia. Solo Dios no „ necessita de alguna participa„ cion. De el qual todo lo que „ dignamente se puede percibir „ de qualquier modo, no es qua„ lidad, sino Essencia. Porque à „ el que es Incommutable, nada „ le viene por accidente, y na„ da se le disminuye; porque el „ Sèr, que es Sempiterno, le es „ proprio: y assi permaneciendo „ en Sì mismo, renueva todas las „ cosas, y no recibe cosa, que no „ haya dado. Son, pues, nimiamen„ te sobervios, y demasiadamente „ ciegos, los que diciendo, que la „ Alma humana es Divina sustan„ cia, no entienden, que no dicen „ otra cosa, sino que Dios es mu„ table, y que padece todo lo „ que puede suceder à la natu„ raleza de el Alma.

CAPITULO VI.

„ LA sexta Anotacion indica, „ que ellos dicen, que el „ Diablo nunca fuè bueno, ni „ su Naturaleza fue obra de „ Dios, sino salió de el Caos,

„ Y

„ y de las tinieblas; conviene à „ saber, porque no tiene Author „ de sí mismo, antes èl es Author „ de toda maldad, y de la sustancia; pero la Fee Verdadera, „ que es la Catholica, confiessa, „ que es buena la sustancia de „ todas las Criaturas, ò Espirituales, ò Corporales; y que „ no ay naturaleza de el mal, „ porque Dios es Hacedor de toda la Universidad, y ninguna „ cosa hizo, que no fuesse buena; „ y assi el Diablo huviera sido „ bueno, si huviera permanecido en lo que havia sido criado: „ pero porque usó mal de su natural excelencia, y no permaneciò en la verdad, no passó „ à sustancia contraria, sinò que „ se apartò de el Sumo Bien, à „ quien debiò estar unido: al „ modo, que los que dicen tales „ cosas, se precipitan de la verdad à la falsedad, y arguyen „ la naturaleza en lo que pecan „ por su voluntad, ò se condenan „ por su voluntaria perversidad. „ Lo qual en ellos serà malo; pero este mal no serà sustancia, „ sinò pena de la sustancia.

CAPITULO VII.

„ EN el septimo lugar, se „ sigue, que condenaron „ los Matrimonios, y aborrecen „ la procreacion de los que nacen; en lo qual, como en todas „ las cosas, assi concuerdan con „ la profanidad de los Maniquèos, por tanto, (como lo prueban sus costumbres) aborrecen „ la Copula conjùgal, porque „ no ay alli libertad de torpeza, „ à donde se guarda el pudor de „ el Matrimonio, y la esperanza „ de la descendencia.

CAPITULO VIII.

„ LO octavo, que dicen, es, „ que la formacion de los „ Cuerpos humanos, es obra de „ el Diablo, y que las semillas de „ las concepciones, se figuran „ por obra de los Demonios en „ los vientres de las mugeres; y „ que por esso no se hà de creer „ la resureccion de la Carne, „ porque la Concreacion de el „ Cuerpo, nó es congrua à la „ dignidad de el Alma. La qual „ falsedad, sin duda, es obra de „ el Diablo, y tales prodigios „ de opiniones, son fingimientos „ de los Demonios, los quales „ no forman los hombres en los „ vientres de las mugeres; pero „ fabrican tales errores en los „ corazones de los Hereges. Esta „ immundissima ponzoña, que „ especialmente procede de la „ impiedad Maniquèa, la examinò, y condenó tiempo hà „ la Fee Catholica.

CAPITULO IX.

„ LA nona anotacion manifiesta, que dicen, que „ los hijos de la repromission, „ nacen de las mugeres, pero „ que son concebidos por el Espiritu Santo, por no decir, „ que aquella descendencia, que „ nace de la Generacion Carnal, „ pertenece à la formacion de „ Dios. Lo qual repugna, y es „ contrario à la Fee Catholica, „ que confiessa, que todo el „ hombre en la sustancia de el „ Alma, y Cuerpo, es formado „ por el Criador de todo el Mundo, y es animado dentro de „ las entrañas maternas, quedando aquel contagio de el pecado, „ y de la mortalidad, que de el „ primer Padre passa à la prole; „ pero socorriendo el Sacramento „ de la regeneracion, con el „ qual por el Espiritu Santo „ renacen hijos de la Repromission, nó en el vientre carnal, sinó „ en virtud de el Bautismo; y „ assi David, que era hijo de „ la Repromission, dice à Dios: „ *Tus manos me hicieron, y formaron.* Y el Señor dice à Jeremias: *Antes que te formasse en el vtero, te conoci.* Salm. 118. cap. 1.

CAPI-

CAPITULO X.

„ EN el capitulo decimo se „ refiere, dicen, que „ las Almas, que se unen à los „ Cuerpos humanos, estuvieron „ en otros Cuerpos, y pecaron „ en la Celeste habitacion; y „ por esto fueron derribadas de „ lo sublime â lo inferior, y „ cayeron en Principes de diversa „ qualidad, y fueron inclusas „ en los Cuerpos por las Potes- „ tades Aereas, y Sydereas, unas „ mas duras, y otras mas sua- „ ves, con suerte diversa, y „ condicion dissimil; de suerte, „ que todo lo que en esta vida „ proviene con variedad, y desigu- „ aldad, parece que sucede de las „ Clausulas precedentes. Pero esta „ fabula impia, està tegida de va- „ rios errores: y à todos ellos los „ aparta la Fee Catholica de el „ Cuerpo de la unidad, predican- „ do con verdad, y con constan- „ cia, que las Almas de los Hom- „ bres, antes que se inspirassen en „ sus Cuerpos, no tuvieron sèr, „ y que ninguno otro las une à los „ Cuerpos, sinò su Criador Di- „ os, que es el que cria las Al- „ mas, y dà sèr à los Cuerpos. „ Y porque por el pecado de el „ primer Hombre se viciò toda la „ descendencia de el Genero Hu- „ mano, es cierto que nadie pu- „ ede librarse de el estado de el „ Hombre antiguo, sino por el „ Sacramento de el Bautismo de „ Christo, en el qual no ay dis- „ tincion entre los que por èl re- „ nacen, diciendo el Apostol: „ *Todos los que estais bautiza-* „ *dos en Christo, vestisteis à* „ *Christo: No ay Judio, ni* „ *Griego: No ay Sierva, ni Li-* „ *bre: No ay Varon, ò Hombre,* „ *porque todos sois uno en Christo Jesus.* Què obran aqui los „ cursos de las Estrellas? Què los „ Figmentos de los Hados? Què el „ estado mobible, y inquieta di- „ versidad de las cosas Mundanas? „ Veis aqui, que à tantos que en „ sì son desiguales, la gracia de „ Dios los iguala, los quales, „ entre qualesquiera trabajos de „ esta vida, si assi perseveran fi- „ eles, no pueden ser miserables, „ diciendo en toda tentacion „ aquel dicho de el Apostol: „ *Quien nos apartarà de la Chari-* „ *dad de Christo? La Tribulacion?* „ *La Angustia? La Persecucion?* „ *La Hambre? La Desnudez? El* „ *Peligro? El Cuchillo? De la* „ *manera, que està escrito; por-* „ *que por Ti somos mortificados* „ *cada dia, y somos tenidos como* „ *Ovejas para la occision; pero* „ *con todas estas cosas, vencemos* „ *en aquel que nos amò.* Y por „ esso la Iglesia, que es Cuerpo „ de Christo, nada teme de las „ desigualdades de el Mundo; „ porque nada desea de las cosas „ Temporales, ni teme el ser gra- „ vada con el vano estrepito de „ los Hados; porque sabe que se „ aumenta con la paciencia de las „ tribulaciones.

Ad Galatas 5.

CAPITULO XI.

„ LA vndecima blasfemia de „ ellos, es, que ponian que „ las Almas, y Cuerpos de los „ Hombres estàn atadas à las fata- „ les Estrellas. Por la qual locura, „ es necessario, que implicados „ en todos los errores de los Pa- „ ganos, dèn culto à las Estrellas, „ que, como juzgan, los favo- „ recen, y procuren mitigar las „ que los contradicen. Pero los „ que tienen esta Secta, no tie- „ nen lugar en la Iglesia Catholi- „ ca, porque se entregò todo à „ tales persuasiones.

CAPITULO XII.

„ LO duodecimo entre estas „ cosas, es, que descri- „ ben las partes de el Alma, en „ el Dominio de unas potestades, „ y en otras los miembros de el „ Cuerpo; y colocan las cali- „ dades de los Presules interiores „ en los nombres de los Patriar- „ chas, à los quales por el „ con-

„ contrario, oponen señales Sydereas, à cuya virtud se sujetan los Cuerpos; y con todas „ estas cosas, se embarazan en un „ error intrincadissimo, no oyendo à el Apostol, que dice à los „ Colosenses: *Mirad, que ninguno „ os engañe por la Philosofia, y „ por vana falacia, segun la enseñanza de los hombres, segun los „ Elementos de el Mundo, y no „ segun Christo, porque en èl habita toda la plenitud de la Divinidad corporalmente, y en èl „ estais repletos, que es cabeza de „ todo Principado, y Potestad; y „ demàs de esto, nadie os engañe, „ andando en la humildad, y Religion de los Angeles, creyendo lo „ que no viò, inchado en vano con „ la inteligencia, y sentido de su „ Cuerpo, no teniendo la Cabeza, „ de la qual todo el Cuerpo submi- „ nistrado, y edificado por nexos, „ y conjunciones, crece en el au- „ mento de Dios*? Pues para que „ es necessario advertir en el „ corazon, lo que la Ley no „ enseñò, lo que la Profecia no „ cantò, lo que la Verdad de el „ Evangelio no predicò, lo que „ la Doctrina Apostolica no en- „ señò? Pero estas cosas estàn „ ocultas à aquellos, de quien „ dice el Apostol: *Vendrà tiempo, „ quando no mãtendràn la sana Doctrina, antes con comezon en los „ oìdos, conservaràn para sì Maestros conformes à sus deseos, se „ apartaràn de la Verdad de el oìdo, „ y se bolveràn à las Fabulas.* Y „ assi los que se atreven à enseñar, ô creër, ô por qualquiera „ modo procuran establecer, que „ la sustancia de el Cuerpo, es „ agena de la esperanza de la „ Resurreccion, y assi deshacen „ el Sacramento de la Resurrec- „ cion de Christo; no tengan „ cosa comun con Nosotros, y „ Vosotros, porque fuera in- „ digno, que se uniera Christo „ à todo el hombre, si era „ indigno, que todo el „ hombre se li- „ brasse.

Ad Coloss. cap. 2.

CAPI-

CAPITULO XIII.

„ EN el decimo tercio lugar „ està puesto, que estos „ dicen, que todo el Cuerpo de „ las Escrituras Sagradas, y „ Canonicas, se hà de recibir „ debaxo de el nombre de los „ Patriarchas; porque aquellas „ doce Virtudes, que obran la „ reformacion de el hombre in- „ terior, se indican en los nombres „ de estos, sin cuya ciencia, nin- „ guna Alma puede conseguir re- „ formarse à aquella sustancia de „ que saliò. Pero la Sabiduria „ Christiana desprecia esta vani- „ dad impìa; porque reconoce „ que la naturaleza de la Verda- „ dera Deidad, es inviolable, è „ incorruptible; y que la Alma, „ ò viva en el Cuerpo, ò estè „ separada de él, està sujeta à „ mutaciones, ò passiones; y si „ las Almas fueran de la essencia „ Divina, ninguna adversidad „ las pudiera suceder; y por esso, „ inefablemente, una cosa es ser „ Criador, y otra cosa la Cria- „ tura. Porque el Criador siem- „ pre es el mismo, y ninguna „ variedad le muda. La Criatura „ es mudable, aunque no se mu- „ de, porque el no mudarse, lo „ puede tener por don, no por „ propriedad.

CAPITULO XIV.

„ EN el decimo quarto Capi- „ tulo, se dice, sienten „ acerca de el estado de el Cuer- „ po, que por su qualidad terre- „ na, està subordinado a la potes- „ tad de las Estrellas, y de los Si- „ gnos; y que por esso se hallan „ muchas cosas en los Sagrados „ Libros, que pertenecen à el „ hombre exterior, como en las „ Divinas Escrituras repugne en- „ tre sì cierta diversidad, entre „ la Divina, y Terrena natura- „ leza, y otra cosa sea lo que „ tomen para sì los Presules de „ la Alma, que lo que toman „ para

Digitized by Google

„ para sì los formadores de el „ Cuerpo. Pero estas fabulas, por „ esso se introducen, para afir„ mar, que la Alma es de sustan„ cia Divina, y el Cuerpo de „ naturaleza mala; porque pro„ nuncian, que el Mundo, y sus „ Elementos, no son obra de el „ Dios bueno, sinò que es fabri„ ca de Author malo, y por co„ lorear con buenos titulos estos „ Sacrilegios de sus mentiras, „ violaron casi todas las Escrituras „ Divinas, con insercion de ne„ fandas inteligencias.

CAPITULO XV.

„ EL contenido de el Capitulo „ decimo quinto, es que„ jarse, y detestar con mucha „ razon la presumpcion diabolica, „ porque yo con relacion de tes„ tigos verdaderos hè hallado, „ que estàn corruptissimos mu„ chos Codices de ellos, que los „ intitulan Canonicos. Porque „ como pudieran engañar à los „ sencillos, si no los brindàran „ vasos envenenados con alguna „ dulzura, porque no sintiessen, „ que eran los que havian de ser „ mortiferos? Hase, pues, de „ tener mucho cuydado, y la „ diligencia Sacerdotal ha de te„ ner providencia, que los Co„ dices falsificados, que no con„ cuerdan con la verdad sincera, „ en ningun modo se tengan pa„ ra el uso de la leccion: y las „ Escrituras Apocryphas, que „ con nombre de los Apostoles, „ tienen Seminario de muchas „ falsedades, no solamente se „ hàn de prohibir, sinò totalmente „ quitar, y entregar à el fuego. „ Porque aunque en ellas ay „ algunas cosas, que tienen „ semejanza de piedad; con „ todo esso nunca carecen de „ venenos: y por los engaños de „ las fabulas, obran secretamen„ te, que llebados de la narra„ cion de las cosas admirables, se „ embuelvan en los lazos de qual„ quiera error; y assi qualquiera „ Obispo que no prohibiere que „ tengan en sus casas los Libros „ Apocryphos, ò permitiere que „ estos Codices, que estàn cor„ ruptos, con la emmendacion „ adulterina de Prisciliano, se „ lean en la Iglesia, con titulo de „ Canonicos, sepa, que hà de „ ser juzgado como Herege, por„ que el que no revoca à otro „ de el error, demuestra, que él „ mismo yerra.

CAPITULO XVI.

„ EL ultimo Capitulo mani„ fiesta la justa queja de „ que los tratados de Dictinio, „ que escribió, segun el Dogma „ de Prisciliano, los leen con „ veneracion: quando si juzgan, „ que se hà de conceder algo à „ la memoria de Dictinio, deben „ amar mas el haverse reparado, „ que el haver caido. No len„ pues, à Dictinio, sinò à Pris„ ciliano; y aprueban lo que „ enseñó errando; no lo que „ eligiò corregido. Pero esto „ nadie lo presuma sin castigo; „ ni se tenga en el numero de los „ Catholicos, qualquiera que usa „ de las Escrituras condenadas, „ no solamente por la Iglesia Ca„ tholica, sinò por su Author. „ No se les dè libertad à los per„ versos, para simular lo que fin„ gen: ni con el velo de el nom„ bre Christiano, declinen los Es„ tatutos de los Decretos Impe„ riales; Porque por esso vienen à „ la Iglesia Catholica con tanta „ diversidad de corazon, para „ hacer suyos à los que pudieran „ huir de la severidad de las Le„ yes, mintiendo que son nues„ tros. Hacen esto los Prisciliа„ nistas; hacen esto los Manique„ os, cuyos corazones estàn tan „ confederados, que solo se di„ ferencian en los nombres, y se „ unen en los sacrilegios; porque „ aunque los Maniqueos refutan „ el Testamento Antiguo, que „ estos simulan recibir, la inten„ cion de entrambos mira à un fin. „ Supuesto que los que estos cor„ rompen recibiendolo, los otros, „ im-

„ impugnan desechandole. En los „ mysterios execrables de ellos, „ que quantos son mas immundos, „ se ocultan con mas diligencia; „ una es la maldad totalmente; „ una es la obscenidad, y seme- „ jante la torpeza; y aunque „ nos avergonzemos de pronun- „ ciarla, con todo esso havien- „ dola indagado con solicitissimas „ inquisiciones, y haviendola „ descubierto por las confessiones „ de los Maniqueos, que fueron „ presos, hicimos que saliesse à „ publica noticia; porque de „ ningun modo pueda parecer du- „ doso lo que es cierto en nuestro „ juicio, á donde, no solo fre- „ quentissima presencia de Sacer- „ dotes, sino tambien la Digni- „ dad de Varones Ilustres assis- „ tiò, y alguna parte de el Se- „ nado, y de la Pleve; y decla- „ raron por su misma boca los „ mismos que obraron toda la „ maldad, como lo demuestran „ los hechos, que aora à tu di- „ leccion hemos dirigido. En lo „ que toca à la feissima maldad „ de los Maniqueos; esto tam- „ bien antiguamente se averi- „ guò, y divulgó mucho de la „ incestissima costumbre de los „ Priscilianistas; porque los que „ en la impiedad de los senti- „ dos son en todo iguales, no „ pueden en sus Sagrados ser „ dissimiles. Haviendo, pues, re- „ corrido todas las cosas que „ comprehende la serie de el „ Lybelo; de lo qual no dis- „ crepa la forma de el Commo- „ nitorio; bastantemente à lo que „ juzgo he demonstrado lo que „ siento de todo lo que tu Fra- „ ternidad me hà referido; y „ como no se hà de tolerar, si „ los corazones, aunque sean de „ algunos Sacerdotes, consienten „ à tan profanos errores; ò para „ decirlo con mas blandura, no „ los resisten. Porque con qué „ conciencia toman para sì el „ honor debido, los que no tra- „ bajan por las Almas, que se „ les han entregado? Las bestias „ acometen, y no cierran los „ apriscos de las ovejas? Los „ ladrones amenazan, y no ponen „ centinela? Las enfermedades „ se multiplican, y no cuydan „ de poner remedio? Pero quan- „ do tambien añaden, que reu- „ san consentir à los que obran „ con mayor solicitud, dissimu- „ lan anathematizar con sus subs- „ cripciones las impiedades, que „ en tiempo passado fueron con- „ denadas en todo el mundo; „ què quieren se entienda de „ ellos, sino que no son de el „ numero de los Hermanos, sino „ de parte de los Enemigos?

CAPITULO XVII.

„ EN lo que pusiste en la „ ultima parte de tu fa- „ miliar Epistola, me admiro, „ que tope la inteligencia de „ qualquier Catholico, dudan- „ do, si descendiendo Christo à „ el Limbo, su Carne aya des- „ cansado en el Sepulcro, la „ qual, como verdaderamente „ fuè muerta, y sepultada, tam- „ bien verdaderamente à el ter- „ cero dia fuè Resucitada; pore „ que esto el mismo Señor lo „ havia prevenido à los Judios, „ diciendo: *Deshaced este Templo, „ y en tres dias le resucitarè.* A „ donde el Evangelista añade: „ *Esto decia de el Templo de su „ Cuerpo.* La verdad de esto la „ havia predicho el Real Pro- „ feta David, hablando en Per- „ sona de el Salvador, diciendo: „ *Demàs de esto, mi Carne des- „ cansarà con esperanza; porque „ no dexaràs mi Alma en el Lim- „ bo, ni permitiràs, que tu Santo „ vea la corrupcion.* En las qua- „ les palabras verdaderamente „ consta, que la Carne de el „ Señor descansò verdaderamen- „ re sepultada, y no se sujetó „ à la corrupcion; porque vivi- „ ficada con la union de la Al- „ ma, resucitò con toda celeri- „ dad. Y no creer esto, es gran „ impiedad: y no ay duda, que „ pertenece à la doctrina de Ma- „ niqueo, y Priscciliano, que „ con sacrilego sentido, de tal

„ modo simulan confessar à Christo, que quitan la verdad de su Encarnacion, Muerte, y Resurreccion. Tengase, pues, entre vosotros Concilio principal, y los Sacerdotes de las Provincias cercanas vengan à aquel Lugar, que sea para todos oportuno, para que segun lo que he respondido à las Consultas, se inquiera con plenissimo examen, si ay algunos entre los Obispos, que estèn maculados con el contagio de esta Heregia; los quales deben ser separados sin duda de la Comunion, si no quieren condenar la Secta nefandissima, con todas las maldades de sus inteligencias; porque de ningun modo se hà de tolerar, que el que tomò el Oficio de predicar la Feë, este se atreva à disputar contra el Evangelio de Christo, contra la Doctrina Apostolica, y contra el Symbolo de la Universal Iglesia. Porque como seràn los Discipulos, à donde enseñan tales Maestros? Qual serà la Religion de el Pueblo, qual serà la salud de la Pleve, à donde contra la humana sociedad, se quita la verguenza, vulnerando el empacho, si quitan los contratos de los Matrimonios, si inhiben la propagacion de la generacion, la naturaleza corporea se condena, se niega la Trinidad de la Deydad, contra el verdadero culto de Dios, se confunde la propriedad de las Personas, y se predica, que la Alma de el Hombre es Esencia Divina, y esta misma se encierra en el Cuerpo, à arbitrio de el Diablo, el Hijo de Dios se predica Unigenito, porque nacio de la Virgen, no porque nacio de el Padre: y este mesmo se dice, que ni es verdadera prole de Dios, ni verdadero Hijo de la Virgen, para que se tenga por mendaz la Resurreccion de la Carne, que resumió de el Sepulcro, haciendo falsa la Passion, y la Muerte no verdadera? Y assi en vano usan de el nombre Catholico, los que no resisten à estas impiedades; esto pueden creerlo los que tienen paciencia para oirlo.

„ Dimos, pues, nuestras Cartas à nuestros Hermanos Coepiscopos Tarraconenses, Carthaginenses, Lusitanos, y Gallicos, y les señalamos, que tengan Concilio de Synodo General. A la solicitud de tu dileccion pertenezca, que la authoridad de nuestra ordenacion se lleve à los Obispos de dichas Provincias. Si alguna cosa (que Dios no permita) obstare para que no se pueda celebrar General Concilio; en Galicia por lo menos se congreguen los Sacerdotes, y congregados, nuestros Hermanos Idacio, y Ceponio, presidiràn Junta con ellos tu instancia, para que mas presto se aplique el remedio à tantas llagas, con la Congregacion de esta Provincia.

LIBRO

Digitized by Google

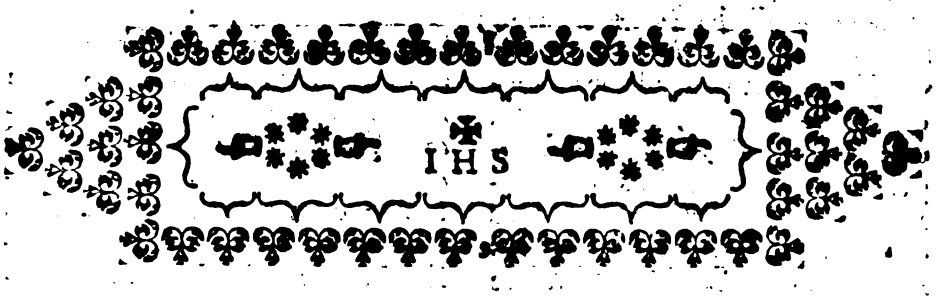

LIBRO QUARTO.

CAPITULO PRIMERO.

MVERE RECHILA, REY DE LOS SVEVOS. Sucedele Recciario, Quinto Monarcha de Galicia, y Primer Rey Catholico de todo el Occidente. Pruebase, que por èl tienen los Reyes de España, como sus Successores en el Reyno de Galicia, la antiguedad, y preferencia à todos los de Europa. Concilio Celenense en Galicia contra los Priscilianistas. Disputase el origen de la Manifestacion continua de el SANTISSIMO SACRAMENTO *en la Iglesia de Lugo.*

A.C. 450. E.C. 488.

ENTRò el año quatrocientos y cinquenta de Christo, en el qual por el mes de Agosto muriò Rechila, Rey de los Suevos, que dominaba en Galicia. Señalò su muerte un Eclypse de Sol, que se dexò ver Martes veinte y tres de Diciembre de el año antecedente, como lo historia Idacio. (1) Reynó diez años, desde el año quatrocientos y quarenta, dos de los quales fueron en vida de su Padre, y ocho solo. Fuè Principe, igualmente afortunado, que valeroso, y el primero, que oprimiendo la potencia de los Romanos, pudo llamarse Rey de España; pues la posseyò casi toda, como lo refiere Jornandes: (2) estando en Galicia la primera Silla Real que tuvo la Española Monarquia. Huviera sido enteramente feliz Rechila, si no huviera muerto Idolatra. Sucediòle su Hijo llamado Recciario, que yà era Catholico, por el zelo Sagrado de los Prelados de Galicia, que havian logrado convertirle, de la impiedad Gentilica, à el Rebaño Christiano, cuyo exemplo siguieron los Suevos Idolatras, venciendo los Gallegos en la Religion, à los que los havian dominado con las Armas. Por este Principe tienen los Reyes de España, como sus Successores, la antiguedad à todos los Monarcas de la Europa; pues Clodoveo, que fuè el primer Rey Christiano de la Francia, no se bautizò hasta el año quatrocientos y noventa y seis de Christo, quarenta y seis despues que Recciario; por cuyo titulo prueban latamente Valdès, (3) y otros, la preferencia de los Reyes de España; y mas latamente nuestro Gandara. (4)

Juntamente con la Carta para Santo Toribio, escribiò

(1) *Idacio in Chron.*

(2) *Jornandes Hist. Gotorum.*

(3) *Valdès de Dignit. Regum Hisp. capit. 9. & 11.*

(4) *Gandara Triunfos de Galicia, parte 2. lib. 6. cap. 15.*

Digitized by Google

San Leon Papa à los demàs Obispos de España; la qual Decretal no parece, pero consta, que en virtud de ella se congregaron los Obispos de Galicia, y celebraron Concilio. Dos dudas excitan aqui todos los Historiadores: La primera, si este Concilio sea el mesmo que publicó Loaysa con el nombre de primer Concilio de Toledo. En la qual Morales, (5) Padilla, (6) y el Cardenal Baronio, (7) confiessan fueron distintos Concilios el de Toledo, y el de Galicia; y assi se convence: Lo uno, porque à la margen de el Concilio primero de Toledo ay esta anotacion: *Dicese, que estos diez y nueve Obispos eran todos de Galicia, y de el distrito de la Chantilleria de la Ciudad de Lugo, y que se juntaron en Celenas, Lugar de aquella Tierra.* Lo segundo, porque el Concilio primero de Toledo se celebrò en el Consulado de Esthilicon, como por èl consta; y assi en el año quatrocientos de Christo, en el qual le historiamos: y este otro Concilio se celebrò en el Pontificado de San Leon, que empezò à regir la Iglesia el año de Christo quatrocientos y quarenta y dos, y assi se conoce son distintos. Lo tercero, consta con evidencia se celebrò Concilio en Galicia, de las Actas de el primer Concilio Bracarense, (8) en donde Lucrecio, Metropolitano de Braga, hablando à los Obispos, los distingue expressamente con estas palabras: *Creo, que sabeis, Hermanos, como en el tiempo en que cundia el nefandissimo veneno de la Secta de Prisciliano en estas Regiones, el Bienaventurado Papa de la Ciudad de Roma Leon, que fuè el Quadragesimo casi Successor de el Apostol San Pedro, dirigiò sus Escritos por Toribio, Notario de su Sede, al Synodo de Galicia, contra la impìa Secta de la Heregia de Prisciliano. Como tambien por su precepto los Obispos Tarraconenses, Carthaginenses, Lusitanos, y Beticos, celebrando entre sì Concilio, escribieron una Regla de la Feè, dividida en varios capitulos, contra la Heregia Prisciliana, y la embiaron à Balconio; que entonces era Obispo de esta Iglesia Bracarense.* Lo quarto, se convence fueron distintos Concilios, porque en el de Toledo, que tenèmos, ni assistiò Santo Toribio, ni otro alguno de los Obispos de Galicia; los quales es cierto, y constante obedecieron à San Leon, y condenaron en el Concilio la Heregia de Prisciliano.

(5) *Moral. lib. 11. cap. 25.*

(6) *Padill. Centur. 5. cap. 22.*

(7) *Baron. tom. 6. ann. 448.*

(8) *Concilium Bracarense il. in Præfatione.*

La segunda duda, que citan los Historiadores, es, de el sitio donde se celebrò este Concilio de Galicia. La primera opinion, que sigue Acuña, (9) quiere se celebrò en el Territorio de Braga, quince millas de aquella Ciudad, en el Lugar que llaman Faón. La segunda opinion es de Don Mauro Castela, (10) el qual afirma fuè en San Jorge de Codeseda, tres leguas de la Villa de el Padron, al qual sigue Gil Gonzalez. (11) La tercera es de Gandara, (12) el qual engañado de el Pseudo Luitprando, afirma se celebrò en la Villa de la Guardia. Y la misma feè merece el Maestro Argaiz. (13)

(9) *Acuña Histor. Bracarens.*

(10) *Don Mauro Castell. lib. 2. cap. 22. fol. 192.*

(11) *Gil. Gonz. Theatro de Astorg.*

(12) *Gandara Triunfos de Gal. part. 2. lib. 6. cap. 16.*

(13) *Arg. Pobl. Eccles. tom. 1. fol. 136.*

Pero la mas segura opinion es se celebró en el Municipio Celenense, oy Villa de Caldas, que entonces pertenecia à la Diocesis de Lugo; y de este sentir son Loaysa, (14) Espondano, (15) y otros. El fundamento de esta opinion està en la Anotacion referida, en la qual se afirma se celebrò este Concilio en el Municipio Celenense de la Ciudad de Lugo. Lo segundo, porque en el Retablo de el Altar de San Froylan, que ay en la dicha Ciudad, de obra antigua, està pintado Santo Toribio con esta Inscripcion: *En tiempo de Santo Toribio se celebrò Concilio en esta Ciudad año de 444.* Y aunque ay error en el año, pero es cierta la Inscripcion, y se comprueba por la tradicion de esta Ciudad, que aun conserva esta memoria. De lo qual se in-

(14) *Loays. in Not. f. 569. & f. 1014.*

(15) *Espond. anno 447.*

Digitized by Google

infiere se celebrò este Concilio en la Ciudad de Lugo, ò en el Municipio Celenense, proprio de su Diocesi.

Variamente hán dudado los Escritores sobre el origen de una de las mayores Excelencias de Galicia. En la Ciudad de Lugo de tiempo immemorial, se conserva manifiesto siempre el Augusto SACRAMENTO de el Altar, y sobre el origen de esta Grandeza, varian las opiniones. Molina (16) seguido de Rodrigo Mendez, (17) y otros, quiere, que en tiempo de los Godos, en todas las Iglesias Cathedrales estaba el SACRAMENTO continuamente manifiesto, porque la Ciudad de Lugo, dice, que nunca fuè posseída de Moros, conserva esta memoria. Pero esta opinion es falsa, asi en lo que supone, como en lo que afirma: pues supone, que Lugo nunca fuè conquistada de los Moros, y esto es contra la feè de todas las Historias, y antiguos monumentos de España, y de Galicia. Ni es menos incierto afirmar, que antes de la perdida de España, y en tiempo de los Godos, se gozaba siempre manifiesto el SACRAMENTO de la Eucharistia, porque esta noticia pende de la authoridad de el Pseudo Luitprando, que lo afirma; pero esta mesma autoridad, como de Autor apocrifo, basta à convencer de errada la opinion, que en èl se funda.

(16) *Molin. Descripcion de Galicia, folio 21.*

(17) *Mend. Descripcion de Lugo.*

La mas cierta es la de Acuña, (18) Mauro Castela, (19) Faria, (20) y otros, que creèn tuvo fundamento esta Grandeza, en un Concilio celebrado en aquella Ciudad, en el qual se condenò la Heregia, que seguia el error de los Sacramentarios. Pero todos estos Authores, quieren fuesse este Concilio, el que se celebrò en tiempo de Theodomiro, en el qual se condenò la Heregia de Arrio. En lo qual se conoce padecieron engaño, pues los Arrianos nunca negaron la presencia Real de Christo en el SACRAMENTO. A el contrario los Priscilianistas, solamente confessaron en Christo Cuerpo fantastico, y asi negaban la verdad de su Natividad, Muerte, y Resurreccion, como afirma el Papa San Leon en su Carta, y consiguientemente negaban la assistencia de el Verdadero Cuerpo de Christo en el SACRAMENTO. Por lo qual, en el Concilio de Zaragoza celebrado contra ellos el año de Christo trecientos y ochenta y uno, se mandò, que todos los Fieles, que recibian la Comunion, la consumiessen antes de salir de la Iglesia, porque estos impios Hereges, en desprecio de el SACRAMENTO, le reservaban para sus maleficios. Asi tambien en el Concilio Bracharense Segundo, se condenaron estos mesmos Hereges, los quales no consagraban, sinó solamente en las Missas de Difuntos, y en estas no estando ayunos. De todo lo qual se infiere con evidencia, que los Priscilianistas eran Hereges Sacramentarios, y asi que fuè contra ellos el Concilio, que diò origen à la manifestacion continua de el SACRAMENTO, y no contra los Arrianos, y asi que no pudo ser el Concilio celebrado en tiempo de Theodomiro, sinò este, que congregò Santo Toribio por autoridad de el Papa San Leon.

(18) *Acuña Histor. Bracar. 1. part. cap. 70. n. 11.*

(19) *Maur. Castell. Histor. de Santiago lib. 2. capit. 22.*

(20) *Faria lib. 2 cap. 3. año 563.*

Este es tambien el origen glorioso de las armas de el Reyno de Galicia, el qual pinta en su Escudo la Custodia con el Sacramento, en memoria de este heroyco sucesso, y en su orla siete Cruces, que denotan la Religion Catholica, que siempre hán professado las siete Provincias, que le componen.

Concluido el Concilio de Galicia, se congregaron los Obispos de las Provincias, Tarraconense, Carthaginense, Betica, y Lusitana, y haviendo leído las Epistolas de San Leon Paga dirigidas à ellos, examinada la Heregia de Prisciliano, formaron una Regla de feè, en la qual condenaron à el Herege, y sus blasfemias, con diez y siete

Ca-

Canones correspondientes à los diez y siete Capitulos de la Epistola de San Leon. (21) En el Canon diez y ocho concluyen, condenando à los que seguian la Heregia de Prisciliano, y a todos los que no executassen lo determinado por el Pontifice Romano, que tan antiguas memorias tiene España de su reverente, y continuado obsequio à la Silla Apostolica. Esta Regla de fee, es la que por yerro de los Compiladores, està interpolada en el Concilio primero de Toledo, y no la copiamos, porque despues en el Concilio Bracharense, se renovaron sus Canones. Concluìdo el Concilio, remitieron los Padres sus Actas à Balconio, que yà era Metropolitano de Braga, y à el Synodo de los Obispos de Galicia. Con esto quedó por aora, yà que no aniquilada, reprimida la Heregia de Prisciliano en España.

(21) *Concilij Tolet. Acta Con-*

De este año, se conservaba un notable Epitafio en la Iglesia de Santa Maria de Iria, que haviendose renovado, se dissipò con otras antiguas memorias; en èl, se señalaba este año la muerte de su Obispo Agathio, y decia assi: (*)

AGATHIUS EPISCOPUS IRIENSIS
ERA CCCCLXXXVIII.

Corresponde la Era à este año, y en vista de la Inscripcion, ò hemos de confessar, que antes de Andres, huvo Obispos en la Silla de Padron, lo qual es contra la authoridad de el Chronicon Iriense, y de la Historia Compostelana: ò siguiendo à estas dos preciosas Reliquias de la antiguedad, confessar faltan dos cientos à la Era, que es casi impossible. Despues disputarèmos esta question controvertida, conciliando estos antiguos monumentos.

En este mesmo año Pascencio natural de Roma, y Herege Maniquèo, que como tan vecino à los Dogmas Priscilianistas, havia venido à España à sembrar sus errores, fuè descubierto en Astorga por el celo de Santo Toribio. Noticioso el Herege de su peligro, huyò à Merida, en donde le alcanzaron las diligencias de Santo Toribio; y assi fué preso por Antonino su Metropolitano. (22) El qual haviendole examinado, le desterró de toda su Provincia de la Lusitania.

(22) *Idacio in Chron.*

Mientras los Obispos Catholicos procuraban establecer la Fee en Galicia, Recciario su Rey trataba de assegurar la heredada Monarchia. Ya diximos, como el Conde Censorio Embaxador de los Romanos, havia sido hecho prisionero por Rechila en Mertola. Este, pues, muerto Rechila, trató de sublevar la Andalucia, y quitar à los Suevos la parte, que posseìan en la Betica. (23) Governaba las Tropas en aquella Provincia Agiulpho General de Recciario, el qual noticioso de las ideas de Censorio, le puso en estrecha prision, y justificada la sublevacion, le cortò la cabeza en la Ciudad de Sevilla. Algunas Ciudades, que se declararon por Censorio, fueron robadas, y saqueadas por los Suevos, y assi se

(23) *Idacio in Chron.*

Digitized by Google

se debe entender lo que dice Idacio, el qual escribe, que Recciario robò, y talò las Regiones Ulteriores, esto es, las Regiones de la España Ulterior.

A.C. E.C. 451. 489. Entrò el año quatrocientos y cinquenta y uno, segundo de el Reynado de Recciario en Galicia, en el qual, para mas bien assegurarse en el Reyno heredado, y adquirido, tratò de confederarse con los Godos, que yà entonces se hallaban poderosos en las Galias, governados por su Rey Theodorico; y conociendo, que el parentesco es el mejor lazo que assegura las alianzas, embiò sus Embaxadores, pidiendo para Esposa una Hija suya, que no nombran los Historiadores. Concediòsela Theodorico, y Recciario, como Joven ardiente, saliò à recibir la nueva Esposa, con Exercito formado, hasta los Pyrineos, robando, y talando las Vasconias Españolas, que comprehendian lo que oy es Guipuzcua, Alava, Ronces-Valles, y Montañas de Xaca, con toda la cordillera que divide las dos Provincias; y haviendo hecho, aunque de passo, grandes daños, y hostilidades, bolviò triunfante à Galicia.

CAPITULO SEGUNDO.

ATTILA INVADE LAS GALIAS, VNENSE contra èl Godos, Romanos, y Suevos. Batalla de los Campos Catalaunicos. Victoria gloriosa de los Confederados. Prodigios que se vèn en el Cielo en Galicia, y otras partes.

A.C. E.C. 452. 490. EL año quatrocientos y cinquenta y dos de Christo, diò principio à una de las mas crueles Guerras, en que se viò amenazado todo el Occidente de la barbara invasion de los Hunnos, con motivo bien estraño. Genserico, Rey de los Wandalos, havia casado à Hunerico su Hijo, con una Hija de Theodorico, Rey de los Godos, y Cuñado de nuestro Recciario, con lo qual vivian con firme paz, y en buena inteligencia las tres Naciones Godos, Wandalos, y Suevos; pero una sospecha alterò toda esta armonìa. (1) Presumiò Genserico, que su Nuera intentaba quitarle la vida con veneno, para que su Esposo Reynasse; y sin mas prueba, que unas leves presumpciones, la prendiò, è hizo cortar orejas, y narizes, embiandosela assi à su Padre. Sintiò el Principe Godo con excessivo sentimiento, la barbara afrenta, y diò luego cuenta de el sucesso à Recciario, como tan interessado, el qual juntando apresuradamente algunas tropas, saliò de Galicia, y con aceleradas marchas, llegò à Tolosa, Corte de Theodorico, en la qual, despues de los reciprocos sentimientos, se tratò unidamente de la venganza.

(1) *Fornandes Hist. Gotor. cap.* 33.

El Principe Wandalo reconociendo la tempestad que le amenazaba, procurò librarse de ella, dandole à Theodorico un Enemigo, que le ocupasse todas sus fuerzas, como lo consiguiò. Este era Attila, Rey de los Hunnos, el qual, despues de haver talado varias Provincias, havia hecho assiento con sus Gentes

Digitized by Google

Gentes en las Pannonias, oy Reyno de Ungria. Eran sus Vassallos los Gepidas, Ostrogodos, Marcomannos, los Suevos de Alemania, los Quados, Herulos, Turcilingos, ò Rugios, con otras Barbaras Naciones de el Septentrion. Con este, pues, hizo alianza Genserico, ofreciendole sus fuerzas contra los Godos. Attila, que yà premeditaba la conquista de el Occidente, acetò la alianza; y para emprehender la Guerra, deseando separâr à los Godos de los Romanos, embiò à unos, y à otros diferentes, y opuestas Embaxadas: ofreciò à Valentiniano Emperador, que sus prevenciones Militares eran para echar á los Godos de las Galias: y à Theodorico embiò à decir, que su aparato era solamente contra los Romanos. Conocieron unos, y otros el engaño; y assi prevenidos, trataron de unir sus fuerzas, para rebatir tan poderoso Enemigo.

Nuestro Recciario, que se hallaba en Tolosa, ofreciò auxiliar con todas sus Tropas, y para reforzarlas se encaminó á Galicia. A la buelta hizo alianza con los Bacaùdas, Nacion cuyo origen se ignora en España; aunque San Isidoro (2) le deriba de la Ciudad de Baca en los Pyrineos. Escaligero, (3) por una antigua Inscripcion, los llama Baquates. Salviano (4) afirma fueron varios Rebeldes, los quales afligidos, y despojados por malos Juezes, se unieron, y tomaron las armas. San Geronymo (5) afirma lo mesmo, y que empezaron en las Galias, en el Imperio de Maximiano; y por ellos los Ladrones se llamaban en las Galias Baquates, como escribe Aurelio Victor. (6) Estos, pues, se havian apoderado este año de la Ciudad de Tarazona, Capitaneados de Basilio, hombre facinoroso; y uniendo con ellos sus Tropas Recciario entrò, y saqueò á Lerida, y acometiò à Zaragoza. Idacio (7) solo afirma, que talò sus Comarças; pero Don Rodrigo, Arzobispo de Toledo, (8) Vasco, (9) y Mariana (10) escriben, que ocupó aquella Ciudad, è hizo en ella las mesmas hostilidades que en Lerida: con lo qual, por el mes de Julio de este año entró Recciario triunfante en Galicia, gastando lo restante de èl en prevenciones Militares para la siguiente Campaña.

(2) S. Isidor. L. Ethimolog.

(3) Escalig. in Not. ad Euseb.

(4) Salv. lib. 4. de Gubern. Dei.

(5) S. Geron. in Chron.

(6) Aurel. Vit. in Maxim.

(7) Idacio in Chr. Olympiad. 307.

(8) D. Rodrig. lib. 9. capit. 19.

(9) Vasco in Chron. ann. 449.

(10) Marian. libro 5. cap. 4.

Entre tanto el Cielo avisaba con reperidos prodigios el estrago que amenazaba à el Genero Humano. En nuestra Galicia huvo continuos terremotos, y se vieron en el ayre muchas señales. (11) A quatro de Abril Martes, despues de el Ocaso de el Sol, se viò el Septentrion encendido de color de sangre, con algunas lineas mas claras, en figura de Astros, que resplandecian, el qual Phenomeno durò hasta la hora tercera de la noche. A catorce de el mes de Junio se descubriò un Cometa à la parte de el Oriente, en cuyo sitio se conservò hasta el dia veinte y nueve de el mesmo mes, en el qual haviendo estado á el amanecer à el Oriente, se vió à el ponerse el Sol en el Occidente, en donde se conservò manifiesto hasta el dia primero de Agosto. A veinte y siete de Septiembre se eclypsò la Luna, empezando à obscurecer sus rayos por la parte de el Oriente. Otras señales se vieron en las Galias, que recopilo, segun escribe Idacio, Eufronio Obispo Augustodunense, en su Carta à el Conde Agripino, la qual se hà perdido, y assi se ignoran las señales que fueron.

(11) Idacio in Chron.

Attila juntò un Exercito de setecientos mil hombres, compuesto de las Naciones referidas, y además de Escotos, Borgoñones, Neurios, Turingios, y Francos; (12) y unidas sus Tropas, abrasada la Ciudad de Augusta de los Vindèlicos, talando la Selva Hercinia, hizo Barcos para passar el Rhin, y se entrò por la Galia Belgica, assolando todas

(12) Sydon. Apollin. in Panegyr. Avit.

Digitized by Google

todas sus Poblaciones. El Sabado Santo de este año, assegura San Gregorio Turonense, (13) se puso sobre Metz, Ciudad de la Lorena, y haviendola entrado, passò à cuchillo à todos sus Moradores, sin reservar à los Sacerdotes, que sacrificò à su crueldad delante de los Altares. No contento con la sangre de sus Ciudadanos, hizo el Barbaro demoler todos los Edificios, sin quedar otra cosa en pie, que el Oratorio de San Esteban. Hallabase governando las Armas de el Imperio en las Galias, Subalterno de Aecio, el General Avito, el qual viendose incapaz de oponerse à tan immensa inundacion de Barbaros, fortaleciò, como pudo, las Ciudades fronterizas, mas expuestas à el peligro: pero no sirvieron sus prevenciones, para que Attila no se hiciesse Dueño, y assolasse à Treveris, Tongres, Arràs, y otros Pueblos. A siete de Septiembre entrò en la Ciudad de Trecas sin resistencia; por hallarse sin Muros, ni Guarnicion; y aunque perdonò à sus Moradores, por intercession de San Lupo, su Obispo, como lo refieren sus Actas, (14) y Olaò; (15) pero martyrizò en la misma Ciudad à San Nemorio, Diacono de San Lupo, y sus Compañeros, como de ellos hace memoria el Martyrologio Romano. (16) En la Aquitania abrasò la Ciudad de Regio, como lo historia San Prospero. (17) En la Ciudad de Rems, à catorce de Diciembre martyrizò à San Nicasio su Obispo, à Eutropia Virgen, su Hermana, y à otros, de quienes hace memoria el Martyrologio Romano. Passando mas adelante Attila, llegò hasta la Ciudad de Bas, en la qual le salieron à el encuentro los Godos, y le fuè preciso suspender las Armas, y conquistas por este año.

(13) *S. Greg. Turon. Histor. Francor. libro 1. cap. 6.*

(14) *Act. S. Lup. apud Varalium, in Chron. Lerinensi.*

(15) *In Attil. capit. 9.*

(16) *Martyrol. Rom. die 7. Septemb.*

(17) *S. Prosp. in Chron.*

Entre tanto los Romanos, y Godos, à vista de la tempestad, que à todos amenazaba igualmente, depusieron sus quexas particulares, y se ajustò la paz, como medio necessario para la conservacion de todos. Concurrieron à su conclusion nuestro Recciario, y Meroveo, Rey de los Francos, y se concluyò una firme alianza entre las quatro Naciones Romanos, Godos, Suevos, y Franceses, y se pactò, que todos, unidas sus fuerzas, se opusiessen à la inundacion de Attila: con que en todo el Occidente se empezaron à hacer las disposiciones Militares; estando todo el Orbe en expectacion de tan amenazado riesgo, que inspiraba la colera de el Aquilòn, para el año siguiente quatrocientos y cinquenta y tres de Christo. A.C. 453. E.C. 491.

Fué fatal termino para el Genero Humano, por las innumerables vidas que perdiò; pero glorioso à el Imperio, y à nuestros Suevos Gallegos, y mas Coligados, por la famosa Victoria con que redimieron à el Orbe de la barbara esclavitud de Attila. Saliò este à Campaña, sacando sus Tropas de los Quarteles de Invierno, y à un tiempo puso sitio estrecho à las dos Ciudades de Bas, y Orliens. Los Aliados havian hecho Plaza de Armas la Ciudad de Arlès, en donde poco à poco se iba juntando la massa de el Exercito de Romanos, Godos, y Francos, dando tiempo à que llegasse Recciario con el suyo de los Suevos. Por lo qual no pudiendo tan presto salir à Campaña Aecio, que como General de el Imperio, era el Generalissimo de la Liga; aprovechandose Attila de la dilacion, estrechaba cada dia mas la Ciudad de Orliens, sobre la qual parece cargò, con lo mejor de sus Tropas. Era Obispo de aquella Ciudad San Aniano, el qual à el principio de el sitio, teniendo modo, saliò de la Ciudad, y passò à Arlès à solicitar el socorro. (18) Ofreciòsele Aecio en breve tiempo, y

Digitized by Google

el Santo se bolvió à su Ciudad, á dàr la buena noticia à sus Ovejas. Pero como tardasse el socorro, Attila estrechaba mas el sitio, de forma, que yà los Arietes tenian abierta brecha en las Murallas, por donde el Barbaro Rey multiplicaba los assaltos. No teniendo yá fuerzas para resistir los sitiados, acudieron à su Santo Prelado, el qual, juntando el Pueblo en la Iglesia, mandò se pusiessen en oracion. Gemia la temerosa Plebe en la Presencia de Dios, y su Divina Magestad parece no los oìa; pero desengañaronse presto. Embiò San Aniano primera, y segunda vez, para que desde las Murallas viessen si venia el socorro; pero bolvieron desconsolados, sin seña alguna, que le manifestasse. No desmayò por esso la feè de San Aniano, antes multiplicandose, con firme confianza, dixo à el Pueblo: *Si pedis à Dios con fidelidad, yà està prompto el socorro.* A estas voces de su Prelado, respondió el numeroso Concurso de Hombres, Niños, y Mugeres, con gemidos, y sollozos, pidiendo á Dios misericordia. Embiò tercera vez San Aniano à la Muralla, y bolvieron diciendo, se descubria una Nubecilla de polvo; y el Santo apenas lo oyò, exclamò: *El socorro de Dios es.* Como con efecto lo era; pues à poco tiempo se descubriò el Exercito de Aecio; con cuya vista convirtieron todos en accion de gracias sus lamentos, repitiendo las lagrimas; pero con la diferencia de ser de alegria, las que hasta alli fueron de dolor. Assi refiere este sucesso San Gregorio Turonense; (19) pero Sydonio Apolinar, (20) que vivia entonces, à quien sigue Jornandes, (21) assegura llegò tan á tiempo el socorro, que yà los Barbaros havian entrado la Ciudad, en cuyas Calles los atacaron los Aliados con tanto ardor, que quedaron llenas de cadaveres, y Artila se viò precisado à levantar el sitio, á catorce de Julio, dia en que la Iglesia de Orliens celebra solemne, y anualmente su libertad. (22)

(19) *S. Greg. Turon. Histor. Franc. lib. 1 cap. 7.*

(20) *Sydon. Ap. l. 8. Ep. 15.*

(21) *Jorn. Hist. Goter. cap. 37.*

Constaba el Exercito de los Aliados de las quatro Naciones Romanos, Godos, Suevos, y Francos, à los quales se havian juntado los Alanos, con su Rey Sangibano, aunque de estos dudaba Aecio, si eran amigos verdaderos, ò encubiertos enemigos. Con la vista de tan poderoso Exercito se retirò Attila á los Campos Cathalaunicos, en cuyo espacioso terreno no dudò lograria la Victoria, si fuesse acometido; porque su Exercito, como tan numeroso, podia ganar los Flancos à sus Enemigos. Con este designio llamò las Tropas, que aun continuaban el assedio de Bas, con lo qual se levantò el sitio, que afligia aquella oprimida Ciudad, en la qual sucediò entonces un insigne prodigio, que historia Sigiberto. (23) Celebraba su Obispo Missa en accion de gracias, por haverlos Dios librado de el Barbaro cuchillo; y lebantando à el Cielo los ojos, viò caer tres gotas de agua de igual magnitud, y mas claras que el christal, las quales llegando à el Altar se juntaron en una, y se convirtieron en Piedra preciosa. Colocòla el Obispo en una Cruz de Oro, que estaba guarnecida de otras Piedras, las quales immediatamente se cayeron. Milagro con que Dios desengañaba á los Godos, de quienes era aquella Ciudad, quan erradamente seguian el Arrianismo.

(22) *Molano in Adic. die 14 Iunij.*

(23) *Sigiber. in Chron.*

Prosiguiendo su marcha el Exercito Romano, se puso à vista de el Barbaro Attila, en medio de aquellas dilatadas llanuras, de suerte, que no podian menos que venir à la Batalla. Aquella noche se encontraron dos Partidas de Francos,

Y

y Gepidas, y pelearon tan obstinadamente, que apenas quedò uno vivo, que refiriesse el choque. Unos, y otros temian el sucesso, en el qual se aventuraba el dominio de todo el Occidente. Llegò el dia, y á el romper el nombre, uno, y otro General dispuso con acierto sus Tropas. Attila colocò en la ala izquierda à los Ostrogodos, governados de su Rey Walamir, y dos Hermanos suyos: En la derecha à los Gepidas, capitaneados de su Rey Adarico, reservando para sì el centro de la Batalla, que ocupaban los Hunnos. Aecio dividiò su Exercito en esta forma: A los Godos, y Suevos diò la ala derecha, governados por sus Reyes Recciario, y Theodorico, con sus Hijos Theodoredo, y Thurismundo: A los Francos, con su Rey Meroveo, diò la ala izqnierda: Y el cuerpo de la Batalla reservò para los Romanos, y con ellos los Alanos, debaxo de sus ordenes, dexando con algunas Tropas de retèn à Avito, para que acudiesse donde viesse lo pedia la necessidad.

No era igual el terreno, que havia de serlo de la Batalla, porque un pequeño Collado, que mediaba entre los dos Campos, ofrecia grandes ventajas à el que le ocupasse. Por lo qual uno, y otro General intentò conseguirlo; pero fueron mas veloces los Romanos, que llegando antes, rebatieron à los Hunnos, à los quales causò no pequeña turbacion el sucesso. Empezòse la Batalla, y á pocos lances, animando Theodorico à los suyos, cayò de el Cavallo, por una herida que recibiò, y alli sin poder ser socorrido, por no vèrle con el polvo, le atropellaron, y dieron muerte los mesmos que le aclamaban, y seguian. Pudiera esto desmayar à sus Soldados; pero irritados de Thurismundo, y nuestro Recciario, cobraron tanta rabia con el deseo de la venganza de su Rey, que acometiendo à los Hunnos, hicieron en ellos una cruel matanza, tal, que por aquella parte destrozaron à el Exercito Enemigo. Por las demàs partes se mantuvo la Batalla con teson todo lo que durò el dia, con tantas muertes, que el Arzobispo Don Rodrigo (24) assegura, que un arroyo que corria por medio salió de madre con la sangre derramada. Attila se viò tan perdido, que haciendo trinchera, con algunos de los suyos, de varios cadaveres, estuvo para darse la muerte, por no caer vivo en poder de sus Enemigos. Aecio, y los Francos, haviendo anochecido, no sabian en què estado estaba la Batalla; y assi se mantuvieron en el Campo con las Armas en las manos. Solamente los Godos, y Suevos por su parte cantaron la Victoria, y con tanto orgullo, que su Principe Thurismundo diò en los Reales contrarios, donde con la obscuridad estuvo á pique de perderse. Murieron en la Batalla de una, y otra parte trecientos mil hombres, numero en que convienen los mas de los Authores que la historian, como son Prospero, (25) Idacio, (26) Marcelino, (27) San Gregorio Turonense, (28) Jornandes, (29) San Isidoro, (30) Paulo Diacono, (31) Freculpho, (32) Casiodoro, (33) y otros muchos. Attila favorecido de la noche se retirò à sus Reales, los que fortificò con trincheras de Carros, para que esta dificultad embarazasse el ataque.

Llegò, en fin, la mañana, en que la luz de el dia declarò el Campo por los Romanos, no atreviendose Attila à salir de su encerrado Palenque. Juntò Aecio consejo de Guerra, en el qual Godos, y Suevos fueron de dictamen, que se acometiesse à el Enemigo en sus Reales. Pero Aecio temiendo yà mas à estas dos Naciones unidas, y victoriosas, que à Attila, dispuso, que este se retirasse, de-

(24) D. Rodrig. lib. 2. cap. 10.

(25) Prosper. in Chron.

(26) Idacio in Chron.

(27) Marcel. in Chron.

(28) S. Greg. Turon. Histor. Francor. capit. 7.

(29) Jornandes Hist. Got. cap. 40. & 41.

(30) San Isidoro Hist. Got.

(31) Paul. Diac. lib. 5.

(32) Freculpho lib. 5. c. 14.

(33) Casiodor. in Chron.

xando libres las Galias, y evaquandolas enteramente. Sintieronse de esta accion Godos, y Suevos; y Aecio, que era gran politico, acudió tambien à esta quexa, persuadiendo à Thurismundo se bolviesse à Tolosa; porque alguno de sus Hermanos no le pusiesse en question la sucesion de el Reyno. Creyò Thurismundo el consejo, y cediendo el enojo à la conveniencia, se retiró, acompañandole Recciario con sus Suevos, hasta que dexandole quieto, y pacifico en la possession de su Reyno, se vino á descansar à Galicia, donde entró con su Exercito lleno de triunfos.

CAPITULO TERCERO.

MILAGROS DE SANTO TORIBIO EN ASTORGA, y Palencia. Muere Recciario. Sucedele Maldras Sexto Monarcha de los Suevos en Galicia.

A El tiempo que Santo Toribio havia sido elegido por Obispo de Astorga, havia pretendido esta Dignidad con grande ansia un Arcediano de aquella Iglesia, el qual viendose desposseido de sus esperanzas, ideò por qualquier medio, aunque fuesse el mas ilicito, alcanzar la possession de su deseo; y assi el año quatrocientos y quarenta y cinco de Christo infamò à Santo Toribio, lebantandole el falso testimonio que en èl historiamos; y viendo, que à costa de un milagro havia redimido su inocencia, en el presente de quatrocientos y cinquenta y quatro quiso irritar su santa paciencia. Traìa el Santo en su Baculo alguna de las muchas Reliquias, que dirèmos, y adquirió en Jerusalèn: el Arcediano hizo se le quebrantassen, por cuyo hecho el Santo se entristeciò, y rogò, en presencia de todo el Pueblo, à Dios, manifestasse el malhechor. Oyó el Señor su oracion, y al instante, en presencia de todos, reventò el miserable Arcediano, publicando con su muerte haver sido reo de el delito. Santo Toribio, viendose tan injustamente perseguido, resolviò dexar su Ciudad, è irse por España à convertir á los Priscilianistas, deseando vèr desarraygada esta Heregia; y assi saliò de Astorga, enderezandose por Castilla la Vieja, con los efectos que verèmos el año siguiente. (1)

A.C. E.C. 454. 492.

Recciario irritado de las razones politicas con que Aecio le havia despedido el año antecedente, rompiò en este la Guerra con los Romanos, infestando sus Provincias. El Emperador Valentiniano le embiò dos Embaxadores, para que le diessen satisfaccion. Viòse Recciario precissado à dàr oídos à los tratados de ajuste, porque le llegò noticia de haver muerto su Cuñado Thurismundo, à el qual diò de puñaladas en la Ciudad de Tolosa un Traydor llamado Ascalerno: Reynó poco mas de un año, y le sucediò en la Monarquia de los Godos Theodorico Segundo de este nombre. Rezelando, pues, Recciario, que huviesse alguna novedad en la alianza, y confederacion con los Godos, aunque era uno mesmo el parentesco suyo con el Difun-

(1) *Acta S. Torib.*

Digitized by Google

funto, que con el nuevo Rey, concluyò la paz con los Romanos, quedando assi en sossiego nuestra España. (2) En este mesmo año llegò à Galicia la Epistola de el Papa San Leon, escrita à Flaviano Patriarcha de Constantinopla, y fue recibida con aplauso universal de todos los Catholicos, como refiere el mesmo Idacio.

(2) *Idacio in Chron.*

A.C. E.C. 455. 493.

En el año siguiente quatrocientos y cinquenta y cinco, nuestro Santo Toribio proseguia persiguiendo los Priscilianistas de España. Supo que havia muchos en la Ciudad de Palencia, y llevado de su zelo, passò à ella, y empezò à predicar á sus Moradores. Una leyenda antigua dice predicò siete dias continuos. Era à este tiempo Obispo de Palencia San Pastor, el qual cooperò á la predicacion de Santo Toribio, pero con poco, ò ningun efecto; porque los Hereges obstinados, y pertinaces, cerraron los oìdos de la Feè á su doctrina. Por lo qual Santo Toribio se saliò de la Ciudad, y subió à un Cerro vecino, que llaman de San Christoval, y desde èl, con santo zelo, como otro Elias, rogò à Dios manifestasse su enojo. Al instante el Rio Carrion, que passa por aquella Ciudad, aumentando sus aguas milagrosamente, salió de madre, è inundò la Poblacion, destruyendo todos sus Edificios. Este portentoso sucesso causò tanto terror en los Priscilianistas, que sabido por España, fueron muchissimos los que se convirtieron; y assi desde este tiempo, apenas se hallan en ella rastros de esta Heregia por algunos años. (3) En memoria de este prodigio, todos los años sale en Procession el Venerable Cabildo de aquella Santa Iglesia, assistido de la Ciudad, à una Hermita, que llaman de Nuestra Señora de el Otero, y está en el mesmo Cerro de San Christoval. (4)

(3) *Act. S. Toribio.*

(4) *Pulg. Hist. de Palencia, tom. 1. lib. 1 cap. 8.*

Desde que Santo Toribio havia salido de Astorga, havia el Cielo cerrado sus ojos, sin llover gota de agua en todo aquel Pais, por lo qual se perdian las miesses, y los arboles. Acudieron à el Santo los devotos Moradores, y contandole su trabajo, le obligaron à encaminarse enternecido à aquella Ciudad. Executòlo acompañado de San Pastor, que arruinada con el milagro su Sede, quiso esperar en Astorga, acompañando á Santo Toribio, á que se reparasse. Apenas pisaron sus terminos los dos Santos, se tocaron por sí milagrosamente las Campanas de todas sus Torres, â cuyos ecos, respondió el Cielo con saludables ràfagas, que inundaron el Pais, fertilizando el arido terreno. (5) Con estos repetidos milagros, recibieron con nuevas aclamaciones los Asturicenses à su Santo Obispo, aunque le durò poco tiempo el descanso, como verèmos.

(5) *Act. S. Torib.*

A.C. E.C 456. 494

Entrò el año quatrocientos y cinquenta y seis de Christo, notable por sus sucessos. El Emperador Valentiniano forzò la muger de un Consular, llamado Maximo, el qual ideaba la venganza, y viendo, que Aecio havia de ser estorvo à sus intentos, le acusó falsamente ante Valentiniano, por medio de sus Eunucos, que queria vestirse la Purpura, y sin otra prueba, llamado à Palacio, fuè muerto; como lo historian Idacio, (6) Paulo Diacono, (7) y Procopio. (8) Reconociò Valentiniano la falta que hacia un tan gran Heroe á el Imperio Romano, y buscando quien desempeñasse su empleo, hallò à Ricimer, á el qual nombrò, é hizo, en lugar de Aecio, Patricio, y Capitan General de las Armas de el Imperio. Era Ricimer Gallego de nacimiento, y Suevo en el origen, Hijo de Hermenerico Segundo, y de su Muger, la Hija de Walia, y Hermano de nuestro Recciario, assi lo escribe Don Joseph Pellicer: (9) Con que se reconocen las ilustres prendas heredadas con que subiò à aquel grado: Las adquiridas fueron igualmente gloriosas; pues havia

(6) *Idacio in Chron.*

(7) *Paulo Diacon. lib. 15.*

(8) *Procop. de Bell. Wandal. lib. 1.*

(9) *Pellic. Anales de España, lib. 4. pag. 184.*

Digitized by Google

havia servido en las Vanderas Romanas con igual valor, que fortuna. Luego que Ricimer subiò à primer Ministro de el Imperio, embiò Embaxadores à los Principes confederados: y especialmente à nuestros Suevos vino uno llamado Justiniano, à dàr cuenta de la muerte de Aecio, y sublimacion de Ricimer. (10)

(10) *Idacio in Chron.*

Esta eleccion de un Suevo diò zelos á los Godos, y les hizo tomar las Armas, de que se siguiò la ruina de el Imperio, como verèmos; y assi se verificò lo que un Senador dixo à Valentiniano: *Que con la mano izquierda se havia cortado la derecha.* (11) A el mesmo tiempo se rompiò el lazo que estrechaba las voluntades, y mantenia la confederacion entre Suevos, y Godos; estos ultimos buscando pretexto para romperla, le hallaron en los Bacaudas. Estaban estos Vandidos confederados con los Suevos, como vimos; y con el motivo de varios robos, que havian hecho en sus Dominios, que tenia en Cataluña, embiò Theodorico un Exercito de sus Godos, governado de su Hermano Federico; encontraronse unos, y otros, y trabada la Batalla, se declarò la Victoria por los Godos, con total destrozo de los Bacaudas.

(11) *Procop. ubi suprà.*

Este mesmo año avisò el Cielo á Galicia los daños, y trabajos que la amenazaban. Padeciò toda la Provincia un terremoto gravissimo, y se dexaron vér á el Oriente dos Soles, los quales peleaban uno con otro, prodigio, que anunciaba lo que sucediò despues, compitiendo dos Reyes en sangrientas Guerras Civiles, por la Monarquia de los Suevos. (12)

(12) *Idacio in Chron.*

A.C. E.C.
457. 495.

En el año siguiente quatrocientos y cinquenta y siete de Christo logrò Maximo el fin de sus intentos; pues dos criados de Aecio, por su orden, dieron la muerte à el Emperador Valentiniano, à diez siete de el mes de Marzo, à los treinta y seis años de su edad, y treinta y uno de su Imperio, en el qual acabò la linea de el Gran Theodosio en el Occidente. Refieren su muerte Idacio, (13) Casiodoro, (14) Procopio, (15) Evagrio, (16) y San Isidoro. (17) Fuè aclamado Emperador Maximo, el qual deseando assegurarse en el Imperio, viendo, que la Emperatriz viuda Eudoxia, y sus Hijas eran de la sangre de Theodosio, tan venerada de los Romanos, forzó á la Emperatriz à que le diesse la mano, y hizo, que un Hijo que tenia se casasse con la Hija mayor de Valentiniano. La primera noche de el Talamo, descubriò imprudente, que èl havia sido el Author de la muerte de Valentiniano, dandola à entender, que lo havia hecho para lograrla por su Esposa. Irritada la Emperatriz, dissimulò entonces la ira; pero avisò prompta, y cautelosamente à Genserico, ofreciendole la entrada en Roma, porque la redimiesse de el cautiverio de el Tyrano. Aceptò el Monarca Wandalo la empressa, y con una poderosa Armada, que siempre tenia prompta, se hizó à la vela, y tomò Puerto en uno de los mas vecinos á Roma, de el qual se hizo dueño sin resistencia. Los Romanos viendose improvisamente assaltados, se salieron muchos de la Ciudad, para salvar las vidas, y Maximo, hallandose sin fuerzas, quiso seguirlos; pero el Pueblo amotinado, le diò la muerte à doce de el mes de Junio, y echò su Cadaver en el Tiber. Genserico entrò en Roma sin contradicion, de la qual estuvo apoderado catorce dias, robando, y saqueando quanto precioso havian dexado en ella los Godos; con cuyos despojos, y la Emperatriz Eudoxia, y sus Hijas se hizo á la vela, y bolviò à Carthago su Corte. Refieren estos sucessos, con los Authores mencionados, San Sydonio, (18) Niceforo, (19) y Victor,

(13) *Idacio in Chron.*

(14) *Casiodor. in Chron.*

(15) *Procop. de Bello Wandal. lib. 1.*

(16) *Evagr. lib. 1. Hist. cap. 7.*

(17) *S. Isidor. in Chron.*

(18) *Sydon. in Panegyr. Vita, & Epist. 13 lib. 2.*

(19) *Nicefor. lib. 15. cap. 11.*

Digitized by Google

(20) Vict. de Persecut. Wandal. lib. 1.

(21) Baron. tom. 6. ann. 455.

Victor, (20) y por todos latamente Baronio. (21)

Por la muerte de Maximo quedò vacante el Imperio, de que se originò la Guerra entre Suevos, y Godos, queriendo Theodorico, y Recciario hacer cada uno Emperador de su faccion. Theodorico con sus Godos aclamò en las Gallias á Avito, el Prefecto que havia sido de las Gallias muchos años, Hombre conocido en el Mundo por sus Victorias. Vistiòle la Purpura á diez de Julio; pero viendo era necessario, que Recciario en nuestra España conviniesse en la eleccion, por no dexar Enemigo tan poderoso á las espaldas, despacharon un Embaxador, llamado Fronton, para que solicitasse de èl el consentimiento. Llegó este à Galicia, y apenas supo Recciario el pretexto de su viage, le mandò salir sin dilacion de sus Dominios, con que se diò motivo á la Guerra, que veremos el año siguiente. Recciario favorecia à su Hermano Ricimer, para el qual queria el Imperio; y no era estraño, que un primer Ministro, à falta de legitimo heredero, ocupasse el Trono Imperial; con que se diò por declarada la Guerra entre Suevos, y Godos.

A.C. E.C. 458. 496.

Recciario pareciendole mejor acometer á el Enemigo en su Pais, que ser acometido, sacò à el principio de el año quatrocientos y cinquenta y ocho de Christo su Exercito à Campaña; y entrandose por la Provincia Tarraconense, que reconocia à el Imperio, destruyò, y assolò quantas Poblaciones quisieron hacer resistencia à sus Armas. Theodorico, que viò quan perniciosa era esta Guerra, para el fin de poder colocar à Avito en el Trono Romano, embiò sus Embaxadores á Recciario, amonestandole conservasse la paz, que havia pactado con el Imperio; porque de otra suerte, se veria precisado à juntar sus Tropas con las de Avito, y tendrian sobre sì los Suevos, el gran poder de los Godos, y Romanos. Esta Embaxada, que llevaba embueltas las amenazas, irritó sobre manera el espiritu ardiente de Recciario; y assi respondiò, que no solamente se hallaba con fuerzas para resistir à Romanos, y Godos, sino tambien tenia Soldados con que conquistar à Tolosa (era esta la Corte de los Godos.) Para muestra de su enojo, mandò à los Embaxadores, no parassen un instante en sus Dominios; y à su vista continuó la invasion de la Provincia Tarraconense; executando por donde passaba el ultimo rigor de la ruina.

Bolvieron los Embaxadores à Theodorico, el qual viendo precisa la Guerra, y no menos encendido, que irritado con la respuesta de Recciario, juntò todo el poder de los Godos, y con algunas Tropas, que agregò de el Exercito Imperial de Avito, se entró por la Provincia Tarraconense, en busca de los Suevos. Recciario, cuyo Exercito en el Pais enemigo se havia debilitado, y disminuido sumamente, se fuè retirando à Galicia, para recibir algunas Reclutas de Soldados, que havia mandado levantar. Luego que le llegaron, hizo frente à los Godos junto à el Rio Orvigo, quatro leguas de la Ciudad de Astorga. Diòse la Batalla, cuyas circunstancias se ignoran, solo se sabe la perdieron los Suevos, quedando en el Campo lo mejor de sus Tropas. Recciario escapò mal herido, y atravesando toda Galicia, se refugió en la Ciudad de Oporto. Ayulpho, uno de los Generales Suevos, con algunas reliquias de el Exercito, se retirò, con el designio que veremos el año siguiente. Fue esta sangrienta Batalla Viernes à cinco de el mes de Octubre.

No se descuidò Theodorico en lograr el fruto de la Victoria, pues con suma celeridad, à veinte y dos de el mismo mes, se puso con todo su poder sobre la Ciudad de Braga,

Cor-

Corte, como yà hemos advertido, de los Suevos, la qual hallandose desprevenida, y con su Rey ausente, no hizo resistencia, abriendo las Puertas à el Vencedor, y Theodorico la diò à sacò à sus Soldados, poniendo en prision à los principales de los Suevos. Viòse en esta ocasion la Christiandad de Braga perseguida; porque como los Godos eran Arrianos, en desprecio de los Catholicos Bracarenses, hicieron establos de los Altares, y otros insultos, que la Heretica impiedad sabe cometer, por permission Divina, en lo mas Sagrado; siendo muchos los Martyres que padecieron por la Feè, de los quales hace memoria Idacio; con lo qual Galicia en sus mayores trabajos, se viò llena de glorias, y felicidades para el Cielo.

A exemplo de la Capital Braga, se rindieron à Thedorico las Ciudades vecinas de el Reyno Suevo. Fingia Theodorico, que lo recibia todo en nombre de el Imperio; pero despues se conociò no pensaba segregar de la Corona de los Godos tan gloriosa conquista, que le asseguraba la Monarquia de toda España. Davale zelos Recciario en la Ciudad de Oporto; y assi despachò Tropas para que se le traxessen; pero quando llegaron à Oporto, le hallaron yà muerto de la herida, que havia recibido en la Batalla; aunque por el Texto de Idacio se puede entender tambien, que le matò Theodorico. Fuè su muerte en el mes de Diciembre de este año. Principe digno de mejor fortuna, el primero en todo el Occidente, que entre los Monarcas professò la Religion Catholica, y que à su exemplo dexò convertidos à todos sus Vassallos; valeroso en la Guerra; amado en la paz; y que piadosamente puede creerse goza de la Gloria. Reynò ocho años cumplidos, y empezado el nono, desde el año quatrocientos y cinquenta, por el mes de Agosto, que sucediò à su Padre Rechila en el Trono. Theodorico luego que supo la muerte de Recciario, libre de este cuydado, diò muerte à los principales de los Suevos, que tenia en prision, y cuya authoridad, y potencia podia oponerse à su pretendida Monarquia; para conseguirla invernò con sus Tropas en Galicia. (22)

Ricimer, Hermano de Recciario, haviendo juntado una poderosa Armada, logrò con ella una insigne Victoria de Genserico, Rey de los Wandalos. Entre tanto el Emperador Avito passò à Italia, y fuè recibido en Roma sin resistencia; por lo qual Ricimer, quando bolvió victorioso, se viò precisado à dissimular; y lo hizo tan bien, que Avito celebrò la Victoria como suya, y embiò à nuestra Galicia à un Tribuno llamado Hisichio para participarla à Theodorico, y juntamente à congratularse con èl de la Victoria de los Suevos. (23)

Entre estas Guerras no estaba sossegada la Repnblica libre de nuestros Gallegos, pues arribaron repentinamente siete Navios de Guerra de los Erulos, à la Costa de Lugo, que saltando en tierra, hicieron cautivos quatrocientos de sus Naturales. Corriò la voz por el Pais, que al instante se puso en armas, y acudiendo à tiempo, acometieron à los Erulos con tanto ardimiento, que los hicieron bolver à embarcar, sin perder mas que dos de los suyos, y recobraron toda la presa. Los Erulos, bolviendo à su Pais, hicieron mucho daño, y crueldades atroces en las Costas de Vizcaya, y las Bardulias, que con este nombre llama yà Idacio, refiriendo este sucesso, à Castilla la Vieja, por cuyas Costas, y Lugares Maritimos, de Idacio, solo pueden entenderse Santander, y los Puertos vecinos. (24)

El año quatrocientos y cinquenta y nueve, haviendo inver-

(22) *Idacio in Chron. S. Isidor. Hist. Suev. & Gotor. Jorn. Hist. Gotor.*

(23) *Idacio ubi suprà.*

(24) *Idacio ubi suprà.*

A.C. 459. E.C. 497.

vernando en Galicia Theodorico, passò à la Primavera à la Lusitania, para acabar de allanar quanto era de el Dominio de los Suevos en España, y assi llegò à la Ciudad de Merida, que le abriò sus puertas, y queriendola dar à saco, la defendieron los Prodigios de su Patrona, y Martyr Santa Eulalia. Assi lo refiere Idacio, pero calla, que prodigios fueron estos, con lastima incapaz de remedio, y que fuè comun descuydo en todos los antiguos Escriptores, que afectando la brevedad, omitieron en todos los Sucessos sus circunstancias.

Atemorizado, pues, Theodorico con los Milagros, saliò de Merida despues de la Pasqua de Resurreccion, que fuè este año à veinte y ocho de Marzo, y tuvo tres noticias, que le pusieron en notable cuydado. (25)

(25) *Idacio in Chron. S. Isid. Hist. Gotor. D. Rodrig. lib. 2. cap. 9.*

Nuestro Ricimer viendo, que por sì solo no podia hacer oposicion à Avito, solicitò en su favor à el Emperador Leon, que havia sucedido en el Oriente, en el Throno de Constantinopla. Irritado Leon, de que Avito se huviesse, sin su consentimiento alzado por Emperador, nombrò por Compañero suyo para el Occidente à Valerio Mayorano, el qual à el instante fuè aclamado en Ravena, y por disposicion de Ricimer, le reconocieron por Augusto las Milicias, y el Senado de Roma. Confirmò Ricimer el Imperio de Mayorano, logrando otra Victoria Naval contra los Wandalos en las Costas de Campania. Avito desanimado renunciò el Imperio en la Ciudad de Plasencia, à diez y siete de el mes de Mayo, y poco despues muriò, arruinando con su perdida las ideas de Theodorico. Refieren estos Sucessos latamente Idacio, (26) Sydonio, (27) San Gregorio Turonense, (28) Casiodoro, (29) Evagrio, (30) Niceforo, (31) el Conde Marcelino, (32) y otros.

(26) *Idac. in Chron.*

(27) *Sydon. in Panegyric. Maiorani.*

(28) *S. Greg. Turon. Histor. Franc. lib. 2 cap. 11.*

(29) *Casiodor. in Chron.*

(30) *Evagr. lib. 2. cap. 7.*

(31) *Nicefor. lib. 15. cap. 11.*

(32) *Marcel. in Chron.*

La segunda noticia, que tuvo Theodorico, no fuè menos importante. Havia dexado en Braga por Governador à un Pariente de el Emperador Avito, llamado Aliulpho; Este viendo, que los Godos no conquistaban para el Imperio, como decian, sinò para sì, se unió con los Naturales, y se declaró por el Imperio, empezando à juntar Tropas para su defensa. Luego que lo supo Theodorico, embiò un gruesso destacamento de sus Tropas, para que le castigasse, y aunque Aliulpho tenia poca Gente, y essa vissoña en la milicia, saliò à el encuentro à los Godos con infeliz fortuna; pues viniendo à las manos, fuè desbaratado, y preso despues en la Ciudad de Oporto, fuè degollado. Esta Victoria de Theodorico, fuè en el mes de Junio de este año.

La tercera noticia fuè, que los Suevos de la parte superior de Galicia, esto es, de lo que comprehende el Principado de Asturias, noticiosos de los progressos felices de Ricimer, y animados, sin duda de Ayulpho el General Suevo, que como vimos, se havia escapado de la Batalla de Orvigo, y recogido algunas Tropas, eligieron por su Rey à Maldras hijo de Massilia, de la Sangre Real de los Suevos verosimilmente. Los Suevos de la Galicia Inferior, que eran los de la parte de la Lusitania, no convinieron en la eleccion, y viendose impossibilitados de hacerla, por el Poder de los Godos, que tenian à las puertas, embiaron sus Embaxadores à Theodorico, suplicandole los diesse licencia, para elegir su Rey. Theodorico, que de esta suerte veìa, se dividia el poder de los Suevos, y que por medio de estos, podia rendir los de la Galicia Superior, que havian nombrado à Maldras, diò su consentimiento; y ellos eligieron à Franta, quedando assi la Galicia dividida en dos Reynos,

Digitized by Google

aunque durò el poco tiempo, que verèmos.

Estaba la Ciudad de Astorga por los Romanos, y deseando Theodorico apoderarse de ella, yà que por sì no podia, por hallarse precissado à retirarse à las Galias, temeroso de la sublimacion de Mayorano à el Imperio, embiò un Exercito bastante, debajo de el mando de dos de sus Generales, llamados Sunierico, y Nepociano. Estos llegando à Astorga, hecharon la voz, que iban à castigar los Gallegos, y Suevos, que havian elegido à Maldras por su Rey. Engañados de esta apariencia los Moradores de Astorga, abrieron las puertas. Pero apenas las ocuparon los Godos, quando manifestaron sus animos; pues entrando à saco la Ciudad, no perdonaron, hasta lo mas Sagrado; los Altares fueron demolidos, las Iglesias violadas, los Sagrados Ornatos robados, el Pueblo de uno, y otro sexo captivo, y con ellos dos Obispos, que entonces se hallaban en aquella misera Ciudad, con todo el Clero de ella. Que Obispos fuessen estos, calla Idacio, que refiere este Sucesso; pero Pulgar (33) en la Historia de Palencia, prueba fuè el uno San Pastor su Obispo, que despues muriò en Orliens. El otro se ignora quien fuesse, pues no era Santo Toribio, como verèmos el año siguiente.

(33) *Pulg. Hist. de Palenc. lib. 1. cap. 9.*

Desde Astorga prosiguieron los Godos, yà declarados Enemigos, sus conquistas, infestando, y arruynando todos los Campos de Galicia, que assi llama Idacio, à los que despues por este Sucesso, en todos los Papeles, y Privilegios antiguos, se llaman Campos de los Godos, y comprehendian las llanuras de Castilla la Vieja, hasta los Rios, Duero, y Pisuerga. Llegaron los Godos à la Ciudad de Palencia, que padeciò la mesma fortuna, que Astorga, quedando igualmente assolada. Sitiaron el Castillo Conviacense, (oy Valencia de Don Juan,) pero este fuè escollo, en que se quebrò la fortuna de los Godos; porque aunque le dieron repetidos assaltos, los rebatieron sus Moradores, con tanto valor, que destrozaron, y dieron muerte à lo mejor de los Godos, y los demàs escarmentados, se enderezaron à las Galias, siguiendo à su Rey Theodorico, con que quedò Galicia libre, y desahogada de tan poderoso, y porfiado Enemigo.

(34) *Idac. in Chron.*

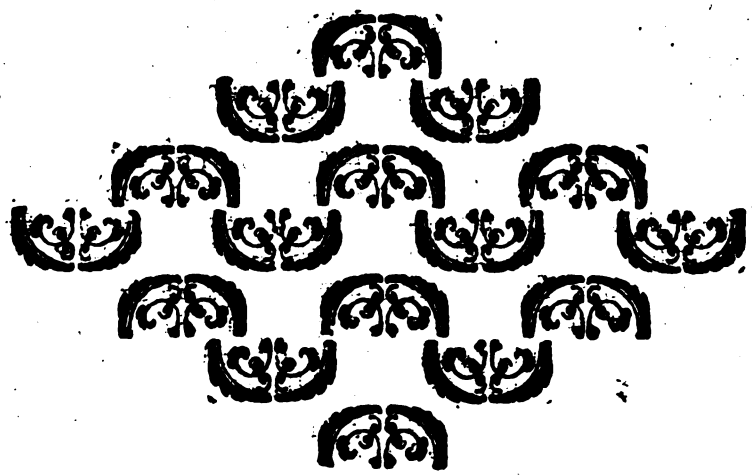

CAPITULO

Digitized by Google

CAPITULO IV.

MVERE MALDRAS. SVCEDELE REMISmundo Septimo Monarcha de los Suevos en Galicia. Santo Toribio funda el Monasterio de Liebana. Frumario aspira à la Corona de Galicia. Los Suevos se hacen Arrianos, y empiezan à persegair los Catholicos Gallegos.

DIXIMOS, que havian sido en Astorga presos dos Obispos, y que ninguno de ellos fuè Santo Toribio; antes bien el Santo, se hallò sin duda ausente, y bolviendo à su Ciudad, y hallandola despoblada; no pudo su corazon sufrir tanta desdicha, y assi renunciò el Obispado el año de Christo quatrocientos y sesenta; y governado por la revelacion de un Angel; se retirò à las Montañas de Liebana, inhabitables entonces; deseando dar descanso à su Espiritu en la Soledad. (1)

A.C. 460. E.C. 498.

(1) *Act. S. Torib. in Breviar. Astoricens. 16. Aprilis.*

Theodorico Rey de los Godos, deseando tener la Corona de España, viendo roto el vinculo, que tenia con el Imperio, hizo alianza con los Wandalos. Embiò un Exercito poderoso, governado por su Capitan Cirila contra la Betica, el qual llegò el mes de Julio de este año. Los Andaluces hallandose desprevenidos, se entregaron luego voluntarios. A este tiempo, pudo bolver à Sevilla su Obispo Savino, despojado injustamente de aquella Silla, tantos años antes por Rechila Suevo, con la intrusion de Epifanio. (2)

(2) *Idacio in Chron.*

En nuestra Galicia, à nueve de Junio Miercoles, desde la hora quarta hasta la sexta, se eclipsò el Sol, apareciendo de la magnitud de una Luna nueva, al quinto, ò sexto dia, que es el mayor Eclipse, que este gran Padre de las luces, puede padecer en dictamen de los Astronomos; y fue anuncio, con que el Cielo avisò el gran deliquio; que padeceria la Fee en los corazones de los Suevos. Muriò Franta Rey de la Galicia inferior, y à el instante toda ella reconociò por su Monarcha à Maldras. Este, poderoso con el nuevo dominio, dividiò su Exercito, y entregando parte à su hijo Remismundo, para que hallanasse el Pais de Campos. El, con el principal Cuerpo, se entrò por lo que los Godos havian conquistado en Galicia, y con poca dificultad, recobrò à Braga, Oporto, y las demàs Plazas. Theodorico, que se veìa entre dos tan poderosos Enemigos, como Romanos, y Suevos; solicitò la paz con Maldras; pero este, que era pariente de Ricimer, despreciò el tratado, y entrando por la Lusitania, llegò à la Ciudad de Lisboa, la qual creyendo à Maldras amigo de los Romanos, le abriò las puertas; pero pagò su engaño, pues sus Moradores fueron saqueados, y robados por los Suevos. De esta suerte, corria Maldras sin enemigo la Lusitania, à cuyo tiempo le detuvo la sublevacion de un hermano suyo, que fraguaba alzarse con el Reyno en la Ciudad de Oporto. Acudiò Maldras con velocidad, y entrando la Ciudad, diò muerte à su hermano, castigando tambien con ella

à los amo inados. Remismundo proseguia la Conquista de los llanos de Galicia; pero sin efecto. El Emperador Mayorano passó à las Galias contra los Godos, con cuya noticia, Theodorico llamò à Cyrila con algunas de sus Tropas, embiando para que governasse las demàs, que quedaban en la Andalucia, Merida, y tierra de Campos, à otro Capitan llamado Suenerico. (3)

(3) *Sydon. Apolin. in Paneger. Mayoran.*

A.C. E.C. 461. 469.

Assi los Romanos, como los Godos, recelaban la Guerra en las Galias, por lo qual à principios de el año siguiente quatrocientos y sesenta y uno de Christo, hicieron paces Mayorano, y Theodorico, y noticiosos de los progressos de las Armas de Maldras, señalaron à el Conde Nepociano, con un gran cuerpo de Tropas, para que juntandose con Suenerico General de los Godos, hiciesse frente à Maldras; y porque las marchas de un Exercito no pueden ser tan aceleradas, avisaron à los Naturales de Campos, que eran los mas amenazados con el Exercito de Remismundo, para que se mantubiessen, noticiandolos el socorro, que embiaban. (4)

(4) *Idac. in Chron.*

Libre de este cuydado Mayorano, empezò á disponer una gruessa Armada en Carthagena, para passar à el Africa contra los Wandalos; pero Ricimer, que era Suevo de Corazon, como de Nacimiento, no llevó bien la paz de Godos, y Romanos; pues veia el perjuicio, que se seguia de ella à los Suevos, para la pretendida Monarchia de toda España, empezò à maquinar contra el Imperio, con los efectos, que verèmos el año siguiente. (5)

(5) *Prisco in Exertis.*

A este tiempo los Erùlos bolvieron à las Costas de la Provincia de Lugo, y no hallandolas bien prevenidas, executaron varios robos, hasta que armandose el Pais, se embarcaron, y passaron à la Andalucia. (6)

(6) *Idac. in Chron.*

A.C. E.C. 462. 470.

El año quatrocientos y sesenta y dos, à fines de Febrero, no pudiendo sufrir los Suevos las tyranias de Maldras, conspiraron, y le dieron muerte, quedando su nombre en España por ignominia de hombres cobardes, à los quales corrompida la voz, se les dà el Epitecto de *Mandrias*. (7) Los matadores eligieron luego por su Rey à Frumario, y assi quedò Galicia dividida otra vez, bolviendo à suscitarse las Guerras Civiles entre Frumario, y Remismundo. (8)

(7) *S. Isidor. in Chron. Suevor.*

(8) *S. Isidor. in Chron. Suevor.*

Yà diximos, se havia quedado parte de Galicia essenta de las armas de los Suevos; y assi parece se conservaba à este tiempo; pues Remismundo sabiendo, que los Vecinos de Lugo estaban descuydados con la celebridad de la Pasqua, ocupó la Ciudad por interpressa, y passó à cuchillo à los mas de los Moradores, con su Capitan llamado Honesto. Noticiosos de esta desgracia Suenerico, y Nepociano, Capitanes de el Exercito Imperial, y Godo, que estaba en Campos, embiaron à el socorro de el Pais, un trozo considerable de Tropas, que encontrando algunas partidas de Suevos, que saqueaban las Comarcas de Lugo, y Aregia, las desbarataron, y pusieron en afrentosa fuga. Pero tres Capitanes ganados por los Suevos, llamados Dictinio, Escisunion, y Ascànio, esparcieron maliciosamente la fama, de que se havia perdido la Armada de Mayorano, y atemorizadas las Tropas, se retiraron à incorporarse con su gruesso, que estaba en Campos, con que quedò otra vez Galicia expuesta à la invasion, sin otra defensa, que el valor de sus Naturales. (9)

(9) *Idac. in Chron.*

No fuè incierta la fama de la perdida de la Armada, porque Ricimer avisó secretamente à Genserico, para que la deshiciera antes que se armasse. Executòlo con presteza, y hallandola repartida en los Puertos de Alicante, y Carthagena, sin la guarda necessaria, abrasó unos Navios, y otros se llevò triunfante à la Africa. (10) Mayorano se hallaba yà en España, y aùn Vaseo (11) afirma, que estuvo en Zaragoza, y

(10) *Procop. de bello Wandalic. lib. 1.*

(11) *Vasco in Chron. año 460.*

Digitized by Google

y viendo con la perdida de la Armada, fustradas sus ideas, se bolviò à Italia, aunque poco despues, se ajustò la paz con Genserico, restituyendo este la Emperatriz Viuda de Valentiniano, y su hija Placidia, quedando la mayor llamada Eudoxia, casada con Hunerico Primogenito de el Wandalo.

Continuaron los Suevos las Guerras Civiles, pretendiendo Remismundo desposeer à Frumario de lo que posseìa. Sospechò este ultimo, que el Obispo Idacio, Escriptor de el Chronicon, tenia algun tratado particular en su desservicio con sus Enemigos, y hallandose el Obispo en Chaves, se arrojò sobre esta Ciudad, y la entrò, saqueò, y demoliò à veinte y seis de Julio, y prendiò à Idacio, contra quien empezò à hacer pesquisa; pero constandole de su inocencia, le puso en libertad por el mes de Noviembre de este año.

Los Generales Godo, y Romano, passando à la Lusitania, empezaron su Conquista por la Ciudad de Escalavis, oy Santaren, y despues de un largo sitio la rindieron. No cessaban entre tanto los medios de la paz, embiandose todos de unas à otras partes Embaxadores: pero nada se logrò, quedando Galicia hecha theatro infeliz de tantas Guerras.

Santo Toribio passaba en continua contemplacion, en las soledades de Liebana. Està esta Provincia en lo mas alto de la Montaña, que divide las aguas vertientes à el Mar de Asturias. Tiene tres leguas de largo, y dos de ancho, en quatro Valles immensamente profundos, y cercados de inexpugnables murallas de altissimos Cerros, y erizados Montes de Peñas, que por donde menos, tienen quatro leguas de despoblado, sumamente dificultosos, y peligrosos en la subida, y baxada; y assi aunque tan pequeño territorio, se llama Provincia; porque està separada de las demàs con esta natural defensa, que la diò naturaleza. A el Occidente, tiene la Provincia de Leon, la de Asturias à el Norte, la de Campos à el medio dia, y à el Oriente la de Castilla la Vieja. En este, pues, retiro de el Mundo, huyendo de èl, vivia Santo Toribio; pero como no es facil ocultarse la Santidad, se empezò à dibulgar la fama de sus Virtudes, y muchos viendo los daños, en que su Patria fluctuaba entre tantas Guerras, cansados de el Siglo, se vinieron à el Santo à estudiar en su Escuela la Doctrina de el Cielo.

En esta Provincia, se descubren unas encumbradissimas Rocas, que la hacen muralla por la parte de el medio dia, tan engreìdas, derechas, y elevadas, que se pierde casi de vista su cumbre. En la raiz de ellas, ay una gruta de estrecha boca, pero en lo interior de bastante capacidad, cercada de poyos, y asientos, labrados de la misma peña. Los Naturales la llaman la Cueva de la Reyna, y à el Monte, la Cuesta de la Reyna, persuadidos de la necia creencia, que en aquel sitio, tuvo escondida à Europa Jupiter, quando la robò, segun quentan los Mythologos entre sus Fabulas. Lo cierto es, que este sitio, fuè el que primero habitaron Santo Toribio, y sus primeros Discipulos, hasta que fundaron el gran Monasterio de Liebana. En un Libro antiguo, que se conserva en su Archivo, se nombran por primeros Discipulos de el Santo los siguientes: Clemente, Gervasio, Tolobeo, Eusostomo, San Justo, San Pastor, San Guillelmo, y San Jofazo. En que es de notar, que à los quatro ultimos, pone la nota de Santos, y no à los primeros. Crecencio, Author antiguo, y digno de fee, llama à Tolobeo Santo, y añade por Discipulos de Santo Toribio, à Sinobio, Eusebio, Toribio el menor, y Ofacio. Con estos, y otros Discipulos, ideò Santo Toribio edificar un Monasterio, como lo executò, y dedicò à honor de San Martin de Tours, cuya

Digitized by Google

cuya fama era notoria en Galicia, desde los tiempos de San Paulino, y su discipulo Posthumiano, que tuvo los Dialogos con Severo Sulpicio, Escritor de la Vida de San Martin.

A.C. E.C. 463. 501. Entrò el año quatrocientos y sesenta y tres de Christo, en el qual los Romanos, sabida la perdida de la Armada, y movidos de Ricimer, nombraron por Emperador à uno de sus Senadores llamado Severo. Llego la noticia de su sublimacion à Dertona, donde se hallaba Mayorano, y el Exercito, que le acompañaba, se tumultuò, y le quitò la vida à diez de Agosto. (12) Con la novedad de su muerte, se retirò Nepociano General Romano con todas las Tropas Imperiales, que governaba contra los Suevos. Theodorico tambien llamò à su General Suinerico, quedando en su lugar en frontera contra los Suevos, Arboreo con el manejo de las armas.

(12) *Casiodor. in Chron. Iornand. c. 75. & alij.*

En nuestra Galicia repetia el Cielo prodigios; pues à dos del mes de Marzo, Viernes al canto de el Gallo, se viò la Luna toda teñida en sangre, con otros portentos, que denotaban los daños futuros. Idacio que lo refiere, no expressa quales fueron. (13)

(13) *Idac. in Chron.*

A.C. E.C. 464. 502. El año quatrocientos y sesenta y quatro, los Suevos animados con las mudanzas, que padecia el Imperio Romano, bolvieron à acometer à los Naturales Gallegos, que estaban indefensos. Para remediarlo, embiaron à Palegorico nobilissimo Señor de Galicia, à el Rey Theodorico, à fin que mediasse, y se interpusiesse con los Suevos, haciendo cessassen tantos insultos, como cometian. Theodorico aceptò la garantia, de que se reconoce havia hecho la paz con los Suevos, y embiò con Palegorico à Cirila, para que executasse su comission à satisfaccion de todos. Remismundo, que tuvo noticia de la embajada de los Naturales, embiò tambien la suya à Theodorico, para purgarse de los excessos, y quejas, con que le infamaba la de los Gallegos; y aunque Remismundo era Principe Soberano, se humillò à dar satisfaccion à Theodorico, temeroso de el grande poder, que entonces tenian los Godos. Encontraronse en el camino los Embaxadores de Remismundo con Cyrila, y Palegorico, y se bolvieron juntos à la Ciudad de Lugo, Corte entonces de Remismundo, à donde concurrieron los principales de los Gallegos Naturales, y haviendo dado sus quejas, se trato de conciertos; y con efecto se firmò la paz entre todos, y segun parece, quedò Iria en libertad por los Naturales. Cyrila concluida felizmente su comission, se bolviò à las Galias.

Este mismo año, multiplicò Dios los avisos por sus prodigios, pues naciò en Braga un niño con dos cabezas, y en la Ciudad de Leon otro con quatro. Presto verèmos los ultimos efectos de estos monstruosos anuncios, sin que los Suevos acabassen de inclinarse à la paz de corazon, antes no cessaban de molestar à los Naturales. (14)

(14) *Idac. in Chron.*

En medio de sus Glorias, muriò Frumario Rey de los Suevos de Braga, el año quatrocientos y sesenta y cinco de Christo, haviendo gozado el especioso titulo de Rey poco mas, que dos años. Los Suevos, que advirtieron en su govierno, y en el de Franta, quan perjudicial, y dañosa es la division en una Monarquia, reconocieron todos con comun aclamacion à Remismundo, recibiendole en Braga, con aplauso universal de toda Galicia, que de este modo creia descansaria en paz, libre de el Enemigo cruel, quanto domestico de la discordia Civil. Cumplió Remismundo la esperanza de Galicia, pues viendose Monarcha absoluto de quanto en ella solian tener los Suevos, conservò con los Gallegos la buena inteligencia, y paz prometida, y para mas bien assegurarse en el Trono, pidió por Esposa à una hija de Theodorico Rey de los Godos, embiando à

A.C. E.C. 465. 503.

este

este fin una magnifica Embaxada. Acetò Theodorico el parentesco, y se celebraron las Bodas con Real aparato, y las Fiestas, que en aquel tiempo estilaban Godos, y Gallegos; pero à estos, y à los Suevos, les fuè fatal este Casamiento. Eclipsóse el Sol Lunes, à veinte de Julio, que parece no queria ver el dispendio, que amenazaba à la Religion de Galicia. (15)

(15) *Idacio in Chron.*

A.C. E.C. 467. 505.

Llegò el año quatrocientos y sesenta y siete de Christo, en que se cumplieron las amenazas de el Cielo. Remismundo cofirmado en el Reyno de Galicia por el nuevo parentesco, deseaba ampliarlo con qualquier pretexto, y sabiendo, que Coymbra, se hallaba desprevenida, se apoderò de ella con un engaño, que no sabemos qual fuesse. Era muy principal en ella un Ciudadano, llamado Cantabro, à el qual hizo prisionero, y à su Muger, y Hijos, permitiendo, que los Soldados saqueassen su Casa. (16)

(16) *Idacio ubi supra.*

La Reyna muger de Remismundo, no solamente era Arriana de todo corazon, sinò tambien aborrecia mortalmente à los Catholicos, y assi con cariños, y halagos, y desdenes, supo encantar el entendimiento de su marido, de forma, que prevaricando apostatò de el Catholicismo, con escandalo universal de toda Galicia, y llanto de sus Prelados, y Naturales. Remismundo, no contento con su yerro, para evitar la confusion publica, quiso que sus Vassallos cayessen tambien en el infernal tropiezo de la Heregia, y assi embiò Embajadores a su Suegro el Rey Godo Theodorico, pidiendo Maestros, que predicassen, y reduxessen su Reyno à la Doctrina de Arrio. Embiò Theodorico à un Obispo Arriano, Francès de Nacion llamado Ayax, el qual inficionò à los mas de los Suevos, que por complacer à su Rey, miseramente faciles, renunciaron el camino de la vida, y entraron en el de la perdicion. No obstante algunos celosos se resistieron, de que se originaron varios alborotos, y para informarse de todo, llamò Theodorico à Arboréo, que, como queda historiado, Governaba por los Godos las Armas de España. (17)

(17) *S. Isidor. in Chr. Suevor.*

CAPITULO V.

REMISMVNDO PERSIGVE LOS MORADORES de Ribadavia, por odio de la Fè. Saquea à Coimbra, y Lisboa. Muere Theodorico Rey Godo, sucedele Enrico. Prosiguen las acciones de Ricimer, hasta su muerte. Acaba el Imperio Occidental en Augustulo.

A.C. E.C. 468. 506.

CON la nueva Doctrina, se aumentò la crueldad de Remismundo, contra los Naturales Gallegos, el año quatrocientos y sesenta y ocho de Christo, pues sin duda, porque como verdaderos Catholicos, se resistieron à los engaños Arrianos, se irritò contra la Plebe, y Pueblo Aunonense, con tanto rigor, que los ecos de la queja, llegaron à Theodorico. Este aunque Arriano, despachò Embajadores, que tenia

templassen á su Yerno; pero se bolvieron à las Galias, sin conseguir fruto alguno de su viage. Esto dice Idacio; (1) y sobre què Pueblo sea este Auñon, ay varias opiniones. Un Moderno Escritor erudito, dice seria Auñon. Pero este es engaño manifiesto; pues Auñon, ademàs de no tener esta antiguedad, es Pueblo de la Alcarria, y muy distante de los Confines, que entonces ocupaban los Suevos. Otro Moderno quiere fuesse un Pueblo sito à la orilla de el Rio Aves, entre Duero, y Miño: fundase, en que este Rio antiguamente se llamó *Avus*. Pero en la Descripcion de el Reyno, llevamos dicho, y es evidente, que el Avus antiguo fuè el Rio Avia, que està de esta parte de el Miño; y assi el Pueblo Auñon fuè, sin duda, la insigne Villa de Ribadavia; cuyos Moradores, y Naturales Gallegos, padecieron feliz persecucion por Christo, no queriendo perder la Religion heredada. No es dudable, que siendo la Guerra, que les hazia Remismundo en odio de la Feè, moririan muchos Martyres; pero sus nombres, y memoria ocultò el tiempo à la Tierra, conservandolos el Cielo en el numero de sus Bienaventurados.

(1) *Idacio in Chron.*

Entre todos sus triunfos, fuè muerto Theodorico, Rey de los Godos, este año; por su Hermano Eurico, despues de catorce años de Reynado. (2)

(2) *Idacio in Chron. Isidor. in Chron. Got.*

El año quatrocientos y sesenta y nueve entrò en la Corona de los Godos Eurico, y en el Imperio Occidental Anthemio; el qual, para mas bien assegurarse en el Tronò, casò una Hija, que tenia, con nuestro Ricimer, (3) cuyo poder era grande, y mayor su autoridad en toda la Italia. Eurico embiò Embaxadores á Remismundo, dandole cuenta de su sublimacion à el Tronò, y Remismundo, que era sumamente politico, despues de haverlos despachado, para assegurarse de el viento, que podia ofender à sus designios en este Teatro, embiò à un mismo tiempo sus Embaxadores à Anthemio, à Eurico, y à Genserico, Rey de los Wandalos, y sin perder la ocasion, ni poder sossegar con la paz, embiò algunas partidas á robar los Paises comarcanos. Eurico tambien embiò su embaxada à los Wandalos, deseando prosiguiesse la buena inteligencia, que hasta entonces havia havido entre aquellas Naciones. Llegaron juntos los dos Embaxadores Suevo, y Godo, á Carthago, y supieron la poderosa Armada Naval, que disponian los dos Emperadores Leon, y Anthemio, para invadir la Africa, de lo qual dieron cuenta à sus Señores.

A.C. 469. E.C. 507.

(3) *Pellic. lib. 4 Anual. pag. 184.*

Remismundo sin dilacion recogiò todas sus Tropas, temiendo, que la Armada viniesse tambien contra èl; pero à poco tiempo supo como se havia perdido. Era la mas poderosa, que hasta entonces havia surcado el Mediterraneo; pues constaba de mil, y cien Navios, en que iban embarcados cien mil hombres, segun lo asseguran Niceforo, (4) y Procopio. (5) Genserico, Rey Wandalo, se correspondia con Aspar, y Ardaburio, Capitanes Romanos, que estaban en Constantinopla. Estos, pues, ofrecieron à Basilisco, à quien los Emperadores havian nombrado por General de esta Armada, que si conservava el Reyno à Genserico, le harian Emperador; y movido de la ambicion, convino el traydor en la propuesta. Salió de Constantinopla con tan gran poder, retardando quanto pudo el viage, y al fin se puso à vista de Carthago. Saliò à el encuentro Genserico con una Armada desprevenida, y temerosa, y pidiò à Basilisco cinco dias de termino, que este le concediò, y en èl hartò su codicia con varios dones, y al cabo de el termino presentò la Batalla. No esperò Basilisco el encuentro, pues con solo èl huviera vencido, antes bien bolviendo la Proa, se puso en fuga, sin parar hasta Costan-

(4) *Nicef. lib. 15. cap. 27.*

(5) *Procop. de Bell. Wand. lib. 1.*

ti-

Digitized by Google

tinopla. Los demàs Navios siguieron su exemplo, por lo qual Genserico arrojandose sobre ellos, que estaban llenos de temor, y desorden, quemó à unos, otros cogió, y otros hechò à fondo, logrando sin sangre tan señalada Victoria.

Llegó esta noticia à nuestro Remismundo, y libre de el concebido temor, passò con sus Tropas à la Lusitania, y se puso à vista de la Ciudad de Coimbra el año de Christo quatrocientos y setenta. Los Moradores fiados en la paz, le abrieron las Puertas; pero castigò el Suevo su simpleza, saqueando, y arruinando la Ciudad, demoliendo parte de sus Muros, y Edificios, y cautivando sus Vecinos; con que la dexò desolada, con toda su Comarca. (6)

A.C. E.C. 470. 508.

(6) *Idacio in Chron.*

A este tiempo llegaron los Embaxadores, que Remismundo havia embiado à Eurico, nuevo Monarca de los Godos, y refirieron varios prodigios, que havian sucedido en las Galias. En el Cielo se vieron dos Soles. En los Reales de Eurico los Aceros de los Godos mudaron su natural color, pareciendo unos verdes, otros azafranados, otros rosados, y otros negros. A el mesmo tiempo, en medio de la Ciudad de Tolosa, brotò una fuente, que corriò sangre un dia entero. (7) De todos estos prodigios infirió Remismundo amenazaba algun grande peligro à el Imperio Godo; y assi quiso por su parte concurrir à su ruina, y resolviò apoderarse de lo que los Godos tenian en España. Assi, pues, à el año siguiente quatrocientos y setenta y uno rompiò con sus Tropas por la Lusitania, y se puso sobre Lisboa, cuyas Puertas le abriò traydoramente uno de sus Ciudadanos llamado Lusidio; y executò en ella las mesmas crueldades, que en Coimbra el año antecedente. Los Godos, que estaban en la Frontera, viendo rota la paz, tomaron las Armas, y rezelando, que Remismundo, con el pretexto de la paz, adelantasse mas sus conquistas, se juntaron en bastante numero, para hacerle frente, y entraron robando, y talando las Comarcas, y Territorio de Astorga. Remismundo viendo declarada la Guerra con los Godos, despachò à el Traydor Lusidio, como su Embaxador, à el Emperador Anthemio, para que solicitasse la union, y confederacion de Suevos, y Romanos contra los Godos. Los Moradores de Aunon, viendo, que no tenian socorro de parte alguna, ajustaron la paz con Remismundo, el qual convino en ella, porque este estorvo no le embarazasse para la Guerra futura.

(7) *Idacio in Chron.*

A.C. E.C. 471. 509.

Este año fuè cruelissimo, trocandose el temple natural de sus quatro Estaciones, y en Galicia se vieron varios prodigios. Unos Pescadores de el Municipio, llamado Lays, sacaron de el Rio Miño quatro Pezes estraños, y prodigiosos, cubiertas sus escamas de Caracteres Hebreos, Griegos, y Latinos; y estos ultimos representaban los dias de el año en esta forma: CCCLXV. distinguiendose tambien los meses con doce intervalos. No lexos de el expressado Lugar llovieron unos granos à manera de Lantejas, muy verdes, y muy amargos.

Con esta noticia concluye su Chronicon nuestro Idacio, de el qual escribiò San Isidoro (8) el Elogio siguiente: *Idacio Obispo de la Provincia de Galicia, continuò el Chronicon de Eusebio, Obispo Cesariense, y la de San Geronimo, que escribieron hasta el Imperio de Valente. Desde aqui, y desde el año primero de Theodosio, escribiò Idacio, hasta el año octavo de Leon Emperador, en cuya Historia se leen mas latamente las Guerras Civiles, que los Barbaros tuvieron en España. Muriò en su ultima ancianidad en el Imperio de Leon, como lo manifiesta la Prefacion de su Obra.* Sobre la identidad, y persona de Idacio hay varias opiniones. Joseph Escaligero, que publicò su Chronicon con el de Eusebio, quiere, que Idacio fuesse el mesmo que Ithacio: Pero se engaña manifiestamente; porque Ithacio fué el

(8) *S. Isidor. de Vir. Illustr. cap. 9.*

Digitized by Google

que indiscretamente persiguiò à Prisciliano; y por la irregularidad, que incurriò en su muerte, fuè depuesto, y privado por San Ambrosio, en el Concilio de Milàn, como yà historiamos; y nuestro Idacio era à este tiempo Obispo de Lamego. Gandara (9) de un Idacio hace tres, para lo qual supone ay tres Chronicas en su nombre. Las dos primeras dice, que andan en el quarto Tomo de la España Ilustrada, que recopilò el Padre Andrès Escoto. De estas, la primera, dice fuè su Author Idacio, Obispo de Merida, con que conviene con Escaligero; y el mesmo error siguiò Mariana, (10) haciendo uno mesmo à el Idacio de Merida, acusador de Prisciliano, con el de Lamego, Escritor de el Chronicon. Siguiòle Escoto, (11) y añade, con estraña inadvertencia, que Lamego es Metropoli de Galicia. Pero se engañaron estos eruditos Escritores, y pudieron conocerlo, por la distancia en que uno, y otro florecieron; pues el Idacio de Merida, yà era Obispo el año trecientos y ochenta y dos de Christo, y como tal concurriò à el Concilio de Zaragoza, que se celebrò en èl; y nuestro Idacio, Escritor de el Chronicon, y Obispo de Lamego, acabò su Historia este presente año de quatrocientos y setenta y uno, y aun viviò despues, hasta el año quatrocientos y noventa: con que se evidencia fueron distintos.

(9) *Gandara Triunf. de Galicia, p.1 lib.5.cap.9.*

(10) *Mariana libro 4. cap. 20.*

(11) *Escot. Bibliot. Hisp. tom.2. clas. 1. pag.188.*

Ademàs, que San Isidoro los distingue; pues haviendo escrito de el Idacio, Obispo de Lamego, y Escritor de el Chronicon, el elogio, que hemos expressado; de el otro Ithacio, Obispo de Merida, dice assi: *Ithacio, Obispo de las Españas, claro en el Apellido, y en la eloquencia, escribiò un Libro à manera de Apologia, en el qual hace demonstracion de los detestables Dogmas de Prisciliano, y de sus maleficios, y lasciòias; manifestando, que cierto Marcos, natural de Memphis, grande hechicero, fuè Maestro de Manes, y Prisciliano. Este, pues, con el Obispo Vrsacio, por la muerte de el mismo Prisciliano, cuyos acusadores havian sido privados de la Comunion de la Iglesia, fuè condenado à destierro, en el qual muriò, Imperando Theodosio el mayor, y Valentiniano.*

El segundo Idacio, que nombra Gandara, es el Obispo de Lamego, de el qual dice es la segunda Chronica, que està en la España Ilustrada; y de el qual dice se debe entender el Elogio de San Isidoro, que empieza: *Idacio, Obispo de la Provincia de Galicia.*

Otro tercero Idacio inventa Gandara, pero èl mesmo no sabe distinguirle; pues primero dice, no fuè, ni pudo ser el Idacio Obispo de Braga, que en el numero de sus Prelados, segun los pone Acuña, es el diez y siete; y prosigue, que el mesmo Acuña quiere, que el Idacio, que fuè Obispo de Lamego, lo fuè despues de Braga, en el numero veinte y quatro; y Gandara creè, que es este sin duda el Author de el Chronicon; pero que es distinto el de Lamego, y que este sin duda es el de quien habla San Isidoro, y à quien llama Obispo de Galicia: en todo lo qual procede Gandara con intrincada confusion; pues yà confiessa, que primero fuè Obispo de Lamego, y despues de Braga, y yà le quita el primer Obispado. A el mesmo tiempo quiere, que à este tercero pertenezca el Elogio de San Isidoro, quando lleva dicho, que es Elogio proprio de el segundo.

Todo esto nace de haverse empeñado Gandara en seguir, y copiar las fabulas que encontrò en los Pseudo-Chronicones, de los quales el de Juliano, Arcipreste de Santa Justa dice assi: (12) *Idacio desde la Silla Lamecense sucediò à Valconio en la Bracarense el año quatrocientos y cinquenta y seis, fuè noble Escritor, y de florido ingenio.* Pero sien-

(12) *Juliano in Chron. numer.241.*

siendo estos Chronicones fabulosas invenciones modernas, y declaradas yà por dignas de el desprecio en el Tribunal de los Doctos, està desvanecida la noticia, solamente con referir la fuente en su origen.

Ni los tres Chronicones que cita Gandara, persuaden la diversidad de los Idacios que pretende; pues el primero, consta por su mesma Inscripcion, es obra de Author incierto, y que vivia en tiempo de Carlo Magno, pues dice assi: *Chronografia sacada de Idacio, y que la recogiò un Costaneo de Carlo Magno: libro primero de los Reyes de los Assirios.* Con que assi por el tiempo, como por la Inscripcion, y titulo de esta Obra, se conoce no fuè Idacio su Author. La segunda, que cita Gandara, no es Chronicon, como quiere, sino la conocidissima con nombre de Fastos Idacianos, de los quales publicó parte Jacobo Sirmondo, y novissimamente enteros Phelipe Labè; (13) y uno, y otro eruditissimo Escritor confiessan, que esta Obra es de el mesmo Idacio, de quien es el Chronicon. Con que es por demàs multiplicar Idacios Escritores, quando solamente huvo uno, que compendiò la Historia Romana, hasta su tiempo, en dos Obras. En la una, cuenta por Consules, por cuya causa tiene el nombre de Fastos. Y en la otra, historiò los sucessos de su tiempo, desde el año primero de el Imperio de Theodosio el mayor, llebando la cuenta, no por Consulados, como en la primera, sino por los años de los Emperadores, y por Olympiâdas.

(13) *Labè Biblioteca manuscrit. part. 1. pag. 1.*

Perdida la Armada que se prevenia contra los Wandalos, el Emperador Anthemio, sospechando, que havia sido fraude de Ricimer, no supo disimular el enojo. Ricimer se retirò de Roma à Milàn, y alli empezò à armarse para su defensa, executando lo mesmo el Emperador.

Lusidio, Embaxador de nuestro Remismundo, llegò à Roma el año quatrocientos y setenta y dos de Christo, y haviendo dado à el Emperador Anthemio cuenta de su Embaxada, ajustò la alianza, y confederacion entre Suevos, y Romanos contra los Godos, cuyo poder era yà formidable à unos, y à otros, en las Galias, y Españas. Eurico, luego que tuvo noticia de el ajuste, se previno, no solamente para la defensa, sino para dàr à entender à sus Enemigos, que tenia poder para nuevas conquistas.

A.C. E.C. 472. 510.

Apenas rompiò la Primavera el año siguiente quatrocientos y setenta y tres de Christo, Eurico con un poderoso Exercito rompiò las estrechuras de los Pyrineos, por los Valles de Navarra, y con acelerada corriente se puso sobre Pamplona, que por hallarse desprevenida, se le entregò sin resistencia. Lo mismo executò con la Ciudad de Zaragoza, y à su exemplo le abrieron las puertas otras muchas Ciudades de la Provincia Tarraconense. Las que quisieron hacer resistencia, fueron entradas por sus Soldados, y despues de saqueadas, assoladas. A vista de este peligro, se juntaron los Nobles de el Pais, y salieron à el encuentro à Eurico; pero como eran visoños en la Milicia, fueron rotos facilmente por los Godos, los quales se desparramaron por todas partes, y se hicieron dueños de todo el Principado de Cataluña, y Reyno de Valencia. (14)

A.C. E.C. 473. 511.

Bolviò Eurico à proseguir la conquista de España el año quatrocientos y setenta y quatro, y entrando en la Betica, la sujetò toda. Desde alli passò a la Lusitania, en la qual despojò à Remismundo de Coimbra, y Lisboa, retirandose los Suevos à su antiguo centro de Galicia. No es dudable costarian muchas Victorias à Eurico estas conquistas; pero no ay noticia de ellas, y solamente se sabe lo referido de San Isidoro. (15)

(14) *S. Isidor. Hist. Gotor.*

A.C. E.C. 474. 512.

(15) *S. Isidor. Hist. Gotor.*

El Emperador Anthemio fuè removido de el Trono por el Emperador Leon, y nombrado Olibrio en su lugar, à instancias de Ricimer, cuyos Soldados dieron la muerte à Antemio à once de Julio; pero tambien Ricimer murio à diez y ocho de Agosto, y poco despues el nuevo Emperador Olibrio à veinte y tres de Octubre.

Digitized by Google

Por la muerte de Olibrio, el Exercito de el Occidente aclamò por Emperador en la Ciudad de Ravena à Glicerio Conde de los Domesticos, á cinco de Marzo, de el año quatrocientos y setenta y cinco. El nuevo Cesar, ademàs de la paz, y alianza, que tenia el Imperio con los Suevos, viendo era necessario mayor poder, para contrarestar á los Godos, recibiò à sueldo una gran partida de Ostro-Godos, que Capitanéada de Widimer, passó à la Italia; y tambien se confederò con Childerico Rey de los Francos, el qual uniò luego sus armas con las Romanas. Eurico apenas tuvo la noticia, marchò con su Exercito à encontrarlos, y despues de una dudosa Batalla, logrò completa la Victoria, cuyo fruto fuè apoderarse sin resistencia de la Ciudad de Tours. (16)

A.C. E.C. 475. 513.

(16) S. Greg. Tor lib. 2. Hist. Franc. c. 18

A este tiempo entraba Widimer con sus Tropas en las Galias, cuyos Moradores trataron tan mal à sus Soldados, que irritado Widimer, se passó al servicio de Eurico. El Godo viendo engrossadas tan considerablemente sus Tropas, se puso sobre Bourges: quiso socorrerla Rithiomo Rey de los Borgoñones, aliado tambien de los Romanos; pero atacado de Eurico, fuè roto, y deshecho su Exercito, y los Moradores de Bourges, viendose sin esperanza de socorro, se entregaron à el Vencedor. (17) Con esta diversion, parece que Remismundo pudo recobrar à Coymbra, y Lisboa; pues despues las hallarèmos en el Imperio de los Suevos.

(17) Jorn. Hist. Goth. c. 56.

Havia sido aclamado Emperador Glicerio, sin consentimiento de el Emperador Leon, y assi este, el año quatrocientos y setenta y seis de Christo, nombrò por Compañero para el Occidente à Jullio Nepote, à el qual entregò suficiente Exercito, y le embiò à la Italia. Quiso oponersele Glicerio; pero fuè roto, huyendo fugitivo à la Dalmacia: para salvar la vida, hizo le consagrassen Obispo de Salonas; y assi Nepote assegurado en el Trono, fuè aclamado Emperador á veinte y quatro de Julio, (18) y viendo, que el poder de los Godos, se hacia cada dia mas formidable en las Galias, embiò á San Epifanio Obispo de Pavia, à que solicitasse la paz con Eurico. Logrò San Epifanio el fruto de su Embaxada, y el Godo convino en el ajuste, y suspendiò las Armas. (19)

A.C. E.C. 476. 514.

(18) Paul. Diac. lib. 6.

(19) Enn. in vit. s. Epifan.

Apenas rompiò la Primavera de el año quatrocientos y setenta y siete, quando Eurico rompiendo la fresca paz hecha con los Romanos, se puso sobre Clermont, dentro de la qual se hallaba Edicio, que governaba las Armas por el Imperio en las Galias. Diò este quenta à el Emperador, avisandole la impossibilidad, que havia en la Plaza, y Nepote con su noticia, le mandò la entregasse á Eurico, y se passasse á ver con él, para enterarle de el estado de la Guerra. Executò Edicio la entrega, y passó à la Italia, en donde Nepote le nombrò por Patricio, y haviendo juntado un gruesso Exercito, nombrò por su General à Orestes, ordenandole passasse con él à las Galias. Sintiò tanto Orestes verse sin el honor de Patricio, que amotinando el Exercito, despojò de el Imperio à Nepote, y se aclamò Emperador, à veinte y ocho de Agosto, y à veinte y uno de Octubre, nombrò por Compañero en el Trono à su hijo Romulo Momilo, llamado por ignominia Augustulo. (20)

A.C. E.C. 477. 515.

(20) Cassiodor. in Chron.

Los afectos de Nepote, que havia en Roma, llamaron à Odoacre Rey de los Herulos, y Turcilingos. Con esta noticia, Orestes se entrò en Pavia, en donde le sitiò Odoacre, y entrada la Ciudad, le mandò matar, à veinte y siete de Agosto de quatrocientos y sesenta y ocho, y sin dilacion, se encaminò à Roma con sus Tropas. Romulo temeroso, le embiò la Purpura à el camino, en cuya atencion, le concediò la vida. Odoacre entrando en Roma, se coronò por Rey de Italia, dando

A.C. E.C. 478. 516.

Digitized by Google

dando fin à el Imperio Romano de el Occidente. (21)

(21) *Casiodor. in Chron. Paul. Diac. lib. 6.*

Nuestro Remismundo viendo el poder grande de Eurico, le embiò Embaxadores solicitando la paz, y lo mesmo executaron los Wandalos, y Francos. Admitiòlos á todos el Godo, y concluido el ajuste, los despacho satisfechos à sus Provincias, sossegandose assi nuestra Galicia, despues de tantos años de Guerra abierta continuada. (22)

(22) *Syd. Apolin. l. 8. Ep. 9.*

CAPITULO VI.

MVERE REMISMVNDO. SVCEDELE Theodemundo Octavo Monarcha de los Suevos en Galicia. Muerte de Santo Toribio, y San Pastor. Fundacion de varios Monasterios en Galicia.

A.C. 479. E.C. 517.

EN el año quatrocientos y setenta y nueve de Christo, ponemos la muerte de Remismundo Rey de los Suevos en Galicia, sin que podamos assegurarlo con evidencia; porque San Isidoro cuya unica Historia gozamos llegando à Remismundo, sin expressar el año de su muerte, ni los de su Reynado, corta la Serie de los Reyes Suevos, y solamente dice le sucedieron otros Reyes hasta Theodomiro; pero calla el nombre de estos Reyes, y ni de Remismundo dice quando muriò, ni de Theodomiro quando entrò à Reynar. Por este motivo las Historias de España, siguiendo à San Isidoro, truncaban aqui la Serie de estos Reyes; pero haviendo solicitado descubrirla, me parece la he conseguido en vista de los Antiguos. El Sucessor de Remismundo, nos le dà el Codice Ithaciano, que se conserva en la Santa Iglesia de Oviedo, escrito, è interpolado por Pelayo su Obispo, y aunque este le llenò de varias fabulas como yà en otra parte advertimos; pero fuè en los que principalmente pertenecia à los intereses de su Iglesia. Este Codice, pues, hablando de la Santa Iglesia de Leon dice assi: *Leon, la qual fundaron las Romanas Legiones, y antiguamente se llamaba Ilos, y goza libertad por el Papa Romano, y es Silla Real.....tenga por sus terminos antiguos, segun la dotaron Hermerico, Rechila, Riciario, Maldras, Frumario, Remismundo, y Theodemundo, Reyes Suevos, hasta aqui Pelayo.* De cuya narracion, solo se puede creer la Serie de los Reyes Suevos, que hallaria en Papeles antiguos, que el tiempo, y el descuydo han perdido. Pero es increible, que todos estos Reyes dotassen la Iglesia de Leon; pues los dos primeros, que refiere, Hermenerico, y Rechila, fueron Idolatras, y los dos ultimos Remismundo, y Theodemundo, fueron Hereges Arrianos. La Vida, y acciones de Theodemundo se ignoran, ni aùn sabemos, que Prelados conservavan la fee Catholica en los Naturales Gallegos, pues con unos Reyes Arrianos, es precisso fuesse à costa de mil triunfos.

A diez y seis de las Kalendas de Mayo de el año quatrocientos y A.C. 480. E.C. 518.

y ochenta, el Glorioso Santo Toribio, que se havia retirado, como vimos, à las soledades de Liebana, passò de esta vida mortal à la Gloria. Yà su Monasterio se hallaba fecundo de Discipulos, los quales le dieron Sepultura en el Oratorio de el mesmo Monasterio, que aunque dedicado à San Martin, desde entonces, por su devocion, à vezes es llamado de Santo Toribio. (1) Pintase el Santo con una Arca en la mano derecha, y una Caña en la izquierda, en memoria de los sucessos de su vida. Fuè uno de los Insignes Padres, que en toda España propagaron el Monacato, como verémos. Galicia especialmente le debe haverla purgado de el Priscilianismo, en que gastò tantos sudores, y fatigas.

(1) *Breviar. Astoric.*

Yà es tiempo que expressèmos las Reliquias, que el Santo traxo de Jerusalèn, y con que estuvo enriquecida Galicia, hasta que fundado el Monasterio de Liebana, las colocò en èl, donde se conservan.

Primeramente està un pedazo de el Brazo izquierdo de la Santa Cruz en que Christo muriò, que tiene de largo tres palmos, y medio, y de ancho mas de dos; y tiene el agugero que hizo el Clavo, por el qual se passan las Cruzes, que se reparten por toda España.

Està el Cuerpo de Santo Toribio, Obispo de Astorga, con los de sus Santos Discipulos Tolobeo Obispo, Synobi Diacono, Eusebio, Eusosthomo, Jofázo.

En una Capilla debaxo de tierra, cuya Puerta està debaxo de las Gradas de el Altar de la Magdalena, se hallan doce Cuerpos de los Santos Inocentes.

Hay tambien dos Anillos de el Pontifical de Santo Toribio, que tienen virtud de restañar sangre por las cornerinas que tienen.

Un pedazo de la Columna donde amarraron à Christo quando le azotaron.

Una Espina de la Corona que pusieron à Christo.

Un pedazo de el Paño de la Veronica.

Una Redoma de la Sangre, y Agua, que saliò de el Costado de la Imagen de el Crucifixo de Berytho.

Una Medida de los Pies de Christo.

Los Azotes con que fuè azotado Christo en su Santissima Passion.

La Esponja en que dieron à beber à Christo los Judios Hiel, y Vinagre, estàndo pendiente de la Cruz.

Parte de la Mesa de la Sagrada, y ultima Cena, que tuvo con sus Discipulos.

Parte de el Sepulcro.

Parte de el Oro, Myrra, è Incienso, que los Reyes ofrecieron à Christo en su Adoracion.

Una Tabla de el Pesebre en que Christo nació.

Parte de el Pan que cenò Christo con sus Discipulos en la Sagrada Noche de el Jueves Santo.

Las Toallas con que limpiò Christo los Pies de sus Discipulos aquella Noche.

Gran parte de el Sudario de Christo.

Una Cadena de las con que Christo fué preso. De esta usan para los Endemoniados, y se vèn portentosos efectos con solo tocarla.

Hay tambien dos Piedras de las con que apedrearon à San Esteban.

Una buena parte de los Cabellos de San Juan Bautista.

Una Redoma de Sangre de Santa Cathalina Virgen, y Martyr.

Otra Redoma de el Oleo, que manò de el Sepulcro de Santa Cathalina, en el Monte Sinay.

Un Huesso de la Mano de San Pedro Apostol, y dos de San Pablo.

Una Redoma de la Leche de Nuestra Señora.

Parte de los Cabellos de la Magdalena.

Gran

Digitized by Google

Gran parte de el Pellejo de San Bartholomè Apostol.

De el Pan que comia en el Desierto San Pablo primer Hermitaño, con otras muchas Reliquias.

Todas ellas las trajo Santo Toribio de Jerusalen, y Roma, en dos Arquitas pequeñas, excepto el Brazo de la Cruz, y la Cadena, que no cabian en ellas. Y solamente estas dos Sacrosantas Reliquias estàn manifiestas, porque lo demàs, como el Santo lo trajo, y anduvo por Galicia, està sepultado en las expressadas Arquillas, en una Boveda de piedra cerrada debaxo de tierra, sobre la qual està la Capilla, y Altar dedicado à el Santo. Y esto se executò segun tradicion de el Monasterio, por haverlo mandado assi el mesmo Santo Toribio, al tiempo de su dichosa muerte, y assi ninguno de los Abades de aquel Monasterio, se hà atrevido à abrirla, particularmente despues de el milagroso castigo, que Dios hizo en el Conde Don Alonso, que con sus Criados, y Soldados lo intentò, el año novecientos y quince de Christo, segun consta de su Escriptura, que Original se conserva en aquel Monasterio, y traducida, por lo que toca à el milagro dice assi: „ Sea notorio à todos, y manifiesto, que Yo el Conde Alfonso edifiquè la Iglesia de „ Santa Maria de Lebeña, para „ trasladar el Cuerpo de Santo „ Toribio. Y haviendo mandado „ à mis Criados, que cabassen, „ y empezando à hacerlo, fui „ castigado por el Juicio Divino, „ y quedè ciego; y mis Soldados, „ que estaban libres de la culpa, „ haviendo empezado à romper „ con los azadones la tierra, perdieron tambien la vista: Entonces ofreci mi Cuerpo, y lo „ que tenia en Liebana à Santo „ Toribio, y à ti el Abad Opila, „ y à los Monges, que sirven à „ Dios..... Prosigue expressando las heredades, que ofrece, y concluye: „ Todo esto lo concedo, y ofrezco, como tambien „ mi Cuerpo à mi Señor Santo „ Toribio, y à San Martin por „ mi Alma, y las de mis Padres; „ porque por intercession de los „ Monges, assi Yo, como mis „ Soldados, y Criados recibimos „ la vista, que haviamos perdido, de Nuestro Señor Jesu„ Christo, por intercession de „ el Bienaventurado Santo To„ ribio. Hecha la Escriptura de Donacion en la Era DCCC.L.III. à quatro de las Nonas de Diciembre, Reynando el Principe Ordoño en Leon, y el Conde Fernan Gonzalez en Castilla.

Yà vimos, como desde Astorga llevaron captivo los Godos à San Pastor Obispo de Palencia. Este, pues, lleno de Virtudes, puso termino à los trabajos de esta vida, que sufriò con invicta paciencia, el año de Christo quatrocientos y ochenta y dos. Murió en la Ciudad de Orliens à treinta de el mes de Marzo, en cuyo dia, hace de el memoria el Martyrologio Romano. (2) A.C. 482. E.C. 520.

De los Discipulos, que tuvo Santo Toribio, y de que hacen memoria los Papeles antiguos de Liebana, uno de ellos se llamò Pastor, y le dan el titulo de Santo, este pues propagò la Regla de su Maestro, y fundò por los años de Christo quatrocientos y ochenta y tres, el Monasterio de Santa Maria de Piasca, que oy es Priorato de el Real Monasterio de Sahagun. Don Juan Tamayo (3) afirma, que este Monasterio fuè Fundacion de el mesmo Santo Toribio. Pero Pulgar (4) no quiere, que este Monasterio se fundasse, hasta despues de la perdida de España, para lo qual se vale de dos fundamentos. El primero es, que Yepes afirma, se fundò el año novecientos y veinte y quatro, como consta de su Escriptura, y fuè de Monjas en sus principios. El segundo es, que el San Pastor, que se venera en Santa Maria de Piasca, fuè hijo de aquella Casa, conque es precisso viviesse despues de el año novecientos y veinte y quatro. Pero no obstante A.C. 483. E.C. 521.

(2) *Mart. Rom. d. 30. Mart.*

(3) *Tamay. die 30. Mart. in Mart.*

(4) *Pulg. Hist. de Palenc. l. 1. cap. 9. f. 331.*

el

el dictamen de Pulgar, Fr. Pablo de San Nicolas (5) discurre eruditamente, que este fuè fundado por el San Pastor Discipulo de Santo Toribio, y que este es el que alli se venera. El fundamento que dà, es, porque en las memorias de Liebana, entre los Discipulos de Santo Toribio, se nombra un San Pastor, y estas mesmas memorias, refiriendo los Discipulos de el Santo, no le nombran. Lo que persuade, que San Pastor muriò, y està sepultado en otra parte: y estando en sitio tan vecino à el Monasterio de Liebana, como està de el de Santa Maria de Piasca el Cuerpo de San Pastor, es congruencia casi evidente, que este mesmo es el Discipulo de Santo Toribio.

(5) *Fr. Pablo de S. Nic. part. 5. cap. 6. año 482*

Este fundamento tan solido, nos obliga à seguir esta opinion, y a señalar en este tiempo la fundacion de este Monasterio, sin que los fundamentos, que alega Pulgar persuadan otra cosa. Porque lo primero, Yepes (6) no afirma, que este Monasterio se fundasse el año novecientos y veinte y quatro, sino solamente, que de las Escripturas pertenecientes à aquel Monasterio, que vio en el Archivo de Sahagun, es la primera en aquel año, y en ella mesma se supone fundado yà el Monasterio. Tampoco prueba cosa alguna, en que Yepes afirme, que el San Pastor, que se venera alli fuè hijo de aquella Casa, pues esto se verifica haviendola fundado. Nuestro San Pastor, pues, viviò Santamente en este Monasterio, hasta que passo â la Gloria. Su Cuerpo se venera en una Hermita de su mismo nombre, junto á el Lugar de Guyesso, y la Cabeza està en Santa Maria de Piasca; y en una, y otra parte, los Vecinos, y Comarcanos le veneran desde tiempo immemorial, como à Santo.

(6) *Yepes tom. 4. Cent. 5. año 924. f. 407.*

A.C. E.C. 484. 522. En el año figuiente quatrocientos y ochenta y quatro, fuè la fundacion de el Monasterio de San Claudio de Leon, y no pudo ser despues; porque aùn no cinquenta años posterior á este, fuè arruinado como verèmos, y assi sin duda, fuè filiacion de Santo Toribio de Liebana.

Eurico Rey de los Godos, castigado por Dios, muriò en Arlès à los veinte años de su Reynado. Fuè gran Principe; pero manchò sus acciones con el Arrianismo, por el qual persiguiò cruelmente à los Catholicos, desterrando los Obispos, y Sacerdotes, y profanando los Templos. (7)

(7) *S. Isidor. in Chr. Gotor. Syd. Apol. l. 7. Ep. 6. S. Gregor. Turon. l. 6. Hist. c. 25.*

En el año quatrocientos y noventa murió nuestro Idacio, lleno de edad, y meritos, tan celebrado, y conocido por el Chronicon, que dexò escrito, en que Galicia con toda España tiene que llorar no haver havido Escriptor, que continuasse su Chronicon, à lo menos hasta los tiempos de San Juan de Viclara. (8)

A.C. E.C. 490. 528.

(8) *Sigibert. in Chr.*

En el año quatrocientos y noventa y uno, le naciò à Alarico de una Dama, con quien andaba divertido, un hijo, que llamò Gesalaico, y reynò despues de su muerte. (9)

A.C. E.C. 491. 529.

(9) *S. Isidor. Hist. Gotor.*

El año quatrocientos y noventa y tres, Alarico viendo crecer los Francos en las Galias, cuyo Rey era Clodoveo; con celos de el Estado, deseò estrecharse con Theodorico Rey de Italia, y para ello pidiò por Esposa à Theodicota su hija. Convino en ello Theodorico, y se executò la Boda con Real magnificencia, de la qual pendio la conservacion de la Monarquia de los Godos, como verémos.

A.C. E.C. 493. 531.

En el año quatrocientos y noventa y seis, los Suevos, Nacion Septentrional, infestaron las Costas de Galicia, sin que sepamos otra noticia, mas que esta, que nos dà el Anonimo de las notas al Codice Alcobaza. (10)

A.C. E.C. 496. 534.

(10) *Baseo in Chron. año 490.*

CAPI-

CAPITULO VII.

MVERE THEODEMVNDO. SVCEDELE Hermenerico Tercero de el nombre, Nono Monarca de los Suevos, en Galicia. San Victoriano propaga el Monacato de Santo Toribio, como tambien San Felix. Noticias de Santa Matrona, y San Mamès, Santos de Galicia. Mueren Alarico, y Gesalayco, Reyes Godos. Sucedele Amalarico. Origen de el Titulo de Flavios en los Reyes Godos. Cartas de San Hormisdas Papa, à los Obispos de Galicia, y mas de España.

A.C. E.C. 497. 535.

EN el año quatrocientos y noventa y siete de Christo, ponémos la muerte de Theodemundo, Rey de los Suevos, en Galicia, con diez y siete años de Reynado; y no pudo morir despues; porque su successor Hermenerico Tercero de el nombre, Reynò treinta y dos, hasta el de quinientos y veinte y nueve, en el qual le sucediò su Hijo Rechila, que à el siguiente quinientos y treinta martyrizò à San Vicente, como consta de las Actas de el Santo. (1)

(1) *Brev. Compost. in Act. S. Vicent.*

A.C. E.C. 500. 538.

En el año quinientos de Christo, huvo novedad en España, y fué, que un cierto Pedro de Urdeaux empezò à alterar la Ciudad de Zaragoza, contra los Godos, cuya era. Alarico luego que tuvo noticia, embiò un Exercito contra èl, que apenas llegò à vista de Zaragoza, sus Ciudadanos le entregaron à el General Godo, y llevado à Tolosa, fuè quemado vivo en un Toro de Metal. Esta noticia nos dà Vaseo, (2) sacada de el Codice de Alcobaza; y por el mesmo sucesso se colige, que este Pedro tenia gran poder; pues Alarico embiò contra èl un Exercito; y no haviendo en España, fuera de los Godos, otros mas poderosos que los Suevos, creémos verosimilmente, que esta rebelion fuè fomentada por Hermenerico su Rey. Este Pedro es el que aun dura en los cantares, y refranes con los nombres de el Rey Perico, el Rey que rabiò, y Pedro Hurdemalas.

(2) *Vasco in Chron. año 500.*

Hermenerico Tercero empezò à perseguir los Catholicos de Galicia, por lo qual S. Victoriano Discipulo de Santo Toribio, se retirò à Aragon, donde diò principio à el Monasterio Asanense, que por èl se llamò despues de San Victoriano. El año de su fundacion, señala Zurita, (3) que fué el quinientos y seis de Christo, y le siguen Mavillon, y Acherri. (4) Los fundamentos, que tenemos para hacer à San Victoriano Discipulo de Santo Toribio, son dos. El primero, porque como hemos visto, por este tiempo floreciò el Discipulado de Santo Toribio de Liebana, y no constando por aora en toda España de otro formal, y existente, de este creèmos fué Hijo San Victoriano. El segundo fundamento es, que San Victoriano dedicò su Iglesia à honor de San Martin de Tours, como consta de los Breviarios de Jaca, y Huesca. (5) Ya vimos, como tambien lo estaba el de Santo Toribio.

(3) *Zurit. Anales de Arag. lib. 1.*

A.C. E.C. 506. 544.

(4) *Act. Benedict. tom. 1.*

(5) *Brev. Jacens se, & Hoscens. die 29. Maij.*

Hermenerico ciego con el zelo falso de propagar el Arrianismo, ni à su mesma sangre perdonaba. Era Hija suya Santa Matrona, la qual fué convertida de el ciego error en que sus Padres la criaban, por los Prelados Catho-

Digitized by Google

tholicos de la Nacion, que procuraban con ansia extirpar la Heregia, que miserablemente oprimia à sus Principes. Viendo, pues, la Santa el riesgo que corria su vida; y lo que es mas, su Fee, en tan viciado Pais, despreciando las grandezas Reales, en que se havia criado, se huyò de Galicia, acompañada, sin duda, y servida de algunos Catholicos; y atravesando la España, y Francia, llegò à Capua, en donde, por revelacion de el Cielo, descubriò el Cuerpo de San Prisco Martyr; y hallandose entonces oprimida con un fluxo de sangre, la librò Dios de tan penoso achaque por la intercession de su Santo Martyr. En agradecimiento de este beneficio, erigiò la Santa un sumptuoso Templo en honor de su Bienhechor.

De esta Gloriosa Heroína, y sus sucessos, no se conservò en Galicia, ni en España, ni aun la memoria; pero la de su Cuerpo, con la noticia referida, nos da Miguel Monaco, (6) que en la Obra que intitulò Santuario Capuano, cuenta, entre los Santos de aquella ilustre Metropoli, à nuestra Santa Matrona; de la qual dice fuè Hija de el Rey de los Suevos, que este año quinientos y seis Reynaba en Galicia, que como queda historiado, era Hermenerico Tercero.

(6) *Mon. Santuar. Capuan. 2. p.*

No menos ardiente persecucion contra los Catholicos se levantò el año siguiente quinientos y siete de Christo en la Africa: Trasamundo, Rey de los Wandalos, havia prohibido, que en las Iglesias vacantes se Consagrassen nuevos Obispos; pero los Catholicos, desestimando el Decreto, proveyeron de nuevos Pastores à sus Iglesias. Trasamundo irritado, desterrò de sus Dominios à todos los Obispos. Uno de ellos fuè San Fulgencio, que con algunos Obispos passò à Cerdeña, llevandose el Cuerpo de San Agustin. Otros vinieron à España, de los quales no sabemos si alguno passaria à Galicia. (7)

A.C. E.C. 507. 545.

(7) *Sanch. Histor. de Esp. part. 2. cap. 10.*

Entrò el año quinientos y ocho, en el qual se rompiò la paz, que hasta entonces havian conservado Francos, y Godos, y diò principio à la decadencia de estos en el Imperio de las Galias. Clodoveo Rey de los Francos, con el pretexto de la Religion, y deseando estender sus Dominios, declarò la Guerra à Alarico. Supolo Theodorico, Rey de los Oltro-Godos en Italia, que estaba casado con Hermana de Clodoveo, y que como vimos, havia dado su Hija por Esposa à Alarico; y solicitando apagar el incendio de esta Guerra, escribiò à uno, y otro Rey, (8) para que pusiessen sus diferencias en manos de Arbitros, que amigablemente las compusiessen. Vino en la proposicion Alarico; pero Clodoveo le respondiò, que èl era Soberano, y assi no debia, ni podia admitir à ninguno otro por Juez Arbitro de sus causas. (9) Irritado Theodorico con la respuesta, escribiò, y embiò sus Legados à todos los Reyes de el Occidente, ponderando la injusticia con que el Francès empezaba esta nueva Guerra. Aunque no consta expressamente escribiesse à nuestro Hermenerico; pero el hecho mesmo de la Historia lo convence; pues à no haver sido Aliado de Alarico, pudo facilmente haver estendido en España sus Dominios, en lo que posseìan los Godos, lo que no executò, ni en toda esta Guerra se viò movimiento alguno en sus Provincias. Unos, y otros procuraban juntar Tropas para el año siguiente quinientos y nueve de Christo.

(8) *Cassiod. lib. 3. Epist. 1. & 2.*

(9) *Paul. Emil. de Reb. Fran. cor.*

A.C. E.C. 508. 546.

A.C. E.C. 509. 547.

Apenas la Estacion diò lugar, saliò Clodoveo à Campaña, y animado de San Remigio, que le anunciò la Victoria, (10) entrò en los Terminos de los Godos por el Territorio de Tours, y por reverencia de San Martin, mandò, que ninguno de su Exercito hiciesse daño à sus Moradores; y porque un Soldado no le obedeciò, le quitò la vida. (11) Con esta disciplina llegò à el Rio Vigenna, que iba muy crecido, y un Ciervo le enseñò el Vado, y por el passò todo el Exercito.

(10) *Hincmarus apud Sur. tom. 10. die 14. Ianuar. & tom. 3. die 1. Octob.*

(11) *S. Gregor. Turon. lib. 2. cap. 37.*

Ala-

Digitized by Google

Alarico juntando todo el poder de los Godos, saliò à detenerle, y se encontraron los dos Exercitos à vista de Voblado, tres leguas de Poytiers. Alarico se atrincherò, esperando los socorros, que le embiaba su suegro Theodorico; pero los Godos, atribuyendo su prudencia à cobardia, se lo motejaban publicamente. Movido de esta murmuracion Alarico, sacó su Exercito, y executando lo mesmo Clodoveo, se travò una sangrienta Batalla, que durò dudosa algun tiempo, hasta que empezandose à desordenar los Godos, irritado Alarico, se adelantò con sus Guardias à donde con las suyas peleaba Clodoveo. Los dos Monarcas se encontraron cuerpo à cuerpo, y mas dichoso Clodoveo atravesò de una lanzada à Alarico, y le derribò muerto de el Cavallo. Con esta desgracia assombrados los Godos, se entregaron à la fuga, dexando en las manos de el Enemigo una gloriosa Victoria. Clodoveo, para aprovecharse de ella, dividiò su Exercito, entregando una parte de èl á su Hijo Theodorico, que con ella rindiò á Alvis, Rhodes, Cahors, y Alvernia, con otras Ciudades confinantes. Clodoveo, con la otra parte de el Exercito, se apoderò de Poytiers, Bourges, y queriendo los Godos rehacerse junto à Burdeos, los derrotò segunda vez, y ocupò aquella Plaza, con lo qual, desembarazado, passò á Tolosa, que amedrantada, y desprevenida, le abriò sus Puertas.

Theodicota, Esposa de Alarico, que se hallaba en Tolosa, con su Hijo Amalarico, luego que viò acercarse las Tropas de Clodoveo, se saliò de aquella Ciudad, y passó à España con su Hijo. Los Proceres de los Godos se retiraron à Narbona; y viendo, que Amalarico, por su pequeña edad, no era conveniente por el estado presente, aclamaron por Rey a Gesalayco. Gundibando, Rey de Borgoña, se havia hasta aora mostrado neutral entre Godos, y Franceses; pero viendo declarada la fortuna á favor de estos, se encaminò con un Exercito poderoso à Narbona. Saliòle à el encuentro el nuevo Rey Gesalayco, y travada la Batalla, la perdieron tambien los Godos. Gesalayco huyò à España, y Gundibando entrò en Narbona, y la diò à saco á sus Soldados. A este tiempo llegaron las Tropas, que Theodorico embiaba de socorro à los Godos; con cuya noticia Gundibando evacuò à Narbona, y entrando en ella los Soldados de Theodorico, la fortificaron, y dieron cuenta à su Rey de todo el successo de la Guerra, con la qual Treodorico trato de prevenir un poderoso Exercito para el año siguiente. Tratan latamente de esta Guerra los Autores de la margen. (12)

(12) *Hinchm. in Actis S. Remig. Acta S. Cesarij. S. Isidor. in Chr. Gotor. Iornand. Hist. Gotor. Procop. lib. 1. de Bello Got. Sygibert. in Chron. S. Greg. Turon. lib. 2. cap. 37.*

A.C. 510. E.C. 548.

El año siguiente quinientos y diez de Christo, Clodoveo, haviendo invernado en Burdeos, sacò à la Primavera su Exercito, y entrò por la Aquitania, puso sitio à Angulema, cuyos Muros se cayeron, ò por milagro, como quieren unos, ò por muy antiguos, y mal reparados, como dicen otros. Desde alli se bolviò à Paris, dexando con su Exercito à su Hijo Theodorico, que sitiò à Carcasona, y à el mesmo tiempo Gundibando, con sus Borgoñones, puso sitio à Arlés.

Entrò el Exercito de Theodorico en las Galias, compuesto de ochenta mil hombres, Capitaneados de Tolo, é Ibas, Generales experimentados, y se encaminaron à el socorro de Arlès; con cuya noticia Gundibando llamò en su socorro el Exercito de los Francos, que estaba sobre Carcasona, y unidos salieron à embarazar el socorro. Avistaronse los dos Exercitos, y trabada la Batalla, se declarò la Victoria por los Godos, con muerte de treinta mil Franceses. Socorrida Arlés, y asseguradas las Plazas de la Provincia, passò Ibas à España contra Gesalayco, y se puso sobre Barcelona, donde se havia hecho fuerte. (13)

(13) *S. Isidor. Hist. Gotor. Act. S. Cesarij. Casiodor. variar. lib. 8. Epist. 10. Paul. Diac. lib. 7. S. Greg. Turon. lib. 2. cap. 38.*

Digitized by Google

A.C. E.C. 511. 549. A el año siguiente quinientos y once Theodorico hizo paces con Clodoveo, pactando, que unos, y otros acomeniessen à Gundivando, y partiessen lo que le ganassen. A este fin diò orden à su Exercito; pero secretamente mandò caminassen á lentas marchas, y diessen tiempo á que Franceses, y Borgoñones se consumiessen entre sì. Logrò el efecto su industria, pues trabada la Batalla, la perdieron los Borgoñones, con total ruina suya. Acudieron promptos los Godos, pidiendo à Clodoveo cumpliesse lo pactado; y viendo este à los Godos tan poderosos, y tan disminuidos los suyos, por la Batalla, y conquista, se vió precissado á ceder, y los Godos adquirieron sin sangre, ni peligro, los Estados de el Delfinado, Ginebra, y Saboya. (14)

(14) *Procop. de Bello Got. lib. 1. Casiodor. lib. 8. Var. Epistolar.*

A.C. E.C. 512. 550. En el año quinientos y doce de Christo tenèmos noticia de otro Discipulo de Santo Toribio, que fué San Felix, natural de Bilibio, y Maestro de San Millán: este, pues, oyendo la persecucion de los Suevos, se retiró à las asperezas de la Montaña vecina á su Patria, donde empezò à tener una vida prodigiosa. (15)

(15) *S. Braul. in vita S. Emilian. cap. 2.*

A.C. E.C. 513. 551. El año siguiente quinientos y trece murió Gesalayco, Rey Godo, à manos de Ibas, General de Theodorico; con lo qual toda España reconociò à Amalarico por su Rey, y como su Tutor, y Governador à Theodorico, el qual se duda si en esta ocasion vino à España, y se casó con una Señora principal de la Familia de Theodosio, y assi Gallega, por la qual tuvieron los Godos el Apellido de Flavios. Pero de esto tratarèmos latamente en el Tomo segundo.

A.C. E.C. 518. 556. En el año quinientos y diez y ocho descubrimos la noticia de uno de los Santos, cuyas Reliquias venera Galicia; este es San Mamès; y sobre quien, ò de à donde fuesse, varian, y dudan los Escritores. Fray Pablo de San Nicolàs, (16) con eruditas congeturas discurre, que este San Mames fuè Prelado de Eleutheropoli en Palestina, en donde engañado siguio primero los errores de Eutyches; hasta que le sacò de ellos San Sabas. Consta fué desterrado con los demàs Monges Catholicos de Palestina, por orden de el impìo Emperador Anasthasio. Entonces, como otros muchos Monges, vino à el Occidente, y llegò à nuestro Reyno de Galicia, y en el á un Monte altissimo de la Diocesi de Tuy. Agradado de su aspereza, empezò à hacer vida tan Angelical, que las Fieras, mansas se venian à su habitacion, y le daban la leche de sus pechos para su alimento. En este genero de vida continuò, con admiracion de los Naturales, hasta su muerte. Los vecinos de aquel Territorio sepultaron alli el Cuerpo, y edificaron una Hermita, en la qual celebran su Fiesta, de tiempo immemorial, à siete de Agosto: Con que se reconoce la diferencia de este San Mamed (que assi le llama el idioma de el Pais) á el San Mamès Martyr de Cesarea, cuya Fiesta celebra el Martyrologio Romano à diez y siete de Agosto. Hace muchos prodigios Dios por intercession de el Santo, en los que acuden à visitar su Hermita; pero especialmente es Abogado de los quebrados.

(16) *Fr. Pabl. de S. Nicol. Siglos Geronymian. tom. 5. año 518. cap. 46.*

A.C. E.C. 519. 557. El año quinientos y diez y nueve el Papa San Hormisdas, que presidia en la Silla de San Pedro, haviendole noticiado Juan Tarraconense algunos abusos, que padecia la disciplina Eclesiastica de España, escribiò à todos los Obispos de ella una Decretal, reduciendo à tres capitulos sus Decretos. En el primero manda: *Que no sean admitidos los Legos à los Sagrados Ordenes, sin que primero, por largo tiempo, en conformidad de los Canones, hayan servido en los Ordenes menores.* En el segundo capitulo: *Prohibe todo genero de Si-*

mo-

Digitized by Google

monia en las Funciones Sacerdotales. En el tercero manda: *Que segun està difinido por la Iglesia, se congregue Concilio cada año; y si no fuere possible, à lo menos una vez, sin que para no hacerlo haya escusa, ò pretexto alguno.* Recibieron con la veneracion debida la Decretal los Obispos de España; y en su cumplimiento, los de la Provincia de Tarragona congregaron Concilio, que aun permanece. (17) Lo mesmo debemos creer executaron las demàs Provincias; y en nuestra Galicia, à vista de la persecucion, fué gran triunfo de la feè, y accion heroyca de sus Obispos.

(17) *Concil. Gerund. apud Aguir. tom. 2. Conciliorum, pag. 241.*

A.C. 520. E.C. 558. El año siguiente quinientos y veinte, el mesmo Juan Tarraconense dió noticia à el Papa Hormisdas, como muchos Griegos havian venido à España; y porque aquella Iglesia, por el Cisma Acaciano, se havia dividido yà de la Romana, dudaban los Obispos de España, como los havian de recibir à la Comunion. Para satisfacer à esta duda, expidiò San Hormisdas otra Decretal, dirigida tambien à todos los Obispos de España, y embiò adjunta una Formula de la Feè, la qual professassen todos los Griegos, que viniessen à España; y no executandolo, fuessen separados de la Comunion de la Iglesia. (18) Por estas Decretales se veè el zelo Apostolico, con que en tiempos tan calamitosos, cuydaban de la Iglesia de España los Pontifices Romanos, y la obediencia con que eran obedecidos sus preceptos, y la vigilancia con que todos sus Prelados cuydaban no se relaxasse la disciplina Eclesiastica.

(18) *Hormisdas Epistol. 25. Episc. Hispan.*

A.C. 522. E.C. 560. En el año quinientos y veinte y dos, Theudis, que governaba lo que los Godos tenian en España, se casò en ella con una principal Señora, tan rica, y poderosa, que Theudis desde entonces pudo mantener por sì una Guardia para su persona de dos mil Hombres. Esta noticia nos dà Procopio: (19) Quien fuesse esta Señora, y su sucession, disputarémos en el Tomo segundo, por ser propria, y perteneciente à el Reyno de Galicia.

(19) *Procop. lib. 1. de Bell. Gotic.*

A.C. 525. E.C. 563. En el año quinientos y veinte y cinco saliò de la tutela Amalarico, y tomò la possession de la Corona Gotica de España: casó con una Hija de Clodoveo, ajustandose las paces entre Francos, y Godos.

Valerio Obispo de Braga, viendo la tenacidad con que los Suevos se mantenian en el error de Arrio, consultò à el Papa San Juan Primero, el qual el año quinientos y veinte y siete A.C. 527. E.C. 565. le respondiò una Decretal doctissima, manifestando la igualdad de el Hijo à el Padre, en esta forma: „ A el Reverendissimo „ Hermano Valerio Obispo, Juan, „ salud. Recibiendo los Escritos „ de tu santidad, hallèlos llenos „ de la Feè en que resplandeces, „ y dí gracias à Dios, por saber „ estàs bueno de Cuerpo, y Alma. Lo que significaste dicen „ algunos, que el Hijo no es „ igual à el Padre; y que en el „ Evangelio està escrito: (20) „ *El Padre es mayor que Yo.* Sabe, que los tales, ni tienen „ recta feè, ni rectamente entienden las reglas de la Feè. „ El Apostol San Pablo, no segun la Naturaleza de la Deydad insinùa à Christo criado, „ sì le afirma criado segun la „ sustancia de la Humana Naturaleza, escribiendo à los de „ Ephesо: (21) *Renovaos*, dice, „ *con el espiritu de vuestra mente, „ y vestid el nuevo Hombre, que „ segun Dios hà sido criado en justicia, y santidad de verdad.* Y à „ los Hebreos: (22) *En aquello „ en que èl hà padecido, y fuè tentado, tambien puede auxiliar à „ los que son tentados. Por lo qual, „ Hermanos, hechos participes de „ vuestra vocacion, considerad à el „ Apostol, y Pontifice de nuestra „ confession JESUS, que es fiel à el „ que le criò.* Y à los Colosenses: (23) *Deponed, vosotros, la „ ira,*

(20) *Ioann. 14.*

(21) *Paul. ad Ephes. 4.*

(22) *Paul. ad Hebr. 2.*

(23) *Ad Coloss. 2.*

„ *ira, indignacion, y malicia, y*
„ *las palabras torpes no procedan*
„ *de vuestra boca. No querais*
„ *mentir, y despojandoos de el*
„ *Hombre antiguo con sus acciones,*
„ *vestid à aquel nuevo, que se re-*
„ *nueva para el conocimiento, se-*
„ *gun la Imagen de el que le criò.*
„ Por ventura, el que con la
„ Virtud de su propia Potestad
„ procreò todas las Criaturas
„ visibles, ê invisibles, se criò,
„ (lo que es blasfemia decir,)
„ ó pudo hacerse á sì mesmo
„ antes, ó despues? El Hijo es
„ menor que el Padre en la for-
„ ma assumpta de Hombre; pero
„ igual à el Padre en la sustancia
„ de la Naturaleza Divina, pro-
(24) „ testandolo el mesmo. (24)
Ioan. c. 10. „ *Yo, y el Padre somos Uno.* Y
(25) „ otra vez. (25) *El que me vè,*
Ioan. c. 14. „ *vè à mi Padre.* Y repite. (26)
(26) „ *El que me aborrece, aborrece à*
Ioan. c. 15. „ *el Padre.* Y en otra parte. (27)
(27) „ *Para que todos glorifiquen à el*
Ioann. c. 5. „ *Hijo, como glorifican à el Padre.*
(28) „ Y en otra parte. (28) *Para que*
Ioan. c. 17. „ *en nosotros sean uno, como noso-*
„ *tros somos uno.* Y prosigue. *Tu*
„ *en mi, Yo en ellos.* Y continua:
„ *Todas las cosas tuyas son mias.*
(29) „ Y en otro Capitulo. (29) *Yo*
Ioan. c. 14. „ *en el Padre, y el Padre en mi.*
(30) „ Y en otro lugar. (30) *El Padre*
Ioan. c. 10. „ *estando en mi, hace estas Obras.*
„ Y San Juan Evangelista dice:
(31) „ (31) *En el principio era el Ver-*
Ioann. c. 1. „ *bo, y el Verbo estàba en Dios,*
„ *y Dios era el Verbo.* Y otra
(32) „ vez à los Parthos. (32) *Tres*
Ioann. c. 1. cap. 5. „ *son los que testifican en la tierra*
„ *Espiritu, Agua, y Sangre, y*
„ *los tres son uno. Y tres son los*
„ *que testifican en el Cielo Padre,*
„ *Verbo, y Espiritu, y estos tres*
„ *son uno.* Nosotros, pues, en
„ la Naturaleza de la Deydad,
„ porque son uno el Padre, y el
„ Hijo, ni creemos, que el Pa-
„ dre precedió algun tiempo, ni
„ es mayor, que el Hijo, ni
„ tampoco, que el Hijo naciò
„ despues, para que sea menor
„ en la Deydad, que el Padre.
„ Si el Hijo no es igual à el Padre,
„ por que testificò San Juan
„ Evangelista de èl, diciendo:
„ (33) *Los Judios persiguieron à* (33)
„ *Jesus, y buscaban su muerte,* Ioann. c. 5.
„ *porque no solo quebrantaba el*
„ *Sabado, sinò que tambien decia,*
„ *que Dios era su Padre, haciendose*
„ *igual à Dios?* Y el Apostol San
„ Pablo. (34) *Sentid en Vosotros* (34)
„ *lo que en Christo Jesus, que es-* Paul. ad
„ *tando constituìdo en la forma de* Philip. 2.
„ *Dios, no creyò Rapiña ser igual*
„ *à Dios; pero se aniqnilò recibien-*
„ *do la forma de Siervo.* Y en Salo-
„ mon. (35) *El que me engen-* (35)
„ *drò, descansò en mi Tabernaculo.* Eccles. 24.
„ Y el Eclesiastes. (36) *Como es* (36)
„ *desde el principio, ni se le añadiò,* Eccles. 42.
„ *ni serà desminuìdo. Porque èl es*
„ *Señor de su Criatura, que nada*
„ *necessitò de otro.* Y en el Psalmo.
„ (37) *Que tengo yo en el Cielo?* (37)
„ *Y que quise de ti sobre la tierra?* Psalm. 74.
„ Todas estas cosas demuestran
„ à el Hijo no inferior, y anun-
„ cian la igualdad de la Deydad;
„ pues el que dixo uno, y otro
„ dixo verdad; porque la verdad
„ no pudo mentir. Obra, pues,
„ Hermano Charissimo, y amo-
„ nesta à los demàs, que obren
„ de manera, que desterrado
„ este error, para alabanza, y
„ gloria de Dios, sea por todo
„ el Mundo una la Fee, y una
„ mesma la Confession, (38) (38)
„ para que à el Nombre de Dios, Philip. 2.
„ se inclinen Cielo, Tierra, y
„ Infierno, y toda lengua con-
„ fiesse, que Nuestro Señor
„ Jesu-Christo es Uno con
„ el Padre en la
„ Deydad.

§

CAPI-

Digitized by Google

CAPITULO VIII.

MVERE HERMENERICO. SVCEDELE Rechila Segundo de el nombre; Decimo Monarcha de los Suevos en Galicia. Persigue los Catholicos. Martyrio de San Vicente Abad. Los Monges de Leon se retiran à Galicia, y dàn principio à el Monasterio de San Clodio. Martyrio de San Apolinar, y de otro Santo Obispo. San Ausberto huye de Braga à la Isla de Tambo, donde se le aparece San Miguel. Milagros, que le suceden.

HERMENERICO tercero de el nombre, reynò en Galicia treinta y dos años, segun consta de las Actas de San Vicente, y se cumplieron en el de Christo quinientos y veinte y nueve, sucediòle su hijo Rechila, Segundo de el nombre; y aunque Christiano, mas cruel que el primero, que fuè Idolatra; porque llevado de el ciego error de el Arrianismo, quiso hacer celo, lo que era impiedad; y con violenta tyrania, levantò una cruel persecucion contra los Catholicos, renovandose los tiempos de la Primitiva Iglesia, con los quales logrò Galicia poblar de Martyres el Cielo, pues sus Naturales constantes en la Fee, resistieron con suma constancia las violencias de el tyrano.

A.C. E.C. 529. 567.

Sobre el martyrio de San Vicente Abad de el Monasterio de San Claudio de Leon, es suma la variedad en los Escritores. Algunos le alargan hasta el Reynado de los Godos en Galicia, con Baronio, Mariana, Morales, y otros; pero otros muchos con mejor fundamento convienen, en que fuè el de los Suevos. De este dictamen son Ferreras, Yepes, los Bollandos, (1) y otros; pero todos desconforman en el año, y es cierto es impossible ajustarle; pues la Lapida Sepulchral tiene la equivocacion que en el Tomo segundo veremos.

(1) Bolland. in Act. Ss. tom 6. die 12. Martij.

En quanto à el dia, es cierto segun el Martyrologio Romano, fuè à onze de Septiembre, y en èl le celebra la Santa Iglesia de Oviedo, que venera, y conserva su Cuerpo. El año con poca diferencia, es preciso fuesse el de quinientos y treinta, porque de las Actas consta, fuè martyrizado por un Rey de los Suevos llamado Rechila, Herege Arriano: y como hèmos visto en toda la Serie de los Reyes Suevos, no ay otro Rechila, que este Arriano; porque Rechila el primero fuè Idolatra. La Historia de el Martyrio de el Santo, segun las Actas, que refieren los Breviarios antiguos en esta forma.

A.C. E.C. 530. 568.

Yà sea, que à España la hiciesse apetecible la fecundidad de el suelo, y sus metales; yà las Civiles, y domesticas sediciones; ò yà el clima templado de su Cielo, la ocuparon varios Reyes, y Naciones Estrangeras, y muchas Barbaras las mas de ellas. Entre las quales, los Suevos Pueblos de Alemania, entrando en España, sugetaron la Provincia de Galicia,

Galicia, y sus convecinas. Reynando entre ellos Rechila Herege Arriano, deseando acabar con los Catholicos de su Reyno, juntò un Concilio de sus Obispos Arrianos en la Ciudad de Leon. Regia entonces en esta el Monasterio de San Claudio el Abad Vicente, Varon sumamente Catholico, insigne en la Religion, y en la Virtud. Sabiendolo el Rey Rechila, le mandò comparecer en el Conciliabulo. Obedeciò el Santo Prelado, y puesto en su presencia, le reprehendiò el Rey, porque no seguia el Dogma de Arrio à su exemplo, como si tocara à los Monarchas de el Siglo, dar Regias de la Feè à la Iglesia. San Vicente ilustrado de Dios, respondiò: *Que el creia, y queria vivir, y morir en la feè, que havia aprobado la Iglesia Universal, congregada en el Concilio Niceno, en el qual condenando à Arrio, se havia declarado, que de las Personas de la Santissima Trinidad era una la Divinidad, è igual la Gloria, y Eternidad.*

Irritado Rechila con esta respuesta, mandò desnudar à San Vicente, y en medio de todo el Concilio, le mandò azotar con varas; y sus Ministros lo executaron con tanto rigor, que llegaron à descubrirse los huessos, corriendo por el suelo los arroyos de sangre entre la despedazada carne: y assi continuaron, hasta que acabò el dia, primero que su crueldad. Entonces Rechila le mandò encerrar en un tenebroso Calabozo, y no fiandose de sus Barbaros Verdugos, cerrò las puertas, y las sellò con su anillo Real, ignorando, que el Cielo se baldria de aquel medio mesmo, para convencer manifiestamente su ceguedad. Assi fuè, pues poniendose el Santo gozoso en Oracion, ofreciendo à Dios su vida por holocausto, se llenò el obscuro Calabozo de claridad Celestial, que acompañaba à un Angel, el qual conforto à el valeroso Guerrero de las lides de el Señor, y curandole sus heridas, le restituyò enteramente la salud. Por lo qual gastò el Santo lo restante de la noche, dando à Dios gracias por el beneficio recibido.

A la mañana mandò Rechila llevar à el Santo à su presencia, y quando esperaba, que llagado, y desfallecido, le trageßen en manos agenas, le viò entrar sano, y robusto. Admirado, y confuso, le preguntò lo que era, y el Santo lo dixo para gloria de Dios, y para confusion de el Rey, y los demàs Obispos Arrianos, que estaban presentes, recitò el Symbolo, que el Concilio Niceno formò contra la Heregia de Arrio. A esta ilustre confession, uno de los presentes le diò una bofetada, y el Rey con consejo de los Obispos, le condenò à muerte.

Sacaron al Santo à el lugar de el suplicio, y ardiendo en su pecho el zelo de la honra de Dios, iba por el camino predicando con nuevas ilustraciones de el Cielo contra los Arrianos. Llegando à el lugar destinado, doblò las rodillas, y à la imitacion de Christo dixo aquellas suavissimas palabras: *Perdonalos Señor, porque no saben lo que hacen.* El cruel Verdugo executò el golpe, y segando la Cabeza de el Cuerpo, volò la dichosa Alma, libre de la terrena pihuela de la Carne, à recibir en la Gloria la Corona de el Martyrio.

Esta es la Historia puntual de su Martyrio. A la noche, los Monges de el Monasterio de San Claudio, animados por su Prior Ramiro, vinieron à el lugar, donde yacia el Santo Cuerpo, y recogiendo sus Sagradas Reliquias, con lagrimas, en unos de jubilo, y en otros de Christiana embidia, le llevaron à su Convento, y le sepultaron junto à los Cuerpos de San Claudio, y sus Hermanos, dandole desde entonces el Culto de Martyr.

Algunos gravissimos Authores traen la Lapida de un Sepulchro, que dicen es de este San Vicente, pero es evidente equivocacion, pues por ella

cons-

consta, que aquel Sepulcro es de otro San Vicente mas moderno, y Confessor, no Martyr, en que es de estrañar, no hayan reparado, siendo tan eruditos. Nosotros la pondrémos, quando llegàremos à su tiempo, y alli lo convencerémos con evidencia.

A pocos dias de muerto San Vicente, se apareciò Glorioso à Ramiro, que le havia sucedido en el govierno de el Monasterio, y le reveló como Rechila queria arruinar el Monasterio; y assi que avisasse à los Monges, para que el que tuviesse animo, esperasse, y los que no, se ausentassen. Diò cuenta Ramiro à la Comunidad, y doce de los Monges, esforzados por la gracia, quisieron quedarse con Ramiro: Los quales ocultaron las Reliquias; y los dias, que el Barbaro Rey tardò en executar su maldad, consumieron en disponerse para la ofrecida Corona. Rechila, y su depravado Concilio, viendo, que aquel Monasterio era antemural de la Fee Catholica, resolvieron, que se arruinasse; y assi embiaron Soldados, que acabassen con todos sus Monges, y le demoliessen. Teniendo noticia los Santos Martyres, impacientes de que la Gloria se les retardasse un instante, salieron à la Puerta de el Monasterio à recibir à el cruel Esquadron, donde fueron degollados, subiendo à el Cielo sus triunfantes Almas. Los Soldados saquearon el Convento, de las miserables alhajas, que en la Religiosa austeridad de sus Santos Habitadores tenia, y arruinaron las paredes. Los Catholicos de la Ciudad sepultaron, como pudieron, sus Venerables Cadaveres.

De otro Martyr Glorioso de Galicia permanece la memoria. No lexos de la Ciudad de Orense, sobre el Miño, se vè en una Peña esculpida una Cruz, con la herradura de un Cavallo; y es tradicion, que huyendo un Santo Obispo (que sin duda seria de Orense) de la persecucion, le alcanzaron los Arrianos, y desde aquel sitio le despeñaron à el Miño. Esto es lo que dice la Tradicion, y sobre ella el Fabricador de el Pseudo Chronicon de Juliano mezclò entre sus Fabulas esta clausula: (2) *Se traslada à Ibiza el Cuerpo de San Isidoro, decimo Obispo de Zaragoza, el qual viniendo à Amphilochia, Ciudad de Galicia, fuè muerto por los Arrianos. Su Cuerpo fuè echado à el Miño, y alli sepultado, despues de ocho años fuè hallado.* Todo esto es fabula, y falsedad; pues à què fin el Obispo de Zaragoza venia à Orense, desde el Dominio de los Godos, donde vivian en paz los Catholicos, à el Dominio de los Suevos, donde estaba tan viva la persecucion? Contentèmonos, pues, con nuestras Tradiciones, y omitamos fabulas indignas de impugnarse.

(2) *Julian. in Chron. numer. 465.*

De otro Santo Obispo llamado Apolinar, tenémos noticia, que padeciò tambien en esta persecucion. Su Cuerpo se venera en la Diocesis de Braga, en la Provincia de Traslosmontes, en el Lugar de Urros, en cuya Iglesia es venerado con gran devocion de los Moradores de aquel Pais, que celebran su Fiesta à veinte y tres de Agosto. La Tradicion dice: *Que el Santo predicaba por aquellas Comarcas, y que perseguido de los Hereges, se passò de la Villa de Almendra à la Tierra de Urros, en donde continuò la predicacion; y en confirmacion de la verdad de su Doctrina, clavò, y afirmò en la tierra el Baculo que traia, el qual immediatamente prendiò, y echò raices, y se hizo un Arbol grande, y frondoso, à cuyo pie brotò una Fuente de agua cristalina, y copiosa.*

En el Retablo de su Iglesia se vè pintado su Martyrio en el quadro de mano derecha està el Santo echado en tierra, y atado à los pies de dos Toros para arrastrarlo. En el Quadro de la siniestra està el Santo sentado à la Puerta de una Iglesia, vestido de Pontifical, y dos Toros, que arrodillados se le inclinan. En otro Quadro està el Santo arrimado à la Pared de una Iglesia, en accion de predicar, y mucha gente dentro, y fuera de la Iglesia.

que le oye. En otro està el Santo arrimado à el Arbol de el Milagro, y junto à el un Verdugo con un Alfange, con que le cortò la Cabeza.

Su Sepulcro està en aquella Iglesia à el lado de la Epistola, sobre quatro Leones de piedra, y encima de el una Efigie de el Santo de piedra, con su Mitra, Baculo, y Breviario. Hace por el Dios muchos Milagros, que refiere Acuña. En este tiempo creemos se ocultò el Sagrado Cuerpo de el Apostol Santiago, si acaso no le ocultaron antes los piadosos Fieles, quando se ordenò en el Concilio Bracarense, en la invasion de las Naciones Barbaras.

Este año muriò Amalarico, Rey Godo, sucediòle en la Corona Theudis.

Los Monges fugitivos de el Monasterio de San Claudio de Leon, enderezaron su viage por las asperas Montañas de Galicia. A.C. E.C. 531. 569. Y en el año quinientos y treinta y uno, segun parece, llegaron à el sitio donde oy està el Monasterio de San Clodio, y le dieron principio. Todo este terreno era de los Reyes Suevos; y assi no creo yo, que los Monges se atreviessen à fundar Monasterio formal; pues se exponian precissamente à que el Rey lo supiesse, y executasse en ellos su Heretica crueldad; por lo qual creo, y tengo por verosimil, que en Chozas, ò Grutas fuè su primer habitacion, manteniendose con las limosnas, que los Naturales les daban; pues yà diximos como à los Suevos solos manchò la perfidia de Arrio con su Apostasia: pero los Naturales Gallegos se conservaron Catholicos Romanos, à pesar de las sangrientas iras de Rechila. No es dudable, que assi como en Leon huvo estos Martyrios por la Fee, havria otros muchos en tan dilatada Provincia; pero los demàs ha ocultado la larga carrera de los Siglos, y la avenida fatal de los Arabes, que aunque no inundò toda esta Provincia, pero turbò, y confundiò sus memorias con la continuada fatiga de la Guerra; pues fuè Galicia muchos años, como veremos, el theatro de sus Catholicos triunfos.

Por la sangrienta persecucion de Rechila, saliò fugitivo de Braga su Obispo Autberto, ocultandose en las asperas Montañas vecinas à la Villa de Pontevedra. (3) Estando el año quinientos y treinta y dos un dia en oracion, se le apareciò el Arcangel San Miguel cercado de Gloria, y Magestad, y le mandò: *Que en la Isla, que entonces se llamaba Tumba, y oy variada un poco la voz Tambo, edificasse una Iglesia con la Advocacion de su Nombre, queriendo, que en ella se le diesse el culto, qual se le daba en el Monte Gargano.* Dissimulò la vision el prudente Obispo, teniendola, acaso, por ilusion de su espiritu. Bolviòsele segunda vez à aparecer el Sagrado Arcangel, y à mandar lo mesmo; y segunda vez el Obispo resolviò suspender el credito à la vision, pidiendo à Dios le manifestasse claramente su voluntad. Entre tanto un Ladron, que en la misma Isla havia robado un Toro, le llevò à lo oculto de el Monte, y le atò en èl.

(3) *Equilin. in Cathalag. l. 9. cap. 71.* A.C. E.C. 532. 570.

Aparecióse tercera vez San Miguel à el Obispo, y le manifestò por señal el hurto, y el sitio donde estaba el Toro, y le dixo: *Que en èl edificasse la Iglesia, cuyo Ambito havia de ocupar lo que el Toro huviesse hollado con los pies.* Entonces el Obispo cierto yà de la revelacion, diò cuenta à los Catholicos de el Pais, y juntandose en Barcos, passaron con el Obispo à la Isla, y llegando à el sitio, que havia señalado el Angel, encontraron el Toro, con lo qual empezaron gozosos la Iglesia.

Pero à el reconocer las lineas que el Toro con sus huellas havia dado à los cimientos, advirtieron havia dos Riscos, que embarazaban de todo punto el Edificio; pues ninguna humana fuerza era capaz de moverlos, ò desmoronarlos. Suspensa, pues, con esto su ardiente actividad, asu-

Digitized by Google

acudió el Cielo à el remedio. Apareciòse San Miguèl à uno de los virtuosos Obreros, y le mandò, que quitasse de alli aquellas piedras. Obedeciò el Paysano, y asiendo los dos Riscos, los moviò, como si fueran de pluma, y apartò donde no embarazaban, premiando asi Dios su viva fee, y su ciega obediencia.

Con esto prosiguió la Iglesia en honor de el Sagrado Principe de los Angeles; y corriendo la fama de los prodigios sucedidos, empezaron desde entonces à venerar este sitio los Catholicos, con la misma peregrinacion, que el Monte Gargano. Equilino dice, que el sitio de la Iglesia se llamaba en su tiempo: *Peligro de el Mar*. Sin duda, porque por la immediacion de la tierra, no tiene alli fondo, y las corrientes de las aguas hacen poco seguro su abordo.

Prosiguiendo la obra, molestaba mucho à los piadosos Fabricantes la falta de agua, porque no la havia en toda la Isla, y asi era necessario traerla de tierra firme. Pero el Santo Angel apareciendose, los advirtiò hiciessen un hoyo en un peñasco vecino, è immediatamente brotò una copiosa vena de agua cristalina, la qual se conserva oy dia: Y para mayor claridad referirêmos aqui junto lo que consta de esta insigne Aparicion. Acabada la obra, se traxo à esta Iglesia parte de el Palio, que el Santo Arcangel puso en el Monte Gargano, quando se apareciò, y un pedazo de el Marmol donde tuvo los Pies.

La celebridad de esta Aparicion se celebra á diez y siete de las Kalendas de Noviembre, esto es à diez y seis de Octubre, en cuyo dia el Mar todos los años se retiraba dos vezes, dexando seco el espacio de una legua, que divide aquella Isla de la tierra firme, por donde, asi los Vecinos Moradores de el Pais, como la multitud de Peregrinos, que acudia à venerar tan insigne Santuario, passaban à la Isla, repitiendo aqui Dios todos los años el prodigio que una vez en el Mar Roxo se dignò hacer para los Israelitas.

Un año, haviendo acudido copiosa muchedumbre de devotos á la Isla, fuè entre ellos una Muger preñada, la qual, aunque se hallaba tan adelantada, que passaba yà de las nueve faltas, que la naturaleza cuenta à las criaturas; movida de fervorosa devocion, no quiso dexar de venerar à San Miguèl en su Iglesia. A la buelta de la Isla, por medio de la ensenada, la dieron los dolores, à tiempo, que el Mar furioso bolvia à repetir con sus hondas el perdido territorio. Los que acompañaban la Muger, solicitos de el proprio riesgo, libertaron con la prompta fuga sus vidas. Pero la Muger, à quien, asi el peso, como los dolores, la embarazaban imitarlos, no pudo seguirlos; y asi, á vista de quantos desde la Playa lo miraban con lastima, la sumergieron las olas. Pero el Soberano Arcangel acudiò con su patrocinio, y apareciendose à la Muger, hizo, que las aguas respetassen su presencia, formando de sì una cristalina alcoba, en la qual la Muger, assistida de el Angel, pariò un Niño; y haviendole dado el pecho, y recogido, guiandola el Angel, por debaxo de la immensidad de las aguas, llegò felizmente à la orilla, con espanto, y admiracion de quantos poco antes lastimaban su tragedia; y sabido el sucesso, le celebraron con acciones de gracias à Dios, y á su Santo Principe.

A vista de tan encadenados prodigios, no puedo menos de exclamar contra la innata desidia de los Naturales de este Pais. Pues olvidando sus memorias, no solo abandonan sus glorias; pero omiten la veneracion á tan Sagrado Lugar, dexandole sea inculta habitacion de las

Digitized by Google

fieras; quando no son dignas las plantas humanas de pisarle. La mesma Fuente dura oy; que con el murmurio de sus aguas moteja su fria devocion; y à resucitarse el zelo de los Moradores, no dudo, que el Cielo continuaria los prodigios; y mandaria à el Mar abriesse camino à el afecto, que oy le tienen cerrado, no sus aguas, sino es las descuydadas omissiones de sus Naturales.

CAPITULO IX.

PALENCIA POR LA PERSECVCION DE LOS Suevos se transfiere de la Metropoli de Galicia, y passa à ser Sufraganea de Toledo. Cartas de Montano à sus Moradores, y à Toribio Monge. Dicese quien era este.

LA opression de los Catholicos era suma en el Reyno de Galicia, sin consentir Rechila alguno en todo su Reyno; y proseguia el año quinientos y treinta y tres. Yà diximos, que los Godos tenian por este tiempo todas las Provincias Betica, y Carthaginense, y parte de la Lusitania, y Gallega, y en esta posseian las Tierras de Campos. Palencia, pues, que era una de sus Sillas Episcopales, viendo, que assi por la diversidad de Dominios, como por la crueldad de el Suevo Rechila, era impossible tener comercio alguno con los demàs Obispos de su Provincia, acudió à el Pontifice Romano, el qual segregò la Diocesi de Palencia de la Provincia de Galicia, y la unió à la Carthaginense. De esta suerte entiendo yo una clausula de la Epistola, que despues pondrèmos, de Montano à Toribio, Monge Palentino, que dice assi: „ De el mesmo modo „ hemos advertido, que por la „ necessidad de Consagrar Basi- „ licas, se juntan combidados „ nuestros Hermanos Obispos de „ otra Jurisdicion en estos Lu- „ gares; y aunque en todo el „ Mundo es uno el Thalamo de „ la Esposa de Christo; y sus „ Obispos estèn conexos junta- „ mente en una lazada misma „ de Caridad, y Fee: Con todo „ esso, el Privilegio, que el Coe- „ piscopo hizo à nuestro Prede- „ cessor, y à nuestros Hermanos „ de la Carpentania, y de la „ Celtiberia, le hemos dirigido „ en exemplares à vuestra Ca- „ ridad, para que pudiesseis sa- „ ber, què efecto podia tener una „ injusta peticion.

A.C. 533. E.C. 571.

En la Epistola, que el mesmo Montano escribió à el Clero de Palencia, dice lo mesmo, y aun con alguna mayor clari- „ dad: De el mesmo modo hemos „ reconocido, que para la Consa- „ gracion de las Basilicas, com- „ bidais Obispos de donde no les „ toca. Y aunque estèn conexos „ con nosotros con la union de „ la Fee, con todo esso se recono- „ ce, que esto no conviene, ni „ à los Privilegios de la Provin- „ cia, ni à las utilidades de el „ Señor de el Reyno, porque yà „ le hà llegado la fama de esto. En esto quiere decir, que los Palentinos, segun su antigua costumbre, acudian à llamar los Obispos de la Galicia Sueva; y esto era contra la utilidad de el Monarca Godo, en cuyo Reyno

no estaban los Palentinos; pues como Hombre de distinta Religion, no se fiaba, y creìa, que los Palentinos, con el pretexto de la Religion, podian tratar alguna cosa à favor de los Suevos. De esta clausula de esta Carta se infiere tambien, que aunque se hallaba la Religion Catholica tan perseguida en Galicia; pero con todo esso se conservaban Obispos Catholicos en algunas de sus Iglesias, como yà lo vimos expressamente de Autberto; aunque estaban escondidos aora por la persecucion de el Tyrano Rechila, è intrusos en sus Sedes Obispos Arrianos, de los quales fuè el Concilio, que contra San Vicente se celebró en la Ciudad de Leon.

Por esta mesma Carta de Montano consta, que este le diò à el Obispo Palentino, haviendole depuesto de el Obispado, los Territorios de Segovia, Buytrago, y Coca, por el tiempo de su vida. Y este es el origen primero, que tuvo el Obispado de Segovia; pues hasta este tiempo no se encuentra noticia de èl en la antiguedad.

Montano, Obispo de Toledo, escribió este año dos Cartas. Una à los de la Ciudad de Palencia; y otra à el Monge Toribio Palentino, por las quales se vè el estado de España, y especialmente de Galicia, en quanto à la Religion. La primera es de el tenor siguiente. (1)

(1) *Paulg. fol. 346.*

A LOS SEÑORES MUY AMADOS HERmanos, y Hijos de el Territorio Palentino. Montano Obispo eterna Salud.

„ A los Prelados de todas las Iglesias, Señores Pijsimos, amedrentan aquellas Palabras de el terrible monitorio de el Profeta Ezequiel; (2) con nombre de Especulador, que dicen: *Hijo de el Hombre, te di por Especulador de la Casa de Israel: Oyendo, pues, de mi boca las palabras, se las anunciarás, como que salen de mi. Si diciendo yo à el impio; Impio morirás, no se lo anunciares, y dixeres; para que se aparte de su tramino impio, y viva; el morirà en su impiedad; pero yo buscarè de tu mano su sangre.* Y las demás cosas, que el orden de esta eleccion manifiesta, que se hà de hacer escrutinio de las almas de el que amonesta, y de el amonestado. Movido, pues, de esta voz, y no ignorando, que he tomado à mi cargo la obligacion de este oficio, cuydè procurar, que Christo no busque de mi mano la Anima de algun perdido. Especialmente, como la costumbre antigua aya entregado à la Iglesia Toledana el Privilegio de Metropolitana; y por esso es mas el cuydado; no solo de las Parroquias, sinò de las Ciudades, solicitè à el Obispo de esta Ciudad; pues como dice el Apostol: (3) *Que es lo que quereis? Vendrè à vosotros con rigor, ò con espiritu de mansedumbre, y con caridad?* Porque una nueva presumpcion de los Presbiteros, que os presiden, pulso los oìdos de los nuestros (si es que se puede decir muy nueva solamente, y no detestable, la que desde el principio de la Iglesia se prueba, que nunca se introduxo, sinò aora) y es el què, lo que la invocacion de la Divinidad, que es Trina en Personas, acostumbrò à Santificar por mano de el Obispo, el Presbitero ignorante de la disciplina, presumiesse consagrar el Chrisma. Esto, si es por ignorancia, no debiò el Sacerdote ser tan sin entendimiento; si es presumpcion, quien ignora, que es Cismatico, el que temerariamente juzga una cosa inaudita, y contraria à la Religion, embejecido yà el mundo? Rebuelvase en vuestras manos, ò Presbiteros el Sacratissimo

(2) *Ezeq. cap. 3. & 33.*

(3) *Paul. 1. Cor. 4.*

„ tissimo Libro de los Numeros, „ en el qual comenzò el honor „ de vuestro Oficio, en las perso„ nas de los setenta Seniores, y „ hallarèis, què prerrogativa, y „ en què puntos se os concediò. „ El Señor quiso, que vosotros „ fuesseis, quienes nos ayudasseis „ en nuestro trabajo en segundo „ grado; no permitiò que vio„ lasseis temerariamente algunas „ cosas Sagradas. Assi Aminadab, „ y Abiù, llevando el fuego age„ no, esto es, no debido à su „ oficio, los consumiò el fuego „ Divino. Assi à Corè, Datan, y „ Abiron, que embidiaban à Moy„ ses, el gozar de la gracia de „ Dios, y de sus Divinos colo„ quios, y decian: *No solo à ti „ hablò Dios, porque toda la Con„ gregacion es Santa*; como à nue„ vos Cismaticos los vino la mu„ erte, que hasta alli no se havia „ oído; de suerte, que los sorviò la „ tierra, que estaba ayuna insacia„ blemente, porque la indignacion „ Divina los havia condenado. „ Que dirè de Ozias, que no con„ tento con la dignidad Real, por„ que no gozaba tambien del Ofi„ cio de Sacerdote contra el dere„ cho, y la razon, velado con Co„ turno, y apercibiendose à ofre„ cer la oblacion de Espiacion de„ bida à solos los Sacerdotes; se „ cubriò por castigo Divino de tal „ suerte con lepra, que careciò del „ Oficio de Sacerdote, y de Rey, „ y quedò aborrecido hasta el „ dia de su muerte. De el mismo „ modo la ira Divina consumiò à „ Oza, que procuraba sostener „ la Arca de Dios, porque no „ se cayesse, recalcitrando los „ brutos, y quanto fuè de su in„ tencion, fué con obsequio de„ voto. Queriendo el Señor „ obstentar, que por ninguna cau„ sa, ni con ocasion de humil„ dad, deben en algun modo „ presumir tocar los Divinos Sa„ cramentos, y Oficios Celes„ tiales, aquellos à quienes no „ les incumbe por Oficio. Guar„ dense, pues, guardense los que „ piensan, que les es licito lo „ que otros no ignoran, que les „ es ilicito; porque no les toque „ semejante pena, à la que „ les tocó à los que hemos re„ ferido. Por ventura ignorais „ las Reglas de los Santos Pa„ dres, y las Constituciones Sy„ nodicas, en que se manda, „ que los Presbyteros Parro„ quiales pidan, ò por sì mes„ mos, ó por los Rectores de „ los Sagrarios, no por Perso„ nas mas inferiores, cada año, „ el Crisma á el Obispo, que „ les preside? Juzgo, que los „ que mandaron pedirle, los qui„ taron la potestad de Consa„ grarle. Provea, pues, vuestra „ Caridad, despues de el entre„ dicho de nuestra humildad, „ entre tanto, que el Señor os „ prepara el Obispo, que so„ leis tener, el que nadie pre„ suma repetir lo que le „ es prohibido, y comience à „ substener Censura mas grave „ de el rigor Eclesiastico. Use „ cada qual de el Privilegio de „ su honor, que le fuere con„ cedido, que sea proprio de el „ Orden de el Presbyterado, y „ no tome el de el Obispo, como „ improbo Ministro. Qualquiera, „ que despues de esta admoni„ cion, fuere cogido en algun mo„ do en cosas de este genero, sepa, „ que hà de ser condenado con in„ disoluble vinculo de anathema. „ Y no se le hace en esto mismo „ poco favor, de permitir, que „ aora passe sin castigo. Verdade„ ramente, si el Señor quisiere, „ quando llegue el tiempo de „ Pasqua, si teneis imposibili„ dad de pedir el Crisma, debeis „ indicarnoslo por Cartas; y noso„ tros podrèmos embiar la gracia „ de este Santo Licor de buena „ gana: no tengais presumpcion „ de entraros en lo que no es per„ mitido. De el mesmo modo he„ mos reconocido, que para la „ Consagracion de las Basilicas „ combidais Obispos de donde no „ les toca, y aunque estèn co„ nexos con nosotros con la union „ de la Fee, con todo esso se re„ conoce, que esto no conviene, ni „ à los Privilegios de la Provincia,

„ ni

„ ni á las utilidades de el Señor „ de el Reyno; porque yà le hà „ llegado la fama de esto. Y assi „ juzgamos con saludable orde- „ nacion, que si alguna vez apre- „ tare la necessidad, nos debais „ informar por Cartas, y Yo por „ nuestra Persona, ó por algun „ Obispo de nuestros Herma- „ nos, el que nos pareciere, se „ puede celebrar la Consagra- „ cion de las Iglesias con el fa- „ vor Divino.

„ Demàs de esto, hemos te- „ nido noticia, que vosotros „ particularmente honrais la per- „ didissima Secta de los Prisciliа- „ nistas, assi en los hechos, como „ en el nombre. Pregunto, que „ locura es esta? Deslizarse su- „ perfluamente en el amor de „ aquel á quien no quereis imi- „ tar en las obras? Porque para „ traer à vuestra noticia pocas „ cosas de sus immundicias, omi- „ tiendo lo que profanò en la „ Divinidad, prorrumpiò, y blas- „ semò con boca sacrilega, se „ congregò en èl un monton de „ todos los vicios, como en una „ sentina de immudicias, para „ quitar, como adulterio, sin ver- „ guenza, la verguenza de las „ que le seguian: Y tambien le „ assignan sus hechos el uso de „ el maleficio, para llegar con „ mas facilidad à el efecto de la „ maldad, que es indigna de nom- „ brar. Finalmente, què venera „ el Alma de qualquiera Fiel „ en este, que sea congruo à la „ Religion? Pues no solo fuè re- „ futado por los Santos Obis- „ pos, sino que tambien los Prin- „ cipes temporales, segun la Jus- „ ticia de sus Leyes, le conde- „ naron, segun la qualidad de la „ maldad referida? Que este fuè „ como hè dicho, lo conocerà „ mas plenamente el que leè los „ Libros, que publicò el Beatis- „ simo, y Religiosissimo Varon „ Toribio, que remitiò à San „ Leon Papa de la Ciudad de „ Roma, en los quales explanò „ esta sordida Heregia, la ma- „ nifestò, y la embiò clara, aun- „ que estaba oculta en sus tinie- „ blas; y con el velo de una „ nube de perfidia. Porque por „ estos Libros se halla, como „ pueda resguardarse el pio Lec- „ tor; y que pueda responder „ contra los sacrilegos; y assi „ os ruego, que condenando à el „ Author, y à su perfidia, y „ anathematizandolos, tengais la „ regla de la Fee recta; y pro- „ cureis portaros con mas tau- „ cion en todo lo sobredicho. „ Para que ni Yo pueda ser con- „ denado de el silencio; y Vo- „ sotros podais conseguir gran- „ dissimo fruto delante de nues- „ tro Salvador Dios; de haver „ obedecido. La paz de el Señor „ sea con Vosotros: Amen.

La segunda Carta, que Montano escribiò à el Monge Toribio, es en esta forma.

AL EXIMIO SEñOR, Y PRINCIPAL Cultor de Christo nuestro Señor, y Hijo Toribio, Montano Obispo.

„ QUE has sido Alumno de „ la Fee Catholica, y „ Amigo de la Santa Re- „ ligion, aun quando te ocupa- „ bas en los negocios de el Mun- „ do, grandemente lo hemos co- „ nocido, y aprobado; porque „ aun quando florecias en el Si- „ glo, de tal modo fuè notoria „ la claridad de tu vida, que „ segun la sentencia de el Señor, „ no negabas à el Cesar lo que „ era de el Cesar, y devotamen- „ te pagabas à Dios lo que se le „ debia. Con razon, pues, te „ nombrarè ::: de el Divino Culto „ particularmente en esta Pro- „ vincia. No piensas quanto pre- „ mio te espera para con Dios; „ pues con tu solicitud, è instin- „ to, se apartò el error de la „ Idolatria, y la Secta detesta- „ ble, y vergonzosa de los Pris- „ cilianistas perdiò su sér. Si fi- „ nalmente aora dexen de hon- „ rarla en el nombre; pues no „ ignoran, que por tu amonesta- „ cion

„ cion han sido derribadas sus
„ obras: Porque de la feè de los
„ Señores terrenos què diré? A la
„ qual de tal suerte aplicaste tu
„ trabajo, que llevaste à saluda-
„ ble regla, y norma de Regular
„ disciplina, los animos feroces
„ de los que cohabitan contigo.
„ La Divina Clemencia hizo, que
„ perficionasses con Preces, y
„ Oracion lo que emprehendiste
„ con sumo trabajo. Y procuran-
„ do indicar á vuestra Celsitud las
„ cosas de el Convento Palentino,
„ que han llegado à mi noticia,
„ para que la nefanda presump-
„ cion se aquiete en adelante con
„ mas facilidad por vuestra incre-
„ pacion. Algunos Presbyteros, se-
„ gun nos han referido, con teme-
„ raria audacia, presumen, no tan-
„ to Consagrar, quanto violar las
„ cosas Sagradas; y sin dudar en
„ nada, no sè con què soberbia, ò
„ locura, usurpan el derecho de
„ la Consagracion de el Crisma,
„ cosa inusitada de los mayores
„ de su Orden en todos los Si-
„ glos, desde el principio de la
„ Feè Catholica, y solo debido à
„ los Obispos: Lo qual quan gran
„ sacrilegio sea, creèo no se le
„ esconde à tu pijssima concien-
„ cia; y por esso espero, que uses,
„ para enervar esta superfluidad,
„ de la authoridad de severissimo
„ Sacerdote (esto es de severissi-
„ mo Obispo) que refrenarás, con
„ reprehension mas apretada, à
„ los que con temeridad violan
„ cosa de tanta importancia; y si
„ despues de la amonestacion pre-
„ sumieren segundar en el delito,
„ serà condenada su contumacia
„ con la sentencia conveniente.
„ De el mismo modo hemos re-
„ conocido, que por la necessi-
„ dad de Consagrar las Basilicas,
„ se juntan combidados nuestros
„ Hermanos los Obispos de otra
„ Suerte, ó Metropoli, en estos
„ Lugares; y aunque en todo el
„ Mundo sea uno el Thalamo de
„ la Esposa de Christo, y sus
„ Obispos estèn conexos junta-
„ mente en una lazada misma de
„ Caridad, y union de la Feè:
„ Con todo esso, el Privilegio,
„ que vuestro Coepiscopo hizo à
„ nuestro Predecessor, y à nues-
„ tros Hermanos los Obispos de
„ la Carpentania, y de la Celti-
„ beria, le hemos dirigido en
„ exemplares à vuestra Caridad,
„ para que pudiesseis saber, què
„ efecto pudiera tener una peti-
„ cion improba. Y verdaderamen-
„ te le concedimos los Munici-
„ pios, esto es, Segovia, Buy-
„ trago, y Coca, no racionable-
„ mente, sino por la Dignidad de
„ el Nombre; porque la bendi-
„ cion, que se le havia conferido,
„ no se envilecieffe, vagando su
„ Persona; y reconoced, que esto
„ se le hà de dàr solamente por su
„ vida. Esto hemos querido pro-
„ veer, para que por ninguna ra-
„ zon debais pretermitir la cos-
„ tumbre antigua. Pero si esta
„ nuestra amonestacion en Voso-
„ tros no hiciere provecho, nos
„ serà necessario intimarlo à los
„ oídos de nuestro Dueño, y jun-
„ tamente participarlo à nuestro
„ Hijo Ergari; y los preceptos de
„ su Alteza, ò el castigo de el
„ Juez, no sin detrimento vuestro,
„ vengaràn severissimamente se-
„ mejante atrevimiento. Porque
„ es tanta su piedad, comuni-
„ candosela el Señor, que no per-
„ mitirà, que innove nada de lo
„ que se prueba, que observò el
„ derecho antiguo. La Divina
„ Trinidad os guarde: Amen.

Este Santo Toribio Monge fuè sin duda el Discipulo de Santo Toribio, de quien hacen mencion las Memorias, y Papeles de aquel Monasterio, que le llaman Toribio el Junior; y assi es superfluo quanto sobre èl dicen algunos Modernos.

(*)

CAPI-

CAPITULO X.

MVERE RECHILA SEGVNDO DE EL NOMBRE, sucedele Carriarico XI. Monarca de los Suevos en Galicia. Muere Autberto, Metropolitano de Braga. Sucedele Profuturo, que consulta à San Vigilio Papa. Responde este una Decretal doctissima.

CREEMOS muriò Rechila Segundo de el nombre; y le sucediò Carriarico. El nombre de este Rey consta de San Gregorio de Tours: (1) sin que podamos con mas certeza señalar exacta Chronologia en todos estos Reyes.

(1) S. Greg. Tours de Mir. S. Martin. l. 1. cap. 11.

El año quinientos y treinta y ocho muriò Autberto, Prelado de Braga, y le sucediò Profuturo, el qual este año consultò à el Pontifice Romano, sobre varios puntos, en que assi por la Heregia Arriana, como por la de Priscilliano, que aun tenia algunos sequaces en esta Provincia, se hallaba relaxada la disciplina Eclesiastica. Quales fueron los terminos de la Consulta, verèmos el año siguiente por la respuesta.

A.C. E.C. 538. 576.

En este se convence de cierta, por este mesmo hecho, la Chronologia que llevamos en los Reyes Suevos. Porque si Profuturo pensaba en restaurar la disciplina Eclesiastica, es necessario le considerèmos con libertad para ello, pues de otra suerte, fueran inutiles sus esfuerzos. Y haviendo sido tan persiguidor de los Catholicos Rechila, no es possible, que en su tiempo lograsse Profuturo esta libertad; y assi se convence, que havia muerto, y que havia nuevo Monarca de los Suevos.

Assimesmo se infiere, que luego que entrò Carriarico en la Corona, suspendiò la persecucion, y permitiò à los Catholicos el libre exercicio de la Religion; y assi ideò Profuturo la Reforma de la disciplina Eclesiastica, disponiendo assi Dios el animo de este Principe, para premiarle esta accion con el conocimiento de la luz verdadera, que professaba la Iglesia Romana.

A este nuestro Profuturo lo llaman algunos Manuscritos Etherio, que los sigue Baronio: (2) Pero en los Antiquissimos de los Concilios de España se nombra Profuturo; y assi con esto nombre le llaman todos nuestros Escritores.

(2) Baron. tom. 7. ann. 538. pag. 237.

El año quinientos y treinta y nueve se hallaba en la Silla de San Pedro Vigilio, el qual recibió la Consulta de Profuturo, y respondiò una erudita Decretal, en la que es de advertir està en algunos Codices herrado el principio, pues dice: *Al amantissimo Hermano Eutherio*, haviendo de decir Profuturo, como consta de el Concilio Bracarense primero. El tenor de la Carta es en esta forma. (3)

A.C. E.C. 539. 577.

(3) Viv. f. 405.

A EL AMANTISSIMO HERMANO PROFUTURO.

VIGILIO.

„ Recibimos gustosos las Cartas de tu Caridad, dirigidas à Nosotros, llenas de el zelo de la Catholica Religion, y bendecimos la clemencia de nuestro Dios, que se digna en las ultimas partes de el Mundo de proveer tales Pastores à sus Ovejas, por los quales abundan en saludables pastos, y son defendidos de la rapacidad de el antiguo Enemigo, para que no caygan en los lazos de sus engaños. Por lo qual es cierto, que os espera la gracia de la prometida Bienaventuranza, quando se os busca como à Oraculo de la perfeccion de la Doctrina Celestial. Porque està escrito: *Bienaventurados los que examinan sus testimonios, y de todo corazon le veneran.* Reconociendo, pues, con todo el pensamiento este proposito de tu consuelo, creemos proviene tambien de Tì, que procuras mantener la Regla de la Fee Catholica en los mesmos vestigios, en los quales conoces, que està fundada la Apostolica Silla. Y aunque el eco de sus palabras, derramado por todo el Orbe, y sus vozes dilatadas hasta los fines de la Tierra, prueban, que es fiel à Christo tu corazon: Pero si alguna cosa de estas, en la Iglesia, que por la gracia de Dios està encomendada à tu govierno, aun no hà ilustrado con clara luz, recurres à la mesma Fuente, de la qual havia emanado aquella Lympha saludable. Lo que hemos abrazado con la debida Caridad; porque con confianza quisiste se confirmasse con nuestra respuesta lo que entre ellos tiene dudosa la observancia. Por lo qual saludando à tu dilecçion en el Señor, querémos instruirte à cada una de las preguntas de lo que segun la disciplina Catholica, tiene, y creè la authoridad de la Silla Apostolica, añadiendo tambien algunos capitulos de las Santas Reglas.

„ Primeramente, en quanto à los que indicaste estàn manchados con los vicios de la Heregia Prisciliana, piensas deben ser castigados con la santa detestacion conveniente à la Religion Catholica, que de tal suerte, con el pretexto de simulada abstinencia, se apartan de comer carnes, que son convencidos lo executan mas con animo execrable que devoto: En lo qual, porque se aprueban semejantes à los nefandissimos Maniqueos, justamente por los Canones de los Padres Venerables, son prohibidos de esta superticion, con la interminacion de el anathema, quando creen se manchan en el alimento de las carnes con algun contagio; porque de todo lo que para el alimento de el Hombre crió la misericordia de Dios, nada debe tenerse por inmundo à los Catholicos. Assi el Apostol San Pablo, Doctor de las Gentes, amonesta à Tito, diciendo: *Todas las cosas son limpias, para los limpios; pero para los manchados, è infieles, nada es limpio; porque estàn manchados sus pensamientos, y conciencias: confiessan, que conocen à Dios; pero lo niegan con los hechos, siendo abominables, incredulos, y reprobos para toda obra buena.* Semejantemente en otro lugar enseñò à Timotheo los medios de precaver estos errores, diciendo: *En los tiempos postreros se apartaràn algunos de la Feè, atendiendo à los espiritus de el error, y à las doctrinas de los Demonios, que en trage hypocrita enseñaràn mentiras; y teniendo cauterizada su conciencia, prohibiràn el Matrimonio, y se abstendràn de las comidas que Dios criò, para que sus Fieles las recibiessen con accion de gracias, los quales conocieron la verdad; porque toda criatura de Dios, es*

„ bue-

„ *buena, y no se debe desechar lo que*
„ *se recibe en accion de gracias.*
„ Siguiendo esta Doctrina, los
„ Canones de los Padres Venera-
„ bles, especialmente determina-
„ ron debian ser condenados
„ aquellos, que absteniendose de
„ las carnes, creìan tambien, que
„ debian ser evitadas aquellas co-
„ sas, que creìan tener mezcla de
„ carnes. Porque tambien Nuestro
„ Señor Jesu-Christo lo previno
„ asi, diciendo: *No mancha à el*
„ *Hombre lo que entra por la boca,*
„ *sino lo que sale de ella.* Por lo
„ qual, ni reprobamos la abstinen-
„ cia agradable à Dios, ni admiti-
„ mos à nuestra Comunion à los
„ que execran las Criaturas de
„ Dios.

„ En quanto à el Bautismo so-
„ lemne, semejantemente tu Cari-
„ dad conocerá con evidencia por
„ lo siguiente, lo que hà ordena-
„ do, y observa la Apostolica au-
„ thoridad. Tenémos por nuevo
„ error, el que diciendose en el fin
„ de los Psalmos, por todos los Ca-
„ tholicos, segun costumbre: *Gloria*
„ *Patri, & Filio, & Spiritui Sancto,*
„ algunos, como escribes, quitan-
„ do una sylaba coniuntiva, inten-
„ tan disminuir el perfecto voca-
„ blo de la Trinidad, diciendo: *Glo-*
„ *ria Patri, & Filio, Spiritui Sancto.*
„ Aunque, pues, la misma razon
„ nos enseña, que truncada una
„ sylaba, designan en algun modo
„ por una mesma Persona las de
„ el Hijo, y Espiritu Santo; pero
„ para convencer su error, basta,
„ que Nuestro Señor Jesu-Christo,
„ mandando, que en el Bautismo
„ de los Creyentes se debe invo-
„ car la Trinidad, dixo: *Id, ense-*
„ *ñad à todas las Gentes, bautizan-*
„ *dolas en el nombre de el Padre, y*
„ *de el Hijo, y de el Espiritu Santo;*
„ y asi con distincion mandó ser
„ nombrados el Padre, el Hijo, y
„ el Espiritu Santo; por donde
„ consta, que aquellos se desvian
„ de todo punto de la Doctrina
„ de el Señor, que quieren dero-
„ gar algo à esta confession. Los
„ quales, si permanecieren en el
„ error, no podràn ser nuestros
„ Compañeros.

„ De aquellos, que haviendo
„ recibido la gracia de el saluda-
„ ble Bautismo, bautizados segun-
„ da vez por los Arrianos, estàn
„ sumergidos en el calabozo pro-
„ fundo de la muerte, dirigimos
„ los capitulos siguientes, sacados
„ de nuestro Archivo, en donde
„ verás con clara distincion lo que
„ para todos los Ordenes, y eda-
„ des determinaron nuestros An-
„ tecessores, y conviene observar-
„ se: Especialmente, que pues por
„ los pecados de el Mundo cobrò
„ vigor la iniquidad, queda à la
„ prudencia de tu Fraternidad, y
„ de los otros Obispos, por sus
„ Diocesis, el que si la qualidad,
„ y devocion de el Penitente fue-
„ re aprobada, sea vecino tambien
„ el remedio de la Indulgencia.
„ Cuya reconciliacion no se exe-
„ cuta por aquella imposicion de
„ manos, la qual se hace por la in-
„ vocacion de el Espiriru Santo;
„ sino por aquella, por la qual
„ se adquiere el fruto de la pe-
„ nitencia, y se goza la resti-
„ tucion de la Santa Comu-
„ nion.

„ En quanto à la instauracion
„ de la Iglesia arruinada, y si se
„ deba iterar la solemnidad de la
„ Consagracion, en aquel lugar
„ en donde antes no havian esta-
„ do los Altares; no creèmos, que
„ perjudique cosa alguna, con
„ que en ella no se use de el Agua
„ bendita: Porque para la Consa-
„ gracion de qualquier Iglesia, en
„ la qual no se erige Ara de el
„ Espiritu Santo, sabemos basta la
„ celebridad de la Missa. Y por
„ esso, si la Basilica de algun
„ Santo fuere restaurada desde
„ los cimientos, luego que en
„ ella se celebre la solemnidad
„ de la Missa, sin duda algu-
„ na se cumple la santidad de
„ toda la Consagracion. Pero si
„ los Altares que tenia han sido
„ quitados, con su reposicion, y
„ con la solemnidad de la Missa,
„ recibirà la reverencia de la san-
„ tificacion.

„ Sabed, que la Pasqua pro-
„ xima, Nosotros (si Dios quie-
„ re) hemos de celebrarla à XI.

„ de las Kalendas de Mayo. Tambien el orden de las preces en „ la Celebridad de las Missas, „ con ningun tiempo, con ninguna Festividad le dividimos; sempre consagramos à Dios los „ dones ofrecidos con un mesmo „ tenor. Pero en las Festividades „ de la Pasqua, Ascension de el „ Señor, Pentecostes, y Epifania, y de los Santos, añadimos „ Capitulos aptos à el dia, con „ que hagamos Commemoracion „ de la Festividad, ò de el Santo: „ lo demás proseguirèmos con „ el orden acostumbrado. Por lo „ qual embiamos tambien el Texto adjunto de las preces Canonicas, el que por disposicion „ de Dios recibimos por Apostolica tradicion. Y para que tu „ Charidad conozca, en que „ lugares enlazará aptamente las „ Festividades, embiamos tambien las preces de el dia Pasqual. „ Respondido esto à tu Fraternidad, rogamos á nuestro Dios „ en quanto podemos, que por „ todas las Iglesias de la Religion „ Catholica, con todos sus Fieles, „ multiplique los Dones de su „ gracia, y se digne libertar à „ todos los Pueblos de las asechanzas de el Enemigo de el „ Espiritu, y de la Carne. Dirigimos tambien à tu Santo afecto Reliquias de los Biaventurados Apostoles, y Martyres, „ para que vuestra feë sea mas „ plenariamente auxiliada por sus „ meritos.

„ Si algun Obispo ò Presbytero no baptizare segun el precepto de el Señor, en el nombre de el Padre, y de el Hijo, „ y de el Espiritu Santo; sinò en „ el de una Persona de la Trinidad, ò en dos, o en tres Padres, ò en tres Hijos, ó en „ tres Espiritus Santos, sea hechado de la Iglesia de Dios.

„ Ninguno de los que poco, „ ò mucho saben duda, que la „ Iglesia Romana es forma, y „ fundamento de todas las Iglesias; y que de ella tomaron „ principio todas las Iglesias, „ ninguno de los rectos creyentes „ lo ignora. Porque aunque fuè „ igual la eleccion de todos los „ Apostoles: pero à el Bienaventurado San Pedro, fué concedido, que fuesse Superior à „ los demàs; por lo qual se llamò „ Cephas, porque es Cabeza, y „ el primero de todos los Apostoles, y lo que en la Cabeza „ procedió, es precisso se siga „ en los miembros. Por lo que „ la Santa Iglesia Romana, consagrada por su merito con la „ Voz de el Señor, y confirmada „ con la authoridad de los Santos „ Padres, tiene el primado de „ todas las Iglesias, à la qual „ deben recurrir, como à Cabeza, assi las Causas mayores, „ Juicios, y Querellas de los „ Obispos, como las Questiones „ mayores de la Iglesia. Porque „ el que sabe, que está preferido „ á otros, no tenga à molestia, „ que alguno estè preferido à èl. „ Porque la mesma Iglesia, que „ es primera, creë, que hà de „ comunicar à las otras sus veces, y de tal suerte, que sean „ llamadas á la parte de la solicitud, no à la plenitud de la „ potestad. Por lo qual, el Juicio de todos los Obispos, que „ apelan á la Silla Apostolica, y „ todas las mayores Causas, es „ notorio estàn reservadas á la „ Santa Sede, especialmente, „ quando en todas ellas se hà de „ esperar su consulta, à cuyo „ termino, si alguno de los Sacerdotes quisiere oponerse, „ crea, que hà de dar la Causa „ en presencia de la mesma Santa „ Sede, no sin peligro de su honor. Dada à primero de Março, „ en el Consulado de Volusiano, „ y Juan, Varones clarissimos.

El año quinientos y quarenta y ocho muriò Theudis Monarcha de los Godos. Sucediòle Theodiselo; (4) pero le duró poco la vida, porque abusando de la Potestad Real, cometiò tantas tiranìas, que los Proceres Godos le mataron en un convite el año siguiente quinientos y quarenta y nueve, y eligieron à Agila.

A.C. E.C. 548. 586.

(4) S. Isidor. in Chron. Got.

CAPI-

CAPITULO XI.

CONVIERTENSE LOS SVEVOS POR MILAGRO de San Martin de Tours. San Martin Dumiense viene à Galicia, y predica por toda ella. Edificase, y se consagra la Cathedral de Orense.

LLEgò el tiempo felicissimo, en que los Suevos se reconciliaron con la Iglesia Catholica, valiendose Dios para ello, de un medio natural, y humano. Tenia Carriarico Rey de los Suevos (1) un Hijo, à quien amaba sumamente, este enfermò el año quinientos y quarenta y nueve, de tan estraño achaque, que qualquier medicina le empeoraba, y estrechandose la enfermedad, le puso en los terminos de la vida. Afligiòse el Padre con tal expectaculo, y à su imitacion, los Vassallos no respiraban, sinò suspiros, ni articulaban, sinò lastimas. Corria por Galicia la fama, y noticia de los Milagros de San Martin de Tours, especialmente los que obraba Dios en los que visitaban su Sepulchro. Movido de esta noticia Carriarico, preguntó de que Religion havia sido San Martin. Respondieronle, que Catholico Romano. Cotejò Carriarico ilustrado por Dios, los Prodigios, que los Santos de la Iglesia Romana cada dia executaban, y veìa, que ninguno de los Arrianos, desde su Heresiarcha havia hecho alguno. Pero dexando para mas largo tiempo este discurso instado de el peligro de su hijo, embiò sus Legados à visitar su Sepulchro, y ofreciendo, si el Santo daba la salud à su hijo, observar la mesma feë, que el Santo havia practicado en vida. Dió à los Criados ricas preseas, y lo que pesaba el hijo de oro, y plata, para que lo ofreciessen en Don à el Santo, à quien yà por la fama, captiva su voluntad, tenia especial devocion.

(1) *S. Gregor. Turon. de Glor. Mart. y de mirac. S. Mart. l. 1. cap. 11.*

A.C. E.C. 549. 587.

Los Embiados de Carriarico llegaron à Tours, y haviendo ofrecido los Dones, qué llevaban, fueron testigos de muchos milagros, que obraba el Santo, y hecha su Oracion, dieron la buelta à Galicia, en la qual hallaron à el Principe Theodomiro, (llamabasse assi) aunque no con salud, pero que no havia agravadose el accidente. En el Reyno hallaron mas novedad; pues en aquel tiempo, se hallaba Galicia con una peste de lepra, que aunque no mataba, afligia sumamente, assi con dolores, como con la hediondez de las llagas. Dieron quenta à el Rey, de su viage, y le refirieron la multitud de milagros, que Dios por intercession de San Martin, havia obrado á su vista. El Rey oyò su relacion con atento cuydado; y como aquèl, en quien empezaba à rayar la Luz de la Catholica Feë, que desterraba las sombras de la Infiel Heregia, comprehendiò luego, que la lepra, que molestaba el Reyno, era en pena de su Apostasia, y que el no haver conseguido su hijo Theodomiro la salud, era por ser Herege Arriano. Prometiò, pues, con voto, que si el Santo alcanzaba de Dios este beneficio, se reconciliaria con la Catholica Iglesia, y edificaria un Sumptuoso Templo á honor de

de San Martin de Tours. Y con efecto, sin poner dilacion á sus deseos, despachó à sus Ministros à Tours con nuevos, y preciosos Dones, y un paño estimadissimo, para que se pusiesse sobre la Tumba de el Santo, y le trageſſen à Galicia, como Reliquia, para consagrar el Templo, que havia de edificar: y con estraña feë, no dudando, que le havia de favorecer el Santo, apenas despachò los Ministros, diò principio á la fabrica de el Templo en la Ciudad de Orense, en donde acaso entonces estaria la Corte; porque lo deleytoso de su País, atraheria à el Rey à gozar de su amenidad.

No es dudable, que con la noticia de estas Legacias, estarian los Catholicos de el Reyno de Galicia gozosissimos, dandose unos à otros los parabienes, y especialmente los Prelados, darian à Dios Solemnes gracias, à el ver amanecia en el corazon de su Rey, despues de tantos años, la Religion Catholica, desterrada por un apetito. A el contrario los Obispos Arrianos cuydadosos, à el ver á el Rey afecto, y devoto à un Santo de la Iglesia Romana, recelarian su perdida, y acudiendo à Carriarico con el pretexto de la Religion, le instaron, y aun amenazaron, si dexaba lo que havian observado sus mayores. Nada expressa la Historia, pero esto, y mucho mas es precisso passasse; pues no es possible en lo humano, que passe de repente un Reyno de una Religion à otra, aunque sea de la falsa à la verdadera, sin que aya esta, y mayores turbaciones.

Llegaron à Tours los Legados de Carriarico el siguiente año quinientos y cinquenta, y ofrecieron en la Iglesia de San Martin los Dones, que traìan, y expressando el animo de su Rey, pidieron Reliquias para el Templo, que se havia de consagrar en Orense. Dieronle los Ministros de la Iglesia de San Martin, segun costumbre, un pedazo de el paño, que se ponia sobre la Tumba. Pidieron los Legados, dexassen poner una noche un paño, que traìan para este efecto. Concedieronlo los Ministros, y los Legados, que yá eran Catholicos, pesaron el paño antes de ponerle, y poniendo en Dios su confianza, pidieron à el Santo, que si sus Oraciones havian sido oídas, y aceptas, se dignasse hacer, que el paño pesasse mucho mas à la mañana. Quedaronse en Oracion aquella noche delante de el Sepulchro; y à la mañana quitando el paño, le bolvieron à pesar, y hallaron, que era mucho mas, que quando le pusieron, y no cabiendo en sus pechos el gozo, y regocijo, publicaron en voces de gracias, y alabanzas el milagro. Sucediò esto à vista de los Ministros de la Iglesia, y de otros Ciudadanos de Tours, por los quales en un instante corriò por toda la Ciudad la fama de el prodigio, concurriendo à publicarle las Campanas de toda ella, que por orden de el Obispo se tocaron, para que con sus lenguas, hasta lo insensible celebrasse este portento.

A.C. 550. E.C. 588.

Llegò la noticia à la Carcel; y los presos de ella movidos de viva feë, con comun exclamacion imploraron el patrocinio de el Santo, pidiendole se dignasse favorecer á sus Paysanos, quien era tan piadoso con los Estrangeros. De repente, concluìda la imbocacion, se rompieron las prissiones, grillos, y esposas, que encarcelaban segunda vez à aquellos infelices, y abriendose las puertas con assombro de los Carceleros, corrieron presurosos á la Iglesia, y arrojandose en presencia de el Sepulchro, decian à voces, y clamores el prodigio nuevo, dando humildes gracias por el beneficio recibido. A este segundo Milagro, se commoviò de nuevo la Ciudad, acudiendo todos à acompañar à los beneficiados en la veneracion, agradecida à San Martin durando el jubilo, hasta que la noche interrumpiò la alegria con sus sombras.

Confirmaron con este segun-

de

do Milagro los Legados, en que havian sido oìdas sus Oraciones, y repitiendo las gracias à San Martin, despedidos de el Obispo, Clero, y Ciudadanos de Tours, se bolvieron à su Patria, logrando el viage prospero, y llegando à Galicia, hallaron el Reyno embuelto en fiestas, y regocijos, porque el mesmo dia, y hora, que San Martin havia hecho los Milagros referidos en Tours, en Galicia tambien el Principe Theodomiro havia repentinamente recobrado la salud. Y sabiendo, que los Legados con las Reliquias estaban en el Puerto, el Rey, el Principe, y à su imitacion toda la Corte, asistidos de los Prelados Catholicos de Galicia, y aclamados por los Naturales, que como diximos eran Catholicos, salieron hasta el Puerto à recibir las Reliquias. Yà diximos, que la Corte estaba en Orense, y assi es muy verisimil, que el Puerto à donde arribaron fuè el de Vigo, ò alguno de sus immediatos. Recibiò, pues, Galicia con faustas, y debidas veneraciones las Reliquias de San Martin, y en ordenada Procession con Hymnos de alegria, las condugeron à la Ciudad de Orense. Pero no quiso Dios dexar de manifestar su agrado à estas festivas demonstraciones de su Pueblo, pues la lepra, que diximos afligia la Provincia, de repente desapareciò, quedando sanos en un instante, los que por toda su vida dudaban la curacion. Y no cessò aqui el Milagro, sinò que continuandose hasta el tiempo en que escribia San Gregorio de Tours, afirma el Santo, que no se bolviò à ver aquella enfermedad en alguno, ò Suevo, ò Natural de Galicia. Repitieronse con tan portentoso prodigio las aclamaciones, concurriendo à Orense casi todos los Habitadores de la Provincia, unos como beneficiados en la peste, otros como sus parientes, y otros à vista de tanta novedad, para reconocer la causa de el Milagro con sus ojos, y à el mismo tiempo, à ver las Fiestas, que con Real magnificencia hacian Carriarico, y Theodomiro en obsequio de el Santo.

Aqui es de notar, que parece congetura muy verisimil, provino de este sucesso lo que aun oy dia se practica en Galicia. En cuyo Reyno la lepra (que llaman Elephantia) es enfermedad tan estraña, que no solo para el que la padece, mas para sus descendientes es tacha para qualesquiera pruebas, y ademàs no se enlaza con aquella familia otra de el Reyno: reconociendo todos en ella, aun en el Siglo presente, haver sido castigo de la Heregia en el de Carriarico, pues no se descubre otro motivo, que afianze la practica inconcusa de este Pais.

Hasta aqui hemos ido retardando las noticias de el Apostol de Galicia San Martin Dumiense, para proponerlas juntas, sin interrumpir la narracion. Naciò San Martin en las Pannonias, assi lo dice Venancio Fortunato, (2) aunque por relacion, que se decia ser Natural de Pannonia, pero el origen Romano. Mas San Gregorio de Tours (3) afirmativamente expressa su naturaleza: *Este Martino, dice, naciò en Pannonia.* Y assi yerra el Author de el Chronicon Iriense, que le hace Griego. Fuè educado piadosamente por sus Padres, y creo se entrò en algun Monasterio, donde professò la vida de Monge, hasta que instado de la devocion, passò à el Oriente à visitar los Santos Lugares. Fuè inclinadissimo à las Letras Divinas, y Humanas, y se fecundò tanto en ellas, que por testimonio de San Gregorio de Tours consta, que en sus tiempos de ninguno se tuvo por segundo. Concluida su devota Peregrinacion, bolviò à su Patria, y en ella al mesmo tiempo, que se obraban en Tours los Milagros de San Martin, que van historiados, tuvo revelacion, y orden de el Cielo, para que passasse à Galicia à predicar, y estender la Religion Catholica.

(2) *Venan. Fort. Ep. ad Martin Bibliotb. anis. t. 10.*

(3) *Greg. Turo. Hist. Franc lib. 5. c. 17.*

Obe-

Obedeciò San Martin, y parece passò por Roma, en donde comunicando su Espiritu, y viage con el Romano Pontifice, que lo era Vigilio, este se alegrò sumamente à el ver, que Dios queria yà sacar de las tinieblas de la ceguedad à aquel Reyno, y para que San Martin fuesse mas aurhorizado à la Legacia, à que le destinaba el Cielo, le consagrò de Obispo, y llenandole de gracias, y bendiciones Apostolicas, le despidiò gozoso, dandole tambien Cartas assi para Profuturo Prelado de Braga, con quien yà tenia, como vimos, correspondencia, como para los demàs Obispos Catholicos de Galicia, y aùn no dudo escribiria tambien à el Rey Carriarico, y à el Principe Theodomiro, alabando su celo, y animandolos à proseguir la Obra comenzada de la conversion de su Reyno, recomendando à todos la Persona de San Martin Dumiense. Los motivos, que tengo para afirmar, que San Martin antes de venir à Galicia passò por Roma son, lo primero, que San Gregorio de Tours, quando saliò San Martin de su Patria mandado de el Cielo afirma, no era mas que Monge, y à el llegar à Galicia dice, recibiò el Principado Sacerdotal. Y esto no podia ser en Galicia, en donde hasta entonces no era conocido. Lo segundo, porque el mesmo San Gregorio afirma, que San Martin fuè treinta años Obispo: y haviendo muerto el quinto año de el Reynado de Childeberto segundo en la Francia, segun escribe el mesmo Turonense, este concurriò el año de Christo quinientos y ochenta y dos, luego por este tiempo fuè la Consagracion de San Martin. Lo tercero, porque no es creible, que sin consultar à la Silla Apostolica, comprehendiesse negocio tan arduo. Lo quarto, porque parece, que luego que llegò, diò el Chrisma à algunos, y este, lo uno no podia sin ser Obispo, y lo otro no lo permitieran Profuturo, y los demàs Obispos Catholicos de Galicia, à quienes no es verisimil se prefiriesse un Estrangero desconocido. Prosiguiendo pues San Martin su viage, llegò à Galicia à el mismo tiempo, y Puerto, que las Reliquias de Tours; y haviendo entregado sus Cartas à el Rey, y à los Obispos, fuè recibido de todos, como Legado Pontificio con agrado, y veneracion. El Santo, que ardia en celo de la honra de Dios, viendo en el Rey tan buena disposicion, le exortò con tan vivas razones, que le reduxo à detestar el error de Arrio, y confessando la Unidad de Padre, Hijo, y Espiritu Santo en la Santissima Trinidad, recibiò el Chrisma por mano de San Martin, y siguiendo toda la Familia Real el exemplar de su Señor, se convirtieron todos, recibiendolos San Martin gozosissimo, à el ver tan copioso fruto por primicias de su predicacion.

Antes de passar adelante, es precisso desvanecer un encuentro, que todos los modernos suponen entre San Gregorio de Tours, y San Isidoro de Sevilla, uno, y otro Eminentes, y Eruditissimos, y que escribieron immediatos à este sucesso. Yà vimos, como San Gregorio de Tours afirma, que el Rey convertido fuè Carriarico, y su hijo Theodomiro el enfermo, que sanò por los meritos de San Martin. Pero San Isidoro, (dice Ferreras año quinientos y ochenta y nueve,) assi en la Historia de los Suevos, como en el Libro de los Escritores, ò Varones Ilustres, à quien han seguido los demàs, asseguta, que el Rey, que dexò la Secta Arriana à la Predicacion de este San Martin (el Dumiense) fuè *Theodomiro*. Hasta aqui Ferreras; y no puedo menos que estrañar en un Escritor tan erudito, y que à el escribir esta Clausula, tendria presente à San Isidoro, que impute à el Santo lo que no escribiò. Porque San Isidoro no escribe, que Theodomiro fuesse el que se convirtiò à la Fee Catholica por la Predicacion de San Mar-

Martin Dumiense: antes bien supone el Santo, que quando entrò à Reynar yà era Catholico; y assi añade, que apenas recibiò la Corona, à el instante destruyò el error de la impiedad Arriana, y hizo, que los Suevos fuessen Catholicos, auxiliandole San Martin, Obispo de el Monasterio Dumiense, claro en la Fee, y sabiduria. La clausula de San Isidoro, en la Historia de los Suevos, segun la imprimiò modernamente Phelipe Labè en su Biblioteca, es en esta forma: *Multis deinde Suevorum Regibus in Ariana hæresi permanentibus, tandem Regiam potestatem Theodomirus suscepit: qui confestim Arianæ impietatis errore destructo, Suevos Catholicæ Fidei reddidit annitente Martino Monasterij Dumiensis Episcopo Fide, & scientia claro.*

Esta clausula, segun un Manuscrito antiguo de San Isidoro, que està en mi poder, y và yà citado en otra parte, es en esta forma: *Multis deinde Suevorum Regibus in harianam hæresim permanentibus. Fuerunt ex tunc Reges Suevorum seducti nonaginta annis, quorum actus, & nomina hic minimè describuntur. Tandem Regni potestatem Era 690. Theodemirus suscepit: Qui confestim Arianæ impietatis errore distructo, Suevos Catholicæ Fidei reddidit, annitente Martino Monasterij Dumiensis Episcopo.* La clausula de San Isidoro en los Varones ilustres, dice aun mucho menos, pues son estas sus palabras: *Martinus Dumiensis Monasterij SS. Pontifex ex Orientis partibus navigans, Galæciam venit; ibique conversis ab Ariana impietate ad Fidem Catholicam Suevorum Populis regulam Fidei, & Sanctæ Religionis constituit; Ecclesiasticos informavit, Monasteria condidit, floruit Regnante Theodomiro Rege Suevorum.* Vease, pues, que San Isidoro no afirma, que el Rey que dexò la Secta Arriana à la predicacion de San Martin fuesse Theodomiro.

Ademàs, que aunque San Isidoro lo dixera, no por esso havia encuentro entre estos dos Santissimos Padres; porque Carriarico, segun San Gregorio, dexò antes la Heregia, y su Hijo Theodomiro catorce años despues de este, Reynando yà en Galicia, la abjurò solemnemente en el Concilio de Braga, como alli verémos, y el mismo Ferreras confiessa à el año de Christo quinientos y sesenta y tres; y assi en este sentido, se puede entender commodissimamente San Isidoro, y evitarse la oposicion de dos tan Ilustrissimos Escritores.

Theodicelo, Monarca Godo, fuè muerto por sus Vassallos, y le sucediò Agila.

El año quinientos y cinquenta y uno, concluido el Templo de San Martin Turonense, que à expensas Reales se fabricaba en la Ciudad de Orense, que se creé fuè el mesmo que oy es Cathedral, le Consagrò con solemnissima pompa San Martin, concurriendo el Rey con toda su Corte, y Profuturo de Braga, con todos los Obispos Catholicos de Galicia. Concluida esta solemnidad, prosiguiò con incessante zelo su empleo de la conversion de los Suevos, por medio de la predicacion de San Martin, por la qual, y con el exemplo de sus Reyes, se reduxeron muchos de ellos à el Gremio de la Iglesia. A.C. 551. E.C. 589.

Digitized by Google

CAPITULO XII.

MVERE CARRIARICO. SVCEDELE THEODOMIRO XII. Monarca de los Suevos en Galicia. San Martin funda los Monasterios de Dumio, Magnetense, Frgigeyro, y Villariense.

A.C. E.C. 552. 590.

CREEMOS muriò Carriarico, Rey de los Suevos, el año quinientos y cinquenta de Christo, sucediendole su Hijo Theodomiro. Empezò con nuevo vigor á solicitar la conversion de su Reyno. Proseguia su predicacion San Martin, el qual por este tiempo dio principio à el Insigne Monasterio Dumiense, dedicandole á honor de San Martin de Tours, sito à vista de la Ciudad de Braga; y no es dudable se haria esta, y las demàs fabricas á expensas Reales. Por este tiempo, tambien los Monges de San Claudio de Leon, que huyendo las tyranias de Rechila el Segundo, se havian retirado à Galicia, empezaron su Monasterio, aunque el sitio se duda; porque unos creên es el de San Claudio junto à Ribadèo; y otros el de San Claudio legua, y media de Braga; pero lo cierto es, que fuè el de Ribadèo, pues el de Braga fuè fabrica de San Martin Dumiense.

En el Monasterio Dumiense dexò San Martin, su Fundador, unos Versos latinos en memoria suya, elegantissimos, que estàn en la Biblioteca (1) de los Padres. En la pared de la Iglesia de aquel Monasterio decia assi, hablando con San Martin de Tours.

(1) Bibliot. Pat. t. 15.

POST Evangelicum bisseni Dogma Senatus,
Quod Regnum Christi toto iam personat Orbe,
Postque Sacrum Pauli stilum, quo curia Mundi
Victa suos tandèm stupuit siluisse Sophistas:
Arctous, Martine, tibi in extrema recessus
Panditur, in quæ via fidei patet invia tellus.
Virtutum signis, meritorum, & laude tuorum,
Excitat affectum Christi. Germania frigens
Flagrat, & accenso Divini Spiritus igne,
Solvit ab infenso strictas Aquilone Pruinas
Immanes, variusqué pio sub federe Christi
Adsciscis Gentes, Alamanus, Saxo, Thuringus,
Pannonius, Rusus, Sclavus, Nara, Sarmata, Cattus,
Ostrogothus, Francus, Burgundus, Dacus, Alanus,

Te

Te duce nosse Deum gaudent, tua signa Suevus
Admirans didicit fidei quo tramite pergat,
Devotusquè tuis meritis hæc atria claro
Culmine substolens Christi venerabile Templum
Constituit, quo clara vigens Martine, tuorum
Grata signorum votis te adesse præcatur
Electum, propriumqué tenet te Gallia gaudens
Pastorem, teneat Gallecia tota Patronum.

Tambien à la entrada de el Refectorio de aquèl Monasterio, se leìan estos Versos.

NON hic auratis ornantur prandia fulcris,
Asirius Murex nec tibi signa dedit.
Nec per multiplices abaco splendente Cavernas
Ponentur nitida Codicis arte dapes.
Nec Scyphus hic dabitur, rutilo cui forte Metallo
Crustratum stringat tortilis, an Salatus.
Vina mihi non sunt Gazetica, Chia, Falerna,
Quæque Sarapteno palmite missa bibas.
Sed quidquid tenuis non complet copia mensæ,
Suppleat hoc petimus gratia plena tibi.

Este Monasterio fuè elevado à la Dignidad Episcopal; pero sobre sus Terminos, y Jurisdiciones varìan eruditamente los Authores. Unos dicen, que tuvo Territorio, aunque corto. Pero los mas convienen, en que la Jurisdicion que se le diò fuè sobre la Familia Real. Siendo este el principio que tuvo la Dignidad de Capellan Mayor de los Reyes de España, que oy reside en los Arzobispos de Santiago.

A.C. E.C. 553. 593. El siguiente año quinientos y cinquenta y tres se bolviò à reparàr el Monasterio de San Claudio de Leon, que havia arruinado Rechila el Segundo, despues de el Martyrio de San Vicente su Abad. Tambien se fundò el Monasterio Maximo, dedicado à San Martin de Tours, à la Ribera de el Rio Limia, y à la baxada de el Monte Arga, cuyas rentas gozan oy los Cavalleros de Christo; y solo hà quedado de èl una pobre Iglesia.

Los Godos lebantaron este año por Rey à Athanagildo, contra las tyranias de Agila, con que empezaron Guerras Civiles à el tiempo que nuestra Galicia gozaba con la Religion el beneficio de la paz.

De este tiempo es el Monasterio de Tybaes, dedicado tambien à San Martin de Tours, de cuyo sitio dicen Fray Bernardo de Braga, y Yepes: (2) „Para decir de el Monasterio „de Tybaes, conviene tratar „primero de la parte en que „està situado, que serà casi tres „millas de los Muros de Braga, „àzia el Poniente, en una parte „alta, de donde se descubren „quatro leguas de llanura, las „mas deleytosas de Portugal, „con variedad de Vegas, Campos, Prados, Pomares, y Arro-

(2) *Yep. Chron. de S. Benit. tom. 1. año 563. cap. 24.*

„ yos, con diez Monasterios de „ la Orden de San Benito, que „ se vèn de una Hermita de San „ Ginès, assentada encima de el „ Monasterio: los quales estàn „ puestos en la Ribera de el Ca- „ davo, Rio caudaloso, que atra- „ viessa esta llanura, y corre de „ Oriente à Poniente. El Conde „ de Barcelos, Don Pedro, Hijo „ bastardo de el Rey Don Dionis „ de Portugal, en un Noviliario „ que hizo de la Hidalguia Por- „ tuguesa, dice: *Que edificò la fa-* „ *brica de el Templo de Tybaes* „ *Don Payo Gutierrez de Sylva,* „ *Governador de Portugal, por el* „ *Rey de Castilla, y de Leon Don* „ *Alonso el Sexto, antes que ca-* „ *sasse à la Infanta su Hija con* „ *el Padre de el Rey de Portugal* „ *Don Alonso Enriquez.* Pero es- „ ta fabrica mejor se puede lla- „ mar reedificacion: Porque el „ Obispo de Coimbra, llamado „ Bernardo, Monge de San Be- „ nito, Cronista de el Arzobis- „ po de Braga Giraldo, que tam- „ bien fuè Monge de San Be- „ nito, dice: *Que en llegando el* „ *Cuerpo de el Santo Arzobispo de* „ *Bornes, à donde fallecio, à la* „ *Iglesia Mayor de Braga, la Cle-* „ *recia, y Pueblo, buscando un Co-* „ *fre decente para tal Perla, se* „ *les ofreciò un Sepulchro noble de* „ *Marmol, y milagrosamente les* „ *ocurriò luego alli.* De lo qual „ parece, que mas antiguo era „ aquel Monasterio, que Don „ Payo Gutierrez; pues de el „ tiempo, que fuè el Governa- „ dor, de el Señor de mil y „ ochenta, à el fallecimiento de „ San Giraldo, en el de mil cien- „ to y nueve, no corren mas de „ veinte y nueve años.

Por este tiempo parece, que viendo los Naturales de Galicia la piedad, y Religion de el Principe Theodomiro, aunque hasta aora se havian conservado libres por mas de un Siglo, se entregaron voluntarios à Theodomiro. Esto consta expressamente en el Chronicon Iriense, el qual despues que los Suevos se havian convertido à la Fee, por la predicacion de San Martin. Prosigue, que entonces alcanzò Theodomiro la possession de la Ciudad de Iria, en que se reconoce: Lo uno, que fuè pacifica, y voluntaria la entrega, pues esso suenan las palabras de el Chronicon: Y lo otro, que hasta este tiempo se havian conservado constantes en su libertad los Moradores de este Ancòn de España. Y en premio de esta entrega, procurò el Rey se restituyesse à Iria la Silla Episcopal, aunque no se efectuò hasta el tiempo que verèmos.

Tuvo principio el Monasterio Magnetense, que oy se llama Santa Maria de Maynedo, en el Obispado de Oporto.

Por este tiempo escribiò la conversion de Galicia, y las alabanzas de San Martin Dumiense Venancio Fortunato, que vivia entonces, y dice assi:

MARTINO Servato novo Galletia plaude
Sortis Apostolicæ Vir tuus iste fuit,
Qui virtute Petrum, præbet tibi dogmate Paulum,
Hinc Jacobi tribuens, inde Joannis opem.
Pannoniæ, ut perhibent, veniens è parte Quiritum,
Est magis effectus Gallica vera salus.
In sulcum sterilem vitæ plantaria sevit,
Quo matura seges fertilitate placet.
Eliæ meritis alter reddit imber aristis,
Munera roris habens, ne premat arva sitis.

Neu

Neu iaceant stupidis arentia iugera sulcis,
Influit irriguo fonte perennis aquæ.
In ramis hæresis fidei plantaria fixit:
Quodque oleaster erat, pinguis oliva viret.
Quæ stetit exilis viduatis frondibus arbor,
Iam peritura cibum floret honore novo.
Imponenda focis, sine quo ficulnca tristis
Præparat ad fructum stercore culta suum.
Palmitis uva tumens avium lacerandà rapinis,
Hoc custode bono non peritura latet.
Rebus Apostolicis ovantes vivere monstrat,
Arva ligone movens, falce flagella premens.
Ex Agro Domini lapas excidit inertes,
Atque racemus adest, qui fuit ante frutex.

Son Versos elegantissimos, y dulcissimos.

Por este tiempo se fundó tambien San Salvador de Frigigeyro, de el qual dice Yepes esta palabras: „ Fama es, (y la „ tengo por cierta) que en el lu„ gar donde está fundado el Mo„ nasterio (de Ribas de Sil) huvo „ uno muy antiguo en tiempo de „ los Godos, y aun de los Sue„ vos. Dixe de los Suevos; por„ que para mi es probable mu„ cho una Tradicion que ay en „ el Monasterio de San Esteban „ de Ribas de el Sil, y en la San„ ta Iglesia de Orense, alli ve„ cina; que el Glorioso San Mar„ tin Dumiense, Apostol de Ga„ licia, siendo Monge Benito, fuè „ el primero que traxo los Mon„ ges de esta Religion à aquel „ Reyno, y los puso tambien en „ la Iglesia Mayor de Orense: „ De donde se fueron multipli„ cando, y estuvieron en un Mo„ nasterio llamado San Salvador „ de Frigigeyro, junto al Perey„ ro, una legua de Orense, y „ dos de San Esteban de Ribas „ de el Sil; y alli en San Salva„ dor vivieron, y tuvieron un „ Monasterio ennoblecido de „ grandes calidades, de el qual „ han quedado vestigios, y se„ ñales de haver residido alli mu„ chos Monges; porque se mues„ tra oy la Iglesia con harto„ rastros de antiguedad, y de que „ huvo Celdas muy pegadas à la „ Iglesia antiguamente. De este „ Monasterio de San Salvador es „ fama tuvo el origen el de San „ Esteban.

Hallanse por este tiempo tantos Monasterios fundados en Galicia, que apenas se hiciera creible, à no estàr oy muchos existentes, y de los demàs, sus ruinas, y monumentos. Por aora, pues, edificò San Martin el Monasterio Villarense, que oy se llama Villar de Frades, sito sobre las Riberas de el Rio Cabado. Posseenle los Canonigos Reglares de San Laurencio Justiniano, que en Portugal se llaman Loyos, ó Eloyos.

CAP.

CAPITULO XIII.

MVERE THEODOMIRO. SVCEDELE Ariamiro XIII. Monarcha de los Suevos en Galicia. Pruebase, que Iria fuè Silla Episcopal desde la Primitiva Iglesia. Renace el Priscilianismo, y contra èl se congrega Concilio en Braga.

A.C. 559. E.C. 597. EN el año quinientos y cinquenta y nueve de Christo, muriò el Catholico Rey Theodomiro. Ferreras creè, se enterró en la Iglesia Cathedral de San Martin de Tours de Orense. Sucediòle Ariamiro, como consta de el Concilio primero de Braga, el qual fuè celebrado en la Era quinientos y cinquenta y nueve, que es año de Christo quinientos y sesenta y uno, y se añade en el Concilio, que aquèl era el tercero de Ariamiro, con que resulta, fuè su coronacion este presente de quinientos y cinquenta y nueve. El Chronicon Iriense altera toda esta sucession, que consta por los Concilios, pues dice, que Ariamiro sucediò à Theodomiro en la Ciudad de Braga, y muriò en la Ciudad de Lugo, y que haviendo muerto Ariamiro despues de tres años, ocupò Miro la Ciudad de Braga. Seguirèmos el orden de los Concilios, como testigos autenticos. San Isidoro calla tambien el Reynado de Ariamiro, y pone por sucessor de Theodomiro á Miro; pero con equivocacion; pues entre uno, y otro, consta de los Concilios, huvo dos Reyes Ariamiro, y Theodomiro el segundo, como verèmos.

A.C. 560. E.C. 598. El año quinientos y sesenta, falta la memoria de Profuturo Prelado de Braga, y le sucediò en la Metropoli Lucrecio, como verèmos el año siguiente.

Si la Silla de Braga fuè fundacion hecha desde la Primitiva Iglesia, ò pertenezca á estos tiempos de los Suevos, es dificultosa question. Gandara (3) no solamente quiere fuesse Silla Episcopal desde la Primitiva Iglesia, sinò tambien, que fue la Silla Patriarchal, que en España fundò Santiago. Para prueba de esta novedad, trae una lista de Obispos, de los quales los veinte son anteriores à el tiempo de la disputa. Pero esta dyptica es despreciable, porque està sacada de las fabulosas noticias de los Chronicones de Flavio Dextro, y Maximo. Trae tambien algunos lugares de Calixto Segundo; pero en ellos este Santo Pontifice solamente dice, que el Apostol Santiago estuvo mucho tiempo en Galicia, y executò en ella la eleccion de sus nueve Discipulos: y ni se acuerda de Iria, ni expressa en que sitio fuè la Residencia de el Apostol, con que es inutil todo quanto en este discurso quiere persuadir Gandara.

(3) *Gandar. Triunf. de Galic. lib. I. cap. 9.*

La parte negativa, y que quiere, que en Iria no huvo Sede Episcopal hasta el tiempo de los Suevos, se halla apoyada en la grave authoridad de el Chronicon Iriense, que dice assi: „ Por la voluntad de Dios, y

„ pre-

„ predicacion de San Martin Grie-
„ go, Obispo Dumiense, fuè con-
„ vertido à la Religion Catholi-
„ ca Miro; Rey de los Suevos;
„ y haviendo venido à la Ciudad
„ de Iria : : : : quiso entregar su
„ possession à el honor Episco-
„ pal; y tenido consejo, fuè alli
„ Ordenado el primer Obispo
„ Andres. Lo mismo dice la Histo-
ria Compostelana.

No obstante creémos, que Iria fuè Silla Episcopal desde la primitiva Iglesia. Assi se prueba: Lo primero, por el testimonio de el Concilio Bracarense primero, celebrado el año quatrocientos y doce, como queda historiado; (4) en el qual concurrió Agathio, Obispo Iriense. Lo segundo, prueba lo mesmo la Lapida que tenia el Sepulchro de este Prelado Iriense, que con otras muchas antignedades se hà perdido en la renovacion de la Iglesia de Santa Maria de Iria. El Epitafio decia assi:

(4) *Sup. lib. 3. cap. 12.*

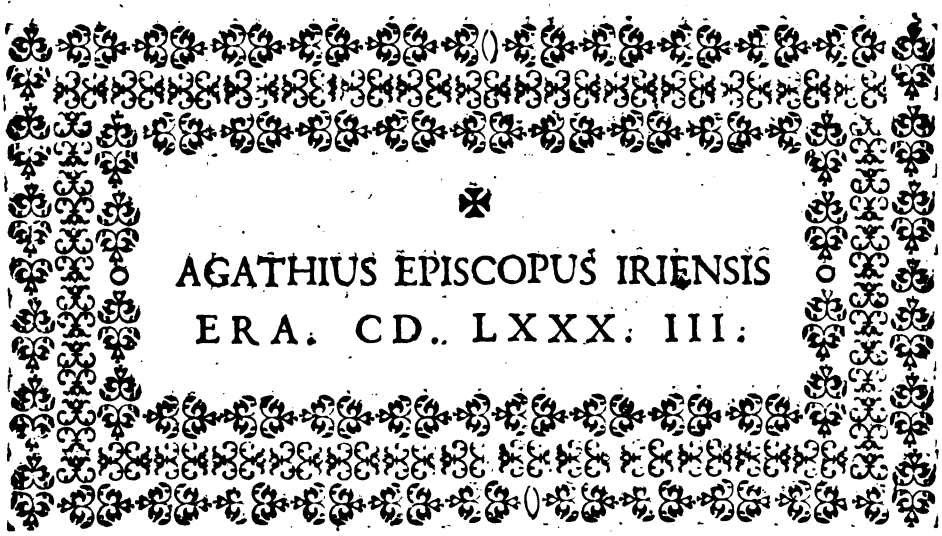

Que dice: Muriò Agathio el año de Christo quatrocientos y cinquenta. Lo tercero, convence lo mesmo la Lapida, é Inscripcion, que tiene el Palacio, que tenian los Obispos en la Villa de el Padron. En donde se afirma, que antes de Andrès huvo un Obispo Iriense llamado Lucrecio, y que fuè el septimo Obispo de aquella Iglesia.

Lo ultimo, se convence, que la Silla Iriense no fuè tan moderna, si mas antigua que los Suevos, por el testimonio de el Privilegio de el Rey Miro, que copiarémos despues, en el qual se hace memoria de haverse dividido los terminos de las Sillas Episcopales, y sus terminos en el Concilio de Lugo, que fuè el año quinientos y sesenta y nueve. Entre las demàs Iglesias, que se declararon sin terminos, fuè una la de Iria, y el Rey Miro dice assi; *Haviendo congregado, por la disposicion de Dios, Concilio en Lugo, Ciudad de la referida Provincia de (Galicia) de todos los Obispos Catholicos, y Varones Religiosos, con un animo, y corazon perfectos con la authoridad tambien de la Silla Apostolica de San Pedro, cuya Embaxada recibimos gustosos : : : : Hallamos, que los terminos Diocesales de cada Ciudad estaban alteradas de la antigua authoridad, por la persecucion de los Paganos. Lo qual tratando con estudio, assistiendo los Obispos de esta Provincia, congregados en el Concilio Lucense, conforme pudimos, señalamos, segun la antigua verdad à cada Ciudad su difinicion, ò porcion, y los anotamos por los mojones de las Villas, y Castillos antiguos.* Por este Privilegio consta, que el Concilio no creò de nuevo Obispado alguno, antes si à todos restituyo los terminos, *segun la antigua verdad, y que estaban alteradas de la antigua authoridad,*

dad, por la persecucion de los Paganos.

Una de las Sedes demarcadas fue la Iriense; y assi se colige con evidencia, que à esta se le restituyeron los terminos antiguos, y no se le señalaron nuevos; pues ni el Concilio se congregò para esso, ni aun tuvo authoridad para hacerlo; pues como consta de el Rey Miro, la Facultad de el Pontifice Romano solo fuè para restituir sus terminos à cada Sede, pero no para crear nuevas: Con que se infiere claramente, que Iria no fuè aora nuevamente ilustrada con este honor, y que yà le tenia desde *la persecucion de los Gentiles.*

Ni persuade otra cosa el testimonio de el Chronicon Iriense; porque este lo que quiere decir es, que el Rey Theodomiro concediò à la Iglesia de Iria el honor, esto es, el Señorio temporal de la Ciudad de Iria; con cuya explicacion concuerda este con los demàs antiguos monumentos referidos; y todos uniformes convencen, que la Iglesia de Iria fuè Cathedral desde la primitiva Iglesia.

Bolviò à crecer la cizaña de el Priscilianismo en este Reyno; y assi fué necessario acudir à el remedio, y para ello Lucrecio, Metropolitano de Braga despachò Convocatoria para el año siguiente celebrar un Concilio en su Iglesia.

A.C. E.C. 561. 599. Este año de quinientos y sesenta y uno se celebrò el primer Concilio de Braga. Ferreras le pone el año quinientos y sesenta y tres, y en la Era seiscientos y uno, pero con manifiesto engaño; pues de el mismo Concilio consta se celebrò en la Era quinientos y noventa y nueve, y assi el año de Christo quinientos y sesenta y uno. Añade Ferreras, que este Concilio se congregò para abjurar en el el Rey, y los Suevos la Heregia de Arrio; pero esto tambien es engaño: Lo primero, que en todas las Actas de el Concilio no se encuentra tal abjuracion, ni aun memoria de que huviessen quedado rastros de el Arrianismo en Galicia. Lo segundo, porque expressamente el Metropolitano Lucrecio dice se congregaba contra la Heregia de Prisciliano, y à ella miran los anathemas todos de el Concilio. Lo tercero, porque à este tiempo yà havia muerto, no solo Carriarico, que abjuró la Heregia, sino tambien su Hijo, y sucessor Theodomiro. Lo quarto, porque no es creible, que en once años que havia, que los Reyes se havian convertido à la Religion Catholica, retardassen tanto la ceremonia solemne de la abjuracion. Fray Pablo de San Nicolàs creè huvo en estos diez años otro Concilio Bracarense, en que abjuraron los Suevos su Heregia; pero se opone à esto expressamente el mesmo Concilio Bracarense, en el qual expressamente dice el Metropolitano Lucrecio, que havia mucho tiempo, que no se celebraba Concilio; y esto no podia decirlo, si huviera solo seis, ò ocho años que se havia congregado. Nuestro dictamen es, que los Suevos havian yà à este tiempo abjurado el Arrianismo, pero sin congregarse Concilio; pues bastaba lo hiciessen en manos, y presencia de el Metropolitano de Braga.

Congregados los Padres de el Concilio, que fueron Lucrecio, Metropolitano de Braga, Andrès de Iria, San Martin, de el Monasterio Dumiense, Coto, el qual Loaysa hace de la Iglesia de Ampurias, sin expressar fundamento, Ilderico, se ignora su Silla, Lucensio, de Coimbra, Thimoteo, que no se sabe donde era, Malioso, de Brithonia, hizo à todos una oracion devota el Metropolitano Lucrecio en esta forma:

„ Mucho tiempo hà, San„ tissimos Hermanos, que segun „ las Reglas de los Sagrados Ca„ nones, y Decretos de la Apos„ tolica, y Catholica disciplina „ de-

„ deseabamos se celebrasse entre „ nosotros un Concilio, el qual, „ no solo es oportuno para las „ Ordenes, y Reglas Eclesiasti- „ cas, sino que tambien hace es- „ table la concordia de la frater- „ na caridad, quando congrega- „ dos en uno los Sacerdotes, en „ el nombre de el Señor; inquie- „ ren entre sì, con saludable co- „ lacion, aquellas cosas, que se- „ gun la Doctrina Apostolica, „ confirman la unidad de el es- „ piritu en el vinculo de la paz. „ Aora, pues, que el Gloriosis- „ simo, y Piadosissimo Hijo nues- „ tro, inspirandoselo el Señor, „ nos concediò con su real pre- „ cepto el deseado dia de esta „ Congregacion, y unidos esta- „ mos sentados: primero, si os „ agrada, inquirámos los Estatu- „ tos de la Fè Catholica, des- „ pues haganse notorios los ex- „ pressados Canones, los Decre- „ tos de los Santos Padres. Ulti- „ mamente, se traten diligente- „ mente algunas cosas que per- „ tenecen à el obsequio de Dios, „ ò à el Oficio Clerical; para „ que si algunas cosas, ò por la „ desidia de la ignorancia, ò por „ la incuria de largo tiempo, se „ hallan varias, ò dudosas entre „ nosotros, se revoquen à una „ formula de razon, y verdad, „ como conviene.

Todos los Obispos respondieron: *La disposicion de tu Beatitud es justa; y por esso hemos convenido, para lograr alguna utilidad en Eclesiastica disciplina.*

Lucrecio bolviò à perorar de esta suerte: „ Primero, como „ se hà dicho, confirámos los Es- „ tatutos de la Feè; porque aun- „ que yà antiguamente el conta- „ gio de la Heregia Prisciliana „ fué descubierto, y condenado „ en las Provincias de España; „ pero porque alguno, ò por ig- „ norancia, ò engañado, como „ suele suceder, por algunas Es- „ crituras apocrifas, no estè in- „ fecto, aun con alguna pestilen- „ cia de aquel error, se declara „ mas manifiestamente à los Hom- „ bres ignorantes, que habitando „ en la extremidad de el Mundo, „ y en las ultimas Provincias de „ esta Region, lograron, ò pe- „ quena, ò ninguna noticia de la „ recta erudicion. Creo, pues, „ que vuestra Beata Fraternidad „ sabe, que en el tiempo en que „ en estas Regiones cundian los „ nefandissimos venenos de la „ Secta Prisciliana, el Bienaven- „ turado Leon Papa de la Ciudad „ de Roma, el qual fué quasi qua- „ dragesimo sucessor de el Apos- „ tol San Pedro, dirigiò sus Le- „ tras por Toribio, Notario de su „ Silla, à el Synodo de Galicia, „ contra la impìa Secta de Prisci- „ liano. Con cuyo precepto los „ Obispos Tarraconenses, Car- „ thaginenses, Lusitanos, y Be- „ ticos celebraron entre sì Conci- „ lio, escribiendo la Regla de Feè „ contra la Heregia de Prisciliano, con algunos Capitulos, la „ dirigieron à Balconio, Prelado „ entonces de esta Iglesia Braca- „ rense. Y por quanto el mesmo „ Exemplar de la sobredicha Feè „ tenèmos en las manos, si pare- „ ce à vuestra Reverencia, reci- „ tese para instruccion de los ig- „ norantes.

Todos los Obispos dixeron: *Muy util, y necessaria es la leccion de estos Capitulos, para que manifestandose à los simples los Decretos antiguos de los Santos Padres, conozcan las ficciones de la Heregia de Prisciliano, abominados yà en otro tiempo por la Silla de el Bienaventurado San Pedro Apostol, è igualmente condenados.*

Leyòse, pues, el Exemplar de la Feè, con sus Capitulos, y despues de ella dixeron los Obispos: *Aunque se ha resuelto necessaria la leccion de estos Capitulos, pero mas evidente, y sencillamente se declaran estas cosas execrables, para el que es menos erudito lo entienda; y assi con la sentencia de el anathema, se condenen los yà desterrados figmentos de el error Prisciliano. Para que qualquier Clerigo, Monge, ò Lego, se hallare, que aun siente, ò defiende alguna de essas cosas, como verdaderamente podrida miembro, se separe à*

el instante de el Cuerpo de la Catholica Iglesia; para que ni su compañia manche con su maldad à los Fieles, ni de aqui adelante se impropere à los Orthodoxos la permixtion de estos Hereges.

Propusieronse, pues, contra la Heregia de Prisciliano estos Capitulos.

I. Si alguno no confessare, que el Padre, el Hijo, y el Espiritu Santo son tres Personas, de una Substancia, Virtud, y Potestad, como la Iglesia Catholica Apostolica lo enseña; sino es que dice, que son una sola, y solitaria Persona, de suerte, que la mesma sea el Padre, que el Hijo, y el Espiritu Santo, como dixeron Sabelio, y Prisciliano, sea descomulgado.

II. Si alguno, fuera de la Santa Trinidad, introduxere otros nombres, extraños de la Divinidad, diciendo, que en la Divinidad mesma ay Trinidad de Trinidad, como dixeron los Gnosticos, y Priscilianistas, sea descomulgado.

III. Si alguno dixere, que el Hijo de Dios Nuestro Señor, antes que naciesse de la Virgen, no tuvo ser, como afirmaron Pablo Samosateno, Photino, y Prisciliano, sea descomulgado.

IV. Si alguno no honrasse bien el Nacimiento de Christo segun la Carne, y solo simulasse, que le honra ayunando en aquel dia, y en los Domingos; porque no creè, que Christo naciò con verdadera Naturaleza humana, como afirmaron Cerdòn, Marciòn, Manes, y Prisciliano, sea descomulgado.

V. Si alguno creè, que las Almas humanas, ô los Angeles, son parte de la Substancia de Dios, como dixeron Manes, y Prisciliano, sea descomulgado.

VI. Si alguno dice, que las Almas humanas pecaron antes en la Celestial Habitacion, y que por esso cayeron à la tierra, desterradas à los Cuerpos humanos, como lo dixo Prisciliano, sea descomulgado.

VII. Si alguno dice, que el Diablo no fuè primero Angel bueno, hecho por Dios, ò que no es obra de Dios su naturaleza; si no es que dice, que èl fuè producido de el Chaos, y las Tinieblas, sin tener Author alguno, sino que èl es el principio, y la substancia de el mal, como Manes, y Prisciliano dixeron, sea descomulgado.

VIII. Si alguno creè, que el Diablo hizo algunas criaturas en este Mundo, ò que los truenos, rayos, tempestades, y sequedades las produce el Diablo por su authoridad, como dixo Prisciliano, sea descomulgado.

IX. Si alguno creè, que las Almas, y Cuerpos humanos estàn sujetos à el de los hados de las Estrellas, como los Paganos, y Prisciliano dixeron, sea descomulgado.

X. Si alguno, con Prisciliano, dixere, que los doce Signos, que suelen observar los Mathematicos, estàn dispuestos por cada miembro de la Alma, ò de el Cuerpo, y adscriptos con los nombres de los Patriarcas, sea descomulgado.

XI. Si alguno condena el Matrimonio humano, y aborrece la Procreacion de los que nacen, con Maniquéo, y Prisciliano, sea condenado.

XII. Si alguno dice, que la formacion de el Cuerpo es figmento de el Demonio, y que las concepciones en el utero de las Madres, se figuran por obra de el Diablo, por lo que tampoco creè la Resurreccion de la Carne, como dixeron Manes, y Prisciliano, sea descomulgado.

XIII. Si alguno dice, que la creacion de toda la carne no es opifico de Dios, sino de los Angeles malignos, con Manes, y Prisciliano, sea descomulgado.

XIV. Si alguno juzga immundos los alimentos de carnes, los qua-

quales diò Dios para el uso de el Hombre; y se abstenga de ellas, no por castigar su cuerpo, sino por la presumida immundicia, de suerte, que ni coma las yerbas cocidas con ellas, con Manes, y Prisciliano, sea descomulgado.

XV. Si algun Clerigo, ó Monge tuviere en su Casa, excepto su Madre, Hermana, Tia, ò Parienta de consanguinidad, algunas Mugeres, aunque sea con el titulo de adoptivas, y cohabita con ellas, como enseñó la Secta de Prisciliano, sea descomulgado.

XVI. Si alguno el Jueves de la Semana Santa no assistiere despues de Nona à la Missa en ayunas, hasta la hora legitima; sino, que segun la Secta de Prisciliano, quebrantando el ayuno, y diciendo Missas de Difuntos despues de Tercia, celebra assi la Festividad de aquel dia, sea descomulgado.

XVII. Si alguno lee las Escrituras, que Prisciliano depravò segun su error, ó los Tratados que Dictinio escribiò antes de su conversion, ò otros qualesquiera Escritos de los Hereges, fingidos con los nombres de los Parriarchas, Profetas, ò Apostoles, y sigue, ò defiende sus impìas ficciones, sea descomulgado.

Propuestos, y leìdos estos Capitulos, dixo el Obispo Lucrecio: „ Porque las cosas que deben „ ser abominadas, y condenadas „ por los Catholicos, se han de„ clarado manifiesta, y abierta„ mente para los ignorantes, juz„ go necessario, si parece a vues„ tra Fraternidad, se nos hagan „ notorios los Estatutos de los „ Santos Padres, examinados sus „ antiguos Canones; yà que no „ todos, à lo menos los que per„ tenecen à la instruccion de la „ disciplina Eclesiastica. Conviniendo los Obispos, fueron leìdos los Canones de los Concilios, y fuè resuelto, se formassen otros para reformar la relaxacion, que entonces tenia el Estado Eclesiastico en Galicia, governandose principalmente por la Decretal, que Vigilio Papa escribiò á Profuturo, Obispo de Braga; y en veinte y dos Canones determinaron lo siguiente.

I. Que se tenga un mesmo orden de Psalmos en los Maytines, y Visperas, y que no se permita mezclarse con la Regla Eclesiastica diversas, y privadas costumbres, aunque sea de los Monasterios.

II. Que en las Vigilias, y Missas de las Solemnidades se lean en las Iglesias unas mesmas Lecciones, y no diversas.

III. Que los Presbyteros, y Obispos saluden de un mismo modo à el Pueblo, diciendo: *Dominus sit vobiscum*, como se lee en el Libro de Ruth, y que responda el Pueblo: *Et cum Spiritu tuo*, como por tradicion de los Apostoles retiene todo el Oriente, y no como permutò la Heregia de Prisciliano.

IV. Que todos celebren la Missa segun el orden, y Rito que recibiò de la Silla Apostolica por escrito Profuturo, Obispo que havia sido de aquella Iglesia Metropolitana. De este Canon, y de los antecedentes se infiere con evidencia, que Galicia recibiò muchos Siglos antes, que lo restante de España, el Rito Romano, conformandose en todo con la Cabeza de la Iglesia.

V. Que ninguno omita en el Bautismo el orden que tenia la Metropolitana Iglesia de Braga, y que Profuturo su Obispo, havia recibido de la Silla de el Apostol San Pedro.

VI. Que conservando à el Obispo Metropolitano la primera Silla, los demàs Obispos se sentassen segun la antiguedad de su Consagracion.

VII. Que de los bienes de la Iglesia se hagan tres partes iguales, una para el Obispo, otra para los Clerigos, que la sirven, y la tercera para la Fabrica, y

Digitized by Google

Luz de el Sacramento, de la qual parte el Arcipreste, ò Arcediano que la administre, darà cuenta al Obispo.

VIII. Que ningun Obispo presuma Ordenar à el Clerigo de agena Diocesi, como lo vedaron los antiguos Canones, sino es que reciba Dimissorias firmadas de su Obispo.

IX. Que por quanto en algunas Iglesias de esta Provincia los Diaconos traìan las Estolas debaxo de la Tunica, de suerte, que no se distinguian de los Subdiaconos: en lo de adelante la traygan sobre el hombro descubierta.

X. Que no sea licito à los Lectores tocar los Basos Sagrados de el Altar, sino aquellos que fueren Ordenados de Subdiaconos por el Obispo.

XI. Que los Lectores en la Iglesia no canten con vestido secular, ni dexen crecer el cabello con Rito Gentilico.

XII. Que excepto los Psalmos, ò lo que se contiene en las Canonicas Escrituras de el Nuevo, y Antiguo Testamento, no se cante en la Iglesia cosa alguna compuesta en verso, como lo mandan los Sagrados Canones.

XIII. Que no sea licito à los Legos Hombres, ò Mugeres Comulgar en el Presbyterio, sino solo a los Clerigos, como està ordenado en los antiguos Canones.

XIV. Que qualquiera que de el Clero se abstenia de carnes, para quitar la sospecha de el Priscilianismo, sea obligado à comer verduras cocidas con carne; si no lo quisieren hacer, segun determinaron los Padres en sus Canones antiguos, sean removidos de el Oficio, como descomulgados.

XV. Que nadie comunique con los descomulgados por Heregia, ò por otro delito, como ordenan los antiguos Estatutos de los Canones: y si alguno lo despreciare, se harà compañero voluntario de la agena condenacion.

XVI. Que por los que se quitan la vida con hierro, ò veneno, ò precipicio, ò suspendio, ò qualquier otro modo, no se haga commemoracion por ellos, ni sean llevados à la Sepultura los cadaveres con Psalmos; porque muchos lo han executado por ignorancia. Lo mesmo se observe con los que por sus delitos han sido castigados con pena de muerte.

XVII. Que por los Cathecumenos muertos sin la redempcion de el Bautismo, de el mesmo modo, ni se haga commemoracion, ni canten Psalmos; porque esto hasta aqui se ha hecho por ignorancia.

XVIII. Que los Cuerpos de los Difuntos no sean sepultados dentro de las Iglesias; pero si fuesse necessario usar de alguna distincion, se sepulten por la parte de afuera, cerca de la pared de la Iglesia; porque si hasta aora conservan las Ciudades, como firmissimo privilegio, que de ninguna manera sea licito enterrarse dentro de el ambito de sus muros el Cuerpo de qualquiera Difunto: quanta mayor reverencia se debe à los Templos Consagrados con las Reliquias de los Martyres.

XIX. Que si algun Presbytero, despues de este Concilio, bendixere el Crisma, ò Consagrare Altar, ò Iglesia, sea depuesto de el Ministerio, conforme lo ordenan los Canones antiguos.

XX. Que ningun Lego asciendа à el Grado de el Sacerdocio, sin que primero haya estado un año entero en el Oficio de Lector, ò Subdiacono, aprendiendo la disciplina Eclesiastica, y assi asciendа por sus Grados à el Sacerdocio. Porque es digno de reprehension, que el que no aun aprehendido, presuma yà en Señor, ademàs, que està

esto

esto prohibido por los antiguos Estatutos de los Padres.

XXI. Que lo que se recogiesse de las Oblatas de los Fieles, hechas, ò en las Festividades de los Martyres, ò en la Conmemoracion de los Difuntos, se deposite fielmente en poder de uno de los Clerigos, y à tiempo señalado, ò una vez, ò dos en el año, se divida entre todos los Clerigos; porque no se engendra pequeña discordia de la desigualdad que resulta, si cada uno reserva para sì lo que se hà ofrecido en su semana.

XXII. Que lo decretado en este Concilio se observe inviolablemente, y si algun contumàz lo traspassare, sea degradado de su Oficio. Ultimamente determinaron, que el Obispo que en su Diocesi no pusiesse en practica lo determinado en este Concilio, sea descomulgado por los demàs Obispos. Concluido el Concilio, le firmaron en esta forma.

Lucrecio Obispo, subscribe.
Ilderico Obispo, subscribe.
Andrés Obispo, subscribe.
Lucencio Obispo, subscribe.
Martin Obispo, subscribe.
Timotheo Obispo, subscribe.
Coto Obispo, subscribe.
Maliosa Obispo, subscribe.

CAPITULO XIV.

MVERE ARIAMIRO. SVCEDELE THEODOMIRO Segundo de el nombre, y XIV. Monarcha de los Suevos en Galicia. Fundacion de el Monasterio de Lorban. Florece el de Tibaes. Fundacion de otros Monasterios. Muere Lucrecio Metropolitano de Braga. Sucedele San Martin. Concilio primero de Lugo, en que se dividieron las Diocesis.

QUERIENDO enterrar à San Giraldo en la Cathedral de Braga, por los años de mil ciento y diez, como alli dirèmos, llevaron de el Monasterio de Tybaes un hermoso Sepulchro, en el qual, estàndo borrado lo demàs, se leía la Era de el Cesar de seiscientos, que corresponde à este presente año quinientos y sesenta y dos: con que se reconoce florecia ya entonces este Monasterio.

A.C. E.C. 562. 600.

De este mesmo tiempo es la fundacion de el Monasterio de Lorbàn, tres leguas de distancia de la Ciudad de Coimbra: Està en un profundo Valle, cercado de erizadas Peñas, por medio de el qual atraviesa un Arroyo, cuyas margènes pobladas de Ar-

Arboles, hacen el sitio ameno, y deleytable. De su antiguedad consta por un Testimonio de uno de los Libros antiguos de su Archivo, en el qual havia esta anotacion Latina, que copiò Brito: (1) *Domus nostræ Lorbani constructa fuit, vivente Patre nostro Benedicto, & dedicata Sanctis Martyribus Mametio, & Pelagio: Illi enimque venerunt deferebant Reliquias istorum propter quod assumpserunt illos in Patronos: & fuit dedicata Ecclesia ab illis, quarto Kalendas Junij.* Quiere decir en Castellano: „ Nuestra Casa de Lor„ bàn fué edificada viviendo „ nuestro Padre San Benito, y „ dedicada à los Santos Marty„ res Mamed, y Pelayo; por„ que los que vinieron à fun„ darla, traxeron sus Reliquias, „ y por esso los eligieron por „ Patronos. Fuè dedicada la Igle„ sia por ellos à quatro de las „ Kaledas de Junio.

(1) *Chron. Brit Cisterc. lib. 6. cap. 29.*

De esta Inscripcion se infiere: Lo primero, que esta Casa fuè fundada por Monges, que vinieron á ella de otra parte. Lo segundo, que estos traxeron à ella Reliquias de San Mamed; y haviendo este Santo florecido, como vimos, y muerto en las Montañas de Orense, es preciso, que desde alli las llevassen los Monges. Y si recorrèmos la Historia, hasta aqui no huvo otros Monges en todas aquellas Montañas, que los que San Paulino dexò en el Monte Medelo; y assi estos forzosamente fueron à fundar la Casa de Lorbàn. Con que se ilustra el Monacato de San Paulino, y se reconoce, que no pereció, en tantos trabajos, como padeciò, la Christiandad de Galicia.

A.C. E.C. 563. 601. El año, ò à fines de el antecedente, quinientos y sesenta y tres, muriò Ariamiro, Rey de los Suevos, haviendo Reynado tres años cumplidos, como se los señala el Chronicon Iriense. Sucediole Theodomiro, como consta de el Concilio Lucense primero.

Por este tiempo se fundò el Monasterio de Maximo en el Obispado de Mondoñedo, como consta de las divisiones de esta Diocesi, hechas en el Concilio de Lugo, de el qual en aquel año se verá un insigne Elogio.

A.C. E.C. 565. 603. De el año quinientos y sesenta y cinco afirma Argaiz (2) son las fechas de algunas Escrituras de Donaciones hechas á el Monasterio Victorino. Si son ciertas, este Monasterio fuè tambien sin duda fundacion de el Glorioso San Martin. Pero se dexò Argaiz llevar tanto de las fabulas, que se puede dudar qualquier noticia, que por sí nos comunique.

(2) *Arg. Theat. de Braga. c. 52.*

A.C. E.C. 567. 605. El año quinientos y sesenta y siete muriò Athagildo, Rey de los Godos, haviendo Reynado trece años, y seis meses, segun San Julian de Toledo; y assi se han de entender los catorce que le dà de Reynado San Isidoro.

Por este tiempo tambien muriò Lucrecio, Metropolitano de Braga; y siendo célebre la memoria de San Martin Dumiense, fuè elegido, con comun, y universal aclamacion, por Obispo de aquella Iglesia; el qual luego se dedicò à poner Obispos en las Cathedrales donde faltaban, y assi son de este tiempo. Ubitimer, que fué puesto en la Silla de Orense; Anila, en la de Tuy; y Polemio, en la de Astorga, como consta de el Concilio Bracarense segundo. De aqui se deduce con evidencia la falsedad de la Obra de Don Servando; pues hablando de San Epitacio, hace à Anila, que fuè Obispo de Tuy, Obispo de Orense; en que se reconoce no tuvo presente el fingidor suyo, las Subscripciones de los Concilios.

A.C. E.C. 568. 606. El siguiente año quinientos y sesenta y ocho, despues de cinco meses de interregno, fuè elegido entre los Godos por successor de Athanagildo Limba.

A.C. E.C. 569. 607. Se hallaban sumamente confundidas las Diocesis en todo el Reyno

Reyno de Galicia; por lo qual fué necessario congregarse un Concilio; y assi los Obispos de esta Provincia; se juntaron à celebrarle en la Ciudad de Lugo. No nos han quedado las Actas enteras de este Concilio, sino solo un resumen, que dá razon de lo executado. Los Obispos, que concurrieron, no se sabe con certeza; pero haviendo sido trece las Diocesis, que se dividieron; es muy probable fueron trece los Obispos. Vaseo añade uno mas; pues citando à Don Lucas de Tuy, afirma, se hallò Adaulpho Obispo de Leon; assi Don Lucas, como Vaseo verian papeles donde constasse. La relacion, que nos hà quedado de este Concilio, es en esta forma:

En el tiempo de los Suevos, (de aqui se infiere, que este resumen se sacò despues de concluido el Reyno de estos) Era seiscientos y siete. A primero de Enero, Theodomiro Principe de los Suevos, mandò celebrarse Concilio en la Ciudad de Lugo, para confirmar la Fee Catholica, y para otras diversas Causas de la Iglesia. Despues que trataron lo que ocurria en el Concilio, dirigiò el Rey su Carta à los Obispos en esta forma:

„ Santissimos Padres, deseo, „ que con provida utilidad determineis en el govierno de nuestro Reyno; porque en toda la „ Region de Galicia, siendo las „ Diocesis muy espaciosas, se „ ocupan por pocos Obispos; de „ suerte, que algunas Iglesias „ apenas pueden ser visitadas por „ su Obispo. Ademas, que en tan „ gran Provincia no ay mas, que „ un Metropolitano, y es dificil „ recurrir de las ultimas Parro- „ quias todos los años à el Con- „ cilio.

De esta Carta de el Rey, se infieren dos cosas en quanto à la Disciplina Eclesiastica, que entonces florecia en este Reyno. La una es, que los Obispos visitaban todos los años su Diocesi entera. La segunda es, que todos los años se celebraba Concilio en Braga. Grandes noticias hà perdido Galicia de sus Antiguedades, en haver perecido sus Actas.

Haviendo leido los Obispos la Carta de el Rey, determinaron, que la Ciudad de Lugo se erigiesse por Metropolitana, porque esta Ciudad era centro de los Obispados, que se le señalaron, ademas de ser insigne Poblacion, por el grande concurso de los Suevos. Erigieronse tambien otras Sillas en Episcopales, y dividieron los terminos de las Diocesis en esta forma:

A la Cathedral de Braga Centuncellas, Coetos, Lenetos, Aquaste, Milia, Ciliolis ad postam Ailio, Carandonis, Tavis, Ciliotao, Getaneo, Oculis, Cerecis, Petronetò, Equirie del Monte, y las Aldeas Pannonias, Ledera Vergancia, Astiastico, Tureco, Cuneco, Chetobio, Berese, Palauricio, Celò, Supelegio, y Senesquio.

En el Codice, que tengo de San Isidoro manuscrito, se le señalan los terminos con alguna diferencia en las voces de esta forma: Centumcellas, Gotisimilia, Lameto, Giliolis, Adonesse, Aportis, Ailo, Carrandonis, Laubis, Ciliotco, Letamo, Ceresis, Penoneyo, Equisis, Ad Saltum. Tambien Pago, Panonias, Latera, Bregancia, Astiatico, Turego, Aunego, Merobrio, Oerese, Palautusino, Vinio, Familia Regia, toda la Egitania, Mene, Cibio, y Francos.

A la Silla de Oporto, que està en Castro Nuevo, señalaron estas Iglesias, Villanueva, Betaonia, Bisea, Mentuno, Torebia, Baubaste, Benzoaste, Lumbo, Nestis, Flapoler, Curmiano, Caguesto, Leporeto, Melga, Tangovia, Villa Gomedia, Tauvase, y las Aldeas Labrencio, Aliobis, Vallacia, Truluco, Cepis, Flandolas, y Palentiaca.

En el Chronicon manuscrito, se nombran assi: Villanueva, Yetaonia, Nesca, Mentario,

turio, Torebrio, Vauvaste, Pongoaste, Lumbo Necis, Napoli, Curmano, Maneto, Leboreto, Melga, Tongopria, Villagomodei, Tawase, y los Pagos, Lambrento, Aliobrio, Valericia, Turlugo, Cepis, Mendolas, y Palencia, debaxo de unas veinte y cinco Iglesias.

Villa nueva se llama oy; Villa nueva de Guiris *Vetaonia*; es oy Santo Thomàs de Boitiraens; *Besca*, Santa Maria de Bis. *Menturio*, Santa Christina de Menfores. *Torebria*, San Claudio de Toyraon. *Bauvaste*, es Bugad. *Benzoaste*, ò *Pongoaste*, es Tibaltar. *Lumbo*, Loban. *Necis*, es Nespereyra. *Flapolet*, es Valpedre. *Curmiano*, es Crestuma. *Magneto*, ò *Cagnesto*, es Santa Maria de Maynedo. *Leporeto*, es Louredo. *Melga*, es Merles. *Tangobria*, es Tougues. *Villagomedia*, es Villa Conde. *Taubota*, es Riva Tamaga. *Labrencio*, Louroza. *Aliobio*, Lobios. Vallacia, es Barsea, *Truluco*, es Toloes. *Cepis*, es Cepelos. *Flandolas*, es Fandinaens. *Palentiaca*, es el Pago de Amaya.

La tercera Iglesia, à quien se le señalaron terminos, fuè la de Lamego, que fueron estos: Tuemica, Atavoca, Canthabiano, Ommia, y Camianos. En mi manuscrito estàn de esta suerte: Tuencia, Amuca, Canthabiano, Ominia, y Camiro.

La quarta Iglesia fuè la de Coimbra, con estas Poblaciones: Conebrey, Eminio, Lutbine, Ysla, Anthumane, y Portucal, Castillo antiguo. Mi manuscrito los señala en esta forma: Sunio, Selio, Lurbinie, Ysla, Astusiane, Portugal, y Castro antiguo, debaxo de uno siete.

La quinta Iglesia fuè la de Viseo, á quien se le señalaron estas: Rodomiro, Submoncio, Suberveno, Cosovia Obellione, Totela, y Caliabrica, à la qual se mudò la Silla en tiempo de los Godos. Mi manuscrito lo pone en esta forma: Rodomiro, Submoncia, Suberveno, Osania, Obelione, Tutela Golera, y Caliabria, debaxo de una nueve.

La sexta Iglesia, que se le señalaron terminos, y señala el Concilio impresso en Loaysa, es la de Dumio, à quien pertenece, dice, la Familia de los Siervos; pero en mi manuscrito, no ay tal designacion, antesbien la familia de los Siervos, ò Familia Real, la pone por de la Iglesia de Braga.

La septima Iglesia fuè la de Ydaña, (tampoco la pone mi manuscrito) sus Iglesias fueron Mene, Cipio, y Francos. Mi manuscrito, assi à Ydaña, como á todas sus Iglesias, las pone en la Diocesi de Braga.

La octava Iglesia fuè la de Lugo, à esta le señalan sus terminos en esta forma: la Ciudad de Lugo con sus Jadiacentes, que posseen los onze Condes. (3) Juntamente con Chaytoga, Lemos, y Cabarcos. Mi manuscrito dice de esta suerte: A Lugo la Ciudad con sus terminos Cauroquia, Sebies, Carabarcos, Montenigro, Parraga, Latra, Acimiana, Gogios, Tavada, Pogonti, Salabatera, Monterroso, Dorradeca, y Golea. Pero todos estos nombres estàn corrompidos, y en la Escritura, que tres años despues pondrèmos, se leen de esta suerte los nombres de los onze Condados: Flamoso, Superata, Naviense, Sardiense, Paramense, Pallarense, Decense, Durense, Vlliense, Nallarense, y Montenegrense; que son los Condados de Chamoso, Sobrada, Navia, Sarria Paramo, Pallares, Deza, Doria, Tierra de Monterroso, Ulloa, Narla, y Montenegro. Estos son los onze Condes de el Obispado de Lugo, y es la primera vez, que se nombran en toda la Historia.

(3) *Henao tom. 1. fol. 287. y 329.*

La novena Iglesia es la de Orense con estas Iglesias: Palla, Auna, Berugio, Bebalos, Ceporos, Tennes, Pinea, Sassabio, Verecanoa, Senabia, y Calapages mayores. Mi manuscrito dice assi: Vesugio, Bubale, Zepros, Geursos, Pincia, Casavia, Peraganos, Sanabria, Calaba-

Digitized by Google

labazas; y Mayores; debaxo de uno diez.

En decimo lugar está Astorga; sus Iglesias fueron: Leon; Vergido, Petra; Speranti, Comanea, Ventosa; Maurellos de Arriba; y de Abaxo; Senvire, Francelloe; y Peñicoe. Mi Manuscrito dice de esta forma: Leon sobre el Orvigo, Verizo, Petra, Speranti, Tibris, Murellos de Arriba, y de Abaxo, Semure, Frogellos, y Besicos, once debaxo de una Iglesia.

Iria-Flavia es la undecima Silla, à quien se le señalan estas Iglesias en el Concilio Montasio: Salmiense, Centenoe, Celonoe, Meriencia, Pestamarcos. El Manuscrito dice assi: Iria tenga desde ella; hasta Gavanea, y de Caldas de Rey, hasta la Orilla de el Occeano; pero el Chronicon Iriense pone mas copioso el señalamiento, y dice fueron estas Iglesias: *Maratium*, oy es Morrazos; *Saliniense*; oy es Salnes; *Morania*, oy es Moraña; *Celenos*, oy Caldas de Rey; *Montesmeta*, oy Montes; *Mertia*, oy Messia; *Taveyrolos*; oy Taveyros; *Belegia*, oy Bea; *Thouro*, oy Thouro; *Pistomarcos*, oy Postomarcos de Arriba, y de Abaxo; *Amaea*, oy Amaya; *Coronato*, oy Cornado; *Dormiena*, oy Dormeà; *Gentines*, oy Entines; *Celticos*, oy Seltigos; *Varcala*, oy conserva su nombre; *Montanos*, oy Montaos; *Nemitos*, oy Nemenzo; *Prucios*, oy Pruzos; *Visacos*, oy Vexucos; *Trasancos*, oy Trasancos; *Labasencos*, oy Labacengos; *Nemancos*, conserva el nombre; *Vimiantio*, oy Vimianzo; *Celagia*, oy Seaya; *Bregantinos*, oy Bergantiños; *Faro*; conserva el nombre; *Escutarios*, oy Cotobade; *Dubria*; oy Dubrà; *Iros*; oy el Giro. Casi todas estas Iglesias son oy Arciprestazgos.

La duodecima Iglesia es Tuy, à quien se le señalan Turedo; Tabolela; Locoparra, Aureas, Congetude, Carillano, Martiliana, Turoneo, Celesantes, Turvea, y las Aldeas, Aundhe, Sacria, Elvilone, Gauda, Oblnia, y Cortes.

La ultima Silla fué la Britoniense, oy de Mondoñedo; à la qual señalaron las Iglesias que estaban junto à el Monasterio de Maximo, y las Iglesias, que estaban en las Asturias.

Assi concluye el Concilio; y por èl vèmos la noticia de otro Monasterio en nuestra Galicia, llamado Maximo, ò de Maximo. De la virtud de sus Monges hay un notable testimonio en la Oracion de Polemio Abad, (4) de el Monasterio de San Pedro de Pedroso, que hizo à sus Monges, donde dice assi: *Acordaos Hermanos, como en el Monasterio Maximo, los Angeles de Dios (assi llama à los Monges cubiertos de un Saco) en el espiritu, y virtud de el Padre Santissimo Benito, traian en la Tierra el Cielo en sus hombros, y liberaban el Reyno de la perfidia Arriana, con Ayunos, y Oraciones; no menos sabiamente ignorantes, que doctamente necios, la Regla, que nuestro Santissimo Padre Benito havia escrito con su Mano, professaban con la boca, y observaban con las obras, y el corazon.*

(4) *Benedict. Lusit. Sigl. Geronym. tom. 6 en este año; fol. 394.*

Digitized by Google

CAPITULO XV.

MVERE THEODOMIRO, SVCEDELE MIRO XV. Monarcha de los Suevos en Galicia. Dà la obediencia solemnemente à el Pontifice Romano. De su orden hace alianza con los Imperiales contra Leovegildo Rey Godo. Congregase Concilio en Braga. Miro conquista la Rioja.

A.C. E.C. 570. 608.

EL Rey Catholico Theodomiro muriò el año quinientos y setenta, sucediendole en la Corona Miro; y yà en esto llevamos el computo fixo; pues San Juan de Biclara (1) señala en este año su muerte. El sucessor Miro, assi por San Isidoro, como por el Chronicon Iriense, consta Reynò trece años; parece entrò à Reynar à fin de el año; pues en el Concilio Bracarense celebrado año quinientos y setenta y dos por Junio, se dice es el año segundo de Miro.

(1) *Juan Bicl.*

Leovegildo, Rey de los Godos, que el año antecedente havia empuñado la Corona, ocupò à Malaga, y otros Pueblos, que el Imperio Romano conservaba en la Andalucia.

San Martin Dumiense, (2) solicitado de los Obispos de Galicia, que veìan lo relaxada que se hallaba en este Reyno la disciplina Eclesiastica; y esto mas por ignorancia, que por otro motivo de infidelidad, empezò à escribir la Coleccion de sus Canones.

(2) *S. Mart. in Collect.*

Miro, Rey de los Suevos, luego que entrò à Reynar, siguiendo los passos de su antecessor Theodomiro, quiso mostrarse igualmente Catholico, y aun excederle; pues embiò à dàr la Obediencia à el Pontifice Romano, en nombre suyo, y de su Reyno: y juntamente, à que se confirmasse por la Silla Apostolica la division de Obispados, hecha en el Concilio Lucense. (3)

(3) *Miro Privil. Eccles. Lucens.*

A.C. E.C. 571. 609.

El año quinientos y setenta y uno el Pontifice Juan III. recibiò con jubilo especial los Legados Suevos, y confirmando el Concilio Lucense, los despidiò, embiando con ellos su Legado à esta Provincia. Recibiòle Miro con la reverencia debida, à quien representaba à la Cabeza de la Iglesia. No sabemos quien fuesse el Legado; pero parece fue Florenciano el mayor, por cuya relacion escribe San Gregorio de Tours, (4) un Milagro, que San Martin hizo en la Ciudad de Orense este año. Yà diximos como Carriarico havia edificado el Templo sumptuoso, que votò à San Martin Turonense en esta Ciudad.

(4) *S. Gregor. Tour. lib. 4. cap. 7.*

En el Atrio de la Iglesia havia un hermoso emparrado, de el qual pendian crecidos racimos, yà maduros; de que se infiere, que este Milagro fuè en el Otoño de este año.

Entrando el Rey en la gran Basilica, advirtiò en los racimos devotamente obsequiosos, mandò, que nadie los tocasse, pues incurriria en la indignacion de el San-

Digitized by Google

Santo, en cuyo Atrio havian nacido. Un Truhan de el Rey, que iva en su compañia, oyò la orden, pero el mesmo precepto lo avisò el deseo de quebrantarle, y assi dexando à el Rey en la Basilica, bolviò, y alargò el brazo para cortar un racimo. A el instante se quedò el brazo elado, y yerto, assido à el racimo, sin poder apartarle, y con immensos dolores, que manifestaban, como sabia el Santo castigar su desacato. Viendose el miserable en tal conflicto, empezò á dar voces, y à pedir à el Santo misericordia. A los gritos saliò el Rey de la Iglesia, y informado de el sucesso, se irritò tanto contra el Truhan por el arrojo cometido contra el Santo, que estuvo para cortarle el brazo, que havia delinquido, pero detenido por los Suyos, y sossegado por los Obispos, que se hallaban presentes, bolviò à entrar en la Iglesia, y postrado ante el Altar, pidiò à el Santo humildemente, mostrasse restituyendo la salud à aquèl hombre, y perdonandole el delito, la grandeza de su Gloria, y lo que valia con Dios. Assi estuvo sin levantarse de el suelo el Catholico Rey con singular feè, hasta que por ella consiguiò lo que pedia, y el Truhan se viò libre de el invisible lazo, que le tenia el brazo unido à el racimo, y de los dolores intensos, que padecia, y entrò à dar gracias à Dios, en que le acompaño el Rey viendo lograda su suplica, bolviendose mas devoto, obligado, y agradecido á su Palacio.

La Legacia de el Pontifice Romano, parece comprehendia otros mas altos fines, que los expressados. Havia ocupado el Trono de los Godos en España por este tiempo Leovegildo, el qual fuè Padrino singular de el Arrianismo, y assi el Romano Pontifice receloso de su ardor, parece hizo, que su Legado solicitasse à el Rey Miro, para que como Catholico, y poderoso, uniesse sus fuerzas con las de los Imperiales, y procurassen reprimir el orgullo de Leovegildo. Assi parece se hizo la liga entre Suevos, y Imperiales para Guerra ofensiva, y defensiva, y assi desde aqui adelante los verémos unidos en los interesses. En uno, y otro Imperio, se empezaron à disponer los aprestos necessarios. Todo esto se infiere de lo sucedido en los años siguientes. (5)

(5) *Berg. Ant. de España. tom. 1. f. 3.*

No era menos valeroso, que devoto el Rey Miro de los Suevos, y assi impaciente de que tantos años huviessen sus Antecessores dexado descansar las armas, moviò el año quinientos y setenta y dos Guerra à los Arragones, segun San Juan de Balclara, (6) que vivia à este tiempo, ô à los Rocones, segun S. Isidoro, (7) que vivia tambien. Pero no hay contradicion alguna, porque ambas Naciones son una mesma, y son lo que aora llamamos Rioja, (8) cuya Provincia se conserva por los Godos. Yo creo, que esta Guerra, que hizo Miro, fuè à instancia de los Romanos contra Leobigildo; y assi despues se dice, que Leobigildo los conquistò, que sugeto los alzados, el qual prosiguiendo la Guerra, emprehendia desposseèr à los Romanos de quanto posseían en España, y assi se confederaron con Miro, para que en esta Provincia hiciesse la Guerra, mientras Leobigildo conquistaba la Andalucia.

A.C. E.C. 572. 610.

(6) *Balcl. in Ch. S. Isidor.*

(7) *S. Isidor.*

(8) *Pelliz. en el fin de sus Annales.*

Mientras Miro con los Suevos hacia Guerra à los Riojanos, congregò San Martin Dumiense los Obispos de Galicia, à celebrar un Concilio en su Metropoli de Braga. Concurrieron el mesmo San Martin, Metropolitano de aquella Capital; Nitigisio, Metropolitano de Lugo; Remisol, Obispo de Biseò; Lucensio, de Coimbra; Andrés, de Iria; Adorico, de Idaña; Ubitimer, de Orense; Sardinario, de Lamego; Viator, de Oporto; Anila, de Tuy; Polemio, de Astorga; Mauloço, de Britania.

Abriòse el Concilio à primero de Junio; y haviendose leido las Actas de el Concilio Bracarense primero, las aprobaron unanimes; y passaron à establecer diez Canones, pertenecientes à la Reforma de la disciplina Eclesiastica.

En el primero, resolvieron, que los Obispos en la Visita de sus Diocesis examinassen primeramente à sus Clerigos de las ceremonias de el Bautismo, de las de la Missa, y de los demàs Oficios Eclesiasticos, en conformidad de los antiguos Canones; antes veinte dias de recibir el Bautismo acudan los Catecumenos à la Iglesia, en la qual los Curas les enseñen el Credo. A el dia siguiente, despues de el examen de los Clerigos, convocada la Plebe, predique el Obispo en la Iglesia, amonestando à sus Feligreses huyan los errores de la Idolatria; esto es, el Priscilianismo, y otros diversos delitos, como son, el homicidio, adulterio, perjurio, falso testimonio, y demàs pecados mortales, persuadiendoles no hagan à sus proximos lo que no quisieran para sì. Que crean la Resurreccion de la Carne, y el dia de el Juicio, en el qual cada uno hà de recibir, segun sus obras. Concluìdo esto, passarà el Obispo de aquella Iglesia à otra.

Lo segundo, que ningun Obispo, quando Visite su Diocesi, reciba derechos algunos, mas que los dos sueldos, que le tocan por razon de Cathedratico. Que no pida à las Iglesias Parroquiales la tercera parte de las Ofrendas, sino que esta se reserve para la Lumbre de el Sacramento, y gastos de la Fabrica, de lo que se dèn cuenta todos los años à los Obispos; porque si este tomasse esta tercera parte, quedàra la Iglesia sin Luz, y sin Ornamentos. Semejantemente ordenaron, que los Clerigos de las Parroquias en nada sean obligados à servir à el Obispo, en conformidad de lo escrito: *Nec Dominantes in Clero.*

Lo tercero, que los Obispos no lleven cosa alguna, ni por via de Oblata, por conferir las Ordenes, sino como està escrito, la Gracia que recibieron de Dios, la dèn de gracia, y no se venda à precio alguno la Gracia de Dios, è imposicion de manos; porque los antiguos Canones lo prohiben, diciendo: *Descomulgado sea el que dà, y el que recibe.* Porque ay algunos cargados de delitos, ministrando indignamente à el Altar, no por testimonio de buenas obras, sino por profusion de Dones. Conviene, pues, que los Clerigos sean Ordenados, no por lo que ofrecen; sino primero por el diligente examen, y despues por el informe de vida, y costumbres.

Lo quarto, que no se lleven derechos algunos por la Crisma; porque lo que para la salud de las Almas se Consagra por la invocacion de el Espiritu Santo, parezca quiera venderse, como Simon Mago quiso comprar el Don de Dios.

Lo quinto, que quando algun Obispo, llamado por alguno de los Fieles, consagrasse alguna Iglesia, no pida por ello derechos algunos; pero si el Fundador lo ofreciere, no lo desprecie, con tal, que no sea pobre, y necessitado; y tengan advertido los Obispos, que no Consagren Iglesia, antes que el Fundador la assegure, con escritura, renta necessaria para la Lampara, y sustento de los Clerigos, que la han de servir.

Lo sexto, que si alguno edificasse Iglesia en tierra propria, no por devocion, sino para dividir con los Clerigos de ella las Ofrendas, ningun Obispo la Consagre.

Lo septimo, que cada Obispo en su Diocesi mande, que no se lleve derecho alguno por el Bautismo, sino es, que voluntariamente se ofrezca.

Lo octavo, que si alguno acusasse algun Clerigo de incontinente, y no lo probasse con dos, ò tres testigos, sea descomulgado.

Lo

Digitized by Google

Lo nono, que el Metropolitano avise á todos sus Sufraganeos en que dia cae cada año la Pasqua de Resurreccion; y los demàs Obispos, y los Parrochos lo publiquen à el Pueblo el dia de la Natividad de el Señor, para que ninguno ignore quando empieza la Quaresma. En cuyo principio, juntandose las Iglesias vecinas, hagan Procesiones por tres dias, cantando Psalmos, y Letanias. Al tercero dia, celebrada la Hora de Nona, se diga Missa à el Pueblo; haciendole una Plàtica, para que guarde el ayuno en la Quaresma. A la mitad de la Quaresma avisen vengan los que han de ser Bautizados veinte dias antes de la Pasqua, en conformidad de el Canon primero.

Lo decimo, que ningun Presbytero celebre Missa de Difuntos haviendose desayunado, y el que lo hiciere, sea privado de el Ministerio.

Concluìdo el Concilio, firmaron de esta suerte.

DE EL SYNODO BRACARENSE.

Martin, Obispo Metropolitano de la Iglesia Bracarense, subscribia estos Canones.

Remisol, Obispo de la Iglesia de Biscó, subscribia estos Canones.

Lucrecio, Obispo de Coimbra, subscribia estos Canones.

Adorio, Obispo de la Iglesia de Idaña, subscribia estos Canones.

Sardinario, Obispo de la Iglesia de Lamego, subscribia estos Canones.

Viator, Obispo de la Iglesia de Oporto, subscribia estos Canones.

DE EL SYNODO LUCENSE.

Itigisio, Obispo de la Iglesia de Lugo, subscribia estos Canones.

Andrés, Obispo de la Iglesia de Iria, subscribia estos Canones.

Ubicimer, Obispo de la Iglesia de Orense, subscribia estos Canones.

Anila, Obispo de la Iglesia de Tuy, subscribia estos Canones.

Polemio, Obispo de la Iglesia de Astorga, subscribia estos Canones.

Mayloco, Obispo de la Iglesia de Britania, subscribia estos Canones.

CAPÍ-

Digitized by Google

CAPITULO XVI.

MIRO CONFIRMA LA DIVISION DE LA Diocesi de Lugo. Concede un Privilegio, que es el mas antiguo, que se conserva en toda España. Ponese à la letra. Muere Vvitimer Obispo de Orense. Ponese su Epitafio.

PROSIGUIò el Rey Miro tan felizmente la Guerra, que conquistò la Rioja, como despojando à sus Moradores de sus riquezas; y bolviendo por Lugo, quiso confirmar à aquella Iglesia los terminos señalados por el Concilio Lucense. Para lo qual juntò los Obispos de aquella Diocesi, y en su presencia, se deslindaron mas particularmente los terminos. Esta Junta se tiene por segundo Concilio Lucense, y no contentò el Rey con lo hecho, quiso confirmarlo por su Privilegio, de el qual consta, que su nombre proprio fuè Theodomiro, (con el qual debieron de nombrarse todos desde el primero) y el sobrenombre, para distinguirse Miro. De este Privilegio copiò pocas palabras Morales, despues le copiò Bivar, y es como se halla en el Bezerro de la Santa Iglesia de Lugo, Folio sesenta y uno. Bivar le pone abreviado, entero, y como se halla en el Bezerro, es de esta suerte:

DEO Omnipotenti, Trino, & Uno, & Vero Patri, & Filio, & Spiritui Sancto, qui sua Sapientia ineffabili in Deitate perfecta ex Arce summa quaeque sunt, tam praeterita, quam futura inspicit, vt praescius ordinat, atque disponit, vt Dominus, Ipso Colorum Regi inclito inspirante, seù opitulante; ego Theodomirus Rex cognomento, & mitrus Galleciae totius Provinciae Rex Deo, eiusque Genitricis Gloriosae Mariae, ac caeteris Sanctis, cupiens Famulus esse, & Servulus, coadunato nutu Dei Concilio in Lucensi iam praefatae Provintiae Urbe omnium Catholicorum, Episcoporum, seù Religiosorum Virorum nobis ab ipsis intimatum est uno, animoque, cordeque perfecto, auctoritate etiam Sedis Apostolicae Sancti Petri, cuius legationem laeti excepimus, ut cuncta quae essent tam Sedi contraria, quam etiam Ecclesijs Dei, seù Sedibus praescrutaremur, & praescrutata corrigeremur cum consilio omnium Episcoporum, ut Christi membra essent in pace. Perquirentes verò diligenter ordinem Ecclesiasticum, invenimus Diocensales uniuscuiusque Civitatis divaricatos auctoritate antiqua Paganorum persecutione. Quod studiosè perquirens cum eiusdem Provintiae Pontificibus in eodem Concilio Lucensi adunatis, ut potuimus per veritatem antiquam unicuique Civitati suam tribuimus diffinitionem, seù portionem, ac per Villarum, cacuminaque Montium, seù antiquorum Castrorum, vel Archarum confinia, eis terminos ingessimus, ne Ecclesia contra Ecclesiam disceptans alterius terminos invaderet, ac eis proprijs subscriptionibus adnotavimus. Concilio etiam Bracharae congregato secundo simili modo veritate reperta confirmamus: praesidente in eadem Urbe Martino Episcopo; concessimus etiam Ecclesiae Lucensi San-

Sanctæ Mariæ; nempè sicut potuimus per veritatem exquirere ab antiquis XI. Comitatos; simul Lemos, Cavarcos, & Cairoga, quos Comitatos XI. proprijs nominibus designavimus Nitigio eiusdem Civitatis Episcopo conveaente etiam Episcopum communi Concilio totius Provinciæ Galleciæ eidem Ecclesiæ Lucensi. Comitatus verò tali tenore sortiuntur: Primus Comitatus Flamosis; oritur ubi intrat Fluvium Neyra in Mineo; deducitur ad Montem Pando, procidditque ad Penam Maiorem; & inde ad Cubarium Montem; vaditque indirectum ad Cirum Montem; vertitur ad Montem Lapium, procedens indirectum ad Petram Curvam; & inde ad Villare Valentum, deduciturque per Petùzo de Baastones recta linea pro illo Monte Ranerum; indirecta ad Villam Planam, exiens indirectum ad Fontanum Umenosum, ingrediturque in tinucelo procedens ad Recemur Villam, progrediens ad illa mamola de Monte Barone, per cacumen Montis intrat in Elebrone; ut intrat in Mineo. Secundus verò Comitatus Superata deducitur; oritur ubi ingreditur Fluvium Rovera in Mineo, procedens Villam de Francos per mediam; vadens ad Portum Semesugarias dictum, & inde ad locum dictum Aqua-cadit; indirectum exiens ad Petram Maiorem; extenditurque ad Pauli per illam antiquam Veredam exiens ad Benati Villam; veniens ad Petram nempè Curvam, & inde per Montium cacumina per illos iam præfatos terminos primi Comitatus usque ad Campum Furco dictum; ipse; & Comitatus ex alia parte incipitur in Balestur, procedens indirectum ad Fontem Minei Fluminis; protendens ad vertiem Montis Lua. Exiens linea recta ad Fluvium dictum Euvæ, & inde ad Penam Pardam, & vertitur ad Montem Palumbarium. Deinde ad Penam Furatam, procedens ad Fontem Frigidam Montis Timoni. Tertius Comitatus dicitur Naviensis; oritur in Campo Furco. Extenditur ad Petrosum Montem, & inde Cap. Froylani; divertens ad Campum de Lamas; & inde ad Montem Altum; procedens ad Montem Foio Lupate; ad Frigidam Fontem Montis Timone; inde ad aperturas provehitur ad Montem de Ibias; venitur vertens se ad Portellam de Anquares, veniens ad Petram Cavallar, finiturque in Patornelo. Quartus Comitatus Sarriensis dicitur levat se in Penam Maiorem, & pergit ad Pando; & venit ad Montem Neironem, producitur ad Meiceram; & inde ad Cebrarium Montem; & ducitur ad Patumnello, & inde ad Penam Cavallare; vaditque ad Bumue Fontem; descenditque per Fluvium illud; & ita divisio est per Pontem de Villa-Francà; & quidquid est citra Versus Vallè carceris totum est Lucensis Ecclesiæ Diocesis usquequo intrat in Sile; & venit ad Aquilare Penam; ascenditque ad illa Lastra, & inde ad Capilias; procedens exinde ad Genestosum Montem; & concludens Cairoga finitur. Quintus Comitatus Paramiensis nuncupatur; incipitur ubi intrat Sarria in Neira; & venit ad Aquilare Penam, & extenditur ad Castrum Petrosum; & venit ad Montem Masidi; & procedit indirectum ad Froilani; & venit ad Morosum Montem; & inde ad Montem Acutum, & extenditur ad Cairogam indirectum, & de alia parte levat se in Salvatur; & venit ad Castrum de Zavaga, & venit ad Petrosum Montem super Ervilia Lama; deinde ad Vaimorto pergens ad Fenollæ Castrum, deinde ad Coelum; & inde indirectum ad Penam Acutam; concludens Castrum Quitar; usque in Flumine Sile Portu Palumbari. Sextus Comitatus dicitur Palarensis; oritur ubi ingreditur Flumen Argundi in Saliceda; & vadit recta linea pro ipso Flumine usque in Mineo; & dilabitur per Mineo Flumine usque in Sile; & de alia parte ad illa Antasixa super Castro; quod dicitur Belsar; & inde ad illa

Digitized by Google

illa Lagena, & venit ad Montem de Meta, transiens Ferrariæ Fluvium, venit ad Castrum Nesparia, & venit Aeiroso Monte, & protenditur ad Montem Navego ad Castrum, veniens Arbunsuliæ, concludens per Flumine Rubale usque in Mineo finitur. Septimus Comitatus Decensis nuncupatur, originem sumit à Monte Summio, & deducitur ad Arnego Flumine indirectum profluens in Ullia Rivulo, vadens ad illam Pontem de Ulia super Asnoioso, & inde indirectum ad Montem Aucto, & exinde per illa Serra usque in Montem de Cusanza, & hoc modo concludit Montem de Dezon, & inde ad Portellam de Caunas, usque in Summio concludens. Octavus Comitatus Durriensis dicitur, levat se in Montem Summio, & vadit per ipsos terminos, qui sunt inter Comitatos Decensis, & Durriensis usque in Flumine Ulia, & de alia parte levat se in Montem Aveto, & venit ad Portellam de Linaris, & pertransit ad Momola de Gutilanes, & deducitur ad illa aspera super Carcelli, & inde ad Covello, & recta linea ad Castro Remondi, transiens super Monte Calvo, veniens ad illas Cruces, qui estant inter Uliola, & Durria, & pervenit indirectum ad Castrum Lutoso, & inde ad illo Castro de Rio de Lua, & inde vertitur ad illas Cruces, ubi determinatur Durria, & Uliola, exiens indirectum ad Lardorios Castrum, deveniens ad Castrum Marci Ruani, & inde ad Gutilani usque ad Luratroi, veniens ad Montem Porrino iuxta Leporario super Uliola, indirectum vadens ad aquam Uliæ ibi finitur. Nonus Comitatus dicitur Uliensis, incipitur ad Monte de Spineo, & venit ad Aqua de Ferraria discurrens super Negrale, perveniens indirectum ad Monte Lene, & venit ad Maura Morta usque ad Paramio, finitur in ipso Flumine. Decimus Comitatus Nallarensis dicitur, oritur ubi ingreditur Latra in Mineo, & veniens ad Serra de Sancta Cruce, pertansit indirectum ad Maragane, veniens ad Corviti, pertransiens ad Castellum Aranga, venit ad Mandeu inter Ambas Aquas, & Mera, & inde ad primo Monte, erigens se indirectum, vadit ad terminos de Montanos, & Durmiana, donec veniens ad illa Ponte de ipso finitur. Undecimus Comitatus Monte Negrensis, dicitur incipitur ubi intrat Latra in Mineo, & venit ad illa Serra de Santa Cruce, & dividit inter se ad Monte de Serra, & venit per illa Serra de Cerrucollo, dividens inter Lamacengos, & Ortigaria, finiturque in litore maris, & illa alia parte incipitur ad illa Ponte de Balestari, vadit indirectum donec intrat Raigosa in Mineo, & venit ad Monte Ezebral, pertransiens ad Nepulario Montem, indirecto finitur ad Flumen Euva, ibi intromititur in mare. Has itaque determinationes Comitatum, seù diffinitiones à Nitigio nutu Dei Lucensis Sedis Episcopo diligentissimè exquisitas per antiquorum Virorum scientia, seù Scripturarum Seriem vetustarum repertas studiosissimè, post peracto Bracharensium Synodo secundo ibidem in diebus Gloriosissimi Domini Mironis Regis, sub Era DC. X. In præsentia ipsius Regis, & omnium Catholicorum Magnatum totius Provinciæ Galleciæ, adinstantibus Episcopis ipsius Provinciæ universitate ex Bracharensi cautionem, quam, & ex Lucensis Ecclesiæ durationem diffinitum, atque laudatum est, & ab ipso Rege clementissimo confirmatum; ne inter Ecclesiam Lucensis, & cæteras sibi vicinas aliqua oriretur disceptatio, aud Zizania super seminato, sed sicut in Concilio Lucensi unicuique Civitati suæ tradita, seù Parroquiæ per determinationes antiquorum Castrorum, & Fluminum ita perseverent, ut possint omnia membra Christi esse in pace in unitate Fidei Catholicæ. Episcopi omnes, qui affuerunt his gestis, suscripserunt. Martinus Bracharensis Sedis Mo-

Digitized by Google

Metropolitanus Ss. Lucetius Colibriensis Ecclesiæ Episcopus Ss. Sardinarius Lamicensis Ecclesiæ Episcopus Ss. Ego ipse Nitigius Lucensis Ecclesiæ Metropolitanus his gestis Ss. Andræas Iriensis Ecclesiæ Episcopus Ss. Anilla Tudensis Episcopus Ecclesiæ. Ss. Polimius Asturiensis Episcopus Ecclesiæ Ss. Remisol Iusensis Ecclesiæ Episcopus his gestis Ss. Adorius ex Gestane Ecclesiæ Episcopus Ss. Viator Magnatensis Ecclesiæ Episcopus Ss. Mailoco Britoniæ Ecclesiæ Episcopus Ss.

Y en Castellano dice assi:

„ ADIOS Omnipotente, „ Trino, y Uno, Padre, „ Hijo, y Espiritu Santo, que „ con su Sabiduria inefable, en „ la Deydad perfecta, mira, or„ dena, y dispone, como Señor, „ perfectissimamente todas las „ cosas, assi las passadas, como „ las venideras; inspirando, y „ auxiliando el Rey inclito de „ los Cielos: Yo Theodomiro, „ Rey por sobrenombre Miro, „ Rey de toda la Provincia de „ Galicia, deseando ser Criado, „ y pequeño Siervo de Dios, y „ de su Gloriosa Madre Santa „ MARIA, y de todos los Santos: „ Haviendo congregado, por la „ disposicion de Dios, un Con„ cilio en Lugo, Ciudad de la „ referida Provincia, de todos „ los Obispos Catholicos, y Va„ rones Religiosos, con un ani„ mo, y corazon perfecto; con „ la authoridad, tambien, de la „ Silla Apostolica de San Pe„ dro, cuya Embaxada recibi„ mos gustosos, para examinar, „ y examinado, corregir, con „ consejo de todos los Obispos, „ lo que hallassemos contrario, „ assi à la dicha Sede, como à „ las Iglesias de Dios, y sus Se„ des, porque los Miembros de „ Christo estuviessen en paz. In„ quiriendo, pues, diligentemen„ te el Orden Eclesiastico, ha„ llamos, que los Terminos Dio„ cesales de cada Ciudad, esta„ ban alterados de la antigua au„ thoridad, por la persecucion „ de los Paganos. Lo qual tra„ tando con estudio, assistiendo „ los Obispos de esta Provincia, „ congregados en el Concilio „ Lucense, segun pudimos, se„ ñalamos Terminos, segun la „ antigua verdad, à cada Ciu„ dad, su difinicion, ò porcion, „ y los anotamos por los mojo„ nes de las Villas, y Castillos „ antiguos, y las cumbres de los „ Montes, para que ninguna „ Iglesia, diceptando con otra, „ invadiesse los Terminos age„ nos; y assi hecho el señala„ miento, le confirmamos con las „ subscripciones de todos. Tam„ bien en el Concilio de Braga „ segundo, se determinò de el „ mismo modo, hallada la ver„ dad, presidiendo en aquella „ Ciudad Martin Obispo. Con„ cedimos tambien à la Iglesia „ de Santa Maria de Lugo, se„ gun pudimos inquirir lo cier„ to de la antiguedad, once Con„ dados, conviene à saber: Sey„ nos, Cabarcos, Cayroga :::::: „ Los quales once Conda„ dos señalàmos con sus proprios „ nombres, concediendolo el „ Obispo Nitigio, que yà havia „ sido elegido en el Arzobispa„ do, concedido por comun Con„ cilio de toda Galicia, à dicha „ Iglesia Lucense. Los Condados „ tienen este tenor.

„ El Condado primero; el „ de Flemosis (oy Chamoso) na„ ce en donde entra el Rio Ney„ ra en el Miño, sigue à el Mon„ te Pando, hasta Piedra Mayor; „ desde alli à el Monte Cuba„ rio, derecho à el Monte Cyro, „ buelve à el Monte Lapio, y „ sigue à Piedra Curva, hasta el „ Villar de los Valientes, desde „ donde, por Peruzo de los Vas„ cones, y Monte Ravero, y „ Villa Plana, sale à la Fuente „ Humenosa, y por la Villa de „ Recemur, hasta la altura de „ el Monte Barona, por donde „ llega à Elebròn, y à el Mi„ ño.

„ El segundo Condado, de „ Sobrada, empieza donde en„ tra el Rio Rodera en el Miño,

Digitized by Google

„ y por la Villa de Francos, và „ á el Puerto de Semesugarias, „ y desde alli á Agua-Cae, Pie- „ dra Mayor, Pauli, y por la „ Vereda antigua, à la Villa de „ Benati, à Piedra-Curva, y por „ los limites de el primer Con- „ dado, hasta Campo-Furco. Por „ la otra parte empieza en Ba- „ lestan, y passa por la Fuente „ de el Miño, la Cumbre de el „ Monte Lua, y la corriente de „ el Rio Eú, á Peña Parda, hasta „ la Fuen-Fria de el Monte Ti- „ mon.

„ El tercero Condado, se „ dice de Navia, y es su limite „ por Campo Furco, Monte Pe- „ droso, Cabo de Froylan, Cam- „ po de Lamas, Monte Alto, „ Monte Frio-Lupal, Fuen-Fria, „ Monte de Ibias, Portella de „ Anquares, Piedra Cavallar, y „ acaba en Pedronelo.

„ El quarto Condado, es „ de Sarria, y và por Peña Ma- „ yor à Pando, Monte Ney- „ ron, Meycera, el Cebrero, „ Pedronelo, Peña-Cavallar, à la „ Fuente de el Bumua, y corre „ por este Rio, hasta la Puen- „ te de Villa-Franca, y todo lo „ de el Valcarcel es de la Dio- „ cesi de Lugo, hasta que en- „ tra en el Sil, y viene à Peña „ Aguilar, hasta el Monte de las „ Ginestas.

„ El quinto Condado, es „ Paramo, y tiene desde donde „ entra Sarria en Neyra, Peña „ Aguilar, Castro Pedroso, Mon- „ te Maseda, Froylan, Mon- „ tes Moroso, y Agudo, hasta „ Quiroga. Por otra parte và „ por Salvador, Castro de Za- „ vaga, Pedroso, Vaymorto, „ Peña Aguda, hasta el Rio „ Sil.

„ El sexto Condado, es „ Pallares, desde la Fuente de „ el Rio Argunde à el Miño, „ y por este à el Sil; y por „ otra parte, por encima de „ Belesar, hasta el Monte Me- „ da Castro Nesparia, Navego, „ y por donde entra el Budal „ en el Miño.

„ El septimo Condado, es „ Deza, empieza en Monte „ Summio, y và por el Rio „ Arnega, Puente Arnoya, „ Montes de Cusanza, y De- „ za, y concluye en el Sum- „ mio.

„ El octavo, es el Durrien- „ se, (oy Tierra de Monterro- „ so) empieza desde el Sum- „ mio à el Rio Ulla; y por „ otra parte por Monte Ave- „ to, Portela de Linares, Cu- „ vello, Castro Remon, Cas- „ tro Lodoso, Monte Porriño, „ y otros.

„ El nono, es el Ulla, em- „ pieza en Monte Espina, à Agua „ Ferral, Mora Muerta, hasta „ Paramo.

„ El decimo, es el Nalla- „ riense (oy Narla) es desde el „ Latra à Sierra de Santa Cruz, „ Castillo de Aranga, Mandeu, „ Myra, Montaos, y Dormia- „ na.

„ El undecimo, es Mon- „ tenegro, và por el Latra, „ Sierra de Santa Cruz, Lama- „ cengos, Ortiguera, y acaba en „ la Mar.

„ Estas determinaciones, pues, „ de los Condados, ò Difini- „ ciones, inquiridas diligentissi- „ mamente por Nitigio, Obispo „ por la gracia de Dios de Lugo, „ halladas, estudiosissimamente, „ por la ciencia de Varones an- „ cianos, y la serie de antiguas „ Escrituras; despues de conclui- „ da la segunda Synodo Braca- „ rense, en ella, en los dias de „ el gloriosissimo Señor Rey „ Miro, en la Era DC. X. En „ presencia de el mesmo Rey, „ y de todos los Catholicos „ Grandes de toda la Provincia „ de Galicia; estando presentes „ todos los Obispos de la mes- „ ma Provincia, se difiniò, y „ aprobò, assi por la Caucion „ Bracarense, como por la Do- „ minacion de la Iglesia Lucense; „ y fuè confirmado por el mes- „ mo clementissimo Rey, para „ que no se originasse alguna con- „ troversia, ò se sobretembrasse „ alguna cizaña entre la Iglesia „ Lucense, y las demás sus Ve- „ ci-

Digitized by Google

„ cinas; sino que asi como en „ el Concilio Lucense à cada „ Ciudad fueron asignadas sus „ Parroquias por los Cotos de „ antiguos Castillos, y Rios, asi „ perseveren, para que puedan „ estàr en paz todos los Miem„ bros de Christo, en la unidad „ de la Fee Catholica.

Todos los Obispos que estuvieron presentes subscribieron à esta Escritura.

Martin, Metropolitano de la Silla Bracarense, subscribí.
Lucrecio, Obispo de la Iglesia de Coimbra, subscribì.
Sardinario, Obispo de la Iglesia de Lamego, subscribì.
Yo el mesmo Nitigio, Metropolitano de la Iglesia de Lugo, subscribì à esta Escritura.
Andrés, Obispo de la Iglesia de Iriá, subscribí.
Anila, Obispo de la Iglesia de Tuy, subscribì.
Polimo, Obispo de la Iglesia de Astorga, subscribì.
Remisol, Obispo de la Iglesia de Bisèo, subscribí à este hecho.
Adorio, Obispo de la Iglesia de Idaña, subscribí.
Viator, Obispo de la Iglesia de Mañedo, subscribì.
Mauloco, Obispo de la Iglesia de Britonica, subscribì.

Esta es la Escritura famosa de los once Condados de la Iglesia de Lugo; pero aunque por ella suena, que se le señalaron todos, se hà de entender en lo espiritual; porque en lo temporal, solo la concediò el Rey los Condados de Paramo, Sarria, Navia, Deza, Doria, y Montenegro; y los restantes se quedaron proprios de la Corona; y asi se conservaron despues, como consta por Escritura de el Archivo de aquella Santa Iglesia, su fecha año mil y setenta y ocho, Reynando Don Alonso Sexto, que pondrémos à su tiempo.

En este mesmo año creëmos, que en el Concilio Lucense presentò San Martin Obispo de Dumio, la Coleccion de los Concilios, y sus Canones, que havia empezado, para que sirviesse à el govierno de la Iglesia de Galicia. Y consta, que le presentò en este Concilio, de el principio, y dedicacion de dichos Canones, que dice asi: *A el Señor Beatissimo, y por honor de la Silla Apostolica, digno de veneracion, el Hermano in Christo, Nitigio Obispo, ò à el Concilio todo congregado en la Ciudad de Lugo, Martin Obispo, salud.* Prosigue San Martin, y en ochenta y quatro Canones compendia todo el govierno de la Iglesia; siendo esta la primera Coleccion, que assi en Oriente, como en Poniente, viò el Orbe; y examinada su utilidad, imitaron despues otros, hasta Gràciano, que diò la ultima mano à el uno de los dos Cuerpos de el Derecho Canonico, que oy llamamos Decreto. Es de notar, que San Martin en esta Dedicacion significa, que Nitigio ocupaba la Apostolica Silla. No sè si entonces llegaria el Territorio de Lugo à comprehender el sitio donde oy està el Cuerpo de el Apostol Santiago.

De este mesmo año, y Era es una Memoria de la Villa de el Padron, en una Inscripcion, que se expressa de esta forma:

DOMUS EPISCOPORUM. INCHOAVIT
LUCRETIUS SEPTIMUS EPISCOPUS
IRIENSIS. PERFECIT ANDREAS
MIRO REGNANTE.
ERA DC. X.

Quiere decir: Esta es la Casa de los Obispos. Empezòla Lucrecio Septimo Obispo Iriense. Acabòla Andrès, en el Reynado de Miro, en la Era seiscientos y diez, que es año de Christo quinientos y setenta y dos.

Por aora tambien muriò Witimer, Obispo de Orense, â el qual sucediò Lupario, ô Phegasio. Fuè enterrado en la Cathedral de aquella Ciudad, en donde se conserva su Epitaphio, que aunque borrado la Era, dice assi:

UVICTIMIRUS ARAUXO FAMULUS DEI
EPISCOPUS ECCLESIÆ AURIENSIS.
H. S. E.
REQUIECIT IN PACE.
ERA .....

Mucho dà que sospechar este Epitaphio, dando Apellido à el Obispo de Familia, quando consta, que no los havia; y aun se duda si havia los Patronimicos. El Erudito harà el juicio sobre esta sospecha.

CAPI-

Digitized by Google

CAPITULO XVII.

FVNDASE EL MONASTERIO DE SAN Pedro de Rocas. Guerras de Miro, y Leovigildo.

A.C. 573. E.C. 611.

EN el año quinientos y setenta y tres tuvo principio el gran Monasterio de San Pedro de Rocas, Edificio preciosissimo por el Arte, y singular en España por Arte, y Materia. Es una Iglesia de tres Naves, labrada en la dureza, à el parecer impenetrable, de un duro Peñasco, à el golpe de un Pico, sin que otro Cincèl alguno sirviesse para su pulimento; y siendo todo el cuerpo de una pieza, supo el Artifice, con el tosco buril de el Pico, abrir en la concabidad de la Peña, Cornisas, Chartelas, Trabateles, y los demàs adornos, que el afan de la Regla, y Compàs sabe executar, no sin sudor, para adornar otras Obras. Lo largo de el Templo es de quatenta y seis pies geometricos; lo ancho es de veinte y seis. El Altar Mayor es una Mesa de piedra de vara en ancho, y dos de largo, sobre quatro Columnas, de la mesma pieza que la tabla, sin union, ò juntura alguna, que las enlace. En las Naves Colateras, hay dos Sepulchros. En el de el Evangelio se forma un Arco en lo solido de la Peña de el principal Edificio, y debaxo sobre dos Leones un Lucilo, pero sin caractéres algunos. A su tiempo diremos lo que de èl nos parece. En el lado de la Epistola està el otro Sepulchro de la mesma Peña, el qual tiene la Inscripcion de este año presente, pues dice assi:

A ✠ CO
HEREDITAS. NOSTRA.
EUFRASI. EUSTANI.
IUSTINI. QUINEDI.
ÆNA. FLAVIS.
RVBIS. ERA.
DCXI.

(i)

Quie-

Quiere decir: esta es la Heredad de Eufrasio, Heustano, Justino, Quinedo, Henacò, Ehflavia, Rubos, hecha en la Era seiscientos y onze, que es el año quinientos y setenta y tres. Assi el Padre Gandara, como Argais, discurren sobre este Epitafio; pero con estraña idea, queriendo cada uno hacerle que sirva à su intento. Lo cierto es, que estos Cuerpos fueron reputados por Santos de aquél Territorio, y haviendose ordenado en el Concilio de Braga, tan pocos años antes de este, que nadie se enterrasse en la Iglesia, no es dudable, que no huvieran colocado en ella estos cinco Varones, si no los huvieran reputado como Santos.

En este año Leovigildo Rey de los Godos, admitiò por su Compañero en la Corona à su Glorioso Hijo San Hermenegildo.

Yà diximos, como Liviro, y los Romanos, unidos con el interes, y la Religion, havian hecho alianza para reprimir à Leovigildo. Este, pues, sentido de el valor, con que Miro el año antecedente havia invadido los Riojanos, entrò por lo que ocupaba el Dominio de los Suevos, y reduxo à su obediencia la Ciudad de Sabaria, y toda su Provincia, destruyendo à los Sapos sus Moradores. Esto dice Valclara, (1) y sobre que Ciudad, y que Nacion sea esta, varian los Escritores. Ferreras quiere, que Sabaria fuesse Cazorla, y su Provincia, lo que oy se llama Sierra de Segura. Pero en esto padeciò engaño: Pues en el Itinerario de Antonino, se halla á Sabaria veinte y un mil passos de Salamanca àzia el Oriente de el Rio Duero, y assi en Castilla la Vieja. Conque en esta Provincia se hà de creer hizo Leovigildo la Conquista.

(1) *Joan. Vicl. in Chron.*

A.C. 574. E.C. 612. En el año siguiente quinientos y setenta y quatro, prosiguieron Victoriosas las Armas de Leovigildo contra los Suevos, cuyo sucesso refiere assi Juan de Valclara. En estos dias el Rey Leovigildo, haviendo entrado en la Canthabria, mata à los imbassores de la Provincia, ocupa à Maya, acomete à sus fortalezas, y reduce à su obediencia la *Provincia*. De toda esta Clausula, se convence lo que llevamos dicho, que Miro, y los Romanos, se unieron contra Leovigildo, y assi llama Juan de Valclara imbassores de la Provincia à los Suevos, que como vimos, dos años antes la havian imbadido.

Entrò, pues, Leovigildo en la Rioja, parte de la antigua Canthabria, y acometiò la Ciudad de Amaya, la qual està entre Burgos, y Leon, y aunque con resistencia de los Suevos, la entraron sus armas, y allanò otras fortalezas vecinas, con que se hizo dueño de la Provincia, gastando este año en sossegarla.

No sabemos à este tiempo lo que hacian las Armas de los Suevos; pues solo de Juan de Valclara consta lo referido, y no es creible se estuviessen quietos à vista de la imbassion enemiga, los que dos años antes havian tenido animo para acometer à los Godos, y assi es creible, ò que perdieron la Campaña por alguna Batalla, ò que fortificadas las Plazas, no pudieron hacer mas, que una Guerra defensiva. De la Vida de San Millan se sabe, que passaron adelante las armas de Leovigildo, y sitiaron à una Ciudad, (2) que San Braulio llama Canthabria, y segun la situacion, parece estaba junto à Logroño. Este mesmo año por la Quaresma, havia anunciado San Millan à los Catholicos su ruina, si no corregian sus vicios con la penitencia. Estuvieron sordos los Moradores à las exortaciones de el Santo, y assi experimentaron el castigo de el Cielo, pues haviendolos sitiado Leovigildo, despues de varios lances, entrò por engaño la Ciudad, y à el parecer falseando las

(2) *Brau. in vit S. Mil. cap. 26.*

Digitized by Google

las Capitulaciones; pues expressa la Vida de San Braulio, que con perjuicio los hizo passar à cuchillo con crueldad barbara, permitiendo Dios, que à unos malos Catholicos castigasse la espada de los Hereges.

Especialmente experimentò la ira de el Cielo un Catholico llamado Abundancio, el qual à la exortacion que San Millan hacia à sus Ciudadanos, se opuso diciendo, no hiciessen caso de los delirios de un Anciano. Pero el Santo con celo de la Divina Justicia, le reprehendiò, amenazandole, y profetizando, que en pena de su incredulidad, experimentaria los mesmos rigores, y assi fuè muerto por los Soldados de Leovigildo.

Yà vimos el año quinientos y setenta y dos, que Miro, y los Suevos havian conquistado à los Arragones, y diximos eran
A.C. E.C. 575. 613. los Riojanos, porque San Isidoro los llama Rocones. Llamaronse Arragones de la Ciudad de Eregio, la qual coloca Ortelio entre Burgos, y Leon, à las faldas de las Montañas. (3) Y assi es estraño quanto adivinan sobre esta Ciudad nuestros Escritores. Havia, pues, dexado Miro por Governador de la Provincia à Aspidio, el qual viendo immediato à Leovigildo, procurò fortificarse en la Ciudad de Eregia; pero en vano, porque el Godo haviendola sitiado, obligò à sus defensores à que se entregassen à partido salvas las vidas, y assi entrò Leovigildo en ella triunfante, haciendo prisionero de Guerra à Aspidio con su Muger, y Hijos, à los quales embiò à Toledo.

(3) *Viclara. in Chronic.*

Viendose Leovigildo recobrado en lo que havian invadido los Suevos, y que se hallaba con un Exercito pujante, y victorioso, determinò acometer por la frontera de Leon los limites de Galicia. Acudiò à el oposito Miro con sus Tropas. Ignorase lo que executaron; pero consta, que reprimidas las armas de los Godos, no hicieron este año progresso alguno, porque Leovigildo victorioso, no queria aventurar à el trance de una Batalla lo recien conquistado, que como lleno de Catholicos, no podia assegurar, sin la opression de un Exercito poderoso. Miro, que havia experimentado la ardiente conducta Militar de Leovigildo, tampoco queria fiar à la fortuna su Reyno, contentandose por este año con defender lo suyo, sin pensar en recobrar lo ageno, y assi se estuvieron à la vista los dos Exercitos, sin executar operacion alguna. Leovigildo parece por lo que dirèmos à el año siguiente, que dexò por Governador, y Regulo de lo Conquistado, à uno llamado Vivio.

Viendo los Imperiales lo rapido de las Conquistas de Leovigildo, (4) procuraron este año hacer un esfuerzo considerable para reprimirle, y assi eligieron por su General à Romano, el qual era Maestro de la Milicia de los Suevos, y assi pidiò, y obtuvo de Miro todas las Tropas de Galicia, con las quales, y con las Romanas, acometiò la Rioja, con tanta fortuna, que aunque su Governador Vivio procurò oponerse, fuè infelizmente hecho prisionero, con todo el trèn, y Thesoro de su Exercito, con el qual, su Muger, y Hijos, en despique de lo que el año antes havia hecho Leovigildo con Aspidio, fuè embiado prisionero à Constantinopla.

(4) *Viclara. in Chronic.* A.C. E.C. 576. 614.

Leovigildo en vista de el poderoso Exercito de Romanos, y Suevos, advirtiendo, que Miro havia dexado menos guarnecidas, que debia las Fronteras de Galicia, las acometiò con sus Tropas vigorosamente. Miro hallandose en aquel estrecho, y que sus Soldados estaban distantes para el socorro, solicitò de Leovigildo la paz; el qual conociendo, que por este medio desunia la alianza de Romanos, y Suevos, y que à el mesmo tiempo quedaba libre para hacer oposicion à los Imperiales, concediò

Digitized by Google

cediò à los Suevos la tregua, aunque poco tiempo.

A.C. E.C. 580. 618. En este año quinientos y ochenta. Leovigildo viendose Señor pacifico de España, excepto lo que posseìan los Suevos, con los quales tenia treguas, deseò de casar à su Hijo San Hermenegildo; embiò à pedir à Ingundis Princesa de la Real Sangre de Francia. Concedieronla sus Parientes, sin advertir, exponian una Señora Catholica à el peligro de prevaricar, casandola con un Herege Arriano, qual lo era entonces San Hermenegildo: pero sin duda Dios lo dispuso assi, valiendose de un medio tan estraño, para reducir à los Godos à el gremio verdadero de su Iglesia.

CAPITULO XVIII.

CONVERSION DE SAN HERMENEGILDO. San Leandro passa à Constantinopla. Motivos de su viage. Muere San Martin Dumiense. Muere Miro. Sucedele Eborico XVI. Monarcha de los Suevos en Galicia. Es muerto por Andrea, que fuè el XVII. Monarcha, y ultimo de ellos. Apoderase Leovigildo de Galicia.

A.C. E.C. 581. 619. ESTE año quinientos y ochenta y uno, fuè la gloriosa Conversion de San Hermenegildo à la Feè Catholica, à instancias de su Muger Ingundis, (1) y ruegos, y vivas razones de San Leandro, Arzobispo de Sevilla. Supo Leovigildo la Conversion de el Hijo, è irritado empezò à juntar Tropas para castigarla; como tambien San Hermenegildo para mantenerse en la Feè verdadera. (2) Desde este año en adelante, se enquentra à San Leandro en Constantinopla. Sobre el motivo de este viage, discurren nuestros Historiadores, que partiò à aquella Ciudad, à solicitar socorros de el Emperador Tiberio contra Leovigildo, y en favor de San Hermenegildo. (3) Esto discurren, solo por congruencia de los tiempos; pero de el Chronicon Iriense consta, fuè otro el motivo, y le dice con estas palabras: *Y porque antes en España, prevalecia la Heregia Arriana, y en Galicia reynaba mucho la Heregia de Prisciliano, por estos motivos Leandro, Arzobispo de Sevilla, passò à la Ciudad de Constantinopla.* Hasta aqui el Iriense, por el qual constan dos cosas. La una, ¡que entonces Galicia no se comprehendia con el nombre general de España. La otra, que en esta Provincia tenian aun muchos sequaces los Priscilianistas, errores, que con tan hondas raices havian prendido, que no era possible aniquilarlos. Y este fué el motivo, con el de la extirpacion de la Heregia Arriana, por lo qual passò San Leandro à Constantinopla. Pero luego se ofrece la duda, à qué fin San Leandro caminaba à Constantinopla, pues mas proprio era à Roma. Pero sabemos por la Historia, que à este tiempo havia gran junta de Obispos en Constantinopla; y que à ella havia partido San Gregorio el Magno, como Apocrisario de Pelagio Segundo, à confutar la Heregia, que afirmaba: *Que la Resurreccion universal, no hà de ser con nuestros pro-*

(1) S. Gregor. Magn. lib. 3 Dialog. cap. 31.

(2) Viclar. in Chron.

(3) S. Gregor. Turon. lib. 5. cap. 18.

Digitized by Google

proprios Cuerpos, en que havia concurrido el Patriarcha Constantinopolitano Eutiquio; y assi quiso San Leandro dár cuenta en el Concilio, para que en èl se pensasse en el remedio conveniente à la Fee de España.

A.C. E.C. 582. 620. En el año quinientos y ochenta y dos, viendose los Catholicos, que assistian à San Hermenegildo, amenazados con todo el poder de los Godos, por Leovigildo, recurrieron à Miro, Rey de los Suevos, para que los socorriesse. (4) Miro lo ofreciò voluntario, y para executarlo con mayor pujanza, embiò sus Embaxadores à Gunthramno, Rey de los Francos, pidiendole, que como Catholico amparasse la causa de la Religion.

(4) *S. Greg. de Tour. lib. 5. H. cap: 42.*

Llegaron los Embaxadores de Miro á Poythiers, y alli los prendió Chilperico; el qual por tener tratado el casamiento de su Hija Raguntis con Recaredo segundo Hijo de Leovigildo, pospuso la causa de la Religion à la de el interés; y assi llevò aprisionados los Embaxadores Suevos à su Corte de Parìs.

En este año fue la muerte dichosa de San Martin Dumiense, Apostol de Galicia. San Gregorio de Tours la señala en el año quinto de el Rey Childeverto de Francia, que corresponde á este. Concurriò à llorar su desamparo Galicia toda, y parece fuè sepultado en el Monasterio Dumiense, en donde havia hecho su Sepulchro, y dexado puesta esta Inscripcion. (5)

(5) *Bibl. Patr. tom. 15.*

Pannonijs Genitum transcendens æquora vasta
Callæciæ in gremium divinis nutibus actus,
Confessor Martine, tua hæc dicatur in aula:
Antistes cultum instituit, ritumque Sacrorum,
Teque Patrone sequens famulus Martinus eodem
Nomine, non merito, hic, in Christi pace quiesco.

Dexò San Martin varias Obras escritas, de las quales unas permanecen, y otras se han perdido. La primera fuè: *La Coleccion de los Canones*, de que aora hablamos, y està puesta à continuacion de el Concilio Segundo de Braga. II. Un Libro de las *Diferencias de las Quatro Virtudes Cardinales.* (6) Llamò San Martin á esta Obra: *Formula de honesta Vida*, (7) dedicòla à el Rey Miro. III. Un Libro de las *Costumbres.* IV. Interpretò de el Griego la Obra intitulada: *Sentencias de los Padres Egypcios.* (8) V. Un Libro, que intitulò: *Regla de la Fee.* (9) VI. Varias *Epistolas*, llenas de espiritual erudicion. VII. Un Libro de el *Castigo de los Rusticos*, que despues de recibido el Bautismo, se bolvian á el vomito de la Idolatria. (10)

(6) *Tom. 3 Bibl Patr.*
(7) *Trithem. de Script. Eccl.*
(8) *Apud Rosv in App. ad vit. Patr.*
(9) *S. Isidor. de Vir. illust.*
(10) *S. Isid. ibid.*

De un Ilustre Gallego, Discipulo de San Martin, ay noticia. Este fué Paschasio, que à imitacion de San Martin, y de su orden, traduxo en Idioma Latino de el Griego algunas *Vidas, y Sentencias de los Padres Griegos*, como èl mesmo lo afirma en su Prologo, que dice assi: *A el Señor Venerable Padre Martin Presbytero, y Abad.* Paschasio: *Las Vidas de los Padres Griegos, escritas, como lo demàs, con estudiosa facundia, me mandaste, Santissimo Padre, que traduxesse à el Latino Idioma.* Tambien escribiò otra vasta Obra de el mesmo assumpto, que dividiò en diez y ocho Lybelos, (11) y de ella hizo memoria Sigiberto. (12)

(11) *Rosvue. LE*
(12) *Sig. lib. de Script. Eccl cap. 118*

En el año quinientos y ochenta y quatro fuè la muerte de Miro, Rey de los Suevos; pero en el modo, y acciones ultimas suyas, varìan los Escritores mas graves. El Chronicon Iriense dice: „ Que Leovigildo tenia

A.C. E.C. 584. 622.

Digitized by Google

„ Guerra con el Rey de Francia, „ y que Miro, como Auxiliar „ suyo, llegò con su Exercito de „ los Suevos, acompañando à „ Leovigildo, hasta la Ciudad „ de Nimes, en la qual se execu- „ tò, y concluyò la paz entre los „ Godos, y Franceses, y que á la „ buelta en el camino muriò Miro.

Toda esta narracion de el Chronicon Iriense se opone, no solamente á el rostro que entonces tenian las Armas de España, y Francia; pero à los Escritores que entonces vivian, como San Gregorio de Tours, San Isidoro, y Juan de Viclara, los quales todos contestan, que por este tiempo Leovigildo movia las Armas contra San Hermenegildo su Hijo, que dominaba en la Andalucia, haviendo hecho su Corte la Ciudad de Sevilla.

Pero tampoco estos Venerables Escritores concuerdan entre sí. San Isidoro dice: *Que Miro con sus Tropas passò en socorro de Leovigildo, contra San Hermenegildo, y que muriò en el Sitio de la Ciudad de Sevilla.* Lo mesmo escribe Juan de Viclara. (13) Y aqui los Escritores Modernos de España reprehenden gravissimamente á Miro, porque siendo Catholico, moviò sus Armas en socorro de un Principe Herege, y en materia de Religion. Pero San Gregorio Turonense (14) buelve por la reputacion de Miro; y afirma, que este Principe, como Catholico, sabiendo, que San Hermenegildo estaba sitiado en Sevilla por Leovigildo, apresurò en su socorro las marchas por la Lusitania. Noticioso Leovigildo de el socorro de los Suevos, ocupò con parte de sus Tropas, dexando las demàs en el sitio, lo estrecho de unos passos, y llegando à ellos los Suevos, ignorantes de la celeda prevenida, los acometiò por todas partes. (15) Y assi por el impensado sucesso, como por venir fatigados de las largas marchas, los desbaratò facilmente, y reduxo à su Rey Miro à tal extremo, que se vió precissado à pedir la paz à Leovigildo, el qual se la concediò con el juramento que hizo Miro de no infestar jamàs el Reyno de los Godos, y dando algunas Tropas, que le pidiò Leovigildo, se retirò à Galicia; y haviendo llegado á ella, agravado de la pesadumbre de haver malogrado la jornada, y empleado infructuosamente sus Armas en servicio de la Religion, muriò haviendo Reynado trece años. El Turonense dice, que su enfermedad se originò de las malas Aguas, y Ayres de España. Dexò Miro por sucessor en el Reyno à su Hijo Evorico. San Hermenegildo, haviendo perdido las esperanzas de el socorro de los Suevos, se entregò à el Padre, quien le puso preso en una Torre, y alli le diò cruel Martyrio, bolando su Alma à la Gloria Celestial.

(13) *Juan de Vic in Chron.*

(14) *s. Greg. Tur l. 5. cap. 18.*

(15) *Turon. l. 6. cap. 43.*

Los Embaxadores de Miro, Rey de los Suevos, que havia embiado á Francia, (16) y preso Childeberto, como diximos, en virtud de la paz, fueron puestos en libertad, despues de un año de cautividad, y se bolvieron à su Patria.

(16) *s. Greg. Tur l. 5. cap. 41.*

A.C. 585. E.C. 623.

El año quinientos y ochenta y cinco Reynaba en nuestra Galicia Evorico, Hijo de Miro; pero logrò poco tiempo esta felicidad; pues Andeca, uno de los principales Suevos, anhelando à la Corona, fabricò una conspiracion, que rompiendo la mina secreta à su tiempo, arruinò à Evorico, arrojandole desde la altura de el Trono à los pies de Andeca, el qual, segunda vez tyrano, no solo le despojò de la Purpura; pero le recluyò en un Monasterio, cortandole el cabello; ceremonia fatàl, con la qual en aquellos tiempos se incapacitaban aun los mesmos Reyes de el govierno. Prosiguiendo Andeca sus tyranias, y no contento con haver ofendido la memoria de el Difunto Rey Miro, quitando à el Hijo la sucession, tambien quiso mancharla en la estimacion. Havia sido Muger de Miro una insigne Matrona, llamada Seguncia, à la qual aspirò

An-

Digitized by Google

Andeca, para assegurarse mas bien en el Trono, por medio de el Matrimonio, y con efecto, violentada Seguncia, diò la mano à el tyrano.

El Monasterio donde fuè recluido Evorico, dice Rodrigo Mendez de Sylba, (17) que fuè el de Dumio. Muy probable es, à vista de la authoridad que entonces tenia este Monasterio.

(17) *Silba. part. 2. f. 29.*

A.C. E.C. 586. 624.

El año quinientos y ochenta y seis llegó à Andeca el merecido castigo de su tyrania, aunque por èl, el fin de la Corona de los Suevos en Galicia. Leovigildo, Principe sumamente politico, y que en virtud de su ardid se havia hecho Señor de lo restante de España, (18) viendo aora la tyrania de Andeca, hallò la ocasion que deseaba para invadir el Reyno de Galicia, y añadir esta Provincia à el circulo de su Corona. Y assi protestando la amistad, que havia professado, y pactado con el difunto Miro, y consiguientemente con su Hijo Evorico, publicò la Guerra à los Suevos, declarando era su animo castigar la tyrania de Andeca, pero el efecto dixo otra cosa; pues haviendo Andeca salido à el encuentro, aunque desamparado de los principales Suevos, que aborrecian su usurpado Dominio, fuè desbaratado por Leovigildo, y preso; y en pena de lo que havia executado con Evorico, le hizo Leovigildo cortar el cabello, y Ordenar de Presbytero, que como Principe Herege, no reparaba en manchar el honor de el Sacerdocio, con la Consagracion de un Idiota tyrano; y assi depuesto, le desterró à la Ciudad de Badajòz; y desde entonces no se sabe memoria alguna de Andeca, como ni tampoco de Evorico.

(18) *Viclara. in Chronic. S. Isidor. in Chronic.*

Leovigildo, que viò à Galicia en sus manos, la aplicó à su Corona, entrando por ella con un poderoso Exercito, para poner à sus Moradores con el terror à su obediencia; y como se hallaba este Reyno sin Señor legitimo, que fuesse Cabeza, se vió precisado à ceder à el furor de los Godos. La Religion de Galicia padeció mayor daño; pues en todas sus Iglesias, que havia Obispos Catholicos, puso Leovigildo Obispos Arrianos. En la Ciudad de Lugo, donde era Obispo Nitigio, eligiò por Obispo Arriano à Becila. En la Ciudad de Tuy, haviendo muerto Anila, y sucedido Neuphila Catholico, eligiò Leovigildo por Obispo Arriano à Gardingo. En Orense, aunque havia muerto Ubitimer, y sucedidole Lupario Catholico, no sabemos si eligiò Obispo Arriano.

Pero en tan gran trabajo, no le faltò à Galicia consuelo de el Cielo; pues la Divina Providencia dispuso, que San Leandro bolviesse este año de Constantinopla, haviendo salido de aquella gran Ciudad acompañando à San Gregorio el Magno, que bolvia para Roma. No es dudable, que el Santo no bolviò en publico; antes bien, en vista de las iras de Leovigildo contra San Hermenegildo, temeria fuessen mayores contra su Persona; y assi vino à nuestra Galicia, y se retirò à el Monasterio de San Claudio de Leon, en el cual hay la tradicion de haver estado el Santo, sin que pueda ser en otro tiempo, antes, ò despues.

Desde aqui no es dudable consolaria à los Obispos Catholicos, y à toda la Plebe perseguida por causa de la Religion por los Hereges; desde aqui animaria à los Monges Santos, que retirados de los Monasterios, que havia edificado San Martin, habitaban los Desiertos. En las demàs Provincias, que invadieron las Armas de Leovigildo, consta, que arrasaron los Monasterios, y dieron cruel muerte à los Monges que no se salvaron con la fuga. Lo mesmo debemos creer de nuestra Galicia; pues no ay razon, ò congruencia para eximirla. Y assi los mas de los Monasterios de ella fueron arruinados, y muchos de

Digitized by Google

sus Monges laureados con el Martyrio; pero quales fueron, ò con que circunstancias, nos lo ocultan las sañas de el tiempo, que con otras glorias, sepultaron esta en el olvido. Esta tradicion es, que el Santo estuvo en Leon, y aun en Galicia, la confirma el Chronicon Iriense; pues despues de decir, como vimos, que San Leandro havia ido à Constantinopla, por la Heregia de Prisciliano, que reynaba en Galicia. Prosigue: *Que el Concilio congregado en aquella Ciudad, le diò plena facultad, y que vino con ella à España à tratar de el remediò.* Y prosigue el Iriense: *Que destruyò las Heregias de sus sequaces*: para lo qual es congruentissimo viniesse à Galicia. (19)

(19) *Viclar. in Chron.*

No se pudo sossegar Galicia tan llanamente, que no causasse su conquista mucha sangre à los Godos. Este año Maralico, que no sabemos si era de la sangre Real, ò otro de los Grandes de los Suevos, intentò restaurar aquel Reyno aniquilado; y assi fué juntando algunas Tropas; pero noticiosos los Godos, que havia dexado Leovigildo en la Provincia, le acometieron, y desbarataron, à costa de un ligero choque; y haviendole hecho prisionero, le remitieron à Leovigildo, el qual no sabemos lo que executò, solo sì, que desde entonces cediò Galicia entetamente à el Dominio de los Godos.

Gunthramo, Rey de Francia, deseando molestar à Leovigildo, embiò este año una Armada à las Costas de Galicia; no expressa San Gregorio Turonense, que dà la noticia, (20) la causa; pero haviendo sido este año la alteracion de Maralico, es creible viniesse la Armada Francesa, solicitada de los Suevos; pero haviendo yà vencido à estos Leovigildo, mandò salir sus Naves en busca de las Francesas; y haviendose dado Batalla, se declarò la Victoria por los Godos, retirandose los Navios, que pudieron libertarse de la colera de los Victoriosos, à la Costa de Francia.

(20) *S. Gregor. Turon. lib. 8. Epist. 35.*

Este mesmo año muriò Leovigildo, Principe gloriosissimo, à haver sido Catholico; pero manchò indignamente con el parricidio, y Arrianismo todas sus acciones. (21) Su muerte fuè antes de el mes de Mayo de este año; ocupò el Throno su Hijo Recaredo.

(21) *S. Gregor. Pap. lib. 3. Dialog. cap. 31. S. Gregor. Turon.*

El govierno que los Godos pusieron en Galicia: El estado de su Familia Real, y como bolviò à ocupar el Throno en la Monarchia de los Godos, incorporandose con su Real sangre, dirèmos en el Tomo siguiente. Sujetando todo lo escrito en este à la correccion de la Santa Iglesia Romana, y à honra, y gloria de el Apostol de Galicia, y Patron de las Españas, SANTIAGO el Zebedeo.

LAUS DEO.

IN-

Digitized by Google

INDICE ALPHABETICO, DE LAS COSAS MAS NOTABLES QUE CONTIENE ESTE TOMO.

A

ACURIO, Obispo Prisciliaanista de Galicia, es depuesto, y degradado, lib.3. cap.9. pag.266.

Adigino, Obispo de Cordova, descubre, y persigue à Prisciliano, lib. 3. cap. 4. pag. 229. Despues sigue sus errores, y es descomulgado en el Concilio de Zaragoza, pagin.231.

Aecio pierde, y buelve à ganar la gracia de Placidia, lib.3. cap.16.pag.313.

Agape Maestra de Prisciliano, lib. 3.cap.4.pag.229.

Agathio, Obispo de Iria, assiste al Concilio Bracarense, lib.3. cap.12. pag. 284. Su Epitafio, lib. 4. cap.1. pag. 334.

Agrestio, Obispo de Lugo, muy Catholico, lib.3. cap.16.p.313.

Ayulpho, Capitan Suevo, lib.4. cap.3.p.343. Levanta por Rey á Maldras, pag.345.

Alanos invaden las Galias, lib.3. c.11. p.277. Daños que hacen, ibid. y sig. Desbaratados por los Romanos, pag. 278. Entran en España, lib.3. cap.11. pag. 282. Daños que hacen, lib.3. cap.12. pag.284. y 289.

Alarico, Rey de los Godos, invade la Italia, lib. 3. cap. 10. pag. 273. Roto por Estilicon, hace paces, lib.3. cap.10. pag. 274. Buelve à la Italia, lib.3. cap.11. pag. 278. Marcha à las Galias, lib.3. cap.11. pag.280. Es atacado por los Romanos, y logra la Victoria, ibid. Passa contra Roma, y la sitia, p.281. Levanta con pactos el sitio, pag. 283. Ruega con la paz á Honorio, lib.3. cap.12. pag. 286. Buelve à Roma, y entra en ella de paz, ibid. Buelve como Enemigo à entrar, y la saquea, pag.287. Sucessos de ella, pag. 288. Levanta el Sitio de Nola por milagro de San Felix, y muere, lib.3. cap.12. p.289.

Alarico II. Rey Godo, lib.4. cap. 6.pag.360. Hace guerra à Clodoveo, lib.4. cap.7. pag.362. Es vencido, y muerto, pag.366.

Aliulpho, Capitan Romano, es muerto en Oporto, lib.4. cap.3. pag.345.

Amalarico, Rey Godo, lib.4. capit.7. pag.365.

San Ambrosio dà Carta á Symphosio, Obispo de Galicia, para los Obispos de España, lib.3. cap.6. pag.285. No quiere comunicar con Ithacio, pagin.246. Descomulga à Theodosio, lib.3. cap.7. pag.254.

Amphiloco no vino à Galicia, lib.1. cap.1. pag.2.

Andevoto, General Romano, contra los Suevos, es vencido, lib.3. cap.17. pag.314.

Andeca recluye à Evorico en un Monasterio, lib.4. cap.18. pag. 418. Y se hace aclamar Rey, ibid.

Anthuero, Obispo Prisciliaanista de Galicia, lib.3.cap.7. pag.253. Se retrata de sus errores en el Concilio de Toledo, lib.3.cap.9. pag.266.

An-

Digitized by Google

Anthemio Emperador, lib.4. cap. 5. pag.352. Es depuesto de el Trono, pag.355.
Apolonio Mago viene à Galicia, lib.2. cap.10. pag.117.
San Apodemio Martyr, natural de Galicia, lib.2. cap.23. pag.197.
San Apolinar, Obispo de Galicia, Martyr, lib.4. cap.8. pag.369.
Aras Sextianas, lib.1. cap.1. pag.7. Erigidas en memoria de Octaviano, lib.1. cap.26. pag.77.
Ara que traxeron los Discipulos de Santiago desde Gerusalen, lib.2. cap.7. pag.101.
Arboreò, Capitan de los Godos, contra los Suevos, lib.4. cap.4. pag.350.
San Archelao Martyr de Galicia, lib.2. cap.21. pag.176.
S. Arcadio, Discipulo de Santiago, Obispo de Orense, lib.2. cap.3. pag.86.
Arcadio, Hijo de Theodosio, Emperador de el Oriente, lib.3. cap.9. pag.267. Muere, lib.3. cap.11. pag.281.
Armas de Galicia, lib. 4. cap. 1. pag.333.
Armeno, Discipulo de Prisciliano, fuè degollado, lib.3. cap.5. pag.241.
Arisberto, Obispo de Oporto, sus Cartas, lib.3. c.12. pag.291.
Ariamiro muere, lib.4. cap. 14. pag.398. Sucedele Theodomiro, ibid.
Arrianos se tumultuan contra Theodosio, lib.3. cap.4. p.226.
Aroza Isla, su nombre Latino, lib.1. cap.1. pag.5.
Assarino, Discipulo de Prisciliano, es degollado, lib.3. cap.5. p.224.
Asterio, Conde Romano, embia socorro à los Suevos, lib.3. cap.15. pag.303.
Astorga, su Ethimologia, lib.1. cap.5. pag.18. Ganada por los Barbaros, lib. 3. cap. 12. pag. 285. y siguientes. Es saqueada por los Godos, lib.4. cap.3. pagin. 346.
S. Asturio, Obispo de Toledo, halla los Cuerpos de San Justo, y Pastor en Alcalá, lib.3. cap.8. pag.258. Funda la Silla Complutense, ibid.
Asturio, General Romano, vence à los Bacaudas, lib.3. cap.17. pag.319.
Atalo Emperador, aclamado por Alarico, lib.3. cap.12. pag.286. Es depuesto por el mesmo, pagin.287.
Ataulpho es electo Rey de los Godos, lib.3. cap.12. pag.289. Passa à las Galias, ibid. Solicita la paz con Honorio, lib.3. cap.12. pag.192. Ocupa à Narbona, ibid. Casa con Placidia, lib.3. cap.13. pag.193. Es muerto, lib.3. cap.13. pag.194.
Athanarico, Rey Godo, despojado de el Reyno, le ampara Theodosio, lib. 3. cap.4. pag. 227. Muere, ibid.
San Athanasio, natural de Galicia, lib.2. cap.3. pag.84. Queda en Galicia à predicar, lib.2. cap.3. pag.85.
Athanagildo, su eleccion, lib.4. cap.12. pag.387. Muere, lib.4. cap.14. pag.398. Sucedele Luiva, ibid.
Athila invade el Imperio, lib.3. cap. 17. pag. 319. Invade las Galias, lib.4. cap.2. pag.336. Daños que hace, pag.337. Es vencido, pag.338.
San Agustin alaba à Orosio, lib.3. cap.13. pag.293. Escribe contra los Priscilianistas, ibid.
Avila fuè su Obispo Prisciliano, lib.3. cap.4. pag.232.
Avito, Ciudadano de Braga, consulta à San Geronymo, lib.3. cap.11. pag.278. Passa à Gerusalen, lib.3. cap.12. pag. 290. Embia Reliquias de San Esteban, y escribe al Clero, y Pueblo de Braga, lib.3. capit.13. pag.296.
Avito hecho Emperador por los Godos, lib.4. cap.3. pag.343. Dexa la Purpura, pag.345.
Avitos, dos Ciudadanos de Braga, Hereges Origenistas, lib.3. capit.11. pag.282.
Aurelio Diacono, Discipulo de Prisciliano, es degollado, lib.3. cap.5. pag.242.
Aunon, es Ribadavia en Galicia, lib.4. cap.5. pag.352.
Autberto, Obispo de Braga, sale fugitivo de la persecucion, lib. 4. cap.8. pag.370. Se le aparece

San

Digitized by Google

San Miguèl, ibid. Edifica Templo en la Isla de Tambo, pag. 371. Sus Milagros, ibid.
Ayax, Obispo Francès, trae el Arrianismo à Galicia, lib.4. capit. 4. pagin. 351.

B

BACAUDAS se unen à los Suevos, lib.3. cap.17. pagin. 319. Son vencidos, ibid. Quienes eran, ibid. y pag.336. Rotos por los Godos, lib.4. cap.3. pag.342.
Balconio, Metropolitano de Braga, recibe la Forma de Fee de el Concilio de Toledo, lib. 4. cap. 1. pag. 334. Es muerto por los Wandalos, lib.3. cap. 15. pag.303.
Basilides, Obispo de Astorga, depuesto de su Silla, lib.2. cap.21. pag.176. Apela à Roma, y es restituido, lib.2. capit.22. pagin.178.
San Basilio, Discipulo de Santiago, està en Galicia, lib.2. cap.8. pag.109.
Santa Basilia, una de las nueve Hermanas, su nacimiento, y virtudes, lib. 2. cap. 16. pag. 148. Su Martyrio, cap.17.pagin.156.
Bayona, su nombre Latino, lib.1. cap.1. pag.4.
Betanzos, su nombre latino, lib.1. cap.1. pag.9. Toma el nombre de Flavio, lib.2. cap.13. p.131.
Braga, ocupada por los Wandalos, lib.3. cap.15. pag.303. Restaurada por los Suevos, pag. 304.
Bruto viene à España, lib.1. capit.11. pag.34. Vence à los Gallegos, lib.1. cap.12. pag.37. Triumpha de Galicia, y toma el nombre de Gallego, lib.1. capit.15. pagin.43.

C

CALDAS, su nombre Latino, lib.1. cap.1. pag.5.
San Calocero, Discipulo de Santiago, està en Galicia, lib.2. cap.8. pag.109.
Campanas, inventadas por San Paulino, lib.3. cap.8. pag. 259.
S.Capitòn, Discipulo de Santiago, primer Obispo de Lugo, lib.2. cap.3. pag.85.
Carril, su nombre Latino, lib.1. cap.1. pag.5.
Carterio, Obispo de Galicia, concurre al Concilio de Zaragoza contra Prisciliano, lib.3. cap.4. pag.230. Quien fuè, lib.3. capit.5. pag.235. Persiguenle los Hereges, y le defiende San Geronymo, ibid. Escribe en defensa de la Virginidad de MARIA Santissima, lib.3.cap.5. pag.143.
Carriarico embia varios dònes à San Martin de Tours, por la salud de su Hijo Theodomiro, lib.4. cap.11. pag.381. Se convierte, y todo el Reyno, lib.4. cap.11. pag. 384. Su muerte, lib.4. cap.12. pag.386.
San Cassiano Martyr, natural de Galicia, lib.2. cap.23. pag.197.
Cassiterides, Islas de Galicia, lib.1. cap. 23. pag.64. Conquistanlas los Romanos, ibid.
Castino, General Romano, vencido por Wandalos, lib.3. capit.15. pag.303.
Catilio Severo, su vida, lib.2.capit.15. pag.144.
Cayo Papa escribe à Felix sobre la causa de Basilides, lib.2. cap.23. pag.184.
Cayo Cerecio, natural de Chaves, lib.2. cap.15. pag.145.
Cebrero, su nombre Latino, lib. 1.cap.2. pag.10.
San Cecilio, Discipulo de Santiago, natural de Galicia, lib.2. cap.3. p.84. Consagrado Obispo, lib.2. cap.9. pag. 113. Es Martyrizado, cap.11.pag.120.
San Ceciliano Martyr, natural de Galicia, lib.2. cap.23. pag. 197.
Celso, Hijo de San Paulino, muere en Alcalá, lib.3. cap.8. pagin.258.
San Celedonio Martyr, lib.2. capit.23. pag.185.
Cè, su nombre Latino, lib.1. capit.1. pag.8.
Cesar viene à España, lib.1. capit.22. pagin. 59. Vence à los Gallegos, lib.1.cap.22.pag.60. Conquista las Islas de Bayona, pag. 62.

Cen-

Digitized by Google

Censorio Conde, Embaxador de el Imperio à los Suevos, à favor de los Gallegos, lib.3. capit.16. pag.312. Buelve à Italia, pag.313. Buelve à Galicia, ibid. Buelve tercera vez, cap.17. pagin.317. Es preso, ibid. Es muerto, lib.4. cap.1. pag.334.
Ceponio, Obispo de Tuy, le escribe Santo Toribio, lib.3. capit.17. pagin.319. Escribe un Poema, pag.320.
Calcedonia en Galicia, lib.1. cap. 2. pag.11.
San Chrisogono, Discipulo de Santiago, està en Galicia, lib.2. cap.8. pag.109.
Cinania, què Ciudad fuè, lib.1. cap.15. pag.41. Resiste à Bruto, ibid.
San Cypriano escribe á los Obispos de España, lib.2. capit.22. pag.178.
San Claudio Martyr, lib.2. cap.23. pag. 192.
Clemente, Discipulo de Santo Toribio, lib.4. cap.4. pag.349.
Cobas, Lugar de Galicia, memoria que tiene de la Predicacion de Santiago, lib.2. capit.2. pagin.83.
Coca, Lugar de Galicia, Patria de Theodosio Emperador, lib.3. cap.4. pag. 225.
Cometa se veé en Galicia, lib.3. cap.17. pag.319. y lib.4. cap.2. pag.336.
Concilio Iliberitano, lib.2. cap.23. pag.195.
Concilio de Cordova Nacional, lib.3. cap.2. pag.208.
Concilio General de Constantipla, lib.3. cap.4. pag.228.
Concilio de Zaragoza contra Prisciliano, año de 381. lib.3. cap.4. pag.230. y siguientes.
Concilio de Burdeos contra los Priscilianistas, año 385. lib.3. cap.5. pagin.240.
Concilio de Toledo, año 386. contra los Priscilianistas, lib.3. cap.6. pag.245.
Concilio en Toledo contra los Priscilianistas, año 396. lib.3. cap.9. pagin.264.
Concilio de Toledo contra los Priscilianistas, año 400. lib.3. cap.10. pag.270.
Concilio Bracarense, año 412. lib.3. cap.12. p.284.
Concilio Celenense, año 450. lib.4. cap.1. pag.332.
Concilio Toledano, año 450. lib.4. cap.1. pag.333.
Concilio de Lugo, y Carta de Theodomiro à los Obispos, lib.4. cap.14. pag.399.
Concilio de Braga, año 572. lib.4. cap.15. pag.403.
Concilio Lucense segundo, año 572. lib.4. cap.16. pag.406.
Conquista Leovigildo à Galicia, lib.4. cap.18. pag.419.
Constantino es aclamado Emperador, lib.3. cap.1. pag.201.
Constantino Tyrano es aclamado Emperador en Inglaterra, lib.3. cap.11. pag. 279. Vence à los Suevos, ibid.
Conversion de San Hermenegildo, lib.4. cap.18. pag.416.
Cortegada, su nombre Latino, lib.1. cap.1. pag.5.
Corvelle, su nombre Latino, lib 1. cap.1. pag.7.
Corcubion, su nombre Latino, lib.1. cap.1. pag.8.
Coruña, su nombre Latino, lib.1. cap.1. pag.9. Conquistala Cesar, lib.1. cap.22. pag.62.
San Crispulo Martyr de Galicia, lib.2. cap.13. pag.136.
Cruz de Christo: un Brazo entero trae Santo Toribio à Galicia, lib.3. cap.17. pag.315.
San Cucufate Martyr de Galicia, lib.2. cap.23. pag.194.

D

SAN Damaso, natural de Galicia, defiende la Feè en Roma, y sale de ella fugitivo, lib.3. cap.2. pag.211. Escribe la Formula de la Feè, pag.212. Es hecho Vicario de el Papa San Liberio, ibid. Passa con su Legacia à el Ilirico, lib.3. cap.3. pag.213. Es Consagrado Pontifice, ibid. Pruebase, que fuè de Galicia, ibid. Passa à las Galias, pag.214. y siguientes. Congrega Concilio en Roma, lib.3. cap.4. pag.228. Condena la Heregia de Prisciliano, lib.3. capit.5. pag.232. Muere, lib.

Digitized by Google

lib.3. cap.5. pag.234. Sus obras, y elogios, ibid.
Decencio Obispo de Leon, lib.2. cap.23. pag.192.
Desafio entre Wandalos, y Suevos, por el Dominio de Galicia, lib.3. capit.16. pag.311.
Deusdedit, Obispo de Lugo, assiste al Concilio Bracarense, lib.3. cap.12. pag.284.
S. Dictinio es Consagrado Obispo de Astorga por los Priscilianistas, lib.3. cap.6. pagin.247. Escribe en favor de el error de Prisciliano, ibid. Se retrata de sus errores, lib. 3. capit. 9. pagin. 266. Muere, y es venerado por Santo, pagin.269.
Diducio, natural de Galicia, Discipulo de San Paulino, lib.3. capit.8. pag.256.
Didimo, natural de Galicia, lib.3. capit.11. pagin.279. Defiende con Exercito la entrada de las Españas, ibid. Es desbaratado, pag.280. Se rehace en la Lusitania, y segunda vez vencido, y preso, es muerto, ibid.
Discipulos de Prisciliano: le hacen Obispo de Avila, lib.3. capit.4. pagin.232.
Domniano, Obispo de Astorga, assiste al Concilio Sardicense, lib.3. capit. pag.208.
Santa Donatela, Martyr de Galicia, lib.2. cap.21. pagin.176.
Donato, Obispo Priscilianista de Galicia, es depuesto, y degradado, lib. 3. capit. 9. pagin.266.
Duyo, predica en ella Santiago, lib.2. capit.2. pag.82.

E.

ECLYPSE de Luna en Galicia, lib.4. cap.2. pag.330. y cap.4. pag.350.
Eclypse de Sol en Galicia, lib.4. cap.1. pagin. 331. y capit.2. pagin.336.
Eclypse de Sol en Galicia, lib.3. capit. 14. pagin. 299.
Eleccion de San Martin Dumiense à la Silla de Braga, lib.4. capit.14. pag.398.
Elipando, Obispo de Coimbra, Cautivo por los Suevos, lib.3. cap.12. pag.291.
San Emetherio Martyr, lib.2. capit.29. pagin.185.
Emilio, Obispo Priscilianista de Galicia, es depuesto, y degradado, lib. 3. capit. 9. pagin.266.
Santa Engracia Martyr, natural de Galicia, lib.2. capit.23. pagin.196.
San Ephrén, Discipulo de Santiago, Obispo de Astorga, lib.2. cap.3. pag.86.
San Epitacio, Obispo de Tuy, lib.2. cap.13. pag.136.
Epiphanio es elegido Obispo de Sevilla por Rechila, lib.3. capit.17. pag.316.
Santa Erena, que pronuncian en Galicia, es Santa Irene, natural de ella, Hermana de San Damaso, lib. 3. capit. 5. pagin.234.
Erulos vienen à Galicia, y son vencidos, lib. 4. capit. 3. pagin.344. La saquean, capit.4. pag.348.
España, quien fuè su primer Poblador, lib. 1. capit. 4. pagin.14.
San Esteban, descubrense sus Reliquias, lib.3. capit.13. pagin. 295. Embia Avito Reliquias à Galicia con Orosio, lib. 3. cap.13. pag. 296. Milagros que hacen en Menorca, lib.3. capit.14. pag.300.
Estilicon es nombrado Tutor de Honorio por Theodosio, lib.3. cap.9. pag.267. Vence à Alarico, lib.3. capit.10. pag.274. Vence à los Ostrogodos, pagin. 275. Solicita el Imperio para su Hijo Encherio, ibid.
Estilicon, sus artes para lograr el Imperio, lib.3. capit.11. pagin.280. Son descubiertas por Honorio, y es muerto, pagin.281.
San Evencio Martyr, natural de Galicia, lib. 2. capit. 23. pagin.197.
Euchrocia, Discipula de Prisciliano, es degollada, lib.3. capit.5. pag.242.
Euchèrio huye à Roma; lib.3.

cap.11. pagin.281. Es muerto, ibid.
Santa Euphemia, natural de Galicia, lib.2. capit.16. pagin.148. Su Martyrio, cap.17.pag.159.
Eugenio Tyrano invade el Imperio, lib.3. cap.8. pagin.257. Es vencido, y muerto por Theodosio, pagin. 260. y siguientes.
Evodio, Prefecto de las Galias, condena à Prisciliano, lib.3. cap.5. pag. 241.
San Euphrasio, Discipulo de Santiago, natural de Galicia, lib.2. cap.3. pag.84. Es Consagrado Obispo, lib.2. capit.9. pag.113. Es Martyrizado, lib.2.capit.11. pag.122.
Eurico Rey Godo, lib.4.c.5.p.352. Gana à Pamplona, y toda la Tarraconense, lib.4. cap.5. pagin.355. La Betica, y Lusitania, ibid. Vence à los Romanos, pagin. 356. Muere, capit. 6. pag.360.
San Eusostomo, Discipulo de Santo Toribio, lib. 4. capit. 4. pag.349.
San Eusebio, Discipulo de Santo Toribio, lib. 4. capit. 4. pagin.349.
Exsuperancio, Obispo de Lugo, assiste à el Concilio de Toledo contra los Priscilianistas, lib. 3. cap.10. pag. 270.

F

FABULA de Gatelo impugnada, lib.1. cap.1.pag. 8.
Fabio Maximo vence à Viriato, lib.1. cap.8. pag. 28.
San Facundo, y Primitivo, Martyres de Galicia, lib.2. cap.19. pagin. 165.
San Facundo Martyr, lib.2.cap.23. pag.192.
San Fausto Martyr, lib.2. cap.23. pag.192.
San Fausto Martyr, natural de Galicia, lib. 2. capit. 23. pagin.197.
San Felix, Anachoreta de Galicia, sepulta à San Pedro de Rates, lib.2. cap.11. pag.125.
San Felix Martyr, natural de Galicia, lib.2. cap.23. pag.197.
Felicissimo, Discipulo de Prisciliano, es degollado, lib.3.cap.5. pag.241.
Finis-Terræ, lib. 1. capit. 1. pagin.8.
Ferrol, su nombre Latino, lib.1. cap.1.pag.9.
Francos, su nombre Latino, lib.1. cap.1. pag.6.
Franta, Rey de los Suevos, lib.4. cap.3. pag.345. Muere, cap.4. pag.347.
Fresimundo, Embaxador de el Imperio à los Suevos, lib.3. capit.16. pag.313.
Frontòn, Embaxador de los Godos à los Suevos, lib.4. cap.3. pag.343.
San Frontòn Martyr, natural de Galicia, lib. 2. capit. 23. pagin.197.
Fundacion de la Cathedral de Orense, lib.4.cap.11.pag.385.

G

GALA Placidia es hecha prisionera por Alarico, lib.3. capit.12. pagin.289. Casa con Ataulpho, lib.3. capit. 13. pagin. 293. Ajusta paz con los Suevos, lib. 3. capit. 15. pagin.305.
Galos no poblaron en Galicia, lib.1. cap.3. pag.12.
Galva es aclamado Emperador en España, lib.2. cap.12. pagin.128. Levanta una Legion, la mayor parte de Gallegos, lib.2. cap.12. pag.128. Es muerto, ibid. pag.129.
Galicia, su Ethimologia, lib.1. capit.3. pag.11.
Galicia, sobre ella se vieron tres Soles el dia de la Natividad de Christo, lib.2. cap.1. pagin.29. y una Nube resplandeciente, ibid.
Galicia, division de sus Metropoli, hecha por San Eleutherio Papa, lib.2. cap.13. pag.137.
Galicia, hecha Provincia por Adriano, lib. 2. capit. 15. pagin.144.
Galicia, dividense nuevamente sus Diocesis en tiempo de Constantino, lib.3. capit.1. pagin.205.

Ga-

Digitized by Google

Galicia se divide nuevamente en lo politico en tiempo de Constantino. lib. 3. capit. 1. pagin.206.
Galicia, Eclypse de Sol en ella, lib.3. cap.14. pag.299.
Galicia invadida por Mar de los Wandalos, lib.3. capit. 17. pagin.320.
Gallegos pueblan en Inglaterra, lib. 1. cap. 5. pag. 16. Pueblan en Escocia, lib.1. cap.5.pag.17. Pueblan en Irlanda, ibid. Pueblan en Asturias, ibid. Pueblan en Castilla la Vieja, pagin.18.
Gallegos se rebelan à los Romanos, lib.1. cap.16. pag.44.
Gallegos favorecen à Pompeyo, lib.1. cap.23. pag.65. Favorecen à Julio Cesar, lib.1.cap.24. pag.67.
Gallegos vencen à los Portugueses, lib.1. cap.24. pagin.69. Son vencidos de Octaviano, lib.1. cap.25. pag.71.
Gallegos toman las armas en defensa de la Feë, lib.2. cap.23. pagin.193. y siguiente. Viene contra ellos Daciano, lib.2. capit.23. pag.195.
Gallegos se hacen Republica libre, lib.3. cap.12. pag.290.
Gallegos vencen à los Suevos, lib.3. cap.15. pag.304.
Gallegos vencen à los Erulos, lib.4. cap.3. pag.344.
Gayna, Capitan Godo, mata à Rufino, lib.3. cap.9. pag.268. Es elevado à primer Ministro de Archadio, lib.3. capit.10. pag.272. Intenta matarle, ibid. Es muerto, pag.273.
Santa Genivera, su nacimiento, y primeras virtudes, lib. 2. cap.16. pag.148. Su Martyrio, lib.2. cap.17. pag.156.
Genserico, Rey de los Wandalos en Galicia, lib.3. cap.15. pag.305. Persigue à los Catholicos, ibid. Vence à los Suevos, lib.3. cap.16. pagin.312. Passa à la Africa, pag. ead.
San Germano Martyr, lib.2. capit.23. pag.192.
Santa Germana, una de las nueve Hermanas, su nacimiento, y virtudes, lib. 2. capit. 16. pagin.148. Su Martyrio, cap.17. pag.156.
San Geronymo escribe en defensa de Cartherio, Obispo de Galicia, lib. 3. capit. 5. pagin.236.
San Geronymo recibe à Orosio, lib.3. cap.13. pag.294. Le despacha con Cartas para San Agustin, lib. 3. capit. 13. pagin.296.
San Gervasio, Discipulo de Santo Toribio, lib.4. capit.4. pagin.349.
Gesalayco nace, lib.4. cap.6. pagin. 360. Es aclamado Rey, passa à España, lib. 4. capit.7. pagin. 363. Es muerto, pagin.364.
Ginzo, su nombre Latino, lib.1. cap.2. pag.11.
Gitanos, quando entraron en Galicia, lib. 2. capit. 20. pagin.171.
Gnosticos vienen á España, daños que hacen, lib.2. cap.20. pag.170.
Godos vencen, y matan à el Emperador Decio, lib.2. cap.21. pag.177.
Godos vencidos por Claudio, lib.2. cap.22. pag.182.
Godos piden tierra en que habitar á Valente, lib.3. capit.3. pag.223. Vencen, y matan al Emperador Valente, lib.3. capit.3. pag. 223. Son vencidos de Theodosio, lib.3. cap.4.pagin.225.
Godos piden la paz á Theodosio, lib.3. cap.4. pag.228.
Godos assolan la Grecia, lib.3. cap.9. pag.267. Se retiran, pagin.268. Vide Alarico.
Graciano Emperador dà un Rescripto contra Prisciliano, lib.3. cap.5. pag.232. Engañanle los Priscilianistas, pag.233. Castigale Dios, quitandole la vida, y el Imperio por Maximo Tyrano, lib.3. capit.5. pagin.233.
S. Gregorio Nazianceno es restituido à su Silla por Theodosio, lib.3. cap.4. pag.226.
Gregorio Prefecto persigue à los Priscilianistas, lib.3. cap.5. pagin.233.

Digitized by Google

Gregorio. Obispo de Cordova, fuè alabado por Theodosio, lib.3. cap.7. pag. 255.
Griegos no poblaron en Galicia, lib.1. cap.1. pag.2.
Grovios, lib.1. cap.1. pag.1.
Guardia, su nombre Latino, lib.1. cap.1. pag.4.
Guadix se convierte à Christo, lib.2. cap.9. pag.115.
San Guillelmo Discipulo de Santo Toribio, lib.4. cap.4. pagin.349.
Gunderico, Rey Wandalo, possee en paz parte de Galicia, lib. 3. cap.13. pag.294. Vence à Hermenerico Suevo, lib. 3. cap.15. pag.302. Gana à Braga, invade la Lusitania, Andalucia, Murcia, y Valencia, pag. 303. y siguientes. Muere, pagin.305.

H

HAMBRE grande de España, lib.3. cap.12. pag.289.
Hercules no estuvo en Galicia, lib.1. cap. 3.pag. 12.
Herenas, Obispo Priscilianista de Galicia, es depuesto, y degradado, lib. 3. capit. 9. pagin.266.
Herminios, Pueblos de Galicia, lib.1. cap.22. pag 60. Vencidos de Julio Cesar, ibid. Se revelan, ibid. Huyen à las Islas de Bayona, pag.61. Son vencidos, pag.62.
Hermenerico, Primero Rey Suevo, invade las Galias, lib.3. cap. 17. pag. 277. Daños que hace, ibid. y siguiente. Possee en paz à Galicia, lib. 3. capit. 13. pag. 294. Pide la paz à Honorio, lib.3. cap.14. pagin. 298. y pag. 300. Concluyese, ibid. Rompe Guerra con los Wandalos, lib.3. capit.15. pagin. 302. Es vencido, ibid. Pide socorro à los Romanos, ibid. Recobra à Braga, pag. 304. Muere, ibid.
Hermengario, Rey Suevo de Galicia, lib. 3. cap. 15. pag.304. Saquea à Merida, capit.16. pagin. 311. Muere ahogado, ibid.
Hermenerico Segundo Rey Suevo de Galicia, lib.3. cap.16. pagin. 312. Desprecia la paz de los Godos, lib.3. capit.16. pag.313. Renuncia en su Hijo Rechila, lib.3. cap.17 pag.314. Muere, pag.316.
Hermenerico Tercero Rey Suevo de Galicia, lib.4. cap.7. pagin. 361. Muere, lib.4. cap.8. pag.367.
San Hermenegildo casa con Ingundis, lib. 4. capit. 17. pagin. 416.
Honorio, Hijo de Theodosio, nace, lib. 3. capit.5. pag. 234. Emperador de el Occidente, lib.3. capit.9. pagin.267. Defiende su vida un Exercito de Angeles, lib. 3. capit. 10. pagin. 272. Honorio señala las Galias à Alarico, lib.3. capit. 11. pagin. 280. Sabe las tramas de Estilicón, y le manda matar, pagin. 281. Rehusa la paz con los Godos, ibidem, pag.286. Dà gracias à Dios por la muerte de Alarico, pag.290. Muere, lib.3. capit.15. pag.304.
Honoriacos entran en España, lib.3. cap.4. pag.280. Se unen con los Barbaros, pag.282.
San Hormisdas Papa escribe à los Obispos de España, lib.4. capit. 7. pagin.364. y siguiente.
Hysa es Scismatico, desterrado à Galicia, lib.3. cap.4. pag.227. Favorece à los Priscilianistas. lib.3. cap.5. pag.233.

I

IDACIO perseguidor de Prisciliano, si fuè Obispo de Merida, lib.3. cap.4. pag.230. Informa à Aecio los trabajos de Galicia, lib.3. cap.16. pagin. 312.
Idacia, le escribe Santo Toribio, lib.3. cap.17. pagin.317. Persigue à los Maniqueos, pagin.320. Quien fuè, y sus Obras, lib.4. cap.5. pag. 353. Muere, cap.6. pag.360.
Imperio Occidental, su fin, lib.4. capit.5.pag.356.

San

Digitized by Google

San Inocencio Papa escribe à los Obispos de España, sobre la comunion con los de Galicia, lib.3. cap.10. pag.274.
Instancio, Discipulo de Prisciliano, lib.3. capit.4. pagin.229. Và con Prisciliano à Roma, pag.232. Es desterrado, lib.3. cap.5. pag.242.
San Indalecio, Discipulo de Santiago, natural de Galicia, lib.2. capit.3. pagin.84. Consagrado Obispo, lib.2. cap.9. pag.113. Es Martyrizado, lib.2. cap.11. pagin.121.
Invencion de los Cuerpos de San Justo, y Pastor, lib.3. capit.8. pag.257.
Invade Leovigildo las Fronteras de Galicia, lib.4. capit.17. pag.415.
Invade las Costas de Galicia Gunthramno Rey de Francia, lib.4. capit. 18. pagin. 420.
Santa Irene, Hermana de San Damaso, lib. 3. capit. 5. pagin.234.
Iria-Flavia, su Nombre, Ethymologia, y Fundacion, lib.1. cap.1. pag.6.
Iria, memorias que conserva de la Predicacion de Santiago, lib.2. capit.2. pag.82. Viene à ella el Cuerpo de Santiago, lib.2.capit.7. pagin.100. Toma el nombre de Flavia, lib.2. capit.13. pagin.131.
Iria se entrega à Theodomiro, lib.4. cap.12. pag.388.
Iria fué Silla Episcopal desde la primitiva Iglesia, lib.4. cap.13. pag. 391.
San Iliehio, Discipulo de Santiago, natural de Galicia, lib.2. capit.3. pagin.84. Consagrado Obispo, lib.2. cap.4. pag.113. Es Martyrizado, lib.2. cap.9. pag.120.
Islas de Bayona, sus nombres Latinos, lib.1. cap.1. pag.4
Islas de San Cyprian, lib.1. capit.1. pagin.9. Cortegada, Tambo.
Islas de Bayona, conquistalas Cesar, lib. 1. cap. 22. pag.61. y 62.
Isonio, contra los Canones, es hecho Obispo por los Prisciliaristas en Galicia, lib. 3. capit.9. pag.265. Se retrata, pagin.266.
Ithacio publica el Concilio de Zaragoza contra Prisciliano, lib.3. cap.4. pag.231. Acude à el Emperador Graciano contra èl, lib.3. capit.5. pag.232. Perseguido de los Priscilianistas, huye à Francia, pag.233. Acusa à Prisciliano ante Maximo Emperador, pagin. 240. Es descomulgado, lib.3. cap.6. pagin. 244. Es absuelto en el Concilio de Treveris, pagin. 246. Es condenado en el de Milàn, depuesto, y desterrado, lib.3. capit.7. pagin.254.

J

SAN Januario Martyr, natural de Galicia, lib.2. capit.23. pag.192.
San Januario Martyr de Galicia, lib.2. cap.23. pag.197.
San Jofazo, Discipulo de Santo Toribio, lib.4. capit.4. pagin.349.
Joviniano, Discipulo de Prisciliano, es condenado en Roma, y Milán, lib.3. cap.6. pagin.243.
Jovio Monge Priscilianista, natural de Galicia, le escribe San Paulino, lib.3. cap.11. pagin.282.
San Jule Martyr, natural de Galicia, lib.2. cap.23. pag.197.
Juliano, Discipulo de Prisciliano, es degollado, lib.3. cap.5. pagin.242.
Julio Sereno, natural de Galicia, vence à los Judios, lib.2.cap. 15. pag.147.
Junqueyra, su nombre Latino, lib.1. cap.2. pag.11.
San Justo, Discipulo de Santo Toribio, lib.4. cap.4. pag.349.

L

LABARO Romano, su origen, lib.3. cap.1. pag.203.
Lampadio, Obispo de Barcelona, Ordena à San Paulino de Presbytero, lib.3. capit.8. pagin.259.

Digitized by Google

Latroniato, Poëta Español, es degollado por Discipulo de Prisciliano, lib. 3. capit. 5. pagin.241.
San Leandro viene à Galicia, lib.4. cap. 18. pag. 417.
Legion Septima Gemina de Gallegos, lib.2. cap.12. pag.128.
Lelio vence à Viriatho, lib.1. cap.8.pag.26.
Lentejas llueven en Galicia, lib.4. cap.5. pag.353.
San Leon Papa escribe contra los Priscilianistas, lib.3. cap.18. pagin.321.
Leon, Ciudad fundada por Gallegos, lib.2. cap.14. pag.139.
Leovigildo, Rey Godo, conquista la Rioja. lib.4. capit. 17. pagin.414. Depone à Andeca de el Trono, y se apodera de toda Galicia, lib.4. capit.18. Su muerte, lib. 4. capit. 18. pagin.420.
Letheo Rio de Galicia, lib.1. capit.13. pag.38.
Levantamiento de Malarico, lib.4. cap.18. pag.420.
Santa Librada una de las Santas nueve Hermanas, sus principios, lib.2. cap.16. pagin. 148. Su Martyrio, capit. 17. pagin.160.
Libredon, Monte en que fuè sepultado Santiago, pag.109.
Liebana, Desierto al qual se retira Santo Toribio, lib.4. capit.4. pagin. 347. Su descripcion, y Monasterio, pag.349.
Litorio, General Romano, vence à los Godos, lib.3. cap.16. pag.314. Es vencido por Theodoredo, Rey Godo, lib.3. capit.17. pag.316.
San Lorenzo es Martyrizado, lib. 2. cap.22. pag.182.
Lucio Cayo Ribera, Gallego, lib. 1. cap.24. pag.68.
Lucinio Betico, lib.3. cap.4. pagin.231.
Lugo, su nombre Latino, lib.1. cap.2. pag.9. Su fundacion, lib. 1. capit.26. pag.76. Fué Colonia, ibid. Capital de Galicia en tiempo de los Romanos, pag. 77. Predica en ella Santiago, lib.2. capit.2. pagin.84. Saqueada por los Suevos, lib.4. cap.4. pag.348. Es hecha Metropoli, lib.4. capit. 14. pagin.399.
Lugo no lo huvo en Asturias, que tuviesse Silla Episcopal, lib.3. cap.15.pag.307.
Lupa, su conversion, lib.2. capit.7. pag.103. y siguientes, su muerte, y sepultura, lib.2. capit.8. pag.111.
Luparia de Guadix se convierte à Christo, lib.2. capit. 9. pagin.115.
San Lupercio Martyr, natural de Galicia, lib.2. cap.23. pagin.197.
Lusidio, Embaxador de Remismundo, lib.4.cap.5.pag.353.

M

MACEDONIO, Privado de Graciano, favorece à Prisciliano, lib.3. capit.5. pagin.233.
Magno Obispo, hace que Maximo Emperador proceda contra Prisciliano, lib.3. cap.5.pagin.240.
Maldras, Rey de los Suevos, lib.4. capit.3. pagin. 345. Gana à Braga, Oporto, y Lisboa, cap.4. pagin. 347. Muere, pagin.348.
San Mamés, su vida, lib.4. capit.7. pag.364.
San Marcelo Martyr de Leon, lib.2. cap.23. pag. 184.
Santa Marciana, una de las nueve Hermanas, su nacimiento, y virtudes, lib. 2. capit.16. pagin. 148. Su Martyrio, pagin.157.
San Marcial Martyr, natural de Galicia, lib.2. cap.23.pag.197. Otro Martyr de su nombre, pag.192.
Marcial Poëta, disputase si fuè de Galicia, lib.2. capit.13. pagin.133.
Marcial, Obispo de Leon, depuesto de su Silla, lib.2. capit.21. pag. 176. Apela à Roma, y es restituido, lib.2. capit.22. pagin.178.
MARIA Santissima se aparece à Santiago en Galicia, lib.2. capit.2. pag.83.

San-

Digitized by Google

Santa Marina, una de las Santas nueve Hermanas, su nacimiento, y primeras virtudes, lib.2. cap.16. pag.148. Su Martyrio, y el de cinco mil Compañeros, pag.157.
Santa Martha Martyr de Astorga, lib.2. cap.21. pag.176.
San Martin Dumiense viene à Galicia, lib.4. cap.11. pag.383. Sus acciones, por las paginas siguientes. Muere, y es sepultado en el Monasterio Dumiense, lib.4. cap.18. pag.417.
Martyres de Leon, lib.2. cap.20. pag.172.
Martyres de Galicia, algunos de los Inumerables de Zaragoza, lib.2. cap.23. pag.199.
Martyres de Braga, lib.4. cap.3. pag.344.
Santa Matrona Virgen Gallega, lib.4. cap.7. pag.361. y sig.
San Matutino Martyr, natural de Galicia, lib. 2. capit. 23. pagin.197.
Maurocelo, General Romano, es vencido por los Wandalos, lib.3. capit. 15. pagin. 303.
San Maximino, Discipulo de Santiago, predica en Galicia, lib.2. capit.8. pag.109.
Maximo usurpa el Imperio, y es muerto, lib.4. capit.3. pagin.342.
Mayorano Emperador, lib.4. capit.3. pag.345.
Medobriga, Ciudad de Galicia, assolada por los Romanos, lib.1. capit.23. pagin.66.
Medulio, Monte de Galicia, lib.1. capit.25. pagin.74.
Melon, su nombre Latino, lib.1. cap.2. pag.11.
Merida, fundacion de Augusto, lib.1. cap.26. pag.75.
Merobaudis, General Romano, viene contra los Suevos, y vence à los Bacaudas, lib.3. capit.17. pag.320.
Milagros de San Martin de Tours, por la salud de Theodomiro, lib.4. capit.11. pagin.382. Milagro en Orense, lib.4. cap. 15. pag.402.
San Millan predica à los Ciudadanos de Cantabria, lib.4. cap.17. pag.414.
Miño, Peces prodigiosos, que en èl se cogieron, lib.4. capit.5. pag.353.
Miro, Rey Suevo, conquista la Rioja, lib.4. capit.16. pag.406. Hace alianza con San Hermenegildo, lib.4. cap.18. pag.416. Muere, pag.418.
Monasterio de el Monte Medulio, edificado por San Paulino, lib.3. capit.8. pag.256.
Monasterios de Merida, fundados por San Paulino, lib.3. cap.8. pag.256.
Monasterio de Piasca, su fundacion, lib.4. cap.6. pag.359.
Monasterio de San Claudio de Leon, su fundacion, lib.4. capit.6. pagin.360. Sus Martyres, cap.8. pagin. 369. Es arruinado, ibid. Es restituido, cap.12. pag.387.
Monasterio Assanense, su fundacion, lib.4. cap.7. pag.361.
Monasterio de San Clodio, su origen, lib. 4. capit. 8. pagin. 370.
Monasterio Dumiense, su Fundacion, lib. 4. cap. 12. pagin. 386.
Monasterio de Tybaes, su Fundacion, lib. 4. capit. 12. pag. 387.
Monasterio Magnetense, su Fundacion, lib. 4. capit. 12. pag. 388.
Monasterio Villarense, su Fundacion, lib. 4. capit. 12. pag. 389.
Monasterio de Lorban, su Fundacion, lib. 4. capit. 14. pag. 397.
Monasterio de Maximo, lib. 4. cap. 14. pag. 398.
Monasterio de San Pedro de Rocas, su Fundacion, lib. 4. cap. 16. pag. 413.
Mondoñedo, su nombre Latino, lib.1. cap. 2. pag. 10.
Monforte, su nombre Latino, lib. 1. cap.2. pagin.10.
Monges son perseguidos en España por causa de los Priscilianistas, lib.3. capit. 4. pag.231.
Montano, Obispo de Toledo, escribe à los Palentinos, lib. 4. capit.9. pag. 373. à Toribio Monge, pag.375.

Digitized by Google

Monte-Furado, obra de Traxano, lib.2. capit.14. pagin. 141.
Monte-Rey, su nombre Latino, lib.1.capit.2.pagin.10.
Mungía, su nombre Latino, lib.1. cap.1. pag.8. Predica en ella Santiago, y se le aparece MARIA Santissima, lib. 2. capit.2. pag. 83. Cruces que el Mar forma en sus Peñas, ibid.
Muros, su nombre Latino, lib.1. capit.1. pag.7.

N

NARDACIO Obispo, Discipulo de Prisciliano, renuncia el Obispado, lib.3. capit.5. pagin.252.
Nigidio vencido de Viriatho, lib.1. cap.7. pagin.27.
Santa Nona, lib.2. capit. 23. pagin.192.
Noya, su nombre Latino, lib.1. capit.1. pagin.7.

O

OBISPOS de Galicia, desterrados por la defensa de la Fee, lib.3. cap.2. pagin.210. Buelven à sus Sillas, pagin.213.
Obispo Santo Martyr de Orense, lib.4. capit.8. pag.369.
Octaviano Emperador sujeta toda Galicia, lib.1. capit.25. pagin.71.
Ofacio, Discipulo de Santo Toribio, lib.4. cap.4. pag.349.
Olybrio Emperador, lib.4. cap.5. pagin.355.
San Oprato Martyr, natural de Galicia, lib. 2. capit. 23. pagin.197.
Orense, su nombre Latino, y Ethymologia, lib.1. cap.2. pagin.11.
Orosio fuè natural de Galicia, lib.3. capit.13. pag.292. Passa à la Africa à vér à San Agustin, pag.293. Y à Belèn à vèr à San Geronymo, ibid. Impugna à Pelagio, pagin.294. Assiste contra èl al Concilio de Lida, pag.295. Escribe el Apologetico, ibid. Defiendese, que es suya esta Obra; ibid. Buelve à la Africa con Reliquias de San Esteban para Braga, pagin. 296. Acciones suyas en Africa contra Pelagio, pagin. 297. Escribe su Historia, cap.14. pag.299. Passa à Menorca, pag.300. Trae à España Reliquias de San Esteban, cap.15. pagin.302. Escribe en defensa de la Concepcion de MARIA Santissima, ibid.
Ortigio, Obispo Celenense, depuesto por los Priscilianistas, lib.3. capit.7.pagin.253. Es restituido, y assiste à el Concilio de Toledo, lib.3. capit.10. pagin.270.
Osio es engañado por los Arrianos, lib.3. cap.2. pag.271.
Ostrogodos invaden la Italia, lib.3. cap.10.pag.274.
Otero de Rey, Villa, su nombre Latino, lib. 1. cap. 2. pagin.10.
San Ovidio bautiza à las Santas nueve Hermanas, lib.2.cap.16. pag.150. Su Martyrio, lib.2. cap.17. pagin.157.

P

SAN Pablo predica en Galicia, lib. 2. capit. 10. pagin. 117. Escribe à los Hebreos de España, lib.2. cap.12. pag.127.
Padròn, à que se atò la Nave de el Apostol Santiago, lib.2. capit.7.pagin.100.
Padròn Villa, vide Iria-Flavia.
Palegorico, Noble de Galicia, solicita la paz con los Suevos, lib.4. capit.4. pag.350.
Palencia inundada milagrosamente à ruegos de Santo Toribio, lib. 4. capit. 3. pagin. 341. Su Diocesi passa de la Metropoli de Braga à la de Toledo, lib.4. cap.9. pag.372.
Pascasio Discipulo de San Martin Dumiense, lib.4. capit. 18. pagin. 417.
Pascencio Maniquéo, es descubierto en Astorga, lib.4. capit.1. pagin. 334.
San Pastor, Obispo de Palencia, su eleccion, lib.3. cap.16.p.313.

Es-

Digitized by Google

Escribe el Symbolo, ibidem. Passa à Astorga, lib.4. capit.3. pag. 341. Es llevado preso á Francia, prisionero por los Godos, pag.346.

San Pastor, Discipulo de Santo Toribio, lib. 4. cap. 4. pagin. 349. Funda el Monasterio de Piasca, lib.4. cap.6. pag.359.

Paterno es hecho Obispo de Braga por los Priscilianistas, lib.3. cap.7. pag.253. Se retrata de sus errores, capit.9. pagin. 266. Preside el Concilio de Toledo, llamado Primero, cap.10. pag.270.

San Paulino viene á Galicia, lib.3. cap.7. pag.249. Solicita la conversion de los Priscilianistas, pagin. 255. Discipulos que le siguen de Galicia, capit.8. pag.256. Passa à Alcalá de Henares à visitar à San Justo, y Pastor, pagin.258. Peregrina à la Andalucia, pagin. 259. Buelve á Zaragoza, ibid. En Barcelona es hecho Presbytero, ibid.

Paulo Sergio, Discipulo de San Pablo, predica en Galicia, lib.2. cap.13. pag.131.

Paulo, y Eutropio, Obispos de España, consultan à San Agustin, lib.3. capit.12. pagin.291. Embian à Orosio, lib.3. cap.13. pag.292.

San Pedro de Rates, primer Obispo de Braga, nombrado por Santiago, lib.2. cap.2. pagin.81. Es Martyrizado, lib.2. cap.11. pag.125.

Pedro Urdeaux, Tyrano de Zaragoza, lib. 4. capit. 7. pagin.361.

Pelagio, Herege, es impugnado de Orosio, lib.3. cap.13. pagin.294.

Philotro, Governador de Duyo, su conversion, lib.2. cap.7. pagin.104.

Pico Sacro, Monte de Galicia, lib.2. cap.7. pag.105.

Piñeyra de Arcos, Villa, su nombre Latino, lib.1. capit.2. pagin.11.

San Pio, Discipulo de Santiago, predica en Galicia, lib.2. cap.8. pag.109.

Plaucio vencido de Viriato, lib.1. cap.7. pag.22.

Pompeyo vencido de Viriato, lib. 1. cap.9. pag.29.

Ponferrada se llama Flavia, lib.2. cap.13. pag.131.

Pontevedra, su nombre Latino, y Ethymologia, lib.1. capit.1. pag.5.

Posthumiano, natural de Galicia, Discipulo de San Paulino, lib.3. cap.8. pag.256. Le acompaña à Alcalà, pag.258. Passa á el Oriente, cap.9. pagin.268. Sucessos de su peregrinacion, capit.10. pagin.270. Peregrina à Belèn, cap.11. pag.281. Buelve á Nola, pag.282.

San Potamio Martyr, natural de Galicia, lib. 2. capit. 21. pagin.176.

San Primitivo Martyr, natural de Galicia, lib.2. cap.19. pagin.165. Otros dos de su nombre, naturales de Galicia, lib.2. cap.23. pag.192. y 197.

Prisciliano, su naturaleza, y principios, lib.3. cap.4. pagin. 229. Es condenado en el Concilio de Zaragoza, pagin. 230. Es elegido Obispo de Avila por sus Discipulos, pagin.232. Recurre à Roma, y es condenado, ibid. Passa à Milàn, donde le condena tambien San Ambrosio, pag.233. Engaña à el Emperador Graciano, y viene à España, ibid. Apela de el Concilio de Burdèos á el Emperador Maximo, cap.5. pag.240. Es muerto, pagin.241.

Priscilianistas presos en Roma, y castigados, lib.3. capit.5. pagin.234. Condenados por Maximo, pag. 241. Traen à España el cuerpo de Prisciliano, pag.242. Hacen mucho daño à la Fee en Galicia, cap.6. pag.247.

Privilegio especial de la Iglesia de Lugo, el primero, y mas antiguo que se conserva de las Iglesias de España, lib.4. cap.16. pag.406.

Profuturo, Obispo de Braga, escribe à el Pontifice San Vigilio, lib.4. cap.10. pag.377.

Digitized by Google

Su respuesta, pagin. 378.
San Publio Martyr, natural de Galicia, lib. 2. capit. 23. pagin. 197.
Puentes de Eume, su nombre Latino, lib. 1. cap. 1. pagin. 9.
Puente Cesures, fuè fundacion de Octaviano, lib. 1. cap. 26. pag. 77.
Puente de Ons, se arruina milagrosamente, lib. 2. capit. 7. pag. 104.
Puente de Guadix, arruinada milagrosamente, lib. 2. capit. 9. pag. 115.
Puente de Chaves, su fabrica, lib. 2. capit. 13. pagin. 134.
Puente de el Rio Vividei, lib. 2. cap. 14. pagin. 138. cap. 15. pagin. 144.
Puente de Orense, su fabrica, lib. 2. cap. 14. pag. 141.

Q

SAN Quamalio Martyr, natural de Galicia, lib. 2. capit. 21. pag. 176.
San Quintiliano Martyr, natural de Galicia, lib. 2. capit. 23. pagin. 197.
Quiroga, su nombre Latino, lib. 1. capit. 2. pag. 10.
Santa Quiteria, su nacimiento, y virtudes, lib. 2. capit. 16. pagin. 148. Su Martyrio, lib. 2. cap. 18. pag. 161.

R

RADAGAYSO, Rey de los Ostrogodos, invade la Italia, lib. 3. capit. 10. pag 274. Es vencido, y muerto por Estilicon, pagin. 275.
San Ramiro, Abad de San Claudio de Leon, su Martyrio, lib. 4. cap. 8. pagin. 369.
Recciario, Rey Suevo de Galicia, el Primero Catholico de Occidente, lib. 4. capit. 1. pagin. 331. Casa con Hija de Theodorico Godo, pagin. 335. Saquea à Zaragoza, y Lerida, lib. 4. capit. 2. pagin. 336. Passa à las Galias contra Athila, lib. 4. capit. 2. pagin. 337. Victoria suya, pag. 339. Hace Guerra à los Romanos, cap. 3. pag. 340. Hace Guerra à Godos, y Romanos, pagin. 343. Pierde la Batalla, y huye à Oporto, ibid. Muere, pagin. 344.
Rechila Suevo, Primero de el nombre, sucede en la Corona de Galicia, lib. 3. cap. 17. pagin. 314. Vence à Andevoto, ibid. Sitia, y gana à Merida, pag. 315. Ocupa à Sevilla, pagin. 316. Desprecia la paz, y vence à Godos, y Romanos, ibid. Invade la Provincia Cartaginense, pagin. 317. Muere, lib. 4. capit. 1. pagin. 331.
Rechila Segundo, Rey Suevo de Galicia, lib. 4. cap. 8. pag. 367. Martyriza à San Vicente, ibid. Muere, cap. 10. pagin. 377.
Redondela, su nombre Latino, lib. 1. cap. 1. pag. 5.
Regulos en Galicia en tiempo de los Romanos, lib. 2. capit. 22. pag. 180.
Remismundo, sus acciones antes de Reynar, lib. 4. capit. 4. pagin. 348. Se hace Arriano, pagin. 351. Persigue à los de Ribadavia, capit. 5. pagin. 352. Saquea à Coimbra, y Lisboa, pagin. 353. Las buelve à perder, pagin. 355. Las recobra, pagin. 356. Hace paz con los Godos, pagin. 357. Muere, ibid.
San Restituto Martyr de Galicia, lib. 2. capit. 13. pagin. 136.
Ribadavia, sus Martyres, lib. 4. capit. 5. pagin. 352.
Riberas, su origen Gallego, lib. 1. capit. 24. pagin. 68.
Ricimer Suevo, es hecho primer Ministro de el Imperio, lib. 4. capit. 3. pagin. 341. Sus Victorias Navales contra los Wandalos, pagin. 344. y 345. Sus acciones, cap. 4. pag. 348. y siguientes. Muere, cap. 5. pagin. 355.
Rufino, Ayo de Arcadio, machina contra el Imperio, lib. 3. cap. 9. pagin. 267. Es muerto, pag. 268.
Rufo Festo Avieno, natural de Galicia, lib. 3. capit. 10. pagin.

Digitized by Google

gin. 273. Sus Obras, ibidem.
Rufo, Obispo de España, sus errores, y condenacion, lib.3. capit.7. pag.254.

S

SABINO, Obispo de Sevilla, depuesto por Rechila, lib.3. cap. 17. pagin. 316. Se restituye à su Silla, lib.4. capit.4. pag.347.
SACRAMENTO perpetuamente manifiesto en Lugo, su origen, lib.4. capit.1. pagin.333.
Sacramentarios fueron Prisciliano, y sus Discipulos, lib.3. capit.4. pag.231.
Salviano, Discipulo de Prisciliano, lib.3. capit.4. pagin.229. Es condenado en Zaragoza, pagin. 230. Recurre à Roma, pagin.232. Muere, capit.5. pagin. eadem.
Santas nueve Hermanas, naturales de Bayona, lib.2. cap.16. pag.148.
SANTIAGO Apostol, su nacimiento, lib.2. capit.1. pagin.80. Sus acciones en compañia de Christo, ibid. Viene à España, capit.2. pagin. 81. Viene à Galicia, y predica en ella, pagin.82. y siguientes. Elige nueve Discipulos en Galicia, capit.3. pagin.84. Funda el Pilar de Zaragoza, cap.4. pagin.86. Es Martyrizado en Gerusalén, capit.5. pagin. 89. Su Cuerpo es traido à Galicia, capit.6. pagin.95. Es sepultado, cap.7. pagin. 99. Se aparece en favor de Theodosio, y le dá una milagrosa Victoria, lib.3. capit.8. pag.262.
Santiago, Ciudad, sus nombres antiguo, y moderno, lib.1. capit.1. pag.7.
Saro persigue à Estilicòn, lib.3. capit.11. pag. 281. Acomete à los Godos, y es roto, cap.12. pagin.287.
Sarria, su nombre Latino, lib.1. cap.2. pag.10.
San Saturnino predica en Galicia, lib.2. cap.13. pagin.136.
San Segundo, Discipulo de Santiago, natural de Galicia, lib.2. capit.3. pagin.84. Consagrado Obispo, cap.9. pag. 113. Es Martyrizado, capit. 11. pagin.122.
Sepasio, natural de Galicia, Discipulo de San Paulino, lib.3. capit.8. pagin.256.
Sepulchro de Santiago, se manifiesta en tiempo de Constantino, lib.3. capit.1. pagin.206. Se oculta en tiempo de los Suevos, lib. 4. capit. 8. pagin.370.
Serena, natural de Galicia, Muger de Estilicòn, huye à Roma, lib.3. capit.11. pagin.281. Es muerta, pag.283.
Sereno Germonio, natural de Galicia, lib. 2. capit. 15. pagin.146.
Sertorio viene à España, lib.1. capit.17. pagin.47. Le eligen por Capitan los Gallegos, capit.18. pagin.48. Sus victorias, cap.19. y 20. Su muerte, capit.21. pag.56.
San Servando Martyr, natural de Galicia, lib. 2. capit. 23. pagin.192.
Servando Obispo, su Obra es apocrypha, lib.1. capit.3. pagin.11.
Serviliano mata à traycion à Viriato, lib. 1. capit. 10. pagin.32.
Severo Emperador, lib.4. cap.4. pag.350.
Siagrio Obispo de Galicia, lib.3. capit.16. pag.313.
Silingos invaden las Galias, lib.3. capit.17. pagin.277. Daños que hacen, ibid. y siguientes. Son desbaratados por los Romanos, pag.279. Entran en España, pagin.282. Daños que hacen, capit.12. pag.284.
Silleyros Cabo, su nombre Latino, lib.1. cap.1. pag.4.
San Silvestre Martyr, natural de Galicia, lib.2. capit.23. pagin.194.
Sinobio, Discipulo de Santo Toribio, lib.4. cap.4. pag.349.
Siricio Papa escribe à los Obispos de España, lib.3. capit.5. pagin.237.
San Sixto Papa viene à España, y lleva consigo à San Lorenzo,

Digitized by Google

lib.2. capit.22. pag.177. Escribe à los Obispos de España, en favor de Basilides, y Marcial, pag.179.
Soles, se veèn dos en Galicia, lib.4. cap.3. pag.342.
Solovio, Lugar fundado para la veneracion de el Apostol Santiago, y llamado Burgo, lib.2. cap.8. pag.110. Sus Martyres, cap.13. pag.132.
Soriano, natural de Galicia, Discipulo de San Paulino, lib.3. capit.8. pag.256.
San Sucesso Martyr, natural de Galicia, lib.2. capit.23. pagin.197.
Suenerico, Capitan Godo contra los Suevos, lib.4. capit.4. pagin.348. Se retira, pag.350.
Suevos, su origen, lib.3. cap.11. pagin.276. Invaden las Galias, pagin.277. Daños que hacen en ellas, pagin.278. Son desbaratados por los Romanos, pagin.279. Entran en España, pagin.282. Daños que hacen, cap.12. pag.284. y 289. Hacen asiento en Galicia, pagin.290. Sus Guerras con los Gallegos, cap.15. pag.304. cap.16. pagin.312. & alibi.
Santa Susana, Martyr de Galicia, lib.2. cap.23. pag.194.
Santa Syla, Martyr de Galicia, lib.2. cap.17. pag.156.
Symphosio, Obispo de Galicia, Discipulo de Prisciliano, saca Carta de San Ambrosio, lib.3. cap.6. pag.245. Es condenado, y depuesto en Toledo, ibid. Consagra por Obispo de Astorga à Dictinio, pagin.247. Se retrata de sus errores, capit.9. pag.265. y siguientes.
Symphosio, Obispo de Leon, concurre contra Prisciliano à el Concilio de Zaragoza, lib.3. capit.4. pag.230.
Symphosio, Obispo de Galicia, visita a la Emperatriz Placidia, lib.3. cap.16. pag.313.

T

TAMBO, Isla, su nombre Latino, lib.1. cap.1. pagin.5. Milagros, y Aparicion de San Miguèl en ella, lib.4. capit.8. pag.370.
Theodemundo, Rey Suevo de Galicia, lib.4. capit.6. pag.357. Muere, cap.7. pag.361.
Theodomiro, Suevo, recobra la salud milagrosamente, lib.4. capit.11. pag.383. Muere, lib.4. cap.13. pag.390.
Theodoredo, Rey Godo, lib.3. cap.15. pag.302. Sus Guerras con los Romanos, pagin.305. y cap.16. pag.313. Sitia à Narbona, pag. 314. Sitia à Arlès, y vence à los Romanos, pagin.315. Muere, lib.4. capit.2. pag.338.
Theodorico, Rey Godo, hace Guerra à los Suevos, y los vence, lib.4. cap.3. pagin.343. Gana à Braga, pagin.344. Merida, pag.345. y Astorga, pagin.346. Buelve à Francia, ibid. Conquista la Betica, cap.4. pagin.347. Muere, capit.5. pagin.352.
San Theodoro, Discipulo de Santiago, natural de Galicia, lib.2. cap.3. pag.84. Queda en Galicia, capit.3. pagin.85. Es sepultado junto à el Cuerpo de Santiago, cap.11. pag.125.
Theodosio el Mayor, natural de Galicia, passa à Inglaterra contra los Barbaros, lib.3. cap.3. pag.215. Vence à los Alemanes, pag.216. Passa à la Africa contra Firmo, ibid. Victorias suyas, pag.217. y siguientes. Es muerto por Valente, pag.221.
Theodosio, Emperador, se retira à su Patria Galicia, lib.3. cap.3. pagin.223. Pruebase fuè natural de Galicia, cap.4. pagin.225. Es elegido Emperador, ibid. Vence à los Godos, pag. ead. Es baptizado, pagin.226. Nombra à Arcadio Compañero en el Imperio, lib.3. cap.5. pag.234. Vence à el Tyrano Maximo, capit.6. pagin.248. Manda destruir los Templos de los Idolos, cap.7. pag.252. Recibe penitencia de San Ambrosio, pagin.254. Publica Edictos contra los Hereges, capit.8. pagin.257. Vence mi-

Digitized by Google

milagrosamente à Eugenio, pagin.260. Muere, capit.9. pagin.267.
Theodosio el Menor, nace, lib.3. cap.10. pag.273. Es aclamado Emperador, cap.11. pag.281.
Theognosto Obispo, descomulga à Ithacio, por la muerte de Prisciliano, lib.3. capit.6. pagin.245.
Theredio, natural de Galicia, Discipulo de San Paulino, lib.3. cap.8. pag.256.
San Thesiphon, Discipulo de Santiago, natural de Galicia, lib.2. capit.3. pagin.84. capit.9. pagin.113. Es Martyrizado, capit.11. pag.120.
Theudis, General de los Godos en España, se casa en ella, lib.4. cap.7. pag.365.
Thurismundo, Rey Godo, es muerto, lib. 4. capit. 3. pagin.340.
Tiberiano, Discipulo de Prisciliano, desterrado, lib.3. cap.5. pag.242.
San Tolebeo, Discipulo de Santo Toribio, lib.4. capit.4. pagin.349.
Santo Toribio fué natural de Galicia, lib.3. cap.17. pag.314. y 319. Sus principios, hasta bolver á Galicia desde Gerusalén, pag.315. Milagro suyo con una Hija de Hermenerico, ibid. Escribe à los Obispos de Galicia, cap.17. pagin.317. Es electo Obispo de Astorga, pagin.319. Milagro suyo, ibid. Persigue à los Maniquèos, pagin.320. Dà cuenta à San Leon, lib.3. cap. ultim. Persigue à Pascencio Maniquèo, lib.4. cap.1. pag.334. Milagro suyo, lib.4. cap.3. pag.340. Passa á Palencia, y la arruina milagrosamente, pag.341. Buelve a Astorga con nuevos Milagros, ibid. Renuncia el Obispado, capit.4. pagin.347. Su vida en Liebana, pagin.349. Funda el Monasterio, ibid. Muere, cap.6. pag.358.
Santo Toribio el menor, lib.4. capit.4. pagin.349. Predica en Palencia, y recibe Cartas de Montano Obispo de Toledo, capit. 9. pagin. 375. y siguiente.
San Torquato, Discipulo de Santiago, natural de Galicia, lib. 2. capit. 3. pagin. 84. Es martyrizado, capit. 11. pagin.122.
San Torquato, Martyr de Galicia, lib. 2. capit. 23. pagin. 194.
Torre de Hercules en Coruña, no es Fundacion de Hercules, lib. 1. capit. 3. pagin. 12. Su verdadero origen, capit. 26. pagin. 76.
Torres Villa, su nombre Latino, lib.1. capit.2. pagin. 10.
Torres Do-Este, su nombre Latino, lib. 1. capit. 1. pagin. 5. Su Fundacion, capit. 26. pagin. 76.
Trasimundo, Embaxador de los Godos à los Suevos, lib.3. cap. 16. pagin. 313.
Tria-Castela, su nombre Latino, lib.1. capit.2. pagin.10.
Tuy, su nombre Latino, lib. 1. capit. 1. pagin. 1. Ganada por Bruto, capit. 14. pag. 41.

V

Valdehorras, su nombre Latino, lib. 1. capit. 2. pagin. 10.
Valencia, qual fuè, Fundacion de Bruto, lib. 1. capit. 11. pagin. 34.
Valentiniano Emperador, hijo de Placidia, lib. 3. capit. 15. pagin. 304.
Valerio, natural de Astorga, Discipulo de San Paulino, lib. 3. cap. 8. pag. 259.
Valerio, Obispo de Astorga, consulta à el Pontifice Juan Primero, lib.4. cap.7. pag.365. Su respuesta, ibid.
Vasma, su nombre Latino, lib. 1. capit. 1. pag. 9.
Vegetino, Obispo Priscilianista de Galicia, lib. 3. capit. 7. pagin. 253. Se retrata de sus errores en el Concilio de Toledo, cap. 9. pag. 266.
Verino, natural de Galicia, Discipulo de San Paulino, lib. 3. cap. 8. pag. 256.
Veroniano, natural de Galicia, de

Digitized by Google

defiende con Exercito la entrada de España á los Barbaros, lib. 3. capit. 11. pagin. 279. Es desbaratado, pagin. 280. Se rehace en la Lusitania. Es vencido, y muerto, ibid.
Veto, Capitan Godo, viene à Galicia, lib. 3. cap. 16. pagin. 313.
Vias Militares de Galicia, lib. 2. cap. 14. pag. 139.
Viana de el Bollo, su nombre Latino, lib. 1. capit. 2. pagin. 10.
San Vicente, Abad de San Claudio de Leon, su Martyrio, lib. 4. cap. 8. pag. 367.
San Victor, Martyr de Galicia, lib. 2. capit. 23. pag. 194.
Santa Victoria, una de las nueve Hermanas, natural de Galicia, lib. 2. capit. 16. pagin. 148. Su Martyrio, capit. 17. pagin. 156.
San Victoriano funda el Monasterio Asanense, lib. 4. capit. 7. pagin. 361.
San Victorico Martyr, lib. 2. cap. 23. pagin. 192.
Vigilancio, sus principios, lib. 3. capit. 8. pagin. 259. Engaña á San Paulino, ibid.
Vigo, su nombre Latino, y situacion, lib. 1. capit. 1. pag. 5. Es ganada por Bruto, capit. 13. pagin. 40. Se rebela, capit. 14. pagin. 40. La buelve à sujetar Bruto, pag. 41.
Viriatho, es elegido Capitan, lib. 1. capit. 6. pagin. 21. Vence à Vetilio, ibid. Otras Victorias suyas, desde el cap. 7. Su muerte, capit. 10
Vicencio, Proconsul de España, favorece à los Priscilianistas, lib. 3. cap. 5. pag. 233.
Vivero, su nombre Latino, lib. 1. cap. 1. pag. 9.
San Urbano Martyr, natural de Galicia, lib. 2. capit. 23. pagin. 197.
Ursacio, Discipulo de Prisciliano, condenado en el Concilio de Zaragoza, lib. 3. cap. 4. pagin. 230.

U

UVALIA, Rey de los Godos, hace paz con los Romanos, lib. 3. cap. 14. pagin. 298. Vence à los Silingos, pag. 299. A los Alanos, ibid. Muere, capit. 15. pag. 302.
Wandalos invaden las Galias, lib. 3. cap. 11. pagin. 277. Daños que hacen, pagin. 278. Son desbaratados por los Romanos, pagin. 279. Entran en España, pagin. 282. Daños que hacen, cap. 12. pag. 284. y 289. Hacen asiento en Galicia, pag. 290. La serie de sus Reyes, cap. 15. pagin. 306. Passan á la Africa, cap. 16. pag. 312.

FIN.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google